Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

Memoria Institucional

2020

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MEMORIA 2020

Asunción, Paraguay

Año 2021

Equipo de trabajo conformado por:

Dra. María Elena Ramírez de Rojas
Mónica Pistilli Miranda
Lourdes Acosta Centurión
Jorge Roche Britez
Manuel Vargas
Victoria Sosa

Autoridades

Ministro de Salud Pública y Bienestar Social

Dr. Julio Daniel Mazzoleni Insfrán

Vice Ministro de Rectoría y Vigilancia de la Salud

Dr. Julio Rolón Vicioso.

Vice Ministro de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social

Dr. Julio César Borba

Director General de Planificación y Evaluación

Dr. Juan Carlos Portillo

Dirección de Documentación Histórica

Dra. María Elena Ramírez de Rojas
malenaderojas@hotmail.com

Contenido

Presentación 7
Logros relevantes de la gestión 9
III. Gabinete del Ministro 21
Dirección General de Planificación y Evaluación 22
Dirección General de Auditoria Interna 43
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud 68
Instituto Nacional de Salud 75
Dirección General de Administración y Finanzas 82
Dirección General de Relaciones Internacionales —DGRRII 88
Dirección General de Información Estratégica en Salud – DIGIES. Sistema de Información en Salud – SINAIS 99
Instituto Nacional de Educación Permanente en Enfermería y Obstetricia (INEPEO) 103
IV. Viceministerio de Rectoria y Vigilancia de la Salud 110
Dirección General de Vigilancia de la Salud 111
Dirección General de Control de Profesiones, Establecimientos y Tecnología en Salud 153
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN 157
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental- SENASA 168
Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) 182
Instituto Nacional de Ablación y Trasplante (INAT) 187
Dirección General de Descentralización 192
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA) 198
Dirección General de Promoción de la Salud 214
Dirección Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas (DINASAPI) 222
Dirección de Atención Primaria de la Salud 226
Laboratorio Central e Salud Pública 241
V. Viceministerio de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social 255
Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud 256
I Región Sanitaria Concepción 256
II Región Sanitaria San Pedro 256
III Región Sanitaria Cordillera 262
IV Región Sanitaria Guairá 262

V Región Sanitaria *Caaguazú* 268
VI Región Sanitaria *Caazapá* 276
VII Región Sanitaria *Itapúa* 285
VIII Región Sanitaria Misiones 293
IX Región Sanitaria Paraguarí 301
X Región Sanitaria Alto Paraná 313
XI Región Sanitaria Central 346
Hospital Nacional de Itauguá 364
Instituto Nacional del Cáncer (INCAN) 401
Hospital del Indígena "San Roque González de Santa Cruz" 409
XII Región Sanitaria *Ñeembucú* 414
XIII Región Sanitaria *Amambay* 420
XIV Región Sanitaria *Canindeyú* 422
XV Región Sanitaria Presidente Hayes 433
XVI Región Sanitaria Boquerón 439
XVII Región Sanitaria Alto Paraguay 439
XVIII Región Sanitaria Capital 445
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente "Prof. Dr. Juan Max Boettner" (INERAM) 450
Hospital Psiquiátrico 471
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES) 478
Instituto de Bienestar Social (IBS) 509
VI. Marco Legal y Normativo 517
Resoluciones 518
Decretos 525
Convenios 529
VII. Imágenes de la Gestión 534
VIII. Publicaciones 534

Presentación

Las necesidades y las crisis, las cuales no escasean en la cartera de salud, desnudan la realidad desatendida históricamente, pero también tienen la propiedad de extraer de su gente una mística y creatividad sin igual.

La epidemia de dengue de este año y la pandemia otorgan otra escala a esta introducción, reclamando un rol histórico a los trabajadores de la salud, pero también generando una valoración jerarquizada por parte de la sociedad hacia ellos y una percepción distinta de sí mismos.

Pocas personas, como el personal de blanco, experimentan en una vida la certeza de que sus talentos son destinados a una situación que les otorga un sentido de relevancia, significación y hasta de inspiración para otros y para sí mismos.

Estas conclusiones, sin duda, se alojan mejor en el epílogo de un relato y no en uno que hoy está lejos de concluir, una narración que tiene más aspecto de primer tiempo correctamente jugado y demasiadas incertidumbres que no dejan espacio para triunfalismos, con este material, buscamos trasmitir la intensidad de este tiempo y la verdad de sus protagonistas: los trabajadores de la salud y la gente, su gente.

El desafío continúa, ya sea que presente un rostro de las tareas cotidianas para el sistema de salud, la dimensión de las reformas difíciles que hay que enfrentar, aunque su ejecución carezca del glamour político y la retribución de un esfuerzo visible, o el inconfundible aspecto de eventos que marcan varias generaciones.

El 2020 se resume en este compendio de datos, imágenes y momentos, de gratitud y de fuerza; queda aún mucho por hacer y lo haremos, fieles al compromiso asumido desde el primer día.

Julio D. Mazzoleni I.
Ministro

Dr. Julio César Borba
Vice Ministro de Atención Integral
a la Salud y Bienestar Social

Dr. Julio Rolón Vicioso
Vice Ministro de Rectoría y
Vigilancia de la Salud

Dr. Juan C. Portillo
Planificación y
Evaluación

Abg. Walter Insfrán
Dirección de
Gabinete

Dr. Hernán Martínez
Desarrollo y Redes S.
Salud

Dr. Guillermo Sequera
Vigilancia de la Salud

Lic. Emma Martini
Recursos Humanos

María Antonieta
Gamarra
Vigilancia Sanitaria

Dra. Patricia Veiluva
Programas de Salud

Dra. Elsi Ovelar
INAN

Dra. Lida Sosa
DENHERS

Dr. Nery Rodríguez
Insumos Estratégicos

Dr. Pablo Méndez
Descentralización

Dra. Adriana Amarilla
Promoción de la Salud

Dra. Marta Peña
Administración y
Finanzas

Lic.Celia Barrios
D. G. Auditoria Interna

Dra. Dalila Oviedo
Dirección Nacional de
Salud de los Pueblos
Indígenas

Dr. Luis Leguizamón
DIGESA

Abg. Gustavo Irala
D. G. Asesoría Jurídica

Lic. Ma. del Carmen Villar
D. G. Bienestar Social

Lic. Martín Cajja-
Maguiña
D.G. de Comunicación

Ing. Sara Inés López
SENASA

Dra. Lizzie Aquino
Laboratorio Central

Dr. Hernán Rodríguez
SENEPA

Dr. José Molinas
INS

Dr. Héctor Javier Enciso
Control de Profesiones,
Establecimientos y Tecnología
en Salud

Lic. Cecilia Irazusta
UTRI

Lic. Edgar Tullo
DIGIES

Dr. Gustavo Melgarejo
INAT

Logros relevantes de la gestión

Fortalecimiento de las redes integradas e integrales de SALUD

- Desde el inicio de gestión, hemos construido y refaccionado 160 USF e incorporado 1765 recursos humanos para el fortalecimiento de la Atención Primaria de la Salud.
- 673 USF del país cuentan con equipo standard de salud de la familia.
- En la actualidad, existen 852 USF en el territorio nacional.
- Se llevaron adelante acciones concretas en relación a la implementación del servicio de teleconsultas en 511 establecimientos de salud de distintos niveles y en diversas especialidades. Fueron realizadas más de 69.866 teleconsultas.
- Contamos con 17 SAU activos en el Hospital General Barrio Obrero, Hospital General de Luque, Hospital General de San Lorenzo, Hospital Materno Infantil Loma Pyta, Hospital Materno Infantil San Pablo, Hospital de Trauma, Hospital Regional de Encarnación, Hospital Regional de Villarrica, Hospital Regional de Coronel Oviedo, Hospital Distrital de Villa Elisa, Hospital Distrital de Capiatá, Hospital Distrital de M. R. Alonso, Hospital Distrital de Lambaré, INERAM, Laboratorio Central de Salud Pública, Hospital Regional de Ciudad del Este y Hospital Materno Infantil de Stma. Trinidad.
- Se incorporarón 147 recursos humanos, entre ellos 25 promotores indígenas.
- Concurso 2020 para 177 vacancias en Alto Paraná y Central.
- Se ha alcanzado un logro histórico con el aumento en un 130% la capacidad de cuidados intensivos del sistema de salud pública mediante el fortalecimiento de los servicios de salud y articulaciones estratégicas, se habilitaron 280 camas. Actualmente, contamos con 636 camas para pacientes críticos de las cuales 545 son de terapia intensiva y 91 son camas de reanimación.
- También se sumaron 548 incorporaciones y generamos el espacio para especializar a recursos humanos en cuidados intensivos, beneficiando a más de 1.300 profesionales. Actualmente, se encuentran en proceso 63 nuevas camas distribuidas en Concepción, Cordillera, Caaguazú, Alto Paraná, Central, Misiones y Capital.
- Junto con el crecimiento de la infraestructura y equipamiento biomédico, fue necesario potenciar la capacidad de gestión y atención en los servicios de salud por lo que se han sumado 10.043 vínculos, algunos provenientes de consejos locales de salud, profesionales por contingencia COVID-19 y DENGUE, especialistas en UTI, personal para unidades de salud de la familia, profesionales indígenas, entre otros.
- Desde el Instituto Nacional de Educación Permanente en Enfermería y Obstetricia se llevo adelante más de 65 capacitaciones en las Regiones de San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Paraguarí, Central, Ñeembucú, Amambay, Presidente Hayes y Capital con un total de 4.437 profesionales y no profesionales capacitados.
- Se desarrollaron además 22 capacitaciones virtuales con la participación de 1.938 participantes junto con la realización de 5 videos educativos para ampliar alcance de contenido relevante.
- Junto con la DNRHES se llevó a cabo la segunda edición del Curso de Promoción de la Salud con 87 profesionales, el Curso de Código DENGUE con 402 aprobados, el Curso Código Infecciones respiratorias agudas con 319 aprobados y el de Socialización del Proceso de Evaluación del Rendimiento y el uso adecuado de los formularios de evaluación con 198 aprobados.

- Se han llevado a cabo espacios de capacitación relacionados a la salud mental beneficiando a más de 10.997 profesionales. Los espacios plantearon específicamente temas sobre primeros auxilios psicológicos, trastornos de ansiedad, depresión, habilidades blandas,manejo del estrés, tabaquismo, violencia, prevención de suicidio, salud mental infanto-juvenil, detección de trastornos mentales en niños y adolescentes, entre otros.
- Se desarrollaron 31 espacios virtuales de capacitación de los Programas de Planificación Familiar, Salud Materna y Neonatal, Salud Integral del Hombre y la Mujer, Parteras Empíricas, y Salud Sexual y Reproductiva e Interculturalidad y realizamos cursos y capacitaciones enfocados en la salud integral de la niñez y adolescencia con la participación de más de 2.100 participantes.
- A través del Instituto Nacional de Salud, se han capacitado a 5.074 médicos, 4.080 licenciados en enfermería, 287 licenciados en psicología, 100 choferes de ambulancias.
- Residencias Médicas: a. Concurso de Admisión a las Residencias Médicas de la CONAREM: 1301 postulantes utilizando por primera vez el Pago on line de Arancel para Derecho a Examen, se distribuyeron 524 plazas de residencias troncales y primarias y 140 residencias de subespecialidades; b. Formación Estratégica de Médicos Especialistas en Medicina Familiar:
- Con el objetivo de fortalecer la Atención Primaria en Salud, se distribuyeron 151 plazas de residencia en Medicina Familiar por concurso a médicos funcionarios de la Dirección de Atención Primaria y a postulantes de la CONAREM, formándose actualmente un total de 302 residentes en Medicina Familiar, teniendo en cuenta que en el año 2019, habían sido admitidos 151 residentes; c. Acreditación de residencias médicas: nuevas unidades formadoras de residencias médicas en: Instituto de Previsión Social: Alergia, Hospital San Jorge: Cirugía General, Hospital Regional de Caazapá: Medicina Familiar, Hospital Regional de Pilar: Medicina Familiar, Hospital Regional de Villa Hayes: Medicina Familiar.
- Pasantías Rurales: Pasantía de Especialistas: Se han distribuido un total de 249 médicos pasantes especialistas en 82 sedes en todo el país.
- Pasantía de Egresados en el Extranjero, para la obtención del Registro Profesional: se asignó un total de 35 pasantes en distintos departamentos del país.
- Se incluyeron las segundas dosis de la vacuna frente al Polio Virus (IPV) y de la vacuna VirusVaricelaZoster dentro del esquema nacional de vacunación.
- Se firmo el convenio de cooperación en investigación con la Agencia Internacional de Investigación en Cáncer (IARC), con la designación de Paraguay como país asociado a la Iniciativa Mundial para el Desarrollo de Registros de Cáncer (GIRC).
- Elaboración del anteproyecto de ampliación del Decreto De Conformación de la Comisión Nacional Ejecutiva para el control del Tabaco junto con proyectos de declaración de Ministro del MERCOSUR en relación al Tabaco y pandemia por SARS-COV 2 y de protocolización de regulación de publicidad de tabaco trans-fronteriza.
- Se impulsaron normativas para regular los ambientes libres de humo y la comercialización de productos de tabaco a y por menores de edad en municipios del país que contemplen los nuevos dispositivos electrónicos.
- Implementación del Modelo de Cuidados Crónicos (MCC) en las 18 Regiones Sanitarias.
- Alcance de cobertura nacional de vacunación de más del 99.4% contra el virus de la influenza: 1.215.557 dosis en población de riesgo, dentro de las cuales más de 3.600 dosis de la vacuna fueron aplicadas a personas encamadas mediante el agendamiento telefónico.

- Desde el año 2012 no se registra transmisión autóctona de malaria en el Paraguay. Este año no se han reportados casos de malaria importada con lo que se mantiene el estatus de país libre de malaria.
- Se cuenta con 1.219 servicios con capacidad para el tamizaje del VIH, la Sífilis y la Hepatitis B con las Pruebas Rápidas o Test Rápidos.
- Capacitación a 1150 profesionales en varios aspectos de control de tuberculosis. Logramos el 98% de cobertura en tratamiento de pacientes con tuberculosis.
- Elaboración de la primera guía clínica terapéutica de lepra, adecuada al Plan regional e internacional de lepra conforme a los lineamientos 2021 -2030, de la Organización Mundial de la Salud.
- Implementación del Proyecto "Buenas Prácticas de Nutrición en la Primera Infancia y en Niños de Edad Escolar", con apoyo de UNICEF en el Departamento de Caazapá y Central.
- Capacitación a 70 profesionales de la salud de las 18 Regiones Sanitarias en la validación del Manual Técnico del Registro del Cáncer de Base Poblacional (RCBP) y de la Ficha de Vigilancia de Cáncer y Tumores.
- Se realizó el censo de fuentes de RCBP a nivel de la población objetivo con un 56% de respuesta.
- Dispensación de 6670 recetas propias de medicamentos para Diabetes y de otros subsistemas de salud, por valor de Gs. 8.253.052.459.
- Se llevo adelante 9 (nueve) capacitaciones técnicas por vía virtual en Manejo y Tratamiento de la Diabetes Gestacional con participación de 968 profesionales de Salud.
- Inverción de Gs. 36.767.044.764 en insulinas y Gs. 11.186.444.098 en antidiabéticos. En total se invirtieron Gs. 54.667.336.812 globalmente en el tratamiento de pacientes con diabetes incluyendo varios insumos, 24% más que el año 2019.
- Se dio cobertura a un total de 9.305 personas con problemas cardiovasculares y ECNT, con una inversión de Gs. 1.719.972834 en medicamentos.
- Habilitación de 3 unidades nuevas de consultorio para diagnóstico y tratamiento de Enfermedad Respiratoria Crónica (ERC) y Prevención y Cesación tabáquica (H.G de Luque, H.D de Hernandarias y H.R de Pedro Juan Caballero) totalizando 21 Consultorios en el país.
- Activación de la línea telefónica gratuita 140 para asesoramiento de pacientes que deseen dejar de fumar.
- Ampliación de cobertura del diagnóstico en el control prenatal y atención de Chagas congénito y crónicos en los servicios de salud.
- Disminución de casos de Leishmaniasis Tegumentaria: 26% de disminución en cantidad de casos con relación al año 2019.
- Elaboración del Plan Estratégico Nacional para el Control y vigilancia de Leishmaniasis en el Paraguay 2020-2025; documento articulador de la respuesta y para el abordaje integral de la vigilancia y control de esta enfermedad.

- **Dengue:**
  - Instauración de alianzas con la SEN y las municipalidades para intensificar las acciones de control físico (eliminación de criaderos, tratamiento de criaderos no eliminables) y con el MEC a fin de fortalecer el empoderamiento de la ciudadanía en general por medio de los estudiantes en la eliminación de criaderos además de alianzas con sector privados y organizaciones civiles.

- Se inició e intensificó con antelación las acciones en campo, visita a más de 259.179 predios en mingas ambientales, rastrillajes y bloqueos físicos, se eliminaron más de 1.073. 844 criaderos y se trataron 1.763.003 criaderos.

  Todas estas acciones se llevaron a cabo en las 19 Zonas Operativas Regionales, lo que implica la cobertura a nivel nacional. Se impartieron 401 charlas educativas con un alcance de 8.350 participantes de los diferentes puntos del país. Junto con MITIC, se realizó una nueva campaña comunicacional***: Lo que mata no es el Ñati'û es el Ñembotavy.***
- Desde el 2008 se fue implementa la Estrategia de Gestión Integrada del dengue - EGI Dengue para abordar de manera integral los diversos aspectos que plantea la patología del dengue. Este abordaje se afianzó y amplió en el Plan de acción 2018-2022, para la prevención y control de las arbovirosis - EGI Vectores. Se esta incursionando en la implementación de intervenciones innovadoras de eficacia demostrada en otros países por lo que se promueve la implementación del proyecto Wolbachia
- Paraguay-2021 coordinado por el SENEPA, utilizando una estrategia biotecnológica segura y autosostenible, para la reducción de los casos de dengue en el Paraguay, la cual, disminuiría la capacidad de transmisión de las arbovirosis por parte del vector Aedes aegypti. Esta biotecnología ha sido ejecutada en más de 14 países a nivel mundial, incluyendo América Latina.

- Implementación de la estrategia de municipio saludable en Cordillera, Central y Boquerón. Actualmente en proceso de Acreditación el Distrito de Santa Elena, Cordillera.
- Se llevaron a cabo talleres de socialización de la Estrategia Municipio Saludable en Cordillera, Central, Misiones y en Boquerón, revisión del Plan Local de Salud de Mariscal Estigarribia y planificación participativa en el Distrito de Limpio - Departamento Central.
- 280 instituciones educativas actualmente implementan la estrategia de escuelas saludables.
- En 27 Instituciones Educativas del Departamento Central realizamos alianzas y capacitaciones a la comunidad educativa sobre la Estrategia Escuela Saludable, dirigido a 1.194 referentes.
- Socializamos la Estrategia Escuela Saludable en el Distrito de Piribebuy - Departamento de Cordillera, en San Pedro del *Ycuamandyyú* - Departamento de San Pedro y en Pedro Juan Caballero - Departamento de Amambay. Jornada de Fortalecimiento de la Estrategia de Escuela Saludable en San Juan Bautista - Departamento de Misiones.
- Alianza para apadrinar la implementación de la estrategia Escuela Saludable y Firma de Carta Compromiso con 3 Universidades y 2 USF de Pedro J.Caballero, Amambay, 142 participantes.
- Se desarrollo un Taller en San Pedro del *Ycuamandyyú* con la participación de 43 referentes de las USF de los Distritos de *Choré*, Gral. Resquín, Liberación, Antequera, *Tacuatí,* Liberación, Lima Nueva Germania, San Pedro del *Ycuamandiyu*, San Vicente, Santa Rosa del *Aguaray* y representantes de la II Región Sanitaria, San Pedro.
- Talleres sobre embarazo, niñez saludable, adolescencia beneficiando a 97.056 personas.
- Se realizaron 71 trasplantes (47 de córneas, 5 de corazón, 3 de riñón, 16 de médula ósea).
- Se beneficiaron 758 pacientes de escasos recursos trasplantados y no trasplantados, que retiran medicación inmunosupresora, entre 5.000.000 a 10.000.000 de guaraníes.
- Mediante la Ley 6170/2018, que modifica varios artículos de la Ley 1248/98 de trasplantes de órganos y tejidos anatómicos humanos, realizamos transferencias al Hospital de Clínicas para el pago de 3 (tres) trasplantes renales y 2 (dos) trasplantes de médula ósea.

- Se realizaron 4 capacitaciones virtuales a diferentes hospitales del país (Hospital Nacional de *Itaugua*, Hospital del Trauma, Hospital Gral. de Luque) con una participación de 149 personas y establecimos una alianza estratégica con el Laboratorio Diaz Gill para realización del estudio del Quimerismo molecular, técnica establecida para el seguimiento de un paciente tras un trasplante de progenitores hematopoyéticos (médula osea, cordón umbilical o sangre).
- Se beneficio a 11.953 usuarios: 562 con atención odontológica, 917 con servicio psicológico vía telefónica, 950 atención pediátrica, 186 con monitoreo para atención social y 963 con atención nutricional.
- Con el Programa CEBINFA (30), Centro de Capacitación para la Familia (1) y los Comedores Comunitarios (4), instalados en la Capital y en los Departamentos Central, *Paraguarí,* Concepción y *Ñeembucú* (Pilar) se benefició a 4.472 personas en condiciones vulnerables.
- Capacitación a 8.375 personas sobre la relevancia del vínculo afectivo, la familia, inteligencia emocional, resolución de conflictos, gestión ante conductas infantiles, prevención de adicciones en la familia, etc.
- Respecto a la población adulta mayor, 11 Regiones Sanitarias cuentan con oficinas de atención al Adulto Mayor, 500 Adultos Mayores en situación de vulnerabilidad y 10 institucionalizados. Habilitación de oficinas de atención al adulto mayor en *Paraguarí, Caazapá,* Pte. Hayes e *Itapúa* y llevamos adelante el Seminario Virtual denominado *"Hacia una Década del Envejecimiento Saludable"*, con la participación de expositores de Washington, México, Colombia, Perú, Argentina, Chile y Paraguay.
- Se potenciaron las redes sociales como mecanismos estratégicos de difusión y generación de espacios en la web institucional, dedicados de manera exclusiva a la distribución, valorización e identificación de la distribución de medicamentos e insumos en el territorio nacional y a la pandemia, con secciones de información para la ciudadanía con los protocolos establecidos, información técnica en salud, antecedentes regulatorios, reporte COVID-19 y Nuestra Gestión COVID-19, en la que se encuentran las metas, el capital humano, adquisiciones, equipos de protección y equipos biomédicos, y donaciones recibidas.
- En el Ranking de Instituciones adheridas al Portal Unificado de Información Pública, estamos entre las instituciones que más solicitudes de información pública recibieron en el año 2020, con más de 843 solicitudes, posicionándonos en el primer lugar y como logro significativo, logramos mantener mes a mes, durante todo el año 2020 el cumplimiento del 100% en la Ley 5.189/2014, correspondiente a la publicación de informaciones. Del mismo modo mantuvimos al 100% el cumplimiento de las publicaciones exigidas por la Ley N° 5.282/14 "De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental" conforme al monitoreo realizado por la SENAC.
- El Instituto Nacional del Cáncer ya cuenta con ficha y receta electrónica mediante la implementación del Sistema de Información en Salud - HIS.
- Distribución de medicamentos oncológicos por el valor de Gs. 94.528.294.943 y equipamientos biomédicos por el monto de Gs. 15.652.573.581, a fin de fortalecer y mejorar la atención a pacientes con cáncer, entre los que se encuentran el segundo acelerador lineal adquirido por el MSPBS y el más moderno del país, además de una torre de video endoscopía, tomógrafo y otros. Se llevaron adelante las gestiones pertinentes para la donación de un resonador nuclear.
- Fortalecimiento del servicio con la tercerización de la atención a pacientes oncológicos en servicios de salud privados.

- Utilización de 130.079 m de cañería para el saneamiento en comunidades rurales e indígenas beneficiando unas 55.000 personas,habilitación de más de 1,328 conexiones domiciliarias e instalación de 245 medidores y 80 baños portátiles en establecimientos de salud.
- Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua potable en Comunidades Rurales en el Departamento Concepción y Rehabilitación, Mejoramiento y/o Ampliación de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en 134 Comunidades Rurales. Los Departamentos beneficiados son: San Pedro, *Caaguazú.* Cordillera, *Guairá, Caazapá, Itapúa*, Presidente Hayes. Boquerón, Amambay, Alto Paraguay, Central, Concepción, Misiones, *Paraguari.* Construcción de 422 Unidades Sanitarias Básicas en 3 localidades Rurales de Concepción, beneficiando a 25.335 personas.
- Asistencia técnica, capacitación, consulta y relevamento de datos en Comunidades Indigenas en Boquerón (28). Alto Paraguay (4), Presidente Hayes (4), beneficiando a 25.391 personas.
- Construcción de Sistema de Alcantarillado Sanitario de Iturbe (*Guairá)* en proceso de construcción de la planta de tratamiento y la red cloacal, benefiando a 7.535 personas.
- Mejorarniento de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en Hospitales de Clínicas, *Caazapá,* Villa Elisa, *Paraguarí* y en el Laboratorio Central de Salud Pública, beneficiando a aproximadamente 131.000 personas.
- Provisión de 80 Baños Portátiles a Hospitales y Centros de Salud de Capital, Central, *Paraguari*
- Cordillera y *Guairá*, beneficiando a aproximadamente 165.000 personas.
- Reparación de sistemas cloacales y cámara sépticas, cambio, limpieza de cañerías y elaboración de registros, beneficiando a aproximadamente 38.500 personas.

Digitalización del Sistema de Información de Salud

- Implementación del Sistema de información salud HIS en 9 servicios: Hospital Regional de *Caacupé*; Hospital Regional de Pedro Juan Caballero; Instituto Nacional de Prevención Cardiovascula; Centro de Salud N° 9 Bernardino Caballero – Capital; Centro de Especialidades Cardiovasculares ECNT; Instituto Nacional del Cáncer; Hospital Regional de *Paraguarí*; Hospital Regional de Encarnación; Hospital Materno Infantil de Santísima Trinidad.
- Desde el inicio de gestión de la administración actual, sumamos 22 servicios de salud en las Regiones Sanitarias de Capital, Central, Alto Paraná, Cordillera, *Amambay, Paraguarí* e *Itapúa.* En el territorio nacional, ya son 52 establecimientos con ficha clínica y receta electrónica en total, los que registraron más de 52.300 consultas en el año 2020.
- 123 servicios de salud ya cuentan con fibra óptica, potenciando la conectividad entre servicios de manera interna y externa.
- Junto con potenciar registro de profesionales, renovación y la visación de certificados de reposo en línea, llevamos adelante la digitalización de los sistemas de registro y trámites en el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición y en la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria sumándose a pagos en línea, lo que optimiza y facilita las gestiones gerenciadas desde estas dependencias.

Ordenamiento administrativo

- En lo que respecta a la ejecución presupuestaria institucional, alcanzamos el 81%, sin contemplar los recursos COVID-19 y considerando el presupuesto vigente, se traduce a una ejecución mayor en comparación a años previos. Hemos alcanzado una ejecución de Gs. 948.638.000.000 en medicamentos e insumos.

- Se llevó a cabo la optimización y agilización del sistema de gestión para proveedores mejorando el tiempo de pago, mediante mejoras aplicadas en el sistema: actualización y ubicación en tiempo real, identificación del área responsable con visualización de observaciones y estado. Se ha establecido una alianza interinstitucional con el MOPC a fin de llevar a cabo proyectos estratégicos de infraestructura mediante la transferencias de recursos, cuyo valor asciende a USD 65 millones.
- Distribución a los servicios de salud del país de medicamentos e insumos por valor de Gs. 1.180.298.332.196 y equipamiento biomédico por más de Gs. 100.000.000.000. En cuanto a insumos y medicamentos distribuidos en regiones sanitarias, la misma se valoriza en Gs. 349.042.720.910.
- Optimisización de adquisiciones estratégicas comprando medicamentos de uso frecuente por mejores precios a través del Fondo Rotatorio con OPS, lo que posteriormente impactó en compras públicas, resultando en compras eficientes.
- **Cesión de deudas:** Esta estrategia busca gerenciar y controlar el pasivo junto con fortalecer con ello la transparencia en la gestión de las pasivos. En la primera cesión del 2019 se contemplaron 46 empresas proveedoras por un monto cedido a la banca privada de Gs. 338.702 millones. Para esta segunda cesión, el equipo de trabajo integrado por representantes del MSPBS, Ministerio de Hacienda (MH), la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE) y la
- Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP), realizó la nueva verificación de los compromisos pendientes de pago correspondientes a medicamentos, insumos, reactivos y otros.
- Se han iniciado las conversaciones con las cámaras proveedoras de Insumos y Equipamientos Médicos.
- El Equipo técnico realizó la verificación de los expedientes correspondientes a 54 proveedores del Objeto de Gasto 350, incluyendo compromisos hasta marzo del 2020, por un monto total aproximado de Gs. 718 mil millones.
- Se gestionaron más de 7049 renovaciones vía web y 6736 nuevas inscripciones de registros profesionales. Además, fueron tramitadas 43.944 visaciones de reposos.
- Tranferencias de recursos financieros a 255 Consejos de Salud (251 Consejos Locales de Salud y 4 Consejos Regionales de Salud).
- 100% de Ejecución de Fondos de Equidad.
- En el marco del Plan Estratégico Institucional 2019-2023, llevamos adelante acciones para el fortalecimiento de la transparencia con la optimización del Sistema Informático de Rendición de Cuentas de Fondos de Equidad (SIRFE) logrando rendiciones oportunas por plataforma virtual y registrando datos de las Rendiciones de Cuentas de los Consejos de Salud a nivel distrital, regional y nacional.
- Ejecución del Proyecto Piloto de Transferencia por cumplimientos de metas sanitarias con 4 Consejos de Salud abordando tres áreas, gobernanza, promoción y metas sanitarias sobre líneas de cuidados materno infantil, diabetes e hipertensión.
- Transferencia de Gs. 119.047.063 a los consejos locales de salud de *Piribebuy*, Iturbe, San Ignacio y Nueva Italia.
- Se trabajo conjuntamente con el Poder Legislativo, a fin de lograr la desprecarización de las personas que contaban con contrato con los Consejos de Salud mediante la promulgación de 3 leyes.
- Desde el inicio de esta administración se han incorporado a 1.344 colaboradores provenientes de los Consejos Locales.

Rectoría y Reforma del Sistema Nacional de Salud

- Avances en la Reforma: En el marco de la propuesta de optimización incremental del sistema de salud de Paraguay, se priorizaron acciones en tres ejes estratégicos: Rectoría y prestación de servicios, integración de servicios entre subsistemas/prestadores y optimización de la compra de insumos y medicamentos.
- Para fortalecer la capacidad rectora, se llevó adelante la separación clara de las funciones de rectoría y de prestación de servicio del MSPBS, mediante decreto presidencial se dio lugar a la nueva estructura orgánica: Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud y Viceministerio de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social.
- Con el apoyo de la OPS, generamos espacios de socialización y articulación sobre temas puntuales de la Reforma con la Comisión Bicameral de Reordenamiento de la Estructura del Estado.
- Se llevaron adelante acciones para el fortalecimiento mediante la incorporación de capital humano, mejoramiento de infraestructura y dotación de equipamiento biomédico a los servicios de salud contemplados.
- Rectoría: Promulgación de la Ley N° 6611/2020, "*Por la cual se modifica el Artículo 2° de la Ley N° 2385/04 que reconoce al Instituto Nacional de Salud (INS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, como Instituto Superior de Formación de Recursos Humanos e Investigación del Área de la Salud*".
- Aprobación de los modelos de "Convenio Interinstitucional entre el MSPBS e Instituciones Formadoras privadas y públicas en materia de regulación de las actividades docentes asistenciales realizadas en los servicios dependientes del ministerio y de actualización de contenidos de los programas relacionados con las Políticas Públicas".
- Renovación de convenios con 14 Instituciones Formadoras totalizando así 18 Convenios vigentes para 46 carreras de ciencias de la salud entre Medicina, Enfermería, Obstetricia, Kinesiología y Fisioterapia, Nutrición, Psicología, Odontología y Bioquímica.
- Lanzamiento del Observatorio Paraguayo de Recursos Humanos en Salud, que tiene por objetivo contribuir a la generación y análisis de información y conocimiento mediante el trabajo colaborativo en red para el fortalecimiento de la capacidad de respuesta de la entidad rectora y de formulación y gestión de políticas y planes de recursos humanos en salud orientadas a la cobertura universal y al desarrollo del Sistema Nacional de Salud.
- Conformación del Comité Ejecutivo Institucional para la construcción de la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud, construida y validada en un proceso ampliamente participativo, con el apoyo de la OPS. Actualmente se encuentra para revisión por el Consejo Nacional de Salud, para su aprobación por Resolución Ministerial.
- Aprobación de las Líneas Estratégicas de la Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud (DNERHS), alineadas con la Política Nacional de Salud y con un enfoque integral y multisectorial para la planificación, el desarrollo y el fortalecimiento de los equipos de salud y el aumento de la inversión a fin de abordar de manera más eficiente los requerimientos del sistema de salud.
- Aprobación del Catálogo de Profesiones en Salud del MSPBS, a fin de reglamentar las profesiones de salud de las distintas denominaciones de títulos otorgados por la Instituciones Formadoras de Recursos Humanos en Salud, a ser registrados en la Dirección General de Control de Profesionales, Establecimientos y Tecnología de la Salud.

- Elaboración e Implementación del Protocolo para ejecución de Pasantía Rotatoria del internado en Ciencias Médicas. Aprobado por el Centro de Operaciones de Emergencia (COE), para alumnos en formación del último año de la Carrera de Medicina con 2045 plazas, distribuidas en establecimientos de salud de las 18 regiones sanitarias.
- 62 dependencias (regiones sanitarias, establecimientos de salud, direcciones, institutos) beneficiadas en el marco de los convenios con las Instituciones Formadoras por un monto total de Gs. 3.796.675.139.
- Participación en la mesa intersectorial de la Estrategia Nacional de Primera Infancia y la campaña Kunu'u.
- Publicación del Protocolo de Higiene Hospitalaria en la Web del MSPBS.
- Promulgación de la Ley Nº 6487/2020, mediante el cual se regula el Trasplante de Médula Ósea, favoreciendo a la ciudadanía en general para el acceso a este tipo de trasplante en nuestro país.
- Implementación del Registro Nacional de Donantes de CPH y habilitación del primer Banco de Tejidos de la Cartera Sanitaria, marcando así un hito en la medicina regenerativa.
- Inclusión del Día Nacional del Donante en el Calendario Escolar 2020, fijado el 12 de Setiembre.
- Actualización de la norma ministerial: "Manual de Atención Integral a Víctimas de Violencia
- Sexual y Basada en Género en el Sistema de Salud".
- Elaboración y socialización del documento: "Plan Nacional para la Prevención y Atención a la
- Violencia Basada en Género desde el Sistema Nacional de Salud 2020 - 2025".
- Asesoramiento y orientación a indígenas internados y/o en tratamiento ambulatorio que solicitan apoyo en las gestiones ante instituciones gubernamentales para la asistencia y apoyo social. Trabajo permanente con el INDI sobre casos sociales.
- Elaboración de libros como La Gripe Española y otros tipos de virus de la Influenza en el Paraguay; La Peste Bubónica en el Paraguay; Rápido recorrido de grandes epidemias que azotaron al mundo y al Paraguay y la viruela en el Paraguay.

COVID-19 en el Paraguay

- Conformación del **Centro de Operaciones de Emergencia COE**, equipo técnico responsable de la ejecución y coordinación de las acciones, con los diversos sectores intervinientes, en el marco del plan operativo de preparación y abordaje de la pandemia.
- Redacción del **Plan Nacional de Respuesta a Virus Respiratorios 2020** que presenta las Normativas de Planificación para dar respuesta al Coronavirus con una estrategia multisectorial capaz de mitigar el impacto que podría ocasionar a la población en general. Lideramos reuniones de trabajo y análisis con instituciones públicas, organismos internacionales, empresas y organizaciones civiles, iglesia, sector gastronomía, centros comerciales y otros a fin de plantear acciones y propuestas integrales y sostenibles.
- Implementamos acciones estratégicas para la mitigación junto con el **Plan de Levantamiento Gradual del Aislamiento Preventivo General ante el Coronavirus (COVID-19),** denominado "**Cuarentena Inteligente**" para la prevención de contagios, reactivación evolutiva de sectores económicos en el territorio nacional y monitoreo de situación epidemiológica, en base a la situación y proyecciones epidemiológicas, estableciendo inicialmente cuatro (4) fases de incorporación progresiva de los sectores económicos y sociales a sus actividades regulares.

- Habilitación del Centro de Llamadas del MSPBS para notificación e información, primeramente con 911 y luego el 154, sumando el agendamiento y gestión de constancias de aislamiento. Incorporamos 114 RRHH de apoyo en salud como agentes para la atención de llamadas, con más de 343.000 llamadas atendidas, 117.000 test agendados y 196.000 constancias de aislamiento generadas desde el 12/03/2020.
- Apertura a línea telefónica 154 #2, para la atención de la mujer embarazada y del RN.
- Instalación de capacidad en el Laboratorio Central de Salud para el diagnóstico de coronavirus con apoyo de OPS e incorporación de laboratorio de bioseguridad de SENACSA.
- Habilitación de puestos de toma de muestras en la Costanera de Asunción, en San Lorenzo y en el Hospital de Clínicas, Hospital de San Pablo, en predio de APF de *Ypané* - ex *Tembetary* y frente a la Expo de Mariano R. Alonso. Al mismo tiempo, se instaló capacidad de toma de muestras en las regiones sanitarias del país y habilitación el laboratorio de biología molecular en el laboratorio del Programa Nacional de Lepra, con 45.000 muestras procesadas.
- Redacción de más de 200 protocolos junto con la revisión de más de 100 documentos externos, contemplando guías, instructivos, lineamientos para el abordaje de actividades de los distintos sectores y población como para profesionales y servicios de salud en relación a vigilancia epidemiológica, bioseguridad COVID-19, normativos y organización de servicios, diagnostico y laboratorio COVID-19, manejo de cadáveres y logística y equipamiento, entre otros.
- Lanzamiento de la Web App con MITIC para personal de blanco y personas en cuarentena, provee geolocalización, control y monitoreo de pacientes junto con notificaciones y actualización de protocolos, implementamos el Sistema de Ficha Electrónica Epidemiológica y fortalecimos la gestión de entregas de resultados digitales por la web institucional.
- Implementación de medidas de control en puntos de acceso del país como scanners para identificación de casos febriles, filtros, puntos de higiene
- Realización de jornadas de promoción de estilos de vida saludable y prevención y control de enfermedades no transmisibles en el marco de la pandemia por COVID-19, dirigido a la población general a través de videoconferencias, entrevistas radiales y televisivas, y gacetillas y materiales educativos remitidos y publicados en la página del MSPBS y otros medios de comunicación y capacitaciones dirigidas tanto a las poblaciones de alto riesgo, como a sus entornos.
- Incorporamos la vigilancia, prevención y control de la infección por COVID-19 en los hogares de adultos mayores, visita a 15 hogares de adultos mayores públicos y privados, en Asunción y central, monitoreamos los casos positivos y brotes.
- En conjunto con el Ministerio de Industria y Comercio y Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, se generaron espacios de capacitación dirigidos al sector industrial, comercios, farmacéutico, asociaciones, académico, corporativo, cívico no gubernamental, obras públicas y privadas, con referentes de las iglesias, Ministerio de Turismo, sector gastronómico y hotelero, Secretaría Nacional de Deporte y Comité Olímpico Paraguayo, deportistas profesionales afederados, gimnasios y diversos deportes amateurs, entre otros.
- Acompañamiento en jornadas de monitoreo para la verificación del cumplimiento de las medidas de promoción, prevención y protección de la salud en los sectores mencionados.
- Elaboración de una Guía junto con Recomendaciones para la prevención del COVID-19 dirigidos a los Pueblos y Comunidades Indígenas del Paraguay.

- Análisis de COVID-19 en comunidades indígenas junto con reuniones en las mismas a fin de evaluar situación derivada por la pandemia en las Comunidades de *Y'apy* Santa Isabel, San Pedro, Comunidad *Qom* de Benjamín Aceval. Comunidad La Herencia, Villa Hayes.
- Aprobación de Protocolos para COVID-19 respecto a Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos, Trasplante de Médula Ósea, uso de membrana amniótica para tratamiento de quemaduras junto con la Guía de manejo de mujeres embarazadas y eventos obstétricos y de Cuidados ante el COVID-19 para adultos mayores.

Gestión Administrativa en Pandemia

- Adjudicación de procesos licitatorios por el monto de Gs. 603.591.583.790 y existen procesos en curso por Gs. 772.616.298.037.
- Se han llevado adelante acciones interinstitucionales estratégicas por Gs. 894.628.000.542 que contemplan infraestructura, vacunas, call center, servicios tercerizados de muestras, UTI e internación.
- Inversión de Gs. 447.603.682.442 en el capital humano para el que planificamos un monto de Gs. 208.497.163.830 para su sostenibilidad en 2021.
- En el marco de la pandemia se realizaron transferencias especiales de recursos por Gs. 2.870.986.541 a los Consejos de Salud.

Donaciones

- Desde el inicio de la pandemia, tanto cooperantes, sector privado, civil, académico y ciudadanía general decidieron aportar a la gestión sanitaria mediante donaciones en efectivo, equipamiento biomédico, medicamentos, insumos y otros.
- Desde el MSPBS se firmo un convenio con el CIRD para generar un mecanismo formal de recepción y control de donaciones y traducirlas a compras de medicamentos, insumos y equipamientos requeridos.
- Se distribuyeron equipos biomédicos donados por el monto de Gs. 76.333.428.873 y se recibieron donaciones en efectivo canalizadas mediante el CIRD de Gs. 2.461.449.816. Esta información está disponible y actualizada en la sección web de Rendición de Cuentas al Ciudadano del MSPBS.

Fortalecimiento Integral de los Servicios

- Habilitación de 280 camas nuevas para pacientes críticos, logrando un crecimiento histórico en cuanto a la capacidad nacional de cuidados intensivos.
- Construcción de 09 pabellones de contingencia en 08 hospitales de referencia de 05 regiones sanitarias, mediante convenio con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sumando 437 camas de internación y cuidados intensivos.
- Mediante la articulación y convenios, se activó el servicio tercerizado de atención para UCI en sanatorios privados para la derivación oportuna de pacientes críticos.
- Incorporación de 5.899 profesionales de blanco a servicios de salud y ante la falta de especialista, se desarrollo junto con BECAL y el BID, el Curso de Capacitación para Médicos y Profesionales de Enfermería no intensivistas, en manejo de pacientes con COVID-19, en el ámbito de UCI mediante el cual se capacitaron 241 médicos y 1.090 Profesionales.
- Se llevaron a cabo los siguiente espacios de capacitación: Capacitación Virtuales en el contexto de la Pandemia COVID-19:

- El INS se ha encargado de la organización e implementación de las siguientes capacitaciones: Bioseguridad; Manejo de Pacientes con COVID-19 en Atención Primaria de la Salud; Manejo de Cadáveres; Salud Mental
- Capacitación al Personal de hoteles, para la implementación de la estrategia HOTEL SALUD: 1.350 personas capacitadas.
- Charlas virtuales sobre COVID-19, cuidando al cuidador y cuidados covid-19 para personas adultas mayores con la participación de 57 hogares y más 100 funcionarios.
- Distribución de equipos de protección individual para el personal de blanco por el monto de Gs. 78.818.039.628, consistentes en más de: 17.000.000 de mascarillas quirúrgicas, más de 1.240.000 tapabocas N95, 2.369.000 batas quirúrgicas, 191.000 trajes de protección, 2.460.000 cubrecalzados, 2.455.000 gorros quirúrgicos, 33.000.000 guantes, 173.600 protectores faciales y 38.000 protectores oculares.
- En cuanto a equipos biomédicos adquiridos con fondos propios y su distribución, los mismos alcanzan el valor de Gs. 10.973.200.000, consistentes en ventiladores pulmonares de alta complejidad, camas eléctricas y con balanza, respiradores, ecógrafos, monitores paramétricos, bombas de infusión y carro de paro.
- Elaboración y aprobación de los protocolos de ingreso al país contemplando la gestión necesaria para la mitigación de la propagación del virus.
- Desde el Centro de Operaciones de Emergencia MSPBS y junto con el Consejo de Defensa Nacional CODENA, se habiñlitaron más de 200 albergues para más de 23.000 personas.
- Desarrollo y lanzamiento de la estrategia de Hoteles Salud, junto con la Secretaría Nacional de Turismo y el sector hotelero, para el cumplimiento de cuarentena y aislamiento para repatriados y connacionales.
- Cumpliendo con Ley 5189/14 y de la Ley 5282/14, se ha generado la plataforma en web abocada a facilitar información respecto a la pandemia por COVID-19 con apartados relacionados a marcos regulatorios, protocolos, reportes, gestión, resultados laboratoriales, constancias de aislamiento, monitoreo de fases junto con el apartado de transparencia.
- Conformación y activación del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, creado por Resolución N° 046 de fecha 11 de febrero/20, con el objetivo de impulsar actividades de rendición sobre la gestión institucional del MSPBS, dirigidos a la ciudadanía, de forma sencilla, amigable y constante, activando informes y sección de rendición de cuentas con adquisiciones, distribución, recursos humanos, gratificaciones, donaciones y otros.
- Para dar mayor participación a la ciudadanía y transparentar la gestión, los actos de apertura de sobres de las ofertas relacionadas a procesos de adquisición con fondos COVID, han sido transmitidos en vivo vía Facebook live, con la participación y acompañamiento de funcionarios de la Dirección General de Anticorrupción y Transparencia.

III. Gabinete del Ministro

Dirección General de Planificación y Evaluación

Dirección de Organización y Métodos

Misión

Proveer a la institución los servicios destinados en materia de estudios sobre nuevas modalidades, mecanismos y esquemas organizacionales, así como los Manuales que permitan la ejecución de las tareas en forma dinámica y eficaz.

Visión

Brindar respuesta efectiva a las solicitudes de estudios sobre la organización, tanto para la creación, exclusión o fusión de unidades dentro del esquema organizacional, dentro del marco del mejoramiento de la calidad de los servicios.

Objetivos

Dinamizar las estructuras organizacionales, en la búsqueda de ofrecer calidad en los procesos y servicios.

Producto final de la Dirección de Organización & Métodos 2020

Ítem	Dependencias	Documentos de Aprobación	Producto
1	Reorganización Institucional del MSPyBS	Aprobado por Decreto 3577/2020	Por la cual se aprueba la Estructura Orgánica del MSPyBS
2	Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud - DNERHS	R.S.G. N° 111.758/2020 Manual de Organización y Funciones – Estructura Organizacional	Expediente Remitido a la Dirección General de Administración de Servicios Personales y Bienes del Estado Ministerio de Hacienda) **1.** SIME N° 111.752/2020 **2.** Secretaría de la Función Pública Exp 1036 Contraseña: 347.337/2021
3	Departamento de Sistemas y Procesos	Guía de Procedimientos para la "Planificación Financiera y Procesos de Pagos a Proveedores" Dirección General de Administración y Finanzas	Manual de Procedimientos de Pago a Proveedores realizado conjuntamente con el Centro de Estudios Ambientales y Sociales – CEAMSO (Culminado y presentado a la DGPE)
4	Departamento de Sistemas y Procesos	Propuesta actualización de procedimientos de la Unidad de Monitoreo y Control de Servicios de Transportes y Combustibles de la Dirección Administrativa – DGAF. (Stand by, solicitar reanudación de actividades para proseguir los trabajos)	**1.** Actualización de la Resolución S.G. N° 210/2009 "Por la cual se dispone la asignación a ser utilizadas en las distintas dependencias del MSPyBS y se aprueban los formularios de registro de control para expedición y rendición de cuentas de los mismos", la cual se encuentra desfasada en su aplicación actual, según consideración de la jefa del área. **2.** Rubro 360, convenio PR/DL N° 30 entre el MSPyBS y PETROPAR, la cual se encuentra para la firma de las partes, con vigencia de 2 años. **3.** Utilizan el sistema informático "tarjeta web PETROPAR", la cual es administrado por Petróleos Paraguayos – PETROPAR. La misma tiene por objeto la verificación en tiempo real de las disponibilidades de los saldos de los vehículos con tarjetas magnéticas disponibles y acreditas ante PETROPAR.

Datos de Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de RR.HH	Cantidad Vínculos
ADMINISRTATIVOS		
LIC. HUGO RAMÓN ENCISO GARCIA – DIRECTOR (Administración)	1	-
LIC. RUTH MARÍA GONZÁLEZ MELGAREJO (Administración)	1	-
LIC. NORMA ELIZABETH OVELAR ROMERO– (Psicóloga)	1	-
LIC. VÍCTOR EVER BENÍTEZ – (Administración)	1	-
LIC. VICTOR DANIEL SOSA GIMÉNEZ (Administración)	1	-

Mejoras en Infraestructuras

Así también se obtuvieron mejoras en la infraestructura tecnológica como ser una Impresora, Scanner, Fotocopiadora MULTIFUNCIÓN EPSON WORKFORCE PRO WF-6590, en carácter de alquiler, lo cual constituye una herramienta valiosa para la Dirección.

Fortalecimiento del Talento Humano y otro avances

El Equipo de trabajo de la Dirección de Organización y Métodos, asistió a varias charlas y talleres virtuales a través de cursos de capacitaciones ofrecidos por la Fundación BUEN GOBIERNO en el lapso del año 2020.

Dificultades

Dentro de las dificultades que se presentan se pueden mencionar:

- Falta de espacio físico, mobiliarios y equipos informático (nuevos).
- Aumentar los Recursos Humanos calificados.
- Capacitación permanente a los Recursos Humanos.
- Falta de movilidad para visita a las diferentes Regiones y Hospitales para el desarrollo de las actividades.

Dirección de Documentación Histórica

Misión

Preservar, reconstruir y difundir el patrimonio documental que atañe a la historia de la Salud Pública paraguaya a través del acopio de publicaciones y documentos con el fin de dar respuesta a los requerimientos de información de los usuarios.

Visión

Colaborar en el rescate histórico de las acciones sanitarias llevadas a cabo en todos los tiempos, a fin de brindar un servicio eficiente a los interesados.

Objetivo

Reunir y recuperar los fondos documentales, fotografías, libros, informes, registros, manuales, mapas, testimonios orales, registros, relacionados a la historia sanitaria, relativos al periodo histórico comprendido entre 1811 y 2018, a fin de conservar el patrimonio cultural y ponerlos a disposición de los interesados.

Logros

- 05 documentos publicados en formato digital sobre la Historia de la Salud en la página web del MSPBS https://www.mspbs.gov.py/doc-historica.html
- 351 usuarios atendidos
- Publicación de la Memoria Institucional del MSPBS – Año 2019
- Apoyo en la implementación de la Estrategia Hotel Salud
- Desarrollo, implementación y actualización de estrategias de promoción para el uso de la información histórica mediante la creación de una pagina oficial de Información sobre la historia de la Salud en el PY, utilizando la plataforma del Facebook.
- Fascículos de Historia sobre la Salud en el Paraguay:
  - La Gripe Espaola y otros tipos de virus de influenza en el Paraguay
  - La Peste bubónica en el Paraguay
  - Rapido recorrido Grandes Epidemias que Azotaron al Mundo y al Paraguay
  - La viruela en el Paraguay

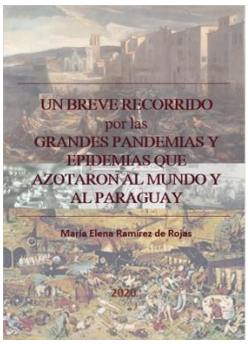

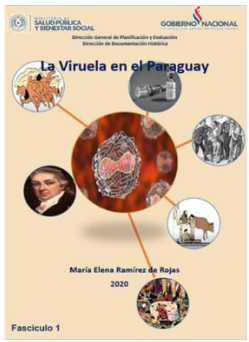

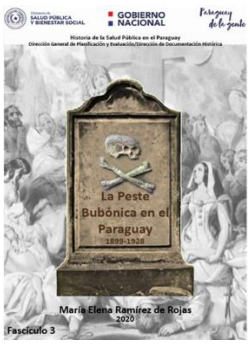

Actividades realizadas

- Sistematización de la información.
- Atención a usuarios.
- Elaboración de la Memoria Institucional– año 2019
- Investigación en la Biblioteca Nacional y otras fuentes documentales.
- Cronología histórica de leyes, decretos y resoluciones desde 1870 relacionados a la salud
- Participación activa en eventos de interés para la hisoria de la Salud Púbica.
- Exponer, informar y orientar al público sobre las publicaciones editadas por el Ministerio de Salud.

Dificultades

- Compartimiento estanco
- Falta de rubro para publicaciones
- Retraso en la entrega de informes
- Falta de equipos informáticos

Dirección de Proyectos

La Dirección de Formulación y Monitoreo de Proyectos, dependiente de la DGPE del MSPBS fue creada por Resolución N° 536 del 27 de julio del año 2009.

Es objetivo de la Dirección, fortalecer la capacidad técnica y administrativa del Ministerio de Salud, ya que se constituirá en un importante centro de referencia institucional para acompañamiento de las acciones tendientes a la identificación y priorización de las necesidades de los distintos Servicios de Salud dependientes del mismo, y de esa manera, formular Proyectos que con el gerenciamiento necesario, servirán para obtener fuentes de financiación provenientes de organismos nacionales e internacionales, y así, contribuir a coordinar las acciones del área salud, para el cumplimiento de las metas integradas de las Políticas Públicas, implementadas por el Gobierno Nacional y llevadas a cabo por este Ministerio.

Misión

Elaborar, Formular, Gestionar y Monitorear los Proyectos de Inversión Pública del MSPBS.

Visión

Contribuir al fortalecimiento del sector salud a través de la elaboración y seguimiento de proyectos, para dar cumplimiento a los lineamientos enmarcados en las Políticas Públicas y optimizar el uso de los recursos en el financiamiento de los proyectos de inversión.

Logros

A lo largo del año 2020, esta Dependencia ha acompañado y dado seguimiento a los proyectos ejecutados por diferentes dependencias del MSPBS. También se ha realizado algunas gestiones de apoyo a la ejecución así como también, el monitoreo de metas.

Proyectos monitoreados	Gestiones/Logros obtenidos 2020
Proyecto de Fortalecimiento del Sector de la Salud Pública de Paraguay "Construcción y Equipamiento de Unidades de Salud de la Familia en cuatro Departamentos: Cordillera, Paraguarí, Central y Amambay, con enfoque de Red"	Se realizaron contrataciones para conformar el equipo de la Unidad Ejecutora de Proyectos.
Proyecto "Instalación de Unidades de Salud de la Familia en cuatro Departamentos: Concepción, San Pedro, Caazapá y Alto Paraná, con enfoque de Red"	Se realizó un Llamado Internacional para contratación de consultoría de relevamiento, diagnóstico y elaboración de diseño ejecutivo para la readecuación de la infraestructura de los 4 Hospitales seleccionados para el Proyecto: HR de Caazapá, HD de Horqueta, HD de San Estanislao y HD de Gral. Aquino.
Proyecto "Complejo Especializado en Salud - Ciudad Salud"	Mediante un Convenio con la Entidad Binacional Itaipú, se realizaron trabajos de actualización de datos (levantamiento topográfico, planillas de cálculo, imágenes de alta resolución, etc) y mensura de la finca donde se planificó realizar la construcción del Complejo.
Proyecto "HEFA (Health For All/Salud Para Todos) Formación y Consolidación de MICROREDES en el Distrito de Limpio, Departamento Central"	Infraestructura: Remodelación y Ampliación del Hospital Distrital de Limpio y construcción de 17 Nuevas USF y 3 USF refaccionadas. Totalizando 20 USF de la Micro Red de Limpio (16 Estándar y 4 Ampliadas). Equipamiento: Médico y General de las 20 USF de la Micro Red y fortalecimiento de equipamiento de médico y comunicación en el H.D. De Limpio. Desarrollo Comunitario: Políticas de promoción de la salud y participación comunitaria, Manuales y guías de Promoción. Construcción y equipamiento de 4 Auditorios comunitarios. Capacitación de Recursos Humanos: Desarrollo de una Tecnicatura Superior en Salud Comunitaria y Cursos de Capacitación para Agentes Comunitarios. Implementación de una Maestría en Salud Publica con énfasis en APS (2 Grupos)

	Prevención de ENT: Fortalecimiento de las USF para prevención, control y tratamiento de Enfermedades No transmisibles. Capaciones del personal y desarrollo e implementación del Modelo de Cuidados Crónicos. Fortalecimiento a la Gestión de las USF: Contratación de personal de salud y apoyo (Equipo de salud) para las USF Ampliada (horario extendido) Sistema de información: Dotación de equipamiento informático y de comunicación para implementación del sistema HIS - Módulo de internación de ENT
Proyecto "Establecimiento del Complejo Santo Domingo para cuidados y servicios sociales y asistencia para el desarrollo de políticas para adultos mayores en Paraguay"	INSFRAESTRUCTURA: El Complejo Santo domingo se encuentra en etapa final de construcción, la finalización de obras está previsto para la quincena de agosto 2021. Las obras complementarias, a cargo del MSPyBS se encuentra en proceso de Licitación, sujeto a plazos administrativos del llamado, los trabajos podrían iniciar en agosto del corriente. EQUIPAMIENTO: A la fecha, KOICA ha formalizado contratos con distintas Empresas para la provisión de equipamiento médico, electrónico, general, mobiliario y enseres, así como la adquisición de 2 (dos) vehículos. Debido al retraso en la construcción, el equipamiento adjudicado no podrá ser entregado en el Complejo, por lo que el IBS, a pedido de la KOICA se comprometió a disponer de un espacio para custodia temporal, dicho proceso ha sido previsto para la primera semana de junio y hasta la apertura. KOICA aguarda aun respuesta oficial del IBS respecto al compromiso. La recepción de equipos médicos y electrónicos fue acordado con los proveedores para la segunda quincena del mes de agosto, con la condición de haber culminado las obras complementarias a cargo del MSP. Caso contrario se deberá disponer de un espacio adecuado para el resguardo de los mismos hasta su disposición final. La propuesta del Plan de Operación del Complejo, ha sido elaborado por el IBS. El mismo deberá ser evaluado en conjunto con la Dirección de Organización y Métodos en cuanto remitan el documento. El IBS se comprometió a enviar de igual forma, el Plan de RR.HH., presupuesto, funciones, operación y gestión a la KOICA. Se tiene previsto la realización de una Convocatoria Interna para la Dirección del Complejo. Los procedimientos serán definidos por el IBS y/o Viceministerio de Rectoría. KOICA ha reiterado la designación de un único responsable ante las gestiones quien a su vez deberá ser enlace entre la KOICA y las Dependencias del MSPyBS. CAPACITACIÓN: Los cursos previstos en el Componente: Diplomado en Gerontología y Cuidadores de Adultos Mayores han sido suspendidas por las disposiciones sanitarias vigentes. El Convenio para intercambio de conocimientos (triangular) Chile, Paraguay Corea, ha quedado en suspensión debido a la situación de los países intervinientes.
PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPBS" a ser financiado a través de fondos del Gobierno de Taiwán. Código SNIP N° 887.	Componente 1 - Obras de infraestructura del HGP Niños de Acosta Ñu En este componente se prevé un presupuesto de 2.543.317 USD (*). Se están realizando trabajos preliminares de obra, como ser relevamiento topográfico para sacar niveles y cotas del terreno. Instalación de obrador. El Contratista se encuentra a la espera del cobro del anticipo. Datos de la Obra: Contratista: CONSORCIO ARAPY Monto de Contrato: 18.037.210.333 Gs., IVA incluido (2.543.317 USD) Fecha de Contrato: 15 de Diciembre de 2020 Anticipo: 3.607.442.067 Gs. (508.663 USD) / 20% Plazo de Ejecución: 300 (trescientos) días calendario Vigencia de Contrato: Desde su firma hasta la Recepción Definitiva de la Obra Vigencia de Pólizas: EJECUCION DE CONTRATO: del 15/12/2020 al 14/01/2023 Garantía de Anticipo: del 15/12/2020 al 31/12/2021 Componente 2 - Equipamiento de los servicios del Tercer Nivel de atención por año *Hospital Nacional de Itauguá*

	Para las adquisiciones necesarias se prevé un presupuesto de 1.502.379 USD. El proceso de Contratación "Adquisición de Equipamientos Médicos en Cooperación con la Rca. China-Taiwán para el Hospital Nacional de Itauguá – MSPBS" cuenta con ID Nº 382.293 y está previsto que la apertura de ofertas se realice el 22/01/2021. *Hospital del Trauma "Prof. Dr. Manuel Giagni"* Para las adquisiciones necesarias se prevé un presupuesto de 1.660.000 USD. En fecha 25/11/20 se realiza la Subasta a la Baja para la adquisición de los equipos médicos. Se presentan un total de 16 oferentes y son cotizados todos los ítems. Actualmente el proceso se encuentra en etapa de evaluación de las ofertas en la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS. La adjudicación y firma del contrato está prevista para el primer trimestre el año, motivo por el cual se estima que el proceso será ejecutado en la totalidad en el presente Ejercicio 2021. *Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu"* Para las adquisiciones necesarias se prevé un presupuesto de 2.395.520 USD. El proceso de Contratación está previsto para el presente año, una vez que las obras avancen en un 50%. <u>Componente 3 - Desarrollo del Sistema Informático de Salud (HIS)</u> Para las adquisiciones necesarias se prevé un presupuesto de 6.086.000 USD. Hasta la fecha, se tienen dos procesos adjudicados. Uno de ellos, el denominado "Adquisición de Servidores para el Sistema de Información en Salud (HIS) del MSPBS", fue adjudicado a la empresa Information Technology Consulting Support Sociedad Anónima y ya se cuenta con Contrato firmado n° 502/2020, por un total de 365.867 USD. El otro proceso de Contratación denominado "Adquisición de Servidores de Almacenamiento para el MSPBS - Cooperación China -Taiwán" fue adjudicada a la empresa Data Systems S.A.E.C.A. y se cuenta con Contrato firmado n° 473/2020, por un total de 220.248 USD. <u>Componente 4 - Administración del proyecto por año</u> Se iniciaron las gestiones necesarias para la adquisición de dos vehículos que servirán como apoyo logístico a la implementación del Sistema de Información en Salud (HIS) en 480 establecimientos de salud del MSPBS focalizados con el Proyecto. El expediente de pedido de compra se encuentra en la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS. Para este año se prevé una inversión de 90.242 USD.
PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA RED ASISTENCIAL CON ESTRATEGIA DE ATENCIÒN PRIMARIA DE SALUD (APS) A COMUNIDADES DE EXTREMA POBREZA DE GUARIÁ Y CAAZAPÁ" a ser financiado a través de fondos del Gobierno de Marruecos.	<u>Componente 1 – Construcción de dos USFs Ampliadas</u> La refuncionalización de la USF de Tavai y la nueva construcción de la USF en Paso Yobái se encuentra en proceso de aprobación de PAC. <u>Componente 2 – Mejoras edilicias</u> Los productos ya fueron entregados en el año 2018 <u>Componente 3 - Equipamiento</u> Los Llamados listados se encuentran a la espera de la reprogramación presupuestaria 2021. Una vez aprobado esto, la D. Operativa de Contrataciones debe hacer la migración del PAC 2020 al 2021 y la expedición del CDP correspondiente. Una vez obtenido estos pendientes, el curso de los Llamados seguirán los procesos normales. • Compra de elementos de limpieza para USFs: la adquisición fue gestionada a través de la Tienda Virtual/DNCP. Tiene ID n° 373.824. Es una compra con abastecimiento directo sobre el 100%. • Compra de equipos de oficina para USFs: programado con CD 41/20 – ID 387115. Este Llamado ya fue adjudicado a la empresa Infosystems Sistemas Informáticos, representado por Sergio Adrián González Soto, por un monto de Gs. 106.330.000. No se prevé pago de anticipo.

	• Compra de instrumentales médicos para APS: programado como LPN 90/20 – ID 387116 – Ad Referéndum. Se encuentra en etapa de preparación para convocatoria. • Compra de muebles y enseres para USFs: programado como LCO 37/20 – ID 387114 – Ad Referéndum. En etapa de preparación para convocatoria.
PROYECTO DE "EQUIPAMIENTO, CONTENCIÓN Y APOYO A LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA EN PARAGUAY ANTE LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19)"	Este proyecto cuenta con resultados significativos en su gestión durante el ejercicio 2020, teniendo en cuenta la duración de las gestiones, en cuanto al cumplimiento de requisitos legales (la negociación y aprobación del contrato de préstamo para el financiamiento del presente proyecto, llevado a cabo entre abril y mayo); y la firma de acuerdo con la UNOPS, a través del cual se ejecutará el proyecto, concretado en el mes de junio. Así mismo, los avances en los procesos de contratación, publicación de compras y evaluación de ofertas culminaron con éxito a principios del segundo semestre, con lo cual, se realizaron adquisiciones de equipos médicos previstos por el proyecto de referencia, de 56 unidades de Ventiladores de alta complejidad, al igual que, la adquisición de Insumos médicos de 100 mil unidades y, trajes de protección y 600 mil unidades de batas quirúrgicas. Al final del ejercicio, se superó la meta, por la adquisición de 50 unidades de Ventiladores de alta complejidad RFQ/2020/020, debida al requerimiento por la urgencia de estos equipos en el contexto de COVID 19. Así mismo, se realizaron adquisiciones de insumos que no fueron incluidos en la meta cuantitativa debido a la complejidad para su estimación, en total 30.000 unidades de Kits para extracción de ARN-RFQ 2020/018.

Dirección de Gestión por Resultados

La Dirección de Gestión por Resultados es una Dirección dependiente de la DGPE del MSPBS. Por Resolución Nro. 481 /2008 se eleva a la categoría de Dirección al Departamento de Programación, Monitoreo y Evaluación que es una dependencia técnica normativa de la DGPE que tiene como propósito fundamental el de apoyar el Desarrollo Institucional basado en la Descentralización Administrativa, Operativa y Técnico – Normativa. 98 Más adelante, en agosto del año 2012, la Dirección cambia su denominación por la de Dirección de Gestión para Resultados, mediante la Resolución Nro. 770/2012.
La misma Resolución contempla el nuevo organigrama de la DGPE. Se conforma mediante la Resolución Nro. 770/2012, junto con las nuevas dependencias a su cargo: Departamento de Planificación Estratégica. Departamento de Monitoreo y Evaluación. Departamento de Programación Presupuestaria. Departamento de Apoyo a la Gestión de Redes de Servicios.

Misión
Orientar y evaluar el trabajo institucional del MSPBS en base a elaboración de planes estratégicos que contemplen enfoques de derechos y de territorios sociales con un modelo de APS orientado a garantizar el acceso, gratuidad, calidad y calidez de atención.
Visión
La Dirección de Gestión para Resultados apoya efectivamente las acciones de las Regiones Sanitarias y Hospitales, que responden satisfactoriamente a las necesidades de la demanda y los requerimientos de la atención básica por parte de la población.

Objetivo

Disponer de un documento normativo sobre los aspectos técnico-administrativos de la organización y funcionamiento de la Dirección de Gestión por Resultados y su nivel de relacionamiento con las diferentes instancias tanto del nivel central como así también regional y local.

Principales Logros

- Elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) 2021
- Readecuación de Metas 2020 en el Sistema de Planificación por Resultados.
- Recepción, control y carga de avance mensual de metas e informes cualitativos semestrales del POI en el Sistema de Planificación por Resultados (SPR).
- Actualización de la Planificación del Sistema de Protección Social (UTGS).
- Portal de transparencia de COVID-19 de la Secretaría Técnica de Planificación (STP), actualizado mensualmente.
- Informes varios a Instituciones Públicas (MECIP, CONTRALORIA, PRESUPUESTO.)

Dificultades

- Retraso en la presentación de otras dependencias a la DGpR de formularios para el control y posterior carga de datos en los diferentes sistemas.
- Dificultades en la comunicación por Teletrabajo
- Cambios de prioridades por motivos de la pandemia, por lo tanto varios temas importantes no pudieron ser desarrollados y fueron postergados.

Objetivos para el año 2021

- Mejorar el sistema de comunicación, control y presentación de las dependencias a fin de facilitar la optimización del POI
- Establecer mesa de trabajo sobre indicadores de desempeño con la Dirección de Presupuesto del MSPBS, Ministerio de Hacienda y la STP.
- Establecer mecanismos para la implementación de Gestión para Resultados como herramienta para la toma de decisiones gerenciales.

Unidad MECIP

Misión

Coordinar las estrategias y acciones más convenientes para el logro de un adecuado y satisfactorio desarrollo de los procesos de diseño, implementación, mantenimiento y evaluación del Modelo Estándar de Control Interno, para las Entidades Públicas del Paraguay-MECIP, en todas las dependencias del MSPBS.

Visión

Constituirse en un equipo de trabajo consolidado, altamente especializado en la asistencia técnica, asesoramiento y capacitación, que realiza sus actividades en forma eficiente, efectiva y eficaz coadyuvando a la implementación total y plena del Sistema de Control Interno, adoptado por el MSPBS en cumplimiento de las disposiciones legales.

Objetivos

La Dirección el MECIP en forma anual presenta un Plan de Trabajo en un formato N° 9. Este Plan de Trabajo, es diseñado entre esta Dirección y las 32 Direcciones Generales, mediante un trabajo conjunto entre los miembros del Equipo Técnico MECIP, los Directores Generales y la Dirección del MECIP. Este Plan de Trabajo es realizado en un ciento por ciento y el resultado está a la vista, lográndose hasta ahora todos los objetivos propuestos año a año.

Logros

- La Resolución Nº 021/20 aprueba las Políticas de Control Interno y de Tratamiento de Riesgos.
- La Resolución Nº 46/20 conforma el comité de rendición de cuentas al ciudadano, del MSPBS.
- La Resolución Nº 223/20 aprueba el Plan de Rendición de Cuentas al ciudadano, del MSPyBS.
- La Resolución Nº 361/20 modifica la RSG N° 813, de fecha 28 de diciembre de 2018, y se encomienda la revisión para actualización de los códigos de ética y de buen gobierno, en el marco de la implementación del modelo estándar de control interno para las instituciones públicas del Paraguay – MECIP 2015.
- La Resolución Nº 459-20 aprueba el procedimiento "Registro de Entidades de Bien Social sin Fines de Lucro", del IBS en el marco de la implementación del modelo estándar de control interno para las instituciones públicas del Paraguay – MECIP 2015. (ANEXOS)
- La Resolución Nº 460-20 aprueba el procedimiento "Recepción y Control de Insumos a través de la Sección de Suministros", "Pago de Remuneración Extraordinaria y Remuneración Adicional", "Pago a Proveedores (Por Certificación de Obras Aprobadas)", del SENASA. Resolución Nº 556-20 aprueba el Plan de Trabajo (FORMATO MECIP Nº 9), en el marco de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del MECIP, para las instituciones públicas del Paraguay (MECIP 2015), en el MSPBS. (ANEXOS).
- LA Resolución Nº 566-20, aprueba la documentación diseñada por la Dirección de Relaciones Laborales, dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos, del MSPBS, en el marco de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las instituciones públicas del Paraguay – MECIP – 2015. (ANEXOS)

Dirección de Investigación y Estudios Estratégicos

Misión

Impulsar la producción científica, mediante el desarrollo de las capacidades cognitivas – técnicas y operativas de los equipos de investigación en salud en dependencias del MSPBS, a nivel país, contribuyendo a mejorar el desempeño del Sistema de Salud.

Objetivos

1) Promover el desarrollo de investigaciones sanitarias interdisciplinarias en los diferentes campos de la salud, investigaciones clínicas, políticas, sistemas y servicios de salud, epidemiológicas, sociosanitarias, ambientales.
2) Realizar estudios estratégicos y generación de evidencias científicas para la formulación de políticas y toma de decisiones en salud.

Estructura y Organización

- Departamento de Cooperación y Alianzas Estratégicas.
- Departamento de Proyectos de Investigación.
- Departamento de Revisión y Publicaciones Científicas.

Logros 2020

I- PARTICIPACION DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA – COE: Creada por Res. Min. Nº 76 del 28 de febrero de 2020, en el marco de la Pandemia por el Virus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad denominada COVID 19.

El COE es un organismo creado para atender cada uno de los componentes prioritarios identificados para dar respuesta oportuna y contención de los efectos e impacto causados por el nuevo coronavirus (SARS-CoV-2), orientando la identificación y puesta en marcha de acciones e intervenciones estratégicas inmediatas, necesarias en los diferentes ámbitos de acción, así como participar en la elaboración del Plan Nacional de Respuesta a la Pandemia causada por virus respiratorios, normas y documentos técnicos, y recomendaciones de expertos, incluyendo organismos rectores como la OPS/OMS.

II- PARTICIPACION DE PARAGUAY COMO MIEMBRO DE LA RIMAIS EN LAS JORNADAS VIRTUALES IBEROAMERICANAS, Organizado por la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP), la Red Iberoamericana Ministerial de Investigación en Salud Publica, el Instituto Carlos III de España.

Las **Jornadas Virtuales Iberoamericanas,** se desarrollaron los días 28, 29 y 30 de setiembre de 2020.

Paraguay y Costa Rica, dieron apertura de la Pre- Jornadas Virtuales Iberoamericanas (JVI) con la participación de los Ministros de Salud **Dr. Julio Daniel Mazzoleni Insfran**.

Como miembro del Comité Ejecutivo de las JVI la **Dra. Maria Stella Cabral de Bejarano**, representando al país como miembro de la RIMAIS y la Dirección de Investigación y Estudios Estratégicos, dependiente de la Dirección General de Planificación y participó activamente en todos los procesos de planificación, coordinación y moderación de ponencias.

Como última actividad del año se desarrolló el **Laboratorio de Vigilancia Epidemiológica.**

Actividades

- Identificación de políticas públicas de salud que favorezcan el acceso equitativo a servicios en los diferentes niveles de atención Enfrentar la pandemia a través de políticas que favorezcan el acceso equitativo a la salud, teniendo en cuenta las diferencias generacionales, la atención de los adultos mayores, las fuertes desigualdades sociales y económicas, la identificación de mejores medidas de contención y respuesta
- Diagnóstico Regional y Nacional de países de América Latina: determinándose como denominador común la situación de los Sistemas Sanitarios, caracterizados por la fragmentación y déficits de recursos, las desigualdades de asistencia, el desarrollo de los sistemas de información, el nivel de desarrollo de las tecnologías de información y comunicación para la transmisión e intercambio oportuno de datos para la toma de decisiones.
- La urgente necesidad de fortalecer la Atención Primaria de Salud: para el desarrollo de actividades de promoción, prevención, educación y acompañamiento de casos en cuarentena; en la búsqueda de la salud universal y publica.
- Por último, se planteó la necesidad de una mayor inversión en el porcentaje de gasto público en salud (mínimo de un 6% del PIB para garantizar una cobertura universal), y mejorar la coordinación entre países para garantizar un acceso equitativo a materiales de prevención y diagnóstico de la Covid-19.

LECCIONES DE PREVENCION, TRATAMIENTO Y CONTROL DE la COVID-19 en Iberoamérica, visibilizadas a través de las ponencias, y conclusiones de las JORNADAS VIRTUALES IBEROAMERICANAS.

1. Las primeras olas:

Las primeras olas de la pandemia originaron la saturación de los sistemas sanitarios en casi todos los paises, generando estados de alarma, y medidas restrictivas de movilidad, y urgente movilización de actores y asignación de la conducción de la gobernanza a los Ministerios de Salud, etapas que dieron ventaja a los paises latinoamericanos de aprender de la experiencia de la primera ola de paises europeos, y contar con un poco más de tiempo para preparar los hospitales, lo cual no ha podido impedir las segundas olas en ambos continentes.

2. Capacidad de detección:

Se ha identificado la tendencia que el número de muertes ha sido menor en la segunda ola. Se ha incrementado la capacidad de detección.

Se ha generado una transformación de los sistemas de vigilancia de casos, movilizando los recursos tecnológicos y fortaleciendo los sistemas de vigilancia epidemiológica, en principio desbordado y saturado incrementándose el número de laboratorios, la detección precoz a través de estudios de seroprevalencia, con un incremento de test de casi el 80 %.

3. Edades de afectación:

Predominio de casos en edades medias y avanzadas, en la segunda hubo predominio de jóvenes entre 20 y 50 años.

4. Situación de las UTIs:

Predominio de personas hospitalizadas mayores de 50 años, y mortalidad en edades más avanzadas atribuidas o relacionadas a la mayor capacidad de detección de casos leves y asintomáticos, mejora de comportamiento de la población.Brotes provenientes de entornos sociales y de ocio, fiestas, reuniones familiares, locales nocturnos y entornos laborales.

5. Mejora de la recogida y análisis de los Sistemas de Información:

El número de PCR realizadas, las tasas de positividad por regiones, subregiones, área metropolitana, calidad de los recursos humanos a cargo, y la dotación de equipos informáticos que mejoraron el sistema. La realización de comparaciones entre periodos para estimar y proyectar los escenarios mediante modelizaciones matemáticas, incluyendo los datos de paises de la subregión, teniendo especialmente en cuenta la incidencia acumulada, el número de pruebas por 100.000 habitantes y la tasa de positividad, el porcentaje ocupacional de camas COVID y no COVID, número de camas ocupadas de UTIs por grupos de edad, numero de número de respiradores disponibles y planificación de materiales de uso esencial en el nivel especializado.

VISION DE LAS POLITICAS SANITARIAS DURANTE Y DESPUES DE LA PANDEMIA POST-COVID

- Sera necesario f**ortalecer más que nunca la Atención Primaria de salud para avanzar hacia un sistema de salud universal y público**, a través del incremento de la detección, diagnostico e información de la población, fortaleciendo el contacto comunitario, escuchar sus voces, para diseñar políticas públicas basadas en las realidades locales.
- Se ha podido visibilizar la prioridad de fortalecer la atención primaria en conjunción con la atención hospitalaria, con la finalidad de salvar vidas, y la necesidad de incrementar la formación y uso de la epidemiología básica, ajustar las ofertas de tratamiento y lograr la disponibilidad masiva de la vacuna.
- Además de los desequilibrios causados por la COVID 19, extender la capacidad de atención para dar respuesta a las enfermedades crónicas y prevalentes que afectan a los grupos vulnerables, en la búsqueda de la equidad y que incrementan las tasas de mortalidad.
- La Educación para la Salud con enfoque intersectorial, y participación de las comunidades debe comprometer al sector educación, medioambiente, instituciones relacionadas a la disponibilidad de alimentos, recursos vitales como el agua y economía.

- La respuesta a la pandemia ha estado condicionada por las desigualdades sociales y económicas, sobre todo en lugares donde predomina la economía informal.

I- LABORATORIO VIRTUAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD EASP – AECID – ICIII – RIMAIS
(Escuela Andaluza de Salud Pública, Agencia Española de Cooperación Internacional, Instituto Carlos III de España, Red Iberoamericana Ministerial de Investigación en Salud Pública)

- En el Laboratorio Virtual han participado por Paraguay, la Dra. Viviana De Egea y el Biólogo Pastor Pérez Estigarribia.
- La coordinación del Laboratorio de Vigilancia e Innovación epidemiológica estuvo integrada por representantes de la Secretaria Técnica de la RIMAIS y del Instituto Carlos III de España,
- Los temas principales incluyeron ponencias de referentes de países de Iberoamérica, sobre:
- los Sistemas de vigilancia y monitoreo de la pandemia, a nivel nacional y regional por paises con enfoque macro
- los Sistemas de información para la vigilancia de enfermedades transmisibles, y específicamente los Sistemas de información epidemiológica sobre Covid-19.
- las experiencias de la vigilancia de la salud a nivel comunitario: Ej. MosquitiaMed desarrollada en comunidades rurales aisladas (Honduras) y Proyecto de rastreo y seguimiento del Virus en Pueblos indígenas (Colombia)
- Apoyo de las TICs para la vigilancia.
- Todos estos temas han generado grupos de discusión, donde se dialogó sobre las características generales y específicas de las poblaciones, según sus condiciones socioeconómicas, los alcances de las iniciativas, los niveles de participación de las comunidades, los recursos disponibles (infraestructura, equipos, personal de salud), las capacidades técnicas de los equipos, del entorno en el que se aplica, las experiencias exitosas y resultados obtenidos, y otros.
- El objetivo final fue identificar y definir propuestas de capacitaciones, y experiencias conjuntas de aprendizaje que fortalezcan los sistemas de vigilancia epidemiológica de los países.

I- REGISTRO DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA DESARROLLADOS EN DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR

Estudios relevantes se han presentado La producción científica desde el inicio de la pandemia se ha incrementado.

N°	Investigador	Titulo	Dependencia
1	Cecile Magis-Escurra	Detección de Tuberculosis con AeoNose y CAD4TB en cárceles paraguayas. Estudio PriNose	LCSP
2	Sarita Aguirre	Impacto epidemiológico de la estrategia de búsqueda activa y captación de SR y personas con tuberculosis en Paraguay, 2018-2019	LCSP
3	Mirian Mercedes Villalba Meza	Tendencias de la seroprevalencia de la enfermedad de Chagas en Paraguay durante el periodo 2014-2018 y evaluación de la concordancia entre los métodos serológicos empleados para su diagnóstico	FCQ
4	Nancy Lorena Melgarejo Touchet	Resistencia a los antimicrobianos en medioambiente y su relación con la salud humana: Primer estudio sobre Escherichia coli con resistencia múltiple en el arroyo Mburicao y hospitales de Asunción; Paraguay. Año 2020	LCSP
5	Cynthia Vázquez María Liz Bobadilla	"Evaluación del desempeño de pruebas serológicas para COVID -19"	LCSP
6	Gloria Aguilar	Predictores de evolución severa y mortalidad en pacientes con COVID 19 hospitalizados en el Paraguay en el 2020	UNCA
7	Leticia Ramírez	Proporción de casos de SARS--CoV--2 y características de COVID19 en pacientes pediátricos con Infección Respiratoria Aguda de Hospitales de Paraguay, 2020	UNA
8	María Teresa Martínez de Filártiga	Tocilizumab en la tormenta inmunológica en pacientes covid-19.	UNA
9	Ana María Soilán Ayala	Efecto del virus SARS-CoV 2 (COVID 19) en el fluido vaginal en mujeres con COVID positivo respiratorio	HNI

10	Nancy Melgarejo Touchet	Evaluación de pruebas de sensibilidad a colistin en Enterobacterias aisladas en Paraguay (2016-2019)	LCSP
11	Tania Samudio	Prevalencia de VIH, Sífilis Hepatitis B, conocimientos, prácticas de riesgo y actitudes de hombres que tienen sexo con hombres en Asunción, Central, Alto Paraná y Caaguazú.	PRONASIDA
12	María Eugenia León Ayala	Epidemiología molecular de Neisseria meningitidis en Paraguay (2009-2018)	LCSP
13	Dorotea Bergen, Rosmary Franco, Rossana Franco	Validez del Uso del GENEXPERT MTB/RIF para el Diagnóstico de la Tuberculosis y Multidrogorresistencia en muestras de pacientes ingresadas al LCSP entre los años 2014 Y 2018	LCSP
14	Nancy Melgarejo	La secuenciación del genoma completo para detectar perfiles de susceptibilidad de antibióticos en Neisseria gonorrhoeae	LCSP
15	Natalie Weiler	Diseminación de Neisseria gonorrhoeae en Latinoamérica: epidemiologia de la resistencia a antimicrobianos y de potenciales antígenos vacunales	LCSP
16	María Gabriela Avila	Eficacia de estrategias de intervención domiciliaria en paciente con COVIDE_19-ensayo clínico aleatorio	CLINICA
17	Angélica Samudio y colaboradores	Terapia con plasma de convalecientes COVID-19	CLINCA
18	Alicia Carolina Madrazo	Estudio Multicéntrico, prospectivo, no intervencional que evalúa la incidencia de sangrado y la calidad de vida relacionada con la salud en pacientes con hemofilia A, con inhibidores y sin inhibidores, tratados con emicizumab y otros tratamientos para la hemofilia en el contexto de la vida real	H.R. Itapúa
19	Nancy Melgarejo Touchet	Epidemiología de las carbapenemasas productoras de bacterias gramnegativas y su enzima subyacente	LCSP
20	Nancy Melgarejo Touchet	Mecanismos de resistencia en América Latina entre 2015-2019, una observación retrospectiva Análisis de datos de vigilancia	LCSP
21	Gustavo Aguilar y otros	Histoplasmosis en pacientes con VIH/SIDA en Paraguay: Casuística del Laboratorio Central del Ministerio de Salud Pública en el período 1993 – 2017	LCSP
22	Gustavo Aguilar y otros	Esporotricosis, Cromoblastomicosis, Micetomas y Nocardiosis en piel. Casuística en la sección de Micología del Laboratorio Central de Salud Pública, Asunción - Paraguay, período 1997-2019	LCSP
23	María Eugenia León; Aníbal Kawabata; Gustavo Chamorro	"Latin American Pneumococcal Sequencing Project – SIREVA"	LCSP
24	Patricia Violeta Araújo López, MSc	Especies de Paracoccidioides circulantes en Paraguay y su relación con características epidemiológicas y clínicas de los pacientes (2017-2020)" Código CEI-LCSP N° 198/22102020	LCSP
25	Guillermo Sequera	Infección por COVID 19: Estudio Seroepidemiologico de Cohorte de Base Poblacional Estratificado por Edad en Asuncion, Central y Alto Paraná	Hospitales cabecera
26	Elba Leiva; Gloria Morales	Nivel de conocimiento sobre el Proceso de Atención de Enfermería de los Profesionales de la XI Región Sanitaria que fueron capacitados en el INEPEO	INEPEO
27	María Eugenia León	Características epidemiológicas de la Tos Ferina en Paraguay (2005-2019)	LCSP
28	María del Carmen Gómez Rojas	Hábitos alimentarios de usuarios de la Unidad de Salud de la Familia de la USF Policlínico Sur del Departamento Central	H.R San Lorenzo
29	Flavia Helena Ortíz Arce	Multirresistencia asociada a serovariedades de Salmonella aisladas de humanos y alimentos	
30	Natalie Weiler	Caracterización genómica de las cepas por secuenciación de genoma completo provenientes de materiales clínicos que hayan sido recolectados durante el lapso de dos semanas en el año 2020	LCSP
31	Dra. Maria Paniagua	Estudio de investigación de prevención del stroke en paciente con valvulopatía reumática y fibrilación auricular, usando como tratamientos antagonistas de la vitamina KVs Rivaroxabán con código de aprobación	LCSP
31	Águeda Cabello	"Evaluación y auditoria de las instalaciones de detección del cáncer de cuello uterino (CC)de acuerdo con unkit de herramientas estandarizadas de CDC"	Hospitales de Referencias
33	Águeda Cabello	"implementación de la vacuna VPH en escolares como prevención del cáncer cérvico uterino y la aceptabilidad de los padres Py 2017/2018	Hospitales de Referencias

Actualización de los núcleos de investigación dependiente del MSPBS

Existen núcleos de Investigación para la Salud en el Hospital Pediátrico Niños de Acosta Ñu, Hospital Nacional de Itauguá, Instituto de Medicina Tropical, Laboratorio Central de Salud Pública, Hospital del Cáncer.

- ACTUALIZACION DEL MARCO JURIDICO Y NORMATIVO. RESOLUCION 614/2016 y PLAN DE ACCION DE LA DIEE -2020-2021

PLAN DE ACCIÓN 2020

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS/DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

	2020														
1. Objetivo :Fortalecer la rectoría de la investigación, desarrollo e innovación para la salud, mediante estrategias orientadas a las prioridades de la Política Nacional de Salud del Paraguay, el Plan Nacional de Desarrollo 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y del Plan Estratégico Institucional del MSPBS 2019-2023.	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	**Instancias ejecutoras**	**Productos**	**Fuente de financiamiento**
1.1. Estrategias/Actividades															
1.1.1. Actualizar el Mapeo de Actores y Socios Estratégicos de Investigación para la Salud del Paraguay.													DIEE-DGPE	Documento de Mapeo de Actores	MSPBS
1.1.2. Actualizar la Resolución Ministerial S.G. 841/2009, estableciendo la figura de un Comité Interinstitucional para el Desarrollo de Investigación para la Salud (CIDIS)													DIEE-DGPE	Res. (CI-SNIS) actualizada/aprobada.	MSPBS/Otros organismos, instituciones.
1.1.3. Actualizar los Lineamientos Estratégicos de la Política Nacional de Investigación para la Salud, e incorporación de nuevos componentes (Nueva PNIS).													DIEE-DGPE	Res. PNIS actualizada.	MSPBS/Otros organismos, instituciones.
1.1.4. Elaborar el Nuevo Plan Nacional de Investigación para la Salud 2020 - 2025, post-resolucion actualizada..													DIEE-DGPE-CI-SNIS	Res. Plan Nac. Inv. actualizado.	MSPBS/Otros organismos, instituciones.
1.1.5. Actualizar la Agenda Nacional de Prioridades de Investigación, Desarrollo e Innovación para la Salud.													DIEE-DGPE-CI-SNIS	Res. Agenda actualizada.	MSPBS/Otros organismos, instituciones.
1.1.6. Actualizar el Marco Normativo para la Gestión de la Investigación para la Salud en dependencias del MSPBS: Resoluciones, Normas y Guías Operativas (Check list para evaluación de protocolo de investigación).													DIEE/DGPE/ DNAVISA/LC SCP/DGAJ	Res. Normas y guías aprobadas.	MSPBS
1.1.7. Elaborar guía de coordinación y funciones para Comités de Ética en Investigación (CEIS) dependientes del MSPBS: Conformación, Reglamentación, Funciones, Responsabilidades, Acreditación, Monitoreo de Cumplimiento, etc.													DIEE/DGPE/ CIDIS/CEIS/ DGAJ	Documento de criterios de Rectoría de CEIS elaborado.	MSPBS/Otros organismos, instituciones.
1.1.8. Elaborar un Resumen Ejecutivo sobre el Análisis de la Situación de las Investigaciones Científicas desarrolladas en el MSPBS (Repositorio digital).													DIEE-DGPE	Resumen Ejecutivo de resultado de diagnóstico elaborado	MSPBS
1.1.9. Elaboración de Estudios Estratégicos relevantes para la toma de decisiones, soluciones innovadoras para la gestión del sistema sanitario y problemas emergentes de salud de la población													DIEE-DGPE	Estudios Estratégicos realizados	MSPBS
1.1.10. Identificar fuentes de financiamiento para la Investigación Sanitaria en dependencias del MSPBS.													DIEE.DGPE	Fuentes de financiamiento identificados	MSPBS
1.1.11. Fortalecer la participación del MSPBS a través de la DIEE-DGPE en la Red Iberoamericana Ministerial de Aprendizaje e Investigación en Salud (RIMAIS)													DIEE-DGPE	Articulación de Objetivos y Acciones	MSPBS
1.1.12. Crear el Observatorio de RRHH de Investigación para la Salud del MSPBS (identificar núcleos en la Red de Servicios, Programas, Universidades e Instituciones Privadas, en coordinación con la DIEE - DGPE, en el ámbito nacional.)															

1.1.13: Implementar agenda de reuniones trimestral: LCSP, INS, DINAVISA, DGVS,SENEPA, SENACSA,DNERHS, HOSPITALES que cuentan con departamento de investigación, IPS, Universidades Nacionales y Privadas con alianza													DIEE/DGPE	Conformación de un equipo formado	MSPBS
2. Objetivo: Promover el desarrollo de la educación permanente de los RRHH en investigación e innovación para la salud.	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	**Instancias ejecutoras**	**Productos**	**Fuente de financiamiento**
2.1. Estrategias/Actividades															
2.1.1. Definir un plan de capacitación según las necesidades de investigación para la salud que incluya la formulación de acuerdos, cooperaciones y alianzas estratégicas.													DIEE/DGPE	Plan elaborado	MSPBS/Otros organismos, instituciones.
2.1.2. Desarrollar programas de capacitación permanente (Seminarios, Jornadas, Cursos sobre:													DIEE/DGPE en asociación con otras instituciones mediante convenios y acuerdos	Cursos Desarrollados/ RRHH capacitados	MSPBS/Otros organismos, instituciones.
a) Gestión de Investigacion. para la Salud															
b) Ética de la Inv. para la salud;															
c) Acceso a la Información para la Investigación;															
d) Revisiones sistemáticas y metaanálisis;															
e) Resúmenes ejecutivos de evidencias científicas para la toma de decisiones en salud;															
f) Habilidades de redacción y publicación científica;															
g) Metodología avanzada para la investigación científica en salud pública;															
h) Elaboración de presupuesto y financiamiento de investigaciones.															
2.1.3. Promover el entrenamiento a actores clave sobre el uso de la evidencia científica como herramienta para contribuir a la definición de políticas, planes y programas de intervención en salud.													DIEE/DGPE	Cursos Desarrollados/ RRHH capacitados	MSPBS/Otros organismos, instituciones.
3. Objetivo: Promover mecanismos para el acceso a la información y el intercambio de experiencias, así como la socialización de los resultados de investigaciones para la salud.	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	**Instancias ejecutoras**	**Productos**	**Fuente de financiamiento**
3.1. Estrategias/Actividades															
3.1.1. Rediseño de la página Web de la DEE-DGPE y creación de sitios virtuales en redes sociales (Facebook, Instagram, twitter)														Página web de la DIEE-DGPE con nuevo diseño, nuevos sitios en redes sociales	MSPBS
3.1.2. Identificar un Web máster para dar funcionalidad continua a los sitios virtuales.													DIEE-DGPE-DGTIC-PRENSA Y COMUNICACION		
3.1.3. Articulación web DIEE-DGPE/Otros sitios virtuales promotores de investigación para la salud															
3.1.3.1. Red Iberoamericana Ministerial de Investigacion en Salud Publica. www.rimais.net;														Página web de la DIEE-DGPE actualizada y articulada con sitios que promueven investigación sanitaria	
3.1.3.2. Sitios de paises integrantes de Sistemas Nacionales de Investigacion para la Salud															
3.1.3.3. Página web del Instituto Nacional de Salud del Paraguay. www. Ins.gov.py															
3.1.3.4. Página Web del Instituto de Investigacion en Ciencias de la Salud; etc.).															
3.1.3.5. Mantener actualizada laHealth Research Web/COHRED - Capitulo Paraguay															
3.1.3.6. Centros de investigación sanitaria academias/públicas/privadas/nacionales/internacionales,															

Actualización e implementación de un 100% de las herramientas de evolución de proyecto de investigación (con el formato, guía, flujograma y check list (Recepción de protocolos de investigación, revisión según flujograma establecido formato y guía y cumplimientos establecidos.)

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS
GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS/PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN

La presente Guía fue preparada en observancia de la Resolución S.G. Nº 614/2016 por la cual se establece la obligatoriedad de la comunicación de proyectos/protocolos de investigación científica en salud realizados por y en todos los establecimientos dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) a la Dirección de Investigación y Estudios Estratégicos en Salud (DIEE), dependiente de la Dirección General de Planificación y Evaluación (DGPE), para su presentación y aprobación por el Comité de Ética de la Investigación en Salud y la construcción de una base de datos de investigaciones realizadas, a través del flujograma de la Investigación en Salud **(Anexo 1)**.

El Artículo 5º de la Resolución S.G. Nº 614/2016 establece que el incumplimiento de la presente Resolución implicará la desaprobación de los trabajos de investigación científica realizados en los establecimientos del MSPBS.

La ***Guía para la Presentación de Proyectos/Protocolos de Investigación*** de la DIEE tiene como objetivo proporcionar orientación a los investigadores que diseñan y llevan a cabo estudios de investigación en las instituciones y dependencias del MSPBS.

Se aclara que cuando se traten de estudios clínicos relacionados a fármacos, luego de que la DIEE/DGPE entregue el dictamen del Comité de Ética de Investigación en Salud, la Institución/Dependencia/Investigador deberá realizar el trámite y pago de arancel correspondiente en la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, conforme lo establece el artículo 30º, de la Ley Nº 1.119/97 "DE PRODUCTOS PARA LA SALUD Y OTROS". Solicitar mayor información a la Dirección Nacional de Vigilancia de la Sanitaria al correo: dnvs1@mspbs.gov.py tel.: (021) 453-666 int. 203 **(Anexo 2)**.

En el caso de que las investigaciones relacionadas a fármacos se propongan realizar en un centro de investigación particular que no dependa del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social se procederá a ingresar la solicitud de revisión del protocolo de investigación a través de la Dirección General de Planificación y Evaluación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y, por su intermedio, a la Dirección Investigación y Estudios Estratégicos, la cual remitirá a la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria a fin de dar continuidad al trámite solicitado **(Anexo 3)**.

El proyecto/protocolo de investigación debe incluir los documentos y apartados que se citan a continuación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS

FORMATO PARA PROYECTO/PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

No._____
(Asignado por la DIEE)

El presente formato deberá llenarse en observancia de la Resolución S.G. Nº 614/2016 por la cual se establece la obligatoriedad de la comunicación de proyectos/protocolos de investigación científica en salud realizados por y en todos los establecimientos dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a la Dirección de Investigación y Estudios Estratégicos en Salud, dependiente de la Dirección General de Planificación y Evaluación, para su presentación y aprobación por el Comité de Ética de la Investigación en Salud y la construcción de una base de datos de investigaciones realizadas, a través del flujograma de la Investigación en Salud.

El Artículo 5º de la Resolución S.G. Nº 614/2016 establece que el incumplimiento de la presente Resolución implicará la desaprobación de los trabajos de investigación científica realizados en los establecimientos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

El formulario deberá completarse considerando la ***Guía para la Presentación de Proyectos/ Protocolos de Investigación*** **de la Dirección de Investigación y Estudios Estratégicos**. Toda la documentación solicitada deberá entregarse también en formato digital en una memoria USB.

1. Nota de solicitud de revisión del proyecto/protocolo de investigación (Adjuntar).

Membrete de la Institución/Dependencia — Lugar, fecha, año.

Señor/a
_____, Director/a General
Dirección General de Planificación y Evaluación

Firma y Sello de la Máxima Autoridad de la Institución/Dependencia

2. Título del proyecto/ protocolo de investigación: _____

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN
Dirección de Investigación y Estudios Estratégicos

Anexo 2.
Flujograma para la presentación de proyectos/protocolos de investigación científica en salud
Ensayos Clínicos - Caso I a realizarse por y en todos los establecimientos del MSPBS
Dirección General de Planificación y Evaluación (GDPE) - Dirección de Investigación y Estudios Estratégicos (DIEE)
Aprobado en la 4ta. sesión ordinaria del Comité de Control Interno del MSPBS en fecha 30 de diciembre de 2019

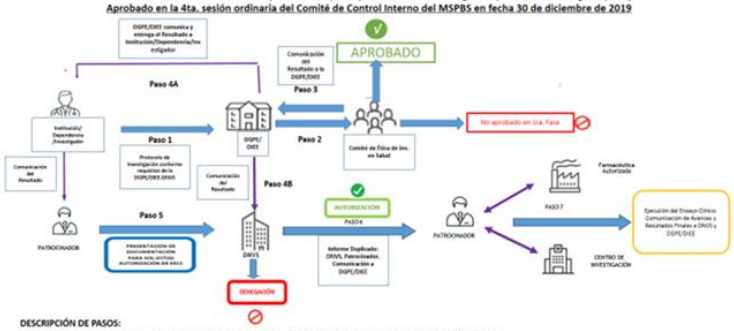

DESCRIPCIÓN DE PASOS:
PASO 1: El investigador entrega la documentación requerida a la DGPE/DIEE, conforme requisitos de la DGPE/DIEE-DNVS.
PASO 2: LA DGPE/DIEE revisa la documentación y si reúne los requisitos de formato y guía, remite al Comité de Ética de Investigación en Salud.
PASO 3: El Comité de Ética en Investigación en Salud remite el resultado (Aprobado- No Aprobado en 1ra. Fase) a la DGPE/DIEE.
PASO 4 A: LA DGPE/DIEE comunica y estrega el Resultado a la Institución/Dependencia/Investigador y entrega una copia de recepción firmada por el Investigador responsable al Comité de Ética de la Investigación en Salud.
PASO 4B: La DGPE/DIEE comunica el Resultado del comité de ética en investigación en salud a la DNVS.
PASO 5: el patrocinador solicita autorización para la realización del ensayo clínico a la DNVS y presenta documentación requerida.
paso 6: La DNVS autoriza o deniega el ensayo clínico emitiendo informe por duplicado (original: DNVS, duplicado: patrocinador) y comunica del informe a la DGPE/DIEE
paso 7: en caso de autorización del ensayo clínico, el patrocinador informa a la empresa elaboradora del producto de investigación, al/los centro(s) de investigación y realiza las gestiones pertinentes para la ejecución del ensayo clínico. el patrocinador remite informes de avance y final a la DNVS la cual comunica a la DGPE/DIEE.

I- PARTICIPACION DE WEBINARES Y ENTRENAMIENTOS COORDINADOS POR CARLA SAENZ

- 17 de julio de 2020**. Seminario virtual sobre Evidencia y consideraciones éticas para el uso de intervenciones de emergencia no probadas para COVID-19.**
  Link de grabación ZOOM disponible en:
  - https://paho.webex.com/recordingservice/sites/paho/recording/c1944b3991904255b561ca5dcd2c739a
  - https://paho.webex.com/paho/onstage/g.php?MTID=e2323eca38c36988342f47012d6c7fd73
  - https://www.campusvirtualsp.org/es/webinar/evidencia-etica-y-el-uso-de-intervenciones-no-probadas-para-covid-19

  - https://iris.paho.org/handle/10665.2/52294.
  - https://iris.paho.org/handle/10665.2/52430.
- En este seminario virtual se presentaron evidencias sobre las intervenciones dirigidas a tratar la COVID-19, en situación de emergencia, como uso compasivo y en casos extraordinarios en que tal uso se consideraba justificado. Incluyo la consideración de revisiones sistemáticas relevantes, disponibles en los siguientes links:
  - https://iris.paho.org/handle/10665.2/52294.
  - https://iris.paho.org/handle/10665.2/52430.
- 19 de agosto 2020. **Consulta pública de la OMS sobre la edición del genoma humano**: contribuciones en línea.
- La Organización Mundial de la Salud ha establecido un comité asesor experto para dar recomendaciones sobre los mecanismos apropiados para la gobernanza de la edición del genoma humano, que incluyen llamados para contribuir con comentarios al borrador (en inglés) de ese marco hasta el 19 de agosto del 2020, en el link https://www.who.int/ethics/topics/human-genome-editing/consultation-2020/en/.
- **Principales criterios establecidos por la OMS para la aceptabilidad ética de los estudios de exposición a la COVID-19 en seres humanos.** La pandemia de COVID-19 ha resaltado la urgencia de hacer investigación para producir rápidamente vacunas seguras y eficaces, y con ello renovar la atención sobre los estudios que implican una infección controlada a participantes humanos (llamados "estudios de exposición" o human challenge studies en inglés), en los que se infecta deliberadamente a voluntarios sanos. Esta publicación, desarrollada por el Grupo de Trabajo de la OMS de Orientación sobre los Estudios de Exposición a la COVID-19 con Seres Humanos, presenta los criterios clave para evaluar la aceptabilidad ética de estos estudios. Disponible en español en:
  - Español: https://iris.paho.org/handle/10665.2/52542
  - Ingles: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/331976/WHO-2019-nCoV-Ethics_criteria-2020.1-eng.pdf?ua=1
- 10 de agosto de 2020**. Seminario de PHEPREN COVID: Estudio de unos casos excepcionales para investigación.**
- La pandemia de COVID-19 ha generado la necesidad de investigaciones rápidas, buscando aprender lecciones urgentes. Los brotes de ébola de 2014 y 2015 son ejemplos previos. Enlace: https://epidemicethics.tghn.org/seminars/
- 24 de agosto de 2020. **Recursos para el involucramiento de la comunidad (**Videos sobre la investigación clínica).
- El involucramiento de la comunidad en la investigación es especialmente importante en el contexto de una emergencia sanitaria. Para este involucramiento, la sociedad debe estar informada sobre cómo y para qué se realiza la investigación clínica.

Argentina ha desarrollado videos para educar a la comunidad sobre distintos aspectos de la investigación clínica en diferentes idiomas, español, portugués, inglés y francés disponibles en el link: https://www.youtube.com/channel/UC1eDsdMJEOjUz6HeSFSeJmg.

- 21 de setiembre. **Seminario de PHEPREN. Establecer prioridades para la distribución de vacunas de COVID-19.** Este seminario ha profundizado la “priorización ética para la distribución de vacunas de COVID 19”. Link: https://epidemicethics.tghn.org/seminars/

- 23 de setiembre al 4 de noviembre**. Curso en línea y gratuito del NIH (en inglés): "Aspectos éticos y regulatorios de la investigación clínica".**
- Este curso tuvo siete semanas sin costo, fue dictado por el Departamento de Bioética de los Institutos Nacionales de la Salud de los EEUU (NIH) cubriendo temas esenciales de ética de la investigación clínica, incluyendo presentaciones, conversaciones con expertos y discusiones de casos.
- Link: https://bioethics.nih.gov/courses/ethical-regulatory-aspects.shtml. Con registro previo se pudo acceder a materiales adicionales y certificado de participación. https://videocast.nih.gov/.
- **Investigación en emergencias sanitarias globales: cuestiones éticas.** Publicación del Nuffield Council on Bioethics, 2020. Disponible en https://www.nuffieldbioethics.org/publications/research-in-global-health-emergencies. En español, portugués y francés en: https://www.nuffieldbioethics.org/publications/research-in-global-health-emergencies/translations.

CICLO DE CONFERENCIAS WEB - EQUIPO TÉNCNICO DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS

El CICLO DE CONFERENCIAS WEB, fueron organizadas y desarrolladas por la Dirección de Investigación y Estudios Estratégicos, según un Programa diseñado con el objetivo de promover el intercambio de saberes, orientados a fortalecer y disponer de EVIDENCIAS CIENTIFICAS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN SALUD en contexto de pandemia de COVID 19, contribuyendo al análisis y debate sobre problemas y, brechas, desde la observación, análisis y experiencias de profesionales nacionales e internacionales que han contribuido en la identificación de nuevas herramientas.

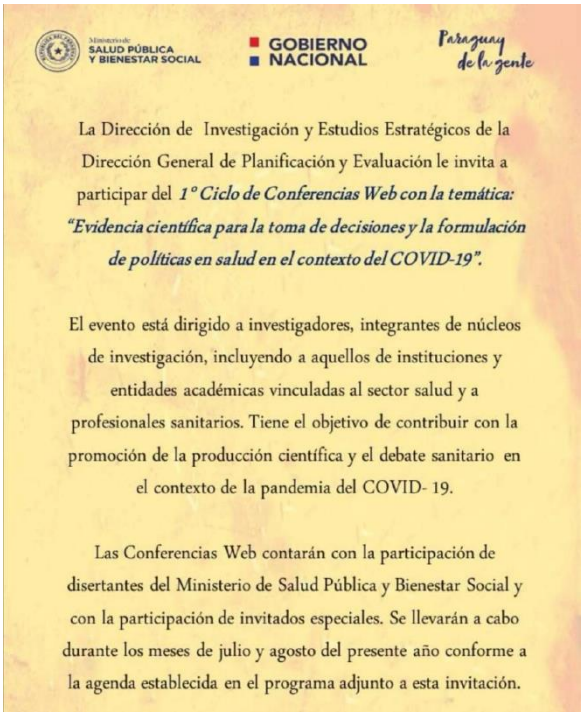

Participaron 15 profesionales de diferentes disciplinas sanitarias, quienes contribuyeron con, presentaciones y debates.

El equipo técnico responsable de la organización, difusión y desarrollo de cada webinar ha contado con la colaboración de diferentes Direcciones Generales quienes complementaron la ejecución técnica y optimización de las plataformas utilizadas (Meet, Zoom y Cisco Webex).

El equipo directivo y equipo técnico organizador, ha respondido a las demandas establecidas por la pandemia, desarrollando una ágil y eficiente vía virtual de comunicación e intercambio.

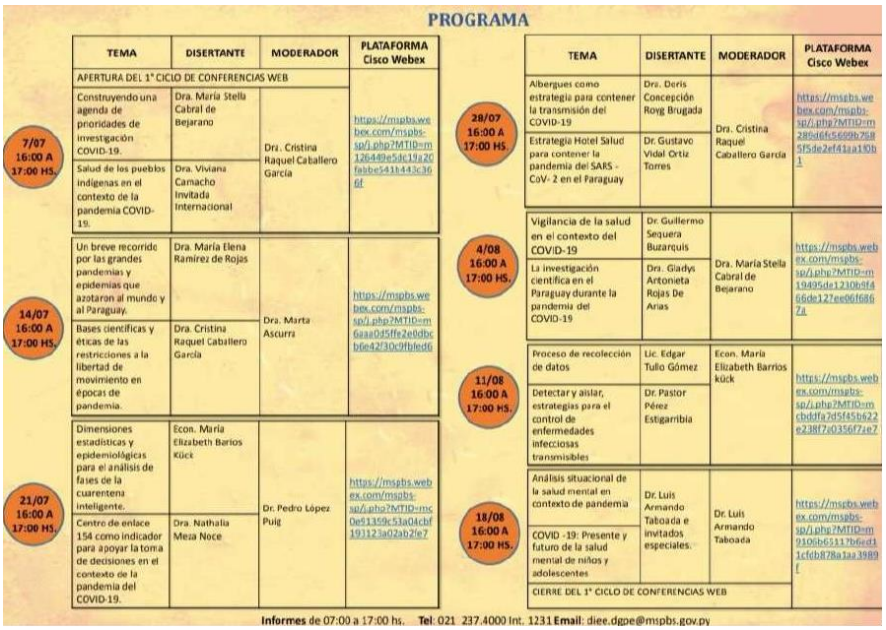

PROGRAMA

	TEMA	DISERTANTE	MODERADOR	PLATAFORMA Cisco Webex
	APERTURA DEL 1° CICLO DE CONFERENCIAS WEB			
7/07 16:00 A 17:00 HS.	Construyendo una agenda de prioridades de investigación COVID-19.	Dra. María Stella Cabral de Bejarano	Dra. Cristina Raquel Caballero García	https://mspbs.webex.com/mspbs-sp/j.php?MTID=m126440e5dc19a20febbe541b443c36df
	Salud de los pueblos indígenas en el contexto de la pandemia COVID-19.	Dra. Viviana Camacho Invitada Internacional		
14/07 16:00 A 17:00 HS.	Un breve recorrido por las grandes pandemias y epidemias que azotaron al mundo y al Paraguay.	Dra. María Elena Ramírez de Rojas	Dra. Marta Ascurra	https://mspbs.webex.com/mspbs-sp/j.php?MTID=m6aaa0d5ffe2e0dbcb6e42f30c9fbfed6
	Bases científicas y éticas de las restricciones a la libertad de movimiento en épocas de pandemia.	Dra. Cristina Raquel Caballero García		
21/07 16:00 A 17:00 HS.	Dimensiones estadísticas y epidemiológicas para el análisis de fases de la cuarentena inteligente.	Econ. María Elizabeth Barios Kück	Dr. Pedro López Puig	https://mspbs.webex.com/mspbs-sp/j.php?MTID=mc0e51359c53a04cbf193123a02ab2fe7
	Centro de enlace 154 como indicador para apoyar la toma de decisiones en el contexto de la pandemia del COVID-19.	Dra. Nathalia Meza Noce		

	TEMA	DISERTANTE	MODERADOR	PLATAFORMA Cisco Webex
28/07 16:00 A 17:00 HS.	Albergues como estrategia para contener la transmisión del COVID-19	Dra. Deris Concepción Rovg Brugada	Dra. Cristina Raquel Caballero García	https://mspbs.webex.com/mspbs-sp/j.php?MTID=m286d6fc5669b7585f5de2ef41aa10b1
	Estrategia Hotel Salud para contener la pandemia del SARS - CoV- 2 en el Paraguay	Dr. Gustavo Vidal Ortiz Torres		
4/08 16:00 A 17:00 HS.	Vigilancia de la salud en el contexto del COVID-19	Dr. Guillermo Sequera Buzarquis	Dra. María Stella Cabral de Bejarano	https://mspbs.webex.com/mspbs-sp/j.php?MTID=m19495de1210bf4f466de127ee06f6867a
	La investigación científica en el Paraguay durante la pandemia del COVID-19	Dra. Gladys Antonieta Rojas De Arias		
11/08 16:00 A 17:00 HS.	Proceso de recolección de datos	Lic. Edgar Tulio Gómez	Econ. María Elizabeth Barrios kück	https://mspbs.webex.com/mspbs-sp/j.php?MTID=mcbddfa7d5f45b622e238f7a0356f7ze7
	Detectar y aislar, estrategias para el control de enfermedades infecciosas transmisibles	Dr. Pastor Pérez Estigarribia		
18/08 16:00 A 17:00 HS.	Análisis situacional de la salud mental en contexto de pandemia	Dr. Luis Armando Taboada e invitados especiales.	Dr. Luis Armando Taboada	https://mspbs.webex.com/mspbs-sp/j.php?MTID=m9306b65317b6ed11cfdb878a1aa3989f
	COVID -19: Presente y futuro de la salud mental de niños y adolescentes			
	CIERRE DEL 1° CICLO DE CONFERENCIAS WEB			

Informes de 07:00 a 17:00 hs. Tel: 021 237.4000 Int. 1231 Email: diee.dgpe@mspbs.gov.py

Estrategia Hotel Salud

Ante la llegada de los connacionales por vía área y que debían cumplir la cuarentena sanitaria preventiva obligatoria establecido por el decreto N° 3619 y la Resolución S.G N° 324, en fecha 12/05/20 el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través del Centro de Operaciones de Emergencia (COE) y el Centro de Coordinación Interinstitucional de apoyo al Ministerio de Salud resuelven implementar la estrategia “Hotel Salud” como alternativa para albergar a los compatriotas que retornan al país y que tengan la capacidad económica de solventar su estadía conforme con los protocolos de ingreso vigente.

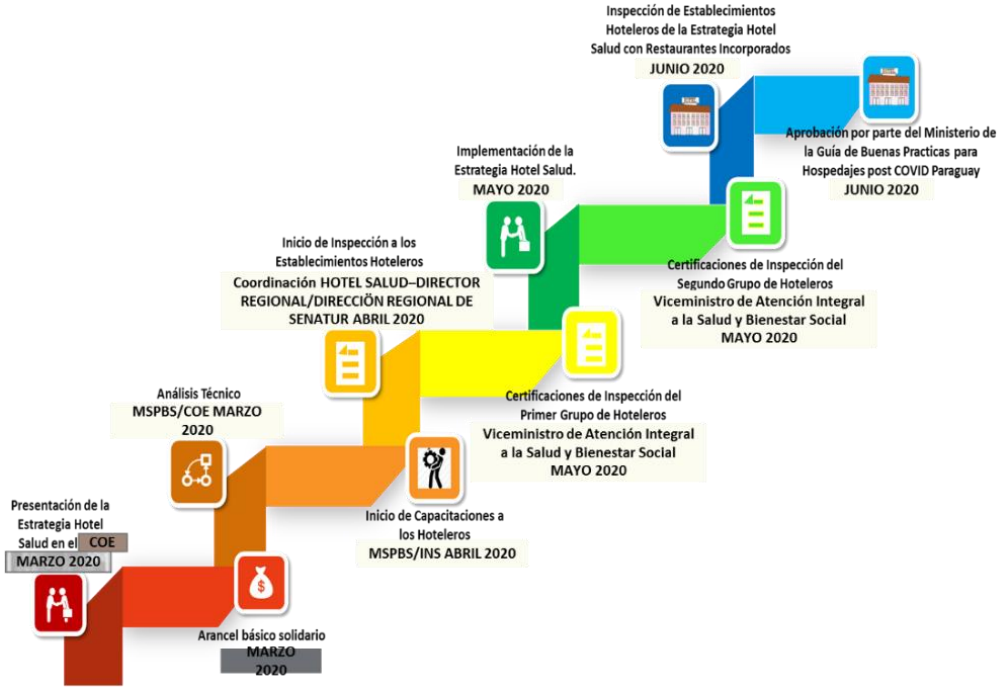

Se habilitaron 48 hoteles registrados por SENATUR , distribuidos en las regiones de Capital, Central, Concepción, Cordillera, Canindeyú, Guaira, Alto Paraná e Itapúa cuyos personales fueron debidamente capacitados (4 etapas de capacitaciones distribuidas en 3 módulos cada una) en bioseguridad, equipo de protección individual (EPI), higiene del ambiente, salud mental, recomendaciones generales y organizacionales.

La habilitación se llevó a cabo tras una evaluación in situ de cada establecimiento hotelero suscripto a la estrategia previa presentación en SENATUR las documentaciones correspondientes a la firma del acta de compromiso de participación en la estrategia hotel salud con el catálogo de precios para operar en la fase de recepción de pasajeros. Con resultado laboratorial PCR negativo en óptimas condiciones. En el presente documento se detalla los antecedentes, la implementación en la línea del tiempo (que se anexa) las áreas implicadas, los hoteles salud oficialmente habilitados, las actividades llevadas a cabo y el monitoreo de la estrategia a nivel local y regional.

Cabe destacar que fueron albergados por 14 días como mínimo en cuarentena obligatoria 4.381 connacionales, que fueron dados de alta en muy buenas condiciones y con ningún integrante de las brigadas sanitarias fijas ni funcionarios de los establecimientos hoteles afectados por el COVID - 19.
Así mismo se destaca que ningún miembro de las brigadas y funcionarios del hotel expuestos pero con todos los cuidados de bioseguridad tampoco fueron afectados.

En cuanto a la bioseguridad todas las medidas de seguridad y bioseguridad en estos hoteles fueron garantizados tanto para los huéspedes como también para el personal del establecimiento hotelero y de la comunidad toda, con la presencia de brigadas (fijas y móviles) del Ministerio de Salud Pública. Para ello se han establecido las rutas contaminadas y no contaminadas en los diferentes espacios de los establecimientos. Accedieron a todos los protocolos para la elaboración de alimentos, lavados de ropas personales y de camas en la lavandería y manejo de desechos respectivamente.

Con respecto a las brigadas fijas y móviles se puede mencionar en cuanto sigue:
Brigadas sanitarias: Equipo de personal de salud que brindará asistencia a los hoteles salud, que están habilitadas para la asistencia de los huéspedes. Estos pueden ser fijos o itinerantes:
Equipo fijo: con profesionales de salud con cobertura permanente las 24 hs., estos pueden ser médicos y personal de enfermería, que, de acuerdo a la cantidad de huéspedes, pueda contar con más profesionales de enfermería por turno. Habilitan la historia clínica, monitoreo telefónico diario de los pacientes albergados, evaluación clínica según necesidad de aquellos casos con síntomas leves e indicar el tratamiento correspondiente y el registro de la evolución diaria en la historia clínica.
Equipo Itinerante: sin un lugar fijo de atención, que tiene bajo su responsabilidad los hoteles y conformado por médicos de las distintas especialidades, licenciados en enfermería, psicólogos y psiquiatras. Planifica el itinerario diario según el reporte recibido, acude al llamado según demanda, realiza la remisión oportuna al centro de referencia de los casos, según criterios establecidos, solicita interconsulta de otros profesionales especialistas de ser necesarios, realiza el alta médico, de acuerdo a los protocolos establecidos por el MSPBS.

Para asegurar la conformación de dichas brigadas fijas para el monitoreo permanente de los connacionales de los hoteles salud también se recurrió a la red voluntaria de médicos internos, como así también a algunos profesionales médicos y licenciadas en enfermería de los servicios de salud dependientes del Ministerio de Salud Pública.

Brigadas

Para los criterios protocolizados de inspección se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos: Ubicación: el hotel debe ser accesible al Hospital de referencia.

- Capacidad: Mínimo 50 habitaciones con flujo de ventilación natural.
- Ascensores: ancho que permita acceso de sillas de rueda, camillas (0,80 m como mínimo).
- Rampa de acceso al estacionamiento accesible.
- Sala para enfermería: separadas con áreas de trabajo limpio y sucio debidamente equipadas.
- Cocina: con capacidad y equipamiento para el guardado y stock para provisión de alimentos a todas las habitaciones cuando se requiera. Distribucíon de viandas para evitar el contacto y manipulación.
- Características de la Habitaciones y de los materiales:
- Cama individual por habitación.
- Pisos resistentes, antideslizantes, lavables, continuos e impermeables (sin alfombra).
- Paredes y cielorrasos con superficies lisas y lavables.
- Ventanas de abrir con protección de visuales.
- Puertas de las habitaciones que permitan el normal acceso de una silla de ruedas (0,80 m como mínimo
- Personal:

  El personal del establecimiento hotelero no solamente fue capacitado sobre los síntomas y las medidas de prevención del COVID-19, protocolos de bioseguridad de acuerdo con la información oficial sino que también fueron entrenados los personales informáticos designados por cada establecimiento hoteleros a quien se les habilitó un usuario con clave previa firma del compromiso de confidencialidad para entrega de firma electrónica y acceso a sistemas informáticos, formulario de alta, baja modificación de usuario albergues para la carga de datos de los pasajeros ya al momento del check in . Así mismo se les facilitó un link para la carga de datos en una planilla Excel correspondientes al número actualizado de pasajeros, habitaciones disponibles y altas o egresos efectuados en el día.

Lavatorios Lavandería

Con relación al monitoreo, se verificaron en forma permanente el cumplimiento estricto de las medidas sanitarias en estos hoteles conjuntamente con los Directores Regionales y los Directores Regionales de SENATUR de cada Departamento. Durante la visita de monitoreo se evaluó el sistema de trasporte utilizado para el traslado de los huéspedes desde el aeropuerto o puestos fronterizos para los que ingresan por tierra.

Las medidas de prevención y cuidados de bioseguridad en la entrada para el ingreso de las personas a los hoteles mediante la disposición de bachas para el lavado de manos con agua y jabón, secado, alcohol al 70%, control de temperatura y registro de las personas. Observación de las grabaciones de las cámaras de los circuitos cerrados, listado y provisión del menú diario a los huéspedes, control de señalizaciones y uso correcto de los circuitos contaminados y no contaminados, manejo de desechos, desinfección de habitaciones al alta del huésped.

Durante el monitoreo se les recalcó la prohibición de recibir visitas y utilizar espacios comunes dentro del hotel, debiendo el pasajero permanecer en la habitación. Pues existen todos los mecanismos trabajados con el Ministerio de Salud sobre una declaración jurada de recepción informativa que se les hace firmar con sus derechos y obligaciones bien claras en este documento. Que una vez que la persona ingresa ya con ese documento firmado queda a disposición de las brigadas sanitarias para recibir llamadas telefónicas al cuarto a través del interno o por vía teléfono celular para quienes no cuentan con internos para el monitoreo diario, realización de tomas de muestras, medicación y derivación según se requiera. También se ha contado con la seguridad interna y externa garantizada por la seguridad privada y el resguardo de las fuerzas públicas.

De esta manera se destaca y se posiciona "Hotel Salud" como un componente estratégico del MSPBS para contener la pandemia del SARS COV – 2 EN EL PARAGUAY.

Dirección General de Auditoria Interna - (DGAI)

La Auditoría Interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una Organización/Institución.
La DGAI, es la Unidad de Control Institucional dependiente funcional y presupuestariamente de la Máxima Autoridad del MSPBS y técnicamente de la Auditoría General del P.E.Cuenta con Organigrama y Manual de Funciones, aprobados por Resolución N° 390 /17 de mayo de 2002.
La Resolución N° 429 de fecha 30/06/2008, aprueba el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Auditoría Interna disponiéndose su implementación y aplicación.
Resolución N°205 DEL 30/04/2010 "*Por la cual se designa al responsable de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno-MECIP para Instituciones Públicas del Paraguay, y al equipo MECIP del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y se les asignan sus respectivos roles y responsabilidades*"
Por Resolución N° 191/2014 se ha ampliado y actualizado la estructura orgánica, con la creación de la Dirección de Auditoria Forense con el objetivo de transparentar la gestión de las diferentes Dependencias de esta Secretaría de Estado colaborando y dando respuesta a la justicia en la investigación de supuestos hechos punibles.

Misión

Contribuir al logro eficiente y eficaz de los objetivos institucionales a través de las recomendaciones brindadas, como resultado de las auditorías practicadas en las diversas dependencias del MSPBS, fomentando la colaboración del recurso humano de nuestras instituciones, promoviendo la calidad en la gestión y la mejora continua.

Visión

Ser considerados como consejero natural de la Alta Gerencia, priorizando los criterios de transparencia, participación, diálogo, búsqueda de la excelencia, capacidad de adaptación a los cambios, creatividad, dinamismo, innovación, vocación de servicio público y compromiso con la Misión del Ministerio del MSPBS.

Objetivo General

- Evaluar el grado de economía, eficiencia, eficacia, equidad, calidad y efectividad con que se emplean los Recursos asignados al MSPBS para el cumplimiento de su Misión, conllevando el cumplimiento de las metas programadas y el logro de los resultados previstos por la Legislación Presupuestaria; conforme a las normativas y disposiciones legales vigentes.
- **Asesorar** a la Administración del Programa o la Entidad auditada, a través de Recomendaciones, tendientes al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de los Servicios del MSPBS.
- **Proveer** apoyo para la implantación de mejores Sistemas de Control y Evaluación, incorporando los conceptos del **MECIP.**

Objetivos Especificos

A. Objetivos Dirección de Auditoria Financiera

- Verificar la razonabilidad de los Estados Financieros.
- Verificar que los registros de las operaciones Financieras se realicen de acuerdo con los criterios técnicos establecidos en las normativas y disposiciones legales vigentes.
- Evaluar el avance, cumplimiento y efectividad del Plan de Mejoramiento, proveniente de las Acciones de Mejoramiento comprometidas por los responsables de los Servicios auditados.

B. Objetivos Dirección de Auditoría de Gestión

- Evaluar el grado de economía, eficiencia y eficacia con que se emplean los Recursos Públicos asignados, así como el cumplimiento de las Metas Programadas y el logro de los resultados previstos, en el marco del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.
- Evaluar el avance, cumplimiento y efectividad del Plan de Mejoramiento, proveniente de las Acciones de Mejoramiento comprometidas por los responsables de los Servicios auditados.
- Asesoramiento y acompañamiento en los actos de entrega y recepción de cargos (Cortes Administrativos).

C. Objetivo Dirección de Auditoria Forense

- Examinar indicios de hechos punibles y denuncias sobre supuestas irregularidades e informar a las instancias correspondientes.

- Al respecto, la Dirección General de Auditoría Interna eleva un Informe o Reporte de la auditoría realizada al Gabinete Ministerial y a la Asesoría Jurídica del MSPBS a los fines que hubiere lugar en derecho, exponiendo hechos y conductas que podrían derivar en insumos o informaciones tendientes al esclarecimiento de la situación investigada.

Logros relevantes

- **El cumplimiento a satisfacción del Plan de Trabajo Anual**, aprobado por la Máxima autoridad del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y evaluado por la Auditoría General del Poder Ejecutivo; dándose además respuesta, a las solicitudes de Auditorias no planificadas, así como de otras actividades encomendadas a la Dirección General de Auditoria Interna, tales como Dictámenes, Intervenciones, Asesorías, Cortes Administrativos, etc.
- **La implementación de Planes de Mejoramiento como resultado de las Auditorías practicadas, así como el seguimiento del cumplimiento de los mismos.** El cumplimiento de las Acciones comprometidas en los planes de mejora constituye un indicador de buen desempeño de los Responsables de las Dependencias del MSP y BS, el cual es monitoreado por la Dirección General de Auditoria Interna a través del Sistema implementado por la Auditoría General del Poder Ejecutivo denominado **SIAGPE** (Sistema Integrado de la Auditoria General del Poder Ejecutivo) - Resolución AGPE N° 290/2017, aplicado a partir del Ejercicio 2018.
- **Capacitaciones** llevadas a cabo en diferentes dependencias del MSP y BS sobre la elaboración y seguimiento de los Planes de Mejoramiento a los efectos de coadyuvar con los referentes de los Servicios a mejorar la gestión del Servidor Público.
- **La contribución a la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP**, realizando trabajos de acompañamiento a cada organismo técnico dependiente del MSPS y BS, con el objetivo de aunar esfuerzos y consolidar evidencias comunes, tendientes a evaluaciones reales y objetivas, llevadas a cabo semestralmente por la Auditoria Interna Institucional y por la Auditoria General del Poder Ejecutivo.
- **Actividad de Nexo con La Contraloría General de la República – C.G.R. relativa a las Auditorías practicadas en cumplimiento de la Resolución CGR N° 211/2020** ***"Por la cual se amplía la Resolución CGR N° 637/2019"*** "*Que aprueba la realización de Fiscalizaciones Especiales Inmediatas (FEI) a determinados entes de Control y se establecen los Procedimientos a ser aplicados con relación a dichas Actividades de Control"*. Igualmente, se han diseñado Planes de Mejoramiento relacionados a Actividades de Control realizadas por la C.G.R. en el Ejercicio 2019.

Resumen de gestion de la Dirección General de Auditoria Interna Plan de Trabajo año 2020

Por Res. S.G. Nº 520/2019 se aprueba el Plan de Trabajo anual y el Cronograma de actividades de la DGAI del MSP y BS a ser implementados durante el ejercicio Fiscal 2020, que fue modificado por Res. S.G. Nº 198/20. El pedido de modificación parcial surgió a partir de la necesidad de la supresión de la mayoría de las auditorías inicialmente planificadas, a los efectos de que la Dirección General de Auditoría Interna se aboque a verificar los procesos y la gestión realizada en el periodo del Estado de Emergencia declarada por Ley Nº 6524/2020 por la aparición de la Pandemia COVID19 o Coronavirus.

La Dirección General de Auditoría Interna ha dado cumplimiento al 100 % de los trabajos Planificados; conforme se expone en el siguiente cuadro y gráfico:

Trabajos Planificados	Trabajos Planificados Ejecutados	% Cumplimiento De Metas	Auditorias No Planificadas	Total, de Trabajos Realizados	PORCENTAJE QUE SUPERÓ LA META
51	51	100%	53	103	103%

* Resolución CGR N° 250/2020

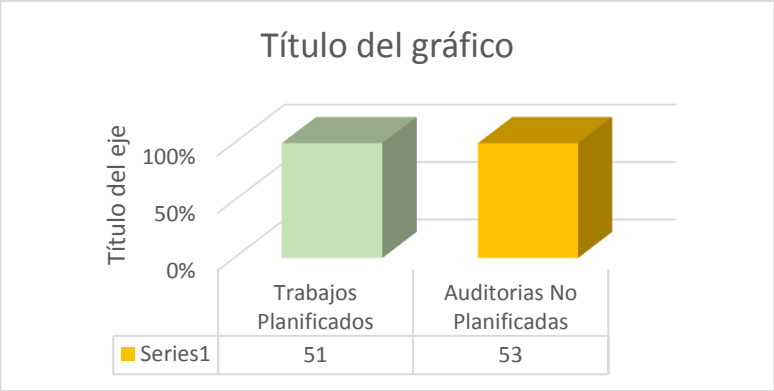

Dirección de Auditoría Financiera

Conforme al detalle de los trabajos realizados, expuestos precedentemente se concluye que la Dirección de Auditoría Financiera, ha registrado en el ejercicio 2020, un 100% de cumplimiento de las Metas establecidas.En el siguiente cuadro se detalla la cantidad de trabajos realizados:

CANTIDAD DE AUDITORIA Y DICTÁMENES PLANIFICADOS	CANTIDAD DE AUDITORIA Y DICTÁMENES NO PROGRAMADOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMENTO DE META	PORCENTAJE QUE SUPERÓ LA META
19 (*)	34	100%*	179 %

(*) 15 (Quince) Auditorías Financieras programadas por la Dirección Financiera más 4 (cuatro) auditorías realizadas por las Subunidades de auditoria (SENASA Y SENEPA).

Auditorías y dictamenes financieros programados

ITEM	DESCRIPCION
A.	**EJECUCION PRESUPUESTARIA**
	NIVEL 300 - BIENES DE CONSUMO E INSUMOS
1	AÑO 2020: A.DAF NC N° 01 - EXAMEN ESPECIAL A LA LPN N° 52/2019 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPB - PLURIANUAL - ID N° 365.674".
	NIVEL 800 - TRANSFERENCIAS
2	AÑO 2020 - A.DAF NC N° 02 - EXAMEN ESPECIAL A LAS RENDICIONES DE CUENTAS DEL OBJETO DEL GASTO 834 "OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO Y ORGANISMOS REGIONALES - CONSEJOS REGIONALES Y LOCALES DE SALUD".
B.	**ESTADOS FINANCIEROS**
3	B.DAF NC N° 01 - EXAMEN ESPECIAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - PRIMER SEMESTRE EJERCICIO FISCAL 2020.
C.	**AUDITORIAS ESPECIALIZADAS Y/O INTEGRAL**
4	AÑO 2020- D.DGAI N° 2 - AUDITORIA INTEGRAL A LAS ADQUISICIONES REALIZADAS POR EL MSP y BS EN EL MARCO DE LA LEY N° 6524/2020 "ESTADO DE EMERGENCIA COVID 19- CORONAVIRUS - VERIFICACION EN PROCESO DE LLAMADO Y ADJUDICACION, CORRESPONDIENTE A LAS CVE N° 22/2020 (ID N° 381.965), N° 27/2020 (ID N° 3823183), N° 32/2020 (ID N° 382.277) Y N° 40 (ID N° 382.358).
5	AÑO 2020 - D. DGAI (DAF) N° 04 - AUDITORIA INTEGRAL A LAS ADQUISICIONES REALIZADAS POR LE MSP y BS EN EL MARCO DE LA LEY N° 6524/2020 "ESTADO DE EMERGENCIA COVID 19 - CORONAVIRUS" - EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL CORRESPONDIENTE A LA CVE N° 40/2020 (ID N° 382.358).
6	AÑO 2020 - D. DGAI (DAF) N° 05 - AUDITORIA INTEGRAL DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL A LA CVE N° 22/2020 8ID N° 381.965) "ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA CONTINGENCIA - COVID 19".

D.	**OTROS TRABAJOS DE AUDITORIA**
	DICTAMENES SOBRE EJEUCION DE TRANSFERENCIAS, MODALIDADES FONDO ROTARIO Y CAJA CHICA
7	INFORME N° 1 - INFORME SOBRE EJECUCION DE TRANSFERENCIAS, MODALIDADES: FONDO ROTARIO Y CAJA CHICA - STR N° 29.506/2019.
8	AÑO 2020 - INFORME DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE RENDICION DE CUENTAS - CAJA CHICA STR N° 35.356/2018 POR VALOR DE GS. 40.000.000.
	DICTAMENES EN CASO DE ADENDAS A LOS CONTRATOS DE EJECUCION DE OBRAS ART. 62/LEY 2051.
9	REAJUSTE DE CERTIFICADO, CONTRATO ABIERTO N° 180/2017 - LPN N° 31/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE DEPENDENCIAS DE DISTINTOS SERVICIOS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"
	DICTAMENES PARA CERTIFICACION DE DEUDAS
10	INFORME E.DAF N° 22 SOBRE CORRESPONDENCIA DE PAGOS DE DEUDAS PENDIENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR (2019) EN EL OBJETO DEL GASTO 834 "OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO Y ORGANISMOS REGIONALES".
11	VERIFICACION DE EXPEDIENTES PARA CERTIFICACION DE DEUDAS CORRESPONDIENTES A 50 PROVEEDORES.
	DICTAMENES DE REGULARIZACIONES DE ASIENTOS CONTABLES
12	AÑO 2020 E.DAF NC N° 01 -DICTAMENES DE REGULARIZACION CONTABLE - PATRIMONIAL DE LA CUENTA N° 2.3.2.01.05 - EQUIPOS DE COMPUTACION.
13	AÑO 2020 E.DAF NC N° 02 - DICTAMEN DE DESAFECTACION CONTABLE DE LA OBLIGACION N° 112-136/2012 DE G. 56.188.418.
14	**INFORME SOBRE EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" ART. 41 SEGÚN RESOLUCION AGPE N° 84/2019.**
15	AÑO 2020 E.DAF NC N° 03 - INFORME SOBRE EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" ART. 41, SEGÚN RES. AGPE N° 84/2019.

A continuación, se expone de manera resumida las observaciones principales detectadas por la Dirección de Auditoría Financiera, programadas durante el ejercicio 2020:

OBSERVACIONES
1. AÑO 2020: A.DAF NC N° 01 - EXAMEN ESPECIAL A LA LPN N° 52/2019 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPB - PLURIANUAL - ID N° 365.674".
Falta establecer en el Pliego de Bases y Condiciones y en los Contratos Suscriptos, el Cronograma de Entrega de los Productos Adjudicados.
No fueron visualizadas Actas de recepción de las empresas Tack S.A, Granos y Aceites SACIA, Grimex S.A., M y F Ind. Com. S.A por valor de Gs. 22.681.100, correspondientes al Centro Nacional de Control de Adicciones.
Atraso en la recepción por parte del proveedor de la Orden de Compra Emitida N° 010/2019, correspondiente al Programa Nacional de Prevención Cardiovascular.
2. AÑO 2020 - A.DAF NC N° 02 - EXAMEN ESPECIAL A LAS RENDICIONES DE CUENTAS DEL OBJETO DEL GASTO 834 "OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO Y ORGANISMOS REGIONALES - CONSEJOS REGIONALES Y LOCALES DE SALUD".
Debilidades en el llenado de las documentaciones de las Rendiciones de Cuentas, tales como: Notas de Pedido Interno, Facturas, Acta de Recepción de Bienes y Orden de Compra correspondientes al Consejo Local de Salud de Villeta.
Las Notas de Presupuestos visualizadas en varios Expedientes no se ajustan al formato del Formulario 8, establecido en el Manual de Procedimiento para los Consejos Regionales y Locales de Salud, aprobado por Resolución S.G. N° 783/15, correspondiente al Consejo Local de Salud de Limpio.
Las documentaciones que respaldan el proceso de contratación del servicio de mantenimiento y reparación de aire acondicionado, por **Gs 4.000.000**, no reúne el requisito establecido en el **Manual de Procedimientos Administrativos para los Consejos Regionales y Locales de Salud,** correspondiente al Consejo Local de Salud de Itapúa.
El Consejo Local de Salud de Villeta, no cuenta con el Presupuesto aprobado correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 y los Libros Contables requeridos en el Manual de Procedimientos Administrativos para los Consejos Regionales y Locales.
El Consejo Local de Salud de Villeta no cuenta con copias de los Contratos de Prestación de Servicios del personal correspondiente al periodo enero a marzo de 2020.
3. EXAMEN ESPECIAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - PRIMER SEMESTRE EJERCICIO FISCAL 2020.
1. No se cumple suficientemente el concepto considerado en el Artículo 2º del Decreto Nº 8127/00 que reglamenta la Ley Nº 1535/99 de Administración Financiera del Estado.
2. La institución no dio cumplimiento a la Ley Nº 1535/99 "De Administración Financiera del Estado", en su Artículo 56 inciso a) y b), en las siguientes situaciones: Los registros contables de la institución no reflejan la situación real económica y financiera de la Institución a la fecha. Los saldos de las Cuentas Bancarias, Anticipo a Proveedores y del Activo Permanente de la Institución no se reflejan razonablemente. No se observan plazos para la depuración de las diferencias visualizadas.

El Departamento Patrimonial del Activo Fijo no arroja datos precisos teniendo en cuenta que aún no se observa el resultado para la actualización de los valores de inmuebles de la institución y no cuenta con el avalúo oficial. El Balance General, así como el Inventario General de Bienes, no reflejan los valores reales del Activo Permanente.
4. AÑO 2020- D.DGAI N° 2 - AUDITORIA INTEGRAL A LAS ADQUISICIONES REALIZADAS POR EL MSP y BS EN EL MARCO DE LA LEY N° 6524/2020 "ESTADO DE EMERGENCIA COVID 19- CORONAVIRUS - VERIFICACION EN PROCESO DE LLAMADO Y ADJUDICACION, CORRESPONDIENTE A LAS CVE N° 22/2020 (ID N° 381.965) Y N° 40 (ID N° 382.358).
CVE N° 22/2020
Incoherencia entre la fecha de emisión de la Nota presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud y la fecha de recepción en la Dirección Operativa de Contrataciones.
El Certificado De Disponibilidad Presupuestaria (CDP) que dio Inicio al Llamado y mencionado en el Dictamen DOC N° 348/2020 y en los contratos firmados no fue visualizado por esta Auditoria.
No fue visualizado informe que respalde la obtención de los precios referenciales expuestos en el Pliego de Bases y Condiciones de la CVE N°22/2020 "ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LA CONTINGENCIA.
Incoherencias entre la fecha de la Nota de solicitud de designación de miembros del comité de evaluación y la fecha del Acto de evaluación de ofertas.
No fue visualizado el Memorando de designación de los miembros del Comité de Evaluación mencionados en el Informe de Evaluación, como así tampoco la Resolución de designación correspondiente.
Incumplimiento de los plazos de comunicación de actuaciones establecidos en el Art.17 del Decreto N° 2992 *"Por la cual se reglamenta la Ley N°* 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y su modificatoria la Ley N° 3439/2007".

CVE N° 40/2020
En el Punto 16. Condiciones de Pago del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) no fue establecido el plazo en el cual la Convocante realizará el pago por los bienes adquiridos, tampoco se ha determinado intereses moratorios que se generarían en el caso de existir atrasos en los pagos.
El Catálogo y/o Folleto del bien ofertado fue presentado en idioma no establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
El registro de la mesa de entrada de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES), del pedido de designación de los Miembros del Comité de Evaluación, es posterior al Informe de Evaluación de la Oferta por parte del Comité de Evaluación.
No se visualiza documentación de designación de miembros del Comité de Evaluación.
5. AÑO 2020 - D. DGAI (DAF) N° 04 - AUDITORIA INTEGRAL A LAS ADQUISICIONES REALIZADAS POR LE MSP y BS EN EL MARCO DE LA LEY N° 6524/2020 "ESTADO DE EMERGENCIA COVID 19 - CORONAVIRUS" - EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL CORRESPONDIENTE A LA CVE N° 40/2020 (ID N° 382.358).
DEBILIDADES RESULTANTES DEL ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES REMITIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD – ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.
En la Orden de Servicio N° B-535 emitida a favor de la Empresa DYSA HEALTHCARE S.A. no se observa registro de los lugares de instalación de los equipos, tal como se establece en la Cláusula 8 del Contrato firmado.
La comunicación de distribución de los Ventiladores Pulmonares por parte de la Dirección de Terapias Intensivas, fue realizada fuera del plazo máximo establecido en el contrato.
En el Acta de Recepción Provisoria de Bienes y/o Servicios no fueron visualizadas recepción provisoria de algunos accesorios de los Ventiladores Pulmonares y descripto en el contrato.
En el Formulario FC 04 "*Movimiento de Bienes de Uso*", no se visualiza el detalle de los accesorios correspondientes a los Ventiladores Pulmonares.
C.1.HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU"
Atrasos de 24 (veinticuatro) días en la entrega definitiva, instalación y puesta en funcionamiento de los bienes adjudicados por parte de la empresa DYSA HEALTHCARE S.A en el Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu".
La Nota de Remisión N° 1578 no cuenta con fecha de inicio y término de traslado de los ventiladores pulmonares al Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", lo que limita verificar el cumplimiento de lo establecido en el contrato firmado.
C.2. HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO
Atrasos de 12 (doce) días en la entrega definitiva de los bienes adjudicados por parte de la Empresa DYSA HEALTHCARE S.A. al Hospital Regional de Coronel Oviedo.
No fue visualizada firma y sello del Fiscalizador en el Acta de Recepción Definitiva N° 01, Nota de Recepción de Bienes N°01 y las Notas de Remisiones N°1713 y 1714, conforme lo establece el Contrato en su Clausula 8. Plazo, lugar y Condiciones de la Provisión de Bienes.
En el Formulario FC 04 *"Movimiento de Bienes de Uso*" no se visualiza la dependencia receptora, ni las firmas de los responsables del Hospital Regional de Coronel Oviedo.
Atrasos de 35 (treinta y cinco) días en la entrega definitiva e instalación de los equipos adjudicados por parte de la Empresa DYSA HEALTHCARE S.A.
En el Acta de Recepción Bienes N°197/2020 y Nota de Recepción N°04/2020 no se observa el detalle de los accesorios, cantidad ni los números de series de los ventiladores pulmonares.
En la Nota de Remisión N°1577 no se visualiza firma y sello del Fiscalizador por la recepción efectiva de los Ventiladores Pulmonares en el Hospital Nacional de Itauguá.
C.3. V REGIÓN SANITARIA - HOSPITAL DISTRITAL DE CAAGUAZU
Atrasos de 35 (treinta y cinco) días en la entrega definitiva e instalación de los equipos adjudicados por parte de la Empresa DYSA HEALTHCARE S.A.

No fue visualizado el Formulario FC 04 “Movimiento de Bienes de Uso", de los Ventiladores Pulmonares recepcionados en el Hospital Distrital de Caaguazú.
C.4. HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA
En el Acta de Recepción Bienes N°197/2020 y Nota de Recepción N°04/2020 no se observa el detalle de los accesorios, cantidad ni los números de series de los ventiladores pulmonares.
En la Nota de Remisión N°1577 no se visualiza firma y sello del Fiscalizador por la recepción efectiva de los Ventiladores Pulmonares en el Hospital Nacional de Itauguá.
C.5. INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE - INERAM
Atrasos de 33 (treinta y tres) días en la entrega definitiva de los bienes adjudicados por parte de la Empresa DYSA HEALTHCARE S.A. al Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente.
No fue visualizado firma y sello del fiscalizador en las Notas de Remisiones N° 4572, 4573 y N° 4574, conforme lo estable el Contrato.
C.6. HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE
Atrasos de 38 (treinta y ocho) días en la entrega definitiva de los bienes adjudicados por parte de la Empresa DYSA HEALTHCARE S.A. al Hospital Regional de Ciudad del Este.
No se visualiza firma y sello del Fiscalizador en las Notas de Remisiones N°4558 (05/05/2020), N°1581 (24/04/2020) y N°4579 (01/06/2020), correspondiente a las entregas de los equipos realizadas al Hospital Regional de Ciudad del Este.
6. AÑO 2020 - D. DGAI (DAF) N° 05 - AUDITORIA INTEGRAL DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL A LA CVE N° 22/2020 8ID N° 381.965) "ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA CONTINGENCIA - COVID 19".
Incoherencia entre la presentación establecida en las Especificaciones Técnicas, la descripta en la Orden de Compra y el Acta de Recepción.
Retrasos en la comunicación de las Órdenes de Compras por parte del Laboratorio
La Empresa GT SCIENTIFIC S.A. hasta la fecha de la verificación no realizo la entrega efectiva de los insumos y reactivos adjudicados.
Atraso en la entrega de los productos adjudicado por parte de la Empresa Chaco Internacional S.A.

Auditoria y Dictamenes Financieros no Programados

La Dirección de Auditoría Financiera **ha emitido 34 Informes y Dictámenes de Auditorias (NO PROGRAMADOS)**, culminadas en un 100% en el Ejercicio 2020 las que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION
A.	**OTROS TRABAJOS DE AUDITORIA**
1	EVALUACION DE IMPLEMENTACION DEL MECIP
2	INFORME E.DAF N° 27/2020 - AUDITORIA AL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO - SENEPA (PRIMER INFORME).
3	INFORME E.DAF N° 28/2020- AUDITORIA AL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO - SENEPA (SEGUNDO INFORME).
4	INFORME E.DAF N° 29/2020 - AUDITORÍA AL OBJETO DEL GASTO 251 “ALQUILERES DE EDIFICIOS Y LOCALES” DEL SENEPA.
5	INFORME E.DAF N° 33/2020 RACIONALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO MSPYBS - EJERCICIO FISCAL 2020.
DICTAMENES SOBRE EJEUCION DE TRANSFERENCIAS, MODALIDADES FONDO ROTARIO Y CAJA CHICA	
6	INFORME E.DAF NC N° 18 - VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE RENDICION DE CUENTAS - FONDO ROTATORIO.
7	INFORME E.DAF NC N° 20 - INFORME DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE RENDICION DE CUENTAS - FONDO ROTATORIO.
8	INFORME E.DAF N° 24/2020 - INFORME DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE RENDICION DE CUENTAS - FONDO ROTATORIO - STR N° 10.070/2020 POR GS. 200.000.000.-
9	INFORME E.DAF N° 25/2020 - INFORME DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE RENDICION DE CUENTAS - FONDO ROTATORIO STR N° 10.070/2020
10	INFORME E.DAF N° 26/2020 - INFORME DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE RENDICION DE CUENTAS - FONDO ROTATORIO STR N° 10.070/2020.
11	INFORME E.DAF. N° 27/2020 - INFORME DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE RENDICION DE CUENTAS - FONDO ROTATORIO STR N° 10.070/2020.
12	INFORME E.DAF N° 31/2020 - INFORME DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE RENDICION DE CUENTAS - FONDO ROTATORIO STR N° 10.070/2020.
13	INFORME E.DAF N° 32/2020 - INFORME DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE RENDICION DE CUENTAS - CAJA CHICA - STR N° 11.337/2020 Y STR N° 11.338/2020.
DICTAMENES EN CASO DE ADENDAS A LOS CONTRATOS DE EJECUCION DE OBRAS ART. 62/LEY 2051.	
14	E.DAF NC N° 06- DICTAMEN DE PROYECTO DE ADENDA CONTRATO N° 224/2017 - LPN N° 22/2017.
15	E.DAF NC N° 07 - DICTAMENES DE ADENDAS A LOS CONTRATOS N° s 35 y 37 LPI N° 02.
16	E.DAF NC N° 09- DICTAMEN DE PROYECTO DE ADENDA CONTRATO N° 243/2019 - CD N° 29/19 "AMPLIACION DE LABORATORIO DE PROTESIS DENTAL DEL HOSPITAL DEL INDIGENA - SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ".
17	E.DAF NC N° 10 - INFORME - CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO N° 593/2019 - CVE N° 36/2019 "CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE MICRO RED DE SALUD DEL MUNICIPIO DE LIMPIO".

18	E.DAF NC N° 11 - INFORME REAJUSTE DE CERTIFICADO, CONTRATO ABIERTO N° 139/2015 - LPN N° 67/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DEPENDENCIAS DE DISTINTOS CENTROS ASISTENCIALES A NIVEL NACIONAL".
19	E.DAF NC N° 12. INFORME CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO N° 78/2016 - PLN N° 110/2014 "AMPLIACION DE SALA DE INTERNADOS DE TRAUMATOLOGIA DEL HOSPITAL DE LUQUE".
20	E.DAF N° 13 - INFORME REAJUSTE DE CERTIFICADO, CONTRATO ABIERTO N° 498/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS".
21	E.DAF NC N° 14 - INFORME SOBRE EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2051/13 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" ART. 41, SEGÚN RES. AGPE N° 84/2019.
22	E.DAF NC N° 15 - INFORME CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO N° 594/2019 - CVE N° 36/2019 "CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA MICRO RED DE SALUD DEL MUNICIPIO DE LIMPIO - PROYECTO HEFA - PLURIANUAL".
23	E.DAF NC N° 16 - INFORME CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO N° 594/2019 - CVE N° 36/2019 "CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA MICRO RED DE SALUD DEL MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE LIMPIO - PROYECTO HEFA".
24	INFORME DAF N° 20 - ADENDA AL CONTRATO ABIERTO N° 244/2018 DE LA LPN N° 17/2018 "REMOCION AREA AFECTADA Y CONSTRUCCION DE BLOQUE DE LA SEDE DE LA 3RA. REGION SANITARIA - CORDILLERA" ID 334.203.
25	INFORME DAF N° 21 - CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO N° 78/2016 - LPN N° 110/2014 "AMPLIACION DE SALA DE INTERNADOS DE TRAUMATOLOGIA DEL HOSPITAL DE LUQUE" ID N° 283.826.
26	INFORME E.DAF N° 23/2020 CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO ABIERTO NRO. 244/2018 LPN NRO. 17/2018 "REMOCION AREA AFECTADA Y CONSTRUCCION BLOQUE DE LA SEDE DE LA 3RA. REGION SANITARIA CORDILLERA - PLURIANUAL" ID NRO. 334.203.
DICTAMENES DE REGULARIZACIONES DE ASIENTOS CONTABLES	
27	E.DAF NC N° 03 - DICTAMEN SOBRE REGULARIZACION CONTABLE
28	E.DAF NC N° 04 - DICTAMENES SOBRE REGULARIZACION CONTABLE
29	E.DAF N° 07 - DICTAMEN PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE PAGO DE LA OBLIGACION N° 206.900 POR VALOR DE GS. 163.053.000 DEL EJERCICIO FISCAL 2019.
30	E.DAF NC N° 08 - DICTAMEN DE DESAFECTACION CONTABLE - NOTA DC N° 189/2020.
31	E.DAF NC N° 09 - DICTAMEN DE DESAFECTACION CONTABLE - NOTA DC N° 709/2020.
32	E.DAF NC N° 30 - DESAFECTACION CONTABLE - NOTA DC N° 630/2020.
OTROS DICTAMENES	
33	DICTAMEN DAF N° 05 - DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS
34	E.DAF NC N° 17 - INFORME VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION CGR N° 208/2020.

Auditorias Financieras Programadas por las Sub-Unidades

Ítem	SENASA	CANTIDAD PLANIFICADAS	CANTIDAD REALIZADAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMENTO DE META
1	Auditoría Financiera – Estados Financieros - Activo-Pasivo-Patrimonio y Estado de Resultado	2	2	100%
2	Auditoria de Obras	2	2	100%
TOTAL		**4**	**4**	**100%**

Ítem	SENEPA	CANTIDAD PLANIFICADAS	CANTIDAD REALIZADAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMENTO DE META
1	Informe de los Estados Financieros Anual 2019 01/2020	1	1	100%
2	Informe de los Estados Financieros 1er semestre 2020	1	1	100%
TOTAL		**2**	**2**	**100%**

Auditoría de Gestión

Evaluación del cumplimiento de metas – Ejercicio fiscal/2018

La Dirección de Auditoría de Gestión ha ejecutado el 100 % de cumplimiento de las Metas establecidas, en razón de haber realizado las 5 (cinco) auditorías programadas para el ejercicio 2020.

En el siguiente cuadro se detallan la cantidad de trabajos realizados (Programados y No programados):

No incluye cortes administrativos ni tareas administrativas

META 2020 (CANT. ACTIVIDADES PROGRAMADAS	CANTIDAD DE AUDITORIAS NO PROGRAMADAS	LOGROS (CANTIDAD DE ACTIVIDADES REALIZADAS)	PORCENTAJE EJECUCION DE METAS
16 (*)	**7**	**5**	**100%**

(*) 5 (quince) Auditorías de Gestión programadas más 11 (once) auditorías realizadas por las Subunidades de auditoria (Hospital Nacional, Superintendencia de Salud, SENASA y SENEPA).

Auditorías de Gestión realizadas

Auditorias de Gestión programadas

La Dirección de Auditoría de Gestión **ha emitido 5 Informes de Auditorias culminados**, conforme al Plan Anual de Trabajo 2020, equivalente al 100%, según se detalla:

Ítem	Código N°	Dependencias Auditadas
1	C.AG 02	Auditoría de Gestión del Talento Humano de las Subunidades de Salud de la Familia de las Regiones Sanitarias XI-Central.
2	C.AG 03	Auditoría de Gestión a la implementación del SICIAP, verificación de control de vencimientos de medicamentos e insumos, y cumplimiento de Habilitación y buenas prácticas en Farmacias y Parques Sanitarios de establecimientos de salud.
3	D.DGAI-NC N° 02/20	Auditoría integral a las adquisiciones realizadas por el MSPYBS en el marco de la ley N° 6524/2020 "Estado de emergencia COVID 19-coronavirus"- verificación de proceso de llamado y adjudicación, correspondiente a la CVE N° 27/2020 (ID N° 382.183).
4	D. DGAI (DAG) N° 3	Auditoría Integral a las adquisiciones realizadas por el MSPYBS en el marco de la Ley N° 6524/2020 "Estado de Emergencia COVID 19-coronavirus"- evaluación del cumplimiento contractual correspondiente a la CVE N° 27/2020 (ID N° 382.183).
5	D. DGAI (DAG) N° 04	Auditoría integral a las adquisiciones realizadas por el MSPYBS en el marco de la ley N° 6524/2020 "Estado de emergencia COVID 19-coronavirus"- evaluación del proceso de llamado y adjudicación y la correspondiente ejecución contractual de la C.D. N° 22/2020 (ID N° 383614).

Principales observaciones

A continuación, se expone de manera resumida las observaciones principales verificadas por la Dirección de Auditoría de Gestión, programadas durante el ejercicio 2020:

OBSERVACIONES
AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LAS SUB-UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA DE LAS REGIONES SANITARIAS XI-CENTRAL
De las 18 (dieciocho) USFs verificadas 6 (seis) no contaban con médicos en forma diaria (lunes a viernes), debido a la falta de previsión de reemplazos.
Las 18 (dieciocho) Unidades de Salud de la Familia Estándar, verificadas por la Auditoria, no cuentan aún con la cantidad de funcionarios y/o personal contratado establecido en el Manual de Funciones de las USFs.
AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SICIAP, VERIFICACIÓN DE CONTROL DE VENCIMIENTOS DE MEDICAMENTOS E INSUMOS Y CUMPLIMIENTO DE HABILITACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS EN FARMACIAS
Los depósitos de Hemodinamia y Cardiocirugía del Hospital San Jorge y Centro Nacional de Servicios de Sangre CENSSA, no tienen implementado el Sistema de Información y Control de Inventarios Automatizado del Paraguay – SICIAP, observándose el inicio de las gestiones pertinentes por parte de los responsables, pero aún no atendidas por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, como Institución encargada de la Implementación y puesta en funcionamiento del SICIAP.
AUDITORIA INTEGRAL A LAS ADQUISICIONES REALIZADAS POR EL MSPYBS EN EL MARCO DE LA LEY N° 6524/2020 "ESTADO DE EMERGENCIA COVID 19-CORONAVIRUS"- VERIFICACIÓN DE PROCESO DE LLAMADO Y ADJUDICACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CVE N° 27/2020 (ID N° 382.183).
Integrantes del Comité de Evaluación para la Contratación CVE N° 27/2020, no fueron designados por Resolución Ministerial u otro documento de carácter oficial firmado por la Convocante.
La Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud emitió Orden de Compra 4 (cuatro) días posterior al vencimiento del Plan de Entregas establecido en el Contrato N° 205/2020 suscrito con la firma INFOTEC S.A., situación que no condice con la "urgencia impostergable" que fue invocada para realizar el llamado de referencia.
AUDITORIA INTEGRAL A LAS ADQUISICIONES REALIZADAS POR EL MSPYBS EN EL MARCO DE LA LEY N° 6524/2020 "ESTADO DE EMERGENCIA COVID 19-CORONAVIRUS"- EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL CORRESPONDIENTE A LA CVE N° 27/2020 (ID N° 382.183).
Recepciones y/o entregas del insumo adquirido (especificaciones técnicas) no condicen con lo consignado en la Nota de Remisión del proveedor.

Auditorías de gestión programadas por las sub-unidades

Ítem	Hospital Nacional de Itauguá
1	Análisis de los Procesos de llamados y Adjudicación de las Licitaciones a ser financiadas con las Transferencias recibidas por el MSPBS en el marco de la Ley Nº 6524/2020 y Ejecución de Contrato
2	Departamento Administrativo-Servicios de Adquisición y Suministros
3	Departamento de Recursos Humanos – Servicios de Estadísticas y Archivo – Sección de Control y Legajos –Servicios de Procesamiento de Datos
Ítem	**SENEPA**
1	Informe final Unidad de Gestión de Combustible-2019
2	Informe final Unidad de Gestión de Combustible -2020
3	Auditoria al área de Suministros – Insumos Estratégicos

Ítem	Superintendencia de Salud
1	Auditoria a las áreas de Contabilidad, Patrimonio, Suministros, Servicios Generales, Transporte y Rendición de _Cuentas
2	Auditoria al área de Recursos Humanos
Ítem	**SENASA**
1	Auditoria al área de Gestión de Recursos Humanos
2	Auditoria al área de Gestión de Contabilidad
3	Auditoria al área de Gestión de Tesorería

Auditoria de gestion no programadas

La Dirección de Auditoría de Gestión **ha emitido 7 Informes de Auditorias No Programadas**, culminadas en un 100%, a continuación, se detallan:

Ítem	Código N°	Dependencias Auditadas
1	E. DAG 01	Auditoría de Gestión a la VII Región Sanitaria-Itapúa
2	E. DAG	Informe de Verificación in situ de Recepción de Materiales Médico-Quirúrgicos (INSUMOS) concerniente a la CVE N° 20/2020
3	C.AG N° 04	Auditoria de Gestión Hospital de Boquerón.
4	D.DAG N° 5	Auditoría de Gestión en el Hospital de Trauma "Prof. Dr. Manuel Giagni"
5	C.DAG N° 6	Auditoria de Gestión de Medicamentos e Insumos Hospitalarios Vencidos y/o Deteriorados
6	D.DAG N° 7	Auditoría de Gestión Hospital Distrital de Limpio – Servicio de Laboratorio de Análisis Clínicos.
7	D.DAG N° 8	Auditoría de Gestión Hogar Nacional de Ancianas "Nuestra Señora de la Asunción"

Principales Observaciones

OBSERVACIONES
AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA VII REGIÓN SANITARIA-ITAPUA
Algunas Notas de Pedido Interno fueron firmadas y autorizadas por la Administradora sin contar con un documento de requerimiento del área. Se ha pagado G. 9.260.162 en los Objetos del Gasto 244-servicios de mantenimiento y reparaciones menores de vehículos, y 392-cubiertas y cámaras de aire, sin contar con registros donde detallen a que vehículo de la VII R.S. ITAPUA se realizó el servicio.
INFORME DE VERIFICACIÓN INSITU DE RECEPCIÓN DE MATERIALES MÉDICO-QUIRURGICOS (INSUMOS) CONCERNIENTE A LA CVE N° 20/2020 "Adquisición de Insumos Generales para Tratamiento de Enfermedades Respiratorias", CONVENIO MARCO N° 01/007/2020 "
*Los ítems correspondientes a las Órdenes de Compra N°s **9261, 9282, 9368 y 9374, no fueron entregados en su totalidad**, además se verifican atrasos en la entrega de los bienes conforme a los plazos establecidos en el Contrato N° 192/2020, a excepción de la última Orden de Compra. Así también**, las Órdenes de Compra N°s, 9267 y 9354**, cuyos ítems fueron recepcionados en su totalidad el día de la verificación In situ (15/06/2020), también **contaban con plazos vencidos al momento de las entregas**.*
AUDITORIA DE GESTIÓN HOSPITAL DE BOQUERÓN
Algunos Elementos de Limpiezas, Útiles, Materiales Eléctricos y Utensilios para la Cocina adquiridos por la XVI Región Sanitaria, durante el periodo 2019 por valor de G. 7.962.000 (Objeto del Gasto 834), no fueron recepcionados en el área de Suministro Regional, (según muestra tomada por la auditoría), además, los bienes adquiridos no contaban con las Fichas de Control de Stock, ni con los documentos que respalden su distribución.
AUDITORÍA DE GESTIÓN EN EL HOSPITAL DE TRAUMA "PROF. DR. MANUEL GIAGNI"
En varias ocasiones, las cantidades de cargas del oxígeno líquido medicinal realizadas en los tanques criogénicos no están cuantificadas o valoradas en el sistema de medición en m^3 en la tabla de conversión de volumen.
AUDITORIA DE GESTIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS HOSPITALARIOS VENCIDOS Y/O DETERIORADOS.
Recepción de medicamentos que superaron la cantidad necesaria a hacer utilizada, causando el vencimiento de los mismos.
AUDITORÍA DE GESTIÓN HOSPITAL DISTRITAL DE LIMPIO – SERVICIO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLINICOS
Se ha recepcionado reactivos con vencimientos inferiores a lo establecido en el Contrato Abierto N° 17/2018.
AUDITORÍA DE GESTIÓN HOGAR NACIONAL DE ANCIANAS "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"
Manipulación del reloj marcador del Hogar Nacional de Ancianas "Nuestra Señora de la Asunción".

Asesoramiento, verificación y elaboración de actas de las documentaciones a ser presentadas en los cortes administrativos.

Principales desafios - ejercicio fiscal/2021

- Que las dependencias auditadas implementen las recomendaciones brindadas por la Auditoría Interna, orientadas al logro de la mejora continua.

- Realizar seguimiento de la aplicación de las recomendaciones brindadas por la Auditoria, en todas las Dependencias auditadas.
- Cumplir a cabalidad el Plan de Trabajo.
- Obtener en tiempo y forma los recursos necesarios para la ejecución del Plan de Trabajo 2021, en forma eficiente y eficaz.
- La profesionalización y capacitación permanente de todos los Auditores de la Dirección de Auditoría de Gestión.

Dirección de Auditoria Forense

Auditoría Forense Planificadas

La Dirección de Auditoria Forense, en su Plan Anual de Trabajo-PTA ejercicio 2020, tenía programado realizar en total 6 Auditorias Forenses; al respecto, destacamos que esta Dirección ha emitido 12 Auditorias en el ejercicio 2020, lo que representa un 100 % de cumplimiento de la meta prevista.

Resumen de los trabajos realizados por esta Dirección durante el ejercicio 2020:

Ítem	Auditaría solicitada por	Dependencia Auditada	Descripción de la denuncia
1	Dirección General de Auditoria Interna	Instituto Nacional de Cáncer	Deficiencias en materia de control interno e indicios de irregularidades resultante del informe final de Auditoria de Gestión Nº10/19 practicada al Instituto Nacional del Cáncer
2	Dirección General de Asesoría Jurídica	Farmacia Interna del Hospital Distrital de San Estanislao.	Denuncia anónima presentada a través del Portal Web de la Secretaria Nacional de Anticorrupción por supuestas irregularidades en la Farmacia Interna del H.D. San Estanislao
3	Dirección General de Asesoría Jurídica	Dirección de Establecimientos de Salud	Identificar a él/los funcionario/s responsables de la denuncia presentada a la Secretaria Nacional Anticorrupción (SENAC) sobre supuestas irregularidades en la Dirección de Establecimientos de Salud
4	Dirección General de Asesoría Jurídica	XIII Región Sanitaria Amambay	Supuesta Carga irregular de combustible a la camioneta marca ISUZU D-MAX perteneciente a la XIII R.S.
5	Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria - DNVS	Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria - DNVS	La Dirección General entrante de la DNVS solicitó una Auditoria Integral a fin de conocer el funcionamiento de la Institución
6	Dirección General de Asesoría Jurídica	Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria - DNVS	Denuncia sobre supuestas irregularidades en el trámite de importación de un lote de medicamentos registrados ante la DNVS.
1. AUDITORÍA FORENSE NO PROGRAMADAS			
7	Dirección General de Asesoría Jurídica	Área de Suministros de la II R.S. San Pedro	Denuncia Recibida a través del Portal Web de la SENAC, sobre robo y comercialización de alimentos
8	Dirección General de Gabinete	Hospital Distrital de Itauguá.	Denuncia sobre falta de rendición de cuentas de donaciones recibidas y maltrato del personal por parte de la Administradora.
9	Dirección General de Gabinete	Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud - DGGIES	Auditoría Integral a 4 Direcciones del Área de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud - DGGIES
10	Dirección General de Asesoría Jurídica	X Región Sanitaria – Alto Paraná	Observación CGR N° 25 "Medicamentos del MSPyBS distribuidos a Dispensarios de la Municipalidad de CDE"
11	Dirección General de Asesoría Jurídica	Servicios dependientes del MSPyBS	Verificación de los motivos de vencimiento de medicamentos e insumos que cuentan con dictamen para su destrucción en establecimientos dependientes del MSPyBS.
12	Dirección General de Auditoria Interna	Dirección General de Administración y Finanzas - DGGIES	Auditoria de Cumplimiento a las contrataciones realizadas por el MSPyBS, en el marco de la Ley 6524/220, correspondiente a la CVE N°36/2020 *"Adquisición urgente de insumos y camas para COVID-19" ID N° 382.317.*

Principales observaciones

OBSERVACIONES
INDICIOS DE IRREGULARIDADES RESULTANTE DEL INFORME FINAL DE AUDITORIA DE GESTIÓN Nº10/19 PRACTICADA AL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
Pérdida por vencimiento de 780 frascos de Cefalexina por valor de Gs. 15.145.620 en la Farmacia del INCAN
DENUNCIA ANÓNIMA PRESENTADA A TRAVÉS DEL PORTAL WEB DE LA SECRETARIA NACIONAL DE ANTICORRUPCIÓN POR SUPUESTAS IRREGULARIDADES EN LA FARMACIA INTERNA DEL H.D. SAN ESTANISLAO
Los atrasos en la carga de recetas en el SICIAP no generan información fidedigna con respecto al stock de medicamentos e insumos
IDENTIFICAR A EL/LOS FUNCIONARIO/S RESPONSABLES DE LA DENUNCIA PRESENTADA A LA SECRETARIA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (SENAC) SOBRE SUPUESTAS IRREGULARIDADES EN LA DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
Se visualizaron atrasos significativos en los plazos para la inspección de los Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria incumpliendo lo establecido en la Resolución S.G. Nº 640/2018.
SUPUESTA CARGA IRREGULAR DE COMBUSTIBLE A LA CAMIONETA MARCA ISUZU D-MAX PERTENECIENTE A LA XIII R.S. AMAMBAY
Provisión de combustible por G. 15.903.680 al vehículo que se encontraba **en reparación**: Camioneta marca Isuzu D-Max a cargo de la XIII R.S. Amambay.
DENUNCIA SOBRE SUPUESTAS IRREGULARIDADES EN EL TRÁMITE DE IMPORTACIÓN DE UN LOTE DE MEDICAMENTOS REGISTRADOS ANTE LA DNVS.
Expedientes correspondientes al Registro Sanitario N° 17020-01-EF y N° 17020-02-EF, medicamento Letrozol 2,5 mg - IMEDIC, no se encontraba físicamente en la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
DENUNCIA RECIBIDA A TRAVÉS DEL PORTAL WEB DE LA SENAC, SOBRE ROBO Y COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS EN EL AREA DE SUMINISTROS DE LA II REGION SANITARIA
Se visualizó diferencia de Gs. 45.350.223 (Guaraníes cuarenta y cinco millones trescientos cincuenta mil doscientos veintitrés) que corresponde a productos cuyas salidas fueron registradas en las fichas de stock de la II Región Sanitaria sin el respaldo de remisión interna ni pedido de las dependencias.
DENUNCIA SOBRE FALTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE DONACIONES RECIBIDAS Y MALTRATO DEL PERSONAL POR PARTE DE LA ADMINISTRADORA DEL HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUA
Algunas compras realizadas con las donaciones recibidas por el Hospital no cuentan con facturas y otras rendiciones corresponden a adquisiciones del Consejo Local de Salud
OBSERVACIÓN CGR N° 25 "MEDICAMENTOS DEL MSPYBS DISTRIBUIDOS A DISPENSARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CDE"
La encargada del Parque Sanitario de la X Región Sanitaria – Alto Paraná, desconocía la existencia de un convenio firmado entre la Municipalidad y el MSP y BS. y suministró medicamentos por valor de G.497.001.911 en el año 2018 a los dispensarios Municipales de Ciudad del Este.
VERIFICACIÓN DE LOS MOTIVOS DE VENCIMIENTO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS QUE CUENTAN CON DICTAMEN PARA SU DESTRUCCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL MSPYBS.
Deficiente planificación por parte de los responsables de los servicios y la DGGIES en la determinación de cantidades de medicamentos e insumos necesarios, lo que derivó en vencimientos. Además la DGGIES remitió a varios Servicios medicamentos e insumos con corto vencimiento

Auditorias extraordinarias

Las Auditorias Extraordinarias son trabajos no previstas en el Plan de Trabajo Anual-PTA, realizados a pedido de la Dirección General de Asesoría Jurídica, la DGAI, Ministerio Publico, etc.

Designado por	Dependencia Auditada	Descripción de la denuncia
Dirección General de Auditoria Interna-DGAI.	Llamado, Adjudicación y firma de contrato.	Auditoria de Cumplimiento a las contrataciones realizadas por el MSPyBS, en el marco de la Ley 6524/220, correspondiente a la CVE N°36/2020 *"Adquisición urgente de insumos y camas para COVID-19" ID N° 382.317.*

Trabajos de intervención

Los trabajos de Intervención surgen como consecuencia de denuncias o indicios de mal desempeño de funciones, sospechas de fraude o actuaciones dolosas por parte de los responsables de las dependencias en algunas de sus áreas.

Nº	Solicitada por	Dependencia Intervenida	Descripción de Trabajos
1	Auditoría General del Poder Ejecutivo-AGPE	Parque Sanitario Mariano Roque Alonso N°1	Verificar entrega de equipos de protección por parte de las empresas Imedic S.A y Eurotec S.A.
2	Auditoría General del Poder Ejecutivo-AGPE	Parque Sanitario Venezuela	Verificar entrega de equipos de protección por parte de la empresa JCM PHARMA S.A.
3	Dirección General de Gabinete del MSPyBS	Hospital del Indígena "San Roque González de Santacruz"	Atención de denuncia por maltrato a funcionarios y pacientes. Verificar el funcionamiento de las áreas de Dirección, Administración y Dpto. Médico.

Seguimiento a la implementacion de los planes de mejoramiento institucional (PMI)

En el marco de las disposiciones legales, Decreto N° 7271/2017 *"Por el cual se aprueba y adopta el Sistema Integrado de la Auditoria General del Poder Ejecutivo (SIAGPE) para ser implementado en los Órganos y Entidades del Poder Ejecutivo"*, y la Resolución AGPE N° 290/2017, el cual reglamenta el uso del Sistema Integrado de la Auditoria General del P.E. *en el marco de la Resolución AGPE N° 86/2020 "Por la cual se establecen los lineamientos a efectos a articular los controles de la Administración de los Recursos contemplados en la Ley N° 6524/2020 se* presenta un resumen de la situación de la implementación de los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI), al 31 de diciembre de 2020, por parte de las dependencias del MSPBS que han sido auditadas por la DGAI durante el Primer y Segundo Semestre 2020 (ver tabla).

Contratación por Vía de la Excepción (CVE)	Auditorías Finalizadas 2020	Recomendaciones AII* (Cantidad)	Acciones en el SIAGPE (Cantidad)	En proceso de ejecución 2021 (%) **
CVE N° 22/2020	AÑO 2020 – **D. DGAI N° 2** – AUDITORIA INTEGRAL A LAS ADQUISICIONES REALIZADAS POR EL MSP y BS EN EL MARCO DE LA LEY N° 6524/2020 "ESTADO DE EMERGENCIA COVID 19-CORONAVIRUS"- VERIFICACION DE **PROCESO DE LLAMADO** Y ADJUDICACIÓN, CORRESPONDIENTE A LAS **CVE N° 22/2020** (ID N° 381.965).	**7**	7	100
	AÑO 2020 – D. DGAI (DAF) N° 05– AUDITORIA INTEGRAL A LAS ADQUISICIONES REALIZADAS POR EL MSPyBS EN EL MARCO DE LA LEY N° 6524/2020 "ESTADO DE EMERGENCIA COVID 19-CORONAVIRUS"- **EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL** CORRESPONDIENTE A LA **CVE N° 22/2020** (ID N° 381.965).	**14**	16	100
Sub total		**21**	**23**	
CVE N° 27/2020	**AÑO 2020 – D. DGAI N° 2** – AUDITORIA INTEGRAL A LAS ADQUISICIONES REALIZADAS POR EL MSPyBS EN EL MARCO DE LA LEY N° 6524/2020 "ESTADO DE EMERGENCIA COVID 19-CORONAVIRUS"- VERIFICACION DE **PROCESO DE LLAMADO Y ADJUDICACIÓN**, CORRESPONDIENTE A LAS **CVE N° 27/2020** (ID N° 382.183)	**11**	9	100
	AÑO 2020 – D. DGAI (DAG) N° 3 – AUDITORIA INTEGRAL A LAS ADQUISICIONES REALIZADAS POR EL MSPyBS EN EL MARCO DE LA LEY N° 6524/2020 "ESTADO DE EMERGENCIA COVID 19-CORONAVIRUS"- **EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL** CORRESPONDIENTE A LA **CVE N° 27/2020** (ID N° 382.183).	8	8	100
Sub total		**19**	**17**	
CVE N° 32/2020	**AÑO 2020 – D. DGAI N° 2** – AUDITORIA INTEGRAL A LAS ADQUISICIONES REALIZADAS POR EL MSPyBS EN EL MARCO DE LA LEY N° 6524/2020 "ESTADO DE EMERGENCIA COVID 19-CORONAVIRUS"- VERIFICACION DE **PROCESO DE LLAMADO Y ADJUDICACIÓN**, CORRESPONDIENTE A LAS **CVE N° 32/2020** (ID N° 382.277).	**4**	**7**	100
Sub total		4	7	
CVE N° 36/2020	**AÑO 2020 – D. DGAI N° 1 – AUDITORIA INTEGRAL A LA ADQUISICIÓN REALIZADA POR EL MSP y BS EN EL MARCO DE LA LEY N° 6524/2020 "ESTADO DE EMERGENCIA COVID 19-CORONAVIRUS"-VERIFICACION DE PROCESO DE LLAMADO Y ADJUDICACIÓN, Y LA CORRESPONDIENTE EJECUCIÓN CONTRACTUAL, DE LA CVE N° 36/2020 (ID N° 382.317).**	11	9	100
Sub total		11	9	
CVE N° 40/2020	**AÑO 2020 – D. DGAI N° 2** – AUDITORIA INTEGRAL A LAS ADQUISICIONES REALIZADAS POR EL MSPyBS EN EL MARCO DE LA LEY N° 6524/2020 "ESTADO DE EMERGENCIA COVID 19-CORONAVIRUS"- VERIFICACION DE **PROCESO DE LLAMADO Y ADJUDICACIÓN**, CORRESPONDIENTE A LAS **CVE N° 40/2020** (ID N° 382.358).	**9**	**9**	100
	AÑO 2020 – D. DGAI (DAF) N° 04 – AUDITORIA INTEGRAL A LAS ADQUISICIONES REALIZADAS POR EL MSPyBS EN EL MARCO DE LA LEY N° 6524/2020 "ESTADO DE EMERGENCIA COVID 19-CORONAVIRUS"- **EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUA**L CORRESPONDIENTE A LA **CVE N° 40/2020** (ID N° 382.358).	21	20	100
Sub total		**30**	**29**	
Totales		**85**	**85**	**100**

(**) Auditoria Interna Institucional (AII)

(*) Acciones de mejora comprometidas en el ejercicio 2021

Logros

- La realización de 6 (seis) Auditorias en el marco de la Ley Nº 6524/2020 que declara Estado de Emergencia en todo el territorio de la Rca del Paraguay ante la pandemia declarada por la OMS a causa del COVID-19, y su remisión a la Máxima Autoridad Ministerial y a las dependencias afectadas.
- La elaboración de Planes de Mejoramiento (PMI) a fin de minimizar o subsanar las debilidades observadas.
- Acciones Activas 100% (PMI) en proceso de ejecución en el Ejercicio 2021

Objetivos

- Transparentar los procesos de Licitación.
- Reducir los índices de corrupción.
- Evaluar el Sistema de Control Interno y de Riesgo a fin de determinar la efectividad de los mismos.
- Comunicar a la Máxima autoridad y a los responsables de las áreas auditadas las debilidades observadas en la Contrataciones Públicas realizadas para el mejoramiento de los procedimientos administrativos.
- Que los funcionarios afectados asuman sus responsabilidades.

Desafios

- Que los Informes emitidos relacionados a los fondos por Covid 19 sean utilizados por las dependencias auditadas para enmendar los errores y debilidades observadas como también en la elaboración de los Planes de Mejoramiento a fin de que sean herramientas esenciales para próximas contrataciones públicas a iniciarse y a ejecutarse.
- Considerando la necesidad de mejoras continuas en los Servicios, esta Dirección General de Auditoria Interna estará intensificando una serie de acciones como ser notificaciones, circularizaciones, capacitaciones, verificaciones In Situ, etc. tendientes a acompañar la evaluación de las evidencias en el Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo-SIAGPE

Dificultades

- Es oportuno mencionar que existieron limitaciones para los relevamientos de datos en las diferentes Dependencias examinadas, fundamentalmente a partir de la Declaración de Emergencia Sanitaria por la Pandemia COVID-19 que han demandado la atención hacia acciones y áreas prioritarias de los servicios. En dicho contexto esta cartera ha registrado varios casos positivos de Covid-19, lo cual obligó a adoptar los sistemas implementados por la pandemia Covid-19 e implicó a los responsables de las dependencias auditadas a una reprogramación de actividades en relación a los Planes de Mejoramientos (PMI).
- En lo referente al Sistema Integrado de la Auditoría General del P.E.-SIAGPE, se han recepcionado reclamos por parte de los usuarios de los servicios auditados referente a los frecuentes cortes intermitentes en el funcionamiento del sistema que impiden realizar los trabajos en tiempo y forma.

Otras actividades

Informe de Certificacion de Deudas

Conforme al Memorandum DGAF Nº 1411/2020, la Dirección General de Administración y Finanzas ha solicitado el apoyo de profesionales de la Dirección General de Auditoria Interna a fin de culminar los trabajos del Certificación de Deudas – Ejercicio Fiscal 2020:

CANTIDAD DE EXPEDIENTES	CANTIDAD DE EMPRESA	MONTO DEL INFORME DE CERTIFICADOS GS. (EN EL MOMENTO DEL CORTE)
2.451	50	700.195.012.512

- Elaboración de Informes Semestrales y trimestrales
- Elaboración del Plan anual de Trabajo y su cronograma.
- Evaluación de la Implementación del MECIP
- Elaboración y ejecución de programas de Capacitación y asistencia técnica.

Dirección General de Anticorrupción y Trasparencia

La Secretaría Nacional Anticorrupción fue creada el 28 de noviembre de 2012 mediante el Decreto Presidencial N° 10.144, como entidad líder en la aplicación de políticas de transparencia de gestión y lucha contra la corrupción en todas las Instituciones del Poder Ejecutivo Nacional, impulsando estrategias y mecanismos que garanticen la articulación de las instituciones del sector público y de actores sociales en el compromiso nacional de construir un país libre de corrupción.

En el marco del mencionado Decreto, específicamente en el artículo 5°, se dispone que los Ministerios del Poder Ejecutivo, las Secretarías Ejecutivas de la Presidencia de la República y demás Organismos dependientes del P.E. deberán contar con una Unidad Anticorrupción, especializada en la promoción de la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

En concordancia con ello, el 14 de febrero de 2013, por Resolución S.G. N° 114, se crea la Unidad Anticorrupción del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuyas funciones principales son las de promover la implementación al interior del Ministerio de salud Pública y Bienestar Social de la Política Gubernamental de Transparencia y Anticorrupción; recibir, procesar, investigar y realizar informes sobre denuncias de hechos de corrupción relacionados a la actividad institucional y/o al Ministerio y llevar adelante una política general para la prevención de hechos de corrupción. En el año 2015, mediante Resolución S.G. N° 159, se actualiza la estructura organizacional de la Dirección General de Gabinete, por lo cual la Unidad Anticorrupción pasa a depender administrativamente de la mencionada dependencia.

En ese contexto, y según el Decreto N° 513/08, “Autoriza al Ministerio de Salud Pública Y Bienestar Social a definir y aprobar su estructura Organizacional y Funcional”; el mencionado ente estatal ha definido reestructurar y fortalecer la organización y funcionamiento de la Unidad de Anticorrupción, así como la Unidad de Acceso a la Información y Transparencia Administrativa, fusionándolas y transformándolas en Dirección General de Anticorrupción y Transparencia, otorgándole así una estructura más amplia, compleja y con mayores responsabilidades con sus respectivas funciones para cada nivel.

Es así, que según La Resolución S.G. N° 039/19 estipula “el nuevo organigrama de la Dirección General de Gabinete, con su manual de funciones; y se crea la Dirección General de Anticorrupción y Transparencia del Ministerio de Salud”, que en su artículo primero expresa ***“crear la Dirección General de Anticorrupción y Transparencia, que dependerá del Ministro de Salud Pública y Bienestar Social”.***

Misión

La misión de la Dirección General de Anticorrupción y Transparencia es la de implementar las políticas públicas de Integridad, Buen Gobierno, Transparencia, Lucha Contra la Corrupción y Acceso de la ciudadanía a la información pública dentro del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Visión

Ser una Dirección General, eficaz, eficiente y transparente en la implementación de las Políticas Públicas de Transparencia e Integridad, que garantice el acceso a la Información Pública, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en función al ejercicio de sus derechos.

Objetivos

- Establecer políticas, planes, programas, proyectos, acciones y procesos, que contribuyan a la prevención de actos ilícitos, lucha contra la corrupción, a la transparencia de la gestión institucional, garantizando el derecho de acceso a la información pública.

Gestionar procesos que tiendan a motivar y estimular al servidor público y a la ciudadanía en general, en su participación como elementos activos en la prevención y lucha contra la corrupción tales como mecanismos que faciliten la detección de hechos ilícitos, faltas administrativas o hechos punibles, así como también la implementación dentro del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, de una Política Gubernamental de Transparencia y Anticorrupción ayudando así al fortalecimiento de la ética pública.

Principales logros

Denuncias de hechos de corrupción más frecuentes recibidas en el MSPBS:

- Incumplimiento de horario laboral.
- Falta de productividad laboral.
- Superposición de carga horaria de funcionarios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social con otras instituciones.
- Fuga de medicamentos de las distintas farmacias internas y venta de los mismos en establecimientos de salud privados, principalmente en las cercanías de los distintos puestos de salud dependientes de este Ministerio.
- Irregularidades en los registros de entrada y salida de insumos varios.
- Falta de habilitación de los diferentes tipos de establecimientos de salud.
- Ejercicio ilegal de la profesión, al no contar con el registro profesional habilitante para el ejercicio regular de las distintas ramas de la medicina y otras profesiones relacionadas.

Informes Preliminares remitidos a la Dirección General de Asesoría Jurídica en el año 2020.

- Supuesto extravío de expedientes en la Dirección General de Vigilancia Sanitaria.
- 68 supuestos incumplimiento de horario laboral y falta de permanencia en el lugar de trabajo de funcionario del H.D. de *Piribebuy.*
- 28 Supuestos robos e rregularidades de los funcionarios
- Supuesto ejercicio ilegal de la profesión.
- Sobre las contrataciones de funcionarios y pago de bonificación fueron detectadas 20 irregularidades
- 3 Supuestos maltratos a compañeros por parte de un funcionario
- Supuesta utilización del servicio de radioterapia por parte de un funcionario del Instituto Nacional del Cáncer.
- Supuesta falta de atención en la Farmacia Interna en el Hospital Distrital de San Pedro del Paraná- Itapúa.
- Supuesto cobro indebido por imágenes cometido por un funcionario del Hospital del Trauma “Dr. Manuel Giagni”.

- Supuesta expedición de recetas a funcionarios de IPS para retirar de la farmacia interna del Hospital Distrital de San Estanislao.
- Supuesto procesamiento de muestras laboratoriales de particulares en el Hospital Distrital de San Estanislao.
- Supuesta irregularidades en el proceso de habilitación de los establecimientos en la aprobación de planos, cometidos en la Dirección General de Control de Profesiones, Establecimientos y Tecnología en Salud.
- Supuesta utilización indebida de vehículo institucional por parte de un funcionario de Senepa Zona II – San Pedro.
- Supuesta utilización indebida de vehículo institucional por parte de un funcionario del Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso.

Principales logros de la Dirección de Acceso a la Información y Transparencia Administrativa.

- El MSPBSl ha logrado en todo el año 2020 el cumplimiento del 100% en la publicación de informaciones de la Ley 5189/2014, según los informes de monitoreo presentados por la Secretaría de la Función Pública (SFP).
- Los resultados de los informes se encuentran disponibles en el siguiente link: https://www.sfp.gov.py/sfp/seccion/65-monitoreo-de-la-ley-518914.html.
- De igual manera, se ha logrado en todo el año 2020 el cumplimiento del 100% en la publicación de informaciones de la Ley 5282/2014, según los informes del panel de porcentaje de cumplimiento de Transparencia Activa publicado por la Secretaría Nacional Anticorrupción, los cuales se pueden observar en el siguiente link
- https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMmJlYjg1YzgtMmQ3Mi00YzVkLWJkOTQtOTE3ZTZkNzVhYTAzIiwidCI6Ijk2ZDUwYjY5LTE5MGQtNDkxYy1hM2U1LWExYWRlYmMxYTg3NSJ9&pageName=ReportSection267a9df01e64c25cadf6.

  Éstos hechos constituyen éxitos institucionales de gran importancia y de impacto positivo para todos los funcionarios del Ministerio de Salud, fortaleciendo aún más la imagen y credibilidad de la institución para con la ciudadanía.
- Se ha implementado el sistema de reiteraciones a las dependencias que proveen la información, logrado con ello acceder a las contestaciones, y en muchos casos dar respuestas a los ciudadanos en menor tiempo de lo establecido en la disposición legal.

Dificultades

- Espacio físico reducido, lo que dificulta la correcta atención al ciudadano o funcionario que viene a realizar su denuncia, prestar entrevistas informativas y/o solicitar informaciones; escasez de herramientas informáticas y mobiliarias, acorde a las necesidades de la Dirección General.
- Cantidad insuficiente de recursos humanos, para llevar adelante las tareas propias de cada área en menor tiempo, los departamentos cuentan con un solo funcionario, en este caso son quienes ejercen la jefatura, y no cuentan con el apoyo de personal adicional.
- Necesidad de vehículo de utilización exclusiva de la Dirección General, para el traslado de funcionarios, en el marco de investigaciones de hechos, participar de reuniones en general, como así también la entrega y búsqueda de documentos.

- Incumplimiento de plazos en la entrega de informes solicitados a las distintas dependencias de esta cartera de estado, dificultado las tareas a funcionarios de esta Dirección General.
- Contestaciones incompletas o respuestas inexactas, que llevan a solicitar reconsideración o ampliación de las mismas.
- Interrupciones en el acceso a internet, lo cual impide realizar las publicaciones desde la institución.

Desafíos

- Diseño, elaboración e implementación de una herramienta informática que sistematice y digitalice todos los procesos internos y otros procedimientos referentes a las investigaciones impulsadas por la Dirección Anticorrupción.
- Cumplimiento en tiempo y forma de los plazos establecidos, para el inicio, investigación y elaboración de informes, según reglamentaciones internas, como así también los establecidos por la Secretaría Nacional Anticorrupción, y otros que tengan relación al ámbito de competencia de la Dirección Anticorrupción.
- Capacitación sobre la correcta utilización del Portal Web de Denuncias y otras herramientas disponible a funcionarios y ciudadanos, en las diferentes Regiones Sanitarias dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Actualización y modificación del Protocolo de Recepción e Investigación de Denuncias y de Protección al Denunciante, conforme a la legislación nacional e internacional vigente y actualizada, de lo atinente al tratamiento de hechos de corrupción.
- Elaboración de un Mapa de Riesgos de la Corrupción del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Mantener el 100% en el cumplimiento de las Leyes 5189/14 y 5282/14, mediante la supervisión de las publicaciones de la página web institucional y actualización del Portal Unificado de Transparencia Activa, en el tiempo legal establecido.
- Mejorar la presentación de las publicaciones facilitando al ciudadano el acceso a las mismas e incluir mayores informaciones de interés general.
- Aprobar procedimientos que determinen plazos internos para el trámite de solicitudes de información pública y la provisión de informes para Transparencia Activa, mediante resolución emitida por la máxima autoridad institucional.
- Cumplir en tiempo y forma con las solicitudes de información pública asignadas a la institución, buscando mejorar la calidad de información remitida al ciudadano.
- Socializar el alcance de las Leyes 5282/14 y 5189/14, como herramientas que permitan a la ciudadanía en general acceder con mayor detalle al uso de los recursos públicos y ejercer eficazmente el derecho consagrado en la Constitución Nacional.

Producción

Direccion Anticorrupción

Origen de la denuncia	Cantidad de denuncias recibidas	En estado de investigación	Informe Preliminar con recomendaciones/ Remisión a otras dependencias/ Desestimaciones.
Por presentación personal	**12**	**7**	**5**
Por portal de denuncias de la SENAC	**198**	**61**	**137**
Acoso sexual, laboral y discriminación	**10**	**10**	-

Producción de la Dirección de Acceso a la Información y Transparencia Administrativa

Se ha cumplido con todas aquellas acciones tendientes a transparentar las actividades desarrolladas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con apego a lo establecido en nuestra normativa.

En cuanto a la **Transparencia Activa**, llevada adelante por del departamento del mismo nombre, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8 de la Ley 5282/14, *"De libre acceso a la información pública y transparencia gubernamental",* hemos puesto a disposición del público en la página web del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social las informaciones detalladas a continuación, las se encuentran en el siguiente link: https://www.mspbs.gov.py/ley-5282-informacion-publica.html

A) Estructura orgánica
B) Facultades, deberes, funciones y/o atribuciones de sus órganos y dependencias internas
C) Marco Normativo que rija el funcionamiento y las normas constitucionales, legales de alcance nacional o local y reglamentario
D) Descripción general de cómo funciona y cuál es el proceso de toma de decisiones

Listado actualizado de Todas las personas que cumplan función pública o sean funcionarios públicos

F) Descripción de la Política Institucional y de los Planes de Acción
G) Descripción de los programas Institucionales en ejecución
H) Informes de Auditoría
I) Informes de los viajes oficiales realizados dentro del territorio de la República o al extranjero
J) Convenios y Contratos celebrados, fecha de celebración, objeto, monto total de la contratación, plazo de ejecución, mecanismos de control y rendición de cuentas y, en su caso, estudios de impacto ambiental y/o planes de gestión ambiental
K) Cartas oficiales
L) Informes finales de Consultorías
M) Cuadros de Resultados
N) Lista de poderes vigentes otorgados a abogados
O) Sistema de mantenimiento, clasificación e índice de los documentos existentes
P) Descripción de los procedimientos previstos para que las personas interesadas puedan acceder a los documentos que obren en poder del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social incluyendo el lugar en donde están archivados y el nombre del funcionario responsable.
Q) Mecanismos de participación ciudadana.

Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3 de la Ley 5189/14, *"Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay",* hemos puesto a disposición del público en la página web del MSPBSl las informaciones detalladas a continuación, las se encuentran en el siguiente link: https://www.mspbs.gov.py/ley-5189-2014.html

A) Estructura orgánica y Funciones de cada una de las dependencias
A.1) Manuales organizacionales
B) Dirección y teléfono de la entidad y de todas las dependencias que la conformen
C) Nómina completa de los funcionarios permanentes, contratados y de elección popular, incluyendo número de Cédula de Identidad, año de ingreso, salarios, dieta o sueldos que corresponden a cada cargo, gastos de representación, bonificaciones discriminadas por cada uno de los conceptos establecidos por las normas respectivas, premios y gratificaciones especiales.

D) Presupuesto de ingresos, gastos asignados y anexo de personal para cada ejercicio fiscal con su ejecución mensual.

E) Detalles de viajes nacionales e internacionales, que sean financiados con fondos públicos, incluyendo beneficiario, destino, objetivos del viaje, fecha de realización y montos asignados para viáticos, incluyendo un informe final de la misión.

F) Inventario de bienes muebles, inmuebles y vehículos con que cuentan cada una de las instituciones

G) Listado completo de funcionarios comisionados a prestar servicios en otras instituciones, período de comisión y entidad de destino.

MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SOLICITUDES RESPONDIDAS	42	44	76	77	67	67	94	90	62	61	79	52	811
SOLICITUDES NO RESPONDIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SOLICITUDES RESPONDIDAS FUERA DE PLAZO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
SOLICITUDES EN PROCESO DE RESPUESTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SOLICITUDES REVOCADAS	0	0	1	0	1	0	0	3	1	1	1	1	9
RECONSIDERACIONES ATENDIDAS	2	3	2	4	3	4	1	0	2	2	1	1	25
SOLICITUDES EN PROCESO DE RECONSIDERACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**44**	**47**	**79**	**81**	**71**	**71**	**96**	**93**	**65**	**64**	**81**	**54**	**846**

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA RELACIONADAS A COVID-19.

PERIODO: DEL 01 ENERO 2020 AL 31 DE DICIEMBRE 2020

En el Periodo **01 Enero hasta el 31 de Diciembre de 2020**, hemos recibido la cantidad de **223 (doscientos veintitrés)** solicitudes en total relacionadas a COVID-19 en la Dirección de Acceso a la Información y Transparencia Administrativa. Dentro de las cuales, **221 (doscientos veintiún)** solicitudes fueron respondidas, **0 (cero)** solicitud fue no respondida y **2 (dos)** solicitudes fueron revocadas.

MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SOLICITUDES RESPONDIDAS	0	0	18	29	22	14	34	22	15	22	27	18	221
SOLICITUDES NO RESPONDIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SOLICITUDES EN PROCESO DE RESPUESTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SOLICITUDES REVOCADAS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	2
TOTAL	**0**	**0**	**18**	**29**	**23**	**14**	**34**	**22**	**15**	**23**	**27**	**18**	**223**

En cuanto a las estadísticas, en el Ranking de Instituciones adheridas al Portal Unificado de Información Pública, nos encontramos entre las instituciones que más solicitudes de información pública han recepcionado en el año 2020, posicionándonos en el **primer lugar.**

Además de coordinar en materia de acceso a la información pública y fungir como ventanilla única para la recepción de solicitudes de información pública, hemos orientado y asistido al solicitante en forma sencilla, para que la información pública sea debidamente recabada y difundida, en los términos que establece la Ley 5282/14, se realizaron los trámites necesarios para que la información pública sea entregada en el tiempo establecido, coordinando el registro de las solicitudes de acceso a la información, administrando el portal y los sistemas electrónicos que se desarrollen para el acceso a la información, velando por el desarrollo de las tareas tendientes a la sistematización, tratamiento y protección de la información.

En lo que respecta al **Dpto. de Análisis Legal de la Información Pública**, a partir del mes de junio de 2020, se ha implementado el sistema de providencias enumeradas correspondientes al Departamento ALIP, correspondientes al estudio de las respuestas emitidas por las distintas dependencias del MSPBS, cuya solicitud de información fue requerida a través del Departamento de Acceso a la Información Pública. En las mismas, se realizó el estudio, la pertinencia y el alcance de las respuestas, si las mismas se encuentran completas y si la información brindada no se encuentra dentro de alguna causal de reserva, haciendo un total de 21 providencias.

Cabe destacar que la Ley N°5282/14 "De libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental", hace referencia a que solo se podrá negar la información pública requerida mediante resolución fundada emanada de la máxima autoridad. En tal sentido, en el año 2020 se han emitido **6 (seis)** resoluciones de la máxima autoridad denegando información pública:

1- **La Resolución S.G. N° 297 de fecha 13 de julio de 2020**, "*Por la cual se deniega la información solicitada por el Señor Jorge Gómez, en fecha 23 de junio de 2020*", correspondiente a la solicitud N° 31.750 bajo el título de "Historias clínicas de pacientes con diagnóstico con miomas uterinos".
2- **La Resolución S.G. N° 249 de fecha 23 de julio de 2020**, "*Por la cual se deniega la información solicitada por el Señor Rigoberto Caballero, en fecha 26 de junio de 2020*", correspondiente a la solicitud N° 31.284 bajo el título de "Certificado de Registro Sanitario".
3- **La Resolución S.G. N° 337 de fecha 05 de agosto de 2020**, "*Por la cual se deniega la información solicitada por el Señor Abel Gregorio Bóveda Zaracho, en fecha 16 de julio de 2020*", correspondiente a la solicitud N° 32.461 bajo el título de "Solicito información documentada".
4- **La Resolución S.G. N° 482 de fecha 08 de octubre de 2020**, "*Por la cual se deniega la información solicitada por el Señor Hugo Jara, en fecha 28 de septiembre de 2020*", correspondiente a la solicitud N° 35.016 bajo el título de "Solicitar Copia de Expediente Médico".
5- **La Resolución S.G. N° 716 de fecha 21 de diciembre de 2020**, "*Por la cual se deniega parcialmente la información solicitada por Claudia Andrea Alarcón Cuevas, en fecha 16 de noviembre de 2020*", correspondiente a la solicitud N° 36.729 bajo el título de "Solicitud de listado de receptores de medicamentos".
6- **La Resolución S.G. N° 750 de fecha 29 de diciembre de 2020**, "*Por la cual se deniega la información solicitada por la Señora Carmen Escobar, en fecha 04 de diciembre de 2020*", correspondiente a la solicitud N° 37.296 bajo el título de "Solicitud de documentos para registro en el LABORATORIO CENTRAL DE SALUD/Perkin Elmer de la Empresa Infotec S.A. ("Distribuidor")".

Asimismo, el citado Departamento ha coadyuvado con la Dirección Anticorrupción en la investigación de las denuncias realizadas ante dicha dirección. En ese sentido, es importante resaltar que en el periodo comprendido entre los meses de enero a Diciembre de 2020, se han presentado **27** informes conclusivos**.**

Por su parte, a través del **Departamento de Transparencia Activa** se ha apoyado a las actividades relacionadas a la Coordinación del Comité de Rendición de Cuentas, función ejercida por la Dirección General de Anticorrupción y Transparencia.

En ese contexto, se conformó el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, a través de la Resolución N° 46 / 2020, modificado por Resolución Nº 290 de fecha 08 de julio de 2020 que modifica el Artículo 2º de la Resolución N° 46 / 2020 *"Por la cual se conforma el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social", y se designa técnicos responsables para la elaboración de los informes correspondientes"*.

El Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, está integrado por representantes de 16 dependencias del MSPBS, teniendo como objetivo articular la participación del ciudadano a través del diálogo social, fomento de la transparencia activa y de anticorrupción, y la comunicación de manera constante para garantizar el mayor entendimiento y difusión sobre las actividades que realiza el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Se ha cumplido con la presentación y publicación de los informes parciales, final y la memoria anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano en el nuevo botón incorporado en la página del MSPBS llamado Rendición de Cuentas al Ciudadano implementado por Decreto Nº 2991 "*Por el cual se aprueba el "Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano", se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo*".

Asimismo, se ha incorporado el tablero Gestión COVID-19 Resolución SENAC Nº 167/2020, el cual posee una actualización mensual.

En el mismo, se pueden encontrar informaciones generales en relación a los recursos presupuestarios asignados, ejecución de gastos, donaciones, metas institucionales, contrataciones públicas, personal contratado para la contingencia COVID-19, declaraciones juradas de interés, informes de auditoría, denuncias formuladas y otros, en la cual se presenta un espacio para realizar observaciones, comentarios o sugerencias en relación a los datos suministrados, las cuales serán atendidas dentro del plazo de 15 días hábiles por la Coordinación del Comité de Rendición de Cuentas.

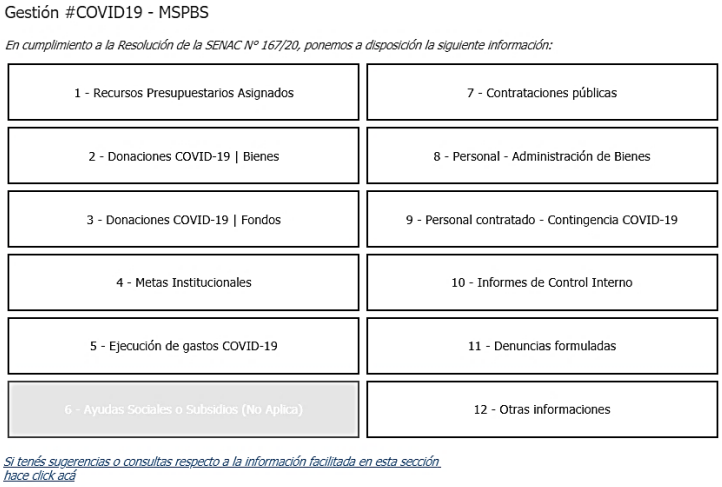

Se ha creado un banner de Transparencia en la sección de COVID-19, en donde se puede encontrar información relevante, datos sobre preguntas frecuentes, las declaraciones de interés de los funcionarios obligados a su presentación por el Decreto N° 3506/2020, relacionados a la gestión institucional para hacer frente a la pandemia COVID-19, pago de gratificaciones COVID-19 a funcionarios permanentes, personal contratado y comisionado del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y de otras entidades del Estado, en el marco de la Ley 6524/2020 y Artículo 5 de la Ley Nº 6600/2020.

Además, se han articulado mecanismos de interacción con la ciudadanía y generado espacios como la transmisión en directo de la apertura de sobres de los procesos licitatorios relacionados al COVID-19, a través de cobertura vía facebook live.

Recursos Humanos de la Dirección General de Anticorrupción y Transparencia.

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
ADMINISTRATIVO	11	11
Total	11	11

Dirección General de Asesoría Jurídica

DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

INFORME DE GESTIÓN 2021	
DICTÁMENES:	2038
RESOLUCIONES ORIGINADAS EN LA ASESORIA JURIDICA:	1288
NOTAS REMITIDAS A DEPENDENCIAS VARIAS:	309
MEMORANDOS:	3601
INTERVENCIONES EN PROYECTOS DE LEYES:	76
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO:	17
PROYECTOS DE DECRETOS Y RESOLUCIONES REGLAMENTARIAS:	94
INTERVENCIONES REALIZADAS A ESTABLECIMIENTOS POR INCUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE MEDIDAS DE PROPAGACIÓN DE COVID -19:	9
REPRESENTACION EN COMITÉ DES EVALUACIÓN – LEY Nº 2051/2003:	60
SUMARIOS ADMINISTRATIVOS APLICADOS POR MULTA CONTRACTUAL A ESTABLECIMIENTOS:	15
SUMARIOS ADMINISTRATIVOS INSTRUIDOS A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL POR LEY 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA"	
RESOLUCIONES DE INSTRUCCIÓN DE SUMARIOS A FUNCIONARIOS DEL MSPBS:	62
FUNCIONARIOS SUMARIADOS:	76
FUNCIONARIOS SANCIONADOS POR FALTAS GRAVES:	23
SUMARIOS CON SUSPENSION POR CAUSA PENAL:	5
SUMARIOS CONCLUIDOS:	24
SUMARIOS EN PROCESO:	33
SUMARIOS ADMINISTRATIVOS INSTRUIDOS POR LEY 836/1980 "CÓDIGO SANITARIO"	
RESOLUCIONES DE INSTRUCCIÓN DE SUMARIOS A ESTABLECIMIENTOS:	430
EXPEDIENTES REMITIDOS A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA COBRO JUDICIAL	26
PROCESOS DE RESCISIONES DE CONTRATO EN EL MARCO DE LA LEY 2051/2013:	
PROCEDIMIENTOS DE RESCISIÓN DE CONTRATOS	19

PAGO DE MULTAS POR SANCIONES EN SUMARIOS ADMINISTRATIVOS	
MES	**MULTAS**
ENERO	₲ 123.110.300
FEBRERO	₲ 59.665.240
MARZO	₲ 75.424.236
ABRIL	NO SE REALIZARON PAGOS
MAYO	₲ 65.776.288
JUNIO	₲ 104.498.124
JULIO	₲ 93.578.712
AGOSTO	₲ 87.555.104
SEPTIEMBRE	₲ 48.959.625
OCTUBRE	₲ 85.058.730
NOVIEMBRE	₲ 113.229.047
DICIEMBRE	₲ 100.473.354
MONTO TOTAL PAGADO:	**₲ 887.528.760**

PÓLIZAS EJECUTADAS EN EL MARCO DE PROCESOS DE RESCISIÓN CONTRACTUAL - EJERCICIO FISCAL 2020

Empresa	Llamado	Contrato	Vigencia del Contrato	Vigencia de la Póliza	Monto de la Póliza		Monto Pagado por la empresa
					De Fiel Cumplimiento	De Anticipo	
"LM CONTRUCCIONES" del Ing. Nelson Monges	LCO N° 32/2016 - MANT. DE EDIFICIOS DEL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO, PLURIANUAL - ID 314.387.-	Contrato N° 001/2017	**31/12/2019**	**LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS** Gtía de Fiel Cumplimiento de Contrato: 31/01/2020; Gtía de Anticipo: 31/12/2019	49.845.000	54.829.623	**67.290.627**
INGEMANT S.A.	LPN N° 02/2017 - REFUNCIONALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL DISTRITAL DE ÑEMBY, PLURIANUAL - ID 320.318.-	Contrato N° 188/2017	Hasta la recepción definitiva de la Obra.	**PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS** Gtía de Fiel Cumplimiento de Contrato: 31/12/2019; Gtía de Anticipo: 31/12/2019	198.042.645	396.085.300	**510.683.085**
EUROTEC S.A.	CVE 36/2020 - ADQUISICIÓN URGENTE DE INSUMOS Y CAMAS PARA COVID-19 - ID N° 382.317.-	Contrato N° 198/2020	Hasta el cumplimiento total de sus obligaciones.	**PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS** Gtía de Fiel Cumplimiento de Contrato: 02/03/2021; Gtía de Anticipo: 01/08/2020	3.726.800.000	7.453.600.000	**11.180.400.000**
INSUMOS MÉDICOS S.A.	CVE 36/2020 - ADQUISICIÓN URGENTE DE INSUMOS Y CAMAS PARA COVID-19 - ID N° 382.317.-	Contrato N° 197/2020	Hasta el cumplimiento total de sus obligaciones.	**PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS** Gtía de Fiel Cumplimiento de Contrato: 02/03/2021; Gtía de Anticipo: 01/08/2020	4.795.250.000	9.590.500.000	**14.385.750.000**

BULLERS S.A.	LPN N° 96/2017 - SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHÍCULOS DEL MSPyBS, PLURIANUAL - ID N° 335.052.-	Contrato Abierto N° 174/2018	Hasta el cumplimiento total de sus obligaciones.	**ASEGURADORA DEL ESTE S.A.** Gtía de Fiel Cumplimiento de Contrato: 31/01/2021	155.520.000		**67.053.107**
YATYTA S.A.	C.P. N° 04/2019 - EJECUCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE OBRAS CIVILES DE UNIDADES DE SALUD FAMILIAR DE SAN PEDRO NORTE - ID N° 355.837.-	Contrato DGAF/UGP N° 71/2019	240 días a partir de la emisión de la Orden de Inicio	**EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.** Gtía de Fiel Cumplimiento de Contrato: 27/06/2020	63.222.718		**63.222.718**
ZAYR & ASOCIADOS DEL SEÑOR OSCAR OSVALDO ZARACHO	LPN N° 02/2016 - SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA HOSPITAL NACIONAL, PLURIANUAL – ID N° 302.218.-	Contrato N° 45/2016	Hasta el cumplimiento total de sus obligaciones.	**LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS** Gtía de Fiel Cumplimiento de Contrato: 02/03/2019	905.932.430		**72.434.592**
ZAYR & ASOCIADOS DEL SEÑOR OSCAR OSVALDO ZARACHO	LPN N° 01/2017 - SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA DEL ÁREA CENTRAL DEL MSPYBS – S2, PLURIANUAL – ID N° 321.275.-	Contrato N° 10/2017	Hasta el 21 de abril de 2019	**LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS** Gtía de Fiel Cumplimiento de Contrato: 13/05/2019	98.377.132		**98.377.132**
Total					**9.992.989.925**	**17.495.014.923**	**26.445.211.261**

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA:

- Participación en reuniones de mesas técnicas, en representación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y de la Dirección General de Asesoría Jurídica: 60
- Hemos organizado con éxito las Reuniones de las **Mesas Técnicas** de "***Descentralización de la Certificación de Discapacidad***" y de "***Protocolo de Trato Adecuado a las Personas con Discapacidad***", llevadas a cabo en fecha 11 de marzo de 2020 en el Salón Auditorio del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la **Primera Sesión del año** "***Sub Comisión de Salud y Bienestar Social del Consejo Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad CONADIS)***", realizada de manera semipresencial.
- Hemos coordinado conjuntamente con la Consultora ICA para el Proyecto "*Acortando Distancias*" ejecutado por la AECID, 2 (dos) ***Jornadas de Capacitación para la incorporación de la perspectiva de la discapacidad en equipos técnicos estatales-MSPyBS***, con la participación de varias dependencias de esta Cartera de Estado.
- Hemos participado en los distintos "***Talleres de capacitación en el Manejo de Monitoreo de Recomendaciones SIMORE PLUS***", y carga de los Datos en el mismo.
- **Designaciones**: 1) Nota S.G. Nº 1809/2020, Representante Titular del MSPBS ante la Coordinación Nacional de la Mesa Interinstitucional para la Prevención y Combate a la Trata de Personas en el Paraguay; 2) Nota S.G. Nº 1532/2020, Representante Titular del MSPBS ante la Coordinación Nacional de la Mesa Interinstitucional para la Prevención y Combate a la Trata de Personas del V Departamento de Caaguazú; 3) Nota S.G. Nº 927/2020, Representante Titular del MSPBS ante la "Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo"

- 4) Resolución Nº 138/2020, "Por la cual se designa a la Dirección de Derechos Humanos, dependiente de la DGAJ, como enlace Interinstitucional con la Secretaria Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (SENADIS) y como Punto Focal en los temas relacionados con Discapacidad"; 5) Nota N° 1945/2020, Representante en la Comisión Interinstitucional en el marco del "Programa Nacional Ciudad Mujer"; 6) Nota S.G. N° 1046/2020, Nexo institucional con la Defensoría del Pueblo.

Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud (DNERHS)

La DNERHS fue creada el 14 de abril de 2009 mediante Resolución N° 184/2009. Se constituye en una dependencia estratégica a cargo del Ministro según lo establece el Decreto N° 3577 de fecha 3 de mayo de 2020fundado en su necesidad de fortalecimiento de su capacidad rectora.
La actual estructura organizacional de la DNERHS, aprobada por Resolución N° 562/2013, está conformada por la **Dirección Nacional** que cuenta con las siguientes unidades de apoyo: Secretaria, Asesoría Jurídica, Asesoría Técnica y Unidad de Informática; la **Coordinación del Comité de Capacitación y Becas**; **la Coordinación del Observatorio Paraguayo de Recursos Humanos en Salud**; la **Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud y Gestión de la Educación en Salud** que cuenta con el Departamentos de Relaciones con Instituciones Formadoras, el Departamento de Educación Virtual (Nodo Virtual) y el Departamento de Planificación y Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud; la **Dirección Administrativa** que cuenta con el Departamento de Rendición de Cuentas, Departamento de SUOC, Departamento de Patrimonio, Departamento de Presupuesto y Departamento de Recursos Humanos y la **Dirección de Gestión del Trabajo c**uenta con el Departamento Mesa de Gestión del Trabajo y el Departamento de Promoción del Escalafón de Carrera Sanitaria.

Misión
Desarrollar e implementar una política de planificación estratégica de Recursos Humanos en Salud (RHS) que intervenga en la normativa, gestión de la educación, gestión laboral, regulación y evaluación, favoreciendo la conducción de un proceso de mejora continua de la fuerza de trabajo.

Visión
Impulsar las políticas públicas del MSPBS para estimular y desarrollar los recursos humanos, mediante el diseño y la elaboración de los instrumentos pertinentes para el logro de los objetivos que mejoren el desempeño de los trabajadores de la salud del país.

Objetivo general
Ejercer la rectoría y gobernanza en el ámbito de las políticas de gestión estratégica de RHS, interviniendo en la normativa, gestión de la educación, gestión laboral, desarrollo, regulación y evaluación.

Logros relevantes
El equipo técnico de la DNERHS, elaboró y remitió a las instancias pertinentes para su aprobación la propuesta de un nuevo Organigrama y Manual de Funciones con el objetivo de Fortalecer y preparar a la institución para implementar de manera eficiente, integral y multisectorial las estrategias de la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud del Paraguay 2020-2030.

Gracias a esfuerzos conjuntos entre el MSPBS y las Instituciones Formadoras, la DNERHS cuenta con sede propia, sito en Tte. Coronel Mauricio Escobar c/ Avda. Venezuela, inaugurada en fecha 30 de septiembre del 2020.

Inauguración de la nueva sede de la DNERHS

Funcionamiento en un 100% de los equipos del aula virtual, con la reparación de 13 Equipos informáticos con el apoyo de la DGTIC.

Líneas Estratégicas

1. *Acto Administrativo*

- **RESOLUCIÓN S.G. N° 421/2020** "Por la cual se Aprueban las Líneas Estratégicas de la Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en salud (DNERHS)".

Aula virtual de la DNERHS

Las líneas estratégicas de la DNERHS han sido definidas en coherencia con las políticas y planes de acción nacionales e internacionales establecidos para avanzar hacia el acceso y la cobertura universal de la salud con equidad y calidad. Se alinean con los objetivos del Plan Estratégico Institucional del MSPBS, utilizan como marco la Política Nacional de RHS y plantean un enfoque integral y multisectorial para la planificación, el aumento de la inversión, el desarrollo y el fortalecimiento de los equipos de salud a fin de abordar de manera más eficiente los requerimientos del sistema de salud. Se citan a continuación:

1. Fortalecer y consolidar la rectoría y la gobernanza de políticas y planeamiento estratégico de los RHS.

2. Implementar el sistema nacional integrado de información en RHS.

3. Desarrollar las condiciones y capacidades de los recursos humanos para avanzar hacia la cobertura y acceso universal de la salud con enfoque de APS Y RIISS.

4. Concertar con el sector académico para dar respuesta a las necesidades de los sistemas de salud para avanzar hacia la cobertura y acceso universal de la salud con enfoque en APS y RIISS.

Política Nacional de Recursos Humanos en Salud del Paraguay 2020-2030

1. Actos Administrativos

- **RESOLUCIÓN S.G. N° 401/2020** "Por la cual se Dispone la Conformación del Comité Ejecutivo Institucional para la Construcción de la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud; y se Abrogan las RESOLUCIONES N° 485 de fecha 14 de octubre de 2019 y N° 617 de fecha 06 de diciembre de 2019".
- **RESOLUCIÓN S.G. N° 749/2020** "Por la cual se Aprueba la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud del Paraguay 2020-2030 y se Dispone su Implementación".

2. Objetivo General

Definir estrategias y líneas de acción que permitan fortalecer la rectoría y gobernanza de la gestión de los RHS, promoviendo un efectivo trabajo en red entre los distintos organismos integrantes del Sistema Nacional de Salud, para avanzar hacia el Acceso Universal a la Salud y la Cobertura Universal de la Salud, en el marco de un desarrollo humano sostenible, con aptitudes, preparación, méritos, idoneidad, valores y principios, que pueda dar respuesta a las necesidades del país y a la demanda de los propios trabajadores/as de la salud (tanto administrativos como de blanco).

3. Estrategias de la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud Paraguay 2020-2030

1. Planificación Integral de los Recursos Humanos en Salud.
2. Fortalecimiento de la Rectoría y Gestión de la Autoridad Sanitaria en relación a los RRHH en Salud.
3. Implementación del Sistema Nacional de Información Estratégica de los Recursos Humanos en Salud.
4. Implementación de la Carrera Sanitaria.
5. Gestión y Desarrollo Equitativo de los Recursos Humanos en Salud.
6. Formación y Capacitación de los Recursos Humanos en Salud.

La Formulación de la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud del Paraguay 2020-2030 (PNRHS PY), fue liderada por el MSPBS con el apoyo de la OPS/OMS, se basó en un proceso participativo al que fueron convocados sectores gubernamentales y no gubernamentales relacionados a los RHS, de los ámbitos de la formación, la prestación de servicios, las sociedades científicas y las asociaciones gremiales; los cuales participaron en la elaboración y validación del documento.

Taller para la elaboración de la PNRHS Py 2020-2030

Observatorio de Recursos Humanos en Salud en el Paraguay

2. Acto Administrativo

- **RESOLUCIÓN S.G. N° 343/2020 "**Por la cual se Modifican los Artículos 4° y 6° de la RESOLUCIÓN S.G. N° 879, de fecha 06 de noviembre de 2009 por la cual se Disponen la Creación y el Funcionamiento del Observatorio de Recursos Humanos en Salud en el Paraguay".

3. Objetivo

El objetivo del Observatorio de Recursos Humanos en Salud es establecer un espacio de articulación, producción, análisis y difusión de datos de los recursos humanos en salud, para la implementación de un sistema de información estratégica que permita la toma de decisiones oportunas y propicie investigaciones en materia de los recursos humanos para la salud, integrando a todos los sectores.

4. Comité Ejecutivo

Por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

- Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud (Coordinación).
- Dirección General de Información Estratégica en Salud.
- Dirección General de Control de Profesionales, Establecimientos y Tecnología de la Salud.
- Dirección General de Recursos Humanos.
- Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud.
- Instituto Nacional de Salud.
- Superintendencia de salud.

Representantes de otras instituciones

- Instituto de Previsión Social.
- Hospital Militar Central de las FFAA.
- Hospital Central de Policía "Rigoberto Caballero".
- Hospital de Clínicas.
- Asociaciones de Universidades Públicas y Privadas del Paraguay.

Asesoría técnica

- Organización Panamericana de la Salud (OPS).

5. Presentación y Primera Reunión

El acto oficial de presentación del Observatorio de Recursos Humanos en Salud en el Paraguay se llevó a cabo el 25 de noviembre del 2020 ante todos los actores clave del área de los RHS.

La primera reunión del comité Ejecutivo del Observatorio de Recursos Humanos en Salud en el Paraguay, se llevó a cabo el 13 de diciembre 2020 congregándose el equipo que apoyará la implementación y el sostenimiento del mismo.

Convenios Interinstitucionales entre el MSPBS y las Instituciones Formadoras

1. Actos Administrativos

- **RESOLUCIÓN N° 007/2020** "Por la cual se Aprueban los Modelos de Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social e Instituciones Formadoras Privadas y Públicas en Materia de Regulación de las Actividades Docentes Asistenciales Realizadas en los Servicios Dependientes del Ministerio y de Actualización de Contenidos de los Programas relacionados con las Políticas Públicas".
- **RESOLUCIÓN N° 362/2020** "Por la cual se Rectifica el Anexo 5 de la Resolución S.G. N° 007, de fecha 10 de enero de 2020 "Por la cual se Aprueban los Modelos de Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social e Instituciones Formadoras Privadas y Públicas en materia de Regulación de las Actividades Docentes Asistenciales Realizadas en los Servicios Dependientes del Ministerio y de Actualización de Contenidos de los Programas Relacionados con las Políticas Públicas".
- **RESOLUCIÓN N° 382/2020** "Por la cual se Autoriza la Redistribución de los Saldos de Montos Generados como Contrapartida por la Utilización de Servicios de Salud como Campos de Práctica para la Realización de Actividades de Práctica Supervisada de Grado, en el Marco de la Emergencia Sanitaria declarada en el Territorio Nacional por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19)".
- **RESOLUCIÓN N° 500/2020** "Por la cual se Amplía el Listado de Contrapartidas a ser Entregadas por la Utilización de los Establecimientos de Salud como Campos de Práctica para la Realización de Actividades de Pasantía Supervisada de Grado, en el Marco de los Convenios Interinstitucionales Suscritos entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y las Instituciones Formadoras".

- **RESOLUCIÓN N° 606/2020** "Por la cual se Modifica la RESOLUCIÓN N° 500, de fecha 14 de octubre de 2020 "Por la cual se Amplía el Listado de Contrapartidas a ser Entregadas por la Utilización de los Establecimientos de Salud como Campos de Práctica para la Realización de Actividades de Pasantía Supervisada de Grado, en el Marco de los Convenios Interinstitucionales Suscritos entre el Ministerio de Salud pública y Bienestar Social y las Instituciones Formadoras".
- **RESOLUCIÓN N° 731/2020** "Por la cual se Aprueba el Formato de Convenio Interinstitucional entre el MSPBS en materia de Programas de Postgrado, así como sus Documentos Complementarios".

2. Convenios Firmados

Se renovaron convenios con 14 Instituciones Formadoras totalizando así 18 Convenios vigentes para 46 carreras de ciencias de la salud entre ellas: Medicina, Enfermería, Obstetricia, Kinesiología y Fisioterapia, Nutrición, Psicología, Odontología y Bioquímica.

1. *Protocolos Elaborados y Pasantía Rotatoria en el marco de los Convenios Interinstitucionales*

Firmas de convenios interinstitucionales entre el MSPBS y las Instituciones Formadoras Públicas y Privadas

Elaboración e Implementación del **Protocolo para ejecución de Pasantía Rotatoria del internado en Ciencias Médicas**. Aprobado por el Centro de Operaciones de Emergencia (COE), para alumnos en formación del último año de la Carrera de Medicina. **2045 alumnos internos**, distribuidos en establecimientos de salud de las 18 regiones sanitarias reiniciando sus pasantías modo COVID -19.

1. Contrapartidas en el marco de los Convenios Interinstitucionales entre el MSPBS y las Instituciones Formadoras Privadas, 67 dependencias del Ministerio de Salud (regiones sanitarias, establecimientos de salud, direcciones, institutos) beneficiadas en el marco de los convenios con las Instituciones Formadoras por un **monto total de GS. 4.126.044.253**. A continuación un cuadro con el detalle de las dependencias beneficiadas y los montos recibidos.

Contrapartidas entregadas en el marco de los Convenios Interinstitucionales entre el MSPBS y las Instituciones Formadoras Privadas

3. Verificaciones in situ

1. Acto Administrativo

- **RESOLUCIÓN S.G. N° 341/2020** *"Por la cual se Autoriza a la Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud – DNERHS, a través de sus Dependencias a Realizar Verificaciones In Situ en Cumplimiento de las Cláusulas del Convenio Interinstitucional, suscrito entre el* MSPBS *y las Instituciones Formadoras Privadas".*

Se han realizado verificaciones in situ con el apoyo del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) en 9 regiones sanitarias: Concepción, San Pedro, Alto Paraná, Amambay, Caaguazú, Guairá, Paraguarí, Cordillera y Central.

Verificaciones in situ en las dependencias del MSPBS

1. **Becas en el marco de los Convenios Interinstitucionales entre el MSPBS y las Instituciones Formadoras Privadas**

59 becas de grado otorgadas a funcionarios del MSPBS, en el marco de los Convenios Interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y las Instituciones Formadoras y como resultado del proceso de selección contemplado en el marco de la **Resolución SG 313/2018**. Las becas otorgadas fueron para las carreras de Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Análisis de Sistemas, Derecho, Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia, Licenciatura en Psicología y Licenciatura en Trabajo Social, distribuidas de la siguiente manera: 04 becas para el Eje Norte, 04 becas para el Eje Este y 51 becas para el Eje Central.

Capacitaciones

Con el objetivo de garantizar una mejor calidad educativa promoviendo la formación y capacitación de los Recursos Humanos en Salud acorde con las necesidades de salud del país, se realizaron desde la DNERHS 7 capacitaciones.

Catálogo de Profesiones en Salud

- **RESOLUCIÓN S.G. N° 467/2020** "Por la cual se aprueba el catálogo de profesiones en salud del ministerio de salud pública y bienestar social"

Catálogo de Especialidades de los Profesionales de la Salud

- **RESOLUCIÓN S.G. N° 603/2020** "Por la cual se Dispone la Creación, Integración y Conformación de un Comité Ejecutivo Institucional para la construcción del Catálogo de Especialidades de los Profesionales de la Salud"

Dificultades

- Estructura organizacional no acorde a las necesidades actuales de la DNERHS para cumplir con sus líneas estratégicas y coordinar la implementación de la PNRHS PY 2020-2030.
- Fragmentación del Sistema Nacional de Salud y falta de un sistema de información que integre datos relativos a los Recursos Humanos en Salud de los diferentes subsistemas.
- Cantidad insuficiente de talento humano con las competencias requeridas para cumplir con las líneas de acción planteadas como metas.
- Sobrecarga laboral relacionada a la insuficiente cantidad de recurso humano.
- No se cuenta con una línea presupuestaria propia.
- Falta de un sistema informático desarrollado para agilizar la recepción, verificación, distribución y resguardo de toda la documentación vinculada a los procesos desarrollados en la DNERHS.

Desafíos para el año 2021

- Lograr la aprobación de la propuesta de nuevo Organigrama y Manual de Organización y Funciones de la DNERHS. SIMESE: 173685/2020.

- Fortalecer, consolidar y dar sostenibilidad en el tiempo al Observatorio de Recursos Humanos en Salud en el Paraguay, consolidando una Red Nacional de instituciones claves, gubernamentales, no gubernamentales, académicas y organizaciones sociales para la generación, análisis, accesos e intercambio de información, conocimientos y experiencias que respalden la toma de decisiones y la formulación e implementación de políticas públicas, en respuesta a prioridades nacionales.
- Actualizar los modelos de "Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social e Instituciones Formadoras privadas y públicas en materia de programas de pregrado y grado, con sus documentos complementarios y anexos".
- Coordinar la construcción del Catálogo de Especialidades de los Profesionales de la Salud.
- Coordinar la Conformación del Comité Nacional de la PNRHS PY 2020-2030.
- Coordinar la elaboración del Plan de Acción para la implementación de la PNRHS PY 2020-2030.
- Impulsar la participación intersectorial para la elaboración, concertación y aprobación de la carrera sanitaria.
- Elaboración, aprobación, socialización y aplicación de la Estrategia Nacional de Planificación de RHS.
- Lograr un trabajo coordinado y armónico con las instituciones formadoras a fin dar cumplimiento en tiempo y forma a los requisitos y exigencias establecidos en los convenios vigentes.
- Impulsar la rectoría de entornos virtuales de acuerdo al nuevo enfoque que responden a las líneas de acción de la DNERHS.
- Elaboración e implementación de sistemas de control relacionados a los procesos concernientes a los convenios interinstitucionales.
- Coordinar la implementación del Plan Nacional de Capacitación.
- Obtener línea presupuestaria para el Ejercicio 2022.
- Dotar a la DNERHS con más Recursos Humanos.

Producción

Actividades	Nº Total
Total de convenios firmados	14
Total de becas de grados otorgadas	59
Total de cursos realizados	7
Total de reuniones Técnicas realizadas	34
Total de dependencias beneficiadas en el marco de los convenios con las Instituciones Formadoras	**67**

Recursos Humanos

Actividades	Cantidad de RRH	Cantidad de Víncul
Médicos	5	5
Técnico/a de Blanco	1	1
Administrativo	7	7
Personal de apoyo	2	2
Odontólogo/a	1	2
Contador/a Publica	1	1
Licenciado/a en Ciencias de la Comunicación	1	1
Abogado/a	1	1
Kinesiólogo/a	1	1

Licenciado/a en Psicología	1	1
Ingeniero/a Comercial	2	2
Psicopedagogo/a	1	1
Licenciado/a en Instrumentación y Área Quirú	1	1
Licenciado/a en Ciencias de la Educación	1	1
	26	**27**

Fuente: Departamento de Recursos Humanos de la DNERHS

Incorporación de Recursos Humanos para distintas áreas y servicios como ser: el Observatorio de RHS del Paraguay, Dirección de Gestión de la Educación, Dirección Administrativa (Patrimonio, Servicios Generales) en forma definitiva; todos ellos con sus respectivas remuneraciones complementarias.

Instituto Nacional de Salud -INS

El INS fue creado por Resolución N° 41/1994 y reconocido como Instituto Superior por Ley N˚ 2385/2004, ley modificada por la Ley N° 6611/2020.
De acuerdo al Decreto N° 3577/2020, es definida como dependencia estratégica, dependiendo en línea directa del Ministro. Por Resolución N° 549/13 de fecha 04 de junio de 2013, se aprobó la estructura organizacional, con las siguientes direcciones: 1. Dirección de Residencias Médicas y Pasantías Rurales 2. Dirección Formativa 3. Dirección de Investigación 4. Dirección Administrativa 5. Dirección de Recursos Humanos. Cuenta, además, en dependencia directa a la Dirección General, con las siguientes unidades de apoyo: Coordinación de Proyectos, Biblioteca, Departamento de Informática, Departamento de Comunicaciones, Asesoría Jurídica y Gabinete. El Manual de Funciones del INS se ha aprobado según Resolución SG N° 511 del 22 de agosto de 2016.
En su rol de Instituto Superior, dependiente del MSPBS, el INS se encarga de la especialización de Recursos Humanos en el campo de la Salud Pública, de la Educación Permanente en los servicios de salud y la investigación en Salud.

Actualmente, el INS se encuentra en un proceso de AUTOEVALUACION DE CURSOS DE POSTGRADO Y DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL, por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES). El INS cuenta actualmente con los siguientes recursos: AULA DE SIMULACION, AULA VIRTUAL Y AULA DE INFORMATICA, debidamente equipados.

Por Resolución N° 466/2020, se aprobó la implementación de la Evaluación de Competencias a profesionales de salud con títulos de grado obtenidos en el extranjero, para acceder a la habilitación profesional por parte del MSPBS.
En otro contexto, y en cumplimiento a la Misión Institucional, "*obtener la ampliación de la cobertura sanitaria*", el INS gestiona los programas de Pasantías Rurales de profesionales de la salud, paraguayos y extranjeros, egresados en el extranjero, de la extensión universitaria de estudiantes de medicina del último año de algunas Universidades Privadas. A partir del año 2014, el INS forma parte y Coordina la Comisión de Pasantías de Especialistas, implementada en virtud de la Resolución N° 277/11.

El INS se encarga de la Coordinación de la Comisión Nacional de Residencias Médicas (CONAREM), órgano colegiado responsable de: 1. La coordinación del Concurso para la Admisión a las Residencias Médicas y de la distribución de las plazas de especialistas y sub-especialistas ofertadas. 2. La fiscalización y acreditación de las unidades formadoras 3. Velar por el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el reglamento general de las residencias médicas. 4. Ratificar las sanciones disciplinarias establecidas a los residentes, a solicitud de las unidades formadoras. La ejecución de las decisiones emanadas de dicha Comisión, se realiza a través de la Dirección de Residencias Médicas, aprobado por Resolución N° 220 de fecha 16/05/2014, "POR LA CUAL SE ASIGNA A LA DIRECCION DE RESIDENCIAS MEDICAS Y PASANTIAS RURALES, DEL INS, LA FUNCION OPERATIVA DE LA COMISION NACIONAL DE RESIDENCIAS MEDICAS ".

Según Resolución N° 812 (28/12/2018), se ha aprobado el PROYECTO DE FORMACIÓN ESTRATÉGICA DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA FAMILIAR COMO EJE PRIORITARIO DEL FORTALECIMIENTO DE LA APS EN LAS USF, actualmente denominado "Proyecto de Formación Estratégica de Médicos Especialistas en Medicina Familiar "Dr. José Darío Ramírez Riveros".

De acuerdo al Artículo 2° se determina la inclusión dentro del Proyecto de médicos que acceden a la Especialidad en Medicina Familiar por medio del Concurso de la CONAREM, y de aquellos médicos de APS contratados por las USF del MSPBS y que no cuentan con la especialización en Medicina Familiar…" Al respecto, la Coordinación General del Proyecto recae en el INS.

El INS se constituye en el Centro Coordinador Nacional de la Biblioteca Virtual en Salud de Paraguay, por Resolución N° 107/2000, que crea la Biblioteca Nacional de Salud, como dependencia del INS.. Se constituye en un centro de recopilación, conservación y difusión documental del área de la salud del país, como fuente de información y educación para la práctica democrática.

Misión

Contribuir, con la capacitación de los recursos humanos del sector salud, la producción y administración del conocimiento, al fortalecimiento del ejercicio de la rectoría sectorial, la ampliación de la cobertura sanitaria, la calidad de la atención y la participación social; dentro del marco de la equidad y el desarrollo humano sostenible.

Visión

Fortalecer el ejercicio de rectoría del MSPBS en el Sector Salud, contribuyendo en la formulación, evaluación e implementación de políticas, en las áreas de formación y capacitación de recursos humanos en salud pública, investigación e información científica en salud.

Objetivos

- Desarrollar la capacidad del INS para consolidar su liderazgo a nivel nacional en los procesos de planificación y administración estratégica para la formación y educación permanente y regulación de los RRHH en salud pública, investigación y administración de la información en ciencias de la salud.
- Promover y desarrollar la formación y capacitación de los Recursos Humanos.
- Promover y desarrollar la Investigación Científica en Salud.
- Contribuir a mejorar la capacidad operativa de los Servicios y la Calidad de la Atención Sanitaria, a través de la formación de los Recursos Humanos.

Principales logros

1. Modificación de la Ley N° 2385/2004: Con la modificación del Artículo 2° de la Ley N° 2385/04, se amplían las posibilidades de implementación de otros niveles de cursos, teniendo en cuenta que, según la interpretación del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), el INS sólo estaba habilitado para otorgar títulos de Maestría en Salud Pública. La Ley N° 6611/2020, promulgada el 11/09/2020, faculta al INS a implementar cursos de pregrado y programas de postgrado en el área de Ciencias de la Salud.
2. Convenios firmados:
   a. **MINISTERIO DE HACIENDA/BECAL y MSPBS:** Implementación de la Capacitación para Médicos y Profesionales de Enfermería no intensivistas, en manejo de pacientes con COVID-19, en el ámbito de Terapia Intensiva.
   b. **MSPBS Y LA ASOCIACION PARAGUAYA DE ENFERMERÍA:** Implementación de la Capacitación para Médicos y Profesionales de Enfermería no intensivistas, en manejo de pacientes con COVID-19, en el ámbito de Terapia Intensiva
   c. **MSPBS y LA UNIVERSIDAD STIRLING:** El objeto principal es la realización de Maestrías en forma conjunta.
   d. **MSPBS Y LA ACADEMIA DE MEDICINA DEL PARAGUAY:** Para la aplicación del Sistema de evaluación de competencias a egresados en el exterior, para la obtención del Registro Profesional.
3. Actividades de Formación y Capacitación:
   - Debido a la *pandemia* declarada en el mes de marzo, todos los cursos **presenciales,** citados a continuación, fueron suspendidos en el mes de marzo, reanudando su desarrollo en la modalidad **VIRTUAL**, a partir del mes de agosto, con la debida autorización del Ministerio de Educación y Cultura, del Consejo Nacional de Educación en Salud y en base a la Resolución SG N° 260/2020, aprueba la Reglamentación para cursos de Pregrado y Programas de Postgrado Virtual o a Distancia)
   a. **Maestría en Salud Pública, periodo 2020 - 2021**: en el Marco del Proyecto HEFA (Health for All-Salud Para Todos), financiado por la **KOICA**, ha iniciado el curso en el mes de agosto del año 2019, con la participación de **40,** a la fecha, el curso continúa **sin deserción de alumnos**. El curso ha sido autorizado por Resolución Nº 444/2019. Tiene una duración de 18 meses.
   b. **Curso Técnico Superior en Salud Comunitaria, periodo 2020 - 2021**: en el Marco del Proyecto HEFA (*Health for All-Salud Para Todos),* financiado por la **KOICA**, ha iniciado el curso en el 2019, con la participación de 20 alumnos, a la fecha, el curso continúa sin deserción de alumnos. El curso ha sido autorizado por Resolución Nº 416/2019. Tiene una duración de 24 meses.
   c. **Curso Técnico Superior en Citología Ginecológica**: en cumplimiento al "Acta de Transferencia del Curso Técnico Superior en Citología Ginecológica, firmado entre el Señor Ministro de Salud y la representante de la Fundación de Religiosos para la Salud, el Instituto Nacional de Salud se ha comprometido con la prosecución de la formación de técnicos citotecnòlogos, por lo cual, en el mes de agosto de 2019, se ha iniciado un nuevo curso de citotecnòlogos, con la participación de **10 (diez) alumnos**, a la fecha, el curso continúa sin deserción de alumnos.El curso ha sido autorizado por Resolución Nº 559/2019, tiene una duración de 24 (veinticuatro) meses.

Visita del Señor Presidente de la República

- Ante la declaración de la Pandemia COVID-19, el INS se abocó a realizar actividades de Capacitación, pertinentes para enfrentar la Pandemia, se citan a continuación:

a. **Curso de Capacitación para Médicos y Profesionales de Enfermería no intensivistas, en manejo de pacientes con COVID-19, en el ámbito de Terapia Intensiva, financiado por el BID, a través de BECAL**: implementado en cumplimiento del Acuerdo Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Hacienda, en representación del Programa Nacional de BECAS "Don Carlos Antonio López", y el MSPBS. Se capacitaron 241 médicos y 1090 Profesionales de Enfermería. El programa del curso consta de Clases Virtuales y Prácticas Presenciales en Sala de Simulación.

b. **Capacitación Virtuales en el contexto de la Pandemia COVID-19**: El INS se ha encargado de la organización e implementación de las siguientes capacitaciones:
1. Bioseguridad; 2. Manejo de Pacientes con COVID-19 en Atención Primaria de la Salud; 3. Manejo de Cadáveres 4. Salud Mental
Se destaca que el INS se encargó del Componente de Capacitación al Personal de hoteles, para la implementación de la estrategia **HOTEL SALUD**.

Total de Capacitados

Profesionales	Cantidad
Médicos	**5074**
Licenciados en Enfermería	**4080**
Licenciados en Psicología	**287**
Choferes de Ambulancia	**100**
Personal de Hoteles HOTEL SALUD	**1350**
Total	**10.891**

4. **Residencias Médicas:**

a. **Resolución SG N° 687 (11/12/2020)**: Modifica y amplía la Resolución N° 442, de fecha 17 de setiembre de 2019 "*Por la cual se aprueba el Reglamento General de las Residencias Médicas Coordinadas por las Comisión Nacional de Residencias Médicas, y se abroga la Resolución SG N° 476 de fecha 25 de mayo de 2012, que aprueba el Reglamento, la Resolución SG N° 01 de fecha 07 de enero de 2014, y la Resolución SG N° 62, de fecha 18 de febrero de 2010*"

b. **Resolución N° 777 (31/12/2020)**: Mediante la Resolución SG N° 777/2020, se extiende el Plazo para la promoción Académica de los Residentes en las Unidades Formadoras de la CONAREM, se establece el periodo del Concurso de Admisión a las Residencias Médicas de la CONAREM, edición 2021, y el Inicio del Año Académico 2021 para las mismas. Esta resolución se solicitó teniendo en cuenta la Pandemia.

c. **Concurso de Admisión a las Residencias Médicas de la CONAREM**: se han presentado **1301 postulantes**, se distribuyeron **524 plazas** de residencias troncales y primarias y **140 residencias de subespecialidades**. Se anexa listado de plazas ofertadas

i. **Pago on line de Arancel**: Una importante *innovación* implementada para el Concurso del año 2020, ha sido la posibilidad de realizar el pago de arancel de **Derecho a Examen mediante la Plataforma** "**INFONET/BANCARD**", mediante el Convenio Interinstitucional entre BANCARD y el MSPyBS. Dicha modalidad de pago fue muy beneficiosa para los postulantes y para la institución, teniendo en cuenta que ha implicado una mejor utilización del tiempo y de los recursos de ambas partes.

d. **Formación Estratégica de Médicos Especialistas en Medicina Familiar**: Con el objetivo de fortalecer la Atención Primaria en Salud, en el marco del "Proyecto de Formación Estratégica de Médicos Especialistas en Medicina Familiar "*Dr. José Darío Ramírez Riveros",* se distribuyeron **151 plazas de residencia en Medicina Familiar** por concurso a médicos funcionarios de la Dirección de Atención Primaria y a postulantes de la CONAREM., **formándose actualmente un total de 302 residentes en Medicina Familiar**, teniendo en cuenta que en el año 2019, habían sido admitidos 151 residentes.
e. **Visitas a Unidades Formadoras de Especialistas en Medicina Familiar**:H.R.Villarrica, H.R. *Caazapá,*
f. **Acreditación de residencias médicas**: En el año 2020 se acreditaron nuevas unidades formadoras de residencias médicas: 1. IPS: Alergia 2. H.San Jorge: Cirugía General 3. H.R. *Caazapá*: Medicina Familia 4. H.R.Pilar: Medicina Familiar 5. H.R.Villa Hayes: Medicina Familiar 6. H.de Filadelfia: Medicina Familiar. Se anexa listado de unidades formadoras del año 2020.
g. **Evaluación y Seguimiento a Residencias**: se han realizado visitas tanto virtuales como también presenciales para acompañar la formación de los médicos residentes en los establecimientos participantes en el sistema de la CONAREM. Se han concretado, 08 visitas con la participación de más de 50 (cincuenta) residentes y pasantes rurales.

5. Pasantías Rurales:
   a. Pasantía de Especialistas: Se han distribuido un total de **249** médicos pasantes especialistas en **82** sedes en todo el país.
   b. **Pasantía de Egresados en el Extranjero**, para la obtención del Registro Profesional: se asignó un total de **35** pasantes en distintos departamentos del país.
6. Creación del Sistema de Evaluación Clínica Objetiva Estructurada (ECOE) _EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS: Por Resolución N° 466/2020, se aprobó la implementación de la Evaluación de Competencias a profesionales de salud con títulos de grado obtenidos en el extranjero, para acceder a la habilitación profesional por parte del MSPBS. **Se aplicaron las primeras evaluaciones.**

7. Proyectos de Investigación interinstitucional:

Nombre del Proyecto o área de Investigación	Institución(es)
"Caracterización y permanencia de signos y síntomas en pacientes COVID-19 positivos y negativos que acuden al Consultorio de Neumología del Hospital General de Luque-Paraguay."	Hospital General de Luque Sanatorio Santa Julia Instituto Nacional de Salud
"Conocimientos sobre Bioseguridad en el contexto de la pandemia por COVID-19: un estudio en pasantes de salud de Paraguay"	Instituto Nacional de Salud Universidad Nacional de Caaguazú
"Comportamiento clínico y epidemiológico de pacientes internados por COVID-19 en un Hospital de Contingencia para COVID-19 de Paraguay, 2020"	Instituto Nacional de Salud Universidad Nacional de Caaguazú INERAM

Dificultades

- Necesidad de aumentar la cantidad de recursos humanos administrativos, personal de apoyo y de servicios generales.
- Falta de transporte para el traslado de funcionarios al interior del país, para la realización de tareas de: supervisión de Sedes de Residencias y Pasantías.
- Falta de transporte para actividades en dependencias de nivel central y otras instituciones; los funcionarios deben trasladarse por sus propios medios, para realizar gestiones en el MSPBS.

Desafios para el año siguiente

- Habilitación por el CONES de Cursos de Postgrado, para su implementación
- Obtención de Recursos Presupuestarios para la habilitación de cursos de Postgrado por el CONES.
- Designación de Encargado de Comunicación Institucional.
- Contar con un vehículo institucional.
- Instalación de una cantina para los estudiantes del INS
- Incorporar Recursos Humanos.
- Lograr consolidar el concurso de docentes.
- Aumentar la capacidad formadora en las especialidades deficitarias y estratégicas para las políticas de salud implementadas por el MSPyBS.

Tabla: Producción

Actividades	Cantidad
Total de reuniones realizadas en el INS (presencial y virtual)	80
Total de participación en reuniones	30
Total de cursos de postgrado realizados en el INS	01
Total de cursos de pregrado realizados en el INS	02
Total de capacitaciones realizadas en el INS	02
Total de asesoría de Tesis realizadas	50
Total de profesionales con residencias medicas	1184
Total de unidades formadoras de residentes	39
Total de profesionales con pasantía rural	249
Total de hospitales habilitados para pasantía rural	82
Total de usuarios con acceso a Biblioteca	20

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	
200	**396.535.893**
300	**19.177.000**
500	**0**
Total	**415.712.893**

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2017-2018-2019- 2020

Presupuesto	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Asignado	**123.652.635**	**114.249.829**	**567.582.049**	**415.712.893**
Ejecutado	**18.884.042**	**38.878.795**	**45.292.226**	**62.953.133**
% Ejecución	**15%**	**34%**	**8%**	**15%**

Institución: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Presupuesto vigente 2020: 415.712.893
Presupuesto ejecutado 2020: 62.953.133

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
200 GASTOS POR SERVICIOS	396.535.893	29.263.791	7%	30
300 ADQUISICION DE INSUMOS	19.177.000	15.000.000	78%	30
	415.712.893			

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	16	20
BIOQUIMICO/A	----	----
ODONTOLOGO/A	02	----
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	03	---
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	01	02
TECNICO/A DE BLANCO	----	---
APOYO EN SALUD	----	----
AUXILIAR DE BLANCO	----	----
ADMINISTRATIVO	16	----
PERSONAL DE APOYO	04	----
Química Farmacéutica	01	----
Farmacéutica	01	----
Lic. En Psicología	02	----
Lic. En Trabajo Social	02	----
Abogado	02	----
Total	**50**	**22**

Fuente: Departamento Recursos Humanos, Programa.

Unidades Formadoras de Residentes

Nº	Unidades Formadoras	Siglas	DIRECTORES GENERALES de Hospitales Sedes	JEFES o Coordinadores del Dpto. de Docencia
1	Instituto de Previsión Social	IPS	DR. OSCAR MANUEL FRANCO	DRA. GLADYS SANDOVAL
2	Hospital Nacional de Itaugua	HNI	DRA. YOLANDA GONZALEZ	DRA. KAREN MELGAREJO/DRA. JAZMÍN OVELAR
3	Hospital General Barrio Obrero	HGBO	DR. DERLIS LEÓN	DRA. PATRICIA MINOZZO
4	Hospital de Trauma	CEM	DR. AGUSTÍN SALDIVAR ORREGO	DR. RAÚL GULINO
5	Instituto Nacional del Cáncer	INCAN	DR. NELSON MITSUI	DRA. MARÍA LUISA CABAÑAS LEON
6	Hospital Regional de Encarnación	HRE	DR. FERNANDO MARTINEZ	DRA. CLYDE NUÑEZ
7	Hospital Regional de Ciudad del Este	HRCDE	DR. FEDERICO SCHRODEL	DR. HUGO CASARTELLI
8	Hospital Materno Infantil Reina Sofía (Cruz Roja Paraguaya)	CRP	DR. MARIO VILLALBA MANGIATERRA	DRA. ROSA MARÍA ZAVALA GONZALEZ
9	Hospital Materno Infantil San Pablo	HSP	DR. VICENTE ACUÑA APPLEYARD	DRA. CELESTE APARICIO
10	Hospital Pediátrico Niños de Acosta Ñu	HGP	DR. PIO ALFIERI	DRA. LAURA GODOY
11	Instituto de Medicina Tropical	IMT	DR. OSCAR MERLO	DR. ANTONIO ARBO
12	Instituto Nacional de Cardiología - Hospital San Jorge	INC-SJ	DR. MARCOS MELGAREJO	DRA. LISSA SAMUDIO
13	Hospital Psiquiátrico	HP	DR. VICTOR ADORNO QUEVEDO	DR. DERLIS ARANDA
14	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias	INERAM	DR. FELIPE GONZALES AVILA	DR. ARTURO BATTAGLIA
15	Hospital General de Luque	HGL	DR. FRANCISCO DUARTE	DR. RAMON MORENO
16	Sanatorio Migone Battilana	SMB	DR. ENRIQUE GAETE POLETTI	DR. ENRIQUE GAETE POLETTI
17	Instituto Radiológico Codas Thompson	ICT	DR. OSCAR CODAS THOMPSON	DR. JOSE PEREYRA
18	Centro Médico Bautista	CMB	DR. GUILLERMO OCAMPOS	DR. RAÚL RAMIREZ NIZZA
19	Sanatorio Adventista de Asunción	SAA	DR. ALEXIS OLEYNICK	DRA. SILVIA PATRONE
20	Hospital Policial Rigoberto Caballero	HPRC	DR. RICARDO SCAVENIUF	DR. EDGAR EUGENIO ORTEGA PORTILLO
21	Hospital Loma Plata	HLP	DR. NAPHTALI KEHLER	DR. NAPHTALI KEHLER
22	Hospital Regional de Villarrica	HRV	DR. CRISTIAN MATTO	DR. LUIS MARTÍNEZ
23	Hospital Regional de Coronel Oviedo	HRCO	DR. CATALINO FABIO	DRA. LIZ ROSSANA RAMÍREZ
24	Hospital Distrital de Hernandarias	HDH	DR. CARLOS INSAURRALDE	DR. CARLOS INSAURRALDE
25	Hospital Regional de Concepción	HRC	DR. SAMUEL PÉREZ AQUINO	DRA. NINFA NÚÑEZ
26	Hospital General PY/Corea de Santa Rosa del Aguaray	HG Sta. RA	DR. ALEJANDRO VALENZUELA	DR. EDGAR FERNÁNDEZ
27	Hospital Regional de Caacupé	HR Caap.	DR. TOMÁS CABRERA	DRA. CARMEN ALMIRÓN

28	Hospital Distrital de Coronel Bogado	HDCB	DR. JUAN ÁNGEL VILLALBA	DR. JUAN ÁNGEL VILLALBA
29	Hospital Distrital de San Ignacio	HDSI	DRA. LUCY MEDARDA ZARZA QUINTANA	DR. PEDRO ROMERO
30	Hospital Regional de Paraguarí	HRP	DR. CÉSAR BENÍTEZ	DRA. MARIELA BENÍTEZ
31	Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso	HDMRA	DRA. SILVIA GIMÉNEZ	DR. ÁNGEL LEGUIZAMÓN
32	Hospital General de "San Lorenzo" (Calleí)	HMISL	DR. LUÍS PRATS	DR. EZEQUIEL GONZÁLEZ
33	Hospital Distrital de Limpio	HDLP	DRA. CINTHIA CARDOZO	DR. KI YOUNG KANG
34	Hospital Distrital de Lambaré	HDL	DR. RICHARD LEZCANO	DR. HELMUT SEGOVIA
35	Hospital Distrital de Ñemby	HDÑ	DRA. CINTHIA DECOUD	DR. NILTON TORRES
36	Hospital Regional de Pedro Juan Caballero	HRPJC	DR. HUGO GONCALVES	DRA. CELESTE TORRES DE COLLAR
37	Hospital Regional de Caazapá	HRCZ	DRA. ANNE BELLENZIER	DR. DERLIS ESCOBAR
38	Hospital Regional de Villa Hayes	HRVH	DR.MIGUEL ÁNGEL ROMERO	DRA. GLORIA CONCEPCIÓN RÍOS
39	Hospital Regional de Pilar	HRPI	DR. VÍCTOR GÓMEZ	DR. VÍCTOR GÓMEZ

Pasantes Convencionales

POR CIUDAD DE ASIGNACION DE PASANTIA

N°	SERVICIO DE SALUD	DEPARTAMENTO	TIPO DE PROFESIONAL	CANTIDAD	CANTIDAD TOTAL DE PASANTES
1	USF San Alberto	Alto Paraná	Bacharela en Farmacia	1	6
2	HD Presidente Franco	Alto Paraná	Médico	2	
3	HD Minga Guazú	Alto Paraná	Médico	1	
4	HD Hernandarias	Alto Paraná	Médico	2	
5	HR Mariscal Estigarribia	Boquerón	Médico	1	1
6	CS Capellanes	Capital	Médico	1	1
7	Hospital Psiquiátrico	Central	Lic. En Psicología	1	10
8	HG Luque	Central	Médico	2	
9	HG Barrio Obrero	Central	Lic. En Psicología	1	
10	HG Barrio Obrero	Central	Lic. En Kinesiología	1	
11	HD Ita	Central	Médico	1	
12	HMI Santísima Trinidad	Central	Médico	1	
13	HMI Santísima Trinidad	Central	Lic. En Psicología	1	
14	HMI Fernando de la Mora	Central	Médico	2	
15	HR Salto del Guairá	Canindeyú	Médico	1	1
16	HD San Juan Nepomuceno	Caazapá	Médico	1	1
17	HD Horqueta	Concepción	Médico	2	2
18	HR Encarnación	Itapúa	Médico	2	2
19	HD San Ignacio	Misiones	Lic. En Kinesiología	1	1
20	HR Paraguarí	Paraguarí	Médico	1	1
21	HR Villa Hayes	Pte. Hayes	Médico	1	1
22	HG Santa Rosa del Aguaray	San Pedro	Médico	6	7
23	HD San Estanislao	San Pedro	Médico	1	
			TOTAL	**34**	**34**

Dirección General de Administración y Finanzas

Los principales logros o hitos alcanzados, producto del trabajo en conjunto, se citan a continuación:

- Programas presupuestarios implementados, monitoreados y adecuados en el marco de la implementación del **Presupuesto por Resultado**, para el efecto se diseñó y desarrolló planes de trabajo en cuanto a la programación, ejecución, como también la evaluación a fin de definir acciones necesarias para adecuar los recursos disponibles.
- En lo que respecta a la **ejecución global presupuestaria** asciende a 50%, segmentando la ejecución de recursos podemos mencionar es que **sin recursos COVID-19 es del 64%** y la ejecución propia **solo recursos COVID-19 es del 16%** registrándose un saldo presupuestario al 15/11 de G. 4.3 billones.

Cuadro 1. Ejecución Presupuestaria Global – Variación

AÑO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC.
2020	9.004.058.976.359	4.538.096.440.531	50
2019	5.623.803.276.932	3.893.991.533.132	69
VAR %	60	13	

CUADRO 2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SIN RECURSOS COVID

PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC.
6.052.825.274.382	4.038.091.165.699	64

CUADRO 3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SOLO RECURSOS COVID

PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC.
2.951.233.701.977	500.005.274.832	17

- Las metas de actividades de los programas y proyectos, así como también de las metas de indicadores de desempeño fueron diseñadas y alineadas al presupuesto aprobado, así como su correspondiente registro.
- En el periodo que se informa el global de adjudicaciones y adquisiciones, incluyendo los correspondientes a la emergencia nacional CO VID -19 y Organismos Internacionales es de G. 1,144 billones.

Presupuesto Ordinario

En cuanto a las adjudicaciones y adquisiciones correspondientes al Presupuesto Ordinario asciende a G 652 mil millones., expuesto por categorías en el siguiente detalle:

CUADRO 4. ADJUDICACIONES Y ADQUISICIONES

CATEGORIA	MONTO TOTAL ADJUDICADO
MEDICAMENTOS	215.909.787.192
INSUMOS	234.428.473.773
ONCOLOGICOS	72.640.819.321
REACTIVOS	26.922.375.560
EQUIPOS BIOMEDICOS	47.876.915.625
VARIOS	44.552.093.550
GASES MEDICINALES	4.621.769.574
SERVICIOS	2.080.000.000
EQUIPAMIENTOS	1.579.677.690
LIMPIEZA	1.283.299.004
VIGISALUD	482.731.346
INAN	162.500.000
APS	132.746.856
TOTAL	**652.673.189.491**

FONDOS COVID - incluyendo ORGANISMOS INTERNACIONALES

Con respecto a las adquisiciones y adjudicaciones en el marco de la emergencia nacional COVID-19 - Fondos COVID asciende a G. 491 mil millones incluyendo Organismo Internaciones.

CUADRO 5. ADJUDICACIONES Y ADQUISICIONES COVID-19

CATEGORIA	MONTO TOTAL ADJUDICADO
EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	223.797.182.98
MEDICAMENTOS	90.144.945.02
REACTIVOS	68.764.065.29
INSUMOS	62.667.591.89
EQUIPOS BIOMEDICOS	36.852.322.17
GASES MEDICINALES	8.847.080.07
LIMPIEZA	781.323.65
EQUIPAMIENTOS	96.855.00
TOTAL	**491.951.366.09**

Asimismo, se tiene en curso la aplicación de G. 903 mil millones en el marco de convenios con fondos COVID-19

CUADRO 6. CONVENIOS EN CURSO CON FONDOS COVID-19

NOMBRE DE LA LICITACIÓN	MONTO	CATEGORIA
INFRAESTRUCTURA - CONVENIO MOPC	414.830.000.000	INFRAESTRUCTURA
ADQUISICIÓN DE VACUNAS	311.328.000.000	VACUNAS
SERVICIO TERCERIZADO DE TERAPIA INTENSIVA	93.600.000.000	SERVICIOS TERCERIZADOS
SERVICIO TERCERIZADO DE INTERNACIÓN	48.000.000.000	SERVICIOS TERCERIZADOS
SERVICIO TERCERIZADO PARA PROCESAMIENTO DE MUESTRAS	11.400.000.000	REACTIVOS
AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE 154 - ACUERDO CON COPACO	6.500.000.000	SERVICIOS
TOTAL	**885.658.000.000**	

A la fecha se tiene en proceso 218 llamados.

Optimización y agilización del sistema y el tiempo de pago, en especial a los referidos a proveedores, mediante mejoras aplicadas de forma conjunta entre las Direcciones Administrativa y Financiera.

- En el sistema: actualización del SISTEWORK para la identificación de los expedientes mediante ubicación en tiempo real- identificación del responsable de elaboración y proceso - visualización de observaciones y la condición o estado y de los movimientos.
- Se ha proporcionado acceso a los proveedores mediante usuarios a fin de tener acceso a las informaciones y estado de sus facturas.
- En la generación y presentación de las documentaciones para sus registros: mediante la implementación de Check List y en proceso e implementación el mecanismo de Solicitud de pago en formato digital.

Relacionado con la optimización se evidencia el nivel de productividad reportado por el Dpto. de Control de Pago a Proveedores de la Dirección Financiera.

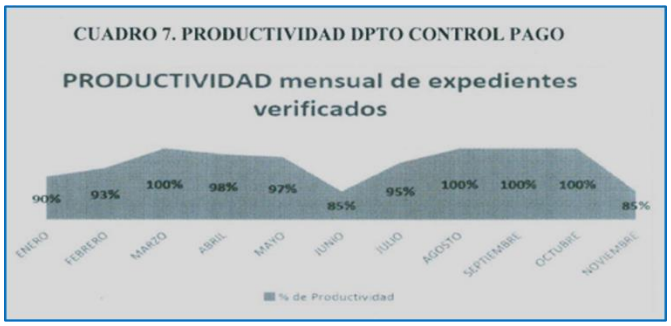

- Aplicación eficaz de los pagos por servicios via web, mediante la coordinación con las demás dependencias intervinientes en el proceso.
- Con respecto al "Objeto de Gasto 834 "Otras Transferencias al Sector Público y Organismos Regionales" cuenta con una ejecución del 98%, de la meta anual de G. 19.000.000.000 se ha ejecutado a la fecha de corte unos G. 18.703.712.896.
- Sobre el capítulo de CESIÓN DE DEUDAS en la primera cesión realizada aceptaron 46 empresas proveedoras por un monto cedido a la banca privada de G. 338.702 millones.

Para esta segunda cesión se ha emitido la Res. S.G. Nº 319 de julio del 2020, por el cual se conforma un equipo de trabajo integrado por representantes del MSPBS, Ministerio de Hacienda (MH), la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE) y la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (S T P), a fin de verificar los compromisos pendientes de pago correspondientes a medicamentos, insumos, reactivos y otros. Se inició las conversaciones con los diferentes Gremios y Cámaras Proveedoras de Insumos y Equipamientos Médicos.

El Equipo de Trabajo realizó la verificación de los expedientes correspondientes a 54 proveedores del Objeto de Gasto (OG) 350 "PRODUCTOS E INSTRUM. QUÍMICOS Y MEDICIÓN", incluidos compromisos por estos conceptos hasta marzo del 2020, por un monto total aproximado de G. 718 mil millones, cuyo detalle se expone a continuación:

CUADRO 8. RESUMEN CESION DE DEUDA 2020

Nº	PROVEEDOR	2019	2020	MONTO TOTAL
1	INDEX SACI	56.847.077.089	12.537.714.045	68.661.760.234
2	PROSALUD FARMA S.A.	52.909.269.089	7.287.220.087	60.196.489.176
3	EUROQUIMICA S.A	48.771.261 .936	5.498.547.470	54.269.809.406
4	BIOANALISIS S.R.L.	46.786.983.027	6.927.658.715	53.714.641.742
5	INDUFAR C. l. S. A.	31.452.078.530	2.990.471.950	34.442.550.480
6	IMEDIC INSUMOS MEDICOS S.A	25.214.419.189	7.984.098.043	33.198.517.232
7	EUROTEC S.A	25.769.296.753	5.313.017.629	31.082.314.382
8	QUIMFA S.A	17.630.173.489	13.104.762.934	30.703.436.423
9	LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C. E.I.S.A	21.009.609.480	9.275.470.820	30.285.080.300
10	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	19.752.853.220	6.417.075.350	26.169.928.570
11	EL ALAMO S.A	23.827.076.866	2.164.270.860	25.991.347.726
12	G. T. SCIENTIFIC S. A.	14.716.680.604	6.017.797.134	20.734.477.738
13	BIOTEC DEL PARAGUAY S. R. L.	16.621.113.514	3.914.361.981	20.535.475.495
14	FARMACEUTICA PARAGUAYA S. A.	18.463.296.932	514.956.723	18.978.253.655
15	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E	15.299.070.969	3.170.393.714	18.459.540.683

16	COMFAR S. A. E. C. A.	16.013.691.070	1.053.385.200	17.067.076.270
17	B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	15.312.399.555	51.315.780	15.363.715.335
18	DUTRIEC S. A.	14.043.011.585	241.087.500	14.284.099.085
19	SCAVONE HERMANOS S. A.	8.566.850.399	5.582.403.509	14.149.253.908
20	FUSA S.A.	10.160.746.052	641.989.050	10.802.735.102
21	SANOFI AVENTIS PARAGUAY S.A.	7.813.535.201	2.738.091.201	10.551.626.402
22	CASA BOLLER S. A.	9.607.197.300	0	9.607.197.300
23	CHACO INTERNACIONAL S.A	6.236.584.575	1.564.804,61	7.801.389.187
24	PROMEPAR S.A.	4.945.693.520	2.560.083.938	7.505.777.458
25	ROEMMERS S. A. C. I	5.568.527.915	526.180.000	6.094.707.915
26	LIBRA PARAGUAY S. A.	4.870.096.860	973.946.940	5.844.043.800
27	TECNOFAST S.A	4.010.181.879	1.800.305 230	5.810.487.109
28	MEDICAL PHARMA S.A.	4.152.611.610	1.382.318.490	5.534.930.100
29	GUAYAKI S. A.	4.784.877.620	133.972.824	4.918.850.444
30	CODEX S. R.I.	3.012.409.000	1.783.139.500	4.795.548.500
31	DIMA SA	4.285.288.090	455.466.920	4.740.755.010
32	EXXEL TECHNOLOGIES S.A.	2.342.1 12.500	2.156.400.000	4.498.512.500
33	INFOTEC S. A.	3.294.827.637	986.054.000	4.280.881.637
34	LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S. A.	4.200.000.000	0	4.200.000.000
35	LA QUIMICA FARMACEUTICA S. A.	3.463.637.808	708.750.000	4.172.387.808
36	TAPE RUVICHA S. A.	1.271.399.200	2.850.989.800	4.122.389.000
37	DIPROAN S. R. L.	2.562.262.236	723.350.860	3.285.613.096
38	TARGET S.A.	2.540.048.988	600.340.176	3.140.389.164
39	CORPEXIM S.A.	2.276.272.558	580.678.672	2.856.951.230
40	MEDICINE S. A.	852.158,74	1.912.455.000	2.764.613.740
41	NEUROGEN S. A.	1.627.692.260	378.106.722	2.005.798.982
42	NL. PHARMA	813.604.599	705.510.000	1.519.114.599
43	MATHER COMPANY S.R.L	955.096.916	333.500.000	1.288.596.916
44	LABORATORIO ALMOS	1.132.108.400	68.880.000	1.200.988.400
45	QUINFARM S.R.L	1.079.400.000	0	1.079.400.000
46	JACK FACK SRL	907.770.000	128.152.600	1.035.922.600
47	SALUMAX S.A.	723.365.990	135.547.770	858.913.760
48	BIOTENG SA	383.360.670	419.388.640	802.749.310
49	BIOETHIC PHARMA S.A	519.805.062	277.598.181	797.403.243
50	DEZETA S.A.	431.132.000	245.620.000	676.752.000
51	CATETERES Y AFINES S.A	475.334.177	190.202.945	665.537.122
52	D & D DISTRIBUIDORA S.A	237.343.500	318.970.172	556.313.672
53	V Y T FARMA S. A.	136.062.120	321.625.000	457.687.120
54	LUIS CASSANELLO	432.430.000		432.430.000
TOTAL		591.111.188.279	128.648.428.687	718.995.162.066

- Las notificaciones se han venido realizando a los proveedores a través de la remisión de notas con el detalle de los compromisos que serán incluidos en la Cesión de Derechos de Cobro, para el parecer favorable de los mismos.

- De acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, las alternativas para la cesión permiten la cobertura de la totalidad de los compromisos por cada proveedor a un plazo de 36 meses.
- Se tiene planificado y en proceso de análisis una nueva cesión para los primeros meses que comprenda otros compromisos correspondientes a los OG 240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMI.", 270 "SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL" y 530 "ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y H.".
- El monto estimado de estos compromisos asciende a G. 150 mil millones, como también la posible inclusión de compromisos posteriores al primer trimestre de 2020 de aproximadamente G. 80 mil millones.
- Por Su parte la Dirección de Contabilidad ha trabajado en la validación de los inventarios de bienes de uso así como la migración al sistema de contabilidad - SICO, de unos 83 mil bienes por valor de G 255 mil millones. Asimismo, la incorporación de bienes de uso adquiridos por el COVID-19 por valor de G. 40 mil millones
- En cuanto a la Inversión en Infraestructura se destaca un total de 398 intervenciones que asciende a G. 461 mil millones conforme a la planificación y priorizaciones, que corresponden desde reparaciones, mantenimientos, ampliaciones o construcciones de nuevas áreas.

CUADRO 9. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD DE INTERVENCIONES	INVERSIÓN EN G.
Establecimientos a nivel país	128	285.966.124.926
Unidades de Salud de la Familia a nivel país	195	158.487.521.402
Emergencia Sanitaria COVID-19	71	17.059.716.600
TOTALES	**394**	**461.513.362.928**

Es importante mencionar en lo que respecta a infraestructura se prevé realizar proyectos que se citan más abajo, con las transferencias al MOPC con fondos COVID-19, cuyo valor asciende a USD 65 millones.

CUADRO 10. INFRAESTRUCTURA CON MOPC

ENTIDAD	PROYECTO	MONTO EN USD
MOPC	MEJORAMIENTO DE HOSPITALES Y CONSTRUCCIÓN DE PABELLONES DE CONTINGENCIA	33.000.000
MOPC	PLANTAS DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES	6.500.000
MOPC	CONSTRUCCIÓN DE PARQUES SANITARIOS REGIONALES	2.500.000
MOPC	CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO LABORATORIO CENTRAL	14.000.000
MOPC	READECUACIÓN DEL LABORATORIO CENTRAL	2.000.000
MOPC	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE LA SALUD	7.000.000
TOTAL		**65.000.000**

Se han diseñado, relevado y elaborado 115 proyectos de arquitectura, de los cuales 96 proyectos corresponden a consultorías externas y otras fuentes cooperantes y 36 realizados para el relevamiento, adecuación y actualización de elaboración de documentación técnica para habilitación de planos, establecimiento ante la DESATS.

Dirección General de Relaciones Internacionales —DGRRII

Misión

Gestionar y articular técnica y políticamente las acciones del MSPBS en el ámbito de las Relaciones Internacionales y la Cooperación Internacional, enmarcados en la Política Nacional de Salud, los intereses nacionales y la Política Exterior del país.

Visión

Ser la Dirección General de referencia en Salud Internacional, Salud Global, Diplomacia en Salud y Cooperación Internacional, articuladora de las Acciones del MSPBS, para el abordaje internacional de la Salud y su efectiva implementación en el país.

Objetivo General

Fortalecer la rectoría del MSPBS, en el marco de la salud internacional y global, asi como también respaldar técnica y políticamente la participación del MSPBS en estos procesos, en atención y defensa de los intereses nacionales y las prioridades identificadas por la Autoridad Sanitaria Nacional.

Objetivos

- Definir en el marco de la Política Nacional de Salud, los lineamientos y las intervenciones en materia de Relaciones Internacionales, para la conducción conjunta entre la Autoridad Sanitaria Nacional (ASN) y el MRREE en lo relacionado a la salud internacional y global.
- Fortalecer técnica y políticamente la participación del MSPBS en el proceso de integración regional y global en atención y defensa de los intereses nacionales y las prioridades identificadas por la ASN.
- Contribuir a la implementación y el cumplimiento de los compromisos internacionales en salud y su inclusión en las agendas estratégicas nacionales.
- Promover el establecimiento de alianzas con los Organismos Internacionales para la definición de líneas estratégicas de acción para el fortalecimiento institucional.
- Impulsar el desarrollo del talento humano del MSPS en negociación, diplomacia en salud, salud internacional y global así como en cooperación internacional.
- Coordinar la Mesa de Cooperantes para contribuir a la alineación de la cooperación internacional en función de los intereses y prioridades definidas por la ASN.
- Impulsar la cooperación bilateral y trilateral en temas de interés común entre los países.

Principales Logros

Departamento de Coordinacion Nacional MERCOSUR Salud

- **Presidencia Pro Tempore de Paraguay 2020 (enero a junio)**

- **III Reunión Extraordinaria de Ministros de Salud del MERCOSUR.**

Coordinación, organización y participación de la III Reunión Extraordinaria de Ministros de Salud del MERCOSUR, En cuanto a la situación epidemiológica regional y la alerta sanitaria por SARS-COV-2, durante la III REO RMS la priorización fue el manejo de Covid-19, Dengue, Sarampión y Fiebre Amarilla, se firmó la "Declaración de los Ministros de Salud del MERCOSUR ante la situación epidemiológica del Dengue, Sarampión y Coronavirus (COVID-19) en el MERCOSUR".

- **Preparatorias de la LII Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 11 "Salud"**
  En función de la Coordinación Nacional, se coordinó y participó en las actividades de las comisiones, subcomisiones y grupos de trabajo que conforman la estructura del SGT N° 11 "Salud", en fecha 19 de mayo de 2020.
  - Comisión de Servicios de Atención a la Salud (COSERATS)
  - Comisión de Vigilancia en Salud (COVIGSAL)
  - Comisión de Productos para la Salud (COPROSAL*)*
- **LII Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 11 "Salud"**
  La pandemia y la suspensión de toda actividad multilateral presencial, obligó a una mayor utilización de las herramientas virtuales como mecanismo de coordinación y los avances fueron muy positivos para el tratamiento de los temas prioritarios en las Comisiones.
  La Coordinación Nacional, coordinó y participó en la LII RO SGT N° 11 "Salud", 09 y 10 de junio de 2020.
  Se dio seguimiento a los Proyectos de Resolución conforme a los avances en las Comisiones y en la Coordinación Nacional, según se detalla:
  - Proyectos de Resolución que continúan en Consulta Interna
  - Proyectos que permanecen en Coordinación Nacional
  - Proyectos de Resolución que continúan en las Comisiones para su análisis

  Lectura y aprobación de las Actas de las Comisiones que se detallan a continuación: Servicios de Atención a la Salud (COSERATS), Vigilancia en Salud (COVIGSAL) y Productos para la Salud (COPROSAL).
- **Reuniones de las Comisiones Intergubernamentales, Preparatoria de la XLVI Reunión Ordinaria de Ministros de Salud del MERCOSUR y Estados Asociados.**
  Coordinación, organización y participación de las reuniones preparatorias para la XLVI Reunión Ordinaria de Ministros de Salud del MERCOSUR y Estados Asociados.
  Se reunieron las siguientes comisiones intergubernamentales: Enfermedades no Trasmisibles, Salud, Sexual y Reproductiva, Donación y Trasplante, Control de Tabaco, Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- **XLVI Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR y Estados Asociados**
  Coordinación, organización y participación de la XLVI Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR y Estados Asociados, 18 de junio de 2020.Se compartió la Situación epidemiológica regional centrándose la discusión en COVID-19, sobre la cual se firmó la "Declaración de Ministros de Salud del MERCOSUR sobre COVID-19", abordándose además otros temas de interés de los Señores Ministros de Salud.
  - **PRESIDENCIA PRO TEMPORE DE URUGUAY 2020 (JULIO A DICIEMBRE)**
- **Preparatorias de la LIII Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 11 "Salud", Presidencia Pro Tempore de Uruguay 2020**
  En función de la Coordinación Nacional, se coordinó y participó en las actividades de las comisiones, subcomisiones y grupos de trabajo que conforman la estructura del SGT N° 11 "Salud", del 19 al 23 de octubre de 2020.
- **LIII Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 11 "Salud"**

La Coordinación Nacional, coordinó y participó en la LIII RO SGT N° 11 “Salud”, del 27 al 29 de octubre de 2020.

Se dio seguimiento a los Proyectos de Resolución conforme a los avances en las Comisiones y en la Coordinación Nacional, según se detalla:

- Proyectos de Resolución que se elevan a consideración del GMC
- Proyectos de Resolución que continúan en Consulta Interna
- Proyectos que permanecen en Coordinación Nacional
- Proyectos de Resolución que continúan en las Comisiones para su análisis

Además, se dio lectura y aprobación de las Actas de las Comisiones que se detallan a continuación: Servicios de Atención a la Salud (COSERATS), Vigilancia en Salud (COVIGSAL) y Productos para la Salud (COPROSAL).

- **Reuniones de las Comisiones Intergubernamentales, Preparatoria de la XLVII Reunión Ordinaria de Ministros de Salud del MERCOSUR y Estados Asociados.**

  Coordinación, organización y participación de las reuniones preparatorias para la XLVII Reunión Ordinaria de Ministros de Salud del MERCOSUR y Estados Asociados.

  Se reunieron las siguientes comisiones intergubernamentales: Política de Medicamento, Salud Ambiental y del Trabajador, Salud Sexual y Reproductiva, Donación y Trasplante, Control de Tabaco, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Comité Ad Hoc de Negociación de Precios de Medicamentos de Alto Costo.

  La delegación de Paraguay realizó una presentación sobre la iniciativa de salud de fronteras y la perspectiva de trabajo para MERCOSUR.

- **XLVII Reunión Ordinaria de Ministros de Salud del MERCOSUR y Estados Asociados**

  Se firmaron las Declaraciones y/o Acuerdos en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Control del Tabaco, Salud Sexual y Reproductiva, Salud Ambiental y del Trabajador conforme a la decisión en consenso con los Señores Ministros de Salud.

  - **OTROS FOROS**

  Además, se participó de los siguientes foros

  - Instituto Social del MERCOSUR.
  - Grupo Ad Hoc de Arancel Externo Común.
  - Comité Técnico N° 1 “Aranceles, Nomenclatura y Clasificación de Mercaderías”.
  - Subgrupo de Trabajo N° 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad”.
  - Subgrupo de Trabajo N° 5 “Transporte”.
  - Subgrupo de Trabajo N° 17 “Servicios”.
  - Subgrupo de Trabajo N° 18 “Integración Fronteriza”.
  - Grupo Técnico de Internalización de Normativas MERCOSUR.
  - Grupo de Cooperación Internacional (GCI) del MERCOSUR.

Departamento de Salud de Fronteras

Es de señalar que el 2020 significó un cambio sustancial en la programación de la DGRRII/DTIR y por ende en la Coordinación Nacional de Salud de Fronteras, desde donde se dio énfasis a las acciones orientadas al manejo de la Pandemia por SARS-CoV-2 sin dejar de observar los demás compromisos en materia de Fortalecimiento de las Redes Interfronterizas de Salud.

- Se dio seguimiento de las actividades nacionales en el marco del fortalecimiento de las Redes Interfronterizas de Salud, en las Localidades de Carmelo Peralta, frontera con Brasil, las localidades de Laguna Escalante, Cacique Sapo y General Díaz, fronterizas con la República Argentina, así como las localidades de Nanawa y José Falcón.
- Apoyo y coordinación con la Directora General de RRII del MSPBS en la gestión del alojamiento de connacionales repatriados, ingresados por paso fronterizo *Foz de Iguazú* – CDE.
- Reuniones por videoconferencia DGVS, DGRRII, DINATRAN, para el desarrollo de medidas sanitarias a ser aplicadas a empresas de transporte internacional de cargas.
- Reuniones virtuales interinstitucionales sobre medidas sanitarias y otras medidas nacionales en relación a la situación de emergencia sanitaria y de cuarentena implementada por el país.
- Reuniones presenciales conjuntas DGRRII-DGVS con representantes de la Prefectura General Naval y la Dirección General de Comercio Exterior del MRE, y el Centro de Armadores Fluviales y Marítimos (CAFYM) sobre Medidas Sanitarias de Navegación Fluvial.
- Reuniones de la Comisión de Vigilancia de la Salud (COVIGSAL) y Subcomisión de Control Sanitario de Puertos Aeropuertos Terminales y Pasos de Fronteras (SCOCONTS), preparatorias de la LII y LIII Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo Nº 11).
- Comunicaciones con el SGT N° 18 sobre implementación del Acuerdo sobre Localidades Fronterizas Vinculadas.
- Reuniones virtuales bilaterales con la Secretaría de Salud del Estado de Paraná, Brasil, para la comunicación e intercambio de información sobre manejo de la pandemia y procesos de repatriación de connacionales y otras acciones de ayuda humanitaria, al igual que el seguimiento de la implementación de las Medidas Sanitarias para Camioneros de Transporte Internacional de Cargas.
- Acciones conjuntas con la DGVS para la definición de protocolos de Medidas Sanitarias para Transporte Fluvial y Transporte Internacional de Cargas en el marco de la Emergencia Sanitaria por COVID- 19.
- Participación en actividades desarrolladas en Pasos de Fronteras, Salto del *Guairá,* Ciudad del Este, Encarnación y José Falcón con autoridades de Seguridad (Migraciones, Aduanas, FF.AA., Policía Nacional) sobre paso fronterizo de connacionales en el marco del cierre de fronteras por SARS CoV-2.
- Seguimiento y elaboración de ítems para el "COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS PARTE DEL MERCOSUR", en ocasión de la LVI Cumbre de Presidentes del MERCOSUR.
- Coordinación y participación en reuniones virtuales con localidades fronterizas de Salto del Guairá, Ciudad del Este, Encarnación y José Falcón.
- Coordinación y participación en reuniones virtuales con autoridades de MRREE, Migraciones, Aduanas, FF.AA., Policía Nacional, MIC sobre iniciativas de flexibilización de cierres de fronteras por CoVid.
- Reuniones Técnicas con la DGPS, DGVS para la discusión y desarrollo de protocolos para vuelos no esenciales presentados a la DINAC.
- Reuniones de trabajo con la Dirección Control Sanitario y Vigilancia en Fronteras de la DGVS para el desarrollo de una versión actualizada del Protocolo de Vigilancia y Control Sanitario de Embarcaciones, de Carga en Puertos.
- Reuniones de trabajo con la Dirección Control Sanitario y Vigilancia en Fronteras de la DGVS para el desarrollo de la "Ficha de Declaración de Salud de los Viajeros"

- Reuniones bilaterales con Directores y Coordinadores del Área de Relaciones Internacionales y de Vigilancia Epidemiológica del Ministerio de Salud de la Rca Argentina con el objeto de definir principales localidades fronterizas de Paraguay con Argentina, para el desarrollo de una propuesta coordinada de Vigilancia y Control Sanitario ante una apertura gradual de las Fronteras.
- Participación en la actividad conjunta realizada con la DGVS para la apertura parcial del Puente de la Amistad entre Ciudad del Este y Foz de Iguazú.
- Reuniones bilaterales con la Secretaría de Salud del Estado de Paraná, 9ª Región Sanitaria y Autoridades de Salud de Foz de Iguazú, Representantes de las Cámaras de Comercio y Directores y Coordinadores de la X Región Sanitaria, DGVS y DGRRII, para el seguimiento de los indicadores sanitarios y coordinación de actividades en seguimiento al proceso de reapertura del Puente de la Amistad entre Ciudad del Este y Foz de Iguazú.
- Reuniones bilaterales con Directores y Coordinadores del Área de Relaciones Internacionales y de Vigilancia Epidemiológica del Ministerio de Salud de la República Argentina con el objeto de definir principales localidades fronterizas de Paraguay con Argentina, para el desarrollo de una propuesta coordinada de Vigilancia y Control Sanitario ante una apertura gradual de las Fronteras.
- Participación en reuniones de coordinación con la Dirección de Integración Económica del MRREE con miras a la posible reapertura de los pasos migratorios de José Falcón y Nanawa.
- Reuniones Bilaterales conjuntas con la DGVS y la Asesoría de Asuntos Internacionales del Ministerio de Salud de Brasil, con referencia una propuesta de Acuerdo Bilateral entre Brasil y Paraguay en materia de Salud de Fronteras en el marco de las acciones de mitigación del COVID 19 y otros eventos de salud de importancia internacional (ESPII).

Grupo de Trabajo Itaipú Salud (GTIS)

- Culminación del proceso de elaboración y presentación de documentaciones para el Acuerdo de Cooperación Grupo de Trabajo Itaipú Salud, hasta la firma del Señor Ministro de Salud remitida a la Itaipú Binacional.

Organización Panamericana de la Salud (OPS)

- Seguimiento de los procesos de apoyo y fortalecimiento de las localidades de General Díaz, Carmelo Peralta, Laguna Escalante y Cacique Sapo, en el marco de las Redes Interfronterizas de Salud. (Salud materna e infantil, Agua y saneamiento).
- Reuniones de Coordinación con la Oficina Subregional de la OPS para Sudamérica para la coordinación del tema Salud de Fronteras en MERCOSUR, con base a la experiencia regional en el marco de la Pandemia por SARS CoV-2. Discusión sobre propuestas de agenda.
- Reuniones de Coordinación entre la OPS, la DGVS de Seguimiento de Actividades del Proyecto Propuesta de fortalecimiento de puntos de entrada en el marco de la pandemia del COVID-19.

Instituto Social del MERCOSUR

- Coordinación de actividades con el Instituto Social del MERCOSUR, para el desarrollo de un Modelo Articulado de Vigilancia en Salud en las Fronteras internas del MERCOSUR.
- Reuniones Técnicas con el Instituto Social del MERCOSUR, la Dirección General de Desarrollo de Redes y Servicios de Salud y la DGVS para la discusión de una propuesta de proyecto de apoyo al desarrollo de un modelo eficaz y articulado de Vigilancia en Salud, en las fronteras internas terrestres del MERCOSUR.

- Reuniones Técnicas con el Instituto Social del MERCOSUR, para la puesta al día de los proyectos impulsados por el ISM que vinculan a salud como el Proyecto de Movilidad Sanitaria apoyada por EUROSOCIAL y el Proyecto Juventudes y fronteras en el MERCOSUR, ¿cómo es crecer en la frontera? Apoyado por UNFPA, la iniciativa Dialogo de Asunción y otros.

Foro para el progreso e integracion de America del Sur (PROSUR)

- Desde la DTIR se coordinó con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Secretaría Técnica de PROSUR y las Dependencias del Ministerio de Salud la participación en las reuniones virtuales en las mesas técnicas de PROSUR: Mesa de Compras Conjuntas, Mesa de Epidemiología y Disponibilización de Datos, Mesa de Tránsito de Personas, para las posiciones institucionales.
- Participación en las capacitaciones destinadas a los Puntos Focales, Puntos Focales Alternos en el manejo de las Comunidades Digitales de PROSUR en los dos Subgrupos de Trabajo Técnico: Envejecimiento Activo y Saludable y Transformación Digital en Salud.
- Coordinación de la participación de Paraguay en 5 (cinco) reuniones de la "Mesa de Compras Conjuntas". El objetivo de esta mesa es lograr con los países participantes una demanda consolidada de insumos estratégicos para la atención durante la pandemia por COVID-19 ante el Fondo Estratégico de la OPS.
- Coordinación de la participación de Paraguay en 7 (siete) reuniones de la "Mesa de Epidemiología y Disponibilización de Datos – PROSUR, en las que se intercambiaron experiencias de los países con referencia al manejo de la Pandemia por COVID-19. Actualmente se encuentra en discusión la información que será compartida en la página WEB de PROSUR y la discusión del documento. "Propuesta de Indicadores para el monitoreo de la pandemia y Covid-19".
- Coordinación de la participación de MSPyBS en 1 (una) reuniones de la "Mesa de Tránsito de Personas". Se encuentra en discusión el Proyecto de Declaración sobre "Cooperación Sanitaria y Migratoria para el Tránsito de Personas".
- Se informó que el traspaso de la Presidencia Pro Tempore de PROSUR de Chile a Colombia se realizó el 11 de diciembre del 2020.

Reunión de la 146. ª Del Consejo Ejecutivo de la OMS:

Celebrada en la ciudad de Ginebra, Suiza, del 3 al 8 de febrero de 2020. El Consejo Ejecutivo está integrado por 34 miembros técnicamente cualificados en el ámbito de la salud. Sus miembros se eligen para un mandato de tres años. Las principales funciones del Consejo Ejecutivo consisten en dar efecto a las decisiones y políticas de la Asamblea de la Salud, en asesorarla y, de manera general, en facilitar su trabajo.

Resoluciones

- EB146.R6 Prevención y control del cáncer del cuello uterino: acelerar la eliminación del cáncer del cuello uterino como problema mundial de salud pública.
- EB146.R7 Proyecto de estrategia mundial de investigación e innovación contra la tuberculosis.
- EB146.R8 Atención oftálmica integrada y centrada en la persona, incluidas la ceguera y la discapacidad visual prevenibles.
- EB146.R9 Medidas para reforzar la inocuidad de los alimentos.
- EB146.R10 Fortalecimiento de la preparación frente a emergencias sanitarias: aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (2005).

Decisiones

- EB146(5) Participación en el Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo.
- EB146(6) Prevención y control de la meningitis.
- EB146(7) Fortalecimiento de los esfuerzos mundiales de inmunización por no dejar a nadie rezagado.
- EB146(8) Epilepsia.
- EB146(9) Enfermedades tropicales desatendidas.
- EB146(10) Estrategia mundial y plan de acción sobre salud pública, innovación y propiedad intelectual.
- EB146(11) Erradicación de la poliomielitis.
- EB146(13) Decenio del Envejecimiento Saludable.
- EB146(14) Fomentar las medidas para reducir el uso nocivo del alcohol.
- EB146(15) Datos e innovación: proyecto de estrategia mundial sobre salud digital
- EB146(18) Atención primaria de salud.
- EB146(19) Preparación para la gripe.
- EB146(20) Nutrición de la madre, el lactante y el niño pequeño.
- EB146(21) Reforma de la OMS: Gobernanza.

73° Asamblea Mundial de la Salud

Debido a la actual pandemia de COVID-19, la 73 ° Asamblea Mundial de la Salud, la primera que se realizó de manera virtual, se reunió con una agenda reducida entre el 18 y el 19 de mayo de 2020.

La participación de la delegación del Ministerio de Salud, junto con los demás delegados adoptó una histórica **resolución WHA73.1 Respuesta a la COVID-19,** para unir al mundo en el combate a la pandemia de COVID-19, la cual fue adoptada por consenso y copatrocinada por más de 130 países, incluyendo a la Unión Europea y sus Estados miembros, Rusia y China.

La resolución expresó solidaridad hacia todos los países afectados por la pandemia, así como condolencias para todas las familias de las víctimas de COVID-19, y expresó optimismo en el sentido de que la pandemia de COVID-19 pueda mitigarse, controlarse y superarse con éxito a través del liderazgo y de la cooperación, unidad y solidaridad mundiales sostenidas.

La resolución reconoció el papel clave de liderazgo de la OMS y el papel fundamental del sistema de Naciones Unidas para catalizar y coordinar la respuesta global integral a la pandemia de COVID-19 y se pidió redoblar los esfuerzos para controlar la pandemia y para un acceso equitativo y distribución justa de todas las tecnologías y productos médicos esenciales para combatir el virus. Cabe destacar, que la 73° Asamblea Mundial de la Salud se reanudo durante el 09 al 14 de noviembre, con la finalidad de proseguir con los demás temas que estaban estipulados en el orden del día, teniendo en cuenta que en la reunión de mayo solo se trató el tema de la pandemia del COVID-19.

147ª Reunion del Consejo Ejecutivo

Decisiones

- EB147(2) Composición del Comité de Programa, Presupuesto y Administración
- EB147(3) Composición del Comité de la Fundación Léon Bernard
- EB147(4) Composición del Comité de Selección del Premio Nelson Mandela de Promoción de la Salud
- EB147(5) Designación de los representantes del C.E.en la 74.ª Asamblea Mundial de la Salud.
- EB147(6) Fecha, lugar y duración de la 148.ª reunión del Consejo Ejecutivo y de la 33.ª reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo.

- EB147(7) Lugar, fecha y duración de la 74.ª Asamblea Mundial de la Salud y de la 34.ª reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo
- EB147(8) Limitaciones a la celebración de reuniones presenciales de los órganos deliberantes: disposiciones de contingencia.
- EB147(9) Suspensión de la 147.ª reunión del Consejo Ejecutivo

58º Reunion del Consejo Directivo Organización Panamericana DE LA Salud (OPS)

Se realizó del 28 al 29 de septiembre virtualmente, con la participación de los Ministros de Salud y otras altas autoridades de los países y territorios de las Américas para discutir algunos de los desafíos de salud más apremiantes de la región.

La participación de la delegación del Ministerio de Salud y Bienestar Social en el 58° Consejo Directivo de la OPS, es importante pues las políticas de salud se rigen también por estas directrices sanitarias, emanadas en dicha instancia con el voto de los Estados Miembros.

Las resoluciones emanadas fueron:

- CD58.R1 - Situación y nivel autorizado del Fondo de Trabajo
- CD58.R2 - Programación del excedente del presupuesto
- CD58.R3 - Reforma de la gobernanza de la OPS
- CD58.R4 - Examen del cargo aplicable para la compra de insumos de salud pública para los Estados Miembros
- CD58.R5 - Elección de tres Estados Miembros para integrar el Comité Ejecutivo por haber llegado a su término los mandatos de Belice, Canadá y Perú
- CD58.R6 - Elección de dos Miembros para integrar el Comité Asesor del Centro Latinoamericano y del Caribe para Información en Ciencias de la Salud (BIREME)
- CD58.R7 - Modificaciones del Reglamento Financiero y las Reglas Financieras de la OPS
- CD58.R8 - Recaudación de las contribuciones señaladas
- CD58.R9 - La pandemia de COVID-19 en la Región de las Américas

Reunión Extraordinaria del Consejo Ejecutivo

Se realizó una reunión extraordinaria del Consejo Ejecutivo del 05 al 06 de octubre de 2020, sobre la aplicación de la **resolución WHA73.1** Respuesta a la COVID-19, manifestando su solidaridad con todos los países afectados por la pandemia, así como sus condolencias y simpatía a todas las familias de las víctimas de la COVID-19; Subrayando la responsabilidad primordial de los gobiernos de adoptar y aplicar respuestas a la pandemia de COVID-19 que sean específicas para su contexto nacional, así como de movilizar los recursos necesarios para ello.

Reanudación de la 73° Asamblea Mundial de la Salud

La reanudación de sus sesiones, concentro sus esfuerzos a encontrar soluciones a la actual Pandemia del COVID-19 y futuras pandemias.

La participación de la delegación del Paraguay concluyó con la aprobación de una serie de resoluciones y decisiones, que abarcaron los temas más relevantes de la salud pública están enfocadas a:

- La respuesta al COVID-19
- Estrategia mundial para acelerar la eliminación del cáncer del cuello uterino
- Estrategia mundial de investigación e innovación contra la tuberculosis
- Medidas para reforzar la inocuidad de los alimentos
- Aprobación del Decenio del Envejecimiento Saludable 2020-2030, entre otros relativos a la gobernanza y administración de la Organización

- La coordinación de las medidas relativas a viajes internacionales
- Apoyar e impulsar a los países en el desarrollo de las investigaciones y la producción de vacunas.
- La búsqueda cooperación para el fortalecimiento de los sistemas sanitarios.
- La incorporación de los recursos tecnológicos y la telemedicina.
- El impulso de la solidaridad regional.
- La necesidad de orientar además los esfuerzos a otra pandemia silenciosa, el de las Enfermedades crónicas no transmisibles que van tomando niveles alarmantes en nuestros países y que asociados al COVID-19, aumentan dramáticamente el riego de gravedad y muerte.

Se emanan resoluciones y decisiones que en la fecha del presente informe aun no fueron levantadas en la página web de la OMS:

- WHA73.1 Respuesta a la COVID-19
- WHA73.2 Estrategia mundial para acelerar la eliminación del cáncer del cuello uterino como problema mundial de salud pública y sus objetivos y metas conexos para el periodo 2020-2030
- WHA73.3Estrategia mundial de investigación e innovación contra la tuberculosis
- WHA73.4 Atención oftálmica integrada y centrada en la persona, incluidas la ceguera y la discapacidad visual prevenibles.
- WHA73.5 Medidas para reforzar la inocuidad de los alimentos
- WHA73.6 Evaluación de la elección de Director General de la Organización Mundial de la Salud: modificaciones del contrato
- WHA73.7 Sueldos de los titulares de puestos sin clasificar y del puesto de Director General
- WHA73.8 Fortalecimiento de la preparación frente a emergencias sanitarias: aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (2005)
- WHA73.9 Hoja de ruta mundial con miras a derrotar la meningitis para 2030
- WHA73.10 Medidas mundiales contra la epilepsia y otros trastornos neurológicos

CABE DESTACAR QUE PARAGUAY ES CANDIDATO PARA PARTE DEL **CONSEJO EJECUTIVO DE LA OMS PERIODO 2021-2024**, COMO ASI TAMBIEN PRESIDENTE DE LA COMISION A DE LA 74° ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD.

Cooperación Técnica de la Organización Mundial de la salud

Hasta la fecha se han procesado 160 solicitudes de Cooperación Técnica que en los plazos establecidos están siendo cumplidas y ejecutadas

Seguimiento de las Cooperaciones Internacionales

Para garantizar que se cumplan las metas y objetivos de las cooperaciones recibidas de los distintos organismos de cooperación internacional para apoyo a la pandemia del COVID 19 y a los proyectos que van destinados;

Específicamente se han realizado seguimiento a las cooperaciones de:

- **Brasil**; consistente en la donación de antiretrovirales para el Programa del Control del Sida y de insumos para el Laboratorio Central tanto para la Covid-19 como para enfermedades pre existentes.
- **Estados Unidos (USAID, Amelife)**: Apoyo y seguimiento en la donación de respiradores con sus insumos, oxímetros y EPI.
- **Corea**: Refuerzo a las gestiones para la Red de Laboratorios y Laboratorio Central con Test para Covid-19 e instrumentales, máquinas de presión negativa.
- **Japón**: Coordinación y apoyo a las condiciones legales y técnicas de la cooperación japonesa de bienes, equipos e insumos médicos.

- **Rusia**: Gestión de medicamento para el programa de control del SIDA.
- **Turquía:** Apoyo y seguimiento coordinado con la Oficina de la Primera Dama, entre las que se destaca la construcción de una nueva sala de neonatología y la recepción de la primera gran carga de insumos EPI para la lucha contra la Covid-19.
- **Argentina**: Seguimiento y gestión para la entrega de los insumos para COVID 19 de Laboratorio.
- **Emiratos Árabes:** Gestión de los insumos para la recepción de respiradores y medios de protección de apoyo al tratamiento del COVID 19.
- **Cooperación Alemana**: Apoyo a la entrega de respiradores, generadores, camas de terapia y EPI.
- **Cooperación China-Taiwán:** Seguimiento y apoyo a las asistencias técnicas, cooperaciones y Proyecto de Fortalecimiento de capacidades del MSPBS (incluye bienes, servicios, EPI, equipos para hospitales).
- **OIEA Organismo Internacional de Energía Atómica:** Apoyo en las gestiones para la cooperación en EPI, Insumos de laboratorio, insumos de desinfección, insumos e instrumentales para Laboratorio.
- **India:** Acompañamiento a la donación de medicamentos varios.

Participación en las Distintas Comisiones de carácter Internacional

- **Cooperación Sur – Sur:**

Avances en las reuniones de la Cooperación Argentina FOAR. Coordinación con el Equipo de Telemedicina.
Programa Iberoamericano sobre Chagas Congénito, coordinación y seguimiento.
Comixta Uruguay-Paraguay Proyecto Fortalecimiento de las capacidades de prevención, vigilancia y control de enfermedades transmisibles por Aedes Aegypti: Dengue, Zica y Chikungunya.

Logros coordinados a traves de la Direccion Tecnica de Cooperación Internacional

En este tan particular 2020, marcado por la dificultad mundial en el acceso a insumos, equipos y medicamentos (tanto para la Covid-19 como para otras patologías) resulta especialmente satisfactorio para esta Dirección el haber colaborado directa y decisivamente en el acceso a cooperaciones internacionales que han servido no solo coyunturalmente (Covid-19) sino que además se presentan como capacidades instaladas dentro de numerosos servicios de salud (camas, respiradores, ventiladores, oxímetros, monitores, tubos, aparatos de rayos, tomógrafos, etc.).

Dificultades

- **Recursos Humanos:** necesidad de contar con mayor cantidad de profesionales de la salud y administrativos, con competencias en gestión y conocimientos técnicos sobre los temas que ocupan a esta Dirección.
- **Capacitación:** No se cuenta con un programa de capacitación constante para los funcionarios de la D.G.RR.II en materia de Relaciones Internacionales en Salud, Salud Global, Diplomacia en Salud, Idiomas y afines.
- **Mantenimiento Edilicio:** Limitación presupuestaria para la manutención constante del edificio sede de la Dirección General, en lo concerniente a: restauración edilicia, desagüe cloacal, mantenimiento de los 2 (dos) ascensores, etc.
- **Mantenimiento de Vehículos:** Limitación presupuestaria para la manutención de los vehículos pertenecientes a la D.G.RR.II.
- **Mantenimiento de Equipos Informáticos:** Limitación presupuestaria para el mantenimiento y reparación de equipos informáticos.

- Esta Pandemia ha servido para identificar algunas Dificultades, pero que con el correr de los acontecimientos y la vorágine propia de la "lucha" internacional por conseguir insumos mundialmente codiciados fueron subsanados o corregidos, tales como:
  a) Desconocimiento de cooperantes sobre requisitos nacionales para la adquisición onerosa o gratuita de bienes (ej. Imposibilidad legal de introducir al país equipos radiológicos usados, requisitos aduaneros, requisitos legales para aceptación de donaciones, etc.).
  b) Desconocimiento inicial sobre la propia Covid-19 (que hasta la fecha sigue siendo una enfermedad sobre la cual siguen apareciendo datos nuevos o variables), lo que se tradujo en algún momento en dudas sobre la aceptación o no de cooperaciones o de donaciones (ej. Cabinas de desinfección, antirretrovirales, etc.)

Desafíos de la D.G.RR.II

- La Dirección General de Relaciones Internacionales, seguirá trabajando en los siguientes temas de importancia que considera son los principales desafíos para el 2020:
- Reafirmarse como la oficina de relaciones internacionales en salud de referencia en materia de gestión y coordinación de los altos intereses políticos en salud a nivel internacional, en el marco de la Política Nacional de Salud.
- El Fortalecimiento de la participación internacional del MSP y BS en los diversos foros técnicos y políticos vinculados a salud, apuntando a mejorar la calidad participativa de Paraguay en el ámbito del MERCOSUR y el nuevo Foro Regional PROSUR, así como en otros Organismos Internacionales.

- El Desarrollo de nuevas estrategias para la articulación y alineación de la cooperación internacional en función de las prioridades identificadas por la Autoridad Sanitaria Nacional en el marco de la Política nacional de Salud, logrando la sinergia necesaria para orientar la cooperación con el objetivo de dar respuesta a las prioridades definidas en el Plan Estratégico Institucional y los Planes Estratégicos Regionales, así como el Impulso de estrategias de acción en zonas de frontera.
- En el conocimiento de que se encuentran propuestas de modificación de la Ley de Contrataciones Públicas y así como existe y fue adaptada a las necesidades actuales, la Ley de Vacunas, es de este entendimiento que se vuelve imperativa una actualización a la Ley de Donaciones y a los requisitos que el Estado se impone a sí mismo para recibir donaciones.

Datos de Producion

ACTIVIDADES	N° Total
Total de decisiones, acuerdos, declaraciones y resoluciones firmadas	41
Total de solicitud de cooperaciones técnicas procesadas	160
Total de Reuniones técnicas realizadas	6

Fuente: Dirección Técnica de Integración Regional; Dirección Técnica de Organismos Multilaterales e Intergubernamentales; Dirección Técnica de Cooperación Internacional

Dirección General de Recursos Humanos No presento

Dirección General de Información Estratégica en Salud – DIGIES. Sistema de Información en Salud – SINAIS

La DIGIES comprometida en responder a los requerimientos del Sistema Nacional de Salud-SINAIS y a su vez al fortalecimiento del SIS, promueve de forma progresiva disponibilizar la información en salud, que sea confiable, de calidad y basada en evidencias, identificando necesidades de los usuarios e incluso información científica y tecnológica, para apoyar al trabajo integrado de los servicios y la correcta toma de decisiones en todos los niveles.

Misión

Generar procesos de construcción y fortalecimiento del SNIS respondiendo a las necesidades y a la dinámica del SNS y a otros requerimientos, garantizando la disponibilidad, accesibilidad, calidad, difusión y uso de la información en todos los niveles.

Objetivo Estratégico Institucional

Responder a los requerimientos del SNS a través del SINAIS mediante el uso de tecnologías y talento humano capacitado; promoviendo el acceso, cultura, uso y difusión de la información para la toma de decisiones basada en evidencias.

Principales Logros relevantes

- **Información Pública**
  - Elaboración del 68 % de los indicadores de Salud de los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS con datos del 2015 al 2019, publicados en el Portal Institucional de la DIGIES y en la página del Instituto Nacional de Estadísticas https://ods.ine.gov.py/
  - Diseño y publicación de un video que explica el correcto llenado del certificado de defunción para los casos de COVID-19 confirmado y sospechoso. Difusión a todos los establecimientos de Salud https://www.youtube.com/watch?v=BZiMhse-1q4
  - Diseño e implementación del Sistema Informático para relevamiento de consultas y disponibilidad de camas del internado respiratorio de los establecimientos del Ministerio de Salud y los integrados para el COVID -19 https://gestioncamas.mspbs.gov.py/login
  - Revisión y ajustes en el formulario de Autopsia Verbal vigente dentro del protocolo del MSP y BS para los casos de defunciones domiciliarios o donde la defunción no ha sido constatada por un médico. Elaboración del manual de Instrucciones para el correcto llenado del formulario de la autopsia verbal, documento disponible en el portal web del MSP y BS. Desarrollo de un video tutorial disponible para todo el personal de salud para acceder y utilizar en las capacitaciones.https://youtu.be/esYY8ini2KI https://www.mspbs.gov.py/manejo-cadaveres.html
- **Sistemas de Información de Salud**

Proyecto de Sistematización de Información para el Registro de Cáncer de Base Poblacional: aprobado por el Comité de Tecnología e Información. Elaboración de flujograma de información, asesoramiento para definición de la interoperabilidad entre sistemas de información, elaboración de TDR para Consultoría de la Sistematización del Registro de Cáncer de Base Poblacional-RCBP.

Diseño del Formulario de Notificación Obligatoria de tumores. Socialización y difusión con los actores involucrados. Organización de la capacitación en el CIE - 10 oncológico, para médicos patólogos, técnicos de la Dirección de Estadísticas en Salud y para operadores RCBP.

- **Sistema Informático HIS PARAGUAY**: trabajo con la Cooperación Taiwán, para construcción y seguimiento de los avances del desarrollo del HIS INTERNACIÓN, socialización de resultados e integración con los sistemas de Vigilancia, HIS y Laboratorio, verificación de los procesos de la internación, recolección de los datos y notificación obligatoria. Revisión de las preguntas de las fichas clínicas y del registro de consulta del Sistema Ambulatorio. Evaluación de la primera versión del Módulo de Internación del HIS PARAGUAY con cooperación de TAIWAN para construcción y seguimiento en los avances del desarrollo del Sistema.
- **Definición de Procesos y procedimientos de Atención Ambulatoria:** Diseño y socialización del flujograma, modificación del Sistema de Atención Ambulatoria (HIS) en base a procedimientos realizados considerando la cartera de servicios y el curso de vida vigente del MSPBS.
- **Indicadores Básicos de Salud:** Los datos correspondientes al año 2019 se encuentran disponibles en la Base de datos del MSPBS. Actualmente se están procesando los Indicadores Básicos en Salud - IBS 2020, los Indicadores de Mortalidad - INDIMOR y los Indicadores de Nacimientos - INDINAC para su posterior publicación en la web del MSP y BS.
- **Sistema de Cáncer de Cuello Uterino-SECCU:** tendrá una modificación donde se agregará datos referentes a mamas, el Proyecto ya fue aprobado por el Comité TIC-INFO del MSPBS, pasará a llamarse SECCUMA.
- **MECIP:** Informe sobre avances en los procesos del MECIP y sus responsables, trabajo conjunto con el MECIP para elaboración de procedimientos de la DGAF. Apoyo en la modificación de las respuestas de las encuestas de percepción.
- **Trabajo Social:** presentación de trabajos terminados para su posterior aprobación por parte de la Dirección de Trabajo Social sobre los siguientes documentos: Ficha de Atención Especializada en Trabajo Social e Instructivo de llenado, Registro de Atención y Seguimiento de Trabajo Social e Instructivo incorporado, Ficha Informe Social e Instructivo para la preparación de Informes Sociales, Registro para Atención Social de Pacientes en Sala de Internados e instructivo incorporado.
- **Distribución de Formularios de recolección de datos**: entregados un total de 6.962.212 formularios de recolección de datos del Expediente Clínico a Establecimientos de Salud de 18 Regiones Sanitarias y un total de 2.940.920, Formularios de Recepción Acogida y Clasificación - RAC a los establecimientos de salud a nivel nacional para la catalogación de caso respiratorios sospechosos de COVID -19 en las áreas ambulatorias y urgencias.

- **Capacitaciones**
  - Un total de 443 talentos humanos (profesionales de la salud y personal administrativo) capacitados en el uso de las herramientas informáticas del Sistema de información en Salud - SIS, los mismos pertenecen a Establecimientos de Salud de Capital, Central, Concepción, Cordillera, Caaguazú, y Misiones, además de dos dependencias del Ministerio de Justicia en 15 capacitaciones virtuales y presenciales, así como 4 capacitaciones internas a funcionarios de la DIGIES (sobre salud mental en tiempos de Pandemia), así como dos supervisiones capacitantes a la IV Región Sanitaria – Guairá, del total general se debe considerar que varios funcionarios asistieron a más de una capacitación.
- **Información en Salud**

- Se respondieron 439 pedidos de Información de diferentes instituciones públicas, privadas y usuarios en general, mediante la Unidad de Acceso a la Información Pública del MSP y BS en su gran mayoría, aunque otros pedidos fueron solicitados directamente en la Dirección.
- Se realizaron un total de 173 traslados de Cadáveres nacionales e internacionales y 161 pedidos de copias de certificados de Nacido Vivo y Defunciones.
- Se realizaron un total de 32.389 carga de formularios de Egresos Hospitalarios y 194.358 actualizaciones de código CIE - 10 según el diagnóstico de Egreso del paciente. Los datos corresponden a los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. Codificación de 191.867 diagnósticos de Egreso Hospitalarios con la Clasificación Internacional de Enfermedades CIE -10 correspondiente a los años 2015 al 2019.
- Se cargaron 3.626 formularios de Certificado de Defunción de los años 2019 y 2020, y 7.92 formularios de certificado Nacido Vivo de los años 2019 y 2020.

Dificultades

- Servicio de internet con cortes e intermitencias de la señal causando retrasos en la carga de datos.
- Equipos informáticos insuficientes en las diferentes áreas de los establecimientos de salud lo que impide y/o retrasa el uso de las herramientas informáticas de recolección de datos para reportar datos en tiempo y forma.
- Falta de sanciones ante el incumplimiento que obligan el uso correcto de los formularios de Expediente Clínico.

- Insuficiente número de RRHH capacitados en sistemas de información, como Codificadores, con pocos incentivos y alta rotación, que impacta negativamente en la sostenibilidad del sistema.

Desafíos para el año 2021

- Proseguir con el fortalecimiento del Consejo Nacional de Salud, y la implementación de sus mandatos, tales como los Consejos regionales de Estadísticas Vitales, así como los hospitalarios**.**
- Finalizar y enviar a Asesoría Jurídica la resolución de Gobernanza de Datos para trabajar en la confidencialidad de la información y en la capacitación de los sistemas de información con los programas y establecimientos de salud.
- Unificación de los formularios de recolección de datos con los diferentes programas utilizados en los establecimientos de salud.
- Disminución de los instrumentos de recolección de datos utilizados en los establecimientos de salud.
- Agregar al Ministerio Publico en el Consejo de Estadísticas Vitales para trabajar en la cobertura y en la calidad de la información.
- Cierre de la base de datos de Egreso Hospitalarios de los años 2018 y 2019.
- Cierre de la base de datos de Estadísticas Vitales del año 2020
- Elaboración y publicación de los Indicadores Básicos en Salud 2021.
- Elaboración de los Indicadores de Mortalidad y de Nacidos Vivos con datos del año 2019 y publicarlo en la Web de la DIGIES.
- Incluir a todos los hospitales que usen el sistema de atención ambulatoria HIS en el control de calidad de los datos, realizar informes mensuales.

- Publicación de la segunda versión de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles con datos de salud.
- Incluir a IPS central en la carga de los certificados de nacidos vivos y defunciones.

Plan Financiero /Ejecución Presupuestaria del año 2020 según POI

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**1.469.316.188**
200	**445.960.172**
300	**1.620.376.303**
500	**0**
Total	**3.535.652.663**

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2017-2018-2019-2020

Presupuesto	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Asignado	**3.263.324.457**	**3.279.477.821.**	**3.459.181.142**	**3.535.652.633**
Ejecutado	**2.873.390.149**	**2.841.307.348**	**2.573.839.921**	**3.040.804.557**
% Ejecución	**88**	**87**	**74**	**86**

Institución: Dirección General de Información Estratégica en Salud
Presupuesto vigente: 3.535.652.633
Presupuesto ejecutado: 3.040.804.557

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	1.469.316.188	1.291.165.485	88	10
200 GASTOS POR SERVICIOS	445.960.172	366.863.752	82	10
300 ADQUISICION DE INSUMOS	1.620.376.303	1.382.775.320	85	10 y 30
TOTAL	3.535.652.663	3.040.804.557	86	10 y 30

Fuente: Dirección Administrativa DIGIES

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	1	1
BIOQUIMICO/A	0	0
ODONTOLOGO/A	0	0
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	3	3
TÉCNICO/A DE BLANCO	1	1
APOYO EN SALUD	0	0
AUXILIAR DE BLANCO	0	0
ADMINISTRATIVO	43	43
PERSONAL DE APOYO	0	0
QUÍMICA FARMACEUTICA	1	1
Total	**49**	**49**

Fuente: Departamento Recursos Humanos DIGIES

Instituto Nacional de Educación Permanente en Enfermería y Obstetricia (INEPEO)

Introducción

El INEPEO con el apoyo de los facilitadores y gerentes regionales ha puesto sus esfuerzos para el logro de los objetivos en el año 2020, considerando este muy especial por la Pandemia COVID-19.

La Educación Permanente contribuye al fortalecimiento de los conocimientos, habilidades y actitudes de los recursos humanos en enfermería y obstetricia, mejorando de esa manera el desempeño laboralEn el presente documento se destacan las diferentes metas alcanzadas, dificultades, desafíos para el año 2021.

Misión

Proveer las Entidades e Institutos prestadores de servicios de salud; planes y programas de educación permanente al profesional y estudiante de enfermería y obstetricia a fin de fortalecer la capacidad técnica y científica para una atención de calidad y calidez en los servicios de salud a nivel nacional.

Visión

Ser un Instituto Nacional de Educación Permanente en Enfermería y Obstetricia de primer nivel, optimizando la calidad de formación en Enfermería y Obstetricia a nivel Nacional.

Objetivo General

Implementar el sistema de Educación Permanente de los Recursos Humanos de Enfermería y Obstetricia, como estrategia de capacitación-acción para el desarrollo del modelo de atención integral del usuario.

Objetivos Especificos

- Seleccionar los contenidos del programa de Educación Permanente
- Elaborar el programa de Educación Permanente.
- Diseñar y elaborar una base de datos de los Recursos Humanos de Enfermería y Obstetricia involucradas.
- Planificar y Ejecutar el programa de capacitación de Educación Permanente.
- Elaborar y Ejecutar un sistema de monitoreo y evaluación de las capacitaciones y capacitados.

Principales Logros Relevantes

- Materiales didácticos actualizados para las capacitaciones a ser impartidas por el equipo técnico y los referentes de los Centros Regionales de Educación Permanente en Enfermería y Obstetricia sobre Lavado de Manos, Categorización del Riesgo-EPI por Niveles, Bioseguridad e Higiene Hospitalaria con enfoque de COVID-19.
- Banco de Datos de los capacitados por Módulos y Regiones.
- Trabajo coordinado con diferentes direcciones.
- Formamos parte de BIREME-OPS/OMS.
- Utilización de plataformas virtuales para diferentes capacitaciones.
- Trabajo coordinado con la Dirección de Enfermería y de Terapias para la puesta en práctica del proyecto de Reanimación Cardiopulmonar Avanzada.

- Líderes del Proyecto de Fortalecimiento de las capacidades y habilidades de los técnicos y auxiliares en enfermería para el desarrollo del autocuidado, prevención y promoción de la salud Costa Rica-Paraguay.
- Coordinación Técnica del Proyecto Ñanduti JICA-PARAGUAY.
- Mejoría en la calidad de la información obtenida por los profesionales designados para la ejecución de las actividades.
- Nuevos instrumentos de monitoreo.
- Videos educativos con enfoque COVID-19.

Dificultades

- En Educación Permanente, la mayoría de los temas a desarrollar en las diferentes capacitaciones debería realizarse en forma presencial, además el adaptar todos los contenidos para las clases por plataforma online ha tenido su costo por problemas técnicos con la conexión de internet ya desde el instituto y no todos los profesionales contaban con buen acceso a internet.
- Además, considerando que el número de participantes ha tenido que reducirse a lo mínimo se ha vuelto a Agendar para el mismo lugar, varios eventos de capacitación y llegar a la cantidad objetivo.
- Los viajes y visitas de monitoreos no pudieron realizarse ya que los mismos se realizan *in situ*, por lo que salvaguardando la integridad de los capacitadores fueron suspendidos.

Desafios para el 2021

- El mayor desafío del INEPEO es este periodo 2021 será dar continuidad al proceso de Educación permanente en el área de enfermería y obstetricia.

Datos de Producción

Fueron capacitadas 4.884 personas en las diferentes regiones

RECURSOS HUMANOS

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de RR.HH	Cantidad Vínculos
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	5	6
LICENCIADO/O EN OBSTETRICIA	3	3
ADMINISTRATIVO	8	8
PERSONAL DE APOYO	4	4
Total	20	21

Fuente: Recursos Humanos

Superintendencia de Salud

La Superintendencia de Salud creada por Ley 1032/96, como Organismo Técnico Contralor del Sistema Nacional de Salud, comenzó a operar institucional y oficialmente desde el 10 de mayo de 1999, con la misión de apoyar al Consejo Nacional de Salud a fin de alcanzar la máxima eficiencia en la asignación y utilización de los recursos, y precautelar la calidad de los servicios a través de la categorización, acreditación, supervisión, auditoría y control técnico a las Empresas de Medicina Prepaga y las Entidades Prestadoras de Servicios de Salud (EPSS) públicas, privadas y mixtas; conforme a la Ley 2319/2006 que establece sus funciones y competencias.

A continuación se expone un compendio de las principales actividades emprendidas y desarrolladas por las diversas oficinas operativas y administrativas que comprenden la Institución.

Se ha trabajado en la línea del proceso de mejoramiento continuo con los distintos departamentos que componen las Direcciones, y se ha definido un plan de acción inmediato para mejorar la productividad a los efectos de alcanzar las metas propuestas para el año. Al mismo tiempo, se ha presentado una serie de desafíos en la gestión institucional causada por la pandemia del COVID-19, sin embargo, se ha cumplido con las actividades planificadas, las cuales se presentan en este documento.

Finalmente, al renovar el compromiso misional, es propicio agradecer a todos los que de alguna manera han colaborado para el desarrollo institucional.

Misión

Ser el Organismo Técnico Contralor del SNS, responsable de velar por el cumplimiento de las normas sanitarias establecidas por la Institución Rectora en Salud, el control y acreditación de las Entidades Prestadoras de Servicios de Salud públicas, privadas y mixtas, y de las Empresas de Medicina Prepaga de todo el país; a fin de precautelar la calidad de los servicios ofrecidos a los usuarios del Sistema.

Visión

Ser una Institución pública confiable y respetada, reconocida por la eficiencia de su gestión autónoma de control, para garantizar la calidad de los servicios ofrecidos por el Sistema Nacional de Salud, acorde con las mejores prácticas internacionales.

Objetivos

Certificar la categorización y acreditación a las Entidades Prestadoras de Servicios de Salud públicas, privadas y mixtas; habilitadas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por nivel de complejidad, para precautelar la calidad de las prestaciones ofrecidas por las mismas.

Establecer vigilancias preventivas y sistemáticas referentes a los aspectos médicos, jurídicos y contables a las Entidades Prestadoras de Servicios de Salud públicas, privadas y mixtas, y a las Empresas de Medicina Prepaga que realizarán las prestaciones a su cargo, a fin mejorar la calidad, eficacia y eficiencia de las mismas.

Controlar a las Entidades Prestadoras de Servicios de Salud públicas, privadas y mixtas, y a las Empresas de Medicina Prepaga, el cumplimiento de las normas sanitarias establecidas por la Institución Rectora en Salud (Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social).

Principales Logros

Actividades Misionales:

- La Institución, comprometida con su misión y respetando las medidas de Protocolo del COVID-19, ha controlado establecimientos de salud, a fin de constatar la aplicación de las medidas impuestas dentro del marco legal referente a la pandemia; además de emplear otras estrategias de contingencia, tal como el control del estado documental y posterior notificación a los establecimientos de salud, obteniendo buena receptividad por parte de las mismos.
- Pese a la situación de emergencia sanitaria que atraviesa el país, se ha incrementado en un 25% la inscripción de nuevas EPSS en el Registro Nacional de Entidades Prestadoras de Servicios de Salud de la Superintendencia de Salud con respecto al año anterior; así mismo, se han realizado las actividades de categorización y acreditación, auditorias en los aspectos médico, jurídico y contable a los establecimientos de salud del país.

Reuniones Interinstitucionales:

A modo de simplificar y agilizar los trámites de los establecimientos de salud para su habilitación, categorización y acreditación por las diversas Instituciones del Estado, la Superintendencia de Salud impulsó reuniones interinstitucionales con dependencias del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social tales como: el Vice Ministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud, la Dirección General de Control de Profesionales, Establecimientos y Tecnología de Salud, la Dirección de Calidad de la Dirección General de Gabinete, la Dirección de Recursos Físicos de la Dirección General de Administración y Finanzas, la Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud, la Dirección General de Vigilancia Sanitaria, la Dirección de Asistencia Sanitaria en Emergencias y Desastres y la OPS/OMS, a objeto de diseñar un proceso integrado entre estas.

Además, se tuvo participación en mesa de trabajo y talleres para la elaboración del proyecto de "Estrategia de Gestión de la Calidad en Salud", a fin de establecer los lineamientos operativos para la implementación y sostenibilidad del Sistema Integral de Gestión de la Calidad. La coordinación de las mismas estuvo a cargo de la Dirección de Calidad del MSPBS, desarrollados en el Nivel Central.

Actualización del Marco Legal:

Considerando la necesidad de fortalecer el marco legal que rige a la Superintendencia de Salud, se ha elaborado y presentado a la instancia correspondiente el proyecto de modificación de la Ley 2319/2006 "*Que Establece Las Funciones y Competencias de la Superintendencia de Salud, creada por Ley N° 1032, de fecha 30 de Diciembre de 1996 "Que crea el Sistema Nacional de Salud".*

Actualización de la Misión, Visión y Estructura Organizacional - MECIP:

A fin de potenciar la capacidad de respuesta institucional a las exigencias actuales y los desafíos propios para el cumplimiento de su responsabilidad como Organismo técnico contralor de la calidad de los servicios ofrecidos en el Sistema Nacional de Salud, se ha actualizado la Estructura Organizacional; el cual fue presentado a la DGASPyBE, dependiente del Ministerio de Hacienda para su aprobación. De igual modo, se ha actualizado la misión, visión y los procesos internos de las diferentes áreas, aprobados por Resolución SUPSALUD N° 57/2020 y por Resolución SUPSALUD N° 58/2020, respectivamente.

Acuerdos y Compromisos Éticos – MECIP:

Se establecieron en un documento, los Acuerdos y Compromisos Éticos, construido de manera participativa y consensuada con los diferentes niveles que conforman la organización, en base a los valores determinados en el Código de Ética de la Institución.

ATENCIÓN AL USUARIO:

En busca de ofrecer una mejor atención al usuario, la Institución se ha instalado en un nuevo local, sito en las calles Tte. Genaro Ruíz N° 725 y Tte. Morales, Barrio Las Mercedes, Asunción; así mismo, la actualización de la página web (www.supsalud.gov.py), a fin de brindar diversas informaciones.

CAPACITACIONES:

Respetando los protocolos sanitarios, con la presencia del Superintendente de Salud, Dr. Ignacio Mendoza, fueron capacitados los funcionarios de la Institución respecto a: las "Normas de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno – MECIP 2015", a cargo del Dr. Lázaro Benítez, Director de la Unidad Técnica del MECIP del MSPB y su equipo técnico; así también, referente a "Protocolo en épocas de pandemia (COVID - 19)" e "Indicadores para la evaluación de desempeño del funcionario y personal contratado de la Institución", a cargo del Dr. Christian Coronel, Director de Control de Instituciones y la Lic. Elsie Riquelme, Jefa del Departamento de Recursos Humanos de la SUPSALUD, respectivamente.

GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:

En el primer y segundo semestre se observan un incremento de los ingresos como resultado de las medidas de contingencia implementadas en el marco de la pandemia.

Es pertinente mencionar la Resolución S.G. N° 356/2020, la cual permite agilizar la gestión del uso de los recursos financieros para el cumplimiento misional. Así mismo, la Institución ha accedido a la conexión con la Red Metropolitana del sector público, a través del Sistema Integrado de Administración de Recursos del Estado (SIARE).

Principales Dificultades

La Institución, por las limitaciones en el marco legal, así como en la estructura organizacional, en la cantidad de recursos humanos e infraestructuras físicas y tecnológicas; se ha visto restringida para el total cumplimiento misional, el cual evidencia la necesidad de una reingeniería en la organización.

Desafíos para el periodo 2021

Dentro del plan de acciones de reingeniería, a los efectos de fortalecer las gestiones para el cumplimiento misional del periodo 2021, se prevé lo siguiente:

ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE CATEGORIZACIÓN Y ACREDITACIÓN

La actualización del Manual de Categorización y Acreditación del año 2.009, que otorga el nivel de complejidad y calidad de los servicios que brindan las Entidades Prestadoras de Servicios de Salud públicas, privadas y mixtas.

PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Dentro de las Normas de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno – MECIP 2015, la revisión y ajustes de los procesos y procedimientos internos de la Institución.

ACTUALIZACIÓN DEL MARCO LEGAL

Seguimiento para la promulgación del proyecto de modificación de la Ley 2319/2006 "Que Establece Las Funciones y Competencias de la Superintendencia de Salud, creada, por Ley N° 1032, de fecha 30 de Diciembre de 1996 "Que crea el Sistema Nacional de Salud".

ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Seguimiento para la consecución de la aprobación de la actualización de la Estructura Organizacional de la SUPSALUD, por la instancia correspondiente.

EPSS CONTROLADAS, CATEGORIZADAS Y ACREDITADAS

Aumentar la cantidad de control, categorización y acreditación de las Entidades Prestadoras de Servicios de Salud públicas, privadas y mixtas del país.

FORTALECIMIENTO DE RECURSOS

Potenciar los recursos tecnológicos, financieros, así como el talento humano a fin de dar respuestas a los desafíos propios de la Institución.

Producción del Periodo 2020

Tabla: Verificación, Control, Categorización y Acreditación

Producción del Periodo 2020

Tabla N° 1: Verificación, Control, Categorización y Acreditación

Actividad	Entidades Prestadoras de Servicios de Salud Supervisadas					
	Prepaga		No Prepaga		Total de EPSS Supervisadas	Observación
	Con Fines de Lucro	Sin Fines de Lucro	Con Fines de Lucro	Sin Fines de Lucro		
Categorización y Acreditación	---	---	40	---	40	La SUPSALUD ha realizado 7 (siete) intervenciones de los cuales corresponde 5 (cinco) Clausura a EPSS y 2 (dos) levantamiento de Clausura a EPSS en todo el país.
Auditoría Médica	---	---	19	---	19	
Auditoría Contable	50	13		---	63	
Auditoría Jurídica	2	---	---	---	2	
Fiscalización a EPSS	---	---	130	---	130	
Inscripción	3	---	83	3	89	
Renovación	44	5	395	7	451	
Total País					**794**	

Fuente: Dirección de Control de Instituciones, SUPSALUD.

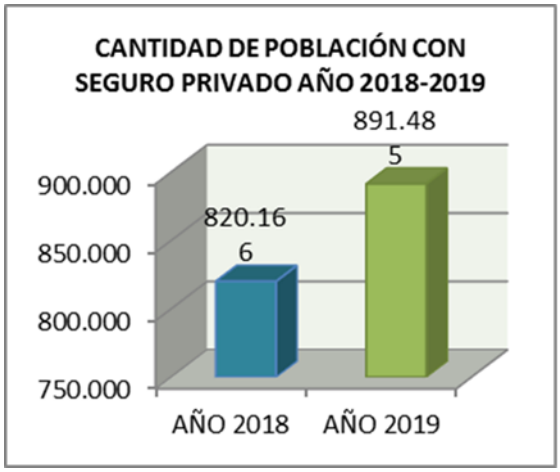

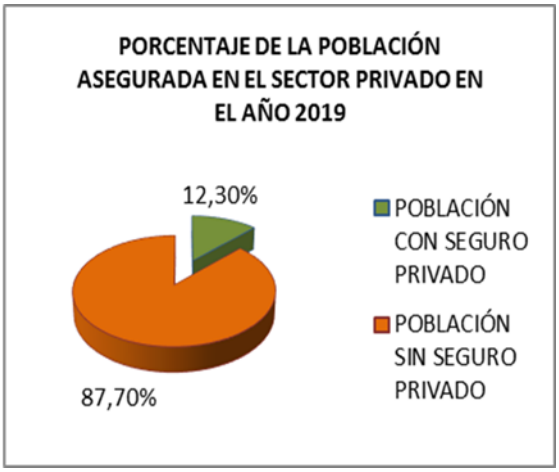

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	5.091.493.432
200	546.311.030
300	105.895.630
500	248.222.640
Total	**5.991.922.732**

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera, SUPSALUD.

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2017-2018-2019-2020

Presupuesto	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Asignado	2.664.126.454	3.613.040.458	4.262.513.697	5.991.922.732
Ejecutado	2.089.336.173	2.756.343.355	3.220.445.569	4.136.091.503
% Ejecución	78%	76%	76%	69%

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera, SUPSALUD.

Institución: Superintendencia de Salud
Presupuesto vigente: G. 5.991.922.732-.
Presupuesto ejecutado: G. 4.136.091.503

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Población Potencial - Año 2020	Población Objetivo - Año 2020	Beneficiarios Efectivos - Año 2020	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 Servicios Personales	1008	887	794	5.091.493.432	3.839.380.260	75%	10 / 30
200 Gastos por Servicios				546.311.030	253.314.755	46%	10 / 30
300 Adquisición de Insumos				105.895.630	43.396.488	40%	10 / 30
500 Gastos de Inversión				248.222.640	0	0%	10 / 30
Total				5.991.922.732	4.136.091.503	69%	10 / 30

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera, SUPSALUD.

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	**Cantidad de Recursos Humanos**	**Cantidad Vínculos**
Medico/a	4	3
Bioquímico/a	0	0
Odontólogo/a	0	0
Licenciado/a en Enfermería	4	0
Administrativo	25	0
Personal de Apoyo	4	0
Otros (Especificar)	0	0
Total	**37**	**3**

Fuente: Departamento de RR.HH., SUPSALUD.

Nuevo Local de Superintendencia de Salud

IV. Viceministerio de Rectoria y Vigilancia de la Salud

Dirección General de Vigilancia de la Salud (DGVS)

La DGVS tiene como función la vigilancia epidemiológica, la prevención y el control de las enfermedades sujetas a notificación, mediante el proceso de recopilación sistemática continua, el análisis y la interpretación de datos de salud esenciales para la planificación, implementación y evaluación de la práctica de salud pública, estrechamente integrados con la divulgación oportuna. Los principales logros del año 2020, incluyendo a las direcciones y programas dependientes de la DGVS son:

Estratégicos

- Alianza estratégica entre el Programa de Zoonosis y el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) para la designación de puntos focales en ambas instituciones con el objeto de fortalecer el trabajo en conjunto de la vigilancia de enfermedades zoonóticas.
- Alianza estratégica con clínicas veterinarias privadas de la ciudad de Asunción y el departamento Central, para la detección temprana de leishmaniasis visceral canina.
- Paraguay fue elegido por la OPS junto con otros 3 países para participar en la validación de la nueva versión web del JRF,(herramienta online de inmunizaciones), culminado el proceso con éxito
- Cooperación técnica con la OPS para la adquisición de lavatorios móviles para los centros de vacunación Regional así como carpas de contingencia para los centros de vacunación de los servicios de salud. En una primera entrega de 50 lavatorios y 10 carpas
- Se ha incluido la segunda dosis de la vacuna inactivada frente al Polio Virus (IPV) a la edad de 4 meses. Además desde el año 2020 se ha incluido la segunda dosis de la vacuna VirusVaricelaZoster dentro del esquema nacional de vacunación
- Se han elaborado mapas de áreas de riesgo de enfermedades vectoriales y zoonóticas, y actualizado los perfiles epidemiológicos de estas enfermedades
- Se ha implementado la Encuesta de Costos Catastrófico para estimar Costos Catastróficos en Tuberculosis, protocolo aprobado por OPS Regional con participantes de 17 regiones sanitarias.
- Se ha implementado la estrategia de entrega de ARV “en la puerta de la casa”, para responder al contexto de la Pandemia de COVID-19 ha tenido importantes resultados, ya que, de julio a octubre de 2020, el 30% de los ARV, se distribuyeron a través de esta estrategia. La misma fue planificada teniendo en cuenta los criterios actuales para mantener la prestación del servicio y considerando los factores de riesgo asociados al COVID-19.
- El PRONASIDA lleva adelante el **Proyecto “Hacia la sostenibilidad de la respuesta al VIH en Paraguay 2014-2021,** actualmente en desarrollo el año 3 de dicho proyecto, que es subvencionado por el “Fondo Mundial para la lucha contra el VIH, la Tuberculosis y la Malaria”.
- Proceso de revisión y ajustes por parte del Panel de Revisión Técnica (PRT) del Fondo Mundial para la nueva subvención para la respuesta sostenibilidad al VIH, 2021/2024
- **El testeo de VIH y otras ITS** como parte de la estrategia de prevención combinada es impulsada implementada **en los distintos niveles de atención de las Redes Integradas e Integrales de Servicios de Salud (RIISS**), incluyendo el sub-sector público, el sub-sector mixto y el sub-sector privado (con fines de lucro y sin fines de lucro)

- Firma de convenio de cooperación en investigación con la **Agencia Internacional de Investigación en Cáncer (IARC**), con la designación de Paraguay como país asociado a la Iniciativa Mundial para el Desarrollo de Registros de Cáncer (GIRC).
- Se ha elaborado el **Plan de respuesta para las ENT** en el contexto de la pandemia por **COVID19.**
- Se ha elaborado un anteproyecto de ampliación del Decreto de Conformación de la Comisión Nacional Ejecutiva para el control del Tabaco.
- Se ha elaborado un documento relacionado a tabaco y **COVID**
- Se ha elaborado un PROYECTO DE DECLARACIÓN DE MINISTROS DEL MERCOSUR EN RELACIÓN AL TABACO Y LA PANDEMIA POR SARS-COV2 y un proyecto de protocolización de regulación de publicidad de tabaco trans-fronteriza
- Se han promulgado ordenanzas que regulan los ambientes libres de humo y la comercialización de productos de tabaco por menores de edad en municipios del país que contemplen los nuevos dispositivos electrónicos
- Se ha desarrollado un plan intersectorial para implementar la CAMPANA EL PEQUEÑO AGENTE DE TRANSITO, en las escuelas de Asunción y Central con el MEC, además de empresas y organizaciones del sector privado.
- Se ha implementado a nivel país del Proyecto de Modelo de Cuidados Crónicos (MCC) en las 18 Regiones Sanitarias.
- Fue aprobado el protocolo y del presupuesto de Step 2020 por el cooperante "Grant de Vital Strategis-Bloomberg" de la segunda Encuesta Nacional de Factores de Riesgo y ENT 202-2021.
- Desarrollo de una campaña de comunicación (de 3 meses de duración) sobre prevención y control de las Enfermedades No Transmisibles y Salud Mental en tiempos de **COVID19,** con apoyo de la OPS.
- Revsión del Plan Mundial de Actividad Física, enviado a consulta popular por la OPS/OMS para aporte técnico.
- Abogacía para la aprobación del Rotulado frontal de advertencia de alimentos envasados, con representantes de la Cámara de Senadores, Ministro de Salud, asesores de gabinete del MSPBS, comisión de Industria del Senado, referente al Proyecto de Ley de Rotulado Frontal de alimentos envasados. Participación en reuniones técnicas Mercosur sobre rotulado frontal de alimentos envasados.
- Se ha elaborado el Plan estratégico para la Prevención y reducción del consumo nocivo de alcohol**,** y una encuesta virtual de consumo de alcohol en tiempos de cuarentena por COVID19.
- Se estableció un Convenio firmado con el Instituto Superior de Bellas Artes para la ejecución de acciones orientadas a impulsar campañas de concienciación y sensibilización de los daños causados por el consumo de productos de tabaco, dirigidas especialmente a jóvenes estudiantes y a la ciudadanía en general

Técnico-operativos

- Se han aplicado **más de 3.600 dosis de la vacuna contra el virus de la influenza** a personas encamadas mediante el agendamiento telefónico y posterior visita, y **1.213.565 dosis en población de riesgo, alcanzando una cobertura de vacunación del 99.4% a la SE Nº 39**, con el apoyo de la Región Sanitaria de Central y Capital
- Durante el primer semestre ha facilitado la aplicación de **más de 1.600 dosis de vacunas contenidas en el Esquema Nacional De Vacunación.**

Actualmente en la Intensificación de la vacunación aprobada por Resolución Nº 555, se brinda acompañamiento técnico a las Regiones de Concepción, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapúa y Central.

- En el primer semestre se ha capacitado a 121 funcionarios en el esquema nacional de vacunación, vigilancia de las EPV y movimiento de Biológicos de cinco Regiones Sanitarias
- Se encuentra en curso un Taller de Vacunología Modalidad on line dirigido a Médicos Pediatras con apoyo de la Sociedad Paraguaya de Pediatría, con más de 500 participantes
- Se encuentra activo el Curso de Planificación e Implementación de Campañas de Vacunación de Seguimiento de Alta Calidad (CVS) y proceso de micro planificación en la era Post- Eliminación del Sarampión y la Rubeola, con el apoyo de la OPS, modalidad virtual, con 279 participantes, extensión de octubre a diciembre 2020, enfocado a los Niveles Central, Regional y Distrital.
- Se han identificado **34.812** personas sintomáticas respiratorias, de las cuales fueron Examinados: 30.745
- Se diagnosticaron: 1.846 pacientes con tuberculosis, de los cuales, 14 fueron casos de TB drogo resistente, Incidencia: 22,9 casos por 100.000 habitantes.
- La Cobertura de tratamiento de pacientes con tuberculosis es de 98% de los casos confirmados, iniciaron tratamiento.
- Las Poblaciones más afectadas por la TB**:** 14% (261) de los casos en población privada de libertad, 11% (191) población indígena, 6% (117) comorbilidad con diabetes y 9% (173) de los casos con PVIH. El 28% de los casos refieren ser fumadores, 19% tener otro tipo de adicciones, 8% vive en hacinamiento y 2% en situación de calle. Han sido diagnosticadas y alcanzadas con medicación antibacilar.
- Se han identificado y examinado 220 Sintomáticos Respiratorios en búsquedas activas realizadas en Comunidades Indígenas, población general y Población Privada de Libertad (PPL). Las regiones sanitarias seleccionadas, son aquellas de mayor carga y que cuentan con población indígena y PPL: Caaguazú, Itapúa, Alto Paraná, Central, Pdte. Hayes y Capital.
- Se han realizado visitas semanales a paciente casos TB Drogo resistentes para evaluación de la situación socioeconómica y emocional de cada paciente y su entorno, rescatando a 24 pacientes en situación de vulnerabilidad.
- Han sido **IDENTIFICADAS Y TRATADAS 27 PERSONAS CON CO INFECCIÓN COVID/ TUBERCULOSIS**.
- Se han acondicionado 17 laboratorios con cabinas certificadas para el diagnóstico de la TB en las regiones sanitarias.
- Han sido capacitadas 1150 personal de salud en varios aspectos de control de tuberculosis, como Entrenamiento en la estrategia Fin a la TB y TB DR,Implementación del plan de trabajo y entrenamiento al Personal de Salud de las Cabeceras Distritales y Servicios Locales (Equipo de Gestión de la TB), búsqueda comunitaria.
- Se ha apoyado durante 26 semanas a las actividades de vigilancia de COVID con más de 50 salidas a investigación de campo, toma de muestra y asilamiento.
- Se han adquirido medicamentos anti bacilares y productos de apoyo alimentarios para el tratamiento de pacientes con tuberculosis por valor de 1.759.739.000 Gs.
- Se han notificado 31 casos de Hantavirus de los cuales se han confirmado 5 casos, lo que implica una disminución en un 60% en relación al año 2019. No se han reportado fallecimientos por hantavirus en el presente año.

- Se han notificado 38 y confirmado 1 caso de Leptospirosis, que representa una disminución de notificaciones del 70% comparando con el año anterior. No se han reportado fallecimientos por leptospirosis en el presente año.
- Han sido notificados 12 personas con sospecha de Fiebre amarilla, sin confirmación de casos.
- En el caso de la enfermedad de Chagas, en lo que va del presente año se confirmaron 192 casos de Chagas crónico y 4 casos de Chagas agudo
- NO SE HAN REPORTADO CASOS DE MALARIA IMPORTADA. Cabe destacar, que desde el año 2012 no se registra transmisión autóctona de malaria en el Paraguay. Con lo cual se mantiene el estatus de País libre de malaria.
- Se notificaron 39 casos de Leishmaniasis tegumentaria y 15 casos de Leishmaniasis visceral, 4 de ellos fallecidos.
- Se cuenta con 1.219 servicios incluidos para el tamizaje del VIH, la Sífilis y la Hepatitis B con las Pruebas Rápidas o Test Rápidos en la Red del Ministerio de Salud, Hospitales Regionales (HR), Hospitales Generales (HG), Hospitales especializados (HE), Hospitales materno-infantiles (HMI), Hospitales Distritales (HD), Centros y Dispensarios de Salud, Unidades de Salud de la Familia (USF) y Clínicas de la Seguridad Estatal, que también realizan consejería y testeo voluntario (CTV).
- Entre todos estos servicios, 6 establecimientos realizan Carga Viral, 10 realizan dosaje de CD4 y 13 la prueba confirmatoria de Western Blot (WB).
- La Consejería y Testeo Voluntario (CTV) incluye la oferta y realización de pruebas rápidas secuenciales para el diagnóstico del VIH en población clave, personas privadas de libertad, embarazadas y pueblos indígenas.
- Han recibido CTV para VIH 165142 personas, CTV para sífilis 165455 personas, CTV para hepatitis B 12830 personas, CTV para VIH en 103394embarazadas, CTV para Sífilis en 100681embarazadas.
- Se han diagnosticado 1180 personas con VIH, 4870 personas con sífilis, 1564 embarazadas con sífilis.
- Se han tratado con ARV 918 embarazadas, han iniciado Terapia Antirretroviral (TAR) 956 personas, de las cuales 959 son adultos y 15 son niños.
- 9791 personas que siguen en TAR y 3308 personas tienen carga viral suprimida.
- Se han distribuido 969766 condones.
- Se ha aumentado a 115 los CENTROS DISPENSADORES de TAR en 11 de 18 regiones sanitarias.
- Se han asistido más de 7.000 personas con lesiones de piel con sospecha de Hansen, con promedio de consultas mensuales de 1.000 (mil) pacientes, de los cuales un 10 a 20% se realizaron de manera virtual apoyando a los colegas del interior del país.
- Se ha elaborado la primera guía clínica terapéutica de lepra, adecuada al Plan regional e internacional de lepra conforme a los lineamientos 2021 -2030, de la Organización Mundial de la Salud.
- Se realizó un Taller teórico - práctico de diagnóstico laboratorial de lepra en el laboratorio del Centro de Especialidades Dermatológicas para profesionales de Alto Paraguay, y profesionales de Boquerón. El objetivo de este Taller es fortalecer la vigilancia laboratorial de lepra en esas Regiones e integrarlas a la Red Nacional de laboratorios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Se habilitó el laboratorio de biología molecular en el laboratorio del Programa Nacional de Lepra, que a la fecha ha superado las 45.000 (cuarenta y cinco mil) muestras de SARS_CoV_19.
- Provisión del 100% (cien por ciento) de medicamentos poliquimioterapia para lepra, a todas las Regiones Sanitarias evitando suspensión de tratamiento.

- Dotación del 100% (cien por ciento) en elementos de bioseguridad para todos los profesionales encargados de la atención en el Programa de Lepra, como así también del personal administrativo
- Se elaboraron desde el inicio de la pandemia las distintas guías, normativas y protocolos en el marco de bioseguridad del personal de salud, higiene y desinfección del ambiente hospitalario de las infecciones asociadas a la atención en Salud (IAAS).
- Se ha establecido la vigilancia del personal de salud expuesto al SARS-COV-2, sospechoso y confirmado de Covid-19, para lo cual se generó un Protocolo Nacional Categorización de riesgo y manejo del Personal de Salud expuesto y contacto de caso positivo para SARS-COV-2.
- Han sido registrados 16335 notificaciones en el sistema de vigilancia de COVID en personal de salud, de los cuales 4615 casos son positivos, lo que representa un 6,4% de los casos positivos a nivel país, se han registrado 203 internaciones del personal de salud, con 16 óbitos.
- Se han realizado 53 visitas de monitoreo de la prevención y control de infecciones de trasmisión de COVID entre el personal en servicios en todas las regiones sanitarias, tanto del sector público, IPS y del privado.
- Se incorporó la vigilancia, prevención y control de la infección por COVID en los hogares de ancianos, se ha visitado 15 hogares de ancianos públicos y privados, en Asunción y central, monitoreando los casos positivos y brotes.
- Se capacitaron en bioseguridad y prevención de infecciones a médicos no intensivistas en en el curso del INS, así como en la capacitación para las oficinas públicas en el contexto Covid-19.
- Se realizan más de 100 intervenciones comunitarias por el Equipo de Respuesta Rápida Nacional por casos de Dengue, Zika, Chikungunya, Malaria, EPV y Fiebre Amarilla en el departamento Central y Asunción y se han organizado 10 investigaciones de campo liderados por la 3ra. y 4ta. cohorte del equipo del Programa de Epidemiologia de Campo y se han investigado 9 brotes que afectó a 176 personas a nivel país de Enfermedades trasmitidas por agua.
- Se han emitido 43 boletines epidemiológicos semanales, 45 actualizaciones semanales de arbovirosis y 45 boletines de arbovirosis de las 18 regiones Sanitarias en la web, 66 partes diarios de la situación epidemiológica de las arbovirosis, 45 presentaciones para la Sala de situación de las arbovirosis.
- Se ha implementado la vigilancia de mortalidad por arbovirosis, con 12 boletines restringidos fallecidos dengue, 14 reuniones de comité de cierre de casos de fallecidos de dengue, 247 cierres de caso fallecidos dengue.
- Se ha establecido el Monitoreo de rumores de fallecidos, la base de datos de fallecidos y elaborado el protocolo de cierre de casos fallecidos de arbovirosis.
- Se implementó el análisis de fallecidos para boletines epidemiológicos y sala de situación.
- Se ha iniciado el proceso de Elaboración de un sistema para el monitoreo de los pacientes hospitalizados por arbovirosis para establecimientos públicos y privados, con integración a la base de datos de la vigilancia de centros centinelas.
- Se ha georreferenciado con precisión de GPS en el 35% de los casos, trabajo realizado con la colaboración de los epidemiólogos regionales, quienes se encargaron de la gestión para la captación de coordenadas geográficas precisas.
- se realizaron actualizaciones de mapas geo procesados con datos actualizados de acuerdo a la dinámica de los números de notificaciones de todas las arbovirosis y de los serotipos identificados para dengue.

- Se registraron 51 focos de rabia en animales (principalmente bovinos), de los cuales 48 focos fueron intervenidos.
- Fueron distribuidos un total de 21.930 dosis de vacuna canina y felina a las distintas regiones sanitarias,
- Se procesaron un total de 2.103 sueros para el diagnóstico de leishmaniosis visceral canino, arrojando un total de 422 resultados positivos y 1.681 resultados negativos
- Se realizaron 3.663 consultas de personas agredidas por animales / pre - exposición, se realizaron 2.064 curaciones, 17 suturas de heridas, se aplicaron 1.669 vacunas antirrábicas de uso humano y 443 dosis de vacuna antitetánica
- Se registraron 131 casos de ofidismo de las distintas regiones, zona central y capital del país de las cuales se tuvo 2 óbitos por accidentes ofídicos
- Fueron capacitados mediante la modalidad virtual, profesionales de la salud y líderes comunitarios de las 18 Regiones Sanitarias en prevención y control de las ENT. Entre las acciones llevadas a cabo se destacan las reuniones virtuales con los coordinadores regionales y la elaboración de planillas de relevamiento de datos para las USF.
- Fueron entregadas 3000 Agendas de Salud para pacientes de las USF de Caazapá, Pilar y Central.
- Fue implementado el Modelo de Cuidados Crónicos (MCC) en 20 USF de la ciudad de Limpio a través del Proyecto HEFA-Salud para Todos con apoyo de la KOICA.
- Fueron capacitados mediante la modalidad virtual, 56 profesionales de la salud y líderes comunitarios de 20 USF de la Ciudad de Limpio, con pre y post evaluación sobre los temas desarrollados. Se realizó entrega de materiales e insumos a las 20 USF del Proyecto. Entre las principales acciones, se citan: la elaboración y entrega de 3 informes trimestrales del año, a la Dirección de Planificación y a la KOICA, elaboración y entrega para validación de un cuestionario de levantamiento de datos de las USF para inicio de capacitación y trabajo virtual.
- Se implementó el Proyecto “Buenas Prácticas de Nutrición en la Primera Infancia y en Niños de Edad Escolar”, con apoyo de UNICEF en el Departamento de Caazapá y Central.
- Fueron capacitados 70 profesionales de la salud de las 18 Regiones Sanitarias en la validación del Manual Técnico del Registro del Cáncer de Base Poblacional (RCBP) y de la Ficha de Vigilancia de Cáncer y Tumores,
- Se realizó el censo de fuentes de RCBP a nivel de la población objetivo (hospitales públicos y privados que realizan diagnóstico y tratan el cáncer) con un 56% de respuesta,
- Se encuentra en construcción del sistema CANREG y la adaptación del mismo a la ficha de vigilancia y tumores,
- Se tiene previsto continuar con la recolección de datos y el trabajo de campo a nivel del INCAN, IPS y HNI
- Sprocedió a la validación de datos de etiquetado nutricional de 4000 productos en la base FILP, para el re-análisis de los objetivos la extensión del Proyecto Internacional “Escalando y Evaluando Políticas y Programas para la reducción de sal/sodio en América Latina
- Se ha elaborado una Guía de Recreo Activo dirigida a docentes de primer ciclo de la Educación Inicial y escolar Básica (EEB) la cual fue validada por representantes de salud y educación.

- Se elaboró el Protocolo de los criterios de vulnerabilidad de eventos crónicos en el contexto de la pandemia por Covid19, en conjunto con otras dependencias del MSPBS, y los protocolos de reapertura de gimnasios y centros deportivos (tenis, paddle y fútbol) en el contexto de la pandemia.
- Elaboración del Plan de respuesta para las ENT en el contexto de la pandemia por COVID19.
- Se encuentra en desarrollo del Proyecto de "Semanas Temáticas sobre promoción de estilos de vida en niños y adolescentes en conjunto con el MEC dirigido a la comunidad educativa y realizada a través de la plataforma de estudiantes del MEC.
- Han sido llevadas a cabo jornadas de Promoción de estilos de vida saludable y prevención y control de ENT en el marco de la pandemia por Covid19, dirigido a la población general a través de videoconferencias, entrevistas radiales y televisivas, y gacetillas y materiales educativos remitidos y publicados en la página del MSPBS y otros medios de comunicación.
- Fue completado, y aprobado el instrumento de informes del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco" Paraguay 2020, sobre prevalencia del consumo de tabaco en adultos y jóvenes
- Se han implementado canales de comunicación vía WhatsApp para agendamiento y otros trámites administrativos para el registro de pacientes con diabetes Mellitus y recepción de recetas médicas en formato JPG y PDF
- La provisión de medicamentos para diabetes ha sido ampliada hasta por 3 meses según criterio médico, logrando reducir el flujo mensual de pacientes a la farmacia en casi dos tercios
- Se han realizado 2411 consultas médicas, nutricionales y educacionales registrados en el Sistema Informático HIS-WEB (mayo a noviembre 2020) para Diabetes
- Se han dispensado 6670 recetas propias de medicamentos para Diabetes y de otros subsistemas de salud del periodo de febrero a noviembre 2020, por valor de 8.253.052.459 Gs.
- Se llevaron a cabo 9 (nueve) capacitaciones técnicas por vía virtual con respaldo bibliográfico en Manejo y Tratamiento de la Diabetes Gestacional de julio a octubre de 2020 a todos los profesionales de Salud las Regiones Sanitarias y Hospitales, a los Colegas del IPS y de la Sociedades Científicas y de otros subsistemas de Salud. Se capacitaron 968 profesionales de Salud (Médicos, Obstetras, enfermeras, nutricionistas).
- Han consultado 217.071 pacientes con Diabetes y Pre Diabetes del 01 de enero al 31 de octubre de 2020, lo que corresponde a 99.667 pacientes, de los cuales 66.022 son de sexo femenino y 33.645 de sexo masculino, según datos del Tableau, en todos los Servicios de Salud del MSP
- Se entregaron 3.404.050 tiras reactivas de glucosa de enero a octubre de 2020, en Servicios de Salud y a pacientes (con Diabetes tipo1, embarazadas y pacientes con diabetes tipo 2), constituyendo el doble de lo entregado en 2019 (1.650.000 tiras/2019). Se entregaron además 6.027 glucómetros en este periodo y 3.696 Insumos para bomba de Insulina.
- Se invirtieron Gs 36.767.044.764 en insulinas y Gs. 11.186.444.098 en antidiabéticos. En total se invirtieron Gs. 54.667.336.812 globalmente en el tratamiento de pacientes con diabetes incluyendo insumos varios, 24% más que el año 2019, según datos del SICIAP, en todos los Servicios de Salud del MSP y BS, de enero a octubre de 2020
- Se dio cobertura a un total de 9.305 personas con problemas cardiovasculares y ECNT Total en Gs. 1.719.972.834 en medicamentos
- Se realizaron ECG, Ecocardiograma, Ex Holter y MAPA con un total de personas atendidas de 3.239 Personas.

- El 40 % de los pacientes tiene controlados su presión arterial, logrando así disminuir los riegos de eventos CV.
- 1.900 personas se han beneficiado con tratamiento de enfermedades cardiovasculares en el hogar lo que permitió mas accesibilidad a servicios y con un ahorro de bolsillo de Gs. 380.000.000.- La cobertura se dió a pacientes de las regiones de Guaira, Paraguari, Cnel Oviedo y Caacupe.
- Se ha dado cobertura en este AÑO 2020 a 410 personas con estudios de Ecocardiograma en las Terapias del INERAN. Arrojando un 80 % de pacientes con lesión de Organo Blanco
- La Cobertura de Telemedicina Cardiovascular con Informe de 110.238 Electrocardiograma, con un total de los ultimos 5 (cinco) años de 399.095 lecturas, con una cobertura actual en 60 Servicios de todo el pais
- Han sido entregados 475 Aparatos digitales de toma de PA adultos y niños a las 18 regiones sanitarias del pais.
- Se ha mantenido un conversatorio por mes desde el mes de abril hasta setiembre enfocando temas sobre HTA, Insuficiencia cardiaca, alimentación saludable, ejercicios físicos, cardiopatía isquémica, prevención cardiovascular en niños, con asistencia de más de 3.000 personas de diversos países.
- Fueron atendidos 565 Pacientes con sindrome coronario agudo de los cuales 346 Tuvieron SCACEST y recibieron trombolíticos 214 Pacientes. En total el código infarto esta en 25 Hospitales
- Fueron capacitados los médicos de las 18 regiones sanitarias, sobre las guias actualizadas de HTA, Sindromes coronarios agudos, Insuficiencia Cardiaca, Arritmias y valvulopatias. Estas capacitaciones fueron realizadas en forma mensual llegando a mas de 200 personal a través de la plataforma ZOOM on line.
- Se habilitaron más 3 unidades de consultorio para diagnóstico y tratamiento de Enfermedad Respiratoria Crónica (ERC) y Prevención y Cesación tabáquica (H.G de Luque, H.D de Hernandarias y H.R de Pedro Juan Caballero) totalizando 21 Consultorios nivel País
- Se dispenso Provisión gratuita de fármacos para los portadores de enfermedad obstructiva crónica y para cesación tabáquica
- Se HABILITO LA LÍNEA TELEFÓNICA GRATUITA 140 PARA ASESORAMIENTO DE PACIENTES QUE DESEEN DEJAR DE FUMAR
- Se realizó la presentación del Borrador del Concurso Nacional de Video Documental sobre Lesiones de Causas Externas, dirigido a estudiantes de instituciones públicas.
- Fueron establecidos formación de grupos de Monitores a través de cursos talleres y charlas de Capacitaciones, de tal manera que se conviertan posteriormente en Agentes Comunitarios para la prevención de lesiones de causa externa.

Dificultades

- En todas las vigilancias bajo responsabilidad del DGVS se observa una disminución en las notificaciones recibidas en el presente año, en comparación con los años anteriores. Un motivo es probablemente la situación de las acciones del sistema de salud y las consecuencias del aislamiento social relacionadas a la pandemia de COVID19.

- La detección de los eventos de notificación obligatoria, tanto los transmisibles como los eventos no trasmisibles se ven afectados por la Pandemia SARS CoV-2, ya que los servicios ofrecidos a pacientes se limitaron por casi un cuatrimestre a Urgencias e internados, así como el procesamiento de muestras respiratorias a los laboratorios con cabinas de bioseguridad nivel II o III para COVID.
- Otros afectados son las coberturas vacunales, la adherencia a la medicación de las enfermedades o eventos crónicos y las capacitaciones y supervisiones del personal de salud en los establecimientos de la red de servicios.

Programa Nacional de Control de Zoonosis y Centro Antirrábico Nacional

El Programa Nacional de Control de Zoonosis y Centro Antirrábico Nacional, es una institución dependiente del Ministerio de Salud Pública Y Bienestar Social, que ofrece varios servicios tales como:
Atención Medica y profilaxis a personas agredidas por animales o que tuvieron contacto con animales agresores, contacto animales con diagnostico positivo de rabia, realiza curaciones de heridas, suturas y vacunaciones según el protocolo del esquema de vacunación, también vacunación por pre exposición a estudiantes y/o profesionales Veterinarios, o por viajes al extranjero donde existe zona de riego de rabia.
Realiza intervención y control de foco de rabia en zona, atención a personas que tuvieron contacto y vacunación a los caninos y felinos para el bloqueo, capacitación a los dueños de animales sobre la tenencia responsable.
Recibe por correo y lleva registro de las fichas de notificaciones de los casos de mordeduras de serpientes (ofidismo) casos registrados en todas las regiones sanitarias, central y capital del país.
Realiza diagnostico serológico por la técnica inmunocromatográfica con el antígeno recombinante de RK39, en muestra de sangre de rutina (remitida por propietarios y o profesionales veterinarios) búsqueda activa (área endémica de transmisión) control de foco de casos positivos de leishmaniosis visceral en humano, extracción de muestras en la zona de foco realizando cobertura de entre trescientos a quinientos metros de la zona de ocurrencia para el bloqueo, realiza capacitación a los propietarios, profesionales , vacunadores y la población en general sobre la importancia de la limpieza y el cuidado para evitar la propagación del parasito de la leishmaniosis. Realiza en forma conjunta trabajo interinstitucional con municipalidades, universidades, organizaciones no gubernamentales, sociedad protectora de animales, albergues, sobre prevención y control de la leishmaniosis visceral canina.
Ofrece servicios de internación a animales mordedores, hasta diez días, para su posterior alta, certificando que el animal no tiene síntomas de rabia, realiza eutanasia humanitaria a animales con diagnostico positivo de leishmaniosis visceral canina.

Principales logros relevantes

- Uno de los principales logros es la de mantener en cero los casos de rabia humana, el último caso registrado en el país fue el año 2004, este año se registraron 51 focos de rabia en animales (principalmente bovinos), de los cuales 48 focos fueron intervenidos. Fueron distribuidos un total de 21.930 dosis de vacuna canina y felina a las distintas regiones sanitarias, se procesaron un total de 2.103 sueros para el diagnóstico de leishmaniosis visceral canino, arrojando un total de 422 resultados positivos y 1.681 resultados negativos
- Consultas de personas agredidas por animales / pre - exposición total de 3.663, se realizaron 2.064 curaciones, 17 suturas de heridas, se aplicaron 1.669 vacunas antirrábicas de uso humano y 443 dosis de vacuna antitetánica.

- Se recibieron 131 fichas de casos de ofidismo de las distintas regiones, zona central y capital del país para su posterior registro y se realizaron el cierre de caso de 2 óbitos por accidentes ofídicos.

Muestras procesadas en LABORATORIO DE RABIA

MUESTRAS	ENERO	FEBRE.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST.	SEPTIE.	OCTUB.	NOVIE.	DICIE.	ACUMULADO
POSITIVAS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
NEGATIVAS	22	34	15	2	6	17	0	0	0	3	0	0	99
IMPROPIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	22	34	15	3	6	17	0	0	0	0	0	0	97

Vacunación CANINA Y FELINA

*VACUNAC.	ENERO	FEBRE.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST.	SETIEM.	OCTUB.	NOVIE.	DICIE.	ACUMULADO
CAMPAÑA DE MANT.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FOCO	0	828	311	272	115	250	180	260	700	150	0	0	2.916
INSTITUCION	157	173	10	20	103	97	1.131	1.131	369	128	0	0	3.191
CAMPAÑA INTER-INSTIT.	0	409	0	0	50	0	0	0	0	0	0	0	459
TOTAL	157	1.410	321	292	268	347	1.311	1.391	1.069	278	0	0	6.566

Control de FOCO DE RABIA

FOCOS DE RABIA	ENERO	FEBRE.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST.	SEPTIE.	OCTUB.	NOVIE.	DICIE.	ACUMULADO
NOTIFICADOS	1	13	6	2	6	10	8	1	3	1	0	0	51
TRATADOS	0	8	1	13	6	10	6	2	1	1	0	0	48

Intervención de CONTROL DE FOCO LEISHMANIASIS HUMANA

FOCOS DE LEISHMANIASIS	ENERO	FEBRE.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST.	SETIEM.	OCTUB.	NOVIE.	DICIE.	ACUMULADO
NOTIFICADOS	0	0	0	0	1	1	5	3	1	1	0	0	12
TRATADOS	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1

Muestras procesadas en el LABORATORIO DE LESIHMANIASIS VISCERAL CANINA

LABORATORIO DE LEISHMANIASIS													
MUESTRAS(RUTINA)	ENERO	FEBRE.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST.	SETIEM.	OCTUB.	NOVIE.	DICIE.	ACUMULADO
POSITIVAS	78	53	30	12	28	40	47	0	0	0	0	0	288
NEGATIVAS	138	189	101	35	61	101	151	0	0	0	0	0	776
TOTAL	216	242	131	47	89	141	198	0	0	0	0	0	1064

MTRAS. BUSQUEDA ACT	ENERO	FEBRE.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST.	SETIEM.	OCTUB.	NOVIE.	DICIE.	ACUMULADO
POSITIVAS	5	19	3	0	39	68	0	0	0	0	0	0	134
NEGATIVAS	46	185	118	0	3	553	0	0	0	0	0	0	905
TOTAL	51	204	121	0	42	621	0	0	0	0	0	0	1039

MTRAS. RTDAS. EN FOC	ENERO	FEBRE.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST.	SETIEM.	OCTUB.	NOVIE.	DICIE.	ACUMULADO
POSITIVAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NEGATIVAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

OFIDISMO

****CASOS DE OFIDISMOS**

REGIONES QUE INFORMARON	ENERO	FEBRE.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST.	SEPTIE.	OCTUB.	NOVIE.	DICIE.	ACUMULADO
1º REG. CONCEPCIÓN	2	5	0	1	3	0	1	1	1	4	0	0	18
2º REG. SAN PEDRO	0	0	1	0	0	3	1	0	0	1	0	0	6
3º REG. CORDILLERA	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
4º REG. GUAIRÁ	2	0	3	1	0	1	0	0	0	1	0	0	8
5º REG. CAAGUAZÚ	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
6º REG. CAAZAPÁ	1	0	3	0	0	2	2	4	0	0	0	0	12
7º REG. ITAPÚA	1	0	1	0	0	1	3	2	4	3	0	0	15
8º REG. MISIONES	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
9º REG. PARAGUARÍ	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
10º REG. ALTO PARANÁ	2	5	1	2	1	0	0	0	2	1	0	0	14
11º REG. CENTRAL	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2
12º REG. ÑEEMBUCU	4	1	0	0	2	1	1	1	2	0	0	0	12
13º REG. AMAMBAY	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	4
14º REG. CANINDEYÚ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15º REG. PTE. HAYES	4	1	3	3	0	5	0	0	0	0	0	0	16
16º REG. ALTO PARAGUAY	3	1	0	1	2	1	1	1	0	1	0	0	11
17º REG. BOQUERÓN	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
18 CAPITAL	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2
TOTAL	22	18	17	9	8	15	9	11	10	12	0	0	131

** LOS CASOS DE OFIDISMO ESTAN SUJETOS A MODIFICACIÓN DEPENDIENDO DEL ATRASO DE LAS NOTIFICACIONES ENVIADAS POR LAS REGIONES

DEPARTAMENTO MEDICO CONSULTORIO HUMANO Y VACUNATORIO

ATENCION A PACIENTES AGREDIDOS	ENERO	FEBRE.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST.	SETIEM.	OCTUB.	NOVIE.	DICIE.	ACUMULADO
CONSULTAS	548	0	307	620	241	510	391	398	279	369	0	0	3663
CURACIONES	198	0	140	198	288	297	329	207	220	187	0	0	2064
VACUNACIONES ANTIRRÁBICAS	235	128	54	120	322	201	161	163	151	134	0	0	1669
SUTURAS	1	10	0	5	0	0	0	1	0	0	0	0	17
SUEROS ANTIRRÁBICOS (FRASCOS)	9	6	20	164	55	6	0	20	5	5	0	0	290
VACUNACIONES ANTITETÁNICAS	48	0	0	38	170	55	52	0	41	39	0	0	443
TOTAL	1039	144	521	1145	1076	1069	933	789	696	734	0	0	8146

DISTRIBUCION DE VACUNAS A REGIONES

VAC.ENTREG.A LAS REG.	ENERO	FEBRE.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST.	SETIEM.	OCTUB.	NOVIE.	DICIE.	ACUMULADO
ANTIRRAB. USO HUMANO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ANTIRRAB.USO CANINO	500	21.120	60	0	100	0	0	0	0	150	0	0	21.930
SUERO ANTIRRAB. USO HUMANO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Programa Nacional de Enfermedades Vectoriales

Las enfermedades transmitidas por vectores representan una alta carga de morbilidad en nuestro país. La confluencia de factores sociales, económicos, culturales y ambientales, entre otros, hacen que la tendencia de estas patologías sea ascendente, lo que incrementa no solo la frecuencia de presentación de casos, sino la posibilidad de aparición de formas graves de estas enfermedades, así como el aumento de la mortalidad. El Programa Nacional de Enfermedades Vectoriales, ha sido creado por Resolución Ministerial N° 0483/18, del año 2018.

Objetivo del Programa

Desarrollar, coordinar e implementar los protocolos de vigilancia de las Enfermedades transmitidas por vectores, y como contribuir a la implementación de las estrategias nacionales para la prevención y el control de las mismas.

Principales logros

- Actualización de instrumentos de notificación de enfermedades vectoriales y zoonóticas, para el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica. Se han actualizado y emitido las nuevas fichas de notificación y las definiciones de caso, de: malaria, hantavirus, leptospirosis, fiebre amarilla, acorde a los nuevos desafíos en cuanto a la distribución y dispersión de las mismas. Estos instrumentos constan con aprobación mediante Resolución Ministerial S.G. N° 055/2020.
- Actualización de instrumento de notificación y definición de casos para la vigilancia de la enfermedad de Chagas.
- Elaboración de mapas de áreas de riesgo de enfermedades vectoriales y zoonóticas, y actualización de los perfiles epidemiológicos de estas enfermedades en nuestro país.
- Acompañamiento y orientación permanente a las unidades epidemiológicas regionales para la vigilancia de las enfermedades vectoriales, y el manejo en la comunidad.

Capacitaciones recibidas

- Los funcionarios del programa, han recibido capacitación en herramientas informáticas:
- Curso de Introducción a Go Data
- Curso de Introducción al uso de la herramienta informática R.

Apoyo técnico a otros Programas

- En el marco de la pandemia de Covid-19, el Programa Nacional de enfermedades vectoriales ha brindado total apoyo al Programa Nacional de control de Infecciones, para establecer las bases de la vigilancia del personal sanitario con exposición al virus SARS-CoV-2.
- Se elaboró la ficha de monitoreo del personal de salud con riesgo de explosión al virus, y la Base de datos respectiva.
- En forma diaria, se decepcionaron las fichas provenientes de todos los servicios de salud y los resultados laboratoriales de todo el país, con lo que se alimenta la Base de datos.
- Se realizaron informes estadísticos diarios y semanales desde el 13 de marzo hasta la fecha, colaborando de esta manera a los datos oficiales emitidos por el MSPBS.

Datos de Producción

- Implementación de la vigilancia de los eventos bajo responsabilidad del Programa. Se estableció el seguimiento y clasificación de los casos notificados.En todas las vigilancias bajo responsabilidad del PNETV se observa una disminución en las notificaciones recibidas en el presente año.
- **Hantavirus:** comparativamente hablando, las notificaciones de sospecha de hantavirus en el 2020 se han visto disminuidas en un 60% en relación al año 2019. No se han reportado fallecimientos por hantavirus en el presente año.
- **Leptospirosis**: la disminución de notificaciones es del 70% comparando con el año anterior. No se han reportado fallecimientos por leptospirosis en el presente año.
- **Fiebre amarilla:** en el 2020 se observa una reducción del 67% en las notificaciones, comparando con las recibidas en el 2019.

Vigilancia epidemiológica	Notificaciones		Casos confirmados		Fallecidos	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Hantavirus	90	31	14	5	4	0
Leptospirosis	131	38	24	1	3	0
Fiebre amarilla	37	12	0	0	0	0

- En el caso de la enfermedad de Chagas, en lo que va del presente año se confirmaron 192 casos de Chagas crónico y 4 casos de Chagas agudo.
- No se han reportado casos de malaria importada. Cabe destacar, que desde el año 2012 no se registra transmisión autóctona de malaria en el Paraguay, con lo cual se mantiene el estatus de País libre de malaria.
- Se notificaron 39 casos de Leishmaniasis tegumentaria y 15 casos de Leishmaniasis visceral, 4 de ellos fallecidos.
- Con la actualización de instrumentos de notificación, definición de casos y flujogramas, se mantiene activa la vigilancia epidemiológica de las enfermedades vectoriales, fortaleciéndola a través del acompañamiento permanente desde el PNETV a las Regiones Sanitarias mediante las Unidades epidemiológicas Regionales.

DATOS ACUMULADOS POR REGIONES, CONFORME CASOS CONFIRMADOS (1 DE ENE AL 15 DE NOV DE 2020)

REGION SANITARIA	ENFERMEDADES VECTORIALES						ENFERMEDADES VECTORIALES-ZOONÓTICAS	ENFERMEDADES ZOONOTICAS	
	CHAGAS		MALARIA		LEISHMANIOSIS		FIEBRE AMARILLA	HANTAVIRUS	LEPTOSPIROSIS
	Crónico	Agudo	Importado	Autóctono	Tegumentaria	Visceral			
CONCEPCION	6	1	0	0	0	0	0	0	0
SAN PEDRO	23	0	0	0	4	0	0	0	0
CORDILLERA	4	0	0	0	0	3	0	0	0
GUAIRA	2	0	0	0	1	1	0	0	0
CAAGUAZU	3	0	0	0	7	0	0	0	0
CAAZAPA	0	1	0	0	0	0	0	0	0
ITAPUA	0	0	0	0	6	1	0	1	0
MISIONES	1	0	0	0	0	0	0	0	0
PARAGUARI	16	0	0	0	1	0	0	0	0
ALTO PARANA	2	0	0	0	4	1	0	0	0
CENTRAL	55	0	0	0	3	6	0	0	1
ÑEEMBUCU	1	1	0	0	0	0	0	0	0
AMAMBAY	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CANINDEYU	0	0	0	0	11	0	0	0	0
PDTE HAYES	6	0	0	0	0	0	0	4	0
BOQUERON	39	0	0	0	1	0	0	0	0
ALTO PY	12	0	0	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	22	0	0	0	1	3	0	0	0
SIN DATOS	0	1	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**192**	**4**	**0**	**0**	**39**	**15**	**0**	**5**	**1**

Fuente: PNETV/DIVET/DGCS - SENEPA

Observación: datos parciales acumulados hasta la SE N° 45/2020

Direccion de Vigilancia y Respuesta a Emergencias en Salud Publica-RSI

A partir de la introducción de Chikungunya y Zika, la situación epidemiológica de las Arbovirosis es extremadamente compleja, dado este panorama, la aparición y reaparición de las Arbovirosis suponen un impacto y sobrecarga en los sistemas de salud, a lo que se suma que estas infecciones son difíciles de reconocer clínicamente, por lo que se convierten en un reto importante.

Tras la implementación de una nueva herramienta de notificación-ficha de notificación el año pasado, y teniendo en cuenta que la circulación simultánea de virus estrechamente relacionados representa un desafío para la vigilancia de laboratorio, era necesaria la adopción y actualización de las definiciones de casos ampliadas, y los ajustes en el flujograma de toma de muestra para laboratorio basada en las recomendaciones de la OPS/OMS, en fecha 3 de diciembre de 2019, en la RESOLUCIÓN S.G N°600/2019, se aprobaron los criterios nuevos de definición de caso de arbovirosis.

A continuación, se resumen las principales acciones en el contexto del dengue:

1. **Elaboración y publicación en la página web de la DGVS de los siguientes informes o productos.**
   - **43** boletines epidemiológicos semanales
   - **45** actualizaciones semanales de los datos de Arbovirosis
   - **45** boletines de arbovirosis de las 18 regiones Sanitarias en la web
   - **66** partes diarios de la situación epidemiológica de las arbovirosis.
   - **45** presentaciones para la Sala de situación de las arbovirosis.

2. **Incorporación y capacitación de recursos humanos para fortalecimiento de la vigilancia de arbovirosis**
3. **Fortalecimiento de la vigilancia de la mortalidad con recursos humanos para el cierre de los casos fallecidos por dengue.**
   - Médicos exclusivos para cierre de casos de fallecidos.
   - **12** boletines restringidos fallecidos dengue.
   - **14** reuniones de comité de cierre con representantes de: OPS, servicios (públicos y privados), laboratorio, especialistas en infectología para cierre de casos de fallecidos de dengue.
   - **247** cierres de caso fallecidos dengue
   - Monitoreo de rumores de fallecidos.
   - Elaboración de base de fallecidos.
   - Elaboración de protocolo de cierre de casos fallecidos.
   - Análisis de fallecidos para boletines epidemiológicos y sala de situación.
   - Visita de asesoría regional (OPS) de evaluación a servicios (acompañamiento y cierre de casos en los servicios).
4. Elaboración (en proceso), de un sistema para el monitoreo de los pacientes hospitalizados por arbovirosis a ser implementado en todo el servicio del país (públicos y privados) en el año 2021, con integración a la base de datos de la vigilancia de centros centinelas.
5. **Logros en la utilización del Sistema de Georreferenciación Geográfica (GIS)**

Entre las semanas 1 y la 10, los casos confirmados de dengue se lograron georreferenciar con precisión de GPS en el 35% de los casos, trabajo realizado con la colaboración de los epidemiólogos regionales, quienes se encargaron de la gestión para la captación de coordenadas geográficas precisas.

Se elaboraron actualizaciones de mapas georreferenciados con GPS, en las primeras 10 semanas del año y fueron compartidos con los componentes que integran la red de vigilancia de arbovirosis involucrados en las intervenciones. Los mismos fueron exportados en formatos de fácil acceso mediante software de uso libre y que permiten una visualización dinámica del caso y del entorno geográfico.

Desde la semana 1 y hasta la presente, se realizaron actualizaciones de mapas geoprocesados con datos actualizados de acuerdo a la dinámica de los números de notificaciones de todas las arbovirosis y de los serotipos identificados para dengue. Los mismos fueron elaborados en diferentes cortes geográficos, acorde a los requerimientos de la vigilancia y el escenario epidemiológico. Fueron compartidos con los referentes involucrados y en las publicaciones puestas a disposición del público en general.

Programa Nacional de Control del VIH/Sida e ITS, (PRONASIDA)

El Programa Nacional de Control del VIH/Sida e ITS, (PRONASIDA) organismo dependiente del MSP y BS fue creado por Resolución Ministerial Nº 38 del año 1988 y ampliado en sus funciones como responsable de intervenir y controlar la Infecciones de Transmisión Sexual en el año 1998.

Desde su creación depende de la Dirección General de Vigilancia de la Salud (DGVS), con quien coordina las acciones de acuerdo a las necesidades del país con relación a la problemática del VIH/ SIDA e ITS, a través de la Dirección de Vigilancia de enfermedades Trasmisibles (DIVET).

El PRONASIDA como ente rector en la respuesta nacional al VIH y otras ITS, cumple un rol normativo y asistencial. Y coordina acciones con los programas afines del M.S.P. y B.S. del nivel central, regional y local, involucrando a otros sectores, tanto del sector gubernamental y no gubernamental, así como a la sociedad civil organizada.

Se cuenta con el Plan Estratégico de la Respuesta Nacional al VIH, que guía las acciones del PRONASIDA de acuerdo a los diferentes ejes estratégicos y tiene como OBJETIVO GENERAL: **"***Disminuir la incidencia y la mortalidad relacionadas al VIH/sida, en el marco del respeto de los Derechos Humanos en Paraguay".*

Teniendo como principios:

- Derechos Humanos, igualdad y no discriminación
- Transectorialidad y participación comunitaria
- Determinantes sociales, complejidad e intervención sistemática

Con enfoque de: Prevención combinada, Salud publica, Sistemas comunitarios, Enfoque territorial y descentralización, Continuo de prevención, cuidados y tratamiento de VIH, Poblaciones claves y priorizadas, Interculturalidad y no discriminación.

Promoción y prevención del VIH y otras ITS

Las actividades de promoción y prevención que consiste en capacitación, oferta de las pruebas rápidas de VIH, Sífilis y Hepatitis B a través de la Consejería y el testeo voluntario (CTV), y entrega de condones y lubricantes, están enfocados principalmente en población clave (hombres que tienen sexo con hombres, mujeres Transgénero y mujeres trabajadoras sexuales), donde la prevalencia del VIH es más alta, así como en población vulnerable como pueblos indígenas y personas privadas de libertad sin descuidar las otras poblaciones con actividades dentro de los servicios y extramurales llevados adelante por RRHH de los servicios y acompañados por referentes de las OSC

El PRONASIDA ofrece un Paquete de servicios en el marco de la prevención combinada en los SAI que está conformado por:

1- Pruebas de tamizaje para diagnóstico precoz del VIH;
2- Tratamiento antirretroviral oportuno;
3- Diagnóstico y tratamiento de otras ITS;
4- Entrega de condones y lubricantes;
5- Entrega de materiales educativos;
6- Profilaxis Post Exposición;

A los que se sumara la Profilaxis Pre-Exposición en el SAI del IMT en dic 2020 y, en el año 2021, en el HR de CDE.

Testeo, Diagnóstico, inicio de TAR y Seguimiento del VIH

Par el tamizaje del VIH, la Sífilis y la Hepatitis B se utilizan las Pruebas Rápidas o Test Rápidos. Para el acceso al diagnóstico del VIH y otras ITS, en la Red del Ministerio de Salud, se cuenta con 1.219 servicios incluidos Hospitales Regionales (HR), Hospitales Generales (HG), Hospitales especializados (HE), Hospitales materno-infantiles (HMI), Hospitales Distritales (HD), Centros y Dispensarios de Salud, Unidades de Salud de la Familia (USF) y Clínicas de la Seguridad Estatal, que realizan consejería y testeo voluntario (CTV), de ellos actualmente:

- 6 realizan Carga Viral,
- 10 realizan dosaje de CD4 y
- 13 centros la prueba confirmatoria de Western Blot (WB).

Estos últimos, remiten muestras para el dosaje de la carga viral plasmática al Laboratorio de referencia del PRONASIDA.

La Consejería y Testeo Voluntario (CTV) incluye la oferta y realización de **pruebas rápidas secuenciales** para el diagnóstico del VIH en: población clave, personas privadas de libertad, embarazadas y pueblos indígenas.

Se utilizan **pruebas rápidas de VIH no secuenciales** para la población general y otras poblaciones no priorizadas, a través de la oferta a las personas que se acercan a los servicios de salud, y/o durante las visitas domiciliarias desde las USF y/o en los trabajos comunitarios

El testeo de VIH y otras ITS como parte de la estrategia de prevención combinada es impulsada por el PRONASIDA como ente rector de la Respuesta Nacional al VIH, e implementada en los distintos niveles de atención de las Redes Integradas e Integrales de Servicios de Salud (RIISS), incluyendo el sub-sector público, el sub-sector mixto y el sub-sector privado (con fines de lucro y sin fines de lucro).

Tabla: Servicios que realizan Western Blot, CD4 y Carga Viral

	Servicios	WB 2020	CD4 2020	CV 2020
1	PRONASIDA	SI	SI	SI
2	Instituto de Medicina Tropical (IMT)	NO	NO	SI
3	Hospital Nacional de Itauguá	SI	SI	SI
4	HR Ciudad del Este (CDE)	SI	SI	SI
5	HR Encarnación	SI	SI	SI
6	HR Cnel. Oviedo	SI	SI	NO
7	HG Barrio Obrero	SI	NO	NO
8	HR Villarrica	SI	SI	NO
9	HR Mariscal Estigarribia	SI	SI	NO
10	HG San Lorenzo	SI	NO	SI
11	HR Pedro Juan Caballero (PJC)	SI	SI	NO
12	HR Concepción	SI	SI	NO
13	HR San Estanislao	SI	SI	NO

Para el diagnostico confirmatorio del VIH se utiliza la Carga Viral Plasmática o el Western Blot, como se puede observar en la tabla.

Servicios de atención integral al VIH y otras ITS

Actualmente se cuenta con 14 Servicios de Atención Integral, distribuidos en 13 regiones sanitarias (en 12 departamentos + la Capital), estos SAI prestan atención integral a las PVV y fueron seleccionados de acuerdo al número de personas diagnosticadas con VIH/Sida en la región y su ubicación geográfica.

Dichos servicios (SAI) se encuentran en:

1. Asunción - Capital (XVIII Región Sanitaria): Instituto de Medicina Tropical
2. Alto Paraná (X Región Sanitaria): Hospital Regional de Ciudad del Este
3. Itapuá (VII Región Sanitaria): Hospital Regional de Encarnación
4. Central (XI Región Sanitaria): Hospital Nacional de Itauguá y Hospital General de San Lorenzo (Calleí)
5. Amambay (XIII Región Sanitaria): Hospital Regional de Pedro Juan Caballero
6. Guairá (IV Región Sanitaria): Hospital Regional de Villarrica
7. Caaguazú (V Región Sanitaria): Hospital Regional de Coronel Oviedo
8. Concepción (I Región Sanitaria): Hospital Regional de Concepción
9. Boquerón (XVI Región Sanitaria): Hospital Regional de Mariscal Estigarribia

10.San Pedro: (II Región Sanitaria): Hospital Distrital de San Estanislao
11.Ñeembucú (XII Región Sanitaria): Hospital Regional de Pilar
12.Canindeyú (XIV Región Sanitaria): Hospital Regional de Salto del Guaira
13.Misiones (VIII Región Sanitaria): Hospital de San Juan Bautista.

Tratamiento Antirretroviral – TAR

La oferta del TAR está descentralizada en los SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL AL VIH Y OTRAS ITS (SAI y Centros dispensadores) de la Red del Ministerio de Salud ajustada a los protocolos, resoluciones y guías del MSPBS, centrada en las personas como se encuentra descrito en el Plan Integral de abordaje e intervención del VIH en Paraguay 2014, y cumpliendo con las normas y estándares de seguridad y confidencialidad.

El TAR es dispensado en los SAI y desde el 2015, en el primer y segundo nivel de atención (USF y hospitales distritales), llamados CENTROS DISPENSADORES, siendo al inicio 5 y actualmente a noviembre del 2020, son 115 en 11 de 18 regiones sanitarias del país.

La estrategia de entrega de ARV "en la puerta de la casa", implementada desde 2020 para responder al contexto de la Pandemia de COVID-19 ha tenido importantes resultados, ya que, de julio a octubre de 2020, el 30% de los ARV, se distribuyeron a través de esta estrategia. La misma fue planificada teniendo en cuenta los criterios actuales para mantener la prestación del servicio y considerando los factores de riesgo asociados al COVID-19.

Además de los Hospitales regionales, existen otros centros como los Hospitales distritales, Hospitales materno infantiles donde se aplica el flujograma de atención a las mujeres embarazadas: ARV para la prevención y eliminación de la transmisión materno infantil, tratamiento de otras infecciones de transmisión sexual, seguimiento del recién nacido y suministro de leche de fórmula hasta los 6 meses.

Tabla- Informe preliminar de enero a noviembre 2020

INDICADORES	LOGROS
1- Número de personas que se realizan CTV para VIH	**165142** personas
2- Número de personas que se realizan CTV para Sífilis	**165455** personas
3- Número de personas que se realizan CTV para HB	**12830** personas
4- Número de embarazadas que se realizan CTV para VIH	**103394** personas
5- Número de embarazadas que se realizan CTV para Sífilis	**10068**1 personas
6- Número de nuevos diagnóstico de VIH	**1180** personas diagnosticadas.
7- Número de Personas Diagnosticadas con Sífilis	**4870** personas diagnosticadas.
8- Numero de Embarazadas Diagnosticadas con Sífilis	**1564** personas diagnosticadas
9- Nro. de Embarazadas con tratamiento	**918** personas con tratamiento
10- Numero de PVV que inician TAR	**956** personas iniciaron TAR
11- Numero de PVV que continúan en TAR	**9791** personas que siguen en TAR
12- Número de personas con carga viral suprimida	**3308** personas
13- Cantidad de condones distribuidos	**969766** condones

Tabla. Datos suministrados del Sistema Experto. Periodo 01-01-2020 hasta 10-11-2020.

Tabla- Informe preliminar de enero a noviembre 2020

	INICIOS DE TAR AL 10/11/2020									
	SEXO		POBLACION					RANGO ETARIO		
SAI	F	M	HSH	MTS	PG	SIN DATOS	TRANS	ADULTO	PEDIATRICO	Total general
ALTO PARANA	39	88	27	0	99	0	1	124	3	127
AMAMBAY	9	9	5	0	12	1	0	18	0	18
ASUNCION	161	511	294	2	286	80	10	665	7	672
BOQUERON	0	2	0	0	2	0	0	2	0	2
CAAGUAZU	11	14	5	0	6	13	1	25	0	25
CANINDEJU	6	1	0	0	0	7	0	7	0	7
CENTRAL	15	24	5	0	34	0	0	39	0	39
CONCEPCION	5	14	0	0	0	19	0	18	1	19
GUAIRA	3	9	5	0	7	0	0	12	0	12
ITAPUA	10	30	12	0	24	4	0	39	1	40
SAN LORENZO	2	8	2	0	8	0	0	10	0	10
Total general	**261**	**710**	**355**	**2**	**478**	**124**	**12**	**959**	**12**	**971**

A noviembre del 2020 han iniciado tratamiento antirretroviral a nivel país 956 personas que viven con el VIH (PVV), de las cuales 959 son adultos y 15 son niños. Siendo los servicios de Asunción y Alto Paraná donde inician en mayor proporción con relación al resto del país.

Tabla- Informe preliminar de enero a junio de 2020

PERSONAS EN TAR POR REGION SANITARIA	
Regiones Sanitarias	**Nº de PVV que continúan en TAR a junio del 2020**
ALTO PARANA	845
AMAMBAY	150
ASUNCION	7428
BOQUERON	36
CAAGUAZU	194
CANINDEYU	42
CENTRAL	452
CONCEPCION	143
GUAIRA	58
ITAPUA	342
MISIONES	44
PILAR	11
SAN PEDRO	46
Total general	**9791**

El PRONASIDA lleva adelante el Proyecto “Hacia la sostenibilidad de la respuesta al, VIH en Paraguay 2014-2021, actualmente en desarrollo el año 3 de dicho proyecto, que es subvencionado por el “Fondo Mundial para la lucha contra el VIH, la Tuberculosis y la Malaria”.

También nos encontramos en el proceso de revisión y ajustes por parte del Panel de Revisión Técnica (PRT) del Fondo Mundial para la nueva subvención para la respuesta sostenibilidad al VIH, 2021/2024

Programa Nacional de Prevención Cardiovascular

El programa cuenta con una estructura de trabajo bien organizada con numerosos proyectos iniciados que apuntan a mejorar la atención de los pacientes en los centros asistenciales dependientes de MSP y BS. Durante nuestra administración fortalecimos esos proyectos, algunos de ellos fueron reestructurados implementándose algunos métodos de trabajo teniendo en cuenta la situación actual que estamos pasando por la pandemia del COVID.

Acciones del Programa en las Sgtes áreas:

Atencion Integral e Integrada de las Enfermedades Cardiovasculares

POLITICA DE MEDICAMENTOS: El impacto de la atención cardiovascular en la población se verifica con mayor cobertura de estudios no invasivos y 100% de cobertura de medicamentos cardiológicos a nivel nacional, alto ahorro de bolsillo en estudios y medicamentos. **Se dio cobertura en medicamentos a un total de 9.305 personas con problemas cardiovasculares** y ECNT Total en Gs. 1.719.972834.

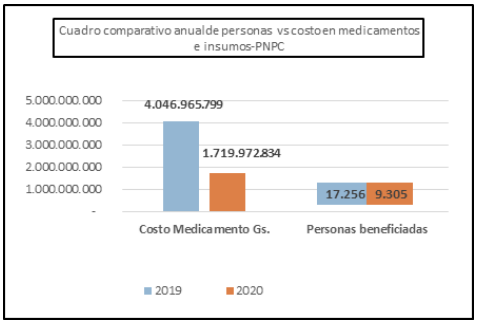

CONSULTORIO DE ATENCION MEDICA CARDIOVASCULAR Y ECNT

Por la situacion actual de la pandemia del COVID se dio cobertura en atencion medica en consultorio, utilizando a teleconsulta para evtar el desplazamiento innecesario de los pacientes, sin descuidar la provision de medicamentos. Se dio atencion 9.305 Personas, con una disminucion de atencion a personas por motivos de la Pandemia COVID 19.

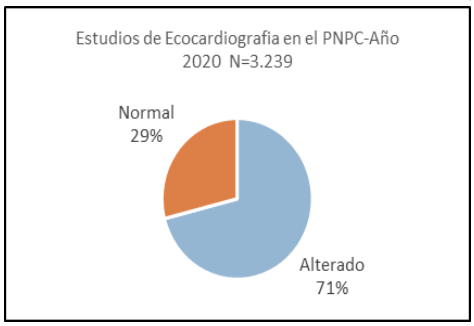

En cuanto al tratamiento y el control de la hipertensión arterial, como centro de referencia el INPCARD y CEYPANE, el 40 % de los pacientes tiene controlados su presión arterial, logrando así disminuir los riegos de eventos CV.

ESTUDIOS CARDIOLOGICOS NO INVASIVOS: Se siguió realizando ECG, Ecocardiograma, Ex Holter y MAPA con un total de personas atendidas de 3.239 Personas. Las ergometrias fueron suspendidas por el alto peligro de contagio de pacientes con COVID, solo se realizo en pacientes especificos.

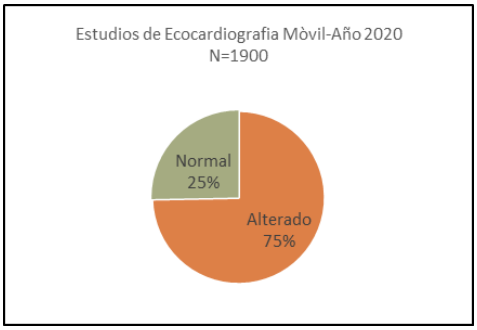

ECOCARDIOGRAFIA MOVIL EN 4 REGIONES SANITARIAS:

El viaje de los móviles de estudios de ecocardiografía durante la Pandemia COVID 19 NO suspendieron , haciendo posible que 1.900 personas sean beneficiadas agilizando el tratamiento y permitiendo mayor accesibilidad a pacientes carenciado y sin largos traslado del hogar a los servicios y con un ahorro de bolsillo de Gs. 380.000.000. La cobertura se dió a pacientes de las regiones de Guaira, Paraguari, Cnel Oviedo y Caacupe,incluyendo personas con seguro de IPS en un 40% de personas beneficiadas.

Los resultados arrojaron a un 75 % de los mismos con lesion de organos blancos. Anteriormente cubriamos las regiones de Santani, Villa Hayes, Pilar y Misiones pero ante la renuncia del operador que cubria esa zona ya no cubrimos esa zona.

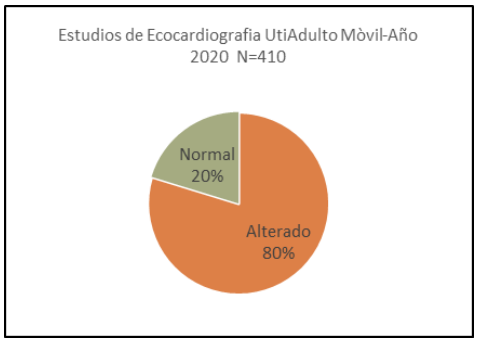

ECOCARDIO MOVIL EN LAS UNIDADES DE TERAPIA INTENSIVA DE ASUNCION: Este Sistema de cobertura se ha implementado desde hace 4 años, debido al alto costo de este medio de diagnóstico.Se ha dado **cobertura en este AÑO 2020 a 410 personas** con estudios de Ecocardiograma en las Terapias del INERAN. Arrojando un 80 % de pacientes con lesión de Organo Blanco.

Area Programatica prevencion, promocion y normativa de la Salud Cardiovascular

- Se sigue trabajando en el Proyecto Ley de Uso obligatorio del DEA con el objetivo de implementar su uso en las instituciones públicas, ya fueron capacitados los funcionarios para establecer al MSP y BS como la primera Institución Pública como CARDIOPROTEGIDA.
- Continuidad Año 2020 de la Cobertura de Telemedicina Cardiovascular con Informe de 110.238 Electrocardiograma, con un total de los ultimos 5 (cinco) años de 399.095 lecturas.
  La cobertura de Telemedicna se encuentra actualmente en 60 Servicios de todo el pais.

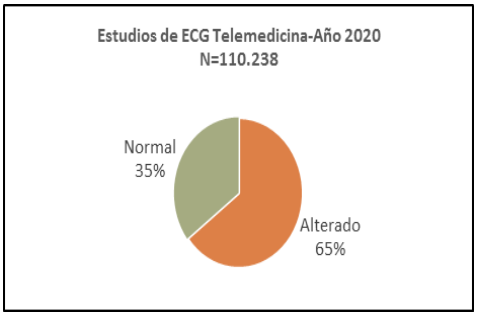

- En el marco de la campaña mundial Encuesta MMM20 para la captación de personas con HTA, este año fueron suspendidas las actividades por la pandemia del COVID a nivel internacional, sin embargo en nuestro pais hemos distribuido 475 Aparatos digitales de toma de PA adultos y niños.
- A las 18 regiones sanitarias del pais.
- En el area de promocion de la salud: se realizaron conversatorios junto con la dirección de Enfermedades No trasmisibles, utilizando las redes sociales del MSP y BS teniendo en cuenta las limitaciones que tenemos actualmente para desplazarnos a realizar talleres presenciales. Los conversatorio fueron emitidos por Facebook, twiteer e instagram donde se registraron más de 3000 reproducciones hasta la fecha.
- En total realizamos 1 conversatorio por mes desde el mes de abril hasta setiembre enfocando temas sobre HTA, Insuficiencia cardiaca, alimentacion saludable, ejercicios fisicos, cardiopatía isquémica, prevención cardiovascular en niños.
- Durante los conversatorios se invitó a la población general a bajar la App Dr. Arandu adaptado a todo tipo de teléfono donde encontraran numerosa información.
- En cuanto a capacitacion del personal de blanco: Se realizaron webinars una vez al mes desde marzo enfocando diversas patologias cardiovasculares, con invitados extranjeros de Europa y EEUU en coordinacion con las sociedades cientificas de Cardiologia, Medicina Interna, Terapia Intensiva, Emergentologia, Ginecologia y Climaterio.

- Utilizando el canal de you tube de la sociedad de cardiologia con una participacion record de hasta 3.000 personas de diversos paises
- Los temas enfocados fueron HTA, INSUFICIENCIA CARDIACA, CODIGO INFARTO PARAGUAY, COMO AFECTO EL COVID A LAS ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES, FACTORES DE RIESGO CARDIOVASCULAR EN LA MUJER, TERAPIA DE REEMPLAZO HORMONAL EN LA MUJER CARDIOPATA, OBESIDAD COMO FACTOR DE RIEGO CARDIOVASCULAR, ENTRE OTROS.
- EL CODIGO INFARTO fue implementandose en varios hospitales las incluyendo hospital de clinicas, IPS, hospital de Policia, y otros. En total el codigo infarto esta en 25 Hospitales.

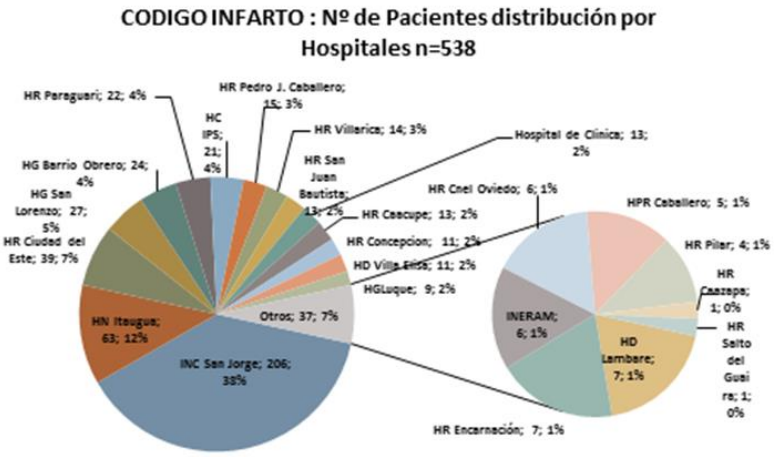

- Fueron atendidos 565 Pacientes con sindrome coronario agudo de los cuales 346 Tuvieron SCACEST y recibieron trombolíticos 214 Pacientes
- Actualmente estamos en la etapa de la validacion de las planillas de inicio y seguimiento de REGISTRO NACIONAL DE SINDROMES CORONARIOS AGUDOS – RENASCA.
- En el marco del Modelo de cuidados cronicos se procedio a la capacitacion a traves de la plataforma ZOOM on line a los medicos de las 18 regiones sanitarias, sobre las guias actualizadas de HTA, Sindromes coronarios agudos, Insuficiencia Cardiaca, Arritmias y valvulopatias. Estas capacitaciones fueron realizadas en forma mensual llegando a mas de 200 personal.
- Los medicos del hospital regional de Pilar solicitaron una capacitacion individualizado que lo hicimos utilizando la misma plataforma y enfocando los mismos temas con una participacion de 42 personas.
- Actualmente se esta trabajando en la Implementacion del TELE HOLTER Y TELEMAPA en 4 Regiones Sanitarias- Paraguari, Canindeyu, Guaira y Ñembucu.
- Para que los Pacientes puedan acceder a estos estudios especializados y no tengan que trasladarse hasta la capital.

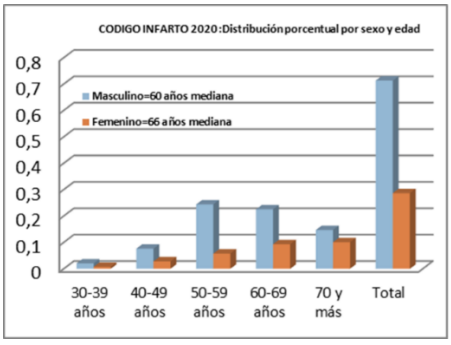

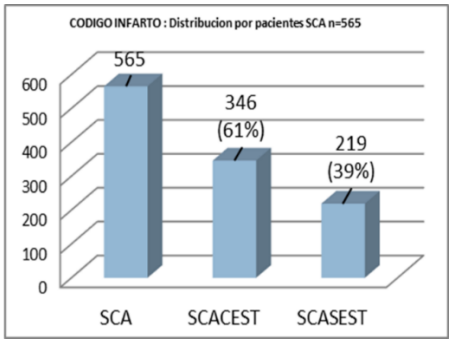

Programa Nacional de Control de la Lepra - Centro de Especialidades Dermatológicas

Planes y estrategias del programa.

- Prevención, a través de atención y asistencia médica especializada a nivel local y nacional.
- Promoción de la salud y estilos de vida saludable
- Vigilancia epidemiológica de la lepra y otras patologías tropicales
- Capacitación al personal de salud y agentes comunitarios
- Rehabilitación física, mental y social de la persona afectada por la Lepra
- Investigación científica, para la detección precoz de casos, resistencia al tratamiento y alternativas médicas que permitan un mejor tratamiento y curación.

Actividades de prevención

Las actividades de prevención del Programa Nacional de Control de la Lepra se centran en la atención médica especializada en el Centro de Especialidades Dermatológicas (CED), y la asistencia medica en todas las Regiones Sanitarias, a través de los diferentes encargados y coordinadores locales.

A pesar de la pandemia por COVID-19, el CED/PNCL, no ha interrumpido la atención médica, tanto a los pacientes con lepra como a las demás patologías dermatológicas. El promedio de consultas mensuales durante esta pandemia es de 1.000 (mil) pacientes, de los cuales un 10 a 20% se realizaron de manera virtual apoyando a los colegas del interior del país.

Con el fin de no interrumpir las actividades de prevención, se han readecuado las instalaciones conforme a los protocolos y reglamentos vigentes. La inversión edilicia fue de 50 (cincuenta) millones de guaraníes aproximadamente.

Cabe señalar que, gracias a la aplicación efectiva de estos protocolos, no se han registrado contagios entre funcionarios o infecciones por SARS – CoV - 2, dentro de las instalaciones.

Promoción

Las actividades de promoción del PNCL, consisten en charlas educativas en consultorios, servicios de salud y centros educativos. Conforme al Plan de trabajo 2020, se han impreso más de 5.000 materiales educativos y otros promocionales para las diversas campañas educativas programadas.

A causa de la actual Pandemia, diversas actividades educativas y promocionales debieron ser suspendidas como ser la V EIDICIÓN PIRE PORA REKAVO, cuya ejecución fue programada en el Departamento de Alto Paraná.

No obstante, las actividades promocionales se realizan en los consultorios del CED/PNCL y redes sociales, tanto para Lepra, otras patologías dermatológicas así como las medidas de prevención durante esta pandemia.

Vigilancia de Lepra y otras Enfermedades Dermatologicas Tropicales.

Las actividades de vigilancia del Programa de Lepra no se han suspendido.

El monitoreo y seguimiento de tratamiento supervisado dentro las Regiones Sanitarias ha sido permanente.

En conjunto con el Ministerio de Salud Pública y la Organización Panamericana de la Salud, se han gerenciado la provisión de la Poliquimioterapia para lepra, lográndose así evitar el abandono o reinicio del tratamiento específico.

Para mejorar la vigilancia de lepra, se han reeditado las planillas y fichas, con lo cual pretendemos mejorar la información estadística de los casos. Se han editado además las guías clínicas, plan estratégico nacional y manual de vigilancia del Programa, que se encuentran en revisión para la certificación, tanto para autoridades locales como organismos internacionales.

Se esta preparando la primera guía clínica terapéutica de lepra, adecuada al Plan regional e internacional de lepra conforme a los lineamientos 2021 -2030, de la Organización Mundial de la Salud.

Nuestro próximo objetivo es lanzar las nuevas fichas de notificación dentro del sistema de notificación online de la Dirección General de Vigilancia de la Salud.

En cuanto a la vigilancia de enfermedades dermatológicas tropicales, estamos trabajando con la Dirección de Enfermedades Transmisibles (DIVET), y los servicios de referencia del sistema de salud pública y privada, para coordinar acciones que permitan un registro y tratamiento de esas enfermedades, conforme a la guía de enfermedades desatendidas de piel lanzada por la OMS.

En el mes de noviembre se ha reiniciado las actividades de supervisión regional in situ, con la provisión de los nuevos materiales para el monitoreo y seguimiento de los casos.

Capacitación al personal de salud y agentes comunitarios.

- Las actividades de capacitación a los personales de salud agentes y comunitarios, se realizan mayormente por medios digitales. A partir del mes de noviembre se han reiniciado las capacitaciones in situ (en conjunto con las supervisiones locales, bajo la modalidad de supervisión capacitante).
- El Laboratorio ha capacitado a profesionales de laboratorio de Alto Paraná, Caaguazú y Central en el manejo y procesamiento de COVID-19, a través de la técnica PCR.
- Se realizó un Taller teórico - practico de diagnóstico laboratorial de lepra en el laboratorio del Centro de Especialidades Dermatológicas para 03 profesionales de Alto Paraguay, y 02 profesionales de Boquerón. El objetivo de este Taller es fortalecer la vigilancia laboratorial de lepra en esas Regiones e integrarlas a la Red Nacional de laboratorios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- La inversión para la ejecución de este Taller fue de 40(cuarenta millones), entre viáticos y materiales, que fue financiado por la Organización Panamericana de la Salud.

Rehabilitación fisica y social.

La rehabilitación física y social de la persona afectada con lepra sigue siendo un tema pendiente para el Programa Nacional de Control de la Lepra. Si bien el año anterior se realizó el primer Taller de prevención, manejo y tratamiento de discapacidades, donde participaron representantes del sector privado, de servicios públicos y de la SENADIS; este año no se pudo avanzar por las restricciones en el marco de la actual pandemia.

Investigación cientifica

La investigación científica viene afianzándose en el Programa. En conjunto con el Brasil se han ejecutado investigaciones sobre la resistencia microbiana en lepra. Otro trabajo de investigación que se desarrolla es la de Reacción de Cadena de la Polimerasa para Lepra y Leishmaniasis, estudio dirigido para casos y contactos específicamente.

Recientemente la Asociación Alemana de Asistencia al Enfermo de Lepra (DAHW) ha aprobado la propuesta de investigación de "Medición de antígeno Glícolipidico Fenólico 1 (ANTI PGL1)". Este trabajo permitirá detectar la presencia de anticuerpos ANTI-PGL-1 en contactos de pacientes de lepra para medir su grado de exposición y su utilidad como factor de riesgo de padecer esa enfermedad, como así también permitirá establecer un mejor control de contactos de pacientes.

Acciones ejecutadas en el marco de la pandemia COVID-19.

- Habilitación del laboratorio de biología molecular, que supera las 45.000 muestras de SARS_CoV_19.
- Contratación de 09(nueve) profesionales de laboratorio capacitado en biología molecular para encarar acciones ante la pandemia.
- Contratación de 06(seis) personales de apoyo encargados del registro de fichas, resultados y estadísticas de la pandemia.
- Contratación de 02(dos) profesionales de enfermería, para ejecutar el protocolo y las directivas del MSPBS, en los servicios del Programa.
- Provisión del 100% (cien por ciento) de medicamentos poliquimioterapia para lepra, a todas las Regiones Sanitarias evitando suspensión de tratamiento.
- Dotación del 100% (cien por ciento) en elementos de bioseguridad para todos los profesionales encargados de la atención en el Programa, como así también del personal administrativo.
- La infraestructura edilicia del CED/PNCL se mejoró en un 40% para adaptarse al protocolo de contingencia.
- 50% más de provisión de medicamentos e insumos hospitalarios para la contingencia y los demás servicios del Programa.

Dirección de Vigilancia de Enfermedades No Transmisibles

- Implementación a nivel país del Proyecto de Modelo de Cuidados Crónicos (MCC) en las 18 Regiones Sanitarias. Fueron capacitados mediante la modalidad virtual, profesionales de la salud y líderes comunitarios de las 18 Regiones Sanitarias en prevención y control de las ENT. Entre las acciones llevadas a cabo se destacan las reuniones virtuales con los coordinadores regionales y la elaboración de planillas de relevamiento de datos para las USF para el inicio de la implementación del Proyecto en las RS. Fueron entregadas 3000 Agendas de Salud para pacientes de las USF de Caazapá, Pilar y Central.
- Implementación del Modelo de Cuidados Crónicos (MCC) en 20 USF de la ciudad de Limpio a través del Proyecto HEFA-Salud para Todos con apoyo de la KOICA. Fueron capacitados mediante la modalidad virtual, 56 profesionales de la salud y líderes comunitarios de 20 USF de la Ciudad de Limpio, con pre y post evaluación sobre los temas desarrollados. Se realizó entrega de materiales e insumos a las 20 USF del Proyecto. Entre las principales acciones, se citan: la elaboración y entrega de 3 informes trimestrales del año, a la Dirección de Planificación y a la KOICA, elaboración y entrega para validación de un cuestionario de levantamiento de datos de las USF para inicio de capacitación y trabajo virtual.
- Implementación del Proyecto "Buenas Prácticas de Nutrición en la Primera Infancia y en Niños de Edad Escolar", con apoyo de UNICEF en el Departamento de *Caazapá* y Central. Fueron capacitados 70 profesionales de la salud de las 18 Regiones Sanitarias en un taller de formador de formadores sobre manejo de obesidad infanto-juvenil.

- En el Departamento de Caazapá, se impartieron 2 capacitaciones sobre manejo integral de la obesidad infanto-juvenil dirigida a profesionales de la salud de 7 USF y del H.R. de *Caazapá* con un alcance de 80 profesionales de la salud. Se ha elaborado una Guía de Recreo Activo dirigida a docentes de primer ciclo de la Educación Inicial y escolar Básica (EEB) la cual fue validada por representantes de salud y educación.
- Entre las acciones se destacan las reuniones de socialización del Proyecto con representantes de las Municipalidades, directores de hospitales y comunidad educativa de Caazapá y Fernando de la Mora, la elaboración de los nuevos términos de referencia del Proyecto debido a que muchas de las actividades programadas no se han podido desarrollar por la pandemia. Para diciembre se tiene previsto proceder al diseño e impresión de materiales educativos a ser entregados en las escuelas focalizadas beneficiarias del Proyecto.
- En el marco de la implementación del Registro de Cáncer de Base Poblacional (RCBP), se obtuvo la Firma de convenio de cooperación en investigación con la Agencia Internacional de Investigación en Cáncer (IARC), con la designación de Paraguay como país asociado a la Iniciativa Mundial para el Desarrollo de Registros de Cáncer (GIRC). Entre los logros y acciones de destacan: la validación del Manual Técnico del RCBP y de la Ficha de Vigilancia de Cáncer y Tumores, realización del censo de fuentes a nivel de la población objetivo (hospitales públicos y privados que realizan diagnóstico y tratan el cáncer) con un 56% de respuesta, construcción del sistema CANREG y adaptación del mismo a la ficha de vigilancia y tumores, trabajo de campo para recolección de datos a nivel del INCAN, IPS y HNI. Para diciembre se tiene previsto continuar con la recolección de datos en los hospitales, socializar la ficha de Vigilancia de Cáncer y Tumores, aprobar por Resolución Institucional el Manual Técnico del RCBP, elaborar el primer informe a ser enviado a IARC y MSPBS el 31/12/2020.
- Validación de datos de etiquetado nutricional de 4000 productos en la base FILP para el re-análisis de los objetivos la extensión del Proyecto Internacional “Escalando y Evaluando Políticas y Programas para la reducción de sal/sodio en América L. Se tiene previsto continuar con la validación de los datos. Elaboración de los informes finales detallando los resultados de las investigaciones realizadas en el marco del Proyecto, y posterior remisión a la agencia cooperante IDRC.
- Elaboración del protocolo para establecer los criterios de vulnerabilidad en el contexto de la pandemia por Covid19, en conjunto con otras dependencias del MSPBS, y del protocolo para reapertura de gimnasios y centros deportivos (tenis, paddle y fútbol) en el contexto de la pandemia por Covid19.
- Elaboración del Plan de respuesta para las ENT en el contexto de la pandemia por COVID19.
- Elaboración del Boletín N°3 de Vigilancia de Enfermedades No Transmisibles y Factores de Riesgo 2017 dirigido a trabajadores de la salud, investigadores y la población en general. Fue publicado en la página web de la DVENT.
- En el marco de la planificación de la Segunda Encuesta Nacional de Factores de Riesgo y ENT 202-2021, se destacan: la aprobación del protocolo y del presupuesto de Step 2020 por el cooperante “Grant de Vital Strategis-Bloomberg”, las reuniones virtuales para el desarrollo del plan de implementación y preparación de la Encuesta con la colaboración de la OPS/Paraguay y OMS/OPS Washington, Dirección general de estadísticas, encuesta y Censos y DVENT.
- Elaboración del artículo “: “Comportamiento alimentario en adolescentes, en el marco de la encuesta global de salud escolar Paraguay, 2017”, aceptado para su publicación en la Revista Anales de la FCM-UNA
- Desarrollo de una campaña de comunicación sobre prevención y control de las Enfermedades No Transmisibles y Salud Mental en tiempos de COVID19, con apoyo de la OPS.

- Revisión y aporte técnico para la actualización del Plan Mundial de Actividad Física, enviado a consulta popular por la OPS/OMS.
- Abogacía para la aprobación del Rotulado frontal de advertencia de alimentos envasados, con representantes de la Cámara de Senadores Ministro de Salud, asesores de gabinete del MSPBS, comisión de Industria del Senado, referente al Proyecto de Ley de Rotulado Frontal de alimentos envasados. Participación en reuniones técnicas Mercosur sobre rotulado frontal de alimentos envasados.
- Elaboración del Plan estratégico para la Prevención y reducción del consumo nocivo de alcohol, y una encuesta virtual de consumo de alcohol en tiempos de cuarentena por COVID19.
- Elaboración de los documentos: borrador de Ordenanza Municipal para la regulación de venta y consumo de bebidas alcohólicas a ser trabajado con las Municipalidades, Proyecto de Ley para la reducción del consumo nocivo de alcohol y borrador de proyecto "El conductor designado".
- Desarrollo del Proyecto de "Semanas Temáticas sobre promoción de estilos de vida en niños y adolescentes en conjunto con el MEC dirigido a la comunidad educativa y realizada a través de la plataforma de estudiantes del MEC.
- Difusión de información para la Promoción de estilos de vida saludable y prevención y control de ENT en el marco de la pandemia por Covid19, dirigido a la población general a través de videoconferencias, entrevistas radiales y televisivas, y gacetillas y materiales educativos remitidos y publicados en la página del MSPBS y otros medios de comunicación. Conmemoración de la "Semana Mundial de Sensibilización por el consumo de Sal" con detección de factores de riesgo (toma de presión arterial, evaluación nutricional, consejería sobre estilos de vida saludable), con una participación de aproximadamente 50 personas.
- El cuestionario sobre "Instrumento de presentación de informes del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco" Paraguay 2020, de datos estadísticos sobre prevalencia del consumo de tabaco en adultos y jóvenes, fue completado, remitido a autoridades pertinentes y aprobado.
- Actualización semanal de la Página WEB de la DVENT, con datos de: Legislaciones, Resoluciones; planes y documentos, materiales educativos, noticias y publicaciones dirigida a toda la población. http:/www.mspbs.gov.py/dvent/

Programa Ampliado de Inmunizaciones

Reporte de datos OPS/OMS – UNICEF

Como **todos los años el Programa Ampliado de Inmunizaciones del Paraguay ha cumplido en el llenado del** formulario sobre morbilidad y mortalidad por enfermedades prevenibles por vacunación, tasas de cobertura, esquema de vacunación, procedencia de las vacunas e insumos de vacunación, los indicadores de desempeño del sistema, progreso en la eliminación del tétanos neonatal, vigilancia epidemiológica, seguridad de la vacunación, financiamiento y las actividades suplementarias de vacunación.

Paraguay fue elegido por la OPS junto con otros 3 países para participar en la validación de la nueva versión web del JRF, (herramienta online), culminado el proceso con éxito.

Foto: Plataforma web eJRF – Formulário de reporte anual

Actividades en el marco de la Semana de Vacunación de las Américas (SVA)

Como cada año, el país ha planificado desarrollar actividades en el marco de la Semana de Vacunación en las Américas (SVA) durante todo el mes de abril bajo el lema “Ama. Confía. Protege. #Vacunate”.

La llegada de las dosis de la vacuna contra el virus de la influenza en los primeros días del mes de abril fue un paso muy importante como actividad enmarcada dentro de la SVA.

Desde el PAI se ha apoyado a la Región Sanitaria de Central y Capital, realizando agendamiento telefónico y posterior visita a personas encamadas para aplicar la vacuna contra el virus de la influenza, gracias a esta estrategia se han aplicado más de 3.600 dosis en personas encamadas y 1.213.565 dosis en población de riesgo, alcanzando una cobertura de vacunación del 99.4% a la SE Nº 39.

Arribo de vacunas y apoyo brindado a las Regiones Sanitarias

Apoyo técnico al plan de comunicación de la vacuna Influenza, VPH y esquema regular de vacunación

Para mejorar el acceso a las vacunas tomando en cuenta la disminución de afluencias de personas a los vacunatorios en la Fase I y Fase II de la cuarentena inteligente, se desarrollaron campañas de publicidad para la vacunación contra la Influenza, VPH y vacunas del Equema Regular de Vacunación.

Muestra gráfica de materiales informativos

Solicitud de cooperación técnica a la OPS

En el marco del funcionamiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones como parte de un servicio esencial de salud para proteger a las personas susceptibles de contraer enfermedades prevenibles mediante vacunación y salvaguardar su continuidad durante la pandemia de COVID-19 se ha visto la necesidad de realizar cooperación técnica con la OPS para la adquisición de lavatorios móviles para los centros de vacunación Regional así como carpas de contingencia para los centros de vacunación de los servicios de salud que requieran el traslado a áreas seguras.

En una primera entrega hemos recibido 50 lavatorios y 10 carpas que fueron entregadas.

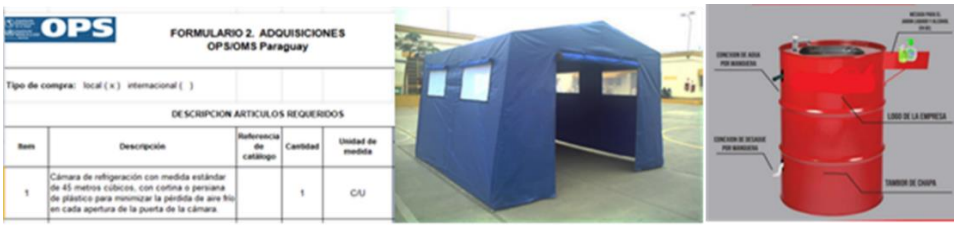

Fotos referenciales equipamiento solicitado en cooperación a la OPS

Actualización de los los lineamientos técnicos y operativos de la vacuna IPV y Varicela

En apego a la iniciativa Mundial de Erradicación del Poliovirus y la recomendación del COTENAI, el PAI ha decidido incluir la segunda dosis de la vacuna inactivada frente al PV (IPV) a la edad de 4 meses. Además desde el año 2020 se ha incluido la segunda dosis de la vacuna VVZ dentro del esquema nacional de vacunación, trabajo liderado por la Dirección, Coordinación técnica y el departamento de Supervisión del PAI, con la colaboración del Comité técnico asesor de Inmunizaciones.

Lineamientos técnicos y operativos vacuna IPV y VVZ

Capacitaciones ON LINE

Capacitación constante a los encargados de los servicios de vacunación utilizando las diferentes plataformas virtuales disponibles, para la capacitación del documento de Consenso Vacunación en el Contexto del COVID 19. Acciones para la Sostenibilidad del Programa Ampliado de Inmunizaciones, elaborado por el Comité Técnico Asesor de Inmunizaciones y el Equipo Técnico del PAI.

Apoyo a las Regiones Sanitarias en actividades de vacunación extramural

La Dirección del PAI ha respondido a solicitudes realizadas por las Regiones Sanitarias para el fortalecimiento logístico y técnico de las actividades de vacunación extramurales, las mismas son llevadas a cabo con el objetivo de llegar a comunidades alejadas de difícil acceso y población susceptible. El apoyo brindado durante el primer semestre ha facilitado la aplicación de más de 1.600 dosis de vacunas contenidas en el esquema nacional de vacunación. Actualmente en la Intensificación de la vacunación aprobada por Resolución SG Nº 555, se brinda acompañamiento técnico a las Regiones de Concepción, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapúa y Central.

Apoyo vacunación extramural

Capacitación, supervisión y acompañamiento técnicos:

En el primer semestre fueron visitadas cinco Regiones Sanitarias y en donde se ha capacitado a 121 funcionarios en el esquema nacional de vacunación, vigilancia de las EPV y movimiento de Biológicos.

Se han aplicado instrumentos de supervisión en 13 servicios de salud, también se han realizado visitas por parte del Departamento de Vigilancia PAI, con el objetivo de mantener los indicadores de EFE y PFA, los cuales podrían verse afectados a raíz de la Pandemia COVID-19, se realizó el acompañamiento a las Regiones Sanitarias durante las intervenciones comunitarias de EPV.

Capacitación sobre el avance de las vacunas contra el Covid-19 a Médicos y Enfermeras realizadas por la Directora del Programa, en el Instituto Nacional de Salud y en la Universidad Metropolitana de Asunción.

Taller de Vacunología Modalidad on line dirigido a Médicos Pediatras con apoyo de la Sociedad Paraguaya de Pediatría, actualmente en curso con más de 500 participantes. **Curso de Planificación e Implementación de Campañas de Vacunación de Seguimiento de Alta Calidad (CVS) y proceso de micro planificación en la era Post- Eliminación del Sarampión y la Rubeola, con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud,** modalidad virtual, con 279 participantes, extensión de octubre a diciembre 2020, enfocado a los Niveles Central, Regional y Distrital.

Otras Actividades Realizadas

- Participaciones de Reuniones de COVAX Facility y de la Organización Panamericana de la Salud, con el fin de asegurar el acceso equitativo a vacunas seguras y eficaces contra el Covid-19.
- Elaboración de los proyectos de Resolución, que sirvieron de base a las siguientes Resoluciones: Resolución S.G. N° 389 *"Por la cual se aprueban las recomendaciones realizadas por el Comité Técnico Asesor de Inmunizaciones, sobre vacunación en el contexto de Covid-19, acciones para la sostenibilidad del Programa Ampliado de Inmunizaciones."* Elaborado en mayo 2020 y aprobado el 01 de septiembre 2020. Las recomendaciones estarán vigentes por el tiempo que dure la Pandemia COVID-19.
- Resolución S.G. N° 509 "*Por la cual se conforma el Comité Nacional de Vigilancia de eventos supuestamente atribuidos a la vacunación e inmunización (ESAVI)*", aprobado el 15 de octubre 2020.
- Resolución S.G. N° 555 *"Por la cual se dispone la intensificación de las actividades de vacunación durante los meses de Noviembre y Diciembre, en todas las Regiones Sanitarias, Servicios y Redes de Salud, y Unidades de Salud de la Familia, con el fin de elevar las coberturas de vacunación, con todas las vacunas del Esquema Regular de Vacunación"*, aprobado el 05 de noviembre 2020.
- Seguimiento permanente a las Regiones Sanitarias con la elaboración de Circulares, durante el presente año a la fecha se han emitido 23.
- Emisión conjunta entre la Dirección General de Vigilancia de la Salud y el Programa Ampliado de Inmunizaciones de la Alerta Epidemiológica N° 7 de fecha 13 de noviembre 2020 ante el riesgo de brotes en el país de Enfermedades Prevenibles por Vacunas (Sarampión, Difteria y Poliovirus) en el contexto de la Pandemia por la COVID-19

Dificultades encontradas

- La Pandemia del COVID-19 afectaron las coberturas de vacunación, conforme a la encuesta realizada por la Organización Panamericana de la Salud a los Programas de Inmunización de Latinoamérica de enero a Junio, comparativo 2019-2020, se constató un descenso de las coberturas de vacunación en un 40 % para Perú, 38 % Bolivia, 28 % Panamá, 22 % Venezuela, 17 % Chile, 15 % Honduras, 10 % Paraguay.
- La entrega de vacunas y jeringas por parte del Fondo Rotatorio a los países miembros se vió afectada debido al cierre de fronteras y alteración de las conexiones aéreas, afectando las metas, si bien hubo varios programas de inmunización que por falta de vacunas e insumos se vieron forzados al cierre de los mismos, el Programa de Inmunizaciones continuó trabajando, siendo el país de Latinoamérica con menor descenso de cobertura en relación al año 2019. A pesar de la estrategia de comunicación a través de medios radiales y televisivos, la afluencia de personas a los vacunatorios disminuyó considerablemente durante la presente Pandemia de COVID-19, varios países de Latinoamérica presentaron brotes de Sarampión, Coqueluche y Difteria, Paraguay hasta la fecha se mantiene sin casos confirmados de sarampión ni difteria, no obstante se encuentra en Alerta (Riesgo Alto)

Tabla. INDICADORES DE VIGILANCIA. COMPARATIVO 2019 – 2020 SE 43

Tasa ideal de EFE a la SE 43 = 4,05 **Tasa ideal de PFA a la SE 43 = 0,81**

REGION SANITARIA	SARAMPIÓN / RUBÉOLA												POLIOMIELITIS							
	% Notif Sem		% Investig. Adecua.		% Casos con muest adec		%Muest lleg. Al lab <= 5 días		% Resul lab <=4 días		Tasa		% Notif Sem		% Investig. Adecua.		% Muest. Adec		Tasa **	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020

Concepción	95	97	85	100	100	100	90	92	70	100	7,96	5,10	95	97	100	...	…	...	1,17	0,00
S. Pedro N	94	94	80	50	100	50	52	0	100	0	7,43	1,96	94	94	100	100	100	0	3,03	1,51
S. Pedro S	97	95	100	83	90	89	89	88	89	100	6,13	7,37	97	95	…	...	…	...	0,00	0,00
Cordillera	98	100	93	88	93	98	87	98	76	95	18,88	18,95	98	100	100	...	100	...	1,18	0,00
Guairá	97	96	100	100	100	100	93	100	87	100	6,65	5,71	97	96	…	...	…	...	0,00	0,00
Caaguazú	93	97	53	11	80	97	54	37	61	94	18,29	6,39	93	97	50	0	100	100	1,15	0,58
Caazapá	99	95	87	100	100	100	53	…	73	…	7,91	1,04	99	95	…	...	…	...	0,00	0,00
Itapúa	99	96	76	83	92	100	80	83	62	92	12,82	1,95	99	95	67	100	100	100	1,60	1,07
Misiones	99	100	75	100	88	83	57	92	71	100	12,65	9,37	99	100	100	...	100	...	2,83	0,00
Paraguarí	99	100	94	91	94	96	91	90	72	98	33,39	34,75	99	100	…	...	…	...	0,00	0,00
A. Paraná	90	91	79	50	80	63	66	80	59	100	9,15	0,96	90	91	67	100	67	100	1,20	0,40
Central	100	100	66	55	84	86	85	88	78	93	23,58	6,00	100	100	80	100	60	80	0,84	0,83
Ñeembucú	99	100	73	100	85	97	59	60	68	60	28,96	34,34	99	100	…	100	…	100	0,00	4,53
Amambay	100	100	95	100	91	100	78	100	42	100	38,32	18,01	100	100	…	...	…	...	0,00	0,00
Canindeyú	95	95	68	50	95	50	78	100	78	100	8,24	0,85	95	95	…	...	…	...	0,00	0,00
Pdte. Hayes	99	99	70	67	90	87	74	69	63	92	15,92	11,72	99	99	…	...	…	...	0,00	0,00[a]
Boquerón	97	95	100	75	100	100	33	25	67	100	4,58	5,98	97	95	100	...	100	...	4,95	0,00
A. Paraguay	97	97	50	0	100	100	100	100	50	100	11,18	5,49	97	97	…	...	…	...	0,00	0,00[a]
Asunción	99	97	89	85	92	91	90	87	74	93	25,08	6,33	99	96	…	...	…	...	0,00	0,00
Total País	**97**	**97**	**75**	**75**	**87**	**92**	**81**	**83**	**70**	**93**	**17,76**	**7,10**	**97**	**97**	**79**	**91**	**79**	**82**	**0,91**	**0,52**

* Tasa mínima esperada de EFE - 5:100.000 habitantes. **Último caso registrado de Sarampión en 1998, Rubéola en 2005 y de SRC en 2003**

** Tasa mínima esperada de PAF - 1:100.000 < 15 años. **Último caso registrado de Poliomielitis en 1985.**

…No corresponde por ausencia de notificación de casos Pobl. Gral: **7.252.672 – Pobl. < 15 años: 2.096.380**

a Ultima notif de PFA : Pdte Hayes: 1990; A. Paraguay : 1988

Tabla - Impacto de la Pandemia COVID-19 en los Biológicos Trazadores

Tabla Comparativa Vacunas Trazadoras, Año 2019-2020 (SE 1-43)					
Vacunas	% Año 2019	% Año 2020	% Comparativo	% Promedio	Proyección a la semana 52
BCG	63	59	4	1,4	73
HEP B	63	59	4	1,4	73
PENTA 1	64	59	5	1,4	73
PENTA 3	60	53	7	1,3	66
IPV 1	64	59	5	1,4	73
POLIO 3	59	51	8	1,2	63
DPT 1	51	43	8	1,0	53
SPR 1	63	55	8	1,3	68
SPR 2	60	48	12	1,1	59
DPT 2	59	47	12	1,1	58
FA	60	52	8	1,2	64

Fuente: Subsistema de Información PAI

%Promedio: Es el resultado de dividir la cobertura actual (58%) con la semana de comparación(SE 43).

%Proyección Es el resultado de multiplicar el %Promedio por la cantidad de semanas pendientes para llegar a la SE 52, sumado con la cobertura actual a la SE 43

Programa Nacional de Diabetes

Actividades Realizadas en el Consultorio Externo del Programa Nacional de Diabetes (código de establecimiento 501).

- Implementamos el uso de RDC y carga de productividad en el sistema informático SAA posterior a la obtención de código de establecimiento, hoy reemplazado por el HIS-WEB.
- Implementamos canales de comunicación vía WhatsApp para agendamiento y otros trámites administrativos (registro de pacientes y recepción de recetas médicas en formato JPG y PDF)
- Nos capacitamos y generamos usuarios para el uso del SICIAP bajo el código de establecimiento 501 propio del Consultorio externo del PND.

- Implementamos el sistema informático SICIAP en modo depósito y farmacia para carga y emisión de recetas electrónicas.
- Iniciamos el proceso de habilitación de farmacia y del área de consultorios, trabajando en el proyecto con la Dirección de Recursos Físicos.
- Realizamos la readecuación de la farmacia y sala de espera en base a la propuesta realizada por la dirección de Recursos Físicos del MSPyBS, teniendo en cuenta la vulnerabilidad de los pacientes que acuden al establecimiento, con el fin de evitar aglomeraciones, presupuestado en 27.666.290 guaraníes, ejecutada gracias a donaciones autogestionadas.
- Se amplio la capacidad de almacenamiento de insumos no refrigerados, y de los refrigerados aumentando de 2 a 6 heladeras.
- Instalación del servicio de internet por fibra óptica de COPACO, distribución con cableado interno para admisión, preconsulta, 3 consultorios y farmacia para la implementación del HIS-WEB por DGTIC.
- Instalamos equipos informáticos en número de 7, conseguidos por autogestión, enlazados al HISWEB y al SICIAP.
- Las consultas presenciales médicas, nutricionales y de educación fueron reemplazadas por consultas telemáticas, estas medidas obedecen al Estado de emergencia Sanitaria declarada en los Decretos 3442 y 3456/2020, por los cuales se dispone la implementación de acciones preventivas ante el riesgo de expansión del Coronavirus (COVID-19).
- Damos contingencia a los pacientes con diabetes derivados desde el 154.
- Ampliamos la provisión de medicamentos hasta por 3 meses según criterio médico, logrando reducir el flujo mensual de pacientes a la farmacia en casi dos tercios.
- Introdujimos el automonitoreo de glucemia capilar en pacientes con diabetes tipo 2, para mejorar el seguimiento, dadas las circunstancias epidemiológicas actuales.
- Registro y almacenamiento diferenciados según el origen de Recetas provenientes de otros subsistemas de Salud.
- Por autogestión, instalamos un circuito cerrado de seguridad con cámaras.
- Hemos realizado 2411 consultas médicas, nutricionales y educacionales registrados en el Sistema Informático HIS-WEB (mayo a noviembre 2020)
- Hemos satisfecho 6670 recetas propias y de otros subsistemas de salud del periodo de febrero a noviembre 2020, por valor de 8.253.052.459 Gs.

Actividades Realizadas en las Oficinas del Programa Nacional de Diabetes

- Conseguimos aprobación de los Convenios existentes con el Instituto de Previsión Social, la Cruz Roja Paraguaya y el Hospital de Clínicas de la Universidad Nacional de Asunción por la DGGIES, para provisión de medicamentos e insumos a estos subsistemas a cambio de datos clínicos, y para ayuda mutua.
- Solicitamos actualización de CIE 2009 a CIE 2018 utilizadas en las plataformas informáticas (SAA, HIS, HISWEB) al Comité TIC INFO.
- Presentamos una Propuesta para Notificación de Pacientes por Sistema HISWEB web al comité TIC INFO, para luego crear Registro Nacional de Diabetes.
- Presentamos y validamos la Guía Nacional de Manejo de Diabetes Gestacional con la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva. Presentación del formato para impresión a la DVENT.

- Presentamos borrador inicial de Guía de Manejo de Diabetes y Covid, de Diabetes tipo 1, Pre Diabetes y Diabetes tipo 2 a la DVENT. Las guías están en proceso de revisión, corrección y validación, por el Programa Nacional de Diabetes.
- Logramos contratación temporal de la Dra. Maria Cruz Careaga, endocrinóloga, bajo Ley Emergencia del Coronavirus; como Coordinadora Nacional de Diabetes Gestacional del PND.
- Realizamos una Circular qua autoriza entrega de medicamentos e insumos a los pacientes con diabetes hasta para 3 meses en todo el país.
- Realizamos una Circular que permite uso de Tiras reactivas a pacientes con Diabetes tipo 2, además de las que ya proveemos a los pacientes con Diabetes tipo 1, embarazadas y en todos los Servicios de Salud del MSPyBS
- Realizamos gestiones con la Red Nacional de Laboratorio para contar con reactivos para péptido C y anticuerpos en el Laboratorio Central de Salud Pública, además para contar con TTOG y HbA1c en Hospitales Regionales.
- Realizamos gestiones y se logró Instalar cámaras de Seguridad en las Oficinas, ya que fuimos objeto de robo en varias oportunidades.
- Realizamos redistribución de espacio físico de la Oficinas del Programa de Diabetes, para evitar contagio de los funcionarios por coronavirus.
- Se realizó 1 (un) Entrenamiento vía virtual en Diabetes tipo 1; y 1 (un) entrenamiento en manejo de Diabetes y Coronavirus a los Coordinadores de Regiones Sanitarias.
- Realizamos 9 (nueve) capacitaciones técnicas por vía virtual con respaldo bibliográfico en Manejo y Tratamiento de la Diabetes Gestacional de julio a octubre de 2020 a todos los profesionales de Salud las Regiones Sanitarias y Hospitales, a los Colegas del IPS y de la Sociedades Científicas y de otros subsistemas de Salud. Se capacitaron 968 profesionales de Salud (Médicos, Obstetras, enfermeras, nutricionistas).
- Iniciamos gestiones técnicas, en conjunto con la Asociación Paraguaya de Pie Diabético, con el Hospital del Quemado para habilitar una Unidad de Pie Diabético. Se tiene programado realizar gestiones con el H.N.Luque, *Lambaré*, Villa Elisa para que sean centros de referencia nacional.
- Iniciamos gestiones para apoyar un curso teórico de Pie Diabético de carácter nacional con certificación Internacional, organizada en conjunto con la Asociación Paraguaya de Pie Diabético para el año 2021.
- Según datos del Tableau, en todos los Servicios de Salud del MSP, consultaron 217.071 pacientes con Diabetes y Pre Diabetes del 01 de enero al 31 de octubre de 2020, lo que corresponde a 99.667 pacientes, de los cuales 66.022 son de sexo femenino y 33.645 de sexo masculino.
- Según datos del SICIAP, en todos los Servicios de Salud del MSP y BS, de enero a octubre de 2020 se invirtieron Gs 36.767.044.764 en insulinas y Gs. 11.186.444.098 en antidiabéticos. En total se invirtieron Gs. 54.667.336.812 globalmente en el tratamiento de pacientes con diabetes incluyendo insumos varios, 24% más que el año 2019.
- Acorde al SICIAP, en todos los Servicios de Salud del MSP y BS, se repartieron 3.404.050 tiras reactivas de glucosa de enero a octubre de 2020, en Servicios de Salud y a pacientes (con Diabetes tipo1, embarazadas y pacientes con diabetes tipo 2), constituyendo el doble de lo entregado en 2019 (1.650.000 tiras/2019). Se entregaron además 6.027 glucómetros en este periodo y 3.696 Insumos para bomba de Insulina.

- Se invirtió Gs 548.500 Gs. en total en medicamentos e insumos por paciente en el periodo de enero a octubre de 2020, dando un promedio mensual de 54.850 Gs. por mes/paciente.

Datos Obtenidos del Tableau, MSPYBS

Incluyen todas las Regiones Sanitarias, periodo 1 de enero a 21 octubre 2020

Cantidad de Consultas enero a octubre			Cantidad de Pacientes enero a octubre		
	2019	2020		2019	2020
E10	31.498	32.554	E10	14.811	16.380
E11	216.120	178.735	E11	85.942	79.494
O24	2.971	2.720	O24	1.243	1.334
R73	3.984	3.062	R73	3.015	2.459
Total general	254.573	217.071	Total general	105.011	99.667

2019			2020		
Nº de Pacientes	Femenino	Masculino	Nº de Pacientes	Femenino	Masculino
E10	9.783	5.026	E10	10.459	5.921
E11	58.388	27.551	E11	52.556	26.936
O24	1.223	20	O24	1.323	11
R73	2.157	858	R73	1.682	777
Total general	71.551	33.455	Total general	66.022	33.645

Datos obtenidos del SICIAP (enero a octubre 2020)

Costo en Guaraníes de Consumo de medicamentos (INSULINA) año 2020		
	2019	2020
Costo Total	27.766.664.630	36.767.044.764
Cantidad de Consumo de Insumos (Tiras Reactivas) año 2020		
	2019	2020
Total	1.650.700	3.404.050
Costo en Guaraníes de Consumo de medicamentos (Antidiabéticos Orales) año 2020		
	2019	2020
Costo Total	12.270.611.782	11.186.444.098
Cantidad de Consumo de Insumos (Glucómetro) año 2020		
	2019	2020
Total	2.100	6.027
Cantidad de Consumo de Insumos (Insumos para bomba de insulina) años 2019-2020		
	2019	2020
Total	2.925	3.696
Inversión aproximada por paciente /año		
	2019	2020
Costo Total	418.375	548.500

Programa Nacional de control del Tabaquismo y Enfermedades Respiratorias Cronicas

1. Cooperaciones con organizaciones - Artículo 5 del CMCT

Obligaciones Generales - Reactivación de la Comisión Nacional ejecutiva de tabaco.

Los integrantes de la Comisión Nacional Ejecutiva para el control del Tabaco estuvieron a cargo de otras actividades prioritarias debido a la pandemia de COVID-19 motivo por el cual **No se logró** la reactivación de la comisión.

Como programa hemos solicitado la ampliación del decreto para incluir a otras instituciones involucradas en el control, además de solicitar la reactivación y nominación de representantes de cada dependencia

Presentación del anteproyecto de decreto para la ampliación de la Comisión Nacional Ejecutiva para el control de tabaco.

Acciones llevadas adelante

- Hemos elaborado un anteproyecto de ampliación del decreto de conformación de la Comisión Nacional Ejecutiva para el control del Tabaco.
- Solicitud a los Ministros la nominación de representantes de cada Ministerio para integrar la Comisión Nacional Ejecutiva
- Elaboración de los perfiles de dichos representantes

Objetivos programados

- Convocar a reunión de los representantes de la Comisión Nacional Ejecutiva.
- Establecer fechas de reuniones.
- Elaborar un Plan de Acción Nacional de Control de Tabaco.
- Socializar el Convenio Marco con los distintos representantes y lograr la integración de los mismos para un trabajo conjunto.

Beneficiarios: La Población afectada por el Tabaco.

Meta: En proceso

2. Cooperaciones con organizaciones - Artículo 5 del CMCT

Obligaciones Generales

Convenio firmado con el Instituto Superior de Bellas Artes para la ejecución de acciones orientadas a impulsar campañas de concienciación y sensibilización de los daños causados por el consumo de productos de tabaco, dirigidas especialmente a jóvenes estudiantes y a la ciudadanía en general.

3. Cooperación entre el MSPyBS y el Instituto de Bellas Artes.

Acciones llevadas adelante

Documento de Cooperación firmado entre el MSPyBS y el Instituto de Bellas Artes.

Meta: Logrado

Antecedentes

Acuerdo con responsables de la sala XII de Neumología de la Facultad de Ciencias Médicas a través de una Alianza con el Ministerio de Salud para ofrecer atención a fumadores que desean abandonar el hábito tabáquico y la provisión gratuita de fármacos para estos pacientes proveídos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Acciones llevadas adelante

Reuniones y reactivación de una Alianza entre el MSPyBS con la FCM-UNA para la Cesación Tabáquica.

Objetivos programados

Ofrecer atención a fumadores que desean abandonar el hábito tabáquico que asisten al hospital de clínicas.

Beneficiarios: Pacientes del hospital de Clínicas.

Meta: Logrado

4. INTEGRACION DE la comisión de CONTROL DE TABACO DEL MERCOSUR

Antecedentes

Reuniones virtuales mensuales con puntos focales del Mercosur. Durante tres meses nos tocó presidir la presidencia pro tempore de la comisión de tabaco del MERCOSUR en relación con el tabaco como factor de riesgo para infecciones respiratorias y el riesgo de desarrollar síntomas graves en caso de infección por Covid-19.

Acciones llevadas adelante

- Reuniones virtuales, de los puntos focales.
- Elaboración de un documento relacionado a tabaco y covid.
- Elaboración de un proyecto de declaración de ministros del MERCOSUR en relación al tabaco y la pandemia por SARS-Cov2.
- Elaboración de un proyecto de protocolización de regulación de publicidad trans-fronteriza.

Objetivos programados

- Ratificar la importancia del fortalecimiento de las políticas de control de tabaco entre los Estados Partes del MERCOSUR como parte del esfuerzo regional ante la pandemia de Covid19.
- Importancia de seguir avanzando en la ampliación de los ambientes libres de humo, la implementación de advertencias sanitarias gráficas en los paquetes de tabaco y del empaquetado neutro, la prohibición d todas las formas de publicidad, promoción y patrocinio del tabaco, incluso en las redes sociales.
- Necesidad de generar alianzas con otros sectores a fin de generar marcos normativos que promuevan el aumento de los impuestos sobre el tabaco, teniendo en cuenta sus contextos y prioridades como una medida eficaz para ayudar a reducir el consumo de tabaco, prevenir enfermedades futuras y salvar vidas.
- Instar a los Estados miembros de la OMS a generar mayor información y evidencia que relacionen el vínculo entre tabaco, nicotina y prevención de Covid-19.
- Apoyar la declaración de la OMS que recomienda a los fumadores intentar dejar de fumar lo antes posible mediante métodos de eficacia comprobada para ese fin, entre otros: líneas de atención telefónica gratuitas, programas basados en mensajes de texto por móvil o tratamientos de sustitución con nicotina.
- Promover una acción concertada con otras áreas del gobierno y otros sectores de fronteras para el control de comercio ilícito de productos de tabaco.

Beneficiarios: Población de los países del MERCOSUR afectados por el consumo de tabaco.

Meta: Logrado

5. **Ley 2969/06. Articulo 11 Empaquetado y etiquetado de los productos de tabaco.**
   Ley 5538/15 Capítulo V Art. 13

Antecedentes

Renovación de Pictogramas para cajetillas

Acciones llevadas adelante

Solicitud oficial de permiso para el usufructo de las imágenes del Banco de Imágenes de la OMS. Dificultada por situaciones burocráticas de cada país y por priorizar los problemas relacionados a la pandemia.

Objetivos programados

Advertir a la población sobre los efectos nocivos del tabaco.

Beneficiarios: La población en general

Meta: En proceso

6. Concienciación al público – Articulo 12 del CMCT

Antecedentes

Tres campañas de contra publicidad a los productos de tabaco en cooperación con el Instituto Superior de Bellas Artes.

Acciones llevadas adelante

- Exposición virtual de diseño, pinturas, canto, danza, teatro a través de la página web del MSP y BS y del Instituto de Bellas Artes a través de un canal de YouTube, Tiktoks habilitado para el efecto, **www.bellasartes.edu.py/pulmon**
- Exposición virtual Día Mundial sin Tabaco vía Facebook

Objetivos programados

Concienciar a la población sobre los efectos nocivos del tabaco y los efectos de la contaminación ambiental sobre las vías respiratorias y como prevenirlas.

Beneficiarios: La población en general

Meta: Logrado.

7. Protección del medio ambiente y de la Salud de las personas. Artículo 18 del CMCT

Antecedentes

La promulgación de ordenanzas que regulan los ambientes libres de humo y la comercialización de productos de tabaco a y por menores de edad en municipios del país que contemplen los nuevos dispositivos electrónicos

Acciones llevadas adelante

Promulgación de nuevas, con ordenanzas logradas a través de entrevistas con los intendentes y concejales de cada comunidad.

Objetivos programados

4 nuevas Ordenanzas Promulgadas: Salto del Guaira, Yasy Cañy, Caacupé y San Juan Bautista Misiones. Sumando 110 ordenanzas en la actualidad.

Beneficiarios: Población de Salto del Guaira, Yasy Cañy, Caacupé y San Juan Bautista Misiones.

Meta: Logrado

8. Programas de Cesación tabáquica -Artículo 14 del CMCT

Antecedentes

Habilitación de 3 unidades de consultorio para diagnóstico y tratamiento de ERC y Prevención y Cesación tabáquica (H.G de Luque, H.D de Hernandarias y H.R de Pedro Juan Caballero) totalizando **21 Consultorios nivel País.**

Acciones llevadas adelante

Equipamiento con de mobiliario para consultorios.

Entrega de espirómetros para diagnóstico (neumotacógrafo)

Visitas y supervisión a las unidades que conforman la red nacional de enfermedades respiratorias crónicas.

Provisión gratuita de fármacos para los portadores de enfermedad obstructiva crónica y para cesación tabáquica.

Objetivos programados

Ampliar el número de unidades de atención especializada apuntando a la descentralización - Ofrecer diagnóstico y tratamiento gratuito a los enfermos respiratorios.

Beneficiarios: Enfermos respiratorios crónicos

Meta: Logrado.

9. Línea telefónica gratuita – Articulo 14 del CMCT

Antecedentes

- Habilitación de línea telefónica gratuita 140 para asesoramiento de pacientes que deseen dejar de fumar.
- Medio importante de apoyo para la cesación tabáquica en esta época de pandemia ya que los pacientes en su mayoría dejaron de acudir a los consultorios por precaución además del aumento del interés para abandonar el hábito tabáquico por el riesgo aumentado de desarrollar formas graves de Covid19.

Acciones llevadas adelante

- Solicitud a CONATEL de la Línea Gratuita "140", En el Marco del cumplimiento con las disposiciones de nuestra Ley de Control de Tabaco 5538/15 Capítulo VI Art. 18 Inc. C.
- Solicitud a todas las compañías de celulares del país para adherirse con su servicio gratuito a través de su responsabilidad social.

Objetivos programados

Asesoramiento y contención de las personas que desean dejar de fumar.

Beneficiarios: Población fumadora que desea dejar de fumar.

Meta: Resolución Directorio de CONATEL N° 1341/2020.

10. Conferencia internacional de tabaquismo.

Logros

- Capacitaciones virtuales para los profesionales de APS
- Conferencias virtuales
- Capacitación sobre tabaco, enfermedades obstructivas crónicas, cesación tabáquica.

11. Curso de capacitación a profesionales de Ciudad Mujer sobre cesación tabáquica.

12. Elaboración de cursos para capacitación en línea para profesionales médicos de APS.

13. En proceso Curso online sobre cesación tabáquica para profesionales de la salud con el respaldo del Instituto Nacional de Salud.

14. Elaboración de documentos impresos y digitales sobre tabaco, las enfermedades respiratorias y covid.

15. Actividades realizadas en la semana por el Día Mundial de la EPOC:

- Proyección de materiales educativos audiovisuales en la sala de espera de los consultorios de Enfermedades Respiratorias Crónicas.
- Elaboración de un manual con información para pacientes sobre la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica.
- Educación por nutricionistas sobre alimentación saludable a pacientes con EPOCEducación por fisioterapeutas en rehabilitación respiratoria y actividad física diaria a pacientes con EPOC.
- Proyección de videos educativos sobre la EPOC, y cómo prevenirlas y mejorar la calidad de vida de los pacientes.
- Elaboración de Mural que refleja los objetivos del Programa en relación a la prevención de los efectos nocivos del tabaco y la exposición a humo.

Programa Nacional de Tuberculosis

La detección de TB se ve gravemente afectada por la Pandemia SARS CoV-2, ya que los servicios ofrecidos al paciente se limitaron por casi un cuatrimestre a Urgencias e internados, así como el procesamiento de muestras respiratorias a 2 laboratorios con cabinas de bioseguridad nivel II o III.

ACCIONES TB- COVID

10 de marzo: Gobierno establece medidas para evitar la propagación- se ha declarado el aislamiento en el país.

17 de marzo: el Centro de Operaciones de Emergencia del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para dar Respuesta Nacional a la eventual pandemia por Coronavirus (Covid 19) a través de la Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud en el marco de la Resolución S.G N° 90 del 10 de marzo del 2020 ¨Por la cual se establece ***medidas para mitigar la propagación del Coronavirus (Covid 19)*** en los organismos y entidades del Estado, recomienda las siguientes medidas para todos los servicios de la red:

- Las actividades realizadas concernientes a consultorio externo y atención de especialidades (odontología, otorrinolaringología y oftalmología) quedarán temporalmente suspendidas y el personal de salud de esas áreas deberá ser redireccionado temporalmente en sus funciones.
- Los laboratorios dependientes de la Red Nacional de Laboratorios suspenderán temporalmente, a partir del día miércoles 18 de marzo, la toma de muestras para pacientes ambulatorios. Se garantiza la toma de muestras a pacientes internados de urgencias, embarazadas, menores de 2 años y adultos mayores.

A estas medidas mencionadas se agregan las "***Directrices provisionales para la Red Nacional de Laboratorios de TB durante la Pandemia de Covid 19"***, las cuales mencionan que las muestras para diagnóstico y control de la Tuberculosis son muestras del tracto respiratorio, por tanto, se deberán procesar en los laboratorios que cuentan con Cabinas de Bioseguridad Clase 2 certificadas.

18 de marzo: Con estos antecedentes el PNCT comunica a todos los Directores de Regiones Sanitarias, las medidas para los servicios de salud:

- Asegurar el tratamiento de todos los casos de Tuberculosis dentro del territorio nacional.
- Realizar el Control bacteriológico a todos los casos de TB bacteriológicamente confirmados.
- Quedan suspendidas las búsquedas activas en comunidades indígenas, población privada de libertad u otras poblaciones específicas, mientras dure la situación que atraviesa nuestro país.

4 de abril: se socializa el documento de World Health Organization (WHO) Information Note. Tuberculosis and COVID-19, Date: 4 April 2020 ¨COVID-19: Considerations for tuberculosis (TB) care¨.

27 de julio: tras varias reuniones con representantes de LCSP y la Red Nacional de Laboratorios, DIVET, DGVS y DGRSS de socializan las recomendaciones de la OMS del 4 de abril sobre todo en relación a las medidas para el el diagnóstico de la TB. Se cuentan con 17 laboratorios con cabinas certificadas.

Actividades realizadas

Descripción	Cantidad ejecutadas	Resultados
Supervisión nacional a los distritos con mayor carga o brecha incluyendo los servicios locales. Las visitas de supervisión que estaban programadas desde el mes de marzo 2020, fueron suspendidas a causa de la pandemia, estas volvieron a retomarse en el mes de agosto.	28 semanas*	96 servicios supervisados, en las 18 regiones sanitarias.

Implementación del plan de trabajo y entrenamiento al Personal de Salud de las Cabeceras Distritales y Servicios Locales (Equipo de Gestión de la TB). Este equipo está conformado por dos médicos y 4 enfermeras quienes priorizan distritos con alta carga y que no alcanzan sus metas. Primeramente realizan un análisis de la situación de los servicios, capacitación a los funcionarios de acuerdo a las debilidades detectadas. Por último acompañan a realizar búsquedas activas de SR con el personal de salud local y regional.	12 semanas	217 personal de salud capacitado.
Entrenamiento en la estrategia Fin a la TB y TB DR. Dirigido a a todos los funcionarios de los servicios con casos de TB DR para el seguimiento adecuado de los pacientes y detección de reacciones adversas a medicamentos.	2	43 personal de salud capacitado
Visitas realizadas por profesionales de equipo interdisciplinario para acompañamiento psico-social a los pacientes. El equipo psicosocial del PNCT conformado por Dos trabajadores sociales y un psicólogo han realizado 13 semanas de visitas a los casos TB Drogorresistentes para evaluación de la situación socioeconómica y emocional de cada paciente y su entorno. Las semanas de trabajo también fueron aprovechadas para contactar con los equipos regionales y representantes de otras instituciones públicas: municipalidades, gobernación, hogares, albergues, entre otros, a fin de lograr alianzas estratégicas, para la atención integral de los pacientes drogorresistente, su familia y comunidad.	13 semanas	24 pacientes
Búsquedas activas en Comunidades Indígenas, población general y PPL. Las regiones sanitarias seleccionadas, son aquellas de mayor carga y que cuentan con población indígena y PPL: Caaguazú, Itapúa, Alto Paraná, Central, Pdte. Hayes y Capital. Se realiza con acompañamiento del nivel nacional, supervisoras del PNCT que organizan estas visitas conjuntamente con encargados regionales.	10 semanas	220 Sintomáticos Respiratorios identificados y examinados.
Programación anual de Regiones Sanitarias (Alto Paraná, Hayes, Itapúa, Capital, Central y Caaguazú) En estas reuniones se han completado los datos de población por servicio, distrito y región para contar con la Programación de metas del año. Se exponen también los puntos prioritarios para tener en cuenta: Seguimiento de casos, tamizaje para TB y Diabetes, Control de contactos e inicio de la terapia de la infección tuberculosa latente.	8 reuniones	413 participantes. Personal de salud de servicios locales, distritales y regionales.
Curso para Gerentes TB/Lepra. Esta capacitación se realiza en Hospital Mennonita, Km.81	1	13 participantes
Reuniones Varias.	36 reuniones	289 participantes
Taller- Capacitación virtual. Entrenamiento epidemiológico y programático en TB a personal de salud que inicia tratamiento a pacientes con TB. Nueva estrategia implementada por el PNCT, para dar un seguimiento más personalizado a los servicios que inician tratamiento a personas confirmadas con TB. Se enfoca en la consejería, esquemas de tratamiento, seguimiento al caso durante todo su tratamiento hasta el egreso, seguimiento clínico y bacteriológico, control de contactos, RAM, terapia preventiva de la infección latente por TB.	4	45 participantes
Actividades de Traslado al personal de DGVS: apoyo del PNCT con camionetas y conductores para actividades varias en el contexto de la pandemia COVID-19.	21 semanas	Toma de muestras a sintomáticos respiratorios de COVID-19, asistencia técnica en el aeropuerto, etc.
Traslados de Láminas y Muestras de TB, de Capital y Central. El PNCT colabora con el traslado de las muestras de TB desde los servicios locales hasta los laboratorios de Capital y Central de la red, para el procesamiento de las mismas.	16 semanas	336 muestras remitidas para baciloscopía, cultivo y/o Gene Xpert.
Traslados de Apoyo mensuales, para provisión de Medicamentos y Alimentos para casos de TB MDR en tratamiento. Mensualmente, se realizan 4 circuitos para estas entregas a los pacientes drogorresistentes en tratamiento. Circuito 1: San Pedro, Amambay, Concepción, Circuito 2: Paraguarí, Itapúa, Alto Paraná, Circuito 3: Chaco. Circuito 4: Asunción y Central.	14 semanas	20 pacientes con TB DR, de las RS citadas en la descripción.
Traslado para Encuesta de Costos Catastrófico. Consultoría para estimar Costos Catastróficos en Tuberculosis, protocolo aprobado por OPS Regional.	5 semanas	350 encuentas realizadas a pacientes en tratamiento, en 17 RS (no se realizó en Alto Paraguay)

*Obs.: cuando se habla de “semana”, se hace referencia actividades realizadas de martes a viernes.

Otras actividades:

- Seguimiento a casos de TB sensible y resistentes a través de llamadas, mensajes, correos electrónicos para asegurar la medicación, la notificación, el llenado del sistema experto. Además se comunican para la toma de muestras de acuerdo a las fechas de controles bacteriológicos. (Supervisoras Médicos, Gestión y Psicosocial).

- Revisión de capítulos de la guía nacional de TB.
- Curso virtual introductorio para elaboración y adaptación de guías usando la metodología Grade/OPS.
- Cargado y revisión del sistema experto.
- Seguimiento a la compra y recepción de medicamentos antibacilares.
- Consultorías de Calidad del dato e impacto de búsquedas activas realizados por las consultoras contratadas.
- Lectura y revisión de todos los documentos relacionados a TB y Covid para implementar en el país.
- Actualización del sistema experto de TB.
- Comunicación permanente con LCSP y Red Nacional de laboratorios para definir los pasos a seguir en forma conjunta y a favor de las personas afectadas por TB.

INFORME EPIDEMIOLÓGICO

Hasta el 15 de noviembre del presente año, se han diagnosticado un total de 1846 casos, con una incidencia de 22,9 casos por 100.000 hbtes. 62% de los casos son bacteriológicamente confirmados, 84% son casos nuevos y 98% han iniciado tratamiento con esquema de TB sensible. Han sido notificados 14 casos de TB drogorresistente.

Número de casos de TB por Región sanitaria en los años 2019 y 2020 (15/11)

Región Sanitaria	2019			2020		
	Nro. SR examinados	Nro. SR identificados	Casos de TB identificados	Nro. SR examinados	Nro. SR identificados	Casos de TB identificados
CONCEPCION	1842	1842	115	668	811	84
SAN PEDRO NORTE	486	555	49	49	88	35
SAN PEDRO SUR	885	979	54	96	124	37
CORDILLERA	2440	2460	161	206	226	63
GUAIRA	1260	1261	55	425	439	38
CAAGUAZU	1219	1858	134	279	513	90
CAAZAPA	526	678	25	171	219	21
ITAPUA	2151	2569	164	942	1020	82
MISIONES	457	492	45	47	70	15
PARAGUARI	1646	1656	72	300	337	39
ALTO PARANA	2945	3456	354	1042	1179	233
CENTRAL	5773	6139	598	1223	1387	375
ÑEEMBUCU	706	726	11	87	95	2
AMAMBAY	1260	1260	96	858	863	59
CANINDEYU	1044	1140	61	280	290	30
PTE. HAYES	1510	1635	110	128	388	55
BOQUERON	338	383	64	99	128	51
ALTO PARAGUAY	152	176	10	71	103	13
CAPITAL	4105	5547	817	1170	2061	524
TOTALES	**30745**	**34812**	**2995**	**8141**	**10341**	**1846**

Las regiones sanitarias con una detección de SR (sintomáticos respiratorios) mayor a 40% son: Concepción, Amambay, alto Paraguay y Capital. El resto ha detectado un porcentaje menos e incluso con una captación menor al 10% en San Pedro, Misiones y Presidente Hayes.

En cuanto a detección de casos por encima del 50% de captación Concepción, Alto Paraná, Boquerón, Alto Paraguay y Capital.

De los 10341 SR identificados sólo el 79% fueron examinados en el año 2020. En el 2020 se han examinado un 26% en relación al año 2019.
La detección de casos en el presente año es de 1846 casos, correspondiendo a un 61% de la detección del año 2019.

Casos de TB tratados/en tratamiento en Paraguay, de enero a noviembre 2020.

Programa Nacional de Control de la Tuberculosis													
CUADRO DE CASOS DE TB TRATADOS/ EN TRATAMIENTO NIVEL PAÍS													
Considerando: Año : 2020 - Desde Mes : 01, Hasta Mes : 11													
Región Sanitaria	Casos de TB	Casos con CTV	%	Casos con Diabetes	%	Casos en Pob. Indigenas	%	Casos en PPL		Coinfección TB/VIH	%	Casos en Menores	%
CONCEPCION	84	75	89	5	6	11	13	27	32	3	4	0	0
SAN PEDRO NORTE	35	27	77	3	9	7	20	6	17	0	0	0	0
SAN PEDRO SUR	37	34	92	3	8	3	8	3	8	1	3	1	3
CORDILLERA	63	56	89	4	6	0	0	37	59	4	6	1	2
GUAIRA	38	35	92	2	5	7	18	5	13	1	3	0	0
CAAGUAZU	90	72	80	2	2	16	18	13	14	4	4	3	3
CAAZAPA	21	20	95	4	19	9	43	1	5	0	0	1	5
ITAPUA	82	74	90	5	6	5	6	22	27	2	2	0	0
MISIONES	15	14	93	1	7	0	0	1	7	1	7	0	0
PARAGUARI	39	36	92	6	15	1	3	0	0	0	0	0	0
ALTO PARANA	233	187	80	20	9	9	4	33	14	11	5	6	3
CENTRAL	375	310	83	28	7	19	5	15	4	10	3	17	5
ÑEEMBUCU	2	2	100	1	50	0	0	0	0	0	0	0	0
AMAMBAY	59	55	93	3	5	26	44	14	24	3	5	2	3
CANINDEYU	30	25	83	1	3	12	40	0	0	0	0	1	3
PTE. HAYES	55	49	89	4	7	35	64	0	0	0	0	1	2
BOQUERON	51	29	57	0	0	26	51	0	0	0	0	2	4
ALTO PARAGUAY	13	12	92	0	0	6	46	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	524	315	60	25	5	3	1	84	16	133	25	15	3
TOTALES	1.846	1.427	77	117	6	195	11	261	14	173	9	50	3

- Teniendo en cuenta las poblaciones más afectadas por la TB, podemos mencionar: 14% (261) de los casos en población privada de libertad, 11% (191) población indígena, 6% (117) comorbilidad con diabetes y 9% (173) de los casos con PVIH. El 28% de los casos refieren ser fumadores, 19% tener otro tipo de adicciones, 8% vive en hacinamiento y 2% en situación de calle.
- Consejería y testeo rápido para VIH se realizó en un 77% de los casos de TB. En cuanto al tamizaje para diabetes el 54,3% de los casos de TB cuentan con su Test de Glicemia.
- 3% de los casos (50) son detectados en personas hasta 15 años de edad.

DATOS DE LA COINFECCIÓN TB-COVID

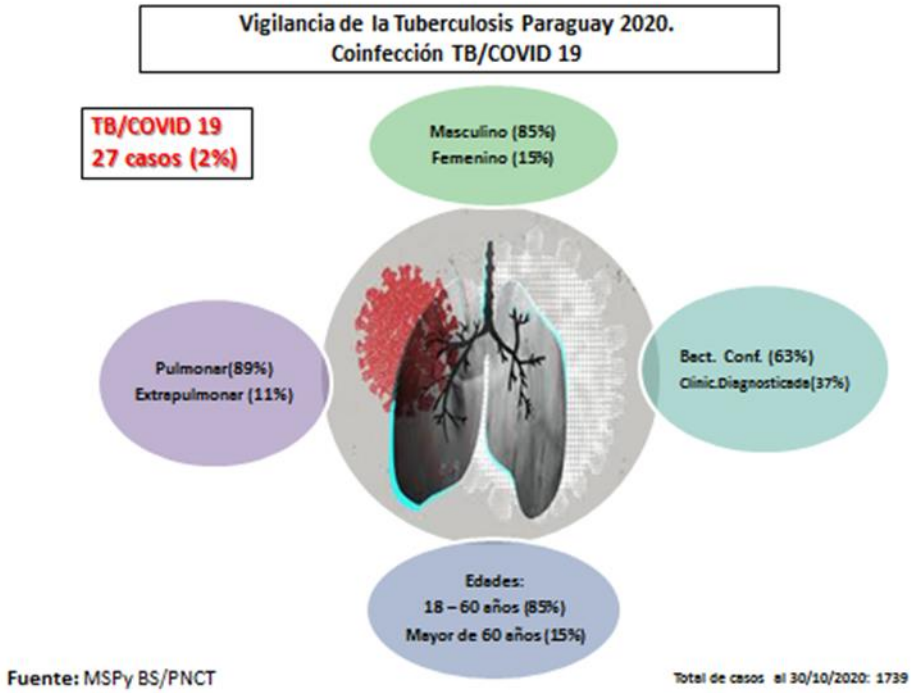

Hasta el mes de octubre se han notificado al PNCT 27 casos de TB con SARS- Cov2. De los cuales 85% son del sexo masculino entre 18 y 60 años. Teniendo en cuenta el sitio de la enfermedad 89% es de localización pulmonar con tan sólo un 63% de diagnóstico bacteriológicamente confirmado.

Adquisición de medicamentos y apoyo alimentario

ENERO A OCTUBRE 2020	
Adquisiciones en gs.	
MEDICAMENTOS ANTIBACILARES	1507359400
APOYO ALIMENTARIO A PACIENTES	252379600
Total	1759739000

Desafíos

- Aumentar la detección de SR y casos de TB sensible y drogorresistente al 90%.
- Fortalecer el control de contactos e inicio de la terapia preventiva.
- Consolidar el seguimiento de los casos hasta el éxito de tratamiento.
- Asegurar el diagnóstico y la entrega de resultados en tiempo y forma.
- Consolidación de la universalización del uso del genexpert para el diagnóstico inicial de la TB.
- Dar seguimiento a las comorbilidades que afectan la detección y seguimiento de casos: VIH, diabetes, adicciones, salud mental, entre otros.
- Mayor compromiso y empoderamiento por parte de los encargados de TB y de laboratorio para el cumplimiento de las metas.

Dirección General de Control de Profesiones, Establecimientos y Tecnología en Salud

La Dirección General de Control de Profesiones, Establecimientos y Tecnología en Salud fue creada el 29 de junio del año 2017 a través de la Resolución N° 302 /17 a fin de mejorar los mecanismos de control sobre la habilitación de profesionales y los establecimientos de salud de acuerdo a las normativas vigentes y mejorar la calidad de atención a la población.
De esta dirección dependen la Dirección de Registros y Control de Profesiones en Salud que anteriormente dependía de la Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud y la Dirección de Establecimientos, Afines y Tecnología Sanitaria que dependía de la DGVS.
Anteriormente la Junta Médica para Jubilaciones y Pensiones formaba parte de la Dirección General y actualmente depende de la Dirección General de Recursos Humanos.

Misión

- Fomentar el registro de los profesionales de la salud, velando por la calidad profesional de los inscriptos, bajo estrictas normas éticas, asegurando una asistencia profesional de calidad y calidez efectiva y responsable.
- Cumplir con las Normativas Vigentes referente a la habilitación de Servicios de Salud, Afines y referente a las Tecnologías Sanitarias mediante un rol fiscalizador y regulador por parte de MSPBS.
- Llevar a cabo un proceso Administrativo ágil y adecuado, que garantice los derechos de los usuarios, respaldado y comprometido con los Recursos Humanos de la Dirección.
- Regular el 100 % la Tecnología Sanitaria de los Dispositivos Médicos, al servicio de los Establecimientos de Salud y Establecimientos Afines, públicos y privados, para garantizar la calidad, eficiencia y seguridad de la atención al público usuario de los mismos.

Visión

Constituirse en un organismo contralor por excelencia que a través del registro, regulación y control de los Dispositivos Médicos, Establecimientos de salud y Establecimientos Afines, públicos y privados, se cumplan requisitos de habilitación para brindar la máxima calidad de atención al público usuario de los mismos, respaldados por profesionales y personal técnico capaz, con experiencia y estudios comprobados. Así como los equipos e instalaciones necesarias para su funcionamiento.

Objetivos

- Controlar y regular el ejercicio de la profesiones en Ciencias de la Salud d a través de su inscripción en el Registro de Profesionales de la Salud.
- Resguardar los datos de los profesionales de la salud registrados en el país y proveer la información necesaria sobre los mismos.
- Fortalecer los controles, cumplir con las normativas vigentes referente a la habilitación de Servicios de Salud, Afines y Tecnologías Sanitarias, y llevar a cabo un proceso administrativo ágil y adecuado, que garantice los derechos de los usuarios, respaldado y comprometido con los Recursos Humanos, éstos objetivos están siendo logrados gracias al equipo técnico y administrativo que comparten y desarrollan intensamente las tareas encomendadas por ésta Dirección, de manera responsable, ágil y eficiente.

Principales Logros

Direccion General

- Adquisición de mobiliarios nuevos y equipos informáticos para el nuevo Formato de Registro Profesional.
- Resolución N° 620/2020 "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA NUEVA TABLA DE ARANCELES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONALES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD"

Direccion de Registros y Control de Profesiones en Salud (DRYCPS)

Resoluciones Aprobadas y con entrada en vigencia en el año 2020:

- Resolución S.G. N° 657 Comité de Certificación de Especialidades
- Resolución S.G.N° 658 Requisitos para Inscripción de Profesionales de la salud
- Resolución S.G. N° 620 NUEVA TABLA DE ARANCELES
- Se implementó el sistema de agendamiento de turnos para la realización de trámites de inscripción de profesionales.
- Adquisición de servicios de impresiones de seguridad (hojas de registros, adhesivos para títulos)
- Nuevo formato de registro profesional en tarjetas PVC. Digitalización de documentos, Cámaras para toma de fotos, firma digital y sistemas de seguridad para el PVC.
  - Total de visaciones realizadas: 37.100
  - Total de visaciones vía WEB: 53.304
  - Total de Inscripción de Profesionales de la Salud: 12.241
  - Total de registros renovados: 10.096.
  - Total de Registros renovados vía WEB: 8.753

Direccion de Establecimientos de Salud, Afines y TecNOLOGIA Sanitaria (DESATS)

- Elaboración del Manual de Habilitación de los establecimientos de salud y sus afines
- Contratación de un profesional externo para la elaboración y desarrollo del sistema de habilitación de establecimientos de salud y sus afines – SIHABES
- Actualización de la tabla de aranceles para trámites administrativos – Resolución 620/2020
- Mayor cantidad de habilitación de establecimientos públicos dependientes del Ministerio de Salud pública y Bienestar Social y de otras dependencias del estado
- Mayor cantidad de habilitación de establecimientos de salud y sus afines privados a nivel nacional
- Actualización del Reglamento General para la habilitación y registro de los establecimientos de salud y sus afines del Sistema Nacional de Salud – Resolución 312/2020
- Mejora continúa en la atención al público (Trasparencia, agilidad en los procesos
- Mejora en la resolución de conflictos relacionados a expedientes antiguos
- Mayor agilidad en el procesamiento de los expedientes
- Implementación de las inspecciones virtuales como una modalidad válida, segura y de pronta resolución.
- Reuniones de trabajo periódicas con la Superintendencia de Salud, y otras dependencias ministeriales que se desempeñan como entes reguladores en los trámites de habilitación de los establecimientos de salud y sus afines.

- Integrante de la mesa de trabajo de Infraestructura junto con otras dependencias ministeriales y Asesores del Gabinete del Ministro.
- Integrante de la mesa de trabajo interinstitucional en Reducción de la demanda junto con el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Cancillería Nacional, SENAD y el Ministerio de la Niñez y Adolescencia, para la acreditación, habilitación y aseguramiento de la habilitación de los Centros de tratamiento de rehabilitación de problemas derivados del consumo de alcohol y otras drogas.
- Trabajos de evaluación de proyectos de construcción de hospitales, laboratorios y otros servicios públicos dependientes del MSPBS incluyendo las USF, en conjunto con la Dirección de Recursos Físicos, APS y la Dirección General de Redes y Servicios de Salud
- Habilitación de Laboratorios de Análisis Clínicos con área de Biología molecular dependientes del MSPBS, habilitación de áreas de contingencia para pacientes respiratorios – COVID 19 del H.Nacional de Itaugua y de INERAM, con la mayor agilidad y transparencia en razón de la pandemia COVID 19
- 1812 Expedientes ingresados para diferentes trámites y tipologías
- 2.154.345.860 Gs. En concepto de ingreso de aranceles

Dirección Administrativa

Ejecución y control de los llamados:

- CD 09/2020 "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES"
- LCO 15/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE PERSONALES"
- CD 11/2020 "ADQUISICIÓN DE UTILES PARA CONTROL DE PROFESIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD"
- CD 12/2020 "ADQUISICIÓN DE MUBLES Y ENSERES PARA CONTROL DE PROFESIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD"

Dificultades

- Debido a la necesidad de más recursos humanos (técnicos y administrativos) muchas de las acciones planificadas por la Dirección no pudieron concretarse.
- Autonomía financiera para que la Dirección General disponga de Recursos Propios (línea presupuestaria asignada a la Dirección General).

Desafíos para el año siguiente

- Aprobación por la máxima Autoridad del Manual de Habilitación de Establecimientos de salud y sus afines públicas, privadas y mixtas.
- Implementación de un sistema multiusuario de entorno web para los trámites de registro y habilitación de los establecimientos públicos, privados y mixtos de todo el territorio nacional.
- Fortalecimiento de los recursos humanos de la DESATS para su correcto funcionamiento y eficacia, a través de llamado de movimiento interno, traslados o comisionamiento para promoción de cargos y funciones vacantes de la Dirección
- Contratación de Profesionales técnicos (Arquitectos)
- Conformación del Comité Técnico Multidisciplinario para el análisis de los expedientes de acuerdo a su tipología y que este sea aprobado mediante Resolución Ministerial

- Adquisición de un móvil a disposición exclusiva para los trabajos de la DESATS a fin de lograr el mayor número de verificaciones in situ y de manera aleatoria de establecimientos de salud y sus afines en todo el territorio nacional para su posterior habilitación.
- Inspecciones de oficio a establecimientos que no cuenten con el certificado de habilitación otorgado por el MSPSB a través de ésta Dirección, a fin de elevar a la Dirección General de Asesoría Jurídica para el sumario correspondiente
- Mejora Continua de la Calidad, realizando verificaciones de forma periódica aleatoria y sistemática del manejo y aplicación apropiada y efectiva en términos de calidad de los procesos de habilitación de los establecimientos de salud y sus afines públicos, privados y mixtos
- Mantener actualizado y disponible la lista de los establecimientos de Salud y sus afines que se encuentran habilitados, y seguir otorgando a los usuarios informes agiles y trasparentes Controles *in situ* e inspecciones aleatorias de oficio a Establecimientos de salud y sus afines en todo el país.
- Impulsar las gestiones necesarias para dar inicio a los trámites para la mayor cantidad de habilitaciones de los servicios dependientes del MSPBS y que éstos puedan realizarlo por unidad de modo a que cada establecimiento pueda ir cumpliendo por etapa los requisitos mínimos de habilitación de establecimientos de salud de acuerdo a las normativas vigentes, incluyendo además las USF., en virtud a la preeminencia del interés general sobre el particular.

Datos de Producción

ACTIVIDADES DGCPEyTS	TOTAL
Inscripciones de nuevos profesionales de salud	12.241
Renovaciones de Registros profesionales	18.849
Autenticaciones/visaciones	90.404
Expedientes ingresados Establecimientos de Salud	1.812

Fuente: Dirección de Registros y control de Profesiones en Salud

Datos de Recursos Humanos

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos
ADMINISTRATIVO	36
Total	**36**

Distribuidos en las Diferentes dependencias de la Dirección General Fuente: Recursos Humanos

Equipos y mobiliarios nuevos

Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN

El INAN, constituido como ente rector de alimentación y nutrición en Paraguay, es dependencia técnica del MSPBS fue creado por Resolución de S.G. N° 246 del 7 de mayo de 1996, con el propósito de integrar y conducir las tareas relacionadas con los programas y servicios en el área alimentaria y nutricional, mediante acciones de planificación, coordinación, normalización, evaluación y control, en conformidad con los objetivos y metas del MSPBS.

Desde su creación ha contribuido a la salud pública, generando directrices relacionadas a la nutrición e inocuidad de alimentos, trabajando en forma coordinada con otras dependencias del Estado, entre ellos con el MEC a fin de velar por la salud nutricional de los niños del país, con el MAG y el MIC, con el objetivo de garantizar alimentos inocuos y de calidad para la población paraguaya.

A fin de dar respuesta a los requerimientos nacionales e internacionales en el ámbito de su competencia, el INAN ha ido creciendo y adecuando su estructura orgánica, constituida en este momento de la siguiente manera, Dirección General, Dirección de Nutrición y Programas Alimentarios, Dirección de Inocuidad y Control de Alimentos, Dirección de Registros y Habilitaciones Alimentarias, Dirección de Laboratorio de Alimentos y Dirección Administrativa.

A lo largo de los años esta dependencia técnica se ha enfocado en trabajar activamente para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del país, promoviendo acciones en áreas de alimentación y nutrición con la visión integral del desarrollo humano, así como en programas sanitarios y actividades de verificación de las condiciones de elaboración, manipulación y comercialización higiénica de alimentos, así como la promoción y difusión de la inocuidad de los alimentos.

Entre los programas, se destaca el Programa Alimentario Nutricional Integral (PANI) implementado con el propósito de prevenir, dar asistencia y controlar la desnutrición en menores de 5 años y mujeres embarazadas. El programa prevé la entrega de un complemento alimentario, consistente en leche entera enriquecida con hierro, calcio, zinc, cobre y vitamina C, además los beneficiarios son informados y capacitados sobre temas de vital importancia como la manipulación higiénica de los alimentos, hábitos alimentarios saludables, lactancia materna, control prenatal, planificación familiar e importancia de la vacunación.

Misión

El INAN es la entidad rectora y reguladora en el área de la alimentación y nutrición, que contribuye al mejoramiento del estado nutricional y la salud poblacional, mediante acciones preventivas, aplicando los valores y principios definidos por la institución.

Visión

Ser un ente rector con reconocimiento nacional e internacional por su capacidad resolutiva, eficiente y oportuna, con enfoque preventivo en el área alimentaria y nutricional, aplicando valores y principios éticos en sus acciones, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población.

Objetivo General

Proteger la salud de la población fomentando hábitos alimentarios saludables y asegurando el consumo de alimentos inocuos y de buena calidad nutricional, contribuyendo además a mantener la disponibilidad de alimentos.

Prioridades

- Políticas Públicas en alimentación y nutrición
- Programas Alimentarios Nacionales.
- Programas de Fortificación de Alimentos.
- Higiene y control de los alimentos.
- Normas Técnicas en servicios de alimentación y nutrición, incluyendo fórmulas enterales.
- Actualizar Reglamento Sanitario de los alimentos.
- Estrategia Global contra la Obesidad.
- Estrategia de Intervención Nutricional a través del Ciclo Vital.
- Mejorar la Tabla de Composición de Alimentos
- Política de Calidad

Es compromiso del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN), velar por la inocuidad y la calidad de los alimentos procesados destinados al consumo humano con Imparcialidad y Confidencialidad, además contribuir al mejoramiento de la salud nutricional, en base a las normativas legales vigentes, para lo cual ha implementado, mantiene y mejora continuamente sus sistemas de calidad conforme a las normas ISO 17020 y 17025.

Objetivos Específicos en el marco del PANI

- Contribuir al adecuado desarrollo físico, intelectual y emocional del niño y de la niña, desde su concepción.
- Contribuir al fomento de la lactancia materna.
- Contribuir a la atención integral del niño y la niña desnutrido/a, así como contribuir en la atención integral de la mujer embarazada.
- Contribuir al cumplimiento de los programas materno-infantiles, estimulando la asistencia a controles de salud y favoreciendo así la ejecución de otras medidas de medicina preventiva.
- Orientación Nutricional a Tutores, Beneficiarios, Familiares.

Logros Relevantes

Dirección de Nutrición y Programas Alimentarios.

- Asistencia a más de 68.685 usuarios (niños y mujeres embarazadas), a través del Programa Alimentario Nutricional Integral – PANI.
- Aplicación de una encuesta digital sobre prácticas alimentarias y estilos de vida durante la cuarentena por COVID-19 con la participación de más de 2.100 personas.
- Elaboración de materiales educativos audiovisuales de evaluación nutricional para el fortalecimiento de las capacidades del personal de los servicios de salud.

Dirección de Inocuidad y Control de Alimentos

- Aumento de auditorías higiénico sanitarias para otorgar Registro de Establecimiento y mayor frecuencia en las inspecciones de control y vigilancia de establecimientos alimentarios.

- Mayor eficiencia y transparencia en los procesos para la obtención del Registro de Establecimiento - RE, mediante la Implementación del Sistema integrado gestión de registros y control de alimentos, SIGRA.
- Desarrollo e implementación del procedimiento para capacitaciones en buenas prácticas de manufactura BPM, modalidad virtual.

Dirección de Registro y Habilitaciones Alimentarias

- Desarrollo e implementación del procedimiento para procesamiento de Solicitudes de usuario del SIGRA on line así como procedimientos de actualización y renovación de Registro Sanitario de Producto Alimenticio en SIGRA.
- Agilización y transparencia en las evaluaciones y emisiones de registros mediante a implementación del trámite on line para todos los procesos de Registro Sanitario de Producto Alimenticio - RSPA (disminución del plazo para la emisión del certificado de RSPA)
- Implementación del pago electrónico para trámites de RE y RSPA.

Dirección de Laboratorio

Realización de ensayos en alimentos de diferentes naturalezas, análisis microbiológicos en el Marco de convenios interinstitucionales con el Laboratorio Central de Salud Pública – LCSP y el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas, SENAVE.

Unidad de Asuntos Regulatorios

- Participación activa en los trabajos de armonización de Reglamentos Técnicos MERCOSUR, a través de la Comisión de Alimentos del SGT N° 3 MERCOSUR, coordinada por el INAN. En el ámbito de la Comisión de Alimentos, durante el presente año, fueron concluidos y elevados diferentes reglamentos técnicos.
- Es importante destacar que en el 2020 fue presentado por parte de la Coordinación de Alimentos del INAN un proyecto de documento de trabajo sobre Rotulado Frontal de Alimentos, para subsidiar el tratamiento del tema y que fue tomado como base para las discusiones sobre el tema entre los cuatro países integrantes del MERCOSUR. Las reuniones para armonización de este tema se iniciaron durante este año en vistas a lograr un reglamento armonizado MERCOSUR sobre Rotulado Frontal, de manera a apoyar en la lucha de la obesidad y de la prevención de Enfermedades Crónicas No Transmisibles, y de evitar trabas al comercio entre los países del MERCOSUR.
- Asimismo, se continuó revisando y trabajando otros reglamentos técnicos de fundamental importancia para la calidad e inocuidad de los alimentos.
- Con relación a la elaboración de reglamentaciones nacionales es importante destacar la aprobación de **la Res. N° 411/2020 "POR LA CUAL SE DISPONE LA REDUCCIÓN DEL PROGRESIVA DEL CONTENIDO DE GRASAS TRANS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL PRESENTES EN LOS ALIMENTOS COMERCIALIZADOS EN EL TERRITORIO NACIONAL".**
- Asimismo, se debe destacar la elaboración del proyecto de Resolución "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO TÉCNICO DE ENRIQUECIMIENTO DE LA HARINA DE TRIGO CON HIERRO Y VITAMINAS, SE ESTABLECEN REQUISITOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE IMPORTACIÓN DE LA HARINA DE TRIGO Y DE LA PREMEZCLA DE HIERRO Y VITAMINAS UTILIZADA EN EL ENRIQUECIMIENTO DE LA HARINA; Y, SE ABROGA LA RESOLUCIÓN N° 27, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2002", el cual durante el presente año fue notificado a la Organización Mundial del Comercio - OMC y sometido a consulta pública a través de la página web del INAN. Se espera la aprobación del referido proyecto de Reglamento técnico en el año 2021.

- En el ámbito del Codex Alimentarius, es importante destacar que el INAN ha asumido la Presidencia del Comité Nacional del Codex Alimentarius – CONACAP, y ha trabajado durante el presente año, junto con otras instituciones del sector público y privado que integran el CONACAP en los trabajos de elaboración de normas de alimentos referentes a los temas de su competencia: Etiquetado de los Alimentos, Higiene de los Alimentos y Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales.

Unidad de Investigación y Proyectos

- Elaboración de líneas de investigación, apoyo y asesoramiento a varios proyectos institucionales, interinstitucionales e internacionales en el ámbito de alimentación y nutrición con las diferentes áreas técnicas del INAN:
- Proyecto de Guías Alimentarias del Paraguay para escolares y adolescentes (Bases teóricas y técnicas)
- CODEX: Grupo de trabajo Electrónico de Rotulado nutricional del CODEX (Electronic Working Group on Nutrient Profiling Labelling) para correcciones al documento “Perfiles de nutrientes (nutrien profile) y redacción del “Anteproyecto de directrices para los alimentos terapéuticos listos para el consumo (ATLC)”.
- LATINFOODS: participación del curso virtual "Principios básicos para el estudio de la composición de alimentos y la generación de Bases de Datos (BCDA) y Tablas de Composición de Alimentos (TCA)”.
- SGT-3: apoyo técnico para el avance del documento de trabajo RMT “Etiquetado nutricional frontal” (RF).
- Investigaciones desarrolladas: Elaboración del resumen del trabajo de investigación denominado “Evolución de niveles de yodo en sal del Sistema de vigilancia de Desórdenes por Deficiencia de yodo (D.D.Y.) del Paraguay 2015 a 2019” enviado al Congreso de la FINUT; Apoyo para la remisión del resumen de la investigación de las “Prácticas alimentarias y estilos de vida durante la cuarentena por COVID-19” al congreso virtual FINUT; Investigación “Percepción de los consumidores acerca de la información nutricional, nutrientes críticos, y rotulado nutricional frontal de productos alimenticios envasados, en Asunción y otras regiones del país, durante julio y agosto del 2010”

Unidad de Comunicación en Salud

- Coordinación y apoyo técnico y logístico intrainstitucional con las diferentes áreas de la institución para la redacción y publicación de flyers informativos, educativos y resúmenes.
- Publicaciones sobre temas relacionados a la institución y actualizaciones de informaciones en la página web oficial y en redes sociales.

Asesoría Técnica

Comisión Intergubernamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN): coordinación y representación con la Unidad de Investigación y Proyectos en la Presidencia Pro témpore Paraguay (PPTP) y en la Presidencia Pro Témpore Uruguay (PPTU)

Dirección Administrativa

Se logró la apertura de sobres del llamado para el *servicio de limpieza y fumigación*, adquisición de artículos de ferretería, útiles de oficina y resmas de papel mediante el convenio marco, al mismo tiempo mediante la Sub-UOC INAN N° 46 se pudo adjudicar el llamado para la Adquisición de Tintas y Tóner, el cual se prevé su ejecución en el ejercicio fiscal 2021.

En el año 2020, se registró una recaudación que asciende a un total de **G. 14.631.570.000**, (Gs. Catorce mil seiscientos treinta y un millones quinientos setenta mil).

Dificultades

Dirección de Nutrición y Programas Alimentarios

- Inconvenientes y retrasos con la provisión de leche para el PANI correspondiente a la adjudicación tardía y en forma parcial de LPN N° 48/20, que ocasionó una situación de desabastecimiento del producto en los servicios de salud de las Regiones Sanitarias lo cual impacta en el proceso de recuperación nutricional de los usuarios así como en la credibilidad del Programa.
- Debido a la pandemia se vieron afectadas todas las actividades de capacitación y supervisión en los servicios de salud de las Regiones Sanitarias. A partir de esta situación se generaron estrategias virtuales para seguir con las actividades educativas.

Dirección de Inocuidad y Control de Alimentos

No se lograron las metas en cuanto a toma de muestras de alimentos debido a la situación de pandemia.

Dirección de Registro y Habilitaciones Alimentarias

Aun cuando la implementación del SIGRA haya dado resultados positivos respecto a la agilización de los trámites de registro, la utilización de equipos informáticos viejos u obsoletos, así como de distintas versiones de software instalados en los ordenadores y un bajo ancho de banda de internet, hacen que la funcionalidad y la productividad de la DRHA queden resentidas.

Dirección de Laboratorio

Inconvenientes respecto a las adquisiciones para la compra de reactivos y equipos de laboratorio.

Unidad de Asuntos Regulatorios

Falta de mayor concienciación de los sectores involucrados (industria, academia y consumidores) sobre la importancia de los reglamentos técnicos y de las normas de alimentos, como herramientas para la calidad e inocuidad de los alimentos, y para elevar la imagen internacional del país ante futuros mercados internacionales. Esta falta de concienciación trae aparejado consigo poco interés en acompañar los procesos de elaboración de los reglamentos y normas de alimentos.

Unidad de Investigación y Proyectos

No se pudo dar continuidad presencial a proyectos de investigación como GAP escolares y la investigación “Percepción de los consumidores acerca de la información nutricional, nutrientes críticos, y rotulado nutricional frontal de productos alimenticios envasados, por la pandemia del COVID 19.

Dirección Administrativa

- La Dirección Administrativa se encuentra con escases de personal operativo en las diversas áreas: Secretaria de Dirección, Dpto. de Ingresos, Dpto. de Suministros, Dpto. de Gestión Administrativa Presupuestaria, Dpto. de Transporte, como también en la Unidad Operativa de Contrataciones.
- Dirección Administrativa se encarga de realizar diariamente el depósito de las recaudaciones por lo que al momento de transportar los caudales no se cuenta con ninguna medida de seguridad o personal de seguridad que pueda acompañar dicho procedimiento, como así también, dentro del predio institucional para velar por la seguridad de los funcionarios y personas particulares que acuden diariamente a solicitar los diversos servicios.
- En lo referente al Dpto. de Transporte se menciona la falta de móviles suficientes y en buen estado de mantenimiento.
- Actualmente los bienes, muebles como escritorios, sillas, armarios, estantes, equipos informáticos en general y fotocopiadoras necesitan ser reemplazados debido al uso y el paso del tiempo presenta desperfectos y deterioros.

Desafíos para el año siguiente

Dirección de Nutrición y Programas Alimentarios.

- Lograr la incorporación de las variables nominales, antropométricas y de seguimiento de usuarios del Programa Alimentario Nutricional Integral – PANI en el sistema de información hospitalaria HIS del MSPBS.
- Lograr la reprogramación de los fondos de cooperación internacional de UNICEF – Paraguay, para dar continuidad al Proyecto "Apoyo al Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición para el inicio de la elaboración de las Guías Alimentarias del Paraguay para Escolares y Adolescentes.
- Lograr fondos para la realización del estudio de impacto del Programa DDI.

Dirección de Inocuidad y Control de Alimentos

Aumentar el número de vigilancia y monitoreo a establecimientos alimentarias y la toma de muestras de alimentos para precautelar la calidad de los mismos.

Dirección de Registro y Habilitaciones Alimentarias

Interconexión para interconsulta de información con el MIC y otras instituciones.

Laboratorio

- Acreditación del laboratorio, ampliación de los alcances de acreditación. Participación en más pruebas interlaboratoriales resultados satisfactorios para demostrar la competencia técnica.

Unidad de Asuntos Regulatorios

- Dar seguimiento a la propuesta de nuevo trabajo presentado al Comité del Codex sobre Etiquetado de los alimentos, por Costa Rica y Paraguay, sobre "Lineamientos generales para establecer perfiles nutricionales de alimentos", el cual será discutido en la reunión del Comité del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales, para lograr su aprobación como nuevo trabajo del Codex.
- La aprobación del proyecto de "Reglamento de leche y productos lácteos".
- Lograr fondos para el control de lo dispuesto en el "Reglamento Técnico para Reducir el contenido de grasas trans en los alimentos industrializados".
- Iniciar la elaboración de un proyecto de Reglamento Técnico sobre carne y productos cárnicos.

Unidad de Investigación y Proyectos

- Publicación de al menos cuatro artículos científicos, derivados del trabajo de análisis de la evolución del monitoreo de yodo y micronutrientes en harinas, y estudio de alimentación durante la pandemia por COVID.
- Actualización de las Guía de porciones visuales del Paraguay, en conjunto con el Departamento de Promoción nutricional.

Unidad de Comunicación en Salud

- Contar con un plan de comunicación institucional que ayude a dar mayor visibilidad a las actividades realizadas por la institución.
- Capacitar al personal de la unidad en nuevas tecnologías para realizar materiales educativos más atractivos y de vanguardia.

Tabla nº 1ª.Datos de Producción General del INAN

Actividades	Regiones Sanitarias																	
	1RS	2RS	3RS	4RS	5RS	6 RS	7 RS	8 RS	9 RS	10RS	11RS	12RS	13RS	14RS	15RS	16RS	17RS	18RS	TOTAL PAIS
N° de Certificaciones emitidas																			340
N° de Constancias emitidas																			13,564
N° de Empresas registradas																			902
N° de Productos Alimenticios registrados																			8,202
N° de Registro de envases																			43
N° de Consultas Publicas																			1
N° de servicios laboratoriales de alimentos realizados (*)																			5,532
N° de Capacitaciones en inocuidad realizadas																			53
Total de población objetivo de PANI (Niños <5años)																			95.875
Total de población efectivamente beneficiada de PANI (Niños <5años)																			51.907
Total de población objetivo de PANI (Embarazadas)																			29.125
Total de población efectivamente beneficiada de PANI (Embarazadas)																			16.778
N° Materiales educativos distribuidos																			880
(*) Es la sumatoria de determinaciones de muestras del Programa de Vigilancia de Alimentos, para investigaciones y alimentos no programados, para el Sistema de Vigilancia de Alimentos enriquecidos con micronutrientes (harina, sal) y a pedido del interesado																			

Tabla N° 1b: Producción de capacitación del INAN

Regiones	Actividades	
	Capacitaciones	
	Personas	Instituciones
Totales	TOTAL: N° de personas capacitadas en nutrición: 2.115 N° de personas capacitadas en inocuidad de alimentos: 1.015	Servicios de salud, instituciones educativas, empresas privadas, comunidades

Datos de producción discriminado por Dirección

Las actividades realizadas en la Dirección de Inocuidad y Control de Alimentos son:

Actividades de inspección: se realizaron 1182 inspecciones higiénicas sanitarias para otorgar el Registro de Establecimientos (RE) y 672 inspecciones sanitarias para la Vigilancia y Monitoreo de establecimientos de alimentos.

Actividades de Promoción de Inocuidad y Apoyo Técnico: fueron realizadas 53 actividades de Capacitación y Promoción en Inocuidad de Alimentos dirigidos a la comunidad y manipuladores de alimentos y 1 material educativo.

Actividades de recolección de muestras de alimentos para análisis: se recolectaron 673 muestras de alimentos del Programa de Vigilancia de Alimentos (PVA), sal yodada en bocas de expendio, harina y panificados para control de sodio.

Tabla nº 1c. Actividades de la Dirección de Inocuidad y Control de Alimentos

Actividad	Total
C1A8- Inspecciones higiénico sanitarias para otorgar el Registro de Establecimientos – RE	1182
C1A10- Inspecciones higiénico sanitarias para la vigilancia y monitoreo de establecimientos de alimentos	672

C1A11- Recolección de Muestras de Alimentos del Programa de Vigilancia de Alimentos	269
C1A14- Recolección de muestras de sal yodada en bocas de expendio	223
C1A15- Recolección de muestras de harina en bocas de expendio	63
C1A17- Recolección de muestras para el control de sodio en panificados	118
C1A24- Capacitación en Inocuidad de Alimentos	53
C1A25- Material Producido	1
TOTALES	**2581**

Fuente: elaboración propia

Tabla nº 1d. Actividades de la Dirección de Laboratorio

PRODUCTO	POA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAYO	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Total
C1A7-Registro de Laboratorios de Análisis de Alimentos	3	0	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
C1A13- Recolección de muestras de Alimentos para investigaciones y alimentos no programados	45	0	11	2	0	6	1	1	0	1	2	0	0	24
C1A19- Determinaciones de muestras del Programa de Vigilancia de Alimentos	2249	7	167	87	0	6	175	175	193	129	121	0	250	1,310
C1A20- Determinaciones para investigaciones y alimentos no programados	1531	1	143	85	0	15	119	119	150	68	210	450	179	1,539
C1A21- Determinaciones para el Sistema de Vigilancia de Alimentos enriquecidos con micronutrientes (harina y sal)	7800	103	255	129	0	77	236	236	142	125	823	166	16	2,308
C1A22- Determinaciones a pedido del Interesado	100	158	111	1	10	8	11	11	2	18	10	30	5	375
C1A26- Acreditación de Laboratorio	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C2A3- Actividades Internacionales (talleres, reuniones, etc.)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
C2A4- Actividades Nacionales (talleres, reuniones, etc.)	20	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	4	8
C2A5- Formación y Capacitación	3	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
C2A6- Formación y Capacitación - Exterior	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	**11,754**	**269**	**689**	**319**	**10**	**112**	**542**	**542**	**487**	**341**	**1,166**	**646**	**455**	**5,578**

Tabla 1e. Actividades realizadas por la Dirección de Nutrición y Programas Alimentarios

	TAREAS REALIZADAS	PRODUCTOS LOGRADOS						
		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
VIGILANCIA NUTRICIO	**Situación Nutricional de Niños/as < 5 Años** **a)Desnutrición Global** **b)Desnutrición Aguda** **c)Desnutrición Crónica**	5,4% 6,2% 12,9%	4,6% 5,5% 12,1%	4,9% 5,2% 12,6%	4,4% 4,9% 12,1%	4,1% 4,5% 11,4%	**4,1%** **4,8%** **10,9%**	**5,3%** **5,6%** **12,7%**
	Situación Nutricional de Escolares y Adolescentes **a)Desnutrición (IMC/Edad)** **b)Desnutrición Crónica (Talla/Edad)** **c)Obesidad (IMC)**	1,8% 4,8% 8,5%	2,2% 3,8% 9,7%	1,6% 3,7% 10,7%	1,8% 3,6% 11,3%	1,5% 2,8% 13,3%	**1,6%** **3,0%** **13,0%**	Obs.: No se disponen de datos de este grupo para el 2020 debido a la suspensión de clases presenciales para evitar la propagación del COVID-19.
	Situación Nutricional de Embarazadas **a)Bajo Peso** **b)obesidad**	27,1% 29,1%	26% 31,3%	28,2% 28,8%	25,7% 32,4%	26,3% 33,4%	**26,3%** **33,0%**	**26,4%** **34,0%**

CAPACITACIONES	**Guías Alimentarias del Paraguay**	N° capacitaciones: 0 N° de personas: 0 N° Sensibilizaciones: 44 N° de personas: **586**	N° Sensibilización.:17 N° de personas: 592 N° capacitación: 17 N° de personas: 592	N° Sensibilización.:25 N° de personas: 1019 N° capacitación: 12 N° de personas: 465	N° Sensibilización.: 16 N° de personas: 450 N° capacitación: 8 N° de personas: 281	N° Sensibilización.: 18 N° de personas: 753 N° capacitación: 13 N° de personas: 442	N° Sensibilización.: 17 N° de personas: 807 N° capacitación: 11 N° de personas: 449	N° Sensibilización.: 13 N° de personas: 389 N° capacitación: 0 N° de personas: 0
	Guías Alimentarias del Paraguay para niñas y niños menores de 2 años	N° Sensibilización.: 23 N° de personas: 287 Proceso de Actualización	N° Sensibilización.:0 N° de personas: 0 N° capacitación: 4 N° de personas: 201	N° Sensibilización.:1 N° de personas: 110 N° capacitación: 7 N° de personas: 294	N° Sensibilización.:0 N° de personas: 0 N° capacitación: 19 N° de personas: 740	N° Sensibilización.:2 N° de personas: 42 N° capacitación: 5 N° de personas: 153	N° Sensibilización.:8 N° de personas: 105 N° capacitación: 13 N° de personas: 508	N° Sensibilización.: 5 N° de personas: 301 N° capacitación: 0 N° de personas: 0
	Cantinas saludables	N° capacitaciones: 8 N° de personas: 288 N° Sensibilizaciones: 7 N° de personas: 599	N° Sensibilización.: 1 N° de personas: 200 N° capacitación: 6 N° de personas: 514	N° Sensibilización.: 4 N° de personas: 520 N° capacitación: 11 N° de personas: 489	N° Sensibilización.: 1 N° de personas: 45 N° capacitación: 0 N° de personas: 0	N° Sensibilización.: 1 N° de personas: 50 N° capacitación: 4 N° de personas: 84	N° capacitación: 7 N° de personas: 395	N° Sensibilización.: 0 N° de personas: 0 N° capacitación: 0 N° de personas: 0 Obs.: Estas actividades fueron postergadas debido a la suspensión de clases presenciales para evitar la propagación del COVID-19.
	Programas y estrategias en Nutrición y Alimentación (PANI, Evaluación Nutricional (SISVAN)	N° capacitaciones: 20 N° de personas: 827	N° capacitaciones: 23 N° de personas: 998	N° capacitaciones: 27 N° de personas:1238	N° capacitaciones: 25 N° de personas: 1061	N° capacitaciones: 23 N° de personas: 1072	N° capacitaciones: 27 N° de personas: 1014	N° capacitaciones:25 N° de personas: 959
	Sensibilización en Servicios de Alimentación Hospitalarios (Manipulación higiénica de alimentos en Restauraciones colectivas)*	0	0	N° de sensibilización:4 N° de personas sensibilizadas: 48	N° de sensibilización:4 N° de personas sensibilizadas: 42	N° de sensibilización: 2 N° de personas sensibilizadas: 28	N° capacitaciones: 9 N° de personas: 176	N° capacitaciones: 37 N° de personas: 466
SUPERVISIÓN Y MONITOREO	**Monitoreo Integrado de Programas en Nutrición y Alimentación**	N° Viajes supervisión: 29 N° Servicios: 163	N° Viajes supervisión: 28 N° Servicios: 147	N° Viajes supervisión:29 N° Servicios:143	N° Viajes supervisión:19 N° Servicios:116	N° Viajes supervisión:25 N° Servicios:158	N° Viajes supervisión:28 N° Servicios:161	N° Viajes supervisión:7 N° Servicios:40
	Vigilancia de Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos en Servicios de Alimentación Enteral (Áreas de preparación de fórmulas enterales)*	N° Servicios: 26	N° Servicios: 0	N° Servicios: 4	N° Servicios: 4	N° Servicios: 5	N° Servicios: 9	N° Servicios: 6
	Vigilancia de Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos en Servicios de Alimentación (Restauración colectiva)*	N° Servicios: 26	N° Servicios: 0	N° Servicios: 4	N° Servicios: 4	N° Servicios: 5	N° Servicios: 9	N° Servicios: 6

PRODUCCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS	**Materiales educativos en estrategias y programas de alimentación y nutrición**	1 (un) Manual "Guía de Intercambio de Porciones de Alimentos del Paraguay". 1(un) Recetario para el Día Mundial de la Alimentación "Recetas hechas con hortalizas de nuestra huerta" 4 (cuatro) spot de radio sobre el Programa del PANI 2 (dos) videos sobre el Programa del PANI (guaraní y español) 1(un) Banner institucional 1 Manual de Servicios de Alimentación (borrador) 1Manual de organización y funcionamiento de Centrales de fórmulas Enterales(borrador) 1 Manual de Buenas Prácticas de Manufacturas para Alimentos Libres de Gluten (borrador) Total: **12 materiales educativos**	1 libro de las Guías Alimentarias del Paraguay (actualizado). 1 tríptico de las Guías Alimentarias del Paraguay (actualizado). 1 afiche de las Guías Alimentarias del Paraguay (actualizado). 1 libro de las Guías Alimentarias para niñas y niños menores de 2 años del Paraguay (actualizado). 1 tríptico de las Guías Alimentarias para niñas y niños menores de 2 años del Paraguay (actualizado). 1 afiche Guías Alimentarias para niñas y niños menores de 2 años del Paraguay (actualizado). 1 Material de consultorio sobre porciones de alimentos. 1 Calendario de las Guías Alimentarias del Paraguay. 1 Calendario de las Guías Alimentarias para niñas y niños menores de 2 años del Paraguay. Total: **9 materiales educativos**	1 (un) Manual "Guía Visual de Alimentos del Paraguay". (actualización) 1 (un) material didáctico "Combino mi Plato". 1(un) Mini Rotafolio del Menor con información sobre Lactancia Materna y Alimentación del menor de 2 años. 1(una) Guía Visual de alimentos del Paraguay 1(un) Rotafolio Guías Alimentarias del Paraguay 1(un) Afiche de porciones de alimentos 1(un) Material didáctico de apoyo para las capacitaciones "Armando mi olla" 1 (un) Calendario de las Guías Alimentarias del Paraguay 2017 en formato rotafolio 1(un) Material didáctico 1 Recetario sobre legumbres para el DMA AIL 2016 1(una) Actualización Calendario sobre las Guías Alimentarias del Paraguay para el niño y la niña menor de 2 años. 1(una) Actualización del Material "Recetario de Alimentos" Total: **11 materiales educativos**	1 (un) material didáctico sobre Desayuno Saludable. 1 (un) díptico sobre Rotulado Nutricional. 1 (un) Actualización del Calendario 2018 de las Guías Alimentarias del Paraguay. 1 (un) Actualización del Calendario 2018 de las Guías alimentarias del Paraguay para niños y niñas menores de 2 años. 1(un) Actualización del Tríptico de Sal Yodada 1 (un) Actualización del Tríptico de Anemia **Total: 6 materiales educativos**	1 (un) Folleto del Facilitador de las Guías Alimentarias del Paraguay. 1 (un) Manual del Facilitador de las Guías Alimentarias del Paraguay para niñas y niños menores de 2 años. 1 (un) módulo "Nuestros Alimentos" para comunidades indígenas.* 1 (un) rotafolio "Nuestros Alimentos" con su material instructivo, para comunidades indígenas.* 1 (un) rotafolio "Alimentación saludable para la mujer embarazada y el niño menor de 2 años" con su material instructivo, para comunidades indígenas.* 1 (un) guión para Spot radial sobre alimentación saludable para las comunidades indígenas.* 1 (un) guión para Spot radial sobre Alimentación saludable para la mujer embarazada y el niño menor de 2 años, de las comunidades indígenas.* 1 (un) cuadríptico "Recetas hechas con restos de las comidas". ** 1 (un) rotafolio "Lactancia Materna y Alimentación del niño pequeño"*** 1 (un) Recetario para Almuerzo Escolar y Cena **Total: 10 materiales educativos** Obs: * Materiales elaborados en el marco del PCSAN. ** Material elaborado en el marco del DMA 2018. *** Material elaborado en conjunto con el Programa de Lactancia Materna de DIRSINA.	1 (un) Tríptico "Una Alimentación Sana para un Mundo Hambre Cero", en el marco del DMA, con el apoyo de la FAO. 1 (un) Material Audiovisual sobre Alimentación y Estilos de Vida Saludable, en el marco del convenio con la Red Pacto Global. 1 (un) material actualizado: Afiche Normas Higiénicas del manipulador de alimentos	1 (un) Díptico Recreo Saludable (actualizados). 1 (un) Manual Cantina Escolar (actualizados). 1 (un) material de módulos para el curso virtual de las Guías Alimentarias del Paraguay para niñas y niños menores de 2 años. 1 (una) Cartilla de Recomendaciones para la elaboración de ollas populares durante la época del COVID 19. 1 (una) cartilla Orientaciones sobre Alimentación saludable en época de COVID 19. 1 (una) cartilla de Recomendaciones para la selección, compra y manipulación de alimentos en épocas de COVID-19 (actualización). 1 (una) cartilla "Recetas con verduras cosechadas en el hogar" 4 (cuatro) videos tutoriales: Preparación del Alcohol al 70% Desinfección de frutas y verduras. "Receta de Soufflé de hojas de remolacha" Receta de Chipa Guasu saludable. 2 (dos) Materiales Audiovisuales sobre Evaluación Nutricional por antropometría en grupos vulnerables. 1 (un) Formulario de Guía de supervisión para encargadas regionales de los programas y estrategias de nutrición. 6(seis) Tutoriales de Evaluación Nutricional por antropometría en grupos vulnerables, formato PP **Total: 21 materiales educativos**

Tabla nº 1f. Actividades realizadas por la Dirección de Habilitaciones y Registros Alimentarios

Actividades	TOTAL PAIS
N° de Certificaciones emitidas (CLV)	340
N° de Constancias emitidas	13564
N° de Empresas registradas	902
N° de Productos Alimenticios registrados	8202
N° de Registro de envases	43

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	Servicios Personales	17.534.055.271
200	Servicios No Personales	3.109.558.268
300	Bienes de Consumo e Insumos	97.957.128.362
500	Inversión Física	9.995.507.000
800	Transferencias	129.700.000
900	Otros Gastos	115.000.000
Total		**128.840.948.901**

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2016-2017-2018-2019-2020

Presupuesto	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Asignado	133.525.735.699	137.390.373.689	129.817.539.120	128.840.948.901
Ejecutado	71.730.884.259	105.306.551.414	80.058.938.250	67.382.968.340
% Ejecución	53 %	81 %	62 %	52 %

Institución: Dirección/Programa/Región/Hospital Especializado
Presupuesto vigente:
Presupuesto ejecutado:

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FÍSICAS	METAS FINANCIERAS					
	Población Potencial - Año 2017	Población Objetivo - Año 2017	Beneficiarios Efectivos - Año 2017	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria	% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
100 SERVICIOS PERSONALES	.--	.--	.--	17.534.055.271	12.414.107.138	71 %	10/30
200 GASTOS POR SERVICIOS				3.109.558.268	390.902.332	13 %	10/30
300 ADQUISICION DE INSUMOS				97.957.128.362	54.577.958.870	56 %	10/30
500 GASTOS DE INVERSION				9.995.507.000	0	0 %	30
800 TRANSFERENCIA				129.700.000	0	0	30
900 OTROS GASTOS				115.000.000	0	0 %	30
TOTALES	**.--**	**.--**	**.--**	**128.840.948.901**	**67.382.968.340**	**52 %**	

Fuente: Dirección Administrativa.

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de recursos humanos	Cantidad de recursos humanos	Cantidad de vínculos
MEDICO NUTRIOLOGO	1	2
LICENCIADO EN ENFERMERIA	3	3
ABOGADOS	5	5
LICENCIADOS EN NUTRICION	47	47
LICENCIADOS EN TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	24	24
LICENCIADOS EN QUIMICA INDUSTRIAL	5	5
ANALISTA INDUSTRIAL	2	2
QUIMICA ANALITICA	4	4
INGENIERO QUIMICO	2	2
LICENCIADO EN PSICOLOGIA	2	2
INGENIERA EN ALIMENTOS	1	1

LICENCIADA EN OBSTETRICIA	1	1
LICENCIADO EN TECNOLOGIA DE PRODUCCION	2	2
ADMINISTRATIVOS (choferes, Auxiliar Administrativo, Asistente Técnico Administrativo, Profesionales Administrativos, Informáticos)	54	54
TOTAL	**153**	**154**

Fuente: Departamento de Recursos Humanos, Programa

Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental- SENASA

El SENASA es un organismo dependiente del MSPBS creado por la ley 369/72, del 1/XII/1972.
Desarrolla varías funciones en las actividades de saneamiento ambiental: planificación, promoción, ejecución de obras tendientes a extender la provisión de agua potable y saneamiento. Tiene competencia sobre localidades de hasta 10.000 habitantes.
El SENASA podrá construir sistemas de agua y servicios básicos de saneamiento en asentamientos indígenas, de campesinos u otros conglomerados humanos, con recursos presupuestarios de fuente nacional o internacional.

Misión

Expandir los servicios de agua y saneamiento en comunidades menores de 10.000 habitantes, promoviendo la mejora continua de la tecnología aplicada y la gestión estratégica, técnica, operativa y administrativa de la institución, y el fortalecimiento de las Juntas de Saneamiento.

Visión

Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal a servicios de agua y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, equidad, sostenibilidad y empoderamiento.

Principios Rectorales de la Gestión Institucional

Universalidad: Acceso a los servicios de toda población independientemente de su condición socioeconómica y cultural.
Suficiencia: Provisión de agua en la cantidad necesaria para el uso doméstico y otros usos prioritarios.
Calidad: Acceso a agua potable o segura para el consumo humano y a servicios de saneamiento, eficaces y ambientalmente sustentables.
Eficiencia: Provisión de los servicios en condiciones de menor costo y mayor beneficio y transparencia en la utilización de los recursos naturales, humanos y financieros.
Equidad: Acceso a los servicios en condiciones diferenciadas acorde a las características socioeconómicas y culturales de la población.
Sostenibilidad: Provisión de los servicios de forma financiera, económica y ambientalmente sostenibles.
Empoderamiento: Desarrollo de la confianza y las capacidades de asociación, participación y convivencia de las comunidades por medio de la creación, apoyo y fortalecimiento de las Juntas de Saneamiento.

Acerca de las Juntas de Saneamiento

Las Juntas de Saneamiento Ambiental deben su origen a la ley 369/72 que crea el SENASA. Estas Juntas según el marco jurídico que las rige constituyen una forma de organización comunitaria basada en una participación voluntaria y democrática.

Las Juntas de Saneamiento Ambiental se crearon con la finalidad de obtener la participación comunitaria en la elaboración y ejecución de los programas locales de saneamiento, así como también control de las obras que se están realizando. SENASA promoverá en cada Distrito de la República, conjuntamente con la municipalidad local, la organización de la Junta, constituida por vecinos que sean usuarios o beneficiarios de dichas obras.

Cada Junta contará con una Comisión Directiva cuyos miembros serán elegidos en asamblea de la misma Junta, a excepción de uno, que será designado directamente por la Municipalidad local.

La Comisión Directiva de la Junta tendrá de 5 a 9 miembros, quienes no gozarán en tal carácter de remuneración de ninguna naturaleza. La organización, atribuciones y obligaciones y la fiscalización de la Comisión Directiva y de las filiales de la Junta en las zonas rurales serán establecidas en los respectivos Estatutos de las Juntas.

SENASA gestiona por conducto del MSPBS, el reconocimiento de las Juntas como personas jurídicas y la aprobación de los Estatutos Sociales.

SENASA puede promover de común acuerdo con las Juntas y las Municipalidades locales, la creación de filiales de dichas Juntas en las zonas rurales donde proyecte realizar servicios de saneamiento.

Las Juntas de saneamiento participan en la construcción de la infraestructura necesaria para almacenar y distribuir el agua. Su aporte consiste, principalmente, en contribuciones en efectivo, en materiales de construcción y en tiempo de trabajo (mano de obra). SENASA financia a largo plazo la mayor parte de la obra.

Las Juntas deberán coordinar obligatoriamente sus actividades, en lo que sea pertinente, con las municipalidades locales.

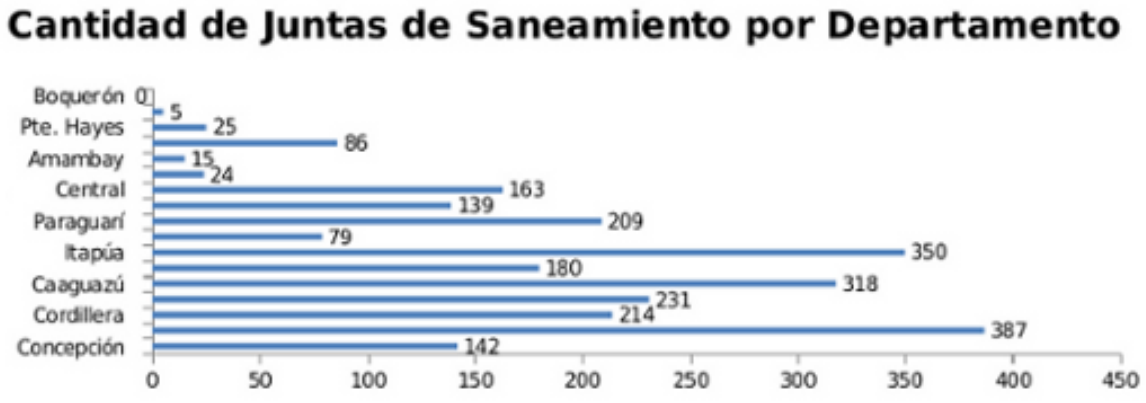

Nro	Departamento	Juntas de Saneamiento
1	Concepción	142
2	San Pedro	387
3	Cordillera	214
4	Guairá	231
5	Caaguazú	318
6	Caazapá	180
7	Itapúa	350
8	Misiones	79
9	Paraguarí	209
10	Alto Paraná	139
11	Central	163
12	Ñeembucú	24
13	Amambay	15
14	Canindeyú	86
15	Pte. Hayes	25
16	Alto Paraguay	5
17	Boquerón	0
18	Total	2567

La Finalidad y las Funciones de las Juntas son los siguientes:

- Colaborar con SENASA en la orientación y organización de las comunidades en relación a los problemas de saneamiento
- Representar a los usuarios y beneficiarios de servicios de saneamiento
- Participar en la elaboración de los programas locales de saneamiento y en su ejecución;
- Contratar con SENASA y con los usuarios o beneficiarios locales la prestación de los servicios de saneamiento;
- Administrar los sistemas de agua potable y las obras de disposición de excretas y basuras construidos por SENASA y vigilar el correcto uso y funcionamiento de los pozos de agua y de las letrinas sanitarias también construidos por SENASA;

Planta de Tratamiento - San Antonio Norte Pyahu- Ex Puentesiño

Planta de Tratamiento Puerto Yvapovo

- Contratar y dirigir de común acuerdo con SENASA, el personal local de su administración y de los servicios y obras de saneamiento realizados por SENASA.
- Realizar otros actos que le correspondan por su naturaleza.

En el Marco del Convenio de Cooperación Técnica entre la OPS/OMS y SENASA se realizaron las siguientes actividades:

1- Relevamiento de Datos de las USF-Chaco
2- Diagnóstico Técnico de los componentes de los sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento de las USF-Chaco
3- Identificación de las necesidades para el mejoramiento de los sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento de las USF-Chaco.

PY-1.Concepción

Distritos	Cant. DeLoc.	Población Beneficiada	Monto de Inversión(Gs.)
Mejoramiento y Ampliación SAP	5	1.653	103.407.942
Horqueta	**4**	**1.153**	**73.464.139**
Brasil Cué	1	55	28.879.642
Costa Romero	1	470	4.513.702
Santa Librada	1	550	8.890.253
Capitán Giménez	1	78	31.180.542
San Lázaro	**1**	**500**	**29.943.803**
Vallemí	1	500	29.943.803
Nuevo Sistema de Agua Potable	3	2.110	2.351.863.949
oreto	**3**	**2.110**	**2.351.863.949**
Virgen del Camino- Héroes del Chaco	1	915	948.312.075
Costa Florida-Loma Florida	1	345	651.896.990
Ycua Porá- Cañada Lourdes	1	850	751.654.884
Total general	**8**	**3.763**	**2.455.271.891**

- **Brasil Cué Horqueta-Concepción:** Construcción de Sistema de Abastecimiento de Agua.
  Población Beneficiada: 415 habitantes.
- **Costa Florida Loreto – Concepción:** Construcción de Sistema de Abastecimiento de Agua.
  Población Beneficiada: 345 habitantes
- **Virgen del Camino Héroes del Chaco Loreto-Concepción:** Construcción de Sistema de Abastecimiento de Agua.
  Población Beneficiada: 915 habitantes
- **Vallemí San Lázaro-Concepción:** Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable con la instalación de nuevas conexiones y red de distribución.
  Población Beneficiada: 505 habitantes

PY-2.San Pedro

Distritos	Cant. DeLoc.	Población Beneficiada	Monto de Inversión (GS.)
Mejoramiento y Ampliación SAP	15	5.453	433.424.996
Gral. Aquino	2	1.090	111.415.020
Ycua Rugua	1	510	54.055.906
Santo Tomás de Jhugua Rey	1	580	57.359.114
San Estanislao	3	1.576	66.216.411
Calle 6000 Bertoni - Ycua Pora	1	250	30.485.563
Santa Ana II	1	1.111	17.267.800
Villa Conavi	1	215	18.463.048
Santa Rosa del Aguaray	2	408	53.397.000
Rio Verde	1	300	28.839.500
Kamba Cuá	1	108	24.557.500
Tacuati	1	1.100	7.188.902
Tacuati	1	1.100	7.188.902
Unión	3	525	126.793.598
Santa Catalina	1	100	12.574.272
Unión	1	175	74.464.655
Mojón Potrerito	1	250	39.754.671
Villa del Rosario	1	204	23.937.529
Costa Pucú	1	204	23.937.529
Yataity del Norte	1	100	6.326.536
Virgen del Camino	1	100	6.326.536
Yrybucua	2	450	38.150.000
Tacuara	1	350	19.075.000
Yapy Santa Isabel	1	100	19.075.000
Nuevo Sistema de Agua Potable	7	2.840	6.255.916.702

Guayaibi	2	460	1.787.404.772
Colonia San Luis	1	250	893.702.386
Planchada Eva Guavira	1	210	893.702.386
Santa Rosa del Aguaray	2	1.200	1.787.404.772
Calle Maria Auxiliadora	1	650	893.702.386
Barrio Santa Ana	1	550	893.702.386
San Pedro del Ycuamandiyú	3	1.180	2.681.107.158
Asentamiento Felipe Osorio	1	380	893.702.386
Liz Expedita	1	350	893.702.386
Monte Alto	1	450	893.702.386
Total general	**22**	**8.293**	**6.689.341.698**

- **Río Verde Santa Rosa deL Aguaray-San Pedro:** Mejoramiento del Sistema de Abastecimiento de Agua. Población Beneficiada: 315 habitantes
- **Santo Tomás Jhugua Rey – General Aquino - San Pedro:** Mejoramiento del Sistema de Abastecimiento de Agua.
  Población Beneficiada: 580 habitantes
- **Virgen del Camino - Yataity del Norte-San Pedro:** Mejoramiento del Sistema de Abastecimiento de Agua.
  Población Beneficiada: 1.195 habitantes

PY-3.Cordillera

Distritos	Cant. Población De Loc.	Beneficiada	Monto de Inversión(Gs.)
Mejoramiento y Ampliación SAP	13	2.213	436.326.596
Altos	1	200	49.681.390
Ingles Cue - Itagasa	1	200	49.681.390
Juan de Mena	11	1.935	353.841.068
Nueva Esperanza	6	885	166.884.719
San Rafael Ñupy	4	835	99.028.794
Wiengren	1	215	87.927.555
Atyrá	1	78	32.804.138
Bº Virgen del Carmen -Compañía San Vicente	1	78	32.804.138
Nuevo Sistema de Agua Potable	6	1.955	5.013.026.994
Juan de Mena	1	400	835.504.499
8 de Diciembre	1	400	835.504.499
Piribebuy	2	630	1.671.008.998
Itá Moroti Guazú	1	280	835.504.499
Raza Guaraní	1	350	835.504.499
Santa Elena	3	925	2.506.513.497
Santa Elena	1	320	835.504.499
Toropi Loma	1	300	835.504.499
Toropi Rugua	1	305	835.504.499
Total general	**19**	**4.168**	**5.449.353.590**

SAN RAFAEL ÑUPY – Juan de Mena - Cordillera: Construcción de Sistema de Abastecimiento de Agua. Población Beneficiada: 265 habitantes

PY-4.Guairá

Distritos	Cant. de Localidad	Población Inversión Gs.	Monto de Beneficiada
Mejoramiento y Ampliación SAP	11	3.703	359.608.855
Coronel Martínez	**1**	**1.160**	**54.077.800**
Coronel Martínez	1	1.160	54.077.800
Independencia	**3**	**900**	**153.863.399**
San Vicente 3ra Fracción	1	300	37.763.887

Vega Cué	1	250		60.690.012
Yroysa 7ma Linea	1	350		55.409.500
Itapé	**3**	**528**		**49.551.127**
Cerro Guy	1	350		11.743.297
Itapé	2	178		37.807.830
Mauricio Jose Troche	**1**		**85**	**23.548.530**
Mauricio José Troche	1		85	23.548.530
Paso Yobai	**1**	**350**		**26.289.239**
Silvera Cué/ 3 de Noviembre	1	350		26.289.239
Villarrica	**1**	**515**		**7.660.900**
Yhovy	1	515		7.660.900
Yataity	**1**	**165**		**44.617.860**
Loma Barreto I y II	1	165		44.617.860
Total general	**11**		**3.703**	**359.608.855**

- **Iturbe - Iturbe-Guairá:** Planta de Tratamiento de Desagua Cloacal (concluido); Red Colectora de Desagüe Cloacal (en construcción)
  Población Beneficiada: 7.535 habitantes

PY-5.Caaguazú

Distritos	Cant. de Loc.	Población Beneficiada	Monto de Inversión(Gs.)
Mejoramiento y Ampliación SAP	5	1.680	124.591.341
R.I 3 Corrales	1	250	12.769.823
Calle 23	1	250	12.769.823
Caaguazú	3	900	79.189.609
Calle 19 Infantil	1	525	465.639
Mcal. López 1º Linea - Planta Urbana	1	200	49.311.392
Patrimonio	1	175	29.412.578
San Joaquín	1	530	32.631.909
San Miguel - Laguna Pyta - Asent. Jorge Soto	1	530	32.631.909
Nuevo Sistema de Agua Potable	10	3.770	6.723.841.115
3 de Febrero	2	970	1.427.999.017
3 de Febrero	1	520	640.184.811
Colonia Koe Rory	1	450	787.814.206
Carayao	1	690	501.797.479
Cleto Romero	1	690	501.797.479
San José de los Arroyos	2	700	1.466.106.442
Colonia Loma y Asentamiento Nuevo Amanecer	1	350	841.819.286
Compañía Unificada de Potrerito, Loma Paraíso e Itaky	1	350	624.287.156
Vaquería	1	350	841.819.286
1a. Línea Tekojoja	1	350	841.819.286
Yhú	2	630	1.278.290.110
Kai'Hó 3ra. Linea	1	280	436.470.824
Teko Pyahu(Ex Guahory)	1	350	841.819.286
Caaguazú	1	255	426.199.387
Yakare i 3 Bocas	1	255	426.199.387
Simón Bolivar	1	175	781.629.394
San Ignacio / Torin Cué	1	175	781.629.394
Total general	**15**	**5.450**	**6.848.432.456**

- **Yhú - Yhú-Caaguazú:** Construcción del Alcantarillado Sanitario de la ciudad de Yhú (Contrato Firmado)
  Población Beneficiada: 4.035 habitantes
- **Ypa`ú Señorita Comunidad Indigena - Repatriación-Caaguazú:** Construcción de Sistema de Abastecimiento de Agua – (En Construcción).
  Población Beneficiada: 220 habitantes
- **Coronel Oviedo-Caaguazú Olegario:** Construcción de (57) Unidades Básicas Sanitarias.
  Población Beneficiada: 285 habitantes
- **Ko`e Rory – 3 de Febrero – Caaguazú:** Construcción de Unidades Básicas Sanitarias.

Población Beneficiada: 505 habitantes

- **Mirí Poty - Comunidad Indígena - Yhú-Caaguazú**: Perforación de Pozo para el mejoramiento del Sistema de Abastecimiento de Agua.
  Población Beneficiada: 150 habitantes
- **Sidepar 3.000 - Yhú-Caaguazú:** Perforación de Pozo para el Mejoramiento del Sistema de Abastecimiento de Agua.
  Población Beneficiada: 350 habitantes

PY-6.*Caazapá*

Distritos	Cant. DeLoc.	Población Beneficiada	Monto de Inversión(Gs.)
Mejoramiento y Ampliación SAP	28	24.048	1.043.497.692
3 de Mayo	**2**	**193**	**73.140.113**
3 de mayo	1	135	31.410.296
Tatucuá - Rincón	1	58	41.729.817
Abai	**2**	**1.775**	**37.262.230**
Abai Centro	1	1.650	10.873.000
Emilianore	1	125	26.389.230
Caazapá	**8**	**15.123**	**314.080.495**
Arroyo Porá	1	560	8.777.630
Asent. Roque Sarubbi	1	113	44.799.237
Boquerón-San Ramón	1	1.500	13.605.000
Caazapá	1	11.180	43.177.000
Rojas Silva	1	730	6.462.500
San Ignacio	1	400	158.311.546
Santa Teresita	1	550	17.267.800
Yahapety - Centro Chino	1	90	21.679.782
Fulgencio Yegros	**3**	**3.333**	**71.357.100**
Fulgencio Yegros	1	2.095	12.233.000
Pindoyu	1	1.135	10.813.000
Punta Guazu	1	103	48.311.100
General Morinigo	**5**	**1.650**	**89.899.273**
General Morinigo	5	1.650	89.899.273
San Juan Nepomuceno	**8**	**1.975**	**457.758.481**
7 Potrero San Cristobal	1	350	5.018.598
Caridad	1	220	99.896.483
Isla Yobai	1	200	99.718.489
Potrerito	1	325	100.787.474
Potrero Aguara - San Marcos	1	300	41.667.910
San Cristóbal - 7 Potrero	1	145	55.894.320
Yacubo	2	435	54.775.207
Total general	**28**	**24.048**	**1.043.497.692**

- **Boquerón - *Caazapá-Caazapá*:** Perforación de Pozo para el mejoramiento del Sistema de Abastecimiento de Agua.Población Beneficiada: 1.495 habitantes
- **Tuna *Abaí-Caazapá*:** Perforación de Pozo Para el Mejoramiento Del Sistema De Agua
  Población Beneficiada: 740 habitantes
- **Pindoyú Fulgencio Yegros – Caazapá:** Perforación de Pozo Para el Mejoramiento Del Sistema De Abastecimiento de Agua Potable.Población Beneficiada: 605 habitantes
- **Cía. San Ignacio - Caazapá-Caazapá**: Asistencia Técnica para la Colocación de cañerías de Red y conexiones domiciliarias.Población Beneficiada: 410 habitantes
- **Hospital de Caazapá - Caazapá-Caazapá:** Mejoramiento en la Continuidad y Calidad del Sistema de Abastecimiento de Agua.Población Beneficiada: 2.010 habitantes

- **Potrero Aguara- San Marcos - San Juan Nepomuceno-Caazapá:** Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable.Población Beneficiada: 295 habitantes
- **Potrerito - San Juan Nepomuceno-Caazapá:** Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable.Población Beneficiada: 325 habitantes
- **Caridad - San Juan Nepomuceno-Caazapá:** Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable.Población Beneficiada: 220 habitantes
- **Isla Yobai - San Juan Nepomuceno-Caazapá:** Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable.Población Beneficiada: 205 habitantes

PY-7.*Itapúa*

Distritos	Cant.De Loc.	Población Beneficiada	Monto de Inversión(Gs.)
Mejoramiento y Ampliación SAP	4	1.885	97.435.150
Fram	**2**	**1.335**	**43.117.800**
Curupay	1	700	21.558.900
Potrero Ybate	1	635	21.558.900
Tomás R. Pereira	**2**	**550**	**54.317.350**
Barrio San Francisco- Cñia Ñemity Renda	1	200	36.810.000
Colonia Triunfo Km. 55- 9na. Línea	1	350	17.507.350
Total general	**4**	**1.885**	**97.435.150**

- **Fram - Fram-Itapúa:** Construcción del Alcantarillado Sanitario de la ciudad de Fram- (Inicio de Obras).
- Población: Beneficiada: 6,600 habitantes.
- **Capitán Miranda – Capitán Miranda – Itapúa:** Construcción del Alcantarillado Sanitario de la ciudad de Capitán Miranda-(Contrato Firmado).Población Beneficiada: 5,650 habitantes.

PY-8.Misiones

Distritos	Cant. de Loc.	Población Beneficiada	Monto de Inversión(Gs.)
Mejoramiento y AmpliaciónSAP	2	1.610	65.296.330
San Juan Bautista	2	1.610	65.296.330
Isla Tobati	1	1.460	42.353.830
Yatai	1	150	22.942.500
Total general	2	1.610	65.296.330

- **Misiones:** La Escuela Taller de Agua y Saneamiento: se implementará en el 8vo. Departamento. Esta escuela beneficiaría a unos 90 jóvenes de entre 15 y 24 años, con la capacitación en diferentes oficios y a unas 49 Juntas de Saneamiento.Población a Beneficiar: 505 habitantes.

PY-9.Paraguarí

Distritos	Cant. de Loc.	Población Beneficiada	Monto de Inversión(Gs.)
Mejoramiento y Ampliación SAP	19	14.943	568.975.327
Acahay	3	7.775	57.410.180
Acahay	2	7.575	49.335.180
Arroyo Verde	1	200	8.075.000
Caapucú	1	375	4.144.180
Yere	1	375	4.144.180
Escobar	2	2.150	162.336.436
Compañía Mbokajaty	1	750	36.810.000
Escobar	1	1.400	125.526.436
Gral. Bernardino Caballero	1	503	52.783.803
Iriarte 1	1	503	52.783.803

La Colmena	2	400	36.295.974
Yahapety	1	250	23.526.151
Ybaroty	1	150	12.769.823
Mbuyapey	4	1.850	136.813.147
Colonia San Francisco	1	175	40.041.908
Costa Pucú	1	350	12.918.598
Isla Alta - Barrio San Roque	1	950	10.350.000
Ñu Apua	1	375	73.502.641
Quyquyhó	1	305	30.192.800
Cñia. San José Ibañez	1	305	30.192.800
Sapucai	1	275	17.555.260
Compañía Cerro Verde	1	275	17.555.260
Tebicuarymi	2	835	37.527.214
Colonia Cespedes	1	418	22.433.633
Ñuahu	1	418	15.093.581
Ybytymi	2	475	33.916.333
Jhugua Guasu	1	350	15.364.550
Santa Librada - Rivarola Cue	1	125	18.551.783
Total general	19	14.943	568.975.327

Cía Arazaty - San Roque González-Paraguarí: Construcción de Sistema de Abastecimiento de Agua y Unidad Básica Sanitaria.Población a Beneficiar: 1.510 habitantes

Larrosa II - Mbuyapey- Paraguarí: Construcción de Sistema de Abastecimiento de Agua– (En Construcción).Población a Beneficiar: 220 habitantes

PY-10.Alto Paraná

Distritos	Cant. deLoc.	Población Beneficiada	Monto de Inversión Contrac .(Gs.) (SAP+UBS)
Nuevo Sistema de Agua- En Const.	10	4.610	9.539.513.439
Minga Guazú	**2**	**755**	**1.851.242.220**
Buena Vista Rta.7 Km.28	1	335	1.059.137.862
Cristo Rey Rta.7 Km.30	1	420	792.104.358
Juan E. O`Leary	**1**	**400**	**971.094.448**
Tacuaro Norte Cruce 4.000	1	400	971.094.448
San Alberto	**2**	**1.500**	**1.996.786.278**
Cruce Itakyry - Barrio Blanco	1	1.020	1.031.943.084
Villa Itaipú	1	480	964.843.194
Itakyry	**3**	**1.160**	**2.838.397.438**
Carena Guazú	1	475	1.017.240.419
5ta. Línea IBR-Tacuare`e	1	430	1.096.267.448
3ra. Acaray Costa	1	255	724.889.571
Hernanderias	**1**	**280**	**911.302.018**
Nueva Fortuna 4º Línea	1	280	911.302.018
Yguazú	**1**	**515**	**970.691.037**
Km.37- Col. Nueva Esperanza	1	515	970.691.037
Total general	**10**	**4.610**	**9.539.513.439**

- **Buena Vista Rta.7 km.28 - Minga Guazú-Alto Paraná:** Construcción de Sistema de Abastecimiento de Agua y 49 Unidades Básicas Sanitarias. (En Construcción).Población a Beneficiar 335 habitantes.
- **Cristo Rey Rta.7 km.30 - Minga Guazú-Alto Paraná:** Construcción de Sistema de Abastecimiento de Agua y 106 Unidades Básicas Sanitarias. (En Construcción).Población a Beneficiar 420 habitantes.
- **Cruce Itakyry-Barrio Blanco - San Alberto-Alto Paraná:** Construcción de Sistema de Abastecimiento de Agua y 16 Unidades Básicas Sanitarias. (En Construcción).Población a Beneficiar 1.020 habitantes.
- **Carena Guazú - Itakyry-Alto Paraná:** Construcción de Sistema de Abastecimiento de Agua y 95 Unidades Básicas Sanitarias. (En Construcción).Población a Beneficiar 475 habitantes.

- **5ta. Línea IBR- Tacuare`e - Itakyry-Alto Paraná:** Construcción de Sistema de Abastecimiento de Agua y 120 Unidades Básicas Sanitarias. (En Construcción).Población a Beneficiar 430 habitantes.

PY-11.Central

Distritos	Cant. De Loc.	Población Beneficiada	Monto de Inversión(Gs.)
Mejoramiento y Ampliación SAP	9	10.811	346.630.507
Capiatá	**1**	**123**	**44.802.081**
Ko`e Pyahu	1	123	44.802.081
Guarambaré	**1**	**350**	**13.850.951**
Emiliano R. Fernández	1	350	13.850.951
Itá	**1**	**940**	**25.752.200**
Caraguataity	1	940	25.752.200
Itauguá	**1**	**1.835**	**17.669.604**
Guayaibity	1	1.835	17.669.604
Luque	**3**	**7.360**	**181.221.871**
Guillermina Duré	1	250	18.983.900
Ybapondy - Tarumandy	1	110	5.526.959
8 de Diciembre- Asent. Nueva Asunción	1	7.000	156.711.012
San Lorenzo	**1**	**103**	**31.257.590**
Villa Jardín de las Palmas - Conavi	1	103	31.257.590
Villeta	**1**	**100**	**32.076.210**
Takuapu Miri	1	100	32.076.210
Total general	**9**	**10.811**	**346.630.507**

- **Nueva Asunción - Luque-Central:** Construcción de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable. (SENASA-MAG).Población Beneficiada 6.950 habitantes
- **Hospital de Clínicas - SAN LORENZO- CENTRAL:** Mejoramiento en la Continuidad y Calidad del Sistema de Abastecimiento de Agua.Población Beneficiada: 230.000 habitantes
- **Takuapu Miri - Comunidad Indígena - Villeta-Central:** Mejoramiento del Sistema de Abastecimiento de Agua.Población a Beneficiar 105 habitantes

PY-12.*Ñeembucú*

Distritos	Cant. de Loc.	Cant. Conexiones
Alberdi	1	112
Lomas	1	112
Cerrito	1	801
Cerrito	1	801
Desmochado	1	156
Desmochado	1	156
General Díaz	2	590
General Díaz	1	340
Loma Guazu	1	250
Guazú Cuá	1	179
Guazú Cuá	1	179
Humaitá	1	655
Humaitá	1	655
Isla Umbu	2	290
Isla Umbu	1	250
Islerias	1	40
Laureles	1	320
Laureles	1	320
Mayor Martinez	2	480
Ita Cora	1	160
Mayor Martinez	1	320
Paso de Patria	1	614
Paso de Patria	1	614
Pilar	1	25
Tercera compañia Yataity	1	25
San Juan Bautista del Ñeembucu	1	164
Lagunalta	1	164
San Juandel Ñeembucu	1	387
San Juan del Ñeembucu	1	387
Tacuaras	2	345
Colonia Mburica	1	165
Tacuaras	1	180
Villa Franca	2	250
Sebastián Gaboto	1	30
Villa Franca	1	220
Villa Oliva	5	870
Barrio San Juan	1	120
Estanzuela	1	0
Toby Pojhyi	1	0
Villa Oliva	1	550
Zanjita	1	200
Villalbin	1	205
Villalbin	1	205
Total general	26	6.443

- **Todos los Distritos – Ñeembucú:** Resultado Estadístico del Relevamiento y Diagnóstico de los Sistemas y Plantas de Tratamiento de Agua.
  En 26 localidades
  - (23) Sistemas y Plantas de Tratamiento
  - (1)Planta de tratamiento (No esta en funcionamiento)
  - (2) Loc. SIN SISTEMA DE AGUA - Cantidad de Conexiones: 6.443.

PY-13.*Amambay*

Distritos	Cant. de Loc.	Población Beneficiada	Monto de Inversión(Gs.)
Mejoramiento y Ampliación SAP	**2**	**400**	**47.578.000**
Barrio San Ramón	1	200	42.194.000
Colonia Koe Pyahu - Victoria I 3ra. Zona	1	200	5.384.000
Total general	**2**	**400**	**47.578.000**

Barrio San Ramón - Pedro Juan Caballero-Amambay: Mejoramiento del Sistema de Abastecimiento de Agua.Población a Beneficiar 195 habitantes

PY-14.*Canindeyú*

Distritos	Cant. de Loc.	Población Beneficiada	Monto de Inversión(Gs.)
Mejoramiento y AmpliaciónSAP	**4**	**508**	**135.118.957**
Villa Ygatimi	1	103	70.701.853
Chupapou	1	103	70.701.853
Yasy Cañy	3	405	64.417.104
Koe Rory	1	135	21.472.368
Sanja Moroti	1	135	21.472.368
Santa Librada	1	135	21.472.368
Nuevo Sistema de Agua Potable	**2**	**650**	**1.735.426.200**
Villa Ygatimi	2	650	1.735.426.200
Arroyo Guazú	1	310	867.713.100
Itanara Mi	1	340	867.713.100
Total general	**6**	**1.158**	**1.870.545.157**

- **Chupapoú – Villa Ygatimi – Canindeyú:** Mejoramiento del Sistema de Abastecimiento de Agua de la Comunidad.Población Beneficiada: 850 habitantes

PY-15.Pte. Hayes

Distritos	Cant. deLoc.	Población Beneficiada	Monto de Inversión
Mejoramiento y Ampliación SAP	**8**	**490**	**359.981.295**
Gral. Bruguez	**2**	**120**	**74.647.650**
Cadete Pandó	1	60	30.910.957
Gral. Bruguez	1	60	43.736.693
Tte. Irala Fernández	**5**	**320**	**242.003.211**
Colonia Alegría	1	60	48.400.642
Fortin Falcón	1	60	48.400.642
Gondra	1	60	48.400.642
San Antonio de Padúa	1	70	48.400.643
Santa Cecilia	1	70	48.400.642
Villa Hayes	**1**	**50**	**43.330.434**
La Esperanza Chaqueña	1	50	43.330.434
Total general	**8**	**490**	**359.981.295**

- ***PATSEYAMEXYEMP*A- Colonia 96 - Puerto Pinasco-Pte. Hayes:** Provisión de un reservorio para que la comunidad cuente con agua segura.
  Población Beneficiada: 120 habitantes
- **La Patría y Ex Cora`i- Puerto Pinasco-Pte. Hayes:** Entrega de Filtro Cerámico para el tratamiento de agua en el Hogar de dos comunidades.
- **Com. La Patría**
  - 12 ALDEAS. (Paraíso, Karoa`í, 3 Quebrachos, Las Flores, La Leona, Paciencia, 6 de Marzo,
  - Laguna Teja, Puente Kaigue, Urundey, Tataré, Karoa Guazú).
  - 300 FILTROS CERÁMICOS ENTREGADOS.
  - 1,713 BENEFICIARIOS.
- **Com. Ex Cora`í**
  - 2 ALDEAS. (Kenaten, 4 de Agosto).
  - 37 FILTROS CERÁMICOS ENTREGADOS.
  - 231 BENEFICIARIOS.
  - Población Beneficiada: 1.944 habitantes
- **Casanillo-Pozo Amarillo -Tte. Irala Fernández-Pte. Hayes:** Entrega de Filtro Cerámico para el tratamiento de agua en el Hogar de dos Comunidades
- **Com. Casanillo**
  - 5 ALDEAS. (Centro, San Rafael, Campo Aroma, Capiatá, Tres Palmas).
  - 323 FILTROS CERÁMICOS ENTREGADOS.
  - 1,403 BENEFICIARIOS.
- **Com. Pozo Amarillo**
  - 2 ALDEAS. (4 de Agosto, La Esperanza).
  - 170 FILTROS CERÁMICOS ENTREGADOS.
  - 594 BENEFICIARIOS.

  Población Beneficiada: 1.997 habitantes
- **Centro Mainumby - Villa Hayes-Pte. Hayes:** Entrega de Filtro Cerámico para el tratamiento de agua en el Hogar de la comunidad.
- **Com. Centro Mainumby**
  - 1 ALDEA. (Makxawaya).
  - 86 FILTROS CERÁMICOS ENTREGADOS.
  - 560 BENEFICIARIOS.

  Población Beneficiada: 560 habitantes

PY-16.Boquerón

Distritos	Cant. De Loc.	Población Beneficiada	Monto de Inversión(Gs.)
Mejoramiento y Ampliación SAP	**8**	**400**	**234.610.000**
Mcal. Estigarribia	8	400	234.610.000
10 Kue	1	65	29.326.250
Belén 2	1	60	29.326.250
Centro	1	55	29.326.250
Centro Urbano	1	60	29.326.250
Centro Urbano - Infante Rivarola	1	45	29.326.250
Damasco	1	40	29.326.250
Villa Montes	1	35	29.326.250

Zona Granja	1	40	29.326.250
Nuevo Sistema de Agua Potable	**2**	**325**	**748.511.250**
Mcal. Estigarribia	2	325	748.511.250
Aldea 10, Campo Alegre	1	105	241.218.250
Aldea 2, Campo Alegre	1	220	507.293.000
Total general	**10**	**725**	**983.121.250**

- **Campo Alegre–Aldea 2- Comunidad Indígena - Mcal. Estigarribia-Boquerón:** Construcción y Provisión de Aljibes en Comunidad Indígena.Población Beneficiada: 210 habitantes.
- **Campo alegre–Aldea 10 – Comunidad Indígena - Mcal. Estigarribia-Boquerón:** Construcción y Provisión de Aljibes en Comunidad Indígena.Población Beneficiada: 105 habitantes
- **Laguna Escalante Fischat - Com.Indígena - Mcal. Estigarribia-Boquerón:** Re-funcionalización del Sistema de Agua de la Comunidad.Población Beneficiada: 2.295 habitantes

PY-17.Alto Paraguay

Distritos	Cant. deLoc.	Población Beneficiada	Monto de Inversión(Gs.)
Mejoramiento y Ampliación SAP	**2**	**2.350**	**71.499.024**
Carmelo Peralta	**1**	**2.000**	**41.975.944**
Carmelo Peralta	1	2.000	41.975.944
Fuerte Olimpo	**1**	**350**	**29.523.080**
La Abundancia	1	350	29.523.080
Total general	**2**	**2.350**	**71.499.024**

- **Carmelo Peralta - Carmelo Peralta-Alto Paraguay:** Mejoramiento y Ampliación de la Planta de Tratamiento Agua y de la Red de Distribución de la Ciudad de Carmelo Peralta.
  Población Beneficiada: 2.000 habitantes
- **Abundancia - Fuerte Olimpo-Alto Paraguay:** Construcción del Sistema de Abastecimiento de Agua.
  Población Beneficiada: 350 habitantes

Datos Relevantes

Distribución de Sistemas de Agua Potable en Comunidades Rurales del País, Según Número de Conexiones Domiciliarias.

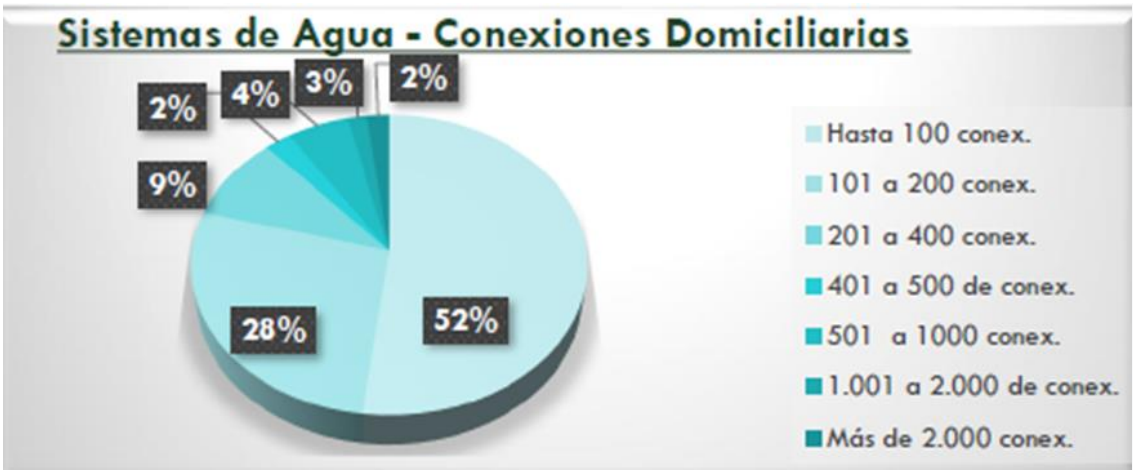

Sistemas de Agua - Conexiones Domiciliarias			
Nro.	Rangos	RECOLECCIÓN	
		Cantidad	%
1	Hasta 100 conex.	571	52
2	101 a 200 conex.	304	28
3	201 a 400 conex.	100	9
4	401 a 500 de conex.	27	2
5	501 a 1000 conex.	44	4
6	1.001 a 2.000 de conex.	28	3
7	Más de 2.000 conex.	19	2
TOTAL		1093	100

Situación de la Desinfección de los Sistemas de Agua Potable en Comunidades Rurales del País

Sistemas de Agua - Cloración			
Nro.	Descripción	Cantidad	%
1	Cuentan con equipoclorador y realizan lacloración	531	49
2	Cuentan con equipo clorador y no realizan lacloración	176	16
3	No Cuentan con equipoclorador	386	35
TOTAL		1093	100

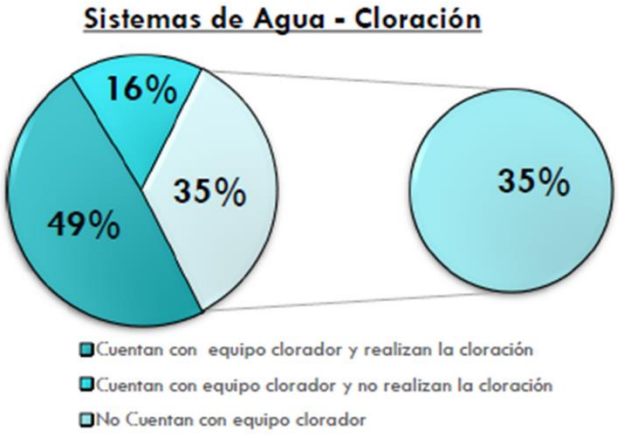

Situación de la Micromedición en los Sistemas de Agua Potable en Comunidades Rurales del País.

Sistemas de Agua - Micromedición			
Nro.	Descripción	Cantidad	%
1	Cuentan con micromedidores yrealizan la lectura	447	41
2	Cuentan con micromedidores y no realizan la lectura	82	7
3	No Cuentan con micromedidores	564	52
TOTAL		1093	100

Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA)

DIGESA fue creada por Resolución Nº 266 de fecha 27 de abril del 2005 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURA LA DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL, SE REGLAMENTA SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO Y SE ESTABLECEN SUS FUNCIONES Y COMPETENCIAS", de conformidad al art. 1º. Se determina la separación funcional de SENASA y la Resolución. Nº 907 de fecha 14 de abril del año 2007 se actualizan la estructura orgánica y el manual de funciones de la DIGESA.

Misión

Garantizar la calidad de vida mediante la identificación, evaluación y control de los factores de riesgos del ambiente que puedan afectar la salud humana.

Visión

Ser una Organización líder en materia de Salud Ambiental, integrada por talento humano calificado, y motivado con gran valor ético y moral, con prestigio nacional e internacional, que coordina las políticas y las medidas preventivas para reducir el impacto en la Salud Humana ocasionados por los agentes de riesgo ambiental.

Objetivos

- Implementar la política de SALUD AMBIENTAL en coordinación con otros organismos del estado e instituciones afines.
- Identificar y evaluar el comportamiento de las relaciones entre el ambiente y las enfermedades trasmisibles, crónicas, degenerativas, accidentales exposiciones y aquellas relativas a la salud ocupacional.
- Desarrollar programas de acción para la prevención de las enfermedades causadas por factores de riesgos existentes en el medio ambiente.
- Planear, organizar, coordinar, dirigir y controlar el cumplimiento de la ejecución de los planes, programas y funciones de las dependencias a su cargo.
- Evaluar los resultados obtenidos con sus respectivos indicadores y realizar las propuestas de ajustes que considere pertinente.
- Consolidar el informe estadístico mensual de actividades y memoria anual de DIGESA.

Logros relevantes

- Elaboración del "Protocolo de Manejo de Residuos Generados en la Atención a Casos de Infección por el Nuevo Coronavirus (Covid – 19)", el "Protocolo de Manejo de Residuos Generados en la Atención Domiciliaria a Casos de Infección por el Nuevo Coronavirus (Covid – 19)" y el "Protocolo de Manejo de Residuos Generados, en los sitios de aislamiento de personas por posibles casos de infección por el Nuevo Coronavirus (Covid – 19)".
- Realización de Capacitación sobre el protocolo para el Manejo de Residuos Generados en la Atención a Casos de Infección por el Covid-19.
- Fiscalización a Establecimientos de Salud dependiente del MSPBS, sobre el manejo de los residuos generados en la Atención a casos de infección por el Covid-19.

- Participación en Reuniones Virtuales en el marco de la Evaluación Ambiental y Social para Construcción de Pabellones de Contingencia - COVID-19.
- Implementación del *"Plan de acción para el Mejoramiento de la Gestión Integral de los Residuos Generados en el Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso",* en el marco de la Corporación de Medio Ambiente K-eco, iniciado en el 2019 y culminado en el 2020.
- Coordinación para la firma de un Memorándum de Entendimiento, propuesto por la DIGESA, entre la Corporación de Medio Ambiente K-eco, de la República de Corea y el MSPBS.
- Participación en las reuniones de trabajo en el marco del Fortalecimiento de las USF, en que la DIGESA forma parte del Equipo.[1]
- Conformación en el equipo técnico que acompaña al MOPC en la planificación y contratación para el Diseño, Construcción y Mantenimiento de los Hospitales de Coronel Oviedo y Encarnación
- Participación de reuniones del Comité Técnico Nacional, desinado establecido en la, "Por la cual se conforma en el Comité Técnico Nacional para la Introducción de la Vacuna Contra el COVID-19".[2]
- Participación en la mesa técnica de trabajo convocada por la Comisión de Gestión y Manejo del Lago *Ypacaraí* y su Cuenca (Conalaypa).
- Evaluación de la Calidad para uso en Diálisis en el HR Coronel Oviedo.
- Evaluación de la Calidad de Agua en el predio de la Administración Nacional de Navegación y Puerto de Ciudad del Este en el marco de la Evaluación de Salud Ambiental como cooperación para la implementación del Reglamento Sanitario Internacional en Aeropuertos y Puertos Fronterizos .
- Evaluación de la Calidad de Agua en las Redes de Abastecimiento de la ESSAP de la ciudad de San Bernardino, Ciudad del Este, Asunción y Área Metropolitana.
- Evaluación de la Calidad de Agua del Lago Ypacaraí con énfasis en determinación de cianobacterias.
- Licitación Pública Nacional N° 02/2020 "Adquisición de Bolsas para Residuos Bioinfecciosos" Estado: Adjudicado pero sin firma de contrato aun.
- Licitación Pública Nacional N° 03/2020 "Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines" – Plurianual – ID N° 386.547. En etapa de evaluación.
- Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2020 "Servicio de Consultoría para la Obtención de Licencia Ambiental para Establecimientos Sanitarios dependientes del MSPBS ID N° 381.888. En etapa de evaluación.
- Destrucción de medicamentos e insumos vencidos del 60% de los Establecimientos Sanitarios.
- Ejecución del 100% de los PAC, programados de los cuales el 21% en estado de ejecución.
- MADES/DIGESA: Fortalecimiento de la Gestión ambientalmente racional y eliminación final de los PCB
- Participación de la Alianza estratégica para el fortalecimiento de la Vigilancia del Programa Nacional de Enfermedades Transmitidas por Agua y Alimentos.
- Integrante del Plan Nacional de Resistencia Antimicrobiana, Revisión y acompañamiento.
- Participación en la reunión de trabajo virtual de la CISAT- Mercosur, Presidencia Pro Tempore de la República Oriental del Uruguay-PPTU.
- Participación en la elaboración del Borrador de Declaración de Ministros de Salud MERCOSUR/CISAT.

[1] Resolución MSPBS S.G Nº 222, de fecha 19 de mayo de 2020

[2] Resolución MSPBS Nº 655/03/12/2020

- Representación Alterna ante la Comisión Nacional de Cambio Climático.
- Participación para la Capacitación a Nivel Nacional de Responsables de Sala Materna sobre Prevención de Riesgos Laborales.
- Capacitación en Bioseguridad, Limpieza y Desinfección, dirigidos a funcionarios y plantel de limpieza tercerizado del H.Loma Pyta.
- Elaboración y presentación del Proyecto de Resolución "Por la cual se aprueba el Protocolo General y se establecen los Requisitos necesarios para el Registro y Habilitación de las Empresas Prestadoras de Servicios de Higiene y Desinfección de superficies inertes y de los Organismos que realizan dicha actividad dentro de sus Instalaciones".

Dificultades

- Déficit de trasporte para actividades de las dependencias de la DIGESA: fiscalizaciones, intervenciones, colecta de muestras de agua de calidad de agua, verificación de salud ocupacional.
- Recursos humanos limitados, para la cobertura a nivel Nacional.
- Falta de Equipos de Protección para el Fiscalizador EPI.
- Falta de Servicio de Calibración, Mantenimiento y Adquisición de Equipos de Medición para las Evaluaciones de Riesgos Laborales.
- Fortalecer Equipos Informáticos e Insumos, adquisición de impresión y conexión permanente a internet para el cumplimiento de las funciones en las distintas dependencias de la DIGESA.
- Escasa Inversión en tecnología de análisis para ampliación la capacidad analítica del laboratorio, a fin de dar respuesta a la problemática de contaminación y el riesgo en salud. (Incluye la adquisición de equipos, reactivos y materiales para la Dirección de Laboratorio).

Desafíos para el año siguiente

- Fortalecer la consolidación del "Registro Nacional de Generadores, trasportistas, Operadores de Sistemas de Tratamiento y Disposición final de Residuos de DIGESA".
- Fortalecimiento de la implementación de "Planes de Gestión de Residuos de Dependencias del MSPBS
- Refuerzo del Sistema de Acreditación de Profesionales Técnicos de la gestión integral de residuos de los Establecimientos de Salud dependientes del MSPBS.
- Mayor cobertura del "Programa de Capacitación sobre "Gestión integral de residuos generados en Establecimientos de Salud, dirigido a funcionarios y profesionales del sector privado del salud".
- Ampliación de fiscalizaciones sobre "Gestión integral de residuos generados en Establecimientos de Salud y afines".
- Gestionar una mayor flota de vehículos a fin de mejorar la cobertura a nivel nacional.
- Culminación de las obras del edificio destinado para Laboratorio de Agua de la DIGESA.
- Lograr la aprobación de Resolución sobre Proyecto para el Registro y Habilitación de las Empresas Prestadoras de Servicios de Higiene y Desinfección.
- Lograr la aprobación de Resolución de Habilitación de Empresas Fumigadoras de Plagas.
- Proseguir con las acciones institucionales e intersectoriales a fin de dar alerta temprana a la población en caso de ocurrir contaminación del aire, en coordinación con MADES.
- Dotación de vehículo y personal Técnico para el cumplimiento de las actividades a nivel Nacional.
- Ampliación de cobertura de vigilancia de calidad de agua para uso en diálisis, vigilancia de calidad de agua potable y vigilancia de calidad de agua recreativa.

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	5.850.571.917
200	9.548.342.843
300	4.843.599.920
500	-
Total	**20.242.514.680**

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2017-2018-2019-2020

Presupuesto	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Asignado	**17.251.972.676**	**21.447.795.641**	**20.514.898.530**	**20.242.514.680**
Ejecutado	**13.713.582.199**	**19.335.462.416**	**17.707.649.039**	**16.620.286.835**
% Ejecución	**79**	**90**	**86**	**82**

Institución: Dirección/Programa/Región/Hospital Especializado
Presupuesto vigente: 20.242.514.680.
Presupuesto ejecutado: 16.620.286.835.

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Población Potencial - Año 2020	Población Objetivo - Año 2020	Beneficiarios Efectivos - Año 2020	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	7.252.672	7.252.672	7.252.672	5.850.571.917	5.317.001.154	91	10-30
200 GASTOS POR SERVICIOS				9.548.342.843	8.410.021.737	88	10-30
300 ADQUISICION DE INSUMOS				4.843.599.920	2.893.263.944	60	10-30
500 GASTOS DE INVERSION				-	-	-	10

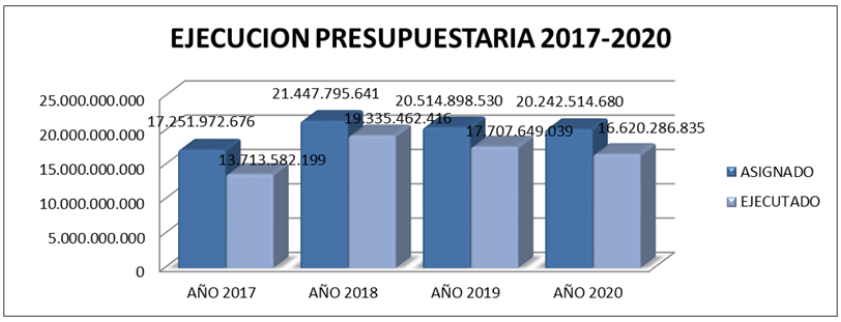

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	1	1
BIOQUIMICO/A	3	3
INGENIERO QUIMICO	2	3
LICENCIADO/A EN QUIMICA	4	5
TECNICO/A DE BLANCO	3	3
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	15	15
QUIMICO FARMACEUTICO	1	1
ADMINISTRATIVO	16	16
PERSONAL DE APOYO	8	8
ANALISTA INDUSTRIAL	2	3

LICENCIADA EN BIOLOGIA	2	2
QUIMICA ANALITICA	3	4
INGENIERO FORESTAL	1	1
INGENIERO AMBIENTAL	2	2
INGENIERO EN ECOLOGÍA HUMANA	1	1
INGENIERA COMERCIAL	1	1
TÉCNICO DE APOYO	2	2
Total	**67**	**71**

Fuente: Departamento Recursos Humanos.

Producción: DATOS DEL ENERO A DICIEMBRE DEL 2020

Regiones Sanitarias	**1RS**	**2RS**	**3RS**	**4RS**	**5RS**	**6RS**	**7RS**	**8RS**	**9RS**
Actividades									
Cantidad de residuos sólidos recolectados (Kilogramos)	31.453	66.282	65.654	43.165	52.954	13.766	65.150	24.828	47.258
N° de Planes de Gestión de Residuos elaborados.									
N° de Planes de Gestión de Residuos implementados	DRS								
N° de Responsables técnicos acreditados			3	3	14	1	11	1	
N° de Profesionales técnicos capacitados									
N° de fiscalizaciones sobre gestión integral de residuos									
N° de Establecimientos de Salud registrados en el RNG			2	2	15		3		9
N° de Registros de transportistas emitidos					2				
Regiones Sanitarias	**10RS**	**11RS**	**12RS**	**13RS**	**14RS**	**15RS**	**16RS**	**17RS**	**18RS**
Actividades									
Cantidad de residuos sólidos recolectados (Kilogramos)	150.700	25.750	16.630	15.757	26.087	14.068	9.811	----------	6.230
N° de Responsables técnicos acreditados	8	16		1		1		1	
N° de Profesionales técnicos capacitados									
N° de fiscalizaciones sobre gestión integral de residuos									
N° de Establecimientos de Salud registrados en el RNG	2	25				1			

Regiones Sanitarias	**Área Metropolitana**	**TOTAL PAIS**
Actividades		
Cantidad de residuos sólidos recolectados (Kilogramos)	1.413.541	***2.089.084***
N° de Planes de Gestión de Residuos elaborados.		***1***
N° de Planes de Gestión de Residuos implementados		***1***
N° de Responsables técnicos capacitados		***25***
N° de Responsables técnicos acreditados	40	***97***
N° de Profesionales técnicos capacitados		***34***
N° de fiscalizaciones sobre gestión integral de residuos		***139***
N° de Establecimientos de Salud registrados en el RNG	13	***72***
N° de Registros de transportistas emitidos	10	***12***
N° de mediciones de establecimientos laborales		---
N° de Inspecciones Embarcaciones y de Agencia marítimas realizadas		***4.923***
N° de Certificados de Empresas Fumigadoras expedidos		***146***
N° de Carnet de Fumigador expedidos		***423***
N° de Actividades de Promoción realizadas		***1***
N° de muestras de agua analizadas		***106***
N° de muestras de para Vig. De la calidad de Agua Potable analizadas		***40***

Instituto Nacional de Ablación y Trasplante (INAT)

El INAT, creado por la Ley 1246/98, de **"Trasplantes de Órganos y Tejidos Anatómicos"** y aprobada por la Cámara de Diputados el 20 de Noviembre de 1997, sancionada por la Cámara de Senadores el 23 de Abril de 1998 y promulgada por el Poder Ejecutivo el 19 de Mayo de 1998. En su Art. 41 se establece como un organismo que funcionará en el ámbito del MSPBS, como entidad estatal de derecho público con autarquía administrativa y funcional.

El INAT comienza a funcionar en el año 2000, en una oficina del local central de MSPBS,, con la designación de su primer Presidente el Dr. Eduardo Wilson Martínez Valdés, por Decreto Nº 8895, cargo que ocupó hasta su repentina muerte, ocurrida el 15 de noviembre del año 2006. En el año 2001, la oficina del INAT se traslada en el predio del Hogar Santa Teresita, en la Avda. Eusebio Ayala e/ Juan Porta Melgarejo.

En fecha 19 de diciembre del año 2006, asume la Presidencia del INAT la Dra. Blanca Virginia Franco Acosta, medica nefróloga, designada por Resolución Nº 3696, cargo que ocupó hasta 11 de agosto de 2008 por renuncia al cargo aprobado por Resolución Nº 3695.

En fecha 28 de agosto de 2008, mediante Resolución D.G.RR.HH. Nº 130 asume el Dr. Hugo Abelardo Espinoza Cardozo, como presidente de la institución cargo que ocupa hasta 28/02/2018.

En fecha 28 de febrero de 2018, mediante Resolución D.G.RR.HH. Nº 471 asume el **Dr. Gustavo Alberto Melgarejo Benítez**, presidente actual de la institución

Misión

Asistir y financieramente, mediante subsidios, préstamos o subvenciones, a los tratamientos trasplantológicos técnica que se realicen en establecimientos nacionales, públicos y privados;

Visión

Apuntar al fortalecimiento Institucional y de las estructuras sanitarias del país, a fin de lograr mejorar la capacidad de RRHH, infraestructuras hospitalarias e insumos pertinentes para brindar respuestas a las múltiples demandas de trasplantes de órganos, tejidos y células humanos, respaldados por la confianza y la actitud positiva de la sociedad hacia la donación; gracias a la gestión transparente y a las permanentes campañas de concienciación sobre el tema.

Objetivos

- Desarrollar e implementar la práctica corriente de trasplantes de diferentes órganos y tejidos humanos.
- Realizar campañas educativas sobre la donación órganos, tejidos y células, de origen humano.
- Otorgar medicamentos inmunosupresores a pacientes trasplantados.
- Mejorar la efectividad de la donación cadavérica y su distribución adecuada.
- Mantener y mejorar los programas de trasplantes en las diversas instituciones públicas y privadas.

Principales Logros

- Subsidio de medicamentos (entrega gratuita) a pacientes trasplantados y no trasplantados; en el año 2020, fueron beneficiados **787 personas**, el costo de dicha medicación oscila entre Gs. 5.000.000 a Gs. 10.000.000 mensual y el paciente trasplantado consume de por vida.

- 53 Trasplante de Cornea, 4 Trasplante Renal, 26 Trasplante de Medula Ósea, 5 Trasplante Cardiaco; Totalizando 88 (ochenta y ocho) trasplantes realizados. El INAT participo en 27 ablaciones (extracciones) de órganos como riñón, corazón y tejidos (corneas).
- Se realizo por primera vez adquisición de medicamentos antirrechazos a beneficio de pacientes trasplantados a través del Fondo Rotatorio de la OPS, por un valor aproximado 259.000 U$S, arrojando un importante ahorro al estado paraguayo, además de contar con Tacrolimus 0.5 mg. medicamento que se podrá utilizar para pacientes pediátricos.
- Se promulgo la Ley que regula el trasplante de médula ósea, hito en Salud Pública, para dar respuesta a paraguayos que necesitan trasplante de células progenitoras hematopoyéticas.[3]
- Se realizaron pagos por primera vez a la UNA-FCM- Hospital de Clínicas al Instituto Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI) de la Republica Argentina, para la búsqueda internacional de un donante de Células Progenitoras Hematopoyéticas y la colecta desde Alemania, a beneficio de un menor de edad, paraguayo, llegando a trasplantarse en el Hospital del Garraham, en Buenos Aires – Argentina.
- Trasplantes realizados tanto Renal como Medula Ósea.
- Convenio especifico entre el INAT, y el Instituto Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI) de la Republica Argentina, en materia de Financiamiento de Búsquedas de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas (C.P.H.), Colecta y Transporte.(FECHA: 14/08/2020).
- Primer procesamiento de tejido óseo en el **CENQUER**. Los tejidos óseos almacenado en el banco beneficiara tanto al paciente como al cirujano, reduciendo el tiempo quirúrgico y evitando producir morbilidades en zonas donantes cuando es extraído del propio paciente, para cubrir déficits óseos en otras zonas.
- Primer procesamiento de tejido Cardíaco en el **CENQUER**. El equipo de captación del Banco de Tejidos, que funciona en el CENQUER, fue al H.N.*Itauguá,* donde se realizó el procedimiento de Ablación para la extracción del Tejido de un paciente con afección cardiaca.
- Campañas educativas sobre la donación de órganos, tejidos y células, de orígenes humanos como también socialización de los nuevos protocolos en relación a la pandemia COVID 19, realizados algunos de manera virtual, llegando a 149 personas. Se aprobaron Protocolos, en consideración a la situación de emergencia sanitaria COVID-19 y además de Dengue, a fin de continuar los trasplantes con todos los recaudos de seguridad pertinentes a beneficios de pacientes que requieren de esta terapéutica.
- Taller con disertantes del INCUCAI – Argentina, via web, tema sobre la comunicación de la donación en el contexto del consentimiento presunto, dirigido a profesionales médicos del area.
- El INAT autoriza la realización de estudios laboratoriales de histocompatibilidad (HLA – Crosmacht – PRA), gratuitamente en el Laboratorio Central cuyo costo es 2.000.000 a 3.000.000 Gs.por estudio
- Se participo en la ablación (extracción) de 6 donantes de órganos efectivos cadavéricos.
- Aprobación de protocolos de la emergencia sanitaria Covid. Resolución para uso de membrana amniótica para tratamiento de quemaduras. Resolución para la evaluación y plan de actuación de donación y trasplante a implementarse en todas las instituciones del país.

[3] Ley N° 6.487, de fecha 3 de enero del 2020

Dificultades

- Dificultad ejecución de lo concedido según Ley 6170/2018 "Que modifica varios artículos de la Ley Nº 1246/98 De trasplantes de órganos y tejidos anatómicos humanos y la ley Nº 4758/2012 Que crea el fondo nacional de inversión pública y desarrollo (FONACIDE) y el fondo para la excelencia de la educación y la investigación y su modificatoria ley Nº 6069/18.
- Falta de disponibilidad de Caja chica, para dar soluciones rápidas a problemas que aparecen de urgencia en la institución.
- Pandemia Covid paralizo y/o disminuyo toda actividad, incluida el trasplante de órganos y tejidos.
- Requerimientos presentados ante las dependencias correspondientes en el Ejercicio no adquiridos, por lo que dificultad el buen desempeño de la Institución.

Desafíos para el año siguiente:

- Implementar programas de permanentes de comunicación, educación e información sobre la importancia de la donación de órganos y tejidos con fines terapéuticos y científicos, poniendo énfasis en el derecho a la salud de todas las personas, aspectos éticos y las regulaciones de la Ley 6170/2018
- Incorporar contenidos didácticos sobre la importancia de la donación de órganos y tejidos en el programa de esturdíos del MEC, en todos los niveles
- Crear programas de educación continúa para profesionales sanitarios de areas Críticas y de Emergencia en hospitales considerados estratégicos en generar donantes.
- Elaborar y ejecutar proyectos que fortalezcan el sistema sanitario, y aplicando los estrictos protocolos para aumentar los trasplantes durante la Pandemia Covid.
- Ampliar la cobertura de pago de cualquier gasto relación al proceso de ablación y trasplante, dando cumplimiento a la Ley 6170/2018.
- Ampliar el desarrollo e implementación de otros programas de trasplante, como el Pulmonar

Datos de Producción

Tabla: Producción

				Actividades			
	Capacitaciones		Charlas/ Reuniones / Difusiones	Número de personas Registradas como donadores	Cantidad de personas trasplantadas	Habilitaciones Profesionales Médicos	Habilitaciones de Centros de Trasplante /Otros	Subsidio de Medicamentos
	Personas	Instituciones						
Alcance Nacional	292	-Hospital Distrital de Lambaré -Hospital de Clínicas -Instituto de Previsión Social -Hospital Nacional de Itaugua.	5	15	88	9	8	787

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	2.261.059.343.-
200	7.320.000.-
300	44.854.863.380.-
500	12.501.783.-
800	1.546.996.150.-
Total	**48.662.740.656.-**

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2017-2018-2019-2020

Presupuesto	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Asignado	3.593.217.376	3.169.476.296	14.504.255.025	48.682.740.656
Ejecutado	1.632.740.510	1.892.301.414	10.334.442.091	42.777.009.918
% Ejecución	47 %	60 %	71 %	88 %

Institución: Instituto Nacional de Ablación y Trasplante
Presupuesto vigente: 48.682.740.656.-
Presupuesto ejecutado: 42.777.009.918

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Población Potencial - Año 2020	Población Objetivo - Año 2020	Beneficiarios Efectivos - Año 2020	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	2.000	785	1007	2.261.059.343.-	1.635.724.638.-	72.34 %	10 - 30
200 GASTOS POR SERVICIOS				7.320.000.-	0.-	0 %	10
300 ADQUISICION DE INSUMOS				44.854.863.380.	39.789.270.214.-	88,71 ¨%	10 - 30
500 GASTOS DE INVERSION				12.501.783.-	0.-	0 ¨%	10
800 TRANSFERENCIAS				1.546.996.150.-	1.352.014.966	87.40 %	10

Tabla: Datos de Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
Presidente	1	2
Administrador	1	1
Jefa de Recursos Humanos	1	1
Jefa de Suministro	1	1
Jefa de Informática	1	1
Médicos	6	1 a 2
Medicos por Contrato por Producto	5	1
Trabajadora Social	1	1
Personal Administrativo	3	1
Personal de Apoyo	2	1
Total	**22**	

Cifras Finales de Trasplantes en Paraguay

Lista de Espera al 31/12/2020

Órganos y Tejidos	Global al 31/12/2020
Cornea	0
Riñón	60
Corazón	17
Hígado	5
TOTALES	82

Consideraciones de la Lista de Espera

Las personas acceden a la Lista de Espera por inscripción de sus médicos especialistas tratantes, teniendo en cuenta que el trasplante consiste en su última posibilidad de tratamiento, ya que se encuentran con un avance importante de su enfermedad.

Con respecto al funcionamiento de la Lista de Espera se tienen en cuenta varios indicadores para la distribución, de acuerdo a cada tipo de órganos. Se detalla a continuación su funcionalidad:

En el caso de la distribución de los riñones se tienen en cuenta la edad, grupo sanguíneo, tiempo en diálisis, tiempo en lista de espera, peso y tipaje de Histocompatibilidad (HLA).

Para los receptores cardiacos se tienen en cuenta la edad y los factores de compatibilidad entre el donante y receptor, como ser grupo sanguíneo, peso y talla, pero también existe un criterio de estatus por cada paciente que se agrupan en electivo, urgencia y emergencia, que de acuerdo a criterios clínicos indican la gravedad de cada paciente en espera.

Con respecto a la distribución de hígado, se tienen en cuenta criterios como la edad, peso, talla, compatibilidad de grupo sanguíneo y también existe un indicador de estado clínico denominado MELD, que demuestra la gravedad de cada paciente en espera.

Finalmente para los receptores de corneas existe un criterio urgencia para pacientes que han sufrido una perforación corneal y/o absceso corneal (actualmente no contamos con ningún caso en el país). Al no existir estos casos mencionados, contamos con 2 (dos) Listas de Espera de los Bancos de Corneas existentes en el País, que son las Fundaciones Visión y Fernando Oca del Valle, y la distribución de las corneas se realiza de manera equitativa entre ambos.

Cifras Finales de Trasplantes en Paraguay

Trasplante	1975-2000	2001-2010	2011-2020	Totales
Córneas	45	280	851	**1.176**
Corazón	8	6	32	**46**
Riñón	110	182	322	**614**
Médula Ósea	0	44	156	**200**
Hígado	0	0	14	**14**
Total por Año	**163**	**512**	**1.375**	**2.050**

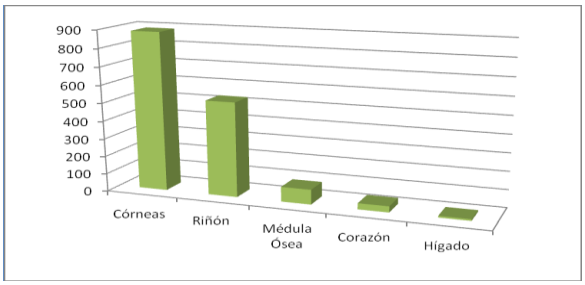

Datos de Relevancia en Materia de Trasplante en los siguientes años:

- 2013: Se realiza el primer trasplante de corazón artificial pediátrico; y Luego de 20 años se reactiva el Programa de Trasplante Renal en el Hospital de Clínicas.
- 2015: Se efectúa el primer Trasplante Hepático en el Paraguay.
- 2016: Los primeros Trasplantes Cardiacos Adultos son llevados a cabo en el Sector Publico, realizados en el Instituto Nacional de Cardiología (Hosp. San Jorge) del MSPyBS.

Primeros Trasplantes en el Paraguay 1975:

Reconocimientos otorgados

1. Premio Municipal "Nuestra Señora de la Asunción" Edición 2017, categoría institución, conferido al Instituto Nacional de Ablación y Trasplante.
2. Reconocimiento por parte del Policlínico Materno Infantil Hermann Gmeiner de Hohenau, por su labor en el ámbito de los trasplantes, Año 2013
3. Reconocimiento del Instituto Superior de Bellas Artes con la entrega de un cuadro representativo "Latidos de mi autoría" de la Lic. Graciela Insfrán., al INAT, Año 2013

Dirección General de Descentralización

En el 2000 se crea la Coordinación General de Descentralización en Salud y se conforma su estructura interna con sus funciones.[4] Luego es elevada a la categoría de Dirección General, dependiente del Gabinete MSPBS. [5]Luego se dispone que pase a depender del Vice Ministerio[6].

Esta Dirección es responsable de implementar el Acuerdo Contractual de Compromiso para la Descentralización Administrativa Local en Salud y la Prestación de Servicios de Salud, para hacer operativo el proceso de Descentralización Sanitaria Local, Participación Ciudadana y Autogestión en Salud. Igualmente, es responsable de la Supervisión, Monitoreo y Evaluación de todos los procesos administrativos del mismo. La Descentralización Sanitaria implica la transferencia de competencias, responsabilidades y recursos desde el gobierno central hacia los gobiernos locales (Gobernaciones y Municipios) con la finalidad de fortalecer el desarrollo local sostenido y autónomo de la salud a través de participación social para definir prioridades, planificar, organizar y mejorar los servicios.

Consejos de Salud

Organismo de concertación, coordinación, consenso y participación interinstitucional con la finalidad de impulsar el SNS a nivel distrital, para el desarrollo de planes, programas, proyectos y servicios de interés local en directa relación con las prioridades detectadas, para asegurar a toda la población atención integral y solidaria con calidad y equidad. Art. 15 del Decreto 19.966/98.

Por Ley 3007/06 (Art. 1º y 2º) está facultado a percibir, administrar y disponer de los recursos que en concepto de donaciones y otros recursos propios destinados a sufragar gastos y funcionamiento de los centros asistenciales de salud que administren en virtud de acuerdos suscritos con el MSPBS y aprobados pr CNS para sufragar gastos y funcionamiento de los Centros Asistenciales de Salud.

Misión

Implementar y asistir a los Consejos Regionales y Consejos Locales de Salud, a través de la supervisión y gestión de transferencias de recursos, que garanticen la equidad, eficiencia, eficacia y la participación en salud, conforme a las Leyes vigentes *(Res. DGDS N° 595 – 21/08/2015).*

[4] Resolución Nº 176/ 29 de marzo del año 2000

[5] Resolución S.G. Nº 112 de fecha 14 de marzo de 2008

[6] Resolución Nº 150 de fecha 02 de octubre de 2008

Visión

Fortalecer la Descentralización Sanitaria del País y la Institucionalización de los Consejos de Salud, mediante la asistencia técnica y coordinación de las acciones y programas, conforme la Política Institucional *(Res. DGDS N° 595 – 21/08/2015).*

Objetivos *(Res. DGDS N° 595 – 21/08/2015).*

- Conducción del proceso de implementación y consolidación de la Descentralización Administrativa Local en Salud y la prestación de Servicios de Salud.
- Acompañar el funcionamiento de los Consejos Regionales y Consejos Locales de Salud.
- Fomentar la capacitación de las Instituciones que forman parte del CRS y CLS.

Principales logros

- 65 resoluciones que autorizaron transferencias de recursos financieros a Consejos de Salud, incluyendo las transferencias especiales, para fortalecer servicios de salud en el marco de la pandemia del Covid-
- 256 Consejos de Salud beneficiados con transferencias de recursos.
- **Ejecución de la meta anual 100%.**
- Los tres ejes de acción implementados para la consolidación del proceso de Descentralización Sanitaria Transparencia: con la implementación plena de la política de transparencia en la gestión de la DGDS. Participación Ciudadana: con el fortalecimiento de la Dirección de Participación Ciudadana con el objetivo de lograr el empoderamiento de la ciudadanía en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades; y Asistencia Técnica: y coordinación de las acciones y programas de los Consejos de Salud
- Transferimos G. 46.759.806.790 a 256 Consejos de Salud.
- Ejecución de transferencias del 96,53% y Presupuestaria del 100%, de los cuales corresponden a transferencias ordinarias de Fondos de Equidad, por G. 44.119.806.790.
- transferencias especiales en el marco del COVID, por G. 4.436.713.331, para adquisición de insumos, medicamentos y equipos médicos;
- transferencia de recursos para sufragar gastos de funcionamiento de las Aldeas S.O.S., por G. 2.640.000.000 y
- transferencia de recursos financieros a cuatro CLS (Nueva Italia, Iturbe, San Ignacio y *Piribebuy*) y su Microred de Servicios, han recibido aportes por G. G. 119.047.763.
- Participamos activamente en la aprobación de la Ley 6552/2020, 6586/2020 y 6621/2020, para incorporación de recursos humanos contratados por los CLS a la nómina del MSPBS: 1429 colaboradores fueron incorporados y otros 1398 se encuentran en proceso de selección.
- 225 CLS ha implementado en forma efectiva el Sistema Informático de Rendición de Cuentas de Fondos de Equidad (SIRFE) fomentando de ésta forma a la transparencia, por poder accederá la ciudadanía a datos de rendiciones de cuentas que cuentan con Acta Definitiva de Cierre de rendición, y de gestión por ser un gran aliado en esta etapa de la pandemia del COVID-19, permitiendo realizar las rendiciones vía WEB en forma preliminar y así evitar traslado de documentos y personas.
- Apoyo técnico para la realización de asambleas de reestructuración de 90 CLS y capacitación a 220 Consejos Regionales y Locales de Salud.
-

FODA

	POSITIVO (+)	NEGATIVO (-)
	FORTALEZA	**DEBILIDADES**
INTERNO	- Equipo Técnico, comprometido, competente e innovador, procedente de distintos ámbitos profesionales, que favorecen al enriquecimiento del desempeño institucional. - Nuevo modelo de gestión motivador, formativo y constructivo. - Recursos para el proceso visualizado e instalado en el Presupuesto General de Gastos de la Nación en cada ejercicio fiscal. - Presupuesto asignado y ejecutado en tiempo y forma. - Rectoría en el proceso de la Descentralización en Salud basada en la Ley N°1032/96 y demás reglamentaciones vigentes. - Acuerdo firmado con 254 Consejos Locales de Salud y con 16 Consejos Regionales. - Emisión de Resoluciones de transferencias por la Dirección General de Descentralización. - Redacción del nuevo Acuerdo de Descentralización redactado elaborado de conformidad al contexto actual legal e institucional - Elaboración del nuevo Manual de Procedimientos Administrativo, de acuerdo a las normativas legales vigentes. - Integración del Equipo de trabajo para la implementación de la transferencia por cumplimiento de metas sanitarias. - Establecimiento de canales de comunicación y relacionamiento efectivos, asertivos y constante tanto a nivel interno institucional con las distintas dependencias del MSPyBS, así como en forma externa con representantes de Consejos de Salud, referentes y autoridades departamentales y locales y la ciudadanía en general. - Gestión institucional visualizada a través de medios de comunicación ministeriales, y redes sociales. - Competencia estratégica, operativa y técnica en Planes Locales de Salud a modo de visualizar necesidades inherentes a cada localidad y focalizar los recursos hacia las mismas. - Innovación tecnológica en la presentación de rendiciones de cuentas a través del Sistema Informático de Rendición de Fondos de Equidad – SIRFE por la cual se logró el fortaleciendo la transparencia y la gestión.	- Recursos humanos, financieros, equipamientos, limitados para lograr el cumplimiento de los objetivos. ○ Recursos financieros para Fondos de Equidad son insuficientes en proporción a la demanda real existente en los servicios de salud. ○ Limitado número de recursos humanos de la DGDS para la verificación de los legajos de rendición de cuentas. - Falta de sentido de pertenencia y dificultad de cierto sector del personal de la DGDS, de adaptarse al nuevo modelo de gestión implementado por la actual dirección. - Necesidad de retroalimentación y capacitación, respecto a las normativas vigentes sobre el proceso de descentralización, Manual de Procedimientos Administrativos y reglamentaciones que se encuentran en constante actualización, a raíz de la dificultad de la gestión de tiempo por parte de los funcionarios y personal de la DGDS, encontrarse extremado en sus funciones. (Falta de RRHH) - Falta de evaluaciones de los Consejos de Salud en su capacidad organizativa, administrativa e institucional. - Inconvenientes en concretar la reactivación del Equipo Técnico Nacional (OPACI, CONSEJO DE GOBERNADORES, Diputados y Senadores) para fortalecer el proceso de la descentralización. - Imposibilidad de llegar a todos los consejos de salud para apoyo técnico en terreno, para fortalecer la gestión administrativa y el empoderamiento de los referentes de Consejos de Salud.
	OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**

EXTERNO	- Apoyo de la máxima autoridad institucional para el cumplimiento de los objetivos de gestión. - Existencia de posibles cooperantes nacionales e internacionales para el proceso de descentralización. - Contacto con autoridades nacionales a través de la pertinente participación del Equipo Técnico de la DGDS en ambas Cámaras del Congreso Nacional para la elaboración de leyes de desprecarización laboral del personal de Consejos de Salud, mediante su contratación por el MSPyBS. - Articulación y coordinación de trabajos para llevar adelante la Política Nacional de Salud "Cobertura y Acceso Universal a la Salud". - Posibilidad de proyectar y disponer la implementación de Planes Locales de Salud en todos los consejos de salud, siempre y cuando exista la voluntad política de sus representantes, por medio de una gestión conjunta. - Creación de espacios de diálogo con autoridades gubernamentales, a modo de lograr la concertación y coordinación de labores en pos de la descentralización sanitaria en las distintas localidades de la República. - Fortalecimiento de la participación comunitaria a nivel local, por medio de las visitas realizadas a las localidades. - Criterios enmarcados dentro del Plan Estratégico Institucional 2019-2023. Gestión para Resultados – Calidad de Gastos.	- Dificultad de disponer de los recursos financieros de los Fondos de Equidad en forma oportuna, por depender de otras OEE. - Fragilidad de los Consejos de Salud en el manejo institucional, organizativo, administrativo y sanitario. - Falta de cumplimiento y/o desconocimiento de funciones de miembros de consejos. - Errores reiterados en las Rendiciones de Cuentas presentadas por los Consejos con reiterados que siguen contando con muchas notificaciones para reparos. - Desconocimiento del impacto del proceso en los indicadores de la salud por parte de los referentes de Regiones Sanitarias, Consejos de Salud y ciudanía en general. - Incumplimiento de las transferencias de los aportes municipales en la mayoría de los casos a los Consejos de Salud. - Incumplimiento de cláusulas del Acuerdo de Descentralización de parte de los Consejos de Salud en cuanto al aspecto de Audiencias Públicas. - Necesidad constante de actualización del marco legal acorde a las reglamentaciones vigentes. - Falta de consenso entre algunas autoridades políticas (Intendentes) y sanitarias (directores) en los distritos. - Primacía del interés personal por sobre los intereses generales, que obstaculiza una gestión integra. - Falta de voluntad política y compromiso de ciertas autoridades, por no acompañar el proceso de la descentralización.

Desafíos año 2021

- Implementación en la agenda de loa Consejos Regionales y Locales de Salud del Componente 2 de Incentivos Asociados al Cumplimiento de Metas Sanitarias del PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO DE SALUD (REP. DEL PARAGUAY – BANCO MUNDIAL).
- Capacitaciones presenciales y optimización de las virtuales para el fortalecimiento de Consejos de Salud utilizando los medios tecnológicos
- Establecimiento de mesas de trabajo para el análisis de la situación institucional, organizativa y administrativa, tanto a nivel interna de la Dirección General de Descentralización en Salud, así como de cada Consejo de Salud de manera a buscar estrategias para su fortalecimiento.
- Detección de los principales obstáculos en la presentación de las Rendiciones de Cuentas a fin de determinar acciones correctivas para lograr el cumplimiento en tiempo y forma.
- Convocar a reuniones de trabajo con representantes de la OPACI, Consejo de Gobernadores, Cámara de Diputados para análisis regionales de la situación de cada Consejo de Salud. (Rendiciones, transferencias de Fondos Gestión para Resultados, transferencias municipales, otros).

- Generar un marco legal a través de los Dirección General de Gabinete para la aprobación y publicación del Manual de Procedimientos Administrativos de la DGDS actualizado.
- General un marco legal a través de los Dirección General de Gabinete, que sustente la presentación obligatoria de las Rendiciones de Cuentas de los Fondos de Equidad por los Consejos Regionales y Locales de Salud en formato digital por medio del Sistema Informático de Rendición de Cuentas de Fondos de Equidad – SIRFE y publicación de su Manual Operativo.
- Actualización del Organigrama de la Dirección General de Descentralización en Salud, adaptado y adecuado a los requerimientos normativos y organizativos actuales.
- Gerenciar la dotando de mayor equipamiento y fortalecimiento los RRHH de la Dirección General de Descentralización, con la incorporación de nuevos funcionarios y reasignación de los que ya están.
- Inicio de un proceso de elaboración de Planes de Salud de cada Consejo de manera a direccionar los recursos hacia los programas prioritarios del MSPBS con enfoque hacia los determinantes sociales e indicadores claros para conocer impacto.
- Fortalecer la relación y capacidad resolutiva de las Unidades de Descentralización regionales de manera a que puedan actuar como la primera instancia de la revisión de las documentaciones de Rendiciones de Cuentas de los Consejos de su Región.
- Instalar en la agenda política a través de los programas de gobierno de los candidatos intendentes el proceso de la descentralización.
- Introducir en los indicadores de control de gestión de las Regiones Sanitarias, las acciones impulsadas por Dirección General de Descentralización en Salud a través de los Consejos de Salud, de manera a visualizarse como actor dentro de la Política Nacional de Salud.

Datos de producción

Indicadores	Regiones Sanitarias								
	1RS	2RS	3RS	4RS	5RS	6RS	7RS	8RS	9RS
le Equidad transferidos a CLS	1.770.000.000	3.387.000.000	2.872.330.275	2.165.218.921	3.294.000.000	1.791.000.000	3.927.000.000	1.642.500.000	2.688.000.000
le Equidad transferidos a CRS							600.000.000		
le Equidad ALDEAS SOS	1.320.000.000						1.320.000.000		
le Equidad METAS SANITARIAS			21.500.921	15.553.175				78.432.619	
rencias especiales canalizados (EXTRAORD)	169.650.000	142.539.750	104.431.445	186.428.000	413.270.000	0	0	0	45.190.000
rencias MSPBS	**3.259.650.000**	**3.529.539.750**	**2.998.262.641**	**2.367.200.096**	**3.707.270.000**	**1.791.000.000**	**5.847.000.000**	**1.720.932.619**	**2.733.190.000**
rencias otros recursos canalizados	**54.400.000**	**46.750.000**	**2.412.861.944**	**774.048.560**	**1.416.965.200**	**295.771.000**	**4.684.612.862**	**450.775.194**	**1.608.346.847**
de Equidad utilizados en gasto de Inversión	**182.654.290**	**480.101.487**	**389.843.422**	**374.018.519**	**725.116.548**	**160.067.334**	**620.268.859**	**140.720.200**	**341.513.793**
formados	12	21	20	18	22	11	30	10	18
reciben FE (ACTIVOS)	12	21	19	18	22	11	30	10	18
formados	1	1	1	1	1	1	1	1	1
reciben FE (ACTIVOS)	0	0	0	0	0	0	1	0	0
con CONSEJOS DE SALUD	13	22	21	19	23	12	31	11	19
s con CONSEJOS DE SALUD (ACTIVOS)	**12**	**21**	**19**	**18**	**22**	**11**	**31**	**10**	**18**
Plan Local de Salud	0	0	0	0	3	0	4	0	0
Plan Regional de Salud	0	0	0	0	0	0	0	1	0
os con Planes	**0**	**0**	**0**	**0**	**3**	**0**	**4**	**1**	**0**
De blanco contratado con Fondo de Equidad	61	53	83	57	102	46	138	54	67
Administrativo contratado con Fondo de Equida	38	62	59	48	44	46	86	42	50
Contratado con Fondo de Equidad	**99**	**115**	**142**	**105**	**146**	**92**	**224**	**96**	**117**

Indicadores	Regiones Sanitarias									TOTAL PARCIAL PROD. Nº 2
	10RS	11RS	12RS	13RS	14RS	15RS	16RS	17RS	18RS	
Equidad transferidos a CLS	2.625.109.248	4.638.387.252	1.632.000.000	960.000.000	1.896.000.000	960.000.000	660.000.000	337.500.000	395.000.000	14.106.996.500
Equidad transferidos a CRS	600.000.000					480.000.000	240.000.000			1.320.000.000
Equidad ALDEAS SOS										0
Equidad METAS SANITARIAS		3.561.048								3.561.048
ncias especiales canalizados (EXTRAORD)	1.404.500.000	661.861.636	32.970.300	154.700.000	27.542.200	339.000.000	158.370.000	0	596.260.000	3.375.204.136
encias MSPBS	4.629.609.248	5.303.809.936	1.664.970.300	1.114.700.000	1.923.542.200	1.782.000.000	1.058.370.000	337.500.000	991.260.000	18.805.761.684
encias otros recursos canalizados	7.373.476.917	5.326.069.879	36.500.000	2.816.909.974	1.626.688.576	0	2.098.675.662	0	0	19.278.321.008
Equidad utilizados en gasto de inversión	1.606.533.365	1.128.381.796	112.352.260	209.133.204	263.472.650	466.193.424	242.251.550	61.014.965	88.300.000	4.177.633.214
ormados	22	19	16	5	15	8	3	4	1	93
reciben FE (ACTIVOS)	21	19	16	5	14	7	3	4	1	90
ormados	1	0	1	1	1	1	1	1	0	7
reciben FE (ACTIVOS)	1	0	0	0	0	1	1	0	0	3
con CONSEJOS DE SALUD	23	19	17	6	16	9	4	5	1	100
con CONSEJOS DE SALUD (ACTIVOS)	22	19	16	5	14	8	4	4	1	93
Plan Local de Salud	0	6	0	0	0	0	4	0	0	10
Plan Regional de Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
s con Planes	0	6	0	0	0	0	4	0	0	10
le blanco contratado con Fondo de Equidad	42	47	57	8	35	34	7	1	0	231
dministrativo contratado con Fondo de Equida	40	62	28	14	29	24	8	2	1	208
ontratado con Fondo de Equidad	82	109	85	22	64	58	15	3	1	439

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

RUBRO PRESUPUESTARIO	Regiones Sanitarias						TOTAL PARCIAL PROD. Nº 1
	1RS	2RS	3RS	4RS	5RS	6RS	
100	1.539.316.743	1.380.100.692	1.591.899.573	878.124.530	1.291.465.840	840.890.516	**7.521.797.894**
200	425.964.202	642.593.087	480.340.825	394.197.555	659.056.090	333.791.325	**2.935.943.084**
300	942.064.765	1.026.744.484	536.178.821	720.859.492	1.031.631.522	456.250.825	**4.713.729.909**
500	182.654.290	480.101.487	389.843.422	374.018.519	725.116.548	160.067.334	**2.311.801.600**
900	0	0	0	0	0	0	**0**
TOTAL EJECUTADO	**3.090.000.000**	**3.529.539.750**	**2.998.262.641**	**2.367.200.096**	**3.707.270.000**	**1.791.000.000**	**17.483.272.487**
Sin rendición	169.650.000	0	0	0	0	0	**169.650.000**
TOTAL TRANSFERIDO	**3.259.650.000**	**3.529.539.750**	**2.998.262.641**	**2.367.200.096**	**3.707.270.000**	**1.791.000.000**	**17.652.922.487**
RUBRO PRESUPUESTARIO	7RS	8RS	9RS	10RS	11RS	12RS	TOTAL PARCIAL PROD. Nº 2
100	3.366.219.321	934.237.698	1.282.655.891	1.105.178.170	1.461.616.458	862.007.736	9.011.915.274
200	653.076.689	190.480.073	448.315.905	691.201.603	1.403.840.897	291.670.553	3.678.585.720
300	1.207.435.131	455.494.648	660.704.411	1.226.696.110	1.304.252.968	398.939.751	5.253.523.019
500	620.268.859	140.720.200	341.513.793	1.606.533.365	1.128.381.796	112.352.260	3.949.770.273
900	0	0	0	0	5.717.817	0	5.717.817
TOTAL EJECUTADO	**5.847.000.000**	**1.720.932.619**	**2.733.190.000**	**4.629.609.248**	**5.303.809.936**	**1.664.970.300**	21.899.512.103
Sin rendición	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL TRANSFERIDO	**5.847.000.000**	**1.720.932.619**	**2.733.190.000**	**4.629.609.248**	**5.303.809.936**	**1.664.970.300**	21.899.512.103
RUBRO PRESUPUESTARIO	13RS	14RS	15RS	16RS	17RS	18RS	TOTAL PARCIAL PROD. Nº 3
100	387.547.463	926.510.728	627.088.951	288.463.333	32.175.000	21.816.663	2.283.602.138
200	181.184.752	240.613.623	261.938.022	248.120.091	41.092.000	181.764.822	1.154.713.310
300	336.834.581	470.445.199	426.779.603	279.535.026	180.718.035	699.378.515	2.393.690.959
500	209.133.204	263.472.650	466.193.424	242.251.550	61.014.965	88.300.000	1.330.365.793
900		0	0	0			0
TOTAL EJECUTADO	**1.114.700.000**	**1.901.042.200**	**1.782.000.000**	**1.058.370.000**	**315.000.000**	**991.260.000**	7.162.372.200
Sin rendición	0	22.500.000	0	0	22.500.000	0	45.000.000
TOTAL TRANSFERIDO	**1.114.700.000**	**1.923.542.200**	**1.782.000.000**	**1.058.370.000**	**337.500.000**	**991.260.000**	7.207.372.200
Total General							**46.759.806.790**

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2016-2017-2018-2019-2020

Presupuesto	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Asignado	52.652.884.525	38.061.085.000	43.152.884.525	46.967.145.245	48.440.653.763
Ejecutado (con Obligación)	40.528.515.475	35.919.585.000	43.152.884.525	46.703.845.245	48.440.653.763
% Ejecución	77%	94%	100%	99%	100%
Presupuesto	**Año 2016**	**Año 2017**	**Año 2018**	**Año 2019**	**Año 2020**
Asignado	52.652.884.525	38.061.085.000	43.152.884.525	46.967.145.245	48.440.653.763
Ejecutado (PAGADO a Dic./20)	34.367.015.475	33.719.585.000	42.360.539.280	45.310.036.727	46.759.806.790
% Ejecución	65%	89%	98%	96%	96,53%

Fuente: Dirección Administrativa DGDS

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Población Potencial - Año 2020	Población Objetivo - Año 2020	Beneficiarios Efectivos - Año 2020	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
800 TRANSFERENCIAS A CONSEJOS DE SALUD			256	48.440.653.763	48.440.653.763	100%	10

Fuente: Dirección Administrativa DGDS

Tabla: Recursos Humanos de Consejos de Salud

Tipo de Recursos Humanos	Regiones Sanitarias																		TOTAL RRHH
	1RS	2RS	3RS	4RS	5RS	6RS	7RS	8RS	9RS	10RS	11RS	12RS	13RS	14RS	15RS	16RS	17RS	18RS	
MEDICO/A	4	3	11	1	3	0	9	1	5	1	3	1	1	3	1	0	0	0	**47**
BIOQUIMICO/A	0	0	1	1	2	2	4	0	1	3	3	0	0	0	0	0	0	0	**17**
ODONTOLOGO/A	1	5	1	6	5	0	4	1	1	2	1	2	0	1	0	0	0	0	**30**
LICENCIADO/A DE BLANCO	49	36	42	28	82	23	87	30	30	32	31	26	7	30	20	5	1	0	**559**
TECNICO/A DE BLANCO	7	6	23	16	9	17	27	18	27	4	7	18	0	0	8	2	0	0	**189**
AUXILIAR DE BLANCO	0	3	5	5	1	4	7	4	3	0	2	10	0	1	5	0	0	0	**50**
ADMINISTRATIVO	15	27	29	23	17	25	52	24	25	23	34	12	7	15	12	4	2	0	**346**
PERSONAL DE APOYO	23	35	30	25	27	21	34	18	25	17	28	16	7	14	12	4	0	1	**337**
Total	**99**	**115**	**142**	**105**	**146**	**92**	**224**	**96**	**117**	**82**	**109**	**85**	**22**	**64**	**58**	**15**	**3**	**1**	**1.575**

Fuente: Dpto. de Monitoreo de Personal Contratado por los Consejos de Salud.
Fuente: Departamento de Verificación de Rendición de Cuentas.
Fuente: Departamento Estadística.

Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA)

En el año 1957 se creó por Ley Nº 458 el SENEPA, asignándosele la responsabilidad primaria de dirigir la lucha contra el paludismo en el territorio nacional hasta su total eliminación.

La situación epidemiológica en las Américas y en el mundo, definió la introducción de la vigilancia y el control de otras enfermedades transmitidas por vectores, algunas incluso con mayor carga social y potencial epidémico que la Malaria.

Por ello, el 30 noviembre de 1977, por resolución N° 120, se introducen bajo la responsabilidad del SENEPA otros programas de enfermedades transmitidas por vectores: Chagas, Dengue, Leishmaniosis, Fiebre Amarilla y Esquistosomiasis.

Actualmente el SENEPA qie se encuentra bajo dependencia directa del Vice Ministerio de Rectoría y Vigilancia, siendo éste viceministerio dependencia misional a cargo del ministro[7]

Dentro de la estructura presupuestaria del MSPBS , el sub Programa Control y Vigilancia de enfermedades transmitidas por vectores SENEPA, es parte de un Programa de Acción, el cual se implementa a través de cinco componentes que son: el Sub Programa de control vectorial del Dengue; el sub Programa Nacional de Paludismo; el sub Programa Nacional de control de las Leishmaniosis; el sub Programa Nacional de control de la enfermedad de Chagas y el sub Programa de vigilancia y control de la Esquistosomiasis.

La Institución cuenta con tres ejes estratégicos para el abordaje de estas patologías: a-**Prevención**: Vigilancia epidemiológica, con detección de personas infectadas y vigilancia entomológica de vectores o hospederos, por medio de manejo de determinantes culturales- biológico-ambientales en la prevención primaria de las enfermedades transmitidas por vectores, así como la aplicación de control químico correspondiente según especie del vector o estadio. b- **Promoción**: en el manejo integral de las patologías vectoriales a profesionales de la salud y en vigilancia del vector a través de la movilización y participación comunitaria y comunicación social. c- **Tratamiento**: como parte del fortalecimiento de los servicios de salud y suministro de medicamentos.

Prestando servicios sin costo para la población protegida y con alcance nacional abordando desde oficinas permanentes distribuidas en las 18 Regiones Sanitarias del país, se establece cobertura basado en mapas de riesgo, realizados según análisis ento-epidemiológicos de las enfermedades bajo vigilancia.

Organización Institucional

De acuerdo al nuevo Organigrama vigente,[8] se cuenta con una Dirección General, dos Direcciones: una Técnica y otra Administrativa, 12 Departamentos tanto técnicos como administrativos y más de 40 Secciones. Cuenta además con 8 Unidades (Planificación, Coordinación y Docencia Institucional, Asesorías, Proyectos y Convenios, Tecnología e Informática, Comunicación, Auditoria Interna y Fiscalización) y un Departamento de Epidemiología, dependientes en forma directa de la Dirección General. El SENEPA a su vez, cuenta con 18 oficinas operativas Zonales, coincidentes con los departamentos geográficos del país. Estas oficinas operativas son conocidas como ZONAS del SENEPA, las cuales a su vez se subdividen en 60 Sectores que se encuentran distribuidos en varios distritos del paísy se aprueba el Manual de Organización y Funciones del SENEPA.[9] Actualmente se encuentran activos 52 sectores.

En el Nivel Central, situado en la Ciudad de Asunción, se encuentra el Laboratorio de Referencia Nacional para el diagnóstico microscópico del paludismo, del cual dependen 1 Unidad de Diagnóstico Departamental y 9 Unidades de diagnóstico Distritales distribuidos en todo el país, con capacidad de tomar muestras de casos sospechosos de paludismo y ofrece un diagnóstico oportuno y un tratamiento radical, efectivo y gratuito en caso de resultar positivo. Además, se encuentra el Laboratorio de Entomología de Referencia Nacional para los vectores de las ETVs Enfermedades transmitidas por vectores, con capacidad de captura e identificación taxonómica de los vectores involucrados en la trasmisión del Dengue, el Paludismo, la enfermedad de Chagas y las Leishmaniosis.

decreto N°3.577 del 03 de mayo del 2020

[8] Resolución. Nº 443 del 17 de mayo del 2013

[9] Resolución N° 061/2015

En dicho laboratorio se realizan también exámenes de infección tripanosoma-Triatominos o vinchucas de manera a determinar si presentan infección con el agente causal o parásito responsable, Trypanosoma cruzi. Del Laboratorio del Nivel Central dependen además Unidades de Entomología Zonales (Alto Paraná, *Canindeyú, Itapúa, Caaguazú*, Cordillera, San Pedro Sur y Concepción).

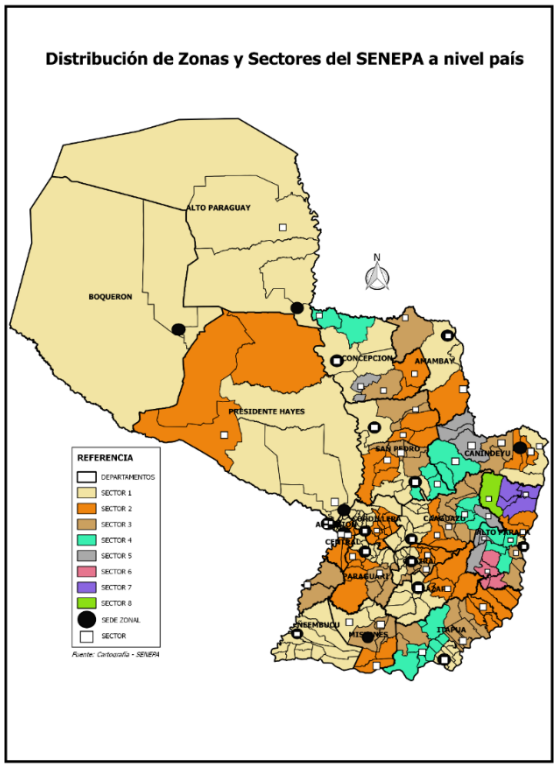

Misión

Vigilar las enfermedades transmitidas por vectores, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población en general.

Visión

Controlar las enfermedades transmitidas por vectores, presta servicios descentralizados, eficaces, eficientes y oportunos, mediante recursos humanos altamente calificados, disciplinados, comprometidos y orgullosos de contribuir con su esfuerzo al bienestar de la población.

Objetivo

Desarrollar acciones conducentes a vigilar, prevenir y controlar las enfermedades transmitidas por vectores (Paludismo, Dengue y otras Arbovirosis, Fiebre amarilla, enfermedad de Chagas, Leishmaniosis, Esquistosomiasis.

Principales logros

Area de Dirección Tecnica

- Mantener el corte de trasmisión autóctona del Paludismo o Malaria, evitando su reintroducción.
- Cobertura del 100% en evaluación y rociados de viviendas de zonas con alta endemia de Chagas.
- Fortalecimiento de la vigilancia de la transmisión vertical de Chagas con la ampliación a 17 servicios notificantes (5 hospitales Materno infantiles más).
- Elaboración del Protocolo de Manejo integral de la transmisión vertical y el Plan nacional del Programa de Chagas, en proceso de validación.
- Elaboración del Plan Estratégico Nacional para el Control y Vigilancia de Leishmaniasis en el Paraguay 2020-2025.
- Apoyo de los diferentes municipios y gobernaciones para los trabajos operativos de campo, en el contexto de la Estrategia Integrada para el Dengue y arbovirosis.
- Máxima cobertura con las investigaciones entomológicas en los diferentes departamentos del país con la elaboración de mapas de estratificación de riesgo por índices de Breteau.
- Fortalecimiento del laboratorio de entomología, con la adquisición de Equipos (microscopios binoculares) e insumos necesarios para estudios de laboratorio y trabajo en campo, a través del Proyecto Malaria MSPBS - OIM.

- Cumplimiento del 100 % de los levantamientos de índice larvario de Aedes aegypti programados para la primera intervención del Plan Nacional de Vigilancia Entomológica de Dengue, Zika, Fiebre Amarilla Urbana y Chikungunya.
- 100 % de cumplimiento del Plan de monitoreo de la efectividad del insecticida Deltametrina.

Area de Dirección Administrativa

- Se llevó a cabo la migración de la base de datos del Sistema Integrado de Control del Activo Fijo – SICAF, al nuevo Sistema de Hacienda –REVA, totalizando 10.648 bienes institucionales
- Gestiones para recepción de donación de una camioneta, por parte de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para el Programa Malaria.

Area de Dirección General

- Incremento del 800% en la Conectividad o Velocidad del Servicio de Internet en la Oficina Central (de 15Mbps a 120Mbps) y del 500% en las Zonas Operativas Regionales (de 2Mbps a 10Mbps). Así mismo también se encuentran 18 de las 19 Zonas Operativas con Conectividad a Internet y en proceso de incluir a la Zona XVII - Alto Paraguay dando próximamente cobertura al 100% de las Zonas Operativas
- Se han realizado más de 1400 soportes informáticos en el año, así mismo también se ha brindado apoyo para la concreción de más de 40 reuniones virtuales mensuales.
- Se han adquirido 130 computadoras siendo la mayor adquisición de equipos informáticos de los últimos 10 años.
- Se ha brindado apoyo a la vigilancia de casos de Covid-19, con la Instalación de Call Center para apoyo en la actualización de sistemas de albergues.
- Diseño, publicación y mantenimiento de la Pagina Web del SENEPA con más de 18000 visitas.
- Se centralizó la recepción y registro de documentos que ingresan a la dirección general de la institución, adecuando la funcionalidad a los protocolos de prevención del COVID-19.
- Se ha diseñado para la unidad el esquema y plataforma de teletrabajo por medio telemáticos, por causa de la pandemia por COVID-19.
- Apoyo técnico para el lanzamiento y ejecución de las “Mingas hogareñas” del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), en el marco de la campaña “Salva Vidas sin Criaderos”.
- Implementación de los viernes de webinarios “Conociendo al SENEPA”.
- Lanzamiento oficial y ejecución permanente de la campaña nacional “Lo que mata no es el *ñati’ũ,* es *el ñembotavy*”, en conjunto con la Dirección General de Comunicación y Educación para el Bienestar del MITIC.

- “Senepa Paraguay” en Facebook ya es una cuenta verificada, convirtiéndola en la fuente oficial de información institucional a través de esa red social.
- Capacitación a los funcionarios del SENEPA, cursos básicos operativos, becas de grado y diplomados de post grado.

Dificultades

Area de Dirección Tecnica

- Falta oportuna de insumos para el diagnóstico de las ETVs y la vigilancia entomológica
- Falta de medicamentos de primera línea para el tratamiento de Chagas y las Leishmaniosis.

- Mantener las actividades del programa de Dengue ante la situación actual por Covid-19.
- Desarrollo de las acciones comunitarias destinadas a fortalecer el empoderamiento de la ciudadanía en general, en la eliminación y/o control de criaderos naturales y artificiales, controlando vectores de arbovirosis.
- Las actividades del programa Dengue requieren de vehículos de 4 ruedas durante todo el año, la falta de los mismos disminuye las respuestas en tiempo y forma e impacta en los indicadores establecidos con metas estandarizadas.
- Conexiones para internet deficiente
- Medios de movilidad: Se necesitan 4 mini buses para 11 personas cada uno y una camioneta 4x4 para supervisión de las actividades.
- Conexión de las instalaciones eléctricas del Departamento a la Unidad Electrógena General (Generador).
- Insumos para insectario y Bioterio (alimentos para larvas y cobayos, antibióticos, analgésicos, anestésicos y guantes quirúrgicos)
- Uniformes y Equipos de Protección Individual.

Area de Dirección Administrativa

- El mantenimiento del edificio, las reparaciones y servicios varios, tales como cambio de fluorescentes, canillas, picaportes, cielo raso, mobiliarios entre otros, no están cuantificados.
- No se cuenta con sistema informático para el control de stock. Los insumos (artículos de librería, insecticidas, repuestos, etc) en stock en los depósitos no están valorizados.
- No se cuenta con una Base de datos completa de recursos humanos ni de transporte.

Area de Dirección General

- Disminución presencial de funcionarios en la sección Recepción y Mesa de Entrada, debido a que cuatro funcionarios fueron caracterizados en el grupo de vulnerables, por la pandemia de COVID-19, tareas por el sistema de tele trabajo.
- Necesidad de contar equipos informáticos según necesidad por oficina, así como Equipo y línea telefónica de funcionamiento.
- Mantenimiento de Ordenadores y fotocopiadoras.
- Dificultades para movilización en vehículos institucionales a diferentes locaciones, debido al limitado parque automotor
- Deficiencia en Infraestructura: Espacio físico para la incorporación de nuevos talentos humanos para la dependencia
- Incorporación de talentos humanos necesarios con perfiles específicos para las metas de la dependencia solicitante.
- Reprogramación presupuestaria para realizar las inversiones correspondientes para la concreción de las metas programáticas.
- Adaptación de la dinámica institucional a las nuevas normativas de comunicación del Estado, en el contexto COVID-19.
- Falta de personal capacitado y con experiencia en comunicación audiovisual y diseño gráfico

Desafios

Area de Dirección Tecnica

- Riesgo de introducción de *P. vivax* resistente a cloroquina. Prevención y manejo de casos importados de Malaria o Paludismo.

- Sostenibilidad y aseguramiento de provisión de medicamentos antimaláricos en el país.
- Coordinación de países de frontera afectados para implementar estrategias integradas de gestión (información, vigilancia entomológica, etc), para el control y la vigilancia de las ETVs.
- Sostener el corte de transmisión vectorial intra domicilio por *Triatoma Infestans* a nivel país
- Universalizar el tamizaje para Chagas en las embarazadas (control de transmisión vertical)
- Reducir la posibilidad de introducción e instalación de la Esquistosomiasis en áreas de influencias de la Represa de Yacyreta e Itaipú y otras áreas vulnerables a nivel nacional
- Lograr la Certificación como país libre de Esquistosomiasis
- Cobertura del 100% de tratamientos para pacientes con Leishmaniasis
- Distribución de insumos para diagnósticos a través de Red y Servicios de Laboratorios
- Promoción y difusión sobre las enfermedades transmitidas por vectores en los diferentes departamentos del país
- Capacitaciones a través de plataformas virtuales, en el manejo integral de las ETVs, a profesionales, funcionarios del SENEPA, de organizaciones gubernamentales, sociales y población general
- Promover la participación y corresponsabilidad de las autoridades de gobiernos locales en las acciones del MIV.
- Impulsar la participación y corresponsabilidad comunitaria en el MIV.
- Promover acciones para garantizar espacios públicos y privados libres de vectores (Hospitales, escuelas, iglesias, centros de trabajos, etc).
- Intensificar las acciones de control químico de la población de mosquitos adultos potencialmente infectado.
- Articular y Mantener un trabajo coordinado con la Dirección General de Comunicación sobre las acciones a la población.
- Acompañar y evaluar las intervenciones realizadas fortaleciendo las investigaciones entomológicas, con metodologías estandarizadas y ajustadas según el desarrollo del Plan.
- Incorporación de RRHH, profesionales: Biólogos, Químicos y personal para auxiliar de Entomología.
- Mejoramiento de la infraestructura edilicia y equipamientos para el Insectario y Bioterio.
- Capacitaciones para los auxiliares de Entomología y para profesionales en identificación taxonómica de los vectores.
- Equipamiento para realizar las pruebas de resistencia y susceptibilidad a insecticidas.

Area de Dirección Administrativa

- Gestionar y lograr la aprobación de las Reprogramaciones Presupuestarias.
- Obtener una base de datos de RR.HH. que ayude a los funcionarios a gestionar sus requerimientos (liquidación de salarios, antigüedad, vacaciones, movimientos y otros)
- Optimizar la ejecución de contrataciones y adjudicaciones en base a llamados que reflejen las necesidades reales de la Institución y las Zonas Operativas.
- Control y verificación de los bienes del Activo Institucional, en las 19 Zonas Operativas Regionales y Sectores, así como en las 69 dependencias de la Oficina Central, manteniendo actualizado el Sistema Patrimonial – SICAF, y el Sistema provisto por el Ministerio de Hacienda, REVA.
- Seguimiento, control y verificación del Plan de Mejoramiento, involucrando a todas las Secciones dependientes de este Departamento en el proceso.

Area de Dirección General

- Implementar a través de capacitación, gestión y uso del Correo institucional, así como gestión y uso del Sistema de Mesa de Entrada
- Desarrollar e implementar el sistema de suministros
- Concreción de proyectos convenios con CONATEL para la provisión de 1500 líneas telefónicas gratuitas.
- Adecuación gradual a la ley del papel cero, realizando las investigaciones pertinentes para la implementación de un sistema de gestión documental y firma digital.
- Adquisición de Licencias indispensables para el desarrollo de las tareas del funcionariado en general
- Fortalecimiento de la infraestructura, Redes, Servidores, Renovación y modernización de equipos informáticos
- Compensar la brecha entre la relación de funcionarios y herramientas tecnológicas disponibles tanto entre la oficina central como en las dependencias del interior del país.
- Continuar con el sistema de cuadrillas y teletrabajo por medio telemáticos en tanto subsista la problemática del COVID-19.
- Adecuar el reglamento de uso del salón auditorio para una mejor atención y registro de las reuniones y/o actividades
- Base de Datos de funcionarios actualizados en donde se pueda visualizar el grado de escolaridad y de las últimas capacitaciones.
- Proyecto de Capacitación o tecnicatura de Entomología o Epidemiología Básica.
- Seguir el plan de trabajo y el mapa de proceso dentro del marco de la implementación MECIP a fin desarrollarlo al cien por ciento para las mejoras continuas dentro de la institución a nivel país.
- Implementar un sistema de Intranet, en conjunto con la Unidad de Tecnología e Informática, para fomentar la conciencia interna y el empoderamiento en las tareas institucionales por parte de los funcionarios a nivel nacional.
- Elaborar nuevos materiales informativos para los programas de Malaria, Chagas, Leishmaniasis y Esquistosomiasis, adaptados al contexto sanitario actual.
- Implementar nuevas políticas internas para optimizar el flujo de información, tanto interna como externamente.
- Actualizar el Plan Estratégico Institucional del SENEPA
- Establecer procesos estándar de planificación operativa
- Diseñar un sistema de monitoreo y evaluación que permita medir resultados alcanzados y su correlación con la ejecución financiera

Datos de Producción

Tabla 1a: Producción

Regiones Sanitarias/ ZONAS OPERATIVAS DEL SENEPA	Pacientes con Diagnóstico de Paludismo Importado Año 2020				
	Número de Tamizados	Casos Confirmados	Casos confirmados con Tratamiento	Casos de Abandono de Tratamiento	Casos Recuperados / Retratados
III RS	1	1	1		1

Fuente: Informe de Zonas Operativas del SENEPA, Servicios de Salud, Epidemiología, Programa Paludismo

Tabla 1b: Producción

Regiones/ Zonas Operativas del SENEPA	ACTIVIDADES DE MALARIA O PALUDISMO				
	N.º de Tamizados (diagnósticos)	N° de Casos confirmados con Tratamiento de Malaria	N° de Inmuebles trabajados en control vectorial	N° de investigaciones entomológicas	N° de habitantes Protegidos
Concepción	79		510		25141
San Pedro	321		2515		71361
Cordillera	351	1	379	1	16969
Guairá	503		12		6589
Caaguazú	1811		809		25288
Caazapá	331			2	331
Itapúa	532		1040		39431
Misiones	765				765
Paraguarí	36		612		27718
Alto Paraná	4811		743	4	38269
Central	89				12644
Ñeembucú			261	3	31784
Amambay	595				24713
Canindeyú	735		1331		33269
Presidente Hayes	71		174		37680
Boquerón	1				1
Alto Paraguay				1	
Asunción	89		2	2	12644
Totales	11120	1	8388	13	404597

Fuente: Informe de Zonas Operativas del SENEPA, Servicios de Salud, Dpto. de Entomología, Epidemiología, Programa Paludismo

Tabla 1c: Producción

REGIONES/ ZONAS OPERATIVAS DEL SENEPA	Actividades - PROMOCION	
	MALARIA	
	Capacitaciones/Personas con IEC	Capacitaciones/ Personas con IEC
	Personas	Charlas reuniones/ entrevistas
Concepción	25141	2
San Pedro	71361	
Cordillera	16969	
Guairá	6589	
Caaguazú	25288	1
Caazapá	331	12
Itapúa	39431	
Misiones	765	453
Paraguarí	27718	2
Alto Paraná	38269	
Central	12644	
Ñeembucú	31784	
Amambay	24713	6
Canindeyú	33269	3
Presidente Hayes	37680	
Boquerón	1	
Asunción	12644	2
Totales	404597	481

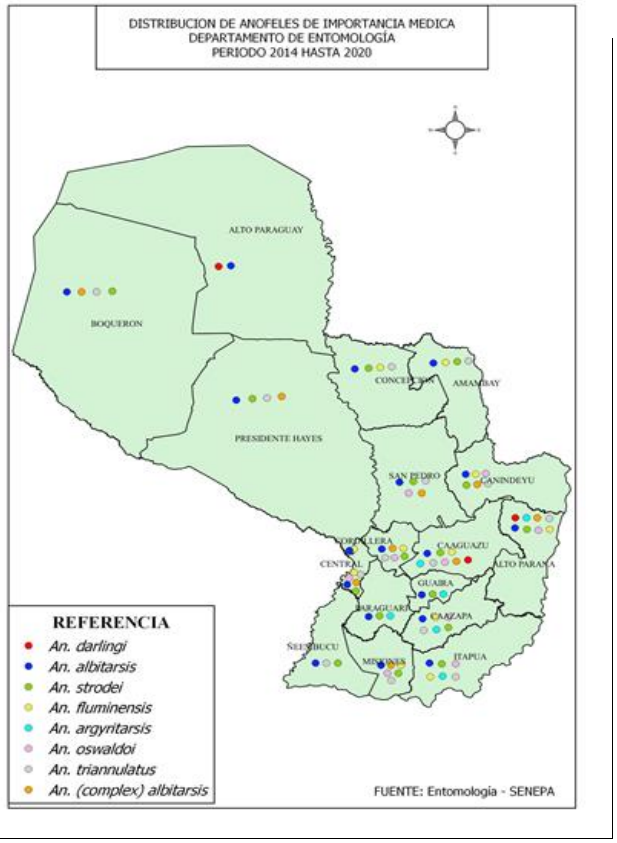

Fuente: Informe de Zonas Operativas del SENEPA, Dpto. de Movilización, Epidemiología, Programa Paludismo

Tabla 1d: Producción

Regiones/ Zonas Operativas del SENEPA	ACTIVIDADES DE CHAGAS				
	N° de Tamizados (diagnósticos)	N° de Casos confirmados con Tratamiento	N° de Inmuebles trabajados en control vectorial	N° de investigaciones entomológicas	N° de habitantes Protegidos
Concepción	5083	7	4858	4858	18457
San Pedro	1189	9	384	6114	2191
Cordillera	953	5	95	1833	344
Guairá	273	0	0	0	0
Caaguazú	77	2	0	6627	0
Caazapá	0	0	102	7262	360
Itapúa	40	2	227	545	623
Misiones	0	0	0	175	0
Paraguarí	1268	0	0	7178	0
Alto Paraná	0	1	0	25692	0
Central	5711	60	0	0	0
Ñeembucú	387	2	0	1444	0
Amambay	0	0	249	3636	787
Canindeyú	0	0	0	20568	0
Presidente Hayes	934	0	1295	1111	2933
Boquerón	291	6	2454	2465	12414
Alto Paraguay	349	16	1741	4411	5590
Asunción	9270	1	0	0	0
Totales	25825	111	11405	93919	43699

Fuente: Informe de Zonas Operativas del SENEPA, Servicios de Salud, Dpto. de Entomología, Movilización Social, Epidemiología, Programa Chagas.

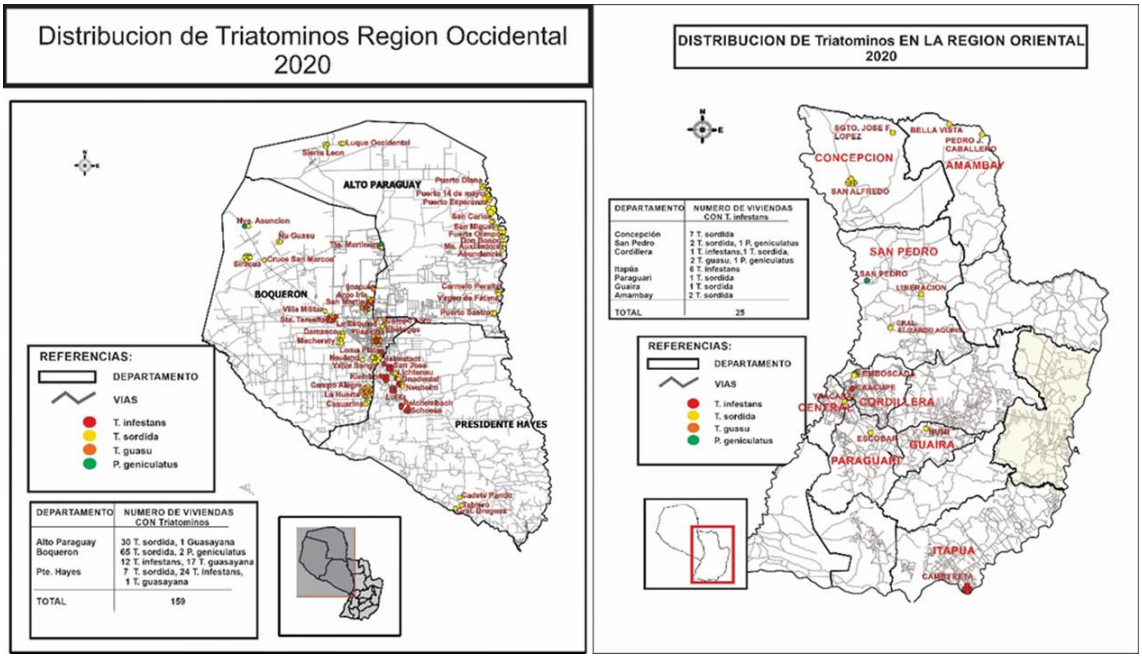

Tabla 1e: Producción

REGIONES / ZONAS OPERATIVAS DEL SENEPA	Actividades – PROMOCION	
	Capacitaciones/Personas con IEC – Programa Chagas	
	Personas	Charlas reuniones/ entrevistas
Caazapá	30	2
Misiones	57	205
Paraguarí	11232	7.039
Amambay	544	46
Canindeyú	31	3
Totales	**11.894**	**7.295**

Fuente: Informe de Zonas Operativas del SENEPA, Servicios de Salud, Dpto. de Entomología, Movilización Social, Epidemiología, Programa Chagas.

Tabla 1f: Producción

Regiones/ Zonas Operativas del SENEPA	ACTIVIDADES DE LEISHMANIOSIS						
	N° de Tamizados (diagnósticos)		N° de Casos confirmados con Tratamiento		N° de Inmuebles trabajados en control vectorial	N° de investigaciones entomológicas	N° de habitantes Protegidos
	LV	LT	LV	LT	0	0	0
Concepción	1	1	0	0	0	0	0
San Pedro	1	14	0	8	68	0	347
Cordillera	4	0	3	0	67	2	226
Guairá	1	1	1	1	0	0	0
Caaguazú	0	7	0	5	0	0	0
Caazapá	0	1	0	1	0	0	0
Itapúa	2	7	1	6	124	1	527
Misiones	0	0	0	0	0	0	0
Paraguarí	0	1	0	1	0	0	0
Alto Paraná	0	3	0	5	0	2	0
Central	13	4	10	3	24	9	120
Ñeembucú	10	0	0	0	0	3	0
Amambay	1	0	0	0	196	0	1176
Canindeyú	1	10	0	11	0	0	0
Presidente Hayes	0	3	0	0	0	0	0
Boquerón	1	2	1	0	0	0	0
Alto Paraguay	0	3	0	0	0	1	0
Asunción	1	0	1	0	2	0	60
Totales	36	56	17	35	481	18	2456

Fuente: Informe de Zonas Operativas del SENEPA, Servicios de Salud, Dpto. de Entomología, Movilización Social, Epidemiología, Programa Leishmaniosis.

Tabla 1g: Producción

REGIONES/ ZONAS OPERATIVAS DEL SENEPA	Actividades – PROMOCION	
	Capacitaciones/Personas con IEC – Programa Leishmaniasis	
	Personas	Charlas reuniones/ entrevistas
Caaguazú	116	3
Misiones	134	52
Amambay	136	857
Canindeyú	120	3
Totales	**506**	**912**
En relación a las capacitaciones son realizadas in situ alrededor de los casos positivos confirmados.		

Fuente: Fuente: Informe de Zonas Operativas del SENEPA, Dpto. de Entomología, Movilización Social, Epidemiología, Programas

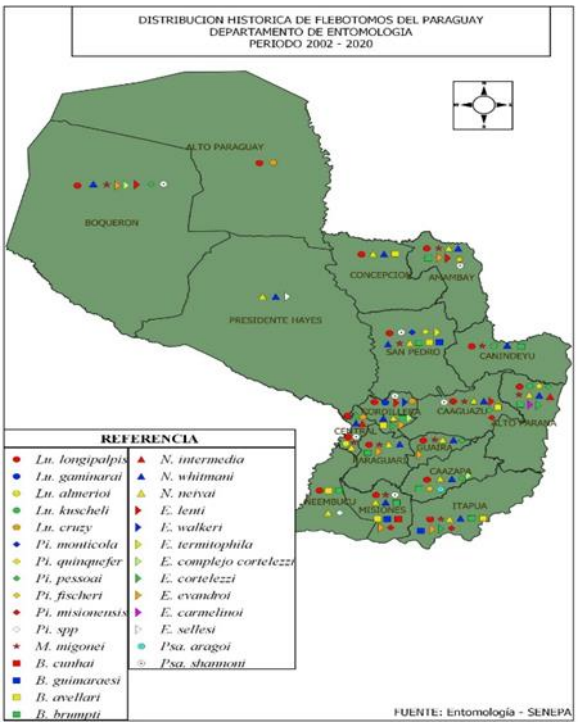

Fuente Dpto. de Entomología/Epidemiología

Tabla 1h: Producción

Regiones/ Zonas Operativas del SENEPA	ACTIVIDADES DE ESQUISTOSOMIASIS Zona de Influencia ITAIPU - YACYRETA				
	N° de Tamizados (diagnósticos)	N° de Casos confirmados con Tratamiento	N° de Inmuebles trabajados en control vectorial	N° de investigaciones entomológicas	N° de habitantes Protegidos
Itapúa	405	0	11	1.233	55
Misiones	182	0	3	420	14
Alto Paraná	360	0	12	952	60
Canindeyú	-	-	2	140	8
Totales	947	0	28	2.745	1221

Fuente: Informe de Zonas Operativas del SENEPA, Dpto. de Entomología, , Epidemiología, Programa Esquistosomiasis

Tabla 1i: Producción

REGIONES/ ZONAS OPERATIVAS DEL SENEPA	Actividades – PROMOCION Zona de Influencia ITAIPU - YACYRETA	
	ESQUISTOSOMIASIS	
	Capacitaciones/Personas con IEC	
	Personas	Charlas reuniones/ entrevistas
Itapúa	704	314
Misiones	158	78
Alto Paraná	484	128
Canindeyú	97	4
Totales	1443	524

Fuente: Fuente: Informe de Zonas Operativas del SENEPA, Dpto. de Entomología, Movilización Social, Epidemiología, Programas

REGIONES/ ZONAS OPERATIVAS DEL SENEPA	Actividades - Dengue							
	Capacitaciones/Personas con IEC			N° de investigaciones entomológicas	N° de Inmuebles trabajados en control vectorial			
	Personas	Instituciones	Charlas reuniones/ entrevistas	Total predios inspeccionados	Número de Habitantes Protegidos	Número Mingas y Rastrillajes	Nebulizaciones realizadas	
							Nº Manzanas	Nº Predios /viviendas
Concepción	2482	11	384	3525	352520	48448	27612	70456
San Pedro	2266	0	303	4924	135175	21273	6644	27683
Cordillera	1448	0	0	4582	45585	14320	10893	20358
Guairá	96	0	57	1282	46862	13326	2230	14290
Caaguazú	955	6	240	4912	357415	41954	13145	48585
Caazapá	4306	3	291	1136	77275	15373	4193	39939
Itapúa	5847	6	22	7802	76658	18602	9825	26854
Misiones	1570	20	557	4318	29781	3837	952	50575
Paraguarí	325	0	223	4624	85525	14270	3249	25712
Alto Paraná	8353	5	536	2269	200515	30619	12745	83404
Central	83923	0	14	35155	279430	37726	41245	19222
Ñeembucú	0	0	19	2374	15418	2075	2484	18666
Amambay	2853	8	490	6176	224270	36687	7000	14670
Canindeyú	2403	102	259	4042	114625	24137	8527	18460
Pte. Hayes	596	0	9	1925	104854	3500	3210	14263
Boquerón	0	0	0	1323	17667	59	1527	7577
Alto Paraguay	5413	0	2	598	23728	2962	347	4737
Asunción	80865	31	23	9547	570416	25622	29691	56384
Totales	**203701**	**192**	**3429**	**100514**	**2757719**	**354790**	**185519**	**561835**

Fuente: Fuente: Informe de Zonas Operativas del SENEPA, Dpto. de Entomología, Movilización Social, Epidemiología, Programa Dengue.

Obs: se aclara que debido a la Pandemia por COVID-19 las capacitaciones fueron presenciales sufrieron un corte en marzo y adaptadas posteriormente a la situación epidemiológica utilizando herramientas tecnológicas como: vía Zoom, redes sociales (Facebook, Twitter) página oficial del SENEPA. **En tal sentido se ha llegado a un total de 127.684 personas con IEC.**

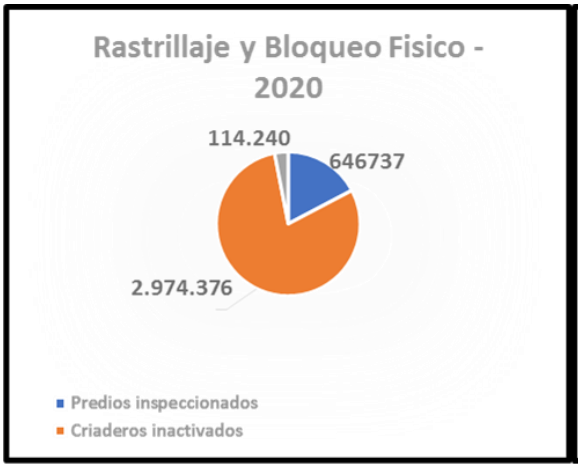

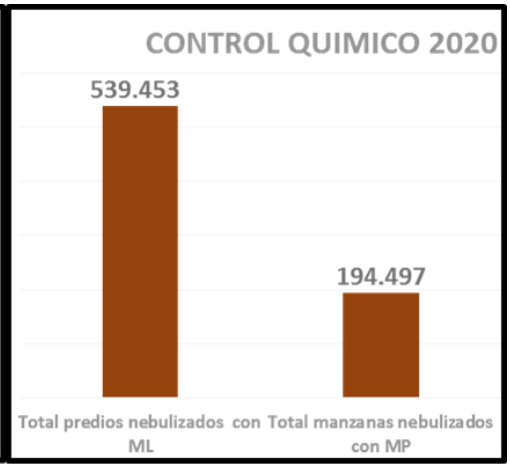

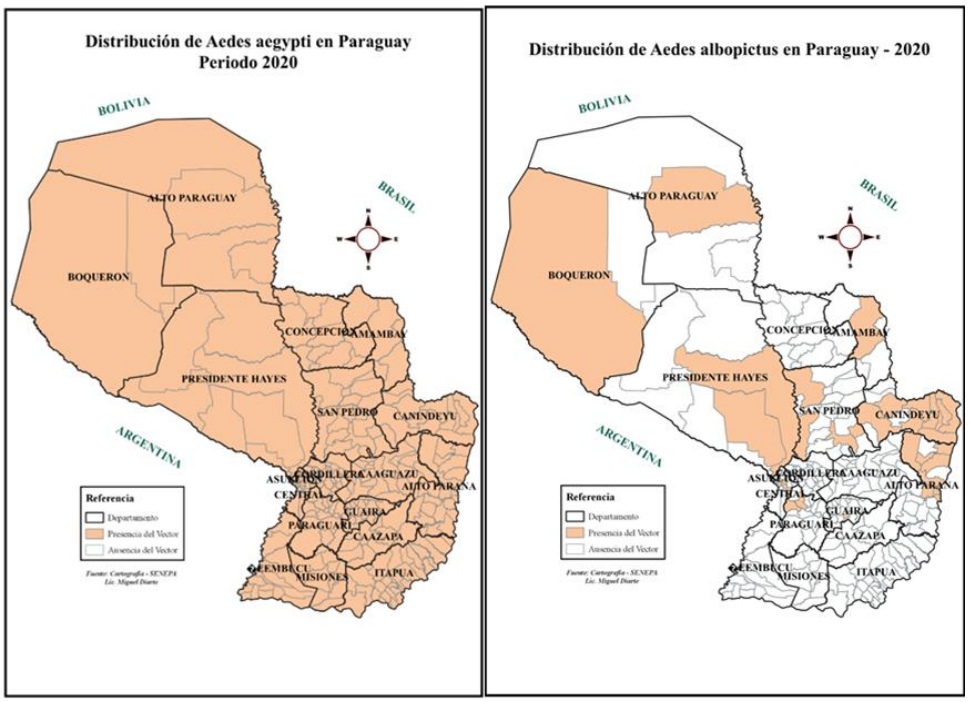

Datos de Recursos Humanos.

Tabla: Recursos Humanos

ZONAS OPERATIVAS DEL SENEPA	RECURSOS HUMANOS			
	PERMANENTE	JORNALES	CPS	TOTAL
Concepción	23	42	1	66
San Pedro Norte	19	18	1	38
San Pedro Sur	23	20	0	43
Cordillera	22	29	1	52
Guairá	17	23	1	41
Caaguazú	65	35	0	100
Caazapá	13	16	0	29
Itapúa	29	42	1	72
Misiones	10	29	0	39
Paraguarí	26	25	0	51
Alto Paraná	107	80	0	187
Central	39	84	0	123
Ñeembucú	2	24	0	26
Amambay	7	32	0	39
Canindeyú	40	32	0	72
Presidente Hayes	7	15	0	22
Boquerón	0	1	0	1
Alto Paraguay	0	7	0	7
Asunción	25	76	0	101
Oficina Central	195	151	16	362
TOTALES	**669**	**781**	**21**	**1.471**

Fuente: Departamento de Recursos Humanos - SENEPA.

Datos de Transporte

ZONAS OPERATIVAS DEL SENEPA	TRANSPORTE			
	2 RUEDAS	4 RUEDAS	EMBARCACIÓN	TOTAL
Concepción	11	4	3	18
San Pedro Norte	19	1	0	20
San Pedro Sur	14	4	0	18
Cordillera	8	2	0	10
Guairá	10	1	0	11
Caaguazú	16	4	1	21
Caazapá	13	2	0	15
Itapúa	8	5	1	14
Misiones	12	0	0	12
Paraguarí	11	2	0	13
Alto Paraná	36	12	1	49
Central	13	1	0	14
Ñeembucú	7	1	0	8
Amambay	14	3	0	17
Canindeyú	8	3	0	11
Presidente Hayes	2	2	0	4
Boquerón	1	1	0	2
Alto Paraguay	3	0	0	3
Asunción	5	4	0	9
Oficina Central	5	9	0	14
TOTALES	**216**	**61**	**6**	**283**

Fuente: Departamento de Transporte - SENEPA.

Plan Financiero / Ejecución Presupuestaria año 2020

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	92.672.279.597
200	5.211.128.756
300	18.249.789.350
500	7.525.452.900
800	-
900	101.194.700
TOTAL	**123.759.845.303**

Fuente: Dirección Administrativa.

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2017-2018-2019-2020

PRESUPUESTO	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020
Asignado	103.043.034.668	123.345.849.680	123.575.901.680	123.759.845.303
Ejecutado	79.284.741.632	85.898.848.867	95.596.759.066	103.830.732.793
% Ejecución	**77%**	**70%**	**77%**	**84%**

Fuente: Dirección Administrativa

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	92.672.279.597	88.384.162.882	95%	30
200 GASTOS POR SERVICIOS	5.211.128.756	4.150.304.000	80%	30
300 ADQUISICION DE INSUMOS	18.249.789.350	11.134.880.211	61%	30
500 GASTOS DE INVERSION	7.525.452.900	160.959.000	2%	30
800 TRANSFERENCIAS	-	-	0%	30
900 OTROS GASTOS	101.194.700	426.700	0%	30

Fuente: Dirección Administrativa

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	ACTIVIDADES		% Ejecución de Metas
	Programadas Año 2020	Alcanzadas Año 2020	
PREVENCIÓN	4.342.705	1.276.793	29%
PROMOCIÓN	1.516.482	843704	56%
RECUPERACIÓN	625	154	25%
REHABILITACIÓN	0		0
URGENCIAS Y EMERGENCIAS	0		0

Fuente: Departamento Epidemiología, Programas

Redes sociales

Facebook

El 2020 representó un año atípico para la visualización de la red social principal de la institución, teniendo en cuenta la epidemia por Dengue y, posteriormente, la pandemia por COVID-19.

Las publicaciones se centraron en las Arbovirosis con el objetivo de mitigar el impacto ocurrido en los primeros meses del 2020 y evitar la sindemia entre lo ya mencionado y el nuevo Coronavirus.

Los días temáticos para cada programa a cargo del SENEPA se mantuvieron vigentes, combinando los mensajes con consejos para prevenir la COVID-19:

- Lunes: Leishmaniasis
- Martes: Chagas
- Miércoles: Malaria
- Jueves: Esquistosomiasis
- Viernes: Arbovirosis

En los gráficos 1 y 2 se puede apreciar el crecimiento de los seguidores desde la implementación de las políticas de comunicación estatal e interna para las publicaciones de las actividades del SENEPA:

Gráfico. Total de "Me Gusta" al 02 de enero de 2019.

Gráfico. Total de "Me Gusta" al 31 de diciembre de 2020.

Es importante mencionar que, en el 2020, el Senepa Paraguay pasó a ser una cuenta verificada, luego de cumplir con los estándares requeridos por Facebook Inc. Para la oficialización de la fanpage dentro de la categoría de "Organización Gubernamental", convirtiéndola en referente oficial a nivel nacional para la difusión de información sobre la institución y sus programas. (Figura 1).

En cuanto al impacto de las publicaciones, las mismas sufrieron bastantes fluctuaciones debido al contexto sanitario mundial y por los cambios ocurridos en la conducción superior, lo que derivó a la creación de nuevas estrategias para la difusión de mensajes, como el cambio del lenguaje y uso de recursos como GIF y videos de elaboración propia. (Tabla 1).

Tabla. Alcance y cantidad de publicaciones en el 2020

Rango de tiempo 2020	02/01 – 29/05	01/06 – 31/12	TOTALES
Cantidad de publicaciones	500	860	**1.360**
Alcance orgánico	498.287	1.291.117	**1.789.404**

Fuente: Senepa Paraguay en Facebook.

Twitter

El 2020 representó la optimización y reactivación de la cuenta @senepaparaguay, en el contexto de la epidemia por Dengue, de modo a impactar en los usuarios de esta red social y en la prensa.

Se pudo constatar que la cuenta continúa con mayor visualización y actividad por parte de los seguidores entre las 09:00 y las 16:00 horas, con picos más altos entre las 10:00 y las 12:00 horas. (Gráfico 3).

Gráfico. Horario de interacción de seguidores.

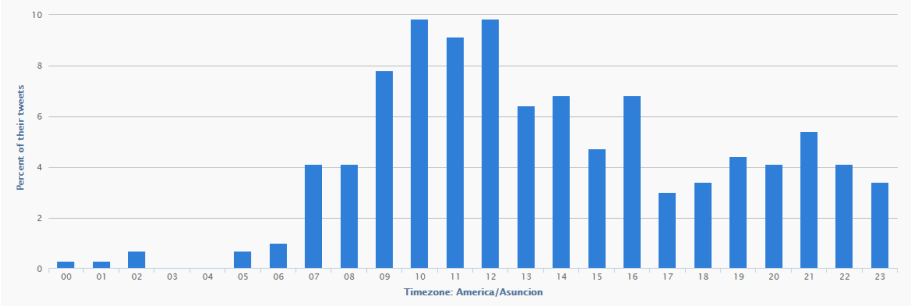

Fuente: Followerwonk.com para @senepaparaguay en Twitter.

En cuanto al impacto de las publicaciones, se visualiza el mismo fenómeno que en la página oficial institucional del Facebook. (Tabla 2).

Tabla. Impresiones y cantidad de publicaciones (propias y retweets de terceros) en el 2020.

Rango de tiempo 2020	02/01 – 29/05	01/06 – 31/12	TOTALES
Cantidad de publicaciones	577	1.064	**1.641**
Impresiones orgánicas	419.700	1.054.500	**1.474.200**

Fuente: @senepaparaguay en Twitter.

1.1. Presencia en los medios de comunicación

Las campañas nacionales, conferencias de prensa, eventos y alianzas fueron favorecedoras para la visualización de la institución y despertar el interés de los medios de comunicación tradicionales para ahondar más sobre estos temas con las autoridades.

Antes del lanzamiento de la campaña "Lo que mata no es *el ñati'ũ, es el ñembotavy*", el servicio fue mencionado más de 200 veces aproximadamente en los medios de prensa más importantes del país, aún con la COVID-19 abarcando prácticamente la totalidad de la atención mediática.

Desde el lanzamiento de la campaña ocurrido el 18 de noviembre de 2020 en el Palacio de Gobierno, hasta el 31 de diciembre de 2020, se obtuvo un total de 250 menciones, nacionales e internacionales.

1.2. Coberturas fotográficas

La cobertura de actividades, reuniones, entrevistas y otros eventos que involucren al SENEPA se realiza a través de los funcionarios de esta dependencia y, a su vez, los corresponsales de cada Zona Operativa regional, quienes fueron capacitados a inicios del 2019 de manera presencial, con refuerzos por medio de grupos creados para el efecto.

Asimismo, se cuenta con la colaboración de funcionarios de otras dependencias dentro del servicio, aprovechando la ventaja de la tecnología en materia de mensajería en tiempo real.

Este trabajo en red se visualiza mediante su posterior difusión en redes sociales y otros medios, cuyo impacto se detalló en ítems anteriores.

Dirección General de Promoción de la Salud

La Dirección General de Promoción de la Salud, como organismo técnico normativo, tiene como propósito lograr cambios favorables en la situación de salud de las personas, la preservación del medio ambiente y la calidad de vida de la población, actuando sobre los determinantes sociales de la salud.

En este contexto, establece las directrices para el diseño de estrategias, planes, programas, proyectos y acciones que puedan ser desarrolladas por múltiples actores institucionales y comunitarios con el objetivo común de reforzar los factores protectores, reducir las vulnerabilidades y riesgos, así como participar en el mejoramiento de la salud personal, familiar, comunitaria y ambiental en todo el territorio nacional.

Misión

Promover e impulsar la participación activa de los sectores Público y Privado en la aplicación e implementación de los lineamientos de la Promoción de la Salud, para fortalecer la Salud en todas las Políticas.

Visión

Situar la Promoción de la Salud como prioridad fundamental en las políticas y programas de salud del Sistema Nacional de Salud.

Objetivos

Lograr cambios favorables en la situación de salud de las personas, la preservación del medio ambiente y la calidad de vida de la población, actuando sobre los determinantes sociales de la salud.

Principales Logros relevantes

Entorno Saludable

Estrategia Municipio Saludable

- Reuniones de sensibilización en la Estrategia Municipio Saludable en el Dpto. de Cordillera.
- Taller de Socialización de la Estrategia Municipio Saludable, en Cordillera y en Boquerón.
- Taller de Revisión del Plan Local de Salud de Mariscal Estigarribia.
- Talleres de Planificación Participativa en el Distrito de Limpio, Central.
- Monitoreo de la implementación de la Estrategia Municipio Saludable en el Distrito de Santa Elena.
- Socialización y firma de la Carta Compromiso de Conformación del Grupo conductor de la Estrategia de Municipios Saludables en Nueva Italia, Central, en el marco del Proyecto Pago por Resultado.
- Socialización en San Ignacio de la Estrategia de Municipio Saludable, en el marco del Proyecto Pago por Resultado.
- Abogacía y Socialización en el Distrito de Villa Elisa de la Estrategia de Municipio Saludable.
- Municipios que implementan la Estrategia Municipios Saludables: I en Cordillera, 1 en Central y 2 en Boquerón.
- 1 Distrito en proceso de Acreditación. Distrito de Santa Elena — Departamento de Cordillera.

Estrategia Escuela Saludable

280 instituciones educativas implementando la estrategia.

- Diagnóstico en 21 Escuelas del Distrito de Limpio.
- Conformación del Equipo de Gestión para la implementación de la Estrategia Escuela Saludable en 7 Instituciones Educativas del Distrito de Limpio.
- En 27 Instituciones Educativas del Departamento Central (San Lorenzo 3, Villeta 3), *Ypacaraí), Ñemby* 2, Villa Elisa 12, Nueva Italia 3, Augusto J. Saldívar 2). se realizaron Alianzas y Capacitaciones a la comunidad educativa sobre la Estrategia Escuela Saludable, dirigido a 1.194 referentes.
- Alianzas con la Gobernación, Municipalidades, Cuerpo de Bomberos Voluntarios y la Cruz Roja
- Socialización de la Estrategia Escuela Saludable en *Piribebuy* en el marco del Proyecto Pago por Resultado.
- Jornada de Fortalecimiento de la Estrategia de Escuela Saludable en el Distrito de San Juan Bautista.

- Socialización de la Estrategia Escuela Saludable en San Pedro del *Ycuamanduyu* dirigido a Referentes de las USF.
- Seguimiento de la implementación de la Estrategia de Escuela Saludable en 17 instituciones educativas en el Departamento de San Pedro Área Programática Sur.
- Seguimiento de la implantación de la Estrategia Escuela Saludable en 15 instituciones educativas (Presidente Franco 4, Ciudad del Este 7, Juan E O'leary 2, Juan León Mallorquín 2)
- Socialización de la Estrategia de Escuela Saludable en Hernandarias 1, Minga Guazú 4
- Alianza para apadrinar la implementación de la estrategia Escuela Saludable y Firma de Carta Compromiso con 3 Universidades y 2 USF de Pedro Juan Caballero, 142 participantes.
- Socialización de la Estrategia de Escuelas Saludables y firma de carta compromiso para la implementación, en 9 Instituciones Educativas, en Pedro J.Caballero, 240 participantes.
- Capacitación en la Estrategia de Escuela Saludables, en Instituciones Educativas y USF en Pedro Juan Caballero 187 participantes.
- Proyecto "Escuela Saludable en Casa", a través de la plataforma del MEC y vía whatsapp, en el marco de la Estrategia de Escuela Saludable, llevado a cabo por la Universidad Tres Fronteras (UNIN TER) en 2 Escuelas del Distrito de Pedro Juan Caballero.

Estrategia Centro Laboral Saludable

- 1 Capacitación a la Empresa Hercosul, del Distrito de Juan León Mallorquín
- Socialización de la Estrategia Centros Laborales Saludables en la Regiones Sanitarias, y a nivel país. La Estrategia sirvió como puerta de entrada para colocar y trabajar la sostenibilidad de las prácticas higiénicas contra el COVID- 19.
- Abogacía para la implementación de la Estrategia, en espacios de intercambio con empresarios y responsables de Centros Laborales, en consonancia con las acciones trabajadas ante la Pandemia por COVID-19 en los entornos laborales.
- Adecuación de las prácticas de los centros laborales a estrictas medidas sanitarias y de control para seguir sus actividades, con el afán de reducir al máximo los riesgos de transmisión de la enfermedad en las comunidades laborales.

Estrategia Familia Saludable

1 taller en la ll. Región Sanitaria San Pedro del Ycuamandyju.

43 referentes de las Unidades de Salud de la Familia de los Distritos de Choré, Gral. Resquín, Liberación, Antequera, Tacuatí, Liberación, Lima Nueva Germania, San Pedro del Ycuamandyju, San Vicente, Santa Rosa del Aguaray y representantes de la ll Región Sanitaria, San Pedro.

Talleres de Réplicas en la Metodología de Familia Saludable

Departamento	Distritos	Unidad	Cantidad de beneficiarios
II. San Estanislao Área Programática Sur	San Estanislao, Unión, Guajaybí, 25 de Diciembre, Yataity del Norte, Itacurubi del Rosario, Gral. Aquino, Villa del Rosario, Yrybucua, Capiibary.	I. 365 de salud.	96.410

Departamento	Distritos	Unidad	Cantidad de beneficiarios
VIII. Misiones	Villa Florida	II. Esperando a tu bebé. Embarazo.	4
	San Miguel, San Juan Bautista, San Ignacio, Santa María, Santa Rosa, San Patricio, Santiago, Ayolas, Yababyry	II. Esperando a tu bebé. Embarazo III. Niñez, creciendo saludable.	213
X. Alto Paraná	Pdte. Franco	II. Esperando a tu bebe. Embarazo IV. Adolescencia.	53
	Ciudad del Este	II. Esperando a tú bebe. Embarazo IV.Adolescencia V.Edad Adulta VI. Adultos mayores	237
	Juan E. O'Leary.	II. Esperando a tú bebe. Embarazo V. Edad Adulta	90
	Juan León Mallorquín	II. Esperando a tú bebe. Embarazo IV. Adolescencia	49

ACCIONES ANTE LA PANDEMIA DE COVID-19

Capacitaciones

- Capacitaciones dirigidas, tanto a las poblaciones de alto riesgo, como a sus entornos.
- Reuniones de abogacía y sensibilización de manera presencial y virtual con: Comercios, Industrias, Farmacias, Supermercados, Empresas, Asociaciones, Clubes, Mercados, Instituciones Públicas y Privadas, Centros Comerciales, Shoppings, Entidades Financieras y Cooperativas y Referentes Regionales de Promoción de la Salud (Nivel País).
- Al staff regional de las 18 Regiones Sanitarias.
- Staff del Ministerio de Industria y Comercio, y Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Conjuntamente con el Ministerio de Industria y Comercio, y Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, al sector industrial, comercios, obras públicas y privadas.
- Referentes de las iglesias.
- Referentes del Ministerio de Turismo, sector gastronómico y hotelero.
- Referentes de la Secretaría Nacional de Deporte y Comité Olímpico Paraguayo.
- Deportistas profesionales afederados.
- Referentes de gimnasios.
- Referentes de diversos deportes amateurs.

Miembro en mesas técnicas- reuniones

- Centro de Operaciones de Emergencia. COE.

- Grupo Interinstitucional de Comunicación de Riesgo y Participación Comunitaria, que conforman puntos focales de las siguientes Instituciones: Ministerio de Salud pública y Bienestar Social, Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación, UNICEF – Paraguay, OPS/OMS en Paraguay, una reunión virtual semanal desde mayo. 24 reuniones virtuales.
- Equipo Técnico interinstitucional en el marco del proyecto "Fortalecimiento de las Unidades de Salud de la Familia de los Departamentos de Concepción y San Pedro", ITAIPU Binacional - UNICEF. 6 reuniones virtuales.
- Reuniones periódicas con el equipo de Centro de Operaciones de Emergencia para dar respuestas a solicitudes varias.
- Reuniones de abogacía y sensibilización con: Comercios, Industrias, Farmacias, Supermercados, Empresas, Asociaciones, Clubes, Mercados, Instituciones Públicas y Privadas, Shoppings, Pastoral Social, Bancos, Cooperativas y Referentes Regionales de Promoción de la Salud (Nivel País)
- Participación de la Reunión virtual de la Mesa de Protección en emergencia orientada a niños, niñas y adolescentes, convocado por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.
- Participación de las 5 reuniones virtuales de coordinación para la elaboración de materiales sobre COVID- 19 para la plataforma del Ministerio de Educación y Ciencias, revisión de los mismos.
- Participación de reuniones virtuales en el marco del Protocolo para el retorno seguro a instituciones educativas.

Acompañamiento a la entrega de kits de alimentos y ollas populares para el cumplimiento de las medidas de promoción, prevención y protección de la salud

- Kits de Alimentos. Almuerzo y Merienda Escolar. Ministerio de Educación y Ciencias.
- Kits de Alimentos. Programa Abrazo. Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.
- Kits de Alimentos y de Aseo. Fundación ALDA.
- Ollas Populares. Comedores Comunitarios. Pastoral Social.

Producción y revisión de materiales educativos

- Afiche sobre Lavado de manos. Spot de radio. Plan Internacional Paraguay.
- Afiche sobre Lavado de manos. Unilever Paraguay.
- Campaña Comunicacional. UNFPA.
- Validación de microprograma educativo, elaborado por CDIA Paraguay
- Revisión a la Propuesta de Términos de Referencia, en el marco del Plan de Respuesta a Emergencia COVID-19 en Paraguay.
- Revisión del instrumento para la encuesta de Percepción sobre COVID-19 en Paraguay.
- En el marco del proyecto "Fortalecimiento de las USF de los Departamentos de Concepción y San Pedro", ITAIPU Binacional, UNICEF, llevado adelante por Alter Vida.
- Revisión del instrumento para la encuesta de conocimientos, actitudes y prácticas sobre prevención de infecciones respiratorias, salud materno infantil y nutrición en la primera infancia, en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19, dirigida a la población atendida por las 20 Unidades de Salud de la Familia enmarcada en el proyecto, tiene como objetivo enfocar las actividades a ser realizadas en la respuesta a la emergencia por COVID-19.

- Revisión de los módulos de capacitación, a través de la plataforma del MSPB, para el "Curso de actualización en APS: infecciones respiratorias, salud materno infantil, nutrición en la primera infancia" y el curso de "Formación de formadores en Atención Primaria de la Salud".
- Revisión de la Guía de Participación Comunitaria en tiempo de Covid-19 – Juntos y Juntas, podemos y lo lograremos: Validación de materiales impresos y sonoros por la comunidad: 5 Spots y 4 microprogramas en castellano y guaraní dirigido a la comunidad, sobre atención a infecciones respiratorias, salud materno infantil y nutrición en la primera infancia; Cuidados para la Salud de la Madre y el niño; Tríptico – Cuadernillo: sobre Lactancia materna y COVID-19 y otras afecciones respiratorias, Vacunación, Estimulación temprana del niño.

Elaboración y/o revisión de instructivos

- Directrices para servicios de alimentación.
- Guía de buenas prácticas para hospedajes.
- Procedimiento Sanitario para Ingreso y Egreso de Personas a través de los Pasos Fronterizos Terrestres habilitados.
- 25 Instructivos sobre cuidados a tenerse en cuenta.
- 133 Protocolos elaborados
- Retorno a las Competencias Nacionales de Alto Rendimiento en el contexto de la Pandemia COVID-19.desarrollo del juego y la práctica del Squash el contexto de la Pandemia COVID-19.Competencias de Tenis de Mesa.
- Reactivación de las operaciones aéreas comerciales entre el Paraguay y el Uruguay.
- Recomendaciones para proveedores de alojamientos turísticos.
- OPS/OMS en Paraguay. Encuesta a Municipios en el marco de Acciones Frente a COVID-19. Elaboración de Instrumento para aplicación de la Encuesta.

Otras acciones

- Acompañamiento en la operativización de los instructivos y protocolos.
- Visualización de la protección a través de los mensajes comunicacionales.
- Redacción de decretos, con el objetivo de asegurar la protección de los grupos vulnerables.
- Colaboración, con resoluciones, en diferentes carteras del Estado, así como también otras instituciones públicas y empresas privadas, para la protección de los grupos vulnerables.
- Abogacía con Supervisores del Departamento de Misiones, para la capacitación sobre medidas de prevención del COVID-19 (importancia de lavado de manos, uso correcto de mascarillas, distanciamiento físico, no compartir utensilios), dirigido a alumnos del 1er. y2do. Ciclo de Escolar Básica de 195 Instituciones Educativas del Departamento de Misiones, a través de la plataforma virtual del Ministerio de Educación y Ciencias.
- Revisión, análisis e informe de documentos recibidos del centro de operaciones de emergencia.
- Acompañamiento para el cumplimiento de las medidas de promoción, prevención y protección de la salud en: Comercios, Industrias, Farmacias, Supermercados, Ferreterías, Empresas, Asociaciones, Clubes, Mercados, Shoppings, Instituciones Públicas y Privadas, Bancos, Cooperativas.
- Articulación y trabajo conjunto entre el MSP y BS y el MTESS, sobre políticas de trabajo saludable, considerando la situación generada por la pandemia de COVID-19.

- Organización y realización de webinars para la implementación del Protocolo para eventos, ante la pandemia del COVID-19.
- Diseño de Estrategias que Ayuden a prevenir y controlar la Transmisión del COVID Centros Laborales.
- Plan de Acción de Salud de los trabajadores COVID-19.

Actividades de Arbovirosis

I Región Sanitaria – Concepción

- 12 Mingas ambientales y 13 Rastrillaje en el Distrito de Loreto.
- 7 Alianzas en el Distrito de Loreto con: Municipalidad, Comisaria, Parroquia, Fiscalía, Grupo de Tarea ConjuntA, Radio Guyra Campana, canal 11 (TV Horqueta).

II Región Sanitaria – San Pedro

1740 casas trabajadas en el Proyecto Viviendas y medio ambiente libres de Criaderos del vector transmisor de Arbovirosis, en los Distritos del Área Programática Sur:

Yataity del Norte, *Capiibary,* 25 de Diciembre, Unión, San Estanislao, *Guayayvi, Itacurubi* del Rosario, Gral. Aquino, Villa del Rosario, Yrybucua, en coordinación con el SENEPA y las USF.

III Región Sanitaria – Cordillera

Alianza en los Distritos de *Piribebuy, Caacupé, Tobatí*, Arroyos y Esteros, Atyra, Santa Elena y San Bernardino, con:

- Municipalidades para el cumplimiento de las Ordenanzas con relación la limpieza de lugares públicos, del campo santo y la recolección de residuos, Instituciones Educativas públicas y privadas.
- Propietarios de comercios.
- Referentes de medios masivos de comunicación para la difusión de mensajes claros y precisos.

Entornos libres de criaderos del vector transmisor de arbovirosis:

- Instituciones educativas (Escuelas, Colegios y Universidades)
- Servicios de Salud.

IV Región Sanitaria – *Guairá*

- Alianzas con:
- Municipalidad de Villarrica, II División de Infantería para monitorización, minga y rastrillaje en el barrio *Yvaroty*
- Acuerdo Firmado entre la Cuarta Región Sanitaria, Gobernación del Guairá y el Ministerio Público.
  - Campaña de ¨Lucha contra las Arbovirosis¨ en distrito de *Mbocayaty*
  - Monitorización, Minga y rastrillaje en los Barrios de Felix. Perez Cardozo y *Tuyuti-Mi.*
  - Minga Ambiental en el Hospital Regional de Villarrica
  - Campaña de Concienciación Ciudadana en el Barrio *Tuyuti-Mi*

V Región Sanitaria – *Caaguazú*

- Entornos libres de criaderos del vector transmisor de arbovirosis:
  - 6 Instituciones educativas (5 Escuelas, 1 facultad).
  - 5 Centros laborales (1 Empresa, 6 Supermercado).
  - Conformación del Comité Interinstitucional para la lucha contra la abovirosis
  - Se realizó rastrillajes y mingas ambientales, ara la eliminación de criaderos, en todos los Distritos dependientes de la V Región Sanitaria.

X Región Sanitaria – Paraguarí

- Mingas Ambientales y Fumigación en Instituciones Educativas antes del inicio del año escolar, en coordinación con el SENEPA.

X Región Sanitaria – Alto Paraná

- 20 Mingas ambientales de lucha contra las enfermedades Arbovirosis en los Distritos de Presidente Franco, Hernandarias, Juan E. O'leary, Juan León Mallorquín.
- 6 Mingas ambientales institucionales de lucha contra las enfermedades Arbovirosis, en los Distritos de Presidente Franco, Hernandarias y Ciudad del Este.

Observación: La comisión interinstitucional de lucha contra las enfermedades transmitidas por vectores del Dpto. Alto Paraná reactivara la realización de las_mingas ambientales en los diferentes barrios de la comunidad este miércoles, a partir del 18/XI/2020.

XI Región Sanitaria – Central

- 16 socializaciones para la implementación de Entornos Saludables libre del vector transmisor de Arbovirosis en los Distritos de Areguá, San Lorenzo y Fernando de la Mora.
- 5 Jornadas de Sensibilización sobre medidas de prevención para el control de las Arbovirosis, en los Distritos de *Areguá, Ypane* y San Lorenzo.
- 2 mingas Institucional
- 2 Rastrillaje y fumigación en Instituciones educativas.
- 2 monitoreos de la implementación de los entornos saludables libre de arbovirosis.

XII Región Sanitaria - *Ñeembucú*

- Rastrillajes en los diferentes Distritos en los meses Enero-Febrero para la eliminación de criaderos.

XIII Región Sanitaria – Amambay

- Socialización para la implementación de la estrategia Universidad Libre de Vectores, 6 Universidades del Distrito de Pedro Juan Caballero, 215 participantes.
- Socialización para la implementación USF estrategia Escuelas y Colegios Libre de Vectores en 9 instituciones educativas de Pedro Juan Caballero, 240 participantes.

- Socialización para la implementación de la estrategia "Servicios de Salud libre de criaderos" en 2 USF de Pedro Juan Caballero, 15 participantes.
- Monitoreo en el marco de la estrategia Escuelas y Colegios Libre de Vectores en 5 instituciones educativas de Pedro Juan Caballero..

XV Región Sanitaria – Presidente Hayes

146 Rastrillajes; 35 Rastrillajes en Instituciones Educativas.
7 Rastrillajes en empresas
5 capacitaciones en empresas 12 Empresas sobre la prevención de Arbovirosis.
Reactivación del COES.

XVI Región Sanitaria - Boquerón

- Minga Ambiental realizado por el Equipo de la USF Neuland Cavin o Clim, en el marco de Servicios de Salud libre de criaderos del vector aedes aegyptis.

XVIII Región Sanitaria - Capital

- 45 Mingas Ambientales dentro de la institución y en la comunidad.
- Sensibilización a 3.000 usuarios de la Fan Page sobre las medidas preventivas de la arbovirosis.

Dirección Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas (DINASAPI)

La **DINASAPI** tiene como fin promover, defender y garantizar a los Pueblos Indígenas el acceso a los servicios de salud con prioridad, oportunidad y calidad, en el marco de una atención universal, integral, equitativa, participativa, con pertinencia intercultural, que considere el reconocimiento, respeto y fortalecimiento de sus sistemas propios de atención, su cultura, costumbres y prácticas, conciliando la medicina indígena con la medicina occidental. Fue creada por Ley 5469/2015 de "Salud Indígena"
Para el ejercicio de sus funciones la DINASAPI se relaciona con el **Consejo Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas - CONASAPI,** instancia autónoma de participación de los Pueblos Indígenas, con carácter deliberativo, consultivo, contralor y asesor de la DINASAPI, conformado por un representante de cada uno de los 19 Pueblos Indígenas del Paraguay. Con ello, se está dando cumplimiento a un elemento fundamental establecido en la Ley, cual es, la participación de los Pueblos Indígenas en todas aquellas cuestiones que les atañen directamente.
La Ley garantiza que los representantes de los Pueblos Indígenas participen en el diseño, formulación, aplicación y evaluación de programas de salud coordinados y articulados en el contexto de los planes nacionales.

Misión

Implementar la Política Nacional de Salud Indígena con el fin de mejorar la situación de salud y las condiciones generales de vida de los Pueblos Indígenas, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Salud de los Pueblos Indígenas, diseñando y asesorando la ejecución de programas de salud articulados en el contexto de los planes nacionales de desarrollo socio-económico, cultural, político y ambiental, promoviendo el respeto a su medicina, su cultura y su necesaria participación en la toma de decisiones desde una perspectiva de derechos e interculturalidad.

Visión

Garantizar a los Pueblos Indígenas el acceso a los servicios de salud con oportunidad, calidad y equidad, en el marco de una atención integral que corresponda a sus culturas, costumbres y prácticas de autocuidado, conciliando la medicina indígena con la medicina occidental.

Objetivos Generales (aprobados en la LEY 5469/15)

1. Garantizar a los Pueblos Indígenas el acceso a los servicios de salud y el reconocimiento, respeto y fortalecimiento de los sistemas propios de atención a la salud integral de los mismos.
2. Asegurar que los Pueblos Indígenas accedan a través de la Dirección Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas (DINASAPI), al Sistema Nacional de Salud en todos los niveles, de forma universal, integral, equitativa, participativa, gratuita y con enfoque intercultural.

Principales logros relevantes

- Elaboración de una Guía y Recomendaciones para la prevención de la Covid-19 en comunidades indígenas del Paraguay, la que se encuentra plenamente vigente.
- Elaboración del listado de casos de Covid-19 detectados en comunidades indígenas a fin dar la contención necesaria.

- Reuniones en comunidades indígenas con casos positivos de Covid-19 detectados a fin de realizar un abordaje profesional, mediar en la situación, hacer capacitación y aclarar dudas. Las comunidades visitadas fueron *Y'apy S*anta Isabel, San Pedro; Comunidad Qom de Benjamín Aceval y Comunidad La Herencia, km 322 Villa Hayes.

Principales Dificultades

- La falta de presupuesto fue el mayor obstáculo para el pleno cumplimiento de las funciones de la DINASAPI y se agudizó debido a la Pandemia, porque no se pudo contar con el apoyo de OPS/OMS.
- Falta de más personal técnico para asumir las funciones que debe realizar la DINASAPI, como la capacitación y sensibilización a los funcionarios de salud en todos los niveles de atención; el monitoreo y evaluación del desempeño de los promotores indígenas de salud, visitas a la Regiones Sanitarias y en específico a las USF que atienden a población indígena a fin de supervisar la implementación de la Política de Salud Indígena y analizar las falencias del sistema, aportando elementos para realizar un abordaje intercultural.
- Todas estas actividades, a las que se suma también el acompañamiento de los casos médico-sociales, se realizan diariamente, los 7 días de la semana, con un número reducido de funcionarios que deben multiplicar sus funciones para lograr cumplir las tareas que corresponden a la DINASAPI. Además de los constantes pedidos de reunión y visitas a las comunidades indígenas en temas relacionados a salud.
- Las comunidades indígenas están catalogadas como población vulnerable. El derecho de acceder a los servicios de salud debe ser complementado con los demás derechos que les corresponden como ciudadanos paraguayos. Por ello, es necesario garantizar la seguridad alimentaria, el acceso al agua potable y la protección del medio ambiente, para lograr que las condiciones de salud mejoren. El cumplimiento de estos derechos, pasa por la gestión y eficacia del MAG, MEC, SENASA, SEN, INDI, MOPC. Es necesario coordinar con ellos trabajos que permitan dar cumplimiento a lo planteado.
- Falta de espacios físicos suficientes, adecuados y equipados para el desempeño de las funciones de la DINASAPI y el trabajo y participación del CONASAPI.
- La capacitación en Interculturalidad es aún insuficiente a nivel de los servicios de salud para la atención integral y culturalmente adecuada de los pacientes indígenas, por no poder llegar a los 1.400 servicios de salud del MSPBS.
- La falta de conocimiento de la Ley de Salud Indígena en todos los niveles de atención no permite que los servicios de salud y sus funcionarios estén al tanto de las disposiciones que rigen en materia de salud indígena, desde la misma Constitución del Paraguay y los Tratados Internacionales ratificados por el Estado paraguayo.

Desafíos para el año 2021

- Que la DINASAPI pueda disponer del presupuesto necesario para la consecución de sus fines dando con ello cumplimiento a la Ley. Ello incluye, entre otras cosas, facilitar a los miembros del CONASAPI las reuniones y actividades que periódicamente se deben llevar a cabo.
- Que la DINASAPI cuente con los recursos humanos necesarios que le permitan realizar las actividades: llegar a las comunidades para escuchar las inquietudes, monitoreo a los Promotores Indígenas de Salud y las capacitaciones permanentes en lo referente a la Salud indígena en todos los niveles de atención.
- Que la DINASAPI cuente con la infraestructura necesaria que permita tanto su propio funcionamiento como el del CONASAPI, tal como se encuentra previsto en la Ley.

- Socializar y difundir a nivel nacional la Ley de Salud Indígena, para conocimiento del personal de salud de los distintos servicios y también de la población indígena, a objeto de hacer efectivos sus postulados.
- Realizar un Congreso Nacional de la ley 5469/15 con todos los líderes, lideresas de las comunidades, así como los líderes de las organizaciones indígenas del Paraguay.
- Lograr la incorporación de Promotores Indígenas de Salud en las Comunidades que no cuentan con los mismos. Sería ideal que cada año ingresen Promotores Indígenas para así llegar a cubrir las 800 comunidades indígenas, de tal manera que los mismos actúen como nexo del sistema de Salud Indígena y los servicios de Salud a nivel Nacional. Además, es imprescindible incorporar de manera inmediata los Puntos Focales y los Coordinadores Regionales de Salud para el mejor funcionamiento en cada una de las Regiones Sanitarias.
- Aprobar el Flujograma para la contratación de los Promotores Indígenas de Salud y los criterios para su designación.
- Realizar las capacitaciones en Interculturalidad para todos los servicios y a todos los funcionarios para más énfasis y conocimiento sobre los Pueblos Indígenas.
- Mayor dotación de vehículos para llegar a las comunidades indígenas para el apoyo y trabajo coordinado con las Regiones Sanitarias.

Datos de Produccion

Tabla. Actividades realizadas

- 6 Reuniones virtuales de trabajo con el CONASAPI, orientadas a la elaboración de un Protocolo para la Prevención de la Covid-19 en Comunidades Indígenas y una Guía acerca del Modo seguro de vivir.
- Resultado: Guía y Recomendaciones para la prevención de la Covid-19 en comunidades indígenas del Paraguay, oficializada por las autoridades.
- Se detectaron e informaron 253 casos positivos de Covid-19 en las comunidades indígenas diferenciados según comunidad y pueblo indígena por la DINASAPI y la DGVS, con la información proporcionada por las regiones sanitarias, líderes indígenas, trabajadores sociales, funcionarios del INDI. Los datos fueron desagregados por Pueblos, Comunidades, Distritos, Departamentos; nombres, sexo y edad. El listado por comunidades y pueblos indígenas, edad y sexo, distrito y departamento son proporcionados semanalmente a la Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas - FAPI para la divulgación de los datos mediante un BOLETIN digital semanal
- 3 Reuniones con ONGs indigenistas y el Sr. Ministro de Salud sobre la Pandemia por Covid-19 y su impacto en las Comunidades Indígenas. Resultado: convocatoria a MESA OPERATIVA INTERINSTITUCIONAL para el abordaje de la Pandemia de COVID en las comunidades indígenas.
- 3 Reuniones en las comunidades indígenas para evaluar situación derivada de la Pandemia por Covid-19 y las medidas que deben ser adoptadas. Aclaración de dudas y sensibilización para el acatamiento de las directrices ministeriales en cuanto a la adopción de medidas para la prevención del contagio de la Covid-19. Las comunidades visitadas fueron Comunidad Y'apy Santa Isabel, San Pedro; Comunidad Qom de Benjamín Aceval y Comunidad La Herencia, km 322 Villa Hayes.
- 40 indígenas atendidos que cumplían cuarentena en albergues privados y a indígenas de diversas comunidades. Las pruebas fueron desarrolladas y los resultados fueron negativos. Con apoyo del INDI estas personas pudieron retornar a su comunidad después de meses de no poder retornar debido a la cuarentena.

- 160 pacientes indígenas con asesoramiento Asesoramiento y orientación a indígenas internados y/o en tratamiento ambulatorio que solicitan a la DINASAPI apoyo en las gestiones ante otras instituciones gubernamentales para la asistencia y apoyo social a los pacientes y sus acompañantes.
- Articulación con los hospitales regionales y especializados para la atención oportuna, mediación en casos de conflicto, reclamos, falta de entendimiento y/o traslados.
- Trabajo de coordinación y articulación con el INDI para el abordaje de los casos sociales anexos a las situaciones de salud de los pacientes indígenas.
- Gestión para el ingreso como funcionarios al Ministerio de Salud de 2 Médicos; 1 Lic. en Enfermería; 28 Promotores Indígenas de Salud para la atención a comunidades indígenas
- Identificación de las brechas existentes de Promotores Indígenas de Salud. Se priorizaron las comunidades más alejadas de los servicios de salud, las de mayor población, entre otros criterios, las comunidades atendidas por las USF y aquellas que no son atendidas por las mismas, además de la importancia que este grupo ocupacional representa en la comunidad estipulado en la Ley de Salud Indígena (art 16) y el apoyo para los servicios de salud como nexo fundamental de los dos sistemas de salud
- Elaboración del listado de funcionarios indígenas del MSPBS según grupo ocupacional, identificando comunidad y pueblo indígena, información que no está desagregada en la Dirección General de Recursos Humanos del MSPBS
- Gestiones, enlaces, seguimiento de casos en coordinación con la ONG Tierraviva con el objetivo de mantener actualizada la información respecto de Comunidades Indígenas con Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Xákmok Kásek, Sawhoyamaxa, Yakye Axa) y Acuerdo Amistoso con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Kelyenmagategma y Yaka Marangatu) en lo referente a la salud.

Datos de Recursos Humanos

Tabla

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	3	4
BIOQUIMICO/A	0	0
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	0	0
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	1	1
LICENCIADO/A EN NUTRICION	0	0
TECNICO/A DE BLANCO	0	0
APOYO EN SALUD	0	0
AUXILIAR DE BLANCO		
ADMINISTRATIVO	5	5
ODONTÓLOGO	0	0
PERSONAL DE APOYO		
Otros (especificar) Trabajadora Social	1	1
Total	**10**	**11**

Obs. Los profesionales mencionados corresponden a los que actualmente cumplen funciones en la DINASAPI. Para poder llevar adelante el trabajo en una población indígena que actualmente alcanza más o menos a 130.000 personas (de acuerdo a las proyecciones del Censo de 2012), se requeriría contar por lo menos con 60 funcionarios, cumpliendo de esta manera con lo estipulado en el organigrama de la Dirección.

Plan Financiero

La DINASAPI no contó con Presupuesto durante el año 2020. Si bien en el presente año (2021) se podrá disponer en alguna medida de este recurso, el mismo continúa siendo ínfimo en relación con los numerosos objetivos que persigue esta Dirección Nacional y que están establecidos por ley.

Dirección de Atención Primaria de la Salud

- En el 2020, se continuó con los compromisos asumidos por el MSPBS en cuanto al fortalecimiento de la APS, en materia de RRHH, Infraestructuras, Equipamiento y Tecnología. Además de velar por el contra la Enfermedad de Chagas a ser implementado como piloto en la XV Región Sanitaria, Presidente Hayes.
- Conformación del Comité Local de Contenidos del Proyecto E- Blueinfo conformado por representantes de las diferentes dependencias del MSPBS y elaboración del proyecto de resolución para su oficialización; este Proyecto es liderado por la OPS – Bireme.
- Presentación ante la OMS, Unicef y países del mundo, de las Acciones Estratégicas del Primer Nivel de Atención ante la COVID-19 en representación del MSPBS del Paraguay.
- Implementación del Sistema Experto en las USF del Distrito de San Ignacio.
- Implementación de Encuesta EPI semanal y quincenal a través de formularios Google de manera a conocer el Stock de Equipos de Protección individual en las USF y su distribución.
- Participación del Equipo Técnico de APS en la Mesa Técnica de Trabajo del Sistema de Protección Social que busca la articulación interinstitucional, implementado en los distritos de Villeta, Santa Rosa del *Aguaray*, San Juan Nepomuceno y Mariscal Estigarribia.
- Participación del Equipo Técnico de APS en la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia, cuyo propósito es garantizar atención integral a niños y niñas desde el momento de su concepción hasta los ocho años y once meses, implementado en 22 USF distribuidas en los distritos de *Piribebuy,* Iturbe, San Ignacio, Nueva Italia y Villeta.
- Participación del Equipo Técnico de APS en el Proyecto de Incentivo por Cumplimiento de Metas Sanitarias, implementado en 18 USF distribuidas en los distritos de *Piribebuy*, Iturbe, San Ignacio y Nueva Italia, fortaleciendo las áreas de Gobernanza, Promoción de Salud y Metas Sanitarias.

Instalación de Nuevas USF

USF NUEVAS CONCLUÍDAS 2020					
ORDEN	DEPARTAMENTO	DISTRITO	COD	NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	FINANCIAMIENTO
1	01 CONCEPCION	03 HORQUETA	320	USF- CUARTELERO	ITAIPU
2	02 SAN PEDRO	18 SANTA ROSA DEL AGUARAY	400	USF- PROSPERIDAD	ITAIPU
3	07 ITAPUA	23 EDELIRA	338	USF- EDELIRA KM. 49	ITAIPU
4	14 CANINDEYU	14 MARACANA	333	USF- MARACANA 1ER ENCUADRE	ITAIPU
USF NUEVAS CONCLUÍDAS 2020					
ORDEN	**DEPARTAMENTO**	**DISTRITO**	**COD**	**NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO**	**FINANCIAMIENTO**
1	03 CORDILLERA	14 PIRIBEBUY	313	USF- NARANJO	YASYRETA
2	05 CAAGUAZU	15 SAN JOSE DE LOS ARROYOS	380	USF- DAKAT SATELITE	FAMILIA DAKAT
3	11 CENTRAL	02 CAPIATA	390	USF- PERPETUO SOCORRO (TOLEDO CAÑADA)	ITAIPU
4	11 CENTRAL	02 CAPIATA	391	USF- 3 FRONTERAS (URUGUA´Y)	ITAIPU

5	11 CENTRAL	12 ÑEMBY	390	USF B° SALINAS	ITAIPU
6	10 ALTO PARANA	2 CIUDAD DEL ESTE	390	KM. 7 DON BOSCO	ITAIPU
7	10 ALTO PARANA	3 CIUDAD DEL ESTE	391	KM 11 ACARAY	ITAIPU
8	16 BOQUERON	02 MARISCAL ESTIGARRIBIA		USF- VIRGEN DE FATIMA	GOBERNACION
USF NUEVAS - PENDIENTES DE EQUIPAMIENTOS.					
ORDEN	**DEPARTAMENTO**	**DISTRITO**	**COD**	**NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO**	**FINANCIAMIENTO**
1	11 CENTRAL	08 LIMPIO		USF-CIUDAD JARDÍN	KOIKA
2	11 CENTRAL	08 LIMPIO		USF-SAN VICENTE	KOIKA
3	11 CENTRAL	08 LIMPIO		USF-VILLA ANAHÍ	KOIKA
4	11 CENTRAL	08 LIMPIO		USF-VILLA JARDÍN	KOIKA
5	11 CENTRAL	08 LIMPIO		USF-SANTA ROSA MÍSTICA/SAN MARCOS	KOIKA
6	11 CENTRAL	08 LIMPIO		USF-SAN JUAN	KOIKA
7	11 CENTRAL	08 LIMPIO		USF-PASO CORREO	KOIKA
8	11 CENTRAL	08 LIMPIO		USF-SALADO'I	KOIKA
9	11 CENTRAL	08 LIMPIO		USF-ISLA ARANDA	KOIKA
10	11 CENTRAL	08 LIMPIO		USF-ISLA AVEIRO	KOIKA
11	11 CENTRAL	08 LIMPIO		USF-SAN CAYETANO	KOIKA
12	11 CENTRAL	08 LIMPIO		USF-SAN ROQUE	KOIKA
13	11 CENTRAL	08 LIMPIO		USF-EX COMBATIENTE FERREIRA	KOIKA
USF NUEVAS EN PROCESO - A SER CULMINADAS EN DIC. 2020					
ORDEN	**DEPARTAMENTO**	**DISTRITO**	**TIPO**	**NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO**	**FINANCIAMIENTO**
1	10 ALTO PARANA	01 CIUDAD DEL ESTE	0	USF FATIMA CDE	ITAIPU
2	10 ALTO PARANA	01 CIUDAD DEL ESTE	0	USF SANTA ANA 2	ITAIPU
3	10 ALTO PARANA	01 CIUDAD DEL ESTE	0	KM 11 MONDAY	ITAIPU
4	10 ALTO PARANA	02 PRESIDENTE FRANCO	PS	PENINSULA	ITAIPU
5	10 ALTO PARANA	02 PRESIDENTE FRANCO	0	SANTA INES	ITAIPU
6	10 ALTO PARANA	02 PRESIDENTE FRANCO	0	SANTO DOMINGO	ITAIPU
7	10 ALTO PARANA	05 HERNANDARIAS	PS	TORYVETE	ITAIPU
8	10 ALTO PARANA	05 HERNANDARIAS	0	MARÍA AUXILIADORA	ITAIPU
9	10 ALTO PARANA	05 HERNANDARIAS	0	BARRIO SANTA ANA	ITAIPU
10	10 ALTO PARANA	06 ITAKYRY	PS	CHINO CUE SEGUNDA LINEA	ITAIPU
11	10 ALTO PARANA	07 O'LEARY	0	LA CANDELARIA	ITAIPU
12	10 ALTO PARANA	11 MINGA GUAZU	0	FRACCION LA ESPERANZA	ITAIPU
13	10 ALTO PARANA	13 MINGA GUAZU	0	FRACCIÓN GABRIELA	ITAIPU
14	10 ALTO PARANA	13 SANTA RITA	0	FRACCIÓN LOS TRIGALES	ITAIPU
15	10 ALTO PARANA	14 NARANJAL	PS	SANTA CATALINA	ITAIPU
16	10 ALTO PARANA	18 SAN ALBERTO	PS	USF SAN ALBERTO III (Gleva 8)	ITAIPU
17	10 ALTO PARANA	22 RAUL PEÑA	0	RAUL PEÑA CENTRO URBANO	ITAIPU
18	11 CENTRAL	02 CAPIATA	0	EL PROGRESO (YBYRARO)	ITAIPU
19	11 CENTRAL	02 CAPIATA	0	SAN RAMON	ITAIPU
20	11 CENTRAL	05 ITA	0	POTRERO PO´I	ITAIPU
21	11 CENTRAL	05 ITA	0	PEGUAJHO	ITAIPU

22	11 CENTRAL	05 ITA	0	CÑIA AVEIRO	ITAIPU
23	11 CENTRAL	06 ITAUGUA	0	ALDAMA CAÑADA 2	ITAIPU
24	11 CENTRAL	06 ITAUGUA	0	COSTA DULCE (ITAGUA GUAZU)	ITAIPU
25	11 CENTRAL	06 ITAUGUA	0	GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA(CAÑADITA)	ITAIPU
26	11 CENTRAL	09 LUQUE	0	SAN MIGUEL (MORA CUE)	ITAIPU
27	11 CENTRAL	09 LUQUE	PS	INMACULADA CONCEPCION - ISLA BOGADO	ITAIPU
28	11 CENTRAL	11 NUEVA ITALIA	PS	TACUARA	ITAIPU
29	11 CENTRAL	13 SAN ANTONIO	0	BARRIO ANTIGUA IMAGEN	ITAIPU
30	11 CENTRAL	13 SAN ANTONIO	0	BARRIO SAN ROQUE (CERRITO)	ITAIPU
31	11 CENTRAL	13 SAN LORENZO	0	BARRIO SAN JUAN	ITAIPU
32	11 CENTRAL	13 SAN LORENZO	0	BARRIO VIRGEN DE LOS REMEDIOS	ITAIPU
33	11 CENTRAL	18 YPANE	0	USF PASO DE ORO	ITAIPU
34	11 CENTRAL	18 YPANE	0	USF BRISAS DEL SUR	ITAIPU
35	11 CENTRAL	19 J.A. SALDIVAR	0	USF LOS ROSALES	ITAIPU

USFs Readecuadas

LISTA DE USF READECUADAS 2018					
ORDEN	**DEPARTAMENTO**	**DISTRITO**	**COD**	**NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO**	**FINANCIAMIENTO**
1	07 ITAPUA	10 NATALIO KM 10	312	USF- TRIUNFO NRO 3-4 KM 1	BID/DIT
2	07 ITAPUA	21 SAN RAFAEL DEL PARANA	376	USF- NARANJITO	BID/DIT
3	10 ALTO PARANA	01 CIUDAD DEL ESTE	371	USF- CIUDAD NUEVA	BID/DIT
4	10 ALTO PARANA	11 MINGA GUAZU	127	USF-ASENT. LOS COMUNEROS KM30	UNICEF/ITAIPÚ
5	11 CENTRAL	01 AREGUA	343	USF- VALLE PUCÚ	BID/DIT
6	11 CENTRAL	02 CAPIATA	303	USF- ROJAS CAÑADA	BID/DIT
7	11 CENTRAL	14 SAN LORENZO	318	USF- TESAI REKAVO	BID/DIT
8	11 CENTRAL	14 SAN LORENZO	381	USF- MIRA FLORES	BID/DIT
9	11 CENTRAL	14 SAN LORENZO	537	USF- MARQUETALIA	BID/DIT
LISTA DE USF READECUADAS 2019					
ORDEN	**DEPARTAMENTO**	**DISTRITO**	**COD**	**NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO**	**FINANCIAMIENTO**
1	01 CONCEPCION	01 CONCEPCION	303	USF- JHUGUA OCAMPOS	BID/DIT 19
2	01 CONCEPCION	01 CONCEPCION	363	USF- PRIMAVERA	ITAIPÚ 1
3	01 CONCEPCION	03 HORQUETA	343	USF- CAPITÁN SOSA	ITAIPÚ 1
4	01 CONCEPCION	03 HORQUETA	504	USF- ALEMÁN CUÉ	ITAIPÚ 1
5	01 CONCEPCION	03 HORQUETA	533	USF- YBYRATY-BRASIL CUE	ITAIPÚ 1
6	01 CONCEPCION	07 YBY YAU	314	USF- CERRO MEMBY	ITAIPÚ 1
7	01 CONCEPCION	07 YBY YAU	338	USF- HERMINIO MIRANDA (PASIÑO)	ITAIPÚ 1
8	01 CONCEPCION	08 AZOTEY	505	USF- KURUSU HIERRO	ITAIPÚ 1
9	01 CONCEPCION	11 ARROYITO	566	USF- ASENT. ARROYITO NUCLEO 6	ITAIPÚ 1
10	01 CONCEPCION	12 SAN ALFREDO	319	USF- COLONIA SAN ALFREDO	BID/DIT 19
11	02 SAN PEDRO	03 CHORE	323	USF-COCUERÁ	ITAIPÚ 1
12	02 SAN PEDRO	10 TACUATI	327	USF- TACUATI CENTRO	ITAIPÚ 1
13	02 SAN PEDRO	10 TACUATI	529	USF- PYAGUAPY	ITAIPÚ 1

14	02 SAN PEDRO	14 GENERAL RESQUIN	330	USF- NARANJITO	BID/DIT
15	02 SAN PEDRO	16 GUAYAIBI	313	USF- BO. SAN PEDRO	BID/DIT
16	02 SAN PEDRO	17 CAPIIBARY	518	USF- ARAPYAJHU 1	BID/DIT
17	02 SAN PEDRO	23 SAN VICENTE PANCHOLO	317	USF- SAN JOSÉ DEL NORTE	ITAIPÚ 1
18	02 SAN PEDRO	23 SAN VICENTE PANCHOLO	343	USF- SAN VICENTE 1	ITAIPÚ 1
19	10 ALTO PARANA	04 JUAN LEON MALLORQUIN	118	USF-MALLORQUIN I	BID/DIT
20	10 ALTO PARANA	05 HERNANDARIAS	119	USF-VILLA SAN FRANCISCO	BID/DIT
21	10 ALTO PARANA	06 ITAKYRY	320	USF - YKUA PORA (EX CHINO CUE)	BID/DIT
22	10 ALTO PARANA	12 SAN CRISTOBAL	139	USF-SAN CRISTOBAL	UNICEF/ITAIPÚ
23	14 CANINDEYU	03 CURUGUATY	343	USF- PASTORAL SOCIAL	UNICEF/ITAIPÚ
24	14 CANINDEYU	04 YGATIMI	330	USF- KOE PORA	UNICEF/ITAIPÚ
25	14 CANINDEYU	09 LA PALOMA	384	USF- BO. OBRERO	UNICEF/ITAIPÚ
26	14 CANINDEYU	11 YASY CAÑY	362	USF- ACEPAR 7MA LÍNEA	UNICEF/ITAIPÚ
27	14 CANINDEYU	14 MARACANA	334	USF- MARACANA 2DO. ENCUADRE	UNICEF/ITAIPÚ

LISTA DE USF READECUADAS 2020

ORDEN	DEPARTAMENTO	DISTRITO	COD	NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	FINANCIAMIENTO
1	11 CENTRAL	08 LIMPIO	242	USF- 15 DE AGOSTO -SAN ROQUE	KOIKA
2	11 CENTRAL	08 LIMPIO	243	USF- STO. DOMINGO	KOIKA
3	11 CENTRAL	08 LIMPIO	330	USF- SAN GERONIMO	KOIKA
4	11 CENTRAL	08 LIMPIO	350	USF- VILLA MADRID	KOIKA
5	11 CENTRAL	08 LIMPIO	534	USF- PIQUETE CUE	KOIKA
6	11 CENTRAL	08 LIMPIO	538	USF- BENIGNO FERREIRA	KOIKA
7	11 CENTRAL	08 LIMPIO	546	USF- DON BOSCO/AGUAPEY	KOIKA
8	01 CONCEPCION	01 CONCEPCION	317	USF- MARÍA AUXILIADORA	BID/DIT2
9	01 CONCEPCION	01 CONCEPCION	345	USF- CULANTRILLO	BID/DIT2
10	01 CONCEPCION	01 CONCEPCION	355	USF- ROBERTO L. PETIT	BID/DIT2
11	01 CONCEPCION	02 BELEN	318	USF- PEGUAHOMI	BID/DIT2
12	01 CONCEPCION	04 LORETO	152	USF- HUGUA GUAZU	BID/DIT2
13	01 CONCEPCION	04 LORETO	315	USF- JHUGUA POI	BID/DIT2
14	01 CONCEPCION	04 LORETO	342	USF- ZANJA CUÉ	BID/DIT2
15	01 CONCEPCION	07 YBY YAU	535	USF- INDIGENA SAN FRANCISCO	BID/DIT2
16	01 CONCEPCION	08 AZOTEY	340	USF- AZOTEY	BID/DIT2
17	01 CONCEPCION	10 PASO BARRETO	307	USF- PASO BARRETO	BID/DIT2
18	02 SAN PEDRO	01 SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYU	534	USF-PUERTO YVAPOVÓ	BID/DIT2
19	02 SAN PEDRO	05 ITACURUBI DEL ROSARIO	368	USF- SGTO. CASTIGLIONI	BID/DIT2
20	02 SAN PEDRO	05 ITACURUBI DEL ROSARIO	553	USF- SAN ALFREDO	BID/DIT2
21	02 SAN PEDRO	06 LIMA	340	USF- SGTO. MONTANÍA	BID/DIT2
22	02 SAN PEDRO	06 LIMA	502	USF- SANGUINAS CUÉ	BID/DIT2
23	02 SAN PEDRO	08 SAN ESTANISLAO	309	USF- CALLE 6000 BERTONI	BID/DIT2
24	02 SAN PEDRO	08 SAN ESTANISLAO	315	USF- CALLE 2000 BERTONI	BID/DIT2

25	02 SAN PEDRO	08 SAN ESTANISLAO	342	USF- TACURUTY - SPS	BID/DIT2
26	02 SAN PEDRO	07 NUEVA GERMANIA	540	USF- BARRIAL	BID/DIT2
27	02 SAN PEDRO	08 SAN ESTANISLAO	356	USF- SAN JOSE OBRERO	BID/DIT2
28	02 SAN PEDRO	08 SAN ESTANISLAO	543	USF- CURURUÓ	BID/DIT2
29	02 SAN PEDRO	08 SAN ESTANISLAO	559	USF- MONTE ALTO	BID/DIT2
30	02 SAN PEDRO	12 25 DE DICIEMBRE	310	USF- POTRERO YBATE	BID/DIT2
31	02 SAN PEDRO	14 GENERAL RESQUIN	544	USF- CRESCENCIO GONZALEZ	BID/DIT2
32	02 SAN PEDRO	15 YATAITY DEL NORTE	318	USF - YATAITY DEL NORTE	BID/DIT2
33	02 SAN PEDRO	15 YATAITY DEL NORTE	354	USF- 12 DE JUNIO	BID/DIT2
34	02 SAN PEDRO	16 GUAYAIBI	334	USF- STO. DOMINGO	BID/DIT2
35	02 SAN PEDRO	16 GUAYAIBI	360	USF- PRIMAVERA REAL	BID/DIT2
36	02 SAN PEDRO	16 GUAYAIBI	542	USF- TORO PIRÚ	BID/DIT2
37	02 SAN PEDRO	17 CAPIIBARY	519	USF- 3 DE NOVIEMBRE	BID/DIT2
38	02 SAN PEDRO	18 SANTA ROSA DEL AGUARAY	331	USF- PEDRO GIMENEZ	BID/DIT2
39	02 SAN PEDRO	18 SANTA ROSA DEL AGUARAY	345	USF- SANTA BÁRBARA	BID/DIT2
40	02 SAN PEDRO	18 SANTA ROSA DEL AGUARAY	516	USF- AGUERITO	BID/DIT2
41	02 SAN PEDRO	18 SANTA ROSA DEL AGUARAY	541	USF-KARAPAÍ	BID/DIT2
42	02 SAN PEDRO	18 SANTA ROSA DEL AGUARAY	549	USF- YAGUARETE FOREST	BID/DIT2
43	02 SAN PEDRO	19 YRYBUCUA	210	USF-SAN ISIDRO DEL NORTE I	BID/DIT2
44	02 SAN PEDRO	19 YRYBUCUA	333	USF- YRYBYCUA CENTRO	BID/DIT2
45	02 SAN PEDRO	19 YRYBUCUA	355	USF- VYARENDA	BID/DIT2
46	02 SAN PEDRO	20 LIBERACION	339	USF- COL. NAVIDAD JOAIHU	BID/DIT2
47	02 SAN PEDRO	21 VILLA DEL ROSARIO	350	USF- PTO. LA AMISTAD	BID/DIT2
48	05 CAAGUAZU	09 SAN JOAQUIN	314	USF- JUAN S. BOGARIN	BID/DIT2
49	10 ALTO PARANA	02 PRESIDENTE FRANCO	136	USF-TRES FRONTERAS	BID/DIT2
50	10 ALTO PARANA	02 PRESIDENTE FRANCO	352	USF- KM 7 MONDAY	BID/DIT2
51	10 ALTO PARANA	03 DOMINGO M. IRALA	129	USF-DOMINGO M. IRALA - PTO. PARANAMBÚ	BID/DIT2
52	10 ALTO PARANA	05 HERNANDARIAS	327	USF- NUEVA FORTUNA	BID/DIT2
53	10 ALTO PARANA	05 HERNANDARIAS	362	USF-SAN RAMON	BID/DIT2
54	10 ALTO PARANA	05 HERNANDARIAS	377	USF-PASO ITA	BID/DIT2
55	10 ALTO PARANA	05 HERNANDARIAS	378	USF- BARRIO NIÑO JESUS	BID/DIT2
56	10 ALTO PARANA	05 HERNANDARIAS	379	USF- BARRIO CAACUPEMI	BID/DIT2
57	10 ALTO PARANA	06 ITAKYRY	325	USF - SANTA LUCÍA	BID/DIT2
58	10 ALTO PARANA	06 ITAKYRY	382	USF- ITAKYRY CENTRO	BID/DIT2
59	10 ALTO PARANA	07 JUAN E. O'LEARY	364	USF- KO-EROY	BID/DIT2
60	10 ALTO PARANA	08 ÑACUNDAY	122	USF-PARANAMBU	BID/DIT2
61	10 ALTO PARANA	10 LOS CEDRALES	131	USF-LOS CEDRALES	BID/DIT2
62	10 ALTO PARANA	11 MINGA GUAZU	151	USF-KM.30 SAN JORGE	BID/DIT2
63	10 ALTO PARANA	11 MINGA GUAZU	381	USF- VILLA NELIDA	BID/DIT2
64	10 ALTO PARANA	16 MINGA PORA	124	USF-MINGA PORA	BID/DIT2

65	10 ALTO PARANA	16 MINGA PORA	146	USF-ASENTAMIENTO LIMOY	BID/DIT2
66	10 ALTO PARANA	17 MBARACAYU	369	USF - PUERTO INDIO	BID/DIT2
67	10 ALTO PARANA	20 SANTA FE DEL PARANA (PDRE.GUIDO CORONEL)	157	USF-STA. FE DEL PARANA - PADRE GUIDO	BID/DIT2
68	02 SAN PEDRO	12 25 DE DICIEMBRE	308	USF- COLONIA NAVIDAD	GOBERNACION
69	02 SAN PEDRO	22 GENERAL AQUINO	321	USF- JHUGUA REY	GOBERNACION
70	03 CORDILLERA	14 PIRIBEBUY	316	USF-CORDILLERITA	YASYRETA
71	08 MISIONES	03 SAN IGNACIO	343	USF- RESISTENCIA (EX-SAN VICENTE)	CONSEJO REGIONAL DE SALUD
72	08 MISIONES	03 SAN IGNACIO	353	USF- SAN SALVADOR (EX- RESISTENCIA)	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO FONDO ROYALTIES
73	09 PARAGUARI	01 PARAGUARI	284	USF-MBATOVI	GOBERNACIÓN PARAGUARI
74	09 PARAGUARI	01 PARAGUARI	285	USF- ÑUATI	GOBERNACIÓN PARAGUARI
LISTA DE USF CASETAS 2020					
ORDEN	**DEPARTAMENTO**	**DISTRITO**	**COD**	**NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO**	**FINANCIAMIENTO**
1	15 PRESIDENTE HAYES	03 PUERTO PINASCO	316	USF - MEIBÁ ANGAITE (EX- LA PATRIA - LA LEONA)	BID DIT CASETA
2	15 PRESIDENTE HAYES	04 VILLA HAYES	616	USF- MEMON (MOVIL XAMOK KASEK)	BID DIT CASETA
3	15 PRESIDENTE HAYES	07 TTE. IRALA FERNANDEZ	338	USF- EL ESTRIBO (EX- IRALA FERNANDEZ II)	BID DIT CASETA
4	15 PRESIDENTE HAYES	07 TTE. IRALA FERNANDEZ	339	USF- CONAMOCTOLOLAC (EX - IRALA FERNANDEZ III)	BID DIT CASETA

En cuanto a el Fortalecimiento de la red se sigue actualizando los datos de las USF relacionadas a las competencias de la DAPS, en la matriz en formato Excel, cuyo acceso está disponible a varias Direcciones del MSPBS relacionada a la habilitación, patrimonios, infraestructuras, entre otros. Además, la Unidad de Gestión de la Presidencia también sigue teniendo acceso a la información, por lo que prosiguen proyectos como:

- Diseño y relevamiento ejecutivo de las 18 nuevas USF en la V RS (9) y en la VII RS (9).
- Relevamiento de localización de terrenos, estado patrimonial para 60 nuevas USF: en la III RS (15), IX RS (10), XI (20) y XIII (15).
- Seguimiento y fiscalización en el avance de las obras remanentes, para nuevas instalaciones en la XI RS (4) y X (4) y de las obras para nuevas instalaciones en la XVI RS (3) y XV RS (5).
- Relevamiento para la implantación, el análisis de los documentos del estado patrimonial para 50 nuevas USF: en la V RS (24), X RS (21), XVI RS (2), XV RS (2), XVII RS (1).
- Intervención en diseño y relevamiento ejecutivo de 42 nuevas USF en la XI Región Sanitaria.
- Seguimiento de la intervención de refaccionamiento de 67 USF: VI RS (17), II RS (16), I RS (18), X RS (16) y de refacción de 48 USF: III RS (19), IX RS (17), XI RS (7), 14 RS (5).
- Seguimiento y fiscalización del proceso del avance de 2 obras en refacción en la II RS, San Pedro.
- Seguimiento y fiscalización en el avance de las obras en refacción en la XVI RS (1) y en la XV RS (1) y de las obras en la XVI RS (1) y en la XV RS (3)

En el Marco del Fortalecimiento de la Red Asistenciade la APS a comunidades de extrema pobreza en *Guairá y Caazapá*, sigue en proceso el proyecto efectuado con la Cooperación entre los Gobiernos de la República del Paraguay y el Reino de Marruecos.

Cobertura Territorial

Las USF funcionan en un territorio social definido, asumiendo sobre el mismo la responsabilidad sanitaria y social con el propósito de promover la equidad en calidad de vida y salud de las personas. Según La DGEEC estimaba en 7.252.672 habitantes la población de Paraguay en 2020. De acuerdo a la cantidad de personas censadas por el ESF estaría cubriendo 2.339.784 personas.

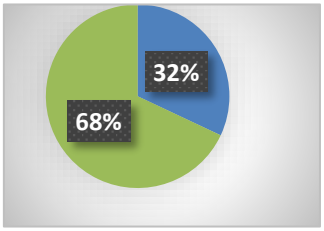

Gestiones del Departamento de Territorialización y RIISS

Hasta la fecha son 864 USF en 250 distritos de 18 Regiones Sanitarias.

Cobertura sanitaria: 2.339.784 compatriotas en situación de vulnerabilidad.; Cobertura de la población: 32% nivel país.

Delimitación Territorial, Censo Poblacional y Mapa Sanitario de las USF

EL 98 % de las USF cuentan con Delimitación Territorial definida.

El 97% USF instaladas con Censo Poblacional concluido en sus respectivas comunidades.

El 97% de las USF con Mapa Sanitario Concluido.

El 80 % USF con Censo Actualizado.

El 82% verificado y analizado los datos remitidos por el DRAPS.

Y el 90 % USF con Mapa Sanitario Actualizado.

Redes Integradas e Integrales de Servicios de Salud (RIISS)

El 80 % de las USF tiene identificado su centro de referencia de segundo, tercero y cuarto Nivel para referir pacientes según necesidad.

El 98% realizaron reuniones de RIISS.

Solo el 13% de las USF poseen ambulancia propia.

Tabla: Actividades de Promoción.

Regiones	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN								
	Nº Charlas grupales en la Institución	Nº Charlas en la comunidad	Nº Charlas en la radio	Nº de Charlas en la Escuela	Nº de Clubes (de embarazadas, madres, diabéticos, etc)	N° de reuniones de clubes	N° de Audiencias Públicas	Nº Presentación de informes a la comunidad	Nº Mingas ambientales
I RS	13604	2805	746	164	312	386	86	38	214
II RS	10241	534	744	0	439	320	3	5	102
III RS	7483	1031	100	322	255	502	37	68	106
IV RS	11707	1635	247	300	1331	1058	23	81	30
V RS	13203	1357	132	178	739	749	35	52	219
VI RS	13817	2145	158	514	290	861	40	70	144
VII RS	13645	1125	511	228	311	949	52	65	112
VIII RS	8928	1941	436	133	293	1267	46	72	191
IX RS	4851	1645	104	222	105	171	32	32	87
X RS	8098	835	264	62	173	204	4	36	305
XI RS	7777	804	45	145	129	367	20	6	183
XII RS	4065	930	350	89	102	263	39	32	57
XIII RS	4311	1116	208	63	104	413	14	119	35
XIV RS	10274	1671	282	114	317	537	44	33	100
XV RS	4748	1779	170	86	94	111	26	25	94
XVI RS	386	141	37	4	19	17	1	3	35
XVII RS	664	0	147	10	18	16	0	0	0
XVIII RS	6245	806	112	22	101	292	26	20	49
Totales	144047	22300	4793	2656	5132	8483	528	757	2063

Tabla: Actividades de Promoción y Seguimiento.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN / SEGUIMIENTO							
REGIÓN SANITARIA	N° DE EXAMEN DE MAMAS	N° PAP REALIZADO	N° CONTROL PRENATAL	N° PERSONAS EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR	N° CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE NIÑOS/AS	N° DE VISITAS DOMICILIARIAS REALIZADAS POR AGENTES COMUNITARIOS, PROMOTORES	N° DE CONS. DOMICILIARIAS (MÉDICO/A, ENFERMERO/A, AUX. ENFERMERÍA, ODONTÓLOGO, OTRO)
I R.S.	10488	3989	10737	29841	39792	108732	21968
II R.S.	12453	3967	14798	43383	36717	89772	28055
III R.S.	12490	2033	7610	18629	12179	137033	13320
IV R.S.	12505	3806	7883	28229	19908	79455	8336
V R.S.	15561	2895	10534	21386	61044	124939	12510
VI R.S.	12441	2635	6814	20360	28189	51361	14060
VII R.S.	15265	8020	14032	39217	21393	112355	14120
VIII R.S.	5417	1788	3252	13459	9622	80237	15655
IX R.S.	8550	710	4161	17414	16402	116305	35360
X R.S.	24124	6316	18868	36414	26377	177250	26321
XI R.S.	19797	4608	21177	48843	34622	345294	31371
XII R.S.	4310	1699	2222	7651	6082	65000	17631
XIII R.S.	4660	2039	5179	14593	16710	21860	7348
XIV R.S.	9534	3545	10800	36312	19560	76927	10096
XV R.S.	3359	1027	3109	19712	17933	17621	2127
XVI R.S.	1765	187	1448	5334	11203	1679	1064
XVII R.S.	338	8	739	1571	5025	5687	2181
XVIII R.S.	10553	1719	5361	16150	14069	52844	4757
TOTAL	**183610**	**50991**	**148724**	**418498**	**396827**	**1664351**	**266280**

Tabla: Actividades de Recuperación.

REGIÓN SANITARIA	N° DE ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN / CONSULTAS EN CONSULTORIO					N° DE CONSULTAS DOMICILIARIAS				
	MÉDICO	ODONTÓLOGO	LIC EN ENFERMERÍA	LIC EN OBSTETRICIA	OTRO	MÉDICO	ODONTÓLOGO	LIC EN ENFERMERÍA	LIC EN OBSTETRICIA	OTRO
I R.S.	87200	3285	55582	14543	32755	8990	2	8449	1600	2927
II R.S.	154379	25566	76042	6552	15876	12315	1310	9039	464	988
III R.S.	91157	3669	39663	35169	12840	5414	345	4574	4191	1147
IV R.S.	96412	1722	37459	9616	21400	4938	31	2502	273	1163
V R.S.	85893	1440	45419	21123	17053	5991	13	3752	2110	539
VI R.S.	83985	2592	38785	5272	14886	6980	337	4905	1095	931
VII R.S.	120585	1875	72452	4157	9540	6692	104	7489	240	20
VIII R.S.	54760	820	23951	6476	15928	8150	206	5780	809	720
IX R.S.	82235	2221	17854	20533	12718	18088	231	6618	7282	1763
X R.S.	156607	4095	51282	67241	29464	9848	67	6006	4491	1403
XI R.S.	194956	4617	40678	45910	25966	13247	924	7818	7625	1805
XII R.S.	43490	170	13723	5889	8967	6495	203	5032	953	2778
XIII R.S.	44005	2170	9727	8479	8781	3925	32	1518	803	726
XIV R.S.	82995	1972	34880	18118	16986	5154	219	2689	1059	333
XV R.S.	25647	589	15484	7211	8568	872	32	516	305	419
XVI R.S.	15313	901	7785	5725	3618	444	58	539	94	156
XVII R.S.	8681	558	2923	1274	1175	3615	40	1572	231	147
XVIII R.S.	104322	943	16620	24695	9726	2736	90	962	654	203
TOTAL	**1532622**	**59205**	**600309**	**307983**	**266247**	**123894**	**4244**	**79760**	**34279**	**18168**

Tabla: Actividades de Urgencias.

REGIÓN SANITARIA	N° DE ACTIVIDADES DE URGENCIAS				CENSO
	N° DE CONS. DE URGENCIAS EN LA USF	N° DE CONS. DE URGENCIAS DOMICILIARIAS	N° DE PERSONAS QUE FUERON DERIVACIONES A OTROS SERVICIOS	PROCEDIMIENTOS REALIZADOS (CIRUGÍAS MENOR, APLICACIÓN DE INYECCIÓN, NEBULIZACIONES, CURACIONES)	FAMILIAS CENSADAS
I R.S.	5173	1169	4734	46052	377687
II R.S.	13646	3733	15064	59941	728415
III R.S.	1951	2158	7919	38394	439053
IV R.S.	5269	460	4247	33282	384494
V R.S.	6278	751	4129	27069	620525
VI R.S.	7082	1168	4784	39248	418890
VII R.S.	13605	452	8955	69388	875992
VIII R.S.	1581	667	3278	24136	422521
IX R.S.	2891	1130	5343	30210	348412
X R.S.	4491	451	11111	81637	993889
XI R.S.	6973	871	14824	48511	1742049
XII R.S.	1017	657	3006	34404	269223
XIII R.S.	836	716	3917	19302	265580
XIV R.S.	7552	358	2700	34526	443851
XV R.S.	1881	342	1120	12522	201962
XVI R.S.	1089	185	375	9516	25335
XVII R.S.	371	168	508	10119	40580
XVIII R.S.	1806	433	6094	36259	562301
TOTAL	**83492**	**15869**	**102108**	**654516**	**9160759**

Gestiones del Departamento de Educación.

Capacitaciones

Se realizaron cursos de capacitación con el fin de fortalecer las competencias y capacidades adquiridas, de los Equipos de Salud de la Familia, los cuales fueron ajustados de acuerdo a las normas vigentes establecidas por el MSPBS en contexto de Pandemia, en las modalidades **Virtual y Presencial.**

Tabla de capacitaciones

Tema	Población Objetivo	Cantidad de Capacitaciones	Cantidad de RR.HH capacitados	Modalidad
Curso de inducción en APS	Nuevos seleccionados post concurso de meritos, ejercicio fiscal 2019	6	145	Virtual
Curso de análisis de situación en salud integral	Equipos de salud de la familia	18	2308	Virtual
Curso de protocolo en el manejo del PNA – USF ante el SARS cov-2	Equipos de salud de la familia	3	3232	Virtual
Curso taller de ASSIDCP	Equipos de salud de la familia	15	388	Presencial

Con los cursos de capacitación se llegaron al 100 % de los RRHH, de acuerdo con la población objetivo de las 808 USF, en cada curso se aplicó pre y post test, con el fin de medir el impacto de dicha capacitación.

Residencias médicas en Medicina Familiar:

En el marco del "Fortalecimiento de las USF, el MSPBS, lanza un **Proyecto de Formación Estratégica de Especialistas en Medicina Familiar,** conjuntamente con el CONAREM.

Se participó de manera activa en mesa de trabajo para la elaboración del Reglamento del concurso, como así también en el concurso de selección y en el informe de la actividad.
En la misma fueron seleccionados 31 médicos pertenecientes a la estrategia para realizar la especialidad.

Cantidad de médicos seleccionados por Región Sanitaria

REGIÓN SANITARIA	CANTIDAD DE MEDICOS RESIDENTES
Concepción	4
San Pedro	2
Cordillera	3
Guairá	4
Caazapá	2
Itapúa	1
Misiones	2
Paraguarí	2
Alto Paraná	1
Central	7
Ñeembucú	2
Capital	1
TOTAL	**31**

Ejes de valoración para Agentes Comunitarios de Salud

Dicha herramienta fue utilizada con el fin de dar valor a las actividades de los Agentes Comunitarios de Salud de las 18 RS, la aplicación del instrumento fue realizada de manera trimestral por los responsables del Departamento Regional de APS y consolidada en el Departamento de Educación con las respectivas sugerencias por Región Sanitaria.

REGION SANITARIA	TOTAL DE AGENTES	PROMEDIO					TOTAL ACS VALORADOS
		5	4	3	2	1	
I Concepción	121	21	100	0	0	0	**121**
II San Pedro	192	23	169	0	0	0	**192**
III Cordillera	84	76	8	0	0	0	**84**
IV Guaira	118	74	39	5	0	0	**118**
V Caaguazú	64	19	41	4	0	0	**64**
VI Caazapá	121	119	1	0	0	0	**120**
VII Itapúa	90	40	50	0	0	0	**90**
VIII Misiones	83	8	73	1	0	0	**82**
IX Paraguarí	89	89	0	0	0	0	**89**
X Alto Paraná	169	9	159	1	0	0	**169**
XI Central	337	249	88	0	0	0	**337**
XII Ñeembucú	47	6	41	0	0	0	**47**
XIII Amambay	30	30	0	0	0	0	**30**
XIV Canindeyú	75	73	2	0	0	0	**75**
XV Pte. Hayes	33	0	32	1	0	0	**33**
XVI Boquerón	8	0	8	0	0	0	**8**
XVII Alto Py.	14	5	9	0	0	0	**14**
XVIII Capital	11	5	6	0	0	0	**11**
TOTAL	**1686**	**846**	**826**	**12**	**0**	**0**	**1684**

Seguimiento por los ESF de las 18 RS, por casos sospechosos o confirmados de COVID - 19

La herramienta fue utilizada para registrar e informar el seguimiento y monitoreo de pacientes que presentaron síntomas respiratorios, realizados por los ESF, en sus respectivas áreas de influencia, de las 18 Regiones Sanitarias, en el contexto COVID – 19, a través de tele consultas y visitas domiciliarias.

REGIÓN SANITARIA	TOTAL MONITOREO	RESULTADO			
		POSITIVO	NEGATIVO	NO REALIZADO	SIN DATOS
I- CONCEPCIÓN	325	105	119	18	82
II- SAN PEDRO	119	33	52	26	8
III- CORDILLERA	653	131	219	287	16
IV- GUAIRÁ	666	85	200	163	101
V- CAAGUAZÚ	267	26	44	94	103
VI- CAAZAPÁ	1592	50	162	1102	155
VII- ITAPUA	1407	335	439	461	93
VIII- MISIONES	3126	694	927	788	630
IX- PARAGUARI	289	59	33	28	169
X- ALTO PARANÁ	719	199	867	3	79
XI- CENTRAL	173	43	79	25	26
XII- ÑEEMBUCÚ	1385	341	701	112	211
XIII- AMAMBAY	32	15	8	6	3
XIV- CANINDEYÚ	4	2	0	2	0
XV- PDTE HAYES	267	36	49	133	47
XVI- BOQUERÓN	67	1	65	1	0
XVII- ALTO PY	20	6	5	9	0
XVIII- CAPITAL	556	194	50	111	201
TOTAL MONITOREO	**11667**	**2355**	**4019**	**3369**	**1924**

Conformación del Comité Técnico Multidisciplinario de Actualización de LME – LIME

En donde se introdujeron las necesidades y requerimientos según Categoría de USF (Estándar, Ampliada, Satélite y Móvil), en la misma fue designada la *Dra. Susana Cabrera.*

Conformación del Comité Técnico de Selección en el Concurso de Méritos

Para la incorporación de nuevos funcionarios a la APS de las RS de Central y Alto Paraná.

Supervisiones capacitantes

Se realizaron supervisiones capacitantes a los Equipos de Salud de la Familia, a fin de conocer in situ las fortalezas y debilidades de los integrantes del Equipo en cuanto a la aplicación del Manual de Funciones de las USF y Guía de Trabajo de APS acorde a sus funciones.

Trabajo conjunto y Alianzas

Mesa de trabajo de **Proyecto HEFA – KOIKA** para la realización de la Maestría en Salud Publica con énfasis en APS y Capacitaciones, dirigidos a personal de las USF de la XI RS de la micro red de Limpio.

Participación en la elaboración de las **Líneas de Investigación en Epidemiologia** con la Dirección de Docencia e Investigación dependiente de la DGVS.

Conformación del primer grupo de Facilitadores Nacionales los cuales serán designados por Resolución Ministerial, los mismos fungirán como Tutores en las diferentes actividades de Educación Permanente impartidas a funcionaros de APS de las RS de Cordillera y *Paraguarí,* dirigido. – **Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Capacitación de Educación Permanente a nivel Nacional – MSPBS/JICA**

Conformación y capacitación del primer grupo de Facilitadores Regionales: en Cordillera y *Paraguarí.*

Trabajo conjunto con el Instituto Nacional de Nefrología para la realización del curso de manejo en Primer Nivel de Atención, de pacientes con patologías renales en modalidad virtual, dirigido a profesionales médicos de las USf de las 18 RS.
Trabajo conjunto con la UNICEF, *ITAIPU*, para la elaboración del contenido programático y validación de los materiales educativos en el curso de actualización de APS: Infecciones respiratorias, salud materno infantil, nutrición en la primera infancia – modalidad virtual.
Trabajo conjunto con el Programa de Salud Mental, para la realización del curso virtual de MhGAP- Guía de la OMS para la salud mental en intervenciones comunitarias, dirigido a los profesionales de USF.

Gestiones del Departamento Administrativo

Ejecución Presupuestaria

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	250.957.087.659
200	458.458.050
300	322.739.406
500	6.685.508.619
Total	**258.423.793.734**

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2017-2018-2019-2020

Presupuesto	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Asignado	199.174.724.753	201.653.871.938	259.925.558.523	258.423.793.734
Ejecutado	190.344.043.742	172.044.152.723	175.658.221.606	243.710.170.142
% Ejecución	96%	85%	68%	94%

Institución: DIRECCION DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD.
Presupuesto vigente: 258.423.793.734.-
Presupuesto ejecutado: 243.710.170.142.-

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	250.957.087.659	240.754.920.743	96%	FF 10 OF 01
200 GASTOS POR SERVICIOS	458.458.050	98.706.638	22%	F.F 10, FF 30; OF 01
300 ADQUISICIÓN DE INSUMOS	322.739.406	160.650.000	50%	F.F 10, FF 30; OF 01
500 GASTOS DE INVERSIÓN	6.685.508.619	2.695.892.761	40%	F.F 10, FF 30; OF 01

Ejecuciones de Contratos

Gestión de Patrimonio

RECEPCIONES Y ENTREGAS 2020

En el marco del "Fortalecimiento de la APS y de la implementación del manejo en el primer nivel de atención - USF, ante el síndrome Respiratorio Agudo Grave (SARS-COV-2)". Se realizó la recepción de equipos de salud: 100 UNIDADES DE DETECTOR FETAL, 800 UNIDADES DE OXÍMETRO ADULTO Y 800 UNIDADES DE OXIMETRO PEDIATRICO en carácter de donación por parte de la OPS, con su correspondiente distribución a las distintas regiones sanitarias para luego ser entregadas a las USF.

REGION SANITARIA	USF	DETECTOR FETAL	OXÍMETRO ADULTO	OXÍMETRO PEDIÁTRICO
01 CONCEPCION	51	5	49	49
02 SAN PEDRO	71	4	65	65
03 CORDILLERA	43	5	43	43
04 GUAIRA	56	5	56	56
05 CAAGUAZU	45	5	45	45
06 CAAZAPA	49	5	49	49
07 ITAPUA	60	5	60	60
08 MISIONES	36	4	36	36
09 PARAGUARI	47	5	47	47
10 ALTO PARANA	77	5	77	77
11 CENTRAL	108	10	108	108
12 ÑEEMBUCU	25	5	25	25
13 AMAMBAY	21	10	21	21
14 CANINDEYU	49	10	49	49
15 PRESIDENTE HAYES	18	4	18	18
16 BOQUERON	11	4	11	11
17 ALTO PARAGUAY	8	4	8	8
18 CAPITAL	33	5	33	33
TOTAL GENERAL	**808**	**100**	**800**	**800**

En el marco de Emergencia por la pandemia del COVID-19, la OPS dona 50 Megáfonos manual de largo alcance, con su correspondiente distribución a las distintas RS para luego ser entregadas a las USF.

Entrega de 250 APARATOS MEDIDORE DE PRESIÓN ARTERIAL – MICROLIFE CRADLE VSA, a USF Central y Capita, donados por la Fundación Juan Rassmuss Echecopar ene l marco de la "Movilización Nacional para la Disminución de la Mortandad,".beneficiando a 52 USF.

Entrega de bienes en el marco de la LPN N° 44/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA LA DIRECCIÓN DE APS, CON 740 BIENES, para ser entregadas a las USF.

REGION SANITARIA	CAMILLA FIJA	CAMILLA GINECOLÓGICA	ESCALERA DE METAL PARA PACIENTE	LÁMPARA DE EXPLORACIÓN	CARRO PARA CURACIONES	PORTA SUERO	DETECTOR DE LATIDO FETAL	REGULADOR DE O2	BALANZA CON ALTIMETRO
01 CONCEPCION	4	4	10	4	4	4	2	2	2
02 SAN PEDRO	4	4	10	4	4	4	2	3	3
03 CORDILLERA	4	4	10	4	4	4	2	3	3
04 GUAIRA	4	4	10	4	4	4	2	3	3
05 CAAGUAZÚ	8	8	20	8	8	8	4	3	3
06 CAAZAPA	4	4	10	4	4	4	2	3	3
07 ITAPUA	4	4	10	4	4	4	2	3	3
08 MISIONES	4	4	10	4	4	4	2	3	3
09 PARAGUARI	8	8	20	8	8	8	2	3	3
10 ALTO PARANA	4	4	10	4	4	4	2	2	2
11 CENTRAL	4	4	10	4	4	4	2	3	3
12 ÑEEMBUCU	4	4	10	4	4	4	4	3	3
13 AMAMBAY	4	4	10	4	4	4	2	3	3
14 CANINDEYU	4	4	10	4	4	4	2	3	3
15 PRESIDENTE HAYES	4	4	10	4	4	4	2	3	3
16 BOQUERON	4	4	10	4	4	4	2	2	2
17 ALTO PARAGUAY	4	4	10	4	4	4	2	2	2
18 CAPITAL	4	4	10	4	4	4	2	3	3
TOTAL	80	80	200	80	80	80	40	50	50

Recepción de Equipamientos y Mobiliarios Básicos para las USF Ampliada de Pozo Colorado y de Virgen de Fátima de la XVI RS Boquerón, financiados por la OPS.

Suministro

EN EL MARCO DE LA CD N° 86/2019 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE ARTES GRÀFICAS VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD".

Recepción de 53.000 Formularios impresos con su correspondiente distribución a las distintas regiones sanitarias para luego ser entregadas a las USF.

Recepción y entrega por parte de la Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales- ADRA, materiales de Cartelería sobre Consejo de Salud Mental y Hábitos Saludables. Se realizó la recepción de 564 materiales de Cartelería, para luego ser entregadas a las USF.

Recepción de la RED de Apoyo a Asentamientos y TECHO para fortalecimiento de las USF.

- kits con materiales de comunicación (Pasacalles de distanciamiento físico, Flyer- informativo prevención del Covid-19.
- Calcomanías para el terere, Material didáctico para niños.
- Productos de higiene (jabones) para la prevención de COVID19.

Recepción de la fundación Visión: con el apoyo de la Embajada Británica hicieron entrega de:

- Materiales impresos: (manuales, afiches y volantes temas referidos sobre Covid-19)

REGION SANITARIA	CANTIDAD DE RR.HHH INCORPORADO 2020						
	MÉDICO/A	LICENCIADO/A	TECNICO /AUXILIAR	ODONTOLOGO/A	ACS	PROMOTOR INDIGENA	PERSONAL DE APOYO
CONCEPCION	4						
SAN PEDRO	9	3					
CORDILLERA	1		1	3	2		
GUAIRA	5				13		
CAAGUAZU	2				17		
CAAZAPA	1						
ITAPUA	4				7		
MISIONES					13		
PARAGUARI	1	1					
ALTO PARANA	2			1			
CENTRAL	1	2	5		28		
ÑEEMBUCU	1		1		6		
AMAMBAY							
CANINDEYU	4	1			1		
PRESIDENTE HAYES	2	2	1		1	16	
BOQUERON	3		1			8	
ALTO PARAGUAY	2					1	
CAPITAL							
DIRECCION APS							1
TOTAL	42	9	9	4	88	25	1

Gestiones realizadas en el Marco de la Pandemia por COVID-19

- Se elaboró en conjunto Protocolo para Manejo en el Primer Nivel de Atención –USF, ante el Síndrome Respiratorio Agudo Grave (SARS-Cov-2) con el apoyo del Equipo Técnico de la OPS.
- Reorganización de los servicios de las USF para una atención diferenciada para cuadros respiratorios y no respiratorios
- Acompañamiento *in situ* y se verificó la correcta implementación del protocolo.
- Se entregaron insumos y equipamientos para el fortalecimiento de las USF

- En el marco del Plan de Contingencia ante a la Emergencia Sanitaria por el SARS-Cov-2 las USF implementaron la colocación de lavamanos obtenidos por el apoyo diferentes instituciones: Gobernación, Municipalidades, ONG, Empresas Locales y en algunas USF por autogestión.
- Para la obtención de los registros de los pacientes que acuden al USF se elaboró la Planilla de Reporte Semanal de Consultas Contingencia Dengue-Covid-19, además, se elaboró la Planilla de Seguimiento y Monitoreo de casos sospechosos de COVID-19 vía telefónica para relevamiento de datos de casos sospechosos y/o confirmados, en seguimiento y/o monitoreados en las USF.

Dificultades

- La principal dificultad, fue sin lugar a duda el contexto epidemiológico producto de la Pandemia por COVID 19 que exigió una organización de las USF y los Equipos de Salud.
- Además, para alcanzar las metas es necesario que se cuente con todos los factores, tanto humanos como de equipamientos. Entre ellos podemos mencionar equipos informáticos, movilidad para viajar, conexión a internet, entre otros, que dificultan completar con las actividades.

Desafíos para el año siguiente

- Seguir cumpliendo con las metas de atención e instalación de USF fijadas.
- Instalación de 187 nuevas USF.
- Mejorar la Infraestructura y adecuar al PMA las USF existentes según disponibilidad presupuestaria.
- Mantenimiento y refacción de las USF que no puedan entrar en los proyectos de intervención de mejora de infraestructura y adecuación del PMA.
- Gestión para la obtención de una ampliación presupuestaria para dar respuesta a necesidades.
- Capacitación a los integrantes de los Equipos del Dpto. de APS Regional, Acompañamiento, monitoreo y supervisión a los ESF de las USF.
- Fortalecer las 864 USF a nivel país acorde a la disponibilidad presupuestaria.
- Mejorar la calidad de datos de los reportes de información provenientes de los DRAPS, a través de monitoreo, evaluación de las herramientas informáticas y presencial en las Regionales de APS.
- Durante el año 2020 el Equipo de Trabajo de la DAPS en conjunto con los Departamentos Regionales de APS, ESF de las USF y la DGPE redactaron el borrador de la Segunda Edición tanto del Manual de Funciones de las USF como de la Guía de Trabajo en APS, gestionándose arduamente los procesos para su correspondiente validación con otras dependencias del MSPBS, siendo un desafío la aprobación por resolución de estos materiales, con su consecuente edición e impresión, actualizando de esta manera los documentos normativos que marcan las pautas para el adecuado funcionamiento de la APS
- Inclusión del Módulo de Censo de las USF en el Sistema HIS.
- Implementación en las USF del Módulo Censo de las USF en el Sistema HIS para la nominalización de la población, además de contar con datos sociodemográficos y socioeconómicos.
- Oficialización a través de una resolución del Programa Médico Arquitectónico para USF en terrenos 12x30, además de los criterios de selección para la implementación y desarrollo de estos prototipos.
- Digitalización de los territorios sociales a través de la herramienta Google Maps de todas USF, con el acompañamiento de los DRAPS.

Laboratorio Central e Salud Pública

Por Resolución. N° 230 de fecha 22 de junio de 1999 el Laboratorio Central de Salud Pública asumió el rol de Institución Normativa, Coordinadora y de Referencia Nacional de todos los Laboratorios de Análisis Clínicos y de Salud Pública, dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
El LCSP, basa sus tareas en las Funciones Esenciales de Salud Pública (FESP) para alcanzar sus objetivos: *"La vigilancia, la investigación y el control de los riesgos y las amenazas para la salud pública, que incluye: Referencia, Fortalecimiento del Sistema de Vigilancia, Gestión Integrada de la información, Desarrollo de Políticas y Regulación, Capacitación, Investigación, Comunicación y Alianza."*
Los servicios que el LCSP ofrece a los usuarios, incluye: Rectoría del Sistema de Salud mediante la regulación para el funcionamiento de Establecimientos de Salud dedicados al área de Análisis Clínicos y Especializados, soporte técnico y capacitaciones en áreas específicas a los laboratorios; y Atención a la salud mediante asistencia a usuarios y a la vigilancia de enfermedades de notificación obligatoria y priorizadas en el país.

Misión

Ser un Laboratorio Nacional de Diagnóstico, Referencia e Investigación que cumple funciones Normativas, Reguladoras, y presta servicios a la población, garantizando el control de enfermedades y eventos de importancia en Salud.

Visión

Ser un Laboratorio Nacional de Excelencia, Rector y Líder; con Recursos Humanos calificados y tecnología de vanguardia garantizando la Asistencia Sanitaria Integral y Equitativa en un ambiente seguro, coordinando la Red Nacional de Laboratorios, promoviendo iniciativas de Investigación, contribuyendo a mejorar la Salud y la calidad de vida de la población.

Objetivos

- Fortalecer la vigilancia epidemiológica, con base en la evidencia generada por los laboratorios de la red de servicios al Laboratorio de Referencia Nacional en salud.
- Promover y ejecutar la investigación aplicada, el desarrollo e innovación en la vigilancia epidemiológica.
- Generar, transferir y difundir conocimientos científicos y tecnológicos en salud.
- Promover el modelo de gestión de calidad a los laboratorios del país.
- Generar y asegurar el cumplimiento de las regulaciones vigentes para laboratorios de análisis clínicos y empresas del rubro PDIV (Productos de Diagnostico de uso in vitro).

El LCSP como Referencia Nacional se desempeña en un marco de búsqueda permanente de innovación y nuevas tecnologías, trabajando con equipos de última generación, necesarios para satisfacer la demanda de los exámenes requeridos actualmente por las distintas especialidades de la Medicina, con un amplio destaque de la Salud Pública.
En el marco de la vigilancia epidemiológica, investigación, medicina preventiva, y otros; la Institución realiza la actualización permanente y continua a los profesionales del laboratorio, de manera a estar en la vanguardia de las nuevas tecnologías diagnósticas, soporte técnico y capacitaciones en áreas específicas a los laboratorios del sistema de salud; y a la vigilancia de enfermedades de notificación obligatoria.

El LCSP ofrece servicios en las especialidades de: Bioquímica, Hematología, Inmunología, Bacteriología, Micología, Virología, Parasitología, Histocompatibilidad, Tuberculosis y Urianálisis. Brinda además apoyo técnico a diferentes Programas de Salud del MSP:PA, a través de la vigilancia laboratorial de enfermedades prevenibles por vacunación, Programa Nacional Contra la Tuberculosis, SENEPA, Programa de prevención del cáncer Cervico Uterino, Programa de Diabetes, DGVS, para la certificación de casos de dengue, Zika, chikungunya, malaria, influenza, HPV y otros patógenos de interés en salud pública.

Es el único Laboratorio de referencia nacional que realiza estudios de Histocompatibilidad para los trasplantes de órganos, trabajando coordinadamente con el INAT.

Cuenta además con la Dirección de Registro, Habilitación y control de Laboratorios que tiene como funciones la Habilitación y Control de Laboratorios de Análisis Clínicos, Públicos y Privados, Habilitación y Control de Establecimientos dedicados a la Importación, Exportación, Distribución y Comercialización de Productos para diagnóstico de uso In Vitro, Autorización de Importación de Productos para Diagnóstico de Uso In Vitro a través de la Ventanilla Única del Importador (VUI).

Programa Nacional de Controle de Qualidade
Patrocinado pela Sociedade Brasileira de Análises Clínicas (SBAC)
PNCQ
Declara que
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA
AVENIDA VENEZUELA Y TENIENTE ESCURRA, ***, ASUNCION - PY
Participa do Programa Nacional de Controle de Qualidade
e na avaliação anual de 2020 obteve o desempenho
EXCELENTE
nas determinações das amostras-controle dos ensaios de proficiência contratados.
Rio de Janeiro, 2 de janeiro de 2021
Dr. Francisco Edson Pacífico Guimarães
Superintendente

Ante la declaración PANDEMIA por el COVID -19 de la OMS, el Laboratorio Central lidero la organización de diagnóstico de nuevo virus, promovió la capacitación, entrenamiento y supervisión de los profesionales del laboratorio para responder a la pandemia, además de trabajar conjuntamente con la Red Nacional de Laboratorios para la habilitación e implementación de 8 Laboratorios de Biología Molecular para el diagnóstico de SARVs COV-2 distribuidos en las regiones que presentaron mayor incidencia.

Implementó el protocolo de referencia de diagnóstico molecular por RT-PCR en tiempo real para la detección de SARS-CoV2, publicado por la OMS y elaborado por el Instituto de Virologia Charite-Berlin (Alemania).

Para garantizar la calidad de los resultados de análisis en las diferentes áreas, el LCSP tiene implementado un Sistema de Garantía de Calidad consistente en Programas de Control de Calidad Interno y la participación en 21 Programas de Evaluaciones Externas de Calidad a través de sus distintos departamentos, obteniendo calificaciones Excelentes.

El LCSP desarrolla un Programa de Evaluación Externa de Calidad, dirigida a los laboratorios del SNS con el objeto de mejorar la Calidad de las prestaciones de sus servicios, mejorar continuamente el desempeño analítico de los laboratorios participantes, además de capacitar y actualizar en forma permanente al personal de los Laboratorios con jornadas de entrenamiento y cursos de Mejora Continua de la Calidad.

Unidad de Coordinadora de Proyectos – FOCEM

Avance en la Ejecución del Laboratorio Tipo II Biotecnología, construido en el predio del LCSP, es la primera experiencia de integración regional en ciencia, tecnología e innovación entre los Estados participantes del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR-FOCEM: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La inversión total es de monto Paraguay del Proyecto Focem: 2.652.446 U$D contrapartida local Paraguay: 833.821 contrapartida local no elegible 672.555 U$D por adendum 02/COF003 Monto desembolso 520.000 U$D **Total: 4.678.822 U$D** Con 52% de avance de la Obra.

- Solicitud de Recursos adicionales a FOCEM, para apoyar el fortalecimiento del LCSP para enfrentar la Pandemia por COVID-19, materializada mediante la Firma del ADENDUM 02/ COF 003-11 para el Proyecto "Investigación, Educación y Biotecnologías aplicadas a la Salud" - Emergencia Sanitaria COVID-19.

Adquisición de reactivos del Instituto Pasteur de Kits de extracción de ARN de Covid – 19.

- Solicitud de recursos a FOCEM, para adquisición a través del Instituto Pasteur de Kits de extracción de ARN por valor de 150 000 U$D.
- Avance en la construcción del Laboratorio de Biotecnología Tipo II aplicada la Salud, en un 49% (Principalmente en estructura hasta el techado)
- Obtención de recursos mediante la Firma del ADENDUM 02/ COF 003-11 para el Proyecto "Investigación, Educación y Biotecnologías aplicadas a la Salud" - Emergencia Sanitaria COVID-19 de 520000 U$D (Quinientos veinte mil dólares) para el LCSP, con una reserva de U$D 10 000 000 (Díez millones de dólares) para los cuatro países del proyecto, a ser solicitados de acuerdo a la necesidad.

Avance en la Ejecución del Laboratorio Tipo II Biotecnología.

- Amplificación de genes específicos, purificación de ADN, secuenciación de ADN, análisis bioinformático de las secuencias obtenidas, redacción y divulgación de los resultados.
- En el marco del Doctorado en Ciencias de la Salud – Cooperación Internacional FIO CRUZ/FOCEM – MERCOSUR, se desarrollaron las disciplinas obligatorias Inmunopatología de las Enfermedades Infecciosas, en formato virtual.
- Se desarrolló materia optativa Tópicos en Bioinformática y Biología Computacional en formato virtual.

Unidad de Gestión de Calidad

- PROGRAMA DE EVALUACION EXTERNA DE CALIDAD. PEEC-LCSP, dirigida a los Laboratorios de la RED NACIONAL DE LABORATORIOS
- Participación del LCS, a través de los distintos departamentos en Programas de Evaluación del Desempeño Internacional obteniendo Calificación Excelente!!
- Lanzamiento como proyecto piloto del PEEC-LCSP de Imágenes Hematologia, en Plataforma Virtual, dirigida a la Red de Laboratorios
- Gestiones con el Organismo Nacional de Acreditación-ONA para ver la factibilidad de acreditar un ensayo en el BSL3.
- Gestiones con el INTN, para solicitar la Calibración de equipos (PIPETAS AUTOMATICAS) como requisito fundamental para la erradicación del SARAMPION Y RUBEOLA.
- Validación Final de los resultados positivos de COVID-19 en la plataforma virtual de la DGVS.
- Se otorgó CONSTANCIA DE USO SATISFACTORIO a empresas importadora de reactivos de PDIV.
- Evaluación del desempeño de Kit comercial solicitado por las empresas importadoras de reactivos de PDIV.
- Elaboración y aprobación de 31 documentos del Sistema de Gestión de Calidad.

Departamento de Virología

- Fortalecimiento de la capacidad diagnóstica, de referencia y de investigación local al servicio de la salud pública, como:
- Procesamiento del 100% de muestras ingresadas para el diagnóstico y vigilancia laboratorial de las distintas patologías virales.
- Implementación del protocolo de referencia de diagnóstico molecular por RT-PCR en tiempo real para la detección de SARS-CoV2, publicado por la OMS y elaborado por el Instituto de Virologia Charite-Berlin (Alemania)
- Se realizaron corridas de prueba de Kits comerciales de diferentes marcas para que los mismos puedan ser utilizados para la detección molecular de SARS-CoV2.
- Evaluación Kits inmunocromatográficos para la detección de SARS-CoV2.
- Adquisición y certificación de 4 Cabinas de Bioseguridad tipo II por parte de OPS/OMS que fueron distribuidas en las secciones de cultivo celular (2 cabinas), serología (1 cabina) y separación de muestras (1 cabina).
- Adquisición de una minicentrifuga
- Adquisición de equipos informáticos y mobiliarios de oficina por parte de OPS
- Incorporación mediante la contratación de 14 Bioquímicos, 5 técnicos y 5 personal administrativo que ha ayudado a incrementar la capacidad de procesamiento de muestras para la detección de SARS-CoV2 y el informe del mismo
- Capacitación a bioquímicos pertenecientes a la Red Nacional de Laboratorios del MSPBS para el diagnóstico de Covid mediante el uso de técnicas moleculares, así como de protocolos de procedimientos y Bioseguridad para laboratorios.
- Visita de Supervisión capacitante a 10 laboratorios públicos y privados de Asunción, Central y Regiones para la habilitación y puesta en marcha de la Detección de Sars-Cov-2
- Capacitación (presencial y virtual) para la toma de muestras respiratorias dirigida a la RNL.
- Participation en el *WHO External Quality Assessment Programme for the Detection of Influenza Virus Type A by PCR y SARS-CoV2,* Evaluación Externa del *CDC* para serología de Sarampión y Rubeola.
- Participación de profesionales en reuniones virtuales sincrónicas nacionales e internacionales.

Departamento de Bacteriología y Micología

- Gestión para la compra de insumos para el Proyecto propuesto al Comité Técnico RAM, con OPS.
- Gestiones para participación anual de los Controles de Calidad Latinoamericano.
- Gestión para obtención de donación de reactivos para el diagnóstico serológico de Brucelosis, por el Laboratorio de Referencia Regional Dr. Carlos Malbrán.
- Gestión de adquisición y recepción de reactivos e insumos.
- Organización de la 1ra y 2da Reunión de Redes de Bacteriología "Vigilancia de Resistencia a los antimicrobianos - Meningitis y Neumonías - Enteropatógenos".
- Apoyo al Dpto. Virología para el diagnóstico de COVID-19, tanto en BSL2, BSL3, Biología Molecular y área informática.
- Análisis bacteriológicos/micológicos clínicos y de referencia.
- Capacitaciones a profesionales y técnicos de diferentes instituciones para generar capacidades para el diagnóstico bacteriológico en diferentes centros del país.

- Participación de las reuniones técnicas del "Comité Técnico Nacional de Lucha contra la Resistencia a los Antimicrobianos", en carácter de Punto Focal en representación del LCSP, tanto en reuniones presenciales como en línea.
- Participación de las reuniones regionales en línea de ReLAVRA.
- Participación en la Serie de Seminarios en línea: Rol de la Biología Molecular en la Vigilancia Integrada de la RAM en el marco de UNA SALUD, organizada por OPS/OMS-OIE-FAO (6 sesiones de 2 horas), en carácter de Moderación (1 sesión) y Disertación (2 sesiones).
- Análisis y procesamiento de datos, en programa Whonet, de los laboratorios nacionales que conforman la Red de Vigilancia de Resistencia a los Antimicrobianos, a fin de dar respuesta a la Red Latinoamericana de Vigilancia de Resistencia a los Antimicrobianos (ReLAVRA).
- Análisis y procesamiento de datos de la Vigilancia de meningitis y neumonías nivel país (2019) VINUVA-OPS.
- Participación de la Sesión de GLASS. "Discusiones técnica as sobre la Vigilancia integrada de la Resistencia a los Antimicrobianos bajo en enfoque UNA SAWD".
- Reunión sobre logística para envío de cepas de Neisseria gonorrhoeae para protocolo OPS.
- Reunión virtual del grupo de trabajo Carbapenemasas en Latinoamérica. "Ajuste de planilla para cargado de datos del Proyecto Carbapenemasas en Latinoamérica."
- Reunión virtual entre DGVS, Red Nacional de Laboratorios y LCSP. "Incorporación de Laboratorios de Microbiología a la Red de la Vigilancia de la Resistencia a los Antimicrobianos".
- Participación en Webinar. Resistencia Antimicrobiana: Paraguay, avances y tareas.
- Capacitación a profesionales de distintas Instituciones sobre "Determinación de CIM por la metodología de Elución de Discos de Colistina 10 ug".

Proyectos de investigación:

- Ejecución del proyecto: "Resistencia a los antimicrobianos en medioambiente y su relación con la salud humana: Primer estudio sobre *Escherichia coli* con resistencia múltiple en el arroyo *Mburicao* y hospitales Asunción, Paraguay 2020" Dictamen 135/2020.
- Ejecución del proyecto: "Proyecto Conacyt-Prociencia Convocatoria 2015 PINV15-0620 "Prevención de Enfermedades Transmitidas por Alimentos: Aislamiento de Salmonella spp., E. coli O157:H7; y E. coli productor de toxina shiga (STEC) no O157 en el proceso de elaboración de carne molida fresca destinada al consumo minorista"
- Ejecución del proyecto FOCEM-IEBAS "Epidemiología molecular de Streptococcus pneumoniae aislados de enfermedad invasiva en niños menores de cinco años en Paraguay durante el periodo 2011 al 2013". Dictamen 35/280214.
- Selección y adjudicación del proyecto: "Caracterización molecular de Neisseria meningitidis (2009-2018) que será financiada por el Concacyt.
- Selección y adjudicación del proyecto: "Especies de Paracoccidioides circulantes en Paraguay y su relación con características epidemiológicas y clínicas de los pacientes"
- Proyecto de Investigación "Relación del hongo *Cryptococcus* atípicos atípicos en morfología aislados de RAM y las proteínas HSP90 pacientes con VIH/Sida en Paraguay en el periodo 2009-2013 con los genes de la vía Y calcineurína"

- Proyecto de investigación con Protocolo de Investigación CEI-LCSP N° 185/13062020 "Evaluación de pruebas de sensibilidad a colistina en Enterobacterales aisladas en Paraguay (2016-2019)". Dictamen 139/2020.
- Proyecto de investigación "Multirresistencia asociada a serovariedades de Salmonella aisladas de humanos y alimentos".
- Proyecto de investigación "Diseminación de Neisseria gonorrhoeae en Latinoamérica: Epidemiológica de la resistencia a los antimicrobianos y de potenciales antígenos vacunales".
- Proyecto de Investigación "*Epidemiology of Carbapenemases Producing Gram-Negative Bacteria and Their Underlying Enzymatic Mecanisms of Resistence in Latin America between 2015-2019, A retrospective Observational Analysis of Surveillance Data*"
- Proyecto de investigación "Epidemiología Molecular de Neisseria meningitidis en Paraguay (2009-2018)". Dictamen 142/2020
- Proyecto de investigación "*Latin America Pneumococcal Sequencing Proyect* - SIREVA".
- Proyecto de investigación "Características epidemiológicas de la tos ferina en Paraguay (2005-2019).
- Proyecto de investigación "Especies de Paracoccidiodes circulantes en Paraguay y su relación con características epidemiológicas y clínicas de los pacientes (2017-2020)".
- Proyecto de investigación "Dos Semanas en el Mundo (TWIW= *Two weeks in the World*).
- Proyecto de Investigación "Secuenciación de genoma completo para detectar perfiles de susceptibilidad de antibióticos en *Neisseria gonorrhoeae*"
- Frecuencia de *Streptococcus pneumoniae* aislados de enfermedad invasiva en Paraguay, serotipos y perfil de sensibilidad (2010-2018).
- Estudio epidemiológico de *Haemophilus influenzae* causante de enfermedad invasiva y no invasiva en Paraguay (1999-2017).
- Detección de *Clostridiodes difficile toxigénico* a partir de muestras diarreicas por reacción en cadena de la polimerasa, en pacientes hospitalizados en Paraguay. Periodo 2016-2018.
- Identificación y perfil de sensibilidad de Candida spp. Aisladas de hemocultivos en hospitales de Paraguay.

Departamento de Tuberculosis

- Inicio del proceso del Área de Biología Molecular
- Entrenamiento teórico/práctico en procesamiento de GeneXpert y Cultivo
- Viaje de capacitación a *Raudbauducm* (que tiene un convenio con el MSPBS) en Nijmegen – Holanda
- Viaje de supervisión a los laboratorios de la Red Nacional de Tuberculosis
- Traslados de Nombramientos y/o Contrato

El Dpto. de Parasitología se encuentra organizado en cuatro áreas:

Departamento de Parasitología

1. **Servicio y Vigilancia**
   Análisis laboratoriales para diagnóstico y confirmación de casos:

   a) Serología y microscopía para Leishmaniasis, Chagas, Malaria y parásitos intestinales realizadas de enero a diciembre de 2020:
   - Serología para Chagas (IFI, ELISA, HAI): 1.311 (141 casos positivos)
   - Serología para Leishmaniasis visceral (IFI, RK 39): 243 (10 casos positivos)

- Serología para Leishmaniasis tegumentaria (IFI): 18 (2 casos positivos)
- Microscopia para L. visceral (PAMO): 77 (12 casos positivos)
- Microscopia para L. cutánea (frotis): 7 (1 caso positivo)
- Microscopia para Malaria (Gota Gruesa): 27
- Microscopía para parásitos intestinales: 330

b) Incorporación de técnicas de biología molecular como apoyo al diagnóstico de leishmaniasis: PCR para detección de género *Leishmania* e identificación de complejo *L. braziliensis,* desde agosto de 2020:

- PCR para género *Leishmania*: 47 muestras de pacientes sospechosos (10 casos positivos de L. tegumentaria y 4 casos positivos de L. visceral)
- PCR para complejo *L. braziliensis*: 25 muestras de pacientes sospechosos (10 casos positivos de L. tegumentaria.

c) Realización de cultivos de médula ósea de pacientes sospechosos de L. visceral como apoyo al diagnóstico convencional desde agosto de 2020: 19 pacientes (2 aislamientos).

Mantenimiento de cepas para producción de antígenos:

Se mantiene los cultivos con repiques mensuales: 14 cepas de *T.cruzi* y 4 cepas de *Leishmania infantum*.

Preparación de paneles de sueros para validación de tiras rápidas para Chagas:

Se evaluaron 800 sueros (positivos y negativos para Chagas) por las técnicas de ELISA y HAI para la confección de paneles.

2. Capacitación.

Capacitación en Parasitología con evaluación. En la modalidad virtual orientada a 8 (ocho) profesionales médicos residentes de Pediatría del I.M.T, con un contenido teórico desarrollado en 6 módulos. Disertante: Dr. Andrés Canese.

Formación de recursos humanos

- Tutoría a 4 estudiantes de la carrera de Bioquímica (UNA, UNINORTE) en trabajos de tesis de grado (concluidos):
- Evaluación de la exactitud de métodos diagnósticos para Leishmaniasis visceral y reproducibilidad de la observación de amastigotes de *Leishmania* en frotis de medula ósea en dos Instituciones de diagnóstico de Paraguay.
- Características clínico-laboratoriales de pacientes adultos con leishmaniasis visceral en Paraguay.
- Tendencia de la seroprevalencia de la enfermedad de Chagas en embarazadas del Paraguay, 2014-2019.

Preparación de ítems de ensayo

- Se prepararon 300 láminas (frotis de médula ósea y coloración de Giemsa) para el PROGRAMA DE EVALUACIÓN EXTERNA DE CALIDAD (PEEC) en el diagnostico microscópico de leishmaniasis, panel a ser enviado en el año 2021 a 30 laboratorios de la Red Nacional de Laboratorios y otros laboratorios.
- Se evaluaron muestras de parásitos intestinales para la preparación de viales y frotis para el PROGRAMA DE EVALUACIÓN EXTERNA DE CALIDAD (PEEC) en el diagnostico parasitológico, a ser enviado en abril y octubre del año 2021 a 90 laboratorios de la Red Nacional de Laboratorios y otros laboratorios.

- Participación en el **Programa de Evaluación Externa del Desempeño (PEED) para Leishmaniasis ciclo 2020**- **Colombia**, obteniendo un porcentaje de aciertos del 80%.

- Participación mensual en el **Programa Nacional de Controle de Qualidade (PNCQ) para Chagas y Parásitos intestinales- Brasil.**

3. Investigación:

Estandarización e implementación de técnicas moleculares para detección de *Leishmania*

Se procesaron hasta la fecha 47 muestras por PCR para detección de genero *Leishmania* y 25 muestras por PCR para identificación de complejo *L. braziliensis*.

Área de Biología Molecular

Área blanca

Área gris

Área negra

Participación en proyectos

- **"Apoyo a la implementación de la Estrategia de Prevención del Restablecimiento de la Malaria en Paraguay":** Línea estratégica nro. 2 – DIAGNOSTICO.
- Adquisición de equipos, reactivos e insumos para diagnóstico y capacitación.
- Adquisición de mobiliarios y microscopios para la creación de una sala de microscopia.
- Adquisición de equipos informáticos y microscopios para laboratorios de la Red de Malaria.
- Participación en reuniones del Comité de Malaria para reprogramaciones de las actividades.
- Participación en el diseño del protocolo para vigilancia de pacientes procedentes de áreas endémicas para malaria, adaptando a las normas de bioseguridad necesarias ante la pandemia COVID-19.
- **"Seroprevalencia de anticuerpos contra enfermedades infecciosas seleccionadas en niños escolares de 6 a 15 años en el Chaco paraguayo".** (Proyecto Multiplex)
- Finalizó el procesamiento total de las 1140 muestras recolectadas para el proyecto. Se completó la base de datos de laboratorio y se analizó con el CDC para definir las muestras que necesitan volver a analizarse por resultados no concluyentes.
- En marzo de este año fue realizada la reunión para revisión de avances de los países en el proyecto Multiplex en México. Paraguay expone que ha finalizado el procesamiento de las muestras.
- Se definen estrategias a ser implementadas para obtener mejores resultados y superar los inconvenientes encontrados en el procesamiento de las muestras.
- ***"Towards elimination of congenital transmission of Chagas disease in Bolivia, Brasil, Colombia, Honduras and Paraguay"*** (FIOTEC)- componente DIAGNOSTICO
- El LCSP forma parte del Consorcio internacional CHAGAS, este proyecto se encuentra en fase de revisión del protocolo de investigación, elaboración de presupuesto y planificación de actividades, para dar inicio a la ejecución en el año 2021.

Publicaciones Científicas:

- León ME, Kawabata A, Nagai M, Rojas L, Zárate N, Irala J, et al. Frecuencia de Streptococcus pneumoniae aislados de enfermedad invasiva en Paraguay, serotipos y perfil de sensibilidad (2010-2018). Mem. Inst. Investig. Cienc. Salud. 2020; 18(1): 38-46. https://doi.org/10.18004/mem.iics/1812-9528/2020.018.01.38-046
- León ME, et al. Estudio epidemiológico de Haemophilus influenzae causante de enfermedad invasiva y no invasiva en Paraguay (1999-2017). Enferm Infecc Microbiol Clin. 2020. https://doi.org/10.1016/j.eimc.2020.02.020.
- Orrego M, Weiler N, Martínez M. Detección de Clostridioides difficile toxigénico a partir de muestras diarreicas por reacción en cadena de la polimerasa, en pacientes hospitalizados en Paraguay. Periodo 2016-2018. Mem. Inst. Investig. Cienc. Salud. 2020; 18(1): 55-60.
- Frecuencia de Streptococcus pneumoniae aislados de enfermedad invasiva en Paraguay, serotipos y perfil de sensibilidad (2010-2018).
- Estudio epidemiológico de Haemophilus influenzae causante de enfermedad invasiva y no invasiva en Paraguay (1999-2017).
- Detección de Clostridiodes difficile toxigénico a partir de muestras diarreicas por reacción en cadena de la polimerasa, en pacientes hospitalizados en Paraguay. Periodo 2016-2018.
- Identificación y perfil de sensibilidad de Candida spp. Aisladas de hemocultivos en hospitales de Paraguay.

COMITÉ DE ETICA DE INVESTIGACIÓN - CEI

- Durante el año 2020 se realizó 8 Sesiones (en formato virtual y presencial teniendo en cuenta la situación epidemiológica que estamos pasando. El comité se mantuvo en contacto a tráves del grupo de Whatsaap y del correo que se creado para la interactuación entre los miembros.
- Desde el 2 de marzo al 30 de abril se realizó una capacitación de dos miembros del CEI en el Comité de Ética en Investigación Clínica en el Hospital Vall d'Hebron – Barcelona España, con el fin de fortalecer el CEI del LCSP.
- Durante el 2020 se sigue trabajando conjuntamente con la Dirección de Investigación y Estudios Estratégicos (DIEE) según el flujograma elaborado teniendo en cuenta la Resolución S.G. N° 614/16.
- El 12 de julio asistieron a una reunión en la DGPE la Presidenta y Vice Presidenta del CEI con el fin de poner a conocimiento el flujograma de trabajo al nuevo representante de DINAVISA Dr. Jorge Iliou, donde la Econ. Elizabeth Barrios Directora General Interina de la DGPE le explicó al mismo sobre la Resolución 614 que establece la obligatoriedad de la comunicación de Protocolos y Proyectos de Investigación Científica en dependencias del MSPBS a la Dirección a su cargo y la remisión para la evaluación de los mismos al CEI-LCSP.
- Dictámenes y notas elaboradas fueron entregadas a través de la Dirección General de LCSP a la DIEE.
- Los Dictámenes originales fueron entregados a los investigadores que solicitaron (Con autorización de la DIEE, teniendo en cuenta que la misma no recibía documentos impresos solo en formato digital por la situación epidemiológica actual).
- El 6 de octubre de 2020, el CEI tuvo conocimiento de la Resolución N° 456 de fecha 30 de setiembre de 2020, por la cual se aprueban los requisitos para la aprobación de Comités de Etica en Investigación, el CEI presentará los requisitos para acreditar nacionalmente el Comité. El CEI actualmente cuenta con certificación Internacional.

- EL CEI a través de su presidenta ha participado como invitada en 2 conferencias online organizadas por la CONABEPY y la Universidad Metropolitana de Asunción sobre los objetivos, funciones y tareas que viene realizando el CEI durante estos 11 años trayectoria.

Protocolos y Ensayos clínicos recibidos, evaluados, dictaminados y en corrección en el año 2020:
Recibidos: 32 protocolos
Evaluados: 35 (3 del año 2019)
Aprobados: 24
En evaluación: 3
Solicitud de correcciones: 2
Sin devolución de correcciones: 3

Dpto. de Inmunología

- Se realizan estudios especializados para diagnóstico y seguimiento de diversas patologías. Detección de Mutación de Gen oncológico/cancerígeno. KRAS y BRAF.
- Asistencia al Workshop de virologia 2020 y Miembro de la Mesa de Discusión en el Workshop "Desafíos de las infecciones virales con impacto en salud: Un enfoque multidisciplinario.
- Asistencia a la XI Muestra Nacional de Epidemiologia.
- Acceso de la Prueba del VPH a más regiones del país Implementación en la 3ª Región Sanitaria.
- Preparación de paneles de sueros del Programa de Evaluación Externa de Calidad para el diagnóstico serológico de Sífilis para los laboratorios dependientes del MSP y BS. Análisis de resultados y capacitaciones a los profesionales de dichos servicios.
- Colaboración con la DGVS con la vigilancia laboratorial de patologías como sífilis y síndrome febril ictérico agudo.
- Proyecto ESTAMPA, estudio de tamizaje con pruebas de VPH en mujeres 30 años o más. Proyecto PIN15-220y Proyecto PIN-15 200(ambos de CONACYT) Proyecto Multiplex Presentación de poster de Proyecto Pin-220 en el V Encuentro de Investigadores (virtual) Publicación en BMJ

Dirección de Registro, Habilitación y Control

- Se han realizado 1986 autorizaciones sanitarias de importación de Productos para Diagnóstico de Uso *In Vitro* (PDIV) que han ingresado para su comercialización en el territorio paraguayo; los cuales consisten en reactivos para varias áreas del diagnóstico, investigación, seguimiento del tratamiento de enfermedades infecciosas y no infecciosas, agudas y crónicas de importancia en Salud Publica incluyendo aquellos reactivos para el diagnóstico de COVID-19.
- **Trámite 100% online de las autorizaciones sanitarias de importación de PDIV a través de la Ventanilla única del importador (VUI):** Análisis, Autorización y Pago de aranceles por el sistema Home Banking.
- **Total de inspecciones a Laboratorios dependientes de la Red Nacional de Laboratorios:** 27, correspondientes a Laboratorio de las 18 Regiones Sanitarias. Inspecciones para adecuación de áreas de Biología Molecular para el diagnóstico de COVID-19.
- **Total de Habilitaciones en el Año 2020**: **82** establecimientos, correspondientes a:
  Aperturas de Laboratorios: 23
  Re-inscripciones de Laboratorios: 44
  Aperturas de Empresas de PDIV: 10
  Re-inscripción de Empresas de PDIV: 5

- **Total de Inspecciones realizadas a Laboratorios en el Año 2020: 132** inspecciones, correspondientes 101 Inspecciones para Habilitación y 31 Inspecciones de Oficio
- **Total de Inspecciones realizadas a Empresas en el Año 2020**: 14 empresas de PDIV
- **Total de Resoluciones** (Cambio de Regencia, Traslado, Cambio de Razón Social) **emitidas para empresas y laboratorios en el año 2020:** 70 resoluciones.
- **Total de constancias para empresas y laboratorios emitidas en el año 2020**: 257 constancias.
- Se expidieron:
  - **19** Constancias para procesamiento de COVID-19 por método de RT- PCR.
  - **8** Constancias de adecuaciones de áreas para realizar Biología Molecular.
  - **1** Constancia de adecuación del Area de Bacteriología: HR de Concepción.
  - **17** Constancias para procesar Virus respiratorios distintos a Covid-19.
  - **2** Constancias para Funcionamiento de Puestos de Hisopados para COVID-19.
  - **108 autorizaciones** a Laboratorios de Análisis Clínicos para realizar Anticuerpos por distintas metodologías.
  - **63 autorizaciones** a Laboratorios de Análisis Clínicos para realizar Antígenos por Inmunocromatografia.
- Se trabajó en la elaboración del **Manual de Buenas Prácticas de Laboratorios de Análisis Clínicos.** Actualmente se encuentra en etapa de revisión el borrador.
- Se han realizado **2.262 inscripciones de nuevos Productos para Diagnóstico de Uso In Vitro (VUI) en la Ventanilla única del importador (VUI**
- **Registro de 175 nuevos reactivos para el diagnóstico de COVID-19 por diferentes metodologías.**
- Se han realizado **18 modificaciones de registro de Productos para Diagnóstico de Uso In Vitro**.

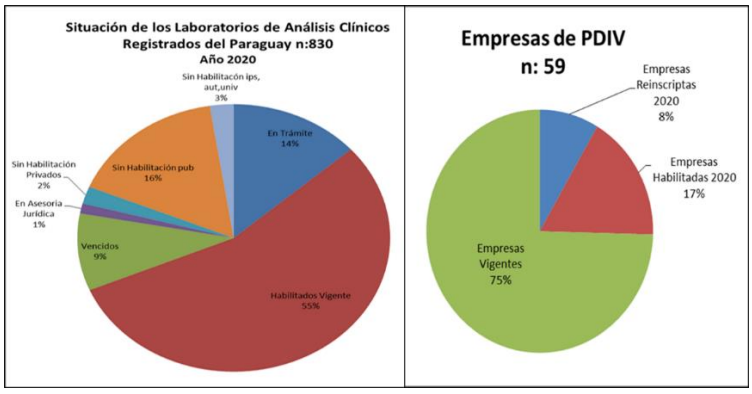

Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total (Gs)	413.669.620	433.038.044	555.387.210	588.081.693	667.424.756	766.481.920

Dificultades

- La Pandemia del COVID ha afectado de manera importante la prestación de servicios, desde la declaración en Marzo del 2020 el Laboratorio ha dispuesto todos su recursos para responder al diagnostico del nuevo virus.

- Desde la Declaración de Pandemia se iniciaron los procesos para la implementación del diagnostico del SARS Cov2, se realizo adecuación de la insfrestructura y la re organización de los recursos humanos para responder de manera oportuna al evento de salud. Se realizo alianzas con el IICS de la UNA y el SENACSA para ampliar la cobertura de diagnostico. Paralelamente se realizaron capacitaciones a los profesionales de la Red de Laboratorios en temas como toma de muestras, bioseguridad, manejo y trasnporte de muestras para asegurar la calidad de los diagnosticos de COVID 19.
- Se apoyo al Red de Laboratorios para fortalecer la capacidad de diagnostico de los laboratorios de la red de servicios del MSP.
- Estas nuevas reglas que trajo la pandemia nos obliga a estar actualizados y capacitados constantemente para afrontar, en conjunto y con mejores sinergias, lo nuevos desafíos en salud con miras a mejorar cada vez más la atención a los pacientes y usuarios**.**

Tabla: Servicios Prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud		
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**
Laboratorio	Tuberculosis	7.111
	Urianalisis	2.989
	Microbiologia	6.054
	Quimica Clinica	55.910
	Hematologìa	9.186
	Parasitologia	2.178
	Histocompatibilidad	2.095
	Inmunologìa	26.534
	Virologia	150.030

Tabla: Actividades Realizadas Dirección de Habilitación.

PRODUCTO	**697- REGULACION Y HABILITACION EN EL AREA LABORATORIAL**		
ACTIVIDADES		**INDICADORES DE CUMPLIMIENTO /AÑO**	
		Metas / Año 2020	**RESULTADOS A DICIEMBRE 2020**
C2 A1	Autorización para importación de Productos para Diagnóstico de Uso Vitro	1500	1986
C2 A2	Supervisión y Diagnóstico de los laboratorios de la red de servicios de salud (Informes)	110	27
C2 A3	Habilitación y Control de los Laboratorios de Análisis Clínicos y Empresas Importadoras(Actas e Instrumentos de Verificación de Laboratorios y Emp.Importadoras, Certificados, Resoluciones y Constancias)	330	555
C2 A8	Inscripciones de Productos para Diagnostico de Uso in Vitro en Ventanilla Unica del Importador(Informes)	1260	2280
		3200	4848

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**22.496.330.459**
200	**111.855.438**
300	**2.199.669.978**
500	**219.538.505**
Total	**25.027.394.380**

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Nº de Pacientes	71.370	86.425	75.322	205.648

Fuente: Sistema Informático del LCSP (Hexalis, LCSP 1.0, SILCSP)

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2016-2017-2018-2019

Presupuesto	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Asignado	17.159.240.162	24.404.577.205	24.562.291.660	25.027.394.380
Ejecutado	15.524.136.407	20.434.556.973	20.442.255.593	21.526.241.048
% Ejecución	90%	84%	83%	86%

Institución: LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA
Presupuesto vigente: 25.027.394.380
Presupuesto ejecutado: 21.526.241.048

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Población Potencial - Año 2020	Población Objetivo - Año 2020	Beneficiarios Efectivos - Año 2020	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	ALCANCE NACIONAL	ALCANCE NACIONAL	234.820	22.496.330.459.-	20.242.912.306.-	90%	10 y 30
200 GASTOS POR SERVICIOS				111.855.438.-	9.913.588.-	9%	10 y 30
300 ADQUISICION DE INSUMOS				2.199.669.978.-	1.259.415.164.-	57%	10 y 30
500 GASTOS DE INVERSION				219.538.505.-	13.999.990.-	6%	10 y 30

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de RR.HH	Nº de RR.HH	Nº de Vinculos
Bioquimicos/as - PP	16	1
Bioquimicos/as - PP (Comisionado Viene)	51	1
Bioquimicos/as - PP (Comisionado Viene)	4	1
Bioquimicos/as - PP (Comisionado Va)	2	2
Bioquimicos/as - CPS	4	2
Bioquimicos/as - CPS	20	1
Bioquimicos/as - CPS (Comisionado Va)	19	2
Bioquimicos/as - CPS (FOCEM)	1	2
Bioquimicos/as - CPS (Por Producto)	1	3
Bioquimicos/as - CPS (Por Producto)	2	2
Bioquimicos/as - CPS (Por Producto)	1	3
Bioquimicos/as - CPS (Contratos Covid 19))	11	1
Bioquimicos/as - CPS (Contratos Covid 19))	11	2
Técnicos/as - PP	1	1
Técnicos/as en laboratorio - PP	35	1
Técnicos/as en laboratorio - CSP (Comisionado Viene)	3	2
Técnicos/as en laboratorio - CSP	5	1
Técnicos/as en laboratorio - CSP	5	2
Técnicos/as en laboratorio - CSP (Contratos Covid 19)	16	1
Técnicos/as en laboratorio - CSP (Contratos Covid 19)	2	2
Auxiliar en Laaboratorio - PP	1	1
Auxiliar en Salud - CPS	1	1
Idoneo en Farmacia - PP	1	1

Biologo - PP	1	1
Biologo - CPS (Contratos Covid 19)	2	1
Biologo - CPS (Contratos Covid 19)	1	2
Quimica Farmaceutica - PP	1	1
Quimica Analitica - PP	1	1
Licenciada en Psicología - PP	1	1
Licenciada en Psicología - CPS	1	2
Licenciada en enfermería - CPS	1	1
Licenciada en enfermería - CPS	1	2
Ingeniero electromecanico - CPS	1	1
Administrativos - PP	28	1
Administrativos - PP (Comisionado viene)	3	1
Administrativos Profesionales - PP	8	1
Administrativos Profesionales - PP (comisionado fuera del Laboratorio)	2	1
Asistente Técnico Administrativo	4	1
Asistente Técnico Administrativo	1	1
Auxiliar Técnico Administrativo - PP	1	1
Administrativos - JOR	3	1
Profesional Administrativo - CPT	1	1
Licenciado en Trabajo Social - PP	1	1
Técnico en Informatica - JOR	1	1
Personal de Apoyo - PP	3	1
Personal de Servicio - PP	9	1
Servicio General - PP	1	1
Personal de Apoyo - JOR (Contratos Covid 19)	23	1
Personal de Apoyo - JOR (Contratos)	22	1

V. Viceministerio de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social

Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud

I Región Sanitaria Concepción

No presento

II Región Sanitaria San Pedro

Partiendo de los lineamientos de la Política de Estado en cuanto a salud se observa la necesidad de que los mismos sean focalizados y ajustados local y departamentalmente, buscando promover calidad de atención, con el fín de mejorar la calidad de vida de persona, familias y comunidades. Para ello, el acceso a los medicamentos, tecnologías sanitarias y fortalecimiento de la capacidad instalada y la organización de las RISS constituyen dimensiones para incrementar la capacidad resolutiva de los Servicios de Salud.
Esta RS de manera a establecer directrices y orientaciones de carácter general a ser implementados en el Departamento, realiza el diseño de soluciones basados en las necesidades y brechas de salud que reflejan la intención de garantizar el derecho al bienestar y acceso de calidad de salud, igualdad de oportunidades, con el compromiso de la conducción de la gestión administrativa de los procesos operativos para la toma de decisiones y la ejecución de los objetivos específicos a nivel Regional.

La coordinación efectiva de los Gerentes de los servicios de Salud, conjuntamente con los actores interinstitucionales e intersectoriales (sociedad civil, comisiones vecinales, ONGs, sindicatos, gremios, etc.) junto a las estructuras del SNS, representadas por el CNS, los Consejos Locales y Departamentales para optimizar los recursos disponibles y la cobertura en áreas remotas e inhóspitas-

Mision

Ofrecer atención oportuna, efectiva e integral a la salud de las personas, con una red de servicios de salud integrados, infraestructura y equipamientos adecuados, recursos humanos suficientes y calificados, con disponibilidad regular y oportuna de medicamentos, asegurando la participación protagónica de la comunidad y priorizando la salud materna e infantil de la población.

Visión

Mejorar la calidad de vida de la población sampedrana, mediante una mejor organización de los Servicios de manera a disminuir muertes a causas de enfermedades que ocasionan mayor carga de morbilidad y mortalidad.

Objetivo general

Fortalecer rectoría, conducción, gobernanza como herramienta principal para la toma de decisiones para mejorar la cobertura y acceso de los servicios de salud en el marco de la Red de establecimientos.

Logros Relevantes

Hospital General Paraguay Korea: Construcción del Centro Regulador de SEME. Donación de un mamografo nuevo. Dotación de equipos biomédicos para Terapia y Neonatología.

Conversión de Centro de Salud a Hospital Básico Itacurubi del Rosario Fondo de Yacyreta: Con la incorporación de 28 nuevos funcionarios.

Centro de Salud de Nueva Germania: Con nueva infraestructura Fondo Municipal.: Con incorporación de nuevos profesionales para cubrir guardia de urgencias.

Centro de Salud de Capiibary. Fondo Municipal: Con un **pabellón nuevo** para casos sospechosos de Covid. Con 12 camas nuevas para internación. Con proyecciones a convertirse a **Hospital Distrital.**

Centro de Salud CHORE: Con proyecciones a convertirse a **Hospital Distrital,** estudio en proceso por parte del CIRD.

USF: fueron beneficiadas 30 USF con el Convenio de la construcción y ampliación entre el MSPBS y el BID en el marco del Programa "Desarrollo Infantil Temprano"

Dificultades

- Capacidad resolutiva débil en los Servicios de Salud Distritales por falta de médicos especialistas (Pediatras, cirujanos, GinecoObsteras y Clínicos).
- Escasa actividad de monitoreo, supervisión y control en los establecimientos de Salud.
- Falta de cobertura de Internet y equipos informáticos para la cargad e 100% del Subsistema de Información de Servicios del Área de Atención Ambulatoria (SAA).
- Falta de comunicación entre el Comité Ejecutivo y el Comité Directivo de los Consejos Locales para la toma de decisiones oportunas

Desafíos para el año siguiente

- Reducir la incidencia y la prevalencia de la morbi-mortalidad materna-infantil.
- Evitar la circulación de enfermedades prevenibles por vacuna, asegurando la cobertura del PAI
- Fomentar la participación comunitaria en promoción, prevención, curación y rehabilitación de la salud.
- Lograr una ejecución presupuestaria óptima para todos os programas.
- Seguir con la política de concertación con otros sectores que cuentan con los medios de movilidad (SENEPA, SENASA, MAG, GOBERNACION, MUNICIPALIDAD) a fin de obtener coberturas aceptables
- Mejorar la capacidad resolutiva de los Servicios de Salud, incorporando nuevas infraestructura (ambulancias, profesionales especializados, equipos e insumos)
- Impulsar la capacitación de los recursos humanos.

Tabla: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud				
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)				
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**		
Laboratorio	Hematología	113751		
	Química	332099		
	Parasitología	2642		
	Bacteriología	25446		
	Citología	5491		
	Otros especializados	0		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**		
Imagenología	Radiología Simple	17482		
	Radiología Contrastada	0		
	Electrocardiograma	2516		
	Ecografía	9938		
	Electroencefalograma	0		
	Tomografía	3180		
	Telemedicina	761		
	Otros	0		
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**		
Test rápido de VIH		10025		
Test de Diabetes		728		
Toma de PAP	Embarazadas	1220		
	No Embarazadas	4271		
Mamografía		70		
Test del piecito		4173		
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**

1. Medicamentos Entregados	**25.561.888.195**	Todos los servicios	**175.289**	**525.866**
1.1 Medicamentos Controlados	1.022.475.527	Todos los servicios	70.116	210.346
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	24.539.412.668	Todos los servicios	105.173	315.520
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI	44554 KG	102		5122
3.2 Por el Programa de TB	75	0	0	15

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	78.890.637.720
200	337.489.669
300	1.237.372.007
500	-
Total	80.465.499.396

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Nº de Consultas	728.844	663.915	690.664	525.866
Nº de Pacientes	230.732	218.346	223.006	179.009

Fuente: DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS REGIONAL

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2017-2018-2019-2020

Presupuesto	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Asignado	51.932.181.955	72.262.350.993	77.011.235.604	80.465.499.396
Ejecutado	50.498.165.414	70.296.769.101	73.037.170.611	75.923.130.705
% Ejecución	97%	97%	95%	94%

Institución: Departamento de Presupuesto- II Región Sanitaria San Pedro
Presupuesto vigente: 80.465.499.396
Presupuesto ejecutado: 75.923.130.705

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS		PRESUPUESTO		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Metas Programadas Año 2020	Metas Alcanzadas Año 2020	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES			78.890.637.720	74.774.807.137	95%	10
200 GASTOS POR SERVICIOS	**363.342**	**314.651**	337.489.669	145.550.753	43%	10
300 ADQUISICION DE INSUMOS			1.237.372.007	1.002.772.815	81%	10
500 GASTOS DE INVERSION						
			80.465.499.396	**75.923.130.705**	**94%**	

Fuente: Departamento de Administración- Sección de Presupuesto

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	METAS		% Ejecución de Metas
	Metas Programadas Año 2020	Metas Alcanzadas Año 2020	
PREVENCIÓN	187.967	188743	100,4%
PROMOCIÓN	92.724	94.424	101,8%
RECUPERACIÓN	186.160	187.860	100,9%
REHABILITACIÓN	0	0	0
URGENCIAS Y EMERGENCIAS	575.949	581.825	101%

Fuente: Departamento Estadística Segunda Región Sanitaria San Pedro

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	300	322
BIOQUIMICO/A	20	24
ODONTOLOGO/A	30	30
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	5	5
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	610	652
LICENCIADO/A EN ANESTESIA	2	2
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION	3	3
LICENCIADO/A EN NUTRICION	5	5
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	59	66
PSICOLOGO/A	5	5
TECNICO/A DE BLANCO	183	195
APOYO EN SALUD	0	0
AUXILIAR DE BLANCO	229	232
ADMINISTRATIVO	308	308
PERSONAL DE APOYO	84	84
Total	**1843**	**1933**

Fuente: Departamento Recursos Humanos- II Región Sanitaria San Pedro.

San Pedro Norte

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Atención a la Salud							
	Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas
TOTAL SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU	27.897	14.090	18.651	10.670	153	149	967	739
TOTAL ANTEQUERA	330	80	0	0	0	0	0	0
TOTAL CHORE	18.180	7.753	8.257	4.973	0	0	72	66
TOTAL GENERAL AQUINO - SPN	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL NUEVA GERMANIA	7.810	3.282	0	0	0	0	0	0
TOTAL SAN PABLO	377	203	0	0	0	0	0	0
TOTAL TACUATI	2.574	1.327	0	0	0	0	0	0
TOTAL VILLA DEL ROSARIO - SPN	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL GENERAL RESQUIN	2.937	1.268	0	0	0	0	0	0
TOTAL SANTA ROSA DEL AGUARAY	2.699	1.588	0	0	0	0	0	0
TOTAL LIBERACION	4.001	1.739	0	0	0	0	0	0

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Atención a la Salud			
	Atención Pre-Natal		Partos	
	Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas
TOTAL SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU	4.106	1.154	345	258
TOTAL ANTEQUERA	1	1	0	0
TOTAL CHORE	1.569	733	175	4
TOTAL GENERAL AQUINO - SPN				
TOTAL NUEVA GERMANIA	491	183	10	0
TOTAL SAN PABLO	0	0	0	0
TOTAL TACUATI	38	24	0	0
TOTAL VILLA DEL ROSARIO - SPN				
TOTAL GENERAL RESQUIN	116	59	0	0
TOTAL SANTA ROSA DEL AGUARAY	6	5	0	0
TOTAL LIBERACION	176	80	0	0

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Otros Programas						Internación	
	CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV	Total de Egresos Hospitalarios	Dias Cama Ocupados
	Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos		
TOTAL SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU	2.056	1.496	2.320	673	0	24	2.043	5.042
TOTAL ANTEQUERA	0	0	23	0	0	0	0	0

TOTAL CHORE	2.327	688	1.502	89	4	1	387	574
TOTAL GENERAL AQUINO - SPN	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL NUEVA GERMANIA	78	65	435	0	0	0	40	112
TOTAL SAN PABLO	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL TACUATI	27	20	116	0	0	0	0	0
TOTAL VILLA DEL ROSARIO - SPN	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL GENERAL RESQUIN	0	0	14	3	1	0	0	0
TOTAL SANTA ROSA DEL AGUARAY	1	1	211	0	0	0	0	0
TOTAL LIBERACION	0	0	188	33	1	0	0	0

San Pedro Sur

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Atención a la Salud							
	Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas
TOTAL ITACURUBI DEL ROSARIO	12.270	4.159	239	214	56	53	446	333
TOTAL SAN ESTANISLAO	23.662	10.966	18.368	10.648	18	18	442	388
TOTAL UNION	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL 25 DE DICIEMBRE	3.350	1.063	13	13	44	31	0	0
TOTAL GUAYAIBI	1006	390	0	0	0	0	0	0
TOTAL CAPIIBARY	3.883	1.893	4.908	2.237	9	5	551	452
TOTAL YRYBYCUA	6.133	1.617	4	3	250	131	0	0
TOTAL VILLA DEL ROSARIO - SPS	5.463	2.082	496	331	0	0	0	0
TOTAL GRAL. AQUINO - SPS	8.562	4.670	9.915	5.611	389	286	795	635

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Atención a la Salud			
	Atención Pre-Natal		Partos	
	Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas
TOTAL ITACURUBI DEL ROSARIO	679	219	59	0
TOTAL SAN ESTANISLAO	3047	1330	897	513
TOTAL UNION	0	0	0	0
TOTAL 25 DE DICIEMBRE	37	21	0	0
TOTAL GUAYAIBI	0	0	0	0
TOTAL CAPIIBARY	1032	462	131	1
TOTAL YRYBYCUA	0	0	0	0
TOTAL VILLA DEL ROSARIO - SPS	521	178	59	0
TOTAL GRAL. AQUINO - SPS	835	308	57	7

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Otros Programas					Internación	
	CCD		HTA	Diabetes	TB	Total de Egresos Hospitalarios	Dias Cama Ocupados
	Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos		
TOTAL ITACURUBI DEL ROSARIO	616	128	408	81	4	260	651
TOTAL SAN ESTANISLAO	16793	9532	2252	57	8	3084	8337
TOTAL UNION	0	0	0	0		0	0
TOTAL 25 DE DICIEMBRE	12	8	227	47	0	0	0
TOTAL GUAYAIBI	0	0	0	0		0	0
TOTAL CAPIIBARY	25	8	428	26	3	397	721
TOTAL YRYBYCUA	0	0	58	0		0	0
TOTAL VILLA DEL ROSARIO - SPS	109	18	223	32	2	209	225
TOTAL GRAL. AQUINO - SPS	1102	751	787	2	2	452	905

III Región Sanitaria Cordillera

No presento

IV Región Sanitaria *Guairá*

La IV Región Sanitaria Guairá tiene a su cargo la gestión y el control de todos los establecimientos de Salud Pública ubicados dentro del Departamento Guairá que cuenta con 227.747 habitantes.

Misión

Elaborar las bases para ejecutar políticas públicas en el área de influencia de la IV RS acordes a la realidad, previendo la sustentabilidad Institucional para el logro de los objetivos establecidos por el MSPBS

Visión

Ser componente eficiente del sistema de salud vinculado al desarrollo social, fortalecido legal, tecnológica y presupuestariamente, con CN uyas instituciones presten servicios de salud de forma eficiente, con calidad y calidez, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de tal forma a incidir sobre los determinantes sociales promoviendo la activa participación ciudadana, enmarcándose en la lucha frontal contra la pobreza.

Objetivos

Garantizar el acceso oportuno y efectivo de la población al sistema de salud pública.
Brindar una atención integral y equitativa, a fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social.

Principales Logros.

Total de beneficiarios fue de 87.836 personas, de los cuales 52.761 son usuarias mujeres atendidas y 35.074 usuarios son hombres.

- **Fortalecimiento de los servicios de Salud con la incorporación de RRHH**.
  Contratación de 154 Recursos Humanos que fueron incorporados dentro del Plan de Contingencia en el marco de la Pandemia COVID-19:
  - 43 médicos.
  - 3 (tres) Odontólogos
  - 1 (un) Químico Farmacéutico
  - 44 Licenciadas en Enfermería y Obstetricia.
  - 6 (seis) técnicos en Enfermería u Obstetricia y Auxiliar de Enfermería
  - 10 Bioquímicos
  - 5 (cinco) Licenciados en Psicología
  - 6 (seis) Técnico/a en Enfermería y Auxiliar en Enfermería.
  - 8 (ocho) Técnico/a en Laboratorio
  - 2 (dos) Técnico/a en Radiología
  - 33 personales de apoyo.

- **Atención Primaria en Salud**
  - 11.707 actividades promocionales: clubes, charlas en escuelas e Instituciones de Salud realizadas por el equipo de Salud de la Familia.
  - 300 capacitaciones realizadas en diferentes escuelas.
  - 247 Charlas radiales
  - 801 Clubes Activos
  - 81 Mingas ambientales
- **Política de Medicamentos**
  - Implementación del SICIAP en 19 establecimientos de salud que utilizan el HIS (Sistema de Información en Salud), totalizando 22 servicios de salud.
  - Provisión de medicamentos por un valor total de guaraníes 18.581.349.683 distribuido en 80 establecimientos de salud de la Región.
- **Fortalecimiento de Red de Laboratorio.**
  - Construcción, equipamiento y habilitación del Laboratorio Biomolecular en el predio del HR para el procesamiento de muestras COVID-19, método RT-PCR (Reacción en Cadena de la Polimerasa) beneficiando también a *Caazapá y Paraguarí*, con una inversión total de guaraníes 180.268.300.- financiado por la Asociación de Intendentes del Guairá-AIGUA y canalizados a través de los CLS a más de la contratación de 8 Bioquímicos y técnicos.
  - Incorporación de nuevos Recursos Humanos para los siguientes Laboratorios: HR, HD de Independencia, CS de Paso Yobai y CS de Salud Mauricio José Troche.
  - Adquisición de nuevos equipamientos para el Laboratorio Clínico del Hospital de referencia lo cual se ha logrado aumentar la capacidad de respuesta de estudios laboratoriales especializados como Dimero-D, Pro-BNP, Procalcitonina etc.
  - Habilitación de una Unidad de Medicina Transfusional en el HD de Independencia con lo que se dispondrá en forma permanente de hemocomponentes (sangre segura) principalmente para la atención materna respondiendo al Plan Nacional de Disminución Acelerada de la Muerte Materna.
  - Total de muestras tomadas para Sars CoV-2: 6.499 muestras, de los cuales 1.955 casos positivos.
- **Fortalecimiento Programa de Salud Sexual y Reproductiva**
  - En el marco del Proyecto Regional de Prevención, Diagnóstico Precoz y Tratamiento del Cáncer de Cuello Uterino se ha habilitado un consultorio de TGI (Tracto Genital Inferior) en el CS de Iturbe, con donación de Equipamientos instrumentales y mobiliarios por la Municipalidad local, con un monto de inversión total de 35.000.000 guaraníes que beneficia a una población aproximada de 4.960 que corresponde a Mujeres de 25 a 64 años de los distritos de Iturbe, San Salvador y Borja.
  - Para el diagnóstico precoz de cáncer de mama se ha ampliado la oferta de mamografía con la instalación de un equipo nuevo convencional para el HR y la reubicación del equipo usado en el HD de Independencia, con los cuales se ampliará la cobertura de este estudio.
  - En el marco de la Movilización Nacional para la disminución de la morbimortalidad materna, fetal y neonatal se ha fortalecido la Red Regional Integral e Integrada de los Servicios de Salud, cabe resaltar la reducción de la muerte materna como consecuencia de intervención exitosa en los casos de emergencias obstétricas. Cabe destacar la designación de profesionales Ginecoobstetras: responsable de la Coordinación Regional y de los 4 ejes organizados para la mejor respuesta de las atenciones a este grupo vulnerable.

- **Informatización de datos en salud**
  - Implementación de la teleconsulta y servicio de Call center con la modalidad de consulta a distancia, a través de la comunicación telefónica.
- **Vigilancia Epidemiológica**
  - En el marco de la Pandemia por COVID 19, lo destacable es la Alianza mediante lo cual se logró la habilitación de 2(dos) albergues en la Escuela Agrícola y la II División de Infantería, con capacidad de 50 camas.
  - Implementación de la Sala de Situación Regional de Covid y Arbovirosis con periodicidad semanal dirigido a componentes del COE Regional para la toma de decisiones en base al análisis de la situación.
- **Informe CREPEO**
  - 2.197 profesionales de salud capacitados sobre Precauciones en el proceso de asistencia a pacientes con síntomas respiratorios, Higiene Hospitalario, Cuidando la Salud Mental de las Enfermeras/os y Obstetras durante la Pandemia COVID-19, Protocolo de seguridad en la utilización y manejo de medicamentos y ABEO COVID-19.
- **Promoción de la Salud**
  - Acreditación de la Escuela Básica Nº 15.582"San Marcos" de Villarrica, como "Escuela Saludable"
  - Importantes alianzas estratégicas concretadas con diferentes instituciones y actores claves para el desarrollo del proyecto denominado *"Generando Conciencia Ciudadana ante el Covid19"*
- **Enfermedades Cardiovasculares**
  - 56 participantes en el Curso de Código Infarto de los Servicios de Urgencia y Clínica Médica del HR
- **Gestión Administrativa**

  - Recepción de fondos del OBJETO DE GASTO 834- OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÙBLICO Y ORGANISMOS REGIONALES por un monto total de guaraníes 90.000.000.- para la adquisición de útiles de escritorio, oficina y otros gastos.
  - En el ejercicio 2020 la Sub Unidad Operativa Nº 04 adjudicó un total de guaraníes 335.420.100 en procedimientos licitatorios convencionales para la adquisición de Bienes y/o servicios; y se realizaron adquisiciones a través de la Tienda Virtual por un valor de guaraníes 3.019.140 mediante Convenio Marco.
  - Se ejecutó el 95% del presupuesto asignado en la línea presupuestaria de la IV RS *Guairá.*
  - Gestiones para el mantenimiento y reparaciones menores de vehículo a través de contrato del MSPBS, así como del Taller propio de la IV RS con la provisión de repuestos y otros por un valor aproximado de guaraníes 43.816.900.-
  - Recepción y presentación de rendición de uso de combustible para ambulancias, vehículos utilitarios, gas licuado de petróleo y lubricantes por un valor de guaraníes 705.032.060.
  - Gestiones para el financiamiento de la conexión de línea media para abastecimiento de energía al Parque Sanitario Regional y equipamientos por un valor aproximado de guaraníes 75.000.000.-
  - Gestiones ante la Dirección de Descentralización para la adquisición de acondicionadores de aire para el Parque Sanitario Regional, canalizado a través del CLS Salud por un valor de guaraníes 51.880.000.-
  - Recepción y presentación de rendición de gas medicinal líquido y gaseoso por un valor aproximado de guaraníes 2.729.603.441.-

- Transferencia por un monto total de guaraníes 2.367.200.096 a los 18 CLS activos para el fortalecimiento en áreas: Recursos Humanos requeridos por los servicios y para cubrir las necesidades más urgentes.

Dificultades

- Las dificultades están vinculadas a la asignación presupuestaria y la centralización administrativa que permitan la reparación y mantenimiento de infraestructura edilicia, equipos biomédicos y otros.
- Déficit de Recursos Humanos como médicos especialistas (neurólogo y neurocirujano, alergista, endocrinólogo, oncólogo, cardiólogo), informáticos y servicios generales.

Desafíos para el año siguiente

- Habilitar un centro de estudios cardiológicos en el HR.
- Habilitar consultorio oncológico ambulatorio en el HR.
- Habilitar el Parque Sanitario Regional.
- Habilitar la caseta para funcionamiento del esterilizador de residuos patológicos del HR.
- Fortalecer los Centros de Salud con RRHH y equipamientos a fin de aumentar su capacidad resolutiva.
- Titulación del inmueble del predio de la Sede Regional de la Cuarta Región Sanitaria.

Tabla Nº 2: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud				
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)				
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**		
Laboratorio	Hematología	136.274		
	Química	224.932		
	Parasitología	9.443		
	Bacteriología	6.836		
	Citología	6.996		
	Otros especializados	48.251		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**		
Imagenología	Radiología Simple	8.219		
	Radiología Contrastada	No se realiza		
	Electrocardiograma	4.039		
	Ecografía	8.549		
	Electroencefalograma	2		
	Tomografía	**708**		
	Telemedicina	Sin datos		
	Ecocardiograma	589		
	Otros (Hemodiálisis secciones)	6.296		
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**		
Test rápido de VIH		10.476		
Test de Diabetes		Sin datos		
Toma de PAP	Embarazadas	947		
	No Embarazadas	6.049		
Mamografía		228		
Test del piecito		2.598		
Otros (Secciones Hemodiálisis)		6.296		
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
1. Medicamentos Entregados				
1.1 Medicamentos Controlados	28 *(Lista de producto en stock)	IV R.S		
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	218* (Lista de producto en stock)	IV R.S		
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI	58.176 kg	IV R.S		29.088
3.2 Por el Programa de TB	No se dispone			

Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	67.698.248.031
200	253.488.700
300	483.410.130
500	0
Total	68.435.146.861

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Nºde Consultas	456.972	536.732	552.398	550.083	616.649	427.754
Nº de Pacientes	153.625	170.225	169.621	189.617	229.921	113.320

Fuente: Subsistema del Área Ambulatoria (SAA) y HIS (Sistema de Información Hospitalaria) aprobado por Resolución S.G.N". 544 de fecha 24/09/18.

Gráfico: Cantidad de Pacientes atendidos

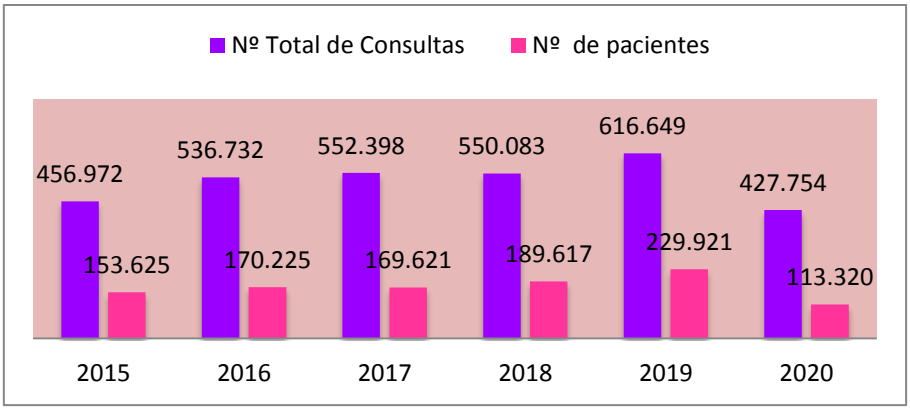

Fuente: Fuente: Subsistema del Área Ambulatoria (SAA) y HIS (Sistema de Información Hospitalaria)

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2015-2016-2017-2018-2019-2020

Presupuesto	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Asignado	44.796.303.970	38.876.576.624	48.460.698.318	61.317.142.582	64.342.858.851	68.435.146.861
Ejecutado	39.690.354.931	36.954.885.963	47.616.206.249	59.184.704.991	60.575.416.137	64.978.821.339
% Ejecución	88,60%	95,06%	98,26%	97%	94%	95%

Institución: IV REGION SANITARIA- GUAIRA
Presupuesto vigente: 68.435.146.861
Presupuesto ejecutado: 64.978.821.339

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS		PRESUPUESTO		%Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Metas Programadas Año 2020	Metas Alcanzadas Año 2020	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	113.874	113.874	67.698.248.031	64.653.954.794	96%	10
200 GASTOS POR SERVICIOS			217.350.072	32.513.936	15%	10
200 GASTOS POR SERVICIOS			36.138.628	36.138.628	100%	30
300 ADQUISICION DE INSUMOS			483.410.130	256.213.981	53%	10
500 GASTOS DE INVERSION			0	0	-	-
TOTAL			68.435.146.861	64.978.821.339	95%	

Fuente: Departamento Administración Regional.

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	METAS		%Ejecución de Metas
	Metas Programadas Año 2020	Metas Alcanzadas Año 2020	
PREVENCIÓN	96.532	53.236	55%
PROMOCIÓN	14.693	13.136	89%
RECUPERACIÓN	347.746	345.492	99%
REHABILITACIÓN	790	455	56%
URGENCIAS Y EMERGENCIAS	140.410	77.464	55%

Fuente: Balance Anual de Gestión Pública 2019, SAA y HIS

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recurso Humano	Cantidad de RR.HH	Cantidad de Vínculos
Medico	209	392
Bioquímico	48	58
Odontólogo	40	40
Químico Farmacéutico	17	17
Licenciado en Enfermería	351	381
Licenciado en Anestesia	4	4
Licenciado en kinesiología	2	2
Licenciado en Nutrición	14	14
Licenciado en Obstetricia (Enfermería y Obstetricia)	26	26
Licenciado en Psicología	14	14
Licenciado en Radiología, Radiología y Bioimagenes, Farmacia, Kinesiología	4	4
Técnicos de Blanco(Anestesia, Citotecnologia, Enfermería, farmacia, Hemodiálisis, Instrumentación, laboratorio, Obstetricia y Radiología	214	214
Apoyo en Salud	7	7
Auxiliar de Blanco (Aux. Capacitada, Enfermería, enfermería y obstetricia, auxiliar en salud)	210	210
Administrativos (Abogados, agentes comunitarios, Asist. Administrativo, Técnicos Administrativos, Lic. Administración de Empresas, Ciencias Contables, técnicos en electricidad)	187	187
Personal de Apoyo (Chofer, Cocinero, conductor, estibador, mecánico, mucama, peón de patio, personal de apoyo, mantenimiento y personal de servicios)	130	130
TOTAL	**1.477**	**1.700**

Fuente: Base de datos. Departamento Recursos Humanos. Cuarta Región Sanitaria. Año 2020.

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimiento.Establecimiento	Externa		Extramural		Teleconsulta		Urgencia		Consultas Odontologicas	
	CANTIDAD DE CONSULTAS	CANTIDAD DE PERSONAS	CANTIDAD DE CONSULTAS	CANTIDAD DE PERSONAS	CANTIDAD DE CONSULTAS	CANTIDAD DE PERSONAS	CANTIDAD DE CONSULTAS	CANTIDAD DE PERSONAS	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas
TOTAL DISTRITO DE VILLARRICA	**118.528**	**41.668**	**363**	**287**	**886**	**545**	**49.803**	**27.768**	**2.618**	**1.341**
TOTAL DISTRITO DE BORJA	**14.767**	**4.626**	**325**	**187**	**14**	**14**	**139**	**129**	**243**	**202**
TOTAL DISTRITO CNEL. MARTINEZ	**11.421**	**3.308**	**362**	**226**	**94**	**87**	**127**	**118**	**80**	**60**
USF- DR. BOTRELL - ESTANDAR	**2.949**	**866**	**0**	**0**	**0**	**0**	**224**	**148**	**326**	**184**
TOTAL DISTRITO FELIX PEREZ CARDOZO	14.103	4.016	232	197	0	0	367	267	503	300
TOTAL EUGENIO A. GARAY	10.830	4.025	98	98	53	28	1.070	762	66	50
TOTAL DISTRITO DE INDEPENDENCIA	**34.140**	**13.449**	**625**	**498**	**332**	**168**	**6.552**	**4.573**	**407**	**326**

TOTAL DISTRITO DE ITAPÈ	**10.874**	**3.659**	**2**	**2**	**0**	**0**	**1.440**	**975**	**57**	**44**
TOTAL DISTRITO DE ITURBE	**16.285**	**6.094**	**583**	**401**	**10**	**9**	**3.326**	**2.309**	**221**	**174**
TOTAL DISTRITO DE FASSARDI	**11.206**	**4.360**	**258**	**228**	**70**	**68**	**3.304**	**1.805**	**218**	**109**
TOTAL DISTRITO MAURICIO J. TROCHE	17.402	7.030	112	92	25	20	3.707	2.508	434	400
TOTAL DISTRITO MBOCAYATY	13.613	4.066	284	166	306	182	1.589	987	363	271
TOTAL DISTRITO NATALICIO TALAVERA	5.749	2.779	12	12	74	62	938	643	222	169
TOTAL DISTRITO ÑUMÌ	7.233	2.190	394	232	30	26	147	134	240	153
TOTAL DISTRITO PASO YOBAI	**32.218**	**13.281**	**1.053**	**736**	**123**	**96**	**3.760**	**2.564**	**630**	**496**
TOTAL DISTRITO YATAYTY	9.413	2.535	149	99	13	13	247	213	481	354
TOTAL DISTRITO SAN SALVADOR	7.753	2.668	109	81	16	15	903	592	377	268
USF- LOMA PINDO - ESTANDAR	**2.644**	**891**	**245**	**168**	**62**	**15**	**42**	**39**	**323**	**135**
TOTAL REGIONAL	329.707	118.203	4.844	3.484	2.014	1.261	77.558	46.416	7.729	4.976

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Otros Programas						Internación	
	CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV	Total de Egresos Hospitalarios	Dias Cama Ocupados
	Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos		
TOTAL DISTRITO VILLARRICA	6.483	3.637	3.339	672	37	26	5.272	12.117
TOTAL DISTRITO CNEL. MARTINEZ	687	139	85	20	0	1	0	0
USF- DR. BOTRELL - ESTANDAR	329	35	6	2	0	0	0	0
TOTAL DISTRITO FELIX P. CARDOZO	200	7	2	1	0	0	0	0
TOTAL DISTRITO EUGENIO A. GARAY	1.052	118	229	50	1	0	37	86
TOTAL DISTRITO INDEPENDENCIA	2.901	599	532	154	3	2	472	1.205
TOTAL DISTRITO ITAPE	479	14	397	60	0	0	53	164
TOTAL DISTRITO ITURBE	608	258	514	168	0	0	234	342
TOTAL DISTRITO JOSE FASSARDI	1.109	70	136	37	0	0	164	204
TOTAL DISTRITO MAURICIO J. TROCHE	1.192	319	467	43	2	0	205	301
TOTAL DISTRITO MBOCAYATY	864	163	133	44	0	2	0	0
TOTAL DISTRITO NATALICIO TALAVERA	223	77	37	19	1	0	67	93
TOTAL DISTRITO ÑUMI	748	318	17	10	0	0	0	0
TOTAL DISTRITO VILLARRICA	2.150	464	591	118	4	15	263	806
TOTAL DISTRITO SAN SALVADOR	429	81	128	41	0	0	12	29
USF- LOMA PINDO - ESTANDAR	203	8	28	11	0	3		
TOTAL DISTRITO YATAYTY	19	7	44	11	0	0	0	0
TOTAL REGIÒN	20.510	6.406	6.814	1.519	48	50	6.779	15.347

V Región Sanitaria *Caaguazú*

La V Región Sanitaria se encuentra inmersa en el desafío de poder brindar calidad y calidez en las atenciones, priorizando las zonas más vulnerables y de difícil acceso.

La misma tiene a su cargo 86 establecimientos sanitarios en los cuales se pretende llegar a la mayor cobertura posible, en los 22 distritos que forman el departamento, que cuenta con una extensión territorial de 11.474 km^2 y una población de aproximadamente 563.803 habitantes.

Misión

Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, con el enfoque de protección social, en el marco del SNS.

Visión

Ser una Región eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre los determinantes de la salud en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en función al ejercicio de sus derechos.

Objetivo General

Mejorar la salud de la población del departamento de *Caaguazú,* mediante la Implementacion de forma progresiva los tres principales ejes de acción institucional: Fortalecimiento de las redes integradas e integrales de salud, digitalizacion del sistema de informacion de salud y el ordenamiento administrativo.

Objetivos Específicos

- Difundir, socializar e implementar las politicas publicas, estrategias, planes y programas de salud a nivel regional y local para el fortalecimiento de las redes integradas e integrales de salud.
- Instalar un modelo administrativo eficiente, trasparente y sostenible.
- Impulsar la utilización sistemática de los subsistemas de información en salud a fin de obtener datos precisos, fidedignos y de calidad para la toma oportuna de desiciones.

Principales Logros

I- PROGRAMAS

PANI: Continuidad en la prestación de servicios que no se vio afectada por la pandemia. Fueron asistidos 62.111 niños y 8310 embarazadas, con entrega de 140.842 kg de suplemento nutricional.

PAI: A) Intensificación y Días D, B) Supervisiones capacitantes, estrategia de vacunación direccionada por tarjetero índice del servicio C) Capacitación Virtual sobre campaña de vacunación de alta calidad y procesos de micro planificación, nivel nacional. D) En virtud a directrices de nivel regional, se aprecia una mejora en la simultaneidad de la aplicación de vacuna Hepatitis B pediátrica y la BCG aplicada al recién nacido antes del alta hospitalaria a nivel regional, con una diferencia de 2,8% que corresponde a 154 niños en comparación al año pasado cuya diferencia fue de 381 niños.

DIRSINA: Habilitación de servicio de atencion amigable al adolescente en el distrito de Tres de Febrero.

LABORATORIO:

Habilitación de un laboratorio de biología molecular y adquisición de dos cabinas para tomas de muestra COVID-19. Adquisición de equipos informáticos en el Fortalecimiento del Sistema de Información Laboratorial en los centros de procesamiento COVID-19. Habilitación y puesta en marcha del Laboratorio del Hospital Básico J. Eulogio Estigarribia.

ZOONOSIS: Campaña de Vacunación y Desparasitación Canino-Felino y Extracción de muestras para Leishmaniosis: 205 desparasitados, 189 VAR, 16 VAR Felinas, 141 extracciones de muestras

VIGILANCIA SANITARIA: Habilitación de 20 farmacias, 49 inspecciones.

PROMOCION DE LA SALUD: En el marco del abordaje de la promoción y prevención, se realizaron diferentes actividades conmemorativas según calendario de la OMS en los diferentes servicios de salud bajo estricto cumplimiento del protocolo sanitario.

II- POLITICA DE MEDICAMENTOS

Sistema de Información y control Automatizado del Paraguay (SICIAP), con una inversión de 23.669.042.035 en el segundo semestre. Implementación y distribución de kit de emergencia y de partos desde el mes de octubre en todos los servicios en los que se realizan partos. Distribuyendo 1.072 kit de emergencia y 2.299Kit de parto.

Reestructuración del parque sanitario para distribución de medicamentos, insumos y Equipos de Protección Individual con acceso diferenciado.

III- ARTICULACION INTERSECTORIAL

Integración de Servicios MSPBS/IPS en el marco de la Emergencia Sanitaria en los distritos de Coronel Oviedo y *Caaguazú,* según Resolución 136/2020. Convenios de Cooperación entre: MiSPBS y el Ministerio del Interior a través de la Sanidad Policial para la habilitación del H.Santa Rosa de Lima como UTI-A COVID. Conformación del COE Regional y Distritales, equipos interinstitucionales para el abordaje comunitario de COVID y Arbovirosis en los 22 distritos.

IV- FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES E INTEGRALES DE SALUD.

Implementación de Código infarto en el HD de *Caaguazú*. Monitoreos capacitantes con énfasis en control prenatal, Emergencias Obstétricas, planificación familiar, plan de choque a los 85 servicios. Manejo de ventiladores, manejo de pacientes críticos en urgencias. Fortalecimiento del servicio de mamografía en el HD de *Caaguazú*. Elaboración de Instrumento de Supervisión y Monitoreo de Indicadores de Gestión Específicos según metas de los diversos departamentos, programas y activación de la red de intervenciones por zona en todo el departamento en el marco de fortalecimiento de las RIISS. Salas de situaciones virtuales con los servicios de salud de vigilancia epidemiológica con abordaje de la pandemia y arbovirosis. Presentación virtual de casos clínicos Obstétricos y Respiratorios. Ampliación de la Red de Oxigeno y Gases Medicinales a través de contratación directa nro. 22/2020, a las salas de internaciones y urgencias del HR, que posibilitaron la habilitación de 66 nuevas tomas de 26 existentes. Ampliaciones de red en los HD de *Caaguazú* y Básico de J. E. Estigarribia. Habilitación y recategorización del CS de J.E. Estigarribia a Hospital Básico.

Fortalecimiento de los diferentes servicios de salud:12 Médicos, 99 Licenciados en Enfermería, 4 bioquímicos, 15 personal administrativo, 2 Auxiliar en enfermería, 1 Auxiliar en farmacia, 2 Psicólogos, 12 Licenciados en Obstetricia, 4 Radiólogos, 2 Odontólogos, 31 Personal de Apoyo, 15 Técnicos de Blanco. Habilitación de Call Center Regional, teleconsulta de Pediatría, Obstetricia, Cuadros Respiratorios.

APS: Habilitación de la U.S.F. Estándar en Colonia Dacak, Ampliada de José Domingo Ocampos y Vaquería. Reconversión del PS Santa Catalina a USF Estándar. Territorialización llegando a aumentar en 16590 el número de personas asistidas en los territorios. 34 diseños ejecutivos de nuevas USF en etapa de aprobación de planos para posterior apertura de sobres a ser financiados por BID e Itaipú. Refacción de dos unidades de salud: *Carandayty* y Juan Sinforiano Bogarin, intervención DIT, reparación de las USF de Potrero Ubaldina, San Joaquín, 11 de setiembre, entre otros. Análisis de situación integral de los micros territorios realizados por las 45 USF con medidas correctivas a los problemas identificados.

I- DIGITALIZACION DEL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD

Dpto. de Bioestadísticas: Atención de **388.064,** de los cuales **133.830** corresponden a población de sexo femenino y **254.234** sexo masculino.

II- ORDENAMIENTO ADMINSITRATIVO

SICAF - Sistema de control de activo fijo: Adquisición de equipos biomédicos por un valor total de 2.334.788.740, entre ellos un Ergómetro, máquinas de autoflujo, monitores multiparamétricos, máquina de RX, incubadoras, cardiodesfibriladores, ventiladores pulmonares, camas, porta sueros, balones de O2, sillas de ruedas, camillas, mesitas. Inversión en construcción, mejoras y mantenimiento de infraestructuras edilicias por un valor de **G 3.884.919.365,** gracias a la colaboración de actores sociales, gubermantales, municipales, alianzas público-privadas, cooperativistas.

Dificultades

- Provisión discontinua e insuficiente de sedantes para terapia, antihipertensivos para gestantes, antibióticos de administración parenteral. Medicamentos y reactivos de programas (Planificación Familiar, PRONASIDA, Laboratorio).
- Provisión insuficiente y discontinua de fichas de expediente clínico. Equipos informáticos obsoletos.
- Necesidad de fortalecer la adquisición de equipamientos para las áreas: materno, neonatal, quirófano, sala de reanimación. Flota vehicular en mal estado y sin presupuesto.
- Ausencia de asesoría jurídica.

Tabla N° 2: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud				
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)				
Tipo MAD	Estudio	Nº de Determinaciones Realizadas		
Laboratorio	Hematología	67828		
	Química	215737		
	Parasitología	275		
	Bacteriología	1774		
	Citología	-		
	Otros especializados	75090		
Tipo MAD	Estudio	Nº de Estudios Realizados		
Imagenología	Radiología Simple	11169		
	Radiología Contrastada	-		
	Electrocardiograma	4518		
	Ecografía	4628		
	Electroencefalograma	104		
	Tomografía	1604		
	Telemedicina	-		
	Otros	431		
Estudios Especializados		Nº de Estudios Realizados		
Test rápido de VIH		8838		
Test de Diabetes		88070		
Toma de PAP	Embarazadas+ Embarazadas	9509		
Mamografía		1061		
Test del piecito		6510		
Otros (especificar)				
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	Cantidades entregadas	Cantidad de Beneficiarios		
		Institución	Familias	Personas
1. Medicamentos Entregados	**13.248.516.669**			
1.1 Medicamentos Controlados	**659.045.207**			
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	**12.589.471.462**			
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI	273.600 kg			136.800 beneficiarios
3.2 Por el Programa de TB	138	VRS	33	33

Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**90.491.600.530.-**
200	**14.175.000.-**
300	**891.249.676.-**
500	**0.-**
Total	**91.397.025.206.-**

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Nº de Consultas	**863779**	**649085**	**755776**	**618481**
Nº de Pacientes	**256169**	**230615**	**386879**	**388064**

Fuente: SAA

Gráfico: Cuadro Comparativo Consultas Registradas

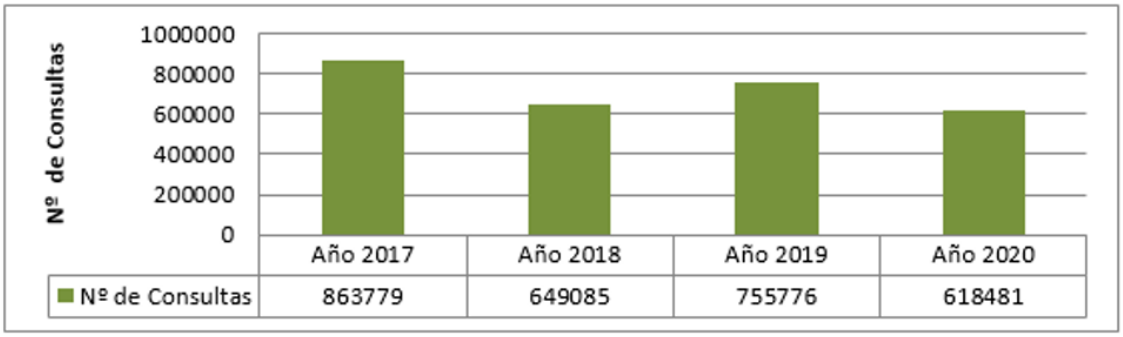

Fuente: SAA- Quinta Región Sanitaria

Gráfico: Cuadro Comparativo Personas Atendidas

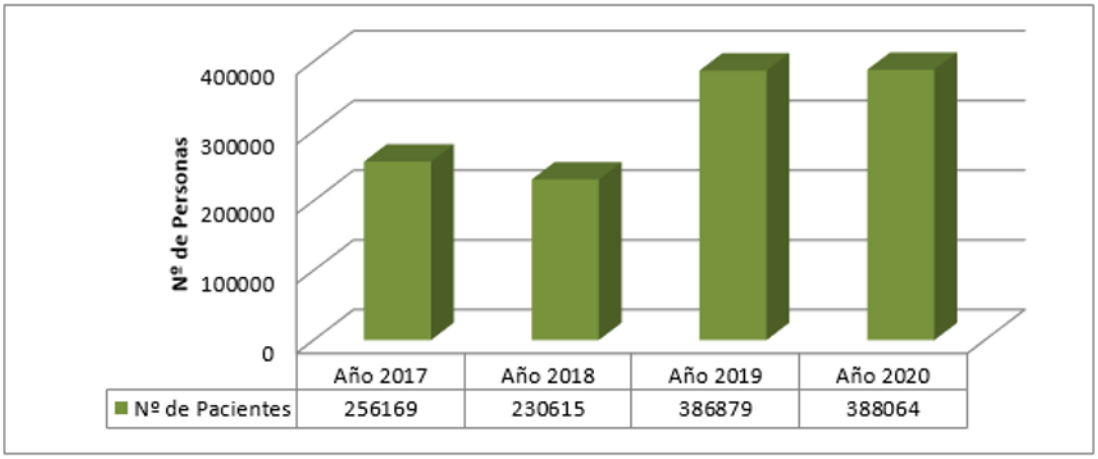

Fuente: SAA- Quinta Región Sanitaria

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2017-2018-2019-2020

Presupuesto	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Asignado	**66.945.226.172.-**	**86.350.431.259.-**	**91.352.924.520.-**	**91.397.025.206.-**
Ejecutado	64.145.902.677.-	82.783.401.148.-	85.297.783.453.-	**87.363.531.444.-**
% Ejecución	**96%**	**96%**	**93%**	**96%**

Institución: QUINTA REGION SANITARIA - CAAGUAZU
Presupuesto vigente: 91.397.025.206.-
Presupuesto ejecutado: 87.363.531.444.-

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS		PRESUPUESTO		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Metas Programadas Año 2020	Metas Alcanzadas Año 2020	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES			89.880.530.530.-	86.757.298.702.-	97%	10
200 GASTOS POR SERVICIOS			14.175.000.-	0.-	0%	10
300 ADQUISICION DE INSUMOS			891.249.676.-	606.232.742.-	68%	10
500 GASTOS DE INVERSION			0.-	0.-		

Fuente: Dirección Administrativa, Hospital.

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	METAS		% Ejecución de Metas
	Metas Programadas Año 2020	Metas Alcanzadas Año 2020	
PREVENCIÓN		325100	
PROMOCIÓN		394379	
RECUPERACIÓN		887229	
REHABILITACIÓN		-	
URGENCIAS Y EMERGENCIAS		494639	

Fuente: Departamento Estadística, Hospital.

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de RR.HH	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	425	494
MEDICO VETERINARIO	1	1
BIOQUIMICO/A	54	46
ODONTOLOGO/A	40	43
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	12	12
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	776	780
TECNICO EN ENFERMERÍA	84	84
AUXILIAREN ENFERMERÍA	112	112
LICENCIADO/A EN ANESTESIA	10	10
LICENCIADO/A EN PSICOLOGÍA	13	13
LICENCIADO/A EN NUTRICION	12	13
OBSTETRICIA (LICENCIADA TÈCNICO)	135	148
TÉCNICO EN FARMACIA	3	3
TÉCNICO ANESTESIOLOGÍA	12	13
TÉCNICO EN LABORATORIO	2	2
RADIOLOGO (LICENCIADOS Y TÉCNICOS)	29	30
TECNICO/A DE BLANCO	38	38
IDONEO EN FARMACIA	3	3
AUXILIAR (ADMINISTRATIVO-FARMACIA-ESTADIGRAFO)	155	155

ADMINISTRATIVO (PROFESIONALES-ABOGADO-CONTADORES-ADMINISTRADORESDE EMPRESA-PEDAGOGOS)	140	140
PERSONAL DE APOYO	181	181
CHOFER	17	17
AGENTE COMUNITARIO	96	96
PROMOTOR INDIGENA	5	5
Total	**2221**	**2439**

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Atención a la Salud					
	Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural	
	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas
TOTAL CORONEL OVIEDO	81.481	41.338	79.786	56.060	1.708	1.243
TOTAL CAAGUAZU	48.481	26.515	32.474	27.226	731	599
TOTAL CARAYAO	22.571	13.189	1.970	1.350	877	494
TOTAL CECILIO BAEZ	7.480	6.409	2.771	1.859	104	69
TOTAL STA. ROSA DEL MBUTUY	9.673	7.078	1.153	892	0	0
TOTAL JUAN MANUEL FRUTOS	17.393	8.698	10.880	9.074	75	75
TOTAL REPATRIACION	35.294	21.058	6.300	3.902	1.941	1.199
TOTAL NUEVA LONDRES	8.366	5.428	1.260	719	41	41
TOTAL SAN JOAQUIN	12.199	8.562	183	122	332	235
TOTAL SAN JOSE DE LOS ARROYOS	21.177	11.297	8.548	5.431	76	76
TOTAL YHU	34.582	20.863	8.972	6.925	3.066	1.674
TOTAL JOSE EULOGIO ESTIGARRIBIA	35.942	18.265	14.097	11.312	1.796	1.179
TOTAL R I 3 CORRALES	9.089	5.733	415	244	301	203
TOTAL RAUL A. OVIEDO	20.138	11.041	597	387	1.551	1.313
TOTAL JOSE D. OCAMPOS	7.960	4.682	2.202	2.001	178	178
TOTAL MCAL. LOPEZ	7.731	5.266	23	23	692	393
TOTAL LA PASTORA	7.593	3.616	467	259	0	0
TOTAL TRES DE FEBRERO	6.279	3.628	186	186	48	48
TOTAL SIMON BOLIVAR	9.478	8.616	38	38	127	127
TOTAL VAQUERIA	10.838	8.225	2.613	1.866	690	690
TOTAL TEMBIAPORA	9.307	5.236	713	649	439	439
TOTAL CNEL. TOLEDO	4.656	2.169	9	9	343	343
TOTAL REGIONAL AÑO 2020	427.708	246.912	175.657	130.534	15.116	10.618

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Atención a la Salud			
	Atención Pre-Natal		Partos	
	Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas
TOTAL CORONEL OVIEDO	13.345	9.888	1.262	826
TOTAL CAAGUAZU	5.134	4.003	866	554
TOTAL CARAYAO	818	552	36	0
TOTAL CECILIO BAEZ	280	198	16	0
TOTAL STA. ROSA DEL MBUTUY	22	16	4	0
TOTAL JUAN MANUEL FRUTOS	172	113	133	1
TOTAL REPATRIACION	1.903	1.270	127	12
TOTAL NUEVA LONDRES	17	15	0	0
TOTAL SAN JOAQUIN	617	450	0	0
TOTAL SAN JOSE DE LOS ARROYOS	42	17	30	1
TOTAL YHU	1.511	1.053	300	0

TOTAL JOSE EULOGIO ESTIGARRIBIA	539	366	173	0
TOTAL R I 3 CORRALES	1	1	0	0
TOTAL RAUL A. OVIEDO	645	417	56	0
TOTAL JOSE D. OCAMPOS	7	7	0	0
TOTAL MCAL. LOPEZ	161	125	1	0
TOTAL LA PASTORA	3	1	15	0
TOTAL TRES DE FEBRERO	74	45	0	0
TOTAL SIMON BOLIVAR	74	60	0	0
TOTAL VAQUERIA	1.019	727	57	0
TOTAL TEMBIAPORA	323	237	0	0
TOTAL CNEL. TOLEDO	186	106	0	0
TOTAL REGIONAL AÑO 2019	26.893	19.667	3.076	1.394

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Otros Programas		Internación	
	CCD		Total de Egresos Hospitalarios	Dias Cama Ocupados
	Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años		
TOTAL CORONEL OVIEDO	10.591	5.129	5.738	25.925
TOTAL CAAGUAZU	8.211	2.967	3.531	12.323
TOTAL CARAYAO	4.163	1.756	45	61
TOTAL CECILIO BAEZ	1.679	667	27	35
TOTAL STA. ROSA DEL MBUTUY	2.351	1.062	4	5
TOTAL JUAN MANUEL FRUTOS	4.723	1.468	568	1.333
TOTAL REPATRIACION	5.671	2.831	410	1.058
TOTAL NUEVA LONDRES	1.636	879	3	3
TOTAL SAN JOAQUIN	1.909	974	0	0
TOTAL SAN JOSE DE LOS ARROYOS	3.850	1.763	194	654
TOTAL YHU	7.625	3.537	1.378	3.110
TOTAL JOSE EULOGIO ESTIGARRIBIA	6.525	2.913	454	988
TOTAL R I 3 CORRALES	2.256	1.058	0	0
TOTAL RAUL A. OVIEDO	5.001	2.300	219	306
TOTAL JOSE D. OCAMPOS	1.327	483	0	0
TOTAL MCAL. LOPEZ	904	424	1	1
TOTAL LA PASTORA	1.389	471	15	15
TOTAL TRES DE FEBRERO	1.304	1.019	0	0
TOTAL SIMON BOLIVAR	863	397	0	0
TOTAL VAQUERIA	2.292	1.120	224	379
TOTAL TEMBIAPORA	1.636	682	0	0
TOTAL CNEL. TOLEDO	649	304	0	0
TOTAL REGIONAL AÑO 2019	76.555	34.204	12.811	46.196

VI Región Sanitaria *Caazapá*

La Cobertura Universal de Salud refuerza la necesidad de definir e implementar políticas e intervenciones para abordar los determinantes sociales de la salud, y fomentar el compromiso de toda la sociedad para promover la salud y el bienestar, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad, es un componente central del desarrollo humano que busca que las políticas y los programas de salud sean equitativos y eficientes. La equidad en salud se refiere a la ausencia de diferencias injustas en el estado de salud, en el acceso a los servicios, en la contribución financiera, en el acceso a entornos saludables, y en el trato que se recibe en los servicios[10].

El acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud requieren la definición e implementación de políticas y acciones con un enfoque multisectorial para abordar los determinantes sociales de la salud y fomentar el compromiso de toda la sociedad para promover la salud y el bienestar[11].

Ante esto la Sexta RS *Caazapá;* toma el compromiso de garantizar los servicios asistenciales en todos los niveles y la implementación de las RISS basadas en la estrategia de APS, para fortalecer el desempeño en la prestación de los servicios de salud, de manera integral y equitativa, beneficiando a todos los habitantes y puedan responder a las necesidades de la población cuando esta la requiere, rompiendo las barreras de cualquier índole: raza, etnia, género, geográficas, sociocultural, económico, permitiendo así un enfoque dirigido al usuario y se pueda brindar servicios sanitarios acordes a las necesidades de la población, con el fin de avanzar hacia una cobertura y acceso universal a la salud y la disminución de las inequidades en salud, objetivo propuesto por la Política Nacional de Salud 2015 – 2030.

La Sexta RS de *Caazapá* establece tres Sub regiones o Zonas para el trabajo en red entre los establecimientos de salud. Los municipios que integran las sub regiones son los siguientes: Zona Norte: Aba´i, Buena Vista, General Higinio Morínigo, San Juan Nepomuceno y *Tava'i.* El establecimiento de referencia es el HD de San Juan Nepomuceno. Zona Centro: *Caazapá,* Cnel. Maciel y Moisés Bertoni. El establecimiento de referencia es el HR. Zona Sur: Fulgencio Yegros, 3 de Mayo y Yuty. El establecimiento de referencia es el HD de *Yuty*.

Misión

Planificar, desarrollar, aplicar y evaluar políticas, planes, programas y proyectos Regionales de Salud de acuerdo a la Política Nacional de Salud, la Estrategia de APS y las normativas del MSPBS, teniendo en cuenta las necesidades de las comunidades, el respeto por la diversidad cultural, el medio ambiente; con un modelo integral, con calidad y calidez de atención.

Visión:

Posibilitar el acceso y lograr la cobertura universal de salud al mayor nivel posible para reducir las inequidades en salud y mejorar la calidad de vida de la población en el marco de un desarrollo humano sostenible propuesta en la Política Nacional de Salud, constituyéndose la Región Sanitaria en generadora y garante de los mismos

[10] PAHO/WHO
[11] PAHO/WHO

Objetivos

- Garantizar una gestión que propicie el acceso y la cobertura universal de salud a la población, reducir las inequidades en salud, la participación social y establecer un sistema de salud integral, con calidad técnica, calidez humana; enfocados en los nuevos paradigmas: preventivo, biopsicosocial, promocional, comunitario y a la organización en redes integradas e integrales de los servicios de salud.
- Fortalecer la gestión y el desarrollo del personal de salud, velando por mantener un clima laboral que fomente el buen desempeño, el compromiso, la responsabilidad, la excelencia, el trabajo en equipo y la capacitación continua.
- Lograr cambios favorables en la situación de salud de las personas, la preservación del ambiente, y la calidad de vida de la población.

Principales Logros

- Conformación de mesa de trabajo Intersectorial e interinstitucional en los 11 distritos para la lucha contra el Dengue, Zika, Chikungunya y Fiebre Amarilla.
- Conformación de la mesa de trabajo dentro del Sistema de Protección Social “Vamos”, en el Distrito de San Juan Nepomuceno.
- Capacitación en Código Dengue al 90% de los funcionarios de salud.
- Equipamiento y habilitación de consultorios para la atención integral de la mujer en el HD San J.Nepomuceno y el HD de *Yuty* para la realización colposcopía.
- Construcción a través del CRS para el edificio del Centro Integral de la Mujer.
- Dotación de equipamientos para el Centro Integral de la Mujer por parte de la Fundación Religiosa para la Salud.
- Dotación de equipamientos para la atención de la mujer en los diferentes servicios de salud, donación de la Fundación Religiosa para la Salud.
- Entrega del nuevo servicio de urgencia del HR por parte del Gobierno Departamental.
- Inicio de refacción de 13 salas de internación de los servicios de cirugía general y clínica médica del HR.
- Conformación de mesa de trabajo para la elaboración del plan de respuesta ante la emergencia sanitaria del COVID 19.
- Conformación del Centro de Operaciones de Emergencia Regional ante la pandemia del COVID 19.
- Reorganización y readecuación de los servicios de salud según protocolos exigidos por el MSPBS
- Alianza intersectorial para apoyar al Sistema de Salud para el pago de alquiler del Sanatorio Liz como Hospital Polivalente, quedando el HR como centro de referencia departamental para la atención a pacientes con cuadros respiratorio.
- Capacitación a los profesionales de la salud y al personal de apoyo de los 11 distritos del departamento, sobre los protocolos de atención ante la emergencia sanitaria de la COVID 19
- Reorganización de los RRHH para la atención a pacientes tanto en el área respiratoria y polivalente.
- Reorganización y fortalecimiento en recursos humanos a la Unidad Epidemiológica Regional y Distritales.
- Monitoreo y supervisión a los Servicios de Salud.
- Monitoreo y control del cargado del Sub-Sistema de Información de Servicios de Salud - Área Ambulatoria
- Preparación y distribución de kits de equipo de protección personal en forma semanal en todos los servicios de salud.

- Alianza intersectorial e interinstitucional para la instalación del albergue de cuarentena para los connacionales que ingresan al país.
- Instalación del albergue de cuarentena en predio de la Escuela Agrícola de *Caazapá.* Refacción y puesta a punto por parte del CRS.
- Alianza con la empresa privada Reljuv "Paraíso Verde" para el pago de la alimentación por 21 días para los compatriotas albergados.
- Conformación de la comisión de apoyo al albergue con los 11 intendentes para la provisión de los insumos de higiene personal y de limpieza para los albergados.
- Instalación de consultorio médico, de psicología y servicio de enfermería las 24 horas dentro del predio del albergue de cuarentena.
- Implementación de la consulta telefónica y callcenter regional para el monitoreo y seguimiento de los casos positivos del COVID 19, como también para el agendamiento de las consultas.
- Con apoyo de las Municipalidades se logró instalar la cabina de bioseguridad para el hisopado nasofaríngeo en el HR, CS de *Aba´i* y el CS de *Tava´i.*
- Instalación de mesa de trabajo intersectorial e interinstitucional en apoyo al sistema de salud, para el control del cumplimiento del protocolo en los lugares recreativos, en las casas comerciales, la iglesia y en cualquier lugar donde existe aglomeración de personas. (MSPBS, Ministerio Público, Policía Nacional, Secretaria de Salud del Gobierno Departamental, Secretaria de Higiene y Salubridad de la Intendencia Municipal, Representantes de las diferentes Iglesias y Cuerpo de Bomberos Voluntarios)
- Refacción y readecuación de los servicios de salud del HD de San Juan Nepomuceno, CS de Yegros, Moisés Bertoni y *Tava'i,* con el apoyo de las municipalidades.
- Reactivación de los servicios esenciales de salud en todos los servicios de salud, como también los diferentes programas de salud.
- En coordinación con SENASA se logro la perforación de un nuevo pozo artesiano y puesta en funcionamiento en el HR.
- Reacondicionamiento de la Clínica Móvil financiado por la Fundación Religiosa para la Salud.
- Instalación del Departamento de Adulto Mayor.
- Instalación del Departamento de Prevención y Atención a la Violencia Basada en Género.
- El éxito de la integración del MSPBS con el IPS.
- Toma de muestras para PAP por profesional calificado en todos los servicios de salud
- Examen de mamas en general y al grupo de riesgo de 40 a 64 años total en todos los servicios de salud
- Procesamiento semanal de láminas de PAP en laboratorio de citología.
- Aumento en la Captación de gestantes antes del cuarto mes de gestación. Con mejor cobertura en Laboratorio, Ecografías y Atención Odontológica.
- Fortalecimiento de la primera consulta prenatal en los servicios de salud, con captación precoz en la comunidad y referencia oportuna de gestantes, por medio de las U.S.F., y agentes comunitarios, para la consulta precoz y con calidad.
- Visitas domiciliarias a embarazadas. Implementación de las carpetas de seguimiento del CPN por colores según clasificación (rojo AR, verde BR, rosado Adolescente).
- Abastecimiento oportuno de medicamentos esenciales para la maternidad segura, en todos los servicios de salud: hierro, ácido fólico, vitaminas, antihipertensivos, tratamientos para infecciones de transmisión sexual.

- Acceso a mujeres viviendo con VIH y sus hijos a antirretrovirales, Para embarazadas con sífilis y parejas, se asegura tratamiento con penicilina, acorde a normas.
- Aumento de los partos institucionales y disminución de los partos domiciliarios.
- Fortalecimiento de la RISS CONE (Red Integrada de Servicios de Salud con énfasis en Cuidados Obstétricos y Neonatales Esenciales).
- Implementación de estrategias para el traslado oportuno de gestantes hacia los hospitales de referencia para la atención del parto con disminución de las emergencias obstétricas. Utilización de redes sociales (WhatsApp) para mejorar la articulación y coordinación dentro de la RISS.
- Se asegura la inmunización del RN con la vacuna BCG y Hepatitis B, antes de que salga de alta.
- La tasa de muerte materna es baja en comparación con años anteriores. Las causas de mortalidad materna más frecuente son: shock hipovolémico, Hemorragia posparto, eclampsia y toxemia.
- Todos los servicios cuentan con comisiones técnicas de salud y morbimortalidad materna y neonatal, responsables de implementar la VESMMN, para estudiar las morbilidades severas, muertes maternas y neonatales, además de la búsqueda intencionada de la muerte materna de 10 a 54 años ocurridas.
- Trabajo coordinado de las U.S.F. con las cabeceras distritales y Hospital Regional.
- Aumento de la productividad en el cargado del Sistema de Atención Ambulatoria
- Mantenimiento de la vigilancia epidemiológica de notificación obligatoria y enfermedades endémicas de temporada y zoonosis.
- Mantenimiento de bajos niveles de arbovirus con notificación oportuna.
- Fortalecimiento con un total de 123 Recursos Humanos a los servicios de salud para dar respuesta ante la emergencia sanitaria por el COVID 19.

Dificultades

- Reparación y mantenimiento de la flota de vehículos y ambulancias.
- Readecuación del HR debido a la refacción de 13 salas de internados de Clínica Médica y Cirugía General.
- La situación socioeconómica de la población, lo cual obliga a salir de las casas y arriesgarse a contraer el SARS-CoV-2.

Desafíos

- El mayor desafío es seguir avanzando hacia el acceso y cobertura universal de la salud.
- Mejorar la parte edilicia de los servicios de salud.
- La contratación de más profesionales de la salud para dar respuestas a los problemas de salud que se consideran cruciales debido a su gravedad, alta prevalencia, costos asociados o impacto a largo plazo en la salud de la población.
- Poner en funcionamiento en Centro Integral de la Mujer donde se estarán realizado mamografía, ecografía mamaria, laboratorio de citología y anatomía patológica, consultorio tracto genital inferior, consultorio de mastología, consultorio prenatal, consultorio planificación familiar y consultorio de ginecología.
- Capacitación al personal de salud en código rojo para actuar con eficiencia ante una emergencia obstétrica para evitar muertes maternas, fetales y neonatales.
- Unidad de análisis semanalmente por servicio de salud para identificar bajas coberturas

- Monitoreo rápido de vacunados para garantizar adecuadas coberturas de vacunación con todos los biológicos.
- Mantener altos estándares de calidad en la vigilancia epidemiológica.
- Alianzas con instituciones involucradas para llevar adelante acciones relacionadas con la seguridad alimentaria, provisión de agua potable segura y sostenida y lucha contra la contaminación ambiental.
- Priorizar y mejorar el acceso a los servicios de salud, garantizando una atención organizada y continua con calidad y calidez a los pueblos indígenas.
- Mejorar la calidad de vida en salud de las comunidades indígenas con la formación de promotores de salud indígena.
- Generar conciencia pública sobre la diabetes y la hipertensión arterial, garantizar el tratamiento básico y la provisión de medicamentos a los pacientes del programa y priorizar el acceso a los métodos auxiliares de diagnósticos.
- Implementar las políticas públicas saludables en los diversos entornos (municipios, centros laborales, servicios de salud, supermercados y despensas para prevención de la diseminación del COVID-19).
- Promover el empoderamiento individual y social para la gestión de la salud individual y colectiva.
- Fortalecer la consulta psicológica para profesionales de salud.
- Fortalecer la búsqueda de sintomático respiratorio y seguimiento de los casos diagnosticado de TB y control de contactos.
- Mantener una comunicación continua con los pacientes del PRONASIDA, garantizar la provisión de medicamentos y proveer la información actualizada acerca del tratamiento.
- Fortalecer de los servicios de salud para la protección y promoción integral de los derechos del niño y adolescente.
- Capacitación a los profesionales de enfermería para la atención al usuario, con calidad técnica y calidez humana en todos los servicios de salud.
- Gestionar para garantizar la provisión de la leche con suplemento nutricional a todos los niños menores de 5 años y a las embarazadas bajo peso.

Tabla Nº 1: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud		
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**
Laboratorio	Hematología	38.667
	Química	194.092
	Parasitología	776
	Bacteriología	
	Citología	4.420
	Inmunología	38.806
	Urianálisis	29.332
	Otros especializados	
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**
Imagenología	Radiología Simple	6.901
	Radiología Contrastada	
	Electrocardiograma	578
	Ecografía	3.153
	Electroencefalograma	
	Tomografía	1.772
	Telemedicina	198
	Otros	
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**

Test rápido de VIH en embarazadas	3.300
Test rápido de VIH población general	766
Test rápido de VIH población Indígena	330
Test de Diabetes	4.118
Total, de PAP realizados	4.420
Total, de PAP anormal	31
ASC-H	3
ASC-US	72
PAP negativo (sin atipias)	4.038
Toma de PAP a embarazadas y a población indígena: ***NO SE PUEDE FILTRAR DEBIDO A QUE LA FUENTE OFICIAL SECCU NO PERMITE***	
Colposcopia	991
Biopsias Cuello Uterino	143
Legrado endocervical	144
Mamografía	0
Test del piecito	1.937
Otros (especificar)	

1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud

Descripción	Cantidades entregadas	Cantidad de Beneficiarios		
		Institución	Familias	Personas
2. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI	80.934 KILOS	68	3.000	3.631
3.2 Por el Programa de TB	24 PAQUETES			24

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	46.879.936.338.
200	33.842.311.
300	560.288.826.
500	0.
Total	**47.474.067.475**.

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Nº de Consultas	314.102	253.694	376.997	272.974
Nº de Pacientes	79.427	103.948	154.469	168.419

Fuente: SAA

Gráfico: Cantidad de pacientes atendidos y cantidad de consultas realizadas, comparativo por años

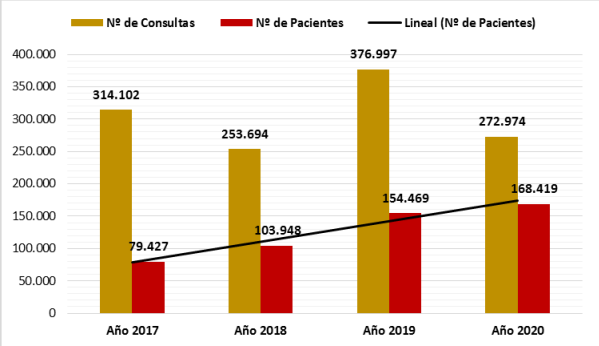

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2017-2018-2019-2020

Presupuesto	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Asignado	32.082.486.917	41.767.884.928	45.870.491.765	47.474.067.475
Ejecutado	29.031.756.573	39.465.885.086	40.941.581.801	43.453.737.041
% Ejecución	**90%**	**94%**	**92%**	**92%**

Institución: Sexta Región Sanitaria - Caazapá
Presupuesto vigente: 47.474.067.475.-
Presupuesto ejecutado: 43.453.737.041.-

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	Metas		Presupuesto		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamientos
	Metas Programadas Año 2020	Metas Alcanzadas Año 2020	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 Servicios Personales			46.879.936.338	42.934.845.593	92%	10
200 Gastos por Servicios			33.842.311	32.242.311	95%	10
300 Adquisición de Insumos			560.288.826	486.649.137	87%	10
500 Gastos de Inversión			0	0	0%	
	58.098	**80.015**	**47.474.067.475**	**43.453.737.041**	**92%**	

Fuente: Departamento Administrativo

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	183	255
BIOQUIMICO/A	26	29
ODONTOLOGO/A	30	30
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	10	10
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	294	302
LICENCIADO/A EN ANESTESIA	3	3
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION	2	2
LICENCIADO/A EN NUTRICION	6	6
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	15	17
LICENCIADA EN FONOAUDIOLOGIA	1	1
LICENCIADA EN PSICOLOGO/A	3	3
TECNICO/A DE BLANCO	157	161
AUXILIAR DE BLANCO	107	108
ADMINISTRATIVO	68	68
PERSONAL DE APOYO (Agente comunitario)	114	114
Total	**1019**	**1109**

Fuente: Departamento Recursos Humanos.

Tabla: Recursos Humanos contratados por el consejo de salud que pasan al MSPBS

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos
Licenciadas/os en Enfermería	22
Licenciadas/os en Obstetricia	3
Licenciada/o en Instrumentacion Quirúrgica	1
Bioquímico Clínico	2
Técnico Superior en Enfermería	14
Técnico en radiología	1
Auxiliar de enfermería	3
Personal de Apoyo	22
Administrativos	22
Total	**90**

Fuente: Departamento Recursos Humanos.

Tabla: Recursos Humanos contratados para la contingencia para COVID 19

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos
Médicos	24
Licenciadas/os en Enfermería	57
Bioquímico Clínico	7
Químico Farmacéutico	1
Técnico Superior en Enfermería	12
Licenciada/o en Obstetricia	1
Técnico en Radiología	1
Auxiliar de enfermería	1
Personal de apoyo	19
Total	**123**

Entrega del nuevo edificio de urgencias HRC

Mejoras en el acceso al H. D. de San Juan Nepomuceno

Readecuación de los servicios de salud de acuerdo a los protocolos exigidos

Habilitación del Consultorio de Atención Integral de la Mujer y entrega por la FRS de un Colposcopio y equipamientos

Preparación y distribución de kits de equipo de protección personal con apoyo del Centro Caazapeño de Volantes y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios

Conformación del COE Regional

Conformación de la comisión de apoyo para el albergue

Preparación y puesta a punto del Albergue de cuarentena

Inicio de la refacción de 13 salas de internación de los servicios de cirugía general y clínica medica del HCR

Reacondicionamiento de la Clínica Móvil para la atención extramural

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Atención a la Salud									
	Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Domiciliaria		Teleconsultas	
	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas
Total distrito de Caazapá	43.031	26.353	14.506	11.538	568	429	789	399	445	283
Total distrito de Aba´i	29.868	18.238	2.446	1.692	1.085	648	750	363	850	670
Total distrito de Buena Vista	8.483	5.229	785	554	180	144	320	122	164	59
Total distrito de Moises S. Bertoni	6331	3879	1551	1109	141	114	369	263	127	60
Total distrito Gral. Higinio Morinigo	9.851	5.941	900	636	779	326	254	94	62	16
Total Distrito de Cnel. Maciel	5.465	3.422	1.884	1.006	95	84	73	41	55	29
Total distrito de San Juan Nepomuceno	30.983	17.091	10.886	8.131	778	446	601	357	294	203
Total distrito de Tava´i	22.484	13.806	2.635	1.904	1691	872	598	347	326	173
Total Distrito de Fulgencio Yegros	7.714	4.472	543	388	117	56	323	177	93	44
Total distrito de Yuty	32.283	19.002	1.991	1.371	576	384	276	121	170	72
Total distrito de 3 de Mayo	24.880	14.508	144	101	240	153	341	206	400	290
TOTAL REGIONAL	221.403	131.944	38.271	28.430	5.620	3.656	4.694	2.490	2.986	1.899

Consultas Odontológicas			
Nº de Consultas Odontologicas	Nº de Procedimientos	N° de consulta a embarazada	Nº de Procedimientos a embarazadas
OBS.: Los Datos de Odontología aparece el total Regional. Razon de problemas de red para filtrar los datos por servicio. Apenas podamos filtrar lo estaremos remitiendo por servicio.			
6.282	14.302	391	952

Establecimientos de Salud por Distritos	Atención a la Salud				
	Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones
	Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dósis Aplicadas
Total distrito de Caazapá	1.745	1409	456	517	8862
Total distrito de Aba´i	1502	983			11511
Total distrito de Buena Vista	334	187			2306
Total distrito de Moises S. Bertoni	324	200			1878
Total distrito Gral. Higinio Morinigo	828	428			1856
Total Distrito de Cnel. Maciel	98	58			1297
Total distrito de San Juan Nepomuceno	4.733	3.161	547	173	13227
Total distrito de Tava´i	1569	1073			9362
Total Distrito de Fulgencio Yegros	216	112			1764
Total distrito de Yuty	2.322	1.644	118	16	5386
Total distrito de 3 de Mayo	912	394			6568
TOTAL REGIONAL	*14.133*	*10.279*	1.121	706	64017

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Otros Programas						Internación
	CCD		HTA	HTA	Diabetes	Diabetes	Total de Egresos Hospitalarios
	Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos sgto.	Nº de Casos	Nº de Casos sgto.	Nº de Casos	
Total distrito de Caazapá	**2.989**	**1654**	**6.545**	**3.533**	**2.615**	**1202**	**3.216**
Total distrito de Aba´i	**1610**	**763**	**4759**	**2632**	**1021**	**508**	**0**
Total distrito de Buena Vista	**954**	**345**	**2963**	**1804**	**424**	**250**	**0**
Total distrito de Moises S. Bertoni	**478**	**206**	**1418**	**818**	**153**	**87**	**0**
Total distrito Gral. Higinio Morinigo	**1103**	**609**	**1459**	**752**	**308**	**150**	**0**
Total Distrito de Cnel. Maciel	**530**	**309**	**1654**	**865**	**361**	**165**	**0**
Total distrito de San Juan Nepomuceno	**4210**	**1775**	**4.608**	**2662**	**1007**	**547**	**1.637**
Total distrito de Tava´i	**1532**	**595**	**4605**	**3220**	**458**	**264**	**0**
Total Distrito de Fulgencio Yegros	**134**	**103**	**1174**	**511**	**570**	**206**	**116**
Total distrito de Yuty	**3015**	**1240**	**5.281**	**2.691**	**908**	**417**	**421**
Total distrito de 3 de Mayo	**2537**	**974**	**3180**	**1582**	**758**	**332**	**0**
TOTAL REGIONAL	***19.092***	***8.573***	***37.646***	***21.070***	***8.583***	***4.128***	**5.390**

VII Región Sanitaria *Itapúa*

La ***VII REGION SANITARIA – ITAPUA*** también conocida como "El Granero del País", cuenta con una superficie de *16.525* km2, con *30* distritos, una población de 618.456 habitantes y *119* Servicios de Salud. Su Capital, Encarnación, se halla ubicada a 370 km al sur de la Capital Asunción, con la que está unida por la Ruta 1, con la Capital de Alto Paraná, Ciudad del Este por la ruta VI y con la ciudad de Posadas en la República Argentina, unida por el puente San Roque González de Santa Cruz, sobre el Rio Paraná.
Los Distritos con mayor población son Encarnación, San Pedro del Paraná, Cambyreta, San Rafael del Paraná. Las principales actividades económicas son, la agricultura, la ganadería, el comercio y la industria. Sin embargo, a pesar de ser considerado unos de los Departamentos más rico del país, existía y existe aún una inequidad importante referidas a indicadores sanitarios, cumplimiento de programas, acceso de los servicios de salud, que fueron disminuyendo paulatina, gradual y sostenidamente y que hoy nos permite hablar de avances significativos en la gestión sanitaria, como se detalla más abajo.

Misión

Proteger la dignidad personal, promoviendo la salud, previendo las enfermedades y garantizando la atención integral de salud de todos los habitantes del Departamento; proponiendo y conduciendo los lineamientos de políticas sanitarias en concertación con todos los sectores públicos y los actores sociales. La persona es el centro de nuestra **MISIÓN**, a la cual nos dedicamos con respeto a la vida y a los derechos fundamentales de todos los ciudadanos, desde antes de su nacimiento y respetando el curso natural de su vida, contribuyendo a la gran tarea nacional de lograr el desarrollo de todos nuestros del ciudadanos.
Los trabajadores del Sector Salud somos agentes de cambio en constante superación para lograr el máximo bienestar de las personas.

Visión

Ser un ente rector y alcanzar la excelencia en las respuestas a los problemas de salud y necesidades sanitarias de la población. Con una integridad, universalidad y equidad social, étnica, cultural, generacional y de género, libre de todo tipo de discriminaciones y con incidencia en los determinantes sociales con participación social de todos los estamentos y niveles, asumiendo la corresponsabilidad entre todos para lograr el más alto bienestar de los ciudadanos.

Objetivos

- Brindar servicio con Equidad, Integralidad, Universalidad e Interculturalidad.
- Coordinar las capacidades con que cuentan los centros asistenciales de la región, de modo que los problemas sean resueltos en el interior del departamento dentro del marco de R.I.S.S.
- Lograr coberturas ideales de los indicadores que corresponden a los diversos programas y estrategias que se encuentran implementadas en los servicios.
- Propiciar la participación social y comunitaria en la promoción, prevención, curación y rehabilitación.

Principales Logros

Nutrición

- Mediante el Inventario 2020 de usuarios del Programa se logró un control efectivo de los casos la situación de cada usuario y de esta manera se migraron los datos a la nueva planilla para el 2021.
- Adaptar los lugares de atención de PANI a las medidas sanitarias necesarias para brindar seguridad a los beneficiarios.

RR.HH

- Importación de funcionarios por contingencia a fin de palear la situación pandémica provocada por el covid 19 durante el año 2020.
- Desprecarización de 160 personales de blanco y 49 administrativos desde los consejos rubro fondos de equidad al ministerio de salud pública y bienestar social.

Enfermeria

La implementación de PAE en la VII RS

Capacitación sobre Epi por niveles higiene Hospitalar, lavado de mano, bioseguridad (ultima implementación) obedece a la situación actual declara pandemia causado por el virus SARS- COVID 19

Promoción de la Salud

- **COVID-19**
- Distribución de materiales impresos y audios visuales a los servicios de Salud para las actividades referentes a la Prevención del CVID-19
- **Enfermedades Transmitidas por Vectores (Dengue, Chikungunya, Zika y Fiebre Amarilla)**
- Realización de Minga Institucional en todos los servicios de Salud de Encarnación y los demás servicios de la Región (realizados en los meses de Agosto a Diciembre.
- **PAI**
- Apoyo al PAI en Promoción y de intensificación en los diferentes distritos

Atencion Primaria Salud

- Se concretó el proyecto de construcción de 9 USF, los cuales beneficiaran a más familias a acceso a servicios de salud, las mismas es financiada por banco interamericano de desarrollo, cuyas inversiones rondan el monto de 800.000.000 millones aproximadamente cada usf, con la culminación he inauguración se contaran con 69 unidades a nivel regional.
- Articulación de redes de servicios de salud, con las USF para referenciamientos de los pacientes a los diferentes niveles de atención.
- Adecuaciones de las USF para implementación de área de respiratorio y no respiratorios.
- Implementación de lavatorios en las entradas de cada servicio.
- incorporación de más recursos humanos para las USF, los fueron contratados por la estrategia de atención primaria: 3 médicos y 4 agentes comunitarios.

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud					
		Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural	
		N° de Consultas	N° de personas atendidas	N° de Consultas	N° de personas atendidas	N° de Consultas	N° de personas atendidas
60 USF.	60 USF.	208992	208964	21955	21955	19005	19180

Epidemiologia

- Fortalecimiento del equipo de trabajo en cuanto a logística e Insumos y recursos (por autogestión y donaciones)
- Incorporación de un equipo de Call center que es un apoyo fundamental para la realización de trabajos en cuanto al Covid -19 (25 personas entre ellas médicos/as, licenciada en enfermería, odontólogos)

Obstetricia

- Formación de Instructores locales para capacitación en Código Rojo.
- Implementación del nuevo Manual de Funciones.
- Implementación de Red de comunicación con las obstetras, a traves del teléfono corporativo y grupos de whatsap.

Salud Sexual Reproductiva

- Inclusión de Gineco-obstetras en algunos centros cabeceras.
- Insumos de planificación Familiar en forma permanente y sostenible.
- Funcionamiento pleno del Comité Regional y Locales de SMMMN activados.
- Implementación de un consultorio diferenciado para adolescentes (HRE).

Programa de Tuberculosis/Lepra

- Se logró la contratación de un personal bioquímico para reforzar el servicio en el laboratorio de tuberculosis del HR ya que desde comienzos de año, el laboratorio contaba con poco personal para el procesamiento de las muestras y eso acarreaba demoras en el diagnóstico y tratamiento.
- Se logró una oficina y un consultorio para el Programa de TB del distrito de Encarnación, contando con un encargado distrital del programa y un médico neumólogo para las atenciones a los pacientes en tratamiento. Ya que debido a remodelaciones de las instalaciones por la pandemia, el pabellón donde funcionaba el programa fue utilizado para otro fin.

Dificultades

Nutrición

- Desabastecimiento de leche del PANI en varios distritos, por problemas con la Licitación a Nivel Central.
- Escasa asistencia de los beneficiarios a sus controles por miedo al Covid.

RR.HH

- Falta de recursos humanos dentro de la sección atendiendo al cumulo de actividades con las cuales se trabaja periódicamente.

Enfermeria

• Falta de recurso humano apoyo administrativo

Atencion Primaria en Salud

- Equipo incompleto: se presenta 47 brechas de agentes comunitarios para las USF y 2 licenciadas en enfermería, así también 9 Médicos que no se encuentran en sus servicios respectivos, por motivo de que los mismos se encuentran realizando la especialidad Médica en Medicina Familiar con énfasis a APS.
- Múltiples programas del MSPBS, que son sistematizados y los cuales implica el uso de equipos informáticos y además la accesibilidad a internet, por lo que se menciona, que contamos con unidades que no disponen de Equipos informáticos y así también la accesibilidad al internet, lo cual genera un retraso para la ejecución y remisión de los informes correspondientes a cada dependencia.
- En cuanto a la infraestructura de las Unidades de Salud: contamos con Unidades pequeñas Y PRECARIAS, las cuales deben ser intervenidas a fin de adecuar a la estructura de una USF Estándar.

Epidemiologia

- Falta de Recursos Humanos
- Falta de compromiso de entidades privadas en cuanto al envío de notificaciones y muestras en tiempo y forma.
- Fluctuación en la señal de internet

Obstetricia

- Falta de cumplimiento del Manual de Funciones en algunos servicios.
- Baja Capacidad Resolutiva de algunos servicios,
- Partos domiciliarios, por falta de RRHH y población aislada.
- Falta de R.R.H.H en servicios que cuentan con sala de partos y equipamientos.

Salud Sexual Reproductiva

- Baja Capacidad Resolutiva de algunos servicios y servicios cabeceras.
- Falta de presupuesto para la Promoción de los Servicios ofertados y la difusión de Spot publicitarios.
- Necesidad de contar con consultorio Diferenciado para Adolescentes en todos los centros de atención con los R.R.H.H. NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO al I.M.AN.
- Partos domiciliarios, por falta de RRHH. (*Alto verá, Itapúa Poty,* Edelira)
- Población dispersa, inaccesibilidad del terreno.
- Inadecuado uso del sistema de referencia y Contrareferencia.

Programa de Tuberculosis/Lepra

- La captación de sintomáticos respiratorios durante la pandemia, llegando solo al 36% de la meta establecida por el Programa Nacional.

- Las defunciones alcanzaron un 11%, siendo alguno de los factores el diagnóstico tardío de la enfermedad o complicaciones del Covid-19.

Desafíos para el año siguiente

Nutrición

- Capacitaciones y controles para el fortalecimiento de la implementación de la nueva planilla RR.HH.
- Nos encontramos en un momento donde se evidencia en todos los sentidos las consecuencias de la pandemia y el Dpto de RRHH no es la excepción en esta situación, por lo que se trata de asegurar el talento y el compromiso latente para con las gestiones y trámites actuales con la institución.
- Planeamiento de políticas y estrategias para paliar la situación laboral de los recursos humanos.
- Uso y obtención de más herramientas tecnológicas para el servicio.
- Solicitud de disponibilidad de recursos humanos para la sección.
- Gestión de trámites administrativos a distancia con uso de la tecnología.

Enfermerìa

- Capacitación a los diferentes distritales del departamento de Itapúa

Atencion Primaria en Salud

- Supervisar y monitorear a las 60 USF, por medio de visitas a cada servicio, y que las supervisiones sean capacitantes, a fin de que los resultados sean positivos para bien de los USF y usuarios.
- Cubrir las brechas de recursos humanos existentes, a fin de completar los equipos de USF.
- Intervención de la infraestructura de las USF a fin de adecuar a la estructura de una USF estándar.

Epidemiologia

- Empoderamiento de los privados
- Capacitación de los referentes distritales del departamento de *Itapúa.*

Obstetricia

- Disminución de muertes maternas, fetales y neontales.
- Fortalecimiento de los Centros cabeceras.
- Muertes evitables cero

Salud Sexual y Reproductiva

- Capacitación continúa del personal en las áreas pertinentes, en forma virtual y presencial.
- Disminución de la morbimortalidad materna, fetal y neonatal.
- Fortalecimiento de los centros cabeceras, con RRHH, y equipamientos, trabajo en Redes.
- Contar con los diferentes insumos de métodos de Planificación Familiar en forma permanente y continua.

Programa de Tuberculosis/Lepra

- Buscar mecanismos para la búsqueda de Sintomáticos Respiratorios en tiempos de pandemia. Coordinar con el área respiratoria de cada servicio para la captación. A fin de llegar a la meta de SR identificados y con los casos nuevos.
- Potenciar la búsqueda de SR en lugares vulnerables como penitenciaria y comunidades indígenas.
- Supervisiones a los 30 distritos del Departamento.
- Ejecutar las actividades fijadas en la propuesta del Programa ALTERVIDA. Entre ellas control de contacto y seguimiento de casos, entrenamiento a los promotores y pares en TB/VIH y capacitaciones al personal de salud de manera virtual y también presencial con cantidades reducidas y siguiendo los protocolos establecidos.

En el caso de los Institutos/Hospitales/Hospitales especializados y de las Regiones Sanitarias, presentar los datos de las siguientes tablas:

Tabla Nº 2: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud				
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)				
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**		
Laboratorio	Hematología	87.444		
	Química	223.214		
	Parasitología	2.881		
	Bacteriología	6.331		
	Citología	19.221		
	Otros especializados			
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**		
Imagenología	Radiología Simple	25.974		
	Radiología Contrastada			
	Electrocardiograma	6.498		
	Ecografía	10.061		
	Electroencefalograma	25		
	Tomografía	1.650		
	Telemedicina			
	Otros			
Toma de PAP	Embarazadas			
	No Embarazadas	14.136		
Mamografía		1.468		
Test del piecito		8.409		
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI				29.192

Tabla: Formato de Memoria 2020

Texto	Fuente
Título Principal	14pt
Subtítulos	12pt
Texto Principal	11pt
Tablas y Figuras	8pt
Texto principal en el cuerpo	11pt

Plan Financiero/Ejecución Presupuestaria del año 2020 según PEI

Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**SERVICIOS PERSONALES**
200	**SERVICIOS NO PERSONALES**
300	**BIENES DE CONSUMO E INSUMOS**
500	**INVERSIÓN FÍSICA**
Total	**83.728.622.465 GS.**

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Nº de Consultas	**901.224**	**998.000**	**969.873**	**733.393**
Nº de Pacientes	**434.202**	**465.227**	**470868**	**427103**

Fuente: Consultorio Externo,

Gráfico: Cantidad de Pacientes atendidos

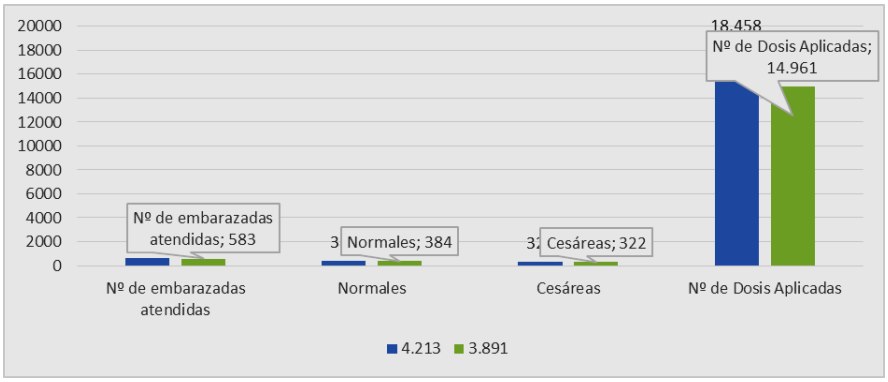

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2017-2018-2019-2020

Presupuesto	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Asignado	**67.420.383.618**	**78.012.609.191**	**82.557.685.909**	**85.202.552.842**
Ejecutado	**58.699.707.095**	**74.653.765.735**	**76.221.070.523**	**80.119.439.624**
% Ejecución	**87**	**96**	**92**	**94**

Institución: Dirección/Programa/Región/Hospital Especializado
Presupuesto vigente:
Presupuesto ejecutado:

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS		PRESUPUESTO		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Metas Programadas Año 2020	Metas Alcanzadas Año 2020	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES			84.016.934.684	79.311.906.802	94	10
200 GASTOS POR SERVICIOS			230.530.700	119.340.794	52	10/30
300 ADQUISICION DE INSUMOS			955.087.458	688.192.028	72	10
500 GASTOS DE INVERSION			0	0	0	10

Fuente: Dirección Administrativa, Hospital.

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	470	615
BIOQUIMICO/A	63	66
ODONTOLOGO/A	52	57
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	5	5
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	587	700
LICENCIADO/A EN ANESTESIA	2	4
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION	3	4

LICENCIADO/A EN NUTRICION	9	9
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	27	30
PSICOLOGO/A	8	8
TECNICO/A DE BLANCO	155	174
APOYO EN SALUD	2	2
AUXILIAR DE BLANCO	202	226
ADMINISTRATIVO	156	156
PERSONAL DE APOYO	115	117
Total	**1.856**	**2.163**

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Atención a la Salud				
	Consultas Externas	Consultas Urgencias	Consultas Extramural	Consultas Odontológicas	
	Nº de Consultas	**Nº de Consultas**	**Nº de Consultas**	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas
TOTAL ENCARNACION	65127	8516	266	**1066**	1140
TOTAL BELLA VISTA	14263	5365	834	**285**	296
TOTAL CAMBYRETA	18240	579	415	**478**	502
TOTAL CAPITÁN MEZA	13872	698	1681	**0**	0
TOTAL NUEVA ALBORADA	8847	87	435	**57**	60
TOTAL CARMEN DEL PARANA	5960	3722	0	**426**	445
TOTAL CORONEL BOGADO	18701	666	111	**0**	0
TOTAL CARLOS A. LOPEZ	6763	6712	857	**0**	0
TOTAL NATALIO	14054	6746	321	**250**	257
TOTAL COLONIA FRAM	21150	9415	938	**904**	997
TOTAL GENERAL ARTIGAS	5046	15	289	**17**	17
TOTAL GENERAL DELGADO	6297	15	121	**61**	77
TOTAL HOHENAU	13823	6227	447	**0**	0
TOTAL JESUS	6502	1084	520	**154**	172
TOTAL OBLIGADO	6251	3551	0	**0**	0
TOTAL SAN COSME Y SAN DAMIAN	1270	55	138	**0**	0
TOTAL SAN PEDRO DEL PARANA	33531	6200	1642	**0**	0
TOTAL SAN RAFAEL DEL PARANA	18622	3618	1112	**0**	0
TOTAL TRINIDAD	5899	7	677	**15**	16
TOTAL EDELIRA	22518	4455	956	**0**	0
TOTAL TOMAS ROMERO PEREIRA	21452	6308	1057	**357**	395
TOTAL ALTO VERA	13872	698	1681	**0**	
TOTAL YATYTAY	11274	4279	4107	**22**	23
TOTAL YTAPUA POTY	6502	1105	1435	**489**	520

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Atención a la Salud			
	Atención Pre-Natal	Partos		Vacunaciones
	Nº de Consultas	Normales	Cesáreas	Nº de Dósis Aplicadas
TOTAL ENCARNACION	7434	1205	1774	37046
TOTAL BELLA VISTA				3090
TOTAL CAMBYRETA				12662
TOTAL CAPITÁN MEZA	645	7	0	1811
TOTAL NUEVA ALBORADA	495	7	0	1577
TOTAL CARMEN DEL PARANA				1987
TOTAL CORONEL BOGADO	1678	0	0	5246
TOTAL CARLOS A. LOPEZ				2557
TOTAL NATALIO	416	0	0	2200
TOTAL COLONIA FRAM	1662	65	0	4287

TOTAL GENERAL ARTIGAS	629	8	44	2482
TOTAL GENERAL DELGADO	2326	134	336	1720
TOTAL HOHENAU	762	0	0	4109
TOTAL JESUS				2157
TOTAL OBLIGADO				4642
TOTAL SAN COSME Y SAN DAMIAN				1680
TOTAL SAN PEDRO DEL PARANA	1723	84	141	8920
TOTAL SAN RAFAEL DEL PARANA	3986	205	307	5390
TOTAL TRINIDAD	237	0	0	1948
TOTAL EDELIRA	1335	66	0	2557
TOTAL TOMAS ROMERO PEREIRA	1270	181	106	10993
TOTAL ALTO VERA				4154
TOTAL YATYTAY	236	0	0	1787
TOTAL YTAPUA POTY	610	0	0	4379

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Otros Programas				Internación	
	CCD	HTA	Diabetes	TB	Total de Egresos Hospitalarios	Dias Cama Ocupados
	Nº de Consultas	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos		
TOTAL ENCARNACION	1481	558	310	69	9191	53663
TOTAL BELLA VISTA	650	54	20			
TOTAL CAMBYRETA	802	144	56	5		
TOTAL CAPITÁN MEZA	118	32	0	4	417	1253
TOTAL NUEVA ALBORADA	494	7	14			
TOTAL CARMEN DEL PARANA	208	4	30		391	4180
TOTAL CORONEL BOGADO	415	115	133	1		
TOTAL CARLOS A. LOPEZ	37	125	5	1	97	100
TOTAL NATALIO	1586	15	51	2	1109	14082
TOTAL COLONIA FRAM	1610	349	52	3	1387	1420
TOTAL GENERAL ARTIGAS	345	62	11		206	3998
TOTAL GENERAL DELGADO	266	35	18		55	62
TOTAL HOHENAU	343	23	4	1	466	1034
TOTAL JESUS	495	23	16	1		
TOTAL OBLIGADO	65	25	31	2	233	3534
TOTAL SAN COSME Y SAN DAMIAN	70	63	42	1	156	332
TOTAL SAN PEDRO DEL PARANA	2521	69	0	2	492	5240
TOTAL SAN RAFAEL DEL PARANA	1120	16	6	2	25	24
TOTAL TRINIDAD	561	4	0			
TOTAL EDELIRA	882	150	31	2		
TOTAL TOMAS ROMERO PEREIRA	1250	58	11	6	2048	2156
TOTAL ALTO VERA	1481	36	5	6	111	331
TOTAL YATYTAY	175	35	55		173	193
TOTAL YTAPUA POTY	482	96	14	2		

VIII Región Sanitaria Misiones

Dirección de la Octava Región Sanitaria ha tomado el compromiso de llevar en alto el bastón de la salud pública en el departamento y asegurando la participación ciudadana comprometida y solidaria logrando el empoderamiento de los ciudadanos para fortalecer el sistema sanitario a través de los Consejos, la firma de Convenios Interinstitucionales entre MSPBS, MEC, IPS, EBY, Gobernación y las Municipalidades e integración con Países Vecinos de la Región.

La RS cuenta con el primer, segundo y tercer nivel de atención en la Región, al servicio de los habitantes de la zona y de zonas aledañas.

El sistema de salud de la región ofrece servicios de consultorio e internación en las áreas de Maternidad, Clínica médica, pediatría, cirugía, Urología, traumatología, Unidades de terapias intensivas adultos y Neonatales, Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales, Unidad de Hemodiálisis, así como servicios de atención odontológica, salud mental, atención temprana, programas para hipertensos, diabéticos, urgencias. También cuentan con laboratorios clínicos, estudios de imágenes de diagnóstico Tomografías Ecografía, Rayos X, radioscopia, Electro diagnóstico, Banco de Sangre, Ecocardiograma y Telemedicinas totalmente equipados y con profesionales capacitados en las cabeceras distritales.

Misión

Garantizar la universalidad, equidad, integridad y participación ciudadana con énfasis en poblaciones menos favorecidas, con eficiencia y transparencia en la Administración de los recursos dentro de un marco de fortalecimiento de la democracia y lograr una comunidad organizada que asuma la responsabilidad de la salud colectiva, familiar e individual, buscando fomentar el conocimiento de hábitos de vida saludable.

Visión

Brindar a la población misionera con acceso universal al sistema departamental de servicios de salud integrados con sentido de responsabilidad individual, y protagónica participación de la comunidad.

Objetivos

- Extender la cobertura de los servicios sanitarios a personas de población aisladas con dificultades para el acceso a una atención de salud oportuna y de calidad.
- Impulsar la reforma sanitaria mediante la reorganización de los servicios y la movilización de recursos financieros que favorezcan la productividad en términos administrativos y sanitarios, para así llegar a la misión.
- Fortalecer un sistema de vigilancia de la morbimortalidad materna y neonatal basado en la calidad de las estrategias.

Logros

- 135.451 beneficiarios atendidos de las cuales 74.183 se dieron por urgencias, 2.605 en las atenciones extramurales y/o domiciliarias realizadas en las localidades de difícil acceso, donde fueron atendidos mujeres embarazadas, niños/as y adultos y 58.663 en consultorios externos de los servicios de Salud.
- En el marco de la contingencia dengue y Covid-19 se han habilitado Servicios de Contingencia para la Pandemia Covid19- con 42 camas de Internación, se han incorporado 87 Profesionales de Salud, distribuidas entre Médicos, Bioquímicos, Enfermeros, Radiólogos, Farmacéuticas y personales de Apoyo, dando respuesta oportuna a 8.808 personas con cuadro respiratorio.
- 8.646 pacientes se han internado.
- 1.441 Partos Institucionales realizados. Se ha fortalecido la atención materna, la región se encuentra comprometido con la disminución de la Morbi-mortalidad, Infantil y Neonatal.
- 68.079 inmunizaciones a través de las vacunas.
- Se habilitó el servicio de mamografías y se reactivó el servicio de tomografia dentro del HR
- Ampliación del H de Santa Rosa, Misiones
- 2.880 sesiones de diálisis en el Nuevo Centro Nefrológico, en San Juan Bautista.
- 835 pacientes atendidos en la Unidad de Terapia Intensiva.

- Equipamiento de los Hospitales polivalente y respiratorio para la atención durante la pandemia Covid.
- Habilitación de Residencia de Medicina Familiar en HD San Ignacio Misiones.
- 94 personales de Salud contratados por el CLS al plantel de Funcionarios.
- Se ha fortalecido la utilización de la tecnología para la informatización de los Diferentes Establecimientos de Salud para realizar la carga de datos en: Sistema de Egresos Hospitalarios (SEGHOSP), Sub Sistema de Estadísticas Vitales (SSIEV), El Sistema Informático para el Programa Nacional de Control de la Tuberculosis (SEPNCT), en el Sistema Informático PAI Web, Sub-Sistema de Información de Servicios de Salud Área Ambulatoria (SAA). Reactivación del Sistema Georreferenciado de Embarazadas (SIG).
- Se ha implementado el Sistema de Información y Control de Inventarios Automatizado del Paraguay en los HR y HD que facilita el control del stock de los medicamentos e insumos de tal manera a garantizar la asistencia y el tratamiento de los pacientes.
- Incorporación de tecnologías e Implementación de nuevos Sistemas.
- Se ha implementado la tecnología para la informatización de los Diferentes Establecimientos de Salud para realizar la carga de datos en los Sistemas del Ministerios de Salud, Logrando el 100% de carga de datos en SEGHOSP, 100% en SSIEV, 100% en SEPNCT, 100% en el Sistema Informático PAI Web, SAA, en el HD Santa Rosa se logró implementar que las fichas electrónicas de pacientes.
- Reactivación del Sistema Georreferenciado de Embarazadas SIG.Implementación de la Telegerencia para realizar reuniones con las diferentes direcciones y programas del MSPBS en tiempo real.
- Coordinación con el IPS Ayolas e implementación del Sistema de Registro de pacientes y consultas. .
- Se inició las obras de mejoramiento del parque sanitario regional con una inversión total de 316.122.899 según Contrato N° 23/2019 de la Gobernación de Misiones.
- Se ha fortalecido la atención materna infantil a objeto de mejorar los servicios de cuidados maternos e infantiles, disminuyendo el sustancialmente la tasa de Morbi-mortalidad Materna, Infantil y Neonatal.
- Aumento de actividades extramurales realizadas por las USF y Hospitales en las zonas aledañas y localidades de difícil acceso, donde fueron atendidos mujeres embarazadas, niños/as y adultos, servicio de ecografía obstétrica y ginecológica, charlas educativas, como la prevención de Arbovirus y eliminación de vectores transmisores del Dengue, Zika, Chikungunya y Fiebre amarilla.
- Gestión con los entes gubernamentales y no gubernamentales la provisión de equipos de protección personal.
- Nueva estructura Edilicia del Centro Nefrológico de Misiones.
- Equipamientos de los Hospitales polivalentes y respiratorios para la atención de pacientes durante la pandemia.
- Adoptar medidas preventivas para evitar la propagación del Covid-19 en los servicios de Salud dependientes.
- Habilitación de Residencia de Medicina Familiar en HD.
- Contratación de 84 RRHH por contingencia COVID 19.
- Incorporación de personales de Salud contratados por el CLS al plantel del MSPBS.

Dificultades

- Falta de incorporación de nuevos recursos humanos en especial en las áreas de Enfermería, Obstetricia, personal Administrativo y de apoyo.
- Sobreposición de actividades desde el Nivel central.
- Faltan equipos informáticos con conectividad a internet para los Establecimientos de Salud.
- Personal desmotivado debido a la baja remuneración no acorde con el profesionalismo y las funciones que desempeñan, así como también por el no pago de viático, y de no pago por responsabilidad por no tener un organigrama actualizado.
- Déficit en el mantenimiento de los bienes patrimoniales ya sean Equipos Informáticos, Aires acondicionados y Equipos Biomédicos.
- Sobrecarga de trabajo durante la Emergencia Epidemiologica por Covid19.
- Lenta la organización y reorganización de los servicios, equipamientos, insumos y capacitación e implementación de protocolo para afrontar la Epidemia Covid 19.

Desafíos para el año 2021

- Capacitación a los servicios de salud sobre la unidad de análisis para la toma de decisiones,
- Mejorar el sistema de registro y notificación de las Enfermedades.
- Informatización de los servicios de Salud de la Región para el uso de los software proveídos por el MSPBS para el procesamiento de datos.
- Adquisición de nuevos equipos informáticos y adecuación del sistema de internet.
- Capacitación a profesionales médicos, Licenciadas, Bioquímicos, odontólogos, en la utilización de los registros de las consultas de urgencias, externas y extramurales y codificación CIE 10.
- Capacitación a los profesionales de salud sobre el llenado correcto de los certificados de defunción.
- Capacitación sobre uso correcto de reportes y cuadros teniendo en cuenta la estrategia RIISS.
- Fortalecer el sistema de vigilancia, alimentaria y nutricional a nivel comunitario, como instrumento fundamental de la seguridad alimentaria de la población, que promueva la educación nutricional y brinde apoyo a los grupos en riesgo alimentario, con énfasis en grupos vulnerables.
- Fortalecer de la vigilancia epidemiológica, disponibilidad de datos para cubrir las necesidades de información.
- Disminuir la tasa de mortalidad, Materna Neonatal y fetal.
- Fortalecer las capacidades gerenciales de los Servicios de Salud apoyadas en el uso de las TIC y el desarrollo de un sistema de información gerencial en salud, para impulsar la gestión por resultados
- Fortalecer los servicios de salud colectiva relacionados con los eventos de cada ciclo de vida, en colaboración con los gobiernos locales y las comunidades, con énfasis en salud sexual y reproductiva, prevención de embarazos en adolescentes, prevención de enfermedades transmisibles (Tuberculosis, Paludismo, Dengue, Malaria, Zika, Chikungunya Vih-Sida) , catastróficas y el fomento de estilos de vida saludables.
- Controlar las Enfermedades Crónico Degenerativas. Prevención y control de la diabetes, hipertensión arterial.
- Mejorar la Salud Bucal de los Ciudadanos a través de las actividades extramurales y acercamiento de los consultorios móviles.
- Garantizar el acceso a medicamentos de calidad a toda la población, promover su uso racional y priorizar la disponibilidad de medicamentos de fuentes múltiples (genéricos) en el mercado nacional.
- Asegurar la provisión de servicios de salud mental de calidad a la población que lo requiera.
- Fomentar los estilos de vida saludable.
- Insumos y útiles para los participantes de las actividades organizadas por la RS.
- Fortalecer la capacidad resolutiva de los Establecimientos de Salud a través de capacitaciones permanentes y continuas a los profesionales de Blanco.

Tabla Nº 2: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud		
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**
Laboratorio	Hematología	270.369
	Química Clínica	237.564
	Inmunología	17.030
	Determinaciones especiales	10.942
	Urianalisis	33.660
	Heces	1.140

	Bacteriología	461
	Otros especializados	14038
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**
Imagenología	Radiología Simple	9111
	Radiología Contrastada	0
	Electrocardiograma	3272
	Ecografía	7883
	Electroencefalograma	144
	Tomografía	211
	Telemedicina	3272
	Otros (Ecocardiograma)	440
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**
Test rápido de VIH		1125
Test de Diabetes		12423
Toma de PAP	Embarazadas	2008
	No Embarazadas	2215
Examen de Mama		1003
Test del piecito		1309
Odontología		4462
Oftalmología		**653**
Colposcopia		17

1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud

Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
1. Medicamentos Entregados (GS)	21.646.282.182			
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI	23.626			
3.2 Por el Programa de TB	Recibe apoyo Regional.			

Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	Servicios personales	61.819.235
200	Servicios No personales	85.796.988
300	Bienes de consumo e insumos	439.027.551
	Total	**62.344.214.214.774**

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2017	**Año 2018**	**Año 2019**	**Año 2020**
Nº de Consultas	437.742	506.562	507.301	345.290
Nº de Pacientes	97.433	102.685	102.389	124.797

Fuente: Consultas externas, Urgencias y extramurales -Sub-Sistema de Información de los Servicios de Salud Sistema para Área Ambulatoria- Misiones.

Gráfico: Cantidad de Pacientes atendidos

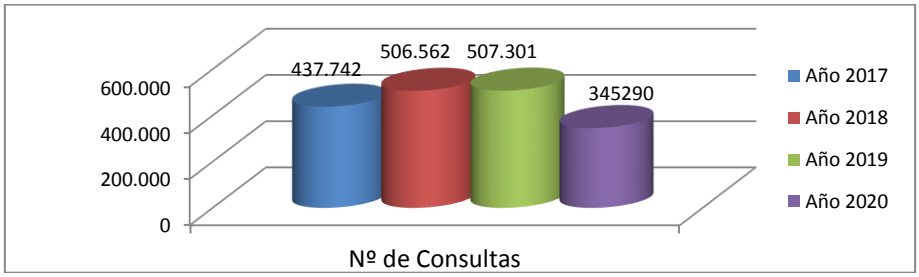

Fuente: Consultas externas, Urgencias y extramurales -Sub-Sistema de Información de los Servicios de Salud Sistema para Área Ambulatoria- Misiones.

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2016-2017-2018-2019

Presupuesto	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Asignado	37.029.361.798	49.825.503.994	58.199.981.092	62.344.214.774
Ejecutado	32.964.870.271	47.106.340.056	55.070.946.394	57.751.802
% Ejecución	89%	95%	95%	93%

Institución: Dirección Regional –VIII Región Sanitaria -Misiones
Presupuesto vigente : 62.344.214.774
Presupuesto ejecutado : 57.751.802

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	PRESUPUESTO		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	61.819.390.235	57.580.396.254	93	10
200 GASTOS POR SERVICIOS	85.796.988	13.411.518	16	10-30
300 ADQUISICION DE INSUMOS	439.027.551	157.944.032	36	10

Fuente: Dirección Administrativa.

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	METAS		% Ejecución de Metas
	Metas Programadas Año 2020	Metas Alcanzadas Año 2020	
PREVENCIÓN	603.720	242.181	40%
PROMOCIÓN	124.399	155.001	125%
RECUPERACIÓN	159.033	48.161	30%
REHABILITACIÓN	34.054	14.821	44%
URGENCIAS Y EMERGENCIAS	121.045	87.115	72%

Fuente: Departamento Estadística.

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	169	228
BIOQUIMICO/A	40	40
ODONTOLOGO/A	21	21
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	6	6
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	370	370
LICENCIADO/A EN ANESTESIA	6	12
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION	3	3
LICENCIADO/A EN NUTRICION	6	6
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	26	26
PSICOLOGO/A	7	7
TECNICO/A DE BLANCO	79	79
APOYO EN SALUD	2	2
AUXILIAR DE BLANCO	63	61
ADMINISTRATIVO	126	126
PERSONAL DE APOYO	87	87
CITOTECNOLOGA	1	1
Total	1012	1075

Fuente: Departamento Recursos Humanos.

TABLA N° 1: PRODUCCIÓN DE SERVICIOS									
OCTAVA REGIÓN SANITARIA MISIONES 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020									
ESTABLECIMIENTOS	Región	TIPO DE CONSULTA						TOTAL DE CONSULTAS	N° DE CONSULTAS ODONTOLOGICAS
		CONSULTA EXTERNA		URGENCIA		EXTRAMURAL			
		No.de consultas	N° de personas atendidas	No.de consultas	N° de personas atendidas	No.de consultas	N° de personas atendidas		
TOTAL SAN JUAN BAUTISTA	VIIIRS-MISIONES	49.630	13.144	22.736	9.552	2.594	1.239	74.960	502
TOTAL AYOLAS		21.857	6.873	7.840	4.178	594	330	30.291	930
TOTAL SAN IGNACIO		63.624	15.831	25.269	9.416	7.094	2.820	95.987	449
TOTAL SAN MIGUEL		17.506	3.402	996	606	460	307	18.962	162
TOTAL SAN PATRICIO		8.814	2.632	4.053	1.428	723	395	13.590	164
TOTAL SANTA MARIA		20.035	5.032	3.307	1.747	2.133	1.011	25.475	188
TOTAL SANTA ROSA		30.518	9.277	17.076	8.244	1.150	741	48.744	553
TOTAL SANTIAGO		17.329	3.906	4.064	1.811	815	408	22.208	706
TOTAL VILLA FLORIDA		9.888	2.117	1.662	894	336	177	11.886	958
TOTAL YABEBYRY		2.980	1.172	112	78	95	81	3.187	50
T O T A L E S		**242.181**	**63.386**	**87.115**	**37.954**	**15.994**	**7.509**	**345.290**	**4.662**

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios							
Establecimientos de Salud por Distritos	Región	Atención a la Salud					
		Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
		Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dósis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
TOTAL SAN JUAN BAUTISTA	VIIIRS-MISIONES	3.519	617	188	238	17.777	13.483
TOTAL AYOLAS		1.555	392	102	165	11.209	7.435
TOTAL SAN IGNACIO		3.757	702	258	303	20.900	12.134
TOTAL SAN MIGUEL		305	83	0	0	3.239	2.179
TOTAL SAN PATRICIO		131	45	0	0	1.903	1.252
TOTAL SANTA MARIA		429	92	0	0	4.064	2.580
TOTAL SANTA ROSA		3.391	634	127	217	8.443	5.133
TOTAL SANTIAGO		373	74	9	0	3.395	2.245
TOTAL VILLA FLORIDA		240	78	1	0	1.997	1.394
TOTAL YABEBYRY		143	46	5	0	1.737	1.348
T O T A L E S		13.843	2.763	690	923	74.664	49.183

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios									
Establecimientos de Salud por Distritos	Región	Otros Programas						Internación	
		CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV	Total de Egresos Hospitalarios	Dias Cama Ocupados
		Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos		
TOTAL SAN JUAN BAUTISTA	VIIIRS-MISIONES	1.192	451	774	180	0	18	2.154	6.993
TOTAL AYOLAS		683	304	410	179	0	1	1.304	3.163
TOTAL SAN IGNACIO		1.689	649	341	94	0	241	2.252	5.748
TOTAL SAN MIGUEL		246	105	247	51	0	17	88	120
TOTAL SAN PATRICIO		381	179	4	6	0	0	38	54
TOTAL SANTA MARIA		435	225	141	51	0	0	85	222
TOTAL SANTA ROSA		2.763	899	116	78	0	146	2.137	4.030
TOTAL SANTIAGO		401	198	58	23	0	0	312	732
TOTAL VILLA FLORIDA		136	92	92	27	0	0	149	151
TOTAL YABEBYRY		206	7	8	4	0	106	126	542
T O T A L E S		**8.132**	**3.109**	**2.191**	**693**	**0**	**529**	**8.645**	**21.755**

IX Región Sanitaria Paraguarí

Paraguarí es la IX RS. Su capital es la homónima *Paraguarí* y su ciudad más poblada, *Carapeguá.* Está ubicado en el centro de la región oriental del país, limitando al norte con Cordillera, al noreste con *Caaguazú*, al este con *Guairá y Caazapá*, al sur con Misiones y al oeste con *Ñeembucú* y Central.

En 1725 se fundó la ciudad de *Carapeguá,* en el año 1733 se fundó *Quiindy,* en 1766 tuvo lugar la fundación de *Ybycuí,* en 1769, *Pirayú,* en 1775 se fundó la actual capital del departamento: *Paraguarí.* Sigue la lista de las sucesivas fundaciones, en el año 1776 se fundó *Quyquyhó*, las ciudades de *Ybytymí y Acahay* en el año 1783 y en 1787 se fundó *Caapucú.*

Durante el gobierno de Don Carlos Antonio López este territorio se vio beneficiado con la inauguración del ferrocarril en el año 1854. Una vez finalizada la Guerra de la Triple Alianza, las vías llegaron hasta Villarrica, lo cual generó la fundación de nuevas ciudades como Cerro León, Escobar, Sapucái y Caballero.

En 1945 la división política se modificó definitivamente quedando establecido el IX departamento de *Paraguarí* como es actualmente.

Paraguarí cuenta con una rica variedad de tierras en su paisaje, elevadas al norte y constituida por cerros que son desprendimientos de la cordillera de Altos. Hacia la zona del centro y suroeste posee tierras onduladas y planas con extensos valles cubiertos de pastizales buenos para la ganadería.

El Departamento de Paraguarí concentra el 3 % de la población del país y que en los últimos años se ha evidenciado un crecimiento de la población adulta mayor de 60 años (12%) llegando incluso a representar un mayor porcentaje que los infantes (10%).[12]

[12] Diagnóstico de Salud Eje Centro Occidental MSP y BS. 2017

LA RS cuenta con 74 establecimientos de salud: 1 HR, 4 HD, 9 CS, 12 PS, 47 USF y 1 Albergue para pacientes crónicos (Albergue Santa Isabel).
Entre las metas trazadas como las más ambiciosas se ha establecido mantener en cero la muerte materna por ocurrencia y disminuir en 5% las muertes neonatales con relación al año anterior, el obstáculo más significativo es el de contar con escasos recursos calificados.
Las enfermedades del sistema circulatorio, los tumores y las enfermedades cerebrovasculares son las principales causas de morbi mortalidad. [1]

Visión

Prestar asistencia sanitaria en el ámbito de la promoción, prevención, rehabilitación y asumiendo un compromiso respecto a la relación asistencial con el fin de alcanzar el máximo nivel de resolución y satisfacción de la población".

Misión

Avanzar en el acceso universal a la atención de la salud / cumpliendo las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud, en el marco de la Red Integrada e Integral de Salud, con el énfasis en la calidad, seguridad, eficiencia, responsabilidad, transparencia en la gestión, sostenibilidad, intersectorial y amplia participación social.

Objetivo de la Institución

Brindar a la población de la RS, calidad de vida mejorada a través de las múltiples atenciones ofertadas por los programas de salud tanto en promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en todos los ciclos de vida con eficacia, eficiencia y calidad.

Objetivos Específicos

- Garantizar el acceso universal a las intervenciones para el logro de la salud de las personas, familias y comunidades, considerando la Estrategia de APS.
- Fortalecer la RISS en todos los niveles de atención, a través del fortalecimiento de los hospitales, el desarrollo de la red de urgencias y de la red de comunicación y transporte, la instalación del centro regulador y el fortalecimiento de la red de apoyo diagnóstico y la logística de medicamentos e insumos
- Propiciar la efectiva participación comunitaria, a través del fortalecimiento de la gestión de los consejos y Sub CLS, fomentando la trasparencia y corresponsabilidad de la gestión de recursos.

Principales logros

- **En los servicios de salud dependientes de la IX RS**
  - Implementación del Plan Nacional de Salud.
- **Descentralización y Participación Social**
  - Se estableció 18 CLS y el CRS, cada uno han recibidos Fondo de Equidad del MSPBS y de otros organismo para invertir por cada servicios del MSPBS que les corresponde.
- **Fondo Recibido Años 2020**
  - Fondo de Equidad MSPBS: Presupuestado, Transferido el 90% a los consejos del departamento de *Paraguari.*

- El logro más importante, fue la inclusión por contrato del personal contratado por el CLS al Recurso Humano del MSPBS manteniendo su antigüedad a cada uno.
- Fondo de la Gobernación
- La Gobernación de Paraguari trabaja de manera coordinada con la Novena Región Sanitaria y a su vez con los consejos de salud distritales planificando con cada uno las acciones a realizar ;
- HR cuenta con una obra concluida de una Unidad de Terapia con capacidad de ocho cama y el Centro Integral de la Mujer, brindando atención a las mujeres del departamento en convenio con la fundación religiosa para la salud , en el servicio de San Roque Gonzales ampliación edilicia como así también en la ciudad de *Yaguaron*
- Fondo Municipal**.** La mayorías de los Consejo Locales de Salud **,** impulsaron la transferencia de los 5% del fondo municipal e invirtieron en obras en sus servicios solicitada por la dirección de cada uno algunos utilizaron fondo de Royalties en obras más relevante, en el HR la municipalidad realizo un empedrados en los acceso; la municipalidad de *Carapeguá* reestructuro área de Neonatal poniendo en condiciones; la municipalidad de *Sapucai* ampliación edilicia del servicio ;La municipalidad de General Bernardino Caballero la adquisición de un Ambulancia para el servicio de salud local y el Distrito de Escobar adquirió un Sillón Odontológico
- Los sud CLS atraves de sus gestiones han logrados alguna inversiones en los USF en alianza con los CLS; En USF de la compañía Espartillar *Carapeguá* una ampliación edilicia, sistema de agua con un tanque con capacidad de 1.000 litros proveído por la cooperativa Medalla Milagrosa Agencia *Carapeguá*. USF de *Tayy* Loma *Carapeguá,* un estar para los usuarios del servicio
- La coordinación Regional de Descentralización, en el contexto de la pandemia, rinden cuenta administrativas en tiempo y formas así afianzar cada transferencia ya que de eso depende para recibir dicho fondo del MSPBS.

- **Asesoría Jurídica**
  - Se ha brindado Asesoramiento Legal a los diferente Servicios de Salud, dependientes de la IX RS.
  - Se ha emitido los Dictamenes correspondientes, recomendando las acciones a ser tomadas en los diferentes casos que se presentan en base a las leyes y reglamentaciones vigentes.
  - Entrevistas a funcionarios de las dependencias distritales por diferentes hechos que se presentan y más en el área de Recursos Humanos trabajando de manera articulada con el Departamento de Recursos Humanos Regional.
  - Se realiza acompañamiento a los Jefes de Departamentos Regionales a reuniones o entrevistas en los Diferentes Servicio de Salud.
  - Se lleva adelante los sumarios Administrativos en los cuales la Asesora Juridica es desiganda como parte actora en representacion del MSPBS.
- **Fiscalización**
  - El cumplimiento de las actividades tales como la verificación de la incorporación efectiva de los bienes y servicios suministrados a las dependencias en las que fueron asignadas, así como el ingreso de los bienes recepcionados sean registrados por medios manuales (fichas), y de procesamiento de datos (Sistemas Informáticos).
  - Se ha acompañado la realización del inventario físico de la existencia de bienes e insumos en los depósitos de la Institución. Se verifico la utilización efectiva o el destino dado a los bienes adquiridos, en los Servicios dependientes.
- **Departamento de Ingreso Regional.**

- El Departamento de Ingreso Regional se encarga de aplicar el Manual de Perceptoría aprobado por el MSPBS y otras normas, disposiciones y procedimientos legales vigentes.

- **Área Administrativa**
  - **Rubro 310 Alimentos para personas**
  - Los establecimientos distritales y el regional reciben de manera oportuna alimentos a ser distribuidos
  - **Rubro 340 Artículos e Insumos de Limpieza**
  - Los servicios de salud esta región reciben de manera oportuna artículos e insumos de limpieza.
  - **Rubro 350 Medicamentos e insumos**
  - Durante el año no se presentó desabastecimiento en ninguno de los establecimientos de salud..
  - **Rubro 360 Combustibles y Lubricantes**
  - La asignación de combustibles fue óptima, se establecen criterios de eficiencia para su distribución desde el nivel nacional hasta el regional y este a los locales a través de tarjetas magnéticas. No hubo desabastecimiento en el 2020.
  - **Redes Integrales de Servicios de Salud**
  - Siguiendo con la Implementación de la RISS en la IX Región Sanitaria, se ha fortalecido a través de múltiples actividades, avanzado en la reorganización de los establecimientos de salud.
- **Departamento de Programas de Salud**
  - **Salud Sexual y Reproductiva**
  - Puesta en funcionamiento del Centro Integral de la Mujer en predio del HR con los servicios abiertos a la población en la prevención del cáncer cervical por medio de estudios de citología (PAPANICOLAOU) y tratamientos en lesiones de bajo grado como biopsias, legrado endocervical en donde dichas muestras ya son procesadas en el mismo lugar.
  - En lesiones mamarias se destaca la habilitación del consultorio de Mastología y el estudio de trucut, también se cuenta con estudios.
  - Actualmente se cuenta con especialistas capacitados durante el año 2020 en tratamientos de Leep.
  - Pese a la pandemia con la reorganización de los servicios de salud, la RS trabajo por etapas en la reapertura del servicio de Papanicolau considerando estructura y equipos de bioseguridad.
  - Los casos de muertes maternas por ocurrencia y residencia se han estudiado mediante reuniones clínicas a nivel local, regional utilizando el método ACABAMM, lo que ha sido beneficioso para la visualización de las demoras dentro del sistema de atención a las gestantes. Para los casos de muertes fetales y neonatales se utiliza la matriz BABIES lo cual ha sido útil para ver los problemas derivados de la atención y así poder trazar el plan de acción local considerando los principales determinantes identificados en el análisis de la matriz.
  - En el ámbito de la planificación familiar se prosiguió a la inserción del implante sub dérmico priorizando grupos de riesgo en 5 establecimientos de salud del HR, HD de *Quiindy,* HD de *Carapeguá,* CS de *Yaguarón*, CS de *Pirayu*. Las inserciones fueron realizadas por personal de obstetricia capacitado dentro de la RS.
  - La RS. trabajó en el aseguramiento del cumplimiento del tratamiento farmacológico destinadas a personas que viven con VIH cuyo control y seguimiento se realiza en el IMT, a estos pacientes debido a la pandemia se le proveyó de medicamentos mediante un plan piloto denominada “En la puerta de tu casa”, dicha estrategia fue tomada en el marco de la cuarentena establecida por el gobierno nacional. Este trabajo se realizó en coordinación con las USF alvaguardando la confidencialidad, se dio provisión a 13 pacientes, totalizando 33 pacientes con medicamentos.

- Para dar cumplimiento al flujograma de atención a gestantes de primera consulta y seguimiento se coordinó con laboratorio la realización del estudio de VDRL ante la falta de insumos de testeo rápido en la detección de la sífilis, mismo tratamiento se aplicó para pacientes de población en general que lo requerían.
- En cuanto a coberturas del programa.

Indicador	Población	Meta	Números	%
Embarazadas nuevas	4543	2860	2312	81
Emabarazas antes del 4to mes	2860	1716	1492	87
Emabarazas después del 4to mes	2860	1144	820	72
Parto vaginal	4543	1281	1026	80
Parto cesárea	4543	549	652	119
Emergencia obstétrica	4543	362	404	112
Emergencia obstétricas exitosas (resueltas en el departamento)	362	325	367	113
Muerte Materna			5	
Muerte Fetal			22	
Muerte Neonatal			7	

- **Programa Ampliado de Inmunizaciones**
  - En lo que respecta a la cobertura, es homogénea, se destaca que todas las dosis que se aplican en simultaneo a la misma edad, se realizan sin presentar oportunidades perdidas, se observa un leve descenso en las coberturas tasadoras en menores de 5 años, las coberturas alcanzadas con BCG y HEP B Pediátrico: 50%, P1: 60%, P2: 59%, P3: 61%, SPR1: 67% y SPR2: 70%
  - En relación a la vacunación antiinfluenza en tiempo tres semanas, con todas las medidas necesarias para evitar la propagación del virus por COVID 19, se han vacunado a todos los niños de 6 a 11 meses con las dos dosis que le corresponde, única Región que logra este indicador a nivel país, vacunando a 1727 (de un total de 27672)niños de esa edad, además se utilizó 16000 dosis influenza pediátrica y 30000 dosis adultas, todas aplicadas a las personas que pertenecen al grupo de riesgo, destinando el 67% a adultos mayores.
  - La Región tiene aprobado el Informe de Movimientos de vacunas y jeringas al día actualmente.
  - Todos los vacunatorios se encuentran alejados de la circulación de pacientes, incluso se realizó trabajo interinstitucional para sacar los mismos fuera del servicio, no así la si la demanda no es la necesaria, entonces la vacunación se realiza dirigida, es por ello que las coberturas de vacunación no han disminuido considerablemente.
- **Programa de Tuberculosis y Lepra**
  - Sostenibilidad de acuerdo a las provisiones de medicamentos e insumos.
  - Apoyo técnico del nivel regional, nacional y del equipo de profesionales del Hospital Mennonita.
  - Respecto a la captación de sintomáticos respiratorios se logró un cumulo de 401 que corresponde al 23% de la meta anual, la cual fue de 1646.
  - Se han examinado el 100% de los sintomáticos captados.
  - 100% de los casos de TB cargados en el sistema experto.
  - Tamizaje TB/VIH.
  - Tamizaje TB/ Diabetes.
  - Tamizaje de TB a los casos de Covid positivo.

- **Programa de Nutrición**
  - Siguiendo con la política de seguridad alimentaria para niños menores de 5 años, embarazadas y niños en situaciones excepcionales, el Programa ingreso hasta el mes de diciembre 2020, 1204 nuevos usuarios, distribuidos en 753 menores de 5 años, 420 embarazadas (230 embarazadas adolescentes) y 31 Casos Excepcionales extra edad, además fueron distribuidos un total de 23494 kg de leche entre nuevos y en seguimiento (11.747 usuarios). Se destaca además que todos los Servicios de Salud fueron capacitados de forma virtual para el correcto llenado de la nueva planilla para informe mensual de asistencia a usuarios la cual será implementada desde enero 2021.
  - Mencionamos además que el programa se encuentra al día con la carga de datos nominal de usuarios nuevos y en seguimiento de los años 2019 y 2020.
  - Hubo cuatro meses de desabastecimiento del complemento alimentario, lo cual incidió en el ingreso de nuevos usuarios y en los de seguimiento.
- **Salud Bucodental**
  - 5 profesionales capacitados en curso de Gestantes y Primera Infancia.
  - 11 profesionales capacitados en curso de Endodoncia.
  - 10 profesionales capacitados sobre Apice
  - 5 profesionales sobre Manejo Quirúrgico en dientes retenidos.
  - 4 profesionales capacitados en el Programa Saca la Lengua y su implementación en 4 distritos.
  - Implementación del PROGRAMA CRECER SONRIENDO, llevándose la entrega de kits escolares de higiene bucal como parte de dicho programa.
  - 17 profesionales capacitados en Odontología Legal.
  - 12 profesionales capacitados sobre Tratamiento Odontológico en pacientes con Hemofilia.
  - Elaboración e implementación de videos educativos sobre promoción y educación en Salud Bucal para niños escolares en todos los distritos del Departamento.
- **Salud Mental**
  - Garantizar la salud mental de las personas con o sin trastornos conforme a lo establecido en la política de Salud Mental.
  - Implementar la atención psicológica y psiquiátrica en modalidad telemática durante contexto de la pandemia Covid 19, dirigido a grupos de riesgo que no puedan hacerlo de manera presencial
  - Implementar la atención psicológica para connacionales en el albergue, intervención enfocada principalmente para calmar la mente y reducir la ansiedad producida por el confinamiento.
  - Precautelar el cuidado de la salud mental del personal sanitario, dotándoles de estrategias de afrontamiento al estrés y ansiedad generados durante la pandemia Covid 19.
  - Sensibilizar a la población en general acerca del flagelo social de la violencia y sus consecuencias en la sociedad.
  - Involucrar a las instituciones que tienen competencia en materia de violencia a fin de garantizar un abordaje integral a las víctimas.
  - Capacitar al personal de salud en tamizaje de adicciones para medir nivel de riesgo.
- **Departamento de Enfermedades no Trasmisibles**
  - Implementación del Departamento de Enfermedades No Trasmisibles en el cual se ha logrado promocionar estilos de vida saludables, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno para disminuir la morbilidad por enfermedades crónicas no transmisibles.

- **Departamento de Enfermería**
  - 75 nuevos personales de enfermería incorporados.
  - La mayoría de los personales de enfermería han recibido capacitaciones de los diferentes servicios de salud para mejorar sus conocimientos y habilidades. De los cuales 60 personales de área (licenciados en enfermería) fueron capacitados en Emergentologia.
  - 9 profesional de enfermería capacitados para la atención en UCI en el HR .
- **Departamento de Obstetricia**
  - Trabajo coordinado y de manera fluida con el Departamento de Programas y específicamente en Salud Sexual y Reproductiva en todos los niveles de las USF hasta en los HD y el HR, lográndose coberturas óptimas, destacándose las actividades preventivas como el PAP, con 2.404 tomas de los cuales primera toma hace 19 % de cobertura, la atención de parto por Obstetras ha alcanzado el 80% del total de partos atendidos.
  - Se ha puesto en práctica la implementación del uso de la Guía de Vigilancia Epidemiológica de la Morbimortalidad Materna Fetal y Neonatal, realizando análisis de una muerte materna y de casos de EMO siendo estas morbilidades exitosas.
- **Departamento de Vigilancia Epidemiológica**
  - El departamento de *Paraguarí* cuenta con 89 unidades notificadoras quienes remiten sus planillas de ENO al Departamento de Vigilancia, durante el año 2019 se alcanzó 99% de notificación oportuna, mejorando el porcentaje con relación al año 2018 (97%).
  - En el año 2019, para arbovirosis el Sistema de Vigilancia registró la circulación de DEN-4 con un total de 53 casos confirmados y 139 casos probables para dengue. Para chikungunya se registraron 22 casos probables. No se registraron casos de zika en el departamento. Si bien, durante todo el año se registraron sospechas, al igual que a nivel nacional, la mayor cantidad de casos ocurrió en el primer semestre del año, no obstante a partir de la alerta epidemiológica sobre aumento de sospechas de Arbovirosis el departamento también registró sospechas a partir de la semana 40 y fue aumento.
  - En relación a capacitación, se desarrollaron jornadas sobre vigilancia de las enfermedades prevenibles por vacuna, definiciones de casos para Arbovirosis y la implementación de la nueva planilla de notificación semanal de enfermedades de notificación obligatoria.
- **Departamento de Promoción**
  - En los 18 distritos fue hecho el lanzamiento de la campaña de desparasitación masiva. Numero de comprimidos de antiparasitarios recibidos del parque del nivel regional (39.000), número de comprimidos administrados a la población escolar (32.901) población docente (4.654), 530 fueron las instituciones educativas beneficiadas.
  - Encuentro departamental de Adolescentes en conmemoración al día de la juventud y el día Mundial de la Prevención del Embarazo en la Adolescencia, realizado con el apoyo de La Gobernación, Municipalidad, Dirección Departamental de Educación y Ciencias, Dirección Departamental de Policía, Bomberos, Universidades Privadas, con la participación de 300 jóvenes
- **Departamento de Bioestadísticas**
  - **Comité de Estadísticas Vitales**
  - El 27 de octubre del año 2020 se creó el Comité de Estadísticas Vitales con el acompañamiento de forma virtual del Lic. Edgar Tullo Director General DIGIES, la Dra. Graciela Gamarra – Directora de Estadísticas en Salud, Abogado Rubén Darío Centurión - Asesor Jurídico y 22 participantes.

Dificultades

- Déficit en el cumplimiento de los estándares del CONE por parte de los servicios de Salud.
- Baja implementación del SAA.
- Falta de instalación de internet.
- Llegar a la Implementación correcta y oportuna del HIS.

Desafíos para el 2021

- Conformación del equipo técnico para desarrollo de los Subsistemas de Información en Salud.
- Disminuir los indicadores de Mortalidad Materna y Mortalidad Neonatal.
- Potenciar el cargado del SAA en todos los servicios dependientes de la IX RS.
- Fortalecimiento del RISS y ejecutar la referencia- contra referencia de forma óptima.
- Ejecución de Planes y Cronogramas de Actividades de los diferentes Programas.
- Aumentar las licitaciones a nivel regional en cuanto a insumos alimenticios y de limpieza.
- Adquisición de Equipos Médicos, Vehículos utilitarios.
- Infraestructuras para los servicios dependientes.
- Contratación de nuevos personales de blanco y administrativos.

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Atención a la Salud							
	Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas
TOTAL PARAGUARI	56.791	19.149	16.391	5.345	725	210	2.126	993
TOTAL ACAHAY	21.241	5.843	759	242	449	243	105	105
TOTAL CAAPUCU	8.844	1.062	4.641	496	255	0	100	45
TOTAL CABALLERO	10.535	1.156	193	72	165	0	190	63
TOTAL CARAPEGUA	73.271	12.152	4.350	1.155	692	220	2.752	641
TOTAL ESCOBAR	11.847	2.406	208	31	506	44	30	13
TOTAL LA COLMENA	17.292	3.661	4.348	865	290	0	256	198
TOTAL MBUYAPEY	26.791	4.840	600	232	1.568	678	599	249
TOTAL PIRAYU	18.038	4.503	663	176	317	173	974	496
TOTAL QUIINDY	33.746	10.079	1.979	1.912	387	103	483	262
TOTAL QUYQUYHO	13.947	3.317	1.803	648	1.429	284	363	190
TOTAL ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ	24.507	8.155	696	260	679	288	0	0
TOTAL SAPUCAI	16.390	2.757	501	126	533	218	1.019	735
TOTAL TEBICUARY MI	7.926	2.095	120	27	222	59	49	30
TOTAL YAGUARON	34.378	14.691	2.369	2.052	84	18	1.856	1.176
TOTAL YBYCUI	33.784	7.272	8.584	291	2.047	1.206	621	251
TOTAL YBYTYMI	10.935	2.228	111	10	821	200	786	121
TOTAL REGIONAL	420.263	105.366	48.316	13.940	11.169	3.944	12.309	5.568

Fuente de Información: Dpto. de Bioestadísticas.

Obs: Los servicios que no registran actividades trabajan con el Servicio de Salud I Distrital.

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Atención a la Salud					
	Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
	Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dosis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
TOTAL PARAGUARI	4.213	663	384	322	18.458	12.688
TOTAL ACAHAY	770	178	16	0	7.904	4.810
TOTAL CAAPUCU	261	49	8	0	3.838	2.410
TOTAL CABALLERO	236	29	2	0	3.346	2.288

TOTAL CARAPEGUA	4.583	680	271	290	17.155	11.681
TOTAL ESCOBAR	346	85	0	0	4.055	2.482
TOTAL LA COLMENA	1.047	124	51	0	4.580	2.755
TOTAL MBUYAPEY	974	128	19	0	6.954	4.109
TOTAL PIRAYU	777	106	29	0	10.363	6.330
TOTAL QUIINDY	1.693	202	53	26	10.237	6.299
TOTAL QUYQUYHO	483	66	3	0	2.219	1.452
TOTAL ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ	295	96	0	0	6.307	3.584
TOTAL SAPUCAI	383	53	0	0	4.094	2.785
TOTAL TEBICUARY MI	148	34	0	0	2.438	1.435
TOTAL YAGUARON	2.062	308	95	0	18.743	10.253
TOTAL YBYCUI	1.951	246	94	13	11.579	4.638
TOTAL YBYTYMI	125	27	0	0	3.142	2.135
TOTAL REGIONAL	20.347	3.074	1.025	651	135.412	82.134

Fuente de Información: Dpto. de Bioestadísticas

Obs: Los servicios que no registran actividades trabajan con el Servicio de Salud Distrital.

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Otros Programas						Internación	
	CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV	Total de Egresos Hospitalarios	Dias Camas Ocupados
	Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos		
TOTAL PARAGUARI	2.367	1.443	376	80	10	119	2.506	19.269
TOTAL ACAHAY	674	398	38	18	2	36	17	612
TOTAL CAAPUCU	183	150	133	12	0	129	19	642
TOTAL CABALLERO	244	228	128	13	1	17	2	60
TOTAL CARAPEGUA	2.395	2.146	94	88	1	106	1.456	10.163
TOTAL ESCOBAR	431	420	22	9	1	64	0	0
TOTAL LA COLMENA	440	417	14	10	2	46	258	6.131
TOTAL MBUYAPEY	680	494	77	37	7	59	31	1.495
TOTAL PIRAYU	711	655	51	55	3	51	47	1.557
TOTAL QUIINDY	1.786	1.336	121	125	3	49	620	8.840
TOTAL QUYQUYHO	400	370	37	6	0	12	16	1.278
TOTAL ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ	976	941	25	6	0	46	0	0
TOTAL SAPUCAI	295	270	21	5	0	41	34	610
TOTAL TEBICUARYMI	281	276	3	2	0	41	0	0
TOTAL YAGUARON	2.378	1.048	78	37	4	138	236	6.832
TOTAL YBYCUI	872	729	125	140	2	55	541	9.027
TOTAL YBYTYMI	303	255	15	1	0	48	0	0
TOTAL REGIONAL	15.416	11.576	1.358	644	36	1.057	5.783	66.516

Tabla Nº 2: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud		
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**
Laboratorio	Hematología	50.587
	Química	342.822
	Parasitología	584
	Bacteriología	0
	Citología(Colposcopia)	478
	Otros especializados(Inmunologia)	56.890
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**
Imagenología	Radiología Simple	7.541
	Radiología Contrastada	0
	Electrocardiograma	2.260

	Ecografía	4.663
	Electroencefalograma	0
	Tomografía	3.817
	Telemedicina	12.825
	Otros(Ecocardiograma)	100
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**
Test rápido de VIH		5.647
Test de Diabetes		3.193
Toma de PAP	Embarazadas	954
	No Embarazadas	1.450
Mamografía		1.114
Test del piecito		2.032
Otros (especificar)Anatomía Patológica		47

1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud

Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
1. Medicamentos Entregados	**17.810.677.456**	**74**		
1.1 Medicamentos Controlados	375.393.238	5		
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	17.435.284.218	74		
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI	23.494 Kg			11.747
3.2 Por el Programa de TB				

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**81.103.046.188**
200	**129.074.311**
300	**733.671.870**
500	**0**
Total	**81.965.792.369**

Fuente de Información: Dpto. de Administración.

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2017	**Año 2018**	**Año 2019**	**Año 2020**
Nº de Consultas	**641.023**	**626.649**	**610.509**	**420.263**
Nº de Pacientes	**135.261**	**134.997**	**129.223**	**105.366**

Fuente de Información: Dpto. de Bioestadísticas.

Gráfico: Cantidad de Pacientes atendidos

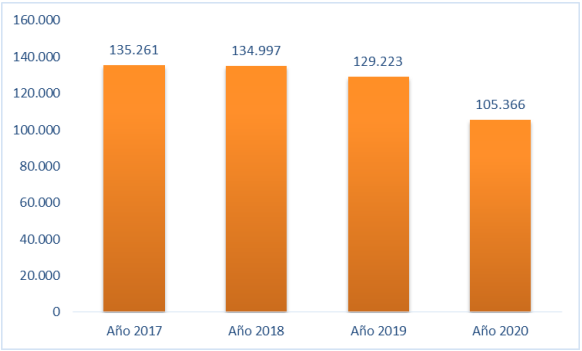

Fuente de Información: Dpto. de Bioestadísticas.

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2017-2018-2018-2020

Presupuesto	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Asignado	55.088.344.056	77.083.644.823	79.557.663.012	81.965.792.369
Ejecutado	51.502.618.127	73.219.702.172	73.858.424.313	76.326.447.155
% Ejecución	93%	95%	93%	93%

Fuente de Información: Dpto. de Administración.

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS		PRESUPUESTO		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Metas Programadas Año 2020	Metas Alcanzadas Año 2020	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	100		81.103.046.188	75.913.118.044	93	10
200 GASTOS POR SERVICIOS	100		129.074.311	11.074.311	8,5	10
300 ADQUISICION DE INSUMOS	100		733.671.870	402.254.800	55	10
500 GASTOS DE INVERSION	-		-	-		

Fuente de Información: Dpto. de Administración.

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	METAS		% Ejecución de Metas
	Metas Programadas Año 2020	Metas Alcanzadas Año 2020	
PREVENCIÓN	426.455	644.799	100%
PROMOCIÓN	107.840	117.270	100%
RECUPERACIÓN	250.300	290.166	100%
URGENCIAS	405	403	100%
ACTIVDADES ADMINISTRATIVAS	4.260	5.255	100%

Fuente de Información: Dpto. de Bioestadísticas.

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	305	305
BIOQUIMICO/A	45	45
ODONTOLOGO/A	42	42
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	10	10
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	466	466
LICENCIADO/A EN ANESTESIA	12	12
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION	7	7
LICENCIADO/A EN NUTRICION	7	7
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	87	87
LCENCIADO EN RADIOLOGÍA	16	16
PSICOLOGO/A	14	14
TECNICO/A DE BLANCO	275	175
APOYO EN SALUD	35	
AUXILIAR DE BLANCO	201	
ADMINISTRATIVO	189	
PERSONAL DE APOYO	137	
Total	**1.848**	

Reunión de Conformación de Comité de Estadísticas Vitales

Inauguración Centro Integral de la mujer en el Hospital Distrital de Paraguarí

Inauguración y habilitación de UTI Adulto

Equipo de técnicos y bioquímicos para tomas de muestras de hisopado en albergues, domiciliarios y servicios de salud

Centro de Salud Yaguarón. Ampliación para sala de RX, laboratorio y star médico.

H. D. Carapeguá. instalación de sala de neonatología; ampliación oficinas administrativas y consultorios externos

USf Mbatoví. construcción y equipamiento de USF Mbatoví- Paraguarí

X Región Sanitaria Alto Paraná

Alto Paraná tiene 15.000 km.2 y una población cercana a 830.943 habitantes, según DGEEC y tiene 22 distritos geopolíticos. Su población está compuesta por una amplia diversidad de cultura, religiosa, política y social, que conviven en un mismo territorio geográfico. Forma parte de la zona conocida como la Triple Frontera, en donde contacta la soberanía paraguaya con la del Brasil en Foz do Iguaçu, y con la Argentina, en Puerto *Yguazú*. Dentro de su territorio se encuentran 4 Pueblos Indígenas ancestrales habitantes de las selvas de la Región, quienes en su mayoría conservan parte de sus costumbres, creencias y sus condiciones que reflejan su identidad y maneras particulares de subsistencia, pese al despojo de sus antiguos dominios.

La APS es la estrategia que considera al sujeto en su singularidad, complejidad, integralidad e inserción socio - cultural, orientándose en la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el diagnóstico precoz, el tratamiento oportuno y la reducción de daños o sufrimientos que puedan comprometer sus posibilidades de vivir plenamente.

Cuenta con el PAI cuyo objetivo es otorgar la protección específica a la población contra las enfermedades que son prevenibles a través de la aplicación de las vacunas. Uno de los mayores logros de la Salud Publica ha sido la prevención de las enfermedades infecciosas mediante la inmunización.

Llevamos poco más de ocho meses desde que la OMS decretó la emergencia global de salud pública y la llegada del virus ha cambiado el ritmo de trabajo.

Un regreso a la normalidad como era la vida a principios de 2020 todavía está muy lejos. Incluso cuando se alivien las restricciones impuestas para hacer frente a la pandemia de covid-19, el coronavirus seguirá afectando nuestras vidas de muchas maneras hasta que se logre una vacuna eficaz que pueda ayudar a disminuir los casos y evitar muchas muertes, las acciones en salud pública se debe seguir, para lo cual se han implementado varias estrategias para cumplir con la agenda de trabajo.

Con relacion al desarrollo del recurso humano, promueve alianzas estratégicas para la acción inter programática e intersectorial y con la movilización de recursos regionales y de la cooperación externa: para facilitar en los servicios y en la comunidad el desarrollo de programas en el campo de la salud materna, de la niñez y la adolescencia, del bienestar familiar, la salud sexual y reproductiva de hombres y mujeres, la prevención, detección precoz y tratamiento oportuno del cáncer, la salud mental, la salud de los pueblos originarios, estudios anatomopatológicos.

Las enfermedades bucodentales, como la caries, la periodontitis y el cáncer de boca son un problema que afecta cada vez con mayor frecuencia en especial entre las comunidades más carenciadas. El acceso a atención sanitaria bucodental es limitado, a menudo los dientes o no se tratan o son extraídos.

La situación alimentaria y nutricional del país requiere que se promueva, coordine y desarrolle acciones concretas en materia de prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades carenciales por la que se realice jornadas de capacitación e información en todos los niveles de la vida ciudadana y ejecute programas de investigación científica como aproximación a la problemática alimentaria y nutricional.

En el departamento del Alto Paraná contamos con un Laboratorio Regional que corresponde a Ciudad del Este siendo el de referencia a los Laboratorios Distritales que son 10 Laboratorios como son :1 Hernandarias 2 - Itakyry 3 – Pte. Franco 4 – Oleary 5 – Minga Guazú 6 – Mallorquín 7 – Km.41 Yguazu 8 – Naranjal 9 – Santa Rosa 10 – Santa Rita.

Misión

Garantizar una atención integral, con equidad y focalizada hacia aquellas poblaciones desplazadas y menos favorecidas, con eficacia y transparencia, dentro de un marco de participación social, con una comunidad organizada, que asuma la responsabilidad de la salud colectiva, familiar e individual.

Visión

Contribuir a la implementación de las políticas públicas para la calidad de vida y salud con equidad, gratuidad, integralidad y participación ciudadana, pasando del modo asistencialista y fragmentado de la salud a un modo promocional e integral que involucra a la comunidad en todo el proceso.

Objetivos

- Posicionar a la Decima Región Sanitaria como una institución confiable, transparente y que trabaja arduamente para el acceso universal de la población con calidad y calidez.

Objetivos específicos

- Proteger la salud de la población fomentando hábitos alimentarios saludables y asegurando el consumo de alimentos inocuos y de buena calidad nutricional, contribuyendo además a mantener la disponibilidad de alimentos.
- Contribuir a elevar el nivel de salud de la población, garantizando el control, la eliminación, y la erradicación de enfermedades inmunoprevenibles, como resultado de una gerencia efectiva y eficiente que permita: garantizar la provisión gratuita y oportuna de las vacunas de calidad incluidas en el esquema de vacunación.

Metas

- Vacunar a 16.670 < de 1 año con: BCG, VHB, IPV, BOPV, PENTAVALENTE, ROTAVIRUS, PCV13, INFLUENZA.
- Vacunar a 16.594 del grupo de 1 año con: SPR, PCV13, AA, VVZ, VHA, DPT, BOPV, INFLUENZA
- 16.591 población a vacunar con 2° refuerzo del grupo de población de 4 años: DPT, BOPV, SPR, INFLUENZA
- 16.689 población a vacunar con Tdpa
- Vacunar a la población adultos susceptibles con AA, Td, SR
- 8.345 población de niñas a vacunar con VPH (Virus del papiloma humano)
- 18.105 embarazadas: Tdpa. Td, influenza
- 70.796 población mayor de 60 años: Influenza, Td, Neumo 23
- 740.600 población a vacunar con AA, SR, TD, Neumo 23
- Vacunar a todos los susceptibles de las diferentes edades y biológicos de toda la población.
- Se cuenta con vacunas especiales para caso de necesidad: HAEMOPILUS B (Hib), Antimeningo A, C, Y, W135, Tdpa Pediátrico, HB adultos, Hepatitis A adulto.
- Se disponen inmunoglobulina: Inmunoglobulina Td, Inmunoglobulina Varicela, Inmunoglobulina Hb, Inmunoglobulina Antirrábica Humana.
- Metas con relación al sistema de información, 80% alcanzado.

Principales Logros

- Posicionamiento del FAN PAGE oficial de la XRS como canal de información oficial.
- Con el apoyo de las Municipalidades se han hecho importantes inversiones en infraestructura y equipamientos, y la contratación de recursos humanos para los servicios que necesitan.
- Transferencia de Fondo de Equidad.
- Incorporación de médicos y de enfermería, por lo que se logró fortalecer el esquema de guardias de urgencias de los HD y del HR y se incorporaron al Hospital Integrado Respiratorio IPS - MSP, que fue asignado para la atención de los casos respiratorios.
- Fortalecimiento en el número de Lic. en Enfermería para el servicio de UCI del HR.
- Supervisión a 21 Servicios de Salud en tiempo complicado de la Pandemia del COVID 19
- Se logro aplicar en tiempo y forma la vacuna contra la Influenza a la población de riesgo pediátrica 70.000 dosis y adultos 55.000 dosis. y más del 50% fueron cargados los datos en el sistema nominal (PAI INFOVAC).
- Socialización de medidas de prevención y recomendaciones ante posibles aparición de brote de Coronavirus en el continente Asiático.
- Habilitan Pabellón Materno Infantil del Hospital Distrital de Santa Rita.
- Mercury Tabacos S.A realiza donación de insumos a la Décima Región Sanitaria.
- El Grupo Sarabia donó kits de seguridad para el uso de los médicos, la entrega de los 6000 equipos de bioseguridad para protección de médicos.
- Mediante convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNE y la ONG Centro Tecnológico de Desarrollo e Investigación CETEDI, se pondrá en funcionamiento el Laboratorio de Biología Molecular.
- La contratación de más Profesionales Odontólogos en los Distritos en donde no hay cobertura odontológica.
- Taller de capacitación en estrategia Código Rojo Comunitario: HR, HD.
- Video conferencia con el Nivel Nacional para dar instrucciones que no se suspenden ninguna actividad por covid-19.
- Reunión con los miembros de la municipalidad para verificar la disponibilidad de espacios físicos para la sepultura de los casos de covid 19.
- Reunión con los propietarios de las casas funerarias encargadas para la disposición final de los cuerpos por covid 19.
- La reforma edilicia del HD Minga Guazú, obras de remodelación y ampliación con apoyo de *ITAIPU* Binacional acuerdo de cooperación con MSPBS.
- El área de contingencia aseguró el diagnóstico a los pacientes respiratorios.
- Profesionales Neumólogos comprometidos con el Programa de Tuberculosis, en el dx y tratamiento de los pacientes.
- Se realizo la readecuación edilicia del Área de Consultorio de Neumología y Programa de Tuberculosis, contando con 4 Consultorios, Sala de Espera, se cuenta con El protocolo de Desinfección para el acceso a las consultas.
- Consultorio Modo Covid 19, acondicionamos consultorio, consejería, psicología y extracción de muestras a los pacientes que acudían al servicio del SAI CDE.
- Proyecto Entrega Puerta a Puerta -QUEDATE EN CASA sobre entrega de ARV a ptes. del Nivel Central costeado por Fundación CIRD.

- Nuevas Contrataciones para el Área de Maternidad (Obstetras) en los 4 (Cuatro) Distritos, nuevos contratos en el área respiratoria en el Hospital Integrado.
- En este año Pudimos habilitar el Laboratorio Molecular que se encuentra en Minga Guazú donde se realizan las determinaciones de COVID-19 por Reacción en cadena de PCR y se contrataron Cinco Bioquímicos paratal efecto.
- Se habilito la toma de Muestra expres para pacientes con sospecha de covid en el Anfiteatro del Lago como asi también en el Pabellon de Contingencia, para tal efecto se contrataron seis técnicos.
- Contratación de profesionales de enfermería para los HD y HR.
- Contratación y capacitación de profesionales de enfermería para la Contingencia COVID, en el Hospital Integrado Respiratorio IPS – MSPBS y HR.
- Construcciones de nuevo Sistemas de Agua Potable para las siguientes comunidades, Cruce Itakyry, Caremá Guazú, Tacuareé, Acaray Costa en el Distrito de Itakyry, Nueva Fortuna, Distrito de Hernandarias, Villa Itaipú, Distrito de San Alberto, Colonia Nueva Esperanza, Distrito de Yguazú, Tacuaro Norte, Distrito de Juan E. O´Leary, Barrio Cristo Rey, Buena Vista, Distrito de Minga Guazú, Colonia Tacuaró, Distrito de Ñacunday, dentro del Proyecto, SENASA – BID.

Dificultades

- Falta de equipo de audio para conferencia de prensa, respetando la distancia solicitada por la Dirección de Comunicación.
- Falta de cámara fotográfica para el departamento de comunicación.
- Falta de personal ya sea auxiliar o licenciado para la realización de los programas de nutrición en los diferentes distritos del departamento.
- Falta asistencia Técnica especialmente para la implementación de los equipos de Desinfección de agua con cloro, control del cloro residual, uso del medidor, limpieza del tanque elevado en forma periódica, limpiezas de los predios.
- Falta Asesoria Legal: A algunas Juntas de Saneamiento le faltan, copia de la Personería Jurídica, actualizar el Estatuto Social, estar Inscripto y Tributar en el ERSSAN como prestador de Servicio, Obtener su RUC como Entidad sin Fines de Lucro, expedir Boleta Legal, Titulación de los Inmuebles, cuantificar Bienes Patrimoniales, otros.
- Falta incluir más funcionarios, actualmente solo quedan 4 (cuatro) para todo Alto Paraná, debido al fallecimiento y las jubilaciones de los funcionarios.
- Escases de RR. HH para vacunador en todos los distritos
- Falta de cumplimiento de las metas por biológicos y por grupos de edad.
- Escases de vehículos y combustible para el traslado de los vacunadores en las comunidades.
- Escasa cobertura de atención calificada del parto y emergencias obstétricas para la población asignada.
- Insumos insuficientes para alcanzar meta establecida en programas de prevención del cáncer de cuello de útero y de mama.
- No contar con más profesionales Químicos Farmacéuticos.
- Falta Mayor número de Laboratorios para el procesamiento de Bk.
- Evitar la vigilancia tardía por parte de las unidades notificadoras, ya que las mismas podría ocasionar brotes epidemiológicos y por ende epidemias dentro del territorio del Alto Paraná.
- Falta de presupuesto para la Unidad Epidemiológica Regional.
- HD con insuficiente cantidad de personal de enfermería.

- La pandemia represento la principal dificultad para realizar las actividades planificadas en el año, se limitaron mucho los traslados, en especial las supervisiones, ya que tuvimos que absorber gran parte del trabajo que trajo el virus SARS COV - 2
- A pesar de todas las inauguraciones y las USF nuevas, muchas USF aun no cuentan con la infraestructura necesaria, se espera que, en los siguientes proyectos, continuemos avanzando en la instalación de nuevas USF y la remodelación y refacción en las existentes.

Desafíos para el año 2021

- Trabajar por micro territorio en todos los servicios para lograr la meta propuesta en el programa regular y campaña de vacunación.
- Cumplir a cabalidad en todo momento con las normas de cadena de frio para asegurar vacunas de calidad a la población.
- Disponer de medios de transporte necesario para la actividad de vacunación.
- Coordinar acciones con las diferentes instituciones para lograr apoyo con el objetivo de vacunar a todas las poblaciones susceptibles (Gobernación, Municipalidad, MEC, otros).
- El cumplimiento del Acuerdo Contractual de compromiso firmado entre las partes, en relación al aporte municipal del 5%, correspondiente a los ingresos corrientes municipales, sigue siendo de difícil cumplimiento para algunos municipios .Algunas municipalidades han superado significativamente este porcentaje, pero existen aún autoridades municipales que cumplen parcialmente con esta disposición, los mismos generalmente alegan la baja recaudación en su municipio. Siendo este un tema recurrente de reclamos a las autoridades de los municipios.Es importante resaltar además que las municipalidades que aportan regularmente al Consejo atienden en mayores medidas necesidades del servicio, siendo un apoyo fundamental para los responsables de los mismos.
- El desafío de la Coordinación de Salud Indígena Regional es que las 48 comunidades de los Pueblos Originarios reciban la APS en Coordinación con las USF en sus respectivas comunidades, fortaleciendo el cuidado integral.
- Gestión para la dotación de mayor número de profesionales de enfermería, especialmente en los HD y Servicios de Salud de área rural.
- Cobertura odontológica en las comunidades indígenas.
- Trabajar con las Comunidades Indígenas *Yporá Poty, koeju, Pilico Kue, Arroyo Guazú, Azul, del Distrito de Itakyry, Acaray mí,* Distrito de Hernandarias, *Kirito, Distrito de Mbaracayu y Aché*, Distrito de Naranjal, realizar Charlas educativas sobre Parasitosis Intestinal, en las Escuelas.

Control de gestión de las Regiones Sanitarias a través de la presentación de un resumen del año 2020 en el marco de la pandemia por el COVID-19.

Mejoras edilicias de cuatro Unidades de Salud de la Familia (USF) en los distritos de Hernandarias, Santa Fe del Paraná y Minga Porã

- Utilización del Sistema de Área Ambulatoria y Sistema de Egreso Hospitalario Obligatorio para Planificación familiar en todos los servicios.
- Capacitar unos80% de profesionales en Atención Prenatal y Planificación Familiar.
- Capacitar unos 80% de profesionales de urgencias y APS en Estrategia Código Rojo.

- Capacitar unos 20% de profesionales ginecoobstetricos y APS en Soporte Vital Avanzado en Obstetricia.

Nueva Unidad de Salud de la Familia en el barrio "Santa Ana", del distrito de Hernandarias

Verificación de los establecimientos hoteleros

- Implementar el consultorio Salud del Hombre en al menos un servicio.
- Test del piecito: reporte obligatorio mensual del número de toma realizada, casos positivos y seguimiento de los mismos.
- Controlar la enfermedad de transmisión sexual VIH/SIFILIS/HB, en comunidades originarias.
- Mayor captación de adolescentes y mujer en edad fértil para tener diagnóstico temprano en VIH.

Ministerio de Salud potencia capacidad de UTI en Ciudad del Este

Varios frentes de trabajo para el acceso integral a la salud en Alto Paraná

- Contar con Infraestructura apropiada para todos los programas dependientes a esta UER.
- Falta en el suministro de insumos y reactivos.
- Falta cambiar equipos y sistemas de gestión.
- Seguir con el concurso de méritos para terminar de cerrar nuestras brechas con relación a recursos humanos aún pendientes para algunas USF.
- Continuar con las capacitaciones en especial las destinadas a mejorar nuestros indicadores de salud, con énfasis en una disminución de la mortalidad materna y neonatal.
- Disminuir la carga burocrática en las distintas USF, destinando así mayor tiempo a las actividades en promoción de la salud, prevención de enfermedades y consultas en el la USF.

Fortalecimiento del sistema de Trasporte (RRHH). Convenio entre Itaipú, Gobernación, IPS y MSPBS

Casa del Donante Voluntario de Sangre

Albergues para Covid-19

Bloque Respiratorio

Ambulancias Nuevas

Laboratorio Biomolecular Regional

Reforma edilicia del Centro Neumológico Regional

Pabellón de Contingencia

Pabellón UTI

Programa Ampliado de Inmunizacion

Tabla N°1: Coberturas de menor de un año hasta la semana de cierre semana epidemiológica n°50.

Nº	ALTO PARANÁ	Menores de 1 año					1 año					
		Pob.	3ra. Dosis				Pob.	12 Meses.				
			Bopv3 IPV 3	%	PENTA 3	%		SPR SR	%	PCV13	%	AA	%
1	CIUDAD DEL ESTE	6.104	3958	64,8	4279	70,1	6.076	4343	71,5	4275	70,4	4198	69,1
2	DOMINGO M. DE IRALA	113	86	76,1	84	74,3	112	94	83,9	91	81,3	89	79,5
3	HERNANDARIAS	1.611	1186	73,6	1201	74,5	1.604	1231	76,7	1227	76,5	1287	80,2
4	IRUÑA	126	89	70,6	89	70,6	126	79	62,7	79	62,7	80	63,5
5	ITAKYRY	789	568	72,0	592	75,0	785	587	74,8	584	74,4	607	77,3
6	JUAN E. OLEAR'Y	539	296	54,9	314	58,3	536	327	61,0	299	55,8	296	55,2
7	JUAN L. MALLORQUIN	455	266	58,5	263	57,8	453	254	56,1	254	56,1	275	60,7
8	LOS CEDRALES	207	119	57,5	120	58,0	206	119	57,8	119	57,8	140	68,0
9	MBARACAYU	178	133	74,7	134	75,3	177	136	76,8	136	76,8	135	76,3
10	MINGA GUAZU	1.836	1173	63,9	1203	65,5	1.828	1166	63,8	1165	63,7	1167	63,8
11	MINGA PORA	304	262	86,2	266	87,5	303	239	78,9	240	79,2	247	81,5
12	NARANJAL	120	118	98,3	118	98,3	120	121	100,8	121	100,8	126	105,0
13	ÑACUNDAY	191	113	59,2	119	62,3	190	142	74,7	136	71,6	127	66,8
14	PTE. FRANCO	2.100	1173	55,9	1249	59,5	2.090	1232	58,9	1240	59,3	1262	60,4
15	RAUL PEÑA	194	132	68,0	133	68,6	193	122	63,2	121	62,7	147	76,2
16	SAN ALBERTO	240	227	94,6	227	94,6	239	208	87,0	208	87,0	206	86,2
17	SAN CRISTOBAL	227	159	70,0	158	69,6	226	153	67,7	153	67,7	152	67,3
18	SANTA FE DEL PARANA	84	77	91,7	74	88,1	83	83	100,0	84	101,2	83	100,0
19	SANTA RITA	700	425	60,7	447	63,9	697	487	69,9	490	70,3	501	71,9
20	SANTA ROSA DEL MONDAY	151	95	62,9	98	64,9	151	103	68,2	103	68,2	96	63,6
21	TAVAPY	173	113	65,3	117	67,6	172	133	77,3	129	75,0	141	82,0
22	YGUAZU	229	158	69,0	160	69,9	227	190	83,7	190	83,7	194	85,5
	REGIÓN	16.670	10.926	65,5	11.445	68,7	16.594	11.549	69,6	11.444	69,0	11.556	69,6
	IDEAL	91		25		22			21		22		21

Tabla: Comparativo de coberturas alcanzadas hasta la misma semana epidemiológica

COMPARATIVO PENTA 3 POR DISTRITOS AÑO 2019 - 2020								
Nº	DISTRITOS	POB. <1 AÑO 2019	VAC. PENTA 3 SE 50/2019	%	POB. <1 AÑO 2020	VAC. PENTA 3 SE 50/2020	%	DIF. EN NUMERO DE VACUNADOS SE 50/2019 - SE 50/2020
1	CIUDAD DEL ESTE	6166	5123	83	6104	4279	70	844
2	DOMINGO M. DE IRALA	120	101	84	113	84	74	17
3	HERNANDARIAS	1628	1410	87	1611	1201	75	209
4	IRUÑA	128	88	69	126	89	71	-1
5	ITAKYRY	780	632	81	789	592	75	40
6	JUAN E. OLEAR'Y	533	334	63	539	314	58	20
7	JUAN L. MALLORQUIN	458	267	58	455	263	58	4
8	LOS CEDRALES	213	153	72	207	120	58	33
9	MBARACAYU	183	150	82	178	134	75	16
10	MINGA GUAZU	1787	1488	83	1836	1203	66	285
11	MINGA PORA	307	266	87	304	266	88	0
12	NARANJAL	127	113	89	120	118	98	-5
13	ÑACUNDAY	197	120	61	191	119	62	1
14	PTE. FRANCO	2036	1348	66	2100	1249	59	99
15	RAUL PEÑA	191	154	81	194	133	69	21
16	SAN ALBERTO	250	230	92	240	227	95	3
17	SAN CRISTOBAL	227	160	70	227	158	70	2
18	SANTA FE DEL PARANA	89	82	92	84	74	88	8
19	SANTA RITA	672	463	69	700	447	64	16
20	SANTA ROSA DEL MONDAY	153	90	59	151	98	65	-8
21	TAVAPY	173	145	84	173	117	68	28
22	YGUAZU	232	168	72	229	160	70	8
ALTO PARANÁ		16650	13085	79	16671	11445	69	1640

Capacitaciones

Capacitación realizada por OPS/OMS vía zoom sobre la campaña de vacunación de calidad de SPR y POLIO por micro territorio a llevarse a cabo en el año 2021 en todo el territorio nacional.

Salud Indigena

Actividades

En 50 % de las comunidades fueron visitadas en el transcurso del año, con una buena aceptación de los Líderes y miembros de las comunidades al equipo de salud.	Se mantuvo la cobertura en Planificación Familiar, Control Prenatal, Parto Institucional y registro oportuno de Nacidos Vivos, a pesar de la disminución de actividades por la Pandemia.
Apoyo de las autoridades regionales para la planificación y ejecución de las actividades.	Coordinación con los Centro de Diagnósticos del Hospital Regional y Distritales para la realización de estudios laboratoriales y medios de diagnósticos a los usuarios de pueblos originarios que necesitan.
Seguimiento de las actividades de la Asociación de Promotores y Líderes Indígenas de Salud del Alto Paraná, con su Estatuto.	Actualmente se cuenta con 1(un) Promotor Voluntario en cada Comunidad.
Buena Coordinación con los profesionales de las Unidades de Salud Familiar.	Apoyo del equipo de la Unidad Epidemiológica Regional, para captación y tratamiento de casos.

ACTIVIDAD REALIZADA	Feb	Mar	Ago	Set	Oct	Nov
VISITA A COMUNIDADES	2	5	5	13	9	5
REUNIÓN CON LIDERES	1	3	5	11	9	3
REUNIÓN CON PROMOTORES	2	5	5	13	9	5
CONSULTA EXTRAMURAL	2	5	5	13	9	5
GESTIONES DE DOCUMENTOS EN GENERAL	5	5	5	5	4	5
REUNIÓN CON EL DIRECTOR	2	4	7	5	5	4

CONSULTA A PACIENTES CON CHAGAS Y LEISHMANIOSIS DE LA UNIDAD EPIDEMIOLÓGICA REGIONAL	0	0	0	0	0	0
ENTREVISTA A PROMOTORES DE SALUD INDÍGENA	2	5	5	13	9	5
CURSO DE CAPACITACION A PROMOTORES INDIGENAS DE SALUD	0	0	0	0	0	0
ENTREGA DE MEDICAMENTOS A PROMOTORES INDÍGENAS DE SALUD	2	5	5	13	9	5
Actividades Extramurales						
ACTIVIDADES	Feb	Mar	Ago	Set	Oct	Nov
Consultas	138	122	137	534	343	198
Charlas Educativas	2	5	5	13	9	5

Programas de Salud

Tabla: Maternidad Segura y Salud Neonatal.

Componentes	Actividades Realizadas	Logros
Etapa pre-concepcional y salud sexual	Capacitaciones por ZOOM realizado por el nivel nacional	No se cuenta con número de participantes (julio 2020)
Atención prenatal oportuna y adecuada	1. Protocolo para la atención en el escenario covid-19, se envío a los trabajadores y vía zoom se socializo. 2. Se realizo visitas de supervisión en los hospitales para verificar el cumplimiento 3. Reunión con Fundación RASMUS para mejorar: puntos focales de HRCDE y USF 4. Verificación in-situ (HRCDE y 3 USF) 5. Teleconferencia con RASMUS	100% de los responsables de las instituciones aplican el protocolo para la atención a la embarazada en escenario covid. Relevamiento de datos
Parto Institucional por personal y ambiente calificado	Tercer nivel de atención al parto vaginal y cesárea a nivel regional: - Hospital regional CDE - Hospital Los Ángeles Hospital de segundo nivel de atención - Hospital de Hernandarias - Hospital de Presidente Franco - Hospital de Minga Guazú - Hospital de Santa Rita	Nacimientos según institución Público 8.073 - 61% Privado 3.628 - 27% IPS 1.260 11% Domicilio 232 - 2% Vaginales: 5.257 Cesárea: 2.816 (34.8%) Nacimientos: 13.193
Emergencias obstétricas y neonatales	Taller de capacitación en estrategia Código Rojo Comunitario • HRCDE • HD-Hernandarias	Profesionales capacitados 21 profesionales
Salud Neonatal	Video conferencia con el Nivel Nacional para dar instrucciones que no se suspenden ningún actividad por covid-19 Se seguirán tomando las muestras del piecito en forma regular	

Vigilancia epidemiológica de las Salud, Mortalidad Materna y Neonatal	Reunión con responsables del Nivel Nacional 1. Análisis ACABAMM de muertes maternas 2. Análisis Matriz BABIES de muertes fetales y neonatales 3.Analisis y seguimiento del Plan de Reducción Acelerada de Mortalidad Materna Fetal y Neonatal Reuniones de trabajo con los responsables de la unidad de salud para el análisis de la MM		Participación de los responsables del hospitales MM: 14 MMEF reclasificadas: 147 Neonatales: 74 Fetales: 73 HMI de Iguazú/ Equipo Nacional HRCDE HDP-Franco
PLAN Regional de SSR	• Reunión con los representantes de jefes de servicios • Talles Nacional de SSR para verificar y completar el Plan Regional • Reunión con el equipo de la Gobernación para la presentación del Plan Regional de SSR • Video conferencia con el nivel nacional		Siete (7) Responsables de servicios de salud
Apoyo para COVID 19	• Conformación de equipo de trabajo para elaborar lineamientos locales del manejo de cadáveres por covid 19 • Elaboración de un protocolo para manejo de cadáveres y gestiones para la adquisición de bolsas mortuorias • Reunión con los miembros de la municipalidad para verificar la disponibilidad de espacios físicos para la sepultura de los casos de covid 19 • Reunión con los propietarios de las casas funerarias encargadas para la disposición final de los cuerpos por covid		
COVID /ginecología	• Conformación de un comité con jefes de servicios de los diferentes hospitales y obstetras jefes • Protocolo de atención para gestantes portadoras de covid 19 • Elaboración de escala de guardia para la atención a gestantes con covid 19 en el Hospital de IPS CDE		
Detección cáncer	• Extra murales octubre, noviembre y diciembre (detección de cáncer: mamas/cuello uterino, próstata) equipo regional	**Octubre** Los Cedrales • Franco • Hernandarias • CDE • Mbaracayu • Minga Pora Total (596 mujeres beneficiadas)	**Noviembre y diciembre** • Santa Rita • San Alberto • Franco • Colonia Iguazú • Ytakyry • Minga Guazú • Hernandarias • Juan León Mallorquín • San Cristóbal • Juan E O'Leary • Ñacunday • Santa Rosa Total (843 mujeres beneficiadas – 45 hombres beneficiados)

Tabla: Vigilancia en la detección de los defectos congénitos en 121 Servicios de Salud.

Componentes	Numero	%
Recién Nacidos estudiados con el Test del Piecito	**10.820/ NV 13.193**	82% de los nacimientos 96 son indígenas (1%)
RN detectados con (Hipotiroidismo congénito, Fenilcetonuria, Fibrosis Quísticas)	Sin datos, la información de datos del test del piecito, maneja el programa nacional, no tenemos retroalimentación	
*RN con Defectos Congénitos	57	

Tabla: Usuarias nuevas post evento 2018-2019-2020

METODOS / EVENTOS		2018	2019	2020
HORMONAL ORAL	**Post Cesárea**	0	0	2
DIU	**INMEDIATO**	91	297	62
	TRANS CESAREA	131	121	56
	POST ABORTO	22	13	11
	Total	**244**	**431**	**129**
OTB	**Post Cesárea**	39	7	51
	Post Evento	129	278	4
	Total	**168**	**285**	**55**
POST ABORTO	**HORMONAL ORAL**	101	143	
	Inyectables	55	287	1
	DIU	1	51	11
	CONDON	48	169	
	Total	**284**	**704**	**12**
IMPLANTE SUBDER			11	3
OTB	**INTERVALO**	58	34	

Tabla: Resultados de Citología y seguimiento de usuarias según resultado citológico Laboratorio.

Años/laminas examinadas	2018	2019	2020
Laminas informadas	19539	21694	11637
Insatisfactorio	265	173	1
Negativo	18297	20774	11029
ACG	6	8	6
ASCUS indeterminado	463	395	325
ASC-H	138	89	65
SIL BAJO Grado CIN 1	123	139	119
H SIL Alto Grado CIN II-III	226	112	82
Carcinoma Escamoso	19	4	10
AIS	1	0	0
Adeno Carcinoma	0	0	0
OTRO	1	0	0
Rechazado	0	2	0

Tabla: Seguimiento de casos positivos CAIM, de enero a noviembre.

Actividades	2019	2020
COLPOSCOPIA	2955	2744
TOTAL DE PAP REALIZADO X GINECOLOGOS	2607	2591
TOMA P/ BIOPSIA	354	368
TOMA P/ VPH	450	0
LEGRADO ENDOCERVICAL	208	257
ELECTRO-FULGURACION	34	17
TOPICACION	18	9
LEEP	76	19
ESTIRPACION DE POLIPOS	24	5
C.A DETECTADOS	30	16
CONSULTA DE PTES. CON CIN I	136	65

CONSULTA DE PTES. CON CIN II-III	166	85
CONSULTA DE PTES. CON ASCUS	56	34
ORIENTACION A ADOLESCENTES	925	438
TES RAPIDO DE HIV -VDRL-HEPATITIS B	3	S/D

Tabla: Número de mamografías realizadas a nivel regional, de enero a octubre 2019

N°	MAMOGRAFIA REGIONAL	PACIENTES	PLACAS REALIZADAS	PLACAS QUEMADAS
1	ENERO	84	336	25
2	FEBRERO	161	643	55
3	MARZO	204	816	80
4	ABRIL	160	640	70
5	MAYO	222	888	61
6	JUNIO	212	848	46
7	JULIO	75	300	16
8	AGOSTO	91	364	25
9	SETIEMBRE	162	648	36
10	OCTUBRE	385	1540	92

Tabla: Número de mamografías realizadas a nivel regional, de enero a octubre2020.

N°	MAMOGRAFIA REGIONAL	PACIENTES	PLACAS REALIZADAS	PLACAS QUEMADAS
1	ENERO	6	30	6
2	FEBRERO	136	583	39
3	MARZO	3	16	4
4	ABRIL			
5	MAYO	25	114	14
6	JUNIO	64	273	17
7	JULIO	74	308	12
8	AGOSTO	16	69	5
9	SETIEMBRE	8	35	3
10	OCTUBRE	135	540	4
11	NOVIEMBRE	155	632	12
12	TOTAL	602	2.600	

Tabla: *Mortalidad Materna,* 2015 al 2020.

Años	Numero	Nacimientos	Razón x 100.000
2015	13	16293	79.8
2016	7	14882	47
2017	9	15460	58.2
2018	12	15390	78.2
2019	19	15126	99.2
2020	13	13193	98.5

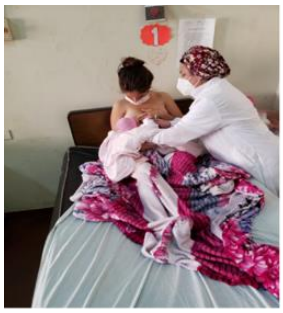
Capacitación a puérperas en el hospital Presidente Franco

Material de protección/aislamiento en el manejo de paciente para intubar

Programa de Nutricion

Tabla: Resumen de tendencia de desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años en servicios de salud.

Indicadores	Cantidad 2019	Meta a la fecha	% cumplimiento
Datos enviados al INAN de Niños/as menores de 5 años.	2406	2740	88%
Datos enviados al INAN de Mujeres embarazadas.	2916	2803	103 %
Datos enviados al INAN de escolares de escuelas públicas y privadas.	0	0	0 %
Cantidad de servicios de salud monitoreados y supervisados por el equipo regional	0	0	100%

Tabla: Sistema de Vigilancia Alimentaria Nutricional-SISVAN.

Beneficiario	Población No Indígena	Población Indígena	Total	Meta prevista 2020	% Logro
Niños	2168	691	2859	6000	47.6
Embarazadas	1284	268	1552	2000	77.6

Tabla: Entrega de complemento nutricional.

Total casos excepcionales	PCI (parálisis cerebral infantil)	Casos PVVS **	Otros
44	65	0	9

Tabla: Capacitaciones.

Indicadores	Actividades realizadas (n)	Personas capacitadas (n)
Numero de capacitaciones y/o sensibilizaciones al personal de salud sobre Guías Alimentarias del Paraguay	1	120
Numero de capacitaciones y/o sensibilizaciones a la comunidad sobre Guías Alimentarias del Paraguay	1	120

Número de escuelas que recibieron capacitación en Cantina Escolar Saludable y/o Recreo saludable	1	1
Número de capacitaciones o sensibilización sobre el PANI	2	120
Número de capacitaciones en Evaluación Nutricional	0	0
Número de actividades educativas sobre el Programa DDY	0	0
Número de actividades educativas sobre harina de trigo enriquecida	0	0

Tabla: Cantidad de alimentos entregados.

CANTIDAD	KILOS ENTREGADOS
ENERO	5088
FEBREO	6572
MARZO	6524
ABRIL	5692
MAYO	6706
JUNIO	6676
JULIO	7097
AGOSTO	6218
SETIEMBRE	6986
OCTUBRE	6664
NOVIEMBRE	6800
DICIEMBRE	
TOTAL Kg entregados	61232

Programa de Salud Bucodental

Tabla: Procedimientos odontológicos.

TOTAL DE CONSULTAS Y PROCEDIMIENTOS POR SERVICIOS DECIMA REGION ALTO PARANA							
SERVICIOS	Consultas						Procedimientos
	Externa	Extramural	Teleconsulta	Domiciliaria	Urgencia	Total de consultas	Total
H.R.CDE	824	11	347	0	346	1528	2449
H.D.PDTE.FRANCO	746	0	0	0	371	1117	1833
H.D.HERNANDARIAS	1220	58	0	0	7	1285	3204
H.D.MINGA GUAZU	1081	0	0	0	33	1114	1815
H.D. STA.RITA	628	0	0	0	58	686	1844
C.S. MALLORQUIN	102					102	101
U.S.F.MALLORQUIN	809	0	24	0	102	935	1325
C.S.OLEARY	403	94	0	0	3	500	687
C.S.NARANJAL	132	0	9	0	75	216	806
C.S.ITAKYRY	26	33	10	0	41	110	324
P.S.SAN CRISTOBAL	254	0	0	0	15	269	1188
P.S.SAN MIGUEL RELOJ KUE	77	0	14	0	0	91	89
P.S.CEDRALES	135	0	0	0	29	164	442

U.S.F. CEDRALES	290	136	0	27	5	458	599
C.S.STA.ROSA	356	0	0	0	306	662	1792
P.S.MBARACAYU	153	0	0	0	155	308	417
P.S.SAN ALBERTO	74	0	0	0	0	74	227
P.S.MINGA PORA	7	27	0	0	5	39	36
C.S.SANTA FE	161	0	0	0	0	161	206
U.S.F.YGUAZU CENTRO	184	58	0	0	63	305	217
U.S.F. CENTRO STA. RITA	465	0	1	0	76	542	1564
U.S.F.YKUA PORA	1172	0	264	4	0	1440	3170
P.S. TAVAPY I	121	0	0	0	70	191	439
U.S.F DON BOSCO KM 7	251	92	28	0	82	453	682
P.S. VILLA S. FRANCISCO	165	0	113	0	64	342	427
U.S.F. CIUDAD NUEVA	372	0	0	0	0	372	376
TOTAL	10208	509	810	31	1906	13464	26259

Tabla: Programa preventivo.

TOTAL DE PROCEDIMIENTOS CURATIVOS POR SERVICIOS----DECIMA REGION ALTO PARANA													
SERVICIOS	Procedimientos Curativos 2020												
	Obturaciones	Inactivaciones			Endodoncias	Periodoncias	Protesis	Ortodoncia	Maxilofacial	Sutura	Medicacion	Extracciones	TOTAL
H.R.CDE	264	158			35	86	21	112	3	42	58	203	982
H.D.PDTE.FRANCO	350	197			104	221	0	0	0	1	180	338	1391
H.D.HERNANDARIAS	381	137			5	21	2	0	0	261	171	402	1380
H.D.MINGA GUAZU	116	56			1	19	0	0	0	0	221	87	500
H.D.STA.RITA	244	316			0	31	0	0	0	0	272	47	910
C.S. MALLORQUIN	28	4			2	1	0	0	0	0	0	18	53
U.S.F.MALLORQUIN	0	0			0	0	0	0	0	0	137	0	137
C.S.OLEARY	251	119			49	36	3	0	0	0	21	27	506
C.S.NARANJAL	42	175			0	3	3	0	0	0	119	60	402
C.S.ITAKYRY	15	0			3	0	0	0	0	0	30	38	86
P.S.SAN CRISTOBAL	109	58			0	27	0	0	0	1	125	110	430
P.S.SAN MIGUEL RELOJ KUE	0	0			0	0	0	0	0	0	0	59	59
P.S.CEDRALES	21	57			3	2	0	0	0	0	45	10	138
U.S.F. CEDRALES	55	22			7	6	0	0	0	0	2	44	136
C.S. STA. ROSA	149	71			20	59	1	1	0	144	248	203	896
P.S.MBARACAYU	240	0			29	87	0	0	0	0	0	61	417
P.S.SAN ALBERTO	44	4			0	10	0	0	0	0	12	9	79
P.S. MINGA PORA	0	0			0	1	0	0	0	0	0	20	21
C.S.SANTA FE	31	4			0	33	0	0	0	4	15	109	196
U.S.F.YGUAZU CENTRO	9	15			0	0	0	0	0	0	19	14	57
U.S.F. CENTRO STA. RITA	295	347			0	50	0	0	0	0	249	36	977
U.S.F. YKUA PORA	15	4			0	182	0	0	0	0	855	1	1057
P.S. TAVAPY I	0	0			0	0	0	0	0	1	75	0	76
U.S.F DON BOSCO KM 7	74	43			0	32	0	0	0	0	8	126	283
P.S. VILLA S. FRANCISCO	5	47			1	5	0	0	0	0	168	6	232
U.S.F. CIUDAD NUEVA	0	0			0	0	0	0	0	0	188	0	188
TOTAL	2738	1834			259	912	30	113	3	454	3218	2028	11589

Programa de Salud Mental

Pandemia COVID-19

- Atención de repatriados en los albergues transitorios
- Charlas de sico-educación
- Charlas virtuales

Obstetricia

- Soporte tecnico al inico de pandemia.
- Capacitación en código rojo.
- Supervisiones.

Enfermeria Regional

Nº	ACTIVIDADES	Número de actividades
1	Supervisiones a los servicios	10
2	Capacitaciones a personal de enfermería	5
3	Capacitaciones como participante	3
4	Reuniones con Staff de la Región	9
5	Reuniones con Enfermeros Jefes de Departamentos	8
6	Reuniones con Enfermeros Jefes de servicios del HR	3
7	Evaluación al personal de enfermería	235

Unidad Epidemiologica

Tabla: Enfermedades Transmisibles.

DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ. SE 1-48, AÑO 2020			
ARBOVIROSIS	CASOS (CONF. Y PROB.)	SOSPECHOSOS	DESCARTADOS
DENGUE	37	3315	20
CHIKUNGUNYA	0	11	1
ZIKA	0	24	2

Grafico: Casos febriles por Arbovirus.

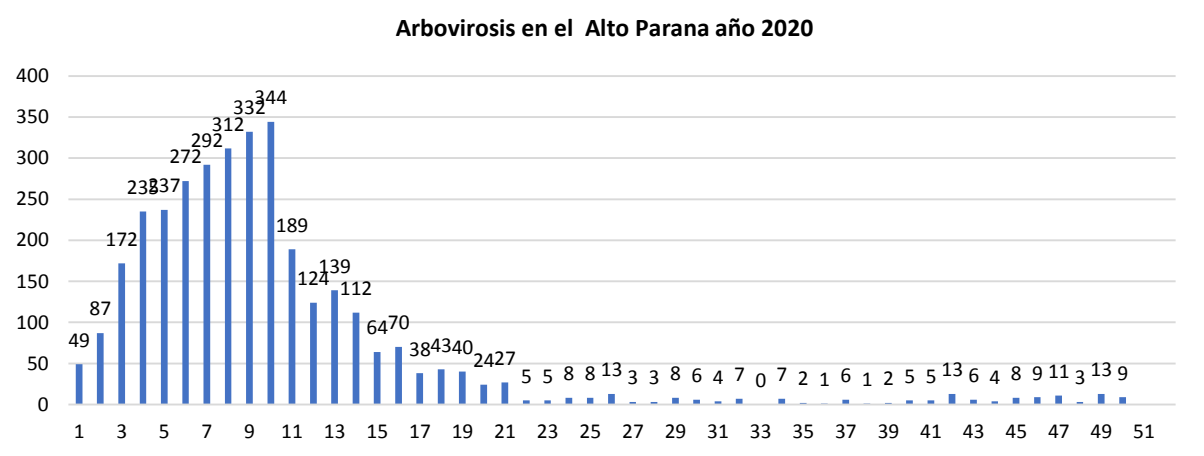

Situación actual incidencia de casos de covid-19.

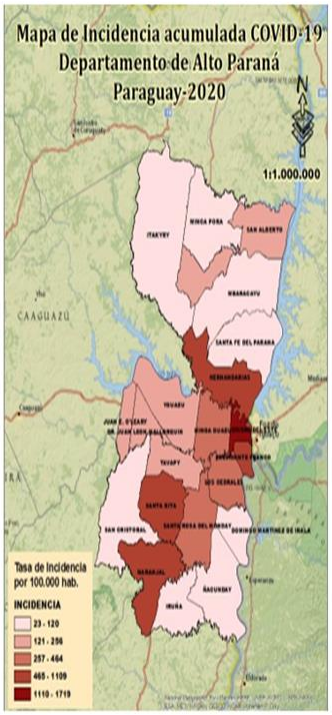

Dpto. Alto Paraná	Población	Casos	Incidenci
Ciudad del Este	304.282	5.230	1.719
Hernandarias	80.319	891	1.109
Presidente Franco	104.677	749	716
Minga Guazú	91.531	378	413
Santa Rita	34.905	270	774
Naranjal	6.004	57	949
Dr. Juan León Mallorquín	22.670	39	172
Juan E. O'Leary	26.859	38	141
Santa Rosa del Monday	7.537	35	464
Los Cedrales	10.316	32	310
Yguazú	11.391	27	237
San Alberto	11.973	22	184
Tavapy	8.601	22	256
Itakyry	39.311	21	53
Minga Porá	15.156	13	86
San Cristóbal	11.301	12	106
Ñacunday	9.500	9	95
Dr.Raúl Peña.	9.647	8	83
Santa Fé del Paraná	4.182	5	120
Iruña	6.296	4	64
Domingo Martínez de Irala	5.623	2	36
Mbaracayú	8.862	2	23
Total general	**830.943**	**7.866**	**947**

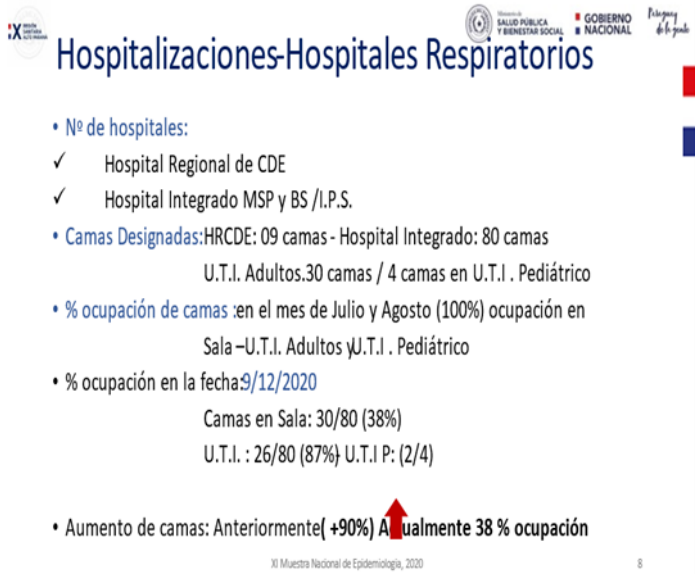

Capacidad Laboratorio -Toma de muestras

- Nº de laboratorios para biologia molecular: 01 (Habilitado) convenio con la Facultad de Medicina UNE
- Nº de muestras procesadas, positivo, negativo total: 9.000 (09/12/2020)
- % de Posifivldad. Actualnmte 10%
- Nº de laboratorios con pruebas para Ag: 2 Hospital Regional de CDE, Hospltal Integado MSPBS/I.P.S y 5 Hospitales Distritales: Hospital Distrital Pte. Franco - Hospital Distrital Minga Guazú - Hospital Distrital Hernandarias - Hospital Distrital Santa Rita.

Resumen de Brotes COVID-19 en Alto Paraná

Evento	N° de personas censadas	N° Toma de muestras	N° de positivos	Fecha de Dx. 1° caso	Fecha de Dx Ultimo caso	Estado Actual Activo/Contenido
Albergues Alto Paraná	3.100	3.100	1.550	26/04/2020	09/05/2020	Contenido
3º División de Infantería	235	235	73	26/05/2020	14/06/2020	Contenido
Penitenciaria	1.178	767	471	23/06/2020	19.07.2020	Contenido
Brote Comunidad Ache	323	200	49	17/09/2020	24/10/2020	Contenido
En comunidad	26.857	26.857	5723	23/03/2020	Continua	Activo
Total	31.693	31.159	7866			

ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS

- AGENDAMIENTO
- Aumento de lugares para de toma de muestra:
- HOSPITAL REGIONAL CONTINGENCIA RESPIRATORIA
- HOSPITAL INTEGRADO DE MSPBS - I.P.S.
- LAGO DE LA REPUBLICA (tomaexpress)
- Implementación deCallCenter. Telf. Corporativo: 2000 llamadas, Mensajes 3012, Call center 154/ 3964 llamadas
- En principio Utilizábamos nuestro teléfono particular, posteriormente Vía celular, donado D.G.V.S
- Actualmente contamos con una centralita que es dirigido por un equipo de la U.E.R. de manera coordinado con Atención Primaria de la Salud, donde se agenda los casos , se levanta los aislamiento , y se comunican los resultados a los casos

Programa de Tuberculosis

Tabla: Sistema experto de programación de TB.

Indicadores	Meses												
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Detección de SR													
SR Esperados	518	518	518	519	519	519	519	519	519	518	518	518	6.222
SR Identificados	186	235	202	90	55	115	78	63	68	99	92	34	1.317
SR Examinados	172	213	192	85	51	108	68	58	58	80	72	20	1.177
Casos de TB													

Casos de TB Nuevos	TB Pulmonar	BK(+) Esperados	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	25	311
		BK(+) Identificados	10	8	8	6	3	4	4	8	4	10	3	3	71
		BK(-) Esperados	6	6	6	7	7	7	7	7	7	6	6	6	78
		BK(-) Identificados	12	12	7	9	4	7	7	7	7	12	8	2	94
	Casos de TB Pulmonar Total Esperados		32	32	32	33	33	33	33	33	33	32	32	31	389
	Casos de TB Pulmonar Total Identificados		22	20	15	15	7	11	11	15	11	22	11	5	165
	TB Extrapulmonar														
		Esperados	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	43
		Identificados	3	4	1	0	1	5	3	1	1	2	3	0	24
	Casos de TB Nuevos Totales Esperados		35	35	36	37	37	37	37	37	37	35	35	34	432
	Casos de TB Nuevos Totales Identificados		25	24	16	15	8	16	14	16	12	24	14	5	189
Casos de TB Retratados															
	Casos de TB Retratados Totales Esperados		3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	43
	Casos de TB Retratados Totales Identificados		7	12	5	2	5	5	3	9	5	3	2	2	60
Casos Totales de TB Esperados			38	38	40	41	41	41	41	41	41	38	38	37	475
Casos Totales de TB Identificados			32	36	21	17	13	21	17	25	17	27	16	7	249
Cultivos y GeneXpert															
Cultivos Nuevos			3	7	6	2	1	0	4	12	13	9	4	0	61
Cultivos Retratados			1	7	3	2	5	6	1	9	1	2	2	1	40
GeneXpert Realizados			3	19	4	3	8	4	6	9	1	7	5	1	70
Contactos															
Contactos Esperados			152	152	160	164	164	164	164	164	164	152	152	148	1.900
Contactos Identificados			27	5	33	0	1	6	6	6	36	25	0	5	150

Fuente: Modulo experto de tb.

Programa de PRONASIDA

Tabla: Tabla de producción por servicios.

SERVICIOS	TOTAL DE TEST REALIZADO
129 Servicios beneficiados con el programa	**27.119**

Fuente: Modulo experto de tb.

Programa de Promocion de la Salud

ACCIONES REALIZADAS.	TOTAL DE LOGROS.
• **Estrategia Familia Saludable. Módulos del 2 al 6.**	• 14 Taller Estrategia Familia Saludable Modulo 2 Esperando a tu bebe. • 03 Talleres, a 15 cuidadores de la Estrategia Familia Saludable Modulo 6 Adultos mayores Acumulando Salud. • 02 Talleres Estrategia Familia Saludable Modulo 4 Entre la Osadía y el Miedo.

	• 04 Talleres de la Estrategia Familia Saludable Modulo 5 Comprometidos con nuestra salud. • **Total 21 Talleres**.
Entrevistas radiales y televisivas.	• **440 entrevistas.**
• **Actividades realizadas para la prevención de las enfermedades ARBOVIROSIS.** • Minga ambiental de lucha contra las enfermedades transmitidas por vectores. En la comunidad. Institucional**.** • Servicios de Salud libre de criaderos del vector de arbovirosis**.** • Entrevistas radiales y televisivas. • Orientación**,** demostración y participación a los usuarios sobre la arbovirosis**.** • Visitas a las USF**.** • Visitas al campo Santo**.** • Reunión Interinstitucional de lucha contra las enfermedades transmitidas por vectores**.**	• 29 mingas ambientales en la comunidad. • 13 mingas ambientales en los predios hospitalarios. • 68 Mingas ambientales institucionales. • Se ha realizado 154 entrevistas radiales y 8 entrevistas televisivas. • Se ha realizado 161 orientaciones con una participación de 20 a 30 usuarios. • 13 visitas para la coordinación de las actividades de arbovirosis. • 7 Visitas para el control de los criaderos del mosquito Aedes aegypti. • 10 reuniones.
• **Capacitación Interna:** Orientación a los usuarios. Entrevistas a los usuarios. • **Capacitación Externa**	• 657 Charlas educativas. • 1586 entrevistas. • 16 capacitaciones.
Estrategias de trabajo realizados en la pandemia del covid 19. Monitoreo del cumplimiento sanitario en los diferentes comercios, ferias municipales y Gimnasio de los diferentes distritos del Alto Paraná. Perifoneo sobre las medidas preventivas del covid 19, en los diferentes puntos de la comunidad del Alto Paraná. Defunción sobre las medidas preventivas del covid 19, en los diferentes medios de comunicación. Reunión con las diferentes instituciones para la coordinación de actividades ante la pandemia del covId 19**.**	• 120 monitoreo. • 32 perifoneo. • **52** entrevistas**.** • 15 reuniones**.**
No**. de RRHH capacitados en Promoción de la Salud.**	• 1107 personas capacitadas.
No. **de alianzas establecidas**	• 107 alianzas interinstitucional.
No. de Entorno Saludables Implementadas.	• 75 entornos.
Proyecto Escuela Saludable.	20 instituciones educativas que trabajan dentro del proyecto y 2 en proceso de acreditación.

Informatica Regional

Conexiones Red Existentes – Internet.

COPACO Fibra Optica, 10 MB

Fibra Óptica de Copaco en los Principales Hospitales:HR;HR Pabellón Trauma; HD Hernandarias HD Pdte Franco; HD Minga Guazú; HD de Santa Rita.

TELEMEDICINA CONATEL (TIGO-CLARO 22)

Equipo Informático y Conexiones de Internet en:

Fibra Óptica de Tigo en el Hospital Regional CDE, Hospital Distrital Pdte Franco, Parque Sanitario, Clínica de Desintoxicación CDE.

MODEM de Tigo y Claro CON Wifi en las Distintas USF de Pdte Franco, Hernandarias, CDE y Santa Rita.

- USF: CIUDAD NUEVA, VILLA 23 DE OCTUBRE, ASENT BELEN, BARRIO SAN AGUSTIN, KM 9 ½, Bro SANTA ANA, BO REMANSITO, SAN RAMON, BARRIO CAACUPEMI, VILLA SAN FRANCISCO, BARRIO NIÑO JESUS, BO FATIMA, PADRE DAMIAN, KM4 CODECO, KM 5 ½, MARIA AUXILIADORA, CENTRO SANTA RITA, BO SAN MIGUEL, PABLO ROJAS, DON BOSCO.

SENASA Regional

TIPO Y CANTIDAD DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Promoción y Realización de Asambleas	12
Construcción de nuevos Sistemas de agua potable	11
Asistencia a Juntas de Saneamiento en los Aspectos Social, Legal y Técnico	24
Relevamiento Actualización de Datos	10
Capacitaciones a Miembros de Juntas de Saneamiento	11
Reuniones Informativas a Comunidades	11
CANTIDAD Y TIPO DE PROBLEMAS MÁS COMUNES, RELACIONADOS A LA SOSTENIBILIDAD DE LAS JUNTAS DE SANEAMIENTO	
Legal	4
Organizativo	7
Administrativo – Contable	9
Técnico – Infraestructura	9
Ambiental	5
Otros	3

Descentralizacion en Salud

TRANSFERENCIA DE FONDOS DE EQUIDAD PARA SUFRAGAR GASTOS DE FUNC. DE LOS SERVICIOS DE SALUD CORRESP. AL EJERCICIO 2020			Total Transferencia
	C.R.S	**Alto Paraná** (Para sufragar gastos delHosp. Regional)	600.000.000
1	C.L.S.	Hernandarias	300.000.000
2	C.L.S.	Santa Fe del Paraná	102.000.000
3	C.L.S.	Juan León Mallorquín	120.000.000
4	C.L.S.	Los Cedrales	90.000.000
5	C.L.S.	Mbaracayu	90.000.000
6	C.L.S.	Ñacunday	90.000.000
7	C.L.S.	Itakyry	210.000.000
8	C.L.S.	San Alberto	120.000.000
9	C.L.S.	Naranjal	105.000.000
10	C.L.S.	Juan E. O´leary	120.000.000
11	C.L.S.	Pdte. Franco	240.000.000
12	C.L.S.	Minga Guazú	210.000.000
13	C.L.S.	Santa Rosa del Monday	90.000.000
14	C.L.S.	Minga Porã	120.000.000
15	C.L.S.	Iruña	102.000.000
16	C.L.S.	San Cristóbal	90.000.000
17	C.L.S.	Domingo Martínez de Irala	90.000.000
18	C.L.S.	Yguazu	120.000.000
19	C.L.S.	Tavapy	90.000.000
20	C.L.S.	Santa Rita	150.000.000
21	C.L.S.	Dr. Raúl Peña	90.000.000
22	C.L.S.	Ciudad del Este*	0
Total Gs.			**3.339.000.000**

Vigilancia Sanitaria

Autorizaciones a la compra local de medicamentos controlados por Ley 1340/88.

Actividades de vigilancia sanitaria mensual

ENERO	51.953.440	420	RECETARIO CUADRUPLICADOS ENTREGADOS	97
FEBRERO	84.613.020	402	INSPECCION HABILITACION	140
MARZO	18.907.820	356	INSPECCION DE RUTINA HECHAS	8
ABRIL	23.898.220	313	INSCRIPCION EN EL R.N.E. Y D.P. HECHAS	369
MAYO	66.509.920	423	NOTAS RECIBIDAS	73
JUNIO	45.023.220	431	NOTAS REMITIDAS	85
JULIO	58.591.960	484	FORMULARIO N° 9 RECIBIDOS	05
AGOSTO	40.503.200	471	FORMULARIO N° 10 RECIBIDOS	07
SETIEMBRE	37.665.640	453	NOTAS DE INFORME DE OSELTAMIVIR RECIBIDOS	12
OCTUBRE	38.231.020	465	MESA DE ENTRADA REALIZADA	817
NOVIEMBRE	61.206.500	466		
DICIEMBRE*	18.311.780	345		
TOTAL	**545.415.740**	**5029**		

Tabla: Actividades de vigilancia sanitaria mensual.

ACTIVIDAD	BREVIATURA	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
Apertura de Farmacia	AP.FAR	5	7	3	0	0	3	0	0	4	10	4	7
Renovación de Apertura Farmacia	R.AP.FAR	5	3	2	0	0	3	0	1	2	2	6	8
Apertura de Firma	AP.FIR	0	4	4	0	0	4	8	0	4	2	2	4
Renovación de Apertura Firma	R.AP.FIR	2	2	2	0	0	1	1	1	5	0	2	1
Toma de Regencia	T.R.	14	26	4	14	20	17	15	14	10	13	21	14
Renuncia de Regencia	R.R.	5	12	3	12	10	3	11	6	12	8	10	7

Grafico: Actividades de vigilancia sanitaria mensual.

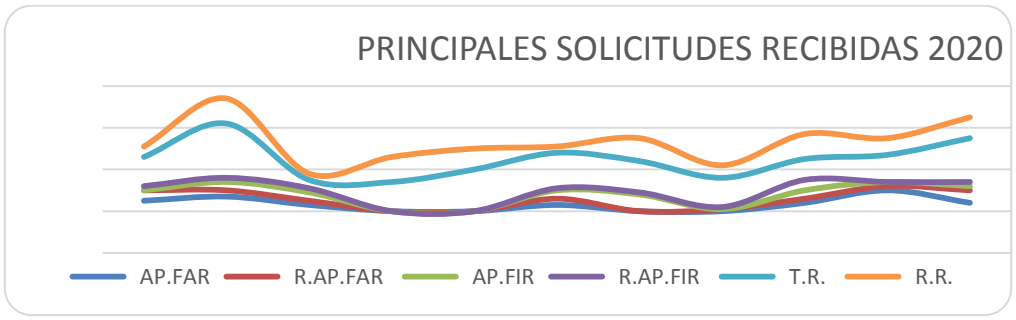

Atencion Primaria de la Salud

Tabla: Datos de Recursos Humanos.

TIPO DE RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD DE RECURSOS HUMANOS TOTAL
MEDICO/A	**82**
LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA	**35**
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	**49**
TÉCNICOS EN ENFERMERÍA	**78**
AGENTES COMUNITARIOS	**171**
PROMOTORES INDÍGENAS	**3**
ODONTÓLOGOS	**5**

Tabla1: de productividad Unidades de Salud de la Familia, enero a diciembre 2020.

REPORTE DE SERVICIOS PRESTADOS							
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE CONSULTAS S/ TIPO POR DISTRITOS							
Considerando: Región Sanitaria: 10. - ALTO PARANA, Tipo Establecimiento: UNIDAD DE SALUD DE LA FAMILIA, Desde Fecha: 01/01/2020, Hasta Fecha: 23/12/2020							
	TIPO DE CONSULTA						
	EXTERNA		URGENCIA	EXTRAMURAL			TOTAL DE CONSULTAS
ESTABLECIMIENTOS	No.	%	No.	%	No.	%	
TOTAL	**366.245**	**85,6**	**3.975**	**0,9**	**57.573**	**13,5**	**427.793**

Departamento de Bioestadistica

- Actualización en el sistema de egresos hospitalarios al Hospital Los Ángeles, de (enero a octubre).
- Teletrabajo (elaboración y cargado en el sistema)
- Actualización de casos de COVID-19 en los diferentes albergues.
- Preparación y participación Control de Gestión Nacional.
- Actualización del sistema de Estadísticas Vitales.
- Reuniones por zoom
- Reuniones del Comité de la Vigilancia de mortalidad materna, fetal y neonatal.
- Capacitación presencial a fisioterapeutas para IPS-CDE.
- Participación del curso de tableau.
- Remisión de informes, mensuales, trimestrales, semestrales y anuales.
- Cierre de sistemas mensuales.

Tabla Nº 42: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud		
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**
Laboratorio	Hematología	158.311
	Química	469.417
	Parasitología	3.481
	Bacteriología	56.865
	Citología	11.029
	Otros especializados	102.979
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**
Imagenología	Radiología Simple	30170
	Radiología Contrastada	0
	Electrocardiograma	5.127
	Ecografía	8.389
	Electroencefalograma	283
	Tomografía	6.448
	Telemedicina	8.570
	Otros	10.455
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**
Test rápido de VIH		27.119
Test de Diabetes		13.477
Toma de PAP	Embarazadas	1.109

	No Embarazadas	9.920		
Mamografía		2.600		
Test del piecito		10.465		
Otros (especificar) QUIMIOTERAPIA		536		
Test de la orejita		62		
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución		
1. Medicamentos Entregados	**33.980.062.637**	**Hospital Regional**	**H.D.Hernandarias**	**Minga Guazu**
1.1 Medicamentos Controlados		690.438	30.000	20.787
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)		4.664.814	2.310.000	1.005.133
2.5 Otros (Especificar)	63.432			
3. Leches Entregadas	**61.232**			
3.1 Por PANI	61.232			
3.2 Por el Programa de TB	2.220			

Departamento de Administracion Regional

Plan Financiero/Ejecución Presupuestaria del año 2020

Institución: Décima Región Sanitaria Alto Paraná

Presupuesto vigente: 101.760.872.627

Presupuesto ejecutado: 93.092.743.228

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle.

100	**98.581.051.921**
200	**1.103.693.747**
300	**2.076.126.959**
500	**0**
Total	**101.760.872.627**

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos.

	Año 2017	**Año 2018**	**Año 2019**	***Año 2020**
Nº de Consultas	**1.129.696**	**1.105.200**	**1.236.550**	**840.479**
Nº de Pacientes	**452.375**	**414.893**	**575.450**	**503.332**

Fuente: saa, datos sujetos a modificación (*2020).

Tabla: Ejecución Presupuestaria del -2017-2018-2019-2020.

Presupuesto	**Año 2017**	**Año 2018**	**Año 2019**	**Año 2020**
Asignado	**69.275.678.474**	**92.954.658.590**	**101.138.901.714**	**101.760.872.627**
Ejecutado	**68.451.908.816**	**84.305.254.019**	**85.882.402.033**	**93.092.743.228**
% Ejecución	**99%**	**91%**	**85%**	**91.45%**

Fuente: administración regional.

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	**PRESUPUESTO**		**% Ejecución Presupuestaria**	**Fuentes de Financiamiento**
	Asignación Presupuestaria	**Monto Ejecución Presupuestaria**		
100 SERVICIOS PERSONALES	98.581.051.921	91.664.726.170	93%	10
200 GASTOS POR SERVICIOS	1.103.693.747	293.798.267	27%	10 - 30
300 ADQUISICION DE INSUMOS	2.076.126.959	1.134.218.791	55%	10 - 30
500 GASTOS DE INVERSION	0	0	0	0

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	METAS		% Ejecución de Metas
	Metas Programadas Año 2020	Metas Alcanzadas Año 2020	
PREVENCIÓN	721432	585.655	81
PROMOCIÓN	885632	636400	72
RECUPERACIÓN	736544	402231	54.6
REHABILITACIÓN	210503	116471	55.3
URGENCIAS Y EMERGENCIAS	210014	99841	47.5

Fuente: sistemas del sis.

Informe de Ingresos por Programa Nacional de Sangre, Vigilancia Sanitaria y Migracion.

Tabla: CUADRO DE INGRESOS MENSUALES – ENERO A NOVIEMBRE – 2020

CUADRO COMPARATIVO 2020				
MESES	PROG. NAC.SANGRE	VIG. SANITARIA	MIGRACIONES	TOTAL MENSUAL
ENERO	19.354.000	52.628.160	-	71.982.160
FEBRERO	16.021.680	85.833.780	-	101.855.460
MARZO	6.465.000	24.096.580	-	30.561.580
ABRIL	14.340.000	25.669.360	-	40.009.360
MAYO	10.291.000	59.306.680	-	69.597.680
JUNIO	11.190.000	48.784.180	-	59.974.180
JULIO	14.072.000	58.388.840	-	72.460.840
AGOSTO	15.923.000	39.709.800	-	55.632.800
SETIEMBRE	9.744.000	41.624.620	-	51.368.620
OCTUBRE	10.798.000	35.363.480	-	46.161.480
NOVIEMBRE	11.735.000	62.387.260	-	74.122.260
DICIEMBRE			-	0
TOTALES	**139.933.680**	533.792.740	**0**	**673.726.420**

PARQUE SANITARIO REGIONAL

1-RECEPCION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS.

1.1-Mes de enero: se ha recibido por importe **2.498.656.644 guaraníes.**

1.2-Mes de febrero: se ha recibido por importe de **2.514.682.912 guaraníes.**

1.3. Mes de marzo: se ha recibido por importe de **3.219.121.102 guaraníes**

1.4-Mes de abril: se ha recibido por importe de **2.223.623.910 guaraníes**

1.5-Mes de mayo: .se recibido por importe de **1.536.321.780 guaraníes**

1.6-Mes de junio: se ha recibido por importe de **1.959.438.275guaraníes.**

1.7-Mes de julio: se ha recibido por importe de**3.060.569.819 guaraníes**

1.8-Mes de agosto: se ha recibido por importe **de 5.586.585.287 guaraníes**

1.9-Mes de setiembre: se ha recibido por importe **de 4.874.130.007 guaraníes**

1.10-Mes de octubre: se recibido por importe de **2.296.063.962 guaraníes**

1.11-Mes de noviembre: se recibió por importe de **1.923.296.526 guaraníes**

1.12 Mes de diciembre se recibió por importe **de 2.287.572.413 guaraníes**

Son en total 33.980.062.637 guaraníes.

Fuente: administración regional.

Tabla: Incorporación de nuevos Recursos humanos para la contingencia COVID.

MEDICOS	129
BIOQUIMICOS	17
QUIMICA	3
LIC. EN ENFERMERIA	327
LIC EN OBSTETRICIA	12
LIC EN RADIOLOGIA	9
LIC. EN FISIOTERAPIA	9
LIC. EN NUTRICION	3
TECNICA EN ENFERMERIA	11
TECNICA EN FARMACIA	1
TECNICO EN RADIOLOGIA	2
PERSONAL DE APOYO	88
TEC. EN LABORATORIO	7
TOTAL	618

Fuente: Departamento Recursos Humanos.

Tabla: Total de **datos de recursos humanos.**

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	429
BIOQUÍMICO/A	47
ODONTÓLOGO/A	33
QUÍMICO/A FARMACÉUTICO/A	17
LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA	362
LICENCIADO/A EN ANESTESIA	6
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACIÓN	3
LICENCIADO/A EN NUTRICIÓN	12
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	81
LIC. EN FISIOTERAPIA	5
LIC. EN COMUNICACIÓN	1
LIC EN EDUCACIÓN	7
PROMOTOR INDÍGENA	6
PSICÓLOGO/A	12
TÉCNICO/A DE BLANCO	134
TÉCNICO EN INFORMÁTICA	1
APOYO EN SALUD	10
AUXILIAR DE BLANCO	148
ADMINISTRATIVO	215
PERSONAL DE APOYO	34
Total	**1.863**

Fuente: Departamento Recursos Humanos.

Tabla Nº 53 2.A: Producción de Servicios de Consultas

Establecimientos de Salud por Distritos	Atención a la Salud							
	Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
	Nº de Consultas (N)	Nº de personas atendidas (N+C)	**Nº de Consultas (N)**	Nº de personas atendidas (N+C)	**Nº de Consultas(N)**	Nº de personas atendidas(N+C)	**Nº de Consultas(N)**	Nº de personas atendidas(N+C)
TOTAL CIUDAD DEL ESTE	31545	118303	11042	56114	4984	13232	2083	2083
TOTAL PRESIDENTE FRANCO	90627	53463	26147	38314	4901	8589	1117	1117
TOTAL DOMINGO MARTINEZ DE IRALA	8153	8153	87	87	578	578		
TOTAL JUAN LEÓN MALLORQUIN	11232	16005	4595	7891	432	1258	935	935
TOTAL HERNANDARIAS	50263	85159	14184	22742	3392	4067	1285	1285
TOTAL ITAKYRY	29468	39108	4486	5853	5300	5636	1656	1656
TOTAL JUAN E O LEARY	25974	39272	10680	13986	2446	3602	500	500
TOTAL NACUNDAY	5620	7531	28	28	561	561		
TOTAL COLONIA YGUAZU	13938	4217	66	92	767	1208	305	305
HMI Y URGENCIAS YGUAZU-F. TESAI	9492	9492	0	0	0	0		
TOTAL LOS CEDRALES	7526	16236	113	113	1887	2978		
TOTAL MINGA GUAZU	31.053	48.520	15.614	22.138	2.514	3.282	227	478
TOTAL SAN CRISTOBAL	7423	17430	1064	1245	889	1665	360	360
TOTAL SANTA RITA	191.727	11.394	9.175	5.777	2.418	796	686	686
TOTAL NARANJAL	3286	7124	1004	1295	127	1948		
TOTAL SANTA ROSA DEL MONDAY	6204	13393	260	608	486	486	662	662
TOTAL MINGA PORA	2020	4357	871	1440	893	2139	39	39
TOTAL MBARACAYU	4238	8590	184	184	719	1282		
TOTAL SAN ALBERTO	5741	11754	378	378	1587	1587	74	74
TOTAL IRUÑA	5427	10705	48	48	1848	2647		
TOTAL SANTA FE DEL PARANA	2847	6032	78	64	127	127	161	161
TOTAL TAVAPY	4232	10250	722	1860	1053	1936	191	191
TOTAL DR. RAUL PEÑA	3829	7224	7	7	419	661		

Tabla Nº 54: 3.B: Producción de Servicios Prenatal, vacunaciones y Partos.

Establecimientos de Salud por Distritos		Atención a la Salud				
	Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
	Nº de Consultas(N)	Nº de embarazadas atendidas(N+C)	Normales	Cesáreas	Nº de Dósis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
CIUDAD DEL ESTE	101228	4786	2382	1298	169417	50825
Pdte. FRANCO	5261	5261	564	486	50279	15084
D.M IRALA	10	98	0	0	3426	1028
J.L MALLORQUIN	376	1809	89		9379	2814
HERNANDARIAS	2.970	4.133	944	491	48265	14480
ITAKYRY	996	3119	110	0	21775	6533
JUAN E O LEARY	345	1193	109	0	11864	3559
NACUNDAY	10	36	0	0	4738	1421
COLONIA YGUAZU	1245	6785	249	305	6519	1956
LOS CEDRALES	55	487	2	0	5023	1507
MINGA GUAZU	1.042	3.921	553	318	4974	1492
SAN CRISTOBAL	80	428	42	0	5334	1600
SANTA RITA	1298	5621	353	85	16349	4905
NARANJAL	198	420	1	0	4291	1287
SANTA ROSA DEL MONDAY	82	384	1	0	3448	1034
MINGA PORA	111	404	59	0	6961	2088
MBARACAYU	58	269	0	0	4974	1492
SAN ALBERTO	315	1195	0	0	6153	1846
IRUÑA	75	330	0	0	2819	846
SANTA FE DEL PARANA	68	608	0	0	2852	856
TAVAPY	122	315	0	0	4084	1225
***DR*. RAUL PEÑA**	95	199	0	0	4174	1252

Región	VACUNAS	
	APLICADOS DESDE ENERO A OCTUBRE 2019	PERSONAS VAC. 2019
	438.168	131.450

Establecimientos de Salud por Distritos	Otros Programas						Internación	
	Control de Crecimiento Desarrollo		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV	Total de Egresos Hospitalarios	Dias Cama Ocupados
	Nº de Consulta Control de crecimiento	Nº de consultas control de desarrollo	Nº de Casos(N)	Nº de Casos (N)	Nº de Casos(N)	Nº de Casos(N)		
TOTAL CIUDAD DEL ESTE	1835	3247	1369	1389	467	471	9.339	27.100
TOTAL PRESIDENTE FRANCO	730	730	1479	457	5	99	2562	5923
TOTAL DOMINGO MARTINEZ DE IRALA	111	111	99	22	2	7		
TOTAL JUAN LEÓN MALLORQUIN	649	746	579	135	2	25	159	288
TOTAL HERNANDARIAS	231	345	12.273	2.273	6	23	3716	10816
TOTAL ITAKYRY	1111	864	1436	415	12	22	225	301
TOTAL JUAN E O LEARY	934	934	1136	35	17	125	203	219
TOTAL NACUNDAY	123	123	22	5	3			
TOTAL COLONIA YGUAZU	661	661	958	210	6	45	626	931
TOTAL LOS CEDRALES	636	636	215	55	5	10	0	0
TOTAL MINGA GUAZU	725	725	1.036	1.506	6	48	1.664	3.592
TOTAL SAN CRISTOBAL	297	456	197	31	0	0	150	150
TOTAL SANTA RITA	1867	1867	506	69	6	5	1323	3486
TOTAL NARANJAL	1595	1662	228	49	1	9	95	170
TOTAL SANTA ROSA DEL MONDAY	266	266	59	21	1	3	48	58
TOTAL MINGA PORA	936	936	451	88	2	8	59	66
TOTAL MBARACAYU	455	455	123	10	1	5		
TOTAL SAN ALBERTO	1140	836	116	6	0	9		
TOTAL IRUÑA	530	672	330	20	1			
TOTAL SANTA FE DEL PARANA	548	5106	85	11	1			
TOTAL TAVAPY	222	222	118	21	1			
TOTAL DR. RAUL PEÑA	136	136	99	11	1			

Tabla: Mortalidad Materna por causas, por residencia, Alto Paraná años 2019-2020.

Nº de Muertes Maternas por causas enero a diciembre 2019 - 2020

años	Aborto	Toxemia	Hermorragia	Sepsis	Tétanos	Sida	Otras Complicaciones del Embarazo, Parto y Puerperio	Total
2019	1	3	1	1	0	0	9	15
2020	3	3	0	0	0	1	6	15

Fuente: estadísticas vitalesmspybs.

Tabla: Mortalidad neonatal por causas, Alto Paraná años 2019-2020.

CAUSAS	AÑOS	
	2019	2020
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	38	33
Síndrome de dificultad respiratoria del recién nacido	41	34
Sepsis bacteriana del recién nacido	28	15
Prematuridad	1	5
Asfixia del nacimiento	8	9
Aspiración neonatal de líquido amniótico meconial	4	3
Otros trastornos respiratorios y cardiovasculares específicos del período perinatal .	9	3
Otras infecciones	2	0
Resto de causas	7	11
TOTAL	138	113

Fuente: estadísticas vitalesmspybs.

Tabla: Nacidos vivos por ocurrencia, Alto Paraná años 2020.

NACIDOS VIVOS, POR MESES SEGÚN REGIONES SANITARIAS DE OCURRENCIA													
Considerando: Desde Fecha: 01/01/2020, Hasta Fecha: 31/12/2020, Region Sanitaria: 10. - ALTO PARANA													
Distritos	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dici	Total
CIUDAD DEL ESTE	705	673	707	728	731	674	633	625	625	595	617	317	7630
PRESIDENTE FRANCO	133	126	119	140	145	116	134	110	130	111	86	97	1447
DOMINGO MARTINEZ DE IRALA	0	0	2	2	0	0	2	0	0	1	0	0	7
JUAN LEüN MALLORQUIN	0	1	3	8	10	8	9	11	11	11	8	10	90
HERNANDARIAS	168	135	153	152	141	154	158	134	120	133	147	156	1751
ITAKYRY	7	15	20	20	19	10	9	8	12	4	10	9	143
JUAN E O LEARY	15	13	10	13	14	10	12	7	2	1	11	14	122
NACUNDAY	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
COLONIA YGUAZU	79	70	63	66	63	57	61	70	75	27	0	0	631
LOS CEDRALES	1	2	2	1	1	0	1	0	3	0	0	0	11
MINGA GUAZU	90	98	109	138	140	114	110	87	143	73	30	21	1153
SAN CRISTOBAL	7	8	4	5	5	3	6	3	4	10	1	7	63
SANTA RITA	52	68	73	75	77	69	63	65	68	54	51	44	759
NARANJAL	0	2	0	2	4	3	3	3	8	3	1	1	30
SANTA ROSA DEL MONDAY	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	7
MINGA PORA	11	5	8	3	2	5	1	4	3	5	5	8	60
MBARACAYU	2	2	2	5	1	1	1	0	0	0	0	0	14
SAN ALBERTO	1	2	2	2	4	3	1	2	5	5	0	0	27
TAVAPY	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
DR. RAUL PEüA	5	4	7	2	3	5	2	3	3	2	0	1	37
T O T A L E S	1277	1225	1284	1363	1360	1233	1208	1133	1213	1036	968	685	13985

Fuente: estadísticas vitalesmspybs.

Tabla: Egresos Neonatales por causas, Alto Paraná años 2020.

EGRESOS NEONATALES POR CAUSAS		
Considerando: Desde Fecha: 01/01/2020, Hasta Fecha: 31/12/2020, Region Sanitaria: 10. - ALTO PARANA		
	Total	
Causas	Nro.	%
1. Lesiones Debidas al Parto (P01-P03; P10-P15; P20-P28)	32	1,9
2. Diarrea (A02-A09)	8	0,5
3. Infecciones del Recién Nacido (P35-P39)	49	2,9

4. Neumonía e Influenza (J09-J18)	10	0,6
5. Malformaciones Congénitas (Q00-Q99)	17	1
6. Prematuridad (P05; P07)	1	0,1
7. Meningitis (G00-G03)	2	0,1
8. Enfermedades Nutricionales y Anemias (D50-D64; E40-E46; E50-E64)	3	0,2
9. Tétanos Neonatal (A33)	---	---
10. Síntomas, Signos y Hallazgos Anormales Clínicos y de Laboratorio no clasificados en otra parte (R00-R99)	39	2,3
11. Resto	1.517	90,4
TOTALES	1.678	100

Tabla: Cantidad de Hemodiálisis realizadas

MESES	CRÓNICOS	AGUDOS	TOTAL
ENERO	367	22	389
FEBRERO	374	21	395
MARZO	396	7	403
ABRIL	398	0	398
MAYO	420	5	425
JUNIO	446	7	453
JULIO	457	16	473
AGOSTO	441	30	471
SEPTIEMBRE	425	19	444
OCTUBRE	459	44	503
NOVIEMBRE	404	46	450
DICIEMBRE	473	23	496
TOTAL	5060	240	5300

Hospital Regional, principales logros.

- La Contratación de Recursos Humanos.
- La reforma y ampliación de (16) Unidades de Cuidados Intensivos Adulto (UTI-A).
- La construcción del Pabellón de Contingencia con 10 camas.
- Reforma y Ampliación del Pabellón de Traumas.
- Refacción del Quirófano.
- Adquisición de 01 (una) Ambulancia marca Mercedes Benz.
- Reforma y Ampliación del Pabellón de Traumas.
- Refacción del Quirófano.
- Adquisición de 01 (una) Ambulancia marca Mercedes Benz.

Hospital Distrital Pdte. Franco, principales logros.

- Instalación de transformador nuevo.
- Construcción de establecimiento de soporte para atención diferenciada de pacientes respiratorios y no respiratorios con apoyo de la Municipalidad de Presidente Franco

Hospital Distrital Minga Guazú, principales logros.

- Remodelación y ampliación con apoyo de ITAIPU Binacional acuerdo de cooperación con MSPBS.
- La optimización del funcionamiento de las atenciones del hospital, a pesar del cierre de algunos servicios a consecuencia de las obras de construcción y refacción del edificio.

Hospital Distrital Hernandarias, principales logros.

- Colaboración de la Fundación *Tesai.*

- Infraestructuras, se ha culminado las obras emprendida por la *ITAIPU* BINACIONAL consistente en: ampliación del servicio de urgencias, construcción de un bloque de internado de 20 camas construcción de 4 baños sexados y para usuarios con capacidades diferente y la instalación de un nuevo trasformador de mayor potencia energética.
- Estudios de Electroencefalograma.

Hospital Distrital Sta. Rita, principales logros.

- Adquisición de veinte (20) rubros de los cuales 3 son gentileza del INS.
- Recursos materiales por gentileza de la Gobernación Alto Paraná.
- Ecógrafo , Electrocardiógrafo, Monitores (5), Máquina de Anestesia, Bebederos (3), Heladeras (2), Placares (15), Mesa Hospitalarias (15), Silla de espera (1), Carro de paro, Rayo X Portátil.
- Habilitación del Pabellón Materno – Infantil contando con 10 camas en salas de Maternidad y Ginecología y, 9 camas en salas de Pediátricas.

Hospital Materno Infantil *Yguazu,* principales logros.

- El Hospital de Iguazú desarrolla un papel preponderante en la atención de distintas aéreas de la Salud, con una cobertura que abarca a varios distritos aledaños, entre ellos; J.L.Mallorquin, J.E.Oleary, Jose Domingo Ocampos, Marical Lopez, Minga Guazu,*Tavapy, Tembiapora*, San Cristóbal,.
- Se trabajo en el área de maternidad bajo las estrictas normas del Covid -19
- Se recibió donación de Alcohol en gel y cubre bocas.
- Se recibió donación de Aparatos de Presión.
- Recibimiento de pacientes en especial embarazadas (para partos), que no corresponden al área de responsabilidad.

Centro de Salud Sta. Rosa Del *Monday*, principales logros.

- Contratación de nuevos recursos humanos.
- Censo
- Visitas domiciliarias
- Donantes voluntarios

Centro de Salud J.L. Mallorquín, principales logros.

- El Distrito cuenta con cuatro barrios en la zona urbana y 17 compañías en la zona rural.
- La población asignada para el 2.020 es de 22.476 habitantes, con asistencia de Salud Pública del CS local y tres USF (Mallorquín, USF Mallorquín 2 y USF Paz del Chaco)
- Se cuenta con móvil propio otorgado por la Intendencia Municipal del Distrito con chofer contratado por la Municipalidad.
- Entrega de equipamientos médicos en respuesta a la pandemia por parte de ciudadanos y empresas.
- Mantenimiento de la ambulancia.
- Adquisición de equipos de bioseguridad a través de donación de ciudadanos.
- Reparación total de la infraestructura e incorporación de una sala de extracción de muestra.
- Apoyo del CLS con provisión de combustible para la movilidad de los funcionarios para acudir a los domicilios en zona rural y retiro de biológicos de PAI Regional.
- Medicamentos básicos e insumos proveídos por el MSPBS, a través del Parque Sanitario.

Centro de Salud J.E. O'Leary, principales logros.

- La construcción de un Pabellón, exclusivo para el área de Urgencias.
- La adquisición de un generador de electricidad.
- La refracción de los pabellones antiguos.

- La readecuación del edificio antiguo, para habilitar una sala de laboratorio, acorde a los requerimientos del MSPBS.
- La contratación por parte del MSPBS, de los funcionarios que prestaban servicio para el CLS.

Distrito de Naranjal principales logros.

- La adquisición de ambulancia.
- Nuevas contrataciones de RR.HH
- Campaña de donación de sangre.
- Espectrometro.
- Está constituida con 25 Familias, cuenta con un agente promotor de la USF NARANJAL.

Actividades de las USFs

Distrito de Ytakyry principales logros

- Nuevas contrataciones.
- Capacitación de los integrantes del equipo de salud a pesar de la pandemia gracias a medios virtuales,
- Charlas realizadas a todas las embarazadas.
- Parto institucional.
- Mujeres en edad fértil y Gestantes del territorio que acuden al servicio son captadas,identificadas y clasificadas según riesgo
- Charlas en la comunidad.
- Atenciones extramurales a comunidades indígenas.
- Captación de Sintomáticos respiratorios.
- Atenciones de urgencias en la comunidad y en el CS.
- Toma de muestra por hisopado naso faríngeo a pacientes con sospecha de covid 19.
- Actividad extramural
- Comunidad indígena.
- Atención de partos.

Distrito de Sta. Fe Del Paraná, principales logros

- Respuesta positiva ante la solicitud de apoyo por parte de la comunidad y empresas del territorio social para suministro de equipo de protección individual y de limpieza/desinfección en etapa temprana de la pandemia.
- Apoyo de la municipalidad de Santa fe del Paraná para el alquiler, mudanza y manutención del local provisorio de nuestra USF para el periodo de reestructuración y ampliación de nuestro predio.
- Culminación del censo y actualización del mapa territorial.
- Inauguración oficial del predio de la USF luego de su reestructuración y ampliación.
- Incorporación de funcionarios del Consejo Local de Salud al MSPBS.

Distrito de Iruña principales logros.

- Mejoramiento del previo del servicio
- Ampliación de dos consultorios.
- Implementación de Tele consulta a los pacientes.
- Trabajo en equipo de los profesionales del servicio.
- Equipamiento de protección frente al COVID-19 (CORONA VIRUS)

Distrito de *Tavapy* principales logros.

- Se logro la compra de un terreno en Línea Francés para la construcción de un nuevo local para una USF de Tavapy 2 que se llevara a cabo en el 2021.

- La contratación de recursos humanos.
- Consultorio odontológico.

Distrito de *Minga Pora*, principales logros.

- El logro más importante es la ampliación y refracción de 2 unidades de salud en el Distrito incluyendo la ampliada, a través del fondo BID/PDIT.
- Atención médica los fines de semanas 24 horas con un médico de guardia remunerado a través de la municipalidad del Distrito.
- Ampliación y refracción de la usf ampliada.
- Atención de partos
- Atención en la comunidad indígena.

Distrito de San Alberto, principales logros

- Visitas domiciliarias
- Atención medica asentamientos indígenas
- Nuevos recursos humanos.

Distrito de San Cristóbal, principales logros.

- Nuevos recursos humanos.
- Consultorio odontológico
- Partos
- Atención odontológica
- Mejoras del servicio
- Servicio en la ambulancia

Distrito de *Ñacunday*, principales logros.

- Hemos logrado en un 60%, un bajo porcentaje.
- Se logró la disminución de la tasa de gestación en adolescentes, la diminución de ITS en relación a años pasados, mayor cantidad de usuarios de métodos de planificación familiar.
- Logramos ampliar la atención extramural en las comunidades rurales más alejadas y mayor cobertura de atención a la comunidad indígena.
- Se logró además fue el aumento de la cobertura de vacunación mediante búsqueda intensiva y promociones, logrando números nunca antes obtenidos en el distrito.
- Se logró la apertura de un consultorio médico en la comunidad de San Roque.
- Se disminuyó enormemente los partos domiciliarios y en el extranjero preservando de esta manera la soberanía de nuestros niños.
- Se mejoró la tasa de desnutrición.
- Se logró la apertura de un consultorio médico en la comunidad de San Roque.

Distrito de *Mbaracayu*, principales logros.

- Ampliación en la cobertura de Papanicolaou en Nativas
- Captación de usuarios con TBC, Leishmaniosis, etc.
- Mejoras Pto.Indio.
- Visitas domiciliarias y atencion medica en comunidades alejadas

Distrito de Raúl Peña, principales logros.

- Infraestructura, nueva remodelación.
- Visitas domiciliarias
- Nuevas contrataciones de recursos humanos.

Distrito de D.M. Irala, principales logros.

- Se logro la implementar el sistema nominal en el programa del PAI.
- Contamos con la ambulancia del SEME.
- Mejora edilicia, (como pintura, refracciones, Limpieza y otros).
- Apoyo del consejo local de salud.
- Atención medica en comunidades lejanas.

XI Región Sanitaria Central

La Undécima Región Sanitaria abarca todos los procesos de salud a nivel del Departamento Central, de acuerdo a las políticas nacionales y las prioridades departamentales. Creada por Resolución Nro. 368/92, cuenta con 158 Servicios Asistenciales dependientes, distribuidos por Niveles de Atención en:

1er. Nivel: 135	2do. Nivel: 17	3er. Nivel: 6
USF Estándar: 113	HD:10	HG. 4
PS: 15	HMI: 1	HE: 1
CS: 7	HE: 1	HESC: 1
	CE: 5	

El Departamento Central abarca una población de 2.201.109habitantes y una extensión territorial de 2.465 km2 y una densidad poblacional de 812 hab. /km2. Distribuidos por sexo en un 51% de mujeres y 49% de hombres y agrupados según edades: <5año 9,3%, <15años un 27,3%, 15 a 64 años un 66,5% y 60 años y más en un 6,2%.

Debido a la complejidad de la RS se identificó mecanismos que efectivicen el acceso de los grupos de mayor vulnerabilidad a los servicios de salud y con el propósito de optimizar la implementación de la RISS y así se ha dividido en 3 Ejes Sanitarios: EJE Norte 615.726hab. 28%, EJE Centro 875.556 hab. 39,8%, EJE Sur, 709.828 hab. 32,2%.

En un proceso de adecuación constante, ha sido beneficiada con la implementación y mejoramiento tanto Físico como de Recursos Humanos dentro del Proyecto de "Fortalecimiento de Hospitales". A esto se agrega la habilitación de Mejoras y/o construcciones de 5 USF en el Marco del Proyecto D.I.T. del MSPBS y el B.I.D., que en su totalidad cubren a una población de 444.487 habitantes (21%) dentro de las áreas de coberturas asignadas, vale remarcar las diversas mejoras en infraestructuras y equipamientos con los que cuenta actualmente la XI RS en la ciudad de Julián Augusto Zaldívar.

Misión

Ejercer el liderazgo en la conducción del SNS en el Departamento Central, promoviendo un enfoque de derechos humanos y de territorios sociales, con un modelo de atención en salud orientado a garantizar el acceso, la gratuidad, la calidad y calidez de atención.

Visión

Ser una región de salud coordinada, consolidada y con una agenda regional de salud, sustentada en la Estrategia de APS, con USF definidas y asentadas en territorios sociales, con capacidad resolutiva y articulada con las demás redes, garantizando el continuo de la atención.

Objetivo General

Mejorar las condiciones de Salud de la población del Departamento Central mediante el fortalecimiento de las USF, así como los CLS y CRS, lo que permitirá avanzar en una agenda local y regional de salud., con redes de atención coordinadas, articuladas e integradas que favorecen la capacidad resolutiva y con equipos de trabajo que promuevan y respeten la dignidad de la persona humana.

Objetivos Específicos

- Construir Nuevas USF
- Fortalecer los Hospitales, Centros y Puestos de Salud Cabeceras

Principales Logros y Avances

En Cuanto a la APS

- En cuanto a la APS, la RS Inauguró nuevas unidades, en convenio con la I*taipú* Binacional y el Gobierno Nacional, y la incorporación de 89 funcionarios por el "Concurso 2020"

Antes

Después

En Información en Salud;

- **Departamento de Bioestadística:** 100% de los servicios de salud realizan la carga en el SAA; HIS; también en el SEGHOSP; y SSIEV de nacidos vivos 100% y de defunciones 95%; incorporación de RR.HH. nuevos reforzaron el trabajo de control; análisis y cargas d los informes.

Programas de Salud

- **PAI:** Vacunatorios dentro de los hospitales en áreas no respiratorios; Vacunación contra influenza a población de riesgos; cubriendo asilos, funcionarios estatales de primera línea, y trabajadores de prensa. Se fortaleció el equipo regional de RR.HH en el área de supervisión y subsistemas.
- **Programa ITS VIH/SIDA:** Antirretrovirales; carga de datos, testeos, servicio integral; funcionando sin interrupción a pesar de la Pandemia en todos los servicios dependientes.
- **Odontología:** Se realizaron capacitaciones virtuales a un total de 128 profesionales de los servicios dependientes.
- **Promoción de la Salud:** la oficialización de 34 entornos saludables; 85 alianzas; 1825 capacitaciones; 61 verificaciones de "protocolos Sanitarios" en los diferentes entornos saludables; y 614 personas capacitadas al respecto.
- **Salud Sexual y Reproductiva:** Se capacitó a los servicios de forma virtual y se realizó la distribución de insumos necesarios en tiempo y forma.
- **Enfermedades Crónicas no Transmisibles:** Dotación de equipos de hemoglucotest a pacientes con diabetes tipo 2 insulinizados y con comorbilidades en una primera etapa. Así también con tiras y lancetas para los mismos. Dotación de Glucómetros con lancetas y tiras reactivas suficientes.

Adquisición de esfigmomanómetros. Adquisición de 2000 agendas de Salud a ser entregadas a pacientes crónicos en seguimiento.

- **Nutrición:** Se logró el 385 de la meta de niños < de 5 años ingresados al PANI; y 45% en relación a la meta de embarazadas ingresadas al PANI.
- **AIEPI:** Adquisición de pequeños espacios para consultorios de "Servicio Amigable del Niño/Adolescente" en todos los servicios de cabecera
- **Test del Piecito:** Base de datos actualizada, que mejoró el control de la distribución de insumos, recepción y entrega de muestras en los servicios.
- **Parque Sanitario:** La carga de datos al SICIAP están al día y las mismas son de carácter obligatorio en 85 servicios dependientes; no se registraron medicamentos vencidos.
- **Enfermería:** 30 reuniones con los jefes referentes para organizar los servicios; se visitó y verificó los albergues 20 veces y en cuanto a las capacitaciones se realizaron 25 virtuales y 85 presenciales en el INEPEO.
- **Vigilancia Epidemiológica:** Sensibilización de la vigilancia sobre Sarampión/Rubeola en los servicios dependientes para detección oportuna en la recepción y ejecución de acciones; identificación rápida de casos de Dengue a través del georrefenciamiento (GPS) de casos confirmados de Dengue y COVID; dotación de más RR.HH y equipamientos informáticos; la inclusión de 2 servicios (UFS Pai Ñu; IPS INGAVI) para notificación de planilla semanal; capacitación de epidemiólogos para captación de COVID y Dengue en las empresas; se fortalece la UER para las llamadas de investigación de casos de COVID y Dengue.
- **Unidad Técnica de Control Interno – MECIP:** Se ha logrado
  - 19 Distritos más el CAES y el staff regional en conocimiento de los preceptos del "Código de Ética y Buen Gobierno"
  - 105 funcionarios capacitados en "Código de Ética y Buen Gobierno"
  - 621 funcionarios capacitados sobre el diseño e implementación del PEI
  - Uso de Plataforma PRimaER para teletrabajo en la Coordinación Regional de la XI; cabe destacar que la XI R.S. es la única que posee este sistema en todo el MSPBS.
  - Uso del Sistema de Control para Registros Anecdóticos del 100% de los funcionarios del Staff regional
  - POA 2020 terminado y verificado con plan de mejora en los 19 distritos más el CAES; PEI elaborado y verificado en un 100% en los servicios dependientes y en un 43% en el staff regional.
  - Encuesta realizada para valoración y revisión de los comités de "Ética y Buen Gobierno" al staff regional y a los servicios de los 19 distritos más el CAES.
  - Elaboración de 22 procesos en espera de Oficialización.
  - El diseño e implementación del Sistema de control de salidas (OT) y productividad de funcionarios, creado exclusivamente para la XI Región
  - Oficialización del ETM del Departamento Central por resolución N° 725/20

MEJORAS EN LOS SERVICIOS (Infraestructura y equipamientos)

- **Hospital Distrital de *Areguá*:**
  - Ampliación en la cobertura de atención en el servicio de laboratorio; acondicionamiento, reestructuración y adecuación del edificio antiguo para el materno infantil.
  - Equipamiento del área materno infantil radiología, ecografía y reanimación.
- **Hospital Distrital de *Capiatá:***

- Construcción en dos pozos ciegos y tres cámaras sépticas; refacción servicios de urgencia adultos, respiratorio covid adulto y adquisición de equipos médicos y camas eléctricas distribuidos en los servicios de urgencias pediatría, adulto, internados adultos y pediatría; Adquisición de cabina para muestra covid; refacción total el servicio de maternidad; construcción y climatización de consultorio osteomisiones acústicas.

- **Hospital Materno Infantil de Fernando de la Mora:**

Antes Después

- Construcción de 6 consultorios, con una superficie cubierta ampliada de 94,87m^2 destinado para consultorios pediátricos, construcción del área destinada para la toma de muestra durante la pandemia y la construcción de 2 nuevas áreas para consultas aisladas en Áreas Respiratorias equipadas para pediatría y adultos, por ultimo Adquisición del espacio del niño/adolescente *Ñangareko* como centro de referencia del área metropolitana en cooperación con la fundación Juan Rassmuss Echecopar.
- Compras de Equipos e Insumos Médicos.
- Autogestión en carácter de préstamo provisorio un container equipado para ser utilizado como consultorio, a beneficio de los pacientes y funcionarios de la institución para así permanecer en un ambiente climatizado y agradable

- Donación para la construcción del consultorio de PANI, realizando las consultas en un ambiente confidencial y confortable.
- Inauguración del Espacio Adolescente *Ñangareko,* como centro de referencia del área metropolitana, colaboración de la Fundación Juan Rassmuss Echecopar (FJRE).

Construcción del consultorio de PANI

- **Centro de Salud de *Guarambaré*:**
- Funcionalidad de los albergues de connacionales (Liceo Acosta *ÑU*, APF de *Tembetary,* cicloncito y CAPASA de *Ypacaraí*, se inauguró el Centro de atención ambulatorio de adicciones, Construcción de un nuevo pabellón pendiente de equipamientos e inauguración, Capacitación de un 90% de los funcionarios sobre lavado de manos y de EPI Realizadas en el INEPEO).

- **Hospital Distrital de *Itá:***
- La construcción del área administrativa; reconstrucción del área de internados; re funcionalización del área de urgencias; construcción de casetas de residuos; parque sanitario; adquisición de contenedores.

H.D.I. Antes H.D.I. Después

- **Puesto de Salud de J. Augusto Saldívar:**

Algunas mejoras

- Se logró la atención de 9657 pacientes de enero a diciembre de 2020; adquisición de equipos de protección individual (EPI) para los funcionarios.

- **Hospital Distrital de *Lambaré:***

H.D. Lambaré Antes

H.D. Lambaré Después

- Se construyó el pabellón de contingencia de UTI por medio del convenio del MOPC y el MSPBS con 16 camas con equipamientos médicos; se realizó el traslado de servicio Gine-obstetricia al Policlínico Municipal; donación de un contenedor equipado por el Rotary club; instalación de 38 cámara de seguridad en todo el hospital; construcción de 4 baños para el personal de salud.

- **Hospital Distrital de Limpio:**
  - Adecuación del bloque de urgencias respiratoria proyecto KOIKA; adquisición de contenedor de terapia intermedia proveído por la EBY para neonato; colocación de capa asfáltica en el estacionamiento trabajo en conjunto con el MOPC; la construcción de 2 pabellones modulares con 16 camas en convenio MSPBS y MOPC; reparación y adecuación de una REA (Unidad de reanimación y cuidados críticos de Adultos).
  - La junta de saneamiento realizó excavación de un pozo artesiano en el Alberge.
- **Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso:**
  - Reorganización del servicio; división de la urgencia (Respiratorias y no respiratorias); donación de baños portátiles por parte de la empresa DISAL; construcción de casetas para residuos proyecto apoyado por la KOIKA; reparación y habilitación del bloque "E" del pabellón administrativo; re funcionalización de más consultorios en el área de pediatría cesados por Pandemia; construcción del área respiratoria financiado por la Municipalidad de Mariano Roque Alonso.
- **Centro de Salud de Nueva Italia:**
  - Nuevas contrataciones para la cobertura de urgencias; mayor cobertura en análisis clínicos; adquisición de equipos y mobiliarios donados por el CLS; seguimiento, tratamiento y rehabilitación de pacientes con COVID; firma de alianzas para la estrategia de entornos saludables Municipalidad de Nueva Italia (Municipio Saludable).
- **Hospital Distrital de San Lorenzo:**
  - Reingeniería del servicio de urgencia clínica médica, pediatría, maternidad, sala de partos, capacitación de RR.HH. en entornos saludables, socialización de protocolos.

H.G.S. Lorenzo Antes

H.G.S. Lorenzo Después

- **Centro de Salud de San Antonio:**
  - Aumento de insumos hospitalarios y medicamentos en el servicio del programa H.T.A. y adulto mayor, construcción del depósito para guarda de bienes patrimoniales y un vacunatorio externo bebedores de agua, mejoramiento de los baños y las donaciones de equipo de monitoreo fetal ecoson y un traje antishock por parte de la XI R.S.

Algunas Mejoras

- **Hospital distrital de Villa Elisa:**
  - Construcción y equipamientos de un pabellón de contingencia respiratoria con su propio generador en el marco de la pandemia con 8 camas realizada por la municipalidad de Villa Elisa.
  - Construcción de un dispensario y 2 baños sexados en el área de contingencia respiratoria con ayuda de la Gobernación, la habilitación de consultorios de DX Precoz de sordera neonatal. Consultorio amigable del niño/adolescente. Adquisición de 10 equipos informáticos.
- **Hospital Distrital de Villeta:**
  - Refracción total del área de servicio generales; colocación de 6 cámara de vigilancia para completar la cobertura de seguridad de toda las área del hospital; Consultorio amigable de adolescentes
  - Se realizaron talleres educativos sobre infecciones de transmisión sexual y talleres motivacionales llegando a 100 adolescentes; taller educativo para prevención de cáncer de cuello uterino y cáncer de mamas beneficiadas 230 mujeres; en el sistema de vigilancia alimentaria y nutricional se atendió 117 niños menores de 5 años, 29 embarazadas y 60 escolares; capacitación en 9 instituciones educativas sobre estrategias de escuelas y entornos saludables con 450 alumnos capacitados; Ingresos a PANI de 55 niños y niñas, 29 embarazadas: total 84 personas.
- **Centro de Salud de *Ypacaraí*:**

  La construcción del área para casos respiratorios y capacitación sobre protocolos sanitarios a todos los funcionarios; Bloque equipado con 04 camillas y todos los equipamientos para el área respiratoria; Reapertura de la sala de partos, Ampliación de la sala de urgencias, Equipamientos nuevos para el área de urgencias y Reapertura de ecografías obstétricas.

Algunas Mejoras

- **Centro de Salud de *Ypané*:**
  - Donación de dos contenedores equipados por la iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días; Septiembre de 2020 Cervepar hace entrega de un contenedor totalmente equipado para el área respiratoria con todos los estándares adecuados; la desafectación de un terreno municipal ubicado sobre el acceso Sur; para la construcción de un futuro hospital, dichas documentaciones se encuentran aprobadas en la cámara de diputados.

C.S. Ypané Antes

Dificultades

- Limitada capacidad resolutiva de algunos servicios de salud.
- Falta de infraestructura adecuada para algunos sectores dependientes de esta cartera sanitaria.
- Falta mayor participación comunitaria.
- Tanto en los servicios de staff regional como en los servicios dependientes falta equipamientos tecnológicos que dificultan la prestación de servicios con calidad sobre todo durante esta Pandemia.
- Excesiva burocracia para la realización de las gestiones administrativas que retrasan los procesos para prestación de los servicios en tiempo y forma.
- Necesidad de Informatizar los servicios en las áreas de farmacia para obtención de datos más fidedignos a través del SICIAP.
- Dificultades para el trabajo del personal vulnerable lo cual llevó a sobrecarga del personal que realizaba labores normales.
- Dificultades para obtención de datos precisos sobre insumos y medicamentos en servicios que no cuentan con farmacia informatizada.
- Falta medicamentos para Hipertensión Arterial lo cual dificultó el trabajo con los pacientes Diabéticos con Hipertensión Arterial concomitante u otras comorbilidades asociadas.

Desafíos

Entre los desafíos más constantes se pueden describir cuanto sigue:

- Capacitación continua a los funcionarios que compilan y analizan los datos para la información en salud en los diversos sistemas informáticos vigentes; lograr la implementación de formularios oficiales en Hospitales Especializados del Departamento Central y lograr la carga de “Certificados de defunciones” en el hospital de Clínicas
- Coordinar acciones con docentes y actores sociales de la comunidad para la dar mayor seguimiento a la Atención Integral al Adolescente.
- Lograr el compromiso y empoderamiento de los gerentes de los diversos Programas de Salud de todos los Servicios para lograr sus metas.
- Organizar cursos de capacitación con el objetivo de contribuir al desarrollo personal y profesional de los funcionarios.
- Impulsar la creación del Servicio de Salud Ocupacional en el Staff y los servicios dependientes.
- Mejor empoderamiento del servicio cabecera en la gestión distrital con las USF a través de un coordinador local.
- Ampliar la cobertura de atención primaria habilitando más USF que reduzcan la afluencia de usuarios en Hospitales cabeceras
- Mejorar la conectividad en el *Staff* Regional y en los servicios dependientes
- Gestionar mejoras de infraestructuras y equipamientos
- Aumentar el porcentaje de estrategias logradas para entornos saludables en Central
- Aumentar el *stock* del Parque Sanitario Regional
- Oficializar los 22 procesos del Sistema de Control interno y la concreción de los indicadores exigidos por la contraloría y obtener una calificación importante.

Tabla Nº 2: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud				
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)				
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**		
Laboratorio	Hematología	524.104		
	Química	2.937.329		
	Parasitología	20.314		
	Bacteriología	57.256		
	Citología	85		
	Inmunología	329.775		
	Otros especializados	381.718		
	Total de Pacientes	687.715		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**		
Imagenología	Radiología Simple	88.951		
	Radiología Contrastada	115		
	Electrocardiograma	15.273		
	Ecocardiograma	1.342		
	Electroencefalograma	171		
	Ecografia Mamaria	1.027		
	Ecografias Otros	48.886		
	Tomografia	4.628		
	Holter	182		
	Endoscopia	36		
	Colonoscopía	5		
	Espirometria	7		
	Telemedicina	328		
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**		
Test rápido de VIH		23.631		
Test de Diabetes		22.849		
Toma de PAP		16.858		
Mamografía		312		
Test del piecito		19.738		
Colposcopia		4.456		
Vulvoscopía		1.175		
Biopsia		126		
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI	90.820			45.410
3.2 Por el Programa de TB	0	0	0	0

Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**Servicios Personales**	**92.570.803.105**
200	**Servicios No Personales**	**338.293.620**
300	**Bienes de Consumo e Insumos**	**782.770.658**
500	**InversiónFísica**	**0**
total		**93.691.867.383**

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Nº de Consultas	2.955.890	2.881.749	2.444.782	**1.450.756**
Nº de Pacientes	1.157.205	1.155.178	743.641	**532.978**

Fuente: Consultorio Externo,

Gráfico: Cantidad de Pacientes atendidos

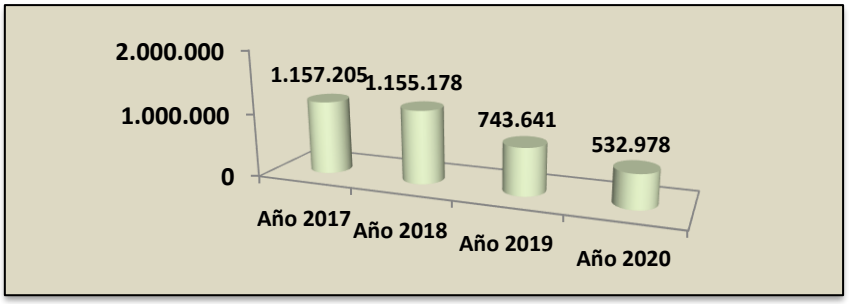

Fuente: Dpto. de Estadística Regional

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2017-2018-2019-2020

Presupuesto	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Asignado	51.354.992.289	88.889.027.779	92.180.704.670	**93.691.867.383**
Ejecutado	50.468.644.344	85.756.442.902	88.143.544.991	87.992.540.017
% de ejecución	**98%**	**96%**	**96%**	**94%**

Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	PRESUPUESTO		%Ejecución Presupuestaria	Fuente de Financiamiento
	Costo Presupuestado s/ Plan Financiero	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	92.570.803.105	87.509.875.627	95	10
200 GASTOS POR SERVICIOS	338.293.620	127.716.001	38	10 - 30
300 ADQUISICION DE INSUMOS	782.770.658	354.948.389	45	10 - 30
500 GASTOS DE INVERSION	0	0	0	10
	93.691.867.383	**87.992.540.017**	**94**	

Fuente: Dirección Administrativa Regional

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	METAS		% Ejecución de Metas
	Metas Programadas Año 2020	Metas Alcanzadas Año 2020	
PREVENCIÓN	**276.353**	**382.528**	**138,42%**
PROMOCIÓN			
RECUPERACIÓN			
REHABILITACIÓN			
URGENCIAS Y EMERGENCIAS			

Fuente: Dpto. de Estadística Regional

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidades de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	259	259
BIOQUIMICO/A	17	17
ODONTOLOGO/A	60	60
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	7	7
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	192	192
LICENCIADO/A EN NUTRICION	9	9
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	85	85
PSICOLOGO/A	13	13
TECNICO/A DE BLANCO	221	221
APOYO EN SALUD	0	0
AUXILIAR DE BLANCO	76	76
ADMINISTRATIVO	482	482
PERSONAL DE APOYO	15	15
Total	**1437**	**1437**

Fuente: Departamento Recursos Humanos. Los datos Reflejados son en relación a los servicios dependientes de la XI R.S. CENTRAL.

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Atención a la Salud											
	Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Domiciliaria		Teleconsulta		Consultas Odontológicas	
	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas
TOTAL AREGUA	**22893**	**10546**	**29612**	**13576**	**16**	**14**	**0**	**0**	**0**	**0**	**868**	**720**
TOTAL CAPIATA	**50798**	**26534**	**42452**	**28820**	**105**	**105**	**3**	**3**	**0**	**0**	**2315**	**1682**
TOTAL FERNANDO DE LA MORA	**8945**	**4422**	**16**	**13**	**194**	**151**	**0**	**0**	**0**	**0**	**773**	**586**
TOTAL GUARAMBARE	**17745**	**8296**	**12661**	**8428**	**34**	**34**	**0**	**0**	**0**	**0**	**624**	**426**
TOTAL ITA	**30554**	**14316**	**41681**	**19816**	**97**	**93**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1006**	**748**
TOTAL ITAUGUA	**14423**	**7941**	**23245**	**15204**	**0**	**0**	**0**	**0**	**378**	**135**	**162**	**131**
TOTAL LAMBARE	**32877**	**15427**	**9373**	**6396**	**16**	**15**	**1**	**1**	**2**	**2**	**4610**	**2373**
TOTAL LIMPIO	**39255**	**17805**	**94278**	**38260**	**91**	**91**	**0**	**0**	**8281**	**2568**	**2205**	**1509**
TOTAL LUQUE	**22448**	**13840**	**7356**	**4330**	**0**	**0**	**8**	**7**	**71**	**55**	**3581**	**2432**
TOTAL MARIANO ROQUE ALONSO	**51398**	**19225**	**17975**	**11492**	**2**	**2**	**0**	**0**	**3**	**3**	**2076**	**1540**
TOTAL NUEVA ITALIA	**7439**	**3338**	**130**	**124**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**342**	**279**
TOTAL ÑEMBY	**10612**	**3600**	**17**	**17**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1191**	**789**
TOTAL SAN ANTONIO	**13873**	**6042**	**4216**	**2843**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**653**	**460**
TOTAL SAN LORENZO	**61484**	**27693**	**50088**	**31544**	**0**	**0**	**75**	**69**	**36**	**8**	**1224**	**886**
TOTAL VILLA ELISA	64616	27561	78595	44147	201	200	1	1	233	208	4387	2771
TOTAL VILLETA	**10346**	**6080**	**16550**	**10913**	**248**	**171**	**0**	**0**	**0**	**0**	**436**	**328**
TOTAL YPACARAI	**14926**	**6618**	**7684**	**4242**	**97**	**67**	**67**	**54**	**11**	**3**	**103**	**73**
TOTAL YPANE	**6682**	**3159**	**5628**	**4717**	**171**	**128**	**0**	**0**	**1**	**1**	**178**	**135**
TOTAL JOSÉ AUGUSTO SALDIVAR	**6072**	**3318**	**1885**	**1338**	**2**	**2**	**0**	**0**	**68**	**31**	**583**	**406**

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Atención a la Salud					
	Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
	Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dósis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
TOTAL AREGUA	**1972**	**576**	**34**	**14**	**4584**	
TOTAL CAPIATA	**12602**	**4230**	**1204**	**704**	**26809**	
TOTAL FERNANDO DE LA MORA	**0**	**0**	**616**	**322**	**18899**	
TOTAL GUARAMBARE	**1722**	**391**	**40**	**0**	**6305**	
TOTAL ITA	**3170**	**778**	**162**	**127**	**13715**	
TOTAL ITAUGUA	**2575**	**606**	**120**	**14**	**15436**	
TOTAL LAMBARE	**848**	**355**	**404**	**365**	**15020**	
TOTAL LIMPIO	**9775**	**3797**	**670**	**257**	**19897**	
TOTAL LUQUE	**2115**	**967**	**1158**	**734**	**33824**	
TOTAL MARIANO ROQUE ALONSO	**1931**	**1292**	**580**	**415**	**14020**	
TOTAL NUEVA ITALIA	**5**	**1**	**26**	**0**	**2061**	
TOTAL ÑEMBY	**74**	**2**	**246**	**75**	**8813**	
TOTAL SAN ANTONIO	**1337**	**235**	**19**	**0**	**8764**	
TOTAL SAN LORENZO	**5615**	**615**	**919**	**697**	**24287**	
TOTAL VILLA ELISA	**7621**	**3976**	**1056**	**511**	**21587**	
TOTAL VILLETA	**2662**	**207**	**462**	**136**	**7990**	
TOTAL YPACARAI	**2187**	**611**	**19**	**0**	**3831**	
TOTAL YPANE	**2368**	**672**	**12**	**0**	**10952**	
TOTAL JOSÉ AUGUSTO SALDIVAR	**60**	**44**	**0**	**0**	**9345**	

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Otros Programas						Internación	
	CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV	Total de Egresos Hospitalarios	Dias Cama Ocupados
	Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos		
TOTAL AREGUA	**5707**	**3233**	**951**	**259**	**12**	**18**	**118**	**165**
TOTAL CAPIATA	**17492**	**12244**	**1786**	**313**	**27**	**51**	**3640**	**10621**
TOTAL FERNANDO DE LA MORA	**461**	**205**	**76**	**144**	**12**	**15**	**1483**	**4174**
TOTAL GUARAMBARE	**2536**	**1566**	**1003**	**123**	**8**	**22**	**1386**	**1421**
TOTAL ITA	**9887**	**5321**	**145**	**37**	**20**	**0**	**610**	**1696**
TOTAL ITAUGUA	**4589**	**3132**	**382**	**243**	**19**	**15**	**377**	**998**
TOTAL LAMBARE	**4891**	**2832**	**1838**	**345**	**21**	**30**	**3076**	**9435**
TOTAL LIMPIO	**19510**	**8628**	**1662**	**552**	**30**	**29**	**2517**	**7248**
TOTAL LUQUE	**2684**	**1637**	**629**	**227**	**36**	**65**	**11511**	**40068**
TOTAL MARIANO ROQUE ALONSO	**5800**	**4576**	**2760**	**332**	**29**	**77**	**2456**	**7674**
TOTAL NUEVA ITALIA	**496**	**274**	**86**	**21**	**4**	**10**	**28**	**50**
TOTAL ÑEMBY	**1361**	**375**	**15**	**89**	**27**	**17**	**1602**	**5319**
TOTAL SAN ANTONIO	**1408**	**805**	**221**	**28**	**21**	**10**	**16**	**17**
TOTAL SAN LORENZO	**9147**	**5514**	**1099**	**126**	**26**	**75**	**3932**	**16252**
TOTAL VILLA ELISA	**18708**	**9769**	**3236**	**1124**	**22**	**71**	**4017**	**11222**
TOTAL VILLETA	**4044**	**2780**	**504**	**116**	**10**	**64**	**1005**	**3289**
TOTAL YPACARAI	**1961**	**829**	**291**	**103**	**6**	**13**	**43**	**62**
TOTAL YPANE	**1678**	**1299**	**107**	**30**	**24**	**7**	**64**	**147**
TOTAL JOSÉ AUGUSTO SALDIVAR	**960**	**382**	**34**	**25**	**4**	**6**	**0**	**0**

Distribución específicamente de los Equipos de Protección Individual según Cuadro de Protocolo para Categorización de riesgo y manejo del Personal de Salud Expuesto y contacto de casos positivos para SARS – COV – 2, MSPBS.

En el 2020 contamos con 7 servicios Cabeceras Distritales (24 hs. De servicio de Atención): HD *Areguá* y los CS de: *Guarambaré; Ypané*; Nueva Italia; San Antonio; *Ypacarai; J* A Saldivar

*Discriminado Área Respiratorio y No Respiratorio.

Nivel de Atención según Protocolo - Nivel 3:

ORDEN	INSUMO	**OBS**: SEGÚN DISPONIBILIDAD. DISTRIBUCION POR MES - SEGÚN NECESIDAD DEL SERVICIO.
1	TAPA BOCA N 95	**40**
2	BATA DE QUIROFANO	**100**
3	TERMOMETRO INFRARROJO	**2**
4	CUBIERTAS PARA ZAPATOS	**600**
5	GORRO QUIRURGICOS	**300**
6	GUANTES DE PROCEDIMIENTO	**500**
7	TAPA BOCA DESECH/ FILTRO 3 PLIEGES	**2000**
8	TAPA BOCA SIN VALVULA **PFF2**	**S/D**
9	GAFAS O LENTES PROTECTORES	**15**
10	PROTECTOR FACIAL	**100**
11	ALCOHOL ETILICO AL 70 %	**S/D**
12	ALCOHOL EN GEL DE 1000	**24**
13	ALCOHOL GEL DE 255 CC	**18**

3 servicios de Centro de Salud -según afluencia de Pacientes- (12 hs. de Atención)

- Centro de Atención de Especialidades José. M. Godoy; CS Salud Santa Teresa; CS Barcequillo

*DISCRIMINADO ÁREA RESPIATORIO y NO RESPIRATORIO.

Nivel de Atención según Protocolo - Nivel 3:

ORDEN	INSUMO	**OBS**: SEGÚN DISPONIBILIDAD. DISTRIBUCION POR MES - SEGÚN NECESIDAD DEL SERVICIO.
1	TAPA BOCA N 95	**20**
2	BATA DE QUIROFANO	**50**
3	TERMOMETRO INFRARROJO	**1**
4	CUBIERTAS PARA ZAPATOS	**600**
5	GORRO QUIRURGICOS	**300**
6	GUANTES DE PROCEDIMIENTO	**500**
7	TAPA BOCA DESECH/ FILTRO 3 PLIEGES	**2000**
8	TAPA BOCA SIN VALVULA **PFF2**	**S/D**
9	GAFAS O LENTES PROTECTORES	**15**
10	PROTECTOR FACIAL	**50**
11	ALCOHOL ETILICO AL 70 %	**S/D**
12	ALCOHOL EN GEL DE 1000	**24**
13	ALCOHOL GEL DE 255 CC	**18**

11 Puestos de Salud, algunos compartidos con las USF–

(De 07:00 hs. a 15:00 hs. de Atención y extendido en su minoría hasta las 17:00 hs)

- P. S San Miguel - P.S Zarate Isla - P.S *Caacupemi* - P.S Posta *Ybycua* (Con Usf)
- P.S Santa Rosa (Con Usf) -P. S Zarate Isla (Con Usf)
- P.S Santo Domingo (Con Usf)
- P.S *Tesaira* (Con Usf)
- P.S 1° De Mayo (Con Usf)
- P.S *Itapuami*
- P.S Puerto Pabla

Nivel de Atención según Protocolo - Nivel 1 y 2:

ORDEN	**INSUMO**	**OBS**: SEGÚN DISPONIBILIDAD**.** DISTRIBUCION POR MES - SEGÚN NECESIDAD DEL SERVICIO.
1	TAPA BOCA N 95	**10**
2	BATA DE QUIROFANO	**5**
3	TERMOMETRO INFRARROJO	**1**
4	CUBIERTAS PARA ZAPATOS	**2**
5	GORRO QUIRURGICOS	**2**
6	GUANTES DE PROCEDIMIENTO	**200**
7	TAPA BOCA DESECH/ FILTRO 3 PLIEGES	**400**
8	TAPA BOCA SIN VALVULA **PFF2**	**S/D**
9	GAFAS O LENTES PROTECTORES	**2**
10	PROTECTOR FACIAL	**10**
11	ALCOHOL ETILICO AL 70 %	**S/D**
12	ALCOHOL EN GEL DE 1000	**4**
13	ALCOHOL GEL DE 255 CC	**16**

- 121 USF (8 hs. de atención de 07:00 hs a 15:00 hs)

Nivel de Atención según Protocolo - Nivel 1 y 2:

ORDEN	**INSUMO**	**OBS**: SEGÚN DISPONIBILIDAD**.** DISTRIBUCION POR MES - SEGÚN NECESIDAD DEL SERVICIO.
1	TAPA BOCA N 95	**2**
2	BATA DE QUIROFANO	**S/D**
3	TERMOMETRO INFRARROJO	**1**
4	CUBIERTAS PARA ZAPATOS	**S/D**
5	GORRO QUIRURGICOS	**S/D**
6	GUANTES DE PROCEDIMIENTO	**200**
7	TAPA BOCA DESECH/ FILTRO 3 PLIEGES	**600**
8	TAPA BOCA SIN VALVULA **PFF2**	**S/D**
9	GAFAS O LENTES PROTECTORES	**2**
10	PROTECTOR FACIAL	**10**
11	ALCOHOL ETILICO AL 70 %	**S/D**
12	ALCOHOL EN GEL DE 1000	**4**
13	ALCOHOL GEL DE 255 CC	**8**

Además se solvento 24 Albergues Sanitarios habilitados los cuales dependían únicamente de la XI Región Sanitaria – Dpto. Central y por protocolo los equipos de bioseguridad se distribuyen a los funcionarios - Personal Militar, Policial y Enfermería, quienes cumplieron cuarentena asistiendo de forma continua a connacionales 24 hs por 15 días y más según necesidad.

Hospital General Barrio Obrero

El Hospital General Barrio Obrero brinda atención a pobladores de las zonas circundantes y aquellas que provienen de ciudades vecinas a Asunción y de otras ciudades más alejadas de la capital.
Fue creado por el Centro de Estudiantes de Medicina de la UNA, quienes recibieron en carácter de donación dos manzanas que le fueran entregadas por la Municipalidad de Asunción en el 1930.
En principio fue habilitado como dispensario local, en el año 1939 el Ministerio de Salud lo organizo como dispensario de enfermedades venéreas (Sífilis), con presidencia del Centro de Estudiantes de Medicina, en 1942 el SCISP acuerda entregar la administración del lugar al MSPBS, posibilitando así la creación del primer Centro de Salud, años después se convierte en HMI y el objetivo principal en aquel entonces, era brindar atención integral a la mujer y el niño/a, bajo el lema de *"Hospital Amigo de la Madre y el Niño.*
Por Resolución N° 270/7/01, se ha constituido en Hospital General "Barrio Obrero" donde no solo se brinda atención a mujeres y niños, sino también, es atendida de forma integral la salud de los hombres de 15 a 49 años y las personas de más 50 años, consideradas como el grupo de los adultos, como también se brinda atención a los consultorios poliespecialidades.
Hoy día brinda con sus especialidades en Cirugía General/Pediatría/Ginecobstetricia, Clínica Médica, Otorrinologia, Mastologia, Traumatología, Diabetologia, Consultorio para pacientes PVVS, Otoemisiones Acústicas, Dermatología, Gastroenterologia adultos (Endoscopias alta y baja), Psiquiatría, Psicología, Terapia Neonatal, Planificación Familiar, Consultorio de Climaterio Patología Cervical, Cirugía Infantil, Consultorio de 1era consulta para Embarazadas y un Espacio Adolescente "*Ñandareko",* con una atención aproximadamente a 160.042 a pacientes que acuden a sus instalaciones al año a recibir atención médica.

Misión

Prestar atención integral y Especializada; formador e innovador, integrando la Red de Servicios de Salud, que brinda atención con enfoque preventivo, curativo y de rehabilitación.

Visión

Ser un Hospital con renovada y moderna infraestructura, equipado con tecnología de punta y reconocido como centro de formación de excelencia, que garantiza una atención integral, segura y humanizada, involucrando a nuestros pacientes en el cuidado de su salud.

Objetivos

Mejorar la salud de la población, a través de políticas, programas y proyectos integrados y sostenibles, que garanticen la atención integral de las personas y de la comunidad, con enfoque de derecho, género y equidad, Educación y prevención.

Principales Logros

- 110.989 beneficiarios, de los cuales 52.126 son del sexo masculino y 58.863 son del sexo femenino, no pudiendo llegar a la meta teniendo en cuenta que se redujeron las atenciones en las diferentes especialidades debido a las medidas sanitarias establecidas por el Gobierno Nacional teniendo en cuenta la situación Pandémica (COVID-19).
- 35 médicos incorporados en Pediatría, Ginecología, Hematología, Infectología, Neonato, Clínica Médica y otras especialidades
- 9 Bioquímicos; 7 Técnicos de Laboratorio; 1 Técnico en Farmacia, 1 Técnico en Radiología,
- 2 Técnico en enfermería y
- 2 Licenciados en Psicología ;
- 43 Licenciados de Enfermería y 27 apoyo en general.
- Capacitación al personal de limpieza tercerizado y de la Institución, al personal de enfermería y administrativo para manejo de pacientes sospechosos o confirmados de COVID-19.
- Orientación para la preparación de solución de hipoclorito para desinfección de protector facial y lentes; Educación a familiares de pacientes internados en área respiratoria, así también capacitación de tinte individual y colectivo este ultimo de 3 a 5 profesionales, con estricto cumplimiento de los protocolos sanitarios vigentes, a raíz de la Pandemia por COVID-19. Los ejes temáticos se vertieron en el uso correcto de los equipos de protección individual, lavado de manos, uso de alcohol en gel. Inclusión de herramientas informáticos para capacitaciones virtuales llegando así al 100% del talento humano de enfermería asistencial.
- Incorporación de un equipo para de Otoemisiones Acústica, beneficiando a 578 pacientes dados de alta de Neonatología.
- Implementación del método para sistema en recién nacidos de madres con Chagas positivo.
- Incorporación a la Red de Tuberculosis Genexpert, PCR en tiempo real para pacientes con pedidos de Esputo para la detección de tuberculosis.
- Pacientes atendidos para el Programa de ITS con la incorporación de método quimioluminiscencia para la detección de HIV Sida.
- Desde fines de julio, se han realizado las gestiones para la implementación del Laboratorio de Biología Molecular, en la actualidad estamos realizando la PCR en tiempo real de pacientes ambulatorios e internados del HGBO, como también de otros derivados de diferentes centros, tales como Costanera, San Pablo; Hospital Militar, Loma Pyta, entre otros.
- Atención de más de 15.000 pacientes de agosto a diciembre. Test rápido de Antígeno para Covid-19. Test rápido de Anticuerpos Covid-19
- Reingeniería de Infraestructura como ser la Readecuación del espacio físico del área de admisión, consultorios, área ginecológica, pediatría, urgencias adultos y pediátricos respiratorios y no respiratorios, con el fin de ser más funcional haciendo frente al COVID-19.
- Laboratorio biología molecular- montaje de 520m2 de carpas de contingencia por la pandemia covid- Conexión de 13 tomas de oxígeno líquido en el área de internados de clínica médica, 01 transformador de 500kva, conexión de 3 tomas de oxígeno líquido en el área de internados de pediatría, ampliación de la caseta de distribución de electricidad. Conexión de 05 tomas de aire comprimido en la sala de terapia intermedia y recibimiento de recién nacidos.

- Montaje de tablero principal, provisión e instalación de cableado hasta los tableros seccionales, renovación de tejado, pinturas e instalación eléctrica en las áreas de laboratorio en general, mamografía, servicios generales, dirección general y asesoría jurídica.
- En relación a la campaña contra COVID-19 se realizó diferentes gestiones con entidades públicas y privadas de las cuales se incorporó las siguientes donaciones como ser Equipos e instrumentales médicos; Aire acondicionado; Máquina de limpieza (lavarropa y secadora); Equipos informáticos; Equipo de Generador Isonorizado; Adquisición de insumos y equipos sanitarios como ser Textiles, Productos de Limpieza, Equipos de protección personal, totalizando Gs. 611.000.000, así también se gestionó una donación temporal para el Hospital para Campaña para hacer frente al COVID-19 (Hacemos Eventos Paraguay) por valor de Gs. 126.223.600; la adquisición de Equipos Médicos como ser un equipo de RX móvil, digitalizador y accesorios, Gs. 346.666.666, Bombas de infusión a jeringa, Gs. 34.440.00; Maquinas generadores de alto flujo Gs. 200.000.000, dando cobertura a 21.159 beneficiarios en el área respiratorio.

Dificultades

- Infraestructura edilicia no está acorde con el nivel de complejidad (4to Nivel) del Hospital
- Número reducido de Recursos Humanos calificados en las distintas especialidades y áreas administrativas.
- Falta equipo de gasómetro, tomógrafo, torre de artroscopia
- Necesidad de un mini bus para Salud Publica, para poder llegar a todas las redes de salud.
- Extrema necesidad de espacios para el área de Depósito (Dpto. de Artículos de Limpieza, Librería. Ferretería, Textiles, Papelería e Impresiones)
- Un Espacio para Biomedicina, Adecuación y modernización de SSHH y habilitación de más servicios higiénicos
- Equipar el área de cocina, como ser: cocina Industrial, Horno Industrial, Microondas Industrial, Licuadora Industrial, Frízer, Heladera.
- Readecuación de la parte eléctrica del edificio.
- La necesidad de contar con baño público para todos los usuarios.
- Sincerar presupuesto del Hospital General para cumplir con los objetivos y metas institucionales.

Desafíos

- Acompañar el proceso del desarrollo del proyecto de la Construcción del Nuevo HG Bo. Obrero. Gerenciar antes las Autoridades la adquisición de un Tomógrafo para el Servicio de Imágenes, lo cual evitaría que los pacientes sean trasladados desde este centro asistencial hasta los lugares donde se realiza dicho estudio.
- Incorporación de nuevos RRHH de Blanco y técnicos en diversas áreas.
- La Climatización de ciertas áreas de Servicios como la Sala de esperas del Área Ambulatoria.
- Continuar con el incremento de la cantidad y la complejidad de las pruebas laboratoriales realizadas en el HGBO.
- Informatización del Área de Administración y la implementación de la receta electrónica

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud							
	Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas
	42436	42436	109122	109122	-	-	4230	4230

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud					
	Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
	Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dósis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
	5179	5179	670	721		32369

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Otros Programas					
	CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV
	Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos
			6096	1428	153	66 / 10

Tabla: Servicios Hospitalarios

Servicios	Camas
Maternidad	20
Cirugía	6
Pediatría	26
Neonatología	20
Clínica Médica	25
Traumatología	no
Terapia Intensiva (Neonatologia)	6

Tabla Nº 3: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud		
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**
Laboratorio	Hematología	130.470
	Química	317.038
	Parasitología	1006
	Bacteriología	7139
	Citología	
	Otros especializados	58.850 (Inmunología) 52.250 (Determ. Especial) 26.567 (Urianalisis)
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**
Imagenología	Radiología Simple	12540
	Radiología Contrastada	----
	Electrocardiograma	1269
	Ecografía	5123

Estudios Especializados		Nº de Estudios Realizados
Toma de PAP (debido a la Pandemia los consultorios no estaban habilitados todos los días)	Embarazadas	95
	No Embarazadas	384
Mamografía		1126
Test del piecito		1596
Otros (especificar)		

1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud

Descripción	Cantidades entregadas	Cantidad de Beneficiarios		
		Institución	Familias	Personas
1. Medicamentos Entregados	**130.396**			
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI	**858**			
3.2 Por el Programa de TB				

Fuente: Dpto. de Estadísticas - Farmacia

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**54.701.538.467**
200	**505.616.681**
300	**807.190.276**
500	**0**
Total	**56.014.345.424**

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Nº de Consultas	299521	212579	214296	182417
Nº de Pacientes	299521	212579	214296	110989

Fuente: Consultorio Externo,

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2017-2018-2019-2020

Presupuesto	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Asignado	**40.656.954.694**	**51.141.875.076**	**53.164.445.645**	**56.014.345.424**
Ejecutado	**40.010.196.127**	**47.366.526.554**	**49.678.173.690**	**52.478.813.801**
% Ejecución	**98%**	**93%**	**93 %**	**94%**

Institución: Hospital General de Barrio Obrero
Presupuesto vigente: 56.014.345.424
Presupuesto ejecutado: 52.478.813.801

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Población Potencial - Año 2020	Población Objetivo - Año 2020	Beneficiarios Efectivos - Año 2020	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	164.960	162.482	110.989	54.701.538.467	51.696.162.220	95%	10
200 GASTOS POR SERVICIOS				505.616.681	401.726.681	79%	10
300 ADQUISICION DE INSUMOS				807.190.276	380.924.900	47%	10
500 GASTOS DE INVERSION				0	0		

Fuente: Dirección Administrativa, Hospital.

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	342	165
BIOQUIMICO/A	26	7
ODONTOLOGO/A	24	2
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	4	4
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	216	10
LICENCIADO/A EN NUTRICION	11	-
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	28	2
PSICOLOGO/A	13	-
TECNICO/A DE BLANCO	54	2
APOYO EN SALUD	-	-
AUXILIAR DE BLANCO	21	1
ADMINISTRATIVO	84	-
PERSONAL DE APOYO	61	-
Otros (Electricista, pers.serv., chofer))	55	-
LIC. PSICOPEDAGOGO	1	
LIC. EN INSTRUMENTACION	5	
LIC. ANESTESIOLOGIA	7	
LIC. RADIOLOGIA	7	
LIC. HEMODIALISIS	1	
LIC. EN TRABAJO SOCIAL	5	
LIC. EN LABORATORIO	3	
LIC. FONOAUDIOLOGIA	1	
REGENTE	1	
Total		

Hospital Nacional de *Itauguá*

El Hospital Nacional de *Itauguá*, Hospital de 4° Nivel de complejidad, forma parte de la Red Integrada de Servicios de Salud del MSPBS, como Hospital General y de Referencia para casos especializados.
Fue creado según Ley N° 831 del 25 de Noviembre de 1980, con los objetivos de brindar atención médico-sanitaria, preventiva, curativa y constituirse en una unidad de capacitación profesional y de investigación.
El H. Nacional da inicio a sus actividades el 20 de Noviembre de 1990, como entidad de máxima complejidad, contemplaba en su organigrama estructural interno de aquella época, el Servicio de Odontología dependiente de la Dirección Médica, con dos especialidades: Clínica General y Prótesis. Este esquema funcionó hasta el año 1993 con un Jefe de Servicio y 6 profesionales trabajando a doble turno de mañana y tarde.
En tres años de funcionamiento iníciales se evaluó el impacto social en la comunidad verificándose fundamentalmente 3 hechos:

- Demanda creciente de los servicios odontológicos por parte de la comunidad.

- Necesidad de aumentar la oferta de servicios cubriendo otras áreas de especialidades.
- Necesidad de admisión de más profesionales conforme a éstas nuevas demandas.

En los años subsiguientes (desde 1993 a 1997) al aumentar notablemente el potencial de prestaciones de servicios, se vio la necesidad de modificar el organigrama central del mismo acomodando y racionalizando el personal disponible, así como el aumento de su capacidad de gestión.

En el año 2020, el Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, es uno de los hospitales denominados de referencia para patologías respiratorias, con la construcción de bloques de contingencias destinadas exclusivamente para enfermos con patologías respiratorias ocasionados por el SARS-CoV-2.

Distribuidos entre UCI e internación, esta nueva situación forzó una reorganización en la recepción, acogida y clasificación de los usuarios, desde el triage en donde son catalogados, conforme al motivo de consulta y posterior transferencia a la Urgencia Polivalente o Urgencia Respiratoria, donde son atendidos bajo normas de bioseguridad y tratados en base a protocolos de manejo del paciente COVID-19.

Actualmente el Hospital ha realizado avances importantes tanto en el ámbito Médico, en el Área Administrativa y en la más sensible de las necesidades; relacionados al capital humano que presta servicio en la institución.

El Centro Médico Nacional, ante el inminente brote de la pandemia por coronavirus, ha tomado la posta como hospital de referencia en el Departamento Central y con el apoyo del Gobierno Nacional, ha tenido una predominante actuación desde el inicio de los primeros casos contagios por Covid-19.En ese contexto se han tomado decisiones para la atención adecuada, oportuna y precisa del paciente con calidad.

Para ellos se llevó a cabo la construcción de bloques de contingencias, destinadas exclusivamente para enfermos con patologías respiratorias ocasionados por el SARS-CoV-2, con el apoyo del MSPBS y el MOPC y la Administración Central.

Misión

Prestar atención curativa de alta complejidad y de rehabilitación y apoyar la promoción y prevención de la salud de las personas que acuden a él, mediante un equipo humano y tecnológico de alta calificación.

Visión

Ser el centro de referencia para la atención de patologías complejas, líder en atención y formación especializada, conformado con un equipo humano y tecnológico capaces de atender la demanda de servicios curativos y de rehabilitación de alta complejidad, brindar servicios promocionales y preventivos. El Centro Médico Nacional - Hospital Nacional actualmente es centro de referencia para patologías respiratorias COVID-19.

Infraestructura

- **“Readecuación de bloque A0 por pandemia COVID 19”.** Mantenimiento y readecuación de bloque A0 – a través de la “LPN 11/2019 “Servicio de Mantenimiento y Reparación de diferentes Servicios de salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - Plurianual” - ID N° 350.029”.
- **“Readecuación de bloque E (áreas internas y techo) – Hospital día. Clínica Medica”.** Mantenimiento y readecuación de bloque A0 – a través de la “LPN 11/2019 “Servicio de Mantenimiento y Reparación de diferentes Servicios de salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - Plurianual” - ID N° 350.029”.

- **“Mejoramiento de planta de tratamiento de agua para diálisis. Bloque F 0 – Servicio de nefrología”.** Mantenimiento y readecuación de bloque A0 – a través de la “LPN 11/2019 “Servicio de Mantenimiento y Reparación de diferentes Servicios de salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - Plurianual” - ID N° 350.029”.
- **“Canalización eléctrica e hidráulica para pozo artesiano núm. 6”.**Mantenimiento y readecuación de bloque A0 – a través de la “LPN 11/2019 “Servicio de Mantenimiento y Reparación de diferentes Servicios de salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - Plurianual” - ID N° 350.029”.
- **“Rehabilitación de bloque C1 para camas de internación de neurocirugía”.** Mantenimiento y readecuación de bloque A0 – a través de la “LPN 11/2019 “Servicio de Mantenimiento y Reparación de diferentes Servicios de salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - Plurianual” - ID N° 350.029”.
- **“Readecuación y revitalización de Laboratorio de Anatomía Patológica”.**Mantenimiento y readecuación de bloque A0 – a través de la “LPN 11/2019 “Servicio de Mantenimiento y Reparación de diferentes Servicios de salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - Plurianual” - ID N° 350.029”.
- **“Readecuación y revitalización de área para Laboratorio de Biología Molecular”.** Mantenimiento y readecuación de bloque A0 – a través de la “LPN 11/2019 “Servicio de Mantenimiento y Reparación de diferentes Servicios de salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - Plurianual” - ID N° 350.029”.
- **Readecuación de quirófano de Gineco-obstetricia para casos de pacientes con Covid19.** Fuente propia.
- “CONSTRUCCION DE HOSPITALES DE CONTINGENCIA EN EL INERAM Y EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA (EMERGENCIA- COVID -19)”.Ad Referéndum, Lote 2. Contrato S.G. Ministro núm. 62/2020 (M.O.P.C).
- “OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL HOSPITAL DE CONTINGENCIA EN EL INERAM Y EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAGUA (EMERGENCIA- COVID -19)”. Lote 2. Contrato S.G. Ministro núm.135/2020 (M.O.P.C).
- “Readecuación y revitalización de Morgue del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional de Itaugua”. OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL HOSPITAL DE CONTINGENCIA EN EL INERAM Y EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA (EMERGENCIA- COVID -19). Lote 2.
- “CONSTRUCCION DE PABELLON DE CONTINGENCIA PARA LA ATENCION DE PACIENTES CON COVID – 19 EN EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA. SEGUNDA FASE”. ID.386.273
- “Readecuación de área existente para nuevo comedor del personal de salud, monitoreo de médicos y sala de procedimientos”. CONSTRUCCION DE PABELLON DE CONTINGENCIA PARA LA ATENCION DE PACIENTES CON COVID – 19 EN EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA. SEGUNDA FASE”. ID.386.273
- “Construcción de área TRIAGE para casos respiratorios”. CONSTRUCCION DE PABELLON DE CONTINGENCIA PARA LA ATENCION DE PACIENTES CON COVID – 19 EN EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA. SEGUNDA FASE”. ID.386.273
- “Construcción de depósito de residuos comunes”. CONSTRUCCION DE PABELLON DE CONTINGENCIA PARA LA ATENCION DE PACIENTES CON COVID – 19 EN EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA. SEGUNDA FASE”. ID.386.273.
- “Construcción de depósito de insumos – Servicio de farmacia”. CONSTRUCCION DE PABELLON DE CONTINGENCIA PARA LA ATENCION DE PACIENTES CON COVID – 19 EN EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA. SEGUNDA FASE”. ID.386.273.

- "Readecuación del bloque E 3 (tercer nivel) para área oncológica en Centro Médico Nacional – Hospital Nacional de Itaugua", Empresa 2B Ingeniería S.R.L., bajo contrato en concepto de donación de Casa Boller.

Obras pendientes/en proceso de inicio de llamado

- Construcción de muralla perimetral y mejoramiento de casetas de guardia**". "**Construcción de planta de efluentes**".**
- Mantenimiento, reparación y adecuación edilicia del C. M.N. – H. Nacional de *Itaugua***".**
- Ampliación y readecuación de Urgencias Adultos del C.M.N– H. Nacional de *Itauguá***.(**Pendiente)
- Readecuación y revitalización de Lavandería en C. M.N – H. Nacional de *Itauguá***. (**Pendiente).

Proceso realizado de llamados para la adquisición de equipamientos.

DESCRIPCION	ID	Monto TOTAL
Adquisición de Equipos de Diálisis	387.447	990.000.000
Adquisición de Transductores para ecografo	386.662	92,824,000
Adquisición de espirómetro	386.495	15,025,000
Adquisición de equipos para el quirófano de gineco obstetricia COVID 19	387.042	491,112,242
Adquisición de Equipos y Mobiliarios para Urgencias Adulto	386.909	1,419,345,301
Adquisición de Equipos para Monitoreo de Pacientes	385.426	311,885,179
Adquisición de Equipos Médicos cooperación de Taiwan	382.293	9,084,960,341

Equipamientos

En el trascurso de este año, el Hospital Nacional ha adquirido en carácter de donación, compras y traspaso de equipamientos.

Capital Humano

El Departamento de Recursos Humanos trabaja para que el Hospital Nacional, cuente con una atención de calidad, promoviendo el desarrollo del capital humano. Entre ellos se destacan la incorporación de los siguientes profesionales, teniendo en cuenta que el Centro Médico Nacional, es centro de referencia en manejos de Casos de COVID-19.

TABLA: RECURSOS HUMANOS

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de RRHH	Cant. Vínculos
MEDICO/A	165	244
BIOQUIMICO/A	21	21
ENFERMERIA	351	351
ADMINISTRATIVO	7	7
PERSONAL DE APOYO	116	116
KINESIOLOGIA	4	4
QUIMICA FARMACEUTICA	2	2
RADIOLOGO/A	8	8
TEC. LABORATORIO	20	20
TEC. EN FARMACIA	2	2
TOTALES	**696**	**775**

Ejecución Presupuestaria

Tabla: Producción

Cuadro de Resumen de productividad anual - Hospital Nacional		
Actividades		**Cantidad**
Hospital Nacional	Total de ambulancias(diferenciar por complejidad)	**2** ambulancias convencionales
	total de traslado de pacientes realizados	**1800** pacientes anual aproximadamente
	Otras - Especificar	**10** altas al interior aproximadamente

Tabla: Presupuesto de Gastos Asignados en Detalle

	Actividad 28	**Actividad 54**
100	232,983,954,288	-
200	8,024,227,232	870,147,226
300	1,690,062,930	187,784,770
500	1,697,905,217	188,656,135
Total	244,396,149,667	1,246,588,131

Tabla: Ejecución Presupuestaria de los Años: 2017 - 2018 - 2019 - 2020

Presupuesto	**Año 2017**	**Año 2018**	**Año 2019**	**Año 2020**
Asignado	193,143,108,552	204,419,123,836	220,047,977,897	244,396,149,667
Ejecutado	180,107,992,116	207,009,317,525	214,038,331,353	212,595,418,028
% de Ejecución	95	95	90	87

Actividad 54

Presupuesto	**Año 2017**	**Año 2018**	**Año 2019**	**Año 2020**
Asignado	0	0	0	1,246,588,131
Ejecutado	0	0	0	582,451,574
% de Ejecución	0	0	0	60

Institución	Centro Médico Nacional - Hospital Nacional
Presupuesto Vigente	244,396,149,667
Presupuesto Aprobado	212,595,418,028

Tabla 3 Ejecución Presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Población Potencial - Año 2020	Población Objetivo - Año 2020	Beneficiarios Efectivos - Año 2020	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES				232,983,954,288	205,891,149,972	88	10
200 GASTOS POR SERVICIOS				8,024,227,232	4,956,890,079	74	10
300 ADQUISICIÓN DE INSUMOS				1,690,062,930	1,747,377,977	59	10
500 GASTOS DE INVERSIÓN				1,697,905,217	-	0	10
	7,052,983	302,618	184,541	244,396,149,667	212,595,418,028		

HOSPITAL NACIONAL

DEPARTAMENTO DE INFORMACION Y EVALUACION

PRODUCTIVIDAD AREA AMBULATORIA

AÑO: 2020

		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PEDIATRIA SECUNDARIA	General	381	481	81	1	46	80	43	46	42	76	89	80	1,446
	Nefrología	437	177	145	39	41	113	121	111	80	67	177	55	1,563
	Nefrología Interc		308	364	149	239	364	416	420	333	437	405	292	3,727
	Neonatología	142	183	83		17	100	120	126	80	66	118	127	1,162
	Hematología	0	22	23		4	15	4	9	11	9	4	2	103
	Neurología	128	136			48	75	71	62	27	75	83	42	747
	Psicología	238	219	191	13	202	183	314	248	170	246	228	191	2,443
	Cirugía	151	125	103			13	45	15		42	82	57	633
	Cirugía Interconsulta	41	59	163										263
	Traumatología	86	24	38			11	87	63	46	64	97	60	576
	Infectología		32	16		6	16	34	46	41	37	57	39	324
	Psiquiatria	26	67	28	8	33	40	35	45	37	45	42	31	437
	Reumatología		12	6				12	6	5	6	0	0	47
	Total	**1,630**	**1,845**	**1,241**	**210**	**636**	**1,010**	**1,302**	**1,197**	**872**	**1,170**	**1,382**	**976**	**13,471**
	Pediatría Primaria	793	977	493	5	52	98	224	154	147	229	294	320	3,786
	Pediatría Urgencias	2,759	2,533	1,506	524	674	783	802	703	637	894	1,028	1,029	13,872
TOTAL PEDIATRIA		**5,182**	**5,355**	**3,240**	**739**	**1,362**	**1,891**	**2,328**	**2,054**	**1,656**	**2,293**	**2,704**	**2,325**	**31,129**
Clínica Médica Secundaria		2,177	1,847	1,149	171	450	717	1,111	861	625	1,089	1,494	1,052	12,743
TOTAL CLINICA MEDICA		**2,177**	**1,847**	**1,149**	**171**	**450**	**717**	**1,111**	**861**	**625**	**1,089**	**1,494**	**1,052**	**12,743**
Gineco-Obstetricia Secundaria		1,505	1,398	712	142	453	869	1,100	876	711	1,115	1,220	1,015	11,116
Gineco-Obstetricia Secund. Psicología		18	94	21		18	43	75	24	32	80	127	76	608
Gineco-Obstetricia Secund. Nutrición							5	15	0	3	0	5	0	28
Gineco-Obstetricia Urgencias		1,165	1,086	912	732	768	759	638	696	610	649	797	806	9,618
TOTAL GINCOLO-OBSTETRICIA		**2,688**	**2,578**	**1,645**	**874**	**1,239**	**1,676**	**1,828**	**1,596**	**1,356**	**1,844**	**2,149**	**1,897**	**21,370**
CIRUGIA / TRAUMATOLOGIA	Cirugía General	519	441	245	9	106	243	395	197	66	242	455	335	3,253
	Flebología	250	219	121		20	76	122	119	92	170	215	151	1,555
	Traumatología	908	734	512	1	159	360	655	527	481	634	862	729	6,562
	Ateneo Traumatología	43	53	26										122
	Pre-Quirúrgico	19												19
	Nutrición		12	22		8	20	16	5	5	32	88	80	288
TOTAL CIRUGIA/TRAUMATOLOGIA		**1,739**	**1,459**	**926**	**10**	**293**	**699**	**1,188**	**848**	**644**	**1,078**	**1,620**	**1,295**	**11,799**
NEUROLOGIA CLINICA		310	365	238	71	96	178	283	323	236	380	426	375	3,281
NEUROLOGIA CLINICA INTERCONSULTA		32	29	6	14	21	20	32	6	17	13	88	9	287
NEUROCIRUGIA		72	68	44		28	42	73	64	42	64	87	58	642
NEUROCIRUGIA INTERCONSULTA		986	916	788	694	717	900	930	930	900	930	900	930	10,521
CARDIOLOGIA	ADULTOS	332	318	268	46	130	287	270	268	273	389	536	353	3,470
	PEDIATRIA	34	29	25	8	15	19	13	8	14	14	30	13	222
	Total	366	347	293	54	145	306	283	276	287	403	566	366	3,692
NEUMONOLOGIA		101	62	92	39	79	152	151	138	106	104	169	128	1,321
NEFROLOGIA	Consultas	293	282	156	102	137	97	144	47	94	154	81	152	1,739
	Interconsultas	620	635	439	619	688	678	916	461	302	593	581	450	6,982
	Total	**913**	**917**	**595**	**721**	**825**	**775**	**1,060**	**508**	**396**	**747**	**662**	**602**	**8,721**
ODONTOLOGIA		911	1,054	318	32	141	161	260	202	133	314	338	360	4,224
OTORRINOLARINGOLOGIA	Consultas	214	170	107	42	55	99	188	161	145	199	248	242	1,870
	Fonoaudiología	147	164	89		23	66	122	130	149	180	140	196	1,406
	Total	**361**	**334**	**196**	**42**	**78**	**165**	**310**	**291**	**294**	**379**	**388**	**438**	**3,276**
OFTALMOLOGIA		1,160	1,225	670	100	201	617	700	519	495	807	890	828	8,212
ESPECIALIDADES	Dermatología	577	605	313	52	137	222	448	442	353	506	598	578	4,831
	Dermatología interconsulta	16	24	19	7	9	5	35	1				0	116
	Hematología	443	321	349	199	219	333	225	218	296	383	167	46	3,199
	Alergia	22	233	50		52	54	34	56	0	0	97	77	675
	Nutrición	41	38	30		4		27	25	4	23	54	69	315
	Gastroenterología	86	16	42	5	28	59	67	61	28	61	79	67	599
	Diabetes	178	237	149	12	113	243	147	171	139	239	206	321	2,155
	Total	**1,363**	**1,474**	**952**	**275**	**562**	**916**	**983**	**974**	**820**	**1,212**	**1,201**	**1,158**	**11,890**
MASTOLOGIA	Consultorio externo	681	614	228	75	190	202	320	264	214	387	327	273	3,775
	Nutrición	14	52	16							16	4	8	110
	Psicología	21	29	20										70
	Oncología	146	224	43										413
	Total	**862**	**919**	**307**	**75**	**190**	**202**	**320**	**264**	**214**	**403**	**331**	**281**	**4,368**
UROLOGIA		564	572	333	81	207	367	487	375	301	437	658	562	4,944
PROCTOLOGIA		276	268	130		51	133	195	160	136	210	302	193	2,054
URGENCIAS ADULTOS		4,443	4,298	2,382	1,403	1,682	1,721	1,831	1,541	1,409	2,017	2,053	1,816	26,596
INFECTOLOGIA INTERCONSULTAS		140	163	180	160	166	191	201	58	185	169	195	45	1,853
REHABILITACION CONSULTAS		805	782	425	32	147	467	502	448	346	471	408	359	5,192
REHABILITACION BLOQUES	Consultas	125	308	182	55	16	221	280	135	125	48	80	85	1,660
	Interconsultas	313	365	449	154	521	438	287	248	217	681	652	649	4,974
PSICOLOGIA		182	261	146	67	125	305	379	221	232	303	419	224	2,864
NUTRICIÓN INTERCONSULTA		249	184	245	171	175	233	287	233	245	277	239	219	2,757
HOSPITAL DIA		569	543	349	61	125	174	157	161	155	205	155	123	2,777
ENDOCRINOLOGIA		84	60	79	2	44	70	94	87	87	105	126	106	944
REUMATOLOGIA		100	96		53	265	154	392	173	318	344	78	357	2,330
PSIQUIATRIA		26	48	42		25	15	54	9	27	42	60	36	384
TRIAGE ADULTOS				219	233	329	532	846	1,170	1,239	737	826	872	7,003
TRIAGE PEDIATRIA				33	30	42								105
TOTAL GENERAL		**27,099**	**26,897**	**16,653**	**6,413**	**10,347**	**14,438**	**17,832**	**14,873**	**13,243**	**18,106**	**20,264**	**17,748**	**203,913**

REHABILITACION CONSULTAS	805	782	425	32	147	467	502	448	346	471	408	359	5,192
REHABILITACION BLOQUES Consultas	125	308	182	55	16	221	280	135	125	48	80	85	1,660
REHABILITACION BLOQUES Interconsultas	313	365	449	154	521	438	287	248	217	681	652	649	4,974
PSICOLOGIA	182	261	146	67	125	305	379	221	232	303	419	224	2,864
NUTRICIÓN INTERCONSULTA	249	184	245	171	175	233	287	233	245	277	239	219	2,757
HOSPITAL DIA	569	543	349	61	125	174	157	161	155	205	155	123	2,777
ENDOCRINOLOGIA	84	60	79	2	44	70	94	87	87	105	126	106	944
REUMATOLOGIA	100	96		53	265	154	392	173	318	344	78	357	2,330
PSIQUIATRIA	26	48	42		25	15	54	9	27	42	60	36	384
TRIAGE ADULTOS			219	233	329	532	846	1,170	1,239	737	826	872	7,003
TRIAGE PEDIATRIA			33	30	42								105
TOTAL GENERAL	27,099	26,897	16,653	6,413	10,347	14,438	17,832	14,873	13,243	18,106	20,264	17,748	203,913

DEPARTAMENTO DE CARDIOLOGIA

AÑO: 2020

Estudios/Procedimientos	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ELECTROCARDIOGRAFIA	4,368	630	430	10	10	235	325	551	437	347	463	602	328
ECOCARDIOGRAFIA PEDIATRICA	1,804	143	66	163	100	143	158	168	157	119	182	210	195
ECOCARDIOGRAFIA FETAL	17	1	1	1	0	0	0	1	0	2	5	4	2
ECOTRANSESOFAGICA	34	1	2	4	3	2	1	9	3	1	3	3	2
ECOCARDIOGRAFIA STRES	6	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	4	0
ECOCARDIOGRAFIA CAROTIDEA	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3
ECOCARDIOGRAFIA ADULTOS	2,643	154	237	200	93	166	299	361	246	197	287	317	86
HOLTER ADULTOS	128	2	5	0	0	5	11	42	9	6	21	21	6
HOLTER PEDIATRICOS	92	13	8	15	0	1	3	45	2	2	1	1	1
CATETERISMO	230	8	21	11	6	12	20	32	34	20	15	26	25
CIRUGIA ADULTOS	48	4	0	3	1	3	8	5	3	6	2	6	7
CIRUGIA PEDIATRIA	6	1	0	0	1	0	2	2	0	0	0	0	0
MARCAPASOS	45	4	5	4	5	6	5	2	0	0	2	6	6
Totales	9,426	961	775	411	219	573	832	1,218	892	701	981	1,202	661

SERVICIO DE DERMATOLOGIA

AÑO 2020

Procedimientos	Totales	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
PEELING	14	0	0	0	0	0	4	0	2	4	0	3	1
SHAVING	244	84	67	10	2	0	3	6	10	5	17	21	19
ECK	205	75	58	4	0	0	0	3	11	6	16	16	16
TOPICACION	92	52	18	7	0	0	0	3	3	3	0	0	6
INFILTRACION	84	23	30	2	2	0	4	0	6	10	4	2	1
BIOPSIA	429	104	122	36	5	3	22	9	15	25	36	27	25
CURETAJE	184	75	67	11	0	0	4	6	2	2	7	0	10
EXARESIS	277	69	80	11	1	3	11	15	11	10	24	27	15
CIRUGIA MENOR	210	73	80	7	0	0	0	0	10	10	10	8	12
CRIOTERAPIA	140	58	51	9	0	0	0	0	5	0	2	10	5
PRUEBA DE SENSIBILIDAD	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Totales	1880	613	573	98	10	6	48	42	75	75	116	114	110

SERVICIO DE ENDOSCOPIA

AÑO 2020

Procedimientos	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA (EDA)	564	22	22	17	3	39	54	71	39	40	66	103	88
COLONOSCOPIA	517	59	82	27	15	12	37	49	36	43	59	54	44
COLANGIOGRAFIA ENDOSCOPICA (CEPRE	385	51	19	14	9	46	40	57	25	17	35	43	29
BIOPSIA	714	60	63	22	4	20	45	50	50	63	133	106	98
GASTROSTOMIA	29	0	3	1	1	3	1	9	2	0	4	1	4
CAMBIO DE BOTON DE GASTROSTOMIA	17	3	2	2	1	1	0	2	2	1	0	2	1
COLOCACION DE SONDA NASO YEYUNAL	33	1	0	3	0	1	7	3	2	5	4	4	3
EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO	17	0	1	1	0	1	5	3	1	2	1	1	1
POLIPECTOMIA	36	5	7	3	0	1	2	4	4	2	3	3	2
LIGADURA DE VARICES	16	0	1	0	0	2	1	2	3	0	3	2	2
INFILTRACIONES DE ULCERA	29	3	3	0	0	3	3	5	3	3	2	2	2
COLOCACION DE PROTESIS BILIAR	91	22	5	5	2	3	10	6	9	6	11	3	9
DILATACIONES	61	13	1	2	1	8	2	4	6	5	7	5	7
SEDACION	2,513	239	209	102	36	140	207	265	181	187	328	329	290
Totales	5,022	478	418	199	72	280	414	530	363	374	656	658	580

DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA

AÑO: 2020

SALUD FETAL	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
MONITOREO FETAL	**239**	91	60	14	11	3	0	0	0	0	0	35	25
PERFIL BIOFISICO	**598**	90	60	14	16	19	144	47	50	37	38	58	25
ECOGRAFIA DOPPLER	**884**	122	58	28	63	58	92	88	75	64	88	102	46
ECOGRAFIA OBSTETRICA	**1,356**	155	145	43	58	82	122	162	131	83	135	165	75
ECOGRAFIA MORFOLOGICA	**238**	32	78	4	0	3	22	17	5	10	22	13	32
TOTAL	**3,315**	**490**	**401**	**103**	**148**	**165**	**380**	**314**	**261**	**194**	**283**	**373**	**203**
ESTUDIO DE CUELLO UTERINO EMBARAZADA													
PAP + COLPOSCOPIA	**430**	35	31	31	0	0	59	44	23	42	76	52	37
TOTAL	**430**	**35**	**31**	**31**	**0**	**0**	**59**	**44**	**23**	**42**	**76**	**52**	**37**
ESTUDIO DE CUELLO UTERINO NO EMBARAZADA													
PAP + COLPOSCOPIA	**1,432**	167	158	192	1	7	138	109	91	86	174	143	166
BIOPSIA DE CUELLO UTERINO	**143**	12	17	11	1	4	16	16	12	13	17	16	8
BIOPSIA DE VULVA	**3**	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
LEC	**145**	19	15	17	1	4	14	17	6	12	19	13	8
TOTAL	**1,723**	**199**	**190**	**220**	**3**	**15**	**168**	**142**	**109**	**111**	**210**	**172**	**184**
GINECOLOGIA NO EMBARAZADA													
ECOGRAFIA GINECOLOGICA	**567**	40	58	15	16	22	50	61	75	31	60	106	33
ECOGRAFIA DE URGENCIAS	**183**	12	20	18	15	20	15	9	16	13	23	22	
TRATAMIENTOS													
TDL	**79**	14	4	11	0	0	0	0	2	6	15	13	14
LEEP	**4**	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**83**	**16**	**6**	**11**	**0**	**0**	**0**	**0**	**2**	**6**	**15**	**13**	**14**
HISTEROSCOPIA													
DIAGNOSTICA	**46**	5	27	0	0	0	0	0	0	0	0	14	0
BIOPSIA ENDOMETRIAL	**46**	5	29	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0
LEGRADO BIOPSICO ENDOMETRIAL URG.	**52**	3	2	2	2	3	6	2	6	0	0	26	0
TOTAL	**144**	**13**	**58**	**2**	**2**	**3**	**6**	**2**	**6**	**0**	**0**	**52**	**0**

DEPARTAMENTO DE IMAGENES

AÑO: 2020

Estudios	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
TOMOGRAFIA AXIAL COMPUT	**818**								164	171	160	178	145
RADIOLOGIA	**1,191**								169	229	284	248	261
ECOGRAFIA	**152**								22	19	25	17	69
Totales	**2,161**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**355**	**419**	**469**	**443**	**475**

AÑO: 2020

SERVICIO DE HEMATOLOGÍA

AÑO 2020

Procedimientos DRA. NEGRI	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Total
Biopsia/Frotis	18	8	8	12	12	38	18	16	18	16	20	32	**216**
Aspirado medular/Frotis	59	43	45	42	40	67	53	26	42	42	64	50	**573**
Toma de muestra para	6	2	6	1	2	0	0	0	0	3	0	0	**20**
Toma de muestra para biología molecular	7	1	1	1	2	2	3	0	2	5	0	0	**24**
Aspirado ganglionar	0	2	6	2	1	6	2	6	2	0	6	10	**43**
Medulocultivo	2	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	**4**
Punción lumbar con quimioterapia intratecal	12	10	20	28	4	24	22	6	26	14	0	28	**194**
Frotis de sangre periférica	271	149	197	151	143	227	139	207	203	210	173	244	**2314**
DRA. NEGRI / Totales	**375**	**216**	**283**	**237**	**204**	**364**	**238**	**261**	**293**	**290**	**263**	**364**	**3388**

Consultas Dra. Negri

Detalle	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Total
Consultas Totales	373	8	267	199	229	319	192	265	285	365	277	346	3125
Consulta 1ra. Vez	15	43	22	1	12	37	42	43	11	22	22	12	282
Consulta ulterior	327	2	204	0	207	235	129	257	259	262	227	317	2426
Consulta clínica	138	1	123	0	17	105	68	113	107	118	98	140	1028
Consulta oncológico	155	2	104	99	88	149	85	145	132	150	109	149	1367
Consulta anticuagulado	88	1	44	25	48	67	41	53	49	94	72	58	640
Interconsulta 1ra. Vez	31	10	27	22	27	22	22	29	15	28	18	17	268
Interconsulta ulterior	90	149	87	23	47	81	35	10	90	80	60	83	835

DEPARTAMENTO DE IMAGENES

AÑO: 2020

Estudios	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
TOMOGRAFIA AXIAL COMPUT	**23,302**	2,108	2,053	1,576	1,201	1,984	1,696	2,038	1,760	1,773	2,148	2,566	2,399
RADIOLOGIA	**75,275**	7,174	7,789	4,326	3,400	5,056	5,048	6,974	5,691	5,162	7,065	10,623	6,967
ECOGRAFIA	**16,542**	1,452	1,740	1,475	780	1,034	1,380	1,558	1,345	1,151	1,724	1,610	1,293
MAMOGRAFIA	**1,777**	432	315	121	4	61	102	166	114	109	353	0	0
RESONANCIA MAGNETICA	**213**	92	121	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ANGIOCEREBRAL	**4**	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0
Totales	**117,109**	**11,258**	**12,018**	**7,498**	**5,385**	**8,135**	**8,226**	**10,736**	**8,910**	**8,199**	**11,290**	**14,799**	**10,659**

AÑO: 2020
Equipo RX telecomandado inoperativo desde 17/01/2020

SERVICIO DE TOMOGRAFIA

AÑO: 2020

Detalle	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
URO TAC	**786**	91	70	54	27	54		84	97	62	70	84	93
CRANEO	**5,825**	472	434	475	429	591		603	540	447	535	724	575
SENOS PARANASALES	**218**	40	35	23	2	7		18	17	16	13	30	17
TORAX	**5,194**	290	317	340	213	428		485	450	541	671	728	731
ABDOMEN	**3,613**	321	317	293	199	401		360	270	285	337	451	379
COLUMNA LUMBAR	**241**	24	20	15	9	17		31	23	13	26	35	28
COLUMNA CERVICAL	**336**	28	18	13	12	22		43	29	31	28	46	66
COLUMNA DORSAL	**97**	10	5	3	6	11		10	6	6	12	14	14
RODILLA	**104**	12	3	3	3	2		15	9	13	19	13	12
CADERA	**18**	1	2	0	0	1		3	0	3	1	3	4
TOBILLO	**161**	11	6	7	8	12		22	12	15	14	27	27
PIE	**212**	15	17	31	7	13		24	26	30	16	7	26
FACIAL	**42**	3	3	3	2	2		4	6	4	10	0	5
PELVIS	**2,547**	261	275	201	179	333		249	202	228	264	47	308
ANGIO TAC	**60**	14	6	2	1	5		6	4	4	11	1	6
CUELLO	**402**	46	66	46	28	54		23	23	28	49	4	35
CLAVICULA	**7**	0	1	0	0	0		1	1	0	1	3	0
OIDO	**16**	5	0	1	0	1		1	1	1	2	1	3
PUNCIÓN	**20**	1	0	1	0	3		5	0	3	6	0	1
PIERNA	**38**	3	6	5	2	3		2	1	3	4	2	7
ORBITA	**22**	5	2	1	0	0		5	2	1	2	3	1
CARA	**129**	3	13	1	8	6		15	15	16	12	18	22
MUSLO/FEMUR	**31**	2	3	9	1	1		2	2	2	4	4	1
HOMBRO	**60**	7	7	3	1	6		2	3	5	10	9	7
BRAZO	**83**	4	8	7	2	7		14	9	7	6	10	9
MANO	**111**	6	2	14	1	4		11	12	9	11	19	22
MI	**13**										13		0
MASTOIDES	**3**	2	0	0	0	0		0	0	0	1		0
ANTEBRAZO	**123**	8	0	1	0	0		0	0	0	0	114	0
Total TOMO 64 cortes	**20,512**	**1,685**	**1,636**	**1,552**	**1,140**	**1,984**	**0**	**2,038**	**1,760**	**1,773**	**2,148**	**2,397**	**2,399**
Tomografias Sala 8	**925**	423	417	24	61	0	0			0			
Totales	**21,437**	**2,108**	**2,053**	**1,576**	**1,201**	**1,984**	**0**	**2,038**	**1,760**	**1,773**	**2,148**	**2,397**	**2,399**

OTROS DATOS

	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
POLITRAUMATIZADO	**0**	sin dato	sin dato	sin dato	sin dato	sin dato	sin dato	sin dato	sin dato	sin dato	sin dato	sin dato	sin dato
SIN CONTRASTE	**12,395**	1662	sin dato	sin dato	935	1491		1503		1428	1641	1819	1916
CON CONTRASTE	**3,653**	446	sin dato	sin dato	266	493		535		345	507	578	483

97

DEPARTAMENTO DE LABORATORIO

AÑO: 2020

Detalle	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
HEMATOLOGIA	**316,005**	31,589	31,753	24,688	16,750	21,648	24,720	26,198	23,078	23,190	30,324	32,617	29,450
QUIMICA	**1,311,751**	121,777	125,548	105,212	73,612	94,980	108,885	117,708	100,153	103,251	131,548	133,568	95,509
MICROBIOLOGIA (BACTERIOLOGIA)	**77,057**	4,495	6,646	6,372	4,701	5,562	6,363	6,988	5,993	6,302	8,026	8,544	7,065
MICROBIOLOGIA (MICOLOGIA)	**1,599**	63	80	24	17	68	140	116	107	227	304	203	250
ORINA-HECES	**35,267**	3,663	3,711	2,728	1,671	2,341	2,809	2,986	2,528	2,316	2,838	3,360	4,316
INMUNOLOGIA	**151,872**	14,267	13,778	10,336	6,476	9,232	13,037	13,528	10,220	12,048	18,270	15,988	14,692
Totales	**1,893,551**	**175,854**	**181,516**	**149,360**	**103,227**	**133,831**	**155,954**	**167,524**	**142,079**	**147,334**	**191,310**	**194,280**	**151,282**

SERVICIO DE MASTOLOGIA

AÑO 2020

ESTUDIOS	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
EXAMEN DE MAMAS	2,743	320	338	96	172	144	211	317	297	226	220	130	272
ECOGRAFIA MAMARIA	521	120	130	7	14	7	18	51	56	48	15	15	40
TOTAL	3,264	440	468	103	186	151	229	368	353	274	235	145	312

PROCEDIMIENTOS	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
PUNCION MAMARIA AGUJA FINA-PAAF	46	sin dato	sin dato	4	0	0	4	5			4	4	25
PUNCION MAMARIA AGUJA GRUESA-TRUCUT	48	sin dato	sin dato	6	0	0	5	0	12		12	13	
RETIRO DE PUNTOS	9	sin dato	sin dato	6	0	0	3	0					
RETIRO DE DRENAJE	8	sin dato	sin dato	0	0	0	6	2					
CURACION	28	sin dato	sin dato	8	6	4	sin dato	0			4	6	
DRENAJE DE SEROMA	13	sin dato	sin dato	2	0	0	3	0				2	6
DRENAJE DE ABSCESO	2	sin dato	sin dato	0	0	0	sin dato				2	0	
TOTAL	154	0	0	26	6	4	21	7	12	0	22	25	31

CONSULTAS	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
PACIENTES NUEVOS	436	91	100	8	12	2	62	83			64	14	
DX NUEVOS DE CA	22	sin dato	sin dato	5	0	0	3	5			5	4	
CONTROLES POST OPERATORIO	176	82	94	sin dato	0	0	sin dato	0					

DEPARTAMENTO DE ODONTOLOGIA

AÑO: 2020

Productividad	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
PACIENTES ATENDIDOS	3,619	838	794	412	32	131	139	221	137	166	216	277	256
PACIENTES C/ LABIO Y/O PALADAR FISURAD	24	2	0	2	0	0	1	1	0	1	5	8	4
INSPECCIÓN BUCAL	1,487	360	333	171	28	0	50	221	35	38	103	67	81
INTERCONSULTAS URGENCIAS	1,713	124	67	24	28	134	139	221	137	178	216	277	168
ENTREVISTA BREVE	2,044	838	794	412	0	0	0	0	0				
EDUC. S/ SALUD EN CONS.	1,040	360	333	171	28	0	7	0	0	38	103		
EDUC. S/ SALUD EN SALA	60	20	20	20	0	0	0	0	0				
DETARTRAJES	204	86	69	49	0	0	0	0	0				
OPERAT.DENTAL													
OBT. PROVISORIA - INACTIVACIONES	1,208	376	370	201	0	0	23	28	6	37	25	45	97
OBT. C/ IONOMEROS	788	261	249	131	0	0	6	16	18	21	14	15	57
OBT. C/ RESINAS (L.H)	173	56	74	33	0	0	3	0	0				7
TOTAL DE OBTURACIONES	2,169	693	693	365	0	0	32	44	24	58	39	60	161
CIRUGIA TOTALDE PROC.QX.													
EXTRACCION DENT,	575	177	149	59	2	0	3	28	34	28	1	52	42
CIR. DE P. DENT. INCLUIDAS y/o 3° MOL	76	15	44	1	0	0	0		0				16
CX. REPARADORA DE LABIO Y/O PALADAR F	5	0	0	0	0	0	0		0		2	2	1
REHAB. B.D. EN QUIROF. (AN. GRAL)	3	0	0	0	0	0	0		0		1	1	1
OTROS PROCEDIMIENTOS QUIRURG.	26	0	14	5	0	0	0		0		2	3	2
TOTAL DE PROCED.QUIRURGICOS	685	192	207	65	2	0	3	28	34	28	6	58	62
ENDODONCIA													
TTOS. ENDODONTICOS PARCIALES	93	61	24	8	0	0	0		0				
TTOS. ENDODONTICOS TERMINADOS	11	8	3	0	0	0	0		0				
TOTAL DE ENDODONCIA	104	69	27	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RADIOLOGIA													
RX. APICALES	10	7	3	0	0	0	0		0				
TOTAL DE RADIOLOGIA	10	7	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROTESIS													
PROT. COMPLETAS	0	0	0	0	0	0	0		0	0			
PROT. PARCIALES	25	10	6	9	0	0	0		0	0			
COMPOSTURAS	20	2	2	5	0	0	0	1	0	0		5	5
PLACAS DE RELAJACION	0	0	0	0	0	0	0		0	0			
PLACAS DE SUCCION R N	5	1	0	2	0	0	1	1	0	0			
PLACA ORTOPEDICA P/ PALADAR FIS.	3											2	1
PROCED. DE LABORATORIO	123	54	30	39	0	0	0		0	0			
PROCED. DE CLINICO EN PROTESIS	99	35	24	29	0	0	0		0	0		6	5
TOTAL DE PROTESIS	275	102	62	84	0	0	1	2	0	0	0	13	11
TOTAL DE PROCEDIMIENTOS ODONTOLOGICOS	9,791	2,851	2,608	1,369	86	134	232	516	230	340	467	475	483

SERVICIO DE OFTALMOLOGIA

AÑO: 2020

ESTUDIOS	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ANGIOGRAFIA	**5**	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1
CAMPO VISUAL	**49**	17	9	2	0	0	0	0	0	0	6	3	12
CICLOPLEJIA	**153**	41	26	5	0	1	5	12	13	9	15	18	8
CURVA DE TENSION	**29**	16	11	2	0	0	0	0	0	0	0		0
ECOBIOMETRIA	**114**	38	9	4	0	0	0	0	0	0	8	28	27
ESTUDIO DE RETINA ADULTO	**819**	111	130	63	0	0	76	74	62	50	77	96	80
ESTUDIO DE RETINA DEL PREMATURO	**714**	75	88	70	0	0	122	82	59	51	60	54	53
ECOGRAFIA OCULAR	**118**	12	2	7	0	3	11	6	14	7	20	15	21
ESTUDIO DE ESTRABISMO	**65**	14	7	4	0	0	3	15	6	5	2	4	5
FONDO DE OJO	**919**	75	102	56	62	78	36	59	51	59	101	129	111
GONIOSCOPIA	**27**	1	3	0	0	0	5	6	2	2	1	7	0
PAPILOGRAFIA	**43**	17	7	2	0	0	0	0	0	0	3	12	2
RETINOGRAFIA	**4**	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Totales	**3,059**	**420**	**395**	**217**	**62**	**82**	**258**	**254**	**207**	**183**	**294**	**367**	**320**

PREPARADOS NUTRICIONALES

AÑO: 2020

Hospital Nacional	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
UCIN	**2471**	135	178	210	221	291	185	246	209	230	198	239	129
UCIP	**493**	38	43	33	35	72	47	25	49	36	41	19	55
LACTANTES	**88**	0	0	0	0	0	0	0	0	27	6	25	30
CX. PEDIATRICA	**15**	0	10	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0
ESCOLARES	**15**	0	0	10	0	0	5	0	0	0	0	0	0
URG. PED.	**8**	0	0	0	0	7	0	0	0	1	0	0	0
GINECO A3	**0**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UCIA	**1096**	4	46	239	65	118	88	136	92	70	57	80	101
P.O.D.	**548**	1	28	63	57	28	20	58	30	120	90	19	34
P.O.E.	**789**	43	93	78	103	76	56	65	42	26	29	98	80
REA	**936**	8	21	133	42	106	58	53	37	127	117	140	94
CLINICA MEDICA	**99**	0	7	0	0	0	5	29	11	5	9	10	23
BLOQ. RESPIRAT	**105**	0	0	0	0	0	0	22	0	10	17	27	29
SALA DE PROCED.	**4**	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0
URG. ADULTOS	**79**	0	2	2	0	1	23	15	1	0	16	14	5
Totales	**6746**	**229**	**428**	**768**	**523**	**699**	**491**	**649**	**476**	**652**	**580**	**671**	**580**

Otros Centros Asistenciales

INCAN	**126**	6	2	6	8	0	0	2	10	0	16	30	46
H.G.S.I.	**57**	4	14	4	0	0	0	2	0	0	4	10	19
H.G. PEDIATRICO	**27**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	13
H.R.CNEL.OVIEDO.	**16**	0	0	0	0	4	12	0	0	0	0		
I.M.T.	**61**	0	0	0	0	0	0	0	0	33	8	12	8
H.M.I. REINA SOFIA	**64**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	19	40
H.G. BO. OBRERO	**12**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
H. D. MISIONES	**34**	0	0	0	0	0	34	0	0	0	0		
H.G. SAN LORENZO	**107**	0	0	14	12	0	0	0	11	0	5	6	59
H.M.I. FDO. DE LA MORA	**1**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		
HOSP. DE VILLAR.	**35**	0	0	0	21	0	0	2	0	0	0	8	4
H.R. ENCARNACION	**4**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	
HOSP. CAPIATA	**22**	0	0	0	0	0	6	8	0	0	0		8
H.R. CONCEPCION	**10**	0	0	0	0	0	0	0	4	4	0		2
HOSP. DE CALLE`I	**12**	0	0	0	8	2	2	0	0	0	0		
HOSP. CAACUPE	**36**	6	0	0	0	0	16	2	0	0	0		12
HOSP. TRINIDAD	**621**	16	0	6	0	0	26	14	114	0	152	157	136
HOSP. CLINICAS	**10**	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0		
H. R. P.J.C.	**4**	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0		
HR LUQUE	**124**	0	0	20	0	2	8	4	0	0	4	30	56
HOSP. SAN PABLO	**960**	0	0	0	0	0	33	118	256	0	264	130	159
Totales	**2,343**	**32**	**16**	**50**	**49**	**18**	**137**	**156**	**395**	**37**	**459**	**420**	**574**

PEDIATRICOS	3,595							417	644	544	680	631	679
ADULTOS	2,304							388	227	395	359	460	475
NUTRICION PARENTERAL TOTAL	**9,089**	**261**	**444**	**818**	**572**	**717**	**628**	**805**	**871**	**689**	**1,039**	**1,091**	**1,154**

SERVICIO DE NEUROCIRUGIA

AÑO 2020

PROCEDIMIENTOS	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
PUNCIONES LUMBARES	**101**	14	17	10	2	5	6	5	8	8	10	8	8
PUNCIONES VENT. RESERVORIO Y PI	**1,097**	157	90	47	38	50	90	100	100	100	125	100	100
MEDICACION INTRATECAL	**43**	2	5	1	3	5	8	2	1	0	8	8	0
CATETER LUMBAR	**96**	24	40	18	2	0	2	1	1	0	0	4	4
DREN. SUBGALEAL Y CURACIONES	**1,270**	135	125	70	35	45	110	120	120	120	150	120	120
VACIADO BOLSA LCR Y RETIRO	**1,022**	172	120	55	35	50	90	80	80	80	100	80	80
VIA VENOSA CENTRAL	**4**	0	0	0	1	0	3	0	0	0	0	0	0
SONDAJE POSMICCIONAL	**7**	1	1	0	1	0	0	3	1	0	0	0	0
SUTURA	**231**	27	22	17	7	25	8	20	20	20	25	20	20
OTROS	**0**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Totales	**3,871**	**532**	**420**	**218**	**124**	**180**	**317**	**331**	**331**	**328**	**418**	**340**	**332**

CIRUGIAS TOTAL	593	64	53	39	36	50	49	61	55	40	46	57	43
ADULTOS	**411**	50	39	29	23	38	36	37	31	27	30	42	29
PEDIATRICOS	**182**	14	14	10	13	12	13	24	24	13	16	15	14
URGENCIAS	**344**	36	30	21	30	32	30	28	28	27	25	38	19
PROGRAMADAS	**240**	28	23	18	6	18	19	33	18	13	21	19	24
FEMENINO	**275**	21	21	17	23	22	22	28	24	21	30	29	17
MASCULINO	**309**	43	32	22	13	28	27	33	22	19	16	28	26

PROCEDIMIENTOS NEFROLOGIA

AÑO: 2020

NEFROLOGIA	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
HEMODIALISIS	**24,607**	2,002	2,009	2,044	2,000	2,083	2,058	2,178	2,057	2,008	2,080	1,987	2,101
PROCEDIMIENTOS	**363**	63	22	21	26	38	0	50	19	32	25	35	32
TOMA DE MUESTRA PARA BIOPSIA	**4**	1	0	0	0	0	0	1		0	1	1	0
QUIMIOTERAPIA	**17**	1	1	0	3	1	0	6	1	0	2	1	1
DIALISIS PERITONEAL	**108**							18	18	18	18	18	18
DIALISIS X0	**225**									29	48	52	96

OTORRINOLARINGOLOGIA	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
LARINGOSCOPIA	**20**		20										
EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO	**75**		20								55		
CAUTERIZACIÓN PTE. C/ SANGRADO/ EPISTAXIS	**68**		15								53		
LAVADOS DE SENOS PARANASALES	**0**		0										
LAVADOS DE OIDOS	**118**		45								73		
NASOFIBROSCOPIA	**60**		15								45		
ASPIRADO DE OIDO	**62**										62		
BIOPSIA	**12**										12		
RECAMBIO DE TRAQUEOSTOMIA	**18**										18		
RETIRO DE CANULA DE TRAQUEOS	**31**										31		
TAPON NASAL ANTERIOR	**47**										47		
TOTAL	**511**	**0**	**115**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**396**	**0**	**0**

ESTUDIOS OTORRINOLARING.	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
OTOEMISIONES ACUSTICAS	**246**										246		

	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
TEST DEL PIECITO	**3,241**	298	252	294	281	286	276	275	258	236	243	250	292

	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ELECTROENCEFALOGRAMA	**374**	37	12	26	0	16	37	23	65	46	49	37	26

	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
FIBROBRONCOSCOPIA	**24**	3					1		3	5	5	3	4

VACUNACIONES

AÑO: 2020

Detalle	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
B.C.G.	**2,445**	295	190	229	171	254	209	183	229	166	144	192	183
ROTAVIRUS	**645**	114	63	41	0	52	43	58	62	39	60	60	53
SABIN BOPV	**338**	0	47	45	47	37	11	12	13	20	36	48	22
PENTAVALENTE	**852**	146	88	79	32	69	45	65	63	46	71	81	67
NEUMO PEDIATRICO PCV13	**880**	141	92	74	29	74	52	76	74	50	72	88	58
D.P.T.	**271**	49	57	17	27	18	8	13	10	11	24	28	9
S.P.R	**329**	50	58	20	23	28	20	27	20	16	24	37	6
ANTIAMARILICA	**293**	78	44	15	9	18	17	20	23	13	12	32	12
HEPATITIS A PEDIATRICO	**160**	21	21	15	11	13	6	7	17	5	12	22	10
VARICELA	**189**	26	28	19	13	13	7	9	18	5	16	25	10
SAIK IPV	**713**	116	67	67	20	54	48	69	59	39	59	61	54
PNEUMO 23	**74**	0	5	0	0	0	0	21	24	9	5	5	5
MENINGOCOCO	**43**	4	4	0	0	5	10	15	0	0	0	0	5
HAEMOPHILUS INFLUENZAE	**9**	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	3	2
HEPATITIS A ADULTO	**21**	0	2	7	0	3	3	0	1	0	2	0	3
TD MUJER EDAD FERTIL	**753**	106	85	22	0	0	0	64	121	72	73	133	77
TD MUJER MAYOR	**24**	5	9	0	0	0	0	2	1		7		
TD HOMBRE ADULTO	**67**	18	7	0	0	0	0	25	12	0	5		
HB PEDIATRICO	**3,085**	325	267	315	240	342	237	213	277	204	182	263	220
HB MUJER EDAD FERTIL	**358**	48	27	59	54	17	5	8	21	0	4	68	47
HB MUJER MAYOR	**103**	14	14	0	0	8	15	12	10	10	20		
HB HOMBRE ADULTO	**192**	13	24		0	40	15	20	20	23	37		
TDPA MUJER EDAD FERTIL	**679**	89	61	65	19	57	34	37	57	53	59	99	49
TDPA DE 10 AÑOS	**24**	9	6	0	0	2	0	3	1		3		
TDPA FUNCIONARIOS	**48**	10	18	0	0	3	12	2	1		2		
SR	**171**	85	36	15	2	2	7	6	5	2	0	4	7
INMUNOGLOBULINA TD	**12**	0	0	0	0	6	0	2	0	4	0		
INMUNOGLOBULINA VARICELA	**0**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
INMUNOGLOBULINA HEPATITIS B	**5**	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
ANTIGRIPAL PEDIATRICO	**1,081**	0	0	0	1,080	0	0		1	0	0		
ANTIGRIPAL ADULTO	**4,523**	0	0	0	4,323	0	200	0	0	0			
ANTIGRIPAL EDAD FERTIL	**0**	0	0	0	0	0	0	0			0		
TDPA	**0**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
ANTIRRABICA	**42**	3	17	9	1	2	2		0	2	2	0	4
Totales	**18,429**	**1,767**	**1,338**	**1,114**	**6,101**	**1,117**	**1,006**	**971**	**1,142**	**789**	**931**	**1,249**	**904**

Hospital Nacional – Servicio de Sangre – Estadistica – Año 2020

		TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
DONACIONES	*Por Reposición Exigida*	**4,461**	711	460	701	380	62	598	509	90	445	163	151	191
	Por Reposición Solidaria	**4,237**	275	374	162	92	605	173	193	541	220	437	542	623
	Voluntarias Altruistas (INTRA Y EXTRA MURO)	**416**	26	25	165	4	6	33	4	23	44	5	27	54
	TOTAL	**9,114**	**1,012**	**859**	**1,028**	**476**	**673**	**804**	**706**	**654**	**709**	**605**	**720**	**868**
UNID. TRAIDAS DE OTRA INSTITUCIÓN		**5,818**	365	419	329	543	323	535	342	539	428	614	667	714
TRANSFUSIONES	Realizadas en la Institución	**22,589**	2,245	1,750	1,982	1,429	1,714	1,582	2,671	1,375	1,676	1,963	2,729	1,473
	Remitida a otra Institución	**100**	6	2	0	3	10	9	0	8	5	0	2	55
	Remitidas a UMT del area de influencia del Centro Productor	**3,606**	390	516	162	19	130	264	280	368	303	373	462	339
	TOTAL	**26,295**	**2,641**	**2,268**	**2,144**	**1,451**	**1,854**	**1,855**	**2,951**	**1,751**	**1,984**	**2,336**	**3,193**	**1,867**

Primera fase Hospital Modular de Contingencia COVID-19

Segunda fase Hospital Modular de Contingencia COVID-19

Construcción de Área Triage para Casos Respiratorios

Readecuación de Bloque E (áreas internas y techo)

Construcción de Depósito de Residuos Comunes

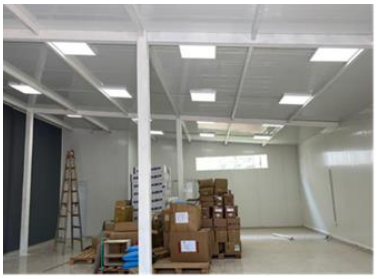
Construcción de Depósito de Insumos – Servicio de Farmacia

Readecuación y Revitalización de Morgue

Readecuación y revitalización de Laboratorio de Anatomía Patológica

Bloque A0 – Terapia Intensiva COVID-19

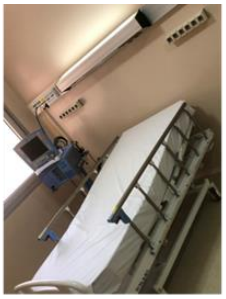

Área Oncológica Bloque E (3er nivel)

Hospital Materno Infantil Loma *Pytá*

El H.M.I. de Loma *Pyta* fue elevado de la categoría de Hospital Materno Infantil por Resolución Nº 499 de fecha 25 de octubre de 1995.
La ubicación estratégica del Hospital, sobre la ruta Transchaco, hace que se convierta en una opción sanitaria, no solo para los pobladores de Loma *Pytã* y barrios vecinos, sino también para usuarios del distrito Central como Mariano R.Alonso, Limpio, Luque y *Areguá,* entre otros.
Con la necesidad de contar con un establecimiento con mayor capacidad operativa para solucionar los problemas de salud de pacientes que acuden de forma masiva se dispuso efectuar una reingeniería del lugar, a fin de brindar a la comunidad asistencia médica de calidad.

Con este proyecto, en el 2009 se estableció la demolición total de la infraestructura que se encontraba bastante deteriorada, periodo en el cual se ejecutó el proceso de construcción del nuevo Materno Infantil efectuado con recursos propios del Ministerio de Salud. A partir del 20 de julio del año 2012, el Hospital de Loma *Pytá* abrió sus puertas nuevamente a la comunidad.

Anteriormente el hospital contaba únicamente con 10 camas para la atención de parturientas y 3 consultorios, hoy día el establecimiento sanitario dispone además de un área para internados con capacidad de 40 camas, para cubrir pediatría, maternidad, clínica médica, cirugías y neonatología, y tres incubadoras para terapia intermedia neonatal. Asimismo, cuenta con servicios de odontología, radiología, electrocardiograma, ecografía, laboratorio de análisis clínicos y farmacia interna las 24 horas.
También se cuenta con consultorios de distintas especialidades, y en horario extendido para la mayor satisfacción de los usuarios, agregando la atención al Hombre, como integrante de la familia.

Misión

Ofrecer servicios sanitarios a lo largo del ciclo vital, contemplando la salud integral de mujeres y hombres con enfoque en la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, la recuperación y rehabilitación, garantizando el acceso a la salud, estableciendo acciones con las redes de servicios, fomentando la equidad y la responsabilidad social, en el marco de las directrices emanadas por el ente rector

Visión

Ser una institución reconocida por sus talentos humanos y por sus modelos de atención al usuario que apuntan a la cobertura universal de la salud y contribuyen a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible, enmarcados en la ética, la transparencia y la solvencia técnica en las acciones emprendidas

Objetivos

- Orientar acciones hacia la disminución de tasa de morbimortalidad materna-infantil.
- Reducir la morbimortalidad de las enfermedades prevenibles por vacunas.
- Brindar atención oportuna y adecuada en la Salud Sexual y Reproductiva, con enfoque de género, implementada y fortalecida.
- Disminuir las brechas de la atención integral de la población asignada en las comunidades más vulnerables teniendo en cuenta los ciclos de vida.

Principales Logros

- Reestructuración del ingreso a las urgencias, especificando las atenciones con problemas respiratorias, tanto adulto como pediátrico y las no respiratorias
- Dotación de equipamientos en contrapartida de convenio con universidades: equipo de electrocardiograma, camillas, sillas, equipos informáticos, insumos médicos, mobiliarios varios.
- Mejoramiento de ambiente institucional
- Compromiso con el medio ambiente a través del cuidado de espacios verdes y reparación del desagüe fluvial
- Implementación del horario nocturno, con lo cual se amplía la oferta de consultas a 1000 consultas más por mes. Las especialidades con las cuales cuenta el consultorio nocturno son; pediatría, clínica médica y odontología de lunes a viernes de 18 a 21 horas.
- Implementación del Servicio de Atención al Usuario (SAU) en el horario nocturno.
- Nuevas especialidades disponibles en horario mañana, tarde y noche Otorrinolaringología, Urología, Nefrología, Oftalmología.
- Consultorio Preconcepcional y de Infertilidad en horario nocturno los días lunes de 18 a 21 horas, con lo cual se habilita una oferta de 60 consultas por mes para esta especialidad.

- Consultorio Integral del Hombre en horario nocturno los días miércoles de 19:30 a 21:30 horas, con lo cual se habilita una oferta de 40 consultas por mes para esta especialidad
- Consultorio para primera consulta de gestantes en turno tarde, aumentando la oferta a 200 consultas por mes
- Aumento de la oferta del consultorio de seguimiento de recién nacidos de alto riesgo, en 100 consultas al mes
- Estudio de cuello uterino en el turno tarde, aumentando la oferta a 120 consultas por mes
  - 1 consultorio de odontología habilitado en los turnos mañana y tarde
  - Habilitación de sala para videoconferencias
  - Habilitación de sala de estimulación oportuna
  - Habilitación de RAC exclusivo para pacientes de pediatría
  - Descongestionamiento del servicio de urgencias a través de la implementación de consultorios para códigos azules (pediatría y adultos)
  - Gestiones administrativas relacionadas al sistema de urgencias y Call Center y sostenibilidad de los mismos.
  - Habilitación del Programa de Prevención Cardiovascular
  - Creación del Programa de Atención Integral al Adulto Mayor (PAIAM) que anteriormente se encontraba como proyecto, ampliando las comunidades beneficiadas
  - Incorporación de más recursos humanos para fortalecimiento de los servicios de pediatría, clínica médica, anestesia, sicología, enfermería, servicios generales y áreas administrativas.
  - Fortalecimiento de acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades en el marco de los programas de salud pública
  - Fortalecimiento de la estrategia control prenatal masculino y salud integral del hombre
  - Conformación del comité de Lactancia Materna
  - Implementación de alianzas intersectoriales y fortalecimiento de la participación comunitaria para actividades de promoción de la salud

Dificultades

- Infraestructura insuficiente: para consultorios externos y programas.
- Falta de Sistema de Regulación Medica, comunicación y Transporte: contar con responsable de referencia y contra referencia comprometido en el cargo y contar con protocolo de urgencias.
- Sin espacio confortable para espera de familiares en el sector de internados adultos, pediátricos, ginecológicos y obstétricos.
- Articular RISS (Red Integrado de Servicios de Salud) con Sanatorios e I.P.S para un mejor control de medicamentos, mejor atención medica descongestionando de esa manera los servicios y generando una atención oportuna equitativa a la población.
- Falta de vehículos nuevos para fortalecer el servicio de transporte.
- Presupuesto asignado insuficiente.

Desafíos para el año siguiente

- Fortalecimiento de Equipos Médicos de mayor complejidad como: Monitores Multiparamétricos, Equipo de Rayos X, Procesador de Placas Automáticas y amoblar nuestro segundo Quirófano.

- Contar con un Servicio de Limpieza, además de Seguridad y Vigilancia tercerizada en las áreas críticas Contar con Información Estratégica oportuna y sostenible (materiales impresos, equipos informáticos y mobiliarios en las áreas faltantes, implementar carga de datos en consultorio externo, urgencias e internado con Internet full 100 %.
- Desarrollar habilidades y destrezas de los funcionarios en temas prioritarios (AMEU, SIP y Emergencias obstétricas) siendo Hospital Materno-Infantil.
- Habilitación de un segundo quirófano
- Ampliación edilicia del servicio de urgencias
- Ampliación edilicia del servicio neonatología
- Implementación de nuevas especialidades para consultorio en horario diferenciado

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud							
	Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas
Hospital Materno Infantil Loma Pyta	73.461	6.352	47.492	47.492	0	0	724	588

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud					
	Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
	Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dósis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
Hospital Materno Infantil Loma Pyta	4.707	3.321	641	801	42.722	34.140

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Otros Programas					
	CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV
	Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos
Hospital Materno Infantil Loma Pyta	3.943	3.943	1.521	1.416	69	73

Tabla N° 2: Servicios Hospitalarios

Servicios	Camas	Ingresos	Egresos	Días Internación	Promedio días de Internación	Días - Camas	Porcentaje de Ocupación	Tasa de Mortalidad	Cirugías Mayor y menor			
			Total	Vivos	Fallecidos			Disponibles	Ocupadas	Porcentaje de Ocupación	Tasa de Mortalidad	Cirugías Mayor y menor
Maternidad	13	1692	1692	1692	0	3556	2419	6752	5228	77,43%	0,00%	
Cirugía	2	92	92	92	0	104	30	600	280	46,67%	0,00%	
Pediatría	12	986	986	962	24	2076	1646	3600	2618	72,72%	2,43%	
Neonatología	4	284	284	276	8	816	534	1286	1248	97,05%	2,82%	
Clínica Médica	9	654	654	606	48	986	740	2700	1314	48,67%	7,34%	
Total	40	3708	3708	3628	80	7538	5369	14938	10688			

Tabla Nº 3: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud				
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)				
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**		
Laboratorio	Hematología	103.925		
	Química			
	Parasitología			
	Bacteriología			
	Citología			
	Otros especializados			
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**		
Imagenología	Radiología Simple	1.925		
	Radiología Contrastada			
	Electrocardiograma	1.625		
	Ecografía	6.325		
	Electroencefalograma			
	Tomografía			
	Telemedicina			
	Otros			
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**		
Test rápido de VIH		2.509		
Test de Diabetes		1.652		
Toma de PAP	Embarazadas	1.250		
	No Embarazadas			
Mamografía				
Test del piecito		1.076		
Otros (especificar)				
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
1. Medicamentos Entregados				
1.1 Medicamentos Controlados	10.625			
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	156.256			
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI	2.026 kg			
3.2 Por el Programa de TB				

Fuente: Dpto. de Estadísticas - Farmacia

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**24.847.253.284**
200	**6.234.284**
300	**454.601.841**
500	**0**
Total	**25.308.089.409**

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Nº de Consultas	**136.954**	**109.898**	**84.919**	**127.892**
Nº de Pacientes	**68.766**	**79.411**	**66.816**	**54.432**

Fuente: Consultorio Externo,

Gráfico: Cantidad de Pacientes atendidos

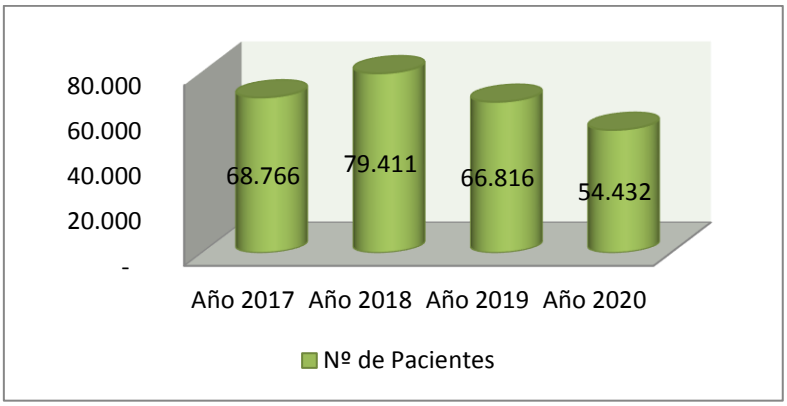

Fuente: Consultorio Externo, Hospital xx

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2017-2018-2019-2020

Presupuesto	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Asignado	**18.462.262.053**	**23.946.939.703**	**24.550.906.211**	**25.308.089.409**
Ejecutado	**17.640.759.835**	**22.925.261.912**	**21.878.486.623**	**23.801.919.199**
% Ejecución	**96%**	**96%**	**89%**	**94%**

Institución: Hospital Materno Infantil Loma Pyta
Presupuesto vigente: 25.308.089.409
Presupuesto ejecutado: 23.801.919.199

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Población Potencial - Año 2020	Población Objetivo - Año 2020	Beneficiarios Efectivos - Año 2020	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	80.748	64.175	54.432	24.847.253.284	23.680.065.499	95%	F10
200 GASTOS POR SERVICIOS				6.234.284	0	0%	F10
300 ADQUISICION DE INSUMOS				454.601.841	121.853.700	27%	F10
500 GASTOS DE INVERSION				0	0	0%	
				25.308.089.409	23.801.919.199	94%	

Fuente: Dirección Administrativa, Hospital.

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	ACTIVIDADES		% Ejecución de Metas
	Programadas Año 2020	Alcanzadas Año 2020	
PREVENCIÓN			
PROMOCIÓN	135	135	100%
RECUPERACIÓN			
REHABILITACIÓN			
URGENCIAS Y EMERGENCIAS	19.590	19.590	100%

Fuente: Departamento Estadística, Hospital.

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	106	131
BIOQUIMICO/A	12	15

ODONTOLOGO/A	10	10
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	1	2
LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA	67	75
LICENCIADO/A EN NUTRICIÓN	8	9
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	24	28
PSICOLOGO/A	5	5
TECNICO/A DE BLANCO	59	60
APOYO EN SALUD (AGENTE COMUNITARIO)	1	1
AUXILIAR DE BLANCO	26	27
ADMINISTRATIVO	38	38
PERSONAL DE APOYO	47	47
Otros (CHOFER - ABOGADO)	8	8
Total	**412**	**456**

Fuente: Departamento Recursos Humanos, Hospital.

Hospital Distrital Lambaré

El HD de Lambaré, fue elevada a esta categoría por Resolución Nº 453 de fecha 28/07/1998; desde entonces tiene como misión fundamental es la de asegurar la accesibilidad de la población a los servicios de salud y seguridad social en igualdad de oportunidades, en el usufructo de los derechos sociales de forma universal y equitativa. Así como el objetivo estratégico la de "Lograr la satisfacción de los usuarios, dando respuesta adecuada, oportuna, con calidad y calidez a sus necesidades de salud, mediante la realización de acciones de: Promoción, Prevención, Recuperación y rehabilitación; dentro de las precariedades que día a día deben ser salvadas".

Cabe destacar que fue un año fiscal muy difícil, en los primeros dos meses todas las actividades desarrolladas se enfocaron para dar respuesta oportuna las necesidades de salud de los usuarios debido a la Epidemia de Dengue, a lo que se sumaron enfermedades propias de la estación. A partir del tercer mes se tuvo que se llevar adelante distintas actividades y modificaciones estructurales en la Institución para hacer frente la Pandemia del Covid-19, que nos afecta.

La distribución de las áreas Respiratoria y No Respiratoria del hospital, dividiéndose en dos áreas estructurales distintas, para los cuales se realizaron actividades de autogestión, recibiendo donaciones de diferentes sectores privados, público, entidades binacionales, Fiscalía, Juzgados y sectores de la comunidad Lambareña.

Seguimos sosteniendo que un Hospital debe de ser dinámico, activo, educando porque "Sólo con la Educación lograremos la Prevención y el Diagnóstico Sostenido", con este eslogan se realiza distintas actividades en la comunidad, en las instituciones educativas, en los medios de comunicación para concientizar sobre la importancia de la prevención.

Promoción de la salud, dentro de este marco, pese a la Pandemia del COVID-19, a esto se le suma las precariedades que deben ser salvadas día a día, uno de los logros más importantes que se obtuvo este año es la participación de los diferentes referentes de la ciudad y otras organizaciones, para contribuir con el desarrollo de las actividades integrales solicitadas por la población.

Cartera de Servicios

- Ginecología-Obstetricia, Pediatría, Clínica Médica, Cirugía General**,** Odontología, Traumatología, Urología, Sicología y Sicopedagogía, Cardiología, Neurología, Fisioterapia, Otorrinaringologia, Nutrición, Neumología, Endocrinología, Anestesiología, Otoemisiones Acústicas
- Programas implementadas como: DIABETES, HTA, ITS/HIV, TBC, TEST DEL PIECITO, AIEPI, SALUD REPRODUCTIVA, PANI.
- Servicios Diagnósticos: Laboratorio Clínico, Laboratorio de Programas, Banco de Sangre, Radiología 24 hs, Ecografía turno mañana y tarde, Electro cardiología turno mañana y tarde.
- Terapéuticos (internaciones) 24 hs. en las aéreas: Gineco-Obstetricia: Partos Normal y Cesárea, Cirugía Ginecológica, Pediatría - Neonatología Clínica Médica, Cirugía General, Unidad de Terapia Intermedia, Unidad de Terapia Intensiva

  Actualmente la cobertura de la atención Integral a la demanda de los servicios de salud, cubre un promedio de 78,37 % de la población asignada al distrito y fuera de zona pertenecientes a otros distritos. Seguimos con muchas necesidades lo que dificulta la cobertura del 100% de la población como ser:

Misión

Asegurar la accesibilidad de la población a los servicios de salud y seguridad social en igualdad de oportunidades, el usufructo de los derechos sociales de forma universal y equitativa.

Visión

Ser un Hospital dinámico, donde el usuario reciba una atención integral a sus necesidades de salud, con eficacia, eficiencia y amabilidad, desde un enfoque participativo incorporando a la familia y a la comunidad, para así facilitar el acceso universal al sistema de salud en igualdad de oportunidades.

Objetivos propuestos en 2020

- Mejorar los servicios de atención al usuario, optimizando e innovando los sistemas de informatización de datos.
- Fortalecer el capital humano mediante la participación activa de los funcionarios en cursos de capacitación en temas de gerenciamiento, salud ocupacional, calidez en la atención, calidad en salud, entre otros y talleres de formación continua, gestión de becas; concurso para promoción interna en los cargos; apoyo en la organización de actividades de integración de los funcionarios y acompañamiento con asistencia social, ante situaciones de contingencia.
- Promover el trabajo en equipo en todas las áreas**:** Atraves de la realización de reuniones semanales, quincenales, con los jefes de servicio de las áreas de salud y administrativas; para la planificación, seguimiento y monitoreo en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización.

Principales Logros

57.753 usuarios beneficiados, de los cuales 24.027 corresponde al sexo masculino y el 33.726 al sexo femenino. Correspondiente al 41 % de la meta establecida para este año.

1.565.070 atenciones realizadas, superando en un 141 % de la meta establecida para este año.

Se recibieron donaciones de diferentes sectores privados, publico, Municipalidad de Lambaré, Entidades Binacionales, Fiscalía, Juzgados y sectores de la comunidad Lambareña. Como conteiner, equipos médicos, equipos de bioseguridad, insumos de desinfección y otros insumos.

Fueron recepcionados	
Descripción	**Monto en Guaraníes**
Equipos médicos	562.234.000.-
Equipos Informáticos por valor de Gs.	116.070.000.-
Equipos de Aires acondicionados donados por la Municipalidad de Lambaré	32.500.000.-
Muebles.	14.670.000.-
Equipos de Oficinas varios	7.300.000.-
Donaciones	41.114.500.-

En el Marco "Pandemia Del Coronavirus (Covid-19) **s**e construyó el Pabellón de Contingencia de UTI, a través del convenio MSPBS y MOPC que fue inaugurada en el mes de octubre, con 16 camas: 8 cama en Terapia Intermedia y 8 en Terapia Intensiva, con equipamiento médico incluido para la atención exclusiva de pacientes con COVID-19, fueron beneficiados un total de 178 pacientes.

Dentro del Marco de Atención Materno-infantil, pese a la "PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19) al que estamos enfrentando, en forma conjunta Hospital-Municipalidad se trasladó al Policlínico Municipal la atención integral del servicio Gíneco-Obstetricia, para seguir brindando una respuesta adecuada, oportuna, con calidad y calidez a las necesidades de salud de las embarazadas, post parto, los recién nacidos sanos, planificación familiar y otros servicios a la población de femenina.

- Donación de un Contenedor equipado por parte del Rotary Club Asunción
- Mingas ambientales en forma conjunta Hospital-Municipalidad, en la lucha frontal contra las enfermedades de Dengue y Chikungunya con objetivo de disminuir los índices de infestación larvaria, eliminar criaderos y captar casos febriles
- Inicio del proyecto Escuela Saludable
- 30 Cámaras de Seguridad instaladas en todo el predio del Hospital, con una sala de seguridad, y 3 equipos de intercomunicadores.
- Arreglo del Sistema Eléctrico del Hospital: Los 3 Bloques fueron restaurados y cambiados, realizando la sectorización del sistema de cableado, con la colaboración de la Municipalidad de *Lambaré.*

- Reparación de Diversos Sectores del Techo Hospitalario.
- Construcción de 4 Baños para el personal de salud.
- Reparación y acondicionamiento del Servicio de Pediatría y Neonatología.
- Neonatología: Paso de ser cuidados mínimos a intermedios, tras la donación de equipos médicos
- Reparación y acondicionamiento del Servicio de Cocina.

- Área Quirúrgica: Las quejas desde hace años por instrumentales viejos y sin filos, actualmente se consiguió a través de la Municipalidad. Así como varios equipos.
- Capacitación protocolo de atención Médica psicosocial a personas víctimas de violencia sexual.
- Capacitación del Personal Sanitario sobre buen uso de los Equipos de Protección para hacer frente a la lucha del Covid-19.
- Actividades Proactivas en los Programas: DIA DEL PREMATURO, OCTUBRE ROSA, NOVIEMBRE azul.
- Atención comunitaria en la Escuela República del Ecuador; Atención comunitaria interinstitucional en la Escuela *Ava mba'e* Barrio San Isidro.

Dificultades

- Organigrama y Manual de Funciones Desactualizado
- Estructura edilicia en deterioro, goteras en varios bloques, en especial en las uniones.
- Poca asignación del fondo rotatorio para solventar las necesidades más urgentes.
- Falta de personal calificado para funciones administrativas.
- La falta de renovación de equipos médicos, Muebles y enceres, equipos informáticos de mayor capacidad, impresoras.
- La necesidad de contar con una Lavandería con más amplio y con equipamiento industrial (lavarropa industrial actual ya llego a su vida útil).
- Desabastecimiento en varios rubros. Debido a la Epidemia de Dengue y la "PANDENMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19), lo que duplicaron los requerimientos de insumos, a esto se le suma el Pabellón de Contingencia de UTI.

Desafíos para el año 2021

- Gerenciar un proyecto re-funcionalización de la estructura edilicia, adecuación de la misma a las necesidades y al constante crecimiento de la Institución, especialmente en el pabellón de consultorio externo y especialidades, así como equipamiento, insumos y recursos humanos con lleva la misma.
- Renovar los equipos ya obsoleto del Área quirúrgica como ser Lámpara Cialitica, Mesa de Legrado, Equipo de Electro bisturí, Mesa de Parto, otros.
- Mejorar los servicios de atención al usuario, optimizando los procesos e innovar los sistemas de informatización de datos.
- Gerenciar y renovar el equipamiento de las diferentes áreas de la institución como sillas, escritorios, asiento de espera, vitrinas, casilleros y otros muebles imprescindibles, ya que desde que se centralizo los llamados no se cuenta con los mismos.
- Promoción de la participación activa de los funcionarios en cursos de capacitación en temas de gerenciamiento, salud ocupacional, calidez en la atención, calidad en salud, entre otros y talleres de formación continua, gestión de becas; apoyo en la organización de actividades de integración de los funcionarios y acompañamiento con asistencia social, ante situaciones de contingencia.
- Promover el trabajo en equipo atraves de la realización de reuniones semanales, quincenales, con los jefes de servicio de las áreas de salud y administrativas; para la planificación, seguimiento y monitoreo en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización.
- Contar con un servicio de internet de mayor capacidad.
- Poseer central telefónica con un mínimo de 70 internos, altoparlantes para la comunicación con los profesionales y pacientes que acuden.

- Contar con sistemas de prevención de incendios, mangueras, extintores, rociadores.

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud							
	Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas
	41.926	18.844	61.522	38.909	3.392	1.184	258	118

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud					
	Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
	Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dósis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
	6.991	3.644	422	377	40. 637	40.637

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Otros Programas					
	CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV
	Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos
	1652	485	4284	4642	15	64

Tabla: Servicios Hospitalarios

Servicios	Camas	Ingresos	Egresos			Días Internación	Promedio días de Internación	Días - Camas		Porcentaje de Ocupación	Tasa de Mortalidad	Cirugías Mayor y menor
			Total	Vivos	Fallecidos			Disponibles	Ocupadas			
Maternidad	16	1038	1038	1038	0	2214	2,13	5475	2174	39,71	0,00	
Cirugía	4	156	156	153	3	406	2,60	4305	468	10,87	1,92	173
Pediatría	9	296	296	296	0	822	2,78	3660	836	22,84	0,00	
Neonatología	7	190	190	186	0	866	4,56	2196	942	42,90	0,00	
Clínica Médica	16	694	694	654	40	3524	5,08	6588	3610	54,80	5,76	
Traumatología	0	0	0	0	0	0	0,00	0	0	0,00	0,00	
Otros Servicios-Urgencias	17	618	618	500	118	1069	1,73	6226	1210	19,43	19,09	
Terapia Intensiva	8	47	47	36	11	272	5,79	488	355	72,75	23,40	
Terapia intermedia	7	12	12	12	5	64	5,33	427	171	40,05	41,67	
Total	84	3051	3051	2875	177	9237	3,03	29365	9766	33,257279	5,801377	173

Fuente: Dpto. de Estadísticas

Tabla Nº 3: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud		
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**
Laboratorio	Hematología	39.568
	Química	198.939
	Parasitología	736
	Bacteriología-Urianalisis	17.493
	Citología	20.630
	Otros especializados	35.941
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**
0	Radiología Simple	6.526
	Radiología Contrastada	0

	Electrocardiograma	1.674
	Ecografía	4.469
	Electroencefalograma	0
	Tomografía	0
	Telemedicina	
	Otros	
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**
Test rápido de VIH		3.157
Test de Diabetes		15.180
Toma de PAP	Embarazadas	0
	No Embarazadas	389
Mamografía		0
Test del piecito		1024
Otros (especificar) Colposcopía		285

1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud

Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
1. Medicamentos Entregados				
1.1 Medicamentos Controlados	20.968			
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	351.025			
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI	3.060			1.530
3.2 Por el Programa de TB				18

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	32.665.154.722
200	0
300	438.626.105
500	0
Total	**34.414.463.814**

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Nº de Consultas	**198.039**	**202.500**	**178.814**	**103.448**
Nº de Pacientes	**89.206**	**86.581**	**77.166**	**57.753**

Fuente: Consultorio Externo,

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2017-2018-2019-2020

Presupuesto	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Asignado	**24.995.169.064**	**33.103.780.827**	**34.120.151.625**	**34.414.463.814**
Ejecutado	**24.661.118.601**	**32.124.790.385**	**32.224.958.196**	**32.575.601.974**
% Ejecución	**99**	**97**	**94**	**95**

Institución: Dirección/Programa/Región/Hospital Especializado
Presupuesto vigente:
Presupuesto ejecutado:

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Población Potencial - Año 2020	Población Objetivo - Año 2020	Beneficiarios Efectivos - Año 2020	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	182689	139483	57753	34.325.808.831	32.423.439.474	94	10
200 GASTOS POR SERVICIOS				0	0	0	0
300 ADQUISICION DE INSUMOS				388.372.883	90.192.350	23	10
500 GASTOS DE INVERSION				0	0	0	0

Fuente: Dirección Administrativa, Hospital.

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	ACTIVIDADES		% Ejecución de Metas
	Programadas Año 2020	Alcanzadas Año 2020	
TOTAL DE ACTIVIDADES	1.111.097	1.565.070	140.85

Fuente: Departamento Estadística, Hospital.

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	**161**	190
BIOQUIMICO/A	21	25
ODONTOLOGO/A	12	12
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	-	-
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	153	157
LICENCIADO/A EN NUTRICION	5	5
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	15	20
PSICOLOGO/A	3	3
TECNICO/A DE BLANCO	64	74
APOYO EN SALUD	6	6
AUXILIAR DE BLANCO	76	82
ADMINISTRATIVO	77	77
PERSONAL DE APOYO	98	98
Otros (especificar) LICENCIADO/A EN ANESTESIA	3	4
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION	2	2
LICENCIADO/A EN RADIOLOGIA	5	5
LICENCIADO/A EN FISIOTERAPIA	4	4
PSICOPEDAGOGA	2	2
ASISTENTE SOCIAL	1	1
Total	**708**	**767**

Fuente: Departamento Recursos Humanos, Hospital.

Hospital Distrital de Limpio

Logros y Resultados Obtenidos

- Con la Dirección de Recursos Físicos se realizó la adecuación del Bloque de Urgencias – KOICA para casos respiratorios y COVID-19, habilitando un espacio de desinfección para la entrada y salida de funcionarios del área de internados.-
- Se trasladó el contenedor de Unidad de Terapia Intermedia, proveído por la EBY, a fin de que la misma sea utilizada como Servicio de Neonatología, y todo el equipamiento, se trasladó al área de internación para casos respiratorios, habilitando así, la Unidad dentro del Bloque, y el otro contenedor totalmente equipado para consultorio médico.
- Trabajo en conjunto con MOPC, para la colocación de capa asfáltica en el estacionamiento, habilitando en esa zona la atención de casos polivalentes y la SEN proveyó 2 carpas para los usuarios.
- En convenio entre MSPBS y MOPC, se realizó la construcción de 2 pabellones modulares, con capacidad de 16 camas cada uno, con equipamiento completo para casos de internación de COVID – 19.
- Se ha reparado y preparado un área para la sala de médicos y adecuación del área de morgue convirtiéndolo en REA (unidad de reanimación y cuidados críticos de adultos).
- SENASA proveyó 10 baños portátiles que fueron colocados: 3 en urgencias, 2 en área de respiratorios, 5 en el acceso a consultorios.
- La Junta de Saneamiento realizo la excavación de un pozo artesiano en el predio del Albergue dependiente del IBS, quienes autorizaron el uso del espacio, contando así con la provisión de agua de manera constante y gratuita.
- Se ha realizado la prolongación de las tuberías de Oxígeno Central para el área de Obstetricia y de esta manera contar con abastecimiento de manera constante y con presión necesaria para el equipo de anestesia.
- Se contó con la reparación del lavarropas industrial utilizada para el lavado de ropas del área de respiratorios. También se reparó el autoclave.
- En el marco de medidas para evitar la propagación del Covid-19, se han realizado las adecuaciones necesarias en el área de pediatría, colocación de lavamos en las entradas al Hospital y en cada servicio, para que tanto usuarios como funcionarios puedan realizar el correspondiente lavado de manos.
- Mediante la ANDE, se procedió a la colocación de 7 alumbrados públicos para iluminación en las distintas áreas del Hospital.
- En carácter de donaciones y colaboraciones del ClS mediante el Fondo de Equidad, se realizó el techado del área de espera de urgencias - respiratorias, un caminero para acceso a los consultorios, adquisiciones de equipos de oficina

- 32 cámaras de seguridad reparadas en sala de espera de consultorios), tanque de agua de 2.000 litros, máquinas industriales, aires acondicionado portátiles, ventiladores, heladeras, Cocina, reparación de la ambulancia Toyota Land Cruiser.

- Por medio de la DHENERS, se han recibido 15 televisores de 32" LCD y tres sillas de ruedas, donados por la Universidad María Auxiliadora (UMAX) y distribuidas en las salas de internación.
- Elementos de limpieza y ventiladores de techo, donados por la Fiscalía de Luque.
- Donación de cables UTP, bobinas de papel y cintas para impresoras TMU 220, utilizadas en farmacia del Programa HIS-TAIWAN.

Dificultades

- Escaso presupuesto asignado.
- Falta de respuesta para la disposición final de los bienes en desuso.
- Falta de RRHH, para las áreas administrativas

Hospital Distrital de Ñemby Nuestra Señora de Lourdes

La presente Memoria Anual 2020 recoge en un documento público los compromisos y actividades llevadas a cabo en este ámbito por el HD de *Ñemby* Nuestra Señora de Lourdes, organización de servicios sanitarios integrada en la red pública.

Nuestro hospital por sus características, centro sanitario y público de referencia en el Acceso Sur del Área Metropolitana, tiene desde sus orígenes una función social indiscutible; la mejora de salud de la población a la que da servicio es, sin duda, un aspecto básico en la sociedad actual y futura.

El Hospital completa durante 2020 el despliegue hacia una transformación total. La implantación de un sistema de gestión trasparente y un readecuamiento general de todos los servicios que presta para que así se produzca una maximización en la utilización de los recursos y una operatividad lo más alta posible.

Esta trayectoria nueva implementada por la directiva actual, basada en un Modelo de Gestión y en el trabajo e ilusión con el que todos los que formamos parte de este proyecto afrontamos nuestro día a día, nos permite mirar al futuro con optimismo y una gran estabilidad, además de hacer un balance claramente positivo del año 2020.

Misión

Ser una institución pública orientada para velar por la salud de la ciudadanía ñembyense y prestar la atención necesaria a la misma con calidad, amabilidad y empeño para generar satisfacción de las personas que acuden al hospital y del personal de salud en el ejercicio de su profesión.

Visión

Ser un prestador de servicios públicos en el sector de la salud con excelencia y calidad en la ciudad de *Ñemby* que permita tener un avance y crecimiento constante en esta área, generando satisfacción de la ciudadanía que acude a la institución.

Objetivo General

Mejorar los servicios de salud en la ciudad de Ñemby como valor central de la cultura organizacional, que contribuya a un mayor desempeño de las unidades asistenciales.

Objetivos Específicos

- Ser una institución de salud de referencia por la posición estratégica de la ubicación del mismo y por la cantidad de personas que acuden a ella de diferentes ciudades aledañas a la Ciudad de *Ñemby.*
- Disponer de la infraestructura y equipamientos con que cuenta la institución para poder incidir positivamente en la cantidad y calidad de servicios prestados, así contribuir a una atención integral.
- Mejorar y estandarizar los procesos actuales utilizados para la atención a pacientes.

Principales Logros

- Habilitación de Urgencias respiratorias y Sala de Internación para respiratorios.
- El HD fue nombrado hospital centinela para la lucha contra la Pandemia del Covid-19 y recibe pacientes para internación.

Se realizó acondicionamientos edilicios en varias partes del hospital, como instalación de mamparas en servicios de laboratorio, divisorias, también se adquirió protección de acrílico para los escritorios.

- Se adquirió por CLS equipos de bioseguridad para el personal de salud.
- Se renovó completamente los acondicionadores de aire de los diferentes servicios de la institución, a través de los fondos que percibe el CLS.
- Se aumentó la cantidad de personal de blanco, gracias a las contrataciones de contingencia a favor del hospital.
- 28.944 consultas de nuevos pacientes en la institución.
- 82.546 consultas a pacientes en las diferentes áreas de la institución.
- 44 camas para internaciones en las diferentes áreas.
- PAI tuvo logro de abarcar a 3547 pacientes que corresponde al 28 % de la población menor de 1 año. También logro abarcar a 5984 pacientes que corresponde al 6,9 % de la población adulta.
- A pesar de que el 2020 no ha sido un año fácil para ningún sector, el Hospital obtuvo buenos resultados médicos, numerosos retos alcanzados, una buena calidad en la asistencia médica ofrecida, una confirmada consolidación interna y la puesta en marcha de innovadoras iniciativas.

Dificultades

- Insuficiente Presupuesto anual para el funcionamiento integral del hospital.
- Algunos Equipamientos Médicos Obsoletos que ya necesitan renovación.
- Espacio edilicio reducido para el actual flujo de pacientes que acuden a la institución.
- Falta de Recursos Humanos en algunos servicios esenciales.
- Falta de Capacitación de los Recursos Humanos en todas las áreas.
- No se cuenta con sistema de prevención contra incendios.

Desafíos para el año siguiente

- Incursionar en la formación de médicos (pasantías rurales, internos y residentes) en las especialidades como Clínica Médica, Cirugía General, Ginecología y Pediatría.
- Trabajar en forma incansable en la prevención de enfermedades (HIV, Dengue, Cihnkungunya, Zika) y en los demás programas habilitados por el Ministerio de Salud.

- Organizar Jornadas de Cirugías gratuitas y sin costo mediante convenios con profesionales o entidades extranjeras o nacionales a beneficio de pacientes de escasos recursos.
- Conseguir más equipamientos médicos mediante presupuesto del Ministerio de Salud o ayuda de entidades privadas, públicas o extranjeras.
- Seguir gestionando el Proyecto del nuevo Hospital General de *Ñemby*, ya que actualmente la infraestructura general es insuficiente para la labor que se viene realizando.
- Informatización total del Hospital para brindar mejor atención al usuario y tener un trabajo más ordenado en la parte administrativa y tener datos actuales en el momento que se necesite.
- Tener más Recursos Humanos en las áreas que se necesite para brindar una atención más completa.
- Fortalecer la Gestión Clínica en donde se va a procurar incorporar en las decisiones de los médicos la eficiencia y el buen uso de los recursos que dispone la institución.
- Incorporar estrategias de comunicación social sobre los servicios hacia los pacientes. La comunidad debe conocer que servicios presta la institución.
- Trabajar en la eficiencia, calidad y racionalidad de los procesos médicos y administrativos en general.
- Fortalecer las redes asistenciales mediante los PS y USF
- Controles Internos permanentes de los servicios para la mejora constante del funcionamiento interno del hospital.
- Gestionar un sistema de seguridad y sistema de prevención contra incendios.

Tabla Nº 1: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud				
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)				
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**		
Laboratorio	Hematología	83.188		
	Química	13.6215		
	Parasitología	580		
	Bacteriología	115		
	Citología	0		
	Otros especializados	35.513		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**		
Imagenologia	Radiología Simple	6.997		
	Radiología Contrastada	0		
	Electrocardiograma	3.061		
	Ecografía	398		
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**		
Test rápido de VIH		1859		
Test de Diabetes		19.094		
Test del piecito		509		
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI				1352
3.2 Por el Programa de TB				260

Fuente: Dpto. de Estadísticas - Farmacia

Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	27.751.107.555.-
200	12.600.000.-
300	471.129.728.-
500	0.-
Total	**28.234.837.283.-**

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Nº de Consultas	106.757	78.255	186.185	82.546
Nº de Pacientes	18.503	26.966	85.959	28.944

Fuente: Consultorio Externo,

Gráfico: Cantidad de Pacientes atendidos

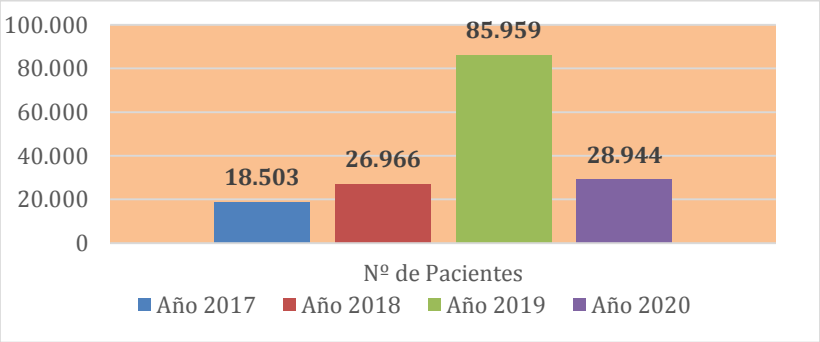

Fuente: Consultorio Externo, Hospital xx

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2017-2018-2019-2020

Presupuesto	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Asignado	22.794.179.519	28.553.933.995	28.907.284.047	28.234.837.283
Ejecutado	22.606.528.632	26.988.213.743	25.717.116.986	25.956.178.694
% Ejecución	**99,2**	**94,5**	**89,0**	**91,9**

Institución: Hospital Distrital de *Ñemby* Nuestra Señora de Lourdes
Presupuesto vigente: 28.234.837.283.-
Presupuesto ejecutado: 25.956.178.694.-

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS		PRESUPUESTO		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Metas Programadas Año 2020	Metas Alcanzadas Año 2020	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES			27.751.107.555	25.811.362.649	**93,0**	10
200 GASTOS POR SERVICIOS			12.600.000	0	**0,0**	10
300 ADQUISICION DE INSUMOS			403.971.228	144.816.045	**35,8**	10
500 GASTOS DE INVERSION			0	0	**0,0**	

Fuente: Dirección Administrativa, Hospital.

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	METAS		% Ejecución de Metas
	Metas Programadas Año 2020	Metas Alcanzadas Año 2020	
PREVENCIÓN	132.706	9.234	7%
PROMOCIÓN	511	110	22%
RECUPERACIÓN	85.042	31.303	37%
REHABILITACIÓN	4.200	1.585	38%
URGENCIAS Y EMERGENCIAS	103.941	51.243	49%

Fuente: Departamento Estadística, Hospital.

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	132	190
BIOQUIMICO/A	21	22
ODONTOLOGO/A	9	9
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	1	2
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	125	137
LICENCIADO/A EN ANESTESIA	4	7
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION	2	3
LICENCIADO/A EN NUTRICION	3	4
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	10	10
PSICOLOGO/A	4	6
TECNICO/A DE BLANCO	44	57
APOYO EN SALUD	2	2
AUXILIAR DE BLANCO	18	18
ADMINISTRATIVO	63	63
PERSONAL DE APOYO	49	49
Total	**487**	**579**

Fuente: Departamento Recursos Humanos.

Hospital Distrital Villa Elisa

El trabajar en prevención de enfermedades no garantiza al estado la disminución de los índices de morbi - mortalidad, si estos no son enfocados hacía la búsqueda de mejoras en la forma y el ambiente que envuelve a las personas de la comunidad. Según los Indicadores de NBI, 2002 el distrito de Villa Elisa posee 11.524 viviendas en situación de baja calidad de vida, con poco acceso a la educación, poca capacidad de subsistencia.

Al evaluar estos parámetros de NBI y comparando con la cantidad de asentamientos que tiene actualmente el Distrito estimamos que estos determinantes sociales se ven muy afectados por la cantidad de personas que migran al mismo.

El Distrito de Villa Elisa, está ubicado en el Departamento Central, departamento con mayor cantidad de habitantes, dista hacia el sur a 16 km de la capital del país, posee una población estimada de 106.943 habitantes, con una densidad poblacional de 4.109 hab/Km2, densidad que va creciendo aceleradamente debido a la migración y formación de asentamientos.
En términos de salud el Distrito cuenta con un Hospital Distrital, y cinco puestos de salud que realizan la atención primaria en salud. Es el Hospital referencia de la zona sur del departamento en donde su área de influencia abarca a los 7 distritos aledaños.

Visión
Asegurar la calidad y seguridad en la atención de la salud y la enfermedad de las personas ejerciendo nuestra misión procurando satisfacer las necesidades sanitarias de toda la población de manera integral, equitativa y universal, respetando las individualidades y la diversidad, cuidando la ética y la calidez humana

Misión
Brindar servicio integral a la población, promocionando la salud, trabajando en la prevención de enfermedades, atendiendo las necesidades en el proceso de enfermedad y la rehabilitación, utilizando todos los medios investigativos y tecnológicos, que garantizan la calidad y seguridad de las personas, contando para ello con competentes miembros de un equipo multidisciplinario de la salud con valores éticos y humanos.

Objetivo
Optimizar el servicio y acceso a la salud del Distrito, con el trabajo conjunto con la ciudadanía y autoridades locales, a través de la concienciación y capacitación y servicio de las múltiples dependencias del Hospital, llegando a una solución integral dentro de la atención a sus usuarios, respetando los Derechos Humanos, y la atención humanizada que merecen estos.

Principales logros

- Continuidad en la Elaboración del Proyecto para la LPN "Adquisición de solución de tratamiento y disposición de efluentes para el HDVE" a través de la MOPC.
- Construcción y Equipamiento de un Pabellón de Contingencia Respiratoria con su propio Generador, en el marco de la Pandemia COVID19 realizada por la Municipalidad de Villa Elisa: (08) Camas Articuladas, (08) Mesitas de melamina, (01) Equipo de RX, (04) Acondicionadores de Aire, (01) Gaveta metálica con 12 compartimientos,(20) sillas de metal, (01) mesada de recepción, (32) bombas de infusión, (06) escritorio de madera, (08) portasuero, (08) monitores multiparamétricos, (10) butacas de metal, (01) electrocardiograma, (01) Mesita para electrocardiograma, (01) desfibrilador bifásico .
- Construcción de un Dispensario y dos Sanitarios Sexados en el área de Pabellón de Contingencia Respiratoria realizada por la Gobernación de Departamento Central.
- Donación de un Equipo de Otoemisiones Acústica
- Adquisición de (03) Monitores Multiparamétricos recibidos de la Dirección Biomédica del MSPBS.
- Donación de una Máquina de Coser y una Olla Eléctrica de uso domestico para el Servicio de Quirófano recibido de NN.
- Donación de (03) Detectores Fetales recibido de NN.

- Adquisición de (10) Humificador para Oxigeno y (05) Reguladores de Oxigeno
- Adquisición de (20) Portasueros, (30) mesitas hospitalarias, (03) camillas hospitalarias
- Adquisición de un Laringoscopio de 4 palas para Adulto
- Adquisición de (01) Negatoscopio, (01) Estufa para esterilización, (01) Heladera, recibidos del CLS
- Adquisición de un Equipo de Diagnostico Otooftalmoscopico
- Adquisición de (01) Chaleco Aplomado y Cuellerin Aplomado
- Adquisición en Préstamo de Equipo Celular para implementación de Teleconsulta.
- Donación de (03) Camas Hospitalarias Eléctricas de 5 posiciones, (03) Monitores Multiparamétricos, (12) Bombas de Infusión Volumétrica.
- Adquisición de (04) Balones de Oxígeno de 1m3, (04) Reguladores de Oxigeno con Humificador Adquisición de (03) Sillas de Ruedas y (01) Cardiodesfribilador
- Adquisición de (05) Balón de Oxígeno de 7.5m, (01) Fluxómetro para Oxigeno, (10) Frascos de Aspiración 1300cc, (20) Humificador para Oxigeno, (10) Reguladores de Oxigeno con Trampa, (10) Reguladores de Vacio con Trampa
- Adquisición de (03) Halocefalicos.
- Adquisición de (03) Impresoras HP 2775, (01) Impresora Multifunción Laserjet HP, (02) Otoscopio, (01) Monitor Multiparamétricos, (01) Carro de paro, (01) Cama Hospitalaria, (01) Camilla para ginecología, (03) Acondicionador de Aire, (04) Mesa de Enfermería, (03) Sillas de ruedas, (06) Gaveta por del CLS.
- Habilitación de Consultorio de Diagnostico Precoz de sordera en recién nacidos.
- Habilitación de Consultorio Amigable para Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.
- Traspaso de una Cámara Térmica marca ADE TECHNOLOGY INC
- Traspaso de un Equipo Ecocardiografo Móvil con sus accesorios recibido del Hospital Barrio Obrero.
- Adquisición de (10) Equipos Informáticos.
- Mantenimiento de un Equipo de Mamografía marca SIEMENS por Asignación Mensual 834.
- Recarga de (07) Extintores para áreas críticas por Asignación Mensual 834.
- Aprobación de Recursos Físicos para la ampliación de la Unidad de Medicina Transfusional de la Institución.
- Aprobación de construcción de sala de espera frente a urgencias adulto.
- Reacondicionamiento de colchones para los servicios de preparto y pediatría por Asignación Mensual 834.
- Servicio de desagüe cloacal por Asignación Mensual 834.
- Mantenimiento menores de las instalaciones por Asignación Mensual 834
- Renovación de portones de acceso por Asignación Mensual 834.
- Adquisición de (04) ventiladores pulmonares para el Pabellón de Contingencia Respiratoria recibido del MSPYBS.
- Adquisición de (08) ventiladores pulmonares para el Pabellón de Contingencia Respiratoria recibido de la Dirección Biomédica del MSPYBS.
- Contratación por Contingencia de (166) ciento sesenta y seis Personal de Blanco y (49) cuarenta y nueve Personal de Apoyo (guardias, limpiadoras).
- Donaciones de alimentos recibidos de entidades privadas, Municipalidad de Villa Elisa, y particulares.
- Donación de (06) Gavetas con llaves, (06) colchones, (02) porta cortinas, (02) cortinas recibidas de un particular.

Reingeniería del Hospital Distrital de Villa Elisa

- Pabellón de Contingencia con una inversión de 1.264.692.782 guaraníes distribuidos en Equipos médicos 666.260.000 y construcción del edificio 598.432.782 guaraníes.
- Baños y salón multiuso realizado por la Gobernación del Dpto. Central.

Dificultades

- Ante la falta de presupuesto, no se cuenta con fondos financieros suficientes para dar respuesta efectiva a los servicios tanto en mantenimientos, reparaciones, adquisiciones, reposiciones, entre otros, tanto de equipos como infraestructura.
- Falta de espacio físico para la ampliación de los servicios de atención.
- Falta de sanitarios sexados.
- Falta de conexión de servicios críticos a un Generador como: Suministros, Parque Sanitario, Farmacia, Servidor HIS, consultorios, Banco de Sangre.
- Falta de máquina de anestesia para procedimientos quirúrgicos.
- Falta de un autoclave nuevo para esterilización en quirófano.
- Problemas en la Ejecución de contrato para el servicio de desagüe cloacal.
- Fuga constante de los efluentes cloacales.
- Cancelación de Llamado de Adquisición de Solución de Tratamiento y Disposición de Efluentes" ID 369435, direccionado al Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones.
- Reducción y/o recorte del Presupuesto para los rubros de: Bienes de Consumos, Artículos de Oficinas, Insumos como Papel, Cartón e Impresos, Tintas y Cartuchos, insumos médicos que no sean proveídos por el Ministerio, dificultan dar respuesta rápidas a las necesidades de los distintos servicios del Hospital.
- Limitaciones para realizar compras a través del O.G 834
- Falta de pago a proveedores.
- Falta de talleres disponibles para mantenimientos y reparaciones.
- Las demoras en los trámites para la ejecución de llamados por SUBUOC, por motivo de la pandemia COVID-19.
- Falta de personal idóneo administrativo y de servicios generales y mantenimientos.
- Falta de Recursos Humanos para Mantenimiento y Técnicos Biomédicos.
- Vencimiento de Contrato correspondiente al Servicio de "Recolección de Residuos Comunes".
- Acciones de Mejoras pendientes de Ejecución correspondientes al Plan de Mejoramiento realizado a inicios del 2018.

Desafíos para el 2021

- Implementación del Sistema HIS en la unidad de RX, e Internados.
- Implementación del SICIAF en el Servicio de Radiología.
- Reparación y mantenimiento de vehículos.
- Ejecución presupuestaria de los Rubros: Bienes de Uso y Textiles y Alimentos para el primer semestre de 2021.
- Adquisición de alimentos para pacientes y personal de guardia del Hospital.

- Adquisición de equipos de uso hospitalario: Sillas de ruedas, monitor cardiaco pediátrico y adulto, camas articuladas eléctricas con barandas, saturómetros, laringoscopios, portasueros, carros de paro, carros para traslado de prendas hospitalaria (Quirófano/Neonatología), monitores cardiacos adultos y pediátricos, tensiómetros.
- Reparación de un equipo de Densitometría Ósea.
- Adquisición y renovación de aires acondicionados.
- Adquisición de un Generador para cobertura de los servicios que no se encuentran conectados actualmente: (Suministro, Farmacia Externa, PAI, Servidor del Sistema HIS, consultorios, etc.).
- Contratación de Personal de Blanco y de Servicios Generales para cobertura de vacaciones.
- Mantenimiento preventivo de las Instalaciones.
- Iniciar trámites para la aprobación de ampliación edilicia, construcción de un segundo piso.
- Ampliación de terapia intermedia neonatal.
- Creación de consultorio cardiológico infantil.

Tabla Nº 2: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud				
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)				
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**		
Laboratorio	Hematología	73.803		
	Química	207.282		
	Parasitología	411		
	Bacteriología	1.999		
	Citología	-		
	Otros especializados	42.351		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**		
Imagenología	Radiología Simple	8.193		
	Radiología Contrastada	0		
	Electrocardiograma	341		
	Ecografía	6.018		
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**		
Test rápido de VIH		157		
Test de Diabetes		0		
Toma de PAP	Embarazadas			
	No Embarazadas	1089		
Mamografía				
Test del piecito		1533		
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
1. Medicamentos Entregados				
1.1 Medicamentos Controlados	103389			413556
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	34301			137204
2. Dispositivos Terapéuticos Entregados				
2.4 Prótesis dental	10			35
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI	4374		650	
3.2 Por el Programa de TB				

Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**21.814.959.139**
300	**315.839.514**
Total	**22.130.798.653**

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Nº de Consultas	**185.846**	**171.197**	**200.091**	**150.888**
Nº de Pacientes	**48.369**	**58.311**	**66.891**	**60.525**

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2017-2018-2019-2020

Presupuesto	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Asignado	**22.228.414.226**	**18.501.299.932**	**20.367.226.204**	**22.130.798.653**
Ejecutado	**22.068.743.020**	**17.885.450.770**	**19.578.092.792**	**21.226.738.064**
% Ejecución	**99%**	**97 %**	**96%**	**96%**

Institución: Hospital Distrital de Villa Elisa
Presupuesto vigente: 22.130.798.653
Presupuesto ejecutado: 21.226.738.064

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS		PRESUPUESTO		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Metas Programadas Año 2020	Metas Alcanzadas Año 2020	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	101.909	150.888	21.814.959.139		97	10
200 GASTOS POR SERVICIOS						
300 ADQUISICION DE INSUMOS			315.839.514		1	10

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	METAS		% Ejecución de Metas
	Metas Programadas Año 2020	Metas Alcanzadas Año 2020	
PREVENCIÓN	53.246	84.996	160%
PROMOCIÓN	1000	630	63%
RECUPERACIÓN	57.015	67.046	117%
REHABILITACIÓN	4.521	4.016	89%
URGENCIAS Y EMERGENCIAS	44.894	82.446	184%

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	126	206
BIOQUIMICO/A	24	28
ODONTOLOGO/A	23	29
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	1	1
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	170	178
LICENCIADO/A EN ANESTESIA	7	7

LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION	8	8
LICENCIADO/A EN NUTRICION	5	5
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	15	15
PSICOLOGO/A	4	4
TECNICO/A DE BLANCO	100	109
APOYO EN SALUD	5	5
AUXILIAR DE BLANCO	29	29
ADMINISTRATIVO	61	61
PERSONAL DE APOYO	115	115
Total	**693**	**800**

Instituto Nacional del Cáncer (INCAN)

Por Decreto Nro. 2064/2019 "Por el Cual se Reglamenta la Ley 6266/2018 De Atención Integral a la Personas con Cáncer", Que la presente Ley faculta al Poder Ejecutivo a la reglamentar la presente ley, resulta indispensable establecer los mecanismos para su cumplimiento efectivo conforme a los compromisos asumidos por el Gobierno Nacional para la atención integral a las personas con cáncer en el Sistema Nacional de Salud.

Art. 6° La Estructura del INCAN, creado por el Art. 5° de la LEY6266/2018, estará compuesto por Hospital ONCOLOGICO NACIONAL (HON) Y el PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DEL CANCER (PRONAC), cuya estructura funcional será establecida por el MSPBS donde el INCAN Tendrá su cargo la ejecución de las funciones previstas**.**

Antecedentes

El INCAN fue creado LEY Nº 1147/85, cuya y estructura organizativa funcional fue aprobada la RSG Nro. 157/03 y cuyo objetivo era:

a) Dar prestación médica y social, a través de acciones de promoción, prevención y recuperación en el área de las enfermedades oncológicas y quemaduras.
b) Desarrollar programas de capacitación de nivel superior técnico y auxiliar, para la formación de personal calificado, especialistas e investigadores en las áreas de referencia, a fin de asegurar los recursos humanos requeridos por el Instituto y el país.
c) Promover y realizar estudios de investigaciones en salud.

Historiando los registros, en el año 1998 se produce la separación del Centro Nacional del Quemado quedando el nosocomio como Instituto Nacional del Cáncer, con sus dos componentes:

1) El Hospital "Prof. Dr. Manuel Riveros" – *Capiatá,*
2) La Clínica de Tumores "María y Josefa Barbero"

El 19 de enero del 2016 mediante Resolución Ministerial N° 021, se dispone que la Clínica de Tumores María José Barbero pase a funcionar en la línea de dependencia de la XVIII Región Sanitaria del Ministerio Salud Pública y Bienestar Social .

Actualmente (LEY Nº 1147/85), esta ley fue derogada por la Ley Nro. 6266/2018**,** creando el INCAN, PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DEL CANCER (RESOLUCIÓN NRO 513/2017, 2017), por Decreto N° 2064/2019 Art. 6° forma parte de la estructura orgánica funcional del INCAN, con los programas de la su estructura original como el Programa Nacional de Prevención, Detección precoz y tratamiento de Cáncer de Cuello uterino Mama creado por Ley 3331/07.

Misión

Ser el INCAN una entidad técnica especializada y rectora en la prevención y recuperación en el área de las enfermedades oncológicas.

Visión

Garantizar a toda persona el acceso oportuno y de calidad a una atención de salud digna e integral ante el cáncer, lo que comprende la promoción de la salud, prevención de enfermedades, detección precoz, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, salud mental y cuidados paliativos, como parte del derecho a la salud de todos los habitantes de la Republica.

Objetivos

- Proponer Políticas, planes y programas tendientes a garantizar el derecho a la salud de las personas ante el cáncer.
- Prestar servicio especializado para la atención integral de las personas ante el cáncer.
- Proponer normas técnicas y protocolos de diagnósticos y tratamiento que garanticen la seguridad, efectividad y calidad de todas las intervenciones y servicios regidos por la presente ley.

Principales Logros

Equipamientos

- Adquisición e instalación de un nuevo Tomógrafo, contando actualmente con dos, uno de los cuales será destinado exclusivamente para las planificaciones en los tratamientos de Adquisición e instalación del segundo acelerador Lineal de última generación, contando actualmente con dos equipos funcionando simultáneamente, de un costo aproximadamente
- Un Equipo de Eco endoscopia que es el único en el sector público a través de la donación del Gobierno de Japón, conjuntamente con el equipo de Resonancia Magnética Nuclear fortaleciendo su capacidad diagnóstica con un Eco endoscopio.
- Fortalecimiento con un equipo (torre) de Video laparoscopia
- Fortalecimiento con dos respiradores para el Dpto de Anestesia
- Recepción de un digitalizador para mamografía y rayos x donado al PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DEL CANCER a través del Programa de prevención, Detección Precoz y Tratamiento de Cáncer de Cuello uterino y Mama el cual se destina al Hospital General de Luque. De la empresa MEDHECO. Representante de la marca FUJI por un valor de 40.000 mil dolores americanos.
- Incorporación de 4 equipos ventiladores pulmonares para la Unidad de Cuidados pos Operatorios

Medicamentos

- La incorporación de 8 nuevos medicamentos de alto costo y se están procesando otras mas.
- El aumento de la cantidad de sillones destinados al hospital día, pudiéndose dar abasto a más pacientes, evitando retrasos.

Informática

- Fortalecimiento en equipamientos informáticos para el Servicio de Quimioterapia.
- Incorporación del Sistema HIS *(Health Information System*) para la mejora en las fichas clínicas en el área del Dpto. de Consultorio Externo y Ambulatorio.

Proyectos de investigaciones.

- Instalación de una planta procesadora de residuos líquidos que se encuentra en su etapa final de evaluación de las aguas (autogestión con el CONACYT y la UNA).

Actividades Varias.

- Inicio del Programa de detección temprana de cáncer colorrectal con incorporación de equipamiento para la detección de sangre oculta en materia fecal inmunológico
- Actividades de extramuro del Programa Nacional del Control de Cáncer dependiente del INCAN, apuntando a la lucha contra el cáncer de mama y de cuello uterino, activando varias comunidades del interior, con el PLAN PILOTO PARA LA ELIMINACION DE CANCER DE CUELLO UTERINO .
- Con 1.800 muestras de Test de HPV para 1675 mujeres tomadas por el Programa Nacional de Prevención, Detección, Y Tratamiento de Cáncer de Cuello Uterino, del departamento de cordillera, como inicio de la estrategia de eliminación de Cáncer de Cuello Uterino, la obtención de los insumos necesarios para el servicio, como formularios de consentimiento etc, provisión de insumos equipamientos para los centros de salud, así como la adecuación del edificio y equipamiento.
- Dentro de lo dispuesto en la ley 6266, el INCAN ha iniciado los procesos de descentralización de los servicios oncológicos en el interior del país, fortaleciendo Itapúa en la Fundación Lazos del Sur, Alto Paraná donde se ha habilitado el Centro Oncológico Bilal Esgaib.
  En estos dos centros sumados a los ya existentes en central HN de *Itaugua*, H San Pablo, H Acosta Ñu, se realizan tratamientos oncológicos tanto quirúrgicos como quimioterápicos, recibiendo el apoyo necesario para dichos procedimientos por parte del INCAN. Además se proyecta la habilitación de centros similares en *Amambay y Caaguazú*
- Fortalecimiento en las capacitaciones de RRHH para la habilitación de Centros Oncológicos, con la recepción de 2 Licenciadas en enfermería del HR e Pedro Juan Caballero, quienes por un lapso de 2 meses se entrenaran en el manejo exclusivo del tratamiento del paciente con cáncer en el INCAN

Servicios de Diagnósticos.

- Por primera se cuenta con el servicio vez se tercerizado de los estudios de, Centellografía Ósea, Ganglios centinela, a través de una contratación de entre entidades con el Instituto de Ciencias de la Salud dependiente de la UNA.
- Debido al creciente volumen de pacientes se continuará con los Servicios Tercerizados de Radioterapia.

Infraestructura

- La adjudicación del proceso de Construcción del 3er BUNKER para el acelerador lineal que será donado por la OIEA así como el licenciamiento de los dos Aceleradores lineales por parte de la ARRN
- Reparación y mantenimiento general del albergue “JuanCa” del INCAN, por parte de la Gobernación del Departamento Central

Apoyo de otras organizaciones

- Gestión INCAN/ PRONAC, ante la OPS, para fortalecimiento con Equipos informáticos, insumos de bioseguridad y brindar comodidad para pacientes con cortinas, sillas y bancas.
- Trabajo conjunto con la DGVS en el Registro de Cáncer de Base poblacional partner de GICR-IARC, que se realiza por primera vez en la historia del MSPBS.

- Gestión ante organismos y personas para el apoyo **e**n el restablecimiento del aparato de Radioterapia a fin de no resentir el tratamiento de los pacientes, Donaciones recibidas como acondicionadores de aires y ventiladores de techo para las salas de internación (gentilezas de Dip Erico Galeano, Dr. Víctor Galeano Perrone, personas anónimas y empresas varias).
- A través de la OPS para el 2030, valioso aporte de USS 15.000 al Programa Nacional de Prevención, Detección Precoz y Tratamiento de Cáncer de Cuello Uterino Y mama para el desarrollo de actividades del PLAN NACIONAL DE CANCER CERVICOUTERINO, dado que Paraguay ha sido seleccionado para el desarrollo de una experiencia demostrable en la Implementación del Plan de Acción de Cáncer Cervicouterino en el marco de la estrategia Mundial para la eliminación del Cáncer Cervicouteirno de la OPS/OMS.
- En el marco del convenio con la FRS y Programa Nacional de Prevención, Detección Precoz y Tratamiento de Cáncer de Cuello Uterino y mama se Habilitó de centros integral de la mujer para el tratamiento para lesiones precursoras de Cáncer de Cuello uterino y MAMA, en el departamento de *Paraguarí y Caazapá*, con el apoyo de la fundación Religiosa para la salud y la Gobernación, provisión de insumos equipamientos, así como la adecuación, construcción y equipamientos

Recursos Humanos.

- La incorporación de 55 recursos humanos para contingencia de la pandemia de covid entre ellos médicos, enfermeras y personal de apoyo, además de 12 residentes para las distintas especialidades.

Dificultades

- La Centralización de los procesos para la diversos procesos siguen siendo una de las dificultades con que se tropieza, la burocracia administrativa en la ejecución de los contratos vigentes del mismo rubro, desde la emisión de la orden de compra o servicio por la DGGIES, como la realización de los servicios adjudicados en la Institución, dificultan las gestiones para una rápida respuesta y por ende una solución oportuna, de modo a que el tiempo de interrupción en el funcionamiento de ciertos equipos sea mínimo.
- Así mismo, la misma dificultad encontramos en los procesos que por lineamiento son centralizados a la UOC del Nivel Central.
- La Creciente demanda en los servicios prestados en los últimos años, ha hecho que el espacio físico sea insuficiente, conllevando una necesidad imperiosa de ampliación en la Infraestructura en casi todos los sectores de la Institución.

Desafíos para el año siguiente

- Dentro de lo dispuesto en la ley 6266, el INCAN ha iniciado los procesos y futuros proyectos de descentralización de los servicios oncológicos en el interior del país, fortaleciendo Itapúa en la Fundación Lazos del Sur, Alto Paraná donde se ha habilitado el Centro Oncológico Bilal Esgaib.
- En estos dos centros sumados a los ya existentes en central (HN de *Itaugua*, HSan Pablo, H Acosta *Ñu*, Donde se realizan tratamientos oncológicos tanto quirúrgicos como quimioterápicos, recibiendo el apoyo necesario para dichos procedimientos por parte del INCAN. Además se proyecta la habilitación de centros similares en Pedro Juan Caballero Coronel Oviedo.
- Fortalecimiento en las capacitaciones de RRHH para la habilitación de Centros Oncológicos.
- La Construcción de una nueva sede para el INCAN y el PRONAC, debido al insuficiente espacio edilicio.
- La descentralización de los procesos como Unidad Operativa de Contrataciones.

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud							
	Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas
	53.269	11.620	7.895	1.263	------	-------	1.255	466

Tabla N° 2: Servicios Hospitalarios

Servicios	Camas	Ingresos	Egresos			Días Internación	Promedio días de Internación	Días - Camas		Porcentaje de Ocupación	Tasa de Mortalidad	Cirugías Mayor y menor
			Total	Vivos	Fallecidos			Disponibles	Ocupadas			
Cirugía	51	2.324	2.337	1.907	430	10.651	5	19.398	7.779	40	18	2.259
Pediatría	12	160	162	158	3	728	5	4.051	3.170	78	2	--
Clínica Médica (Cuidados Paliativos)	16	289	304	151	153	2.730	9	5.490	1.549	28	50	--
Otros Servicios (Quimioterapia Adulto)	24	1.020	1020	997	23	4.060	4	8.784	5.150	59	2	--
Terapia Intensiva												
Total	**103**	**3.793**	**3.823**	**3.213**	**609**	**18.169**	**23**	**37.723**	**17.648**	**47%**	**16%**	**2.259**

Tabla Nº 3: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud				
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)				
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**		
Laboratorio	Hematología	96.186		
	Química	288.817		
	Parasitología	7.558		
	Bacteriología	2.426		
	Citología	1.545		
	Otros especializados (Marcadores Tx)	9.416		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**		
Imagenología	Radiología Simple	11.826		
	Radiología Contrastada	-		
	Electrocardiograma	1.708		
	Ecografía	2.557		
	Electroencefalograma	-		
	Tomografía	9.549		
	Telemedicina	-		
	Otros(Eco cardiograma)	679		
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**		
Test rápido de VIH		107		
Toma de PAP	Embarazadas	-		
	No Embarazadas	1.545		
Mamografía		1.747		
Otros (Ecografía Mamaria)		481		
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
1. Medicamentos Entregados				
1.1 Medicamentos Controlados	338.040	INCAN		
1.3 Medicamentos oncológicos	707.729	INCAN		

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados

100	47.095.456.513
200	18.144.922.225
300	225.854.442.843
500	35.609.598.929
800	28.880.849.615
Total	355.585.270.125

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Nº de Consultas	88135	92689	87800	53269
Nº de Pacientes	15947	12799	13867	11620

Fuente: Consultorio Externo,

Gráfico: Cantidad de Pacientes atendidos

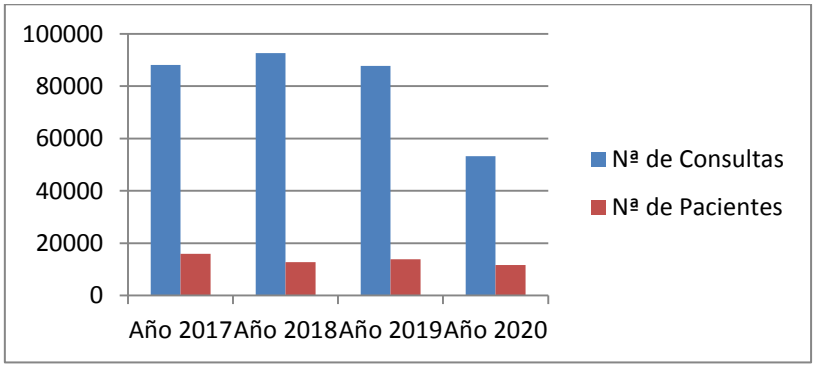

Fuente: Consultorio Externo, INCAN

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2016-2017-2018-2019

Presupuesto	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Asignado	43.713.103.436	84.927.221.215	200.894.934.840	355.585.270.125
Ejecutado	38.811.486.17	79.200.332.205	120.790.385.626	129.989.663.759
% Ejecución	89%	93 %	60%	37%

Institución: Instituto Nacional del Cancer
Presupuesto vigente: 355. 585 .270.125
Presupuesto ejecutado 129.989.663.759

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Población Potencial - Año 2020	Población Objetivo - Año 2020	Beneficiarios Efectivos - Año 2020	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	7.252.672	444.636	444.636	47.095.456.513	43.142.163.594	91	10
200 GASTOS POR SERVICIOS				18.144.922.225	5.395.876.544	30%	10,30
300 ADQUISICION DE INSUMOS				225.854.442.843	77.432.053.301	34%	10,30
500 GASTOS DE INVERSION				35.609.598.929	4.028.570.320	11%	10,30
800 TRANSFERENCIA				28.880.849.615	28.880.849.615	100%	30
				355.585.270.125	129.998.663.759	37%	

Fuente: Dirección Administrativa, Hospital.

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	ACTIVIDADES		% Ejecución de Metas
	Programadas Año 2020	Alcanzadas Año 2020	
PREVENCIÓN	20.513	15.436	75.2 %
PROMOCIÓN	9.364	7.362	78.6 %
RECUPERACIÓN	395.282	326.770	82.6 %
REHABILITACIÓN	5.100	4.021	78.8 %
URGENCIAS Y EMERGENCIAS	14.377	13.192	91.7 %
Fuente: Departamento Estadística, Hospital.	**444.636**	**366.781**	**82.49 %**

Tabla: Recursos Humanos

	Cantidad de Vinculos
Medicos	**17**
Bioquimico	**1**
Lic. en Enfermería	**2**
Técnico de Blanco	**2**
Lic. en Anestesia	**3**

	RUBROS				RUBROS		
	PP	CPS	JORNALES		PP	CPS	JORNALES
ASESOR JURIDICO	1			MEDICO CIRUJANO GASTROENTEROLOGO	3	4	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	60		58	MEDICO CIRUJANO GINECOLOGO	1	1	
AUXILIAR EN ENFERMERIA	30	1		MEDICO CIRUJANO GENERAL	7	3	
AUXILIAR DE FARMACIA		1		MEDICO CIRUJANO MASTOLOGO	6	1	
BIOQUIMICO	11	11		MEDICO CIRUJANO OTORRINOLARINGOLOGO		1	
CAMILLERO			3	MEDICO CIRUJANO PEDIATRA	1		
CITOTECNICO	2			MEDICO CIRUJANO PLASTICO	2	2	
COCINEROS	7		2	MEDICO CIRUJANO TORAXICO	1		
COSTURERAS	2			MEDICO CIRUJANO DE URGENCIAS	1	15	
CHOFER	1		2	MEDICO CIRUJANO UROLOGO	1	3	
DIRECTOR GENERAL	1			MEDICO CLINICA MEDICA		4	
DIRECTOR MEDICO	1			MEDICO CLINICO	1	1	
ECONOMISTA	1			MEDICO CUIDADOS PALIATIVOS	2	1	
ELECTRICISTA	3			MEDICO DERMATOLOGO	1		
LAVANDERA	6			MEDICO ECOGRAFISTA	1	3	
LIC. EN ANESTESIA	7	3		MEDICO ENDOSCOPISTA	1	3	
LIC. EN COMERCIO EXTERIOR Y RELACIONES INTERNACIONALES	1			MEDICO GINECOLOGO	3	2	
LIC.EN ENFERMERIA	94	83		MEDICO HEMATOLOGO	1		
LIC. EN ESTADISTICAS	2			MEDICO HEMATOLOGO DE CONSULTORIO		3	

LIC. EN FARMACIA		1		MEDICO NEUMOLOGO	1		
LIC. FISICA MEDICA	2	3		MEDICO ONCOLOGO CLINICO	4	11	
LIC. CONTABILIDAD	7			MEDICO PATOLOGO	1	6	
LIC. EN INFORMATICA			1	MEDICO PEDIATRA	1	8	
LIC. EN INST. QCA.	4	3		MEDICO RADIOLOGO	2		
LIC. EN KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA	1	5		MEDICO TOMOGRAFISTA	1		
LIC. EN NUTRICION	5	4		MEDICO RADIOTERAPEUTA	1	7	
LIC. EN RADIOLOGIA	9	4		MEDICO NUTRIOLOGO		1	
LIC. EN TECN. ALIMENTOS	2	1		MEDICO ALERGISTA		1	
LIMPIADORA	5			MEDICO ODONTOLOGO	4	5	
MECANICA DENTAL	1			MEDICO TERAPISTA		7	
MEDICO ANESTESIOLOGO	2	17		MEDICO RESIDENTE DE 1ER AÑO		10	
MEDICO CARDIOLOGO CLINICO	1	1		MEDICO PEDIATRA	1	8	
MEDICO CIRUJANO CABEZA Y CUELLO	1	2		MEDICO RADIOLOGO	2		
MEDICO PEDIATRA	1	8		PSICOLOGAS	6		
MEDICO RADIOLOGO	2			QCA. FARMACIA	1	2	
MEDICO TOMOGRAFISTA	1			TECNICO EN ELECTROMEDICINA	2		
MEDICO RADIOTERAPEUTA	1	7		TECNICO EN ENFERMERIA	11	31	
MEDICO NUTRIOLOGO		1		TECNICO EN ESTADISTICAS	2		
MEDICO ALERGISTA		1		TECNICO EN FARMACIA	1	1	
MEDICO ODONTOLOGO	4	5		TECNICA EN HEMOTERAPIA	1	1	
MEDICO TERAPISTA		7		TECNICA EN INST. QCA		1	
MEDICO RESIDENTE DE 1ER AÑO		10		TECNICA EN LABORATORIO	2	5	
MEDICO RESIDENTE DE 2DO. AÑO	1	6		TECNICO EN PATOLOGIA	1	1	
MEDICO RESIDENTE DE 3ER AÑO		5		TECNICO EN RADIOLOGIA	6	8	
MEDICO RESIDENTE DE 4TO. AÑO		10		TECNICO EN RADIOTERAPIA	3		
PEON DE PATIO	4			TECNICO EN REFRIGERACION	1		
PINTOR	2			TECNICO EN PROTESIS DENTAL	1		
PLOMERO	1			TECNICO EN TOMOGRAFIA	1		
PORTERO	15		2	TRABAJADORA SOCIAL	2	1	
PROVEEDORAS	11			**TOTAL POR RUBRO**	393	315	68

Hospital del Indígena "San Roque González de Santa Cruz"

El Hospital del Indígena "San Roque González de Santa Cruz", está ubicado en la Ciudad de Limpio a 25 Km de la Capital, Asunción. Anteriormente el Hospital dependía del Instituto Nacional del Indígena (INDI); por Resolución N° 5 de fecha 7 de Enero del 2002 se dispone su incorporación a la RISS.
Es un Hospital Especializado para atención de los pacientes indígenas que acuden a la institución tanto de la Región Oriental y Occidental, con énfasis de las Comunidades Indígenas ubicados en el área Capital y Central. Ofrece Servicios Sociales de Calidad con enfoque de interculturalidad ante la diversidad de Etnias, lengua y cultura.
Actualmente merced a las mejoras implementadas en la infraestructura del Hospital y la incorporación de nuevos RR. HH. en el Área Médica, Asistencia Social y mediante los convenios interinstitucionales se ha mejorado notablemente la atención a los usuarios con resolutividad en el servicio en el Área Ambulatoria y Hospitalaria, así como también la derivación responsable y oportuna a otros servicios de mayor complejidad dentro del sistema RISS brindando de esta forma una atención eficaz y oportuna con calidad y calidez a todos ellos.

Misión

Atender las demandas de Salud de los pacientes indígenas, en lo referente a Promoción, Prevención, Tratamiento, y Recuperación de la Salud, brindando asistencia equitativa a todos los usuarios de distintas comunidades y Etnias del País, con Calidad, Rapidez y Eficiencia.

Visión

Brindar asistencia, a pacientes indígenas que acuden al Hospital y Fortalecer el Servicio, conforme al nivel de complejidad establecido, para el funcionamiento en Red, a nivel Nacional.

Objetivo

Realizar atención básica de calidad a usuarios indígenas. Derivar a los pacientes que necesiten mayor complejidad de atención. (Cirugía, partos, interconsultas especializadas, servicio s de diagnósticos especializados y pacientes graves).

Principales logros

- Colocación de acrílicos protectores en los escritorios para la atención médica en el área de Polivalentes.
- Adquisición de vaporizadores para desinfección con alcohol o hipoclorito de sodio
- Adquisición de termómetro infrarrojo
- Adquisición de equipos de protección personal para el personal de blanco y servicios generales según protocolo y grado de exposición tanto en el Área Respiratorio y Polivalente.
- Adquisición de carteles señalizadores para toma de muestra de COVID – 19, para Área de Consultorio e Internados Respiratorio y Polivalente.
- Adquisición de lavamanos para consultorios e internados (polivalente y respiratorio)
- Aplicación de protocolos de bioseguridad para la prevención de la Covid – 19 por medio de filtros (personal de enfermería y servicio social) munidos de cuestionarios formulados por el MSPBS.

- Reparación de seguros de puerta blindex y de la ventana del Área de Consultorio Externo.
- Elaboración de protocolo de bioseguridad para toma de muestra de hisopado y sangre de pacientes respiratorios.
- Inauguración de Caseta de Residuos Domésticos y Residuos patológicos.
- Compra de varios insumos importante, tales sábanas, tambores lavamanos como medida de seguridad de COVID -19, letreros acrílicos indicadores de COVID - 19, más equipo de protección para profesionales de blanco tales como más barreras acrílicas para escritorio de médicos y odontología, visores de acrílico, tapabocas N95, equipar un baño exclusivo para desinfección de profesionales de blanco en el área de internados e insumos de limpieza.
- Se instala una carpa por Secretaria de Emergencia Nacional para el área de toma de muestra para Hisopados para COVID-19.
- Se recibieron 2 tambores lavamanos gerenciado por la Dirección General de Redes de Salud.
- Capacitación sobre Bioseguridad y manejo de EPI por el Departamento de Enfermería.
- Se reacondiciona e instala separadores tipo box para garantizar el distanciamiento entre funcionarios, disminuyendo el riesgo de contagios de patologías trasmisibles por contacto (Patrimonio, Estadística, SUOC, Dpto. RR. HH. y otros)
- Se realizó limpieza y cambio de oficina en el Área de Suministros para mejor control y funcionamiento. Actualización de fichas y registros de entradas y salidas de los bienes del hospital además se implementó la planilla para donaciones.
- Mejoras en el almacenamiento de las mercaderías, como ser Limpieza, Electricidad, Útiles, Enseres de cocina, Productos Alimenticios, y la instalación de un tablero de electricidad independiente para la distribución de energía eléctrica a los frizzer.
- Cambio de piso, pintura, restauración de campana y mobiliario de cocina, nuevas alacenas.
- Se reparan extractores, heladera y cocina. Se habilita planilla de comensales y otra de entrada y salida de insumos. El acompañamiento del Departamento de Nutrición para la elaboración de los menús en forma semanal de lunes a domingo, se instala una cocina industrial de 6 hornallas recibida en carácter de donación por la Gobernación Central.
- Instalación de un secarropa y un lavarropas industrial donado por la Gobernación Central.
- En el Área del comedor se realizó pinturas y reparación de luces.
- Mantenimiento y reparación de todos los aires acondicionados de la Institución 30 en total.
- Habilitación del Laboratorio de Prótesis Dental.
- Se recibe donaciones de varios artículos como baldes de pinturas, una computadora con PC y CPU, alcohol gel, ropas usadas, frazadas y sabanas.

Cocina - Antes Cocina - después

Depósito de Suministros - Antes

Depósito de Suministros - Después

- Finalización con éxito los procesos de compras de LCO alimentos y CM elementos de limpieza, útiles de oficina y CD útiles de oficina a través de llamados públicos con presupuesto manejado por la administración del Hospital a través de la Sub UOC.

Dificultades

- La necesidad de la transferencia de Título de Propiedad del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) a nombre del Hospital del Indígena (MSPBS), para la realización de obras y mejoras edilicias.

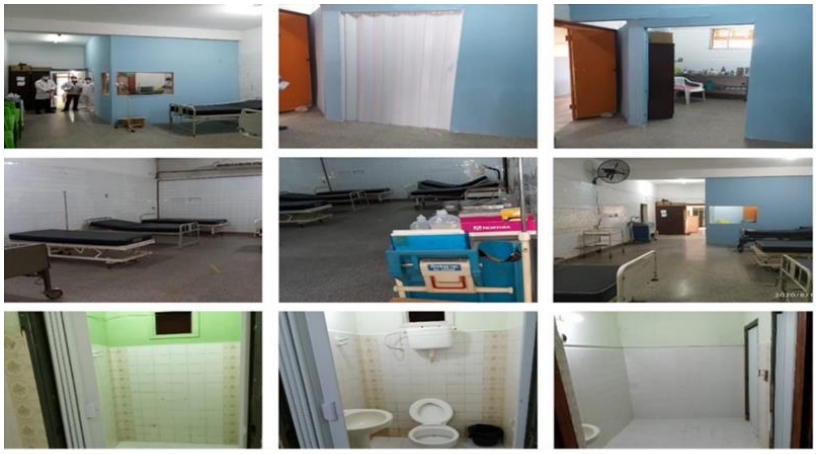

Sala de Internados

- La contratación de personal de Servicios Generales (chofer, Limpieza, seguridad, idónea en farmacia, administrativo para RR. HH., cocina, DOC. Personal de blanco Lic. En enfermería y Médicos especialistas), todo para cubrir las Áreas con déficit.
- En la parte edilicia la reparación y refacción de salas, baños y otros sectores del Hospital.
- La regularización de pagos a proveedores que se encuentran con atrasos en sus cobros, eso dificulta la provisión fluida de los insumos y servicios.

Desafíos para el año 2021

- La instalaciones de red de oxigeno central en todas las salas de internación.
- Incorporaciones de recursos humanos
- Refuncionamiento del Área de Lavandería anexo Esterilización.
- La construcción de 3 consultorios para la atención prenatal y atención de especialidades.
- En el área administrativa la realización de la mayor calidad de llamados del PAC a través de la SUOC para la ejecución presupuestaria óptima.

Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud							
	Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas
Hospital del Indígena	7.224	7.224	1.423	1.423	630	630	271	271

Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud					
	Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
	Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dosis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
Hospital del Indígena	359	153	No contamos con Sala de Partos	No contamos con Sala de Partos	112	112

Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Otros Programas					
	CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV
	Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos
Hospital del Indígena	479	479	1.015	392	16	319

Servicios Hospitalarios

Servicios	Camas	Ingresos	Egresos			Días Internación	Promedio días de Internación	Días - Camas		Porcentaje de Ocupación	Tasa de Mortalidad	Cirugías Mayor y menor
			Total	Vivos	Fallecidos			Disponibles	Ocupadas			
Maternidad	5	21	21	21	0	158	7	1.825	144	8%	-	-
Pediatría	5	78	78	78	0	449	8	3015	530	18%	-	-
Clínica Médica	7	158	158	155	3	1.279	8	4.935	1.261	26%	-	-
Total	17	257	257	254	3	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dpto. de Estadísticas – Obs.: Desde el mes de abril se redujo las camas disponibles debido a que se acondiciono el servicio por la Pandemia de la COVID - 19

Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud		
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**
Laboratorio	Hematología	2.607
	Química	14.118
	Parasitología	37
	Bacteriología + COVID – 19	717
	Inmunología	2.930
	Urianalisis	1.077
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**
Imagenología	Radiología Simple	539
	Ecografía	446
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**
Test rápido de VIH		319
Test de Diabetes		392
Toma de PAP	Embarazadas	27
	No Embarazadas	51
Test del piecito		13
COVID - 19	Notificados	180
	Confirmados	32
	Descartados	135
	No realizados	13
Chagas	Notificados	5
	Descartados	5
Sx. Febril Agudo	Casos Sosp. Notificados	126
	Confirmados	49
	Descartados	77
Enfermedad Febril Eruptiva	Notificados	1
	Confirmados	0
	Descartados	1

1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
1. Medicamentos Entregados				
Descripción **1. Medicamentos Entregados**	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
1.1 Medicamentos Controlados	450			9.548
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	1200			
2. Dispositivos Terapéuticos Entregados				
2.4 Prótesis dental	12	-	-	-
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI	4	-	-	4

Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**6.673.012.718**
200	**445.546.636**
300	**1.070.369.792**
500	**1.120.000.000**
Total	**9.308.929.146**

Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Nº de Consultas	13.843	14.459	17.474	9.548
Nº de Pacientes	**13.843**	**14.459**	**17.474**	**9.548**

Fuente: Consultorio Externo.

Cantidad de Pacientes atendidos

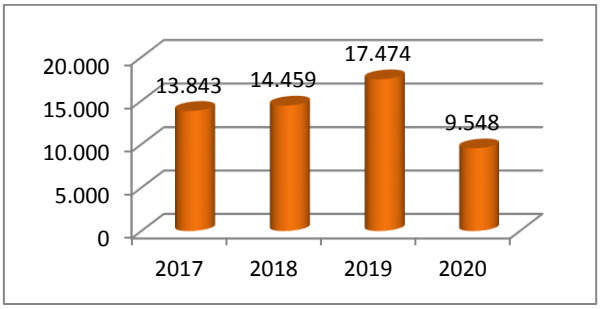

Fuente: Consultorio Externo, Hospital del Indígena

Ejecución Presupuestaria del 2016-2017-2018-2019

Presupuesto	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Asignado	**5.487.455.570**	**7.353.991.484**	**7.466.926.784**	**6.684.512.718**
Ejecutado	5.345.442.160	7.267.309.234	6.910.172.780	6.299.931.653
% Ejecución	**97 %**	**98%**	**93%**	**94 %**

Institución: Hospital del Indígena "San Roque González de Santa Cruz"
Presupuesto vigente: 6.684.512.718
Presupuesto ejecutado: 6.299.931.653

Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Población Potencial - Año 2020	Población Objetivo - Año 2019	Beneficiarios Efectivos - Año 2020	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	117.150	9.160	4.958	6.684.512.718	6.299.931.653	94	10
200 GASTOS POR SERVICIOS				35.786.061	20.231.425	89	10
300 ADQUISICION DE INSUMOS				563.002.950	18.200.000	21	10
500 GASTOS DE INVERSION				960.800	960.800	100	10

Fuente: Dirección Administrativa, Hospital.

Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	ACTIVIDADES		% Ejecución de Metas
	Programadas Año 2020	Alcanzadas Año 2020	
PREVENCIÓN	26.373	13.648	52%
INTERNACIÓN	612	297	49%

LABORATORIO	49.736	21486	43%
IMÁGENES	2.835	985	35%
VACUNACIONES	1.161	480	41%

Fuente: Departamento Estadística, Hospital

Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	12	18
BIOQUIMICO/A	4	4
ODONTOLOGO/A	5	5
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	1	1
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	21	21
LICENCIADO/A EN NUTRICION	3	3
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	1	1
PSICOLOGO/A	1	1
TECNICO/A DE BLANCO	2	2
TECNICO/A RADIOLOGIA	2	2
SERVICIO SOCIAL	2	2
AUXILIAR DE BLANCO	3	3
ADMINISTRATIVO	9	9
PERSONAL DE APOYO	18	18
Total	**89**	**95**

Fuente: Departamento Recursos Humanos, Hospital.

XII Región Sanitaria Ñeembucú

El departamento de *Ñeembucú*; se ubica en el extremo suroeste de la Región Oriental, ocupando un área entre los paralelos 25º35´ y 27º20´ de latitud sur y los meridianos 56º35´ y 58º40´de longitud oeste. Encontrado en el extremo suroeste de la región oriental, al norte limita con el departamento Central y al este a través del río Paraguay.

Según proyección de población año 2010; *Ñeembucú* cuenta actualmente con 7 personas por cada Km2. Ocupa un área de 12.147 km y está dividido en 16 distritos. Su capital es Pilar, con una población de 83.833 personas. Existe una leve mayoría de varones. A nivel país la diferencia que presenta con la rural es mínima. Presenta la mayor proporción de adultos mayores, aunque respecto de los demás grupos etáreos el porcentaje de volumen es mínimo, los jóvenes constituyen una fracción un tanto inferior.

Misión

Promover la participación comunitaria para la obtención de una mejor calidad de vida a través de un gerenciamiento y administración de recursos humanos y financieros adecuados, con una coordinación interinstitucional y así lograr ampliación de la cobertura sanitaria, la calidad de la atención y la participación social; dentro del marco de la equidad y el desarrollo humano sostenible.

Visión

Ser una Institución que brinde servicios a la comunidad en forma integral, equitativa, garantizando la eficiencia y eficacia en la atención mediante la participación activa de la población a fin de incidir positivamente sobre los factores determinantes de la salud, promoviendo estilos de vida saludable.

Objetivos

- Prestar atención Integral de la salud de los niños/niños, adolescente y adultos de referencia como apoyo al centro de menor nivel de complejidad del Departamento.
- Apoyar al proceso de descentralización de los servicios con la aplicación del RIISS, con la creación de las USF Ampliadas en lugares estratégicos del departamento y el CAES.
- Concretar alianzas estratégicas con diferentes Instituciones del departamento, a fin de llevar a cabo la elaboración y ejecución del Plan de Salud Departamental.

Principales Logros

- Equipamiento del Centro de afecciones respiratorias montado e instalado en el Hospital Regional IPS por medio de convenio interinstitucional y a través del apoyo de la Gobernación del *Ñeembucú.* –
- Recepción de los primeros equipos para equipar el futuro pabellón de hemodiálisis del HR, a través de gestiones realizadas a la Entidad Binacional *Yacyretá*.
- Construcción y trabajos de refacción, mejoras edilicias en áreas administrativas, pintura y mampostería nueva de los sanitarios e internación, aposentos médicos, consultorios externos, laboratorio para análisis con todas las instalaciones nuevas al HD de Alberdi.
- Construcción del edificio de la Unidad Materno Infantil – HR.
- Alianza estratégica entre la 12° Región Sanitaria, Universidad Nacional de Pilar, Gobernación del *Ñeembucú* y Policía Nacional para la seguridad, logística, alimentación, artículos de limpieza, de aseo personal, personal médico, enfermería y servicios generales para el albergue de connacionales repatriados en pandemia.

Equipamiento del Centro de afecciones respiratorias Hospital Regional IPS-Pilar

Mejoras edilicias en el Hospital Distrital Alberdi

- Reparación y mantenimiento general al Equipo de Tomografía del HR.

Construcción de Unidad Materno Infantil

Habilitación del pabellón de DIT (Desarrollo infantil temprano)

- Habilitación del pabellón de DIT (Desarrollo infantil temprano) con profesional en fonoaudiología, fisioterapia y kinesiología, pediatría.
- Contratación de personal médico, enfermería y de servicios generales para la contingencia Covid-19.
- Habilitación y puesta en funcionamiento del Laboratorio de Análisis Clínicos en el Distrito de Gral. Díaz *Ñeembucú.*

Tabla – Servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud					
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)					
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**			
Laboratorio	Hematología	289.436			
	Química	241.613			
	Parasitología	1.719			
	Bacteriología	171.764			
	Citología	1.840			
	Otros especializados	28.612			
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**			
Imagenología	Radiología Simple	7455			
	Radiología Contrastada	0			
	Electrocardiograma	2.122			
	Ecografía	5.909			
	Electroencefalograma	0			
	Tomografía	738			
	Telemedicina	3.387			
	Otros	0			
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**			
Test rápido de VIH		2.051			
Test de Diabetes		40.781			
Toma de PAP	Embarazadas	315			
	No Embarazadas	3.185			
Mamografía		527			
Test del piecito		762			
Otros (especificar)		------			
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud					
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**			
		Institución	**Familias**	**Personas**
1. Medicamentos Entregados	**2.436.345**			
1.1 Medicamentos Controlados	242.519			
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	2.193.826			
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI	8870	----	----	4435

Gráfico: Cantidad de Pacientes atendidos

Cantidad de pacientes atendidos XII Reg. Sanitaria Ñeembucú

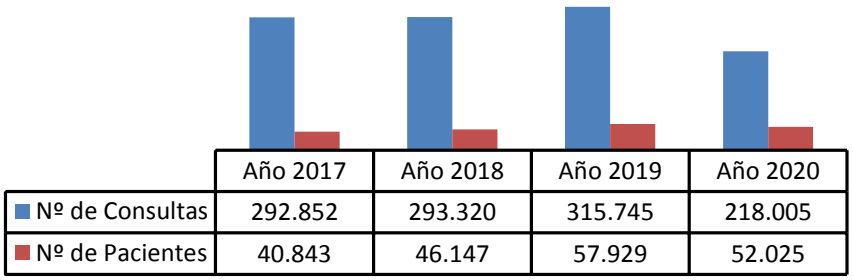

	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Nº de Consultas	292.852	293.320	315.745	218.005
Nº de Pacientes	40.843	46.147	57.929	52.025

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Nº de Consultas	**292.852**	**293.320**	**315.745**	**218.005**
Nº de Pacientes	**40.843**	**46.147**	**57.929**	**52.025**

Fuente: SAA

Dificultades

- Escasa asignación presupuestaria a la XII Región Sanitaria para cubrir las diferentes necesidades
- Brecha digital en los servicios de salud (Conexión a Internet) y falta de equipos informáticos para la carga oportuna de los Sistemas implementados por el nivel central.
- Se precisa contar con más Recursos Humanos.

Desafíos

- Establecer Alianzas estratégicas para lograr el refaccionamiento y/o construcción de los Servicios de Salud, con problemas de infraestructura edilicia a modo de dar funcionamiento a dichos establecimientos.
- Concreción del Plan de Desarrollo de Salud Departamental, a través de las gestiones impulsadas por el sector salud.
- Aumentar cobertura de vacunación con todos los biológicos y coordinar trabajos con las USF.

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2017-2018-2019-2020

Presupuesto	**Año 2017**	**Año 2018**	**Año 2019**	**Año 2020**
Asignado	27.680.654.371	37.177.419.504	38.638.774.466	39.177.236.622
Ejecutado	27.317.624.386	36.227.047.669	35.826.433.238	36.229.417.153
% Ejecución	**99%**	**97%**	**93%**	**92%**

Institución: XII REGION SANITARIA - ÑEEMBUCÚ
Presupuesto vigente: 39.177.236.622
Presupuesto ejecutado: 36.229.417.153

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS		PRESUPUESTO		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Metas Programadas Año 2020	Metas Alcanzadas Año 2020	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	40.820	57.929	**38.409.829.682**	**35.586.043.138**	**93**	**10**
200 GASTOS POR SERVICIOS			**9.633.780**	**0**	**0**	**10**
300 ADQUISICION DE INSUMOS			**757.773.160**	**643.374.015**	**85**	**10**
500 GASTOS DE INVERSION			**0**	**0**	**0**	**10**

Fuente: Dirección Administrativa - XII Reg. Sanitaria Ñeembucú

Tabla: Recursos Humanos

RECURSOS HUMANOS	CANT	VINC
MEDICO/A: (Cirujano, Clínico, Ecografista, Pediatría, Traumatología, Obstetricia, Urólogo, Medicina Familiar, Medicina Interna, Imagenología, Psiquiatra, Neumología, Nefrología, Neonatología, Anestesiología, etc.)	111	25
MEDICO/A VETERINARIO	2	
BIOQUIMICO/A	12	2
ODONTOLOGO/A	20	
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	3	1
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	174	2
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	22	2
LICENCIADO/A EN ANESTESISTA	3	1
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION	-	
LICENCIADO/A EN NUTRICIÓN	1	
LICENCIADO/A EN KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA	3	
LICENCIADO/A VARIOS (BLANCO)	18	
LICENCIADO/A EN PSICOLOGO/A	5	
TECNICOS ENFERMERIA	124	1
TECNICOS EN OBSTRETICIA	5	
TECNICOS VARIOS (BLANCO)	21	3
AUX. DE ENFERMERIA	94	1
AUXILIARES VARIOS (BLANCO)	21	
ADIMINISTRATIVOS	103	
PROF. ADMINISTRATIVOS	35	
PERSONAL DE SERVICIOS	45	
PERSONAL DE APOYO	47	
CHOFERES	23	
TOTAL RR.HH.	**892**	**38**
TOTAL CON VINCULOS	**930**	

Fuente: Departamento Recursos Humanos.

OBSERVACION: DETALLAMOS OTROS RECURSOS HUMANOS VARIOS DE BLANCO:

Licenciado/a: Trabajo Social, Educación Sanitaria, Radiología, Anestesista, Transfusionista

Técnicos: Trabajo Social, Biomédicos, Educación Sanitaria, Laboratorio Clínico, Farmacia, Transfusionista, Radiología.

Auxiliar de Blancos: Aux. de Odontología, Promotora de Salud, Aux. en Salud, Kinesiólogo, Idóneo en Farmacia, Idóneo en Odontología, Aux. Adiestrado en Salud.

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos XII Reg. Sanitaria Ñeembucú	Atención a la Salud							
	Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas
TOTAL PILAR	**56.749**	**16.904**	**24.958**	**12.678**	**2.507**	**0**	**1.328**	**668**
TOTAL ALBERDI	**12.879**	**5.087**	**12.195**	**4.864**	**0**	**0**	**96**	**48**
TOTAL CERRITO	**8.788**	**1.758**	**67**	**13**		**0**	**0**	**0**
TOTAL DESMOCHADO	**6.766**	**1.128**	**17**	**3**	**769**	**0**	**117**	**58**
TOTAL GENERAL DIAZ	**6.317**	**1.053**	**1**	**1**	**88**	**0**	**0**	**0**
TOTAL GUAZUCUA	**4.142**	**690**	**7**	**7**	**246**	**0**	**33**	**17**
TOTAL HUMAITA	**6.285**	**1.048**	**653**	**109**	**81**	**0**	**227**	**114**
TOTAL ISLA UMBU	**7.147**	**1.191**	**864**	**144**	**434**	**0**	**249**	**124**
TOTAL LAURELES	**6.425**	**1.036**	**11**	**2**	**451**	**0**	**138**	**69**
TOTAL MAYOR MARTINEZ	**9.573**	**1.569**	**279**	**46**	**1.693**	**0**	**266**	**133**

TOTAL PASO DE PATRIA	7.428	1.125	145	22	97	0	637	318
TOTAL SAN JUAN BAUTISTA	7.478	1.297	13	0	981	0	399	200
TOTAL TACUARAS	10.978	2.196	799	160	402	0	117	59
TOTAL VILLA FRANCA	2.986	427	5	0	184	0	118	59
TOTAL VILLA OLIVA	8.963	1.601	38	2	80	0	179	90
TOTAL VILLALBIN	4.815	803	154	24	921	0	0	0
	167.719	38.911	40.206	18.074	8.934	0	3.904	1.957

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos XII Reg. Sanitaria Ñeembucú	Atención a la Salud					
	Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
	Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dósis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
TOTAL PILAR	3.121	281	281	297	21.616	15.287
TOTAL ALBERDI	1.270	190	28	0	5.351	3.625
TOTAL CERRITO	156	42	0	0	2.229	1.727
TOTAL DESMOCHADO	103	7	0	0	758	652
TOTAL GENERAL DIAZ	127	22	1	0	1.711	1.244
TOTAL GUAZUCUA	38	11	0	0	888	728
TOTAL HUMAITA	102	11	1	0	1.298	968
TOTAL ISLA UMBU	61	5	0	0	1.355	1.085
TOTAL LAURELES	120	18	0	0	1.519	1.231
TOTAL MAYOR MARTINEZ	103	21	1	0	1.685	1.244
TOTAL PASO DE PATRIA	202	22	1	0	1.460	1.147
TOTAL SAN JUAN BAUTISTA	162	38	0	0	2.007	1.407
TOTAL TACUARAS	104	21	0	0	1.591	1.171
TOTAL VILLA FRANCA	89	12	0	0	987	859
TOTAL VILLA OLIVA	152	36	0	0	1.885	1.316
TOTAL VILLALBIN	32	16	2	0	1.168	971
	5.942	753	315	297	47.508	34.662

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos XII Reg. Sanitaria Ñeembucú	Otros Programas						Internación	
	CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV	Total de Egresos Hospitalarios	Dias Cama Ocupados
	Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos		
TOTAL PILAR	2.363	1.146	460	230	1	132	2.444	43%
TOTAL ALBERDI	280	95	158	50	1	1	103	6%
TOTAL CERRITO	242	66	46	11	0	23	14	19%
TOTAL DESMOCHADO	158	70	12	4	0	36	0	0%
TOTAL GENERAL DIAZ	104	54	15	1	0	14	0	0%
TOTAL GUAZUCUA	302	58	3	3	0	0	1	2%
TOTAL HUMAITA	178	53	12	7	0	29	0	0%
TOTAL ISLA UMBU	141	54	15	1	0	7	0	0%

TOTAL LAURELES	**181**	**54**	**9**	**2**	**0**	**15**	**30**	**5%**
TOTAL MAYOR MARTINEZ	**358**	**89**	**20**	**6**	**0**	**22**	**79**	**11%**
TOTAL PASO DE PATRIA	**258**	**68**	**12**	**5**	**0**	**10**	**20**	**3%**
TOTAL SAN JUAN BAUTISTA	**316**	**128**	**10**	**5**	**0**	**77**	**0**	**0%**
TOTAL TACUARAS	**570**	**182**	**14**	**9**	**1**	**24**	**0**	**0%**
TOTAL VILLA FRANCA	**217**	**48**	**3**	**9**	**0**	**24**	**0**	**0%**
TOTAL VILLA OLIVA	**530**	**150**	**12**	**13**	**0**	**3**	**0**	**0%**
TOTAL VILLALBIN	**145**	**55**	**10**	**0**	**0**	**1**	**24**	**7%**
	6.343	2.370	811	356	3	418	2.715	1

XIII Región Sanitaria *Amambay*

Ubicado en el extremo noreste de la Región Oriental, se encuentra entre los meridianos 55'28" y 57000" de longitud oeste y los paralelos 22005" y 23005" de latitud sur. Al norte y este limita con la República Federativa del Brasil, separado por el río Apa V la Cordillera de *Amambay*; linda al sur con *Canindeyú* y al oeste con Concepción y San Pedro.

Superficie 12.933 km2, con densidad poblacional de 13 habitantes por km2. Está dividido en 6 distritos, con Pedro Juan Caballero como capital, Capitán Bado, Bella Vista Norte, *Zanja Pyta, Karapai y Cerro Corá.*

La XIII Región Sanitaria-*Amambay,* tiene como Base Legal de Creación: a) Resolución 368/92 y Decreto NO 15.515/92 que crea las Regiones Sanitarias de acuerdo a la división geopolítica de la Región; b) Ley NO 32/96 que crea el SNS; c) Decreto 4.674/99 por el cual se reestructura el MSPBS.

Misión

Realizar acciones de promoción, prevenclón, Curación y Rehabilitación para lograr la salud integral con calidad y calidez, máxima cobertura y equidad a usuarios, de los diferentes Servicios, disminuir la morbimortalidad y mejorar la calidad de vida en armonía con su ambiente de la población del *Amambay.*

Objetivos Generales

Disminuir la morbimortalidad de la población regionalizada.

Asegurar la accesibilidad de la población a los Servicios de Salud en igualdad de oportunidades.

Logros

- implementación de Entornos Saludables en Escuelas y Universidades de los distritos de P.J.C., Zanja *Pytá,* Bella Vista Norte y Capitán Bado.
- Utilización del Sistema H.I.S. en los Servicios de Consultorio Externo y Urgencias del HR, previa capacitación a los Profesionales, con el apoyo de la DGTIC del Nivel Central.
- Reorganización de los Consultorios Externos del HR para garantizar la atención a los usuarios durante la Pandemia.
- Habilitación dei pabellón de cuadros Respiratorios y Polivalentes, en los 3 distritos con sus Hospitales cabeceras, con la alianza de los prestadores de servicios públicos y privados.
- Capacitación a los funcionarios en el Manejo adecuado del COVID-19.

- Vacunación en Puestos Fijos y casa por casa a pacientes adultos y encamados, con la vacuna contra la Influenza.
- Ante la situación epidemiológica, se ha realizado acuerdo con el Hospital "Juan pablo ll", dependiente de la Gobernación del Amambay para que la Unidad de Salud Mental de PJC realice asistencia en el predio de dicha Institución.
- Creación del Pabellón de Respiratorio en el HR, con 11 camas disponibles, asistencia 24 horas.
- Habilitación de la Unidad de Terapia Intensiva Adulto del HR, con 8 camas disponibles.
- Habilitación del Albergue para connacionales, provenientes del extranjero, en el campo de Exposiciones del *Amambay*.
- Habilitación del Consultorio Amigable del Adolescente, en el HR, para una asistencia integral.
- Incorporación de 1 Médico para la USf de B° Obrero.
- Residencia Medicina de 8 médicos de 1er año de Medicina Familiar, dando continuidad al programa de Formación continua, sumando a ellos residentes del 2do. año de Medicina Familiar, en el HR.

Móvil Banco de Sangre

Consultorio amigable de Adolescentes

Albergue PJC

- Adjudicación de 15 terrenos de los distritos de PJC, Bella Vista Norte y Capitán Bado, para futura construcción de nuevas USF.
- Se ha realizado reformas en el pabellón de Hemodiálisis, con el apoyo del Instituto Nacional de Nefrología, además se ha inaugurado la nueva planta de tratamiento de agua.
- Incorporación de 49 Médicos; 76 Lic. en Enfermería; 3 Téc. Radiólogos; 1 Lic. Nutrición; 4 Lic. Fisiot. y Kinesiol; 12 Personal de Apoyo, y 1 Chofer, en el HR.

Equipo de Rayos X portátil

Cama de Terapia Adulto

Construcción de Laboratorio Biomolecular del Hospital Regional PJC

Regularización laboral de los RRHH de los CLS, incorporando a 9 Personal de blanco, 6 Personal de Apoyo y 6 Personal Administrativo a la Región Sanitaria, contratados por el MSPBS.

- Incorporación de I Equipo Medidor para Hemoglobina Glicada, en el Hospital Regional de P.JC.
- Recepción de 6 unidades de Ventiladores pulmonares, de los cuales a unidades para el HR, y 2 unidades entregados al Hospital Regional de IPS de PJC, en el marco de cooperación Interinstitucional.
- Recepción de 2 lavatorios para manos, para el HR y el HD de Capitán Bado; 1 carpa; 1 escritorio y 1 impresora, para el PAI.
- Sustitución del tanque de oxigeno en el HR, con una capacidad de 3.000 metros cúbicos.
- Incorporación de 3 impresoras; 1 fotocopiadora, para la Coordinación Regional de A.P.S.
- Recepción y distribución de 4 Ecodoppler para las U.S.F, dependientes de la Región Sanitaria.
- Realización de asistencia odontológica y médica permanente, con entrega de medicamentos, vacunación y actividades de promoción a las comunidades
- indigenas de dificil acceso a través de las Unidades Móviles de Salud de P.J.C. y Capitán Bado.

Año 2020

Establecimiento	Detalle de Inversiòn	Monto de Inversión	Distrito	Ente Financiador
Hospital Regional	1 Ecoson portátil, Bomba infusora.	5.000.000	Pedro J. Caballero	Universidad Católica filial PJC
Hospital Regional	1 Sistema de de videondoscopia Hos, 1 set de instrumentales para laparoscopia y 3 unidades Cardiodesfibriiador TEC.5631	560.720.000	Pedro J. Caballero	Universidad Católica filial PJC
Hospital Regional	Sillas de rueda. Balanzas pesa adulto y pediátrico.Tallimetro portátil, aparatos de presión. válvulas para oxigeno.Además impresoras, balcón para escritorio, instalación de circuito cerrado	89.067.000	Pedro J. Caballero	Universidad Católica filial PJC
Hospital Regional	1 Ergòmetro, 3 Bombas de Infusión, 1 Autoclave de esterilización de 550 lts., 1 Equipo de Rayos X con digitalizador de imagen, 4 respiradores	955.666.666	Pedro J. Caballero	MSPBS
Hospital Regional	Arreglo de tubería para la ampliación de la red de gases medicinales en el Pabellón de Cinica Médica, Clinica Quirurgica y respiratorio.	15.000.000	Pedro J. Caballero	Consejo Local de Salud PJC
Hospital Regional	1 Arco en C	340.000.000	Pedro J. Caballero	Universidad Tres Fronteras PJC
Hospital Regional	1 Equipo de videolaparoscopia	452.000.000	Pedro J. Caballero	Universidad del Norte filial PJC
Hospital Regional	Reparación edilicia, colocación de vidrios, arreglo de baños, plomeria y red electrica, arreglo de camas, pinturas, colocación de camaras	385.134.301	Pedro J. Caballero	Consejo Local de Salud PJC
Hospital Regional	Reforma y adecuación del Pabellón para el Servicio de Oncología	140.000.000	Pedro J. Caballero	Consejo Local de Salud PJC
Hospital Regional	Construcción y habilitación del Pabellón de Contingencia	4.000.000.000	Pedro J. Caballero	MSPBS
Centro Productor de Hemocomponentes de la Región Sanitaria	1 Camioneta RENAULT módelo kangoo Exprest Confort	130.000.000	Pedro J. Caballero	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
Hospital Regional	Laboratorio Biomolecular de la Región Sanitaia, en etapa de construcción	250.000.000	Pedro J. Caballero	MSPBS
Total		7.322.587.967		

XIV Región Sanitaria Canindeyú

El XIV Departamento Canindeyú, reciente creación cuenta con una población aproximada de 234.978 habitantes y una superficie de 14.667 km², en la actualidad .Su capital es Salto del *Guairá* y tiene 15 Distritos, que en su mayoría son zonas Rurales.

La principal vía de comunicación terrestre es la Ruta PY03 , que atraviesa al departamento de este a oeste y une Salto del *Guairá* a Asunción, en un 40% los caminos son intransitables en épocas de lluvias, lo cual disminuye la posibilidad de acceso de los usuarios a los servicios de salud de mayor complejidad con que cuenta el Departamento.

Cuenta con 1 HR, 1 HD en *Curuguaty,* 2 CS, 48 USFEstándar, 1 USFAmpliada ,28 PSalud y 8 Dispensarios.

Su principal fuente de ingreso económico es la agricultura, la ganadería.

En este momento existe un cambio en el perfil Demográfico y Epidemiológico de la región, los habitantes rurales migran hacia las ciudades con gran desarrollo comercial como Salto del *Guairá, Katuete*, *Curuguaty* y Nueva Esperanza, en búsqueda de nuevas fuentes de trabajo y la población joven para acceder a la formación terciaria, instalándose en las zonas peri-urbanas creando así los asentamientos campesinos, esto trae consigo los problemas tradicionales de salud como enfermedades infectocontagiosas y del umento de enfermedades crónicas no transmisibles (HTA, diabetes).

Una de las principales características de esta zona del país es la laboriosidad de sus habitantes y la diversidad cultural por ser una zona de inmigrantes brasileños y de pueblos originarios.

Misión

Velar por el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud a fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Visión

Garantizar la asistencia sanitaria integral y equitativa, e intercediendo intersectorialmente favorablemente sobre los factores determinantes de la salud promoviendo la activa participación ciudadana.

Objetivos

- Optimizar la calidad y calidez de las asistencias de los servicios de salud a la población.
- Mejorar la calidad de respuesta en la atención a la embarazada y al Recién Nacido en la RISS cumpliendo los estándares de Cuidados Obstétricos y Neonatales Esenciales (CONE).
- Habilitar USF Ampliadas y completar los equipos de las USF ya instaladas.
- Mejorar la cobertura del Programa Ampliado de Inmunización.

Principales Logros

- Se han realizado un total de 287.482 consultas y 118.916 personas atendidas.
- Capacitación al personal de blanco, uso de respiradores, trajes Anti shock.
- Habilitación servicio de colposcopia Hospital Regional Salto del Guiará.
- Habilitación Servicio de radiología 24hs. Hospital Regional Salto del Guairá.
- Donación Arco en C Traumatológico por la Entidad Binacional Yacyretá.

Trabajos de prevención

Vigilancia de Enfermedades de Notificación Obligatoria

- Se logró realizar los bloqueos, para controlar y prevenir brotes, con el apoyo de la Municipalidad y SENEPA Regional mediante las Fumigación de máquinas pesadas en los barrios, Se logró que los servicios privados como: Clínicas y Consultorios, reporten oportunamente las ENO siendo 85 las Unidades notificadoras, Vigilancia de EPV trabajo coordinado con el PAI Regional, notificación oportuna con seguimiento de casos, e intervención inmediata. EFE (SR) todos los casos sospechosos registrado hasta la fecha, se realizaron la inmediata intervención, toma de muestra con envió posterior al laboratorio Central y los resultados.
- Desde el inicio de la pandemia hemos intensificado la vigilancia en todos los servicios de salud
- Notificaciones de casos sospechosos recibidos oportunamente de las Unidades Notificadoras.
- Se Habilitaron Sala de Respiratorio y Polivalente en el HR y HD de *Curuguaty*, el CS de *Katuete* y la USF Ampliada de *Jasy Cañy* fueron habilitadas solo para polivalentes.
- Remisión de informes a diario de hospitalizados, con sospecha de Covid-19 a la DGVS, carga de datos al sistema de Vigilancia (Plataforma de albergues), de lunes a lunes.

- Se estableció la Vigilancia intensificada con presencia de personal de salud fija en pasos fronterizos terrestres Puesto de Aduana de y en el puerto de la ciudad de Salto del *Guairá.*
- Habilitación de albergues en Salto del *Guaira*: Club de Leones, Club Nacional, Residencia Municipal, Universidad Da Vinci, Casa Particular Talavera, Rancho María Iluminada, Departamento residencial *Tekove* y Triangulo., en la Ciudad de *Curuguaty* Destacamento Militar 1ra División de Infantería.
- Se conformó la Brigada de Salud para monitoreo y control de albergados, entrega de alimentos
- Se habilito Hotel Salud para viajeros.
- Trabajo en conjunto con Centros, Puestos de Salud y U.S.F. para seguimiento y control de viajeros, casos confirmados, sospechosos y de contactos de casos positivos.
- La UER se encarga a diario de la verificación y confirmación de los casos positivos del día, recibidos de la DGVS.
- Coordinación para tomas de muestras con encargados de Laboratorios HR y HD *Curuguaty.*
- Reuniones periódicas Vía zoom para socializar la actualización de protocolos emitidos por la DGVS, con la coordinación de APS Regional.
- Capacitaciones para la intensificación de la vigilancia de Covid-19 a ser implementadas en los servicios para la detección oportuna de los casos.
- En viajeros con criterios de vulnerabilidad que requieren aislamiento en domicilio son monitoreados por servicio de salud local, hasta completar su aislamiento obligatorio requerido.
- La UER realizo intervención ante un casos confirmados de COVID detectados en comisarías (*Yasy Cañy, Puente Kyjha, Curuguaty, Salto del Guairá*, asi como en Asentamientos Indigenas (Colonia *Cerro Pytá*-Fortuna), distrito de *Ybyrarobana y Tekoha Poty Pyahu (Distrito de YbyPyta*) para detectar probables brotes, con acompañamiento de equipo para toma de muestras.

Vigilancia Laboratorial Covid-19

- Se conformaron dos brigadas para tomas de muestras de zona baja HD de *Curuguaty* y zona baja HR
- Capacitación y actualización Vía zoom de red nacional de laboratorio periódicamente a equipo de laboratorio.
- Se cuenta con insumos para toma de hisopados y EPI
- Se realiza toma de muestra a viajeros, internados con sospecha, ambulatorios sospechosos, contactos de positivos.
- Contamos con 3 centros habilitados para llevar a cabo la toma de muestras: HR, HD de *Curuguaty,* U.S.F. ampliada *Yasy Cañy.*
- El equipo de tomas de muestras de hisopados, acuden a los servicios de salud ante notificación de casos sospechosos de parte de las unidades notificadoras, las muestras son enviadas al laboratorio de biología molecular del HR de Coronel Oviedo
- Trabajo coordinado con la VRR para toma de muestras, socialización de nuevos protocolos.

Vigilancia de las Arbovirosis

Ante la situación de Dengue en el Departamento, la UER realiza trabajo coordinado con las unidades notificadoras, para la intensificación de la vigilancia en los servicios se salud, las notificaciones de casos sospechosos son reportadas a la UER oportunamente, cargadas al SIDGVS por el informático y notificados a la jefatura del SENEPA para el bloqueo oportuno.

Debido a la Pandemia las notificaciones de casos fueron disminuyendo a partir del inicio de la pandemia del Covid-19 desde el mes de marzo del corriente.

Desde la SE 1 hasta la SE 53 se registraron en 13 distritos del departamento de *Canindeyú* 2.576 notificaciones de casos sospechosos de Dengue, confirmados 215 casos, descartados 11 y debido a la pandemia se dejó de realizar las intervenciones correspondientes.
Las notificaciones de casos fueron descendiendo desde la SE 11(corresponde mes de marzo) y los distritos más números de casos sospechosos fueron Salto *del Guairá y Curuguaty*, en el departamento se identificó la circulación se serotipos del DEN-4 en *Curuguaty* y DEN-2 en Salto del *Guairá, Katueté y Corpus Christi*.

Vigilancia Vectorial

Coordinación con los servicios de salud y SENEPA para la realización de las intervenciones correspondientes. La jefatura de zona se encuentra ubicada en el distrito de Francisco Caballero Álvarez en el municipio de Puente *Kyjha*, el SENEPA está divido en 3(tres) sectores:

- Sector 1 con asiento en Puente *Kyjha*
- Sector 2 con asiento en el distrito de Corpus Christi (Cruce Guaraní)
- Sector 3 con asiendo en *Curuguaty*

El sector 1 y 2 se encargan de las intervenciones de la zona alta y el sector 3 de la zona baja. Al principio del año se venía realizando las intervenciones oportunas ante los casos sospechosos de Dengue.
En el Marco de la Lucha contra las Arvobirosis, se programó el lanzamiento de la Campaña de la lucha Contra el Dengue, Chikungunya y Zika y que debido a la pandemia fue suspendido.
Contamos con una oficina con 2 funcionarios exclusivo del SENEPA, ubicado en el predio de la RS, que se encargan se realizar las intervenciones en el casco urbano de la ciudad de Salto del Guaira.
La municipalidad de Salto del *Guairá* apoya con vehículo y una maquina pesada acompañado por técnico del SENEPA para la realización de bloqueos correspondiente, ante la aparición de casos sospechosos.
Destacamos que todas las Municipalidades, apoyan al SENEPA y a las USF para la realización de Minga ambiental, rastrillaje y otras actividades en el marco de la Lucha contra las Arvobirosis.
En el Marco de la Lucha contra las Arvobirosis, el lanzamiento de la Campaña en la Lucha contra el Dengue, Chikungunya y Zika, se llevó a cabo con realización de Minga Ambiental, la organización está a cargo de la Municipalidad de Salto del *Guairá* con apoyo de la Región Sanitaria, el SENEPA y otras instituciones locales.

Vigilancia Laboratorial

- Trabajo coordinado con los encargados de Vigilancia y laboratorios de los hospitales.
- Los laboratorios habilitados en los servicios como: HR, HD de *Curuguaty* y USF *Yasy Cañy* cuentan con insumos para toma de muestra para Dengue, en los servicios de salud que cuentan con laboratorios.

Fortalecimiento de Frontera en Vigilancia de la Salud

"**Proyecto Fortalecimiento de Frontera en Vigilancia de la Salud (GT-*Itaipú*)** a través de este proyecto se creó el Comité de Salud Fronterizo, con representantes de la Salud de la Ciudad de *Guaira*- Estado de Paraná, Brasil y Mundo *Novo*- Estado de *Mato Grosso Do Sul*, Brasil.La comunicación con el comité se hace a través del grupo de WhatsApp, donde se realizan intercambio de informaciones así como: Situación Epidemiológica del Covid-19 y de las Arbovirosis. Las reuniones se realizan mediante Zoom.

Nuevas Construcciones

- Construcción de un pabellón con 1 sala de urgencia y 5 nuevos consultorios en el HR, y de 3 consultorios y 1 baño público en el HD *Curuguaty,* por la Gobernación de Canindeyú.

Refacciones

- Refacciones financiados por presupuesto del MSPBS y de las USF de: Corpus Christi, San Juan, Santo Domingo; Fortuna; Maracaná 3er Encuadre; Maracaná 5to Encuadre y Maracaná 7mo Encuadre

- USF de Nueva Esperanza con Fondos de la Municipalidad de Nueva Esperanza
- Construcción de nuevo pabellón de la USF Villa *Ygatimí* con Fondos de la Gobernación
- Reparación de consultorio de oftalmología del HD de *Curuguaty*.

Adquisiciones

Equipos de Salud entregados por la Dirección de APS: 49 oxímetro de pulso pediátrico 49 oxímetro de pulso adulto, 17 megatoscopio, 03 megáfonos, 1 colposcopio de pie base ,1 laringoscopio con mango y pala curva, lavamanos, ecógrafo, 2 camas manuales, 1 camas articulares, 1 ups, *del MSPBS.*

Entrega de Equipos informáticos donado por la OPS del fortalecimiento de la unidad epidemiológica Regional de *Canindeyú*: notebook, impresora con fotocopiadora, proyector, pantalla proyector.

Entrega de muebles y enseres y equipo informático del proyecto premio de Malaria de Dirección de Vigilancia y Control de Frontera: Silla, mesa, impresora.

Donaciones

A través de la Gobernacion 2 camas motorizadas con colchón, 2 monitores multi paramétricos, 4 equipos para bomba space, 2 respirador, 1 generador, 2 porta sueros, 3 sillas de ruedas, 2 respiradores, 2 monitores, 4 bomba de infusión, 2 (dos) porta suero.

Donación de *Yacyretá:* 1 equipo de rayo X, arco en c-portátil

CLS de Salto del *Guairá*: 1 ups, impresora láser, sillón odontológico, comprensor de aire, 1 caja de cirugia, escritorio, 2 aire acondicionados, para la USF. Cafetal Guaraní KM 5.

Sillas de espera, cabina de bioseguridad clase II, ups, electro bisturí , 3 camilla de transporte con baranda 1 monitor, 7 camillas estáticas, 4 sillas de rueda, 2 aspiradores de secreción, 2 otoscopio, 2 negatoscopio, lavarropas, congelador,otoscopio, 3 oxímetro pediátrico, 3 oxímetro adulto para el HR.

Muebles de oficina, bebedero, sillas, 2 aire acondicionado, aparato de presión manual, nebulizador ultrasónico, porta suero de 2 ganchos con rueda, para la USF. Colonia *Canindeyú.*

CLS de Puerto Adela: CPU, monitor, impresora, ups, teclado, mousse, aa, ventilador de pie, bebedero de pie, heladera, bebedero de mesa.

CLS de La Paloma: 2 aa.

CLS de *Katueté*: monitor 19°, UPS, teclado, parlantes, mousse, estufa.

CLS de *Curuguaty*: 9 aa, secarropas, 2 monitores, 2 CPU, 2 teclado, 2 mousse óptico, impresora, fotocopiadora, heladera, ventilador, aparato de presión manual, oxímetro de pulso pediátrico, otoscopio y accesorios, laringoscopio recto c/ hoja, equipo digital p/ glucosa, tira de pruebas, caja para cirugía menor c/ 14 instrumentos, kit para cirugía c/ 4 chaleco c/ 4 compresa, kit para cirugía c/ 2chaleco c/ 4 compresa, detector de latido fetal, incubadora, luminoterapia c/ soporte**,** aspirador de secreciones, servo cuna**.**

CLS de *Itanará*: notebook, disco duro, ups , mini proyector, balanza pediátrica, mesa antropométrica, ambú pediátrico, cama de internación, 2 porta suero fijo de dos ganchos, carro de curación, silla de ruedas, y muebles de escritorio, mesita móvil para instrumento, camilla plegable, colchón recto y articulado, bebedero, 4 aa.

CLS de *Ypejhú*: muebles para oficina, impresora láser, motor generador, compresor de aire.

CLS de Maracaná: nebulizador, bebedero eléctrico, ventilador de pie.

CLS de *Yasy Cañy*: regulador de oxígeno, televisor, mueble para oficina, aa, estufa, mueble de cocina, bebedero eléctrico, ventilador de techo, secarropa colgante, tubo de oxígeno, regulador de oxigeno c/ fluxómetro, heladera 250 litros.

CLS de Villa *Ygatimi*: aire acondicionado.

Equipamientos

- La RS ha recibido 4 camas de terapia intensiva y 4 respiradores mecánicos:
- **2** para el HR y **2** para el HD de *Curuguaty*, respirador portátil para el HR. Se realizaron además gestiones locales y con el apoyo de los CLS se realizaron mantenimientos y reparación de los equipos.
- Solicitud a nivel central para las reparaciones y mantenimientos de los equipos para el departamento de odontología, radiología e imágenes, maquinas anestésicas y máquina de tomografía.

Capacitaciones

Capacitación del Plantel Odontológico:

1-Medidas de seguridad en tiempo de COVID-19 con 4 participantes.
2- Control de Infecciones cruzadas en Odontología con 4 participantes.
3- Implicancia Legal odontológica en tiempos de COVID-19, con 5 participantes.
4- Urgencias Endodónticas en tiempo de pandemia, con 10 participantes.
5- Odontología mínimamente invasiva con 16 participantes.
6- Curso Capacitación Cáncer Bucal con 6 participantes.
7- Curso Capacitación Odontología Legal con 8 participantes.
8- Curso Capacitación Gestantes y Primera Infancia con 5 participantes.

Capacitación de Plantel médico, enfermería y obstetricia

1-Guia Técnica de prevención y control de infecciones durante la atención Sanitaria de casos sospechosos y confirmados de COVID-19
2-Higiene Hospitalaria para profesionales de SALUD
3-Bioseguridad para profesionales de salud.
4-Capacitación en terapia intensiva.
5-Manejo de SARS-COV-2 en albergues
6-Intervenciones de enfermería en pacientes con apoyo ventilatorio mecánico, habiendo sido capacitados un total de180medicos, 280 personales de enfermería, 46 personales de obstetricia.

Capacitación y retroalimentación plantel Salud sexual y reproductiva.

Fueron capacitados médicos Gineco obstetras y Licenciadas en obstetricia de las 49 U.S.F.

Recursos Humanos

Nuevos vínculos de contratos – Médicos Especialistas 2020 de Enero a Noviembre 2020

Hospital Distrital Curuguaty: 5 Médicos Especialistas

- 2 Médicos Esp. Medicina Interna
- 1 Médico Gineco Obstetra
- 1 Médico Pediatra
- 1 Médico Cirujano

Hospital Regional Salto del Guairá: 7 Médicos Especialistas

- 1 Médico Psiquiatra
- 2 Médico Gineco Obstetra
- 1 Médico Anestesiólogo
- 1 Médico Traumatólogo
- 1 Médico Neumólogo
- 1 Médico Cirujano de Trauma

Personal contratado 2020

Médicos	17
Licenciada/o en Enfermería	43
Lic. en Obstetricia	1
Tec. Superior en Enfermería	1
Bioquímica	7
Lic. en Radiólogo/a	1
Técnico en Radiólogo/a	3
Lic. en Nutrición	2
Personal de Apoyo	28
Tec. en Enfermería	2
Técnica en Laboratorio	2
Agente Comunitario	4
TOTAL	**111**

Tramitación de Resolución Ministerial de Designación

Se realizaron 10 pedidos de designación de cargo de los cuales ya contamos con 7 designaciones.

Refacción en la USF Corpus Christi - antes

Refacción en la USF Corpus Christi - después

Refacción en la USF San Juan

Construcción del nuevo Pabellón en el Hospital Regional de Salto del Guairá

Dificultades

- Recursos Humanos insuficiente, ya sea personal de blanco y administrativo.
- Débil Sistema de Referencia y nulo sistema de Contra referencia (SEME), lo cual dificulta el acompañamiento y seguimiento a los pacientes.
- Lugares de Difícil acceso e intransitable en días de lluvia.
- Falta de transporte todo terreno, teniendo en cuenta las grandes distancias a cubrir; y de talleres para mantenimiento y reparación de los vehículos con los que contamos actualmente.
- Disminución de la cobertura de atenciones en los programas de Salud.
- Bajo nivel de participación de la comunidad en acciones de salud comunitaria.
- Falta de Recursos para alcanzar metas de todos los programas.

- Falta de Equipos, Mobiliarios, insumos y medicamentos para todos los servicios dependientes de la Región Sanitaria.

Desafíos para el año siguiente

- Incrementar los recursos financieros con el objetivo de contratar recursos humanos, para poder cubrir los diferentes servicios de salud (personal de blanco, administrativos y de servicios generales).
- Habilitar la Unidad de Salud Mental en la Región Sanitaria.
- Implementar mecanismos de cooperación interinstitucional, con el sector público y privado.
- Fortalecer la capacidad de gestión regional y la articulación interinstitucional e intersectorial, orientados a la plena descentralización de la Región Sanitaria.
- Contar con un sistema efectivo de internet y de comunicación en toda región sanitaria.
- Capacitar a las parteras empíricas e indígenas a fin de que puedan diagnosticar signos de alarma y remitir oportunamente a las pacientes a los establecimientos de salud.
- Reducir las tasas de Mortalidad Materna y Neonatal en la Región.
- Funcionamiento efectivo del Comité regional y de los hospitales para la investigación oportuna y completa de las muertes maternas, neonatales y fetales.
- Refacción y ampliación edilicia de H, USF, CS y PS.
- Completar los RRHH de los equipos de salud de las USF (médicos, odontólogos, licenciados, auxiliares en enfermería y agentes comunitarios).
- Reconversión de 10 PS a USF Estándar.
- Reconversión de 8 PS a Unidades Satélites y 4 USF ampliadas
- Instalación de 7 nuevas USF. según la disponibilidad de terrenos.
- Mejorar infraestructura edilicia de 6 USF (distrito de *Curuguaty y Maracaná*)
- Ambulancias equipadas y vehículo todo terreno para las USF.
- Capacitación para formar agentes en vigilancia epidemiológica y entomológica.
- Instalación de la sala de situación para análisis de enfermedades regionales.
- Mejorar la Calidad de Datos en el sistema SAA a fin de que la información sea confiable y fidedigna.

Tabla 2: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud		
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**
Laboratorio	Hematología	63479
	Química	142132
	Parasitología	7567
	Bacteriología	3807
	Citología	0
	Otros especializados	7365
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**
Imagenología	Radiología Simple	7174
	Radiología Contrastada	0
	Electrocardiograma	887
	Ecografía	2564
	Electroencefalograma	0
	Tomografía	1255
	Telemedicina	0

	Otros	0
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**
Test rápido de VIH		3646
Test de Diabetes		0
Toma de PAP	Embarazadas	1340
	No Embarazadas	3979
Mamografía		150
Test del piecito		2826
Otros (especificar)		0

1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
1. Medicamentos Entregados	10.066.855	82	5.435	14.245
1.1 Medicamentos Controlados	685.385	82	33.205	103.805
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	9.381.470			
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI	91.006		5.398	45.502
3.2 Por el Programa de TB	0	0	0	0

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**40.015.037.339**
200	**111.291.911**
300	**78.535.2000**
500	**0**
Total	**40.204.864.450**

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2017	**Año 2018**	**Año 2019**	**Año 2020**
Nº de Consultas	424.118	485.654	397.399	287.482
Nº de Pacientes	169.617	166.040	214.974	118.916

Fuente: SAA. (SISTEMA MBULATORIO DE ATENCIÓN)

Gráfico: Cantidad de Pacientes atendidos

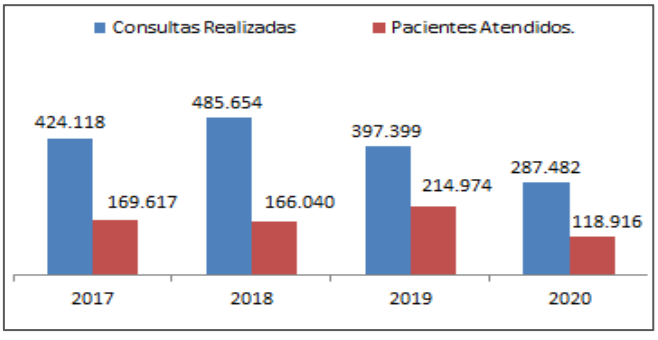

Fuente: SAA (SISTEMA AMBULATORIO DE ATENCIÓN)

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2015-2016-2017-2018-2019

Presupuesto	**Año 2015**	**Año 2016**	**Año 2017**	**Año 2018**	**Año 2019**	**Año 2020**
Asignado	30.659.674.114	24.626.435.517	29.435.423.778	37.328.299.201	41.001.886.602	40.204.864.450
Ejecutado	26.275.41.945	23.032.532.162	26.209.847.319	35.153.407.468	36.317.776.974	37.932.455.018
% Ejecución	**86**	**94**	**89**	**94**	**89**	**94**

Institución: XIV REGION SANITARIA – CANINDEYU.-
Presupuesto vigente: 40.204.864.450
Presupuesto ejecutado: 37.932.455.018

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS		PRESUPUESTO		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Metas Programadas Año 2020	Metas Alcanzadas Año 2020	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	110.667	63.334	40.015.037.339	37.801.430.555	94	10
200 GASTOS POR SERVICIOS			111.291.911	52.489.263	47	10
300 ADQUISICION DE INSUMOS			78.535.200	78.535.200	100	10

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	METAS		% Ejecución de Metas
	Metas Programadas Año 2020	Metas Alcanzadas Año 2020	
PREVENCIÓN		531	
PROMOCIÓN		14.212	
RECUPERACIÓN		0	
REHABILITACIÓN		276	
URGENCIAS Y EMERGENCIAS		23.370	

Fuente: Departamento Estadística, Hospital.

**** LA XIV REGION SANITARIA CUENTA CON UN SOLO PRODUCTO: SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION DE CANINDEYU CUYAS METAS YA SE EXPONEN EN LA TABLA 5.***

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de RRHH	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	184	252
BIOQUIMICO/A	13	14
ODONTOLOGO/A	18	20
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	4	4
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	139	142
LICENCIADO/A EN ANESTESIA	3	7
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION	0	0
LICENCIADO/A EN NUTRICION	1	1
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	51	57
PSICOLOGO/A	1	1
OTROS PERSONALES DE BLANCO	241	241
ADMINISTRATIVO	179	179
PERSONAL DE APOYO	42	42
Total	**725**	**820**

Fuente: Departamento Recursos Humanos.

Tabla: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Atención a la Salud											
	Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas a domicilio		Teleconsulta		Consultas Odontológicas	
	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas
TOTAL SALTOS DEL GUAIRA	26089	9974	22836	8507	1688	1236	834	96	352	38	1247	3769
TOTAL CORPUS CHRISTHI	6748	3490	8	8	238	224	441	370	19	19	0	0

TOTAL VILLA SAN ISIDRO CURUGUATY	39695	13307	14982	7784	1757	1159	968	655	236	186	1420	4989
TOTAL VILLA YGATIMI	12027	5425	657	521	964	592	77	69	0	0	368	1021
TOTAL ITANARA	2808	625	7	6	451	262	5	3	0	0	0	0
TOTAL YPEHU	5914	1862	96	71	1475	425	290	180	0	0	115	176
TOTAL GRAL. F. CABALLERO ALVAREZ	6155	2809	1962	1034	52	52	358	248	103	37	527	1183
TOTAL KATUETE	7740	2343	1972	1236	74	33	28	26	0	0	157	593
TOTAL LA PALOMA	48539	2583	685	371	11	11	100	75	786	80	394	1250
TOTAL NUEVA ESPERANZA	16752	8515	1350	1053	1056	732	1401	750	232	135	217	638
TOTAL YASY CAÑY	31159	11701	3785	2538	1069	666	803	597	159	119	461	1027
TOTAL YBYRAROVANA	17792	8050	158	65	609	549	332	237	14	14	0	0
PUERTO PABLA	1379	204	19	2	151	66	309	103	12	1	0	0
MARACANÁ	26449	7603	162	111	217	138	409	250	49	29	376	1804
TOTAL YBY PYTA	14573	5485	83	63	248	175	90	74	21	7	0	0

Establecimientos de Salud por Distritos	Atención a la Salud				
	Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones
	Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dósis Aplicadas
TOTAL SALTOS DEL GUAIRA	5615	3287	558	375	20941
TOTAL CORPUS CHRISTHI	226	73	0	0	3952
TOTAL VILLA SAN ISIDRO CURUGUATY	3182	1659	714	256	23657
TOTAL VILLA YGATIMI	786	201	1	0	8057
TOTAL ITANARA	91	24	0	0	1526
TOTAL YPEHU	238	118	1	0	5151
TOTAL GRAL. F. CABALLERO ALVAREZ	381	52	16	0	5206
TOTAL KATUETE	1654	270	133	0	5408
TOTAL LA PALOMA	427	43	0	0	4427
TOTAL NUEVA ESPERANZA	1726	303	3	0	8442
TOTAL YASY CAÑY	2108	315	45	0	11578
TOTAL YBYRAROVANA	832	126	0	0	6623
TOTAL MARACANÁ	1079	261	2	0	9066
TOTAL YBY PYTA	1445	309	3	0	6901
TOTAL PUERTO ADELA	23	6	0	0	

Establecimientos de Salud por Distritos	Otros Programas						Internación
	CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV	
	Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Total de Egresos Hospitalarios
TOTAL CORPUS CHRISTHI	1375	909	33	10	1	0	1
TOTAL VILLA SAN ISIDRO CURUGUATY	4749	2131	311	67	5	29	1
TOTAL VILLA YGATIMI	1137	507	56	23	0	6	0
TOTAL ITANARA	925	192	6	1	0	2	0
TOTAL YPEHU	925	241	51	4	2	3	0

TOTAL YASY CAÑY	4316	1431	187	25	0	6	0
TOTAL YBYRAROVANA	2227	486	67	16	0	0	1
TOTAL YBY PYTA	1825	432	48	26	0	13	0
TOTAL MARACANÁ	1909	637	249	52	0	3	0
TOTAL PUERTO ADELA	119	35	10	2	0	0	0

XV Región Sanitaria Presidente Hayes

El Departamento de Presidente Hayes tiene una extensión territorial de 72.907 km2, con una población de 127.951 habitantes, siendo 25 a 30% aproximadamente Población Indígena distribuidas en comunidades y aldeas, a éstos se suman la población Menonita, la gran mayoría de estas poblaciones se encuentran dispersas e extensiones territoriales de accesibilidad por picadas y camino de tierra.
El Departamento cuenta con 8 Distritos, dentro de los cuales están situadas un HR, un HDI, 3 CS, 18 USF, 17 PS y 19 DI siendo tres de estos Distritos con mayor peso poblacional, especialmente Villa Hayes que cuenta con el 40% del peso poblacional distribuidos en varios barrios siendo la más concentra en Villa Hayes y Remansito.
La característica peculiar del Departamento es la situación climática extrema por la que atraviesa cual es la inundación y sequía, donde se debe doblar los esfuerzos tanto humano como financiero para poder hacer frente a esta situación.

Misión

Ser una región sanitaria eficiente, que ejerce su Misión en el SNS, que garantice la asistencia sanitaria de modo integral y equitativo, actuando intersectorialmente para incidir favorablemente sobre los factores determinantes de la salud promoviendo la activa participación ciudadana.

Visión

Ser la entidad rectora y prestadora de servicios de salud, que impulsa y ejecuta acciones para satisfacer y garantizar la calidad de vida, el bienestar sicofísico y social de las personas, mediante una gestión transparente de los recursos disponibles y la movilización de otros recursos si fuere necesario.

Objetivos

Garantizar las herramientas y los recursos a todos los servicios en el departamento, para el desarrollo y cumplimiento de la política y Plan Nacional de Salud, acorde a las realidades sanitarias de la región, mediante la aplicación de medidas de control y seguimiento.
Facilitar el acceso a la atención de salud de calidad de las poblaciones alejadas de difícil acceso a través del sistema móvil de salud.

Antes / Después

Hospital Regional de Villa Hayes.
Antes / Después

Mejoras en el Centro de Salud de Nanawa
Antes / Después

Logros

- Cobertura de salud según protocolo ante la Pandemia
- Disponibilidad de insumo permanente por Planificación Familiar, Citología, PAP, ITS, cobertura de test rápido de sífilis, HIV y Chagas en embarazada y población general.
- La universalidad de PANI, que facilita la cobertura a niños menores de 5 años.
- Cobertura del móvil salud con el apoyo de los RRHH de las USF.
- Mejora el sistema RISS, con la implementación de número de teléfono de los médicos de guardia.
- Se protocolizo la referencia y contra referencia de pacientes mejorando el sistema.
- Capacitaciones a Personales de Salud en Código Rojo Comunitario.
- Instalación de una planta de tratamiento de agua en los distritos de Gral. Bruguez y Nanawa con el apoyo de la OPS.
- Comité de integración Argentina – Paraguay, reuniones por Zoom
- Certificación de corte de transmisión vectorial de la enfermedad de Chagas.
- Ampliación y refaccionamiento de las instalaciones del HR, CS. Benjamín Aceval, Nanawa, P. S. Gaspar Rodríguez de Francia y USF Pozo Colorado.
- Construcción de las USF 2 y 3 Irala Fernández, USF *Xamot Kaset* y la USF La Leona -La Patria con equipamientos.
- Dotación de equipos informáticos a la Oficina Regional de Vigilancia Epidemiológica, CS Irala Fernández, HD Falcón, CS Nanawa.
- Instalación de un Contenedor en el CS de Nanawa para la atención de pacientes con cuadros respiratorio con el apoyo de la OPS.
- Equipamiento del Laboratorio de Nanawa.
- Implementación de la Oficina de Vigilancia y Control Sanitario Fronterizo en la frontera de Falcón-Clorinda.
- Dotación e instalación de 3 contenedores y equipamiento total de los mismos para el funcionamiento de la Oficina de Vigilancia Fronterizo en el previo de sede de la Aduana de Falcón con el apoyo de la OPS y la Dirección de Fronteras.
- Ampliación y refacciona de la Sede Regional
- Refacción de la PS Gaspar Rodríguez de Francia.

- Equipamientos nuevos para la USF Pozo colorado
- Implementación del HIS en el HR
- Incorporación de 153 RR.HH por plan Contingencia (COVID-19): para el área de blanco 102 personales, para el área de apoyo 51 personales. Mencionando que el 80% fue distribuida para el HR.
- Contratos en el Marco de la Ley 6552/2020 "Que establece la regularización laboral del personal de Salud vinculado bajo el régimen de contratos con fecha a término, que prestan sus servicios en los consejos regionales y locales de salud". Un total 54 RR.HH distribuidas en todos los servicios de la RS
- La incorporación de 27 RR.HH (Contratos Anuales) distribuidas en los servicios.

Gerenciamiento

- Llamado para Adquisición de Cámara Frigorífica ID 382835
- Solicitud de Refacción de USF Campo Aceval – USF Escalante – USF La Victoria – Cerrito – CS de Benjamín Aceval y HD de Falcon
- Convenio para la Creación de Nuevas USF.
- Articulación con la Gobernación de Pdte. Hayes y la Municipalidad de Benjamín Aceval, para la donación de terrenos a nombre del MSPBS, para la creación de nuevas USF.
- Articulación con la Municipalidad de Villa Hayes para la donación de terrenos para nuevas USF
- Articulación con ente privado para nueva USF en Tte. Irala Fernández para fortalecer APS.
- Firma del convenio entre la Universidad Nacional de Caaguazú y el HR como Unidad formadora para el aval académico para la Residencia de Medicina Familiar.
- Abogacía con la OPS para cooperación en el marco de Fortalecimiento de los Servicios de Salud
- Profesionales Administrativos para contratación de RR.HH.
- Personal de Apoyo de las siguientes áreas; Servicios Generales, Choferes, Guardia de Seguridad, Plomero y Electricista.
- La obtención de Equipos informáticos atreves de la DGTIC y DGVS.

Dificultades

- Extenso territorio
- Población dispersa
- Alta población vulnerable (30 % de población indígena)
- Clima (sequia e inundación)
- Inaccesibilidad por caminos que no son de todo tiempo.
- Escasos recursos humanos y vehículos apropiados para la zona
- Débil sistema de comunicación y en nula en varias zonas del departamento
- Sistema de Energía eléctrica, agua potable, disposición de excretas y recolección de basuras, estos servicios básicos no existen en varias poblaciones
- Carencia en Equipos informáticos e Internet en los distintos servicios
- Incendio

Desafíos para el año siguiente

- Mejorar la capacidad resolutiva del HR
- Elevar la categoría del CS a HD de Irala Fernández, mejorando también su capacidad de resolución.
- Elevar a USF Ampliada las USF Pozo Colorado, Campo Aceval, Laguna Escalante y Pinasco.

- Realizar el sistema de vigilancia nutricional en todos los servicios a niños menores de 5 años y escolares
- Garantizar un sistema de comunicación adecuada y permanente en todos los servicios
- Garantizar el abastecimiento de consumos y medicamentos en todos los servicios
- Mejorar la dotación de vehículos en la RS
- Mejorar la Capacidad de Traslado de Pacientes (mayor cantidad de Ambulancia)
- Mejorar las Condiciones de los establecimientos de salud en los Servicios Básicos
- Mejorar la carga de SAA en tiempo y forma.
- Abastecer de insumos y medicamentos a los Puestos más lejanos.
- Contar con profesional administrativo en el área de Asesoría Jurídica.
- La obtención de Nuevos Equipos Informáticos e Internet.
- Capacitación para el Personal de RR.HH.
- Personal de Apoyo de las siguientes áreas; Servicios Generales, Choferes, Guardia de Seguridad, Plomero y Electricista.

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Atención a la Salud							
	Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas
TOTAL BENJAMIN ACEVAL	36726	7690	5331	1293	1890	920	1700	401
TOTAL PTO. PINASCO	12712	5175	246	137	1689	1042	258	74
TOTAL VILLA HAYES	129578	49896	23521	18105	3277	1188	5039	1165
TOTAL NANAWA	23090	8167	1885	1137	0	0	311	92
TOTAL FALCÓN	14403	3172	19	10	70	60	152	22
TOTAL Tte. IRALA FERNANDEZ	27308	8610	1692	1014	1895	546	229	75
TOTAL TTE. ESTEBAN MARTINEZ	9907	1241	453	52	754	340	0	0
TOTAL GRAL BRUGUEZ	6658	1464	439	11 8	320	79	130	28

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Atención a la Salud					
	Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
	Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dósis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
TOTAL BENJAMIN ACEVAL	1879	401	27	0	10279	
TOTAL PTO. PINASCO	224	67	15	0	3543	
TOTAL VILLA HAYES	8641	3670	514	229	27024	
TOTAL NANAWA	329	88	21	0	2995	
TOTAL FALCÓN	353	117	1	0	3074	
TOTAL Tte. IRALA FERNANDEZ	1048	275	121	0	9356	
TOTAL TTE. ESTEBAN MARTINEZ	155	47	0	0	2242	
TOTAL GRAL BRUGUEZ	74	22	3	0	1381	

Establecimientos de Salud por Distritos	Otros Programas						Internación	
	CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV	Total de Egresos Hospitalarios	Dias Cama Ocupados
	Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos		
TOTAL BENJAMIN ACEVAL	1326	778	268	10	17	362	29	184
TOTAL PTO. PINASCO	619	516	151	8	1	200	133	185
TOTAL VILLA HAYES	4342	2499	2372	430	26	3881	2670	6924
TOTAL NANAWA	814	331	48	6	0	126	33	70
TOTAL FALCÓN	276	195	73	22	0	278	3	3
TOTAL Tte. IRALA FERNANDEZ	908	368	124	25	13	582	205	571

Tabla: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud				
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)				
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**		
Laboratorio	Hematología	45.427		
	Química	141.267		
	Parasitología	376		
	Bacteriología	314		
	Citología	0		
	Otros especializados	15.937		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**		
Imagenología	Radiología Simple	5536		
	Radiología Contrastada	0		
	Electrocardiograma	2.598		
	Ecografía	6.456		
	Electroencefalograma	2.632		
	Tomografía	2.549		
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**		
Test rápido de VIH		4567		
Mamografía		158		
Test del piecito		1.008		
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI				70588
3.2 Por el Programa de TB				152

Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**32.854.689.588**
200	**10.980.200**
300	**593.679.179**
500	**25.450.500**
Total	**33.484.799.467**

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Nº de Consultas	**355.735**	**344.809**	**225.078**	**159.231**
Nº de Pacientes	**81.177**	**82.585**	**129.010**	**88.566**

Fuente: Consultorio Externo.

Gráfico: Cantidad de Pacientes atendidos

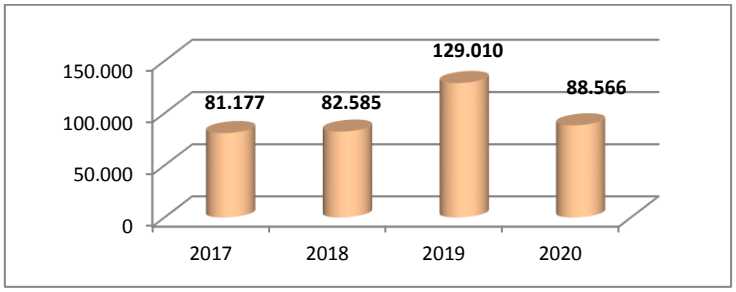

Fuente: SAA

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2017-2018-2019-2020

Presupuesto	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Asignado	**25.202.996.407**	**28.170.490.477**	**29.218.678.069**	**33.484.799.467**
Ejecutado	**20.650.598.030**	**27.325.375.762**	**29.660.688.625**	**32.018.771.598**
% Ejecución	**92%**	**97%**	**94%**	**95%**

Institución: Dirección/Programa/Región/Hospital Especializado
Presupuesto vigente:
Presupuesto ejecutado:

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS		PRESUPUESTO		%Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Metas Programadas Año 2020	Metas Alcanzadas Año 2020	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES			27.932.871.143		100%	FF10
200 GASTOS POR SERVICIOS			148.937.890	148.937.890	100%	FF10
300 ADQUISICION DE INSUMOS			969.960.178	969.960.178	100%	FF10
500GASTOS DE INVERSION			4.000.000.000	4.000.000.000	100%	FF10

Fuente: Dirección Administrativa, Hospital.

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	METAS		%Ejecución de Metas
	Metas Programadas Año 2020	Metas Alcanzadas Año 2020	
PREVENCIÓN	424.651	574.054	135%
PROMOCIÓN			
RECUPERACIÓN			
REHABILITACIÓN			
URGENCIAS Y EMERGENCIAS			

Fuente: Departamento Estadística

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	144	221
BIOQUIMICO/A	17	18
ODONTOLOGO/A	30	31
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	2	3
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	126	141
LICENCIADO/A EN ANESTESIA	3	3
LICENCIADO/A EN NUTRICION	4	4
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	27	37
PSICOLOGO/A	6	6
TECNICO/A DE BLANCO	88	94
APOYO EN SALUD	53	53
AUXILIAR DE BLANCO	34	38
ADMINISTRATIVO	44	44
PERSONAL DE APOYO	34	34
TECNICO EN INFORMATICA	1	1
Total	**613**	**728**

Fuente: Departamento Recursos Humanos.

XVI Región Sanitaria Boquerón

No presentó

XVII Región Sanitaria Alto Paraguay

El **Alto Paraguay** está ubicado en la Región Occidental, limitando al sur con los Departamentos de Boquerón y Villa Hayes, al este con Concepción, a través del Río Paraguay, noroeste y oeste tiene frontera con Bolivia y al este con Brasil. Fuerte Olimpo es la Capital Departamental y los Distritos de la Victoria (Ex. Pto. Casado), Bahía Negra y Carmelo Peralta, conforman la división de los cuatro distritos.

Fuerte Olimpo	***4.523***
La Victoria	***6.618***
Bahía Negra	***2.514***
Carmelo Peralta	***4.576***
Total	***18.231***

Cuenta con 1 HR; CS 2; PS 9; D 4; USF 8

2009	**2011**
USF Bahía Negra.	USF La Esperanza (ex Puerto Sastre).
USF Fuerte Olimpo	USF Toro Pampa
USF La Victoria	USF Riacho Mosquito
USF Águila	USF Surubí

Visión

Ser una Región Sanitaria eficaz, eficiente y transparente que garantice el acceso efectivo de la población para la asistencia sanitaria integral y equitativa como derecho fundamental de las personas.

Misión

Garantizar la provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, coordinando acciones para incidir de forma satisfactoria sobre los determinantes sociales de la salud con activa participación ciudadana.

Objetivos General

Seguir fortaleciendo la situación de salud, y las condiciones generales de vida, a través del diseño y aplicación de programas de salud, articulados en el contexto de los planes nacionales de desarrollo socioeconómico, cultural, político y ambiental, con énfasis en la interculturalidad.

Principales Logros

- **Infraestructura y Equipamiento** Continua la construcción del CS de Puerto Casado por convenio con la gobernación del Alto Paraguay.
- Ampliación del PS de Puerto Sastre por parte de la Gobernación de Alto Paraguay (construcción de una sala de contingencia para pacientes respiratorios).
- Construcción del Dispensario en la comunidad indígena de 14 de mayo (Distrito de Bahía Negra), Ampliación del Dispensario de Puerto Esperanza distrito de Bahía Negra,
- Refracción del Dispensario de Puerto Diana por parte de la Municipalidad de Bahía Negra. Climatización del área de sala de espera, farmacia, e internados del HR de Fuerte Olimpo con aromatizadores automáticos, instalación de ventiladores, aires acondicionados.

- Se adquirió una TV, una motobomba a nafta además de mangueras y accesorios para el lavado de las ambulancias, equipo de protección personal, bolsas mortuorias, basureros, pulverizadores todo con fondos del CLS.

Re fraccionamiento C.S Bahía Negra

Equipamento sala de parto P.S Carmelo Peralta

Control de viajero Aeropuerto Fuerte Olimpo

- Gestión para la construcción por parte de la entidad Binacional *Itaipu* de 4 USF
- Refacción completa y renovación de las instalaciones del IPS en Bahía Negra, pintura hermoseamiento y reparación del PS de Carmelo Peralta.
- Gestión Reparación continua y mantenimientos de ambulancias y botes de los 4 servicios de salud con fondos de los CLS
- Dotación de cubiertas pantaneras de ambulancias de Fuerte Olimpo y acondicionamiento del móvil salud para utilización como atención pre hospitalario para pacientes respiratorios
- Se recibió donaciones de la OPS equipos biomédicos (4 carros de reanimación, 4cardio monitores y 30 saturo metros de oxigeno) para equipamiento de las urgencias de las 4 cabeceras distritales * los saturo metros para control de pacientes en seguimiento covid 19, los equipos biomédicos para ser utilizados en las urgencias en los servicios de Salud.
- Reparación y mejoras en el PS con fondos de la Gobernación, Municipalidad de Fuerte Olimpo y CLS de fuerte Olimpo y climatización total del servicio sala de procedimientos, consultorio obstétrico y sala de espera.
- Se adecuó todos los servicios de salud del departamento con circuito diferenciado para atención de pacientes polivalentes y respiratorios.
- Se recibió 20.591donaciones de Equipo de protección Individual e insumos de limpieza de ONG COOPI Y Gobernación de Alto Paraguay, en el marco de la contingencia por covid-19.
- Se recibió donaciones de la asociación rural del Paraguay 100 litros de alcohol más Reparación completa de una ambulancia en desuso para la USF de Toro Pampa.
- Se habilitó en los cuatros distritos albergues con 52 camas para cuarentena y aislamiento de pacientes con covid positivo.
- Se recibió medicamentos e insumos.
- Se recibió del Programa PANI 17.500Kg de leche.
- **Capacitación de Recursos Humanos:** Visita de supervisión capacitante en las áreas de Enfermería, Obstetricia, S.S. Reproductiva, Bioestadística, Vigilancia Epidemiológica y Promoción de la Salud en los distritos de Fuerte Olimpo y Carmelo Peralta.
- Se realizó capacitación a profesionales sobre Manejo y utilización de Equipo de Protección y Bioseguridad total de (participantes: 30), capacitaciones en modalidad virtual sobre diversos temas como: 4 capacitaciones sobre Seguimiento y tratamiento de pacientes con TB pulmonar y extra pulmonar, a los referentes del programa de los servicios. (12 participantes)
- Taller sobre manejo del sistema TABLEAU para el análisis y recolección de datos.
- 2Capacitados en Epidemiología Básica a referentes del distrito de Puerto Casado y Carmelo Peralta.
- 3 Capacitaciones en Salud Matera Infantil y Neonatal, (15 participantes), 4 capacitaciones sobre Planificación familiar a referentes de Obstetricia y Salud sexual Reproductiva (10 participantes).

- **Vigilancia Epidemiológica:** se fortaleció la notificación inmediata, Semanal y mensual de Vigilancia Epidemiológica.
- Se realizó rastrillaje y bloqueo químico en Toro Pampa, ante aparición de casos de Dengue.
- Se realizó controles de entrada y salida de personas ante la contingencia covid-19 en los 4 distritos tanto por vía aérea, terrestre y fluvial desinfección de cargas y mercaderías que ingresaban a las ciudades tanto por las 3 vías aéreas terrestres y fluvia.
- Se socializó con líderes de comunidades indígenas la importancia del cumplimiento de su protocolo del INDI para evitar propagación del covid 19.
- Se realizó control en conjunción con el Ministerio Público a locales comerciales para el cumplimiento de las normas sanitarias.
- Se conformaron los COE tanto regional y distrital para el trabajo interinstitucional y fortalecimiento de las medidas sanitarias. Se conformó en los cuatros distritos el comité de Infección intrahospitalaria. **Otros logros:** Coordinación de trabajo en equipo con IPS y los servicios de salud de Fuerte Olimpo, Bahía Negra y Puerto Casado, con la unificación de recursos humanos y de logística para fortalecer la oferta ante la pandemia.

Contratación de Recursos Humanos

Centro de salud de Puerto Casado: 1 Bioquímica.
USF Toro Pampa: 1 Medico.
USF Bahía Negra: 1 Medico.
USF Fuerte Olimpo: 1 Promotor Indígena.
HR Fuerte Olimpo: 1 Bioquímica.
Por contingencia covid-19: 2Médicos, 10 Lic. En Enfermería, 1 Lic. En Obstetricia 1 Tec. En Radiología, 2 Tec en Enfermería y 9 Personal de apoyo.
Por Consejo Local de salud: 1 Lic. En Enfermería, 1 Personal de apoyo.

Dificultades

- Población dispersas
- Cambios Climáticos Extremo (sequia, Incendio forestal e inundación)
- No se cuenta con caminos de todo tiempo, lo que dificulta la llegada rápida a los diferentes servicios, tanto de la población, como de los personales de los diferentes servicios de salud.
- Difícil acceso a ciertas poblaciones por ser propiedades privadas.
- Población migrante aproximadamente el 22% de la población total.
- Internet inconstante, así como la energía eléctrica inestable.
- En épocas de sequía, la población de tierra adentro no cuenta con agua.
- La distribución de medicamentos e insumos se realiza principalmente por la lancha Aquidabán, que realiza escalas en todos los puertos desde Concepción hasta Bahía Negra una vez a la semana.

Desafíos

- Programar reuniones Trimestrales con las autoridades departamentales y locales para mantener informados y justificar pedidos de apoyo a los diferentes programas.
- Supervisión y capacitación por lo menos cuatro veces al año en los diferentes servicios de salud para optimizar indicadores.

- Fortalecer el sistema de información de modo a contar con registros oportunos.
- Contar con medios de Transporte para el equipo regional y de esta forma realizar las supervisiones.
- Fortalecer alianzas entre la XVII Región Sanitaria de Alto Paraguay y el Gobierno Departamental y Municipal.
- Lograr las metas anuales establecidas en los diferentes programas de salud.
- Informatizar las cabeceras distritales a fin de mejorar sistemas de registros.
- Evaluación y análisis Trimestral de los indicadores con la participación de los responsables de cada servicio de salud Contratación de RECURSOS Humanos

Tabla Nº 2: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud				
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)				
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**		
Laboratorio	Hematología	5.195		
	Química	9.432		
	Inmunología	3.526		
	uriana lisis	2.545		
	Citología	0		
	Otros especializados (heces , bacteriología)	405		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**		
Imagenología	Radiología Simple	508		
	Radiología Contrastada	0		
	Electrocardiograma	323		
	Ecografía	243		
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**		
Test rápido de VIH		416		
Test de Diabetes		642		
Toma de PAP	Embarazadas	17		
	No Embarazadas	107		
Mamografía		0		
Test del piecito		219		
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
1. Medicamentos Entregados	**3.717.120.626**	**s/d**	**s/d**	**s/d**
1.1 Medicamentos Controlados	30.825.050	s/d	s/d	s/d
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	3.686.295.576	s/d	s/d	s/d
2. Dispositivos Terapéuticos Entregados	**0**	**s/d**	**s/0d**	**s/d**
3. Leches Entregadas	**17.788**	**0**	**0**	**1.189**
3.1 Por PANI	17.500kilos	s/d	s/d	1.177
3.2 Por el Programa de TB	288 kilos	0	0	12

Fuente: Dpto. de Estadísticas – Farmacia-PANI-TB

Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**13.889.522.206**
200	**186.177.386**
300	**1.756.826.707**
500	**0**
Total	**15.832.526.298**

Fuente: Administración Regional

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

AÑO	2017	2018	2019	2020
N° DE PACIENTES	15848	14728	18300	16870

Fuente: Sistema SAA

Gráfico: Cantidad de Pacientes atendidos

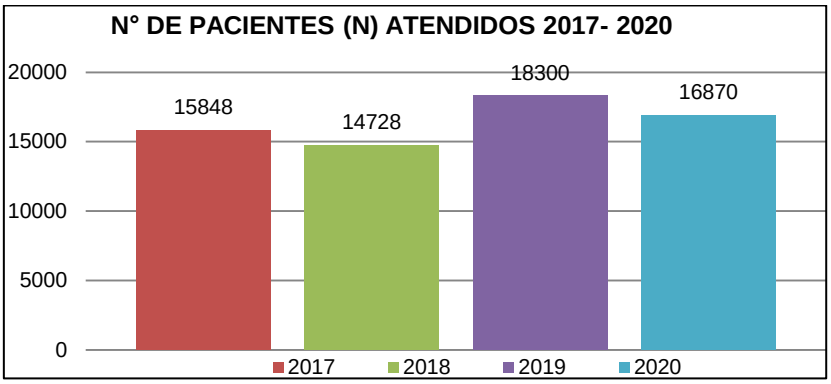

Fuente: Sistema SAA

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2017-2018-2019-2020

Presupuesto	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Asignado	11.025.954.995	14.014.669.568	15.343.120.973	15.832.526.298
Ejecutado	10.573.083.602	13.473.738.597	14.188924.705	15.066.738.221
% Ejecución	96%	96 %	92%	95%

Institución: XVII REGION SANITARIA ALTO PARAGUAY

Presupuesto vigente: 15.832.526.298

Presupuesto ejecutado: 15.066.738.221

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	PRESUPUESTO		%Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	**13.889.522.206**	**13.284.997.302**	**96%**	**F.F. 10**
200 GASTOS POR SERVICIOS	**186.177.386**	**161.325.222**	**87%**	**F.F. 10**
300 ADQUISICION DE INSUMOS	**1.756.826.707**	**1.620.415.697**	**92%**	**F.F. 10**
500 GASTOS DE INVERSION	**0**	**0**	**0**	**0**

Fuente: Dirección Administrativa, Regional

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	METAS		%Ejecución de Metas
	Metas Programadas Año 2020	Metas Alcanzadas Año 2020	
PREVENCIÓN	50.725	48.078	95%
PROMOCIÓN	9.992	8.800	88%
RECUPERACIÓN	43.336	40.906	94%
URGENCIAS Y EMERGENCIAS	6.481	5.443	84%

Fuente: Departamento Estadística, Regional

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	29	53
BIOQUIMICO/A	4	7
ODONTOLOGO/A	2	3
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	1	1
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	58	64
MEDICO ANESTESISTA	1	1
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION	1	1
LICENCIADO/A EN EPIDEMIOLOGIA	1	1
LICENCIADA EN KINESIOLOGIA	1	1
LICENCIADA EN LABORATORIO	1	1
LICENCIADO/O EN OBSTETRICIA	13	23
TECNICO EN RADIOLOGIA	5	7
TECNICO EN FARMACIA	4	4
PSICOLOGO/A	1	1
TECNICO/A DE BLANCO	15	15
AGENTE COMUNITARIO	16	16
AUXILIAR DE BLANCO	30	30
ADMINISTRATIVO	64	64
Total	**247**	**293**

Fuente: Departamento Recursos Humanos.

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

E0s0t0a0b0l0e0c0imientos de Salud por Distritos	Atención a la Salud							
	Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas
TOTAL FUERTE OLIMPO	**10.878**	**3.794**	**2.324**	**1.085**	**1.161**	**523**	**155**	**79**
TOTAL LA VICTORIA	**10.069**	**3.161**	**9.813**	**2.377**	**1.979**	**711**	**486**	**273**
TOTAL CARMELO PERALTA	**6.042**	**2.108**	**1.317**	**642**	**2.434**	**666**	**0**	**0**
TOTAL BAHIA NEGRA	**1.821**	**992**	**685**	**348**	**1.327**	**663**	**151**	**88**

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Atención a la Salud					
	Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
	Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dosis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
TOTAL FUERTE OLIMPO	**745**	**230**	**85**	**6**	**4.991**	**2.975**
TOTAL LA VICTORIA	**648**	**197**	**37**	**0**	**3.929**	**2.844**
TOTAL CARMELO PERALTA	**259**	**102**	**32**	**0**	**2.428**	**1.089**
TOTAL BAHIA NEGRA	**95**	**49**	**15**	**0**	**1.931**	**1.141**

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Otros Programas						Internación	
	CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV		
	Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Total de Egresos Hospitalarios	Días Cama Ocupados
TOTAL FUERTE OLIMPO	**1.562**	**241**	**227**	**34**	**1**	**23**	**460**	**1.029**
TOTAL LA VICTORIA	**2.261**	**520**	**384**	**60**	**8**	**13**	**180**	**321**
TOTAL CARMELO PERALTA	**659**	**114**	**70**	**43**	**3**	**21**	**138**	**230**
TOTAL BAHIA NEGRA	**822**	**159**	**37**	**9**	**0**	**0**	**51**	**86**

XVIII Región Sanitaria Capital

Asunción es la capital más poblada del país, con una población de **525.252 habitantes** (DGEEC 2017 - 2018), además es la de mayor tránsito de personas y vehículos del Paraguay, ya que casi toda la población del departamento Central que es de 2.201.000 de personas ingresan a la capital diariamente por fines laborales y educativos.

Para fines programáticas, está sub- dividida en cuatro micro-redes (*Loma Pyta*, Barrio Obrero, San Pablo y Santísima Trinidad), con 64 servicios de salud en total.

DEPENDENCIAS	
Hospitales Cabeceras	**4**
Centros Especializados	**8**
CAES	**2**
Centro de Salud	**9**
Puestos de Salud	**7**
USF	**33**
Dispensario	**1**
TOTAL	**64**

Misión

Ser una Región Sanitaria líder del sistema de salud local que promueve desde un enfoque de derechos y de territorios sociales, un modelo de atención primaria en salud orientado a garantizar el acceso, gratuidad, calidad y calidez de atención.

Visión

Constituir un Sistema de Salud desarrollado en Red de servicios de Atención, donde la puerta de entrada será la APS realizada en las USF o PS, como primer contacto y que articulara la conducción del ciudadano hasta la recuperación de la salud, en la rehabilitación de las secuelas de la enfermedad o incluso en la muerte con dignidad.

Principales logros

- Buenos resultados para el manejo de la epidemia de Dengue, tanto epidemiológica como clínicamente, gracias a la formación en código Dengue como en curso presencial, para funcionarios del Ministerio de Salud, así como de otros subsistemas. Con apoyo de la OPS y la DGVS.
- Extensión del horario de atención, manejo clínico y laboratorial en tres servicios de atención primaria que derivó en una descongestión importante en el tercer nivel.

- Rápida reorganización de la Región Sanitaria para dar respuesta a la pandemia.

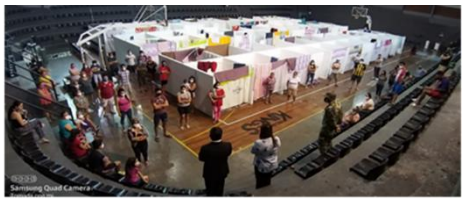

- Se realizó una Evaluación del proceso de Implementación de la Estrategia de Gestión Integrada para la Prevención y Control de las Enfermedades Arbovirales en Paraguay por la OMS/OPS, para el área de laboratorio, fue calificada como una de las mejores organizadas en la toma y envió de muestra, contando con equipos e infraestructura como Laboratorio Intermedio de Confirmación, con sistema de gestión de la calidad implementada.
- El Laboratorio Regional participa en las evaluaciones del Programa de Control de Calidad Externo, organizado por el Laboratorio Central correspondiente a la primera evaluación del año 2020.
- Cuenta con la certificación de Cabina de Bioseguridad Clase II Tipo A2, para el área de tuberculosis-covid-19.
- El Laboratorio Regional cuenta con una plataforma informática de gestión en laboratorio (Nexlab); el sistema cuenta:
  - Ingreso de pacientes e identificación de muestras.
  - Impresión y entrega de resultados.
  - Generación de estadísticas mensuales.
- El Laboratorio Regional de la XVIII Región Sanitaria ha elaborado un modelo de atención y gestión de servicio Laboratorial para el primer nivel de atención en la APS o USF calificado por OMS/OPS.
- Disponibilidad de insumos y Reactivos para 24 meses.
- Realización de trabajos de investigación de Anticuerpos Anti SARS-CoV-2 en funcionarios sintomáticos y asintomáticos (electro quimioluminiscencia), además de apoyar al Laboratorio Central de Salud.
- Convenio Interinstitucional entre el MSPBS y la Universidad de San Lorenzo-Sede San Lorenzo, para la realización de Pasantía, en PROTOCOLO DE EJECUCION DE PRECTICAS SUPERVISADAS DE ESTUDIANTES DE ÚLTIMO AÑO E INTERNOS DE LAS CARRERAS EN CIENCIAS DE SALUD.
- Trabajo en equipo de los diferentes Departamentos de la Región Sanitaria para dar respuesta a la situación.
- Trabajo intersectorial (publico/privado) tanto para la implementación como dotación de insumos necesarios para los albergues, así como para los servicios pertenecientes a la Región.
- Confianza de la comunidad para conformar los COEs comunitarios, liderado por el COE Regional a través de sus servicios, lo que permitió un contagio lento y la oportunidad de dar una mejor respuesta a través de la red.
- Empoderamiento de los diferentes servicios y funcionarios en la lucha contra la emergencia sanitaria.
- Confianza del sector privado para con la Región Sanitaria, (se han recibido insumos de limpieza, fondos en la implementación de albergues, etc.).
- Contamos con equipos de voluntarios en las diferentes aristas de la atención médica, como la salud mental, nutrición etc.
- Diagnóstico temprano de problemas de salud mental, en la comunidad, en los albergues y funcionarios que permitió intervención temprana y oportuna.
- Se mantuvieron al 100% insumos y medicamentos incluyendo leche de PANI.

Dificultades

- Situación de pandemia impidió llegar a metas estimadas durante el año por la Región Sanitaria.
- Recursos Humanos insuficientes, además de contar con gran número de funcionarios en situación de vulnerabilidad.
- Inconvenientes para la obtención directa de algunos datos registrados en los sistemas de SAA e HIS.
- Importante disminución de carga de datos en los sistemas informáticos del SAA e HIS.
- Cobertura de solo 25% con USF en la Región Sanitaria.
- Destrucción de equipos laboratoriales por falla de energía eléctrica.
- Medio de transporte (con disponibilidad y prioridad para la recolección de muestras levantadas en las USF's), para el sistema de currier.
- Necesidad de solucionar las condiciones legales y jurídicas de situación inmobiliaria de los servicios.
- Desde el año 2012, a la actualidad no fue habilitada ninguna USF.

Desafíos para el año 2021

- Mejoramiento en las áreas de infraestructura edilicia respectando el patrimonio histórico de la misma, según el Protocolo de Intervención Patrimonial.
- Evaluar, las condiciones legales y jurídicas, en las que se encuentras los inmuebles dependientes de la Región Sanitaria, de modo a tramitar las gestiones correspondientes para la solución definitiva.
- Fortalecimiento en Recursos Humanos, en las distintas áreas y servicios de la Región.
- Fortalecimiento del parque tecnológico, mobiliarios e insumos necesarios, a las distintas áreas del Staff Regional y establecimientos dependientes.
- Coordinar con la Dirección de Atención Primaria en Salud, la posibilidad de habilitación de mas USF's, de modo a descomprimir los demás servicios.
- Dotar de más vehículos a la Región Sanitaria.

Plan Financiero / Ejecución Presupuestaria año 2020, s/ PEI

Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	62.144.056.226
200	93.360.000
300	281.664.521
500	
Total	62.519.080.747

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2017-2018-2019-2020

Presupuesto	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Asignado	41.727.411.724	59.637.603.798	62.229.303.314	62.519.080.747
Ejecutado	39.819.800.724	55.126.020.655	57.119.618.602	56.782.192.661
% Ejecución	**95%**	**92%**	**92%**	**91%**

Institución : XVIII REGION SANITARIA - CAPITAL
Presupuesto vigente : **62.519.080.747**
Presupuesto ejecutado: **56.782.192.661**

Tabla: Ejecución Presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa / Proyecto	Metas		Presupuesto			
	Metas Programadas Año 2020	Metas Alcanzadas Año 2020	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria	% Ejecución Presupuestaria	Fuente De Financiamiento
100 SERVICIOS PERSONALES	210.500	160.769	62.144.056.262	56.492.614.111	98%	10
200 GASTOS POR SERVICIOS			93.360.000	31.200.000	88%	10
300 ADQUISICION DE INSUMOS			281.664.521	258.378.550	96%	10
500 GASTOS DE INVERSION						

Fuente: Dpto. Administración Regional

Datos de Recursos humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	173	201
BIOQUIMICO/A	14	15
ODONTOLOGO/A	123	128
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	4	4
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	120	120
LICENCIADO/A EN ANESTESIA	0	0
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION	0	0
LICENCIADO/A EN NUTRICION	7	7
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	30	30
PSICOLOGO/A	15	15
TECNICO/A DE BLANCO	69	69
APOYO EN SALUD	5	5
AUXILIAR DE BLANCO	90	90
ADMINISTRATIVO	58	58
PERSONAL DE APOYO	88	88
AGENTE COMUNITARIO	94	94
CONTRATO CPS COVID	30	30
CONTRATO JORNAL COVID	34	34
Total	**954**	**988**

Tabla Nº 2: Otros servicios prestados 2020

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud		
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**
Laboratorio	Hematología	11.418
	Química	150.000
	Parasitología	-
	Bacteriología	1.248
	Citología	-
	Otros especializados	16.313

Tipo MAD	Estudio	Nº de Estudios Realizados
Imagenología	Radiología Simple	97.847
	Electrocardiograma	2.984
	Ecografía	19558
	Electroencefalograma	62
	Tomografía	23478
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**
Test rápido de VIH		950
Toma de PAP	Embarazadas	1.042
	No Embarazadas	3.578
Test del piecito		7.042
Otros (especificar)	HIV Combi	252
	Hemoglobina Glicada	3.896
	Secreción Vaginal	335
	Urucultivo	396
	Antígeno SARS-Cov-2	7526
	ANTI-SARS-CoV2	136

1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud

Descripción	Cantidades entregadas	Cantidad de Beneficiarios		
		Institución	Familias	Personas
1. Medicamentos Entregados	**14.484.424**	**42**		
1.1 Medicamentos Controlados	10.935	5		
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	14.484.424	42		
2. Dispositivos Terapéuticos Entregados				
2.4 Prótesis dental		HBO		11
2.5 Otros (Especificar)	Composturas dentales	HBO		63
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI	19448 kg.	XVIII R.S.		9724
3.2 Por el Programa de TB	1778 paquetes de 800gr.	Tacumbu / La Esperanza		590
		Población común		1188

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Nº de Consultas	**538.878**	**681.302**	**907.304**	**592.162**
Nº de Pacientes	**217.210**	**233.281**	**295.708**	**201.332**

Fuente: Dpto. de Estadística Regional

Gráfico: Cantidad de Pacientes atendidos

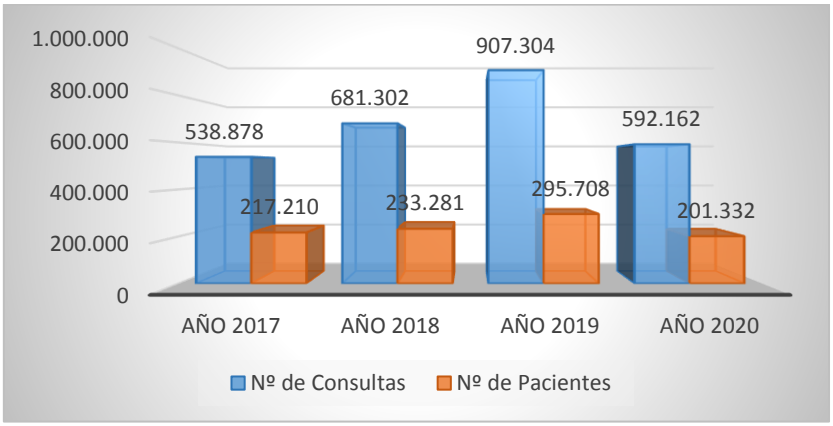

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	Metas		% Ejecución
	Metas Programadas Año 2019	Metas Alcanzadas Año 2019	
PREVENCION	33	49	148.4
PROMOCION	7920	6245	78.8

Fuente: Coordinación de APS

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Atención a la Salud							
	Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas
TOTAL ASUNCION	67185	32783	3595	1470	520	147	6650	5850

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Atención a la Salud	
	Atención Pre-Natal	
	Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas
TOTAL ASUNCION		36

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Otros Programas					
	CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV
	Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos
TOTAL ASUNCION	4997	113	4586	709	3	4

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente "Prof. Dr. Juan Max Boettner" (INERAM)

El INERAM "Prof. Dr. Juan Max Boettner" es un Centro de referencia nacional de la patología torácica, lo que significa recibir pacientes derivados de cualquier centro hospitalario del país. Esto implica un flujo constante de pacientes desde y hacia el hospital, pudiendo programar las asistencias y asegurar mejores y mayores prestaciones. El ser un Centro de referencia, representa la fortaleza en el potencial de aprendizaje y experiencia, así como en la imagen pública de ser un centro especializado. Los recursos humanos son capacitados y altamente especializados en la atención médica-quirúrgica respiratoria.

Misión

Mejorar la salud respiratoria de los individuos y las comunidades a través de la investigación, la formación de recursos humanos y la atención médica especializada.

Visión

Ser la entidad nacional normativa en salud respiratoria, referente nacional de excelencia en el área asistencial, centrado en la atención humanizada e integral de los pacientes, realizado por un equipo de personas altamente especializada y comprometida con los objetivos institucionales y el principal sitio de enseñanza, investigación, promoción y atención de alta especialidad con competitividad nacional.

Objetivos

- Desarrollar y promover investigación básica y aplicada para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las Enfermedades Respiratorias.
- Impartir enseñanzas de pre y postgrado, a profesionales de la medicina y contribuir a la formación del personal de Enfermería, Nutrición, Fisioterapia, Radiología, de técnicos y auxiliares en el campo de las Enfermedades Respiratorias.
- Constituir centro de enseñanza para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las Enfermedades Respiratorias.
- Adoptar las mejores prácticas clínicas gerenciales y directivas, a fin que los pacientes reciban atención profesional del más alto nivel, cálida, eficiente, oportuna, económica.

Principales Logros

- Construcción Hospital de Contingencia en el INERAM con 100 nuevas camas para pacientes y 36 para personal de blanco. **Costo total de la obra Gs. 5.924.886.931.**
- Remodelación y adecuación de la Sala 2 a una Unidad de cuidados intensivos adultos (UCIA). **Costo total de la obra Gs. 613.842.169.**
- Remodelación de la antigua Urgencias Adultos para la nueva Urgencias Pediátricas. **Costo total de la obra Gs. 48.781.002.**
- Remodelación Ex casa de las Hermanas del Huerto para los nuevos Consultorios Neumológicos. **Costo total de la obre Gs. 447.702.711.**
- Construcción y equipamiento en el Hospital de Contingencia un Laboratorio Molecular para el procesamiento de las muestras de Hisopados faringes por el método PCR. **Costo total de la obra U$ 100.000 aprox.**

Hospital de Contingencia INERAM

- Adecuación de la Sala de diálisis de la UTIA y del Hospital de Contingencia.
- Equipamientos médicos para las distintas salas. **Costo total Gs. 4.802.140.000.**
  Broncofibroscopios; Equipos de Rx portátiles; Equipos de Alto flujos.
  Bomba de infusión.
  Monitores paramédicos; desfibriladores.
  Camas eléctricas; Camas manuales.
  Ventiladores pulmonares.
  Mesa de apoyo para alimentación de paciente; carro de paro con accesorios.
  Aspirador de secreción; Espirómetro.; Electrocardiógrafo; Ecógrafo portátil

Unidad Digitalizador de Imágenes; unidad Digitalizador de Imagen modelo REGIUS SIGMA 25 marca KONICA; Equipo de Rayos X Móvil; Ecógrafo Portátil con carro, cargador, transductores lineal, convexo y cardiológico unidades Desfibrilador; 5 unidades Aspirador de Secreción; 37 unidades Ventilador Pulmona; 47 unidades Monitor Multiparamétrico; 42 unidades Bombas de Infusión; 6 unidades Cama Manual Articulada con Ruedas, Portasuero, Cabecera y Piecera desmontable.

36 unidades Cama Eléctrica de 3 movimientos ubicadas en Urgencia Adulto, y Hospital de Contingencia COVID-19, 3 unidades Carro de Paro con Accesorios; 20 unidades Mesa de Apoyo para Alimentos de pacientes; 1 Broncofibroscopio; 6 Video Laringoscopio, distribuidos en UTI-A, UTI-P, Urgencia Adulto y Pediatría,

Urgencia Pediátrica

- Cirugía y Sala 2 COVID-19 ; 10 unidades Laringoscopio Convencional; 1 Espirómetro ubicado en el consultorio de Espirometría; 1 Impresora Multifunción Laser marca RIOCH; 1 unidad UPS de 1500 VA 2 Sillónes Giratorio; 6 Ventilador Pulmonar de alta complejidad con Compresor, Humificador y Carro de transporte; Impresora de Placa Radiográfica modelo DRYPRO SIGMA, marca KONICA ;
- Controlador Estación de Trabajo modelo D11S, marca DELL
- unidad Monitor con Pantalla Táctil modelo THINKCENTRE marca LENOVO
- Equipo de Rayos X Móvil modelo VISITOR T30R, marca VILLA SISTEMI MEDICALI SPA

Ex Casa de las Hermanas del Huerto — Actual Consultorios Neumológicos

Desfibrilador modelo EFFICIA DFM100, marca PHILIPS
5 Maquinas Generadoras de Alto Flujo Pediátrico modelo AIRVO 2, marca FISHER Y PAIKE
12 Cama Eléctrica p/ Paciente marca MESPA

- 15 Bomba de Infusión a Jeringa modelo MP30, marca MEDCAPTAIN1
- Ventilador de Alta Complejidad marca NEWPORT E360
- Electrocardiografo de 3 canales modelo P8000, marca ESAOTE
- Espirómetro modelo VYNTUS SPIROT marca CAREFUSION
- Digitalizador de Imágenes con Accesorios modelo CR10-X, marca
- Equipo de Rayos X Móvil modelo JMS-1, marca
- Autoclave de Vapor Horizontal de 250 litros modelo HI VAC II, marca BAUMER

- Monitor Multiparamétrico con Accesorios para Adultos, Pediátricos y Neonatales modelo ELITE – V5, marca EDAN;

Laboratorio Molecular

2 Monitor Multiparamétrico modelo GOLDWAY-marca PHILIPS
Monitor Multiparamétrico con TOUCHSCREEN modelo GOLDWAY G30E-marca PHILIPS;

- 8 Monitor Multiparamétrico con Accesorios modelo IM8B-marca EDAN;
- 3 Monitor Multiparamétrico con Accesorios modelo M3A-marca EDAN;
- 22 Monitor Multiparamétrico con Accesorios modelo M50/OSEN800E-marca AMELIFE;
- 5 Monitor Multiparamétrico con Accesorios modelo M60-marca AMELIFE;
- 8 Monitor Multiparamétrico modelo 603S marca AMELIFE
- 8 Respirador Pulmonar modelo VELLA BISTA, marca ITM MEDICAL
- 4 unidades Sistema de Respiración de Alto Flujo modelo AIRVO2, marca FISHER PAYKEL
- 5 Aspirador de Secreción modelo SU305, marca GEMMY
- 10 Ventilador Pulmonar con Accesorios y Carro de Transporte modelo AVEA-marca VYAIRE-CAREFUSION;
- 4 Ventilador Pulmonar de Alta Complejidad, con accesorios modelo BELLA VISTA-marca IMT MEDICAL;
  2 Ventilador Pulmonar de Alta Complejidad, con accesorios modelo BELLA VISTA, marca IMT MEDICAL;
  12 Ventilador Pulmonar de Alta complejidad con pedestal y accesorios modelo BELLA VISTA marca IMT MEDICAL;
- 8 Ventilador Pulmonar Portátil modelo VSIII
- 2 (dos) unidades Carro de Paro con Accesorios modelo BT-EY001, marca BESTRAN
- 4 Cama Eléctrica de 3 movimientos con control remoto sin colchón modelo B-630SA, marca SIGMA
- 9 Desfibrilador modelo M2, marca ZOLL
- 7 Monitor Multiparamétrico modelo CAREDO F6, marca AEOMED
- 6 Cama Manual Articulada con ruedas para pacientes, con Portasuero, cabecera y Piecera desmontable
  20 Mesa de Apoyo para Alimentos de pacientes, de estructura metálica con ruedas
- 3 Broncofibroscopio Pediátrico
- 2 Broncofibroscopio Adulto de los cuales cuatro equipos están ubicados en el sector de Cirugía, uno en Sala 2 COVID -19 y uno en UTI-A.

Adquisición por medio de Donaciones

- 120 Dispensor Plástico para Toalla de Papel;
- 250 Toalla de Papel; 50 Dispensor de Plástico para Jabón.
- 4 Aire Acondicionado Split 24.000 BTU ubicados en el área de Tomografía;
- 14 Aire Acondicionado Split 18.000 BTU
- 3 Lavarropas
- Congelador de dos puertas y mobiliario de cocina
- 2 Cama de dos pisos tubular con
- 2 Secarropas de 8 kg ubicados en Sala 2 – COVID-19; Cafetera Eléctrica de 6 Litros ubicados en el Pabellón III.

- 2 Extractor de Aire; Impresora LaserJet modelo M102-marca HP, Impresora modelo 107W- marca HP LASER PRO
- 2 Electrocardiógrafo modelo E30, marca GUANGDONG BIOLIGHT MEDITECH;
- 3 Silla de Ruedas;
- 4 Purificador de Aire RA-650 y 6 Televisor de 32 HD Digital

Dificultades

- Falta de una mayor asignación en el Presupuesto Institucional
- Falta de vehículo de mayor capacidad para el transporte de medicamentos e insumos.
- Falta de vehículo para realizar gestiones administrativas
- Falta de mobiliarios de oficinas (escritorios, gavetas, sillas, estantes)
- Falta de Inversión Física y Mejoramiento en Infraestructura por no contar con presupuesto en el Rubro

Desafíos para el año siguiente

- Mejoras edilicias (Techos, paredes y pisos) en algunos sectores específicos del hospital.
- Adquisición de vehículos de transporte, tipo Furgón para retiro de medicamentos e insumos de los Parques Sanitarios para la institución; tipo Doble Cabina para gestiones administrativas.
- Adquisición de Lavachatas, estos aparatos cumplen con la función de limpiar y esterilizar objetos reutilizables como los urinarios masculinos y femeninos a modo de disminuir la tasa de infecciones en hospitales y la contaminación producida por potentes microorganismos que generan enfermedades e infecciones
- Fomentar la Investigación en Estudios Científicos

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud							
	Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas
INERAM	33.321	14.412	9.812	9.812	-	-	620	620

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Otros Programas					
	CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV
	Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos
	-	-	-	-	482	-

Tabla: Servicios Hospitalarios (*)

Servicios	Camas	Ingresos	Egresos			Días Internación	Promedio días de Internación	Días - Camas		Porcentaje de Ocupación	Tasa de Mortalidad	Cirugías Mayor y menor
			Total	Vivos	Fallecidos			Disponibles	Ocupadas			
Cirugía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	389
Pediatría	10	226	226	226	0	.013	4	2.896	1.189	41	0	-
Clínica Médica	110	500	500	461	39	6.239	12	30.990	10.211	33	7	-
Terapia Intensiva	42	1.293	1.293	777	516	9.621	7	12.852	12.852	100	40	-
Total	162	2.019	2.019	1.464	555	16.873	8	46.738	24.252	52	27	389

(*) Marzo a Diciembre 2020 - Fuente: Dpto. de Estadísticas

Tabla Nº 3: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud				
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)				
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**		
Laboratorio	Hematología	12.354		
	Química	42.016		
	Parasitología	1.940		
	Bacteriología	1.939		
	Citología	-		
	Otros especializados	7.773		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**		
Imagenología	Radiología Simple	14.621		
	Electrocardiograma	1.845		
	Ecografía	1.831		
	Tomografía	7.859		
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**		
Test rápido de VIH		770		
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
1. Medicamentos Entregados				
1.1 Medicamentos Controlados	288.790	-	-	-
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	1.983.623	-	-	-

Fuente: Dpto. de Estadísticas - Farmacia

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

Actividad: 40 ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD RESPIRATORIA - INERAM

100	**42.291.942.841**
200	**70.324.693**
300	**754.090.673**
500	**2.153.877**
Total	**43.118.512.084**

Actividad: 56 CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EL INERAM

100	**0**
200	**0**
300	**179.903.188**
500	**187.293**
Total	**180.090.481**

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Nº de Consultas	**78.069**	**81.172**	**92.761**	**43.753**
Nº de Pacientes	**41.242**	**43.403**	**54.171**	**24.482**

Fuente: Consultorio Externo,

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2017-2018-2019-2020

Actividad: 40 ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD RESPIRATORIA - INERAM

Presupuesto	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Asignado	**37.362.453.098**	**42.706.393.667**	**42.228.623.382**	**43.108.830.394**
Ejecutado	**25.762.656.580**	**39.601.470.987**	**38.935.618.235**	**40.063.365.441**
% Ejecución	**69**	**93**	**92**	**93**

Institución: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente "Prof. Dr. Juan Max Boettner"
Presupuesto vigente: 43.108.830.394
Presupuesto ejecutado: 40.063.365.441

Actividad: 56 CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EL INERAM

Presupuesto	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Asignado	**0**	**0**	**0**	**176.250.700**
Ejecutado	**0**	**0**	**0**	**3.109.500**
% Ejecución	**0**	**0**	**0**	**2**

Institución: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente "Prof. Dr. Juan Max Boettner"
Presupuesto vigente: 176.250.700
Presupuesto ejecutado: 3.109.500

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Actividad: 40 ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD RESPIRATORIA - INERAM

Programa/Proyecto	METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	42.610.342.841	39.859.469.481	94	10
200 GASTOS POR SERVICIOS	0	0	0	10 y 30
300 ADQUISICION DE INSUMOS	498.487.553	203.895.960	41	10
500 GASTOS DE INVERSION	0	0	0	10

Fuente: Dirección Administrativa, Hospital.

Actividad: 56 CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EL INERAM

Programa/Proyecto	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Población Potencial - Año 2020	Población Objetivo - Año 2020	Beneficiarios Efectivos - Año 2020	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES				0	0	0	10
200 GASTOS POR SERVICIOS				0	0	0	10 y 30
300 ADQUISICION DE INSUMOS				176.250.700	3.109.500	2	10
500 GASTOS DE INVERSION				0	0	0	10

Fuente: Dirección Administrativa, Hospital.

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	ACTIVIDADES		%Ejecución de Metas
	Programadas Año 2020	Alcanzadas Año 2020	
RECUPERACIÓN	400.000	370.405	93
REHABILITACIÓN	6.000	5.772	96
URGENCIAS Y EMERGENCIAS	15.000	9.812	65

Fuente: Departamento Estadística, Hospital.

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	194	272
BIOQUIMICO/A	27	32
ODONTOLOGO/A	4	4
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	4	5
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	336	339
LICENCIADO/A EN NUTRICION	7	8
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	3	3
PSICOLOGO/A	2	2
TECNICO/A DE BLANCO	76	78
APOYO EN SALUD	0	0
AUXILIAR DE BLANCO	54	56
ADMINISTRATIVO	56	56
PERSONAL DE APOYO	165	165
LICENCIADO/A EN BIOIMAGENES	1	1
LICENCIADO/A EN RADIOLOGIA	3	3
LICENCIADO/A EN FISIOTERAPIA	7	7
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA	3	3
LICENCIADO/A EN FARMACIA	1	1
LICENCIADO/A EN TRABAJO SOCIAL	4	4
Total	**947**	**1039**

Centro Nacional de Quemaduras y Cirugías Reconstructivas (CENQUER)

En condiciones normales estas líneas deberían estar dedicadas exclusivamente a comentar los logros y acontecimientos asistenciales que capitalizaron la actividad del CENQUER durante el año 2020. Pero, han quedado marcados por el impacto que la pandemia del COVID-19 ha tenido. Como era de esperar hemos respondido, con todos nuestros recursos, ha representado la mayor prueba que ha vivido nuestra sociedad. Todos los profesionales sanitarios que conforman el CENQUER han realizado un esfuerzo por aportar su trabajo y dedicación a mitigar los efectos de la pandemia y en atender a los pacientes que llegaban a esta Institución.

Con el objetivo de poner de manifiesto el resultado del esfuerzo colectivo, presento la memoria de actividad del hospital.

En el ámbito de la Actividad Asistencial, me gustaría destacar que fueron beneficiarios en la asistencia especializada un total de 2.730 pacientes y un total de 22.285 curaciones realizadas.

Se ha logrado descentralizar una especialidad de difícil acceso como es la cirugía reconstructiva, dando oportunidad a muchos compatriotas de reinsertarse a la sociedad y de acceder a una oportunidad laboral, gracias al Programa *Ñemyatyro* Paraguay.

Por otra parte, esta pandemia nos ha golpeado terriblemente, pero ha hecho aflorar lo mejor de nuestra sociedad, una ciudadanía comprometida y solidaria. Resistir nos ha hecho mejores.

Misión

El CENQUER es un hospital público, de referencia nacional de alta complejidad, brindar atención sanitaria integral especializada, para el tratamiento a personas con lesiones por quemaduras, la rehabilitación, la prevención, la capacitación, e investigación, y fortalecer sus expectativas de vida futura en la reinserción a la sociedad.

Visión

Ser líder a nivel nacional en la atención hospitalaria de alta complejidad en prevención y rehabilitación integral de personas con quemaduras, con un equipo humano se encuentra en condiciones de atender pacientes con quemaduras y secuelas, brindando servicios de promoción y prevención; su talento humano están comprometido con la Institución, con enfoque ético y científico.

Objetivos

- Fortalecer la atención integral del paciente quemado, en sus fases aguadas, crónicas y de rehabilitación, en base a un enfoque de recuperación psicofísica y social.
- Promover campañas de prevención de quemaduras, conjuntamente con elsector público y privado. Capacitar y adiestrar al personal en cuanto a la atención y tratamiento del paciente quemado.

Principales Logros

- En el marco del **Programa *Ñemyatyro* Paraguay"**, en convenio con la Entidad Binacional Yacyreta, IPS y con la Cooperación Internacional de la Fundación Italiana AICPE OLUS, **s**e realizaron un total de 516 consultas, 139 cirugías a niños/as y 112 a adultos, en los Departamentos de Misiones e Itapúa.El objetivo es proporcionar atención médica y realizar cirugías extramurales en pacientes que presenten secuelas de quemaduras y otras patologías inherentes a la especialidad de Cirugía Plástica.
- El Dpto. de Docencia y Prevención realizó, 36 capacitaciones al Personal de Blanco en los hospitales del Interior del país, como así también 97 Charlas de prevención dirigidos a pacientes y familiares de pacientes, con un total de 426 participantes y 4 Promociones sobre quemaduras a grupos de futuros Profesionales de Blanco con 693 participantes.

Programa Ñemyatryro

Campaña Nacional "Navidad Diferente, Fin de 2020

Inauguración del Primer Banco de Tejidos de Salud Pública es del CENQUER

Mediante una alianza con la Fundación "Operación Sonrisa", se han efectuado cirugías reconstructivas a 15 pacientes con labios fisurados, en formato covid para cuidar a paciente, profesionales y voluntarios.

- Se habilitó el primer Banco de Tejidos, permitirá a profesionales del CENQUER desarrollar la Medicina Regenerativa a través de células madres, procesamiento y almacenamiento en sistemas de crio preservación de diferentes tejidos del cuerpo humano como piel, membrana Amniótica, huesos, cartílagos, válvulas cardíacas, córneas.
- Se atendió 8943 personas en la línea telefónica gratuita 146 habilitadas por Salud Mental para el Personal de la Salud (SMPS), conjuntamente con el CENQUER, DIBEN, IPS E IBS, con la Cooperación de Despacho de la Primera Dama.
- Se realizó las refacciones, ampliaciones y mantenimientos en las Areas de Terapia Adulto y Pediatría, Dpto. de Fisioterapia, sala de pacientes internados aislados por sospecha de covid, y/o con covid.

- Campaña Nacional **"Navidad Diferente**, **Fin de 2020**" sin petardos ni víctimas inocentes promovida por el MSPBS, a través del CENQUER, HOSPITAL DEL TRAUMA, con apoyo de la EBY, IPS y FAC. DE CIENCIAS MEDICAS UNA.
- Se adquirió un Sistema Generador de Aire Médico Medicinal Duplex de 5,5 Hp., Monitores de signos vitales, entre otros equipos médicos por un valor aproximado de G. 965.000.000.

Dificultades

- Unas de las principales dificultades que se presentan en el momento de las adquisiciones, es el insuficiente presupuesto asignado para esta Institución para cubrir las necesidades que demanda el hospital, teniendo en cuenta que el CENQUER es un hospital de referencia a nivel país.
- Otras limitaciones se relacionan con la adquisición y mantenimientos de equipos médicos, informáticos e industriales, como así también en cuanto al mantenimiento de los mismos, lo cual dificulta brindar un servicio óptimo a los usuarios del Hospital.

Desafíos para el año siguiente

- Fortalecer las medidas preventivas contra el Covid-19 para responder a los requerimientos de la población y personal de salud.
- Garantizar la generación, disponibilidad y uso de conocimiento e información para la toma de decisiones
- Mayor asignación presupuestaria para el servicio de mantenimientos de equipos médicos y ambulancia.
- Dotar con recursos humanos competentes para garantizar la operatividad del CENQUER.
- Impulsar y fortalecer el Programa de Promoción, Prevención y Capacitación en Quemaduras, desde el Departamento de Docencia e Investigación.
- Adquirir vehículo para fortalecer el Departamento de Docencia e Investigación.
- Mejorar y optimizar la relación médico-paciente, en el marco de la humanización de la atención de los servicios hospitalarios, fortalecida y centrada en valores, ética y bioética.
- Ampliar el alcance del Programa "***ÑEMYATYRO* PARAGUAY**", aumentando la cantidad de pacientes atendidos con secuelas post-quemaduras y de otras patologías.
- Ayudar a mejorar la calidad de vida de los pacientes, a través del Servicio de Reinserción de la Institución, y así lograr la incorporación social y laboral de los mismos.
- Contar con Consultorio de Dermatología.
- Contar con Servicio de Anatomía Patológica.
- Adquirir más equipos médicos, informáticos e industriales.

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud Cenquer	Atención a la Salud							
	Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas
	-	-	22.285	2.730	-	-	-	-

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud Cenquer	Atención a la Salud	
	Curaciones Ambulatorias.Especializadas a Pacientes con Quemaduras	
	Niños	Adultos
	10.056	12.229

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud Cenquer	Atención a la Salud	
	Cirugias Reconstructivas	
	Niños	Adultos
	361	411

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud Cenquer	Atención a la Salud	
	Curaciones con anestesia	
	Niños	Adultos
	1.611	1.868

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud Cenquer	Atención a la Salud	
	Rehabilitaciòn en Pacientes con Secuelas de Quemaduras	
	Niños	Adultos
	4879	6272

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud Cenquer	Atención a la Salud	
	Atenciones Brindadas a Pacientes Hospitalizados en el Servicio de Nutriciòn	
	Niños	Adultos
	2.371	2.716

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud Cenquer	Atención a la Salud	
	Apoyo sicológico Brindados a Pacientes y Familiares con Quemaduras y Secuelas de Quemaduras	
	Niños	Adultos
	3.918	5.025

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud Cenquer	Atención a la Salud	
	Pacientes Hospitalizados en sala de Internados	
	Niños	Adultos
	164	203

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud Cenquer	Atención a la Salud	
	Pacientes Hospitalizados en la Unidad de Cuidados Intensivos	
	Niños	Adultos
	51	79

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud Cenquer	Otros Programas					
	Capacitaciòn en el Área de la Salud		Capacitacòn de Prevenciones en el Área de la Salud		Promociones en el Área de la Salud	
	36		97		4	
	Personas Capacitadas	426	Prevenciones a personas	693	Promociones de Alcanze Nacional	4

Lista de Informe de Trabajos realizados de "ÑEMYATYRO PARAGUAY" AÑO 2020

EJE DE TRABAJOS	ENCARNACIÒN	MISIONES	TOTAL
CONSULTAS	406	110	516

EJE DE TRABAJOS	ENCARNACIÒN	MISIONES	TOTAL
CIRUGIAS	159	92	251

Tabla N° 2: Servicios Hospitalarios

Servicios	Camas	Ingresos	Egresos			Días Internación	Promedio días de Internación	Días - Camas		Porcentaje de Ocupación	Tasa de Mortalidad	Cirugías Mayor y menor
			Total	Vivos	Fallecidos			Disponibles	Ocupadas			
Cirugía	3	779	779	779	-	170	1	0	95%	95%	0%	779
Pediatría	13	164	164	162	2	826	6	2	97%	97%	1.21%	368
Clínica Médica	26	199	199	199	-	1.212	9	2	97%	97%	-	411
Terapia Intensiva	9	126	126	95	31	1.545	16	2	97%	97%	24.6%	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Dpto. Servicio de Estadística del Cenquer

Tabla Nº 3: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud				
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)				
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**		
Laboratorio	Hematología	18.112		
	Química	49.586		
	Parasitología	431		
	Bacteriología	3.856		
	Citología	321		
	Otros especializados	19.439		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**		
Imagenología	Radiología Simple	1.354		
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
1. Medicamentos Entregados	410.712			11.321
1.1 Medicamentos Controlados	35.124			11.321
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	375.588			11.321

Fuente: Servicio. de Estadísticas - Farmacia

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	23.431.829.378.-
200	1.002.295.155.-
300	655.280.468.-
500	11.460.060.-
Total	25.100.865.061.-

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Nº de Consultas	19.449	25.059	29.247	22.385
Nº de Pacientes	3.159	3.652	3.688	2.730

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2017-2018-2019-2020

Presupuesto	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Asignado	24.275.792.081.-	30.171.767.890.-	30.234.208.056.-	25.100.865.061.-
Ejecutado	21.126.288.490.-	25.700.369.379.-	24.292.693.923	23.976.802.977.-
% Ejecución	87%	85%	92%	96%

Institución: Centro Nacional de Quemaduras y Cirugías Reconstructivas
Presupuesto vigente: 25.100.865.061.-
Presupuesto ejecutado: 96%

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		%Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Población Potencial - Año 2020	Población Objetivo - Año 2020	Beneficiarios Efectivos - Año 2020	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	7.052.983.-	3.180.-	2.730.-	23.431.829.378	22.600.567.952	96%	10
200 GASTOS POR SERVICIOS				1.002.295.155	846.290.655	84%	10
300 ADQUISICION DE INSUMOS				655.280.468	522.840.370	80%	10
500 GASTOS DE INVERSION				11.460.060	7.104.000	62%	10
				25.100.865.061	23.976.802.977		

Fuente: Dirección Administrativa, Hospital.

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	ACTIVIDADES		%Ejecución de Metas
	Programadas Año 2020	Alcanzadas Año 2020	
PREVENCIÓN	180	133	74%
PROMOCIÓN	20	4	20%
RECUPERACIÓN	64.942	91.611	141%
REHABILITACIÓN	3.746	11.151	297%
URGENCIAS Y EMERGENCIAS	3.180	2.730	86%

Fuente: Servicio de Estadística del Cenquer.

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	76	92
BIOQUIMICO/A	14	18
COCINEROS	6	6
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	2	3
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	134	145
LICENCIADO/A EN NUTRICION	10	11
LICENCIADO/A EN ANESTESIA	1	1
PSICOLOGO/A	11	11
TECNICO/A DE BLANCO	23	23
APOYO EN SALUD	5	5
AUXILIAR DE BLANCO	4	4
ADMINISTRATIVO	45	45
PERSONAL DE APOYO	60	60
TECNICO SUPERIOR EN ELECTRICIDAD	1	1

LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL	5	6
LICENCIADA EN RADIOLOGIA	2	2
LICENCIADO EN INSTRUMENTACIÒN QUIRURGICA	8	8
LICENCIADO EN FISIOTERAPIA	6	6
LICENCIADO EN FARMACIA	1	1
Total	**414**	**453**

Fuente: Recursos Humanos del Cenquer.

Instituto de Medicina Tropical (IMT)

El IMT es un establecimiento hospitalario especializado, que ofrece y aplica conocimientos, experiencias y procedimientos para el diagnóstico, tratamiento y prevención en infectología y parasitología e inmunodeficiencias Como centro de referencia nacional realiza consultas, provee servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento y brinda hospitalización de corta estancia a pacientes provenientes de todo el país. Proporciona apoyo técnico especializado a los demás servicios del sistema regionalizado de servicios de salud. En el campo de la formación de recursos humanos, capacita personal en las especialidades relacionadas con las enfermedades agudas infecciosas, ofidismo y parasitosis e inmunodeficiencias.

Misión

Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población paraguaya, ofreciendo servicios rápidos, especializados de alta tecnología en el diagnóstico, la atención médica, la formación de recursos humanos y el desarrollo de proyectos de investigación; dirigidos a enfermedades infectocontagiosas tropicales, parasitarias e inmunodeficiencias.

Visión

Somos una Institución de alcance nacional, integrada por personal competente con alto desempeño, que mejora continuamente su tecnología y sus servicios para enfrentar las enfermedades transmisibles e inmunodeficiencias para satisfacer las necesidades de la población.

Objetivos

1-Fortalecer la atención integral con calidez y utilizando las herramientas y tecnologías de avanzada en el campo de infecto logia para la atención a los pacientes con enfermedades infectocontagiosas, parasitológicas, ofidismo e inmunodeficiencias.
2-Capacitación de enfermeras y médicos generales en la atención de enfermedades infecciosas e inmunodeficiencias.
3-Fortalecer la investigación en el área de la infectologia.
4-Formación de especialistas en infectología.

Logros

- Total de atenciones realizadas 168.099 (consultas, internaciones, radiografías, análisis clínicos, vacunación, estudios de imágenes, endoscopias).
- Pacientes fueron internados incluidos los pacientes en urgencias, salas y UTI**.**

- 108.748 consultas, de las cuales 43.295 corresponden a consultas en la Urgencia sin restarle atención a las otras patologías.
- Disminución de las consultas externas, urgencias e internaciones en sala de pediatría y adultos debido a la cuarentena sanitaria decretada por el gobierno, a partir del mes de marzo.
- Desarrollo de Proyectos que fueron presentados a la Dirección Recursos Físicos, conforme al siguiente detalle:

- ÁREA DE URGENCIAS: en donde es necesario separar la urgencia de adultos de la Urgencia Pediátrica Proyecto de Servicio de Urgencias e Internación Pediátrica-Hospital Modular. Proyecto diseñado por la Empresa HCA Metalúrgica.
- Área de Apoyo para Unidad de Terapia Intensiva Unidad de Cuidados Especiales y Área de Internación para pacientes Respiratorios COVID-19.
- Proyecto de Adecuación y Ampliación de Áreas de Hospital día y Farmacia, destinado a la atención de pacientes con VIH SIDA Y pacientes con ESCLEROSIS MULTIPLES.

- Habilitación de 10 camas adultos y 5 pediátricos para pacientes Respiratorios COVID, instalación de sistema generador de Aire Medico Medicinal y Vacío, con 24 tomas de consolas de oxígeno, vacío y aire en las Unidades de Cuidados especiales y Pabellón de Respiratorio con un monto de inversión de Gs. 1.101.243.400, También podemos resaltar la readecuación de 6 salas en la Unidades Cuidados Especiales para la atención de pacientes.
- Habilitación de 10 camas adultos y 5 pediátricos para pacientes Respiratorios COVID, instalación de sistema generador de Aire Medico Medicinal y Vacío, con 24 tomas de consolas de oxígeno, vacío y aire en las Unidades de Cuidados especiales y Pabellón de Respiratorio con un monto de inversión de Gs. 1.101.243.400, También podemos resaltar la readecuación de 6 salas en la Unidades Cuidados Especiales para la atención de pacientes.
- En la Unidad de Cuidados Especiales se aprovisionaron 11 monitores de signos vitales y 12 ventiladores pulmonares y 2 de alto flujo pediátrico, 1 cardiodesfibrilador, 1 desfibrilador, 2 camas articuladas con colchón, 5 bombas a jeringas.
- El Servicio de Diagnóstico fue equipado con 1 electroencefalógrafo, 2 videolaringoscopio eléctrico adulto, 1 equipo eco cardiógrafo portátil marca Essaote.
- En la Unidad de Urgencias se realizó el Reacondicionamiento de salas para atención COVID 19 (con provisión de cerradura eléctrica para área de internación y cerramiento de plástico transparente mecanismo de enrollado con engranaje Gs. 16.750.000).
- En el Servicio de Diagnóstico se realizó la reparación y mantenimiento del Equipo Ecógrafo Doppler Esaote por un monto de Gs. 95.000.000.
- El Servicio de Lavandería fue mejorado debido a la Reparación y mantenimiento de equipos (Lavadora Baumer LXS100) con un importe de Gs. 28.457.000.
- Los Estudios de Resonancia Magnética se realizan a través del Servicio Tercerizado de acuerdo a la Contratación Directa Plurianual por un monto de Gs. 71.932.500, beneficiando a Pacientes Internados de Pediatría y Adultos.
- Se realizaron Mantenimientos y Reparaciones de Equipos médicos e Industriales, mantenimiento de aires acondicionados logrando el sostenimiento y correcto funcionamiento de los equipos médicos, laboratoriales, climatización, mantenimiento menores de edificios entre otros, así como las gestiones para la adquisición de útiles y materiales eléctricos, repuestos y accesorios menores, artículos de ferretería, papelería, insumos varios entre otros, totalizando Gs. 90.030.134.

- Se destaca que ciertos llamados fueron realizados por la Sub UOC 34 Instituto de Medicina Tropical, se efectuaron 7 (siete) Contrataciones Directas, de los cuales 3 (tres) son Plurianuales. La administración y ejecución de los contratos está a cargo del IMT.

1-DOCENCIA

- En relación a las Funciones de la Dirección de Docencia, la Institución contó con 18 médicos que realizaron su residencia médica, de los cuales 4 en Infectología Clínica (Adultos), 12 en Pediatría Clínica y 2 de Infectología Pediátrica, hasta el 28 de febrero de 2021.
- A partir de la Declaración de la Pandemia del Covid-19, los Cursos presenciales y pasantías se suspendieron dentro del Recinto del Hospital, por lo que se recurrió a la realización de clases virtuales de Médicos Internos de las diferentes universidades, logrando también la organización de rotaciones de médicos residentes en los centros formadores externos a la Institución.
- El principal logro del año fue la mayor productividad en las actividades académicas desarrolladas virtualmente con el aprovechamiento de las tecnologías disponibles en el Instituto de Medicina Tropical.
- **PEDIATRIA; SESIONES CLINICAS Y BIBLIOGRAFICAS. CLASES DE POSTGRADOS**
- **TOTAL:** 150 actividades con 1900 asistentes virtuales
- **ADULTOS; SESIONES CLINICAS Y BIBLIOGRAFICAS. CLASES DE POSTGRADO**
- **TOTAL:** 120 Actividades con 2000 asistentes virtuales
- **CHARLAS DE CAPACITACION DE ENFERMERIAS:** 10 con 350 asistentes virtuales
- **CAPACITACION SOBRE CONTROL DE INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS:** 2 con 50 asistentes presenciales (antes de la pandemia)
- **2- INVESTIGACIONES 2020**
- Es importante aclarar, que a raíz de la pandemia COVID-19, los trabajos de investigaciones que comúnmente se presentan en los congresos nacionales e internacionales, no pudieron ser desarrollados, en vista que fueron pospuestos todos los congresos programados para el 2020.
- Revista del Instituto de Medicina Tropical: 2 tiradas anuales. Junio 2020 con 6 artículos publicados. Diciembre 2020 con 6 artículos publicados

Dificultades

La mayor dificultad que se presenta es no contar en tiempo y forma la provisión de bienes y servicios de:

- Mantenimiento de equipos médicos.
- Mantenimiento de vehículos.
- Mantenimiento y reparaciones menores de edificios.
- Provisión de medicamentos e insumos.
- Reactivos.
- Materiales eléctricos.
- Impresos de formularios, recetarios, entre otros.
- Telas para sabanas, tnt para esterilización, colchones, ropas para cirugía, entre otros.
- Reparación y mantenimiento de equipos de oficina.
- Como es de conocimiento la ejecución presupuestaria en los diferentes niveles se encuentra centralizada, por ende la ejecución del mismo no baja a nivel de esta Institución.
- En la mayoría de las contrataciones dependemos de la Dirección Operativa de Contrataciones (Nivel Central), y la ejecución de los contratos está a cargo de la Dirección General de Administración y Finanzas.

- Nivel 500, pese a los constantes pedidos para la habilitación de la **Unidad de Cuidados Intensivos** para pacientes adultos con 10 camas, que cuente con unidades de aislamiento para enfermedades infecto contagiosas de muy alto riesgo que no existen en el país.
- Construir un área de **Urgencia Pediátrica** con 20 camas solamente para niños, dejando la urgencia actual con 20 camas exclusivamente para adultos. Construcción de un **Laboratorio de Bacteriología** que sea capaz de realizar las técnicas que permitan obtener un diagnostico bacteriológico en el menor tiempo posible permitiendo el aislamiento e identificación de los gérmenes, incluyendo técnicas de Biología molecular.
- Todos los proyectos a la fecha no se cuenta con financiamiento pese a que los proyectos ya fueron elaborados. También la falta equipos médicos como ser Monitores, respiradores, camas eléctricas, electrocardiograma entre otros.
- Esto dificulta brindar un buen servicio a todos los pacientes que acuden a la Institución.

Desafíos para el año siguiente.

- Es necesario que el Instituto cuente con los medios para fortalecer y apoyar con recursos humanos altamente calificados médicos y enfermeras a otros Centros Hospitalarios de la Red del Ministerio de Salud que enfrenten brotes epidémicos de enfermedades Infecto-Contagiosas, así como realizar educación y capacitación durante los periodos inter epidémicos.
- Con respecto a las necesidades de Cuidados Intensivos se cubre el 90% de las necesidades de pacientes Pediátricos quedando insatisfechas el 60% de la demanda de pacientes adultos y más del 60% de los pedidos de referencia especialmente en los pacientes adultos.

Cerramiento de plástico transparente mecanismo de enrollado con engranaje

Readecuación de Urgencias para Áreas Covid-19

Salas de Internación: Área COVID-19

Es necesaria la creación de una **Unidad de Cuidados Intensivos** para pacientes adultos con 10 camas, que cuente con unidades de aislamiento para enfermedades infecto contagiosas de muy alto riesgo que no existen en el país, debido a que actualmente el Instituto cuenta con una unidad de cuidados Intensivos polivalentes adultos y pediátricos con 5 camas pediátricas y 2 adultos. Además contara 4 camas con presión positiva lo cual permitirá el manejo de enfermedades como Hantavirus, meningitis, nuevas cepas de Influenza, etc. Así como el manejo de pacientes Inmunodeprimidos gravemente enfermos con seguridad y acorde a las normas internacionales, con la construcción de esta unidad esperamos satisfacer la demanda actualmente insatisfecha.

- Es necesario la construcción de un **Laboratorio de Bacteriología** que sea capaz de realizar las técnicas que permitan obtener un diagnostico bacteriológico en el menor tiempo posible permitiendo el aislamiento e identificación de los gérmenes, incluyendo técnicas de Biología molecular. Que sirven para acortar el tiempo de tratamiento y mejorar la sobre vida de los pacientes, así como de base para la investigación de las enfermedades infectocontagiosas. La implementación de Biología molecular para la identificación con bases genéticas de bacterias es imprescindible para llevar al Instituto de Medicina tropical en el campo de la investigación en infectología, además para la realización de estudios de carga viral y de resistencia de las Antirretrovirales para los pacientes con VIH.

- Además la construcción de un área en donde pueda desarrollarse la Docencia e Investigación. El IMT cuenta con una tradición en el área de la investigación y de sus aulas han salido renombrados infectólogos de nuestro país.
- También contempla el ordenamiento del estacionamiento base para que la circulación de las personas que llegan al IMT puedan ser ordenadas y adecuadas.
- Se ha analizado la estructura edilicia del Hospital y se ha formulado la siguiente estrategia: Construir un área de Urgencia Pediátrica en donde es necesario separar la urgencia de adultos de la Urgencia Pediátrica Proyecto de Servicio de Urgencias e Internación Pediátrica-Hospital Modular. Proyecto diseñado por la Empresa HCA Metalúrgica.

Internación Área COVID-19: Puerta Principal Sección Adultos, Sala Respiratoria.

Sala de Internación: Área COVID-19 - Pasillo

- Además es necesario fortalecer la Unidad de Terapia Intensiva Unidad de Cuidados Especiales y Área de Internación para pacientes Respiratorios COVID-19, con la construcción de un área de apoyo, con salas privadas para médicos de guardia, un deposito, cocina y área de reunión para los informes médicos a pacientes.
- También el Instituto de Medicina Tropical debe fortalecer el Área de Anatomía Patológica, construyendo y equipando una **Nueva Morgue**, lo cual implicaría la optimización de los recursos considerando que en el predio de la Institución se encuentra el Instituto de Anatomía Patológica.
- Desde el año 2019 el Instituto de Medicina Tropical, es referencia para la atención de pacientes con Síndrome de Esclerosis Múltiple, para lo cual se requiere fortalecer los medios auxiliares de diagnostico y la ampliación de la sala de atención a los mismo, el cual se cuenta con proyecto con visto bueno de la Dirección de Recursos Físicos, pero por falta de financiamiento, licencia ambiental y aprobación municipal, no se puede realizar.
- Con respecto a los medios auxiliares de diagnóstico está cubierto el 90% de los medios auxiliares básicos. Se necesita un tomógrafo para diagnóstico de las patologías infecciosas sobre todo aquellas que afectan al sistema nervioso central (abscesos cerebral) etc.). Que aquejan especialmente a los pacientes con VIH SIDA; es necesarios fortalecer nuevas técnicas de diagnóstico en Laboratorio, inmunología en cuanto a metodologías a ser aplicadas (MEIA, Elisa y Electroforesis) que nos permitirán 42 nuevas determinaciones para fortalecer el Diagnóstico de Enfermedades Infecciosas; es necesario además contar con un fondo para la contratación de estudios de Imagen como resonancia magnética, agio tac, etc.
- Es necesario completar los equipos de Endoscopia Digestiva alta y baja, Fibrobroncocospia, así también el mantenimiento de los mismos y prever el reemplazo de los mismos.
- En el área de comunicación e informatización es necesario
  - Sistema de comunicación por radio para el personal de portería, ambulancia y seguridad.
- En el área de reparaciones edilicias:
  - Completar la climatización de las salas de internados, sala de espera de admisión y servicio de diagnóstico.
  - Mantenimiento de las áreas climatizadas.

  - Es necesario completar el mobiliario de admisión, archivo, Docencia e Investigación, farmacia y deposito.
  - Mantenimiento y Reparaciones Varias del Instituto de Medicina Tropical: Baños de urgencia, internados adulto y pediatría, respiratorio, entre otros.
- En el área de Equipos médicos, la adquisición de equipamiento: como ser monitores, respiradores, ecocardiografo, bombas a jeringa, carro de paro, camas eléctricas, camas articuladas, procesador de placas, equipo de rx con digitalizador, autoclave, electrocardiograma, entre otros.
  - Completar en el área de servicios de apoyo
- Lavandería: Es necesario contar con nuevos equipos de procesamiento y transporte para dar respuesta a las necesidades actuales.
- Cocina: Es necesario completar los equipos de procesamiento y transporte de alimentos.
- Limpieza Hospitalaria: completar los equipos necesarios para la limpieza del hospital y reemplazar algunos equipos existentes.
- Deficit del área de apoyo, personal administrativo, chóferes de ambulancia limpieza, lavandería, servicio de Alimentación y Nutrición, personal biomédico y personal de servicios generales.
- Con respecto al personal de blanco es necesario reemplazar las jubilaciones de enfermeras que son un número importante , también la contratación de camilleros, técnicos en laboratorio y bioquímicos que por el aumento de la demanda de pacientes es necesario reforzar dicha área para una mejor atención.
- Con respecto a su rol formador de recursos humanos en áreas de infectología, Inmunología e Inmunodeficiencia se plantea la necesidad de crear nuevos cursos de formación en dichas áreas para enfermera, médico, técnicos biomédicos y bioquímicos ,nutricionista , así como la posibilidad de enviar al recurso humano al exterior a cursos de especialización que redundara beneficio al Instituto y al país, como también realizar investigación en la enfermedades infecto contagiosas ,fomentar la publicación escrita y mantener el sitio Web del Instituto.

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud							
	Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas
IMT	16.281	16.281	43.295	43.295	NC	NC	NC	NC

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud					
	Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
	Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dósis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
IMT	NC	NC	NC	NC	5.050	3.986

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Otros Programas					
	CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV
	Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos
IMT-PRONASIDA	SD	SD	SD	SD	187	42.011

Tabla N° 2: Servicios Hospitalarios

Servicios	Camas	Ingresos	Egresos			Días Internación	Promedio días de Internación	Días - Camas		Porcentaje de Ocupación	Tasa de Mortalidad
			Total	Vivos	Fallecidos			Disponibles	Ocupadas		
Maternidad	NC	NC									
Cirugía	NC	NC									
Pediatría	21	282	342	342	0	3.011	9	7.690	3.326	43.2%	0
Neonatología	NC	NC									
Clínica Médica	38	616	957	944	113	10.435	11	14.797	9595	64.8%	18,3
Traumatología	NC	NC									
Otros Servicios (urgencias >6 horas)	10	5.902	4715	4676	39	2.084	0.5	3.753	1.287	34.2%	0,82
(Urgencias <6 horas)		2.460	3.218	3218							
Terapia Intensiva	7	92	63	13	50	1.159	18.3	2.283	722	31.6%	79.3
Total	76	6.892	6.077	5.875	202	16.689	39.3	28.523	14.930	1.24%	11

Fuente: Dpto. de Estadísticas 2020

Tabla Nº 3: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud		
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**
Laboratorio	Hematología	77.879
	Química	199012
	Serología	8451
	Parasitología	1232
	Inmunología	14301
	Bacteriología	2369
	Quantiferon	182
	Biología Molecular	1033
	Genexpert-TBC	724
	FilmArray meningitis	120
	FilmArray -BCID	73
	Genexpert-Otros	222
	Virus respiratorios	189
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**
Imagenología	Radiología Simple	6.131
	Radiología Contrastada	NC
	Electrocardiograma	1.471
	Ecografía	999
	Electroencefalograma	19
	Tomografía	NC
	Telemedicina	NC
	Otros(Eco cardiografía)	693
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**
Test rápido de VIH		1.149
SARS COV2		1373
Test Dengue		3581
Test de Diabetes		10.402
Resonancia Magnética (Servicio Tercerizado)		40
Ayuda de Fundaciones u otras Instituciones en Valor de Gs.		478.979.500

1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud			
Descripción	**Valor en Gs.**	**Cantidad de Beneficiarios**	
		Pacientes Internados	**Consultas**
1. Medicamentos Entregados			
1.1 Medicamentos e Insumos	**5.918.920.976**	1.775	108.748
1.3 Ayuda de Fundaciones u otras Instituciones. (Medicamentos, formulas nutricionales, entre otros.)	**423.564.500**		

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle. Ejercicio 2020

100	Servicio Personales	**31.576.302.027**
200	Servicio No Personales	**537.006.848**
300	Bienes de Consumo e Insumos	**304.590.165**
500	Inversión Física	**0**
Total		**32.417.899.040**

Fuentes: Ejecución presupuestaria de Gastos de fecha 22/02/2021-
Departamento de Ejecución Presupuestaria- MSPBS.

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Nº de Consultas	**131.947**	**127.703**	**130.253**	**114.235**	**108.748**
Nº de Pacientes	**131.947**	**127.703**	**130.253**	**114.235**	**108.748**

Fuente: Estadísticas 2020, IMT

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2016-2017-2018-2019-2020

Presupuesto	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Asignado	28.926.635.553	28.833.391.910	34.251.043.330	33.645.545.791	32.417.899.040
Ejecutado	24.686.764.135	26.006.943.912	29.563.894.472	26.885.501.220	27.833.990.924
% Ejecución	85	92	88	80	86

Fuentes: Ejecución presupuestaria de Gastos- Departamento de Ejecución Presupuestaria- MSP y BS.

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	114	157
BIOQUIMICO/A	23	30
ODONTOLOGO/A	0	0
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	6	6
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	159	169
LICENCIADO/A EN NUTRICION	4	4
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	0	0
PSICOLOGO/A	3	2
TECNICO/A DE BLANCO	64	71
APOYO EN SALUD	6	6
AUXILIAR DE BLANCO	20	20
ADMINISTRATIVO	43	42
PERSONAL DE APOYO	66	66
LICENCIADO/A EN TRABAJO SOCIAL	4	3
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACIÓN	2	2
LICENCIADO/A EN KINESIOLOGÍA	2	2
MÉDICO RESIDENTE	18	18
Total	**534**	**598**

Fuente: Departamento Recursos Humanos 2020, IMT

Hospital Psiquiátrico

Inaugurado en 1898 como "Asilo de Mendigos y Huérfanos". A partir de entonces se registran cambios tanto de nombre ("Hospital de Alienados", "Manicomio Nacional", "Hospital Neuropsiquiátrico" hasta el actual "Hospital Psiquiátrico") como de dependencia administrativa desde una Comisión de Damas de Beneficencia, luego del Ministerio del Interior, en 1927 pasa a depender de la FCM de la UNA y desde 1997 del MSPBS, iniciando un trabajo mancomunado a las alternativas de la Red de Salud Mental.
El Hospital fue creado en el año 1897 por la Congregación de las Hermanas Vicentinas como Hogar de ancianos y también para fines de caridad; con el transcurso del tiempo llegó a convertirse en el HOSPITAL PSIQUIÁTRICO, pasando a depender del MSPBS, de acuerdo a lo dispuesto en el Acta de Compromiso suscrito en fecha 15 de abril de 1997 entre el MSPBS y el Rector de la Universidad Nacional de Asunción.
De acuerdo a lo establecido en la Resolución S.G. Nº 463 del 3 de agosto de 1998 del MSPBS, por el cual se aprueba el documento de "ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MARCO DE LA REFORMA SECTORIAL".

Misión

Brindar servicios a usuarios y familiares en forma integral dentro del proceso de Reforma de la Salud Mental, como tratamiento y rehabilitación de trastornos mentales graves con atención de alta calidad y calidez humana en psiquiatría, psicología, neurología, enfermería y trabajo social.

Visión

Brinndar atención especializada en el campo de los trastornos mentales en especial a aquellas personas que habiendo rebasado los filtros de atención comunitaria y redes sociales necesitan hospitalización o internación.

Objetivo General

Satisfacer la demanda de atención psiquiátrica especializada en consultorio externo e internación, brindando una atención con carácter de excelencia a pacientes en psiquiatría, al mismo tiempo, brindar servicios de rehabilitación a los pacientes con trastornos psiquiátricos severos internados en la Institución, capacitando recursos humanos en pre y post-grado en materias afines a la especialidad.

Objetivos específicos

- Atender consultas de pacientes adultos en psiquiatría
- Brindar servicios de internación a pacientes con trastornos mentales que cuente con el criterio médico correspondiente
- Lograr la rehabilitación a pacientes internados
- Formar médicos residentes en la Especialidad de Psiquiatría.
- Realizar asesoramientos en el área de la especialidad psiquiátrica a otros programas del MSPBS
- Integrar y aportar conocimientos y experiencia a la Comisión de Reforma de la Atención a la Salud Mental en Paraguay, comisión creada por Resolución Nº239/2018.

Principales Logros

- Cumplimiento de lo planificado en todas las áreas, planificación hecha y de cumplimiento esperado para el año 2020, a pesar de cursar el año con todo los aspectos muy delicados que conlleva una Pandemia, situación de salud ocasionada por la COVID-19.
- Se ha realizado el mantenimientocontinuo de la infraestructura física, equipos eléctricos, arreglo de cañerías, además de otras dependencias del Hospital.
- Se destaca la remodelación de la antigua Sala de Corta Estancia, la cual fue reconvertida a Sala de Sintomáticos Respiratorios, de manera a tener una sala en la que puedan estar en observación y tratamiento usuarios sintomáticos respiratorios y pacientes con sospecha y confirmados de COVID-19. Al mismo tiempo se ha readaptado la Sala 6 de Pacientes Crónicos, convirtiéndola en una Sala de Transición para pacientes con sospechas de COVID-19.
- El trabajo fue realizado por la institución y con una inversión de Gs.15.000.000. y la dotación de 10 Camas Manual con colchones, 10 Camas Articuladas con colchones, 30 Balones para Oxígeno de 6 m3, 30 Humidificadores para Oxígeno, 30 Reguladores de Oxígeno Medicinal y 1 Saturómetro. Todoésto con recursos humanos del hospital.
- Como representantes del Hospital Psiquiátrico ante la comisión Técnica de Reforma a la Atención a la Salud Mental, reconocida por Resolución SG Nº 239/2018, POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISION TECNICA DE REFORMA, SEGUIMIENTO Y ASOSORAMIENTO DE LA ATENCION DE LA SALUD MENTAL EN EL PARAGUAY, sus 2 representantes han participado de las 10 reuniones de la misma en el año, asi como en 4 reuniones virtuales con el Director de la Dirección de Salud dependiente de la Comisión de Salud y Seguridad Social de la Cámara de Senadores, en temas relevantes como LA LEY DE SALUD MENTAL.
- **Elaboración de Informes a diferentes estamentos estatales**: 378 Informes remitidos, desde laAsesoría Jurídica.
- Fortalecimiento del área de recursos humanos con la incorporación de 4 profesionales médicos psiquiatras, 2 profesionales médicos con especialidad en Clínica Médica, 1 Bioquímico, 27 profesionales de Enfermería, 1 Técnico y 1 personal de apoyo para la cocina para dar cobertura en la Sala de Sintomáticos Respiratorios para enfrentar la Pandemia del Coronavirus.
- El Departamento de Recursos Humanos se ha encargado del Control de la asistencia de los funcionarios con las cámaras de Seguridad habilitadas para el efecto, pues la registración por el reloj biométrico se vio afectada por algunos meses por la Pandemia del Coronavirus y a través de Bienestar del Personal ha dado acompañamiento a todos los funcionarios afectados por la Pandemia.
- Limpieza general de salas y patio, paredes, techos, poda de plantas y árboles, fumigación, mantenimiento de césped con funcionarios del Departamento de Aseo y Limpieza.
- Provisión adecuada y oportuna de medicamentos, vestimenta, alimentos y elementos de aseo personal para usuarios y usuarias internados en el hospital en un promedio de **265 a 315** por mes aproximadamente.
- Provisión de insumos, preparación y distribución de los alimentos terminados (Desayuno, almuerzo, merienda y cena. Con una colación de media mañana y colación nocturna) a los pacientes internados en un promedio de **315** mensual, trabajo realizado en forma conjunta con los departamentos de Suministros y de Nutrición y Cocina.

- El Departamento de Farmacia ha proveído un total de **5.216.708**comprimidos de medicamentos controlados beneficiando a los pacientes internados en un promedio de 315 al mes y a **38.827**usuarios ambulatorios. El costo total de los psicofármacos asciende a **3.750.641.304**.

DETERMINACIONES EN EL LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

MESES	DETERMINACIONES	TOTAL DE PACIENTES
ENERO	9976	713
FEBRERO	6043	467
MARZO	5579	343
ABRIL	2585	170
MAYO	4352	250
JUNIO	6634	386
JULIO	6393	363
AGOSTO	4758	320
SEPTIEMBRE	5450	363
OCTUBRE	6074	342
NOVIEMBRE	6395	352
DICIEMBRE	7228	511

- Provisión de Gas para la cocina y combustible para la movilidad de las ambulancias a través del Departamento de Gestión Administrativa.
- Realización de los llamados para la contratación de bienes y Servicios a través de la UOC Institucional.
- El Departamento de Patrimonio ha realizado el Inventario General de los Bienes patrimoniales con la baja y alta respectiva.
- La provisión de Oxígeno Medicinal para todas las salas.
- Realización de Informes y Formularios

Actividades del Dpto. de Trabajo Social

- Entrevistas a: familiares, profesionales de otras áreas, miembros de comisión vecinal, funcionarios de instituciones varias: **2.700**
- Contactos a Celulares con familiares de pacientes internados en las diversas salas: **7.560**
- Visitas domiciliarias: **52**
- Elaboración de informes y ficha sociales: **1.400**
- Gerenciamiento de pasajes gentileza para pacientes y/o familiares insolventes económicamente, envío de encomienda de medicamentos: **250**
- Traslado de pacientes con alta médica para externación cuyos familiares no pueden acudir a retirarlo y/o son de bajos recursos económicos
- Seguimiento de casos de pacientes internados en las diferentes salas: **300**
- Usuarios/as beneficiarios/as de la Fundación Santa Librada atendidos/as en Trabajo Social (se les otorga medicamentos que no se encuentra dentro del cuadro básico del MSPBS : **1.690** pacientes
- Usuarios/as derivados a través de informes sociales en el Ministerio de Acción Social, DIBEN, Pastoral Social y Liga Paraguaya contra el cáncer quienes fueron atendidos en Trabajo Social: **55** pacientes.
- Gerenciamiento de documentación: Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional para huellas dactilares de pacientes que ingresan como NN, así como también renovación de Cédulas de Identidad, coordinación de trabajo con el Registro Civil para expedición de certificado de nacimiento, copia de libro de acta de nacimiento: **60 pacientes**

- Óbitos: Pacientes con o sin familiares: Contacto con la Coordinación de Enfermería, Médico de guardia, Funeraría, familiares en el caso que exista, gestión de Certificado de defunción, gestión de terreno de fosa común en el Cementerio del Este para la disposición del cuerpo, elaboración y firmas de actas a las funerarias y familiares en el caso que exista: obitados 7 pacientes
- Coordinaciones interinstitucionales: (Ministerio de la Defensa Pública, Ministerio Niñez y Adolescencia, Interpool, Dirección de Trabajo Social, Ministerio de la Mujer: **25 pacientes**
- Coordinación con: grupos de beneficencia y entidad religiosa de pastoral de la salud: 25

Otros Logros

- Cumplimiento en tiempo y forma con la remisión de todos los informes solicitados.
- Utilización del 97% del Rubro 834 "Otras Transferencias al Sector Público y Organismos Regionales" de Gs. 110.000.000.-
- Mejor organización de los Legajos de los funcionarios.
- La ampliación de los contratos para la adquisición de Productos Alimenticios y Personal de Guardia y Seguridad.
- Inventario General de los Bienes Patrimoniales.
- Gestiones para la provisión de los insumos Alimenticios.
- Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto Año 2021 en sus versiones Mínimo y Máxima.
- Elaboración de las Metas Físicas e Indicadores de Desempeño para el Presupuesto por Resultados.
- Ejecución del 90,93 % del Presupuesto Asignado para el año 2020.
- Elaboración de varios Flujogramas, en respuesta a la necesidad de dar cumplimiento a los protocolos establecidos por el MSPBS:

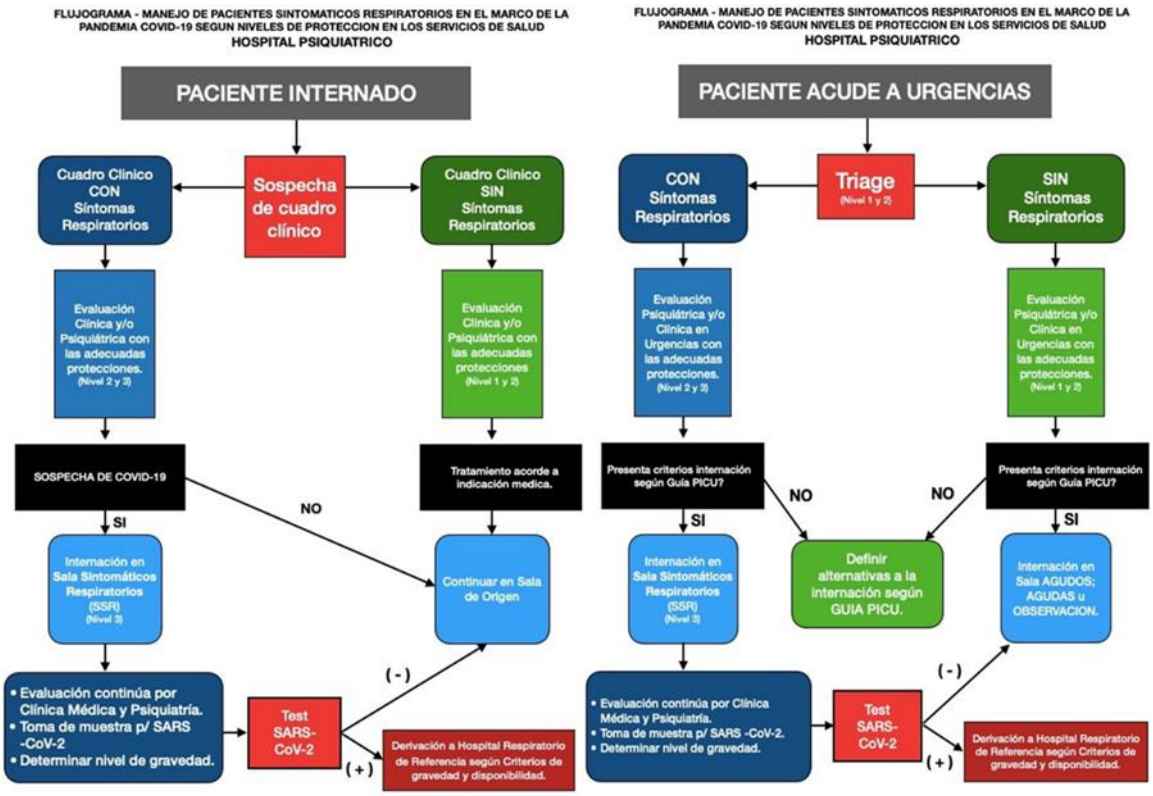

Actividades destacadas en el ejercicio 2020. Dpto. de Enfermeria

A. CapacitacionesrelacionadasalCOVID-19

SerealizaronvariascapacitacionesenrelaciónconelCOVID-19, bioseguridad del personalymanejo deloscasos, estas fueron através de:

- Participación en capacitaciones con el INS en modalidad virtual.
- Difusión de las capacitaciones en los diferentes turnos.
- Practica guiada de uso de EPIS por servicio.
- Webinares.
- Capacitaciones en pequeños grupos.

- Ciclo de capacitaciones de Enfermería con el INEPEO
- Se realizaron 80 capacitaciones en modalidad COVID organizadas de manera conjunta por el Departamento de Enfermería y el INEPEO.
- CiclodecapacitacióncontínuaenenfermeríaconelapoyodelaUniversidadCentroMédicoBautista–UCMB
- Se organizaron 5 capacitaciones en modalidad webinar, conjuntamente con la UCMB:
- Actualización en Covid-19. Medidas de Bioseguridad para enfermería.
- Manejo del estrés en tiempos de pandemia. El profesional y su familia en el contexto de la crisis:
- El paciente psiquiátrico y la pandemia, un desafío a su abordaje. Enfermedades mentales evidenciadas en la Pandemia.
- Salud Mental del Profesional en tiempos de pandemia. Medidas de Higiene mental. Recomendaciones. Desafío asistencial de la pandemia SARS-COV2.Impacto en la Salud Mental del Personal de Blanco.

Dpto. de rehabilitación-Actividades realizada durante la Pandemia

- Debido a la pandemia nos vimos en la necesidad de cambiar nuestra metodología de trabajo y adaptarlo a las medidas y necesidades requeridas. Reasignación de nuevos roles, de nuevos horarios, organización por burbujas, cambios de actividades de los talleres en espacio abierto, disminución de usuarios y del personal. Así también disminución del tiempo de permanencia de los usuarios en las actividades realizadas en el Departamento.
- Planificación de nuevas actividades a ser realizada con los Usuarios acorde a las necesidades, teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad recomendadas por el Ministerio de Salud.
- Gracias al trabajo coordinado del equipo multidisciplinario se han podido incorporar nuevas actividades fuera de los talleres cerrados por espacios abiertos que facilitan las actividades para la formación y la recuperación de habilidades de la vida diaria en los usuarios para así lograr en ellos una mejor adaptación dentro de las posibilidades que les ofrece el hospital, y en algunos de los casos la reinserción a su comunidad a fin de mejorar sus condiciones de vida y disminuir el deterioro progresivo causado por las enfermedades crónicas y la hospitalización.
  - Selección de los usuarios
  - Psicoeducación: Damos énfasis al lavado de manos, uso de alcohol en gel, distanciamiento físico, uso de tapa boca que hemos conseguido de donación para los que asisten a terapia ocupacional.
  - Actividad física.
  - Lectura reflexiva.
  - Limpieza.
  - Merienda.

Investigación en Enfermería

- **"SALUDMENTALDELPERSONALDEENFERMERÍADURANTELAPANDEMIADELCOVID-19.HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DE ASUNCIÓN, AÑO 2020".**La misma permitió identificar que las condiciones de salud mental del personal presentan manifestaciones de insomnio, ansiedad, estrés y depresión, en la mitad de los sujetos de estudio, lo que permitió ahondar en la problemática, así como plantear estrategias de intervención. Los resultados de este trabajo fueron socializados en el Webinar organizado de manera conjunta con la Universidad Centro Médico Bautista – UCMB, realizado en fecha19denoviembrede 2020.

- Campañas virtuales: **"Yo vencí al Covid y No me abandones"**

ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA DE ENFERMERÍA PARA LA PANDEMIA DEL COVID-19

Basado en el Plan de respuesta nacional ante la posible incursión del Covid-19, a nivel institucional, el estamento de enfermería elaboró el Plan de Contingencia de Enfermería para la Pandemia del COVID-19, que fue canalizado a través de la Dirección Médica en fecha 10 de marzo, y cuyas líneas de acción fueron las siguientes:

- Habilitación de puntos de control en portería, urgencias y consultorio.
- Dotación de elementos de protección personal: se realizó el
- cálculo de estimación de uso de EPIS, y las solicitudes pertinentes a través de la Dirección Asistencial.
- Trabajo con profesionales: con la Dirección Asistencial se trabajó en la creación de sectores y funcionamiento de laboratorio.

SISTEMA DE TRABAJO EN MODO COVID

A modo de reducir la exposición, se trabajó en modalidad guardia alternada con reducción en la frecuencia.

- Adecuación del Protocolo de funcionamiento del Consultorio
- Solicitud de provisión de suministro, farmacia, archivo directamente a sala a modo de evitar la circulación de personal.
- Creación de circuitos de áreas limpias y sucias.

Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	29.021.528.834
200	136.871.546
300	2.116.405.091
500	0
Total	31.274.805.471

Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Nº de Consultas	**35.211**	**27.223**	**32.172**	**31.472 ***
Nº de Pacientes	**6.928**	**7.730**	**9.037**	**8.837**

Fuente: Consultorio Externo,

Ejecución Presupuestaria del 2017-2018-2019-2020

Presupuesto	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Asignado	**29.424.024.014**	**33.260.974.861**	**33.516.750.653**	**31.274.805.471**
Ejecutado	**26.327.987.921**	**30.524.482.984**	**28.340.648.750**	**28.438.200.851**
% Ejecución	**94,3%**	**91.8%**	**89.85 %**	**90.93%**

Institución: Hospital Psiquiátrico
Presupuesto vigente: 31.274.805.471
Presupuesto ejecutado: 28.438.200.851

Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		%Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Población Potencial - Año 2020	Población Objetivo - Año 2020	Beneficiarios Efectivos - Año 2020	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	7.000.000	9.043	8.837	29.021.528.834	27.258.684.642	93,92 %	10
200 GASTOS POR SERVICIOS				136.871.546	124.752.148	91,14 %	10
300 ADQUISICION DE INSUMOS				2.116.405.091	1.054.764.061	49,83 %	10
500 GASTOS DE INVERSION				0	0		
				31.274.805.471	**28.438.200.851**	**90.93%**	

Fuente: Dirección Administrativa, Hospital Psiquiátrico

Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	ACTIVIDADES		%Ejecución de Metas
	Programadas Año 2020	Alcanzadas Año 2020	
PROMOCIÓN	1.000	0	0 %
RECUPERACIÓN	196.048	96.344	49,14%
REHABILITACIÓN	27.653	8.383	30,31%
URGENCIAS Y EMERGENCIAS	6.261	5.593	89.33%

Fuente: Departamento Estadística, Hospital.

Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	71	76
BIOQUIMICO/A	5	5
ODONTOLOGO/A	5	6
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	1	1
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	137	144
LICENCIADO/A EN NUTRICION	4	4
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	2	2
PSICOLOGO/A	21	22
TECNICO/A DE BLANCO	22	23
APOYO EN SALUD	9	9
AUXILIAR DE BLANCO	67	67
ADMINISTRATIVO	111	111
PERSONAL DE APOYO	7	7
Otros (especificar) LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL	16	18
Total	**478**	**495**

Fuente: Departamento Recursos Humanos, Hospital Psiquiátrico.

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES)

La Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES) se creó mediante Resolución S.G. N° 181 del 14 de octubre del año 2008, dependiente del Viceministerio del MSPyBS.

Misión

La **Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud**, es una dependencia de carácter técnico-administrativa, cuya misión es lograr que la población tenga acceso a medicamentos eficaces, en calidad y cantidades suficientes, brindar asistencia técnica a los servicios de salud en cada una de las etapas del ciclo logístico, así como también el manejo de la información, control y el uso racional de los medicamentos en las dependencias y establecimientos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Objetivos

Planificar, organizar, dirigir y brindar asistencia técnica y evaluar cada una de las etapas del ciclo logístico (selección, estimación de necesidades, adquisición, almacenamiento, distribución y uso racional de los medicamentos e insumos esenciales); así como el monitoreo, control, Supervisión, evaluación y manejo de la información de las dependencias y establecimientos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Crear las condiciones necesarias para lograr el acceso de la población a productos eficaces, seguros y de calidad, asegurando la continuidad y disponibilidad de los mismos. Cuidar que las actividades dentro de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (D.G.G.I.E.S.), se desarrollen en un clima de armonía y profesionalidad creciente orientadas hacia su misión y respetando las reglamentaciones y disposiciones vigentes.

Resultados esperados

La Unidad de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud busca el acceso y disponibilidad a Medicamentos, Insumos, Instrumentales y Equipos Médicos de calidad; consolidando y fortaleciendo el mejoramiento en la Adquisición, Control de Gestión y Almacenamiento de los bienes; además de la provisión oportuna de estos, en forma conjunta con los instrumentales y equipos médicos necesarios para más efectiva y eficaz prestación de servicio por parte de los Servicios de Salud, a la población en general del país, en especial a la más carenciados, con la maximización de la utilización de los mismos.

Principales Logros

Dirección de Planificación y Uso Racional

RESUMEN DE LLAMADOS PLANIFICADOS

N°	MODALIDAD	MONTO PLANIFICADO
1	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	2.708.939.222.163
2	CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN	682.068.405.984
3	CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS	594.180.000
4	OTROS LLAMADOS EN PROCESO	511.789.030.484
	TOTAL PLANIFICADO	**3.903.390.838.631**

LICITACION PUBLICA NACIONAL

Descripción	N° de Llamado	Monto Planificado
SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSPyBS	LPN Nº 45/20	417.800.423.460
SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE PAPEL DE ESTERILIZACIÓN PARA LOS HOSPITALES ESPECIALIZADOS DEL MSPyBS	LPN Nº 31/20	2.219.160.000
SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ALTA ROTACIÓN PARA EL MSPyBS	LPN Nº 26/20	122.144.282.712
SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE ALCOHOL RECTIFICADO PARA EL MSPyBS	LPN Nº 43/20	1.849.800.300
SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL DEL MSPyBS	LPN Nº 46/20	7.041.560.000
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS DGGIES -MSPBS	LPN Nº 11/20	535.758.550.324
SOLICITUD DE ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPBS	LPN Nº 41/20	417.510.738.458
SOLICITUD DE ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPBS	LPN Nº 40/20	398.194.677.972
SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL NO ADJUDICADOS EN LA LPN N° 62/2019.	LPN Nº 51/20	19.254.213.480
SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS DESCARTABLES NO ADJUDICADOS EN LA LPN Nº 64/19 Y OTROS, PARA EL MSPBS 2020-2021	LPN Nº 52/20	288.529.460.532
SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACONAL DE NEFROLOGÍA	LPN 75/20	305.927.066.480
SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE VALGANCICLOVIR Y PENICILINA G BENZATÍNICA PARA EL PRONASIDA	LPN 8/2021	1.200.840.000
SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS CITOSTÁTICOS, NTINEOPLÁSICOS E INMUNOMODULADORES PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPyBS	LPN Nº 81/20	82.219.639.844
SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE VELAGLUCERASA ALFA Y AGALSIDASA ALFA PARA EL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES	LPN Nº 74/20	10.239.687.876
SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE CIRCUITOS PARA RESPIRADOR DRAGER PARA COBERTURA DE 24 MESES APROXIMADAMENTE	LPN Nº 80/20	7.274.895.816
ADQUISICIÓN DE TACROLIMUS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ABLACIÓN Y TRASPLANTE.	LPN Nº 01/2021	31.922.100.000
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES CON ENFERMEDAD DE GAUCHER, MUCOPOLISACARIDOS TIPO I (MPS I) Y FABRY PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES (PAIPEL) – MS.P. y B.S.	LPN 04/2021	92.235.638.540
ADQUISICIÓN DE ANFOTERICINA B LIPOSOMAL PARA EL MS.P. y B.S.	LPN 02/2021	11.941.145.833
ADQUISICIÓN DE FACTORES DE COAGULACIÓN PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE DEL MSPBS	LPN 09/21	10.430.040.152
ADQUISICIÓN DE IVACAFTOR/LUMACAFTOR PARA KEVIN BÁEZ CHAPARRO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL.	LPN Nº 10/2021	989.040.960
ADQUISICION DE FORMULAS NUTRICIONALES ENTERALES PARA EL MSPBS	LPN 28 /2021	36.715.587.144
		2.708.939.222.163

COMPRA VIA EXCEPCION

Descripción	N° de Llamado	Monto Planificado
SOLICITUD DE ADQUISICIÓN URGENTE DE ANASTRAZOL PARA EL INCAN Y OTROS HOSPITALES ONCOLÓGICOS.	CVE Nº 58/20	**1.078.815.500**
SOLICITUD DE ADQUISICIÓN URGENTE DE INSUMOS GENERALES PARA CONTINGENCIA RESPIRATORIA CANCELADOS EN LA CVE 37/2020 Y CVE 39/2020 Y OTROS PARA EL MSPBS	CVE Nº 83/20	**9.718.812.408**
SOLICITUD DE ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPORTERGABLE DE MEDICAMENTOS PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS Y OTROS DE ALTA ROTACIÓN PARA EL MSPBS.	CVE Nº 114/20	**92.517.645.210**
SOLICITUD DE ADQUISICIÓN URGENTE DE INSUMOS MÉDICOS DESCARTABLES DE ALTA ROTACIÓN PARA EL MSPBS	CVE Nº 119/20	**52.259.585.554**
SOLICITUD DE ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE TERAPIAS INTENSIVAS DEL MSPBS.	CVE Nº 118/20	**469.660.965.000**
SOLICITUD DE ADQUISICIÓN URGENTE DE INSUMOS PARA CARDIOCIRUGÍA Y HEMODINAMIA DEL HOSPITAL SAN JORGE – NO FORMA PARTE DEL LIME	CVE Nº 99/20	**22.729.569.312**
SE REMITE PEDIDO DE ADQUISICIÓN DE URGENCIA SOLICITADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA	CVE Nº 136/20	**34.103.013.000**
		682.068.405.984

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA

Descripción	N° de Llamado	Monto Planificado
ADQUISICIÓN DE CICLOSPORINA 25 MG Y 50 MG CÁPSULA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ABLACIÓN Y TRASPLANTE.	**LCO 08/2021**	**594.180.000**
		594.180.000

DIRECCIÓN DE LOGISTICA

La Dirección de Logística, dependiente de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, en el periodo 2.020, resalta la consecución de metas y acciones de mejora realizadas en relación al periodo anterior.

Es así que, a través de sus distintas dependencias subordinadas, resaltan las siguientes acciones realizadas, según consta en el siguiente detalle:

5.1 DIRECCION DE LOGISTICA:

Esta Dirección, dependiente de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, busca lograr la disponibilidad de medicamentos e insumos esenciales para su distribución permanente y oportuna a los servicios, garantizar que lleguen a los usuarios sin afectar la calidad y eficiencia terapéutica, buscando siempre asegurar la calidad de los medicamentos e insumos ofrecidos durante su permanencia en los depósitos, así como la custodia y vigilancia del movimiento de las existencias a través de las buenas prácticas.

Los logros de esta Dirección, se encuentran distribuidos a través de sus dependencias subordinadas, las cuales organizacionalmente se mencionan a continuación:

5.2 DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION:

El Departamento de Distribución, cuyo objetivo consiste en lograr el suministro permanente de medicamentos e insumos de alta calidad y en el momento oportuno para la atención a los usuarios en los establecimientos de salud utilizando recursos de una manera efectiva, resalta sus logros en los distintos aspectos mencionados a continuación:

5.2.1 RECURSOS HUMANOS

Actualmente cuenta con 8 (ocho) funcionarios asignados exclusivamente a la gestión de la distribución como tal, en base al análisis y distribución efectiva de los distintos medicamentos e insumos almacenados en los parques sanitarios en base a la disponibilidad en stock de los mismos, buscando en forma prioritaria la cobertura y provisión de los pedidos recepcionados de las distintas regiones sanitarias y establecimientos de salud dependientes de esta cartera de Estado, ya sean estos generales o especializados.

5.2.2 GESTION DE DISTRIBUCION

En cuanto a la distribución efectiva de artículos médicos, en el 2.020 esta Dependencia ha gestionado satisfactoriamente la disposición de móviles destinados a los efectos de traslado de los productos solicitados en tiempo y forma, velando en todo momento por el correcto manejo de los mismos a fin de que estos lleguen a las distintas dependencias solicitantes en condiciones óptimas y adecuadas para el uso y consumo de los artículos distribuidos.

DISTRIBUCIONES A REGIONES SANITARIAS (En Guaraníes) – 2020

Tabla 1a: Producción

Indicadores	Regiones Sanitarias								
	1RS	2RS	3RS	4RS	5RS	6RS	7RS	8RS	9RS
Monto total de adquisiciones de gases medicinales	3.685.378.080	2.793.240.000	7.538.592.870	4.339.435.920	12.244.495.570	2.827.507.920	9.123.024.800	6.129.640.000	3.233.312.000
Monto total de medicamentos distribuidos	17.180.793.009	18.818.168.407	18.690.296.044	16.004.235.000	17.424.419.817	11.051.085.648	26.479.284.042	13.665.966.700	13.000.060.878
Monto total de insumos distribuidos	6.796.060.560	7.282.156.082	6.050.343.222	5.508.048.103	6.138.377.878	3.897.143.102	8.281.611.818	7.846.745.482	4.755.606.578

Tabla 1b: Producción

Indicadores	Regiones Sanitarias								
	10RS	11RS	12RS	13RS	14RS	15RS	16RS	17RS	18RS
Monto total de adquisiciones de gases medicinales	12.899.985.720	576.086.280	1.195.920.000	5.820.439.040	1.409.588.000	2.670.192.000	774.144.000	1.505.280.000	107.142.400
Monto total de medicamentos distribuidos	25.813.540.507	17.983.935.493	8.431.529.793	7.985.042.152	13.478.022.985	8.616.930.806	3.046.615.415	3.654.125.654	8.870.120.745
Monto total de insumos distribuidos	9.168.658.658	9.828.701.237	3.472.440.169	3.099.974.503	4.844.886.895	2.250.197.596	899.909.231	1.530.453.439	2.739.635.922

DISTRIBUCIONES 2020 REALIZADAS A HOSPITALES Y HOSPITALES ESPECIALIZADOS (en Guaraníes)

CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS (HOSPITAL ESPECIALIZADO)	23.632.480.157
CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO (HOSPITAL ESPECIALIZADO)	5.568.762.175
HOSPITAL DE CAPIATA (HOSPITAL)	7.711.778.249
HOSPITAL DE INDIGENA (HOSPITAL)	851.255.643
HOSPITAL DE ITA (HOSPITAL)	2.960.255.985
HOSPITAL DE LAMBARE ((HOSPITAL)	7.158.006.161
HOSPITAL DE LIMPIO ((HOSPITAL)	6.324.917.922
HOSPITAL DE MARIANO R. ALONSO (HOSPITAL)	5.677.246.887
HOSPITAL DE ÑEMBY ((HOSPITAL)	8.580.758.057
HOSPITAL DE SAN JORGE (HOSPITAL ESPECIALIZADO)	11.925.302.717
HOSPITAL DE SAN LORENZO ((HOSPITAL)	14.944.816.042
HOSPITAL DE VILLA ELISA ((HOSPITAL)	8.828.533.266
HOSPITAL DE VILLETA ((HOSPITAL)	2.317.760.823
HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO (HOSPITAL ESPECIALIZADO)	12.605.274.035
HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO ACOSTA ÑU (HOSPITAL ESPECIALIZADO)	17.611.937.431
HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE FERNANDO DE LA MORA (HOSPITAL)	3.642.975.909
HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO (HOSPITAL ESPECIALIZADO)	13.466.251.083
HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA (HOSPITAL ESPECIALIZADO)	87.292.645.459
HOSPITAL NEUROPSIQUIATRICO (HOSPITAL ESPECIALIZADO)	4.630.027.877
HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE (HOSPITAL ESPECIALIZADO)	24.292.113.355
HOSPITAL SANTISIMA TRINIDAD (HOSPITAL)	4.600.452.568
I.N.E.R.A.M. (HOSPITAL ESPECIALIZADO)	17.332.329.164
HOSPITAL DE LOMA PYTA (HOSPITAL)	2.911.708.781
INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL (HOSPITAL ESPECIALIZADO)	11.921.586.903
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER (HOSPITAL ESPECIALIZADO)	111.697.384.576

5.3 DEPARTAMENTO DE CONTROL DE STOCK Y ALMACENAMIENTO

El Departamento de Control de Stock y Almacenamiento, es la dependencia encargada de administrar los stocks de medicamentos e insumos esenciales, estableciendo sistemas que garanticen el mantenimiento de registros exactos y actualizados de los distintos productos almacenados en los parques sanitarios a su cargo. De igual forma, tiene como objetivo fundamental asegurar la calidad de los medicamentos e insumos esenciales ofrecidos durante su permanencia en los depósitos, así como la custodia, conservación y vigilancia a través del empleo de las buenas prácticas de almacenamiento.

Esta dependencia resalta sus principales logros según el detalle expuesto a continuación:

5.3.1 GESTION DE INVENTARIO

Esta dependencia ha realizado el inventario general en la segunda quincena del mes de diciembre, para lo cual ha desarrollado jornadas de capacitación a las regentes de los distintos servicios en donde se enfocaron los procedimientos a ser ejecutados para el inventario en cuestión, así como también sobre los documentos a utilizar y los tiempos a manejar para el efecto.

5.3.2 ACTAS DE RECEPCION ELABORADAS

PARQUE SANITARIO	ACTAS DE RECEPCION ELABORADAS 2020
Mariano Roque Alonso 1	1.104
Mariano Roque Alonso 2	818
Mariano Roque Alonso 3	2.274
Venezuela	1.148
Totales	**5.344**

5.3.2 REMISIONES DE DISTRIBUCION ELABORADAS

PARQUE SANITARIO	ACTAS DE RECEPCION ELABORADAS 2020
Mariano Roque Alonso 1	4.636
Mariano Roque Alonso 2	4.781
Mariano Roque Alonso 3	4.999
Venezuela	4.225
Totales	**18.641**

5.4 DEPARTAMENTO DE GASES MEDICINALES

Este departamento se encarga de asegurar el suministro permanente de gases médicos de alta calidad y en el momento oportuno para la atención a los usuarios en los establecimientos de salud, utilizando recursos de una manera efectiva, buscando mejorar a través de propuestas de sistemas que permitan el ahorro en el uso de gases médicos (oxígeno y otros gases). De igual manera, se encarga de verificar y controlar las instalaciones de gases medicinales y capacitar a las personas encargadas del sector de gases en hospitales, regiones y servicios.

Entre los puntos resaltantes en cuanto a logros mencionamos los siguientes puntos:

.4.1 RECURSOS HUMANOS

Esta dependencia cuenta con 2 (dos) funcionarios abocados a la administración, fiscalización y control del suministro y manejo de gases medicinales en los distintos establecimientos de salud dependientes de esta cartera de Estado.

5.4.2 GESTION

Este Departamento, en el periodo 2.020 ha realizado asistencia en las distintas regiones y servicios del país, en los cuales se han realizado el cotejo in situ de los establecimientos de salud verificando y controlando el cumplimiento contractual de los proveedores para con los servicios beneficiados y así como también las capacitación en el manejo y control del suministros de los gases medicinales en cuestión.

Los llamados realizados en el ejercicio anterior aún tienen saldos cuya distribución se observa en las Tablas 1a y 1b de producción.

También se han elaborado proyectos de centralización, adecuación y ampliación de redes de gases médicos para diferentes hospitales del MSPBS, entre ellos:

-INERAM

-IMT

-HOSPITAL REGIONAL DE PARAGUARI

-HOSPITAL DISTRITAL SANTA ROSA MISIONES

-HOSPITAL REGIONAL SAN JUAN BAUTISTA MISIONES

Dirección Administrativa

Departamento Financiero – Sección Presupuesto

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

OG	Asignado en la Ley de Presupuesto 2020	Al cierre del mes de Noviembre / 2020	Al cierre del año fiscal 2020
100	5.451.061.278	7.321.990.147	7.321.990.147
200	34.356.157.568	35.356.157.568	20.103.221.692
300	552.640.000.198	656.273.660.568	670.361.283.055
500	39.648.901.129	43.578.901.129	43.577.118.063
Total	**632.096.120.173**	**742.530.709.412**	**741.363.612.957**

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2016 - 2017 - 2018 – 2019 y 2020

Presupuesto	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Asignado	476.285.691.624	474.737.412.368	529.805.970.392	745.276.810.216	741.363.612.957
Ejecutado	375.629.840.355	401.512.044.743	498.014.820.293	704.487.217.445	628.328.742.544
% Ejecución	**79%**	**85%**	**94%**	**95%**	**85%**

Institución: Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

Presupuesto vigente: Gs 741.363.612.957

Presupuesto ejecutado: Gs 628.328.742.544

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FINANCIERAS			% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Asignación Presupuestaria (Ley de Presupuesto)	Plan Financiero (Diciembre/2020)	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	5.451.061.278	7.321.990.147	7.007.967.246	96%	10
200 GASTOS POR SERVICIOS	34.356.157.568	20.103.221.692	12.889.552.111	64%	10 y 30
300 ADQUISICION DE INSUMOS	552.640.000.198	670.361.283.055	583.657.942.729	87%	10, 30, 72, y 83
500 GASTOS DE INVERSION	39.648.901.129	43.577.118.063	24.773.280.458	57%	10 y 30
TOTALES	**632.096.120.173**	**745.276.810.216**	**628.328.742.544**	**85%**	

Fuente: Dirección Administrativa – Sección Presupuesto

Departamento Administrativo – Sección Recursos Humanos

Tabla: Recursos Humanos incorporados

TIPO DE RECURSOS HUMANOS	Rubro	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad de Vínculos
LICENCIADO EN ENFERMERIA	111	1	1
LICENCIADO EN ENFERMERIA	142	2	1
TECNICO/A BLANCO	142	1	1
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	144	3	1
PERSONAL DE APOYO	144	33	1
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	111	2	1
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO - COMISIONADO	111	4	1
TOTAL RRHH		**46**	

Fuente: Departamento Recursos Humanos, Programa.

Departamento Financiero – Sección Obligación y Pagos

Tabla: Informe Resumen de Expedientes Procesados Ejercicio Fiscal 2020 (al 31/12/2020)

Mes	Cantidad de Adjudicaciones	Cantidad de Expedientes	Importe Total de Expedientes	Importe Total de Multas
Ene	26	211	32.482.856.765	515.804.024
Feb	38	752	29.914.976.075	214.068.247
Mar	38	329	22.382.634.077	166.563.768

Abr	23	297	269.480.540	11.212.788
May	41	195	20.871.375.906	142.827.405
Jun	42	266	31.251.245.385	413.827.186
Jul	49	352	57.157.849.947	860.629.906
Ago	54	182	27.833.999.784	233.706.821
Set	76	370	31.485.460.358	288.531.041
Oct	73	410	107.156.076.994	2.767.892
Nov	37	442	42.922.482.464	25.338.074
Dici	28	383	42.922.482.464	25.338.074
Total general		**4.189**	**1.057.992.101.868**	**9.096.285.945**

Fuente: **Departamento de Finanzas**

Tabla: Informe sobre los motivos o razones del procesamiento de expedientes:

Motivos de procesamiento de expedientes	Cantidad de Expedientes	Importe Total de Expedientes	Importe Total de Multas
Equipo de Trabajo para la Revisión de Deudas y/o Compromisos Pendientes de Pago a Proveedores de Medicamentos, Insumos, y Reactivos del MSPBS.	236	80.526.004.429	14.512.627
Expedientes COVID-19	229	169.831.307.601	15.976.119
Ajuste o Corrección de la Planilla de Multa	179	25.825.384.992	
Ajuste, Reparo o Falta de Firmas para el Acta de Recepción	1470	87.370.448.599	
Cumplimiento Contractual	40	4.755.699.522	
Falta de Firmas, Reparo o Ajustes a las Órdenes de Compra4	239	39.418.757.429	
Procesamiento de la Planilla de Multa	1.647	633.118.820.979	9.065.797.199
Solicitud de documentos varios (Notas de Remisión, Informe Técnico, Acta Provisoria, etc.)	149	17.145.678.317	
Total general	**4.189**	**1.057.992.101.868**	**9.096.285.945**

Fuente: **Departamento de Finanzas**

Departamento Administrativo – Sección Patrimonio

Tabla: Incorporación y Movimiento de Bienes de Uso

Descripción	Monto en Gs.	Periodo de Enero a Diciembre del 2020
Incorporación de Bienes de Uso	**84.266.778.271**	• Valores de Movimientos de adquisiciones, altas y donaciones de bienes de uso. (Equipos biomédicos, equipos de computación, enseñanza, comunicación, muebles, herramientas, aparatos y equipos varios).
Movimiento de Bienes de Uso	**49.705.601.347**	• Valores de regularizaciones de traspasos gestionados en los depósitos de la Dirección de Biomédica para la elaboración de los formularios FC-04 - Movimiento de Bienes de Uso. • Valores en entregas de los equipos biomédicos a los distintos servicios dependientes del MSPyBS.

Fuente: Sección Patrimonio – Departamento Administrativo – Dirección Administrativa - DGGIES

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES – SECCIÓN DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

TABLA: Informe Resumen de Órdenes de Compra Emitidas (SICIAP-OC)

OG	Cantidad de Órdenes de Compra Emitidas	Cantidad de Proveedores	Importe total de órdenes de Compra (Gs.)
350	3.348	98	884.827.709.213 Gs.

Tabla: Informe de Resumen de Adquisiciones del 2020 sobre las que se emitieron Órdenes de Compra (SICIAP-OC)

CANTIDAD DE ADQUISICIONES	Cantidad de Órdenes de Compra Emitidas	Cantidad de Proveedores	Importe total de órdenes de Compra (Gs.)
61	1824	68	289.174.377.388 Gs.

Tabla: Informe de Resumen de Órdenes de Compra Emitidas por OG

OG	Cantidad de Órdenes de Compra Emitidas	Importe Total de Órdenes de Compra (Gs.)
350	3348	884.827.709.213 Gs.
240 y 530	359	57.282.604.015 Gs.
Total	**3707**	**942.110.313.228 GS.**

DIRECCION ADMINISTRATIVA - DGGIES

Departamento Administrativo – Sección Informática

Tabla: Informe de Avance y desarrollo de implementación del SICIAP

Indicadores	Regiones Sanitarias																		TOTAL
	1RS	2RS	3RS	4RS	5RS	6RS	7RS	8RS	9RS	10RS	11RS	12RS	13RS	14RS	15RS	16RS	17RS	18RS	
Total de parques regionales que usan SICIAP.	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	17
Total farmacias internas habilitados en el SICIAP.	2	4	13	28	60	3	74	4	5	8	90	2	4	41	3	1	1	19	362
Total de recetas ingresadas al SICIAP.																			4.629.466
Total pacientes beneficiados según SICIAP.																			1.272.398
Cantidad Usuarios capacitados en el SICIAP																			50
Total de usuarios habilitados en el SICIAP																			3.389

Obs.: los usuarios habilitados, las cantidades de las recetas ingresadas y pacientes beneficiados según SICIAP corresponde a establecimientos que implementan el SICIAP, sin contar las Puestos, Centros y Unidades de salud de la familia que no implementan el sistema por distintos motivos.

DIRECCIÓN BIOMÉDICA – DGGIES.

PERIODO: ENERO 2020 A DICIEMBRE 2020

Adjudicación de llamados en OG 240 – Mantenimiento de Equipos Biomédicos por un total de Gs. 10.216.340.614.-

PEDIDOS DE LLAMADOS REMITIDOS A LA DGOC - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS - O.G. 240							
N°	ID	MODALIDAD	NOMBRE DEL LLAMADO	OBJETO DE GASTO	SERVICIO DE SALUD BENEFICIADO	SITUACIÓN ACTUAL LLAMADO	MONTO DE LLAMADO SOLICITADO
2	367676	LPN Nº 77/2019	LPN Nº 77/19 "Manrtenimiento Preventivo y Correctivo con Provision de Repuesto a Demanda para Equipos de Rayos X Arco en C de la marca Siemens".	240	INCAN, H. .Nacional, Trauma, H.Pediatrico	Evaluacion cerrada	2.244.520.000

3	368.424	LPN Nº 96/2019	LPN Nº96/19 "Mantenimientos y Reparacion de Equipo (Maquina de Anestesia con Monitor) de la marca General Electric, Ohmeda , Datex Omheda, Spacelabs	240	Hospital del Trauma y Hospital Nacional	Desierto	908.100.000
6	370676	LPN Nº 100/2019	LPN Nº 100/2019 "Mantenimientos preventivo y correctivo con provision de repuestos a demanda para monitores multiparemetricos e Incubadoras de la marca Drager.	240	Hospit.Espepcializados Ineram, HN, M.I. San Lorenzo, Cruz Roja, H.G. Sta. Rosa del Aguaray	Evaluacion cerrada	2.660.000.000
7	383718	LPN Nº 60/2020	LPN Nº 60/20 "Mantenimiento preventivo y correctivo con provision de repuesto a demanda de ventiladores pulmonares marca Carefusion/Viasys modelo AVEA	590	Varios	Cancelado	1.538.567.300
8	383802	LPN Nº 62/2020	LPN 62/20 "Mantenimiento preventivo y correctivo con provision de repuesto a demanda de ventiladores pulmonares marca Maquet	240 y 590	Varios	Desierto	1.040.000.000
9	385046	LPN Nº 57/2020	LPN Nº 57/2020 Mantenimiento preventivo y correctivo con provision de repuesto a demanda de ventiladores pulmonares marca Covidien/Puritan Bennett 840	240 y 590	H.N, San Jorge, Cenquer, Trauma, IMT, Luque, San lorenzo.COVID-19	Adjudicado	1.500.000.000
10	384031	CD Nº 26/2020	Mantenimiento Correctivo de Densitómetro Óseo, marca General Electric, Modelo Prodigy, provisión y cambio de Detector – Prodigy 10	590	Villa Elisa-Ciudad Mujer	Evaluacion cerrada	71.690.000
11	384785	LCO Nº 28/2020	Mantenimiento y Reparacion del Equipo de Rayos X Telecomandado para IMT	590	Admistrador IMT	Planificado	192.192.874
20	373.389	CD 94/2019	Mantenimiento de Equipo Densitometro Oseo Marca General Electric Modelo Prodigy para Ciudad Mujer"	240	Ciudad Mujer	Adjudicado	61.270.440
							10.216.340.614

Adjudicación de llamados en OG 530 – Adquisición de Equipos Biomédicos por un total de Gs. 60.573.659.206.-

PEDIDOS DE LLAMADOS REMITIDOS A LA DGOC - ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS - O.G. 530								
N°	**ID**	**MODALIDAD**	**NOMBRE DEL LLAMADO**	**OBJETO DE GASTO**	**SERVICIO DE SALUD BENEFICIADO**	**SITUACIÓN ACTUAL**	**MONTO ADJUDICADO**	**MONTO DEL LLAMADO**
1	347.139	LPN Nº65/19	Adquisicion de Equipos Medicos y Equipamientos Biomedicos para Dependencias del MSpyBS"	530/350	SEME/AREGUA	Evaluacion Cerrada	NO APLICA	1.532.350.000
2	351.595	LPN Nº94/18	Adquisicion de Equipos para Quirofanos para Dependencias del MSPyBS	530	VARIOS	Adjudicado	5.690.126.715	6.050.000.000
3	359.409	LPN Nº 23/19	"Adquisicion de Equipo Acelerador Lineal de Alta Energia para uso clinico"	530	INCAN	Adjudicado	12.796.041.830	12.500.000.000
4	366.275	LPN Nº22/19	Adquisicion de Equipos de Videoendoscopia con sus Accesorios	530	San Jorge, Nacional, Luque, Pediatrico, Trauma	Evaluacion Cerrada	NO APLICA	5.090.000.000
5	367.158	LPN Nº74/19	Adquisicion de Tomografo para el INCAN"	530	INCAN	Adjudicado	2.018.284.581	2.000.000.000
6	365.685	CD Nº 36/19	Adquisicion de Equipos de Laboratorio correspondiente a Laboratorio Central	530	Laboratorio Central-Adminstrador	Adjudicado	25.659.100	34.000.000
7	369.614	CD Nº 56/19	Adquisicion de Equipos para el Centro Nacional del Quemaduras y Cirugias Recontructiva-CENQUER	530	CENQUER	Adjudicado	143.390.000	146.802.000
8	365.229	CD Nº 24/2019	Adquisicion de microscopio de Flourencia para el CAN	530	CAN	Adjudicado	129.850.000	129.850.000
9	369.492	LCO Nº43/2019	Adquisicion de sillones odontologicos para el nacional y el hospital de Ita	530	VARIOS	Adjudicado	173.997.000	241.237.845
10	372.182	LPN Nº 104/2019	Adquision de equipos Medicos para el Hospital de Trauma	530	Hospital del Trauma	Evaluacion Cerrada	NO APLICA	8.885.700.000

11	372.151	LPN Nº 12/2020	Adquisicion de Equipos e Instrumentales para Neurocirugia para el Centro Medico Nacional"	530	Hospital Nacional-Administrador	Evaluacion Cerrada	NO APLICA	3.492.070.600
12	372.326	LCO Nº03/2020	Adquisicion de Equipos Medicos para el INERAM"	530	INERAM -Mesa Quirurgica	Adjudicado	304.000.000	512.000.000
13	371.224	CD Nº78/19	Adquisicion de 4 (cuatro) Autoclaves	530	Trinidad, INCAN., Bo.Obrero y H CDE	Adjudicado	102.800.000	114.093.332
14	370.829	LPN Nº 02/2020	Adquisicion de Equipos Medicos , impulsado por PNPCACUM y el programa de salud ocular	530	PRONAC	Evaluacion Cerrada	NO APLICA	400.138.214
15	372.844	LCO Nº 61/2019	Adquisicion de Sillas de ruedas y Portasueros para dependencias del MSPyBS	530	VARIOS	Adjudicado	695.997.000	696.092.400
16	372.846	LCO Nº 63/2019	Adquisicion de Camillas	530	Para las Urgencias	Adjudicado	799.539.000	800.000.000
17	372.826	LCO Nº 60/2019	Adquisicion de Equipamientos Medicos para la nueva sala de Traumatologia del Hospital de Luque	530	Hospital de Luque	Adjudicado	91.000.000	180.200.000
18	373.587	LPN Nº19/2020	Adquisicion de Ecocardiografo para el INCAN"	530	INCAN	Evaluacion Cerrada	NO APLICA	1.058.542.667
19	373.830	LPN Nº 20/2019	Adquisicion de Equipo de Circulacion Extracorporea Modular con Sistema de Control Personalizado y Local para el Pediatrico Acosta Ñu"	530	Hospital Pediatrico Acosta Ñu	Evaluacion Cerrada	NO APLICA	2.196.750.000
20	369.987	LCO Nº 44/19	"Adquisicion de Equipos Desfibrilador Externo Automatico para Servicios Dependientes del MSPyBS"	530	VARIOS	Adjudicado	338.000.000	350.000.000
21	372.845	LCO Nº 62/19	Adquisicion de sillones de Hidratacion para el MSPyBS!	530	VARIOS	Adjudicado	730.140.000	817.000.000
22	368.885	LPN Nº87/2019	Adquisicion de Equipos odontologico para bucodental"	530	Programa de Salud Bucodental	Evaluacion Cerrada	NO APLICA	5.525.000.000
23	375534	LCO Nº 13/20	Adquisicion de Maquina de Anestesia de Alta Complejidad para el Hospital General Pediatrico"	530	Hospital General Pediatrico	Adjudicado	468.000.000	530.000.000
24	375361	LCO Nº 12/2020	Adquisicion de Camillas Hidraulicas para el Nuevo Pabellon del Hospital Regional de Caazapa"	530	H. R.Caazapa	Adjudicado	779.480.000	818.551.708
25	372910	LPN Nº 64/19	Adquisicion de Equipamientos para el nuevo bloque del Hospital de Luque" Camas Manual y Camas electricas	530	Luque	Adjudicado	400.380.000	566.000.000
26	372825	LCO Nº 59/19	Adquisicion de Equipos de Laboratorio para el INAN"	530	INAN	Evaluacion cerrada	NO APLICA	863.300.000
27	380751	LCO Nº 18/20	Adquisicion de Equipos e Instrumentales Medicos para el Hospital Regional de Caazapa"	530	H.R. Caazapa	Evaluacion cerrada	NO APLICA	838.378.500
28	381898	CVE Nº 16/20	Adquisicion de Equipos de Terapias en el marco de la contigencia COVID-19	530	COVID-19	Adjudicado	3.267.400.000	3.267.400.000
29	370718	LPN Nº 01/2020	Adquisicion de Equipos Medicos para Quirofanos para Hospitales Regionales del MSPyBS"	530	Hospitales Regionales	Programado Reparo de DNCP	NO APLICA	24.719.830.080
30	382639	LPN Nº 53/2020	Adquisicion de Equipos Odontologicos para Regiones del MSPyBS"	530	Programa de Salud Bucodental	Programado	NO APLICA	10.179.500.000
31	382358	CVE Nº40/2020	Adquisicion de Ventilador pulmonar para Contingencia Covid-19"	530	COVID-19	Adjudicado	8.115.800.000	8.115.800.000
32	382497	CVE Nº51/2020	Cabina de Bioseguridad para laboratorio Central"		COVID-19-Administrador Laboratorio Central	Adjudicado	552.500.000	750.000.000
33	384295	LPN Nº66/2020	Adquisicion de set de bomba de infusion volumetrica con Equipo en comodato	530	VARIOS	Adjudicado	1.261.774.000	1.174.000.000

34	385768	CD Nº34/2020	Adquisición de Transductor Endocavitario para Ecógrafo de la Marca ESAOTE MY LAB TWICE	530	Hospital Regional Concepcion	Adjudicado	44.000.000	44.000.000
35	384092	LPN Nº 63/2020	Adquisicion de Monitor Multiparametrico	530	COVID-19	Adjudicado	2.375.000.000	3.260.366.700
36	385259	LPN Nº76/2020	Adquisicion de Ventiladores Pulmonares de Media Complejidad	530	COVID-19	Adjudicado	15.220.000.000	30.000.000.000
37	384196	LPN Nº 68/20	Adquisicion de Ventiladores Pulmonares de Alta Complejidad para Pacientes Neonatales para UTI"	530	UTI	Adjudicado	2.899.999.980	4.800.000.000
38	385765	LCONº32/2020	Adquisicion de un Digitalizador de Imagenes	530	Trauma - Administrador	Adjudicado	515.000.000	800.000.000
39	386656	LPN Nº 87/20	Adquisicion de cabina de bioseguridad y autoclaves	530	Redes de Laboratorios	Evaluacion Cerrada	NO APLICA	3.265.401.827
40	386557	LPN Nº 86/2020	Adquisicion de Set de Bombas de Infusion y Equipos en comodatos	530	Direccion de Terapias	Evaluacion Cerrada	NO APLICA	18.688.500.000
41	385767	LPN Nº 82/2020	Adquiscion de Equipos de Rayos X para el MSP y BS -COVID 19	530	COVID-19	Evaluacion Cerrada	NO APLICA	52.279.323.160
42	369453	LPN Nº 44/2019	Adquisicion de Equipos Medicos para A.P.S.-MSP	530	APS	Adjudicado	635.500.000	635.500.000
							60.573.659.206	218.347.679.033

Mantenimiento, reparación, verificación, instalación y puesta en funcionamiento de equipos biomédicos realizados por el plantel de técnicos de la Dirección Biomédica por un total estimado de Gs. 7.807.340.500.- por 661 equipos

Resumen de Trabajos realizados desde el mes de Enero a Diciembre del 2020		
MESES 2020	**CANTIDAD**	**MONTO MENSUAL**
Total de trabajos realizados		
Enero	60	900.400.000
Febrero	61	957.000.000
Marzo	36	350.000.000
Abril	51	650.000.000
Mayo	63	750.400.000
Junio	44	680.000.000
Julio	48	730.000.000
Agosto	55	835.000.000
Septiembre	73	735.000.000
Octubre	71	72.000.000
Noviembre	39	540.890.500
Diciembre	60	606.650.000
Total	**661**	**7.807.340.500**

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD

Contratos y Garantias de la D.G.G.I.E.S.

Llamado,Resolucion,Contrato AÑO 2019

ID N°	*Modalidad*	*Descripción del Llamado*	*Proveedor*	*Resolución de Adjudicación*	*Contrato*	*Fecha Firma del Contrato*	*Columna1*	*Columna2*
372.562	***LPN Nº 105/2019***	*ADQUISICION DE MEDICAMENTOS EN STOCK CRITICO*	***QUIMFA S.A.***	*04/02/20*	*CONTRATO ABIERTO Nº 40/2020*	*06-03-20*	*350*	*1*
370.838	***LCO Nº 51/2019***	*ADQUISICION DE INSUMOS PARA ESTERILIZACION Y MASCARILLA PARA NEBULIZAR*	***PROSALUD FARMA S.A.***	*02/03/20*	*CONTRATO ABIERTO Nº 137/2020*	*07-04-20*	*350*	

372.562	LPN Nº 105/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS EN STOCK CRITICO	PROSALUD FARMA S.A.	04/02/20	CONTRATO ABIERTO Nº 43/2020	06-03-20	350	
370.268	LPN Nº 97/2019	ADQUISICION DE REACTIVOS, INSUMOS Y EQUIPOS DE COMODATO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE CONSUMO EN 3 MESES	PROSALUD FARMA S.A.	10/02/20	CONTRATO ABIERTO Nº 71/2020	06-03-20	350	
364.981	LPN Nº 40/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y ANTISEPTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL	PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.E.I.	06/12/19	CONTRATO ABIERTO Nº 25/2020	04-06-20	350	
364.981	LPN Nº 40/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y ANTISEPTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL	MLT PHARMA S.R.L.	06/12/19	CONTRATO ABIERTO Nº 24/2020	04-06-20	350	
373.869	CVE Nº 49/2019	ADQUISICION URGENTE DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS TRASTUZUMAB EMTANSINA 100MG, FULVESTRANT 250MG Y LETROZOL	MATHER COMPANY S.R.L.	06/01/20	CONTRATO Nº 09/2020	03-03-20	350	
364.981	LPN Nº 40/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y ANTISEPTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL	MATHER COMPANY S.R.L.	06/12/19	CONTRATO ABIERTO Nº 22/2020	28-02-20	350	
372.845	LCO Nº 62/2019	ADQUISICION DE SILLONES DE HIDRATACIÓN PARA EL MSPYBS - PLURIANUAL	M Y F IND. Y COM. REPRESENTACIONES SA	09/01/20	CONTRATO Nº 01/2020	22-01-20	350	
372.846	LCO Nº 63/2019	ADQUISICION DE CAMILLAS PARA EL MSPYBS - PLURIANUAL	M Y F IND. Y COM. REPRESENTACIONES SA	16/01/20	CONTRATO Nº 03/2020	22-01-20	350	
372.562	LPN Nº 105/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS EN STOCK CRÍTICO DEL M.S.P. Y B.S.	LABORATORIOS ALMOS S.A.	04/02/20	CONTRATO ABIERTO Nº 41/2020	17-03-20	350	
373.519	CVE Nº 46/2019	ADQUISICION URGENTE DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL M.S.P. Y B.S.	INDEX S.A.C.I.	26/12/2019	CONTRATO Nº 31/2020	03-03-20	350	
372.562	LPN Nº 105/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS EN STOCK CRITICO	INDEX S.A.C.I.	04/02/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 45/2020	06-03-20	350	
370.268	LPN Nº 97/2019	ADQUISICION DE REACTIVOS, INSUMOS Y EQUIPOS DE COMODATO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE CONSUMO EN 3 MESES	INDEX S.A.C.I.	10/02/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 69/2020	06-03-20	350	
373.519	CVE Nº 46/2019	ADQUISICION URGENTE DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL M.S.P. Y B.S.	GUAYAKI SA	26/12/2019	CONTRATO Nº 28/2020	02-03-20	350	
370.473	LPN Nº 98/2019	ADQUISICION DE TEST RÁPIDO PARA DENGUE IGG/IGM/NS1	GT SCIENTIFIC S.A.	09/01/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 02/2020	24-01-20	350	
372.745	LCO Nº 58/2019	ADQUISICION DE SOLUCION DEXTROSA HIPERTONICA, SOLUCION MANITOL Y OTROS MEDICAMENTOS PARA EL MSP Y BS	FUSA S.A.	06/12/2019	CONTRATO Nº 122/2020	16-04-20	350	
373.762	CVE Nº 48/2019	ADQUISICION URGENTE DEL MEDICAMENTO OCRELIZUMAB 300 MG	EXXEL TECNOLOGIES S.A.	23/12/2019	CONTRATO Nº 32/2020	13-12-20	350	
373.869	CVE Nº 49/2019	ADQUISICION URGENTE DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS TRASTUZUMAB EMTANSINA 100MG, FULVESTRANT 250MG Y LETROZOL	EXXEL TECNOLOGIES S.A.	06/01/2020	CONTRATO Nº 08/2020	19-02-20	350	
373.953	CVE Nº 50/2019	ADQUISICION URGENTE DE MEDICAMENTO TRASTUZUMAB EMTANSINA 100MG Y AFATINIB 40MG	EXXEL TECNOLOGIES S.A.	14/01/2020	CONTRATO Nº 07/2020	20-02-20	350	
372.562	LPN Nº 105/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS EN STOCK CRITICO	EUROTEC S.A	04/02/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 42/2020	06-03-20	350	
372.562	LPN Nº 105/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS EN STOCK CRITICO	EUROQUIMICA S.A.	04/02/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 44/2020	06-03-20	350	
370.268	LPN Nº 97/2019	ADQUISICION DE REACTIVOS, INSUMOS Y EQUIPOS DE COMODATO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE CONSUMO EN 3 MESES	EUROQUIMICA S.A.	10/02/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 68/2020	06-03-20	350	
373.519	CVE Nº 46/2019	ADQUISICION URGENTE DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPYBS	DUTRIEC S.A.	26/12/2019	Contrato Nº 30/2020	03-03-20	350	
364.981	LPN Nº 40/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y ANTISEPTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL	DROGUERIA ITALQUIMICA S. A.	06/12/2019	CONTRATO ABIERTO Nº 21/2020	28-02-20	350	
366.687	LPN Nº 69/2019	ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA ANATOMIA PATOLOGICA Y CITOLOGIA DEL MSPYBS	DISTRIBUIDORA DIEST MEDICINAL S.R.L.	06/12/2019	CONTRATO ABIERTO Nº 121/2020	17-03-20	350	
364.981	LPN Nº 40/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y ANTISEPTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL	DENTAL GUARANI S.A.	06/12/2019	CONTRATO ABIERTO Nº 19/2020	28-02-20	350	

372.910	LCO Nº 64/2019	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTOS PARA EL NUEVO BLOQUE DEL HOSPITAL DE LUQUE	CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES	09/01/2020	CONTRATO Nº 18/2020	03-03-20	350	
370.268	LPN Nº 97/2019	ADQUISICION DE REACTIVOS, INSUMOS Y EQUIPOS DE COMODATO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE CONSUMO EN 3 MESES	CHACO INTERNACIONAL S.A.	10/02/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 67/2020	06-03-20	350	
371.943	LPN Nº 102/2019	ADQUISICION DE REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS DEL M.S.P. Y B.S.	BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	02/03/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 131/2020	16-04-20	350	
364.745	LPN Nº 36/2019	ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE PACIENTES OSTOMIZADOS DEL MSPYBS	B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	18/02/2020	CONTRATO ABIERTO 16/2020	04-03-20	350	
364.981	LPN Nº 40/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y ANTISEPTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL	B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	06/12/2019	CONTRATO ABIERTO Nº 23/2020	28-02-20	350	
370.268	LPN Nº 97/2019	ADQUISICION DE REACTIVOS, INSUMOS Y EQUIPOS DE COMODATO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE CONSUMO EN 3 MESES	B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	10/02/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 66/2020	06-03-20	350	
364.981	LPN Nº 40/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y ANTISEPTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL	ANDRES H. ARCE S.A.	06/12/2019	CONTRATO ABIERTO Nº 20/2020	04-06-20	350	
369.453	LPN Nº 44/2019	ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA APS	ALTAS TECNOLOGIAS S.A.	04/12/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 528/2020	23-12-20	530	
368.059	LPN Nº 81/2019	ADQUISICION DE PROTESIS E INSUMOS CARDIOLOGICOS PARA EL HOSPITAL PEDIATRICO	B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	21/04/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 261/2020	03-07-20	350	
365.985	LPN Nº 60/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL M.S.P. Y B.S.	B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	31/03/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 231/2020	03-07-20	350	
364.486	LPN Nº 32/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE KIT DE PARTO DEL M.S.P. Y B.S.	B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	18/05/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 273/2020	24-07-20	350	
348.463	LPN Nº 50/2019	ADQUISICION DE INSUMOS DESCARTABLES PARA NUTRICION ENTERAL Y PARENTERAL	B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	21/04/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 263/2020	28-10-20	350	
366.005	LPN Nº 64/2019	ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA EL M.S.P. Y B.S. - PLURIANUAL	BIOERIX S.A.	26/03/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 156/2020	15-07-20	350	
369.684	LPN Nº 94/2019	ADQUISICION DE REACTIVOSD E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE LEPRA DEL M.S.P. Y B.S.	BIOTEC DEL PARAGUAY SA	31/07/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 315/2020	02-09-20	350	
365.985	LPN Nº 60/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL M.S.P. Y B.S.	BIOTENG S.A.	31/03/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 232/2020	06-07-20	350	
366.005	LPN Nº 64/2019	ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA EL M.S.P. Y B.S. - PLURIANUAL	CATETERES Y AFINES S.A.	26/03/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 157/2020	17-06-20	350	
371.943	LPN Nº 102/2019	ADQUISICION DE REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS DEL M.S.P. Y B.S.	CHACO INTERNACIONAL S.A.	02/03/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 132/2020	01-07-20	350	
372.243	LCO Nº 54/2019	ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE ZOONOSIS Y CENTRO ANTIRRABICO DEL M.S.P. Y B.S.	CHACO INTERNACIONAL S.A.	05/02/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 52/2020	17-06-20	350	
368.059	LPN Nº 81/2019	ADQUISICION DE PROTESIS E INSUMOS CARDIOLOGICOS PARA EL HOSPITAL PEDIATRICO	CHACO INTERNACIONAL S.A.	21/04/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 256/2020	03-07-20	350	
366.005	LPN Nº 64/2019	ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA EL M.S.P. Y B.S. - PLURIANUAL	CHACO INTERNACIONAL S.A.	26/03/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 158/2020	15-07-20	350	
349.396	LCO Nº 41/2019	ADQUISICION DE INSUMOS ROLLOS ESTERILIZADORES Y BOLSAS CON INDICADOR QUIMICO PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA	CHACO INTERNACIONAL S.A.	22/01/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 15/2020	23-07-20	350	
369.138	LPN Nº 90/2019	ADQUISICION DE INSUMOS, REACTIVOS Y EQUIPAMIENTOSEN COMODATO PARA BANCOS DE SANGRE DEL MSPYBS	CHACO INTERNACIONAL S.A.	15/10/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 424/2020	27-11-20	350	
370.165	LCO Nº 46/2019	ADQUISICION DE PELICULAS PARA ECOGRAFIA PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS DEL M.S.P. Y B.S.	CIRUMED	27/03/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 221/2020	06-07-20	350	
366.005	LPN Nº 64/2019	ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA EL M.S.P. Y B.S. - PLURIANUAL	CIRUMED	26/03/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 159/2020	17-06-20	350	
368.501	LPN Nº 84/2019	ADQUISICION DE SUTURA QUIRURGICA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SALUD OCULAR	CODEX S.R.L.	04/02/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 51/2020	04-05-20	350	
366.005	LPN Nº 64/2019	ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA EL M.S.P. Y B.S. - PLURIANUAL	CODEX S.R.L.	26/03/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 160/2020	17-06-20	350	
368.059	LPN Nº 81/2019	ADQUISICION DE PROTESIS E INSUMOS CARDIOLOGICOS PARA EL HOSPITAL PEDIATRICO	CODEX S.R.L.	21/04/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 262/2020	03-07-20	350	

366.896	LPN Nº 71/2019	ADQUISICION DE HILOS DE SUTURA PARA MSP Y BS	CODEX S.R.L.	04/12/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 64/2020	23-12-20	350
365.985	LPN Nº 60/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL M.S.P. Y B.S.	COMFAR S.A.E.C.A.	31/03/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 233/2020	22-07-20	350
366.005	LPN Nº 64/2019	ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA EL M.S.P. Y B.S. - PLURIANUAL	CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES	26/03/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 161/2020	17-06-20	350
364.486	LPN Nº 32/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE KIT DE PARTO DEL M.S.P. Y B.S.	CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES	18/05/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 274/2020	21-07-20	350
365.984	LPN Nº 62/2019	"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA SALUD MENTAL HOSPITAL PSQUIATRICO Y OTROS, DEPENDIENTES DEL M.S.P. Y B.S."	CORPEXIM S.A.	07/02/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 78/2020	03-06-20	350
365.985	LPN Nº 60/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL M.S.P. Y B.S.	CORPEXIM S.A.	31/03/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 234/2020	06-07-20	350
365.984	LPN Nº 62/2019	"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA SALUD MENTAL HOSPITAL PSQUIATRICO Y OTROS, DEPENDIENTES DEL M.S.P. Y B.S."	DALLAS S.A.	07/02/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 84/2020	03-06-20	350
366.005	LPN Nº 64/2019	ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA EL M.S.P. Y B.S. - PLURIANUAL	DIPROAN S.R.L.	26/03/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 163/2020	15-07-20	350
372.844	LCO Nº 61/2019	ADQUISICION DE SILLAS DE RUEDA Y PORTASUEROS PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S.	DISTRIBUIDORA ASUNCION - NESTOR VEGA	17/03/2020	CONTRATO Nº 135/2020	17-04-20	530
364.486	LPN Nº 32/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE KIT DE PARTO DEL M.S.P. Y B.S.	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	18/05/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 280/2020	06-07-20	350
367.784	LPN Nº 78/2019	ADQUISICION DE INMUNOGLOBULINA DE CONEJO ANTITIMOCITO HUMANO INYECTABLE DE 25MG PARA EL INAT	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	04/12/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 509/2020	21-12-20	350
365.829	CD Nº 33/2019	ADQUISICION DE CAL SODADA PARA HOSPITALES DE LA RED SANITARIA Y VASELINA LIQUIDA PARA EL M.S.P. Y B.S.	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	05/11/2019	CONTRATO Nº 33/2020	17-03-20	350
365.973	LCO Nº 06/2019	ADQUISICION DE VASELINA Y LAMINA ESMERILADA PARA LOS DISTINTOS SERVICIOS DEL M.S.P. Y B.S.	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	09/01/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 58/2020	03-07-20	350
369.138	LPN Nº 90/2019	ADQUISICION DE INSUMOS, REACTIVOS Y EQUIPAMIENTOSEN COMODATO PARA BANCOS DE SANGRE DEL MSPYBS	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	15/10/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 425/2020	26-11-20	350
364.486	LPN Nº 32/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE KIT DE PARTO DEL M.S.P. Y B.S.	DUTRIEC S.A.	18/05/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 275/2020	21-07-20	350
367.158	LPN Nº 74/2019	ADQUISICION DE UN TOMOGRAFOPARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCERDEL M.S.P. Y B.S.	DYSA HEALTHCARE S.A.	08/09/2020	CONTRATO Nº 368/2020	19-10-20	530
366.005	LPN Nº 64/2019	ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA EL M.S.P. Y B.S. - PLURIANUAL	EL ALAMO S.A.	26/03/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 165/2020	17-06-20	350
365.982	LPN Nº 63/2019	ADQUISICION DE JERINGAS DESECHABLES PARA EL M.S.P Y B.S.- PLURIANUAL	EUROQUIMICA S.A.	06/12/2019	CONTRATO ABIERTO Nº 128/2020	17-06-20	350
371.943	LPN Nº 102/2019	ADQUISICION DE REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS DEL M.S.P. Y B.S.	EXIMPAR S.R.L.	02/03/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 133/2020	16-04-20	350
369.684	LPN Nº 94/2019	ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE LEPRA - M.S.P. Y B.S..	EXIMPAR S.R.L.	31/07/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 316/2020	01-10-20	350
364.486	LPN Nº 32/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE KIT DE PARTO DEL M.S.P. Y B.S.	FUSA S.A.	18/05/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 276/2020	13-07-20	350
365.985	LPN Nº 60/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL M.S.P. Y B.S.	FUSA SA	31/03/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 239/2020	07-07-20	350
371.943	LPN Nº 102/2019	ADQUISICION DE REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS DEL M.S.P. Y B.S.	GT SCIENTIFIC S.A.	02/03/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 134/2020	16-04-20	350
366.005	LPN Nº 64/2019	ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA EL M.S.P. Y B.S. - PLURIANUAL	GT SCIENTIFIC S.A.	26/03/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 168/2020	17-06-20	350
369.138	LPN Nº 90/2019	ADQUISICION DE INSUMOS, REACTIVOS Y EQUIPAMIENTOSEN COMODATO PARA BANCOS DE SANGRE DEL MSPYBS	GT SCIENTIFIC S.A.	15/10/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 426/2020	26-11-20	350
369.684	LPN Nº 94/2019	ADQUISICION DE REACTIVOSD E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE LEPRA DEL M.S.P. Y B.S.	GT SCIENTIFIC SA	31/07/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 317/2020	02-09-20	350
364.486	LPN Nº 32/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA	GUAYAKI S.A.	18/05/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 277/2020	13-07-20	350

		NACIONAL DE KIT DE PARTO DEL M.S.P. Y B.S.					
365.985	LPN Nº 60/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL M.S.P. Y B.S.	GUAYAKI S.A.	02/11/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 240/2020	21-12-20	350
365.984	LPN Nº 62/2019	"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA SALUD MENTAL HOSPITAL PSQUIATRICO Y OTROS, DEPENDIENTES DEL M.S.P. Y B.S."	HEISECKE & CIA. S.A.C.I.	07/02/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 76/2020	03-06-20	350
365.985	LPN Nº 60/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL M.S.P. Y B.S.	HEISECKE Y CIA. S.A.C.I.	31/03/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 241/2020	03-07-20	350
366.005	LPN Nº 64/2019	ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA EL M.S.P. Y B.S. - PLURIANUAL	INDEX S.A.C.I.	26/03/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 170/2020	06-07-20	350
368.059	LPN Nº 81/2019	ADQUISICION DE PROTESIS E INSUMOS CARDIOLOGICOS PARA EL HOSPITAL PEDIATRICO	INDEX S.A.C.I.	21/04/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 260/2020	10-07-20	350
364.486	LPN Nº 32/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE KIT DE PARTO DEL M.S.P. Y B.S.	INDEX S.A.C.I.	18/05/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 278/2020	24-07-20	350
369.138	LPN Nº 90/2019	ADQUISICION DE INSUMOS, REACTIVOS Y EQUIPAMIENTOSEN COMODATO PARA BANCOS DE SANGRE DEL MSPYBS	INDEX S.A.C.I.	15/10/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 427/2020	26-11-20	350
366.896	LPN Nº 71/2019	ADQUISICION DE HILOS DE SUTURA PARA MSP Y BS	INDEX S.A.C.I.	04/12/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 63/2020	23-12-20	350
364.486	LPN Nº 32/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE KIT DE PARTO DEL M.S.P. Y B.S.	INDUFAR C.I.S.A.	18/05/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 279/2020	21-07-20	350
366.005	LPN Nº 64/2019	ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA EL M.S.P. Y B.S. - PLURIANUAL	INFOTEC S.A.	26/03/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 171/2020	06-07-20	350
369.138	LPN Nº 90/2019	ADQUISICION DE INSUMOS, REACTIVOS Y EQUIPAMIENTOSEN COMODATO PARA BANCOS DE SANGRE DEL MSPYBS	INFOTEC S.A.	15/10/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 428/2020	26-11-20	350
365.985	LPN Nº 60/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL M.S.P. Y B.S.	INTERLABO S.R.L.	02/11/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 235/2020	21-12-20	350
366.005	LPN Nº 64/2019	ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA EL M.S.P. Y B.S. - PLURIANUAL	JCM PHARMA SA	26/03/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 172/2020	17-06-20	350
348.463	LPN Nº 50/2019	ADQUISICION DE INSUMOS DESCARTABLES PARA NUTRICION ENTERAL Y PARENTERAL	JCM PHARMA SA	21/04/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 267/2020	28-10-20	350
369.453	LPN Nº 44/2019	ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA APS	LA CASA DEL MEDICO	04/12/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 524/2020	30-12-20	530
368.428	LPN Nº 76/2019	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA GASES MEDICINALES PARA EL M.S.P. Y B.S.- PLURIANUAL	LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.	31/07/2020	CONTRATO Nº 314/2020	26-08-20	530
365.984	LPN Nº 62/2019	"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA SALUD MENTAL HOSPITAL PSQUIATRICO Y OTROS, DEPENDIENTES DEL M.S.P. Y B.S."	LABORATORIO ALMOS S.A.	07/02/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 80/2020	03-06-20	350
365.985	LPN Nº 60/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL M.S.P. Y B.S.	LABORATORIO ALMOS S.A.	31/03/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 230/2020	06-07-20	350
365.985	LPN Nº 60/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL M.S.P. Y B.S.	LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.	31/03/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 236/2020	06-07-20	350
365.984	LPN Nº 62/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA SALUD MENTAL HOSPITAL PSIQUIATRICO Y OTROS DEPENDIENTES DEL M.S.P. Y B.S.	LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.	07/02/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 77/2020	24-07-20	350
365.985	LPN Nº 60/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL M.S.P. Y B.S.	LIBRA PARAGUAY S.A.	31/03/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 242/2020	10-07-20	350
365.984	LPN Nº 62/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA SALUD MENTAL HOSPITAL PSIQUIATRICO Y OTROS DEPENDIENTES DEL M.S.P. Y B.S.	LIBRA PARAGUAY S.A.	07/02/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 83/2020	07-07-20	350
365.984	LPN Nº 62/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA SALUD MENTAL HOSPITAL PSIQUIATRICO Y OTROS DEPENDIENTES DEL M.S.P. Y B.S.	LUIS CASANELLO S.A.I.C.	07/02/2020 23/04/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 79/2020	15-07-20	350
369.453	LPN Nº 44/21019	ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA APS	M&F INDUSTRIAL	04/12/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 526/2020	23-12-20	530
366.005	LPN Nº 64/2019	ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA EL M.S.P. Y B.S. - PLURIANUAL	MEDHECO S.R.L.	26/03/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 173/2020	17-06-20	350
369.453	LPN Nº 44/2019	ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA APS	MF METAL FIG	04/12/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 525/2020	23-12-20	530
364.486	LPN Nº 32/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA	MLT PHARMA SRL	18/05/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 281/2020	06-07-20	350

		NACIONAL DE KIT DE PARTO DEL M.S.P. Y B.S.					
366.005	LPN Nº 64/2019	ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA EL M.S.P. Y B.S. - PLURIANUAL	MLT PHARMA SRL	26/03/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 174/2020	15-07-20	350
348.463	LPN Nº 50/2019	ADQUISICION DE INSUMOS DESCARTABLES PARA NUTRICION ENTERAL Y PARENTERAL	MLT PHARMA SRL	21/04/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 268/2020	28-10-20	350
369.138	LPN Nº 90/2019	ADQUISICION DE INSUMOS, REACTIVOS Y EQUIPAMIENTOSEN COMODATO PARA BANCOS DE SANGRE DEL MSPYBS	NEGOCIOS S.A.	15/10/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 429/2020	26-11-20	350
365.984	LPN Nº 62/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA SALUD MENTAL HOSPITAL PSIQUIATRICO Y OTROS DEPENDIENTES DEL M.S.P. Y B.S.	NEUROGEN S.A.	07/02/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 85/2020	07-07-20	350
368.059	LPN Nº 81/2019	ADQUISICION DE PROTESIS E INSUMOS CARDIOLOGICOS PARA EL HOSPITAL PEDIATRICO	NIPRO MEDICAL CORPORATION	21/04/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 256/2020	07-07-20	350
365.985	LPN Nº 60/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL M.S.P. Y B.S.	NL PHARMA S.A.	31/03/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 243/2020	23-07-20	350
365.985	LPN Nº 60/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL M.S.P. Y B.S.	PROMEPAR S.A.	31/03/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 244/2020	03-07-20	350
368.944	LCO Nº 40/2019	ADQUISICION DE BOLSAS PARA ESTERILIZACION PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA	PROSALUD FARMA S.A.	27/03/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 217/2020	23-06-20	350
366.005	LPN Nº 64/2019	ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA EL M.S.P. Y B.S. - PLURIANUAL	PROSALUD FARMA S.A.	26/03/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 175/2020	06-07-20	350
365.985	LPN Nº 60/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL M.S.P. Y B.S.	PROSALUD FARMA S.A.	31/03/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 245/2020	06-07-20	350
368.059	LPN Nº 81/2019	ADQUISICION DE PROTESIS E INSUMOS CARDIOLOGICOS PARA EL HOSPITAL PEDIATRICO	PROSALUD FARMA S.A.	21/04/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 259/2020	03-07-20	350
348.463	LPN Nº 50/2019	ADQUISICION DE INSUMOS DESCARTABLES PARA NUTRICION ENTERAL Y PARENTERAL	PROSALUD FARMA S.A.	21/04/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 264/2020	28-10-20	350
369.138	LPN Nº 90/2019	ADQUISICION DE INSUMOS, REACTIVOS Y EQUIPAMIENTOSEN COMODATO PARA BANCOS DE SANGRE DEL MSPYBS	PROSALUD FARMA S.A.	15/10/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 430/2020	26-11-20	350
365.984	LPN Nº 62/2019	"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA SALUD MENTAL HOSPITAL PSIQUIATRICO Y OTROS DEPENDIENTES DEL M.S.P. Y B.S"	QUIMFA S.A.	07/02/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 75/2020	23-06-20	350
365.985	LPN Nº 60/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL M.S.P. Y B.S.	QUIMFA S.A.	05/08/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 246/2020	13-08-20	350
371.225	LPN Nº 99/2019	REPARACION DE TOMOGRAFOS DE LA MARCA GENERAL ELECTRIC MODELO BRIGHSPEED- PLURIANUAL	RESCORP S.A.	06/12/2019	CONTRATO ABIERTO Nº 14/2020	08-05-20	530
366.005	LPN Nº 64/2019	ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA EL M.S.P. Y B.S. - PLURIANUAL	SALUMAX S.A.	26/03/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 176/2020	17-06-20	350
365.984	LPN Nº 62/2019	"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA SALUD MENTAL HOSPITAL PSIQUIATRICO Y OTROS DEPENDIENTES DEL M.S.P. Y B.S"	SCAVONE HNOS. S.A.	07/02/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 82/2020	23-06-20	350
364.486	LPN Nº 32/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE KIT DE PARTO DEL M.S.P. Y B.S.	SCAVONE HNOS. S.A.	18/05/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 283/2020	13-07-20	350
365.985	LPN Nº 60/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL M.S.P. Y B.S.	SCAVONE HNOS. S.A.	31/03/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 247/2020	12-08-20	350
366.005	LPN Nº 64/2019	ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA EL M.S.P. Y B.S. - PLURIANUAL	SEYES S.A.	26/03/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 177/2020	16-07-20	350
364.486	LPN Nº 32/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE KIT DE PARTO DEL M.S.P. Y B.S.	SEYES S.A.	18/05/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 284/2020	12-08-20	350
366.896	LPN Nº 71/2019	ADQUISICION DE HILOS DE SUTURA PARA MSP Y BS	SEYES S.A.	04/12/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 61/2020	23-12-20	350
373.389	CD Nº 94/2019	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DENSITOMETRO OSEO MARCA GENERAL ELECTRIC , MODELO PRODIGY PARA EL CENTRO CIUDAD MUJER	SOLUMEDIC S.A.	14/01/2020	CONTRATO Nº 04/2020	17-04-20	240
365.982	LPN Nº 63/2019	ADQUISICION DE JERINGAS DESECHABLES PARA EL M.S.P Y B.S.- PLURIANUAL	SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A.	06/12/2019	CONTRATO ABIERTO Nº 129/2020	03-07-20	350
348.463	LPN Nº 50/2019	ADQUISICION DE INSUMOS DESCARTABLES PARA NUTRICION ENTERAL Y PARENTERAL	SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A.	21/04/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 266/2020	16-11-20	350

369.987	LCO Nº 44/2019	ADQUISICION DE EQUIPOS DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMATICOS PARA SERVICIOS DEPENDIENTES DEL M.S.P. Y B.S.	SURVYCON S.A. SURVEY & CONTROL	15/04/2020	CONTRATO Nº 255/2020	01-07-20	530
369.684	LPN Nº 94/2019	ADQUISICION DE REACTIVOSD E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE LEPRA DEL M.S.P. Y B.S.	TECNOFAST SA	31/07/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 318/2020	02-09-20	350
372.844	LCO Nº 61/2019	ADQUISICION DE SILLAS DE RUEDAS Y PORTA SUEROS PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S.	V & V S.A.	12/03/2020	CONTRATO Nº 136/2020	03-06-20	530
372.826	LCO Nº 60/2019	ADQUISICIONB DE EQUIPAMIENTOS MEDICOS PARA LA NUEVA SALA DE TRAUMATOLOGIA DEL HOSPITAL DE LUQUE	V & V S.A.	24/03/2020	CONTRATOI Nº 138/2020	01-07-20	530
364.486	LPN Nº 32/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE KIT DE PARTO DEL M.S.P. Y B.S.	V y T FARMA S.A.	18/05/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 286/2020	13-07-20	350
365.984	LPN Nº 62/2019	"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA SALUD MENTAL HOSPITAL PSIQUIATRICO Y OTROS DEPENDIENTES DEL M.S.P. Y B.S"	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	07/02/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 81/2020	23-06-20	350
366.005	LPN Nº 64/2019	ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA EL M.S.P. Y B.S. - PLURIANUAL	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	26/03/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 178/2020	17-06-20	350
365.973	LCO Nº 06/2019	ADQUISICION DE VASELINA Y LAMINA ESMERILADA PARA LOS DISTINTOS SERVICIOS DEL M.S.P. Y B.S.	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	09/01/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 57/2020	29-06-20	350
365.985	LPN Nº 60/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL M.S.P. Y B.S.	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	31/03/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 248/2020	22-07-20	350
364.486	LPN Nº 32/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE KIT DE PARTO DEL M.S.P. Y B.S.	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	18/05/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 285/2020	27-08-20	350
369.138	LPN Nº 90/2019	ADQUISICION DE INSUMOS, REACTIVOS Y EQUIPAMIENTOSEN COMODATO PARA BANCOS DE SANGRE DEL MSPYBS	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	15/10/2020	CONTRATO ABIERTO Nº 431/2020	27-11-20	350

CONTRATOS GESTION 2020

Nº	ID N°	Modalidad	Descripción del Llamado	Proveedor	Res. Adjud.	Contrato	Fecha Firma del Contrato	OBJETO DEL GASTO
1	374.238	CVE Nº 01/2020	ADQUISICION URGENTE DEL MEDICAMENTO OCRELUZIMAB 300 MG Y TRASTUZUMAB EMTANSINA 100 MG	EXXEL TECHNOLOGIES S.A.	16-01-20	CONTRATO Nº 05/2020	13-02-20	350
2	374.353	CVE Nº 03/2020	ADQUISICION URGENTE DEL MEDICAMENTO AFATINIB 40MG DECLARADO DESIERTO EN LA CONTRATACION VIA DE LA EXCEPCION Nº 50/2019	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA SA	28-01-20	CONTRATO Nº 35/2020	13-02-20	350
3	374.597	CVE Nº 06/2020	ADQUISICION DE MEDICAMENTO ONCOLOGICO AFATINIB 40MG	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA SA	29-01-20	CONTRATO Nº 39/2020	13-02-20	350
4	374.340	CVE Nº 02/2020	ADQUISICION URGENTE DE MEDICAMENTOS VEMURAFENIB 240MG Y COBIMETINIB 20MG	EXXEL TECNOLOGIES S.A.	28-01-20	CONTRATO Nº 38/2020	20-02-20	350
5	375.281	CVE Nº 08/2020	ADQUISICION URGENTE DEL MEDICAMENTO FULVESTRANT 250MG, LETROZOL 2,5MG, PERTUZUMAB 420MG, TRASTUZUMAB ENTANSINA 100MG Y NINTENDANIB 150MG	EXXEL TECHNOLOGIES S.A.	11-02-20	CONTRATO Nº 72/2020	03-03-20	350
6	374.393	CVE Nº 04/2020	ADQUISICION URGENTE DE MEDICAMENTOS FULVESTRANT 250MG	MATHER COMPANY SRL	28-01-20	CONTRATO Nº 036/2020	04-03-20	350
7	375.281	CVE Nº 08/2020	ADQUISICION URGENTE DEL MEDICAMENTO FULVESTRANT 250MG, LETROZOL 2,5MG, PERTUZUMAB 420MG, TRASTUZUMAB ENTANSINA 100MG Y NINTENDANIB 150MG	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA SA	11-02-20	CONTRATO Nº 072/2020	04-03-20	350
8	375.281	CVE Nº 08/2020	ADQUISICION URGENTE DEL MEDICAMENTO FULVESTRANT 250MG, LETROZOL 2,5MG, PERTUZUMAB 420MG, TRASTUZUMAB ENTANSINA 100MG Y NINTENDANIB 150MG	MATHER COMPANY SRL	11-02-20	CONTRATO Nº 73/2020	04-03-20	350
9	374.755	CVE Nº 07/2020	ADQUISICION URGENTE DE MEDICAMENTO PERTUZUMAB 420MG	EXXEL TECHNOLOGIES S.A.	06-02-20	CONTRATO Nº 46/2020	06-03-20	350

10	376.037	**CVE Nº 09/2020**	ADQUISICION URGENTE DEL MEDICAMENTO PERTZUMAB 420MG	***EXXEL TECHNOLOGIES S.A.***	17-02-20	CONTRATO Nº 107/2020	12-03-20	350
11	377.292	**CVE Nº 13/2020**	ADQUISICION URGENTE DEL MEDICAMENTO PERTZUMAB 420MG, TRASTUZUMAB EMTANSINA 100MG Y SUNITINIB 50MG	***EXXEL TECHNOLOGIES S.A.***	05-03-20	CONTRATO Nº 124/2020	12-03-20	350
12	379.076	**CVE Nº 14/2020**	ADQUISICION URGENTE DE MEDICAMENTOS PERTZUMAB 420MG, TRASTUZUMAB EMTANSINA 100MG, BAVACIZUMAB 400MG Y DACARBAZINA 200MG	***EXXEL TECHNOLOGIES S.A.***	06-03-20	CONTRATO Nº 127/2020	12-03-20	350
13	376.726	**CVE Nº 10/2020**	ADQUISICION URGENTE DE MEDICAMENTOS ALEMTUZUMAB 12MG	***SANOFI AVENTIS PARAGUAY S.A.***	28-02-20	CONTRATO Nº 120/2020	17-03-20	350
14	377.292	**CVE Nº 13/2020**	ADQUISICION URGENTE DEL MEDICAMENTO PERTZUMAB 420MG, TRASTUZUMAB EMTANSINA 100MG Y SUNITINIB 50MG	***DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA SA***	05-03-20	CONTRATO Nº 125/2020	17-03-20	350
15	376.908	**CVE Nº 12/2020**	ADQUISICION URGENTE DEL MEDICAMENTO PEMBROLIZUMAB 100MG	***LABORATORIOS ALMOS S.A.***	05-03-20	CONTRATO Nº 126/2020	18-03-20	350
16	376.903	**CVE Nº 11/2020**	"ADQUISICION DE FORMULA COMPLETA PARA EL TRATAMIENTO DIETETICO DE NIÑOS DESDE 0 A 1AÑOS DE EDAD CON TIROSINEMIA TIPO 1- USO COMPASIVO"	***LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.***	05-03-20	CONTRATO ABIERTO Nº 123/2020	26-03-20	350
17	381.880	**CVE Nº 19/2020**	ADQUISICION URGENTE DE INSUMOS DE PROTECCION BIOLOGICA PARA CONTIGENCIA DECLARADOS DESIERTOS EN LACVE Nº 15/2020	***PROSALUD FARMA S.A.***	26-03-20	CONTRATO Nº 141/2020	01-04-20	350
18	380.526	**CVE Nº 15/2020**	ADQUISICION URGENTE DE INSUMOS DE PROTECCION BIOLOGICA PARA CONTINGENCIAS	***BASE BASE S.A.***	30-03-20	CONTRATO Nº 179/2020	02-04-20	350
19	380.526	**CVE Nº 15/2020**	ADQUISICION URGENTE DE INSUMOS DE PROTECCION BIOLOGICA PARA CONTINGENCIAS	***NATURA-ROSALINA ORUE PORTILLO***	30-03-20	CONTRATO Nº 184/2020	02-04-20	350
20	380.526	**CVE Nº 15/2020**	ADQUISICION URGENTE DE INSUMOS DE PROTECCION BIOLOGICA PARA CONTINGENCIAS	***NL PHARMA S.A.***	30-03-20	CONTRATO Nº 180/2020	02-04-20	350
21	382.001	**CVE Nº 23/2020**	CONTRATACION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DEL SERVICIO DE DESINFECCION DE ACCION PROLONGADA PARA LA CONTINGENCIA COVID-19- PLURIANUAL	***VITAL S.A.***	28-01-20	CONTRATO Nº 191/2020	03-04-20	
22	381.898	**CVE Nº 16/2020**	ADQUISICION URGENTE DE EQUIPOS DE TERAPIA PARA COBERTURAS DE CONTINGENCIA COVID-19	***CASA BOLLER S.A.***	01-04-20	CONTRATO Nº 186/2020	02-06-20	350
23	381.898	**CVE Nº 16/2020**	ADQUISICION URGENTE DE EQUIPOS DE TERAPIA PARA COBERTURAS DE CONTINGENCIA COVID-19	***IMESE S.A.***	01-04-20	CONTRATO Nº 185/2020	03-04-20	530
24	382.317	**CVE Nº 36/2020**	ADQUISICION URGENTE DE INSUMOS Y CAMAS PARA COVID-19	***INSUMOS MEDICOS S.A.***	03-04-20	CONTRATO Nº 197/2020	03-04-20	350
25	382.317	**CVE Nº 36/2020**	ADQUISICION URGENTE DE INSUMOS Y CAMAS PARA COVID-19	***EUROTEC S.A.***	03-04-20	CONTRATO Nº 198/2020	03-04-20	350
26	380.526	**CVE Nº 15/2020**	ADQUISICION URGENTE DE INSUMOS DE PROTECCION BIOLOGICA PARA CONTINGENCIAS	***PROSALUD FARMA S.A.***	30-03-20	CONTRATO Nº 182/2020	08-04-20	350
27	380.526	**CVE Nº 15/2020**	ADQUISICION URGENTE DE INSUMOS DE PROTECCION BIOLOGICA PARA CONTINGENCIAS- COVID-19	***GT SCIENTIFIC S.A.***	30-03-20	CONTRATO Nº 181/2020	08-04-20	350
28	380.526	**CVE Nº 15/2020**	ADQUISICION URGENTE DE INSUMOS DE PROTECCION BIOLOGICA PARA CONTINGENCIAS COVID-19	***CHACO INTERNACIONAL S.A.***	30-03-20	CONTRATO Nº 183/2020	08-04-20	350
29	382.078	**CVE Nº 25/2020**	ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL - COVID 19 Y DENGUE	***BIOANALISIS S.R.L.***	03-04-20	CONTRATO Nº 200/2020	08-04-20	350
30	382.078	**CVE Nº 25/2020**	ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL - COVID 19 Y DENGUE	***BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.***	03-04-20	CONTRATO Nº 199/2020	08-04-20	350

31	382.078	**CVE Nº 25/2020**	ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL - COVID 19 Y DENGUE	***GT SCIENTIFIC S.A.***	03-04-20	CONTRATO Nº 201/2020	08-04-20	350
32	382.183	**CVE Nº 27/2020**	ADQUISICION DE INSUMOS BASICOS PARA LA CONTINGENCIA COVID-19	***INFOTEC S.A.***	07-04-20	CONTRATO Nº 205/2020	14-04-20	350
33	382.358	**CVE Nº 40/2020**	ADQUISICION URGENTE DE VENTILADOR PULMONAR PARA CONTINGENCIA COVID-19	***DYSA HEALTHCARE S.A.***	07-04-20	CONTRATO Nº 206/2020	14-04-20	350
34	381.879	**CVE Nº 18/2020**	ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE EQUIPOS Y ACCESORIOS VARIOS PARA GASES MEDICOS PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P Y B.S. PARA LA CONTINGENCIA COVID 19	***LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.***	26-03-20	CONTRATO Nº 143/2020	17-04-20	350
35	382.379	**CVE Nº 41/2020**	ADQUISICION URGENTE DE REACTIVOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE PARA CONTINGENCIA COVID -19	***BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.***	07-04-20	CONTRATO Nº 214/2020	27-04-20	350
36	382.287	**CVE Nº 34/2020**	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA CONTINGENCIA COVID-19	***LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA***	07-04-20	CONTRATO Nº 202/2020	27-04-20	350
37	381.932	**CVE Nº 20/2020**	ADQUISICION URGENTE DE INSUMOS GENERALES PARA TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS- COVID-19	***JCM PHARMA S.A.***	14-04-20	CONTRATO Nº 192/2020	27-04-20	350
38	382.278	**CVE Nº 33/2020**	CENTRALIZACION, AMPLIACION Y ADECUACION DE GASES MEDICOS DEL INST. DE MEDICINA TROPICAL - COVID 19	***LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.***	16-04-20	CONTRATO Nº 215/2020	29-04-20	350
39	381.898	**CVE Nº 16/2020**	ADQUISICION URGENTE DE EQUIPOS DE TERAPIA PARA COBERTURAS DE CONTINGENCIA COVID-19	***ARGON S.R.L.***	01-04-20	CONTRATO Nº 187/2020	04-05-20	530
40	381.932	**CVE Nº 20/2020**	ADQUISICION URGENTE DE INSUMOS GENERALES PARA TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS- COVID-19	***B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.***	14-04-20	CONTRATO Nº 195/2020	05-05-20	350
41	381.932	**CVE Nº 20/2020**	ADQUISICION URGENTE DE INSUMOS GENERALES PARA TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS- COVID-19	***CODEX S.R.L.***	14-04-20	CONTRATO Nº 196/2020	05-05-20	350
42	381.932	**CVE Nº 20/2020**	ADQUISICION URGENTE DE INSUMOS GENERALES PARA TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS- COVID-19	***PROSALUD FARMA S.A.***	14-04-20	CONTRATO Nº 194/2020	05-05-20	350
43	381.879	**CVE Nº 18/2020**	ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE EQUIPOS Y ACCESORIOS VARIOS PARA GASES MEDICOS PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P Y B.S. PARA LA CONTINGENCIA COVID 19	***ARGON S.R.L.***	26-03-20	CONTRATO Nº 142/2020	08-05-20	530
44	374.594	**CVE Nº 05/2020**	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS OCRELIZUMAB 300MG PARA EL M.S.P. Y B.S.	***EXXEL TECHNOLOGIES S.A.***	28-01-20	CONTRATO Nº 037/2020	04-03-20	350
45	375.160	**LCO Nº 10/2020**	ADQUISICION DE BACLOFENO INYECTABLE Y BOMBA DE BACLOFENO	***CODEX S.R.L.***	27-03-20	CONTRATO Nº 150/2020	01-07-20	350
46	375.251	**CD Nº 08/2020**	ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LA XVIII REGION SANITARIA	***EUROQUIMICA S.A.***	06-04-20	CONTRATO Nº 219/2020	01-07-20	350
47	375.251	**CD Nº 08/2020**	ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LA XVIII REGION SANITARIA	***BIOANALISIS S.R.L.***	06-04-20	CONTRATO Nº 218/2020	15-07-20	350
48	374.395	**LPN Nº 23/2020**	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS ESPECIFICOS PARA EL INCAN	***CASA BOLLER S.A.***	29-06-20	CONTRATO ABIERTO Nº 302/2020	08-07-20	350
49	383.087	**C.M. 214**	ADQUISICION DE PRODUCTOS CONTINGENCIA DEL COVID-19	**SCAVONE HNOS S.A.**	04-06-20		04-06-20	350
50	383.749	**C.M. 315**	ADQUISICION DE PRODUCTOS CONTINGENCIA DEL COVID-19	**SCAVONE HNOS S.A.**	09-07-20		09-07-20	350
51	374.875	LPN Nº 24/2020	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ANTICUERPOS MONOCLONALES PARA EL INCAN Y HOSPITALES ESPECIALIZADOS	**LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA**	01-07-20	CONTRATO ABIERTO Nº 303/2020	16-07-20	350
52	374.875	LPN Nº 24/2020	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ANTICUERPOS MONOCLONALES PARA EL INCAN Y HOSPITALES ESPECIALIZADOS	**QUIMFA S.A.**	01-07-20	CONTRATO ABIERTO Nº 304/2020	16-07-20	350

53	381.932	**CVE Nº 20/2020**	ADQUISICION URGENTE DE INSUMOS GENERALES PARA TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS- COVID-19	***BIOTENG S.A.***	14-04-20	CONTRATO Nº 193/2020	11-08-20	350
54	382.288	CVE Nº 35/2020	ADQUISICION DE INSUMOS ESPECIFICOS PARA CONTINGENCIA COVID 19 PARA EL M.S.P. Y B.S.	**HOSPY IMPORT S.R.L.**	24-04-20	CONTRATO Nº 223/2020	11-08-20	350
55	382.478	**CVE Nº 49/2020**	INSTALACION DE BOCAS DE GASES MEDICOS EN LA SALA AZUL Y ORO DEL HOSPITAL GENERAL DE LUQUE - COVID 19	***INPAGAS S.R.L.***	07-05-20	CONTRATO Nº 252/2020	11-08-20	350
56	382.336	**CVE Nº 38/2020**	ADQUISICION DE EQUIPOS Y ACCESORIOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE GASES MEDICINALES DE UNIDADES DE TERAPIA INTENSIVA Y AREAS DE CONTINGENCIA COVID -19	***GAS METAL SRL***	24/04/2020	CONTRATO Nº 222/2020	20/08/2020	350
57	373.441	**LCO Nº 06/2020**	"ADQUISICION DE FILTROS ANTIBACTERIANOS PARA ESPIROMETRO"	***DYSA HEALTHCARE S.A.***	28-08-20	CONTRATO ABIERTO Nº 353/2020	16-10-20	530
58	385.638	**CVE Nº 101/2020**	ADQUISICION DE DEXMEDETOMINA Y REMIFENTANILO PARA LA DIRECCION DE TERAPIAS INTENSIVAS DEL M.S.P. Y B.S. - COVID 19	***BIOETHIC PHARMA S.A.***	15-10-20	CONTRATO Nº 416	27-10-20	350
59	385.638	**CVE Nº 101/2020**	ADQUISICION DE DEXMEDETOMINA Y REMIFENTANILO PARA LA DIRECCION DE TERAPIAS INTENSIVAS DEL M.S.P. Y B.S. - COVID 19	***QUIMFA S.A.***	15-10-20	CONTRATO Nº 417	27-10-20	350
60	385.638	**CVE Nº 101/2020**	ADQUISICION DE DEXMEDETOMINA Y REMIFENTANILO PARA LA DIRECCION DE TERAPIAS INTENSIVAS DEL M.S.P. Y B.S. - COVID 19	***BIOTENG S.A.***	15-10-20	CONTRATO Nº 415	27-10-20	350
61	374.395	**LPN Nº 23/2020**	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS ESPECIFICOS PARA EL INCAN	***FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.***	07-10-20	CONTRATO ABIERTO Nº 390/2020	30-10-20	350
62	383.884	**CVE Nº 78/2020**	ADQUISICION DE MEDICAMENTOSA PARA CONTINGENCIA RESPIRATORIA- COVID 19	***INDUFAR CISA***	14-10-20	CONTRATO Nº 394/2020	02-11-20	350
63	383.884	**CVE Nº 78/2020**	ADQUISICION DE MEDICAMENTOSA PARA CONTINGENCIA RESPIRATORIA- COVID 19	***LABORATORIOS ALMOS S.A.***	14-10-20	CONTRATO Nº 395/2020	02-11-20	350
64	383.884	**CVE Nº 78/2020**	ADQUISICION DE MEDICAMENTOSA PARA CONTINGENCIA RESPIRATORIA- COVID 19	***SCAVONE HNOS S.A.***	14-10-20	CONTRATO Nº 396/2020	02-11-20	350
65	383.884	**CVE Nº 78/2020**	ADQUISICION DE MEDICAMENTOSA PARA CONTINGENCIA RESPIRATORIA- COVID 19	***VICENTE SCAVONE & CIA SAE***	14-10-20	CONTRATO Nº 397/2020	02-11-20	350
66	383.884	**CVE Nº 78/2020**	ADQUISICION DE MEDICAMENTOSA PARA CONTINGENCIA RESPIRATORIA- COVID 19	***DUTRIEC S.A.***	14-10-20	CONTRATO Nº 398/2020	02-11-20	350
67	383.884	**CVE Nº 78/2020**	ADQUISICION DE MEDICAMENTOSA PARA CONTINGENCIA RESPIRATORIA- COVID 19	***PROMEPAR S.A.***	14-10-20	CONTRATO Nº 402/2020	02-11-20	350
68	383.884	**CVE Nº 78/2020**	ADQUISICION DE MEDICAMENTOSA PARA CONTINGENCIA RESPIRATORIA- COVID 19	***QUIMFA S.A.***	14-10-20	CONTRATO Nº 403/2020	02-11-20	350
69	383.884	**CVE Nº 78/2020**	ADQUISICION DE MEDICAMENTOSA PARA CONTINGENCIA RESPIRATORIA- COVID 19	***CENTRO MEDICO AMANECER***	14-10-20	CONTRATO Nº 404/2020	02-11-20	350
70	383.884	**CVE Nº 78/2020**	ADQUISICION DE MEDICAMENTOSA PARA CONTINGENCIA RESPIRATORIA- COVID 19	***HEISECKE Y CIA SACI***	14-10-20	CONTRATO Nº 405/2020	02-11-20	350
71	383.884	**CVE Nº 78/2020**	ADQUISICION DE MEDICAMENTOSA PARA CONTINGENCIA RESPIRATORIA- COVID 19	***COMFAR SAECA***	14-10-20	CONTRATO Nº 406/2020	02-11-20	350
72	383.884	**CVE Nº 78/2020**	ADQUISICION DE MEDICAMENTOSA PARA CONTINGENCIA RESPIRATORIA- COVID 19	***BIOTENG S.A.***	14-10-20	CONTRATO Nº 407/2020	02-11-20	350
73	383.884	**CVE Nº 78/2020**	ADQUISICION DE MEDICAMENTOSA PARA CONTINGENCIA RESPIRATORIA- COVID 19	***BIOETHIC PHARMA S.A.***	14-10-20	CONTRATO Nº 409/2020	02-11-20	350
74	383.884	**CVE Nº 78/2020**	ADQUISICION DE MEDICAMENTOSA PARA CONTINGENCIA RESPIRATORIA- COVID 19	***B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.***	14-10-20	CONTRATO Nº 411/2020	02-11-20	350
75	383.884	**CVE Nº 78/2020**	ADQUISICION DE MEDICAMENTOSA PARA CONTINGENCIA RESPIRATORIA- COVID 19	***DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA SA***	14-10-20	CONTRATO Nº 412/2020	02-11-20	350
76	374.875	**LPN Nº 24/2020**	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ANTICUERPOS MONOCLONALES PARA EL INCAN Y HOSPITALES ESPECIALIZADOS	***BIOETHIC PHARMA S.A.***	12-10-20	CONTRATO ABIERTO Nº 423/2020	03-11-20	350
77	385.638	**CVE Nº 101/2020**	ADQUISICION DE DEXMEDETOMINA Y REMIFENTANILO PARA LA DIRECCION DE TERAPIAS INTENSIVAS DEL M.S.P. Y B.S. - COVID 19	***LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA***	15-10-20	CONTRATO Nº 414	03-11-20	350

78	383.884	**CVE Nº 78/2020**	ADQUISICION DE MEDICAMENTOSA PARA CONTINGENCIA RESPIRATORIA- COVID 19	***GUAYAKI SA***	14-10-20	CONTRATO Nº 399/2020	05-11-20	350
79	383.884	**CVE Nº 78/2020**	ADQUISICION DE MEDICAMENTOSA PARA CONTINGENCIA RESPIRATORIA- COVID 19	***V & V S.A.***	14-10-20	CONTRATO Nº 400/2020	05-11-20	350
80	383.884	**CVE Nº 78/2020**	ADQUISICION DE MEDICAMENTOSA PARA CONTINGENCIA RESPIRATORIA- COVID 19	***FUSA SA***	14-10-20	CONTRATO Nº 413/2020	02-11-20	350
81	383.884	**CVE Nº 78/2020**	ADQUISICION DE MEDICAMENTOSA PARA CONTINGENCIA RESPIRATORIA- COVID 19	***INDEX SACI***	14-10-20	CONTRATO Nº 410/2020	11-11-20	350
82	383.884	**CVE Nº 78/2020**	ADQUISICION DE MEDICAMENTOSA PARA CONTINGENCIA RESPIRATORIA- COVID 19	***LUIS CASANELLO SACI***	14-10-20	CONTRATO Nº 408/2020	11-11-20	350
83	374.395	**LPN Nº 23/2020**	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS ESPECIFICOS PARA EL INCAN	***LIBRA PARAGUAY S.A.***	07-10-20	CONTRATO ABIERTO Nº 391/2020	11-11-20	350
84	384.309	**CVE Nº 82/2020**	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PALIVIZUMAB PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS DEL M.S.P. Y B.S.	***INDEX S.A.C.I***	15-10-20	CONTRATO Nº 418/2020	17-11-20	350
85	385.075	**CVE Nº 92/2020**	ADQUISICION DE FILTROS CAPILARES PARA HEMODIALISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA DEL MSP Y BS	***VICENTE SCAVONE Y CIA SAE***	09-11-20	CONTRATO Nº 441/2020	26-11-20	350
86	385.075	**CVE Nº 92/2020**	ADQUISICION DE FILTROS CAPILARES PARA HEMODIALISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA DEL MSP Y BS	***EUROQUIMICA S.A.***	09-11-20	CONTRATO Nº 440/2020	20-11-20	350
87	383.485	**LPN Nº 59/2020**	ADQUISICION DE PALIVIZUMAB 100MG PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS	***INDEX S.A.C.I.***	06-11-20	CONTRATO Nº 443/2020	03-12-20	350
88	375.099	**LPN Nº 27/2020**	ADQUISICION DE GLUCAGON INYECTABLE EN EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES	***EXXEL TECHNOLOGIES S.A.***		CONTRATO ABIERTO Nº 446/2020	03-12-20	350
89	383.884	**CVE Nº 78/2020**	ADQUISICION DE MEDICAMENTOSA PARA CONTINGENCIA RESPIRATORIA- COVID 19	***NL PHARMA S.A.***	14-10-20	CONTRATO Nº 400/2020	03-12-20	350
90	384.196	**LPN Nº 68/2020**	ADQUISICION DE VENTILADORES PULMONARES DE ALTA COMPLEJIDAD PARA SERVICIOS DE UTI DEL M.S.P. Y B.S.	***DYSA HEALTHCARE S.A.***	19-11-20	CONTRATO Nº 449/2020	03-12-20	530
91	384.295	**LPN Nº 66/2020**	ADQUISICION DE SET DE BOMBAS DE INFUSION VOLUMETRICA CON EQUIPO EN COMODATO - COVID 19	***INFOTEC S.A.***	25-11-20	CONTRATO Nº 461/2020	10-12-20	530
92	373.588	**LPN Nº 18/2020**	ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS PARA ELK PROGRAMA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA FIBROSIS QUISTICA	***DROGUEPAR S.A.***	03-12-20	CONTRATO ABIERTO Nº 477/2020	17-12-20	350
93	385.594	**CVE Nº 100/2020**	ADQUISICION DE BOLSAS MORTUORIAS PARA CONTINGENCIA COVID 19	***MAKRI S.A.***	13-11-20	CONTRATO ABIERTO Nº 466/2020	21-12-20	350
94	387.575	**CD Nº 46/2020**	ADQUISICION DE RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIOS PARA LA DGGIES	***FIRE MASTERS SRL***	04-12-20	CONTRATO Nº 519/2020	21-12-20	240
95	384.825	**LPN Nº 71/2020**	ADQUISICION DE KITS PARA PLASMAFERESIS EN PACIENTES CONVALESCIENTES DE COVID 19	***BIOERIX S.A.***	04-12-20	CONTRATO Nº 495/2020	21-12-20	350
96	385.788	**CVE Nº 102/2020**	ADQUISICION DE INSUMOS PARA MAQUINAS GENERADORAS DE ALTO FLUJO COVID 19	***DYSA HEALTHCARE S.A.***	04-12-20	CONTRATO Nº 513/2020	21-12-20	530
97	385.786	**LPN Nº 77/2020**	ADQUISICION DE CAMAS ELECTRICAS CON BALANZA COVID 19	***DYSA HEALTHCARE S.A.***	04-12-20	CONTRATO Nº 511/2020	21-12-20	530
98	384.295	**LPN Nº 66/2020**	ADQUISICION DE SET DE BOMBAS DE INFUSION VOLUMETRICA CON EQUIPO EN COMODATO - COVID 19	***EUROQUIMICA S.A.***	04-12-20	CONTRATO Nº 462/2020	21-12-20	530
99	384.092	**LPN Nº 63/2020**	ADQUISICION DE MONITORES MULTIPARAMETRICOS COVID 19 PARA EL M.S.P. Y B.S.	***DYSA HEALTHCARE S.A.***	04-12-20	CONTRATO Nº 481/2020	21/12/2020	530
100	383.712	**LPN Nº 61/2020**	ADQUISICION DE INSUMOS GENERALES PARA CONTINGENCIA RESPIRATORIA COVID 19	***CODEX S.R.L.***	03-12-20	CONTRATO Nº 475/2020	21-12-20	350
101	383.712	**LPN Nº 61/2020**	ADQUISICION DE INSUMOS GENERALES PARA CONTINGENCIA RESPIRATORIA COVID 19	***PROSALUD FARMA S.A.***	03-12-20	CONTRATO Nº 476/2020	21-12-20	350
102	383.712	**LPN Nº 61/2020**	ADQUISICION DE INSUMOS GENERALES PARA CONTINGENCIA RESPIRATORIA COVID 19	***MATHER COMPANY SRL***	03-12-20	CONTRATO Nº 479/2020	21-12-20	350
103	383.712	**LPN Nº 61/2020**	ADQUISICION DE INSUMOS GENERALES PARA CONTINGENCIA RESPIRATORIA COVID 19	***VICENTE SCAVONE & CIA SAE***	03-12-20	CONTRATO Nº 480/2020	21-12-20	350

104	371.942	**LPN Nº 10/2020**	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ESPECIFICOS PARA EL M.S.P. Y B.S.	***NL PHARMA S.A.***	28-10-20	CONTRATO ABIERTO Nº 469/2020	21-12-20	350
105	371.942	**LPN Nº 10/2020**	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ESPECIFICOS PARA EL M.S.P. Y B.S.	***PROMEPAR S.A.***	28-10-20	CONTRATO ABIERTO Nº 471/2020	21-12-20	350
106	371.942	**LPN Nº 10/2020**	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ESPECIFICOS PARA EL M.S.P. Y B.S.	***LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA***	28-10-20	CONTRATO ABIERTO Nº 472/2020	21-12-20	350
107	371.942	**LPN Nº 10/2020**	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ESPECIFICOS PARA EL M.S.P. Y B.S.	***HEISECKE Y CIA SACI***	28-10-20	CONTRATO ABIERTO Nº 470/2020	21-12-20	350
108	384.262	**LPN Nº 65/2020**	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS ESPECIFICOS PARA EL INCAN	***CASA BOLLER S.A.***	04-12-20	CONTRATO ABIERTO Nº 492/2020	23-12-20	350
109	384.262	**LPN Nº 65/2020**	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS ESPECIFICOS PARA EL INCAN	***EXXEL TECHNOLOGIES S.A.***	04-12-20	CONTRATO ABIERTO Nº 493/2020	23-12-20	350
110	384.262	**LPN Nº 65/2020**	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS ESPECIFICOS PARA EL INCAN	***FAPASA***	04-12-20	CONTRATO ABIERTO Nº 489/2020	23-12-20	350
111	384.262	**LPN Nº 65/2020**	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS ESPECIFICOS PARA EL INCAN	***LABORATORIOS ALMOS S.A.***	04-12-20	CONTRATO ABIERTO Nº 490/2020	23-12-20	350
112	384.262	**LPN Nº 65/2020**	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS ESPECIFICOS PARA EL INCAN	***PROMEPAR S.A.***	04-12-20	CONTRATO ABIERTO Nº 491/2020	23-12-20	350
113	375.101	**LCO Nº 09/2020**	ADQUISICION DE CIRCUITO CORRUGADO PARA MAQUINA DE ANESTESIA PADIATRICO PARA EL M.S.P. Y B.S.	***EL ALAMO S.A.***	04-12-20	CONTRATO ABIERTO Nº 496/2020	23-12-20	350
114	385.259	**LPN Nº 76/2020**	ADQUISICION DE VENTILADORES PULMONARES DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA DIRECCION DE TERAPIAS INTENSIVAS COVID19	***DYSA HEALTHCARE S.A.***	04-12-20	CONTRATO ABIERTO Nº 547/2020	23-12-20	530
115	388.033	**CD Nº 60/2020**	ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA DGGIES DEL MSP Y BS	***NEMPRE PRODUCCIONES***	15-12-20	CONTRATO Nº 544/2020	23-12-20	540
116	385.768	**CD Nº 34/2020**	ADQUISICION DE TRANSDUCTOR PARA ECOGRAFO M.S.P. Y B.S.	***IMESE S.A.***	04-12-20	CONTRATO Nº 500/2020	23-12-20	530
117	385.910	**LCO Nº 33/2020**	ADQUISICION DE PELICULAS MAMOGRAFICAS DIGITALES PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS DEL M.S.P. Y B.S.	***MEDHECO S.R.L.***	15-12-20	CONTRATO Nº 545/2020	23-12-20	350
118	383.326	**LPN Nº 58/2020**	ADQUISICION DE RITUXIMAB DE 100MG Y 500MG E INFLUXIMABDE 100MG PARA EL INCAN Y OTROS HOSPITALES ESPECIALIZADOS	***BIOETHIC PHARMA S.A.***	15-12-20	CONTRATO ABIERTO Nº 546/2020	23-12-20	350
119	383.326	**LPN Nº 58/2020**	ADQUISICION DE RITUXIMAB DE 100MG Y 500MG E INFLUXIMABDE 100MG PARA EL INCAN Y OTROS HOSPITALES ESPECIALIZADOS	***LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA***	15-12-20	CONTRATO ABIERTO Nº 540/2020	23-12-20	350
120	375.361	**LCO Nº 12/2020**	ADQUISICION DECAMILLAS HIDRAULICAS PARA EL NUEVO PABELLON DEL HOSPITAL REGIONAL DE CAAZAPA	***SOLUMEDIC S.A.***	18-11-20	CONTRATO Nº 457/2020	16-12-20	530
121	384.983	**LCO Nº 29/2020**	ADQUISICION DE REACTIVOS PARA VIH/SIDA PARA EL LABORATORIO DE PRONASIDA - MSPYBS	***DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA SA***	15-12-20	CONTRATO ABIERTO Nº 537/2020	31-12-20	350

MODIFICACIONES CONTRACTUALES 2019-2020-2021

SIMESE Nº	AÑO	TIPO DE SOLICITUD	DESCRIPCION DEL BIEN	SOLICITADO POR	LLAMADO	CONTRATO	PROVEEDOR	ESTADO
162904/2019	2020	ENTREGA DE EQUIPOS	MAMOGRAFOS	DIRECCION DE BIOMEDICA DGGIES	LPN 77/2018	167/2019	JACK FACK	ADENDA FINIQUITADA
9909/2020	2020	CAMBIO DE MARCA	HEPARINA SODICA	INSUMOS MEDICOS	LPN 13/2016	232/2016	INSUMOS MEDICOS	ADENDA FINIQUITADA
37232/2020	2020	CAMBIO DE MARCA	HIPOCLORITO DE SODIO	VICENTE SCAVONE	LPN 60/2018	275/2018	VICENTE SCAVONE	ADENDA FINIQUITADA
30038/2020	2020	CAMBIO DE MARCA	INSULINA	QUIMFA	LPN 71/2018	374/2018	QUIMFA	ADENDA FINIQUITADA

DEPARTAMENTOS DE CONTRATACIONES -SECCION CONTRATOS Y GARANTIAS

DESCRIPCION	OBJETO DEL GASTO	CANTIDAD DE CONTRATOS	CANTIDAD DE AMPLIACIONES
MANTENIMIENTO	240	2	1
MEDICAMENTOS INSUMOS Y REACTIVOS	350	240	97
EQUIPOS MEDICOS	530	23	
UTILES DE OFICINA	250		
MUEBLES Y ENSERES	540	1	
TOTALES		266	98

SOLICITUDES DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES (AL 26/08/2019) - SECC. C&G

ITEM	SIMESE Nº	ORIGEN	FECHA INGRESO SCyG	FECHA NOTA DGGIES	DESTINATARIO	MESA DE ENTRADA DGOC	FECHA NOTA DGGIES PEDIDO DE CONFORMIDAD	FECHA NOTA CONFORMIDAD DEL PROVEEDOR	CONTRATO Nº	MODALIDAD	FIRMA / EMPRESA	MEDICAMENTO O INSUMOS	CANTIDAD AMPLIADA	PRECIO	MONTO AMPLIADO	OBSERVACIÓN	FECHA DE SIMESE
	AMPLIACIONES 2020																
1	97730/20	MEMO DPURM 02/2020	08/01/2020	13/02/2020	DGAF	13/02/2020	16/01/2020	27/01/2020	133/2019	LPN 30/2019	ETICOS CEISA	BEVACIZUMAB	42	19.475.000	817.950.000	ADENDA FINIQUITADA	15/07/2020
2	1019/2020	HOSPITAL SAN JORGE	08/01/2020	05/02/2020	DGAF	05/02/2020	21/01/2020	23/01/2020	430/2017	LPN 82/2017	CODEX SRL	CONO DE CENTRIFUGA	40	1.260.000	50.400.000	ADENDA FINIQUITADA	14/02/2020
2	1019/2020	HOSPITAL SAN JORGE	08/01/2020	05/02/2020	DGAF	05/02/2020	21/01/2020	23/01/2020	430/2017	LPN 82/2017	CODEX SRL	OXIGENADOR A MEMBRANA CAPILAR DE ALTA GAMA	40	3.760.000	150.400.000	ADENDA FINIQUITADA	14/02/2020
2	1019/2020	HOSPITAL SAN JORGE	08/01/2020	05/02/2020	DGAF	05/02/2020	21/01/2020	23/01/2020	430/2017	LPN 82/2017	CODEX SRL	FILTRO PARA BOMBA DE CIRCULACION EXTRACORPOREA	80	440.000	35.200.000	ADENDA FINIQUITADA	14/02/2020
2	1019/2020	HOSPITAL SAN JORGE	08/01/2020	05/02/2020	DGAF	05/02/2020	21/01/2020	23/01/2020	430/2017	LPN 82/2017	CODEX SRL	HEMOCONCENTRADOR	40	820.000	32.800.000	ADENDA FINIQUITADA	14/02/2020
2	1019/2020	HOSPITAL SAN JORGE	08/01/2020	05/02/2020	DGAF	05/02/2020	21/01/2020	23/01/2020	430/2017	LPN 82/2017	CODEX SRL	TUBOS PARA CIRCULACION EXTRACORPOREA	80	780.000	62.400.000	ADENDA FINIQUITADA	14/02/2020
3	2226/2020	MEMO DPURM 30/2020	08/01/2020	19/02/2020	DGAF	19/03/2020	16/01/2020	22/01/2020	189/2019	LPN 07/2019	FAPASA	ANASTRAZOL	56.040	8.150	456.726.000	ADENDA FINIQUITADA	29/10/2020
4	118024/2019	MEMO DPURM 1279/2019	19/09/2019	23/01/2019	DGAF	27/01/2019	25/11/2019	18/12/2019	081/2017	LPN 82/2016	MEDICINE S.A.	HIDROCORTIZONA SUCCINATO SODICO	35.200	23.900	841.280.000	ADENDA FINIQUITADA	058/05/2020
5	171346/2019	MEMO DPURM 1958/2019	19/12/2019	23/01/2019	DGAF	27/01/2019	19/11/2019	26/11/2019	144/2018	LPN 08/2018	BIOETHIC	PREDNISONA	45.278	18.627	843.393.306	ADENDA FINIQUITADA	03/04/2020
6	171422/2019	MEMO DPURM 1956/2019	18/12/2019	23/01/2019	DGAF	27/01/2020	18/11/2019	26/11/2019	489/2017	LPN 100/2017	GUAYAKI SA	ALCOHOL RECTIFICADO	20.000	10.230	204.600.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	01/04/2020
7	171635*2019	MEMO DPURM 1956/2019	18/12/2019	23/01/2019	DGAF	27/01/2020	19/11/2019	26/11/2019	463/2017	LPN 100/2017	CONFAR SAECA	CARVEDILOL	520.000	275	143.000.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	02/04/2020
8	171203/2019	MEMO DPURM 1958/2019	19/12/2019	23/01/2019	DGAF	27/01/2019	19/11/2019	25/11/2019	151/2018	LPN 08/2018	EUROQUIMICA S.A	LEVOFLOXACINA	9.102	92.652	843.318.504	PENDIENTE DE ADENDA DOC	02/03/2020
9	175964/2019	PROGRAMA KIT DE PARTO	04/12/2019		DGAF		20/12/2019	02/01/2020	020/2017	LPN 75/2016	SCAVONE HNOS. S.A	IODOPOVIDONA	7.000	19.110	133.770.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	07/09/2020
9	175964/2019	PROGRAMA KIT DE PARTO	04/12/2019		DGAF		20/12/2019	02/01/2020	020/2017	LPN 75/2016	SCAVONE HNOS. S.A	PROPINOXATO CLORHIDRATO	19.040	9.744	185.525.760	PENDIENTE DE ADENDA DOC	08/09/2020
10	172052/2019	MEMO DPURM 1771/2019	27/11/2019	10/02/2020	DGAF	11/02/2020	29/11/2019	27/12/2019	307/2018	LPN 50/2018	EUROTEC S.A.	BICARVONATO DE SODIO	3.243	13.440	43.585.920	PENDIENTE DE ADENDA DOC	11/02/2020

10	172052/2019	MEMO DPURM 1771/2019	27/11/2019	10/02/2020	DGAF	11/02/2020	29/11/2019	27/12/2019	307/2018	LPN 50/2018	EUROTEC S.A.	FITOMENADIONA (VITAMINA K1)	5.000	3.255	16.275.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	11/02/2020
11	188634/2019	DEPARTAMENTO DE REACTIVO	02/01/2020	20/02/2020	DGAF	20/02/2020	02/01/2020	17/01/2020	042/2018	LPN 44/2017	INFOTEC	PANEL DE EVALUACION	3	5.660.000	16.980.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	28/09/2020
12	18918/2020	MEMO DPURM 165/2020	10/02/2020	24/03/2020	DGAF	24/03/2020	12/02/2020	02/03/2020	229/2018	LPN 08/2018	B BRAUN	INFUSOR PORTATIL	200	250.000	50.000.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	28/04/2020
13	175603/2019	MEMO DPURM 1817/2017	04/12/2019	13/02/2020	DGAF	13/02/2020	12/12/2019	30/12/2020	078/2017	LPN 82/2016	LIBRA PY S.A	GAMMA GLOBULINA HUMANA NORMAL	204	4.025.000	821.100.000	ADENDA FINIQUITADA	22/07/2020
14	18.637/2020	MEMO DPURM 162/2020	07/02/2020	24/03/2020	DGAF	24/04/2020	03/04/2020	06/04/2020	360/2017	LPN 60/2017	DEZETA S.A	PLACA RADIOGRAFICA	16.080	7.500	120.600.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	22/09/2020
15	18.637/2020	MEMO DPURM 162/2020	07/02/2020	24/04/2020	DGAF	24/04/2020	03/04/2020	06/04/2020	368/2017	LPN 60/2017	JCM PHARMA	SONDA TRASPILORICA	119	122.000	14.518.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	22/09/2020
16	5297/2020	**DG H.N. Nº 069/2019 HOSPITAL NACIONAL**	16/01/2020	30/01/2020	DGAF	30/01/2020	11/10/2019	08/01/2020	112/2019	CVE 13/2019	INFOTEC	VARIOS REACTIVOS	VARIOS	REACTIVOS	200.100.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	12/02/2020
17	1019/2020	DG H.S.J. 05/2019	10/01/2020	06/02/2020	DGAF	06/02/2019	31/01/2020	05/02/2020	276/2017	LPN 91/2016	CODEX SRL	VARIOS INSUMOS	VARIOS	INSUMOS	1.443.096.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	12/02/2020
18	34405/2020	MEMO DPURM 295/2020	28/02/2020	28/02/2020	DGAF	28/02/2020	27/02/2020	27/02/2020	441/2017	LPN 115/2017	QUIMFA	CLORUR DE SODIO	15.000	4.662	69.930.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	11/03/2020
19	27882/2020	MEMO DPURM 246/2020	21/02/2020	24/03/2020	DGAF	24/03/2020	06/03/2020	16/03/2020	321/2017	LPN 43/2017	QUIMFA	FORMULA COMPLETA	129.024	357	46.061.568	PENDIENTE DE ADENDA DOC	28/04/2020
20	175964/2020	DSSYR N 375/2019	20/01/2020	07/03/2020	DGAF	07/04/2020	26/12/2019	08/01/2020	004/2017	LPN 75/2016	B BRAUN	SOLUCION RINGER	60.000	10.790	647.400.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	22/09/2020
21	31106/2020	MEMO DPURM 165/2020	10/02/2020	07/03/2020	DGAF	07/04/2020	12/02/2020	24/02/2020	231/2018	LPN 25/2018	EUROQUIMICA S.A	EQUIPO VOLUTROL MACROGOTERO	60.800	11.330	688.864.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	28/04/2020
22	34491/2020	MEMO DGL 31/2020	28/02/2020	12/03/2020	DGAF	12/04/2020	02/03/2020	06/03/2020	515/2017	LPN 107/2017	CRYOGAS	OXIGENO LIQUIDO	49.920	22.334	1.114.913.280	ADENDA FINIQUITADA	01/07/2020
23	15733/2020	MEMO DPURM 141/2020	05/02/2020	19/03/2020	DGAF	19/03/2020	10/02/2020	13/02/2020	326/2018	LPN 50/2018	PROSALUD	CLORHEXIDINA GLUCONATO	1.800	57.600	103.680.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	01/10/2020
24	47378/2020	DG	15/03/2020	23/03/2020	DGAF	23/03/2020	15/03/2020	17/03/2020	484/2017	LPN 100/2017	VICENTE SCAVONE	ALCOHOL GEL	14.400	20.600	296.640.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	28/04/2020
25	41096/2020	MEMO DPURM 246/2020	21/02/2020	24/03/2020	DGAF	24/03/2020	03/03/2020	06/03/2020	320/2017	LPN 43/2017	PROSALUD	FORMULA SEMI ELEMENTAL	194.806	1.320	257.143.920	PENDIENTE DE ADENDA DOC	30/09/2020
25	41096/2020	MEMO DPURM 246/2020	21/02/2020	24/03/2020	DGAF	24/03/2020	03/03/2020	06/03/2020	320/2017	LPN 43/2017	PROSALUD	FORMULA MODULAR PROTEICA	66.442	3.540	235.204.680	PENDIENTE DE ADENDA DOC	30/09/2020
25	41096/2020	MEMO DPURM 246/2020	21/02/2020	24/03/2020	DGAF	24/03/2020	03/03/2020	06/03/2020	320/2017	LPN 43/2017	PROSALUD	FORMULA MODULAR PROTEICA	69.962	2.640	184.699.680	PENDIENTE DE ADENDA DOC	30/09/2020
25	41096/2020	MEMO DPURM 246/2020	21/02/2020	24/03/2020	DGAF	24/03/2020	03/03/2020	06/03/2020	320/2017	LPN 43/2017	PROSALUD	FORMULA SEMIELEMENTAL PARA HEPATICOS	64.726	1.480	95.794.480	PENDIENTE DE ADENDA DOC	30/09/2020
25	41096/2020	MEMO DPURM 246/2020	21/02/2020	24/03/2020	DGAF	24/03/2020	03/03/2020	06/03/2020	320/2017	LPN 43/2017	PROSALUD	FORMULA HIPERPROTEICA	186.420	378	70.466.760	PENDIENTE DE ADENDA DOC	30/09/2020
26	39542/2020	MEMO DPURM 246/2020	21/02/2020	24/03/2020	DGAF	24/03/2020	03/03/2020	05/03/2020	318/2017	LPN 43/2017	INDEX SACI	FORMULA COMPLETA POLIMERICA CON FIBRA	2.805.104	88	246.849.152	PENDIENTE DE ADENDA DOC	28/04/2020
26	39542/2020	MEMO DPURM 246/2020	21/02/2020	24/03/2020	DGAF	24/03/2020	03/03/2020	05/03/2020	318/2017	LPN 43/2017	INDEX SACI	FORMULA COMPLETA POLIMERICA	2.095.297	137	287.055.689	PENDIENTE DE ADENDA DOC	28/04/2020

												HIPERPROTEICA					
26	39542/2020	MEMO DPURM 246/2020	21/02/2020	24/03/2020	DGAF	24/03/2020	03/03/2020	05/03/2020	318/2017	LPN 43/2017	INDEX SACI	FORMULA ISOTONICA COMPLETA BALANCEADA	3.515.850	88	309.394.800	PENDIENTE DE ADENDA DOC	28/04/2020
27	157856/2019	MEMO DPURM 289/2020	20/02/2020	24/03/2020	DGAF	24/03/2020	20/02/2020	09/03/2020	325/2017	LPN 65/2016	CODEX SRL	CANULA	750	90.000	67.500.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	22/09/2020
27	157856/2019	MEMO DPURM 289/2020	20/02/2020	24/03/2020	DGAF	24/03/2020	20/02/2020	09/03/2020	325/2017	LPN 65/2016	CODEX SRL	CANULA	750	90.000	67.500.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	23/09/2020
27	157856/2019	MEMO DPURM 289/2020	20/02/2020	24/03/2020	DGAF	24/03/2020	20/02/2020	09/03/2020	325/2017	LPN 65/2016	CODEX SRL	RESERVORIO	750	30.000	22.500.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	24/09/2020
27	157856/2019	MEMO DPURM 289/2020	20/02/2020	24/03/2020	DGAF	24/03/2020	20/02/2020	09/03/2020	325/2017	LPN 65/2016	CODEX SRL	RESERVORIO	750	30.000	22.500.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	25/09/2020
28	40848/2020	MEMO DPURM 246/2020	21/02/2020	24/03/2020	DGAF	24/03/2020	03/03/2020	06/03/2020	319/2017	LPN 43/2017	LA POLICLINICA	FORMULA LACTEA INICIO	1.059.300	85	90.040.500	PENDIENTE DE ADENDA DOC	24/03/2020
28	40848/2020	MEMO DPURM 246/2020	21/02/2020	24/03/2020	DGAF	24/03/2020	03/03/2020	06/03/2020	319/2017	LPN 43/2017	LA POLICLINICA	FORMULA LACTEA COMPLETA PARA PREMATUROS	319.200	187	59.690.400	PENDIENTE DE ADENDA DOC	24/03/2020
29	27882/2020	MEMO DPURM 246/2020	21/02/2020	24/03/2020	DGAF	24/03/2020	03/03/2020	04/03/2020	322/2017	LPN 43/2017	LA QUIMICA FARMACEUTICA	FORMULA SEMIELELMENTAL	733.932	210	154.125.720	PENDIENTE DE ADENDA DOC	28/04/2020
30	47700/2020	MEMO DPURM 252/2019	26/02/2020	27/03/2020	DGAF	27/03/2020	12/03/2020	17/03/2020	484/2017	LPN 100/2017	VICENTE SCAVONE	ANTAZOLINA FOSFATO	4.489	13.000	58.357.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	27/03/2020
31	48549/2020	MEMO DPURM 252/2019	26/02/2020	27/03/2020	DGAF	01/04/2020	11/03/2020	20/03/2020	492/2017	LPN 100/2017	MATHER COMPANY	TINIDAZOL	2.880	7.900	22.752.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	28/04/2020
32	48432/2020	MEMO DPURM 252/2019	26/02/2020	27/03/2020	DGAF	01/04/2020	12/03/2020	20/03/2020	469/2017	LPN 100/2017	EUROTEC	DOBUTAMINA	7.200	22.470	161.784.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	22/09/2020
33	28792/2020	MEMO DPURM 252/2019	26/02/2020	27/03/2020	DGAF	01/04/2020	12/03/2020	20/03/2020	493/2017	LPN 100/2017	QUIMFA	ACIDO FOLICO	1.800.000	189	340.200.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	07/09/2020
34	822/2020	MEMO DPURM 1868/2020	09/12/2019	06/04/2020	DGAF	07/04/2020	12/12/2019	03/01/2020	421/2017	LPN 99/2017	MATHER COMPANY	SALMETEROL	4.716	86.500	407.934.000	ADENDA FINIQUITADA	02/09/2020
35	179172/2019	MEMO DPURM 1713/2019	22/11/2019	07/04/2020	DGAF	07/04/2020	29/11/2020	09/12/2020	200/2017	LPN 33/2017	MATHER COMPANY	KIT DE JERINGA DESECHABLE	600	155.000	93.000.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	07/09/2020
36	21086/2020	DGGIESDR 82/2020	12/03/2020	24/04/2020	DGAF	24/04/2020	30/03/2020	06/04/2020	012/2018	LPN 49/2017	BIOTEC	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLOGICO	26.000	4.200	109.200.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	22/09/2020
36	21086/2020	DGGIESDR 82/2020	12/03/2020	24/04/2020	DGAF	24/04/2020	30/03/2020	06/04/2020	012/2018	LPN 49/2017	BIOTEC	GLICEMIA	21.600	4.200	90.720.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	22/09/2020
36	21086/2020	DGGIESDR 82/2020	12/03/2020	24/04/2020	DGAF	24/04/2020	30/03/2020	06/04/2020	012/2018	LPN 49/2017	BIOTEC	REACTIVO PARA UREA	19.200	4.200	80.640.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	22/09/2020
36	21086/2020	DGGIESDR 82/2020	12/03/2020	24/04/2020	DGAF	24/04/2020	30/03/2020	06/04/2020	012/2018	LPN 49/2017	BIOTEC	REACTIVO PARA CREATININA	19.200	4.200	80.640.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	22/09/2020
36	21086/2020	DGGIESDR 82/2020	12/03/2020	24/04/2020	DGAF	24/04/2020	30/03/2020	06/04/2020	012/2018	LPN 49/2017	BIOTEC	REACTIVO PARA ACIDO URICO	19.200	4.200	80.640.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	22/09/2020
36	21086/2020	DGGIESDR 82/2020	12/03/2020	24/04/2020	DGAF	24/04/2020	30/03/2020	06/04/2020	012/2018	LPN 49/2017	BIOTEC	HDL COLESTEROL (DIRECTO)	9.600	4.200	40.320.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	22/09/2020

36	21086/2020	DGGIESDR 82/2020	12/03/2020	24/04/2020	DGAF	24/04/2020	30/03/2020	06/04/2020	012/2018	LPN 49/2017	BIOTEC	REACTIVO PARA COLESTEROL	19.200	4.200	80.640.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	22/09/2020
36	21086/2020	DGGIESDR 82/2020	12/03/2020	24/04/2020	DGAF	24/04/2020	30/03/2020	06/04/2020	012/2018	LPN 49/2017	BIOTEC	REACTIVO PARA TRIGLICERIDOS	19.200	4.200	80.640.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	22/09/2020
36	21086/2020	DGGIESDR 82/2020	12/03/2020	24/04/2020	DGAF	24/04/2020	30/03/2020	06/04/2020	012/2018	LPN 49/2017	BIOTEC	GOT	7.200	4.200	30.240.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	22/09/2020
36	21086/2020	DGGIESDR 82/2020	12/03/2020	24/04/2020	DGAF	24/04/2020	30/03/2020	06/04/2020	012/2018	LPN 49/2017	BIOTEC	GPT	7.200	4.200	30.240.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	22/09/2020
36	21086/2020	DGGIESDR 82/2020	12/03/2020	24/04/2020	DGAF	24/04/2020	30/03/2020	06/04/2020	012/2018	LPN 49/2017	BIOTEC	FOSFATASA ALCALINA	7.200	4.200	30.240.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	22/09/2020
36	21086/2020	DGGIESDR 82/2020	12/03/2020	24/04/2020	DGAF	24/04/2020	30/03/2020	06/04/2020	012/2018	LPN 49/2017	BIOTEC	BILIRRUBINA (TOTAL)	7.200	4.200	30.240.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	22/09/2020
36	21086/2020	DGGIESDR 82/2020	12/03/2020	24/04/2020	DGAF	24/04/2020	30/03/2020	06/04/2020	012/2018	LPN 49/2017	BIOTEC	BILIRRUBINA (DIRECTA)	7.200	4.200	30.240.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	22/09/2020
36	21086/2020	DGGIESDR 82/2020	12/03/2020	24/04/2020	DGAF	24/04/2020	30/03/2020	06/04/2020	012/2018	LPN 49/2017	BIOTEC	GAMMA GT	4.800	4.200	20.160.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	22/09/2020
36	21086/2020	DGGIESDR 82/2020	12/03/2020	24/04/2020	DGAF	24/04/2020	30/03/2020	06/04/2020	012/2018	LPN 49/2017	BIOTEC	ALFA AMILASA	960	4.200	4.032.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	22/09/2020
36	21086/2020	DGGIESDR 82/2020	12/03/2020	24/04/2020	DGAF	24/04/2020	30/03/2020	06/04/2020	012/2018	LPN 49/2017	BIOTEC	PROTEINAS TOTALES	1.296	4.200	5.443.200	PENDIENTE DE ADENDA DOC	22/09/2020
36	21086/2020	DGGIESDR 82/2020	12/03/2020	24/04/2020	DGAF	24/04/2020	30/03/2020	06/04/2020	012/2018	LPN 49/2017	BIOTEC	ALBUMINA	1.296	4.200	5.443.200	PENDIENTE DE ADENDA DOC	22/09/2020
36	21086/2020	DGGIESDR 82/2020	12/03/2020	24/04/2020	DGAF	24/04/2020	30/03/2020	06/04/2020	012/2018	LPN 49/2017	BIOTEC	CALCIO	1.680	4.200	7.056.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	22/09/2020
36	21086/2020	DGGIESDR 82/2020	12/03/2020	24/04/2020	DGAF	24/04/2020	30/03/2020	06/04/2020	012/2018	LPN 49/2017	BIOTEC	ELECTROLITOS (Na, K, Cl)	480	12.000	5.760.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	22/09/2020
36	21086/2020	DGGIESDR 82/2020	12/03/2020	24/04/2020	DGAF	24/04/2020	30/03/2020	06/04/2020	012/2018	LPN 49/2017	BIOTEC	HEMOGLOBINA GLICOSILADA (A1C)	168	48.000	8.064.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	22/09/2020
36	21086/2020	DGGIESDR 82/2020	12/03/2020	24/04/2020	DGAF	24/04/2020	30/03/2020	06/04/2020	012/2018	LPN 49/2017	BIOTEC	REACTIVO TP	2.080	6.000	12.480.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	22/09/2020
36	21086/2020	DGGIESDR 82/2020	12/03/2020	24/04/2020	DGAF	24/04/2020	30/03/2020	06/04/2020	012/2018	LPN 49/2017	BIOTEC	REACTIVO TTPA	2.080	6.000	12.480.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	22/09/2020
36	21086/2020	DGGIESDR 82/2020	12/03/2020	24/04/2020	DGAF	24/04/2020	30/03/2020	06/04/2020	012/2018	LPN 49/2017	BIOTEC	REACTIVO DE FIBRINOGENO	2.080	6.000	12.480.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	22/09/2020
37	53482/2020	MEMO DPURM 1868/2019	09/12/2020	24/04/2020	DGAF	24/04/2020	12/12/2020	02/04/2020	421/2017	LPN 99/2017	PROMEPAR S.A.	BROMURO DE IPRATROPIO	2.076	40.500	84.078.000	ADENDA FINIQUITADA	17/09/2020
38	28792/2020	MEMO DPURM 252/2020	26/02/2020	24/04/2020	DGAF	24/04/2020	12/03/2020	03/04/2020	494/2017	LPN 100/2017	MEGALABS PARAGUAY	AMIODARONA	14.400	5.833	83.995.200	PENDIENTE DE ADENDA DOC	07/09/2020
39	52451/2020	MEMO DPURM 1868/2019	09/12/2020	24/04/2020	DGAF	24/04/2020	12/12/2019	31/03/2020	423/2017	LPN 99/2017	ETICOS CEISA	TIOTROPIO	85.980	5.500	472.890.000	ADENDA FINIQUITADA	16/11/2020
40	187600/2019	PRONAPO	27/12/2019	27/05/2020	DGAF	27/05/2020	02/01/2020	20/01/2020	104/2018	LPN 24/2018	B BRAUN	APOSITO CURATIVO	1.440	68.472	98.599.680	PENDIENTE DE ADENDA DOC	25/09/2020
41	61561/2020	MEMO DPURM 162/2020	21/05/2020	22/05/2020	DGAF	26/05/2020	15/04/2020	24/04/2020	371/2017	LPN 60/2017	SR PRODUCTOS PARA LA SALUD	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	248.000	380	94.240.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	22/09/2020

42	66725/2020	MEMO DPURM 130/2020	21/04/2020	22/05/2020	DGAF	26/05/2020	17/04/2020	06/05/2020	226/2019	LPN 18/2019	CODEX SRL	EQUIPO PARA DRENAJE	48	900.000	43.200.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	07/09/2020
43	39226/2020	MEMO DPURM 508/2020	02/04/2020	22/05/2020	DGAF	26/05/2020	15/04/2020	06/05/2020	140/2017	LPN 08/2017	CASA BOLLER	DORNASA ALFA SOLUCION	2.214	379.000	839.106.000	ADENDA FINIQUITADA	27/10/2020
44	65673/2020	MEMO DPURM 130/2020	21/04/2020	22/05/2020	DGAF	26/05/2020	20/02/2020	06/05/2020	236/2019	LPN 18/2019	MLT PHARMA	CATETER VENOSO CENTRAL	160	120.000	19.200.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	30/09/2020
45	36698/2020	MEMO SDPURM 534/2020	15/04/2020	05/06/2020	DGAF	05/06/2020	28/04/2020	22/05/2020	272/2018	LPN 60/2018	INDEX SACI	CONECTOR DE TITANIO	20	590.000	11.800.000	ADENDA FINIQUITADA	14/12/2020
45	36698/2020	MEMO SDPURM 534/2020	15/04/2020	05/06/2020	DGAF	05/06/2020	28/04/2020	22/05/2020	272/2018	LPN 60/2018	INDEX SACI	LINEA DE TRANSFERENCIA	20	420.000	8.400.000	ADENDA FINIQUITADA	14/12/2020
45	36698/2020	MEMO SDPURM 534/2020	15/04/2020	05/06/2020	DGAF	05/06/2020	28/04/2020	22/05/2020	272/2018	LPN 60/2018	INDEX SACI	CLAMP ROJO	40	45.220	1.808.800	ADENDA FINIQUITADA	14/12/2020
46	60305/2020	MEMO DPURM 612/2020	23/04/2020	16/06/2020	DGAF	16/06/2020	29/05/2020	03/06/2020	172/2018	LPN 41/2018	INDEX SACI	PALIVIZUMAB SOLUCION INYECTABLE	62	13.390.000	830.180.000	ADENDA FINIQUITADA	07/07/2020
47	60316/2020	MEMO DPURM 614/2020	23/04/2020	16/06/2020	DGAF	16/06/2020	29/05/2020	03/06/2020	388/2019	LPN 85/2019	INDEX SACI	PALIVIZUMAB	16	15.480.000	247.680.000	ADENDA FINIQUITADA	16/07/2020
48	82841-36698 2020	MEMO DPURM 534/2020	15/04/2020	16/06/2020	DGAF	16/06/2020	28/04/2020	03/06/2020	275/2018	LPN 60/2018	VICENTE SCAVONE	GERMICIDAS LIQUIDOS CON PEROXIDO DE HIDROGENO	3.600	64.200	231.120.000	Adenda finiquitada	18/09/2020
48	82841-36698 2021	MEMO DPURM 534/2021	15/04/2020	16/06/2020	DGAF	16/06/2020	28/04/2020	03/06/2020	275/2019	LPN 60/2018	VICENTE SCAVONE	FILTRO PARA SANGRE	240	171.000	41.040.000	Adenda finiquitada	18/09/2020
48	82841-36698 2022	MEMO DPURM 534/2022	15/04/2020	16/06/2020	DGAF	16/06/2020	28/04/2020	03/06/2020	275/2020	LPN 60/2018	VICENTE SCAVONE	FILTRO PARA SANGRE	400	171.000	68.400.000	Adenda finiquitada	18/09/2020
48	82841-36698 2023	MEMO DPURM 534/2023	15/04/2020	16/06/2020	DGAF	16/06/2020	28/04/2020	03/06/2020	275/2021	LPN 60/2018	VICENTE SCAVONE	FILTRO PARA SANGRE	960	71.400	68.544.000	Adenda finiquitada	18/09/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	KIT CONTADOR HEMATOLOGICO	12.000	7.188	86.256.000	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLOGICO	2.400	4.193	10.063.200	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	GLICEMIA	9.400	4.193	39.414.200	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	REACTIVO PARA UREA	6.800	4.193	28.512.400	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	REACTIVO PARA CREATININA	6.800	4.193	28.512.400	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	REACTIVO PARA ACIDO URICO	4.800	4.193	20.126.400	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	HDL COLESTEROL (DIRECTO SIN PRECIPITACION)	4.800	4.193	20.126.400	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	REACTIVO PARA COLESTEROL	6.600	4.193	27.673.800	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020

49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	REACTIVO PARA TRIGLICERIDOS	6.600	4.193	27.673.800	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	GOT	7.200	4.193	30.189.600	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	GPT	7.200	4.193	30.189.600	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	FOSFATASA ALCALINA	7.200	4.193	30.189.600	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	BILIRRUBINA (TOTAL)	7.200	4.193	30.189.600	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	BILIRRUBINA (DIRECTA)	7.200	4.193	30.189.600	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	GAMMA GT	7.200	4.193	30.189.600	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	ALFA AMILASA	440	4.193	1.844.920	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	LDH	360	4.193	1.509.480	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	PROTEINAS TOTALES	400	4.193	1.677.200	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	ALBUMINA	400	4.193	1.677.200	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	CALCIO	480	4.193	2.012.640	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	FOSFORO	400	4.193	1.677.200	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	MAGNESIO	400	4.193	1.677.200	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	CK MB	360	4.193	1.509.480	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	CK TOTAL	360	4.193	1.509.480	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	HIERRO SERICO	320	5.990	1.916.800	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	ELECTROLITOS (Na, K, Cl)	2.200	11.980	26.356.000	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	HEMOGLOBINA GLICOSILADA (A1c)	800	47.920	38.336.000	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	T3 REACTIVO	640	41.930	26.835.200	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	KITS DETERMINACION DE T4	640	41.930	26.835.200	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	FT3 REACTIVO	640	41.930	26.835.200	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020

49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	FT4 REACTIVO	640	41.930	26.835.200	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	TSH REACTIVO	640	41.930	26.835.200	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	VITAMINA B12	160	47.920	7.667.200	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	REACTIVO ACIDO FOLICO	160	47.920	7.667.200	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	FERRITINA	320	47.920	15.334.400	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	TRANSFERRINA	320	47.920	15.334.400	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS)- TOTAL	160	41.930	6.708.800	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS)- LIBRE	160	41.930	6.708.800	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	CA 125	160	47.920	7.667.200	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	CA 15-3	160	47.920	7.667.200	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	CA 19-9	160	47.920	7.667.200	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	CEA	160	47.920	7.667.200	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	IgE REACTIVO	160	47.920	7.667.200	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	ANTI HAV-IgM (HEPATITIS A)	160	47.920	7.667.200	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	HEPATITIS C	160	47.920	7.667.200	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	RUBEOLA IgG	640	41.930	26.835.200	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	RUBEOLA IgM	640	41.930	26.835.200	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	REACTIVO PARA TOXOPLASMOSIS IgG	640	41.930	26.835.200	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	TOXO IgM REACTIVO	640	41.930	26.835.200	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	KITS DETERMINACION CITOMEGALOVIRUS IgG	640	41.930	26.835.200	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	KITS DETERMINACION CITOMEGALOVIRUS IgM	640	41.930	26.835.200	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	TROPONINA (1) CUANTITATIVO	320	47.920	15.334.400	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020

49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	ALFA FETO PROTEINA	160	47.920	7.667.200	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	REACTIVO PARA B HCG	320	41.930	13.417.600	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	CORTISOL	160	47.920	7.667.200	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	ESTRADIOL	160	41.930	6.708.800	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	FSH HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE	160	41.930	6.708.800	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	LH HORMONA LUTEINIZANTE	160	41.930	6.708.800	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	PROGESTERONA	160	41.930	6.708.800	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	KITS DETERMINACION DE PROLACTINA	160	41.930	6.708.800	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	TESTOSTERONA REACTIVO	160	41.930	6.708.800	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	C3	160	47.920	7.667.200	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
49	77039/2020	H.R. VILLA HAYES	27/05/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	04/06/2020	017/2018	LPN 49/2017	EL ALAMO	C4	160	47.920	7.667.200	ADENDA FINIQUITADA	12/10/2020
50	85471/2020	MEMO DPURM 602/2020	23/04/2020	19/06/2020	DGAF	19/06/2020	29/05/2020	08/06/2020	514/2019	LCO 58/2019	QUIMFA SA	HALOPERIDOL	3.000	4.998	14.994.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	18/09/2020
51	84763/2020	MEMO DPURM 602/2020	23/04/2020	22/06/2020	DGAF	22/06/2020	29/05/2020	05/06/2020	513/2019	LCO 58/2019	SCAVONE HNOS	METRONIDAZOL	160.000	250	40.000.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	24/06/2020
52	84425/2020	MEMO DPURM 599/2020	23/04/2020	22/06/2020	DGAF	22/06/2020	29/05/2020	05/06/2020	522/2019	LCO 57/2019	SCAVONE HNOS	MORFINA CLORHIDRATO	8.000	3.200	25.600.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	18/09/2020
53	85638/2020	MEMO DPURM 916/2020	11/06/2020	13/07/2020	DGAF	13/07/2020	29/06/2020	30/06/2020	134/2019	LPN 30/2019	BIOETHIC	INFLIXIMAB	105	5.974.500	627.322.500	PENDIENTE DE ADENDA DOC	03/08/2020
54	112473/2020	NOTA RNL 297/2020	21/07/2020	24/07/2020	DGAF	24/07/2020	22/07/2020	22/07/2020	214/2020	CVE 41/2020	BIOTEC	KIT DE DETECCION POR PCR	4.000	200.000	800.000.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	21/08/2020
54	112473/2020	NOTA RNL 297/2020	21/07/2020	24/07/2020	DGAF	24/07/2020	22/07/2020	22/07/2020	214/2020	CVE 41/2020	BIOTEC	MEDIO DE TRANSPORTE DE VIRUS	4.000	19.200	76.800.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	21/08/2020
55	107705/2020	MEMO DPURM 1145/2020	14/07/2020	29/07/2020	DGAF	2907/2020	21/07/2020	23/07/2020	321/2018	LPN 50/2018	MEDICINE	PIPERACILINA	4.240	32.600	138.224.000	ADENDA FINIQUITADA	23/09/2020
56	111851/2020	MEMO DPURM 1216/2020	22/07/2020	25/08/2020	DGAF	25/08/2020	30/07/2020	06/08/2020	157/2019	CD 17/2019	BIOETHIC PHARMA	AZATIOPRINA	2.000	3.400	6.800.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	22/09/2020
57	146519-148141-157879/2020	MEMO DPURM 1728/2020	08/10/2020	23/10/2020	DGAF	23/10/2020	12/10/2020	13/10/2020	331/2017	LPN 65/2016	LA QUIMICA FARMACEUTICA	INSULINA ULTRA RAPIDA HUMANA	9.900	84.500	836.550.000	ADENDA FINIQUITADA	21/12/2020
58	134189-151317/2020	MEMO DPURM 1567/2020	15/09/2020	23/10/2020	DGAF	23/10/2020	30/09/2020	01/10/2020	430/2017	LPN 82/2017	CODEX SRL	OXIGENADOR DE PMP ECMO ADULTOS	2	14.800.000	29.600.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	23/10/2020

59	158861-174007/2020	MEMO DPURM 1665/2020	07/10/2020	23/10/2020	DGAF	23/10/2020	12/10/2020	14/10/2020	174/2020	LPN 64/2019	MLT PHARMA	CATETER VENOSO CENTRAL	120	129.000	15.480.000	ADENDA FINIQUITADA	21/12/2020
60	158344-147007/2020	MEMO DPURM 1665/2020	07/10/2020	23/10/2020	DGAF	23/10/2020	12/10/2020	13/10/2020	178/2020	LPN 64/2019	VICENTE SCAVONE	CATETER DE SUCCION	600	49.800	29.880.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	23/10/2020
61	179134/2019 - 147972/2020	MEMO DPURM 1569/2020	15/10/2020	23/10/2020	DGAF	23/10/2020	17/09/2020	24/09/2020	323/2018	LPN 50/2018	NEUROGEN	RISPERIDONA	6.000	25.326	151.956.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	23/10/2020
62	130609-160115/2020	DGGIESDR 219/2020	04/09/2020	30/10/2020	DGAF	03/11/2020	09/09/2020	02/10/2020	025/2018	LPN 49/2017	TAPE RUVICHA	REACTIVOS VARIOS	VARIOS	ITEMS	2.279.408.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	03/11/2020
63	165611-157342/2020	MEMO DPURM 1768/2020	13/10/2020	30/10/2020	DGAF	03/11/2020	22/10/2020	26/10/2020	241/2020	LPN 60/2019	HEISECKE	CLOPIDOGREL	160.000	173	27.680.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	03/11/2020
63	165611-157342/2020	MEMO DPURM 1768/2020	13/10/2020	30/10/2020	DGAF	03/11/2020	22/10/2020	26/10/2020	241/2020	LPN 60/2019	HEISECKE	LEVODOPA	45.000	2.057	92.565.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	03/11/2020
65	164258-157342/2020	MEMO DPURM 1768/2020	13/10/2020	30/10/2020	DGAF	03/11/2020	22/10/2020	23/10/2020	234/2020	LPN 60/2019	CORPEXIM	FUROSEMIDA	540.000	173	93.420.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	03/11/2020
66	165018-157342/2020	MEMO DPURM 1768/2020	13/10/2020	30/10/2020	DGAF	03/11/2020	22/10/2020	26/10/2020	247/2020	LPN 60/2019	SCAVONE HNOS	NORADRENALINA	33.000	23.030	759.990.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	03/11/2020
67	164668-158925/2020	MEMO DPURM 1794/2020	15/10/2020	30/10/2020	DGAF	03/11/2020	21/10/2020	26/10/2020	119/2019	LPN 09/2019	V Y T	VECURONIO	720	41.666	29.999.520	ADENDA FINIQUITADA	21/12/2020
68	168932-162618/2020	MEMO DPURM 1840/2020	22/10/2020	09/11/2020	DGAF	13/11/2020	28/10/2020	02/11/2020	236/2019	LPN 18/2019	MLT PHARMA	AGUJA RAQUIDEA	10.800	6.450	69.660.000	ADENDA FINIQUITADA	21/12/2020
68	168932-162618/2020	MEMO DPURM 1840/2020	22/10/2020	09/11/2020	DGAF	13/11/2020	28/10/2020	02/11/2020	236/2019	LPN 18/2019	MLT PHARMA	SONDA VESICAL DOBLE VIA	240	8.650	2.076.000	ADENDA FINIQUITADA	21/12/2020
68	168932-162618/2020	MEMO DPURM 1840/2020	22/10/2020	09/11/2020	DGAF	13/11/2020	28/10/2020	02/11/2020	236/2019	LPN 18/2019	MLT PHARMA	TUBOS TRAQUEALES	960	7.600	7.296.000	ADENDA FINIQUITADA	21/12/2020
69	170101-162618/2020	MEMO DPURM 1840/2020	22/10/2020	09/11/2020	DGAF	13/11/2020	28/10/2020	03/11/2020	235/2019	LPN 18/2019	JCM PHARMA	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA	48	340.000	16.320.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	17/11/2020
70	166546-157342/2020	MEMO DPURM 1768/2020	13/10/2020	17/11/2020	DGAF	17/11/2020	22/10/2020	27/10/2020	246/2020	LPN 60/2019	QUIMFA	ACIDO FUSIDICO	5.700	13.368	76.197.600	PENDIENTE DE ADENDA DOC	17/11/2020
71	167011-158925/2020	MEMO DPURM 1794/2020	15/10/2020	17/11/2020	DGAF	17/11/2020	21/10/2020	27/10/2020	114/2019	LPN 09/2019	DIPROAN	KETAMINA	6.048	41.280	249.661.440	PENDIENTE DE ADENDA DOC	17/11/2020
72	175454-166258/2020	MEMO DPURM 1875/2020	29/10/2020	19/11/2020	DGAF	19/11/2020	04/11/2020	12/11/2020	174/2020	LPN 64/2019	MLT PHARMA	TUBOS TRAQUEALES	420	12.000	5.040.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	19/11/2020
73	175995-166258/2020	MEMO DPURM 1875/2020	29/10/2020	19/11/2020	DGAF	19/11/2020	04/11/2020	12/11/2020	173/2020	LPN 64/2019	MEDHECO	PELICULAS MAMOGRAFICAS	3.060	6.600	20.196.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	19/11/2020
74	178554-160501/2020	MEMO DPURM 1950/2020	09/11/2020	23/11/2020	DGAF	23/11/2020	16/11/2020	18/11/2020	234/2020	LPN 60/2019	CORPEXIM	CLONAZEPAM	310.000	115	35.650.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	23/11/2020

75	159519-172007/2020	MEMO DR 250/2020	29/10/2020	30/11/2020	DGAF	02/12/2020	30/10/2020	05/11/2020	006/2018	LPN 95/2017	PROSALUD	QUIPO VOLUTROL MACROGOTERO	2.153	24.000	51.672.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	02/12/2020
76	182676-160501/2020	MEMO DPURM 1947	06/11/2020	30/11/2020	DGAF	02/12/2020	25/11/2020	25/11/2020	063/2017	LPN 82/2016	CORPEXIM	CLONAZEPAM	480.000	173	83.040.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	02/12/2020
77	158262-171999/2020	MEMO DR 249/2020	29/10/2020	30/11/2020	DGAF	02/12/2020	30/10/2020	05/11/2020	71/2020	LPN 97/2019	PROSALUD	EQUIPO DE TRANSFUSION	3.600	17.666	63.597.600	PENDIENTE DE ADENDA DOC	02/12/2020
78	171231-162618/2020	MEMO DPURM 1840/2020	22/10/220	30/11/2020	DGAF	02/12/2020	28/10/2020	04/11/2020	234/2019	LPN 18/2019	JACK FACK	LIQUIDO REVELADOR CONCENTRADO	288	193.000	55.584.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	02/12/2020
79	172023-166258/2020	MEMO DPURM 1875/2020	29/10/2020	30/12/2020	DGAF	02/12/2020	04/11/2020	06/11/2020	159/2020	LPN 64/2019	CIRUMED	PAPEL DE REGISTRO PARA ELECTROCARDIOGRAMA	772	28.600	22.079.200	PENDIENTE DE ADENDA DOC	02/12/2020
79	172023-166258/2020	MEMO DPURM 1875/2020	29/10/2020	30/12/2020	DGAF	02/12/2020	04/11/2020	06/11/2020	159/2020	LPN 64/2019	CIRUMED	PAPEL DE REGISTRO PARA ECOCARDIOGRAFO	180	97.900	17.622.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	02/12/2020
80	185541/2020	MEMO DPURM 1924/2020	04/11/2020	14/12/2020	DGAF	14/12/2020	23/11/2020	30/11/2020	326/2018	LPN 50/2018	PROSALUD	ERITROPOYETINA	1.250	503.000	628.750.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	02/12/2020
81	177854/2020	MEMO DR Nº 266/2020	24/11/2020	21/12/2020	DGAF	22/12/2020	30/11/2020	09/12/2020	033/2018	LPN 44/2017	BIOANALISIS	REACTIVOS VARIOS	VARIOS	ITEMS	866.507.400	PENDIENTE DE ADENDA DOC	22/12/2020
82	177914/2020	MEMO DR Nº 265/2020	24/11/2020	22/12/2020	DGAF	22/12/2020	30/12/2020	07/12/2020	012/2018	LPN 49/2017	BIOTEC	REACTIVOS VARIOS	VARIOS	ITEMS	1.518.960.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	22/12/2020
83	169557/2020	MEMO DR Nº 290/2020	17/12/2020	22/12/2020	DGAF	22/12/2020	27/10/2020	02/11/2020	90/2018	LPN 51/2017	CASA BOLLER	VARIOS LOTES	VARIOS	ITEMS	397.440.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	22/12/2020
84	180509/2020	MEMO DB Nº 647/2020	04/12/2020	31/12/2020	DGAF	05/01/2021	21/12/2020	23/12/2020	425/2019	LPN 49/2019	VICENTE SCAVONE	TENSIOMETRO MONITOR DE PRESION ARTERIAL	100	461.700	46.170.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	22/12/2020
85	169921/2020	MEMO DR Nº 284/2020	09/12/2020	31/12/2020	DGAF	05/01/2021	21/12/2020	23/12/2020	012/2018	LPN 49/2017	BIOTEC	REACTIVOS VARIOS	VARIOS	ITEMS	1.619.760.000	PENDIENTE DE ADENDA DOC	22/12/2020
TOTAL PEDIDO DE AMPLIACION															**30.870.020.259**		

Instituto de Bienestar Social (IBS)

El Instituto de Bienestar Social - IBS, se encuentra enmarcado hacia la obtención del máximo bienestar de la ciudadanía más vulnerable, respondiendo a los desafíos asumidos por el gobierno, que busca reducir la pobreza y generar un desarrollo social equitativo brindando servicios sociales de calidad para la gente.

El informe refleja las gestiones más importantes y logros alcanzados de enero a diciembre del 2020, enfatizando metas alcanzadas y las acciones realizadas bajo la administración de la Lic. María Del Carmen Villar bajo el lema *"Servir con amor más que un deber es un placer".*

Descripción de logros basados en números estadísticos y descriptivos de todas las Direcciones y Departamentos que brindan servicios Sociales a los sectores más carenciados.

El año 2020 nos ha tocado enfrentar desafíos, obligó a tomar acciones determinantes a fin de proteger a la población más vulnerables como son los niños, Personas con Discapacidad y adultos mayores, es así que desde El Instituto de Bienestar Social ha reorganizado los recursos humanos para la optimización de la atención directa a las personas mayores y personas con discapacidad en los hogares. En ese sentido, se adosa un apartado específico de las acciones llevadas desde esta administración en el marco de la pandemia desde los Servicios Sociales impulsados por las Direcciones dependientes.

Dirección General

Desde el I.B.S. se delinean las acciones a ser desarrolladas para el logro de las metas conjuntamente con las Direcciones, en ese marco, se desarrollaron atenciones de los profesionales en todos los servicios.

Por otro lado, se inician las gestiones tendientes a liberar 4 (cuatro) **locaciones, tanto la Dirección de Adultos Mayores, 2 (dos) Hogares Sustitutos y 1 (un) Hogar Tutelado (hogar de ancianos/as)**, sumando así 4 alquileres que el MSP y BS, dejará de pagar para el 2021, previsto a comienzos de año como meta de gestión. Así, las dependencias que están siendo alquiladas pasaran a ocupar predios que son parte del Ministerio de Salud; de esta forma a llegar **cero**, en concepto de alquileres de hogares y oficinas

En cuanto a los servicios sociales se encuentra El Centro TEKO PYAHU que tiene el propósito de *Contribuir al Mejoramiento Integral de la calidad de vida y Promoción de una vida saludable libre de violencia contra la Mujer y su Familia mediante el Acceso a los servicios de Asistencia Social y Psicológica.*

A continuación, se detallan los números alcanzados:

Nº	Descripción	Nuevo	Conocido	Readmitido	Total
P1	Atención Social	208	434	10	652
P2	Atención Psicológica	138	648	-	786
TOTAL		346	1082	10	1438
item	**Descripción**	**FEM**	**MAS**		**TOTAL**
	PREVENCION Y CONTROL EN MATERIA DE POLITICAS PUBLICAS CON PERSPECTIVAS DE GENERO	961	477		1438

Dirección de Registro de Entidades sin Fines de Lucro

La ley N° 836/ 80 del Código Sanitario en su artículo 282 establece que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social llevará el registro de las Entidades de Bien Social, Públicas o privadas; autorizará su funcionamiento y contralará sus actividades".

Logros del año 2020, desde el 01 de enero hasta el 15 de noviembre:

- Se han emitido 155 Resoluciones de Registro y Acreditación.
- En control de entidades, se han verificado de forma in situ, un total de 59 entidades.

Proyecciones del 16 de noviembre al 31 de diciembre 2020:

- 14 Resoluciones de Registro y Acreditación, con validez de 5 años.
- 45 Resoluciones de Registro y Acreditación Provisoria, con validez de 90 días.

Dirección de Bienestar de la Infancia y la Familia

El Instituto de Bienestar Social desde su Dirección de Bienestar de la Infancia y la Familia implementa el Programa CEBINFA, Centro de Capacitación para la Familia y los Comedores Comunitarios, cuya política social es la de protección y atención integral del niño, la niña, adolescentes y las Familias Vulnerables.

Las coberturas son en 30 CEBINFA, 1 Centro de Capacitación para la Familia y 4 comedores comunitarios, instalados actualmente en las comunidades, barrios de Capital y en los Departamentos Central, Paraguarí, Concepción y *Ñeembucú* (Pilar).

LOGROS	2020
CANTIDAD DE USUARIOS(*) POR PROGRAMA (COBERTURA NACIONAL)	
CEBINFA (*)	**963**
COMEDORES	**350**
CENTRO DE CAPACITACIÒN PARA LA FAMILIA	**3159**
CANTIDAD TOTAL DE USUARIOS	**4.472**

ASISTENCIA INTEGRAL EN LOS SERVICIOS (*) EN EL AÑO 2020	
ATENCION ODONTOLOGICA- (ENTREGA DE KITS)	**562**
ATENCION PSICOLOGICA- (VIA TELEFONICA- ENTREGA DE CUESTIONARIOS DE NEURODESARROLLO A LOS PADRES)	**917**
ATENCION PEDIATRICA- (ENTREGA DE ANTIPARASITARIOS)	**950**
ATENCION SOCIAL (MONITOREO)	**186**
ATENCION NUTRICIONAL	**963**
CANTIDAD TOTAL	**11.953**

CAPACITACIONES REALIZADAS

TEMAS	UBICACIÓN	CANTIDAD	PERFIL DE PARTICIPANTES
1- La familia como unidad de supervivencia. 2- Necesidades físicas y sicológicas que se cubren en la familia. 3- Inteligencia emocional. 4- Resolución de conflictos. 5- Refuerzo positivo. 6- La importancia del vínculo afectivo. 7- Como gestionar problemas de conductas infantiles. 8- Como prevenir y activar en la familia antes las adicciones. 9- El papel de la familia en la educación emocional.	A Nivel País	8375	Padres, Madres, hijos menores de 5 años.

Otros Logros

- Entrega de títulos y certificados a los participantes de la capacitación en primera infancia realizada en el INAES; año 2018/2019, por medio de un acuerdo entre el MSPBS y el BID.
- POSTGRADO – ESPECIALIZACIÓN**: 36 FUNCIONARIOS.**
- CAPACITACIÓN EN GESTION: **52 FUNCIONARIOS.**
- CAPACITACIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA: **84 FUNCIONARIOS**
- DIPLOMADO EN EDUCACIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA: **9 FUNCIONARIOS.**

Dirección de Adultos Mayores

Registro Nacional de Cuidadores	*Proceso de elaboración de Proyecto, Registro Nacional de Cuidadores de Personas Adultas Mayores *11 Regiones Sanitarias con oficinas a atención al Adulto Mayor
Ley 5537/16	*Revisión y presentación de propuesta de la Reglamentación de la Ley 5537/16
2-Fortalecimiento de Servicios Sociales que brindan atención a PAM	*Visita de verificación de Hogares y control del cumplimiento sanitario de COVID-19 **TOTAL:**47Visitas *Visita de Monitoreo y evaluación de Hogares del MSP y BS **TOTAL:** 35 Visitas *Visita de verificación y control de Establecimientos que brindan atención a PAM **15** Registrados, **7** Habilitados, **3** Centros de atención diurna Habilitados **2** Asociaciones Registradas **1** fundación registrada TOTAL**:** 28 *Elaboración de la Guía de Cuidados ante el COVID-19, publicado en la página web del MSP y BS
3-Intervención de casos de Adultos Mayores, en situación de vulnerabilidad social	*500 Adultos Mayores asistidos y 10 institucionalizados
Fortalecimiento de Hogares Sustitutos para personas con discapacidad psicosocial	* 6 Hogares Sustitutos

Elaboración del Manual de Funciones del Centro Gerontológico de Atención Integral a PAM	*Llevado a cabo con la Dirección de Organización y Métodos
Programa del Envejecimiento Saludable	*Colonia de Verano para Personas Adultas Mayores, organizado en enero con 200 participantes del lunes 20/01 al 24/01/2020 *Charlas sobre autocuidado de la Salud de las Personas Adultas Mayores con 100 participantes del lunes 28/01 al 30/01 *Ejercicio físico en Hogares de Adultos Mayores vía ZOOM con 1000 Adultos Mayores *Elaboración de tarjetas de navidad en Hogares 500 Adultos Mayores *Charla dirigida a cuidadores *Ciclo de charlas virtuales **Tema:** Cuidando al cuidador. A través de la plataforma ZOOM con **45** participantes *Charla virtual Cuidando a las PAM en tiempos de COVID - 19 Disertantes - Consultores de OPS, destinado a Responsables y Funcionarios de Hogares con **57** participantes *Charla virtual sobre el tema: Importancia de contar con un coordinador de PCI (prevención y control de infecciones) Disertantes: Prof. De OPS/OMS dirigido a Responsables y Funcionarios de Hogares con **60** participantes *Charla virtual sobre los Aspectos Cognitivos del Envejecimiento dirigido a funcionarios de las USF con **109** participantes * Charlas por el Buen Trato a las Personas Adultas Mayores con **25** participantes
OBSERVACIÓN: Fueron atendidos un total de 3200 Adultos Mayores dando respuestas a sus necesidades y en sus derechos con diversas actividades como extramurales, atenciones directas en los Hogares y capacitaciones en lo que va del año En cuanto al Dpto. de Discapacidad y Rehabilitación como logro importante son las capacitaciones presenciales y por vía ZOOM.	

ACCIONES ESTRATEGICAS ANTE LA PANDEMIA

En cuanto a las acciones desde la Dirección General para enfrentar la pandemia se realizó cuanto sigue:

- Desde el 10 de marzo, tras el Decreto Presidencial una de las primeras medidas fue la de no permitir la entrada a personas que no sean parte de la institución a fin de salvaguardar la salud de los usuarios en los 11 hogares incluyendo los hogares sustitutos.
- A fin de dotar de personal a los servicios, atendiendo que en los CEBINFA suspendieron las actividades, los funcionarios fueron distribuidos en los hogares tanto de adultos mayores como los sustitutos a fin de respaldar y cubrir las ausencias de compañeros que estaban dentro de la franja de vulnerables por edad y por disposiciones medicas salvaguardando su bienestar y la de los usuarios, así también se tomaron los recaudos a fin de monitorear y conjuntamente con la Dirección de Vigilancia de la Salud a fin de realizar los tés a funcionarios y usuarios.
- Se establecieron salas de aislamiento en los hogares a fin de en caso de tener sospechas o contagios la persona sea aislada y recibir una atención especial y oportuna.
- Se gestionaron la compra de equipos de higiene de manos para los funcionarios y se modificaron los sistemas de guardia y las horas, de 3 turnos que habitualmente adoptaban, se llegó a utilizar 24 hs por turno a razón de estar el menor tiempo posible expuestos a posibles contagios.
- Se habilitó un espacio de aislamiento para personas en situación de vulnerabilidad para el ingreso, a fin de cumplir la cuarentena antes de pasar a los hogares, se equipó y se doto de personal para el cuidado de los mismos con funcionarios de los CEBINFA - Centro de Bienestar De la infancia y Familia. Se tuvo que doblar esfuerzos atendiendo el gran número de personas en situación de calle y las denuncias recibidas por fiscalía y juzgados de paz.
- Conjuntamente con la XVIII RS, la Policía Nacional se habilitaron albergues para los repatriados en que funcionario del IBS realizan las coberturas hasta la fecha.

- Asistencia técnica con profesionales médicos, psicólogos y trabajadores sociales, así también con el apoyo de las USF, en zonas vulnerables.
- A raíz de las restricciones, grupos de la sociedad civil, adultos mayores que realizaban diversas actividades (trabajo), se les proveyó de víveres de alimentos y artículos de desinfección.
- Se realizaron visitas a los hogares privados registrados a fin de monitorear las acciones tomadas con relación al protocolo sanitario y socializar directrices emanadas del ente Rector la Dirección de Adultos Mayores y la Dirección General como Circulares y comunicados
- Se realizaron capacitaciones constantes ante el nuevo modo de vivir, lo que requirió, información y constantes actualizaciones a funcionarios a través del modo virtual.
- En cuanto a números dentro de los 11 hogares dependientes del IBS, un bajísimo número de contagios, gracias a las medidas oportunas tomadas a fin de salvaguardar la salud de todos, solo algunos casos esporádicos sin víctimas fatales dan muestra de que se tomaron las acciones oportunas; y el compromiso de los funcionarios fue vital para el logro último que es la vida de nuestros adultos mayores.

Centro *Teko Pyahu*

A inicios del año 2020 se apuntó hacia una Meta superior a los años anteriores, desconociendo hasta ese momento el impacto de la Pandemia, apenas se inició el año nos encontramos con el estado de Emergencia en todo el territorio de la Rca. Del Paraguay declarado el 26 de marzo/2020.

A partir de la fecha la vida Institucional cambio y no se pudo llevar a cabo el trabajo coordinado con las Instituciones Educativas cercanos al Centro *Teko Pyahu.*

No obstante, las atenciones Sociales y Psicológicas referentes a la violencia Intrafamiliar se ha incrementado con la limitación al principio de acceder con libertad al recinto Institucional, como nos encontramos dentro del edificio del hospital, los usuarios pasaban por el control de los mismos.

Se realizaron ajustes en la Modalidad de Atención, ya sea presencial, por vía telefónica o virtual, no se dejó de atender a los que se acercaron al Centro como también se realizó intervenciones vía telefónica en el caso delos incumplidores.

Primeros Auxilios psicológicos se llevaron a cabo con los funcionarios que se acercaron a solicitar apoyo y terapia psicológica ya sea para sus hijos, en lo personal o de pareja.

El objetivo propuesto para el presente año 2020, fue 1770 hasta el Mes de Noviembre

El objetivo alcanzado 1438 hasta la fecha.

La Meta para el próximo año será 1950.

Dirección de Registro de Entidades Sin Fines de lucro

Desde marzo del corriente año, el gobierno ha decretado “EMERGENCIA SANITARIA” en todo el país debido al coronavirus (COVID-19), situación que ha paralizado el trabajo de Verificación In Situ, por lo que hemos gestionado ante la Dirección General de Asesoría Jurídica la ampliación del periodo de vigencia de la Constancia Provisoria de 30 a 90 días prorrogables, de manera a no perjudicar a las entidades que requieren de nuestra constancia para realizar trámites con las diferentes Instituciones que a exigen.

Producto de lo mencionado en el párrafo anterior, se ha obtenido la Resolución N° 259/ 2.020 **“**Por La Cual se Amplia de Porma Excepcional la Vigencia de Validez de la Constancia Provisoria de Registro, Acreditacion Y Control de Entidades de Bien Social sin Fines de Lucro, de 30 dias calentario a 90 dias, Prorrogables, en caso de Emergencia Sanitaria declarada por El Gobierno Nacional”.

Con dicho marco legal, la Dirección de Registro de Entidades, se encuentra acreditando de forma provisoria y sin la necesidad de realizar Visitas de Verificación *In Situ* a las entidades, siempre y cuando éstas cumplan con la presentación de todos los requisitos documentales.

Logros del año 2020, desde el 01 de enero hasta el 15 de noviembre:

- Se han emitido 155 Resoluciones de Registro y Acreditación.
- Se han verificado de forma *in situ*, un total de 59 entidades.

Proyecciones del 16 de noviembre al 31 de diciembre 2020:

- 14 Resoluciones de Registro y Acreditación, con validez de 5 años.
- 45 Resoluciones de Registro y Acreditación Provisoria, con validez de 90 días.

DIRECCIÓN DE BIENESTAR DE LA INFANCIA Y LA FAMILIA

Alimentación y nutrición

En este componente se garantiza la administración de una alimentación variada y equilibrada respondiendo al requerimiento de niños y niñas según su edad. Además, compensar la deficiencia nutricional del niño o niña desnutrido, mediante un plan de complementación alimentaria. Se siguen las recomendaciones de la Guía Básica para Servicios de Alimentación del INAN y demás disposiciones del MSPBS.Las familias reciben la descripción del plan de alimentación ofrecido y se les recomienda continuar con el plan nutricional en la casa. En los casos de niños que necesitan cuidados especiales, se siguen las indicaciones del médico tratante.

Los CEBINFA (*Ko'eju* de Asunción, San Miguel, Villa Margarita, Puerto Botánico, San Carlos, Mita Renda de la ciudad de Yaguarón, Niño Jesús de la ciudad de *Ita, Mita Roga* II de la ciudad de *Ñemby, Jukyty, Ko'eju* de la ciudad de *Paraguarí, Mita Vy'aha* de la ciudad Concepción, y San Juan Bautista que se encuentran en estado de vulnerabilidad se está realizando desayuno y almuerzo saludable para cada niño y niña que se encuentren matriculado en el año lectivo de 2020, además en la actualidad están funcionando cuatro comedores comunitarios, cuyo control de verificación son las planillas de entrega diaria.

Estimulación temprana oportuna y pertinente

Desde este componente los profesionales de Salud Mental como las psicólogas, fonoaudiólogas y psicopedagogas del equipo técnico se encuentran realizando consultas vía telefónica, videoconferencia, capacitaciones a las educadoras de manera virtual y a los padres que tengan acceso a internet sobre el Neuro desarrollo, etapas del desarrollo del niño/a y estimulación oportuna según la edad, también trabajar el Programa de Cuidado para el Desarrollo Infantil (CDI) donde se trabaja como estimular a los niños con elementos cotidianos del hogar, de manera natural y divertida así como también elaboración de materiales caseros de estimulación y desarrollo tanto visual, auditiva, de lenguaje entre otros, que serán de gran ayuda tanto para educadoras como para los padres.

Además de las llamadas o video llamados se pueden utilizar herramientas como Videos de las actividades sugeridas, o mensajes por la vía de WhatsApp (herramienta más utilizada por nuestros padres usuarios), serian mensajes con orientaciones familiares, consejos prácticos de convivencia familiar, consejos sobre pautas y prácticas de crianza etc. Se hizo entrega de los cuestionarios de desarrollo infantil a todos los padres de los CEBINFA para que puedan completar.

En primera instancia se estarán realizando por ejes temáticos y de acuerdo a la necesidad que surgen con la familia y las educadoras en las capacitaciones virtuales.

Además, se está realizando capacitaciones con los padres divididos con diez módulos de diferentes ejes que son compartidos vía virtual desde el mes de marzo.
Desde la Dirección de Bienestar de la Infancia y la Familia se busca así seguir llegando de manera activa y brindando la mejor atención a las familias que están sus hijos como usuarios de los diferentes CEBINFA. Además, buscamos ser dinámicos a estos tiempos de cambio, pero siempre con el mismo compromiso para el sector más vulnerable.

Dirección de Adultos Mayores

N°	FECHA	ACCIONES ESTRATÉGICAS	CANTIDAD	PERFIL DE PARTICIPANTES
1	Del 14/04 al 27/04	Charlas virtuales sobre COVID - 19 y personas Adultas Mayores	57 Hogares	Responsables de Hogares de estadía permanente, públicos y privados
2	Del 29/04/2020	Festejo virtual del Día Nacional del Adulto Mayor	15 Hogares	Hogares públicos y privados
3	Del 26/05 al 23/06	Ciclo de charlas virtuales Tema: Cuidando al cuidador. *A través de la plataforma ZOOM	45 participantes	Cuidadores y licenciados en Enfermería
4	Recepcionado en el mes de junio	Fortalecimiento de la DAM, a través de la solicitud y apoyo de: *OPS/OMS con equipos de oxigenación para Hogares de bioseguridad, televisores LED para Hogares, equipos informáticos (3 computadoras con impresora) *KOIKA con tapabocas para Hogares dependientes del MSPBS	5 Hogares dependientes del MSP y BS y 6 Hogares Sustitutos	
5	De abril hasta la fecha	Monitoreo de Hogares	47 Hogares	Hogares públicos y privados
6	Publicado en la página del Ministerio de Salud en agosto	Guía de Cuidados ante el COVID - 19 para PAM en general para los que viven en establecimientos de estadía permanente		
7	18-ago	Charla virtual Cuidando a las PAM en tiempos de COVID - 19 Disertantes - Consultores de OPS, destinado a Responsables y Funcionarios de Hogares	57 participantes	Funcionarios de Hogares
8	08-sep	Charla virtual sobre el tema: Importancia de contar con un coordinador de PCI (prevención y control de infecciones) Disertantes: Prof. De OPS/OMS dirigido a Responsables y Funcionarios de Hogares	60 personas	Funcionarios de Hogares
9	01-oct	Festejo Día Internacional de las PAM Agenda: 01/10/2020 - Celebración eucarística vía Facebook de la Parroquia San Antonio de Padua - Caravana de vehículos con lazos blancos en apoyo a los AM privados de libertad por secuestro - Mensaje del Dr. Julio Mazzoleni a los AM en su día		
10	Del 21, 22 y 23 de octubre	Charla virtual sobre los Aspectos Cognitivos del Envejecimiento dirigido a funcionarios de las USF	109 participantes	Médicos y licenciados en Enfermería
11	De abril a octubre	Reuniones virtuales con Responsables de Hogares dependientes del MSP y BS		Responsables de Hogares de estadía permanente, públicos y privados

12	De julio a setiembre	Asesoramiento psicológico vía telefónica y virtual a través de la plataforma ZOOM		Funcionarios de Hogares
13	De marzo a la fecha	Intervención de situación de calle, abandono, maltrato, concienciación e institucionalización		Trabajadoras Sociales

OBSERVACIÓN:

Para noviembre y diciembre se prevé la habilitación de la oficina de atención al adulto mayores en las Regiones Sanitarias de Paraguarí, Caazapá, Villa Hayes y Encamación

Para el 24 de noviembre se realizará el Seminario Virtual. Denominado Hacia una **Década del Envejecimiento Saludable, con la participación de expositores de Washington, México, Colombia, Perú, Argentina, Chile y Paraguay**

VI. Marco Legal y Normativo

Resoluciones

13/01/2020	RES 008	POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA DEL ALBERGUE MATERNO PYTYVO ÑEMOHENDA SYPE GUARA EN EL MARCO DE LA ALIANZA NEONATAL Y DE LA MOVILIZACIÓN NACIONAL PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL
13/01/2020	RES 009	POR LA CUAL SE ESTABLECE QUE LA VENTA DE LA VACUNA CONTRA EL DENGUE, CON REGISTRO SANITARIO VIGENTE EN EL PARAGUAY, DEBERÁ REALIZARSE BAJO RECETA SIMPLE ARCHIVADA
20/01/2020	RES 016	POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN 2018-2022 DE LA ESTRATEGIA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES POR ARBOVIRUS, Y SE DISPONE SU IMPLEMENTACIÓN TANTO EN EL SECTOR PÚBLICO COMO PRIVADO
21/01/2020	RES 017	POR LA CUAL SE DESIGNAN LOS REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LA ELABORACIÓN O PROVISIÓN DE ALIMENTOS EN EL MARCO DE LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y SE APRUEBA EL PLAN DE VIGILANCIA SANITARIA; SE DESIGNA RESPONSABLE DEL CONTROL DE SU CUMPLIMIENTO, SE ESTABLECEN SUS ATRIBUCIONES, Y SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES SG Nº 128, DE FECHA 24 DE MARZO DE 2015, Y SG Nº 452, DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2017
23/01/2020	RES 020	POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE RESIDENCIA DE MÉDICOS RESIDENTES DE MEDICINA FAMILIAR CON ÉNFASIS EN ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORMACIÓN ESTRATÉGICA DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA FAMILIAR DR. JOSÉ DARÍO RAMÍREZ RIVEROS; Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SG Nº 008, DE FECHA 17 DE ENERO DE 2019
23/01/2020	RES 021	POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO Y DE TRATAMIENTO DE RIESGOS PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL; EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO-MECIP 2015
20/02/2020	RES 057	POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A CONSTITUIR FONDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNAS E INSUMOS, DESTINADOS AL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI
25/02/2020	RES 063	POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA DE DETECCIÓN TEMPRANA DE HIPOACUSIA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS PARA SER IMPLEMENTADA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PÚBLICOS Y PRIVADOS DEL PAÍS
28/02/2020	RES 076	POR LA CUAL SE CONFORMA EL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DEL MINISTERO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA DAR RESPUESTA NACIONAL DE LA EVENTUAL PANDEMIA POR CORONAVIRUS (COVID-19) SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 1º Y 2º DE LA RESOLUCIÓN SG Nº 121/2020
03/03/2020	RES 080	POR LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE BRINDAR ASISTENCIA MÉDICA CON SEGUIMIENTO ESPECÍFICO A FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS, EN EL MARCO DEL ACUERDO DE SOLUCIÓN AMISTOSA TRAMITADO ANTE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH), CASO Nº 12330 MARCELINO GÓMEZ PAREDES Y CRISTIAN ARIEL NÚÑEZ Vs. ESTADO PARAGUAYO; SE DISPONEN NORMAS PARA SU CUMPLIMIENTO Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SG Nº 134, DEL 27 DE MARZO DE 2018
09/03/2020	RES 089	POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA SERVICIO DE SALUD AMIGO DEL NIÑO Y DE LA MADRE
10/03/2020	RES 090	POR LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA MITIGAR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19)
10/03/2020	RES 091	POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN NACIONAL DE RESPUESTA A VIRUS RESPIRATORIOS 2020, Y SE DISPONE SU IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN
13/03/2020	RES 096	POR LA CUAL SE ESTABLECEN PRECIOS REFERENCIALES PARA PRODUCTOS DE CONSUMO ANTE LA EPIDEMIA DE CORONAVIRUS COVID-19 SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SG Nº 113/2020
16/03/2020	RES 098	POR LA CUAL LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA (UGP) DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO - PDIT FINANCIADO CON EL PRÉSTAMO BID Nº 2667/OC-PR, PASA A DEPENDER DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL; Y SE ESTABLECEN PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO SE MODIFICA EL ART. 3° DE LA RESOLUCIÓN SG N° 760/2020
17/03/2020	RES 099	POR LA CUAL SE DISPONE EL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL DE LA POBLACIÓN EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL PARA MITIGAR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19)
18/03/2020	RES 100	POR LA CUAL SE APRUEBA LA FICHA DE DECLARACIÓN DE SALUD DE LOS VIAJEROS QUE INGRESEN A LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY VÍA AÉREA, TERRESTRE O FLUVIAL SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SG 517/2020

24/03/2020	RES 108	POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: EQUIPAMIENTO, CONTENCIÓN Y APOYO A LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA EN PARAGUAY ANTE LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19), A SER FINANCIADO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO-BIRF/BANCO MUNDIAL, PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL; DENTRO EL EJERCICIO FISCAL 2020
24/03/2020	RES 109	POR LA CUAL SE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACIONES COVID-19, CUYA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO SERÁ DE CARÁCTER OBLIGATORIO, PARA TODO EL PERSONAL DE SALUD QUE FORMA PARTE DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, YA SEAN PÚBLICOS O PRIVADOS Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
24/03/2020	RES 112	POR LA CUAL SE ESTABLECE EL REGISTRO OBLIGATORIO DE LAS PERSONAS PROVENIENTES DE PAÍSES EXTRANJEROS EN LA PLATAFORMA DIGITAL HABILITADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS SANITARIAS Y DE CUARENTENA DICTADAS PARA MITIGAR LA EXPANSIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19)
25/03/2020	RES 114	POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA DE CASOS POSITIVOS DE COVID-19 AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
26/03/2020	RES 117	POR LA CUAL SE ACREDITA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN, SE RATIFICA LO ACTUADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, Y SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 19/20 ADQUISICIÓN URGENTE DE INSUMOS DE PROTECCIÓN BIOLÓGICA PARA CONTINGENCIA DECLARADOS DESIERTOS EN LA CVE Nº 15/2020 - ID Nº 381880
26/03/2020	RES 118	POR LA CUAL SE ACREDITA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN, SE RATIFICA LO ACTUADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, Y SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 22/20 ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LA CONTINGENCIA 19-NCOV - ID Nº 381965
26/03/2020	RES 119	POR LA CUAL SE ACREDITA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN, SE RATIFICA LO ACTUADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, Y SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 18/20 ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE EQUIPOS Y ACCESORIOS VARIOS PARA GASES MÉDICOS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS PARA CONTINGENCIA 19-NCOV - ID Nº 381879
26/03/2020	RES 121	POR LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 1º Y 2º DE LA RESOLUCIÓN SG Nº 76, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2020 POR LACUAL CONFORMA EL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA DAR RESPUESTA NACIONAL DE LA EVENTUAL PANDEMIA POR CORONAVIRUS (COVID-19)
27/03/2020	RES 124	POR EL CUAL SE ESTABLECEN NIVELES DE COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS SERVICIOS, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA ANTE LA EPIDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19) SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SG Nº 136/2020
30/03/2020	RES 126	POR LA CUAL SE EXONERA DEL PAGO DE ARANCELES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, AFINES Y TECNOLOGÍA SANITARIA, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONALES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD, AL MINISTERIO DE HACIENDA; PARA LOS TRÁMITES DE REGISTRO Y HABILITACIÓN DE DOS SALAS DE LACTANCIA
30/03/2020	RES 127	POR LA CUAL SE CONFORMA EL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA ANTE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19)
30/03/2020	RES 130	POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 48/2020 - ADQUISICIÓN DE LECHE ENTERA ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL - PANI - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - ID Nº 381950
31/03/2020	RES 136	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DE LOS HOSPITALES, DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA ANTE LA EPIDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19), Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SG Nº 124, DE FECHA 27 DE MARZO DE 2020

01/04/2020	RES 139	POR LA CUAL SE AUTORIZA A LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD Y A LOS PROFESIONALES MÉDICOS A PROVEER SERVICIOS DE SALUD A DISTANCIA EN LOS COMPONENTES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN, A TRAVÉS DEL USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA TELECOMUNICACIÓN
01/04/2020	RES 143	POR LA CUAL SE ACREDITA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN, SE RATIFICA LO ACTUADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, Y SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 16/20 ADQUISICIÓN URGENTE DE EQUIPOS DE TERAPIA PARA COBERTURAS DE CONTINGENCIA COVID-19 - ID Nº 381898
02/04/2020	RES 145	POR LA CUAL SE ACREDITA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN, SE RATIFICA LO ACTUADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, Y SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 20/20 ADQUISICIÓN URGENTE DE INSUMOS GENERALES PARA TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS - ID Nº 381932 SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 3º DE LA RESOLUCIÓN SG Nº 171/20220
02/04/2020	RES 147	POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA DE LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, Y CASOS DE CORONAVIRUS (COVID-19), AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA PLARTAFORMA DIGITAL E INSTRUMENTOS HABILITADOS PARA EL EFECTO
08/04/2020	RES 165	POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN SG Nº 150/2020, POR LA CUAL SE ESTABLECEN PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE RECURSOS ASIGNADOS AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL EN EL MARCO DE LA LEY Nº 6524/2020, QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL D ELA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS, PARA EL GERENCIAMIENTO DE LAS ACCIONES RELACIONADAS A LA ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA
11/04/2020	RES 166	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS CASOS EN LOS CUALES LAS PERSONAS QUE HAN DADO POSITIVO EN LOS TEST DE CORONAVIRUS (COVID-19) DEBERÁN GUARDAR AISLAMIENTO SUPERVISADO EN ALBERGUES HABILITADOS PARA EL EFECTO
20/04/2020	RES 177	POR LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS SANITARIAS ANTE EL RIESGO DE EXPANSIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19) EN EL TERRITORIO NACIONAL, DESTINADAS A CIUDADANOS PARAGUAYOS PROVENIENTES DE OTROS PAÍSES, Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SG Nº 173/2020
21/04/2020	RES 178	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD - OPS/OMS, EN EL MARCO DE PROCESOS DE CONTRATACIONES EXCLUIDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIOLÓGICOS, VACUNAS Y OTROS, PARA EL PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE INMUNICZACIONES - PAI, EN EL MARCO DEL CONVENIO BÁSICO SUSCRIPTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD - OPS/OMS
23/04/2020	RES 179	POR LA CUAL SE ESTABLECE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA INFORMÁTICA DE REGISTRO NOMINAL DE VACUNACIÓN ELECTRÓNICO EN LOS VACUNATORIOS DE LA XVIII REGIÓN SANITARIA - CAPITAL
24/04/2020	RES 180	POR LA CUAL SE EXONERA DEL PAGO DE ARANCELES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, AFINES Y TECNOLOGÍA SANITARIA, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONALES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD, AL HOSPITAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO, PARA LOS TRÁMITES DE RENOVACIÓN DE CERTIFICADO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA - FUNCIONAL Y CAMBIO DE REGENCIA DE SU LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y BACTERIOLÓGICOS
24/04/2020	RES 184	POR LA CUAL SE ACREDITA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN, SE RATIFICA LO ACTUADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, Y SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 38/20 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE GASES MEDICINALES D EUNIDADES D ETERAPIA INTENSIVA Y ÁREAS DE CONTINGENCIA COVID-19 - ID Nº 382336
30/04/2020	RES 199	POR LA CUAL SE APRUEBA EL PAGO DE LA SUMA DE G. 68406780679, A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN EXCLUIDA ADQUISICIÓN DE VACUNAS, BIOLÓGICOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) PARA EL EJERCICIO 2020, CONVENIO BÁSICO ENTRE EL GOBIERNO PARAGUAYO Y LA OPS/OMS

09/05/2020	RES 212	POR LA CUAL SE APRUEBAEL PROTOCOLO DE ORIENTACIÓN PARA PERSONAS QUE REQUIERAN CUMPLIR CUARENTENA O AISLAMIENTO, EVALUACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ALBERGUES, EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA DECLARADO POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA EN LA LUCHA CONTRA LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS (COVID-19) SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SG N° 228/2020
10/05/2020	RES 213	POR LA CUAL SE ESTABLECE QUE EL CENTRO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN APOYO AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, PLANIFICARÁ Y EJECUTARÁ EL PROCEDIMIENTO DE FACILITACIÓN DE ACCESO DE CONNACIONALES AL TERRITORIO NACIONAL EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19
16/06/2020	RES 262	POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE EMBARCACIONES DE CARGA EN PUERTOS, Y EL PROTOCOLO DE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE TRANSPORTE DE CARGA INTERNACIONAL EN PASOS DE FRONTERA TERRESTRE - COVID-19
06/07/2020	RES 288	POR LA CUAL SE CEDE A LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO N° 3506/2020, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6524/2020, QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS, Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS SE MODIFICA Y AMPLÍA LA RESOLUCIÓN SG N° 353/2020
08/07/2020	RES 291	POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6109/2018 QUE REGLAMENTA LA PROFESIÓN DE INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA, Y SE DISPONEN NORMATIVAS PARA SU CUMPLIMIENTO
13/07/2020	RES 296	POR LA CUAL SE EXTIENDE A FASE 3 DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DE AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL A TODO EL TERRITORIO DE LOS DEPARTAMENTOS DE CONCEPCIÓN Y PARAGUARÍ
15/07/2020	RES 300	POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y MANEJO DE AISLAMIENTO PREVENTIVO EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA ANTE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19)
20/07/2020	RES 309	POR LA CUAL SE APRUEBA LA TABLA DE CRITERIOS DE VULNERABILIDAD PARA COVID-19
22/07/2020	RES 314	POR LA CUAL SE ACREDITA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN, SE CONFORMAEL COMITÉ DE EVALUACIÓN, SE AUTORIZA EL LLAMADO AD REFERENDUM Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 78/2020 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA CONTINGENIA RESPIRATORIA COVID-19 ID N° 383884 AD REFERENDUM
27/07/2020	RES 324	POR LA CUAL SE DESIGNA A PERSONAL DR. GUSTAVO ORTÍZ TORRES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL COMO COORDINADOR INSTITUCIONAL DE LA ESTRATEGIA HOTEL SALUD, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA DECLARADA ANTE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19)
27/07/2020	RES 325	POR LA CUAL SE CONFORMA UN NUEVO EQUIPO DE TRABAJO A LOS EFECTOS DE REGLAMENTAR LA LEY N° 5008/2013, QUE REGULA EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LOS VISITADORES MÉDICOS; Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SG N° 199/14
10/08/2020	RES 343	POR LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 4° Y 6° DE LA RESOLUCIÓN SG N° 879, DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2009, POR LA CUAL SE DISPONE LA CREACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL OBSERVATORIO DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD EN EL PARAGUAY
17/08/2020	RES 353	POR LA CUAL SE MODIFICA Y AMPLÍA LA RESOLUCIÓN SG N° 288/2020 Y SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS EN EL MARCO DE LOS ESTABLECIDO EN EL DECRETO N° 3536/2020 POR EL CUAL SE MODIFICA Y AMPLÍA EL DECRETO N° 3536/2020, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6524/2020, QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS, Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS
24/08/2020	RES 367	POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 5482/2015 QUE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE TELESALUD, Y SE DISPONEN NORMATIVAS PARA SU CUMPLIMIENTO
26/08/2020	RES 377	POR LA CUAL SE ACREDITA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN, SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA DE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 84/2020 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DE SARS-COV2 PARA EL MSPBS - COVID-19 ID N° 384417

28/08/2020	RES 388	POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 91/2020 ADQUISICIÓN DE 68000 KIT DE PCR PARA LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS - ID N° 384987 - COVID-19
09/09/2020	RES 413	POR LA CUAL SE APRUEBA EL FORMATO DE CONVENIO CON SANATORIOS, CLÍNICAS Y HOSPITALES PRIVADOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALAS DE INTERNACIÓN Y TERAPIA INTENSIVA A PACIENTES CON COVID-19, EN EL MARCO DE LA PANDEMIA COVID-19
15/09/2020	RES 421	POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD (DNERHS)
23/09/2020	RES 446	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO ABIERTO N° 34/2018, SUSCRITO CON LA FIRMA BIOTEXC DEL PARAGUAY SA EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 44/2017 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS COBERTURA 24 MESES PARA EL MSPBS" - PLURIANUAL - ID N° 329642
06/10/2020	RES 466	POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS A PROFESIONALES DE SALUD CON TÍTULOS DE GRADO OBTENIDOS EN EL EXTRANJERO, PARA ACCEDER A LA HABILITACIÓN PROFESIONAL POR PARTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
13/10/2020	RES 488	POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N°73/2020 "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y ESPACIO EN MEDIOS PARA EL MINISTRIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL COVID-19" CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES NIVEL CENTRAL ID N° 385053
13/10/2020	RES 492	POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 76/20, "ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PULMONARES PARA LA DIRECCIÓN DE TERAPIAS INTENSIVAS-COVID 19" ID N° 385259
05/11/2020	RES 552	POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN SG N° 397, DE FECHA 4 DE SETIEMBRE DE 2020 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL TRASPASO AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, EN EL MARCO DE LA LEY N° 6524/2020 QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARDA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS, Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS FISCALES Y FINANCIERAS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES QUE APOYEN LA ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA LA PANDEMIA COVID-19
05/11/2020	RES 554	POR LA CUAL SE APRUEBA LA ESTRATEGIA DE PROTECCIÓN A PERSONAS VULNERABLES AL COVID-19 POR ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES
06/11/2020	RES 560	POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6346/2019 "DEL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA FISIOTERAPIA Y KINESIOLOGÍA
09/11/2020	RES 566	POR LA CUAL SE APRUEBA LA DOCUMENTACIÓN DISEÑADA POR LA DIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL; EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP
20/11/2020	RES 617	POR LACUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/20 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE MONITOREO TI PARA EL MSPBS", PLURIANUAL - ID N° 373338, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
23/11/2020	RES 622	POR LACUAL SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN GRADUAL DE LA AGENDA DIGITAL A NiVEL NACIONAL EN LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
23/11/2020	RES 628	POR LA CUAL SE ACREDITA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN, SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 120/2020 "SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS "SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS (SIRH) Y SISTEMA INTEGRADO DE CONTROL DE ACTIVO FIJO (SICAF)" PLURIANUAL - ID N° 386826
24/11/2020	RES 635	POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LAMADO CP N° 01/2020 "RELEVAMIENTO, DISEÑO, ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE 18 UNIDADES DE SALUD FAMILIAR" - ID N° 382524, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

27/11/2020	RES 638	POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A CONSTITUIR FONDO PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNAS E INSUMOS DESTINADOS AL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI
03/12/2020	RES 657	POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE EVALUACIÓN Y PLAN DE ACTUACIÓN ANTE LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DEL DENGUE EN EL PROCESO DE DONACIÓN Y TRASPLANTES, Y SE DISPONE SU IMPLEMENTACIÓN EN TODAS LAS INSTITUCIONES QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD
03/12/2020	RES 660	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL PROCESSO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 06/2020 "EJECUCIÓN Y/O REHABILITACIÓN D EOBRAS CIVILES DE 2 CEBINFAS", CON ID N° 386959, CONVOCADO POR EL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 2667/OC-PR, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
04/12/2020	RES 664	POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ NACIONAL DE FARMACOTERAPIA DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
04/12/2020	RES 666	POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 48/2020 "ADQUISICIÓN DE LECHE ENTERA EN POLVO ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL-PANI" PLURIANUL ID N° 381950
04/12/2020	RES 668	POR LA CUAL SE ACREDITA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN, SE RATIFICA LO ACTUADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, Y SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 107/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS SARS COV 2 PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL-COVID 19" ID N° 385948
09/12/2020	RES 678	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL PROCESO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 07/2020 "ADECUACIÓN DE ESPACIOS EN 9 ESTABLECIMIENTOS D ESALUD PARA EL SERVICIO DE INTERVENCIÓNTEMPRANA", CON ID N° 387514, POR EL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 2667/OC-PR DEPENDIENTE DEL MSPBS
09/12/2020	RES 679	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL PROCESO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 02/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUPAMIENTO PARA SALAS DE ESTIMULACIÓN PARA 17 SIT" CON ID N° 386678, CONVOCADO POR EL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 2667/OC-PR DEPENDIENTE DEL MSPBS
09/12/2020	RES 681	POR LA CUAL SE ADJUDICA LA COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 02/2020 "CONSTRUCCIÓN DE CASETAS DE OPERACIÓN PREFABRICADAS PARA SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE ID N° 382906 CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3601/OC-PR BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - BID CONVENIO DE CRÉDITO - INSTITUTO CRÉDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO-AECID-FONPRODE
11/12/2020	RES 687	POR LA CUAL SE MODIFICA Y AMPLÍA LA RESOLUCIÓN SG N° 442, DE FECHA 17 DE SETIEMBRE DE 2019, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE LAS RESIDENCIAS MÉDICAS COORDINADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE FECHA 25 DE MAYO DE 2012, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO, LA RESOLUCIÓN SG N° 01, DE FECHA 07 DE ENERO DE 2014, Y A RESOLUCIÓN SG N° 62, DE FECHA 18 DEFEBRERO DE 2010"
15/12/2020	RES 694	POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 120/2020 "SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS(SIRH) Y SISTEMA INTEGRADO DE CONTROL DE ACTIVO FIJO (SICAF)" PLURIANUAL ID N° 386826, CONVOCADA POR EL MSPBS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL
15/12/2020	RES 697	POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N 01/2020 "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONDOMINAL Y MEJORAMIENTO D ELOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS CIUDADES DE CHORÉ, YBY YAÚ, PIRAYÚ Y YAGUARÓN" - AD REFERENDUM - PLURIANUAL ID N° 387486, REALIZADO EN EL MARCO DEL CONVENIO DE PRÉSTAMO N° 3601/OC-PR-BID Y EL CONVENIO DE CRÉDITO SUSCRITO CON EL INSTITUTO CRÉDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA, CONVOCADA POR EL MSPBS, A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2 - SENASA
17/12/2020	RES 709	POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 118/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE TERAPIAS INTENSIVAS DEL MSPBS", ID N° 386713

18/12/2020	RES 715	POR LA CUAL SE EXONERA EL PAGO DE ARANCELES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, AFINES Y TECNOLOGÍA SANITARIA, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONALES, ESTABLECIMIENOS Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD, A LA DIRECCIÓN DE BENEFICIENCIA Y AYUDA SOCIAL-DIBEN, PARA LOS TRÁMITES DE CERTIFICADO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA-FUNCIONAL
22/12/2020	RES 717	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO ABIERTO N° 245/2020, SUSCRITO CON LA FIRMA PROSALUD FARMA SA, EN EL MARCO DE LA LPN N° 60/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSPBS" PLURIANUAL ID N° 365985
22/12/2020	RES 720	POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL MONTO DE HASTA EL 20% DEL CONTRATO N° 383/2020, SUSCRIPTO CON LA FIRMA MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA SA, EN EL MARCO DE LA CVE N° 98/20 "SERVICIO TERCERIZADO DE RADIOTERAPIA PARA PACIENTES DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER" ID N° 385461
22/12/2020	RES 722	POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 128/2020 "ADQUISICIÓN DE GENERADOR ELÉCTRICO PARA EL HOSPITAL SAN JORGE" ID N° 388099
23/12/2020	RES 723	POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SELECCIÓN DE MÉDICOS RESIDENTES EN MEDICINA FAMILIAR CON ÉNFASIS EN ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORMACIÓN ESTRATÉGICA DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA FAMILIAR "DR. JOSÉ DARIO RAMÍREZ RIVEROS", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SG N° 637, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2019
23/12/2020	RES 724	POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO COMPARACIÓN DE LAS CALIFICACIONES (3CV) "CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL DE APOYO EN DESARROLLO INFANTIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MAIDIT EN LOS SERVICIOS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA" ID N° 384022, CONVOCADO POR EL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO-CONTRATO PRÉSTAMO N° 2667/OC-PR, DEPENDIENTE DEL MSPBS"
23/12/2020	RES 726	POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN SUSCRIPTOS CON SANATORIOS, CLÍNICAS Y HOSPITALES PRIVADOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALAS DE INTERVENCIÓN Y TERAPIA INTENSIVA EN EL MARCO DE LA PANDEMIA COVID 19
23/12/2020	RES 727	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN EN EL MARCO DEL LLAMADO DE SOLICITUD DE PROPUESTA N° 03/2020, "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE SISTEMAS DEL ALCANTARILLADO SANITARIO CONDOMINIAL Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LAS CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE LAS CIUDADES DE CHORÉ E YBY YAU LOTES 1 Y 2 DE OBRAS" PLURIANUAL AD REFERENDUM ID N° 387770
24/12/2020	RES 731	POR LA CUAL SE APRUEBA EL FORMATO DE CONVENIO INTERINSTIUTCIONAL ENTRE EL MSPBS E INSTITUCIONES FORMADORAS PRIVADAS Y PÚBLICAS EN MATERIA DE PROGRAMAS DE POSTGRADO, ASÍ COMO SUS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS
29/12/2020	RES 746	POR LA CUAL SE AUTORIZA EN CARÁCTER DE EMERGENCIA VACUNAS CONTRA EL COVID-19
29/12/2020	RES 747	POR LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA RESOLUCIÓN SG N° 433, DE FECHA 12 DE SETIEMBRE DE 2019, "POR LA CUAL SE ESTABLECEN CONDICIONES, REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LAOBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE PRODUCCIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN CONTROLADA DE PRODUCTOS DERIVADOS DE LA PLANTA DE CANNABIS DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN LA LEY Nº 6007/2017 Y EL DECRETO Nº 9303/18, A EFECTOS DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN CONTROLADA DE LA PLANTA DE CANNABIS, A DESTINARSE CON FINES DE ESTUDIO, INVESTIGACIÓN MÉDICA Y CIENTÍFICA Y USO MEDICINAL"
29/12/2020	RES 749	POR LA CUAL SE APRUEBA LA POLÍTICA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD DEL PARGUAY 2020-2030 Y SE DISPONE SU IMPLEMENTACIÓN
30/12/2020	RES 765	POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS LISTAS CORTAS N° 01 Y 02 DEL LLAMADO A MANIFESTACIÓN DE INTERÉS N° 01/2020 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONDOMINIAL Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE; Y LA PROMOCIÓN DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN LAS CIUDADES DE PIRAYÚ, YAGUARÓN, YBY YAU Y CHORÉ", EN EL MARCO DEL CONVENIO PRÉSTAMO N° 3601/OC-PR-BID - CONVENIO DE CRÉDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA-AECID-FONPRODE

31/12/2020	RES 784	POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO DESDE EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD 2020-2025, Y SE DISPONE SU IMPLEMENTACIÓN

Decretos

DEC. Nº	FECHA	REFERENCIA
3224	6.01.2020	POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE UNA (1) AMBULANCIA, REALIZADA POR ITAIPÚ BINACIONAL A FACOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
3284	30.01.2020	POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO N° 9303, DEL 6 DE AGOSTO DE 2018,"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6007/2017, "QUE CREA EL PROGRAMA NACIONAL PARA EL ESTUDIO Y LA INVESTIGACIÓN MÉDICA Y CIENTÍFICA DEL USO MEDICINAL DE LA PLANTA DE CANNABIS Y SUS DERIVADOS ".
3331	12.02.2020	POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN OFRECIDA POR LA COLONIZADORA SAN AGUSTÍN S.A.E.C.A. A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO, DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO UBICADA EN LA FRACCIÓN TARUMÁ, MANZANA "K", EN EL DISTRITO DE ABAÍ, DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ.
3451	12.03.2020	POR EL CUAL SE ESTABLECE UN HORARIO EXCEPCIONAL DE TRABAJO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, COMO MEDICA ANTE EL RIESGO DE EXPANSIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19)
3456	16.03.2020	POR EL CUAL SE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL PARA EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS SANITARIAS DISPUESTAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS ANTE EL RIESGO DE EXPANSIÓN DEL CORONAVIRUS(COVID-19)
3471	18.03.2020	POR EL CUAL SE MODIFICA EN FORMA PARCIAL, EL ANEXO DEL DECRETO Nº6655, DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016, Y SUS DECRETOS MODIFICATORIOS, PARA EL AJUSTE DE ARANCELES DE IMPORTACIÓN DE INSUMOS MÉDICOS SENSIBLES PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19).
3475	19.03.2020	POR EL CUAL SE AUTORIZA AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A COORDINAR LOS PLANES Y ACCIONES DEL SECTOR SALUD EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA ANTE EL RIESGO DE EXPANSIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19) EN EL TERRITORIO NACIONAL.
3490	28.03.2020	POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL DECRETO N°3478/2020, EN RELACIÓN AL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL ESTABLECIDO A PARTIR DEL 29 DE MARZO DE 2020 HASTA EL 12 DE ABRIL DE 2020, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA EN EL TERRITORIO NACIONAL (COVID 19) Y SE AMPLIA EL ARTÍCULO 2° DEL CITADO DECRETO.
3525	9.04.2020	POR EL CUAL SE AMPLIA EL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL (CUARENTENA) Y LAS MEDIDAS DE RESTRICCIÓN DESDE EL 13 DE ABRIL HASTA EL 19 DE ABRIL DE 2020, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA EN EL TERRITORIO NACIONAL POR LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS (COVID 19).
3576	3.05.2020	POR EL CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA EN EL TERRITORIO NACIONAL POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19) CORRESPONDIENTE A LA FASE 1 DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL (CUARENTENA INTELIGENTE).
3601	18.05.2020	POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6293/2019 " DEL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA PSICOLOGIA EN EL PARAGUAY"
3619	24.05.2020	POR EL CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA EN EL TERRITORIO NACIONAL POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID 19) CORRESPONDIENTES A LA FASE 2 DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL (CUARENTENA INTELIGENTE).
3624	25.05.2020	POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N°6103/2018, "QUE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA (PNAITEA) PARA EL ABORDAJE INTEGRAL E INTERDISCIPLINARIO Y LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS QUE PRESENTAN TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA).
3658	3.06.2020	POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N°6220/2019, "QUE REGULA EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL EN PARAGUAY"
3669	3.06.2020	POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR N°10/15 REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN PARA PRODUCTOS DOMISANITARIOS (DEROGACIÓN DE LAS RES.GMC N°56/96, 23/01 Y 09/04.

3670	5.06.2020	POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR N°62/14 ”REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE LISTA DE SUSTANCIAS QUE NO PUEDEN SER UTILIZDAS EN PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL, COSMÉTICOS Y PERFUMES (DEROGACIÓN DE LA RES.GMC N° 29/05
3671	5.06.2020	POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR N° 16/12 “ REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE LISTA DE SUSTANCIAS COLORANTES PERMITIDAS PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL, COSMÉTICOS Y PERFUMES 8DEROGACIÓN DE LA RES.GMC N° 38/09).
3672	5.06.2020	POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR N°09/15 “CERTIFICADO DE LIBRE VENTA PARA PRODUCTOS DOMISANITARIOS”
3673	5.06.2020	POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURIDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR N° 20/17 “PROCEDIMIENTO COMUNES PARA LAS INSPECCIONES A LOS FABRICANTES DE PRODUCTOS MÉDICOS Y PRODUCTOS PARA DIGANÓSTICO DE USO IN VITRO EN LOS ESTADOS PARTES (DEROGACIÓ DE LA RES.GMC N° 23/15”
3674	5.06.2020	POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR N°63/14 “REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR PARA PRODUCTOS DE USO DOMISANITARIO A BASE DE BACTERIAS (DEROGACIÓN DE LA RES.GMC N°25/06)
3675	5.06.2020	POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCOSUR COMÚN DEL MERCOSUR N°44/15 “REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE LISTA DE FILTROS ULTRAVIOLETAS PERMITIDOS PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL, COSMÉTICOS Y PERFUMES (DEROGACIÓN DE LA RES.N°25/05)
3676	5.06.2020	POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR N°44/18 “REQUISITOS TÉCNICOS PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL, COSMÉTICOS Y PERFUMES (DEROGACIÓN DE LA RESOLUCIÓN GMC N° 26/04”.
3677	5.06.2020	POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR N°22/17”PROCEDIMIENTOS COMUNES PARA LAS INSPECCIONES EN LOS ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS EN LOS ESTADOS PARTES Y CONTENIDO MÍNIMO DE ACTAS/ INFORMES DE INSPECCIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS EN LOS ESTADOS PARTES .
3780	5.07.2020	POR EL CUAL SE EXTIENDE EL PERIODO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1° DEL DECRETO N°3706 DEL 14 DE JUNIO DE 2020, CORRESPONDIENTE A LA FASE 3 DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PRECENTIVO GENERAL (CUARENTENA INTELIGENTE), EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA EN EL TERRITORIO NACIONAL POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID 19).
3835	18.07.2020	POR EL CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA EN EL TERRITORIO NACIONAL POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19), CORRESPONDIENTES A LA FASE 4 DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL (CUARENTENA INTELIGENTE), CON EXCEPCIÓN DE ASUNCIÓN (CAPITAL) Y LOS DEPARTAMENTOS DE ALTO PARANÁ Y CENTRAL.
3900	30.07.2020	POR EL CUAL SE DISPONEN NUEVAS MEDIDAS ESPECÍFICAS EN EL MARCO DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL EN TODO EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ.
3919	9.08.2020	POR EL CUAL SE EXTIENDE EL PERIODO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2° DEL DECRETO N°3835/2020, PARA ASUNCIÓN (CAPITAL) Y EL DEPARTAMENTO CENTRAL, HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2020, Y SE MANTIENEN VIGENTES, EN ESTAS REGIONES, LAS MEDIDAS DISPUESTAS EN EL DECRETO N° 3706/2020. CORRESPONDIENTES A LA FASE 3 DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL (CUARENTENA INTELIGENTE), EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVI-19)
3942	15.08.2020	POR EL CUAL SE EXTIENDE EL PERIODO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1° DEL DECRETO N° 3900/2020. HASTA EL 23 DE AGOSTO DE 2020, Y SE MANTIENEN VIGENTES LAS MEDIDAS ESPECÍFICAS EN EL MARCO DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL , EN TODO EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ
3943	15.08.2020	.POR EL CUAL SE EXTIENDE EL PERIODO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1° DEL DECRETO N° 3835/2020, HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2020, CORRESPONDIENTE A LA FASE 4 DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DELARADA POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID 19), CON EXCEPCIÓN DE ASUNCIÓN (CAPITAL) Y LOS DEPARTAMENTOS DEL ALTO PARANÁ Y CENTRAL.

3964	22.08.2020	POR EL CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS ESPECÍFICAS EN EL MARCO DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL EN ASUNCIÓN (CAPITAL) Y DEPARTAMENTO CENTRAL.
3965	25.08.2020	POR EL CUAL ES ESTABLECEN NUEVAS MEDIDAS ESPECÍFICAS EN EL MARCO DEL LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL, EN TODO EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, HASTA EL 6 DE SETIEMBRE DE 2020.
3969	25.08.2020	POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JULIO CÉSAR BORBA VARGAS, COMO VICEMINISTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, EN REEMPLAZO DEL SEÑOR JUAN CARLOS PORTILLO ROMERO, QUIEN RENUNCIÓ.
3984	25.08.2020	POR EL CUAL SE ESTABLECE UN RÉGIMEN EXCEPCIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA DE AGUA DE ZONAS RURALES VULNERABLES E INDÍGENAS Y EL APOYO PARA EL MEJORAMIENTO DE HOSPITALES Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON AGUA, SANEAMIENTO Y ESTACIONES DE LAVADO DE MANOS, EN EL MARCO DE LA MERGENCIA DECLARARADA A CAUSA DE LA PANDEMIA DE LA ENFERMEDAD POR CORONAVIRUS (COVID -19), A TRAVES DEL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA) –"PLAN DEL SENASA EN EL MERCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA –COVID-19"
4000	25.08.2020	POR EL CUAL SE EXTIENDE EL PERIODO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1° DEL DECRETO N°3835/2020, AMPLIADO POR EL DECRETO N°3943/2020, HASTA EL 6 DE SETIEMBRE DE 2020, CORRESPONDIETE A LA FASE 4 DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DELARADA POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19).
4010	3.09.2020	POR EL CUAL SE AUTORIZA AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A COORDINAR LOS PLANES Y ACCIONES CON EL SECTOR PRIVADO DE SALUD, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA ANTE EL RIESGO DE EXPANSIÓN DEL CORONAVIRUS (C0VID-19) EN EL TERRITORIO NACIONAL.
4015	5.09.2020	POR EL CUAL SE EXTIENDE EL PERIODO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1° DEL DECRETO N° 3835/2020, HASTA EL 20 DE SETIEMBRE 2020, CORRESPONDIENTE A LA FASE 4 DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID -19).
4016	5.09.2020	POR EL CUAL SE EXTIENDE EL PERIODO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1° DEL DECRETO N° 3964/2020, HASTA EL 20 DE SETIEMBRE DE 2020, PARA ASUNCIÓN (CAPITAL) Y EL DEPARTAMENTO CENTRAL , EN EL MARCO DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID 19).
4017	5.09.2020	POR EL CUAL SE EXTIENDE EL PERIODO EN EL ARTÍCULO 1° DEL DECRETO N° 3965/2020, HASTA EL 20 DE SETIEMBRE DE 2020, EN TODO EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, EN EL MARCO DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID -19).
4042	10.09.2020	POR EL CUAL SE OBJETA TOTALMENTE EL PROYECTO DE LEY N° 6602/2020, "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 30 Y 33 DE LA LEY N° 1340/1988 "QUE MODIFICA Y ACTUALIZA LA LEY N°357/1972 "QUE REPRIME EL TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES Y DROGAS PELIGROSAS Y OTROS DELITOS AFINES Y ESTABLECE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE FARMACO DEPENDIENTES".
4045	12.09.2020	POR EL CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS ESPECÍFICAS EN EL MARCO DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONCEPCION.
4965	12.09.2020	POR EL CUAL SE EXTIENDE EL PERIODO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1° DEL DECRETO N° 3835/2020, HASTA EL 4 DE OCTUBRE DE 2020, CORRESPONDIENTE A LA FASE4 DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19).
4115	03.10.2020	POR EL CUAL SE ESTABLECEN NUEVAS MEDIDAS ESPECÍFICAS EN EL MARCO DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL EN EL TERRITORIO NACIONAL POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID).
4220	25.10.2020	POR EL CUAL SE ESTABLECEN NUEVAS MEDIDAS ESPECÍFICAS EN EL MARCO DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL EN EL TERRITORIO NACIONAL POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (C0VID-19), APARTIR DEL 26 DE OCTUBRE DE 2020 HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2020.
4410	29.11.2020	POR EL CUAL SE AMPLIA EL DECRETO N° 4330 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2020, " POR EL CUAL SE ESTABLECEN NUEVAS MEDIDAS ESPECÍFICAS EN EL MARCO DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL EN EL DISTRITO DE CAACUPÉ POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID 19)"

4455	6.12.2020	POR EL CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS ESPECÍFICAS EN EL MARCO DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL EN EL TERRITORIO NACIONAL POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID -19), A PARTIR DEL 7 DE DICIEMBRE HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2020, A EXCEPCIÓN DEL DISTRITO DE CAACUPÉ.
4456	9.12.2020	POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL , LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR N°28/18, "REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE LA EXCLUSIÓN DE USO DE ADITIVOS ALIMENTARIOS (MODIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES GMC N° 134/96, 50/97,08/06,09/07 Y 35/10", Y SE MODIFICAN PARCIALMENTE LOS DECRETOS N°S , 17056/1997, 8064/2006, 12.085/2008 Y 1333/2019.
4459	9.12.2020	POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR N°07/18, REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR DE IDENTIDAD Y CALIDAD DE LECHE EN POLVO 8DEROGACIÓN DE LAS RES. GMC N°82/93 Y 138796) Y SE DEROGA PARCIALMENTE EL DECRETO N° 17.056/1997.
4525	18.12.2020	POR EL CUAL SE ESTABLECEN NUEVAS MEDIDAS ESPECÍFICAS EN EL MARCO DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL ASILAMIENTO GRADUAL EN EL TERRITORIO NACIONAL POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19), DESDE EL 21 DE DICIEMBRE DE 2020 HASTA EL 10 DE ENERO DE 2021.
4485	15.12.2020	POR EL CUAL SE AMPLÍA EL DECRETO N°4455 DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2020 Y SE INCLUYE AL DISTRITO DE CAACUPÉ, EN LAS MEDIDAS ESPECÍFICAS DISPUESTAS EN DICHO DECRETO, HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2020.
4497	16.12.2020	POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR N° 18/18, "DEFINICIONES RELATIVAS A LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS 8MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN GMC N°77/94 ", Y SE MODIFICA PARCIALMENTE EL DECRETO N° 4432/2010.
4525	18.12.2020	POR EL CUAL SE ESTABLECEN NUEVAS MEDIDAS ESPECÍFICAS EN EL MARCO DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DE AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL EN EL TERRITORIO NACIONAL POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19) DESDE EL 21 DE DICIEMBRE DE 2020 HASTA EL 10 DE ENERO DE 2021.
4624	29.12.2020	POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 3° DEL DECRETO N° 7605/2017 "POR EL CUAL SE REGLAMENTAN LOS ARTÍCULOS 4°,9°,10;11,12,13,14,15, 16,18,25, 26,27, 28, 29 Y 31 DE LA LEY N° 5538 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2015, "QUE MODIFICA LA LEY N° 4045/2010," QUE MODIFICA LA LEY N° 125/1991, MODIFICADA POR LA LEY N° 2421/2004, SOBRE SU RÉGIMEN TRIBUTARIO, QUE REGULA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL TABACO Y ESTABLECE MEDIDAS SANITARIAS DE PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN".
4625	29.12.2020	POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 1119/1997, "DE PRODUCTOS PARA LA SALUD Y OTROS", SE ACTUALIZAN Y ESTABLECEN NORMAS PARA LA OBTENCIÓN Y RENOVACIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, DE PRODUCTOS DOMISANITARIOS, Y SE ABROGA EL DECRETO N° 2882 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2014.
4626	29.12.2020	POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURIDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR N° 61/19 "REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR DE IDENTIDAD Y CALIDAD DE LA CASEÍNA ALIMENTICIA (DEROGACIÓN DE LA RESOLUCIÓN GMC N° 43/94" Y SE DEROGA PARCIALMENTE EL DECRETO N° 17.56/ 1997.
4627	29.12.2020	POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR N° 63/18, "REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR DE ASIGNACIÓN DE ADITIVOS Y SUS LÍMITES MÁXIMOS PARA LA CATEGORÍA 8: CARNES Y PRODUCTOS CÁRNICOS (DEROGACIÓN DE LA RESOLUCIÓN GMC N°73/97)"Y SE DEROGA PARCIALMENTE EL DECRETO N° 8064/2006.
4628	29.12.2020	POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR N° 46/17, "DEFINICIONES RELATIVAS A LAS BEBIDAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS (MODIFICACIÓN DE LA RES. GMC N° 77/94)", Y SE MODIFICA PARCIALMENTE EL DECRETO N° 4432/2010.
4629	29.12.2020	POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR N° 39719 " REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE LISTA POSITIVA DE ADITIVOS PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES PLÁSTICOS Y REVESTIMIENTOS POLIMÉRICOS DESTINADOS A ENTRAR EN CONTACTO CON ALIMENTOS (DEROGACIÓN DE LA RESOLUCIÓN GMC N° 32/07) ", Y SE DEROGA EL DECRETO N° 1326/2019.
4632	30.12.2020	POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR N° 62/2019, " REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE LA LISTA POSITIVA DE ADITIVOS PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES PLÁSTICOS Y REVESTIMIENTO POLIMÉRICOS DESTINADOS A ENTRAR EN CONTACTO CON ALIMENTOS (COMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN GMC N° 39/19)"

Convenios

AÑO EXP.	TIPO DE DOCUMENTO	INSTITUCIONES FIRMANTES	REFERENCIAS	FECHA FIRMA
2020	ACUERDO	MSPYBS - MINISTERIO DE DEFENSA	SOBRE USUFRUCTO DEL HOSPITAL SAN JORGE, DEPENDIENTE DEL COMANDO DEL EJERCITO	31/01/2020
2020	ACUERDO ESPECIFICO	DINAC	COOPERACION ESTRECHA EN EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	18/03/2020
2020	ACUERDO CONFIDENCIALIDAD	MSP-EMPRESAS INTEGRANTES DE LA CÁMARA DE OPERADORES MÓVILES DEL PY	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD ENTRE CLARO, VOX, TIGO Y PERSONAL	29/04/2020
2020	ACTA DE RECEPCIÓN	GOBIERNO DE PY. Y EL GOBIERNO DE CHINA-TAIWAN	DONACIÓN DE EQUIPOS	03/04/2020
2020	ACUERDO ESPECÍFICO	PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ Y EL INS	COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE HACIENDA Y MSP	16/04/2020
2020	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL	MSP-ARZOBISPADO DE ASUNCIÓN	USUFRUCTO GRATUITO DE ESTRUCTURA EDILICIA	20/04/2020
2020	CARTA DE COMPROMISO	MSP-RETAIL SA	SUPERMERCADOS STOCK Y SUPERSEIS	06/04/2020
2020	ACUERDO ESPECÍFICO	MSP-DINAC	EMERGENCIA SANITARIA	18/03/2020
2020	ADENDA	MSP-PETROPAR	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES	24/03/2020
2020	CONVENIO	MSP-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA (FENOB)	EN MATERIA DE REGULACION DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES ASISTENCIALES REALIZADAS EN LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MINISTERIO Y DE ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS DE LOS PROGRAMAS RELACIONADOS CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	07/04/2020
2020	ACTA	MSPyBS USAID	DONACION RESPIRADORES PURITAN BENNET 980 DE MEDTRONIC	25/06/2020
2019	CONVENIO	MSPyBS - INSTITUTO DE BELLAS ARTES Y PROGRAMA DE TABAQUISMO	ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, POR INTERMEDIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE TABAQUISMO Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS, Y EL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES	06/07/2020
2020	CONVENIO ESPECIFICO	MINISTERIO NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MSPBS. LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION Y EL MINISTERIO DE LA NINEZ Y ADOLESCENCIA, S/ PROYECTO ALBERGUES PARA AISLAMIENTO Y/O CUARENTENA.	20/05/2020
2020	ACUERDO ESPECIFICO	MSPYBS , CLUB OLIMPIA , MUNICIPALIDAD DE ASUNCION, CAPRO, FADA/UCA, CYT/UCA, ANEIC Y PROFESIONALES , PROFESORES, ALUMNOS Y VOLUNTARIOS AL COE	ACUERDO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL PARA SU PARECER ENTRE EL MSPYBS , CLUB OLIMPIA , MUNICIPALIDAD DE ASUNCION, CAPRO, FADA/UCA, CYT/UCA, ANEIC Y PROFESIONALES , PROFESORES, ALUMNOS Y VOLUNTARIOS AL COE TEMA ALBERGUES	04/06/2020
2020	CONVENIO	UNIV NACIONAL DEL ESTE - ONG LABORATORIO BIOLOGIA MOLECULAR	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FACULTAD NACIONAL DEL ESTE, EL MSPBS Y LA ONG CENTRO TECNOLOGICO DE DESARROLLO E INVESTIGACION, PARA FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR.	10/06/2020
2020	ACUERDO	NOVARTIS ARGENTINA - SANDOZ	ACUERDO DE DONACION ENTRE SANDOZ AG, NOVARTIS ARGENTINA S.A. Y EL MSPYBS DEL PARAGUAY	04/06/2020
2019	CONVENIO	IPS MSPyBS	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MSPBS Y EL IPS PARA LA CARGA DE DATOS DE LOS CERTIFICADOS DE NACIDOS VIVOS Y DEFUNCIONES EN EL SUB SISTEMA DE INFORMACION DE ESTADISTICAS VITALES DEL MSPBS	05/05/2020
2020	ADENDA 1	MITIC MSPyBS	ADENDA N 01/2020 AL ACUERDO ESPECIFICO N 01/2019 SUSCRITO ENTRE ESTE MINISTERIO Y EL MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	13/05/2020
2020	ACUERDO	BECAL - BECAS DON CARLOS ANTONIIO LOPEZ	CUERDO ESPECIFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL M.H. EN REPRESENTACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DON CARLOS A. LOPEZ Y MSPBS	14/04/2020

2019 2020	ACUERDO DE COOPERACIÓN	KOICA OEI MSPByBS	ACUERDO DE COOPERACION ENTRE EL MSPBS, KOICA Y LA OEI Y TERMINOS DE REFERENCIA, PARA LA IMPLEMENTACION DE CUATRO COMPONENTES DEL PROYECTO SALUD PARA TODOS, FORMACION Y CONSOLIDACION DE MICRORED EN MUNICIPIO DE LIMPIO, DPTO. CENTRAL, PARAGUAY	09/06/2020
2020	CONVENIO MARCO	MSPyBS INS ACADEMIA DE MEDICINA DE PARAGUAY	CONVENIO MARCO DE COOP. INTERINSTITUCIONAL E/ LA ACADEMIA DE MEDICINA DEL PARAGUAY Y EL MSPBS	23/06/2020
2020	CONVENIO MARCO	OEI MSPyBS	CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL FIRMADO CON EL MSPyBS Y LA OE PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA	19/02/2020
2020	CONVENIO ESPECIFICO	SENEPA - STP - MSPyBS	CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL FIRMADO CON EL MSPBS - STP - SENEPA	17/01/2020
2020	CONVENIO DE USUFRUCTO	MUNICIPALIDADES DE CORONEL OVIEDO, J.E. ESTIGARRIBIA, J.M. FRUTOS, CECILIO BAEZ Y SANTA ROSA DEL MBUTUY	CONVENIO DE USUFRUCTUO GRATUITO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LAS MUNICIPALIDADES DE CORONEL OVIEDO, J.E. ESTIGARRIBIA, J.M. FRUTOS, CECILIO BAEZ Y SANTA ROSA DEL MBUTUY, PARA LA INSTALACION DE UNIDADES DE SALUD FAMILIAR	14/07/2020
2020	CONVENIO DE COOPERACION	MOPC Y MSPBS	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE PABELLONES DE CONTINGENCIA PARA LA ATENCION DE PACIENTES CON COVID-19 EN VARIAS LOCALIDADES DEL PARAGUAY.	31/07/2020
2020	CONVENIO DE USUFRUCTO	LAS MUNICIPALIDADES DE ENCARNACION, CORONEL BOGADO, CARMEN DEL PARANA, TRINIDAD Y YATYTAY, Y MSPYBS	ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL y LAS MUNICIPALIDADES DE ENCARNACION, CORONEL BOGADO, CARMEN DEL PARANA, TRINIDAD Y YATYTAY, PARA LA INSTALACION DE UNIDADES DE SALUD FAMILIAR	06/08/2020
2019	CONVENIO DE COOPERACION	CENTRO INTEGRAL DE APOYO A LA MUJER (NENDIVE) - MSPBS	cONVENIO EN EL MARCO DE LA INICIATIVA DE UN CAMPO SANTO PARA NIÑOS NO NACIDOS	29/07/2020
2020	CONVENIO DE USUFRUCTO	LAS MUNICIPALIDAD DE YATYTAY, Y MSPYBS	ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL y LAS MUNICIPALIDADES DE ENCARNACION, CORONEL BOGADO, CARMEN DEL PARANA, TRINIDAD Y YATYTAY, PARA LA INSTALACION DE UNIDADES DE SALUD FAMILIAR	20/08/2020
2020	CONVENIO DE USUFRUCTO	LAS MUNICIPALIDAD CORONEL BOGADO Y MSPYBS	ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL y LAS MUNICIPALIDADES DE ENCARNACION, CORONEL BOGADO, CARMEN DEL PARANA, TRINIDAD Y YATYTAY, PARA LA INSTALACION DE UNIDADES DE SALUD FAMILIAR	20/08/2020
2020	CONVENIO DE USUFRUCTO	LAS MUNICIPALIDAD TRINIDAD Y MSPYBS	ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL y LAS MUNICIPALIDADES DE ENCARNACION, CORONEL BOGADO, CARMEN DEL PARANA, TRINIDAD Y YATYTAY, PARA LA INSTALACION DE UNIDADES DE SALUD FAMILIAR	20/08/2020
2020	ADENDA	BANCARD INAN MSPBS	ADENDA SUPLEMENTARIA A SER SUSCRITA ENTRE BANCARD Y EL MSPBS PARA EL LOGRO DE PAGO ELECTRONICO	17/08/2020
2020	CONVENIO ESPECIFICO	EBY - YACYRETA - MSPS	CONVENIO DE COOPERACION ESPECIFICO ENTRE EL MSPYBS, LA EBY Y EL CONSEJO REGIONAL DE SALUD DE ITAPUA	28/07/2020
2020	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL	UNA IICS -MSPBS	CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL MSPBS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - IICS	07/08/2020
2020	CONVENIO DE USUFRUCTO	LA MUNICIPALIDAD CARMEN DEL PARANÁ Y MSPYBS	ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL y LAS MUNICIPALIDADES DE ENCARNACION, CORONEL BOGADO, CARMEN DEL PARANA, TRINIDAD Y YATYTAY, PARA LA INSTALACION DE UNIDADES DE SALUD FAMILIAR	03/09/2020
2020	CONVENIO	MSPyBS - MOPC	CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL y EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES PARA EL DISENO, CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO INTEGRAL, INSTALACION, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL DE CORONEL OVIEDO - CAAGUAZU	18/08/2020
2020	CONVENIO	ATHENA FODS	MODULO HOSPITALARIO DE CONTINGENCIA	21/08/2020
2019	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL	MSPBS - TESAI	HOSPITAL DISTRITAL HERNANDARIAS	28/08/2020

2019	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL	MSPBS - TESAI	HOSPITAL IGUAZU	28/08/2020
2019	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL	MSPBS - TESAI	HOSPITAL REGIONAL CIUDAD DEL ESTE, LOS ANGELES	28/08/2020
2019	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL	MSPBS - TESAI	HOSPITAL LOS ANGELES	28/08/2020
2020	CONVENIO DE COOPERACION Y COORDINACION	MSPYBS - MOPC	COORDINAR EJECUCION EN EL SIGUIENTE PROYECTO: DISEÑO, CONSTRUCCION,EQUIPAMIENTO INTEGRAL, INSTALACION, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL DE CNEL OVIEDO - CAAGUAZU	18/08/2020
2020	CONVENIO DE COOPERACION	MSPYBS - HOSPITAL CENTRAL SAMARITANO	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALA DE INTERNACION Y TERAPIA INTENSIVAA PACIENTES CON SOSPECHAS O DIAGNOSTICO DE COVID -19	11/09/2020
2020	CONVENIO DE COOPERACION	MSPYBS - SANATORIO BRITANICO S.A.	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALA DE INTERNACION Y TERAPIA INTENSIVAA PACIENTES CON SOSPECHAS O DIAGNOSTICO DE COVID -19	12/09/2020
2020	CONTRATO SG MINISTRO Nº 307/2020	MSPYBS - EMPRESA DE CONSTRUCCIONES JIMENEZ GAONA Y LIMA S.A. - MOPC	LLAMADO UEP BID - MOPC Nº 72/2020 COMPARACION DE PRECIOS CONSTRUCCION DE PABELLONES DE CONTINGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MSPYBS EMERGENCIA COVID 19 CON ID Nº 384506 LOTE Nº 5 ALTO PARANA	04/09/2020
2020	CONTRATO SG MINISTRO Nº 308/2020	MSPYBS - EMPRESA DE CONSTRUCCIONES JIMENEZ GAONA Y LIMA S.A. - MOPC	LLAMADO UEP BID - MOPC Nº 72/2020 COMPARACION DE PRECIOS CONSTRUCCION DE PABELLONES DE CONTINGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MSPYBS EMERGENCIA COVID 19 CON ID Nº 384506 LOTE Nº 3 ACOSTA ÑU	04/09/2020
2020	CONTRATO SG MINISTRO Nº 309/2020	MSPYBS - EMPRESA DE CONSTRUCCIONES JIMENEZ GAONA Y LIMA S.A. - MOPC	LLAMADO UEP BID - MOPC Nº 72/2020 COMPARACION DE PRECIOS CONSTRUCCION DE PABELLONES DE CONTINGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MSPYBS EMERGENCIA COVID 19 CON ID Nº 384506 LOTE Nº 2 LAMBARE	04/09/2020
2020	CONTRATO SG MINISTRO Nº 310/2020	MSPYBS - EMPRESA DE CONSTRUCCIONES JIMENEZ GAONA Y LIMA S.A. - MOPC	LLAMADO UEP BID - MOPC Nº 72/2020 COMPARACION DE PRECIOS CONSTRUCCION DE PABELLONES DE CONTINGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MSPYBS EMERGENCIA COVID 19 CON ID Nº 384506 LOTE Nº 4 LIMPIO	04/09/2020
2020	CONTRATO SG MINISTRO Nº 311/2020	MSPYBS - EMPRESA DE CONSTRUCCIONES JIMENEZ GAONA Y LIMA S.A. - MOPC	LLAMADO UEP BID - MOPC Nº 72/2020 COMPARACION DE PRECIOS CONSTRUCCION DE PABELLONES DE CONTINGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MSPYBS EMERGENCIA COVID 19 CON ID Nº 384506 LOTE Nº 6 PEDRO JUAN CABALLERO	04/09/2020
2020	CONTRATO SG MINISTRO Nº 311/2020	MSPYBS - EMPRESA DE CONSTRUCCIONES JIMENEZ GAONA Y LIMA S.A. - MOPC	LLAMADO UEP BID - MOPC Nº 72/2020 COMPARACION DE PRECIOS CONSTRUCCION DE PABELLONES DE CONTINGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MSPYBS EMERGENCIA COVID 19 CON ID Nº 384506 LOTE Nº 1 SAN IGNACIO	04/09/2020
2020	CONVENIO DE COOPERACION	MSPYBS - FUNDACION TESAI	PROVISION POR PARTE DE LA FUNDACION AL MSPYBS DE PROFESIONALES DE LA SALUD EN EL HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE	28/08/2020
2020	CONVENIO DE COOPERACION	MSPYBS - FUNDACION TESAI	PROVISION POR PARTE DE LA FUNDACION AL MSPYBS DE PROFESIONALES DE LA SALUD EN EL HOSPITAL DISTRITAL DE HERNANDARIAS	28/08/2020
2020	CONVENIO DE COOPERACION	MSPYBS - FUNDACION TESAI	PROVISION POR PARTE DE LA FUNDACION AL MSPYBS DE PROFESIONALES DE LA SALUD EN EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL YGUAZU	28/08/2020
2020	CONVENIO DE COOPERACION	MSPYBS - FUNDACION TESAI	FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA NEONATAL Y PEDIATRICA	28/08/2020
2020	CONVENIO DE COOPERACION	MSPYBS - SANATORIO CHRISTIAN SRL	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALA DE INTERNACION Y TERAPIA INTENSIVA PACIENTES CON SOSPECHAS O DIAGNOSTICO DE COVID -19	16/09/2020
2020	CONVENIO DE COOPERACION	MSPYBS - SANATORIO SAN ROQUE SRL - SUCURSAL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN LORENZO	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALA DE INTERNACION Y TERAPIA INTENSIVA PACIENTES CON SOSPECHAS O DIAGNOSTICO DE COVID -19	18/09/2020

2020	CONVENIO DE COOPERACION	MSPYBS - SANATORIO AMERICANO	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALA DE INTERNACION Y TERAPIA INTENSIVA PACIENTES CON SOSPECHAS O DIAGNOSTICO DE COVID -19	16/09/2020
2020	CONVENIO DE COOPERACION	MSPYBS - SANATORIO SAN SEBASTIAN	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALA DE INTERNACION Y TERAPIA INTENSIVA PACIENTES CON SOSPECHAS O DIAGNOSTICO DE COVID -19	16/09/2020
2020	CONVENIO	MSPYBS - COVAX	ADQUISICION DE VACUNAS CONTRA EL COVID 19	18/09/2020
2020	CONVENIO DE COOPERACION	MSPYBS - SANATORIO SAN LUCAS	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALA DE INTERNACION Y TERAPIA INTENSIVA PACIENTES CON SOSPECHAS O DIAGNOSTICO DE COVID -19	23/09/2020
2020	CONVENIO DE COOPERACION	MSPYBS - SANATORIO ADVENTISTA DE ASUNCION	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALA DE INTERNACION Y TERAPIA INTENSIVA PACIENTES CON SOSPECHAS O DIAGNOSTICO DE COVID -19	16/09/2020
2020	DONACION	MSPYBS - USAID	DONACION DE RESPIRADORES Y SUMINISTROS DE METRONICS	24/09/2020
2020	ACUERDO ESPECIFICO	MSPYBS - COPACO	PARA LA PROVISION DE SERVICIOS DE CONTACT CENTER	06/10/2020
2020	CONVENIO COOPERACION	FUNDACION MARIS LLORENS	CONVENIO CON LA FUNDACION MARIS LLORENS	08/10/2020
2020	CONVENIO	MSPyBS - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS MOPC	PROGRAMA MEDICO ARQUITECTONICO	14/10/2020
2020	CONVENIO	MSPYBS - DIOCESIS DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO	PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO SANITARIO DE CONTINGENCIA DEBIDA A LA EXPANSION DE LA COVID - 19	29/10/2020
2020	CONVENIO	MSPYBS - ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ	AFIANZAR LOS VINCULOS DE COOPERACION ENTRE AMBAS PARTES PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES CONJUNTAS CON EL PROPOSITO DE AUNAR ESFUERZOS EN PROMOCION, PREVENCION Y PROTECCION DE LA SALUD EN POBLACIONES DE ALTA VULNERABILIDAD	29/10/2020
2020	CONVENIO DE COOPERACION Nº 17	MSPYBS, EBY Y EL CRS DE ÑEEMBUCU	PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD	29/10/2020
2020	CONVENIO DE COOPERACION Nº 18	MSPYBS, EBY Y EL CRS DE CAAZAPA	PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD	29/10/2020
2020	ADENDA Nº 33	MSPYBS, EBY Y EL CRS DE ITAPUA	PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD Y TAMBIEN PARA EL CENTRO OFTALMOLOGICO HOSPITAL DISTRITAL DE MARIA AUXILIADORA	29/10/2020
2020	CONVENIO MARCO	MSPYBS - ADUANAS	ESTABLECER UN VINCULO DE TRABAJO QUE PROPICIE EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CALIDAD Y EFICACIA DE LOS PRODCUTOS	02/11/2020
2020	CONVENIO MARCO	MSPYBS - ASO DE OBSTETRAS	CONCENTRAR ACCIONES CONJUNTAS PARA LA ELABORACION, DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA OBJETIVOS COMUNES DE AMBAS ENTIDADES	20/11/2020
2020	CONVENIO MARCO	MSPYBS FUNDACION MUNDO SANO	ESTABLECER UNA RELACION INSTITUCIONAL DE COOPERACION CON EL OBJETO DE FOMENTAR UN MAYOR DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO EN AREAS DE INTERES COMUN	17/11/2020
2020	CONVENIO	MSPYBS - PRE-MEDIC SA DIVISION SANATORIO METROPOLITANO	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALA DE INTERNACION Y TERAPIA INTENSIVA PACIENTES CON SOSPECHAS O DIAGNOSTICO DE COVID -19	04/12/2020
2020	CONVENIO	MSPYBS - SANATORIO INTERNACIONAL	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALA DE INTERNACION Y TERAPIA INTENSIVA PACIENTES CON SOSPECHAS O DIAGNOSTICO DE COVID -19	04/12/2020
2020	CONVENIO	MSPYBS - MOPC	PARA DISEÑO, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL FUTURO NUEVO HOSPITAL DE CURUGUATY	04/12/2020
2020	ACUERDO	MSPYBS - OPS	PARA APOYAR LA PARTICIPACION EN EL MECANISMO COVAX	14/12/2020
2020	CONVENIO	MSPYBS- MINISTERIO DEL INTERIOR	CEDER EN USUFRUCTO TEMPORAL LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL DE POLICIA SANTA ROSA DE LIMA	09/12/2020
2020	ADENDA Nº 1	MSPYBS - COPACO	PARA LA PROVISION DE SERVICIOS DE CONTACT CENTER	23/12/2020

2020	CONVENIO	MSPYBS - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	APOYAR LA INTERVENCION CONJUNTA PARA LA CONSTRUCCION Y HABILITACION DE UNIDADES DE SALUD FAMILIAR EN LOS TERRITORIOS SOCIALES 6 DE ENERO, CARAGUATAYMI Y VILLA ELISA DEL DISTRITO DE CORONEL OVIEDO	13/11/2020
2020	CONVENIO	MSPyBS SENEPA MEC	A TRAVES DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACION BASICA	12/11/2020
2020	ADENDAS	ADVENTISTA - SANATORIO BRITANICO - SANATORIO AMERICANO - HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN LORENZO - SANATORI INTERNACIONAL - SAN LUCAS - HOSPITAL CENTRAL SAMARITANO - SANATORIO SAN SEBASTIAN - SANATORIO CHRISTIAN - METROPOLITANO	EXTENSION DE PLAZO DE VIGENCIA DE CONVENIO DE COOPERACION COVID 19 ENTRE MSPBS Y SANATORIOS PRIVADOS	dic-20
2020	CONTRATO PUBLICO Nº 058/2020	CONACYT - MSPYBS	PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGICA COMPONENTE III SISTEMA DE INVESTIGADORES DEL PARAGUAY - SUBCOMPONENTE III.2 PROGRAMA DE REPATRIACION Y RADICACION DE INVESTIGADORES DEL EXTERIOR EN EL PARAGUAY	28/12/2020
2020	MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO	HOSPITAL DISTRITAL DE FRM DEL MSPYBS - LABORATORIO BIOSYNTECH S.A.	AUNAR ESFUERZOS EN LA LUCHA CONTRA LA PANDEMIA DE COVID 19 O CORONAVIRUS Y OFRECER UNA RESPUESTA Y EFICAZ PARA EVITAR LA PROPAGACION DEL MISMO	30/12/2020
2020	CONVENIO	MSPYBS - SANATORIO SANTA BARBARA	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALA DE INTERNACION Y TERAPIA INTENSIVA PACIENTES CON SOSPECHAS O DIAGNOSTICO DE COVID -19	
2020	CONVENIO ESPECIFICO	MINISTERIO DE DEFENSA, MSPYBS Y LA GOBERNANCION DE CANINDEYU	PARA FRACCION DE INMUEBLE DESTINADO PARA LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL DE CURUGUATY	18/12/2020
2020	CONVENIO	MSPYBS - EBY - CLS ASUNCION	EBY ASUME EL COMPROMISO DE OTORGAR LA COOPERACION POR LA SUMA DE G. 400,000,000 PARA LA ADQUISICION DE FACTORES DE COAGULACION DESTINADOS A PACIENTES HEMOFILICOS DEL AREA DE INFLUENCIA DE YACYRETA	17/12/2020
2020	ADENDA Nº 34	MSPYBS - EBY - CRS MISIONES	COOPERACION PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTABLECIDOS POR EL MSPYBS EN EL DEPARTAMENTO DE MISIONES, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD, CON ENFASIS EN LA ATENCION DE LA SALUD MATERNO INFANTIL Y DEL ADULTO MAYOR	17/12/2020

VII. Imágenes de la Gestión

Inauguración de pabellón de contingencia en Hospital Acosta Ñu

Nuevas Unidades de Salud de la Familia de Karapaí y Agüerito

Representantes de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea- KOICA y autoridades del Ministerio de Salud Consolidan cooperación a servicios dirigidos a adultos mayores

El ministro de salud mantuvo una videoconferencia con representantes del Fondo Monetario Internacional (FMI), con el fin de compartir las experiencias de Paraguay durante la pandemia

Acuerdan mecanismo de control de Equipos de Protección Individual

Representantes de la Asociación de Familiares con Atrofia Muscular Espinal (AME) mantuvieron una reunión con el Ministro Julio Mazzoleni. A fin emprender estrategias y acciones que beneficien a las patologías catalogadas como "enfermedades raras"

Representantes de municipios locales de salud pertenecientes a San Ignacio (Misiones), Nueva Italia (Central), Iturbe (Guairá) y Piribebuy (Cordillera), recibieron 20% de aporte para que USF de estos distritos tengan elementos básicos necesarios para el desarrollo de sus actividades

Donación de insumos imprescindibles en la lucha contra el COVID-19, proveniente del gobierno de Turquía

Dengue y Sarampión en agenda de ministros del Mercosur

Salud incorpora segunda dosis de vacuna contra varicela y poliomielitis

Concurso de méritos para la contratación de profesionales médicos/as, licenciados/as en enfermería u obstetricia, técnico superior en enfermería u obstetricia o auxiliar en enfermería y agente comunitario de salud, para las Unidades de Salud de la Familia de las distintas Regiones Sanitarias

Inicia reunión técnica de epidemiología, previa a reunión de ministros de salud

Salud Pública incorpora a su plantel a 127 funcionarios del consejo local de salud de la V Región Sanitaria (Caaguazú)

Gobierno presenta Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19

El ministro del MSPBS visitó esta mañana el H. G. M. I. San Pablo para demostrar su apoyo a todo el personal de salud por el trabajo que vienen realizando durante todo el año, especialmente en el contexto del COVID-19

Pago de compensación a médicos con carga superior a 12 horas semanales

Distinción a Vigilancia de la Salud, por su aporte a la información epidemiológica del COVID-19

Misiones, a dos años de la habilitación de la UTI continúa optimizando sus servicios

Test de VIH y otros servicios para pacientes del Hospital de Calle'i

Vacunatorio de Capital amplía horario de atención

Pobladoras de Pilar acceden a estudios de PAP

Desde tu WhatsApp infórmate sobre el COVID-19

Consejos Locales de Salud de 14 departamentos reciben un total de Gs. 6170 millones correspondientes a la última transferencia de Fondos de Equidad del año 2020, por parte del Ministerio de Salud

Activan campaña para concienciar y evitar la utilización de pirotecnia y petardos que pueden ocasionar víctimas de quemaduras, mutilaciones de miembros y otras secuelas producidas por la manipulación de estos artefactos

COVID-19: "Controla tu riesgo"

Habilitan dos USF más en Alto Paraná

Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (CONADIS)

Más de tres mil funcionarios de salud acceden a capacitaciones durante la pandemia

Entregan vehículos a PRONASIDA para trabajo en regiones

Hospital de Pilar recibe primeros equipos para futuro pabellón de hemodiálisis

Paraguay, 35 años sin poliomielitis

Esquema de vacunación completo para el 2020

VIII. Publicaciones

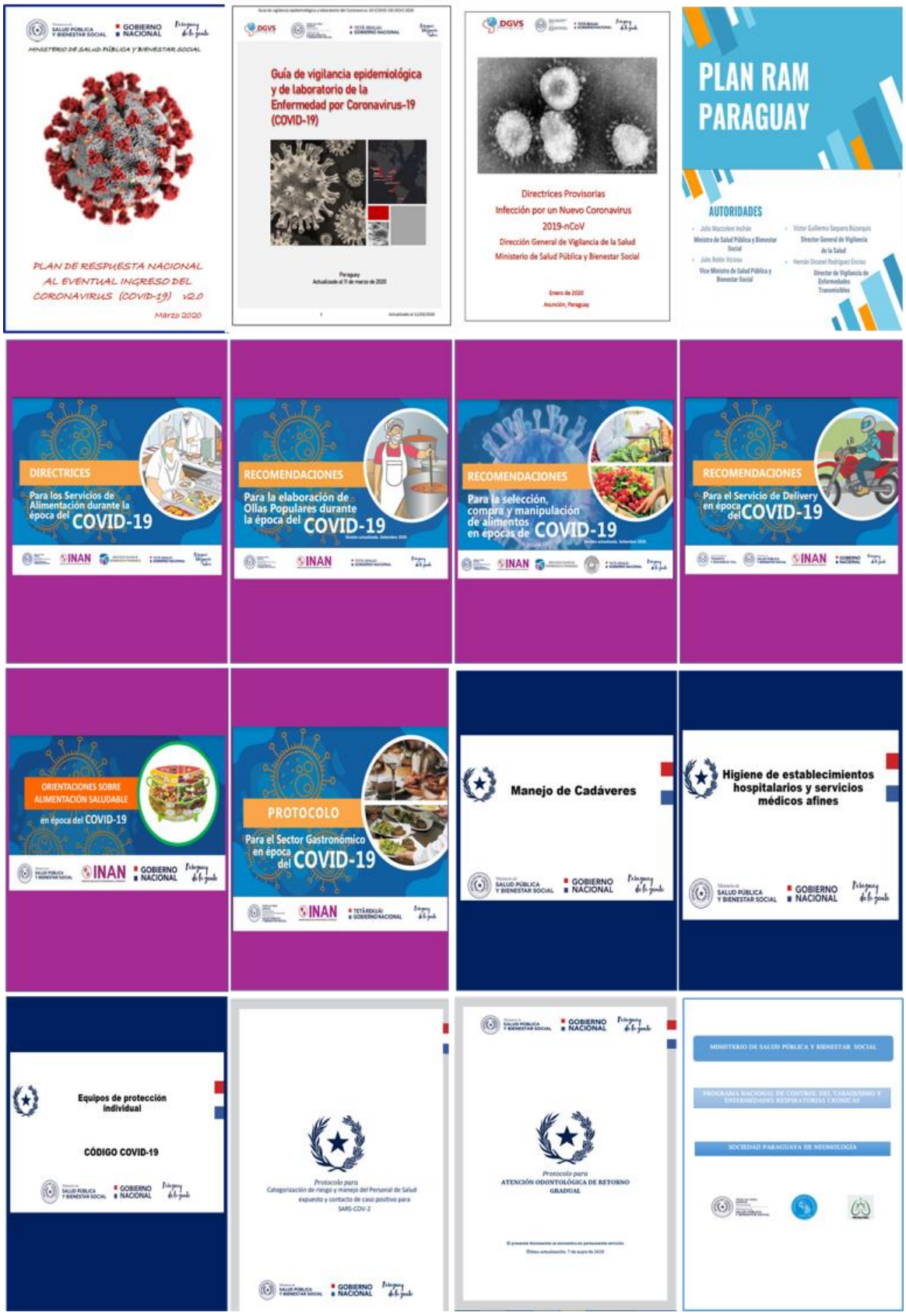
PLAN DE RESPUESTA NACIONAL AL EVENTUAL INGRESO DEL CORONAVIRUS (COVID-19) v2.0
Marzo 2020
Guía de vigilancia epidemiológica y de laboratorio de la Enfermedad por Coronavirus-19 (COVID-19)
Directrices Provisorias
Infección por un Nuevo Coronavirus
2019-nCoV
Dirección General de Vigilancia de la Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
PLAN RAM PARAGUAY
AUTORIDADES
DIRECTRICES
Para los Servicios de Alimentación durante la época del COVID-19
RECOMENDACIONES
Para la elaboración de Ollas Populares durante la época del COVID-19
RECOMENDACIONES
Para la selección, compra y manipulación de alimentos en épocas de COVID-19
RECOMENDACIONES
Para el Servicio de Delivery en época del COVID-19
ORIENTACIONES SOBRE ALIMENTACIÓN SALUDABLE en época del COVID-19
PROTOCOLO
Para el Sector Gastronómico en época del COVID-19
Manejo de Cadáveres
Higiene de establecimientos hospitalarios y servicios médicos afines
Equipos de protección individual
CÓDIGO COVID-19
Protocolo para
Categorización de riesgo y manejo del Personal de Salud expuesto y contacto de caso positivo para SARS-COV-2
Protocolo para
ATENCIÓN ODONTOLÓGICA DE RETORNO GRADUAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SOCIEDAD PARAGUAYA DE NEUMOLOGÍA

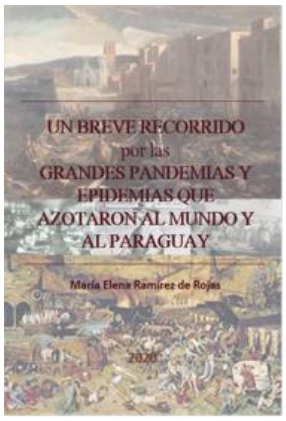
UN BREVE RECORRIDO
por las
GRANDES PANDEMIAS Y EPIDEMIAS QUE AZOTARON AL MUNDO Y AL PARAGUAY
María Elena Ramírez de Rojas
2020

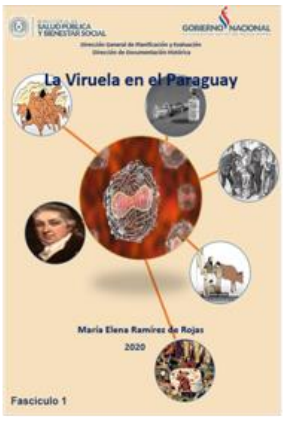
La Viruela en el Paraguay
María Elena Ramírez de Rojas
2020
Fasciculo 1

La Gripe Española y otro tipo de virus de influenza en el Paraguay
María Elena Ramírez de Rojas
2020
Fasciculo 2

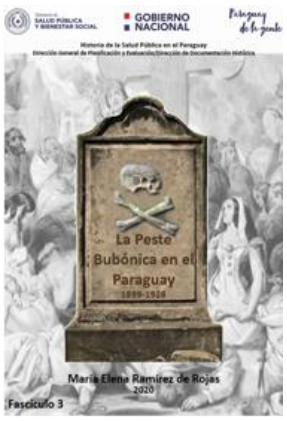
La Peste Bubónica en el Paraguay
1899-1926
María Elena Ramírez de Rojas
2020
Fasciculo 3

Memoria Institucional
2019

GUÍA TÉCNICA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES DURANTE LA ATENCIÓN SANITARIA DE CASOS SOSPECHOSOS O CONFIRMADOS DE COVID-19

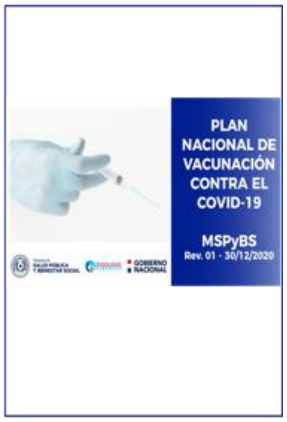
PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19
MSPyBS
Rev. 01 - 30/12/2020

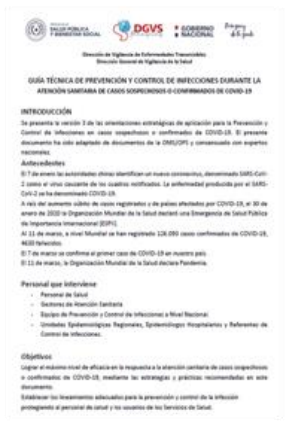
GUÍA TÉCNICA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES DURANTE LA ATENCIÓN SANITARIA DE CASOS SOSPECHOSOS O CONFIRMADOS DE COVID-19

Estrategia de vacunación contra la Influenza 2020

GUÍA REFERENCIAL - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONFECCIÓN DE MASCARILLAS FACIALES (TAPABOCAS) DE USO COMUNITARIO

USO CORRECTO EPI NIVEL 3 Y 4
¿En qué niveles se utiliza bata?
Pasos para vestir EPI de niveles 3 y 4

VACUNA INACTIVADA CONTRA LA POLIO
Por un mundo sin polio

Republica de Paraguay
Ministerio de Salud y Bienestar Social
Proyecto de Respuesta a la Emergencia por COVID-19
PLAN DE COMPROMISO AMBIENTAL Y SOCIAL (PCAS)
26 de marzo de 2020

IX. Recordando nuestra Historia

La Gripe Española y otros tipos de virus de Influenza en el Paraguay

Introducción

Este trabajo sobre la Gripe Española, es el segundo número de 14 fascículos que realizaremos sobre la reseña histórica de las principales epidemias y pandemias que han afectado al Mundo y al Paraguay.

La pandemia de la influenza H1N1 1918, muchas veces llamada "Influenza española" cumple 102 años y dejó una huella de devastación en la historia. Se estima que afectó a un tercio de la población mundial, y más del 2.5% de los enfermos murieron. Se cobró la vida 50 a 100 millones de personas en todo el mundo, una cifra muy superior a la que provocó la propia Gran Guerra, que se estima en algo más de 10 millones.

Una característica atípica de este virus fue la alta tasa de muerte que causó entre los adultos sanos de 15 a 34 años de edad. No se ha observado una tasa de mortalidad equiparable durante cualquiera de las temporadas de influenza que ocurrieron antes o después de la pandemia de 1918.

Esta pandemia se presentó en tres oleadas principales, entre 1918 y 1919, y la morbimortalidad por edades tuvo una curva en W. En general, la muerte no ocurría como consecuencia directa de la gripe, sino por bronconeumonías bacterianas para las que se carecía de tratamiento porque en ese tiempo todavía no había antibióticos.

En Paraguay la epidemia también se presentó en dos oleadas principales, con amplias variaciones en la mortalidad por regiones. Las preguntas que surgen son ¿Por qué fue tan mortal el virus de 1918?, y que aprendizaje dejó a la comunidad de cara a estar mejor preparada para defenderse de futuras pandemias?

El presente escrito ha tenido por objeto contribuir —desde una perspectiva histórica— al estudio de los brotes epidémicos de gripe española que se desarrollaron entre 1918 y 1919 y que azotaron, varios países del globo y al Paraguay. Responde a la necesidad que existe que todas las personas tengan derecho a conocer el pasado histórico de las enfermedades o epidemias que abatieron a nuestro país, la respuesta de las instituciones, las soluciones que se adoptaron para combatirlas, la población afectada, la mortalidad causada y, cuántas de ellas han podido ser erradicadas o controladas.

Mucho de los datos de este material se basan en la revisión de varios documentos como los registros de Morbilidad y Mortalidad existentes en el Departamento de Bioestadística, el Boletín Epidemiológico editado por la Dirección de Vigilancia de la Salud, del CDC. Además se recogieron informaciones sobre libros, artículos, publicaciones de referencia, y archivos, bibliografías especiales, estudios históricos y otras informaciones extraídas de la red Internet.

La Pandemia de la Gripe Española de 1918

Primavera de 1918, el mundo está en guerra. Considerada como una de las pandemias más devastadoras de la historia, la pandemia de gripe de 1918 también conocida como gripe española, fue causada por un brote del virus Influenza A del subtipo H1N1, de origen aviar y se convirtió en la tercera más letal de la historia de la humanidad, debido a que mostró una tasa de mortalidad muy superior a la habitual. En tan solo en 18 meses se contagiaron 500 millones de personas y fallecieron 100 millones en el mundo. En el Paraguay causó la muerte de 1.973 personas.

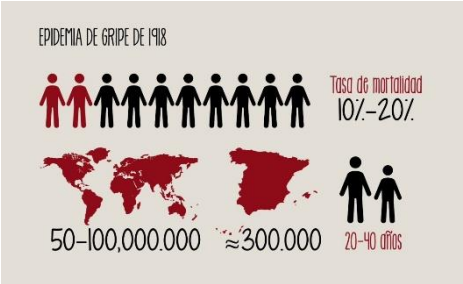

Arrasó a la población mundial aunque no se conoce la cifra exacta de muertes. Se cree que murieron 10 a 20% de la población total de aquel entonces calculada en 1.800 millones de habitantes.

Afectó principalmente a la población joven de 20 a 40 años, la mayoría del sexo masculino, y a perros y gatos. El virus no respetó clases sociales ni fronteras.

Antes que nada se debe mencionar que en el año 1580 se usa por primera vez el término de influenza y por otro lado, la primera referencia a un brote de influenza, apareció en un informe semanal de salud pública el 5 de abril de 1917. El informe reporta acerca de 18 casos graves y tres muertes en *Haskell, Kansas.*

Elevada mortalidad en un periodo corto de tiempo

Sacerdote dando la extrema unción a un moribundo.

Niña llora la muerte de su madre

En junio de ese año se realiza un reclutamiento para incrementar la cantidad de soldados en EE.UU. El Ejército comienza a entrenar a los reclutas en 32 campamentos grandes, cada uno alberga entre 25. 000 a 55 000 soldados.

Un año después, en 1918, apareció un nuevo virus de la influenza casi a finales de la Primera Guerra Mundial. La concentración y el desplazamiento de tropas propiciaron la propagación del virus.

La vulnerabilidad de los adultos jóvenes sanos y el desconocimiento sobre esta nueva enfermedad causaron una gran crisis en la salud pública que provocó millones de muertes a nivel mundial.

El caso índice

Algunos consideran que el caso índice se dio en Gilbert Mitchel, cocinero del campamento militar americano situado en Kansas.

En marzo de 1918 los brotes de enfermedades similares a la influenza se detectan por primera vez en los

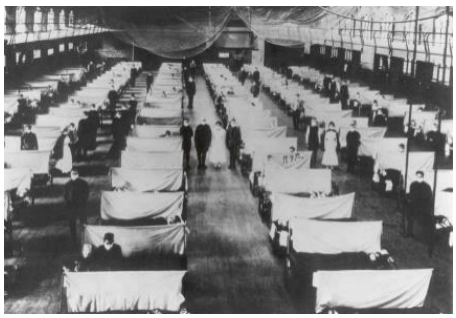

EE.UU. El cocinero del cuartel entró a la enfermería el 4 de marzo de 1918 a las 08:00 hs con fiebre, dolor de cabeza, malestar general y luego dos horas después estaba muerto. Más tarde 100 soldados en *Camp Funston* en *Fort Riley, Kansas*, contrajeron la enfermedad de la influenza por el que tuvieron que habilitar un hangar para albergarlos. Al cabo de una semana la cantidad de casos de influenza se quintuplicó.

Fueron los primeros casos documentados oficialmente de la gripe producida por una nueva cepa de virus contra la cual no existía inmunización, aunque al principio sus efectos eran solo respiratorios. Mientras el doctor Loring Miner recibe a pacientes afectados de una gripe de inusual virulencia. Entre los síntomas, se incluye la neumonía. Cuentan que este es el origen de la "gran epidemia" del año 1918.

Del cuartel se expandió con rapidez entre los jóvenes del condado llamados para la guerra en Europa, quienes transmitieron la enfermedad en los campamentos *Fuston, en Fort Riley,* entre marzo y abril de 1918.

Se dice que el presidente estadounidense Woodrow Wilson consultó con el general Peyton C. March, Jefe

del Estado Mayor estadounidense, si deberían suspender los envíos de tropas a Europa para no propagar la epidemia, pero March le indicó que los datos de los militares afectados eran muy importantes estratégicamente porque influían en el desarrollo de la guerra.

En abril de 1918 Estados Unidos ingresa en la Primera Guerra Mundial con 378. 000 alistados en las Fuerzas Armadas. Si bien la pandemia de gripe de 1918-19 se originó en China, se extendió a los países beligerantes de la primera guerra mundial por las tropas estadounidenses que desembarcaron en Francia con su mortal carga.

Para mayo de ese año, cientos de miles de soldados atraviesan el Atlántico cada mes a medida que eran enviados a la Primera Guerra Mundial. Tardó solo una semana para que el virus llegara a Francia, Italia, Inglaterra y España, un país neutral en la guerra que no censuró la publicación de los informes sobre la enfermedad y sus consecuencias, de ahí que, pese a ser un problema internacional, se le diera este nombre por parecer en las informaciones de la época que era el único país afectado.

Los hospitales estaban colapsados y los hospitales militares también tenían todas las plazas ocupadas. En el frente, la ofensiva de 1918 se suspendió por el ejército alemán porque tenía a un millón de soldados

enfermos en el mes de mayo.[13] En agosto ya eran cerca de un millón y medio de soldados estadounidenses desplazados a Europa, muchos enfermos de gripe.

¿Por qué se llamó la Gripe Española?

La gripe se comenzó a propagar a fines de la I Guerra Mundial. Los países que participaban en la guerra estaban bajo censura militar por lo que ocultaron la epidemia sin embargo España, como país neutral podía reportar sin restricciones las noticias y fue así que informó a la Oficina Internacional de Higiene de Ginebra, la OMS de la época, y a la prensa, sobre los casos de gripe por lo que se creyó que España era el centro de la pandemia y por eso tomó el nombre de gripe española.

La gripe española fue llamada también Pandemia de Moda o La fiebre de los 3 días o el Soldado de Nápoles. Al comienzo no se le dio tanta importancia y se la trató como una gripe más. La que fue llamada la fiebre de los tres días se agrava y se extiende cada vez más.

Cuando la gripe española llega a Francia toma el nombre de bronquitis purulenta; en Alemania, la gripe de Flandes; en Italia, la Fiebre de las Moscas de Arena, pero la verdad que se hizo popular con el nombre de Gripe Española.

Las estadísticas de los soldados enfermos y los primeros fallecidos por esta causa los encontramos en los *Archives du services de santé des armées*, en París. En el contingente militar americano hubo 1.850 casos de influenza en abril, 1.124 en mayo, 5.700 en junio y 5.788 en julio, momento en que se produjeron los primeros cinco fallecimientos americanos. Entre los soldados franceses hubo 24.886 afectados por gripe en mayo de 1918, de los que fallecieron 7; 12.304 afectados en junio, con 24 fallecidos, y 2.369 enfermos y 6 fallecidos en julio. Este brote primaveral en Francia también fue extremadamente leve en la población civil.[14]

[13] (2018). La pandemia de 1918 la llamaron gripe española. Madrid: RTVE.
[14] López Goñi, I. (2015). Virus y pandemias. Glyphos Publicaciones, Valladolid. Colección Naukas.

Las 3 oleadas de la pandemia

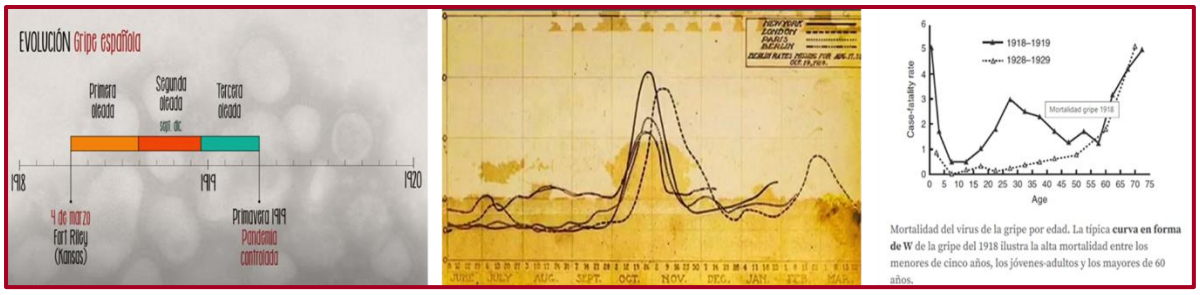

Una característica de esta pandemia es que ocurrió en tres oleadas principales, de distinta letalidad, entre 1918 y 1919, y la morbimortalidad por edades tuvo la típica curva en forma de W, alta mortalidad entre los menores de cinco años, los jóvenes-adultos y los mayores de 60 años.

Tropas americanas rumbo a Francia

La 1°oleada fue en febrero de 1918 y alcanzó especialmente a EEUU y Europa. Fue relativamente suave y causó pocas muertes. Tuvo una elevada incidencia pero era leve, no causaba más que tres días de fiebre y malestar. Fue la menos fuerte de las tres que se dieron. En el frente de batalla, la gripe apareció en Francia entre las tropas británicas en abril de 1918. En el mes de mayo, el ejército francés tuvo que evacuar del frente entre 1500-2000 soldados diarios por culpa de la gripe. Y algo parecido ocurría también entre los alemanes.

La 2° oleada. Después de un período de calma, el virus reemergió con fuerza en los meses de agosto, septiembre y noviembre de 1918. Esta segunda oleada causó decenas de millones de muertos por todo el planeta se volvió mortal y devastó al mundo entero**.** Surge en *Camp Devens*, un campamento militar de EEUU, en un centro naval de Boston. Es altamente letal y causante de la mayoría de las muertes atribuidas a la pandemia.

Cuando se da este segundo brote dijeron también que iba a pasar, que iban a tener éxito, que no pasa nada, eso era porque querían hacer un desfile que se llamaba "*Liberty Loam*" para recaudar fondos para la guerra. A los pocos días las personas empezaron con síntomas gripales y a la semana todos los hospitales estaban colapsados, miles de afectados y otros miles de muertos causó esta aglomeración de personas.

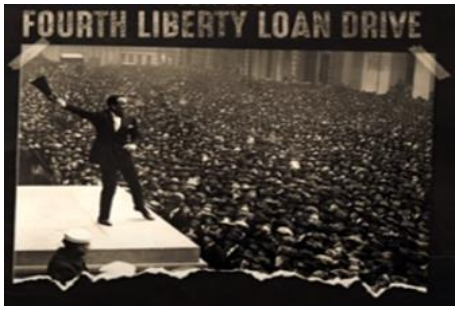

Decían entonces que la preocupación mata más las personas que la epidemia por eso se mantuvo en secreto.

El objetivo era no alarmar la población y seguir con sus objetivos políticos, pero esto fue peor por que dejaron de confiar en lo que decía el gobierno, las autoridades.[15] Entonces promulgaron una ley que estipula que los que atacaran o criticaran al gobierno americano eran castigados con penas de cárcel**.** Un congresista americano fue preso por dicho motivo.

[15] Dr. Alberto Esanagustin.

Miles de soldados de ambos bandos murieron por gripe, aunque las autoridades militares censuraron las noticias y minimizaron las cifras para no desanimar a los soldados porque se esperaba que ellos debían morir luchando en el frente de batalla y no en la cama de un hospital enfermos de gripe.

Para fines de septiembre, más de 14. 000 casos de influenza son reportados en Camp Devens, lo que equivale a alrededor de un cuarto de todo el campamento y dejan un saldo de 757 muertes.

La gripe se cobra la vida de aproximadamente 195. 000 estadounidenses solo durante el mes de octubre.

En ese tiempo, los EEUU experimentan una importante escasez de profesionales de enfermería debido a que una gran cantidad de enfermeras son enviadas a campamentos militares en los EEUU y el extranjero.

Por un lado hay que decir que el Ministerio de Salud de la Ciudad de Nueva York incorpora la influenza en la lista de enfermedades para ser reportadas y exige que todos los casos de influenza permanezcan aislados en sus respectivos hogares o en un hospital de la ciudad.

Por otra parte, Filadelfia se ve gravemente afectada por esta epidemia con más de 500 cuerpos a la espera de ser sepultados, algunos durante más de una semana. Los lugares de almacenamiento refrigerados son utilizados como morgues temporarias.

Era tal la cantidad de muertes que en las funerarias ya no disponían de cajones para los fallecidos por lo

que tuvieron que ser enterrados en fosas comunes. **E**n algunos casos, los muertos se dejaban en la casa durante varios días. Las funerarias privadas estaban abrumadas, y algunas se aprovechaban de la situación subiendo los precios hasta un 600%.

Se presentaron quejas de que los empleados de los cementerios cobraban 15 dólares por los entierros y hacían que los familiares mismos cavaran las tumbas para sus muertos. Los entierros no debería durar más de 15‘.Las campanas de la Iglesia no doblaban para que los enfermos no se alarmaran

Se cierran teatros, cines y escuelas nocturnas y prohíbe reuniones públicas. El Ministerio de Salud de San Francisco exige el uso de máscaras para todas las personas que realizan atención al público y recomienda que todos los residentes usen máscaras en público. El uso de mascarilla para evitar la propagación del virus fue clave. Las personas que no la usaban eran pasibles de multas o de pena carcelarias.

Los casos que se presentaban eran de personas que de iban al trabajo y algunas llegaban a morir en la calle. Presentaban fiebre, dificultad para respirar, llenando sus pulmones de sangre, provocando vómitos, hemorragias nasales y a persona terminaba ahogándose con su propio fluido

Francisco de Paula Rodrigues Alves

La epidemia llego a su punto crítico con caracteres graves y atacando más a los jóvenes que hizo estragos principalmente a la población pobre pero también afectó a personalidades como el presidente de los Estados Unidos, W.Wilslon; el Kaiser Guillermo; el Primer Ministro Inglés H. George. En el Brasil causó la muerte del presidente Francisco Rodrigues Alves.

En noviembre 1918, el fin de la Primera Guerra Mundial, propicia la reaparición de casos de influenza ya que las personas celebran el día del Armisticio y comienza la desmovilización de los soldados.[16]

El Ejército de los EEUU aumentó la cantidad de soldados de 378. 000 en abril de 1918 a 4.7 millones.

La 3°oleada se desata en invierno y primavera de 1919 y deja un saldo de muertes menos grave y afectando más a personas adultas y ancianas. La tasa de mortalidad bajo considerablemente por que la población ya estaba inmunizada.

Ese año se controló la pandemia y en el verano de 1920 la epidemia terminó en Europa y luego desapareció

1919. Conferencia de Paz de Versalles

Abril 1919 en la Conferencia de Paz de Versalles, mientras se negociaba el fin de la Primera Guerra Mundial con otros líderes a nivel mundial, se desmaya el Presidente de los EE. UU., Woodrow Wilson.

Algunos historiadores especulan que estaba débil a causa de la influenza que en París se hizo incontrolable.

Los síntomas

Los síntomas eran fiebre elevada, dolor de oídos, cansancio corporal, diarreas y vómitos, dificultades para respirar, hemorragias nasales y finalmente neumonía bacteriana secundaria que ocasiona la mayoría de las muertes.

[16] López Goñi, I. (2015). Virus y pandemias. Glyphos Publicaciones, Valladolid. Colección Naukas.

El tratamiento empleado en la lucha contra la pandemia

Por aquel entonces, los tratamientos también eran limitados. No existían vacunas contra la influenza e incluso aún no se habían fabricado los antibióticos. El primer antibiótico, la penicilina solo fue descubierto en 1928 y la primera vacuna para la gripe solo estuvo disponible en los años 40. Las medidas de cuidados críticos, como los cuidados intensivos y la asistencia respiratoria mecánica, tampoco existían. Los médicos tenían muy pocas opciones de tratamiento además de los cuidados paliativos.

No había sistemas públicos de salud e incluso en los países desarrollados la salud era un lujo. “En las naciones industrializadas, la mayoría de los médicos trabajaba de manera independiente o era financiado por instituciones benéficas o religiosas. Y muchas personas no tenían acceso a ellos", dice Laura Spinney, científica y autora del libro "El jinete pálido: la gripe española de 1918 y cómo cambió el mundo".

Todos los diarios de la época daban anuncios sobre medicamentos milagrosos. Destacan los elixires, las aguas medicinales y otros remedios.

Los servicios de salud escaseaban y hasta el 30 % de los médicos fue enviado al servicio militar. Si a esto añadimos que los servicios médicos de muchas ciudades ya estaban sobrecargados por la guerra. Por ejemplo, una tercera parte de los médicos de Nashville estaba fuera del país atendiendo a militares cuando llegó la gripe española. Las enfermeras se convirtieron en un recurso invalorable, ya que los médicos que quedaban estaban abrumados y, en muchos casos también caían enfermos.

En cuanto a la medicación los médicos recomendaban el uso de aspirina en grandes dosis cosa que hoy sería totalmente contraindicado, que se mezclaba con arsénico, aceite de alcanfor y aceite de ricino. Recomendaban fumar mucho porque creían que la inhalación del humo mataba al microbio. También se aplicaban sangrías y ventosas.

Los soldados que fueron tratados con trasfusión sanguínea salvaron su vida.

Causas de la epidemia

Diferentes publicaciones de la época intentaba dar respuestas a las causa de la epidemia e informaban de sus avances y consecuencias. Los doctores de entonces sabían que un microorganismo era responsable de la epidemia de gripe y que la enfermedad se podía transmitir persona a persona, pero pensaban que la causa estaba en una bacteria, no en un virus. Ellos no sabían que existían virus de la influenza y no existían pruebas de diagnóstico que detectaran una infección por el virus de la influenza.

Expertos de la salud de aquel entonces pensaban que la pandemia de 1918 era causada por una bacteria llamada "bacilo de *Pfeiffer*" que actualmente se la conoce como "*Haemophilus influenzae*".

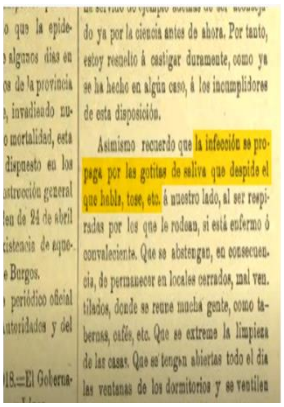

Muchos factores contribuyeron para que esta pandemia fuera tan virulenta. Una de ellas es que el mundo estaba en guerra y el traslado y la movilización de las tropas hicieron que una gran cantidad de personas estuviera en contacto directo y conviviera hacinada. También influyo la modernización de los sistemas de transporte posibilitó que los navegantes propagaran más rápidamente la pandemia sobre un espectro más amplio de comunidades.
No existían planes coordinados contra la pandemia. Algunas ciudades se las arreglaron para implementar medidas de mitigación en la comunidad, como el cierre de escuelas, la prohibición de reuniones públicas y la emisión de órdenes de cuarentena o aislamiento.

Medidas preventivas tomadas por los gobiernos

Cuarentenas y aislamiento social: Pronto se dieron cuenta que cuando mayor era la aglomeración de la gente, mayor era el contacto y mayor la probabilidad de contraer la enfermedad. Desde el gobierno se empezaron a tomar medidas preventivas para parar esta epidemia como el aislamiento. En lugares que aplicaron leyes más fuertes sobre distanciamiento social la mortalidad fue más baja de los que tenían leyes más débiles.

Suspendidos espacios públicos: Se cerraron los restaurants, teatro, Talleres, fábricas, clubes, circos, son desinfectados.
Los negocios abrían y cerraban en distintos horarios para evitar que las personas se aglomerasen en los transportes públicos.
Se suspendieron las clases en las escuelas y se hizo obligatorio el uso delas mascarillas de género. Se aconsejó a las personas que evitaran pasarse las manos y que se quedaran en casa.

El Comité de la Asociación Estadounidense de Salud Pública alienta a tiendas y fábricas para que intercalen los horarios de cierre y apertura y recomienda a las personas que vayan caminando al trabajo en vez de usar medios de transporte público para evitar atestamientos

En diciembre 1918 los funcionarios de salud pública ponen en marcha programas educativos y difunden publicidades acerca del peligro de toser y estornudar; descuido al momento de despedir "secreciones nasales".
Una medida tomada por Alemania fue la educación de la higiene que se llevaba a cabo en las escuelas y púlpitos consiguiendo que el número de muertes fuera el menor de toda Europa, antes de la guerra.

Consejos Profilácticos

- Lavarse las manos.
- Evitar contacto físico entre las personas.
- Se podían dar besos pero con un pañuelo en la boca.
- Se fumigaban los teléfonos públicos y también a las telefonistas.
- Se cocían mascarillas. Su uso se volvió obligatorio para todas aquellas personas que brindaban atención al público
- Se prohíbe importar mercaderías desde Marruecos.
- Los pacientes convalecientes pueden ser un foco de la expansión de la epidemia por lo que se recomienda pasar uno o dos semanas más de aislamiento.

La vida quedó en suspenso. En Boston, el gobierno cerró las escuelas públicas, los bares y otros espacios públicos. Los policías de Chicago tenían órdenes de detener a todo aquél que estornudara o tosiera en público.

Consecuencias de la pandemia

La gripe española, dejó una huella de devastación en la historia.En muchos países, no quedaban hombres jóvenes para llevar adelante el negocio familiar, dirigir las granjas, capacitarse para profesiones y oficios, casarse y criar hijos para reemplazar a esos millones que habían muerto", explicó Arnold. "La falta de hombres elegibles llevó al llamado problema de las 'mujeres de repuesto', con millones de mujeres que no lograron encontrar una pareja adecuada[17]

Sociales

Se creó la Liga de las Naciones una institución cuyo objetivo es evitar que esta y cualquier otra pandemia vuelva a poner en riesgo el destino de la humanidad.

Familias enteras desaparecieron. El paso de la pandemia dejó innumerables huérfanos y viudas. La expectativa de vida disminuyó. En ese tiempo en Estados Unidos era de 36 años para los hombres y 42 años para las mujeres. En España era de 30 años para ambos.

El daño causado por la pandemia estimuló el avance de la salud pública, que fue impulsada como el desarrollo de la medicina social.

En 1920, Rusia fue el primer país en instalar una red pública de salud. Otros países le siguieron los pasos. Muchos países crearon o renovaron ministerios de salud en la década de 1920, señaló Laura Spinney.

La falta de trabajadores causada por la gripe y la guerra les dio a las mujeres el acceso al mercado laboral.

Económicas

Las consecuencias económicas de la pandemia de la gripe española fueron la ola de quiebras y la caída vertical de las actividades económicas, que se vio sumamente afectada por el aislamiento social y la estigmación de la enfermedad unido al temor de la población de salir de sus casas para ir a trabajar.

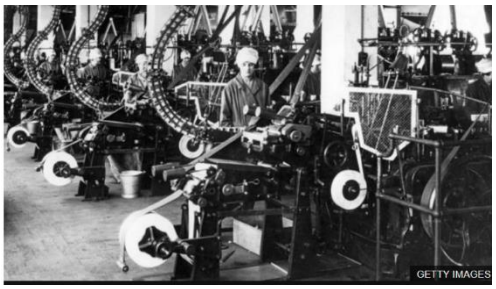

Los países tuvieron que dar créditos especiales a la población que no podían pagar los gastos causados por la pandemia.

Las compañías de seguro se vieron sumamente afectadas arruinadas por la muerte masiva de la población joven, la trabajadora, que produjo esta pandemia.

En muchos países, no quedaban hombres jóvenes para llevar adelante el negocio familiar, dirigir las granjas, capacitarse para profesiones y oficios, casarse y criar hijos para reemplazar a esos millones que habían muerto" explicó Arnold. [18] La investigadora de la Universidad Texas A&M Christine Blackburn indicó que la merma en la fuerza laboral en EE.UU. les abrió varias puertas a las mujeres.

[17] Erkoreka Barrena, A. (2006). La pandemia de "gripe española" en el País Vasco (1918 1919), España

[18] Arnold, C. (2018). Pandemia 1918

Imágenes de la Pandemia de la Fiebre Española

La fiebre Española llega a Latinoamérica

La peste se extiende por todo el mundo y llega a América Latina. En este trabajo nos referiremos solo al impacto que tuvo en el Brasil y la Argentina por ser los países más cercanos al nuestro y por dónde llegaron las epidemias que tuvimos.

La fiebre Española llega a Brasil

La fiebre española llega al Brasil a bordo de un navío inglés llamado Demerara, procedente de Liverpool

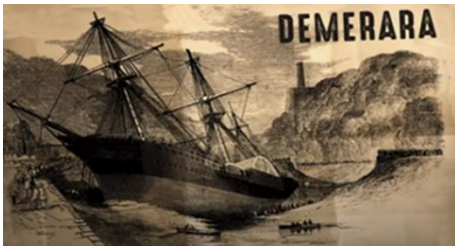

haciendo escala en Lisboa donde embarcaron 72 pasajeros con destino a Pernambuco. De éstas fallecieron 2 mujeres que tenían como destino Rio de Janeiro. Meses después retornan los marineros brasileros que habían participado la I Guerra Mundial y que estaban enfermos, causando pavor en la población. De una hora para otra, millones de personas empiezan a morir.

Había miedo hasta de salir a la calle. Quién tenía condiciones de abandonar las ciudades lo hacía y se refugiaban en el campo donde la gripe aún no había aparecido. Las autoridades no sabían cómo luchar contra este mal que era totalmente desconocido y lo único que se les ocurría era evitar las aglomeraciones para evitar el contagio.

Las avenidas estaban desiertas; los partidos de futbol se jugaban pero con los estadios desiertos. Los bancos, las reparticiones públicas, teatros, bares y tantos otros establecimientos cerraron sus puertas. Las escuelas estaban cerradas.

Un historiador llamado Pedro Nava presenció lo que pasaba la población de Rio de Janeiro con la gripe con estas palabras "*aterraba la velocidad del contagio y el número de personas que estaban siendo acometidas. Ninguna de nuestra calamidades había llegado a los pies de la molestia reinante: lo terrible no era el número de casualidades, sino que ya no había quién fabricase los cajones, quien los llevase al cementerio, quién abriese las tumbas y enterrase a los muertos. Lo espantoso ya no era la cantidad de enfermos, sino el hecho de que estaban casi todos enfermos, la imposibilidad de ayudar, tratar, transportar comida, vender implementos, preparar recetas, ejercer en suma, los menesteres indispensables de la vida colectiva*".

GAZETA DE NOTICIAS
O RIO É UM VASTO HOSPITAL!
A invasão da influenza hespanhola
A desidia criminosa do governo
O povo soffre os horrores da exploração | Não ha medicos, não ha remedios
Soccorro!
É preciso demittil-o!

La prensa también se hacía eco y publicaba recetas enviadas por los lectores tales como pitadas de tabaco y la quema de lavanda o incienso para evitar el contagio y desinfectar el aire. Con el avance de la pandemia, sal de quinina, remedio usado en el tratamiento de la malaria y muy popular en la época pasó a ser distribuido a la población.

Quina

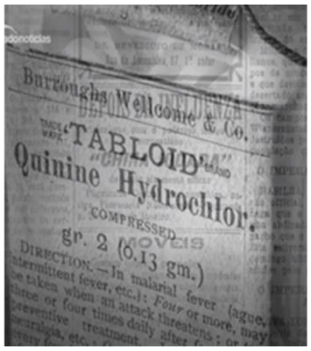
Burroughs Wellcome & Co.
TABLOID
Quinine Hydrochlor.
COMPRESSED
gr. 2 (0.13 gm.)

O Grande Depurativo do Sangue
"ELIXIR DE NOGUEIRA"

CAIPIRINHA

La quina era una planta del Perú que fue llevada a Europa y era usada para tratar la malaria. También se recomendaba beber caipiriña.

Los consejos para evitar el ataque de la gripe de influenza eran las de hacer inhalaciones de vaselina mentolada con agua iodada, con ácido cítrico, infusiones de tanino con hojas de guayaba.
Tomar como preventivo cualquier al de quinina en dosis de 25 a 30mg de preferencia antes de las comidas.
El enfermo ante los primeros síntomas debe ir a la cama, porque el reposo auxilia y cura y aparte las complicaciones y evita el contagio. Evitar el resfrío. Las persona ancianas deben extremar más aún los cuidados.
Evitar el uso y abuso de bebidas alcohólicas. Lavarla boca y hacer gárgara con una solución de sal de cocina en la siguiente proporción: 1 cucharada de sopa para 1 litros de agua hervida.

Otra medida preventiva fue la de desinfectar con fenol, cresol (creolina), hipoclorito de sodio o de biclororuro de mercurio en lugares públicos, oficina y tranvías. Se usaba también naftalina y sulfato de cobre. Estaba terminantemente prohibido escupir en el suelo. También se instaba a la población a que se desinfectara la boca y garganta con agua oxigenada o con una mezcla de aceite y mentol. Pero el antiséptico más popular era el alcanfor.

Carlos Seidi, era una especie de Ministro de Salud, no le dio mucha importancia a la gripe y dijo que se trataba a de una gripecita nada más, de carácter benigno. No propone cuarentena y quiere censurar a la prensa brasilera por las noticias que brinda sobre la epidemia porque a su entender, trasmite pánico a la población. Pero son justamente los diarios los que revelan lo que está sucediendo en el país y en el resto del mundo.

Para vencer a la epidemia decían que era importante el aislamiento.

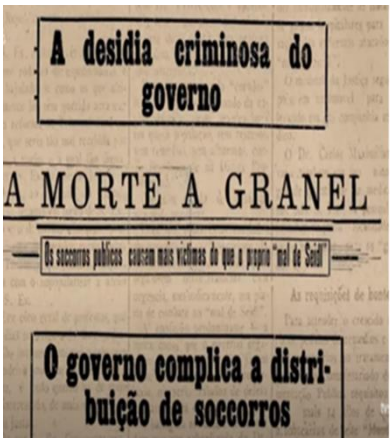
A desidia criminosa do governo

A MORTE A GRANEL

Os soccorros publicos causam mais victimas do que a propria "mal de Said"

O governo complica a distribuição de soccorros

O IMPARCIAL

O FALLECIMENTO DO PRESIDENTE DA REPUBLICA

O venerando conselheiro Rodrigues Alves expirou as 12 horas e 45 minutos

Os ultimos momentos - O enterramento será feito em Guaratinguetá

No había hospitales públicos y mucha gente dependía de la atención en instituciones de caridad como la Santa Casa. El desespero de la población era total. Las personas procuraban las farmacias en busca de medicamentos y orientación.

Era tal la cantidad de muertos que los periódicos siguen informando a la población sobre la terrible situación que azota al país.

El propio presidente de la república Rodrigues Alves fallece a consecuencia de la gripe española.

En un solo día Rio de janeiro tuvo 920 muertos. Faltaban sepultureros, porque los que habían ya no daban abasto. Los cadáveres se pudrían en las calles.

Por esta razón la policía sacó a los varones de sus casas para ayudar en los entierros que eran realizados de madrugada, sin velarlos.

Presionado el gobierno del presidente de la república de entonces Wenceslao Brás, nombra al renombrado científico Carlos Chagas, que había trabajado con Osvaldo Cruz, para liderar la campaña para combatir la gripe española.

Dr. Carlos Chagas

Chagas después de mucha insistencia convenció al gobierno la autorización, para imponer las medidas de salud pública como cuarentena, notificación compulsiva de casos; implementó de cinco hospitales de emergencia y 27 puestos de salud en diferentes lugares; cierre de escuelas, teatros, paralización del futbol, reducción de las misas en la iglesias y cierre de parte de los negocios y evitar aglomeraciones.

Distribuye cartillas y panfletos en el que aconseja evitar las aglomeraciones; no recibir visitas; evitar la fatiga, entre otras cosas.

Insiste en que la población tiene que practicar los hábitos de higiene como el lavado de manos constantemente, con bastante agua y jabón, varias veces al día. Si se tiene la gripe, librarse de ella. Evitar el apretón de mano.

Luego todo pasa. La epidemia empieza a declinar. Los escolares que no tuvieron clase por dos meses pasan todos de grado.

Después de esta epidemia, la salud ´publica es tomada en serio en el Brasil y se creó entonces el Ministerio de Salud y Educación en el año 1930.[19]

[19] Bueno, E. Brasil. Una Historia: Ed. Leya

Imágenes de la Gripe Española en el Brasil[20]

La fiebre Española llega a Argentina

La pandemia de gripe española llegó a la Argentina en octubre de 1918 a través del vapor Demerara, que había hecho escala en Río de Janeiro. El primer caso de gripe, atendido en el hospital Muñiz de la ciudad de Buenos Aires, fue un tripulante de dicho vapor.

La epidemia no tuvo el impacto que se observó en otros países, como en el caso brasileño. En la Argentina, oficialmente, para el Departamento Nacional de Higiene, murieron 14. 997 personas a causa de esta enfermedad. Ahora bien, si se proyectan los decesos ocurridos en gran parte del territorio argentino, esta cifra se duplica.

Periódico Los Principios, 25 de junio de 1919

[20] Archivo do Senador Feder; Archivo Nacional; Biblioteca Nacional; Correio de Manha; Gazeta de Noticias; Internet Archive; O Imparcial; O País; O Careta

El impacto sobre la población fue dispar, en algunas con mucha y en otras con poca intensidad y se desarrolló en tres oleadas:
La primera, hacia fines del año 1918, fue exclusivamente en la provincia de Buenos Aires, y desde ahí la enfermedad se extendió hacia gran parte del país, por tren. Las zonas más afectadas las de la región central y el litoral, Entre Ríos, Corrientes, Córdoba y Mendoza, y en menor medida Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán, San Juan y San Luis. Sin embargo, la gripe no penetró en los territorios de La Rioja, Catamarca, Salta y Jujuy. Produjo 2.237 muertes y la cual, debido al momento en que se desarrolló, fue relativamente benigna. Este número no era habitual, ya que en 1917 la mortalidad por gripe había sido sólo de 319 casos.

La segunda, se produjo en el invierno de 1919 y fue traída por los inmigrantes que huían de la guerra, especialmente los que habían salido de los centros marítimos de Europa. Afectó a todo el territorio nacional, impactando más fuertemente en términos de mortalidad en las regiones del norte, las provincias más pobres y atrasadas, para diseminarse posteriormente, aunque con mucha menor fuerza, por el centro del país. Provocó 12.760 muertes.

La tercera y última oleada fue más benigna. Ocurrió en 1919 la pandemia comenzó a mermar y la enfermedad terminó por sí sola. En el verano de 1920 el virus había desaparecido: le ganó la batalla a los más débiles; el resto quedó inmunizado.

La organización médica y sanitaria en las provincias era muy elemental. Esta epidemia deja también al descubierto un escenario de impotencia, de pobreza ante la escasez de recursos, tanto humanos como materiales, frente a una enfermedad que avanzaba rápidamente y con mucha virulencia que rebasaba todo tipo de acción que se pudiera emprender. Los sistemas sanitarios no daban abasto. Los Médicos y Enfermeros estaban desconcertados porque no sabían que era esta enfermedad y como debería tratarse.

El Departamento Nacional de Higiene envío un médico y un guardia sanitario a las principales provincias afectadas.
El Riachuelo fue limpiado porque estaba muy contaminado y los enfermeros examinaban a los inmigrantes a medida que llegaban al puerto. Si estaban enfermos los enviaban en **c**uarentena al Lazareto de la isla Martín García**.**

Mientras tanto, en la ciudad de Buenos Aires, la gripe tenía carácter "benigno", según publicaba el periódico *La Nación*[23]. Sin embargo, este diario difundía noticias alarmantes acerca del desarrollo de la gripe, en el interior del país, las cuales evidenciaban una situación sanitaria delicada. En ese contexto, todos los distritos provinciales o municipales comenzaron a tomar medidas de carácter sanitario con el fin evitar el desarrollo de la enfermedad.

Los periódicos de la época publicaban anuncios con remedios milagrosos: elixires, aguas medicinales, tónicos y otros. Se recomendaba tomar analgésicos en dosis que ahora se considerarían contraproducentes e incluso se sugería que la gente fumara porque se pensaba que la inhalación del humo mataba a los gérmenes.

El tratamiento disponible incluía dieta, antisepsia de garganta, valerianato de quinina, salicilato, codeína para la tos y aceite alcanforado. También se aplicaban primitivas vacunas y sueros anti-neumococos. Con la disponibilidad de la secuencia de ARN completa del genoma del virus de la influenza 1918 ha sido posible ensamblar, mediante genética inversa, partículas virales semejantes a las de la pandemia mortal.

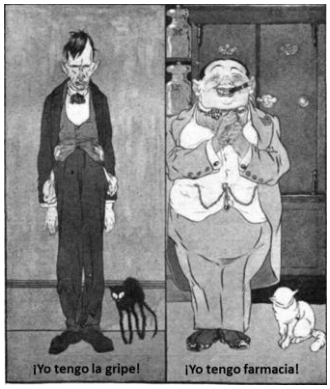

Salta, por su parte, instrumentó la desinfección de la correspondencia con vapores de formalina.[21]
[22]

Ante la gran demanda existente se denunciaba que las pastillas de alcanfor, los laxantes y las sales de quinina habían aumentado su valor en diez veces. Hubo, en esos productos "avivadas" de los comerciantes que aprovecharon la ocasión para aumentar los precios de esos elementos que se consideraban, entonces, indispensables.

El uso de máscaras de tela se convirtió en obligatorio para todas las personas que desempeñaban trabajos de atención pública. Esta recomendación sanitaria se extendió al resto de la población para evitar que la enfermedad se propagara con tanta facilidad**.**

En muchas capitales de provincia se realizaron procesiones y misas en contradicción con las órdenes emanadas por los diferentes consejos de higiene, órganos autorizados para el combate a las epidemias en las provincias y la iglesia.

Se aconsejaba evitar las reuniones en lugares cerrados, y se dispuso el riego de calles, el cierre de escuelas en todo el país y la clausura de los teatros, circos, talleres, fábricas y locales públicos; se suspendieron eventos; se prohibió la importación de mercancías desde Marruecos; se identificaron a los extranjeros que ingresaban en las poblaciones y se prorrogaron clases, matrículas y exámenes.

- Che, parece que la mortalidad en Río de Janeiro es grande.
- ¡Me río de la mortalidad!
- Y en el Río de la Plata, parece que le vamos hacer competencia al Brasil.
- Me río de la Plata.
- Vos podrás reírte, pero ya veremos qué dices cuando cierren los almacenes.
- Entonces si que dejaré de reírme

Se prohibió la concurrencia a velorios salvo los deudos. Lo mismo sucedió en Buenos Aires el día de los muertos, en el que una multitud, a pesar de la prohibición de parte de las autoridades, se reunió en los cementerios.
[23]

Se cerraron las iglesias. El Estado y la iglesia entran en conflicto, porque tenían otra percepción sobre la epidemia. Para la iglesia era una consecuencia de los pecados públicos y privados y de haber abandonado la fe en Dios, mirada que ponía e énfasis en la gripe como un castigo divino y, por lo tanto, las acciones que se llevaban a cabo estaban en línea para aplacar la ira divina.

El 10 de mayo de 1919, el periódico Nueva Época anunciaba que la Asociación Antoniana celebraría una misa "pidiendo al Todopoderoso, por los habitantes todos de la nación, no sean atacados por este flagelo .Cuatro días, después aparecía en el periódico un título sugestivo:

[21] Diario Nueva Época, 3/5/1919
[22] (1918). Caras y Caretas. Año XXI, Nº 1949. Buenos Aires
[23] (1918). Caras y Caretas. Año XXI, Nº 1949. Buenos Aires

"Un desacato de la iglesia". El periódico abordaba la desobediencia en que había incurrido la iglesia al abrir sus puertas a las 8 de la mañana y extender el horario de las misas hasta las 10hs.
El Consejo de Higiene, alertado por la Municipalidad y la policía, aplicaba una multa por dicho acto.

Se hacían procesiones a pesar de la prohibición de los médicos estatales. De esta forma, podemos ver cómo la iglesia desafiaba a los poderes estatales y generaba formas de desarrollar actividades que estaban en línea con sus creencias frente a la enfermedad y generar, a su vez, un mayor poderío frente al Estado y misas que proliferaron en diversas provincias y ciudades capitales, y los templos no obedecían los horarios estipulados para su apertura y cierre por parte de los gobiernos nacionales y provinciales; es que la iglesia era muy fuerte y los poderes políticos no querían entrar en contradicción con ella.

La gripe ocasionó alto ausentismo en el comercio y en las reparticiones públicas, donde sobrepasaba el 50 por ciento. Los matutinos reflejaban ejemplos aterradores, como el de una familia del interior bonaerense que atacados por la gripe, el desdichado matrimonio ha visto desaparecer sucesivamente a sus seis hijos.[24]

La enfermedad no distinguió clases sociales. Arrastró tanto a familias ricas como a las pobres. En Argentina 36.000, la mayoría de los estudios realizados dan cuenta de una tasa global de mortalidad de entre el 10 y el 20 por ciento de los infectados.
Un artículo publicado en el diario La Tarde de Posadas, del 21 de noviembre de 1918 relata lo siguiente: "*Moribundos casi todos, gemíamos bajo el peso agotador de los accesos. Y aquel 4 de enero de 1919 – día que yo cumpliría 11 años- nuestra hermana mayor Julia volaba al cielo… en medio de aquel estado de inconciencia escuchamos los típicos y cautelosos ruidos que promovían los empleados de la funeraria. No pudimos verla, pero desde las piezas vecinas la despedimos con desgarrantes sollozos. Nuestra madre clamaba para que le permitieran postrero adiós a la hija de sus entrañas. La consigna sin embargo era severa: nadie podía levantarse porque el esfuerzo podía ser fatal."*[25]
"El mal saltó de casa en casa, de barrio en barrio, y rápidamente la mayor parte del vecindario estuvo infestado… Un triste y desolado lazareto se instaló en las cercanías de lo que hoy es el parque República del Paraguay. Diariamente las defunciones se contaban por docenas. El aspecto que allí ofrecían esos pobres cuerpos tendidos en miserables camastros consternaba el ánimo y encogía el corazón. "."Las víctimas eran trasladadas en carros, casi al galope, hasta el cementerio. A veces diez o doce cajones mal cerrados se amontaban en aquellos elementales vehículos".
La duración de los velorios, la improvisación de Lazaretos, en el caso de Posadas, en las inmediaciones del Parque Paraguayo. Los cierres de locales comerciales… incluidas farmacias y empresas funerarias – la incineración de objetos y el traslado de docenas de cuerpos acumulados en carros precarios al cementerio local, son secuelas hoy olvidadas pero vividas y sufridas aquí en Posadas.

De Posadas la Gripe Española llegaría al Paraguay.

[24] La Capital , 25/11/1919
[25] Brañas, B. Revela un momento íntimo de su infancia

La Pandemia de la Gripe Española llega al Paraguay

Como en todos los lugares del mundo los países del Cono Sur también se vieron afectados por la gripe española. Al comienzo los titulares de los medios la trataban básicamente como una enfermedad europea y por eso a los estados sudamericanos les tomó por sorpresa y sin previsiones sanitarias ante ella. Cuando Argentina y Uruguay adoptan medidas preventivas conjuntas respecto a los buques de bandera española, portuguesa, francesa e italiana, la gripe ya había comenzado a expandirse.

De acuerdo con los informes de la época, la gripe habría ingresado a Buenos Aires por medio del puerto, traída por un vapor inglés conocido como el "Demerara". Dicha embarcación había tocado un importante puerto español de los más azotados por la enfermedad en donde abordaron personas afectadas por este mal y después se había detenido en Río de Janeiro y por último había atracado en el puerto argentino propagando el mal. El primer caso de gripe, atendido en el hospital Muñiz de la ciudad de Buenos Aires, fue un tripulante de dicho vapor. La pandemia de la gripe llegó al Paraguay desde la Argentina de esa manera.

¿Cómo se expande la epidemia en el país?

En su trayectoria la gripe avanzó sobre el territorio argentino de sur a norte y de norte a sur, llegando a Posadas en 1918 y de ahí al Paraguay que estaba conectado con la Argentina por ferry y por la vía fluvial. A pesar de las precauciones tomadas, la gripe brotó entre el personal de Correos y Telégrafos, siendo el primer foco detectado en la ciudad de Asunción, de allí se extendería a otras regiones del interior del país en cuestión de días.

La Dirección General de Correos ordenó que la correspondencia proveniente del exterior a la capital, a Pilar, Encarnación y Concepción, sea desinfectada con vapores de formol.

Paraguay participó de las iniciativas regionales conjuntas para enfrentar la pandemia enviando al Dr. Alejandro Arce al Congreso realizado en Río de Janeiro, el 15 de octubre.[26]

Las personas atacadas por este mal presentaban fiebre elevada, dolor de oídos, cansancio corporal, diarreas y vómitos ocasionales, y también a veces dificultades para respirar y hemorragias nasales.

Marcada por la pobreza, la mala salud, dejándoles vulnerable a la infección, la mortandad en el medio rural era elevada. La situación se había agravado debido a una mala cosecha por condiciones climáticas y la invasión de langosta que había azotado los cultivos en el campo, lo que hizo que migraran a la capital una gran cantidad de personas convirtiéndose en mendigos en la ciudad. Estos factores fueron decisivos para el contagio de la gripe española.

A partir de ese momento la epidemia comenzó su recorrido por el país y se desarrolló en dos etapas: durante la primavera de 1918 y el otoño-invierno de 1919 y su impacto en términos de la mortalidad fue dispar.

[26] Velázquez Seiferheld, D.

Asunción la capital, fue la que más casos de fallecimientos y enfermos registró. La tasa de mortalidad más elevada se registró en el área urbana, y principalmente en los barrios periféricos y obreros de Asunción, debido a la mayor aglomeración de las personas.

En la primera oleada (abril y mayo) las localidades que más casos de muertes y enfermos registraron fueron *Capiatá* (44 Casos); *Itauguá* ((40 casos); en mayo, Grande (56); *Yaguarón* (62); *Itá* (32), generó un total de 234 muertes y enfermos.
En la segunda oleada, de acuerdo con el registro del Departamento Nacional de Higiene, la enfermedad causó 856 defunciones y enfermos. Los lugares que obtuvieron mayor número de óbitos y enfermos fueron: En junio, Villarica y sus departamentos, registraron (562 casos); Encarnación (62); Trinidad (51). En julio, Altos (30); Villa del Rosario (18). En agosto, San José (51); S.J. Neponuceno (41); Frontera (40).

Caballero Campos, H. citó una información del periódico el Diario del 26 de noviembre de 1918 con estos términos: "La ciudad presenta un aspecto desolador. Los pocos transeúntes que se ven en las calles no se sabe que presentimiento en las pupilas y un pancito de alcanfor pegado a las narices. La vida nacional se va paralizando; el tráfico disminuye considerablemente. Por las noches no se ven más que personas que van a las farmacias, en busca de alivio, a comprar a precios exorbitante un poco de salud.

El pueblo ha perdido su admirable alegría. Las risas se retuercen como sollozos, las sonrisas parecen muecas de adoloridos. Es que el que no ha caído aún, tiene en cama a un ser querido por lo menos y no tiene por qué estar alegre."

La política sanitaria empleada ante la gripe española

La pandemia suscitó mucho temor en la sociedad, confusión en las elites médicas y muchas veces la disposición de medidas con fines de luchar contra la enfermedad como la notificación obligatoria de informar a los médicos regionales y encargados de los puestos de la Sanidad Fluvial, no eran bien cumplidas.

El gobierno trató de unificar las reglas de cuarentenas y se establecieron criterios para la desinfección de las embarcaciones provenientes de puertos donde había epidemia y el protocolo enfatizó el examen exhaustivo de los viajeros y el aislamiento de los casos sospechosos, la desinfección de los individuos y la comunicación inmediata a las autoridades de Asunción. En la casa de aislamiento de Varadero se internó a los contagiados.

En la Casa de Aislamiento (Varadero) se internó a los enfermos

La desorientación y el pánico reinaban en la población por la paralización de las actividades que provocaba el alto ausentismo en el comercio y en las reparticiones públicas, donde varias de ellas no abrieron sus puertas por encontrarse todo su plantel enfermo.

Se dispuso el aislamiento social, el lavado de manos.

El servicio de tranvías también se resintió por que los guardas estaban todos contagiados con la gripe.

Los lugares públicos como cine, teatro, bares, circos, se cerraron como así también las escuelas pero antes se adelantaron los exámenes en todas las escuelas y colegios de la República.

En la Tablada, en el Mercado Central y en todos los puestos de venta, carne, frutas y verduras de la capital se adoptaron medidas especiales como la prohibición de la cocina en el mercado1, permitiendo solo la venta de alimentos cocinados, protegidos por una red metálica. Por esta razón las vendedoras, por lo que decidieron organizar un mitin de protesta en el local de la Federación de Vendedoras del Mercado Central. Al negarse a cumplir con la medida, varias dirigentes fueron apresadas, y las vendedoras decidieron "no trabajar hasta tanto que el estado sanitario de la ciudad permita volver al mercado central, cuando el cocinar en él no sea un peligro para la salud pública", dice El Diario del 14 de noviembre de 1918.[27]

Se prohibía la asistencia a los velatorios de la población, salvo los deudos. Se instó a la comunidad a colocar pañuelos blancos en la puerta de sus casas como señal de que había enfermos de gripe.

A raíz de una nota enviada por el Departamento Nacional de Higiene y Asistencia Pública a la Policía, en donde solicita que prohíba la visita al cementerio el Día de Todos los Santos y Día de los Muertos, los días 1,2,y 3 de noviembre, para evitar la aglomeración de personas. El Jefe de Policía Francisco Brizuela emite un edicto donde prohíbe terminantemente la afluencia de las personas en el campo santo.

Los presos de la Cárcel Pública fueron conducidos por orden del jefe de la policía al viejo Teatro Nacional, lugar espacioso en el cual pudiesen lograr una mejor recuperación y evitar que la enfermedad se extienda entre los demás reclusos.

Algunos sectores de la prensa denunciaron que las medidas adoptadas por el gobierno fueron insuficientes y por sobre todo tardías, para evitar la propagación de la enfermedad.

Lo cierto es que la epidemia de gripe dejaba al descubierto un escenario de impotencia de la medicina para poner coto a una situación de escasez de recursos, tanto humanos como materiales, frente a una enfermedad que rebasaba todo tipo de acción que se pudiera emprender.

Los médicos estaban desconcertados por el desconocimiento que tenían sobre la enfermedad y, por consiguiente, de las medidas que debían ser adoptadas para combatirla con éxito. No sabían la terapéutica que debía aplicarse. Autos con banderas blancas, de la Cruz Verde, circulaban por la capital llevando y trayendo médicos para atender a las personas enfermas

El Poder Ejecutivo creó una Comisión de Socorro a personas más pobres, integrada por Gerónimo

[27] Velázquez Seiferheld, D.

Zubizarreta, Tomás Varela, Juan B. Benza, Rodney Croskey y Rogelio Ibarra Legal.
La asistencia a los enfermos fue organizada por el Dr. Andrés Barbero, Director del Instituto Nacional de Higiene. El Presidente Dr. Manuel Franco, en su informe anual al Congreso de la Nación, del 1 de abril de 1919, dio cuenta que autorizó al Departamento de Higiene la adopción de una serie de medidas preventivas como la instalación de estaciones sanitarias.

Cadetes de la Escuela Militar

Pero el gran problema fue que el mal había afectado enteramente a su personal. Se dispuso que tanto las escuelas como las comisarías fueran utilizados como puestos sanitarios. Los cadetes de la Escuela Militar prestaron ayuda en el combate de esta epidemia.

La peste se extendió hacia el interior del país a donde se enviaron misiones sanitarias. El Dr. Ramón de los Ríos, partió hacia el norte en un barco de la Armada e informa que la epidemia había causado numerosas defunciones, sobre todo entre los indios, que cuando se enfermaban se internaban en el monte, siendo imposible socorrerlos. Hace referencia además que las grandes compañías que poseen obrajes y frigoríficos se preocupan poco de la peonada, la cual en el presente, ha sufrido bastante a causa del descuido de sus patrones.

El Departamento Nacional de Higiene, dispuso la apertura de las farmacias, incluso los días feriados durante la epidemia. En varias ocasiones los farmacéuticos fueron denunciados debido a la exagerada suba de los precios de los productos necesarios para combatir la enfermedad.
La Municipalidad de Asunción dispuso la importación de medicamentos en forma urgente para su distribución entre la población más pobre de la ciudad, así mismo dispuso la provisión de cajones fúnebres y la exoneración de la tasas municipales para dicho acto.

La infraestructura sanitaria de ese tiempo

Después de la guerra contra la triple alianza surgieron en el país los primeros servicios de salubridad pública y asistencia social. El sistema sanitario en sus inicios estaba a cargo del Ministerio del Interior, que se encargaba de los mercados, tablada, limpieza pública (1870) hasta que se crean las Municipalidades y el Consejo de Higiene Pública (1870 y 1876).
La Constitución de 1870 no menciona la salud como un derecho y en la legislación constitucional anterior tampoco existe referencia en ese sentido

La primera institución en el Paraguay que tuvo la atribución de atender la salud pública fue el Consejo de Medicina e Higiene Pública[28] dependiente del Ministerio del Interior cuyo objetivo era el de "*promover la higiene pública, aconsejando al gobierno los medios conducentes para su fomento y de habilitar aquellos requisitos legales para que la profesión médica o farmacéutica puedan ejercer libremente.*"

[28] Decreto del 7 de julio de 1870

Miembros de la Cruz Blanca, ayudando en la gripe de 1918

A raíz de una epidemia de peste bubónica se origina el Consejo Nacional de Higiene,[29] compuesto de cuatro médicos y dos farmacéuticos diplomados. Esta repartición tenía a su cargo la administración sanitaria fluvial y terrestre de la república y era la autoridad superior de higiene pública.

En 1915 la Comisión Nacional de Asistencia Pública y Beneficencia Social[30] se hace cargo de las casas de la asistencia sanitaria y debe realizar la fundación del dispensario de lactantes, orfanatorios, manicomio nacional, policlínica, leprocomios, dispensarios para tuberculosos y sífilis, y sanatorios según necesidad. Todos los habitantes de la república tienen derecho a la asistencia, siendo esta gratuita para los indigentes.[31] Esta Comisión pasó a ser un servicio municipal y luego se hizo nacional, dependiendo del Departamento Nacional de Higiene, centralizándose así todos los servicios de higiene y de asistencia pública bajo una misma dirección técnica.

Por la ley de Presupuesto 1917/18 se fusionaron el Consejo Nacional de Higiene y la Comisión Nacional de Asistencia Pública y Beneficencia Social bajo el nombre de Departamento Nacional de Higiene y Asistencia Pública.

Si bien la creación del Ministerio de Salud Pública en 1936 convierte al estado paraguayo en tutor de la salud de la población, recién a partir de la Constitución de 1940, el artículo 11 establece como deber fundamental del Estado el cuidado de la salud y la asistencia social.

En 1917 la organización médica y sanitaria en el país era muy elemental. La asistencia a la población en la capital estaba dada entonces por el Hospital Militar, el Hospital de Clínicas, la Maternidad, la Asistencia Pública, la Casa de Aislamiento y el Instituto Bacteriológico. Además, existían algunos sanatorios privados como el Sanatorio dirigido por los doctores López Moreira y Almeida Huerta. En el interior existían hospitales en Concepción, Villarrica, Encarnación y San Pedro.

SANATORIO
PALMA 323 – ASUNCION
Dirigido por los Doctores LÓPEZ MOREIRA y ALMEIDA HUERTA
REGLAMENTO
LAS VISITAS
De 7 á 9 a. m. á López Moreira
De 3 á 5 p. m. Dr. Almeida Huerta
También, fuera de estas horas, atenderán particularmente, consultas á domicilio.

En cuanto a las farmacias, había unas cuantas de ellas. Hubo, en esos productos "avivadas" de los farmacéuticos que aprovecharon la ocasión para aumentar los precios de esos elementos que se consideraban, entonces, indispensables. Una de las farmacias denunciada fue la de Pessolani.

Según Milda Rivarola, citado por David Velázquez Seiferheld, solo existían 52 médicos: 50 en la Capital y dos en Villarrica. Una 4/5 partes de la población vivía sin ningún tipo de atención médica profesional.

En cuanto a los farmacéuticos solo podían ejercer la profesión los que poseían el título expedido por la Universidad Nacional o revalidado y registrado su firma y diploma en el Departamento Nacional de Higiene.

En lugares donde no haya farmacéutico diplomado el Departamento Nacional de Higiene podrá autorizar el ejercicio de la profesión a personas que a su juicio y previo examen de competencia, justifiquen su idoneidad.

[29]Ley del 16 de agosto 1891
[30] Ley del 14 de enero de 1915
[31]Registro Oficial, 1915

Durante ese periodo, se adquirieron las primeras dos ambulancias. Anteriormente la movilidad era a tracción animal.

La falta de médicos hizo que la población acudiera a los numerosos curanderos y parteras, a pesar de que su práctica estaba prohibida. Hay que admitir que el sistema sanitario del país no estaba preparado para combatir la enfermedad.

La epidemia de gripe demostró la misérrima situación de la infraestructura sanitaria. El 20 de diciembre de 1919 el Dr. Andrés Barbero elevó su informe que dio en llamarse "Informe Barbero" sobre la situación sanitaria en la que se encontraba el país. El saldo fatal en Asunción y alrededores fue de 386 muertos, aproximadamente un 0.5% de la población de dicha ciudad, excluyéndose en ella las que no fueron registradas y las ocurridas en la población indígena. Se contabilizaron cerca de 50 fallecimientos en diversas poblaciones como Nueva Australia, San Juan Nepomuceno, Borja e *Ybytymi.*

MÉDICOS QUE PRESTARON SERVICIOS DURANTE LA EPIDEMIA

	Dr. López Mosquera	Dr. Avelino de Prada
Dr. José V. Insfrán	Dr. Jacinto Riera	Dr. Luis Zanotti Cavazzoni
Dr. Jovino Vallovera Mernes	Ing. Quím. Gustavo Crovato	Dr. Arriola Moreno
Dr. José M. Ríos	Dr. Pedro P. Peña	Dr. Guillermo Stewart
Dr. Luis E. Migone	Dr. Vicente Álvarez	Dr. Perachi Varoli
Dr. Alberto Schenoni	Dr. Sebastián Pendola y Soto	Dr. Lorenzo Manzoni
Dr. Eduardo Alvarín Romero	Dr. Ramón de los Ríos	Dr. Carlos Díaz León
Dr. Héctor Velázquez	Dr. Cayetano Massi	Dr. Rogelio Urizar
Dr. Ricardo Odriosola	Dr. L. Almeida Huerta	Dr. Alejandro Arce
Dr. Eusebio Taboada	Dr. Justo P. Duarte	Dr. Juan Vallory
Dr. Víctor Caldarera	Dr. Andrés Gubetich	Dr. Carlos Silva
Dr. Eliodoro Arbo	Dr. Martín Backhaus	Dr. Justo P. Vera
Dr. Juan F. Recalde	Dr. Eduardo López Moreira.	Dr. Esteban Semidei
Dr. Juan B. Benza	Dr. Quintín Casola	Dr. Juan Romero

Medicamentos empleados en la lucha contra la pandemia

Los periódicos publicaban todo tipo de productos que estaban destinados a evitar la enfermedad, ya fueran desinfectantes, masajes para el fortalecimiento del cuerpo, productos destinados a curar la enfermedad o tener un mejor bienestar como calefactores o mesas para leer en la cama.

El tratamiento disponible incluía dieta, antisepsia de garganta, valerianato de quinina (antiespasmódico), salicilato, codeína para la tos y aceite alcanforado. También se aplicaban primitivas vacunas y sueros anti-neumococos.

Se usaban sales, pastillas de alcanfor que eran dispuestas en una bolsita con un hilo que se colgaba por el cuello, laxantes, elixires, aguas medicinales, tónicos y otros. Se recomendaba tomar analgésicos. También se usaban sanguijuelas y se hacían ventosas.

Algunas de las plantas medicinales más usadas durante la epidemia de gripe

La población no dejó de recurrir a las plantas medicinales tan arraigadas a nuestra cultura toda la población campesina y la mayor parte de la asuncena seguía recurriendo a la medicina popular de origen indígena, ungüentos mercuriales eran los únicos medicamentos obtenibles en el interior del país. Algunas de ellas fueron: Borraja, flores llantén; Borraginácea; tilo, brácteas: Tilia *plathyphylla*, T. europea L; sanco, flores*: Sambucus australis* M., S. nigra. *Caprifoliáceas*.

Los expectorantes eran *Amba'y sa'yhú*, hojas, *jaguarundy,* mamón macho, flores, eucalipto, Carica papaya L. ; **k**ambará, hojas: Moquinia polimorfa; malva blanca,hojas y flores, rala o *juasy'y*, corteza, Gárgaras.: Sida cordiflora; Agrial o begonia; aromita, flores y hojas: Acacia farnesiana Willd. var. paraguayensis Hassler; cardosanto, flores y hojas: Argemone mexicana;ceibo, corteza*; ñangapiry*; salvia;amapola, flores: *Pereskia amapola.Cactácea.*

El aspecto religioso

La religión está fuertemente arraigada a la población paraguaya. Esta pandemia fue tomada como un castigo divino a causa de haber abandonado la fe en Dios. Se realizaron procesiones y misas pidiendo el perdón de Dios y rogando por el fin de esta enfermedad.

Culto católico

A LOS SEÑORES CURAS PARROCOS Y ENCARGADOS DE IGLESIAS

De acuerdo con una indicación del Departamento Nacional de Higiene, esta municipalidad resuelve:

1.o Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, quedan clausuradas las iglesias de la capital, en orden a la asistencia del público, a los oficios divinos, al igual y por el mismo tiempo que los teatros, biógrafos, etc., etc.

2.o En esta virtud, se declaran dispensados a los fieles de la obligación de oir misa en los días festivos.

3.o Los bautismos y matrimonios se celebrarán privadamente y sin más asistencia que la estrictamente necesaria.

Pero como la Iglesia era considerada como una fuente importante de contagio el Provisor Eclesiástico Hermenegildo Roa, siguiendo una disposición del Departamento Nacional de Higiene y Asistencia Pública, dispensó a la feligresía a asistir a misa y ordenó el cierre de las iglesias.

También dispuso la suspensión de las celebridades del 7 de diciembre, día de la Virgen de *Caacupé*. También dispuso que los bautismos y matrimonios se celebraran en privado con una asistencia mínima de invitados.[32]

[32]El Diario, Asunción, Año XV, Número 3908, 22 XII 1918. Citado por Caballero en La Epidemia de la Gripe en 1968 a través de la prensa.

Fue muy duro para muchos fieles las restricciones para evitar los contagios, como la prohibición de realizar celebridades religiosas, y la clausura temporal de templos y no fueron tomadas con agrado por parte de la población y hubo algunas reacciones. Un lector escribió *"Que impía es la autoridad y que herejes los médicos."*

La Solidaridad

Además del apoyo médico, la Asistencia Pública distribuyó dinero a los enfermos más pobres; para dicha actividad contó con la ayuda de diversas instituciones particulares. El Tesoro habilitó extraordinariamente $ 30.000 monedas de oro sellado para combatir a la epidemia, que no fue utilizado en su totalidad.

Toda la sociedad se movilizó. Los franciscanos presididos por Fray Antonio Vázquez distribuyeron fondos a las familias que se encontraban afectadas por el mal. Ellos canalizaron la colaboración de dos mil pesos enviados por la Sociedad de Beneficencia Argentina, además de prestar asistencia a los enfermos.

El centro de distribución de alimentos, medicamentos y ropas de la Cruz Blanca fue el templo masónico de la Calle Palma, al que acudían las personas de los barrios periféricos de la ciudad.

En esta ocasión, la que fuera primera mujer médica en el Paraguay, Gabriela Valenzuela, prestó relevantes servicios en el combate a esta terrible enfermedad.

Las consecuencias de la epidemia

Las consecuencias de la epidemia fueron varias; desde el punto de vista económico afectó el normal desenvolvimiento de las actividades comerciales principalmente en Asunción y sus alrededores, afecto el funcionamiento de los frigoríficos de Zeballos *Cué* y San Antonio principales centros industriales de la época, en cuanto a la producción y número de obreros.

La vida cotidiana se vio afectada en todas sus facetas; en los centros sociales como bares, cafés y teatros.

Otra de las consecuencias fue la escasez de alimentos que afectó principalmente a los sectores más humildes de la sociedad, más teniendo en cuenta que una grave sequía del año anterior ya hacía que los mismos fueran escasos.

Desde el punto de vista del Estado se vio la necesidad de dotar a la salud pública de un mayor estatus, condición que recién se daría en 1937 con la creación del Ministerio de Salud Pública.

Además se evidenció la intervención estatal frente a los abusos cometidos por los escasos farmacéuticos que elevaron los precios de aquellos productos medicinales necesarios para combatir la gripe, ante dicha actitud especulativa tanto el gobierno como el municipio decidieron proveer de dichos productos, pero en forma tardía en muchos casos.

La necesidad de adquirir medicamentos hizo que muchas personas solicitaran créditos para poder adquirirlo. Ante esta situación la usura también aumentó despiadadamente. *"desde el estallido de la epidemia casi todos los prestamistas alzaron notablemente el interés por los créditos prendarios: ¡ese interés que siempre tiene ya una altura fantástica! Y como todos lo sabéis, el gremio de las 'prestamistas' lo forman en parte distinguidas damas y matronas de nuestra sociedad (…) de alta alcurnia, descendientes de virreyes, gobernadores y grandes de España, otras son madres, esposas, hermanas de importantes personajes, muchas, si no todas, son miembros de congregaciones piadosas y de sociedades de beneficencia(…) muy pocas entre ellas (¡las hubo ciertamente!) tuvieron compasión con el 'pobrerío' en apuros que en tropel acudía a su crédito: las más de ellas, aprovechando la ocasión y el aumento de la demanda, se mostraron más duras y exigentes que nunca…. [33]*

El Dr. Eligio Ayala y la Pandemia[34]

Hace poco más de un siglo, el doctor Eligio Ayala vivía sus últimos años en Europa antes de regresar al Paraguay a hacerse cargo de la cartera de Hacienda, ofrecida por Manuel Gondra en su segunda presidencia que iniciaría en 1920.

La gripe española causaba estragos en el viejo continente y desde Zürich (Suiza), Eligio Ayala enviaba noticias del avance de la pandemia a Emilio, su hermano gemelo, quien vivía en *Mbuyapey* (*Paraguarí*), como esta que se transcribe a continuación:

16 noviembre 1918:*"Hasta ahora, la epidemia de influenza que ha adquirido una gran difusión no me ha afectado."*(E. Ayala)

15 de febrero de 1919:"*Dios quiera que la maldita gripe no llegue hasta vosotros. El único medio contra el contagio es el aislamiento (…) Aquí va extinguiéndose paulatinamente. Yo estoy todavía afectado por sus consecuencias…Recuerdos a todos*. (E. Ayala).

5 de abril de 1919:"*Votos de felices pascuas a todos. Yo estoy pasablemente bueno, todavía muy débil y afectado a consecuencia de la prolongada enfermedad. Tuyo*. (E. Ayala).

Como hace más de 100 años, podremos luchar contra esta nueva pandemia sólo si cumplimos con todas las medidas de aislamiento y de contención que los especialistas en salud pública hoy nos recomiendan.
Gentileza de Carlos Pastore (h).

La Gripe Española y el Fútbol Paraguayo

La entonces Liga Paraguaya de Fútbol también sufrió las consecuencias de la Gripe Española que se expandió por nuestro territorio entre 1918 y 1919, dejando a su paso más de 2.000 fallecidos; un 0,2 o 0,4% de la población de aquella época (667.000 habitantes).

[33] Velázquez Seiferheld, D.
[34] Colección Pastore – Academia Paraguaya de la Historia – Asunción

Pese a estar en medio de una crisis epidemiológica, la Liga paraguaya se desarrolló a pleno con Cerro Porteño y Nacional compartiendo la cima con 21 puntos al final de la última fecha. Esto obligó a la disputa de una finalísima que tuvo lugar el 10 de noviembre. El compromiso terminó igualado y posteriormente el juez Plutarco Recalde decidió pararlo por falta de una buena iluminación.

uando la gripe paró al futbol,1919

Ahora sí la pandemia irrumpió en el desenlace de la competencia. Los minutos restantes del compromiso se cumplieron recién 12 de enero de 1919 debido a la crisis desatada por la peste los meses anteriores. Otra igualdad llevó a una segunda final (1-1) y luego a una finalísima.

Finalmente, Cerro Porteño se proclamó campeón a finales de enero del 1919 tras dar vuelta un 0-2 adverso en los cinco minutos finales y terminó imponiéndose 4-2 para así lograr su tercera estrella a nivel local. Esa misma temporada, el equipo azulgrana se empezó a ganar el mote de Ciclón debido a la histórica remontada.[35]

Tabla

Número de muertos y enfermos de Gripe o Influenza

Estos datos fueron informados por Jueces de Paz del Interior en respuesta a Circular del Departamento N. de Higiene y Asistencia Pública del 16.IV.1918. Reiterada el 12.VI.1918.

Fecha	Lugar	Cantidad	Población
20.IV	San Miguel	7	Muchos
20.IV	Isla Ombú	0	1/2 de población de 3.000 hs.
21.IV	*Capiatá*	44	800
21.IV	*Caacupé*	15	150
21.IV	*Carapegua*	5	300
21.IV	San Bernardino	3	Pocos
21.IV	*Areguá*	31	185
21.IV	*Yataity*	4	307
22.IV	*Itauguá*	40	80% de la población
22.IV	*Atyrá*	3	30
22.IV	*Itacurubí Rosario*	5	Pocos
22.IV	Iturbe	5	243
22.IV	Laureles	9	2000
22.IV	*Quyquyó*	21	200
22.IV	*Guarambare*	27	1200
22.IV	Horqueta	5	5000
24.IV	San Cosme	10	1000
24.IV	Villa Florida	7	Más de 100
24.IV	Villa Franca	4	Pocos
24.IV	Valenzuela	4	25
24.IV	*Itapé*	11	200
24.IV	*Mbuyayey*	12	260
24.IV	Limpio	22	Muchos

[35] Bestard, M. *100 años de fútbol en el Paraguay*

24.IV	*Paraguarí*	15	3000
24.IV	Caballero	3	30
26.IV	Santiago	26	1/3 de la Población, unos 2500 hs
26.IV	San Antonio	11	400
26.IV	Pilar	35	450-500
26.IV	*Piribebúy*	23	400
28.IV	*Quiindy*	0	Pocas
28.IV	*Yhú*		No hubo epidemia
28.IV	Desmochados	11	100
28.IV	Concepción	34	3000
28.IV			Más muertos en parajes lejanos
30.IV	Lima	10	200
30.IV	Villa Rosario		No hubo epidemia
30.IV	*Tabapy*		No hubo epidemia
30.IV	Unión	0	70
30.IV	Ayolas	8	3/4 población
30.IV	Alto Paraná	9	3.500 (murieron unos 100 en toda la zona de obrajes y yerbales)
1.V	Arroyos y Esteros	12	4000
1.V	Tacuaral	3	57
1.V	Emboscada	10	60% de 3250 hs
1.V	P. J. Caballero	2	3/4 población,f. benigna
1.V	San Ignacio	24	Muchos
2.V	Bobí	15	4000
2.V	*Itá*	32	2200
5.V	*Guazú Cuá*	4	1/2 de la población
5.V	*Caapucú*	28	2000
5.V	Humaitá	9	Muchos
6.V	Lorenzo C.		
6.V	Grande	56	4000
8.V	S. Pedro Paraná	5	259
8.V	Pedro González	0	5
8.V	*Yaguarón*	62	800
5.V	Cnel. Bogado	20	214
5.V	*Villa Igatimí*	9	9 (1 niño, 8 indios)
5.V			20 enfermos
5.V	Santa Rosa	7	300
5.V	*Yabebyry*	8	150
5.V	*Tacuatí*	0	Muy pocos
5.V	Antequera	0	1/3 de población
5.V	Fuerte O. y Dep.	11	810
12.V	Yegros	19	la mayoria de la población
19.V	Cap. Bado	3	Mayoria de la población, benigno
21.V	Bella Vista	2	Pocos

23.V	Palma Chica	0	30
24.V	Puerto Sastre	5	De 500 hs enfermo 3/4
25.V	San Alberto	0	3/4 hs
30.V	*Tobatí*	10	150
31.V	Escobar	15	1200
2.VI	Ajos	26	Más de 1000
16.VI	Villa Oliva	4	30% de la población
16.VI	*Hyaty*	26	Muchos
17.VI	Villarrica y Dep.	562	Muchos
17.VI	San Estanislao		No hubo epidemia
17.VI	*Caraguatay*	21	Mitad de la población
18.VI	*Yhacanguazú*	17	300
18.VI	Encarnación	62	Muchos
19.VI	*Pirayú*	28	500
20.VI	*Mbocayaty*	0	500-600
21.VI	Trinidad	51	90% de población
25.VI	*Sapucai*	12	65
25.VI	Ajos	43	Más de 3000
28.VI	*Acahay*	25	Más de 4000
29.VI	*Yuty* y Estación	7	355
30.VI	Cap. Bado	3	Mayoria de 400 casas
1.VII	Jesús y Trinidad	12	Casi toda la población
2.VII	Villa Rosario	18	1000
5.VII	*Curuguaty*		No hubo epidemia
7.VI1	Villa Hayes	1	78
15.VII	*Caaguazú*	0	Pocas
23.VII	Altos	30	900-1000
23.VII	San Juan B.		
23.VII	Misiones	7	460
28.VII	Loreto	18	1000
30.VII	Belén	5	Casi toda la población
1.VIII	*Itacurubí* Cordillera	23	1260
S.VIII	Santa María	5	Pocos
5.VIII	San José	51	Muchos
12.VIII	San Juan		
12.VIII	Nepomuceno	41	Muchos
18.VIII	San Lorenzo		
18.VIII	Frontera	40	Muchos

Desde 1960 a 1989 se reportaron 418 casos. Se estima un subregistro del 40 % lo que elevaría a 628 los casos. El total de muertos y enfermos asciende a 1.971 personas.

El aislamiento del virus de la influenza

En 1930 se logra aislar por primera vez el virus de la influenza y se demuestra que la enfermedad es causada por un virus, no por una bacteria. Esto se pudo lograr mediante el análisis de unas muestras de tejido pulmonar de soldados muertos por gripe en 1918.

Gripe aviar

El virus causante de la gripe española el H1N1 se descubrió recién en 1943. Los análisis demostraron que el virus de 1918 era del tipo A H1N1, y que surgió directamente de un virus de la gripe de aves y no necesitó mezclarse con otros virus para adaptarse al hombre y ser tan mortal. Se logró reconstruir por completo el virus, que resultó muy virulento y rápidamente causa la muerte en los ratones de laboratorio y en los embriones de pollo más que cualquier otro virus de la gripe humana conocida, y crece muy rápidamente en células humanas. Su secuencia genética recién se pudo precisar en el 2005.

A diferencia de los virus de la gripe común que estimulan nuestras defensas y pueden controlar la multiplicación del virus y por eso dura solo unos días, este virus del 1918 en vez de controlar al virus, lo que permite es su multiplicación y diseminación de forma mucho más agresiva, dañando y destruyendo rápidamente los tejidos pulmonares. Esta gripe estaba asociada a complicaciones respiratorias secundarias por colonización de bacterias como *Haemophilus influenza* y *Streptococcus pneumoniae* que causan neumonías letales. Actualmente los antivirales son efectivos contra este virus de 1918.[36]

El largo camino recorrido para identificar el agente causante de la Gripe de 1918

El pueblo *Inuits* vivía en las regiones árticas de América del Norte, en un pequeño pueblo costero llamado Brevig Misión. 72 de los 80 habitantes sucumbieron al virus mortal de esta epidemia y fueron enterrados en una fosa común. Este lugar se convertiría en un testimonio crucial para el posible descubrimiento del virus de 1918.

Brevig Mission, Alaska, sitio donde fueron enterrados 72 de los 80. por: Angie Busch Alston

Algunas investigaciones apuntan que el virus llegó a ese pueblo por medio de comerciantes de una ciudad aledaña que se trasladaban en trineos tirados por perros o por un personal encargado de la correspondencia. Entre el 15 y el 20 de noviembre de 1918, la pandemia se cobró la vida de 72 de los 80 habitantes adultos del pueblo. Actualmente, menos de 400 personas viven en *Brevig Mission.*

Por orden del gobierno local, los muertos fueron enterrados en una fosa común señalizada solo por pequeñas cruces blancas en una colina cerca del pueblo. La fosa quedó completamente congelada y se mantuvo intacta hasta 1951 cuando fue visitada por Johan Hultin, un microbiólogo sueco de 25 años y estudiante de posgrado de la Universidad de Iowa, con la esperanza de encontrar vestigios del virus de 1918 en los cuerpos congelados de las víctimas sepultadas en el cementerio de *Brevig Missio*n.

Cementerio de Brevig Mission

[36] López Goñi, I. (2015). Virus y pandemias. Glyphos Publicaciones, Valladolid. Colección Naukas.

Hultin pidió y obtuvo el permiso de los ancianos del pueblo para excavar el cementerio de ese lugar y con la ayuda de sus compañeros cavaron la tierra y tuvieron que hacer hogueras para descongelar la tierra y poder excavar. Al cabo de dos días, se topó con el cuerpo de una pequeña niña cuyo cuerpo aún estaba intacto, llevaba puesto un vestido azul y lazos rojos que adornaban su cabello.[37]Hultin obtuvo tejido pulmonar de otros cuatro cuerpos enterrados en el lugar.

1951 Brevig Mission. Johan Hultin y sus colegas

Una vez de regreso en Iowa, intentó inyectar el tejido pulmonar en huevos de gallina con la intención de que el virus se reproduzca[5], pero el primer intento de Hultin por recuperar el virus, fracasó.

Décadas después comentó con el microbiólogo de los CDC, el Dr. Terrence Tumpey, que durante el viaje de vuelta desde Alaska hasta la Universidad de Iowa, en un avión de propulsión DC-3, se vieron obligados a tener que parar varias veces para repostar combustible. En cada parada, Hultin, bajaba del avión e intentaba volver a congelar las muestras de pulmón utilizando el dióxido de carbono del matafuego.

En 1997, Hultin se encontró con un artículo de la publicación *Science* escrito por Jeffery Taubenberger *et al* titulado *"Initial Genetic Characterization of the 1918 "Spanish"* Influenza Virus", 46 años despúes.

El Dr. Taubenberger era un joven patólogo molecular que trabajaba en el Armed Forces *Institute of Pathology* en Washington, D.C. a él y a la Dra. Ann Reid se les atribuye la secuencia genética del virus de 1918.

Johan Hultin en 1951

Taubenberger y su equipo describían su trabajo sobre la secuenciación de una parte del genoma del virus de 1918. El concepto de ADN, consiste en una cadena doble y determina las características genéticas fundamentales de casi todos los organismos vivos. Sin embargo, el genoma de un virus de influenza consiste en una sola cadena de ARN.

El equipo de Taubenberger había extraído el ARN del virus de 1918 del tejido pulmonar obtenido de un hombre de 21 años de edad, miembro del servicio militar de EE. UU. apostado en *Fort Jackson*, Carolina del Sur. El soldado fue internado en el hospital del campamento el 20 de septiembre de 1918, con un diagnóstico de infección por el virus de influenza y neumonía. Falleció al cabo de seis días el 26 de septiembre de 1918 y se le tomó una muestra de tejido pulmonar que se preservó para estudios posteriores. Este trabajo no representó una secuencia completa de todo el genoma del virus de 1918, pero proporcionó una imagen más clara del virus pandémico como nunca antes.

Dr. Jeffery Taubenberger y la Dra. Ann Reid.
Foto: Museo Nacional de Medicina

Taubenberger y sus compañeros de investigación afirmaron que el virus de 1918 fue un nuevo virus de influenza A (H1N1) que perteneció a un subgrupo de virus provenientes de cerdos y humanos, en contraposición a las aves.[6]

[37] Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. CDC 24/7: salvamos vidas. Protegemos a la gente.

Después de leer el artículo de Taubenberger, Hultin intentó recuperar el virus de 1918 y le invitó para viajar con él a *Brevig Mission* y en busca de nuevos tejidos pulmonares de las víctimas del virus de 1918 que fueron enterradas en Alaska. Taubenberger aceptó su propuesta y partieron a *Brevig Mission*. Habían pasado 46 años desde el primer viaje de Hultin al cementerio y ahora tenía 72 años de edad.

Hultin

La excavación duró aproximadamente cinco días, pero esta vez Hultin logró un hallazgo extraordinario.

Encontraron el cuerpo de una mujer *Inuit* enterrado y conservado por el permafrost (capa de suelo permanentemente congelado, pero no siempre cubierto de hielo o nieve, de las regiones muy frías o periglaciares, como la tundra) a casi 7 pies de profundidad a la que Hultin llamó "Lucy", una mujer obesa que probablemente había muerto a los 20 a causa de las complicaciones por el virus de 1918.

Hultin con tijeras prestadas a su esposa para realizar la excavación

Los pulmones estaban perfectamente congelados y conservados por el permafrost de Alaska. Hultin se los extirpó, los colocó dentro de un líquido conservante y luego se los envió por separado a Taubenberger y sus colegas investigadores, incluida la Dra. Ann Reid, del Armed Forces Institute of Pathology.

Diez días más tarde, Hultin recibió una llamada de los científicos para confirmar que el material genético del virus de 1918 con resultado positivo había sido obtenido del tejido pulmonar de Lucy.[38]

La reconstrucción del virus de la Influenza Pandémica

La decisión de reconstruir el virus de la influenza pandémica fue tomada con mucho cuidado y se decidió que la ubicación para la reconstrucción serían las oficinas centrales de los CDC en Atlanta. El trabajo se realizaría tomando estrictas precauciones de bioseguridad, incluidas las prácticas y los establecimientos mejorados de bioseguridad nivel 3 (BSL-3).[39]

Dr. Terrence Tumpey en laboratorio de BSL3

El trabajo del Dr. Tumpeyde reconstrucción del virus de 1918 comenzó en el 2005. Él tuvo que trabajar solo con el virus y fuera de horario, cuando sus colegas salían del laboratorio y se iban a sus casas para evitar ser contagiados.

El Dr. Tumpey debía tomar una dosis diaria de oseltamivir, un medicamento antiviral contra la influenza para evitar que contraiga una infección. En caso de que se infectara, se le informó que sería puesto en cuarentena y se le negaría entrar en contacto con el mundo exterior. Aceptó esta disposición y sus consecuencias. [40]

El día que el virus de 1918 apareció en su cultivo de células, el Dr. Tumpey supo que habían hecho historia al recuperar un virus histórico que se había extinguido. Más tarde ese mismo día, le envió a sus colegas y colaboradores un correo electrónico inspirado en una frase de Neil Armstrong con tono bromista, que simplemente decía: "*Es un pequeño paso para el hombre, pero un gran salto para la humanidad*".

[38] Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. CDC 24/7: salvamos vidas. Protegemos a la gente.
[39] CDC/NIH: Bioseguridad en los laboratorios microbiológicos y biomédicos.
[40] Foto por: James Gathany - Biblioteca de imágenes de salud pública n.° 7989.

Entonces todos supieron que lo había logrado. Se había convertido en el primer hombre que pudo reconstruir el virus completo de 1918.

Tumpey y sus colegas escribieron: *"la constelación de los ocho genes juntos crearon un virus excepcionalmente virulento"*. Ningún otro virus de la influenza humana sometido a prueba ha sido tan virulento. Este virus era un producto excepcionalmente mortal en cuanto a su naturaleza, evolución y capacidad de mezclarse entre las personas y los animales. Un presagio de la capacidad que tiene la naturaleza de producir futuras pandemias de diversos orígenes que podrían surgir.[41]

La Influenza: Cronología histórica de lo que nos dejó el pasado

Entre 1889 y 1890 tuvo lugar una intensa pandemia gripal que se originó en Asia Central, llegó a Rusia y, desde San Petersburgo, se extendió por toda Europa. Recibió la denominación de **gripe rusa**.

Entre 1918 y 1919 llega la gripe española y, debido a su extrema virulencia, ha sido considerada la madre de todas las pandemias por algunos investigadores.

Tras ella vino la pandemia de 1933-1935.

1940: Thomas Francis, Jr., MD y Jonas Salk, MD lideran las investigaciones en la Universidad de Michigan para el desarrollo de la primera vacuna inactivada contra la influenza gracias al apoyo del Ejército de los EE. UU. debido a su experiencia con la pérdida de tropas a causa de la influenza durante la Primera Guerra Mundial. Esta vacuna utiliza huevos de gallina fertilizados con un método que se sigue utilizando para producir la mayoría de las vacunas actuales.

Se pusieron a disposición los respiradores mecánicos de primera generación.

1942: se produce una vacuna bivalente que ofrece protección contra los virus de influenza A e influenza B tras el descubrimiento de los virus de la influenza B.

1944: se descubre el uso de cultivos de células para el desarrollo del virus, que permite que los virus sean cultivados fuera del organismo. La capacidad de cultivar la influenza a través de las secreciones respiratorias permite realizar el diagnóstico de la influenza.

1945: se autoriza el uso de la vacuna inactivada contra la influenza en el público en general.

Pandemia de 1957-1958 (Virus H2N2).Gripe Asiática - Causó 1,1 millones de fallecidos**.** (Letalidad de 0.8%).Aparece el virus de la influenza H2N2 y desencadena una pandemia, que reemplaza al virus pandémico H1N1 de 1918.

[41] Douglas Jordan con el aporte del Dr. Terrence Tumpey y Barbara Jester .La influenza más mortal: la historia completa del descubrimiento y la reconstrucción del virus de la pandemia de 1918

Después de la pandemia de gripe de 1918, la gripe volvió a su patrón habitual de epidemias regionales de menor virulencia en los años treinta, cuarenta y principios de los cincuenta.

Pandemia de 1957, Suecia

La Pandemia de 1957 (influenza de tipo A/H2N2) se inició en febrero en Asia, desencadenando una pandemia ("Influenza asiática").

Este virus H2N2 constó de tres genes diferentes del virus H2N2 que se originó de un virus de la influenza aviar A. Rápidamente se diseminó en el Mundo.

Se reportó por primera vez en Singapur, en febrero de 1957; en Hong Kong en abril de 1957 y en EEUU en el verano de 1957.

La epidemia fue producto de la mutación de un virus común en patos silvestres que se cruzó con una cepa que afecta a los humanos. La pandemia afectó especialmente a niños, escolares, adolescentes y adultos jóvenes.

En el Paraguay personas afectadas por esta enfermedad cuentan que en el Colegio Militar, mucho de los cadetes, estando en formación, caían al suelo afectados por este mal, razón por la cual el Servicio de Sanidad de las FFAA de la Nación dispuso la cuarentena domiciliaria al cuerpo de cadetes.

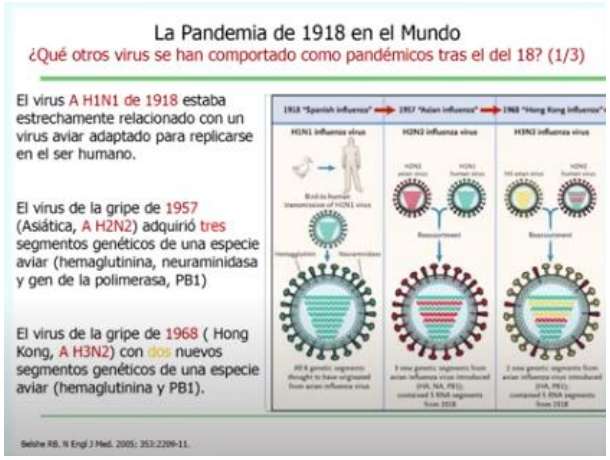

No hemos podido tener más información sobre el impacto que tuvo en la población paraguaya esta epidemia.

Gripe de Hong Kong (1968)-1.000.000 personas fallecidas

Aparece un nuevo virus de la influenza de tipo A/H3N2 y desencadena otra pandemia que reemplaza al virus H2N2 que ocasiona alrededor de 1.000. 000 a nivel mundial. La mayoría de las muertes ocurre en personas mayores de 65 años.

Se extendió a Hong Kong, donde en dos semanas causó medio millón de casos y, por ello, recibió el nombre de Gripe de Hong Kong. Avanzó rápidamente por todo el mundo, la morbilidad fue muy alta, sin embargo fue de menor letalidad que las anteriores.

Desde entonces la Influenza se comporta como una enfermedad estacional que afecta a la población durante los meses de invierno.

1970 Brote del Virus H1N1 y la suspensión del Programa de Vacunación

En 1970 un brote del virus H1N1 entre los reclutas de Fort Dix originó un programa de vacunación para prevenir una pandemia. En 10 meses, más o menos el 25 % de la población estadounidense está vacunada, casi el doble del nivel necesario para brindar cobertura para la población en riesgo.

Al parecer, hubo más casos de lo esperado de **Síndrome de Guillain-Barré**, una afección neurológica que rara vez se ha asociado a la vacunación, entre personas que recibieron la vacuna, de modo que los funcionarios resolvieron que se suspenda el programa de vacunación.

Leve Pandemia de 1977-1978 (Rebautizada como Gripe Rusa)

En mayo de 1977 tuvo lugar en Tianjin (China), un brote de una cepa A del virus H1N1 después de veinte años de su desaparición. En noviembre, la epidemia se expandió por la Unión Soviética (de la que tomó el nombre de "gripe rusa") y se extendió a Hong Kong y otros lugares rápidamente causando la enfermedad epidémica en niños y adultos jóvenes (menos de 23 años) en todo el mundo.

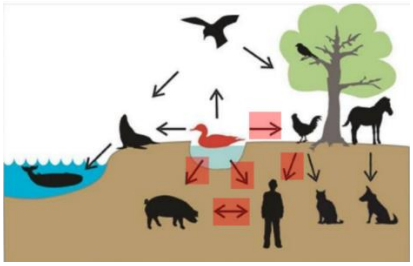

Esta fue una pandemia "benigna", que afectó principalmente a las personas nacidas después de 1950 debido a que la población de más edad tenía inmunidad derivada de la experiencia con las cepas del virus H1N1. Los brotes de gripe rusa se produjeron en poblaciones escolares y reclutas militares en los Estados Unidos a partir de mediados de enero. Muchos otros países notificaron brotes del virus H1N1 en el invierno de 1978.

Una cepa parecida era frecuente en 1947-1957, por lo que generalmente se piensa que pudo ser liberada accidentalmente a partir de un laboratorio. Sin embargo, los virus de la gripe permanecen genéticamente estables en aves, de modo que el virus de la gripe rusa también pudo haber sobrevivido en ellas desde 1957 a 1977.

SARS H5N1 (2002-2003) - 8.098 Personas infectadas y 774 FALLECIDAS

El Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS, por sus siglas en inglés) es una enfermedad provocada por un coronavirus distinto del causante del COVID-19, el SARS-CoV.

Algunos estudiosos opinan que el virus surgió en murciélagos que viven en las herraduras de las cuevas de la provincia de Yunnan, y de allí pasó a los humanos. Otros sin embargo dicen que proviene del camello. Otro motivo de preocupación es el comportamiento histórico de las pandemias de gripe. Los brotes suelen producirse en oleadas, que siguen normalmente los cambios de estaciones, y no es raro que la segunda sea más insidiosa que la primera.

En abril del 2002 el Comité Asesor sobre Prácticas de Vacunación (ACIP, por sus siglas en inglés) recomienda que los niños de 6 a 23 meses de vida sean vacunados contra la influenza todos los años.

Entre noviembre de 2002 y julio de 2003, un brote registrado en el sur de China terminó con 8.098 personas infectadas en 17 países, aunque la mayoría de los casos se registraron en China y Hong Kong, un 80%. Su tasa de mortalidad fue de 9,5 %.

En el año 2003 los funcionarios de salud pública están preocupados por la reaparición del virus de la influenza aviar H5N1 reportada en China y Vietnam. Junio se aprueba la primera vacuna contra la influenza en atomizador nasal.

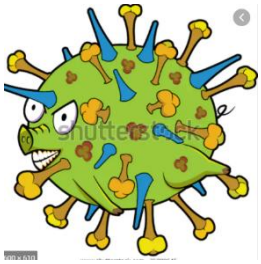

La historia del SARS se inicia con el primer paciente, un empresario de edad madura que viajó por el sudeste de Asia y que el 26 de febrero de 2003 fue internado en Hanoi con fiebre alta, tos seca, mialgia y dolor de garganta leve. Durante los 4 días siguientes, presentó dificultades respiratorias, tratadas con nebulizaciones, y trombocitopenia grave. El paciente murió el 13 de marzo, después de haber sido aislado en un hospital de Hong Kong. .[42]

[42] (2004). Elsevier.Vol. 23. Núm. 1.

Respecto al SARS la OMS manifestó que un virus nunca visto causaba neumonía atípica. El virus de forma de corona con ramificaciones pedunculares se contagia por las vías respiratorias. Su periodo de incubación de 5 a 7 días y sus síntomas son fiebre, dolor de cabeza, tos y dificultad para respirar.[43]

En el Paraguay las organizaciones vinculadas a la salud tuvieron que actuar con rapidez. Se creó la Comisión Nacional de Preparación para una Pandemia por Influenza[44] y se elaboró el plan de acciones que tiene tres actores principales: el MSPBS, MAG y la SEN.

El Plan Nacional de Respuesta a la eventual Pandemia de Influenza se encuentra en el campo del MAG.[45]

Otras de las medidas tomadas fueron las de rastrear las cadenas de transmisión, medida clave en el control de epidemias de esta naturaleza. Cortar la cadena de transmisión, rápida detección y aislamiento de los casos, cuarentenas y restricciones en los viajes, permitieron controlar la epidemia.

No se han reportado nuevos casos de SARS desde 2004.

Influenza Porcina o Gripe H1NI (2009-2010) -200.000 muertes

En el 2009 aparecen los virus H1N1, relacionados de manera distante con el virus de 1918, y desencadenan una pandemia.

El 17 de abril: se detecta el nuevo virus H1N1 en los EE. UU. Los CDC comienzan a trabajar para desarrollar un virus (llamado virus candidato para la vacuna) que podría utilizarse para crear una vacuna que proteja contra este nuevo virus. El 25 de abril la OMS declara una emergencia de salud pública de interés internacional.

El 11 de junio: la OMS declara oficialmente una pandemia al brote del nuevo virus H1N1 2009. El CDC inicia una respuesta compleja y multifacética para la pandemia del virus H1N1 que duró más de un año.

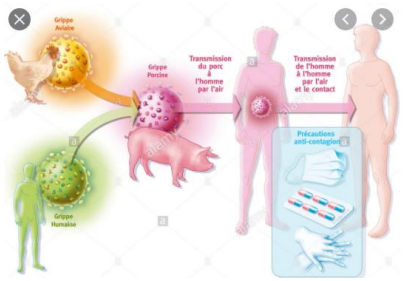

Extremadamente leve, se denominó gripe A, gripe H1N1 o gripe porcina provocó un poco menos de 0.3 millón de muertes durante su primer año.

Fue la segunda pandemia causada por el virus de la gripe H1N1, casi un siglo después de la gripe española. De todos modos, se trata de una nueva cepa de H1N1, que se originó cuando los virus de las gripes aviar, porcina y humana se combinaron con un virus de la gripe porcina euroasiática, razón por la que se la conoce como gripe porcina.

La Influenza porcina es una enfermedad respiratoria altamente contagiosa en los cerdos, causada por uno de los muchos virus de Influenza A porcinos. Brotes son comunes en los cerdos de alrededor del año de vida, pero la infección en humanos históricamente resultó del contacto cercano con el animal infectado.

El actual virus es un nuevo subtipo de Influenza A, H1N1, que no fue anteriormente detectado en cerdos o humanos. Lo más resaltante es que este nuevo subtipo tiene la capacidad de la trasmisión de humano a humano.

El brote apareció en cerdos de una región del centro de México, y a partir de allí se propagó. Se estima que entre el 11% y el 21% de la población mundial de entonces contrajo la enfermedad.

[43] Clarín, del 7 de abril del 2003.
[44] Decreto Nº 359 del 18 de Septiembre del 2003
[45] Resolución Ministerial Nº 109 del 3 de marzo de 2006

Llamada inicialmente influenza porcina, el 18 de abril de 2009, el Centro Nacional de Enlace de Estados Unidos notificó la confirmación laboratorial de 2 casos humanos de influenza porcina en dos niños de 9 y 10 años.

La OMS declaró pandemia pero tuvo muchas menos muertes de la esperada. Por primera vez en cuatro décadas, que un nuevo virus de la gripe emergía y desataba una enfermedad a gran escala alrededor del mundo.

El 5 de octubre se administra la primera dosis de la vacuna monovalente contra la pandemia del virus H1N1.

La pandemia de gripe A (H1N1) que surgió en 2009, arribó a Paraguay el 19 de mayo de ese año y fueron cinco las primeras personas infectadas.

De esta manera, Paraguay se convirtió en el 15º país en reportar casos de gripe A en el continente americano.

Hasta el 30 de diciembre de 2009 Paraguay informa que los casos confirmados de Influenza A (H1N1) ascienden a 1.025 y habían fallecido 52 personas por el virus.

Ante este hecho, rápidamente el MSPBS prepara su plan de preparación y respuesta a la pandemia de influenza A/H1N1 apoyado legalmente por el a) Decreto No 359/03 que crea la Comisión Nacional de Preparación para la Pandemia por Influenza; b) Ley Nº 2615 de Creación de la Secretaria de Emergencia Nacional (SEN) y c) Código Sanitario vigente.

10 de agosto del 2010: la OMS declara el fin de la pandemia de influenza H1N1 2009.El ACIP recomienda la vacunación anual contra la influenza para todas las personas a partir de los 6 meses en adelante.

Hitos de los virus de la influenza

A continuación las distintos años en que fueron aislados los virus de la influenza.

Desde la pandemia de 1918 se estableció un servicio de vigilancia inetrnacional para detectar la aparición de nuevas cepas.

El origen vírico de la gripe se demostró en 1931 para el cerdo.

En 1933 se logró el aislamiento del virus de la gripe A en el ser humano.

En 1936 el del tipo B

En 1950 el del tipo C

Y en el 2011 el virus D en cerdo

En el 2011 el virus en Bóvidos.

COVID-19

El COVID-19 es una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2 descubierto más recientemente, originada en la ciudad china de Wuhan.

La **OMS** la reconoció como una pandemia global el 11 de marzo de 2020, lo que desató una crisis global, como hacía tiempo no se veía. Todo el mundo apuntó a una sola dirección. Las medidas empleadas en forma universal fueron la del aislamiento social con el fin de cortar la cadena de transmisión.

En fecha de 2 de abril de 2020, se ha informado de más de 1. 000 000 casos de COVID-19 en más de 200 países y territorios, lo que ha dado como resultado más de 51. 000 muertes y más de 210. 000 casos de recuperación.

En el Paraguay el primer caso se dio el 7 de marzo en un joven de 33 años que arribó del Ecuador.

Con más de 776.195 casos confirmados en el mundo, 55.737 muertes, con 223.891 recuperados el brote de COVID-19 declarado pandemia por la OMS el pasado 11 de marzo.

Para hacer frente al COVID-19 el Ministerio de Salud trabaja en 3 ejes de acción principal:

1. **Distanciamiento Social:** Con las medidas de distanciamiento social establecidas se gana tiempo para:
   - Asegurar el abastecimiento de medicamentos necesarios
   - Capacitar a los profesionales de blanco
   - Integrar servicios públicos y privados
2. **Preparación de Hospitales:** el sistema hospitalario está siendo preparado y mejorado logrando:
   - 2 Hospitales de contingencia con el apoyo del MOPC
   - Áreas exclusivas para pacientes respiratorios
   - Instalación de 941 camas con oxígeno
   - Incorporación de 510 profesionales
   - Dotación de equipos de protección individual a técnicos, enfermeros y médicos
   - 5.400.000 guantes
   - 560.000 mascarillas
   - trajes de protección UTI
   - 86.000 batas de protección
   - 110.000 gorros quirúrgicos
   - 3.500 gafas protectoras.
   - La meta es llegar a 300 camas convencionales y 100 desfibriladores
3. **Capacidad de diagnóstico y Vigilancia Epidemiológica**: se mejoró la capacidad de diagnóstico y vigilancia epidemiológica a nivel país:
   - Triplicando la del Laboratorio Central
   - Habilitando más laboratorios de diagnóstico: laboratorio del IICS, laboratorio de SENACSA, Laboratorios privados certificados
   - Primer centro de toma de muestra express
   - Web app para pacientes en aislamiento con el apoyo de MITIC
   - Plataforma de integración de la información de salud pública y sector privado
   - Ensayos clínicos e investigación de potenciales tratamientos con CONACYT

Paraguay con 41.799 casos, 869 muertes y 25.167 recuperados. (01/10/2020)

Algunas similitudes y diferencias entre la gripe española y el COVID

- Las dos causan infecciones respiratorias con síntomas comunes el estado gripal.
- El periodo de incubación de la gripe española es menos de 24 hs.
- Aparece fiebre alta, dolor de garganta y tos y finalmente neumonía entre el 3º y 5º día.
- El periodo de incubación del coronavirus es de 14 a 15 días.
- Ambos se trasmiten por toser o estornudar o por contagio directo con una persona contagiada
- La velocidad de transmisión
- La virulencia con la que ha atacado a los jóvenes la gripe española y ahora el COVID a los ancianos.
- El confinamiento, el mejor freno al virus
- Las aglomeraciones son ideales para difusión de la infección
- Las cuarentenas
- El uso de mascarillas ocupó un lugar muy importante
- Hospitales abarrotados de pacientes

Conclusión

La pandemia de influenza de 1918 ocurrió durante la Primera Guerra Mundial no ha sido suficientemente estudiada en el Paraguay. Sin embargo se ha podido identificar la forma en que la autoridad sanitaria enfrentó este mal que consistía en la promoción de una buena higiene personal, la implementación del aislamiento, la cuarentena y el cierre de lugares públicos como las escuelas y los teatros.

Durante la epidemia proliferaba la propaganda publicitaria sobre medicamentos milagrosos contra la gripe que prometían restituir la salud perdida y hacían parecer que la gripe española era la enfermedad que más defunciones provocaba, para lo cual invisibilizaba las muertes ocasionadas por otras enfermedades que eran frecuentes en la población.

Brasil, México y Argentina fueron los únicos países que estudiaron los miedos de la población que entraron en un pánico colectivo ante la cantidad de muertes que cada vez se acrecienta más y más.
Pero los investigadores están alertas ante la aparición de nuevos virus y dicen "*Del mismo modo que aumentó la población humana, también aumentó la cantidad de cerdos y aves para poder alimentar a los humanos. Al haber una mayor cantidad de hospedadores aumentan las posibilidades de que nuevos virus de la influenza provenientes de cerdos y aves se propaguen, evolucionen e infecten a seres humanos. El traslado de personas y mercancías a nivel mundial también aumentó, por lo que la amenaza más reciente de una enfermedad está a un vuelo internacional de distancia. Debido a la movilidad y la expansión de la población de seres humanos, incluso patógenos exóticos, como el virus del Ébola, que anteriormente afectaban solo a las personas que vivían en la selva africana, ahora han encontrado la manera de introducirse en áreas urbanas causando brotes de mayor magnitud.*
Si actualmente ocurriera una pandemia severa, como la que ocurrió en 1918, probablemente volvería a hacer colapsar la infraestructura de cuidado de salud, tanto en los Estados Unidos como en el resto del mundo. Los hospitales y consultorios médicos tendrían que esforzarse para cubrir la demanda por la cantidad de pacientes que requerirían de atención médica.

Algo así requeriría de un incremento importante en la fabricación, la distribución y el suministro de medicamentos, productos y equipos médicos como respiradores mecánicos. Se complicaría el funcionamiento de escuelas y empresas e incluso podrían verse afectados servicios básicos como la recolección de residuos.
Otros retos a nivel mundial incluyen la capacidad de vigilancia, la infraestructura y la planificación para una pandemia. La mayoría de los países que reportan a la OMS aún carecen de un plan nacional para una pandemia y la capacidad de los cuidados clínicos e intensivos, especialmente en los países de bajos recursos, sigue siendo inadecuada como para satisfacer la demanda de una pandemia severa.
Existen medidas que las personas y las comunidades pueden tomar para ayudar a reducir la propagación de la influenza como hacer reposo cuando están enfermos, cubrirse la boca al toser o estornudar y lavarse con frecuencia las manos."[46]
El Sistema de respuesta y vigilancia de la influenza a nivel mundial (GISRS) de la OMS es una red mundial de vigilancia de la influenza que monitorea los cambios en los virus de la influenza estacional y además monitorea la aparición de nuevos virus de la influenza en seres humanos), muchos de los cuales se originan en las poblaciones de animales. A través de las interacciones entre los seres humanos y los animales y las exposiciones ambientales, estos virus pueden causar infecciones en humanos.
Los CDC en Atlanta son uno de los seis Centros de Colaboración de Referencia e Investigación de la Influenza de la OMS (junto a otros en Australia, China, Japón y el Reino Unido). Estos Centros toman muestras de virus de la influenza obtenidas de especímenes respiratorios de pacientes de todo el mundo y cuentan con el apoyo de 143 Centros Nacionales para la Influenza en 114 países miembros de la OMS.[3]

[46] Extraído de Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, Centro Nacional de Vacunación y Enfermedades Respiratorias (NCIRD)

Este estudio se hizo con la finalidad de recoger experiencias del pasado, remendar errores y meditar sobre cada paso dado a fin de poder enfrentar a las eventuales pandemias que pudieran surgir.

Bibliografía

- Archivo do Senador Feder
- Archivo Nacional
- Arnold, C. (2018). Pandemia 1918
- Bertolli, C. (filho). Epidemia y Sociedad
- Bestard, M. 100 años de fútbol en el Paraguay
- Biblioteca Nacional
- Brañas, B. Revela un momento íntimo de su infancia
- Bioseguridad en los laboratorios microbiológicos y biomédicos.
- Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, Centro Nacional de Vacunación y Enfermedades Respiratorias (NCIRD)
- Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. CDC 24/7: salvamos vidas. Protegemos a la gente.
- Chagas Filho, C. (1993). Meu Pai. Rio de Janeiro: FIOCRUZ
- Clarín, del 7 de abril del 2003.
- Colección Pastore – Academia Paraguaya de la Historia – Asunción
- Correio de Manha
- Decreto del 7 de julio de 1870
- Decreto Nº 359 del 18 de septiembre del 2003
- Diario Nueva Época, 3 de mayo de 1919
- Douglas, J. La influenza más mortal: la historia completa del descubrimiento y la reconstrucción del virus de la pandemia de 1918
- Dr. Alberto Esanagustin.
- El Diario, Asunción, Año XV, Número 3908, 22 XII 1918. Citado por Caballero en La Epidemia de la Gripe en 1968 a través de la prensa.
- Erkoreka Barrena, A. (2006). La pandemia de "gripe española" en el País Vasco (1918 1919), España
- Foto por: James Gathany - Biblioteca de imágenes de salud pública n.° 7989.
- La Capital, 25/11/1919
- Ley 14 de enero de 1915
- Ley del 16 de agosto de 1891
- López Goñi, I. (2015). Virus y pandemias. Glyphos Publicaciones, Valladolid. Colección Naukas.
- Registro Oficial, 1915
- Resolución Ministerial Nº 109 del 3 de marzo de 2006
- Velázquez Seiferheld, D.
- (1918). Caras y Caretas. Año XXI, Nº 1949. Buenos Aires
- (2004). Elsevier. Vol. 23. Núm.
- (2018). La pandemia de 1918 la llamaron gripe española. Madrid: RTVE.